

NICOLÁS SARTORIUS
ALBERTO SABIO

EL FINAL DE LA DICTADURA

LA CONQUISTA DE LA DEMOCRACIA EN ESPAÑA
(NOVIEMBRE DE 1975 – DICIEMBRE DE 1978)




ESPASA

Índice

Portada

Sinopsis

Dedicatoria

COLABORACIONES Y AGRADECIMIENTOS
PRÓLOGO A LA PRESENTE EDICIÓN

INTRODUCCIÓN

1. ESPAÑA A LA MUERTE DE FRANCO: UNA INCÓMODA
COMPARACIÓN CON EUROPA

2. LA MOVILIZACIÓN SOCIAL Y SU SENTIDO POLÍTICO

La protesta obrera como ariete de democracia

Una crisis de fondo, no solo petrolífera

Una galerna de huelgas

«¿Vienes a rematarme?»: Vitoria y los trabajadores españoles

Frente al ritmo «reformista» de caracol

La calle no era suya

El equilibrio de debilidades: la jornada del 12 de noviembre

Concertación social para una naciente democracia

La pérdida del futuro: el hervidero universitario

De la fábrica al barrio que no quería ser barrido

La visibilidad histórica de las mujeres: el MDM

Des-precios y tractores: la protesta agraria

3. LOS GOLPES GRISES DE LA REPRESIÓN

El aparato represivo: un pulpo de múltiples tentáculos

«Después de Franco, las instituciones»... y la represión

Mano dura desde el inmovilismo político

Cuando Franco deja de sobrevivirse: julio de 1976-junio de 1977

La reconciliación se llama amnistía

El Gobierno Suárez y la coerción calculada

Franco bajo la losa de granito y la censura no enterrada

Las partidas de la porra y la dialéctica de las pistolas

«18 de julio, ni se pisa ni se rompe»

Reventar la Transición

Ultraderecha y connivencia policial

4. GRIETAS Y DIVISIONES EN LOS SOPORTES DEL RÉGIMEN

El palio dictatorial y la Iglesia de la calle

El gran mudo se divide

Jueces «delincuentes»

El dinero y sus tribulaciones

5. «EL EXTRANJERO QUE TANTO NOS CALUMNIA»: LA DIMENSIÓN INTERNACIONAL DE LA TRANSICIÓN ESPAÑOLA

Estados Unidos: «con Franco casi vivíamos mejor»

Francia: ¿síndrome de Luis XIV?

Alemania Federal: el patrón de la socialdemocracia

Gran Bretaña: la «no intervención»... pero menos

6. PRESIÓN Y NEGOCIACIÓN: EL EFECTO DOMINÓ

Los riesgos de un franquismo sin Franco

«¿Qué hacer con Cataluña?»: la operación Tarradellas

Euskadi: las vicisitudes vascas

Negociar o morir
Al final, las urnas

ARCHIVOS CONSULTADOS
BIBLIOGRAFÍA

Fotografías
Notas

Créditos

Gracias por adquirir este EBOOK

Visita [Planetadelibros.com](https://planetadelibros.com) y descubre una nueva forma de disfrutar de la lectura

¡Regístrate y accede a contenidos exclusivos!

Primeros capítulos
Fragmentos de próximas publicaciones
Clubs de lectura con los autores
Concursos, sorteos y promociones
Participa en presentaciones de libros

PlanetadeLibros

Comparte tu opinión en la ficha del libro
y en nuestras redes sociales:



Explora

Descubre

Comparte

NICOLÁS SARTORIUS
ALBERTO SABIO

EL FINAL DE LA DICTADURA

La conquista de la democracia en España
(noviembre de 1975-diciembre de 1978)



No es casualidad que este libro se titule El final de la Dictadura y no Historia de la Transición. Es así porque, durante los meses en que discurre este relato, a lo que asistimos es al final de una dictadura, cuyo momento de ruptura acontece cuando se legalizan los partidos y sindicatos, se reconocen las libertades políticas, se acepta la amnistía y se celebran elecciones libres.

En este proceso de conquistar la libertad desempeñaron un papel esencial diferentes colectivos sociales. La protesta en la calle fue respondida desde el poder con dureza represiva, pero, al final, se impuso la negociación y el consenso coyuntural, y con ello se evitó un nuevo choque entre españoles.

*A Claudia, Álvaro, Nacho y Sasha, el futuro.
A la memoria de Juan Muñiz Zapico («Juanín»)
y de Juan José Carreras, maestro de historiadores*

COLABORACIONES Y AGRADECIMIENTOS

Varias personas han colaborado en la elaboración de este libro y deseamos dejar constancia de lo valioso de su aportación. Así, el capítulo dedicado a la dimensión internacional de la Transición española hubiese sido inviable sin el trabajo de investigación en los archivos oficiales de Estados Unidos de Irene Abad; en los de Francia, de Mercedes Yusta; en Alemania, de Gloria Sanz; en Gran Bretaña, de Sescún Marías. Por su parte, Pablo Corral ha trabajado con gran diligencia en el Archivo General de la Administración del Estado. Igualmente ha sido encomiable el trabajo de hemeroteca sobre el periodo al que se refiere este libro, es decir, desde diciembre de 1975 hasta finales de 1978, llevado a cabo por Laura García Alfaya, así como las entrevistas orales realizadas por Fernando Cohnen. A todos ellos, nuestro reconocimiento.

Deseamos también agradecer la ayuda desinteresada que nos han brindado personas como Carlos Forcadell, Carmelo Romero, Javier Fernández López, Antonio Martínez Valero y Eduardo Saborido Galán. Igualmente, damos las gracias a todos aquellos entrevistados que han aportado su testimonio. A Rosa Giménez, que con paciencia ha introducido una y diez veces en el ordenador las sucesivas correcciones al texto.

Juan José Carreras Ares, maestro de historiadores, aún tuvo tiempo de revisar con generosidad algunos capítulos de este trabajo.

El inventario de nuestros afectos va más allá de lo que cabe en esta lista de agradecimientos. Han sido muchos los amigos y familiares que han respetado, estimulado y soportado nuestro trabajo y, como decía Mark Twain, si respetas la importancia de tu trabajo, este probablemente te devolverá el favor. Pero si a alguien tenemos que estar agradecidos, y no solo los autores de este libro, es a todas aquellas personas que, sin obtener nada a cambio ni

figurar en crónica alguna, desde la acción anónima de lo colectivo, hicieron posible la conquista de la libertad y la democracia en España.

Por supuesto, solo nuestros son los errores, carencias y lagunas que puedan encontrarse en este libro.

PRÓLOGO A LA PRESENTE EDICIÓN

Este libro sobre el final de la Dictadura y la conquista de la democracia en España fue escrito hace más de diez años. La acogida por parte de los lectores, la crítica y los especialistas en Historia Contemporánea fue excelente. En poco tiempo, a pesar de la voluminosa primera edición de más de 7.000 ejemplares, la obra se agotó y hoy resulta inencontrable en las librerías. Ahora se reedita con ocasión del cuarenta aniversario de la aprobación por parte de los ciudadanos españoles, en referendo, de la Constitución de 1978, que representó la culminación de un proceso que ha pasado a la historia como el de la transición de la dictadura a la democracia y que, en este libro, se denomina «el final de la Dictadura y la conquista de la democracia», pues nos parece más concreto. Un periodo de cuatro décadas que, al margen de la opinión que se tenga sobre el mismo, ha sido el más largo en democracia de toda la historia de España.

Transición, del latín *transitio-onis*, quiere decir «paso o cambio de un estado o modo a otro» e, igualmente, «periodo intermedio en que se muda de un estadio a otro distinto». En realidad, transitar siempre lo estamos haciendo y, si nos referimos a la Historia, esta evoluciona continuamente y cambia de una situación a otra. Pero lo que se ha conocido como la «Transición española» tiene un significado histórico-político que, en nuestra opinión, conviene acotar en el tiempo con cierto rigor, pues desde 1978, y aun antes, la Transición con mayúsculas o el proceso de transición con minúsculas es objeto de debate no solo historiográfico, sino político. Constituye un claro ejemplo de los usos políticos de la Historia, de la tensión entre política e historia, de la eterna cantinela de interpretar el pasado en función de las necesidades del presente. A menudo, su estudio se relaciona con la mayor o menor solidez de la democracia actual y con la necesidad de profundizar en

ella, es decir, se conecta con la calidad de la democracia, que no tiene —ni debe tener— un punto final de llegada. Los sistemas democráticos no son inoxidables: están sometidos a la intemperie, pueden oxidarse y envejecen.

A la hora de acotar, se han dado diferentes versiones a este respecto. Hay quien ha considerado que la Transición ya se inició cuando el dictador Franco nombró a Juan Carlos heredero a título de Rey; otros, cuando el atentado mortal al presidente del Gobierno Carrero Blanco y el nombramiento de Arias Navarro en su lugar; incluso algunos han retrocedido aún más en el tiempo, dando a entender, todos ellos, que el tránsito hacia la democracia ya germinó o se inició en plena Dictadura. También se han ofrecido diferentes respuestas acerca de cuándo debe entenderse que la referida Transición concluyó. Algunos han situado ese instante en el momento en que PSOE ganó las elecciones de 1982; otros, cuando España ingresó en las Comunidades Europeas en 1986, y algunos incluso afirman que todavía no ha terminado y hablan de «segundas transiciones». Creemos que estas versiones son erróneas y nos parece que la discusión no es intrascendente, ni solo un debate entre historiadores. Porque de dónde coloquemos el inicio y el final de este concepto histórico-político depende la propia idea o concepción que tengamos del significado de ese hecho histórico. Hay quien lo ha entendido, y entiende, como un relato cuyos protagonistas esenciales han sido las élites y, otros, por el contrario, pensamos que los causantes o intérpretes fundamentales fueron miles de ciudadanos a través de sus colectivos más activos. O incluso podría concluirse que se trató de una dialéctica particular entre ambos actores. Por eso, en este libro sostenemos que esa transición comenzó cuando la movilización popular, en sus múltiples facetas, hizo inviable, a la muerte del dictador, el intento de dar continuidad a la Dictadura bajo otras formas, con la eliminación política del llamado Gobierno Arias-Fraga, en junio de 1976, y concluyó con la aprobación de la Constitución de 1978, el 6 de diciembre de aquel año, o, en todo caso, cuando la democracia llegó a los ayuntamientos en las elecciones municipales de 1979. Periodo decisivo en el que, a pesar de lo que se ha escrito, nada estaba previsto, sino que el resultado lo decidió, esencialmente, la movilización popular y su alcance llegó hasta donde la relación de fuerzas lo situó.

Este acotamiento temporal y esa precisión sobre los sujetos protagonistas tienen importancia para poder definir algunas cuestiones que intentamos explicar en este libro, no en base a opiniones políticas, sino a partir de lo que

se deduce de los hechos investigados en fuentes entrecruzadas. El primero de todos es que la Transición, si utilizamos este término, fue el paso de una dictadura a una democracia en un contexto determinado y en un lapso de tiempo relativamente corto. Y su obra fundamental, producto de esa relación dinámica entre la presión por abajo y los consensos por arriba, fue la Constitución de 1978. Una Carta Magna que creaba un marco jurídico-político válido para las diferentes tendencias políticas y sociales, y que fue refrendada por una abrumadora mayoría de ciudadanos. Nos parece oportuno delimitar este aspecto porque no se le puede pedir a ese periodo y a esa obra, pasados cuarenta años, más de lo que se propuso y podía alcanzar, esto es, acabar con una dictadura que parecía no tener fin e implantar la democracia en España. En el libro explicamos que la Transición no fue un cuento de hadas que todo lo resolvió, pero tampoco el origen de muchos o de todos los males. ¿Que aquella obra tuvo insuficiencias o dejó cuestiones sin resolver? Sí, evidentemente; lo extraño habría sido lo contrario, con la economía y el Estado que heredamos de la Dictadura. Sin complacencia alguna y sin dejarnos llevar por la nostalgia, más bien manteniendo una actitud crítica con determinados aspectos del proceso de democratización, conviene valorar también los logros alcanzados a la altura de 1978 o 1979, teniendo en cuenta de dónde veníamos. Los autores de este libro buscamos estudiar las condiciones reales del proceso de transición, sin descontextualizarlo, y analizarlo de acuerdo con el país que éramos entonces, teniendo muy en cuenta las dificultades del proceso, que no pueden ventilarse ni en descalificaciones fáciles ni en falsas idolatrías. Optamos mejor por diseccionar en detalle las fases del proceso. Por eso, juzgar ese periodo y su resultado bajo el prisma y los problemas de hoy es un error de bulto que puede conducir a graves desviaciones políticas. El historiador E. P. Thompson ya advirtió sobre los peligros de enjuiciar desde la «prepotencia de la posteridad», en el caso concreto de aquellos años planteando problemas nuevos que nunca estuvieron en la cabeza de los protagonistas. Ha pasado el tiempo y muchos españoles no vivieron aquellos años; desde un punto de vista generacional, buscan construir también «su» relato histórico. Pero conviene evitar interpretaciones demasiado presentistas.

La versión «oficial y canónica» de la Transición no coincide, a nuestro entender, con la historia tal cual fue. Ese enfoque idílico del proceso de democratización suele ir vinculado al protagonismo de las grandes

personalidades, y plantear cuestiones espinosas o problemáticas suele violentar la biografía política de quienes estuvieron implicados, en mayor o menor grado, en aquellos acontecimientos. Más bien pensamos que cabe leer esa historia en términos de encrucijadas, no de vías únicas y de procesos lineales, abriendo la posibilidad de otras opciones de cambio, sin considerar el tipo de transición que se desarrolló en España como inevitable, como la única posible, o como una vía excepcional y genuinamente española hacia la democracia, sin glorificarla hasta el extremo, pero tampoco sin condenarla de forma irremisible a los infiernos, sobre todo sin haber hecho el esfuerzo previo por entenderla.

Desde un enfoque diametralmente opuesto, es decir, de crítica radical y furibunda, hay que observar la cautela de no confundir los deseos o los legítimos anhelos de ruptura radical con la compleja realidad española de 1975 y con las dificultades para protestar y manifestarse entre 1939 y 1977. Es la tesis de la «transición culpable», argumentando que los problemas que padece hoy la sociedad española procederían de errores en el tipo de cambio político consumado en la década de los años setenta. El dedo acusador señala a la Transición, en claro efecto péndulo con respecto a la visión —también falsa— de la Transición inmaculada, pacífica, con cesiones equivalentes por parte de todos y elevada al Olimpo intocable. Por tanto, ni relatos fantasiosos ni pegados en exceso a intereses políticos inmediatos. Sea como fuere, sobre las versiones que se han dado de la misma no tiene la culpa la «Transición» sino, en todo caso, quienes, desde el poder o desde ciertos medios de comunicación, tuvieron interés en contar una determinada película que servía a sus intereses. A ello ha contribuido, además, que se han heredado símbolos procedentes del pasado, pero no es menos cierto que luego fueron recogidos en la Constitución y, de alguna manera, mutaron de significado. Si en España, durante estos cuarenta años, no se ha fomentado una cultura democrática basada en un auténtico patriotismo constitucional, no es culpa de la Transición, sino de sus albaceas. Si durante este mismo tiempo las instituciones se han oxidado o desprestigiado, no se puede responsabilizar de ello a ese periodo. Parece evidente que volvemos a tener un agudo problema territorial, que la desigualdad ha crecido, que la corrupción se ha hecho rampante y escandalosa, pero situar su origen en aquel periodo de nuestra historia es más propio de la demagogia que del rigor histórico. De ahí que hablar de un descalificador «Régimen del 78», bien sea para identificarlo con

el «Régimen» de Franco o para vincularlo despectivamente a la idea de fracaso de la democracia, refleja una posición errónea fundamentada en la batalla política del presente.

No estamos tampoco, como decimos, ante el reto de una «segunda transición», pues España es un país democrático con instituciones desgastadas, pero legítimas. El vocabulario nunca es neutral, y menos aún el vocabulario político. Nos parece incorrecta la expresión porque la Transición —la genuina de 1976 y 1977— partía de una dictadura, y no resulta correcto equiparar ambos procesos. Hablemos de un mejor rumbo de la democracia o de una mayor profundización en ella. Cabe imaginar una reforma más o menos profunda de la Constitución, pero no la liquidación del sistema democrático nacido en 1978, que no es accidental. O esperemos que no lo sea. Y, en todo caso, ¿dónde quedan las dejaciones democráticas en las que hemos incurrido también los hijos de la Transición y no solo los padres de la Constitución? Hemos de ensayar la autocrítica durante la construcción de la España democrática, y no remitir solo al tipo de cambio de la Dictadura a la democracia como embrión tóxico y causante de todas las limitaciones posteriores, aunque aquel tránsito tuviese asimetrías en el proceso de negociación, porque todo el mundo intentó poner la carne en el asador, pero no todos tenían la misma carne que poner. En suma, resulta lícito tanto reclamar que las cosas queden como están como iniciar un nuevo proceso constituyente, pero carece de rigor hacerlo sobre la base de instrumentalizar y distorsionar la Historia en beneficio propio.

La arquitectura político-constitucional que surgió de aquel paso a la democracia ha tenido que hacer frente, durante cuatro décadas, a una serie de retos y amenazas que, quizá, a otro sistema, más débil y menos apoyado en la ciudadanía, se lo habría llevado por delante. El Estado español de las autonomías ha servido para reducir las disparidades regionales y ha contribuido al crecimiento económico, por más que les moleste tanto a las tendencias secesionistas como a las recentralizadoras.

Pocos años después de aprobada la Constitución tuvimos que hacer frente a diferentes conspiraciones liberticidas que culminaron el 23 de febrero de 1981 con el golpe militar de Miláns del Bosch, Tejero, Armada y demás secuaces, que nos colocó al borde de un nuevo desastre nacional. Todo ello en medio de la realidad terrorista, creciente durante años, del nacionalismo radical de ETA. Un terrorismo que ha provocado cerca de mil muertos, lo que

supuso la mayor tragedia en aquellos años de plomo. Terrorismo que ha sido, finalmente, derrotado, sin quebranto de las libertades públicas ni estados de excepción, gracias a múltiples factores: la reacción en contra de la mayoría de la sociedad vasca y española; la unidad de los partidos y fuerzas sociales de la democracia; la colaboración del Estado francés a partir de mediada la década de los ochenta, o la eficacia de las Fuerzas de Seguridad del Estado. El relevo que ha supuesto, después, el terrorismo yihadista tampoco ha logrado la modificación de nuestra vida colectiva ni generado especiales corrientes xenófobas, a diferencia de otros países europeos.

En otro orden de cuestiones, la integración de nuestro país en las entonces Comunidades Europeas, en 1986, no fue tampoco tarea fácil. El choque asimétrico que dicha integración supuso, incluyendo el esfuerzo para entrar en el euro, se solventó con razonable éxito, dando lugar a los años de mayor crecimiento de la economía española. Es lugar común decir que «faltan líderes» y que los líderes actuales no son como los de antes, es decir, son peores. ¿Los Helmut Köhl, François Mitterrand o Felipe González lo harían mucho mejor si estuviesen hoy en activo? Lo que ha cambiado son las circunstancias: han asomado las insuficiencias en el diseño institucional de la Unión Europea. Hay que asumirlo sin caer en el escepticismo europeo. Nos urge una Unión Europea que no solo sea monetaria, sino también fiscal y social, que no ceda soberanía ni a los mercados, ni a unas cuantas organizaciones con déficits de democracia y representatividad.

Luego, años después, y debido a errores, improvisaciones, austericidios compulsivos y descontroles del sistema económico, hemos padecido la mayor crisis económica del capitalismo desde 1929. Crisis, la de entonces, que se llevó por delante a las democracias europeas y estuvo en el origen de la Segunda Guerra Mundial. En esta ocasión, las democracias han resistido, pero con secuelas importantes que las han debilitado y erosionado de manera peligrosa. Consecuencias como el crecimiento de la desigualdad, el deterioro del Estado de bienestar, la crisis de la democracia representativa, la pérdida de legitimidad de las instituciones, el auge de las tendencias nacionalistas y populistas en varios países, o las peligrosas políticas proteccionistas son otras tantas enfermedades de esta crisis que no acaba de terminar y que, en su momento álgido, puso en grave riesgo a la moneda única y a la propia supervivencia de la Unión. Hechos que conviene recordar y de los que no se puede responsabilizar al periodo en que se acabó con la Dictadura. Eso sí, el

impacto de la crisis económica de 2008 sobre la sociedad española afectó, por extensión, a la imagen de la Transición. Según las encuestas del CIS del año 2000, la gran mayoría de la opinión pública española se sentía satisfecha de cómo se había llevado a cabo el tránsito de la dictadura a la democracia en España. Se consideraba «modélico» y susceptible de ser exportado a otros países. Quince años después, en 2015, la imagen de la Transición se había cuarteado. Entre una fecha y otra había impactado la crisis económica a partir de 2008, una crisis persistente y desigual, para algunos sistémica, una crisis de los partidos tradicionales y de las instituciones (apenas se ha librado alguna). Siempre defrauda un poco la política, es consustancial a ella, pero la corrupción ha ocasionado la deslegitimación de las elites políticas y ha horadado la cohesión social. Todo ello se ha proyectado hacia atrás en el pasado: si la democracia sabe a decepción, sale la Transición a escena y se pone en discusión todo el pasado, aborreciendo la institucionalidad construida desde 1978, quizá sin tener en cuenta su eficacia política durante décadas.

El cáncer de la corrupción ha corroído a la sociedad y al Estado, contribuido al descrédito de los partidos políticos e inculcado la indignación en sectores cada vez más amplios de la población. Y, junto al reparto injusto de las consecuencias de la crisis y la erosión de las instituciones, ha provocado, a la postre, un cambio en la jefatura del Estado y un nuevo diseño del mapa político, con el final del bipartidismo y el nacimiento de nuevas formaciones políticas.

Por último, la democracia española ha tenido que hacer frente —y aún estamos en ello— a la amenaza más grave a su integridad territorial. Nos referimos al movimiento secesionista de una parte de la sociedad catalana y de los partidos y asociaciones que los representan. Fenómeno que se enmarca en la ola de nacionalismos y populismos que se abate sobre el conjunto de Europa, típico de las crisis del capitalismo, como reacción defensiva a una mundialización excluyente. Este fenómeno se ha mezclado, en el caso catalán, con otras cuestiones más locales que tienen su origen en la Historia, en la cultura y, también, en los errores e ilegalidades de unos y en las equivocaciones de otros en el tratamiento de esta compleja cuestión, que no es objeto de este libro.

Lo que sí nos interesa dejar claro es que, sobre todos estos retos y amenazas que han jalonado nuestra reciente historia, la obra de la llamada

Transición no tiene responsabilidad. Sería injusto afirmar que los intentos de golpe militar, los terrorismos, las crisis económicas, la corrupción o las proclamas secesionistas tienen su origen en aquel proceso que consistió, nada más y nada menos, en pasar de una dictadura a una democracia. Lo que vino después queda en el haber y en el debe de quienes han gobernado desde entonces, para bien o para mal, con las herramientas democráticas que el resultado de aquella transición les proporcionó.

Pasado el tiempo, más de cuatro décadas después de la muerte del dictador, es hora de reforzar la convivencia pacífica sin basarla ni en el silencio, ni en las distorsiones del pasado, ni en el olvido. No se puede mirar hacia otro sitio. En 1978 se orilló el pasado inmediato porque había una prioridad máxima: construir aquel presente que hoy es pasado. Una vez consolidada la democracia, han de subrayarse lagunas pendientes en materia de «justicia histórica», como atender las demandas de las víctimas del franquismo. Una democracia madura puede enfrentarse de otro modo al pasado, a un pasado que no puede ser pisado. En este sentido, el Estado debe asumir iniciativas propias más allá de los menguados recursos puestos en manos de las asociaciones de víctimas. Por ejemplo, en materia de apertura de fosas, de desclasificación de miles de documentos de la Dictadura, de contenidos sesgados en los libros de texto y manuales escolares, o de usos públicos de la Historia en las calles, monumentos y plazas. Décadas después de la muerte de Franco, parece ineludible gestionar una «memoria democrática». Ahora bien, una memoria colectiva común y aceptada por todos es imposible y, seguramente, no saludable. Más bien la pluralidad se corresponde con la diversidad propia de las sociedades democráticas. Pero los usos públicos de la Historia, por los que debe velar la Administración a través de exposiciones, símbolos, estatuas o callejero urbano, deben poner énfasis en quienes bregaron en favor de la democratización del país. Las políticas de la memoria son un ingrediente sustancial de las democracias más avanzadas, las que toman el pasado no como un lastre, sino como una lección. Este libro se ocupa de algunos de esos protagonistas.

Que el resultado de la Transición no fue perfecto es obvio si tenemos en cuenta las circunstancias en que se produjo. Con el transcurso de los años y los profundos cambios que se han producido en la sociedad española y en nuestro entorno, sería absurdo pretender que aquel resultado o producto pueda continuar sin necesidad de reformas. Cuando se aprobó la Constitución

de 1978, España no había ingresado en las Comunidades Europeas ni estas se habían transformado en la UE y adoptado el euro; tampoco la globalización había alcanzado la extensión y madurez actual; aún existía la Unión Soviética y el Muro de Berlín, y China no había despertado para convertirse en la segunda potencia mundial. La revolución digital estaba en sus inicios y era difícil prever cómo, en el curso de pocos años, iba a cambiarlo todo, con una intensidad aún mayor que la propia Revolución industrial. En el terreno más doméstico no se habían producido, ni de lejos, las tensiones y conflictos territoriales de los últimos años. Parece evidente que la arquitectura territorial establecida entonces, conocida como la España de las autonomías, ha dado de sí todo lo que podía y hoy necesita nuevos desarrollos. Por poner varios ejemplos, el Senado que se diseñó no ha cumplido con el papel que la propia Constitución le asignó; el reparto de competencias ha sido una fuente inagotable de conflictos y recursos ante el Tribunal Constitucional; la financiación autonómica no contenta a casi nadie y tenemos territorios importantes en los que una parte no desdeñable de la población preferiría no pertenecer a nuestro Estado. No hemos dado con la forma adecuada para una mayor y mejor integración de la pluralidad de nuestras sociedades. Quizá faltó audacia o posibilidades para implantar un Estado federal, cuestión que algún día tendremos que abordar. ¿Habría evitado tal Estado las tensiones territoriales? Quizá no, pero seguramente habría reducido su alcance y sus efectos. En materia de derechos sociales se llegó hasta donde se pudo. Nuestra Ley de Leyes resiste la comparación con otras del ámbito europeo. En aquel entonces, todavía sin un Estado del bienestar que tal nombre mereciera, era difícil incluir entre los derechos fundamentales algunos que luego se han hecho universales, como la sanidad y las pensiones. Hoy se abre camino la idea de que algunos derechos, como el de vivienda digna, sobre todo en determinadas circunstancias de extrema urgencia, ciertos servicios públicos de primera necesidad, como el agua, la electricidad, por supuesto la sanidad o la dependencia, deberían gozar de las mismas garantías que aquellos que ya las disfrutaban, como es el caso de la educación. Todo ello demuestra que el periodo histórico al que se circunscribe este libro no puede ser juzgado desde los parámetros y las circunstancias actuales, sino conociendo bien las condiciones de todo tipo, internas y externas, que rodearon aquellos acontecimientos. Este es el modesto intento al que aspiramos los autores de esta obra.

Madrid y Zaragoza, junio de 2018

INTRODUCCIÓN

El pasado próximo se asoma a nuestro presente y, en ocasiones, hasta se impone, si hacemos caso de aquella advertencia de William Faulkner: «El pasado no está muerto, a veces ni siquiera está pasado». Las páginas que siguen pretenden analizar este pasado próximo que pertenece aún a la actualidad, a la biografía de una parte de los políticos actuales y a la normalización europeísta de la nación. Este libro nace con vocación de atender una demanda lectora cada vez más extensa y pretende, desde el rigor historiográfico, analizar aspectos poco divulgados de «los años de la Transición», lugares por explorar y visitar que cabe entender, también, hasta junio de 1977, como «el final de la Dictadura». Hay quien se ha empeñado en reprochar a Rodríguez Zapatero —por ejemplo, algún «padre» de la Constitución— que el presidente del Gobierno no respetaba la Transición ni la hacía suya simplemente porque, por edad, no había sido protagonista de la misma. Este reproche no puede ser más inapropiado, pues si quienes eran adultos en aquel momento pueden sentirse legítimamente satisfechos de lo que hicieron, no pueden pretender que las generaciones posteriores tengan que tomar su conducta de aquella época como el norte por el que tienen que dirigirse,^[1] lo que no es contradictorio con sostener que lo que se ha denominado la «cultura de la Transición» es una aportación a nuestra cultura política que conviene preservar. Algo de esto se plantea este libro, escrito por alguien que vivió a fondo la transición de la Dictadura a la democracia y por alguien que, en el momento de la muerte de Franco, apenas tenía nueve años, y a esa edad, como se sabe, se tienen cosas más importantes en las que pensar. En cualquier caso, no buscan estas páginas ni a estas alturas pedir responsabilidades penales ni políticas, tan solo situar en la historia los acontecimientos y las actuaciones de cada uno.

La virtud política de la reconciliación, logro indudable de los protagonistas de la Transición, no tiene por qué traducirse en categorías historiográficas exactamente idénticas. A este respecto, es necesario apostar por unos usos públicos de la historia críticos pero capaces al mismo tiempo de rescatar el pasado de la tiranía del presente, sin que las controversias científicas queden reducidas a soflamas políticas interesadas, a encajes forzados y buscados. Ello no significa que no reivindicemos un carácter abierto y conflictivo del debate público sobre la historia como expresión de una democracia viva. No es casualidad que los periodos en que se hacen más insistentes los usos públicos de esta se correspondan con fases de repentinas transformaciones o de profunda discontinuidad histórica, que cambian el modo mismo de colocar el presente respecto del pasado. Tampoco hace falta subrayar hasta qué punto el poder político ha considerado siempre el control del pasado como un instrumento privilegiado para sujetar el presente. Ante esta tentación, la labor investigadora ha de centrarse muchas veces en cepillar la historia a contrapelo.

Para ilustrar la oposición entre historia y memoria resulta útil el argumento de Habermas en sus propios términos cognitivos:[2] mientras la memoria adopta la primera persona, la historiografía prefiere la tercera porque, además de con recuerdos, trabaja con más fuentes. Eso no quiere decir que en esta historia del franquismo sin Franco y del final de la Dictadura, en el tracto cronológico que va de 1975 a 1978, hagamos ostentación de imparcialidad. Lo que pretendemos es, en todo caso, tomar distancia con respecto a esas «memorias de grupo» que transitan por senderos obligatorios y que leen el pasado a la luz de su propio presente interesado, utilizando la Transición como ese Jordán donde todo el mundo lavó sus culpas o como el ladrillo que arrojar a la cabeza del adversario político.[3] Se puede olvidar de verdad solo si antes se ha recordado auténticamente, aunque en ese recuerdo vaya el conocimiento de laceraciones profundas y de heridas de la memoria que deben sacarse a la luz pública, una vez superada, muchos años después de los hechos, nuestra «impericia» para vivir en democracia. De acuerdo con esa intención de coger perspectiva sobre el objeto investigado, aunque sin duda aflorarán los propios prejuicios y predilecciones, partimos de la premisa de que historia y memoria no son cosas antitéticas, pero sí diferentes.

Esta investigación estudia lo ocurrido en España entre noviembre de 1975, cuando muere el dictador, y la aprobación de la Constitución en diciembre de

1978, pero sobre todo lo que vivieron los españoles y lo que acaeció en las calles, donde distintos movimientos sociales presionaron a los sectores reformistas o «evolucionistas» del franquismo sobre la necesidad de democratizar y de adaptarse a los nuevos tiempos. En puridad, la Transición no se inició con la muerte de Franco, sino con la destitución de Carlos Arias Navarro y el nombramiento de Suárez en julio de 1976. En tanto albacea de Franco, Arias Navarro no transitó hacia la democracia, no inició la democratización del país; planteó más bien un intento serio de continuar con la Dictadura bajo otras formas. Ya era jefe de Gobierno antes de la muerte del Caudillo, y el Rey no hizo más que ratificarlo. Ahora bien, en esos ocho meses cruciales, los que transcurren desde noviembre de 1975 hasta julio de 1976, se puso en juego el futuro democrático de España. Fue entonces cuando la izquierda reforzó su batalla en toda regla por la amnistía y por los derechos sindicales y políticos. Las dos terceras partes de los convenios colectivos se tenían que renovar en 1976 y muchas huelgas de supuesto origen económico acabaron traducidas a nítidas motivaciones políticas. Fue entonces cuando los movimientos sociales democráticos —en especial el sindical— lograron romper el espinazo al Gobierno de Arias por medio de movilizaciones crecientes. Los cuatro primeros meses de 1976 fueron, en este sentido, determinantes. La democracia no se regaló, se peleó en la calle (al menos por bastantes). Todavía hoy la versión de que la democracia se «otorgó», como el Estatuto Real de 1834, o se «concedió» o, en el mejor de los casos, se pactó sin más en las alturas, actúa como traba para tener una cultura democrática profunda, un «ilustrado sentido común democrático», por volver otra vez a Habermas.

Sin esa presión en las calles difícilmente se hubiesen planteado las Cortes franquistas la futura aprobación de una Ley para la Reforma Política. Sin esa fuerza social difícilmente se hubiese producido la destitución de Arias. El Rey, o se ponía al frente de las demandas en pro de la democracia, o la monarquía corría serio riesgo de quedar arrollada en un plazo más o menos largo, con un coste alto que era necesario evitar. Sin esa presión de la calle seguramente los partidos políticos no se hubiesen agrupado en la *Platajunta* para negociar con Suárez los términos esenciales del paso a la democracia. Utilizando una metáfora pasoliniana, se pasó de la *piazza* al *palazzo*, símbolos de lo cual fueron las sucesivas entrevistas de Suárez con los líderes

de la oposición, donde se trató con discreción lo que unos y otros estaban dispuestos a conceder.

Partidarios pues de enfatizar la iniciativa del cambio «por abajo», con el movimiento obrero ejerciendo de ariete, analizamos el trasfondo social como factor explicativo fundamental de los acontecimientos políticos hasta 1977, aunque sin obviar, por supuesto, el proceso de negociación de élites políticas como clave de bóveda. Estudiamos, en definitiva, ese final de la Dictadura que tuvo poco de prefijado y de predecible, a pesar de las tentativas de atribución ideológica posterior, una vez ya consolidada la democracia, por parte de algunos que vieron el origen de la Transición en el «contubernio de Múnich», o aquellos que la sitúan en Suresnes, donde se apostó por la proclamación de la república y la no aceptación de la monarquía como forma de Estado, y hasta de quien considera a Pedro Sáinz Rodríguez como «el sagaz diseñador del cambio a la democracia en España»,^[4] aunque en el caso de los dos primeros pueden considerarse antecedentes lejanos a tener en cuenta. Tampoco han faltado argumentaciones peregrinas que pretenden explicar las claves esenciales de la Transición por lo que hiciera o dejara de hacer Arrese en 1956, «verdadero punto de inflexión del franquismo».^[5] A nuestro modo de ver, no hubo en la Transición española ningún armazón organizado y reglado (una «hoja de ruta», diríamos hoy). Poco de prefijado y de previsible, insistimos, el final del franquismo tuvo bastante más de otros ingredientes, como la respuesta sobre la marcha a la presión social, a la necesidad de hacer frente a la crisis económica y a resituar a España en Europa, a la par que incidía el temor y aun el miedo de volver a las andadas, lo cual favoreció de paso actitudes de autocontención, de vigilancia mutua y de negociación.

De entrada, no pueden pasarse por alto los aspectos positivos de los dieciocho meses que transcurren entre la muerte de Franco y las primeras elecciones democráticas.^[6] No se trata ni de glorificar la Transición hasta el ridículo ni de condenarla como una traición sin paliativos, pero conviene valorar ante todo que fue una manera pacífica de acabar con un régimen dictatorial que había durado casi cuarenta años y que había abierto una brecha que a muchos parecía insalvable. No se pretende, pues, minimizar el prestigio político y académico que rodea a la transición a la democracia como periodo singular de nuestra historia política, prestigio alcanzado a partir de un discurso que no era absolutamente novedoso, el de la reconciliación y la

concordia tras la «tragedia» y el «drama», sin retóricas triunfalistas. Ese discurso, decimos, ya lo habían utilizado los círculos de exiliados, los estudiantes de 1956 o los reunidos en Múnich en 1962, entre otros. Eso sí, atentos a la cronología, valoraremos también algunos acontecimientos acaecidos entre noviembre de 1975 y junio de 1977 que echan por tierra esa visión mitificada de unos años no exentos de traumas ni de sangre. La violencia franquista actuó de manera perfectamente racional en los medios, y el entramado represivo de la Dictadura se mantuvo hasta el final y con vocación de permanencia. Por eso sería un craso error trivializar los estertores del franquismo y tomárselos a la ligera.

La amnistía política ¿nos llevó a una transición amnésica y olvidadiza? Más que olvidar, en realidad se «echó al olvido», como ha sugerido Santos Juliá. Ahora bien, ¿esa estrategia de «echar al olvido», que pudo tener su sentido en 1977, vale para décadas posteriores? ¿Es hora de pasar del «consenso» más o menos construido interesadamente *ad hoc* y más o menos comunitario, a la tolerancia en la discrepancia, uno de los ingredientes básicos de calidad democrática? O, como escribiera el demócrata cristiano bávaro Franz-Josef Strauss en 1969 refiriéndose a la República Federal Alemana, «un pueblo que ha conseguido unos rendimientos económicos semejantes tiene derecho a no oír hablar más de Auschwitz».[7] Salvando las distancias, muchos en España no le hacen ascos a esta premisa, aplicada a los aspectos más oscuros y nebulosos de la Dictadura que no se erradicaron por completo, ni a las herencias materiales o a las más inmateriales. No se tocó un pelo de la ropa ni de la cuenta corriente a quienes habían detentado el poder, que fueron amnistiados sin necesidad de leyes de amnistía.

¿Se borró el pasado de la memoria colectiva para posibilitar la reconciliación? ¿Se confundió la reconciliación con el olvido consciente? ¿Se pasó página, pero sin haber leído esa página? ¿La defensa de la democracia contemporánea impone la necesidad de asimilar mal la historia, de apropiarse de manera selectiva de algunas experiencias y de olvidar otras, de asegurar que el pasado será mal recordado, según el proverbio de Ernest Renan?[8] Nosotros creemos que no. Recordar y, sobre todo, enseñar y asimilar bien la historia no es un acto de revancha ni ha de utilizarse para concitar rencores, sino todo lo contrario, sin que ello signifique caer en falsas equidistancias a base de repartir «responsabilidades» al cincuenta por ciento.

Lo que es indudable es que no van a faltar cambios en la representación

colectiva de la Transición.[9] De hecho, los hubo ya a partir de mediados de la década de los noventa: incluso en el lenguaje, otra vez se habló oficialmente del «régimen anterior» o del «periodo preconstitucional», pero no se presentó el franquismo como un régimen dictatorial cuya liquidación permitió la democracia. No es una casualidad que este libro se titule «el final de la Dictadura» y no «historia de la Transición». Es así porque durante los meses en que discurre este relato a lo que asistimos es al final de una dictadura, cuyo momento de ruptura acontece cuando se legalizan los partidos y sindicatos —incluido el PCE—, se reconocen las libertades políticas, se acepta la amnistía y se celebran elecciones libres a Cortes, a la postre constituyentes. Y todo esto sucede no en 1975, a la muerte del dictador, ni tan siquiera en julio de 1976, con el nombramiento de Suárez, sino en junio de 1977, como consecuencia del previo derrumbe de Arias y de la necesidad de implantar la democracia. A veces olvidamos que la Ley para la Reforma Política se aprueba en diciembre de 1976, un año después de la muerte del dictador, y durante ese año no hay democracia en España, ni siquiera en los primeros meses de 1977. Por el contrario, el concepto de Transición, tal como ha sido usado muchas veces, ha dado a entender que la democracia surgió de las entrañas de la Dictadura, cual crisálida de un insecto, retorciendo el famoso argumento de que en todo momento se fue de la Ley a la Ley, como si esto explicase algo que no ocurra en todo proceso de cambio en el que se establece una nueva legalidad. Es indudable que las libertades políticas y sindicales, la amnistía, las elecciones y no digamos la Constitución de 1978 fueron una ruptura completa con la legalidad dictatorial. Que ese proceso fuera facilitado por la Ley para la Reforma Política no niega lo que decimos. Se ha argumentado que hubo, en todo caso, un elemento de continuidad en la figura del Rey, cabeza del Estado, nombrado por Franco. Sin embargo, este argumento, al margen de las simpatías republicanas que se puedan tener, no nos parece sólido. El Rey que hereda los poderes de Franco durante un periodo de tiempo no es el mismo que el Rey de la democracia que jura la Constitución e incluso utiliza esos poderes heredados para facilitar el advenimiento de la democracia. La persona es la misma, pero no la naturaleza política de la institución que encarna.

De otra parte, el éxito democrático estaba lejos de ser inevitable, a pesar de que las acciones subieran bastante en la Bolsa de Madrid cuando Franco

enfermó y traspasó la Jefatura del Estado a Juan Carlos. El objetivo principal del Régimen era mantenerse con sus características básicas. En todo caso, se concedían márgenes de tolerancia hasta unos límites estrictos y, una vez traspasados, actuaba sin contemplaciones la maquinaria represiva del Estado. Por eso no participamos de la tesis de la Transición «predeterminada». Conviene evitar el mecanicismo de que el ensanchamiento de unas clases medias alérgicas a la radicalización, la existencia de una estructura social «preparada», el crecimiento de la renta per cápita, las nuevas pautas de consumo o los niveles sostenidos de desarrollo económico hicieron por sí mismos casi inevitable el paso a la democracia, como si las modernizaciones económicas condujesen inexorablemente al cambio político y acabasen con las «disfunciones» dictatoriales. Quienes sostienen estas tesis cercanas a la sociología funcionalista parsoniana suelen hablar del franquismo ya no como un régimen fascista o totalitario, sino que incluso acaban encontrando en los años finales algunos rasgos de «pluralismo político limitado», como escribiese J. Linz en 1964, y como si la Dictadura se convirtiese en biodegradable. Las condiciones estructurales pesaron, por supuesto, pero no resultaron determinantes como creadoras de libertad. Las dictaduras chilena y argentina lo certifican también. Volviendo a España, algunos cambios en la estructura social, que se habían iniciado en nuestro país hacia 1960, incidieron en el proceso (éxodo rural, movilidad social ascendente, clase media más numerosa y permeable...), pero esa equiparación automática de mercado con libertad salta por los aires cada dos por tres y no tiene por qué constituir de por sí garantía alguna de democratización. Está claro que la liberalización económica y el desarrollismo no pretendían implantar una democracia en España, sino apuntalar una dictadura. Es más, los «éxitos» económicos ayudaron a reafirmar la legitimidad y la continuidad de una dictadura que se abrió en lo económico para no despeñarse en lo político. Además, la tesis según la cual la España de 1975 era similar a la Europa comunitaria en lo económico-social no aguanta la comparación objetiva de las cifras.

Tampoco suscribimos las argumentaciones que conceden excesivo protagonismo a los sectores reformistas salidos de las entrañas del franquismo y pilotados por el Rey, con la ayuda de Torcuato Fernández-Miranda y luego de Adolfo Suárez. Abocan a una interpretación demasiado personalista y a una visión del cambio exclusivamente «desde arriba». Se han

utilizado a este respecto las conocidas metáforas automovilísticas: para unos, el Rey fue el «motor» del proceso, para otros el «piloto del cambio», para los terceros el «escudo protector»... Aun sin negar los evidentes méritos del Monarca, de Suárez y de otros, es notorio que ha proliferado una copiosa literatura hagiográfica, poco objetiva e idealizadora. Más bien el lector encontrará en estas páginas un mayor protagonismo de los «patios traseros de la Transición» que, cuando salieron al centro de la calle en 1976 y 1977, incidieron notablemente en el desarrollo de los acontecimientos.[10] Nos estamos refiriendo a las principales fuerzas opositoras al franquismo, que tuvieron mucho que ver en el fracaso del primer Gobierno de la monarquía, el de Arias Navarro, facilitando así el camino hacia la democracia.[11] En realidad, la capacidad de movilización directa del PCE como tal tampoco conviene exagerarla. No era mucha. Fue a través de Comisiones Obreras y de los movimientos estudiantil y vecinal, y del eco que estas acciones alcanzaron en algunos medios de comunicación, como logró aumentar su presencia en la calle. Pero sin el PCE legalizado no era creíble una verdadera democracia. En realidad, la ruptura de los dos nudos gordianos del proceso hacia la democracia, acabar con el Gobierno Arias Navarro y, después, la legalización del PCE, fue obra de la presión directa de amplios sectores populares.

La presión en la calle no quiere decir que no haya que subrayar la abundancia de sectores «indiferentes», siempre dispuestos a andar de puntillas por la Dictadura, sin llamar demasiado la atención o bailando en la ambigüedad. Sin temor a equivocarnos, puede incluirse en estos sectores a gran parte de la población, a eso que se ha dado en llamar «mayoría silenciosa», alejada de toda actividad e incluso de toda ideología política. Como suele ocurrir en todos los procesos de cambio, la mayoría sobrevivió adaptándose al medio de la mejor manera posible. Sin que muchos de estos «indiferentes» colaborasen activamente con la Dictadura, su pragmatismo tampoco les condujo a enfrentarse a ella. La clase media ascendente, que hacía gala de su «apoliticismo», no se movilizó, salvo minorías, contra la Dictadura franquista, como sí lo había hecho en mayor medida contra la monarquía alfonsina en la década de los años treinta. La propia policía los definía como «solo deseosos de que se mantenga el orden y la paz que desde hace cuarenta años reinan en España».[12]

La protesta política contra el franquismo y la construcción de una cultura

democrática fueron, inicialmente, cosa de pocos. El rechazo a las instituciones franquistas solo lo practicó explícitamente una minoría crítica de la población que fue aumentando con el transcurso del tiempo y alcanzó niveles masivos en 1976 y 1977. En general, la cultura política de los españoles antes de la muerte del dictador no destacaba precisamente, como es lógico, por su amplitud y profundidad, como revelan los informes sociológicos y la documentación policial. El reclamo del antifascismo como base de una identidad colectiva resulta demasiado frágil, lo que no impide para que ese sentimiento anidase en el sector más dinámico de la sociedad. Por eso este libro pretende analizar la cultura política que se estaba gestando en la calle y el papel de algunos protagonistas colectivos en el camino hacia la democracia frente a la desmovilización de una mayoría que parece ausente, desinteresada o recelosa ante la política, si bien es verdad que, en una dictadura, no contestar o no manifestarse no tiene idéntico sentido que en una democracia. En consonancia con lo dicho, se pretende también recuperar a gente que traspasó esa peligrosa frontera tempranamente y muchas veces se quedó en el camino, borrada por la desmemoria, sin salir en los documentales sobre la época, sin figurar en la galería de los «héroes», pero sí estando en la Transición de la calle y de las cárceles de una Dictadura que mantuvo hasta el final su vocación de permanencia, como evidencian las múltiples detenciones por causas políticas todavía en 1975 o 1976 y los miles de procedimientos — 4.317 solo en 1975 y 4.795 en 1976— incoados por el Tribunal de Orden Público.

En la mayoría de los medios de comunicación rara vez aparecieron informaciones sobre las mentiras y las torturas que hubo todavía en esa década de los años setenta, como si se tratase de la peste del olvido que aquejó a Macondo. Y esas acciones las padecieron en comisarías y calabozos personas que no salieron en los periódicos ni en la televisión y que tampoco han asomado más tarde a los libros de Historia, a pesar de contribuir enormemente a crear ese tipo de cultura cívica que vacuna a las sociedades contra las dictaduras. Las negociaciones de los políticos tienen un corto alcance sin el suelo firme del *êthos*, del carácter de las personas y los grupos. [13] Y estas personas ayudaron notablemente a que la libertad se alcanzase a medida que se implantaba en las instituciones y, sobre todo, en las costumbres de las gentes.

A pesar de los bajos niveles generales de politización hasta la muerte del

dictador, muchos signos de cultura democrática se detectan más tempranamente en la sociedad que en el Estado.[14] En este sentido es en el que pretendemos rastrear, a través de las propias fuentes emanadas del Régimen, qué sectores sociales concretos desafiaron al franquismo expresando disidencias —algunas, heroicamente indiscretas—, construyeron culturas políticas ajenas a él y abrieron ventanas frente a una mayoritaria actitud resignada, conformista y acomodaticia. No todos los ciudadanos fueron espectadores pasivos del final del franquismo: buena parte de la politización tiene su origen en las reivindicaciones laborales y estudiantiles, y en la respuesta dictatorial a las mismas. De ahí el protagonismo que adquieren obreros y estudiantes en estas páginas. La escalada de conflictos que se sucede, con altibajos, a partir de 1962 y que irá abarcando en la década de los setenta a nuevos colectivos sociales —profesionales e intelectuales, agricultores, en los barrios y a las mujeres de manera transversal— alcanzará su máxima intensidad en los primeros meses de 1976 y 1977. Sin embargo, no es cierto, como se ha sostenido, que estas amplias movilizaciones no traspasasen lo meramente laboral. Por el contrario, junto a las reivindicaciones salariales y otras, propias de los convenios colectivos, aparecen entremezcladas la amnistía y las libertades sindical y política, que eran inasumibles por la Dictadura. Es el «sentido político» de la protesta obrera que actúa como ariete de democracia.

En la otra cara de la moneda, este ensayo pretende reparar en los elementos inerciales y tradicionales, en cómo estos se prolongaron hasta el final del régimen franquista y en cómo la Transición hubo de arrancar de un sistema político resistente al cambio y basado en última instancia en la represión. Aunque del franquismo no nació la democracia, parece una verdad de Perogrullo decir que la Transición arranca desde el franquismo, pero a veces se pasa por alto esta obviedad, incluso en investigaciones serias, con afanes éticos y ganas de recuperar lo tradicionalmente proscrito pero que, al hablar de supuestas traiciones de los políticos de izquierda, a menudo arrinconan el contexto concreto en el que se desarrollaron los acontecimientos, los obstáculos que se presentaban en aquel momento y la verdadera relación de fuerzas existente. Frente a un Francisco Franco considerado en sus últimos años más un estadista benevolente que un dictador fascista, pondremos de manifiesto hasta qué punto la Dictadura siguió operando con dureza en cuartelillos y comisarías de policía hasta su final, y aun hasta 1977, a pesar de

las campañas de solidaridad internacional. Ahí nos serviremos, como prueba de cargo y a reconocimiento de parte, de la reproducción literal de informes de la Brigada Social de Información y de los atestados de la Guardia Civil, fuentes de información que cabe interpretar con cautela pero que pueden ayudar a superar el estadio de «meras hipótesis» para determinados temas. A través de esta documentación policial se puede profundizar también en el mundo de la oposición antifranquista: el trabajo de captación de nueva gente, las redes de solidaridad y acogida a los militantes, los planteamientos políticos y la actitud de sus miembros.

El franquismo sin Franco se basaba en la vana esperanza de que continuase la prosperidad económica como sustitutivo de la liberalización política, dando la imagen de un Estado de orden que propulsaba el desarrollo económico, pero que entretanto, todavía en 1975, siguió aplicando la pena de muerte a oponentes políticos. De otro modo, si solo se insiste en los factores de cambio que favorecieron el camino hacia la maduración democrática, sería incomprensible entender el tipo de transición y por qué se mantuvo el Régimen tantos años. Especial atención van a merecer los intentos de sujetar una situación que, a ojos vista, se les iba de las manos a pesar del control obsesivo de la policía política, de los *grises*, de los camiones de los antidisturbios y de los varios miles de expedientes que pasaron por el temido TOP hasta su definitiva extinción en enero de 1977. La frase estrella de la Brigada Político-Social de aquellos años fue «se ocupó abundante propaganda subversiva». En este sentido, ha de estudiarse no solo la usurpación de la soberanía popular que seguía realizando la Dictadura, sino también las intromisiones del franquismo sin Franco en la vida privada y en las costumbres cotidianas, también muy impregnadas de contestación social y política.

A la postre, no faltaron, por la concurrencia de factores adversos, problemas añadidos para que la democracia se abriese camino. Entre otros, las agresiones terroristas de ETA, empeñada en dar excusas a la involución y obstaculizar el proceso democrático. O la actitud de algunos sectores del «estamento» militar que, cegados por el hostigamiento al independentismo vasco, estaban dispuestos a impedir el progreso de las libertades.

No obstante, si el final de la Dictadura pudo producirse sobre la base del consenso entre fuerzas del Régimen y de la oposición, aunque este consenso fuese coyuntural y en meses concretos, se debió también a que, a medida que

crecía el disenso en los sectores más activos de la sociedad, las fuerzas que habían sido sostén de la Dictadura —la Iglesia, los militares, la judicatura, el gran dinero— comenzaron a dividirse y de su seno surgieron tendencias que comprendieron que esta no podía perpetuarse. Entre jueces y militares nacieron movimientos netamente democráticos (Jueces para la Democracia, UMD), cientos de sacerdotes conspiraron contra el Régimen al tiempo que la jerarquía marcaba distancias con su antiguo aliado, y no pocos empresarios comprendieron que para salir de la crisis económica y garantizar el cumplimiento de los acuerdos colectivos eran necesarios sindicatos representativos y un acercamiento a Europa. Pero nada de lo anterior hubiera sido posible sin la presión de los movimientos sociales —en especial, el obrero— que fueron el factor que provocaba esas grietas y divisiones en los soportes de la Dictadura.

Un aspecto poco estudiado ha sido el de la dimensión internacional de la Transición española. ¿Fueron las potencias occidentales —Estados Unidos, Alemania, Francia, Inglaterra— meros espectadores de los acontecimientos en España o intervinieron de manera decisiva? ¿En qué sentido? De la amplia consulta en los archivos de los diferentes países (Quai d'Orsay, Foreign Office, Fundación Adenauer, Fundación Ebert, Fundación Ford, documentación de Estado en Washington, Berlín, Londres o París) se acredita que la implicación de los Gobiernos y partidos de esos países fue más intensa que lo conocido hasta ahora. La revolución portuguesa de abril de 1974 hizo saltar las alarmas y las cancillerías occidentales se pusieron las pilas y se coordinaron con el objetivo de que no sucediese lo mismo en España. Apostaron por la solución monárquica y por un proceso «controlado» hacia la democracia, utilizaron la deseada entrada en la Comunidad Económica Europea (CEE) como elemento de presión, ayudaron con eficacia a los partidos homónimos —en especial el SPD al PSOE— e intentaron, con matices, que el PCE no fuese legalizado hasta después de las primeras elecciones generales. En cuanto a la Administración Ford, su relación con el Rey fue estrechísima, al igual que la de este con la francesa de Giscard d'Estaing. Sin duda, el final de la Dictadura fue obra y mérito de los españoles y españolas, pero sería incomprensible sin conocer y valorar la influencia que ejercieron sobre el mismo los Gobiernos de los principales países de Occidente.

Con la aprobación de la Constitución el 6 de diciembre de 1978, se supera

un largo periodo histórico presidido por la negación de las libertades y la represión contra toda forma de disidencia. Sin embargo, creemos que el significado de esos meses convulsos y de intensas luchas sociales que hemos intentado reflejar en este libro y que culminan con el final de esa Dictadura, va más allá del hecho en sí de la desaparición del franquismo y del restablecimiento de la democracia, con lo trascendente que esto fue. Supone también la superación de la «anomalía española», esto es, la incapacidad de nuestro país de consolidar una democracia y una sociedad modernas, homologables a las europeas que nos rodean. Así, no deberíamos olvidar que, salvo el corto periodo de la Segunda República, España no había disfrutado nunca de un sistema democrático que tal nombre mereciera. Por el contrario, a lo largo del siglo XX hasta 1977 había padecido, según el territorio del que se tratase, entre 46 y 49 años de dictadura. Es, pues, esta trágica «anomalía», que tuvo consecuencias nefastas no solo políticas sino también en términos de atraso económico, social y cultural, lo que empieza a superarse a partir de las elecciones de junio de 1977 y la aprobación de la Constitución en 1978.

1

ESPAÑA A LA MUERTE DE FRANCO: UNA INCÓMODA COMPARACIÓN CON EUROPA

Cuando el dictador Franco expira a las cuatro y veinte de la madrugada del día 20 de noviembre de 1975, después de casi cuarenta años de régimen totalitario, el país que abandona es muy diferente de aquel que conquistara después de una Guerra Civil de tres años. Nadie discute a estas alturas que la España de mediados de los años setenta no era la misma que la de 1940, como tampoco se puede poner en duda que, si bien a partir de 1960 nuestro país conoció un fuerte crecimiento económico, durante el periodo de veinte años comprendido entre 1940 y 1960 la sociedad española sufrió el retroceso político, económico, social y cultural más severo de toda su historia contemporánea. Hay quien ha pretendido, con apoyo argumental en ese indiscutible crecimiento posterior a 1960, legitimar el régimen surgido del golpe militar del 18 de julio de 1936, como si la Dictadura hubiese sido una suerte de sistema nacido con la finalidad de desarrollar o modernizar las anticuadas estructuras del país. Argumento que ha servido a otros autores, algunos incluso procedentes del campo progresista, para sostener que gracias al fuerte «desarrollo» de aquellos años, posteriores al Plan de Estabilización de 1959, en España se creó una clase media que hizo posible, a la postre, el advenimiento de la democracia sin violencia. Es decir, como si lo acontecido en el tardofranquismo no hubiese sido la historia de la degeneración y desmembramiento de una dictadura como consecuencia de la confluencia de múltiples presiones sociales, sino la preparación de la sociedad española, liderada por un sector de las propias élites del Régimen, para una democracia

al estilo de las europeas occidentales. En una palabra, según esa corriente de pensamiento, a la muerte del dictador estaría España en condiciones de acceder a la democracia gracias a la obra de la propia Dictadura que habría desarrollado el país hasta el punto de homologarlo a las naciones que entonces constituían la Comunidad Económica Europea. El estudio comparado de la situación en que se encontraba España a la muerte del Caudillo en relación con los países que componían la CEE no permite sostener tal tesis.

Las obras que se han ocupado de la evolución de la economía y la sociedad españolas de 1960 en adelante son innumerables y algunas de ellas de gran mérito, pero apenas se ha abordado el estudio de los años finales del franquismo en comparación con la situación que existía en la Europa comunitaria.

Creemos que es necesario realizar este ejercicio comparativo, aunque no podamos abordarlo de manera exhaustiva, porque no pueden dejarnos satisfechos meras cifras cuantitativas y absolutas sobre algunos aspectos de la realidad. No es suficiente con constatar que durante los años comprendidos entre 1961 y 1974 el Producto Interior Bruto (PIB) español creció de manera sostenida, incluso por encima de la media comunitaria, o que la renta y el consumo de los españoles mejoró en comparación a los años anteriores para, apoyados en esa evidencia, afirmar que España se modernizó y alcanzó grados de bienestar y civilización equiparables a los países comunitarios. Esa tesis no se sostiene, entre otras razones, porque lo que siempre se ha omitido o no se ha querido investigar es que, mientras España crecía de manera bastante desordenada y a partir de umbrales de producción y renta muy bajos, los países avanzados de Europa se desarrollaban de manera mucho más armoniosa, levantaban sólidos Estados de bienestar y dedicaban, como luego veremos, recursos muy superiores a los españoles a fortalecer sectores estratégicos de su economía, que, al producir un efecto acumulativo a lo largo del tiempo, nos alejaban cada vez más de esas sociedades, aunque en términos de estricto crecimiento económico fuésemos acortando trecho hasta situarnos, en términos relativos, a la misma distancia que en la época de la II República. No hay más que comparar, por ejemplo, la presión fiscal española y la comunitaria o las sumas dedicadas por uno y otros a la ciencia y a la tecnología durante esos años para darse cuenta de lo que pretendemos describir. A pesar, pues, del innegable crecimiento económico de los años

sesenta, España era a la muerte del dictador un país francamente atrasado en relación a la Europa comunitaria, lo que nos permitiría sostener —lo que no es objeto de este libro— que el acercamiento real de nuestro país a Europa — y no solo en PIB— no se produjo durante el tardofranquismo, sino más bien con la democracia, lo que nos está costando bastantes años, un gran esfuerzo y, a pesar de la inestimable ayuda de la Unión Europea, todavía no hemos conseguido del todo.

Nos parecía por consiguiente imprescindible, antes de abordar cómo se produjo el final de la Dictadura, realizar este breve ejercicio de «historia comparada» o de fotografía contrastada entre España y las naciones de nuestro entorno más próximo. Creemos que ayuda a comprender una de las conclusiones que se desprenden de las investigaciones realizadas para la elaboración de este libro y que consiste en la verificación de que el final de la Dictadura franquista no se debió en lo sustancial a factores estructurales y, de alguna manera, ineluctables derivados de la previa modernización de España, sino más bien a la voluntad de una parte de la sociedad española que, desde «la calle», presionó con suficiente fuerza como para hacer inviable la continuidad de un régimen político que era un obstáculo para esa modernización del país. Modernización que, a esas alturas del siglo XX, solo se podía abordar desde la democracia e integrados en Europa, si tenemos en cuenta que, cuando el dictador fenece, está casi todo por hacer y por deshacer lo que estaba malformado, como en los años transcurridos desde entonces se ha podido comprobar.

A finales de 1975 los españoles que habitábamos sobre la piel de toro éramos el doble que a principios del siglo XX, es decir, 36 millones de personas, lo que significaba que, a pesar del crecimiento que dejaba traslucir esa cifra respecto a finales del siglo XIX, España era de entre los países grandes el de menor densidad de población de Europa Occidental. Esta constatación dice bastante sobre las dificultades por las que había transitado nuestra historia, pues no siempre habíamos estado en la cola en esta relación población/extensión del territorio. En realidad, España había quedado definitivamente retrasada, en términos demográficos, en el siglo XIX. Si en 1800 nuestro país contaba con 11,5 millones de habitantes y Gran Bretaña tenía 10,9, Italia 17,2 y Alemania 24,5, al terminar el siglo España había alcanzado los 18,6, mientras Gran Bretaña había saltado a 37 millones, Italia a 32,5 y Alemania a 50,6. No obstante, y probablemente debido a la menor

tasa de natalidad que suele acompañar al bienestar que proporciona la riqueza, el número de hijos por mujer se situaba en España en 1975 cercano a tres, mientras en la CEE no se llegaba a dos. Sin embargo, la distancia en la tasa neta de reproducción —diferencia entre nacidos y fallecidos— era menor, solo de un 0,35, debido a que la mortalidad infantil era francamente superior en nuestro país. En aquel año de 1975, que tomamos de referencia, 12.641 niños murieron en España antes de alcanzar los doce meses de vida, mientras que en Francia, Inglaterra o Alemania, con una población muy superior a la nuestra, la mortalidad infantil afectó a 10.277, 11.200 y 14.760 niños respectivamente. En resumidas cuentas, mientras nuestra tasa de mortalidad era de un 19 por mil, en Europa solo alcanzaba un 16 y en Francia no llegaba al 14. A pesar de todo, la esperanza media de vida de los españoles había transitado desde los 50 años en 1940 a los 72 años en los hombres y los 75 en las mujeres en 1975, lo que demostraba una mejora notable en las condiciones higiénicas y sanitarias del país, sin alcanzar aún los niveles europeos. El avance, sin dejar de ser considerable, conviene relativizarlo si pensamos en las durísimas condiciones de vida de la posguerra. Este mayor número de nacimientos y de defunciones explicaría la razón por la cual la población española tenía una composición más joven que la europea, fenómeno característico de sociedades subdesarrolladas o en vías de desarrollo. Así, mientras en nuestro país los niños de 0 a 14 años eran más del 27 % de la población, en Europa eran el 24 % y, por el contrario, en el otro extremo de la pirámide, mientras los mayores de 65 años sumaban algo más del 10 % del total, en los países de la CEE alcanzaban ya más de 13 % de la población.^[15]

España seguía siendo un país demográficamente débil y desequilibrado en comparación con la Europa comunitaria. Todavía en 1979 —las cifras para el año 1975 son aún peores— la densidad de población era, para el conjunto de los países de la CEE, de 170 habitantes por kilómetro cuadrado, mientras la de España era de 70 habitantes, la más baja de Europa Occidental, salvo el caso de Irlanda e igual a la de Grecia. Las múltiples emigraciones, la falta de desarrollo de extensos territorios, las epidemias y hambrunas, la desertización creciente del centro del país habían dejado una profunda huella. La población se había ido concentrando en las grandes ciudades hasta el extremo de que si a principios del siglo XX el 10 % de las personas vivían en Madrid y Barcelona, en 1975 esta proporción alcanzaba el 23 %, con abundante

concentración también en Euskadi, Valencia y las Islas Baleares. Este fenómeno de urbanización acelerada ya se había producido con anterioridad en Europa, pero sin el grado de desequilibrio del caso español, pues ni Roma y Milán, ni París y Marsella, ni Berlín y Múnich o ni Londres y Manchester juntas sumaban esa proporción de habitantes en relación con la población total del país. Estas cifras demuestran el fuerte grado de desequilibrio que alcanzó el crecimiento español de los años sesenta, lo que provocaría, a su vez, una amplia desertización de extensas zonas del territorio, pues a la medioambiental habría que añadir la humana, ya que, en realidad, ambas suelen caminar siempre a la par. El propio grado de concentración de las poblaciones en las capitales de provincia era enormemente desigual, oscilando entre un máximo en Madrid con el 83 % y un mínimo en Pontevedra con un 7 %.

Si bien el número de españoles que cruzaban la frontera en busca de sustento se había reducido en relación con las grandes corrientes migratorias de los años de la «estabilización», todavía en 1975 más de cien mil españoles atravesaron los Pirineos en busca de trabajo y una vida mejor, porque ya entonces, en los arrabales de las grandes ciudades, empezaba a escasear el empleo. La mayoría de los que se marchaban lo hacían a Francia como temporeros, y solo entre este país, Alemania y Suiza vivían en aquellos tiempos, con domicilio fijo, alrededor de un millón de españoles. Nada parecido a lo que sucedía en los países de la CEE que seguían siendo receptores de emigrantes, a pesar de que 1975 había sido el año en que la recesión económica había tocado fondo como consecuencia de la crisis del petróleo que con tanta dureza golpeó a las economías occidentales a partir de 1973. La mayoría de las personas que emigraban en aquellos años eran individuos inactivos que no encontraban acomodo en el país, aunque también se veían forzados a hacerlo no pocos obreros cualificados, administrativos y profesionales que no veían futuro en España. Por el contrario, el número de compatriotas que marcharon ese año a ultramar no llegó a cuatro mil, nada comparable con las riadas de emigrantes de la primera mitad del siglo XX. Ahora la aspiración de muchos españoles no era, como antaño, «hacer las Américas», sino encontrar un empleo en la próspera Europa, trabajar sin descanso y ahorrar como un calvinista con el fin de poder ayudar a la familia que se quedaba en España y, si había suerte y venían bien dadas, regresar a España con los fondos suficientes como para dar la entrada de un piso, poner

un bar o comprar una licencia de taxi. En cualquier caso, a la muerte del dictador España había mejorado su demografía, pero no se puede afirmar que fuese un país maduro en ese sentido, pues no en vano aún estaba lejos del estándar europeo.

A parecida conclusión llegamos si nos planteamos responder a la pregunta de cuál era la ocupación de los españoles. Mucho se ha escrito y valorado sobre el fuerte crecimiento industrial a partir de 1960 y, sin embargo, la composición ocupacional de la sociedad española a la muerte de Franco se encontraba en un punto intermedio entre el subdesarrollo y las sociedades avanzadas de Occidente. Para una población activa de algo más de trece millones de personas —con una baja tasa de actividad del 37 %— todavía cerca del 22 % vivían de la agricultura, ganadería o pesca, mientras el 38 % trabajaba en la industria (incluyendo un 10 % en la construcción) y el 39 % restante en los servicios. Era una distribución ocupacional bastante diferente a la existente en la CEE, donde el sector agrario ocupaba a menos de la mitad de la proporción del español y algunos países, como Inglaterra, la cuarta parte, mientras los servicios superaban el 50 %. En producciones básicas como trigo o arroz, los rendimientos por hectárea no habían casi variado en los últimos quince años; el vino y el aceite no habían mejorado desde los años sesenta, lo mismo que los cítricos, y nuestra cabaña se había estancado en las cifras de 1935, salvo para el caso del cerdo.

En 1975, el cuadro de distribución de la población activa era el siguiente:

**Distribución de población activa en España por sectores profesionales,
1975 (en miles)**

	HOMBRES	MUJERES
Empleadores	411	
Profesionales y técnicos	906	272
Empresarios sin asalariados	1974	
Altos funcionarios y directivos	194	9

Autónomos	180	
Asalariados privados	7.504	1.245
Asalariados públicos	1.184	420
Comercio y venta	1.188	498
Trabajadores en servicios	1.336	757
Trabajadores agrarios	2.634	679
Obreros Industriales	4.909	779

Fuente: Elaboración propia a partir de *Anuario Económico y Social de España, 1977*, págs. 65 y 186.

Del cuadro anterior se desprende una composición social del país que denota un considerable atraso respecto a la Europa comunitaria. Uno de los rasgos de ese desfase ya ha sido señalado al referirnos al sector agrario. El segundo desnivel hace referencia al enorme número de empresarios sin asalariados, el 83 % del total, lo que mostraría un minifundismo productivo y una baja capacidad competitiva del sistema en su conjunto. El tercer elemento de diferenciación, el más grave de todos ellos, es la baja proporción de mujeres que trabajaban, en especial en los sectores más cualificados. Las mujeres no llegaban a un tercio de la población activa, entre los profesionales y técnicos no pasaban de la cuarta parte y no alcanzaban el 5 % entre los altos funcionarios y directivos. Sobre cien obreros industriales solo encontramos a 18 mujeres y únicamente entre los trabajadores de los servicios superaban el 50 %, lo que nos informa de que la inmensa mayoría de las mujeres trabajaban entonces de secretarias, dependientas, limpiadoras, empleadas de hogar y otros menesteres de baja cualificación. El franquismo fue especialmente cruel con las mujeres. Junto a la limitación drástica de sus derechos civiles, además de los que les fueron cercenados como ciudadanas (suerte que compartían con el conjunto de la población), sus posibilidades de prosperar en la vida y realizarse como seres humanos estaban mucho más

limitadas que en el caso de los hombres, quienes, a su vez, ya vivían en la escasez. En Europa, aun sin tratarse de un mundo idílico, la situación era bien distinta: la agricultura no ocupaba más del 9% de la población ocupada; el número de empresarios que tenían a su cargo trabajadores por cuenta ajena era más del doble que en España, y la mujer se había incorporado al mercado de trabajo con una tasa de actividad diez puntos por encima de la española. Es cierto que las mujeres europeas no habían alcanzado todavía puestos de trabajo de tan alta cualificación como los de los hombres, pero ya disfrutaban de todos sus derechos políticos y civiles desde hacía muchas décadas. ¿Cómo es posible afirmar que la España de 1975 se parecía a Europa cuando las mujeres vivían en estas condiciones?

En el lado positivo de la situación laboral podemos resaltar que el desempleo era reducido —un 4,7 %— en comparación con las cifras a las que nos hemos tenido que acostumbrar con el transcurso de los años, pero ya en 1975 el número de parados se había doblado en relación a tres años antes, lo que apuntaba la tendencia alcista que se confirmaría en los años posteriores. En cualquier caso, la situación no era mejor que en los países de la CEE, pues Alemania tenía un 6 % de desocupados y Francia un 5 %. La diferencia en desventaja nuestra era que para llegar a estas cifras, más de un millón de españoles había tenido que abandonar el país, lo que no tuvieron que hacer ni franceses ni alemanes y, además, muchos de los puestos de trabajo que se crearon durante la etapa de crecimiento eran inestables, como se demostraría más tarde cuando hubo de abordarse la reconversión industrial.

De otro lado, a mediados de los setenta, cuando la Dictadura tocaba a su fin, España sigue siendo un país bastante más pobre que la media comunitaria, alrededor de veinte puntos menos de renta por habitante y su riqueza estaba peor repartida que en Europa. Sobre el manoseado tema de qué tanto por ciento de PIB había recuperado nuestro país respecto al europeo, es fácil manipular las cifras, pues todo depende de con qué países realicemos la comparación. Si la establecemos con las naciones que componían la Unión Europea antes de la ampliación al Este, la diferencia estaría en esos veinte puntos que la mayoría de los autores constatan. Pero nosotros creemos que lo más ecuánime es comparar nuestro PIB de 1975 —cuando muere el dictador— con la media de los países que en ese momento formaban parte de la CEE, y entonces la diferencia es bastante mayor.

Lo cierto es que, a la muerte de Franco, España ocupaba el puesto 28 en el rango por países según la renta por habitante. Calculado en dólares, los españoles contábamos con 2.486 dólares por cabeza, menos de la mitad que la República Federal de Alemania, algo menos que la mitad de Francia, un 20 % menos que Italia y muy poco por encima de Polonia. Si pasamos el cálculo a ecus de 1975, a nuestros conciudadanos les tocaban 2.381 ecus por persona, mientras a la media de los ciudadanos de la Europa de los nueve les llegaba hasta los 4.290, muy por debajo de ese 77 % que ha quedado como cifra canónica. En cualquier caso, es factible constatar que la economía española creció durante el decenio 1963-1973 por encima de la media comunitaria, entre otras razones porque se partía de niveles mucho más bajos de desarrollo y, no obstante, a pesar del tirón de esos años, apenas se pudo recuperar el retraso acumulado durante los años de estancamiento que transcurrieron desde el final de la Guerra Civil hasta principios de los sesenta, con una ligera mejoría ya a partir de 1955. La conclusión que se puede extraer del análisis de las series de crecimiento del PIB de todos los años comprendidos entre 1940 y 1976 es que la Dictadura, en contra de lo que se ha sostenido a menudo, no supuso un avance económico respecto a los países europeos con los que por razones históricas, geográficas y culturales nos debemos comparar. Lo único que se consiguió es que en la segunda etapa del Régimen recuperásemos, gracias al «efecto arrastre» de las principales economías europeas, lo que habíamos perdido en los años de la autarquía.

Con todo, en el año de gracia de 1975, mientras el PIB español crecía un 3,5 %, el alemán lo superaba con un 4 % y el francés casi le empataba con el 3 %. Además, si comparamos el Producto Interior Bruto de España y de la CEE en base a dos criterios fundamentales, como son la estructura de costes y su utilización, las diferencias en desventaja para nuestro país se acentúan. La distribución de la riqueza entre salarios y excedente de explotación la veremos más adelante, pero si ahora nos detenemos en la composición del PIB vemos que, mientras en España el consumo privado era diez puntos superior al europeo —lo que no quiere decir que los españoles consumiéramos más que ellos, sino que de la riqueza que generábamos, muy inferior a la suya, dedicábamos al consumo privado una proporción mayor—, el consumo público europeo era, por lógica, más de siete puntos superior al hispano y la formación bruta de capital fijo por persona alcanzaba casi el doble en la CEE que en España. No puede, pues, extrañarnos que gozasen de

unas infraestructuras mucho más extensas y sólidas que las nuestras, de un aparato productivo bastante más consistente y que la Europa de los nueve exportase bienes y servicios dieciséis puntos de media por encima de nosotros, lo que les permitía disfrutar de una balanza comercial equilibrada y no crónicamente deficitaria como la nuestra.

Pero si la riqueza era escasa —aunque hubiésemos superado las situaciones de miseria de la posguerra—, la distribución de la misma era más injusta que en Europa. Según datos de la Contabilidad Nacional, el 17 % de los hogares españoles poseía el 49 % de la renta nacional y solamente un 4,1 % de los hogares percibían rentas por encima de las 700.000 pesetas al año (4.217 euros). Creemos que, con estos datos, es conveniente matizar la idea de que en España, a la muerte del dictador, existía una amplia clase media, a no ser que estiremos ese indeterminado concepto de manera abusiva. No hay duda de que la riqueza del país había aumentado de forma considerable desde los niveles de 1940, pero de ahí a sostener que España era un país esencialmente de clases medias comparable a los europeos de la CEE hay la misma distancia que entre lo cierto y lo incierto. Mientras los asalariados españoles (comprendiendo en ese concepto a todo el que percibía un sueldo) se llevaban un 52 % de la tarta nacional, a los europeos les tocaba más de un 56 % y mientras al excedente bruto de explotación de los empresarios españoles les correspondía un 42,5 %, los europeos se tenían que conformar con diez puntos menos, diferencias que se acentúan si tenemos en cuenta que la contribución a la Seguridad Social era tres puntos superior en la Europa comunitaria que en España. Esto explicaría, en parte, que el porcentaje de gasto por persona protegida en nuestro país en comparación a la CEE diese el siguiente resultado:

Porcentaje de gasto por persona protegida en España en comparación con la media de los países de la CEE tomada como índice 100, 1975

Pensiones	76 %
Desempleo	67 %
Enfermedad	48 %

Incapacidad	45 %
Ayuda a la familia	8 %

Fuente: Estimaciones de la Dirección General V de la CEE y *Evolución social de España (1977-1987)*, Anexo I, Instituto Sindical de Estudios. Calculado sobre ecus corregidos por poder de compra.

Es realmente singular la bajísima cifra de ayuda a la familia si pensamos en la atronadora propaganda que hizo en su día la católica Dictadura sobre los valores de la familia como célula básica de la sociedad y las no menos acerbas críticas que se lanzaron contra la laica y descreída Europa, que, según decían, perdía a chorros los valores de la familia cristiana.

Ahora bien, esta injusta distribución de la renta se veía agravada por el escaso papel de redistribución de la riqueza que practicaba el Estado franquista, más preocupado por la «beneficencia social» que por construir un auténtico Estado de bienestar, aun con sus insuficiencias. El siguiente cuadro comparativo con los países de la OCDE y de la CEE ofrece pocas dudas al respecto:

Evolución del gasto público en relación con el PIB (en %)

	1970	1975	1980	1985
España	22,2	24,9	33,1	42,8
OCDE	32,4	38,0	39,3	40,7
CEE	37,0	44,5	45,6	49,1

Fuente: Elaboración a partir de E. Bandrés y A. Sánchez (1996) y de A. Soto (2004).

Es conocido que el desarrollo capitalista, dejado a su natural tendencia y a esa supuesta *mano invisible* de la que hablase Adam Smith, se distingue por el carácter desigual con que distribuye los bienes. Con el fin de paliar estas

desigualdades se fue construyendo lo que se ha llamado «modelo social europeo», cuya característica principal es que el Estado, a través de los impuestos y del presupuesto, realiza una decisiva labor de reparto a favor de los menos pudientes y del interés general. Nada de esto se hizo en la España de Franco. Como ha señalado algún autor con acierto, el impago de los impuestos fue uno de los grandes botines que se adjudicaron los más ricos como consecuencia del resultado de la Guerra Civil y de su contribución a la financiación del Alzamiento. Así se comprende que en el año 1976 la presión fiscal (en porcentaje del PIB y según datos de la OCDE) fuese en España del 19,60 %, mientras que en la CEE a diez países alcanzaba el 36 %. Y por la misma razón, el impuesto de la renta era tres veces superior en Europa que en nuestro país y el de sociedades era el doble. Aunque cueste creerlo, en 1975 cerca de la mitad de los ingresos totales de las administraciones públicas procedían de cotizaciones a la Seguridad Social, un 30 % de los impuestos indirectos y solo el 18,5 % de los impuestos sobre la renta y las sociedades. Estas diferencias explicarían muchas cosas sobre el atraso de España en comparación con la situación europea. Hay que tener en cuenta, además, que esa separación tan acentuada en la capacidad de gasto del Estado no era algo esporádico que se produjese en un año determinado, sino que se mantuvo a lo largo de todo el periodo dictatorial, por lo que alcanzó un efecto acumulativo de difícil recuperación. El desfase era tan intenso que en esos años el gasto público español en protección social se situaba alrededor del 12 % del PIB, exactamente la mitad que en los países de la CEE. Esto significaba que colectivos enteros de la población que sumaban muchos millones de personas, como los pensionistas, las viudas, los inválidos, los discapacitados y los desempleados, percibían como media el 55 % de lo que cobraban sus homólogos europeos en unidades de paridad de compra.

Los datos anteriores muestran los típicos caracteres de un Estado con insuficiente capacidad fiscal debido a su naturaleza fuertemente clasista, orientado a favorecer a los sectores más pudientes de la sociedad y, en consecuencia, con una estructura de gasto encaminada a garantizar el orden dictatorial a cambio de sacrificar los servicios públicos. Así, mientras las administraciones públicas de los nueve países que entonces componían la CEE dedicaban a gasto el 43 % del PIB, las españolas alcanzaban apenas el 20 %. Y de esta exigua cantidad una parte sustancial se lo llevaban los gastos en defensa.

Gastos en defensa en relación con el gasto presupuestario total, 1975

Alemania	6,9 %
Francia	7,8 %
Italia	4,3 %
Reino Unido	10,6 %
España	12,4 %

Fuente: Eurostat, 1970-1979 y Presupuestos Generales del Estado para 1975.

Hay que tener en cuenta que para el caso español no está incluido en estas cifras el gasto de la Guardia Civil, cuerpo militarizado y a la sazón prácticamente integrado en las Fuerzas Armadas. En 1975, el gasto presupuestado para el Ministerio de la Gobernación era más del 10 % del total, de tal suerte que casi una cuarta parte del gasto del Estado se dedicaba a los Ministerios de «fuerza». Tan abultada proporción orientada a estos menesteres solo era posible, como es lógico, si se detraían dineros de otros capítulos, como la sanidad, la educación o todos aquellos que han venido a formar el llamado Estado del bienestar.

No nos puede sorprender esta incapacidad de gasto y su deficiente distribución si recordamos que la presión fiscal en 1975 era del 20 % del PIB, cifra que no había variado apenas desde 1954. Una proporción que se situaba no muy por encima de la que es costumbre, a comienzos del siglo XXI, en América Latina. Por eso se puede afirmar que el Estado de la Dictadura, incluida su fase final, era un Estado básicamente represor, incapaz de modernizar el país y mucho menos proporcionar bienestar social al conjunto de la comunidad. Era, en consecuencia, un obstáculo para el progreso de la sociedad y para nuestro acercamiento real a Europa.

La carencia de las libertades democráticas, de las que disfrutaban hacía años nuestros vecinos europeos, también suponía una pesada carga en términos crematísticos, en especial para los trabajadores españoles. La

inexistencia de unos sindicatos que los representasen cabalmente había socavado su capacidad de negociación durante largas décadas y no es de extrañar que los salarios que percibían fuesen bastante inferiores a los cobrados por sus homólogos europeos. Salarios más bajos que, no obstante, se habían incrementado durante el año 1975 un 30 % en términos nominales como consecuencia de la fuerte conflictividad laboral que había tenido lugar durante las postrimerías de la Dictadura y que fue determinante para la desaparición de esta. En 1976, el año decisivo a este respecto, se perdieron o se ganaron, según se mire, por motivo de huelga, 1.438 días de trabajo por cada 1.000 trabajadores, mientras que la media de la CEE, para ese mismo año, fue de 390 días. En el caso del sector industrial, se perdieron 2.085 días por cada 1.000 trabajadores, cuando en la CEE fueron 595, lo que supuso el récord de huelgas en toda Europa. El resultado volvió a repetirse en 1977 con 1.907 días de huelga por cada 1.000 trabajadores. Es cierto que el proceso de desbordamiento de los cauces «legales» impuestos por el régimen se había iniciado años antes, pero se aceleró de forma muy notable a partir de 1973 y se hizo imparable con posterioridad a la muerte del dictador.

La respuesta del poder, de un lado por medio de la represión y de otro a través de una serie de leyes como la de convenios colectivos de 1973, o el Decreto Ley sobre Regulación de Conflictos Colectivos de mayo de 1975 o la de Relaciones Laborales de abril de 1976, fueron insuficientes para frenar una desintegración que no tenía remedio ante la ola creciente de luchas sociales y la mejor organización de la clase obrera. Creemos, en este sentido, que no se ha valorado de manera suficiente la trascendencia que este movimiento tuvo en el final de la Dictadura y en el restablecimiento de las libertades democráticas. En demasiadas ocasiones se ha presentado la transición a las libertades como un proceso impulsado y liderado por unas élites que habrían traído la democracia a España a base de componendas y pactos. Se olvida que ese proceso político hubiese sido inviable sin la poderosa presión social encabezada por los trabajadores y sus organizaciones sindicales, como queda demostrado en otros capítulos de este mismo libro.

Este inferior nivel de vida y el menor disfrute de servicios sociales se tradujo en la composición del gasto de las familias y en el uso de los bienes que definían un determinado grado de modernidad en su vida diaria. Si tomamos como criterio el consumo final de las familias en unidades de ecu —unidad monetaria europea de entonces—, los ciudadanos de la CEE

consumían de media un 14 % más en alimentación, bebidas y tabaco; un 26 % más en vestido y calzado, un 41 % más en alojamiento, calefacción y luz; prácticamente el doble en menaje del hogar y entretenimientos corrientes, casi tres veces más en servicios médicos y gasto sanitario, casi el doble en transporte y comunicaciones y un 42 % más en ocio, espectáculos, enseñanza y cultura. Estas mismas proporciones o parecidas se repiten en el uso de instrumentos o bienes comunes de la vida diaria, como televisores, teléfonos o automóviles por cada mil habitantes... Poseíamos la mitad de los televisores de Francia, el 40 % de teléfonos que Inglaterra, Alemania o Francia y no alcanzábamos la mitad de coches que esos mismos países. Solo nos acercábamos algo a Italia, el más atrasado de los países de referencia (entonces ni Grecia, ni Portugal ni Irlanda pertenecían a la CEE), salvo en los vehículos de motor, capítulo en el que los italianos nos sacaban gran ventaja. [16] A la vista de estos datos no nos puede extrañar que el consumo de energía por habitante en los hogares, el comercio y los servicios fuese en España más de cuatro veces inferior al de la media de la CEE, a pesar de que se había duplicado entre los años 1965-1975, lo que indicaba los niveles ridículos de los que partíamos.

Otro indicador que trasluce la modernidad de un país es, sin duda, la cantidad y calidad de su red de transporte. En este capítulo España era, a la muerte del dictador, un país casi subdesarrollado. Los ferrocarriles seguían siendo anticuados y la red ferroviaria por cada 1.000 kilómetros cuadrados era de 13,5, mientras en Francia era de 34,3, la de Alemania de 28,8, y la de Italia, la peor dotada de los nueve, era de 16,1. Las autopistas o autovías eran prácticamente inexistentes, pues contábamos solo con 619 kilómetros, es decir, 1,2 kilómetros por cada 1.000 kilómetros cuadrados, mientras los países de Europa nos sacaban una ventaja difícilmente alcanzable (Alemania 6,20; Italia 5,32; Francia 3,11 o Reino Unido 2,12).

Estas carencias tenían también otros efectos perniciosos, como el índice de siniestralidad en las carreteras, que no es de ahora, pues ya en 1975 se contabilizaron 32.038 accidentes con víctimas, lo que supone una altísima cifra si tenemos en cuenta que el parque de automóviles no era ni la mitad del actual. La posibilidad de que alguien se matase en las carreteras europeas era un 60 % menor que el de quien circulase por las vías españolas.

En los años de los que estamos hablando no existía Internet ni el teléfono móvil y, por tanto, tampoco el correo electrónico. Por el contrario, sí

funcionaba el télex, sistema telegráfico internacional, en cuya utilización España se encontraba una vez más a la cola con 18 aparatos por 1.000 habitantes, mientras los franceses llegaban a 54 y los alemanes a 103. Como siempre, los italianos iban algo más rezagados, pero en todo caso en un 15 % por delante de nosotros. Todo este retraso indicaba, sin lugar a dudas, un déficit crónico y abismal en ciencia y tecnología, que se fue acumulando a lo largo de los años, que ha sido una de las causas fundamentales del retraso español y que todavía no hemos recuperado en muchas actividades.

La debilidad de nuestro aparato productivo y, por consiguiente, de nuestras empresas se manifestaba de muchas maneras. Por ejemplo, en la composición del PIB por ramas de actividad, la aportación más alta correspondía a comercio, restaurantes y cafés. Nada que ver con la composición que imperaba en los países de la CEE, en los que la cabecera correspondía a las manufacturas y productos industriales de diverso tipo. Otro ángulo a través del cual se puede estudiar la potencia económica de un país es el de su comercio exterior, es decir, lo que vendemos y lo que compramos a los demás. Casi siempre hemos sido un país deficitario, pero si durante la Primera Guerra Mundial la balanza comercial fue positiva y durante la Segunda República la cobertura de exportaciones sobre importaciones fue del 80 %, en 1975 esa misma cobertura era del 47,3 %. Y solo equilibrábamos nuestra balanza de pagos gracias a los turistas que procedían de la próspera Europa, a los dineros que enviaban los emigrantes a sus familias y a las inversiones extranjeras. Vendíamos sobre todo productos del reino vegetal, derivados de las industrias alimenticias y bebidas, metales comunes, calzado y comenzábamos a vender los coches de las marcas europeas y americanas que se instalaban en nuestro país por aquello de la mano de obra barata. Y comprábamos todo los demás: petróleo, maquinaria y aparatos de todo tipo, productos químicos y todos aquellos bienes que incorporaban tecnología avanzada.

Esta debilidad se manifestaba también en el tamaño y en la incidencia internacional de nuestras empresas. Así, entre las 100 primeras empresas industriales del mundo no aparece ninguna española y de las 100 primeras europeas solo encontramos al INI, que no era precisamente una empresa, sino un grupo de sociedades de propiedad pública. Por el contrario, encontramos 22 alemanas y más de una decena de francesas, italianas, holandesas o inglesas. Ahora bien, entre las más rentables de Europa aparecían tres

compañías eléctricas españolas —Hidroeléctrica, Iberduero y FECSA—, lo que indicaba el grado de oligopolio que había alcanzado el sector en el que operaban estas sociedades que controlaban, sin competencia, un mercado en expansión. El resultado de todo ello es que no existía la marca España. No había ni una sola multinacional de origen español y no podíamos presentar, a nivel mundial, apenas productos de cierta importancia que hubiesen sido paridos por la ciencia y la tecnología nacional.

No era el atraso en ciencia y tecnología lo único que nos diferenciaba desde el punto de vista estructural de la CEE o, si se prefiere, de Europa Occidental. El otro gran elemento de atraso de nuestro país era la educación. En esto siempre nos hemos distinguido de Europa. De esta suerte, ya en 1850 la tasa de analfabetismo en España era del 75 %, cuando la francesa era del 42 % y la de Inglaterra del 38 %. Pero es que en 1910 todavía teníamos un 48 % de iletrados, mientras en la misma época Inglaterra lo había erradicado completamente, Francia lo había rebajado al 13 % e Italia estaba en el 38 %. Pues bien, a la altura de 1975, cuando el dictador deja este mundo, todavía existían en España un 8,7 % de analfabetos y entre las personas de más de 70 años alcanzaban el 28 %. En provincias como Córdoba, Murcia, Albacete o Las Palmas, el índice superaba el 8 %, mientras en otras, como Asturias o Álava, no alcanzaba la unidad. Si nos fijamos ahora en la situación de las mujeres, las cifras se disparan: oscilan entre un 13 % en el País Vasco hasta un 50 % en Canarias, un 44 % en Andalucía o un 49 % en Murcia. Estas cifras no tenían parangón en la Europa comunitaria, donde el tanto por ciento de analfabetos no alcanzaba la unidad, salvo en algunas regiones del sur de Italia. Sería interesante investigar por qué en los países de mayoría protestante se eliminó antes el analfabetismo que en las naciones de mayoría católica. Quizá una de las razones radique en la temprana lectura libre de la Biblia en las lenguas vernáculas y el subsiguiente abandono del oscurantismo que suponía el monopolio del latín por parte de los curas católicos.

Esta lacra del analfabetismo que hemos arrastrado hasta épocas bien recientes no empece para constatar que entre 1966 y 1976 los centros de enseñanza estatales habían aumentado en un millón los alumnos que acudían a sus aulas, mientras los centros privados lo habían hecho en 1,2 millones. No es pues extraño que, en ese mismo periodo, los profesores de la enseñanza estatal hubiesen crecido en 9.000, mientras los de la privada —la inmensa mayoría en manos de la Iglesia— lo hiciesen en 23.000, es decir, casi tres

veces más. La Dictadura había favorecido la enseñanza privada en manos de la Iglesia católica, situación de hegemonía y privilegio que venía de lejos, que se consolidó en el Concordato suscrito con el Vaticano durante el reinado de Isabel II y que se había acentuado en el periodo franquista como consecuencia del «botín mental» entregado a la Iglesia como premio a su irrestricto apoyo prestado a la Cruzada. Como es fácil de comprender, esta situación no tenía nada que ver con la que se vivía en la Europa comunitaria, donde la escuela pública era la dominante, en algunos casos desde hacía más de un siglo y la que, además, gozaba de mayor prestigio social. A ningún padre de la burguesía francesa, italiana o alemana se le ocurría enviar a sus hijos a centros que no fuesen el Lycée, el Liceo o el Gymnasium, pues los centros privados, a los que enviaban ciertas familias adineradas a sus hijos difíciles o peor dotados, eran considerados de inferior calidad. Por el contrario, una parte importante de la burguesía española matriculaba a sus hijos en los colegios de la Iglesia o en los que quedaban, más o menos camuflados, de la herencia de la Institución Libre de Enseñanza, acogiendo los Institutos al común de los mortales. Es curioso que no se haya reparado en la razón por la cual en Europa no existiese una experiencia similar a la de la Institución Libre de Enseñanza. Los países de la CEE no necesitaron una institución de ese tipo, pues desde hacía mucho tiempo la Iglesia no competía con el Estado en el decisivo campo de la educación y, por tanto, la burguesía ilustrada no necesitaba crear sus «anticuerpos» para hacer frente a la hegemonía eclesiástica.

Cuando terminaban el Bachillerato, los alumnos españoles que accedían a la universidad seguían estudiando, en su gran mayoría, Derecho, Medicina y Filosofía y Letras, más o menos como en el siglo XIX, mientras las carreras de ingeniería y ciencias en general solo acogían a una minoría. En la CEE la proporción era la inversa: la mayoría de los estudiantes alemanes, ingleses o franceses se inclinaban por las carreras técnicas, lo que tenía su lógica si pensamos en el fuerte proceso de industrialización que vivió el continente a partir del final de la Segunda Guerra Mundial. También España conoció su tirón en la creación de industrias, pero este no se tradujo en un aumento proporcional de ingenieros, quizá por aquello de que otros ponían la tecnología y nosotros la mano de obra.

En otro orden de cuestiones, Francia acababa de bajar en 1975 la mayoría de edad a 18 años y, en consecuencia, los jóvenes franceses podían votar en

las elecciones. Esta medida la había implantado el Reino Unido en 1969, Alemania Federal en 1970 y Estados Unidos en 1971. En el campo de los derechos civiles y, en concreto, de la mujer, son los años de la liberalización de los supuestos de interrupción voluntaria del embarazo, que se había reconocido en Gran Bretaña en 1969. Lo mismo ocurría con la legalización del divorcio, que fue aprobada en el Reino Unido en 1969, los Países Bajos en 1971 y Suecia en 1973. Ninguno de estos derechos estaba reconocido en España cuando muere el Caudillo. Sin ir más lejos, las mujeres todavía eran condenadas por adulterio y los anticonceptivos no estaban permitidos. Con todo, en lo referido a la expansión de la píldora, se pasó de 4,6 millones de unidades vendidas en 1974 a 8,2 millones en 1977. Y los matrimonios civiles pasaron en España de ser el 4,75 % en 1975 al 31,90 % en 1978, y eso que las cifras no tienen en cuenta las uniones de hecho entre la población juvenil. Todo eso antes de que se despenalizase el adulterio, el amancebamiento y la utilización de métodos anticonceptivos. Habrá que esperar a la aprobación de la Constitución de 1978 y a la legislación que la desarrolle en los años posteriores para que España empiece a equipararse a las naciones europeas.

No puede sorprender ante este panorama que, cuando muere el dictador, se produzca en España una eclosión de presiones sociales múltiples que no tienen su origen en la modernidad del país, sino más bien en el afán de una sociedad que se moviliza, precisamente, para conquistar esa «modernidad social» que se le niega y que estaba simbolizada en los países que entonces integraban la Europa comunitaria. A partir de aquí se entienden mejor los acontecimientos que relatamos en los capítulos siguientes.

2

LA MOVILIZACIÓN SOCIAL Y SU SENTIDO POLÍTICO

LA PROTESTA OBRERA COMO ARIETE DE DEMOCRACIA

Con Franco todavía en vida, apareció en el expreso Costa Brava con destino a Madrid, a lo largo de todo lo largo del primer coche y escrito con pintura amarilla fosforito, un letrero que decía: «Amnistía. Comisiones Obreras. Solidaridad con AEG de Tarrasa». Desde la estación de Lérida se avisó a la de Zaragoza, pero, según

el propio testimonio policial, «la consistencia de la pintura empleada hizo inútiles todos los esfuerzos para borrar esas frases».[17] Eran muchas las ganas de ajustar cuentas con todo lo que oliese a libertad o a amnistía en los estertores de la Dictadura, pero la pintada obrera era indeleble. Y es que fueron muchos los obreros que asumieron riesgos para el advenimiento de la democracia, aunque no siempre se haya reconocido en la historiografía el papel de las movilizaciones sociales en el proceso de transición, singularmente la contribución política, y no solo laboral, de los obreros organizados, capaces de encauzar sus problemas dentro de unas coordenadas de transición pacífica y, a partir de ellas, ganar la democracia.

A pesar de todas las afirmaciones en torno al «productor» como eje básico de la ordenación económica de la Patria, la década de los años sesenta se caracterizó por un mercado de trabajo injusto para unos trabajadores cuyo poder de negociación estaba severamente recortado. De ahí la escasa participación del trabajo en la renta nacional, al tiempo que esta se triplicaba

entre 1960 y 1975. Bien es cierto que esa participación fue aumentando: según el informe del Banco de Bilbao (1974), las rentas salariales —incluida la Seguridad Social tras la Ley de Bases de 1963— eran en 1960 el 53 % de la renta nacional, en 1970 el 58,8 % y en 1974 el 60 %. Pero, con todo, esa participación era notoriamente inferior a la de los países desarrollados de Europa Occidental. Se ha afirmado con acierto que, a pesar del tirón al alza de los salarios reales entre 1960 y 1974, «la desigualdad social en España fue el precio pagado por el desarrollismo».[18] Ello no quita para marcar una importante correlación: las semillas de disidencia comienzan a germinar a medida que despega también el bienestar económico. Fue entonces cuando un nuevo lenguaje llegó a la opinión pública, una nueva «fraseología», en palabras de los gobernadores civiles más rancios y autoritarios. Se hablaba más que nunca de inflación, de rentas per cápita, de divisas, de Producto Interior Bruto o de balanza de pagos.

En el crecimiento económico hispano de esos años ha de subrayarse la importancia de factores ajenos a la responsabilidad gubernamental. En particular, el *boom* europeo de la década de los sesenta y comienzos de los setenta resultó decisivo para el turismo, la emigración de trabajadores, las exportaciones españolas y las inversiones de capital extranjero. Como ha anotado Juan Pablo Fusi, «el desarrollo se produjo más *a pesar de* la política gubernamental que por ella»[19] y la espectacularidad del crecimiento difícilmente podía ocultar los desequilibrios, insuficiencias y desajustes que lo limitaron y que, a partir de 1973, amenazarían con estrangularlo. Los lastres del modelo de crecimiento quedaron aireados por la crisis energética de ese año. Muchas de esas insuficiencias estuvieron en la base del descontento laboral. Por ejemplo, el seguro de desempleo no se introdujo —y con enorme timidez— hasta una fecha tan tardía como 1959, solo se aplicaba a quienes perdían el trabajo por crisis de la empresa (no a los despedidos por «indisciplina») y la prestación apenas alcanzaba el 30 % del salario, por lo menos hasta 1972. Y es que buena parte de las cotizaciones se iban en financiar la Organización Sindical, un pólipo que se extendía por todas las arterias del Estado. Mientras tanto, la intensidad protectora de la Seguridad Social destacaba por lo bajo: las detracciones que sufrían los salarios eran muy superiores al valor de las prestaciones, prueba evidente de hasta qué punto el franquismo fue incapaz de construir un Estado de bienestar mínimamente homologable con las economías europeas occidentales del

momento. Ese desarrollo económico de los años sesenta y setenta se venía produciendo, además, con una desinhibida despreocupación por la seguridad y la salud laboral. A este respecto, las empresas estatales no eran mucho más conscientes que las privadas, que obviaban sin pudor las medidas de seguridad para incrementar beneficios. Eso sí, desde el punto de vista estadístico, las enfermedades profesionales eran tratadas como enfermedades ordinarias, lo que proporcionaba a España la tasa de enfermedades profesionales más baja de toda Europa, por supuesto ficticia. Por lo demás, el salario mínimo interprofesional, que marcaba los umbrales mínimos de la negociación colectiva, era muy bajo, por no citar las restricciones a la permanencia de la mujer en el mercado laboral, sobre todo tras contraer matrimonio. La tasa de actividad masculina en 1973 era del 78 %, mientras que la femenina solo alcanzaba el 28 %.

A esta descripción panorámica ha de sumarse la existencia de una nueva cultura obrera, que había abandonado el viejo sindicalismo revolucionario de los años treinta,[20] luchaba por cuestiones laborales concretas, por amnistías políticas y también por alcanzar, por la vía del consumo, el estatus de clase media, aun a riesgo de difuminar así sus señas de identidad obreras. Tras las experiencias de privación de la posguerra, cundía cierta obsesión por acceder a nuevos bienes materiales. En este contexto llegó la «reforma» en la Organización Sindical auspiciada por el ministro Solís Ruiz (1957), de donde emanaron nuevas normas para regular la negociación. La Ley de Convenios Colectivos de 1958 potenció los «jurados de empresa», integrados por la dirección y los representantes de los trabajadores, y el papel de los «enlaces sindicales» o portavoces elegidos por los propios obreros. Quiere esto decir que, a partir de 1958, las condiciones de trabajo ya no estuvieron reguladas directamente por el Ministerio de Trabajo, sino pactadas por los representantes de empresarios —beneficiados por la introducción continuada de cláusulas de productividad y de incentivos al trabajo— y trabajadores, siempre, eso sí, dentro del sindicalismo vertical. La ley abría nuevas posibilidades a los obreros, a pesar de estar sumidos en una legislación antiobrera por represiva y a pesar de las «normas de obligado cumplimiento». Como ha afirmado Babiano, nunca a lo largo del franquismo tuvieron los trabajadores «capacidad contractual reconocida por el Estado para pactar libremente condiciones de trabajo y que este pacto adquiriera rango de norma».[21]

A partir de 1962, el Ministerio de Trabajo pasó a dirimir los conflictos laborales si fracasaba la negociación en tre empresarios y trabajadores. Pero, a los efectos que ahora nos interesan, esta Ley de Convenios Colectivos fue importante porque el propio sistema de relaciones industriales creado por el régimen acentuó, naturalmente sin pretenderlo, los conflictos laborales, sobre todo a medida que iba fracasando el llamado «sindicalismo de conciliación» y Comisiones Obreras desarrollaba su dinámica de «entrismo» e infiltración en el vertical, intentando sacar partido de las posibilidades que ofrecía el sistema para arrancar ventajas laborales. Cuando no se llegaba a un acuerdo, los obreros presionaban con la huelga (165 en 1963, 1.595 en 1970, 811 en 1973, nada que ver en cualquier caso con las más de 17.000 del primer trimestre de 1976), el franquismo las reprimía y lo laboral se acababa convirtiendo en un asunto «politizado» de orden público. En particular, las vísperas a la negociación de convenios fueron los momentos elegidos para desencadenar huelgas y acciones de protesta por parte de un movimiento que actuaba todavía, generalmente, en orden disperso.

Los convenios colectivos tenían ámbito provincial, local o de empresa, raramente general. Predominaba la esfera local en la negociación y, por tanto, ese sello local fue también lo que caracterizó la conflictividad laboral, si exceptuamos la huelga minera de 1962 y el convenio interprovincial de la banca privada en 1972. El panorama más habitual fue el de conflictos locales agregados. No cabía otra opción en plena Dictadura, de ahí la táctica de Comisiones Obreras de no plantear una huelga general a fecha fija, sino más bien generalizar el conflicto a base de extenderlo sectorial y territorialmente según la conocida metáfora de la «mancha de aceite».

En estas «comisiones» espontáneas de trabajadores que negocian problemas puntuales y convenios en las fábricas, cada vez más al margen del sindicato oficial aunque en el marco de la legalidad franquista, están los orígenes de Comisiones Obreras. Se trataba de formar comisiones elegidas directamente por los trabajadores asalariados «para plantear reclamaciones o reivindicaciones ante las direcciones de las empresas, comisiones que se disolvían una vez cumplida su misión».[22] Solía tratarse de activistas jóvenes, no demasiado marcados por el pasado de la Guerra Civil, que pretendían «encontrar un instrumento de lucha que no despertara desde el principio el rechazo de quienes en su puesto de trabajo no querían complicarse la vida, pero al mismo tiempo demostrar una capacidad de

presión y de negociación en las empresas».[23] A partir de entonces, el monopolio del sindicato vertical comenzó a verse disputado por Comisiones Obreras. Su éxito consistió en saber aprovechar las potencialidades que ofrecía la negociación colectiva para participar en la dinámica sindical real, «aunque sin caer en la trampa de integrarse en el sistema u organización legal».[24] De esta forma ocupó Comisiones Obreras el gran vacío existente entre el domesticado sindicalismo oficial y los liquidados sindicatos históricos. En opinión de Marcelino Camacho, se trataba de aprovechar al máximo los resquicios legales, aun cuando esa táctica no siempre fuese bien entendida por la mentalidad del exilio comunista.

Como este tipo de negociación comenzó a dar sus frutos, en forma de salarios reales industriales más crecidos,[25] se optó por entrar a fondo en la mecánica sindical aunque sin integrarse en el sistema. Posteriormente, esa dinámica de «entrismo» se aprovechó para desgastar desde dentro a la organización que se combatía a base de transgresiones y desafíos más o menos solapados.

A partir de 1964, Comisiones Obreras comenzó a ir más allá de un simple movimiento espontáneo y devino una organización permanente, con el apoyo de grupos cristianos de base (HOAC, JOC) y del Partido Comunista de España. Tomó parte en las elecciones sindicales de 1966 y obtuvo un excelente resultado, lo cual, dicho sea de paso, marcaría un antes y un después en la actitud de los cuerpos represivos, en especial la Brigada Político-Social. A estas alturas, los dirigentes de Comisiones eran claramente visibles y, a diferencia de la dirección de UGT o de CNT en el exilio, estaban cerca de los problemas cotidianos de los trabajadores y de las demandas específicas, como el incremento de los salarios, la reducción de horas de trabajo o el rechazo a prácticas laborales inaceptables.

De hecho, los exitosos resultados de Comisiones Obreras, estructuradas por ramas productivas y coordinadas territorialmente, obligaron a maniobrar a la Dictadura y al aparato verticalista, ante el riesgo de perder controles esenciales, por ejemplo el de las Uniones de Técnicos y de Trabajadores (UTT). El techo de la tolerancia gubernamental se rebajó y acabó por desaparecer. La represión sobre dirigentes y afiliados, bajo forma de detenciones, se agudizó: por sentencia del Tribunal Supremo de 16 de febrero de 1967, quedaban ilegalizadas las CC. OO., al ser calificadas de

«organización filial del Partido Comunista» y de «entidad subversiva patrocinada por el PCE».

Sin discriminar en su reclutamiento, incluso alentando a los trabajadores católicos a formar parte del movimiento, Comisiones Obreras logró tejer una red de implantación por todo el país, aprovechando también que el desarrollo industrial se iba extendiendo a nuevos polos como Huelva, Valladolid, Zaragoza, Vigo, etc. Contaba además Comisiones con una fuerte presencia en Madrid y su entorno, lo que confería a sus actuaciones un mayor impacto a nivel nacional. Bastante antes de la muerte de Franco, Comisiones se había introducido con tanto éxito en muchos jurados de empresa, grandes y pequeños, que los empresarios estaban obligados a negociar con ellos, aunque mantuviesen el teatro de la negociación con los representantes «oficiales», es decir, con unos sindicatos verticales que se habían convertido en organizaciones anquilosadas, rígidas y pesadas, mantenidas para reforzar la estabilidad política de la Dictadura más que para promover el bienestar laboral de los trabajadores. Así lo expresa, de forma inequívoca y todavía en pleno franquismo, un informe del jefe superior de policía de Barcelona correspondiente a 1974: «Los obreros están en contra de las instituciones estatales que les afectan, en parte por las deficiencias que observan estas instituciones. Los líderes obreros no se ocultan en manifestar su filiación política contraria al Régimen y han conseguido, mediante instigaciones, bajos rendimientos, paros y asambleas, una cadena de indudables mejoras».[26]

Ante la escalada de conflictos, sobre todo en las grandes empresas reguladas por convenios y con jurados controlados por Comisiones, el Régimen decretó en febrero de 1969 el estado de excepción en todo el país. Se prolongó hasta el 25 de marzo, justo a tiempo para no atemorizar demasiado a los primeros turistas veraniegos que llegaban. Franco aprovechó el momento, una vez recién establecida la normalidad, para nombrar a Juan Carlos de Borbón su sucesor a título de Rey. Ese verano de 1969 estalló el caso MATESA, es decir, la utilización indebida —por ser benevolentes en la expresión— de 10.000 millones de pesetas de los de la época, concedidos por el Banco de Crédito Industrial para exportar supuesta maquinaria textil. Finalmente, acabaron detenidos varios directivos, considerados hasta entonces «empresarios modelo», y el caso salpicó de lleno a algunos ministros opusdeístas, entre ellos a Laureano López Rodó, el «ministro del

Plan de Desarrollo», dejando una imagen de corrupción oficial que agudizó el descontento.

Un malestar obrero que creció en los años siguientes tanto por razones políticas (Proceso de Burgos, presiones a favor de la amnistía política, endurecimiento represivo de Carrero Blanco, quien ordenó que determinados delitos, hasta entonces bajo jurisdicción civil, quedasen sometidos a la ley marcial, muertos en Ferrol...) como por el hecho de que los incrementos salariales andaban por debajo del aumento real del coste de la vida, más allá de las cifras oficiales de inflación que se presentaban.

En junio de 1972 *cayó* la dirección nacional de Comisiones Obreras, pero, a pesar del reguero de detenciones, en vísperas a cada Primero de Mayo se reactivaba la aparición de propaganda y, a partir de 1973, se empezaba a recordar en toda España el aniversario de los sucesos de Ferrol. Desde el punto de vista conflictivo, las provincias más afectadas por huelgas eran Barcelona, Vizcaya, Guipúzcoa, Oviedo y Madrid, aun cuando algunos episodios destacados tenían un alcance nacional o pluriprovincial (inquietud en medios pesqueros por la extensión de las aguas territoriales de Marruecos, malestar en Renfe, etc.). De todas formas, no faltaron tampoco «agitaciones solidarias» en empresas de Sagunto y Valencia en torno a Sierra Menera (concentraciones y amenazas al gerente), o en Sevilla y Málaga en Andaluza de Cementos (con encierros en templos y apoyo del cardenal incluido); proseguían los muy politizados conflictos de Astilleros Españoles en Vizcaya, de Astilleros Luzuriaga en Guipúzcoa o de Hunosa en Oviedo, y se abrían nuevos contenciosos en Aicar (Barcelona), en Altos Hornos del Mediterráneo, en Feliciano Aranzábal (Guipúzcoa) o en el textil de Alcoy, además de la amplia huelga general en Pamplona.

En este contexto, el Primero de Mayo de 1973 fue una fecha complicada para el Régimen en tanto obligó a un despliegue policial extraordinario en los lugares más conflictivos. En plena manifestación de los trabajadores, un inspector de la policía secreta, Juan Antonio Fernández Gutiérrez, fue asesinado a puñaladas en Madrid por un miembro del ultraizquierdista FRAP. Otros dos policías secretas resultaron heridos. Fue la excusa perfecta para la ofensiva ultraderechista, también contra el mundo laboral y sindical. En realidad, cada Primero de Mayo a partir de entonces vio reverdecer la protesta en la calle mientras la televisión retransmitía las demostraciones

sindicales desde el estadio Santiago Bernabéu y colocaba como postre uno de esos «partidos del siglo» de cada temporada futbolística.

ETA asesinó el 20 de diciembre de 1973 a Carrero Blanco, «lo más parecido a un amigo que tuvo Franco», en palabras de Preston. Calificado como «almirante de seco», parecía ser el depositario de la continuidad del franquismo sin Franco y el garante de que Juan Carlos no se desviase un ápice de las normas marcadas por el Caudillo. Siempre a bien con los sectores inmovilistas, Carrero encarnaba la línea más fiel del franquismo y su muerte violenta enardecía los ánimos de la ultraderecha, como estuvieron a punto de comprobar los del «Proceso 1001», es decir, diez miembros de Comisiones Obreras acusados de asociación ilícita. La sentencia pretendía ser ejemplar para demostrar la determinación del nuevo Gobierno y su afán por acabar con los sindicatos clandestinos. Una vez producido el atentado que acabó con Carrero, «hubo propuestas de algunos jefes del Régimen de organizar una *Noche de los cuchillos largos*, empezando por los presos del 1001, cortada en seco por Fernández-Miranda, que actuó con firmeza y dio órdenes estrictas de proteger a los procesados de los grupos ultras congregados ante las Salesas».[27] Hasta el propio José Mateu, juez del Tribunal de Orden Público (TOP), amenazó con «dejar la toga y coger las pistolas» en medio de un histerismo que llegó a hacer peligrar por momentos la vida de los acusados. Es probable que el recuerdo de las movilizaciones europeas por el 1001 influyese posteriormente en que Comisiones Obreras no quedase aislada internacionalmente.[28] De momento, retengamos que los conflictos laborales tuvieron mucho que ver con las expectativas de bienestar que el crecimiento económico había provocado en la sociedad española y con la ineludible demanda de democracia.

Una crisis de fondo, no solo petrolífera

Empecemos por dejar hablar al gobernador civil de Barcelona en aquellos agitados años: «Si alguna palabra puede condensar en pocas letras el panorama económico de Cataluña, esa palabra es crisis. La crisis lo domina todo, está en la mente de los sujetos económicos y ha superado ampliamente el ámbito de la coyuntura económica para convertirse en un punto de

referencia insoslayable para el enfoque futuro del país».[29] En efecto, Arias Navarro sucedía a Carrero en la presidencia del Gobierno justo cuando comenzaban a percibirse los primeros efectos de la crisis energética, muy importantes en un país tan dependiente de las importaciones de energía — singularmente de crudos petrolíferos— como era España. Estábamos ante una crisis de hondo calado en toda la economía occidental de mercado, originada al principio por graves problemas en el mercado monetario internacional y agravada posteriormente por el giro copernicano en el mercado energético, a raíz del alza de precios y contención de la producción de la OPEP. Uno de los efectos más destacados (y novedosos) de la crisis fue la aparición simultánea de inflación, recesión económica y desempleo de factores productivos, indeseada combinación que atenazó gravemente a una economía española caracterizada por una alta dependencia tecnológica y también por una banca más poderosa que eficiente. Se agotaba el impulso que, con discontinuidades, había propulsado a la economía nacional desde 1960, casi quince años de bonanza en los que, sin embargo, las propias características de desequilibrio de dicho desarrollo incubaban el germen de la crisis estructural,[30] que no fue atacada a fondo y afloró con claridad en cuanto el cambio de la coyuntura internacional frenó el ritmo de los sectores punteros.

Cuando se hicieron recaer los aumentos del coste de la energía sobre el consumidor español, las clases trabajadoras perdieron poder adquisitivo a marchas forzadas. Téngase en cuenta que, en el primer trimestre de 1974, los precios de la electricidad subieron un 15 %, los del petróleo un 70 %, los del gas butano un 60 % y los transportes un 33 %, aun cuando el discurso oficial del Régimen no hablaba de subidas de precios, sino tan solo de «reajustes». Además, la crisis petrolífera llegó a toda Europa Occidental y eso lo iba a notar en carne propia la economía española, que vio reducidas sus principales fuentes de divisas extranjeras: el turismo y las remesas de trabajadores inmigrantes, beneficios que, por lo demás, tampoco se habían utilizado en los años boyantes para una distribución más equitativa de la riqueza vía reforma fiscal o por medio de un control más férreo del gasto público.

En un informe de coyuntura económica que recibe el gobernador de Barcelona en 1975 se reconoce «la muy escasa predisposición de las empresas hacia la inversión y la desaceleración de la formación bruta de capital», al tiempo que se ofrece un dato esclarecedor: en la segunda mitad de 1975, las licencias de exportación solicitadas en la Delegación de Comercio

de Cataluña descendieron en más del 60 % con respecto a las del mismo semestre del año anterior.[31] Y es que la evolución de los intercambios exteriores estuvo marcada por la enorme dificultad que encontraron los productos españoles para penetrar en los mercados internacionales y por la propia debilidad de la situación económica interna, que limitaba fuertemente las importaciones. Se hablaba del endurecimiento de la competencia exterior, del descenso en la cartera de pedidos, pero al mismo tiempo no queda más remedio que reconocer «la pérdida de competitividad de la producción industrial española», [32] derivada de tantos años de inflación anterior, ahora ya plenamente desbocada. Así lo confiesa el gobernador de Vizcaya: «Las raíces de esta crisis hay que buscarlas en la década de los sesenta, a lo largo de la cual comenzaron a manifestarse las causas, sin que en su momento les fuese aplicado el pertinente remedio. La problemática así arrastrada constituye hoy un lastre muy capaz de hundir a empresas particulares e incluso a sectores enteros».[33]

Los resultados de las encuestas de tendencia venían reflejando desde finales de 1973 una evolución descendente de la actividad productiva, espectaculares tensiones inflacionistas, acusado déficit exterior y una clara atonía inversora, sin expectativas de mejora a corto plazo. A su vez, la evolución de algunos indicadores de tipo cuantitativo da una idea de la magnitud de la recesión industrial: así, la producción de vehículos descendió en los primeros meses de 1975 a los niveles absolutos de 1972; o el número de proyectos de viviendas libres visados en 1975 resultaba inferior a los de 1974 en un 41 %...

Así pues, una importante desaceleración acompañó a la subida de los precios del petróleo a partir de 1973. El crecimiento se ralentizó, pero el nivel de vida, desde el punto de vista del consumidor y del consumo energético, ya no se redujo. La frase más escuchada en boca de los principales responsables económicos del momento fue la de «estamos gastando más de lo que ganamos». Pero también se ganaba menos: a comienzos de 1974 se suprimieron horas extraordinarias en muchas empresas siderometalúrgicas, se redujeron las primas de producción y aparecieron con más frecuencia los expedientes de regulación de empleo.

Habida cuenta de la sensibilidad de los obreros ante las alzas de precios, causó muy mala impresión la subida de las tarifas telefónicas, so pretexto de la precaria situación económica de la compañía, argumento que no resultaba

convinciente. En realidad, se vivía en una situación de pleno desconcierto: Villar Mir y sus costaleros ideológicos, unos pocos días antes de la depreciación de la peseta, habían declarado que devaluar en esos momentos sería desencadenar una serie de devaluaciones escalonadas en el tiempo y sin previsible final, pero seguramente cada vez más rápidas. Y, sin embargo, a Villar Mir, ministro de Hacienda desde diciembre de 1975 a julio de 1976, no le quedó más remedio que devaluar. Y los ciudadanos hubieron de apechugar con nuevas subidas de precios, que solían venir acompañadas de más errores en el diagnóstico de la inflación. Del cuadro siguiente se deduce que la tendencia inflacionista, que ya era un mal endémico de la economía española a finales de 1975, aún se aceleró más a lo largo de 1976, con aumentos espectaculares de precios en los meses de abril, mayo, septiembre y octubre, siempre por encima del 2 %.

Evolución del índice medio nacional del coste de la vida en España 1975-1976

Diciembre 1975	202,3
Marzo 1976	216,1
Junio 1976	226,0
Septiembre 1976	235,4
Diciembre 1976	242,3

Fuente: Ministerio de la Gobernación

Ante estos datos, no es casual que la conflictividad laboral se disparase y alcanzase prácticamente a todo el territorio nacional, cosa que no había sucedido en años anteriores en que las huelgas se habían concentrado en las zonas más industrializadas de España como el País Vasco, Cataluña, Asturias, Madrid o zonas de Galicia. Ahora, la novedad estribaba en que se extendía la protesta tanto a otras zonas del país como a otros sectores de actividad de industrialización más tardía: protestaban tanto los «monos

azules» como los «cuellos blancos», tanto los jornaleros como los agricultores de la explotación familiar, tanto quienes utilizaban la «táctica legal» como quienes la rechazaban. El gobernador civil de Lérida anota en la memoria anual de 1974 que «persiste sobre todo la actividad subversiva de las Comisiones Obreras y, en menor medida, de algunos sectores catalanistas dentro del ámbito de opinión pública provincial».[34] Por su parte, el gobernador civil de Logroño escribe que «los grupos subversivos de esta provincia los integran casi en exclusiva las Comisiones Obreras, a quienes no conviene minimizar pues son gente de formación ideológica y tesón, y las Comisiones Agrícolas y Campesinas, apreciándose una íntima conexión entre JOC y Comisiones Obreras».[35] En Valladolid, «no puede menospreciarse en absoluto la influencia de Comisiones Obreras, dada su constancia». En Valencia, «el Partido Comunista tiene unas cincuenta organizaciones afines a su alrededor, aunque con diferencia son las Comisiones Obreras las más influyentes».[36] Expresa el gobernador civil valenciano que «los grupos que tienen mejor organización, más experiencia y con toda seguridad un estado mayor que estudia las operaciones, estrategia y actitudes es el PCE y sobre todo sus Comisiones Obreras».[37] En Ciudad Real, «se aprecia cierto matiz de radicalismo y sobre todo en Puertollano (minas, Empetrol) de signo comunista, inspirado por las Comisiones Obreras».[38] En Pontevedra, los «principales grupos subversivos son sin duda Comisiones Obreras, el PCE y la Unión do Pobo Galego»; en León, «entre las organizaciones subversivas con mayor potencial de efectivos, capacidad de convocatoria y movilización de masas figura en primer lugar, sin duda alguna, el PCE a través de Comisiones Obreras, quienes han renovado su estrategia en orden a la consecución de sus objetivos, mostrándose más interesados en el normal juego democrático».[39] en Málaga opinaba también el gobernador que «el Partido Comunista ha venido actuando solapadamente a través de las denominadas Comisiones Obreras, que son su real fuerza».[40] en Jaén, «cada día se hace notar más el problema de la representatividad, al rechazar los trabajadores la legal Organización Sindical y hacerse valer en otras asociaciones sindicales, sobre todo en Comisiones Obreras».[41] en Cádiz, «existen indudables marxistas teóricos que, ante situaciones conflictivas, acomodan su proceder a las reivindicaciones concretas que se plantean en el medio laboral, y entre ellos debe mencionarse a Comisiones Obreras, que también muestran actividad con ocasión de sucesos extraprovinciales y

determinadas efemérides»;^[42] en Orense, «tiene Comisiones organización permanente, de raíz netamente marxista, que está dotada de cuadros personales, enlaces constantes y medios económicos para realizar una acción subversiva perfectamente estudiada y planificada, aprovechando errores de gobierno, dificultades económicas e incluso tergiversando los hechos cuando pueden».^[43] En Aragón, la propia Policía reconoce «el recelo y la desconfianza que gran parte del sector obrero viene patentizando hacia la gestión del Sindicato y su apoyo hacia las llamadas Comisiones Obreras».^[44] Al PCE «se le sentía» a través de Comisiones Obreras, que no era exactamente lo mismo ni actuaba siempre como simple correa de transmisión, aunque así lo pensase el Tribunal Supremo en sus sentencias. Lo que sí es cierto, como reconocen los propios gobernadores civiles, es que la principal fuerza vertebradora de la oposición antifranquista fue Comisiones Obreras, la que más capacidad de maniobra dio a la resistencia democrática. Es más, andando el tiempo, la fortaleza de Comisiones Obreras aupó al PCE a poder participar en las asambleas de la oposición democrática, a diferencia de lo que había sucedido en el llamado «contubernio de Múnich», donde fue marginado.

Las estadísticas acerca de las horas de trabajo perdidas y del número de trabajadores implicados en huelgas avalan la extensión de la protesta: si tomamos los cálculos de Maravall, entre 1970 y 1975 la cifra de trabajadores participantes en huelgas se elevó de 366.000 a 556.000 y el número de horas perdidas casi llegó a duplicarse.^[45] La creciente carestía de la vida provocaba una reacción lógica que pasaba a toda costa por buscar mejoras retributivas. No obstante, lo que realmente irritaba a los responsables policiales era que esta aspiración obrera de mejoras económicas fuese aprovechada, bajo apariencia laboral, por las organizaciones contrarias al Régimen y, a partir de ahí, se incluyesen en los convenios reivindicaciones «de claro matiz subversivo», como el derecho de reunión, las asambleas, las huelgas o las exigencias de libertad para los encarcelados.

Ralentizado el crecimiento económico, si por algo se caracterizó la gestión de los cuatro ministros de Hacienda que se sucedieron entre junio de 1973 y junio de 1977 fue por su tardía capacidad de maniobra y por no restringir los consumos;^[46] se limitaron a esperar que pasase lo peor del vendaval, considerando siempre que la crisis petrolífera sería pasajera. Confiaban en que «el superávit de la balanza de pagos en 1973 iba a ser suficiente para

resistir los efectos de la subida de los precios del petróleo».[47] A partir de ahí, las escasas medidas adoptadas (subvencionar por parte del Estado los precios del crudo, devaluación de la peseta) iban encaminadas a no complicar aún más la crítica situación política. Al final se optó por la solución de imponer medidas salariales y crediticias de austeridad, lo que intensificó la presión social sobre el Régimen. Ello vino a coincidir con un contexto internacional desfavorable para la Dictadura: en esos meses cayó el régimen griego de los coroneles y se vino abajo el salazarismo portugués con la Revolución de los Claveles de abril de 1974. Al tiempo que el Régimen se veía cercado, la izquierda española se «internacionalizó» y los trabajadores se abrieron a nuevos temas y preocupaciones, de ahí que el franquismo terminal buscasen vanocanalizar la conflictividad laboral.

Con esa finalidad «encauzadora» han de entenderse tanto el intento de regulación de los conflictos colectivos como el decreto ley que legalizó con grandes restricciones el derecho de huelga en mayo de 1975. La legislación se decía avanzada, pero no tenía previsto el fenómeno, miles de veces repetido, de la huelga. La ausencia de desarrollo jurídico de algo tan importante y tan inevitable afectó seriamente a la convivencia ciudadana normal. De otro lado, la negociación colectiva, afectada por un decreto que limitaba ostensiblemente sus posibilidades, languidecía de forma paulatina sin posibilidad de revitalizar los convenios por la cortedad de normas que imposibilitaban la consecución de mejoras sociales suficientes. El gobernador de Cádiz escribe que la mayoría de la población «tiende claramente hacia un socialismo moderno» que él identifica con «la bondad y oportunidades que ofrece a la masa productora las peculiaridades del Sindicato Español».[48] Así era difícil encauzar cualquier conflicto. A estas alturas, nada consiguió ya normalizar el panorama laboral, como demostraron los meses finales de 1975 y, sobre todo, los inicios de 1976. La oficialista Organización Sindical estaba «desactualizada» y las aguas laborales discurrían por otros cauces.

Ni agitadores profesionales a sueldo de Moscú, ni oscuras maniobras, ni minorías extremistas que embaucaban a las masas. El elevado número de conflictos laborales que se abría paso en el país tenía unas causas más profundas y obedecía a intereses más mayoritarios. España había entrado de lleno en el bache económico derivado de la crisis petrolífera, llegaban tiempos de vacas flacas y el problema estaba en saber qué parte del menguado pastel hispano le correspondía a cada cual. Pero, sobre todo, los

obreros habían ido tomando conciencia de su situación, de las causas de la misma y de sus posibles soluciones. Además, la táctica de infiltración empezaba a dar sus frutos y algo parecía cambiar en el seno de la Organización Sindical Española (OSE). De hecho, hacía tan solo unos años nadie se hubiese imaginado, por ejemplo, que los obreros del Bajo Llobregat planeasen los pormenores de su huelga en la Delegación de Sindicatos de Cornellá. Pero esta situación obedecía más a la fuerza real alcanzada por los obreros catalanes que a un cambio en la forma de entender la finalidad y el funcionamiento de los sindicatos oficiales. O, si no, ahí estaba el caso de otras delegaciones, que cerraban sus locales a cal y canto a los obreros del metal en cuanto estos se apartaban lo más mínimo de las fórmulas tradicionales del «diálogo constructivo» en el que la voz cantante correspondía siempre a la parte empresarial.

La realidad innegable del crecimiento económico español no podía hacer olvidar las enormes diferencias a corregir si se pretendía alcanzar un clima satisfactorio de convivencia. Y eso hacía que hubiese que defender perentoriamente los aumentos retributivos,^[49] las cuarenta horas de trabajo de lunes a viernes, el 100 % en caso de enfermedad, accidente, jubilación o paro, la Seguridad Social a cargo de la empresa o temas de salud laboral e higiene, pero también la libertad de reunión, expresión y huelga, o la amnistía política y sindical como vías imprescindibles para alcanzar los objetivos anteriores.

Valga como ejemplo la situación vivida en una empresa, Salvat, extrapolable a otros muchos casos. La conocida empresa editorial tuvo serios problemas laborales que afectaron a la impresión de sus obras, realizada en Navarra. Era conocida esta empresa de todos los españoles por las campañas publicitarias que promovía en los medios informativos, especialmente en Televisión Española, para difundir sus colecciones por fascículos. Los problemas se agravaron cuando, a raíz del proceso 1001 contra señalados miembros de Comisiones Obreras, los trabajadores decidieron realizar un paro solidario que no sentó nada bien a la dirección. El caso es que en enero de 1975 proseguían las «huelgas solidarias»: tenían graves dificultades laborales los trabajadores de Potasas en Pamplona y los de Salvat pararon como muestra de apoyo. Como resultado, dos obreros de Salvat acabaron despedidos y seis más sancionados con un mes de empleo y sueldo. Además, a todos los que participaron en el paro se les comunicó que su subida salarial

sería de entre cinco y siete mil pesetas menor que la de los demás compañeros. Y eso que los salarios se establecían de una manera un tanto atípica y arbitraria, pues en la decisión intervenían factores de «moralidad», orden, abnegación, «comprensión» y hasta asistencia a los servicios religiosos. Como consecuencia, nos encontramos en 1975 con que en una plantilla de 572 trabajadores se daban nada menos que 212 tipos de salarios diferentes.

Según avanzaba 1975, la incomodidad de los trabajadores de Salvat iba a mayores. En el mes de septiembre de nuevo los acontecimientos nacionales intervinieron de forma decisiva en el ámbito de la empresa. A causa de los fusilamientos de miembros de ETA y del FRAP se paró durante varias jornadas como protesta. Resultado: el jefe de personal, y entonces presidente del Jurado, anuló en lo sucesivo todos los permisos por razón de estudios. Unos días más tarde, la empresa, sin consulta previa ni diálogo, impuso un nuevo horario sin ni siquiera acogerse al calendario oficial. Se frustró cualquier intento de entablar conversaciones con la empresa, que se hacía la sorda. Esas semanas vinieron jalonadas de huelgas, ocupación de las instalaciones, desalojos policiales (sirviéndose de detallados planos de la empresa), encierros en la iglesia de San Juan de Estella, manifestaciones y asambleas. Esta vez fueron otras empresas asentadas en Navarra las que pararon en señal de solidaridad. Mientras tanto, Salvat intentó continuar la publicación de sus obras a base de imprimirlas en otros talleres y pagando a terceros. El ejemplo viene a colación para subrayar la importancia de las huelgas en solidaridad con los trabajadores de otras empresas, de los paros simbólicos, a menudo en cadena —y con sanciones también en cadena—, o como mecanismo de protesta contra acontecimientos «nacionales» (fusilamientos, jóvenes muertos en manifestaciones, detenidos, accidentes laborales previsibles...). Cambió el área de localización de las reclamaciones laborales: donde antes no se salía del ámbito de una empresa específica, ahora «ha ido apareciendo un matiz de solidaridad, con interferencia de los trabajadores de diversas empresas en las actitudes y manifestaciones reivindicativas de cualquier clase».[50] Así lo confirmaban conflictos como el de Duro-Felguera en Gijón, con una huelga solidaria que se extendió durante tres meses, «anteponiendo a cualquier otra exigencia la readmisión de todos los despedidos»;^[51] lo sucedido en Madrid en enero de 1976, cuando en la huelga se encontraron empresas con negociación salarial en curso con

otras que se habían sumado a la onda solidaria; o los médicos de la Seguridad Social que ofrecían por su cuenta en Sevilla la asistencia sanitaria que eventualmente necesitasen los huelguistas, o las aportaciones económicas solidarias que conseguían reunir cantidades apreciables de dinero.

Auténtico vaso comunicante entre puntos conflictivos, la solidaridad con los obreros sancionados, despedidos y quejosos la intentó capitalizar Comisiones Obreras en junio de 1975, cuando ganó las elecciones sindicales frente a las candidaturas oficialistas del vertical, a pesar de la campaña de desprestigio lanzada contra los representantes de CC. OO. y del abstencionismo pregonado por otras siglas sindicales. En documentos del Ministerio de la Gobernación puede leerse que «la lucha por conseguir la mayoría de los votos en juego podemos calificarla de encarnizada en las Uniones Provinciales de Trabajadores y Técnicos, llegando a imponerse en muchos casos los extremistas ORT y, sobre todo, Comisiones Obreras».[52] La participación en la convocatoria fue alta; hasta UGT, siempre abstencionista, escribe en su documentación interna que «el grado de participación supera en esta ocasión el de anteriores elecciones», según se desprende de las *Actas del Comité Nacional* celebrado en Bayona a finales de junio de 1975.

La dinámica de «entrismo» le había proporcionado a Comisiones sólidas plataformas de influencia en los trabajadores, siempre manejadas —a juicio de los gobernadores civiles— por la «organización-cerebro», que no era otra que el PCE. Lo cierto es que en esas elecciones se sometieron a renovación los cargos sindicales a nivel local, provincial y nacional y, en una segunda fase, las Uniones de Trabajadores y Técnicos.[53] Asimismo salieron electos «consejeros laborales» en aquellas empresas que, bajo la forma jurídica de sociedades mercantiles, precisaban representantes de los trabajadores en los consejos de administración. El propio Martín Villa ha reconocido que fue tremenda la percepción de derrota entre los dirigentes de la OSE en esas elecciones sindicales de 1975.[54] El vertical, arrinconado por la conflictividad obrera e inservible para la gran mayoría de trabajadores, intentó maquillar su rostro de cara a esas elecciones, pero fracasó con estrépito. «Ha ganao el equipo colorao», pudo leerse en algunos periódicos del momento. Y eso que eran muchas las limitaciones puestas a determinados obreros para que pudiesen elegir a sus representantes: por ejemplo, no se podía votar a los trabajadores que llevasen menos de dos años en la empresa.

Con esta medida se cerraba el camino a muchos de los trabajadores más combativos, que lo tenían crudo para durar más de dos años en una fábrica. Tampoco podían votar los eventuales y las empresas con menos de seis trabajadores, tratando así de ahogar las voces de los obreros de la construcción y de los temporeros del campo, sectores con alta y tradicional conflictividad.

Frente a la dinámica de «entrismo» practicada por Comisiones Obreras («por una parte, boicoteamos un contenido que no es nuestro, pero aceptamos su forma, pues no tenemos más remedio dada la correlación de fuerzas, para de esta manera poder incluir nuestro contenido»),^[55] otras expresiones sindicales, como USO, OSO-FRAP o las llamadas Comisiones Obreras Anticapitalistas (COA),^[56] planteaban un boicot total a las elecciones sindicales y apostaban por formas de organización ajenas por completo al vertical, sin necesidad por tanto de elegir enlaces o jurados. Su estrategia pasaba por que los compañeros nombrados en asamblea por mayoría integrasen una comisión representativa que trasladase a la dirección de las empresas las reivindicaciones previamente discutidas por todos, puenteando y soslayando cualquier acercamiento al sindicato vertical. Debía quedar claro además que el poder de decisión estaba en manos de la asamblea y no de los representantes elegidos, que por lo demás habían de rotar con asiduidad «para que la dirección no tome represalias contra uno solo». Eran posturas minoritarias que aparecieron en empresas y conflictos concretos. Eso sí, no faltaron enlaces sindicales que recibían advertencias («Como continúes propagando basura, lo vas a tener que lamentar»). O policías que recibían, procedentes de la extrema derecha, sobres que contenían plumas de gallina con la siguiente nota: «Intervenid contra esos enlaces antes de que sea tarde para que os condecoren con esas plumas».

Tras las elecciones, en ese verano de 1975, iban a ser actualizados muchos convenios, siempre con la espada de Damocles del Decreto de Congelación Salarial de 8 de abril de ese mismo año. Hasta algunos gobernadores civiles, no precisamente aperturistas, anotan con resignación que «dicho decreto ha supuesto ciertamente un freno importante en la marcha de la negociación colectiva»^[57] o que «al existir la congelación salarial, los trabajadores no aceptan normas de obligado cumplimiento, que han estimado siempre como impuestas y sin intervención representativa auténtica».^[58] Pero es que, además, ese mes de julio se celebraba el juicio contra los 23 trabajadores de

la Bazán que, en marzo de 1972, habían protagonizado una gran huelga en Ferrol, donde cayeron muertos Amador Rey y Daniel Niebla. Para esos 23 obreros se pedían condenas de hasta diecisiete años de cárcel, entre ellos a Pillado, Amor Deus, Rioboo, Aneiros y otros.

A los pocos días, a finales de agosto, llegaría la Ley Antiterrorista, que permitía celebrar consejos de guerra contra civiles. Lo hacía con salarios y sueldos congelados por decreto, con la excusa de conseguir el pleno empleo y con la realidad evidente de que el desequilibrio coyuntural lo soportaba la nómina del trabajador, a quien se le exigía apretarse más el cinturón. Se hablaba de aplicar la congelación salarial a rajatabla, pero no sucedía igual con los precios. Era notoria la falta de confianza que ofrecían las cifras del Instituto Nacional de Estadística, «que creemos no reflejan los aumentos reales de los productos consumidos por las familias trabajadoras».[59] Una vez más, aseguraban las autoridades, se intentaría contener la inflación, aunque a la vista de la efectividad de las medidas anteriores, pocos ciudadanos estaban dispuestos a comulgar con estas nuevas ruedas de molino. Todavía no se hablaba de «ajuste fino», sino de «medidas severas», y ello destapó una enorme conflictividad laboral, alentada aún más por las expectativas de cambio y por una esperada «planificación democrática de la economía» que abriría nuevos derroteros para los trabajadores. En la Memoria del Gobierno Civil de Barcelona se reconoce que los obreros «se sienten sensibilizados por esa corriente renovadora que, afectando principalmente a aspectos políticos del país, no deja por supuesto de afectar con la misma intensidad a lo social».[60] Además, quienes padecían las incomodidades en carne propia seguían sin poder acometer su remedio por falta de posibilidades democráticas reales, dada la ineficacia del sindicalismo oficial para canalizar estas reivindicaciones, ineficacia que reconocen hasta algunas autoridades provinciales: «Entendemos que el instrumento más importante que tiene el sindicalismo para actuar a favor de los trabajadores es la contratación colectiva. Sin embargo, esta se encuentra muy sujeta por la Administración, que frena los topes que los trabajadores pueden alcanzar, lo cual deteriora al sindicalismo».[61] Y añade el gobernador de turno que «al transcurrir los años y continuar pendiente la solución a los problemas, la impaciencia y el abatimiento dan paso a la frustración y el disgusto se divisa como preocupante bandera política hábilmente explotada por ciertos grupos que pretenden derruir irresponsablemente las bases firmes de una sociedad

laboriosa, tenaz, pacífica y respetuosa, que demanda con honestidad la corrección de los aún existentes desequilibrios sociales». En el mismo sentido, el gobernador de Vizcaya anota que «la solución a los problemas, difícil o fácil, suele encontrarse en la negociación y en la mediación sindical, siendo por completo infructuosa la normativa vigente para encauzar los múltiples problemas planteados en una sociedad industrial».[62] La ciudadanía se iba politizando, «perdiendo esa indiferencia y ese pensar de que todo se lo den hecho en el aspecto político, queriendo participar con sus propios representantes sindicales»,[63] en opinión esta vez del gobernador de Valladolid. La percepción generalizada de crisis era pues anterior a la muerte de Franco, pero se agravó a medida que la inflación desbocada no lograba ser contenida ni con la devaluación de la peseta ni con los topes salariales impuestos.

Una galerna de huelgas

El fallecimiento del dictador y el cese de los partes del «equipo médico habitual» vinieron a coincidir con la necesidad de renovar los dos tercios de la totalidad de convenios colectivos, acumulados sin negociar debido a las expectativas de que desaparecerían en breve las medidas limitadoras de la contratación colectiva, impuestas por el ya mencionado decreto de 8 de abril. Otra vez las memorias de los gobernadores insisten en que «desde el fallecimiento del jefe del Estado, se han recrudecido las acciones subversivas amparadas en el problema laboral»,[64] al tiempo que se inquieta la autoridad ante «la enorme movilización a cargo de grupos sindicales de matiz marxista, que ha tenido como pretexto, inmediatamente después de las fiestas navideñas, la revisión de la Decisión Arbitral Obligatoria del sector siderometalúrgico, con la pretensión de iniciar las negociaciones de un nuevo convenio colectivo, pese a que su duración estaba estipulada en dos años y no terminaba hasta el 31 de enero de 1977».[65] En efecto, todo ello cristalizó a lo largo de los tres primeros meses de 1976 en una conflictividad laboral desconocida hasta la fecha: 17.731 huelgas y 150 millones de horas de trabajo perdidas, según las propias cifras de «consumo interno» del Ministerio de la Gobernación.

Los obreros no estaban dispuestos a firmar convenios que no contemplasen buena parte de sus reivindicaciones laborales, inseparables, a esas alturas, de los derechos sindicales y de las pretensiones que expresaban en un nuevo lenguaje democrático, como ha anotado Santos Juliá.[66] El movimiento obrero había configurado un espacio meta-político desde el cual hacerse oír en momentos de gestación de una nueva etapa política. El gobernador de Ciudad Real acabó por no tener razón cuando afirmaba que «muchas personas mantienen la confianza de que la demanda democrática será transitoria. En nuestros pueblos quieren progreso material y casi todo activismo político les parece demagogia. Nuestros ciudadanos, sufridos y desconfiados, pobres y patriotas, tienen miedo a la ruptura y desconfían de la democracia. Les asiste la estimación de que la revolución nacional-sindicalista, con todas sus consecuencias, aún tendría cartel y serviría para las aspiraciones de la mayoría».[67]

A pesar del aire festivo de la Navidad, corría por toda España la sombra del fantasma del paro a finales de 1975. Los efectos de la crisis sobre el nivel de empleo aún serían más dramáticos a lo largo de 1976. En Barcelona, «las cifras de parados suponen motivo de preocupación por el grado de desasosiego y de conflictividad de los afectados». Los niveles de paro estimados por el Ministerio de Trabajo para Cataluña no dejan de aumentar desde julio de 1974, alcanzando al final de 1975 la cifra de 78.792 parados, tasa superior a la media nacional y tres veces por encima de la existente en septiembre de 1974. En Valencia, «desde diciembre de 1975 en que el paro registrado era de 13.641, el desempleo fue creciendo a lo largo de 1976, hasta llegar a octubre, en que se alcanzó la cifra más alta del año: 29.169 parados estimados»,[68] es decir, que se habían duplicado los desempleados en apenas doce meses. Nada menos que 106 empresas cerraron ese año solo en Valencia como consecuencia de expedientes de crisis. En Sevilla reconoce el gobernador civil «un notable incremento de las horas dejadas de trabajar en relación con 1975, estimándose en casi cuatro millones las horas perdidas en 1976».[69] En Cádiz, «si el desempleo en la provincia es proverbial, a lo largo del año 1976 el nivel de paro se ha visto incrementado y agravado aún más»:[70] en Jaén, «las previsiones de paro son muy alarmantes. No se ve reactivación alguna en el sector de la construcción ni en el de la industria, y el paro agrícola forzoso, terminados ya los trabajos de recolección de la aceituna, ha de situarse en cotas altísimas»:[71] en Granada, «el panorama se

perfila sombrío, con un paro creciente, desconocido hasta la fecha».[72] Se ha calculado que entre 1973 y 1978 se destruyeron 220.000 puestos de trabajo[73] en Andalucía, tendencia que aún se aceleraría más en los años siguientes con el impacto de la segunda crisis energética y, más tarde, con la reconversión industrial.

En Pontevedra, «ha aumentado el número de trabajadores en paro de 2.087 a finales de 1975 a 7.370 a finales de 1976, por lo que la situación es muy preocupante, sin que se vean grandes posibilidades de reactivación».[74] En Murcia, «el desempleo ha sido en 1976 prácticamente el doble del registrado en 1975»; en Guadalajara, «se ha incrementado un 51 % aproximadamente el desempleo si comparamos con diciembre de 1974»; en una provincia tan dinámica como Navarra, «el desempleo registrado a 31 de diciembre de 1976 experimentó un crecimiento del 217,7 % respecto al registrado en la misma fecha que el año anterior»; en Burgos, «el desempleo arroja una cifra preocupante y nunca alcanzada, a la que han contribuido la descapitalización en las empresas, la inseguridad económica y las tensiones laborales permanentemente atizadas por grupos obreros, aunque en muchos casos con razón».[75] Y testimonios de índole parecida se suceden para Castellón, Ceuta («el desempleo tiene una incidencia acusada, incidencia que políticamente puede acarrear consecuencias negativas, ya que el desarraigo de trabajadores españoles no se reemplaza por otros trabajadores españoles, sino que acuden a sustituirlos mano de obra marroquí»), Vizcaya («cabe hacer referencia al crecimiento habido en el censo de parados que, durante el año en curso, se agrava por momentos, hasta el punto de que se calcula en 2.000 mensuales el aumento de tal censo») o Valladolid («el señuelo del paro, que siempre había estado por debajo de la media nacional, ha ampliado sus perfiles de manera alarmante»).

En algunas provincias se había ido parcheando el paro gracias a la válvula de la emigración, pero a finales de 1975 esta vía quedó obturada por haberse europeizado la crisis económica. Es más, los emigrantes regresaban y se encontraban en muchas ocasiones «sin puestos de trabajo, e incluso sin viviendas en las que acomodarse».[76] en palabras del gobernador jienense. Desde Orense se escribe en su memoria anual de 1976 que «la emigración, que había sido el alivio para la economía orensana desde la década de los sesenta, tanto porque absorbía la mano de obra que emigraba del campo como por el dinero que llegaba a la provincia en forma de remesas, y que

constituyó el motor del desarrollo provincial, ha disminuido a ojos vista». Además, en el último trimestre de 1975 se apreció un incremento notable en la cifra de despidos, atribuible de una parte a la delicada coyuntura por la que atravesaban las empresas de dimensión media y pequeña, y de otra a las perspectivas de una próxima Ley de Relaciones Laborales, supuesta garantía —o así lo leyeron muchos empresarios— de una mayor estabilidad en el empleo y de un mayor coste del despido de cara al futuro.

Entre tanto, según el ministro de Economía entrante, Juan Manuel Villar Mir, en enero de 1976, «los salarios estaban ganando la carrera a los precios», afirmación que dejó estupefactos a quienes vivían de un sueldo. Significaba defender que la responsabilidad de la crisis obedecía al nivel salarial de los trabajadores. Lo cierto era que, para muchos obreros, cada vez resultaba más difícil alargar el sobre de la paga hasta fin de mes. De forma gráfica, muchos ciudadanos opinaban que los salarios subían por la escalera y los precios por el ascensor.

Ante este panorama, el mundo del trabajo tenía que leer, sin posibilidad de respuesta, que el principal culpable de la inflación era, según manifestaba también el ministro de Trabajo, «el aumento de salarios que se lleva a cabo, sobrepasando los límites permitidos por la productividad», frase que interpretaban los sindicatos como una provocación. Sin embargo, los trabajadores esgrimían otras causas como alternativa a la versión oficial: agotadas las posibilidades que ofrecía el modelo de crecimiento español desde 1959, el marco institucional de 1975 se revelaba como un freno que impedía desarrollar las potencialidades de la economía española. La reforma fiscal, la existencia de auténticos sindicatos representativos, la reorganización de la empresa pública, las transformaciones agrarias o la puesta en funcionamiento de una planificación democrática se retrasaron por la maraña de intereses afectados que se oponían sistemáticamente a los cambios. El clima de tensión en las relaciones político-laborales acabó por estallar con espectacularidad en el primer trimestre de 1976.

El 16 de diciembre de 1975 se presentaba en Barcelona un libro de Nicolás Sartorius, *El resurgir del movimiento obrero*, prologado por Simón Sánchez Montero y editado por Alfonso Carlos Comín. Ese mismo día 16 y en la abadía de Montserrat se fundían en un abrazo dos personalidades que ya se habían conocido en la prisión de Carabanchel, el padre Lluís Maria Xirinacs y Marcelino Camacho. Xirinacs, una vez más practicando «ayuno voluntario»

o «huelga de hambre» —quédese cada uno con la expresión que más guste—, y el líder obrero firmaron una declaración pidiendo la amnistía, las libertades y el «salto a una verdadera democracia» de manera no violenta. Fueron recibidos por el prior Boix, en ausencia del abad: «Estamos muy contentos de verles sin las separaciones de las rejas materiales y morales». Fue el prólogo a un clímax de conflictividad laboral en España: a principios de 1976, el movimiento obrero era un hervidero de actividad y los dirigentes de Comisiones Obreras, con sus nombres por delante,^[77] dieron a conocer los objetivos de la acción reivindicativa, entre otras el de acabar con el Gobierno Arias. Conscientes de su protagonismo en esos meses puntuales y de su estratégica presencia en esa sociedad civil que aspiraba a democratizarse, los trabajadores activaron todo su potencial movilizador y la protesta obrera logró convertirse, a medida que se extendía la oleada de conflictos, en protesta ciudadana, trasladada a buena parte de la población.

El propio Ministerio de la Gobernación reconoce la existencia de 17.455 huelgas laborales solo en el primer trimestre de 1976, lo cual reflejaba a las claras la esterilidad del decreto ley que las regulaba, pues estas se planteaban al margen por completo de la normativa legal. Mal que les pesara a las autoridades todavía franquistas, la toma de conciencia obrera crecía en casi todas las provincias españolas. Comenzaba a hablarse con naturalidad de unidad de acción, de crear una coordinadora sindical, de adquirir los bonos de Comisiones Obreras y, sobre todo, se denunciaban los intentos del Gobierno Arias por dividir a los trabajadores. Andaba certero el gobernador civil de Pontevedra en su apreciación de que «las huelgas por motivos económicos, aunque a primera vista tienen una virtualidad puramente materialista, su incidencia en el campo político es evidente». Mientras tanto, la prensa más conservadora se escandalizaba ante los «desórdenes» del momento y se negaba a considerarlos como el precio para conseguir la democracia: «No vamos a comer con el plato único de la palabra democracia»,^[78] escribía José María Ruiz Gallardón en *Abc*.

De la entidad del fenómeno huelguístico da cuenta el siguiente cuadro:

Huelgas laborales en entre julio 1975 y diciembre 1976 por trimestres

1975

1976

	3ER TR	4ºTR.	1º	2º	3º	4º
Paros Laborales	2.580	943	17.455	1.522	6.611	8.879

Fuente: Ministerio de la Gobernación. Gabinete de Enlace.

Nada menos que 350.000 trabajadores se pusieron en huelga en Madrid el 14 de enero de 1976. «Decenas de conflictos estallaban y se apagaban, sin que la huelga dejase de crecer».[79] Desbordado el sindicalismo oficial, el epicentro de la conflictividad se situó en sectores tradicionales como el metal o la construcción, pero con participación añadida y estratégica de empresas públicas de transporte y comunicaciones (Telefónica, Renfe, Correos, Metro de Madrid) e incorporación novedosa a la protesta de trabajadores de banca o seguros, con patios de operaciones ocupados por huelguistas y celebrando en ellos asambleas masivas.[80] La ciudad se quedó, sucesivamente, sin taxis, sin metro y sin correspondencia. Madrid, que ya se había convertido en 1975 en la quinta provincia más conflictiva, algo históricamente sin precedentes, vio cómo una oleada de huelgas la atravesaba de cabo a rabo en los primeros meses de 1976. Desde la «marcha a Carabanchel» a finales de noviembre de 1975 a los conflictos neurálgicos en la Standard o la Chrysler, pasando por lo sucedido en Getafe (Kelvinator, desalojada por la policía; Siemens, John Deere, Casa, Intelsa, Electromecánica, asambleas en las plazas de la localidad, en lo que se dio en llamar el «sindicato ambulante»), en Villaverde, Barajas o Méndez Álvaro, en los polígonos industriales de Fuenlabrada y Leganés o en Torrejón (donde 28 sindicalistas fueron detenidos de una tacada), fue una movilización con un claro sentido político, mucho más allá de una simple cuestión de índole salarial. Las movilizaciones en Madrid desgastaron muy seriamente la credibilidad de los intentos continuistas de Arias y colocaron en primer plano la necesidad de un cambio democrático. Además, lo sucedido en Madrid tuvo un carácter «ejemplificador» para otras provincias y ayudó a desencadenar iniciativas similares, sobre todo cuando se observó que se habían obtenido ventajas concretas: tanto el convenio de la construcción como los pactos alcanzados en distintas empresas metalúrgicas lograron una ruptura de los topes salariales, algo nada fácil en aquellos momentos.

Los trabajadores madrileños consiguieron que sus representantes, en detrimento de los «verticalistas desenmascarados», negociasen directamente con el Gobierno y con la patronal la revisión de los convenios, muchos de ellos acumulados desde el año anterior. Lo lograron sin apenas actos incontrolados, en una clara muestra de madurez política y de sentido de la responsabilidad, actitud que conviene valorar en su justa medida, porque no faltaron actos de intimidación: por ejemplo, el sábado 8 de febrero, de madrugada, 60 obreros eran detenidos en sus domicilios. Pertenecían a la plantilla de la multinacional Unilever. Cuarenta de ellos habían sido expulsados la víspera de una iglesia de Madrid donde se habían declarado en huelga de hambre. Igualmente, la rama de Banca de Comisiones Obreras consideraba que «los empleados estamos preparados a nivel europeo y, sin embargo, cobramos la tercera parte, mientras los de arriba obtienen unos beneficios de asustarse».

Pero no solo fue Madrid: la mayor parte de las provincias españolas conocieron unas huelgas sin precedentes. Así lo reconocen, pesarosas, las propias autoridades encargadas del orden público: el gobernador civil de Jaén advierte un «grave deterioro de la autoridad, pues notoriamente se advierte a lo largo y ancho de la Patria la sucesión, casi ininterrumpida, de huelgas no autorizadas, manifestaciones, algaradas y enfrentamientos a la fuerza pública»;^[81] el de Orense percibe que «la conflictividad laboral se ha disparado en los primeros meses de 1976, siendo el conflicto más grave el de los camioneros».^[82] En Pontevedra, «ha sido muy intensa la conflictividad laboral en 1976, sobre todo en el Metal y en el sector de la construcción naval en Vigo, y el número de horas de trabajo perdidas ha resultado elevadísimo».^[83] Toda Galicia conoció una conflictividad laboral sin precedentes en enero de 1976, tanto en el polígono industrial de Porriño como en las grandes empresas de Vigo (Citroën, Barreras, Vulcano), de La Coruña (Fertiberia, Intelsa, Varaderos Chás, entre otras) o de Ferrol (Astano y Compañías Auxiliares, Bazán).^[84] Resulta significativo que, trasladándonos de Galicia al País Vasco, el gobernador de Álava escribiese que «el empresario alavés se aferró a su tradicional situación de privilegio sin querer doblegarse ante las demandas salariales y mejoras sociales de signo muy distinto al que estaba acostumbrado, desembocando ello en el conflicto y la subversión. Fue necesario que transcurriera medio año para que los empresarios se dieran

cuenta de que las nuevas corrientes sociales se estaban implantando en España y que era preciso pactar con el trabajador».[85]

En Vizcaya, «todos los grupos de oposición pretenden captar a los trabajadores para la huelga, utilizando reivindicaciones salariales que luego se explotan con fines políticos para atacar al Estado y a sus instituciones».[86] La coordinadora de Fábricas de Vizcaya llegó a reunir a delegados de 150 empresas vizcaínas. En Guipúzcoa, «el año comenzó con grandes problemas laborales y la situación se agravó aún más en febrero, siendo el de Michelín-Lasarte el conflicto más significativo». De esas huelgas participaron, tanto en Vizcaya como en Guipúzcoa, también las llamadas Comisiones Obreras Abertzales, es decir, Languile Abertzale Batzordeak (LAB),[87] que habían aparecido a raíz de la Asamblea de ETA en 1974 y que sumaban a la perspectiva de clase la cuestión nacional y el sentimiento independentista. En palabras del gobernador civil de Guipúzcoa, el ideario de LAB «se centra en la liberación del pueblo vasco, a través de la lucha de clases, para lograr la independencia de Vascongadas. Hoy no se puede afirmar que LAB sea una organización paralela de ETA, pues la práctica de la lucha sindical le ha dado una dinámica propia. Está integrada esta organización obrera dentro de la plataforma K.A.S. y su actividad radica principalmente en el proselitismo dentro del sector obrero para la formación de las Comisiones Abertzales».[88] Lo cierto es que contrasta el discurso de muchos obreros vascos a favor de amnistía con la actitud de ETA, «que intenta una y otra vez hacer impopular un posible perdón a los activistas encarcelados y exiliados. De ocurrir esto, se produciría una considerable pérdida de activistas al ser admitidos por una amnistía parcial que incluyera a aquellas personas que no tuvieran sobre sus espaldas el peso y la responsabilidad de actos terroristas de extrema gravedad. Es por esta razón que los lanza también a misiones cada vez más comprometidas», seguía diciendo el gobernador. Acerca de ELA-STV, siglas nacidas en 1911 que se definían en 1976 como «un sindicato vasco de clase para todos los trabajadores de Euskadi, democrático en su funcionamiento, unitario en sus propósitos e internacionalista en su práctica», las autoridades policiales escriben: «Dan la impresión de que en algunos conflictos en los que dicen participar no son los protagonistas».[89]

Al final, al gobernador vizcaíno no le queda otro remedio que reconocer «el incremento notabilísimo de los paros sectoriales y de las huelgas por

motivos políticos o extralaborales».[90]

En Vitoria pararon industrias como Forjas Alavesas, Mevosa, Gabilondo, Apellániz, Aranzábal, Areitio y otras. La tónica general fue que los obreros, reunidos en iglesias y polideportivos, no aceptaban como interlocutores válidos a los jurados de empresa. Entonces, roto el vínculo que les unía a Sindicatos, los paros se prolongaron y las fábricas seguían con las puertas cerradas. A pesar de la tensión latente, los paros se sucedieron (en San Sebastián, Bilbao, Mondragón, Vergara, Éibar o Tolosa), pero intentando mantener la calma, como si los trabajadores pretendiesen mostrar una prueba de madurez en vísperas democráticas.

Navarra, por su parte, era una provincia con un nivel de salarios muy superior a la media española, pero ello no evitó una importante conflictividad al ser, en palabras del gobernador civil, con mentalidad de otros tiempos, «centro de atracción de organizaciones políticas ilegales con afán de sembrar la anarquía y de un sector del clero de signo filo-marxista que, con la gran influencia que ejerce la Iglesia en esta tierra, y utilizando la bandera reformista de la nueva Teología, ha pisado el acelerador del progresismo hasta poner en peligro la propia integridad de la Iglesia».[91] Pero, sobre todo, «el número de simpatizantes de Comisiones Obreras en Navarra, la buena organización y la tradición que tienen les hace capaces de conseguir movilizaciones destacadas, como las habidas en empresas como Superser, Potasas, Unión Carbide, Imenasa o Eaton Ibérica».[92] El gobernador reconoce que «suelen sacar provecho de cuantas ocasiones se les van presentando» y, a renglón seguido, remacha que «este periodo (primer trimestre de 1976) supuso un gran desgaste de la autoridad gubernativa, lo mismo que se puede decir de las FOP (Fuerzas de Orden Público), y todo ello en contraposición con una inexplicable, grave y preocupante inhibición de la inmensa mayoría de la población, que procura autoconvencerse de que los problemas planteados le son ajenos, cuando no se pone del lado de la subversión, de forma más o menos inconsciente». De lo que está convencido el gobernador navarro, y lo hace extensivo para toda España, es de la necesidad de «aplicar la energía máxima para cortar esta serie de acciones que, perfectamente organizadas por la subversión, van preparando poco a poco la tan ansiada huelga general que dé al traste con el régimen y todas sus instituciones por la vía de la ruptura y, si lo consideran necesario, hasta por la violencia, por mucho que pregonen todo lo contrario».[93] Fue el propio

gobernador quien, en realidad, aplicó la «máxima energía» y suspendió por tres meses el Consejo de Trabajadores de Navarra.

De estas movilizaciones masivas, en lo sustancial pacíficas, hay más ejemplos que nos permiten calibrar la dimensión huelguística del momento, como en Castilla y León. Así, en Salamanca, «la conflictividad laboral se ha incrementado de forma considerable si la comparamos con la de 1975»;^[94] en Palencia, «se ha producido en el primer trimestre de 1976 una escalada en la actuación de los grupos políticos enemigos del régimen, sobre todo Comisiones Obreras y el Partido Comunista de España»;^[95] en Burgos, «la subversión utiliza las reivindicaciones laborales para plantear la huelga y aprovechan sus logros para crearse una clientela. Todo ello va mostrando a los ojos de los burgaleses un panorama que no responde demasiado al falso concepto de tranquilidad con que desde siempre se ha considerado a la provincia».^[96] En Valladolid, «enorme alteración laboral en la construcción y en Fasa Renault, más acentuada por lo numeroso de su plantilla, sin olvidar los paros en la construcción, en Nitratos de Castilla y en la Factoría Michelín, en total casi cuatro millones de horas de trabajo perdidas»;^[97] en León, donde pararon «unas 900 empresas de la construcción (*sic*) y casi cuatrocientas metalúrgicas (*sic*) además de, en varias ocasiones, el sector de la minería», cifras tan abultadas que hacen pensar en una exageración o error por parte del gobernador; en Murcia, «se ha registrado una importantísima presión obrera, apoyada con paros, logrando algunas veces importantes reivindicaciones, como en los casos de Bazán y Fraymon»...

Opinión similar sostiene el gobernador civil de Zaragoza, cuando dice que «ha sido motivo de preocupación, y hasta de angustia, la escalada de la conflictividad laboral. El amplio espectro de huelgas, la mayor parte de ellas al margen de toda normativa que las regule, está dañando profundamente a la economía nacional, precisamente en una coyuntura en extremo delicada, por lo que resultará difícil reemprender el camino».^[98] Era precisamente lo delicado de la coyuntura política lo que estimulaba a los obreros a convocar huelgas, para que, en efecto, no se reemprendiese la senda que quería el gobernador. De igual modo, terminó enero con la minería asturiana totalmente paralizada, Hunosa y Ensidesa incluidas. La chispa había saltado en Mieres, en los llamados «pozos sancionados», y a partir de ahí se extendió a la zona de Langreo y luego a todas las cuencas. Hasta 50.000 trabajadores

asturianos secundaron simultáneamente la huelga a comienzos de febrero, [99] sobre todo en Ensidesa, Hunosa y Duro-Felguera en Gijón.

Por lo que respecta a Andalucía, huelgas y manifestaciones —también de parados— se sucedieron en Sevilla, Huelva, Córdoba, El Cuervo, Trebujena, Arcos de la Frontera, Jerez, Málaga o Morón. Hubo tantos encierros que *El Correo de Andalucía* de Sevilla publicó la noticia de que «un día de enero de 1976 no se registró ningún encierro en toda Andalucía».[100] Los trabajadores sevillanos de Megesa se habían encerrado en la parroquia de Bellavista y 103 empresas participaron en las acciones solidarias; los obreros agrícolas repitieron la operación en la iglesia de Lebrija; estuvieron cerradas empresas como Hytasa, Fasa-Renault, Industrias Subsidiarias de Aviación, y se prolongaron las anomalías a Compañía Roca de Radiadores, Cementos del Atlántico, los profesores de EGB, los transportistas, los autobuses de Sevilla o el servicio de limpieza y recogida de basuras del ayuntamiento de la capital. En Linares, la totalidad de la plantilla de Land Rover Santana estuvo varias semanas en huelga hasta conseguir la actualización y estabilización del salario base; en Cádiz, «la empresa Astilleros Españoles se vio obligada a la suspensión de empleo y sueldo a sus operarios por varios días. Y el fallecimiento a consecuencia de accidente laboral de un operario agrió visiblemente la marcha de las deliberaciones. Por su parte, Acerinox hubo de sancionar con suspensión de haberes por nueve días a sus 350 trabajadores y en la empresa Baltex, antigua Confecciones Gibraltar, continúan las cosas muy tensas con ocasión de reajustes de plantilla. En distinto grado también podrían mencionarse los conflictos de Cepsa, Tamoin y Bilbaína de Montajes, es decir, las principales empresas gaditanas han estado atravesadas de conflictos».[101] En Huelva, «las huelgas y la propaganda han llegado a extremos hasta hace poco tiempo insospechados, dado el enorme despliegue de medios y la participación masiva del personal movilizad». Granada no le anduvo a la zaga pues, según reconoce la propia Delegación Provincial de Trabajo, la conflictividad se multiplicó por cinco en 1976 con respecto a 1975.

En Cataluña se produjeron amplias movilizaciones de las que ha dado cuenta, entre otros, Sebastián Balfour.[102] Cabe destacar la huelga de FECSA, que se extendió prácticamente por las cuatro provincias. De igual modo, la policía llegó a entrar a caballo en la Seat, la mayor empresa española del momento;[103] era la primera vez que esto sucedía en las

instalaciones de una empresa. La Seat fue tomada por la policía después de que la compañía despidiese a quinientos trabajadores y sancionase a otros más. Lo sucedido allí demostró la capacidad movilizadora de Comisiones Obreras, incluso en empresas donde tenía una reducida estructura orgánica, como era el caso.[104] Ciudades como Sabadell quedaron totalmente paralizadas. En Telefónica se sucedieron las concentraciones y la inactividad fue total en el puerto barcelonés. Los barcos utilizaron otros amarres del Mediterráneo para sus operaciones de carga y descarga. Los quirófanos del Hospital de Sant Pau solo atendieron los casos realmente urgentes: la huelga vino provocada por desestimar la empresa las reivindicaciones de los anestesiistas. Sirva el Bajo Llobregat como ejemplo de lo sucedido en otras zonas de Cataluña: pararon desde transportistas a enseñantes y funcionarios municipales. La Intersindical convocó huelga general en toda la comarca, que acabaría durando toda la segunda quincena de enero de 1976. Había que solidarizarse también con los trabajadores de Laforsa, encerrados y luego desalojados por la Policía Armada, y con un enlace atropellado por un vehículo de la policía municipal. Asamblea tras asamblea, los obreros de Laforsa se negaban a aceptar los despidos, el «todos o ninguno» era reafirmado por hombres que se encontraban en una situación económica precaria y «que llevaban en el cuerpo las señales de años de subyugación».

[105] Mientras los trabajadores se recluían en la iglesia de Santa María, las mujeres de los encerrados vestían las chaquetillas azules en la plaza más céntrica de Cornellá. Tras 105 días de huelga, se consiguió a finales de febrero la readmisión de todos los despedidos en Laforsa. Con sanciones, pero con readmisión total. No faltaron aplausos y vivas «a la asamblea de Laforsa, a la clase obrera de la comarca, al pueblo de Cornellá y a los curas de esta localidad». Al día siguiente se disputó un original encuentro de fútbol, el primer trofeo proamnistía, entre los equipos de Siemens y Laforsa. Venció Siemens por un claro 3 a 1, pero la amnistía, representada en el trofeo por una cadena rota, no llegaba. Todo este movimiento huelguístico se completó con dos enormes manifestaciones los días 1 y 8 de febrero de 1976, las más importantes desde 1939, al grito de «Llibertat, Amnistia y Estatut d'Autonomia». La realidad política había saltado a las calles de Cataluña, donde miles de personas se manifestaban, se dispersaban y se reagrupaban, a pesar de los gases lacrimógenos.

Junto a las reivindicaciones políticas de los trabajadores, fruto del deseo de

tomar parte activa en el proceso democratizador que estaba atravesando el país, la conflictividad laboral se centró en dos asuntos claramente relacionados: los convenios colectivos y el Decreto de Congelación Salarial. Y es que muchas empresas adoptaron la postura de no sentarse a negociar: había un Decreto de Congelación Salarial y ahí se acababa todo. Como los trabajadores intentaban, si no mejorar, al menos mantener su nivel de vida, surgieron las plataformas reivindicativas, las concentraciones en las empresas, las marchas por los polígonos, las asambleas y, al final, la huelga. Mientras, muchos patronos utilizaban el expediente de las «compensaciones en cómputo anual» para congelar los salarios. Es decir, la patronal se amparaba en la «legalidad vigente» para responder con negativas o evasivas. Pero estos argumentos no servían de mucho si se tiene en cuenta que la barrera, aparentemente infranqueable, del Decreto de Congelación Salarial se la había saltado el propio Estado. Por citar un ejemplo, ahí estaba el caso de la empresa valenciana Elcano, de construcción naval, que a pesar de la crisis y de las leyes, y tras una prolongada huelga de sus trabajadores, que pedían un aumento lineal de 5.000 pesetas, consiguieron 4.720, superando con creces los límites del decreto.

A la negativa de la patronal y al desbordamiento de la legislación laboral se unía la presencia, debilitada, del búnker sindical. Ante las insistentes peticiones de los trabajadores para celebrar asambleas, la OSE respondía autorizándolas en un primer momento, pero impidiendo su continuación en cuanto comprendía que las cosas podían irsele de las manos. En general, las dificultades puestas a los trabajadores españoles para cualquier tipo de reunión seguían siendo altas en el primer trimestre de 1976. O no se daban permisos o, cuando se concedían, llegaban esas extrañas amenazas telefónicas de bomba en los locales donde acostumbraban a reunirse trabajadores o parados. A veces, el vertical abría sus puertas a algunas asambleas obreras, pero cuando arreciaba la conflictividad, pegaba el cerrojazo y acudía la policía.

Para la gran mayoría de trabajadores estaba claro que el sindicato vertical no tenía futuro. Sin embargo, seguía usurpando la representación legal de los obreros, utilizando fondos y ocupando locales que solo a los trabajadores correspondían. Por eso urgía echar abajo el sindicalismo oficial en esos primeros meses de 1976, antes de que fuese a mayores su política de reformas basada en horizontalizar lentamente y «bajo el control de los

burócratas», frase muy en boga en la época, limitando la participación obrera en el cambio hacia la democracia. Todo ello con un objetivo: evitar la ruptura sindical y la elección democrática de todos los cargos. De ahí que la exigencia de libertad sindical, sin topes y sin plazos, fuese la reivindicación obrera más coreada en ese primer semestre de 1976.

En definitiva, los trabajadores percibían con nitidez que, aun con «infiltraciones», la Organización Sindical era una grave rémora para el proceso de normalización democrática del país. No contribuía en nada al diálogo eficaz. Había de ser reemplazada por un sindicato obrero independiente (de la patronal y del Estado), unitario y democrático. En este sentido, en enero de 1976 la propaganda de Comisiones Obreras, aunque también de UGT, USO o CNT, iba calando y ello permitía pensar que el edificio sindical podía entrar en rápida revisión, y solo dejando claro a los empresarios la existencia de un interlocutor válido cabía esperar una paz social imprescindible.

De otro lado, el llamamiento a no hacer horas extraordinarias o la denuncia de las empresas que practicaban «horas clandestinas» iban conectados a la apremiante necesidad de paralizar los despidos y las sanciones impuestas en cientos de empresas. Los despidos por motivos políticos eran un viejo recurso. Baste un dato para corroborarlo: se había producido el «cese por extinción de contrato de 17.634 enlaces sindicales en toda España en apenas un año, desde octubre de 1971 hasta diciembre de 1972».[106] Pero la práctica del despido como forma de aplacar las demandas de los asalariados ni permitía resolver los problemas, ni aliviaba tensiones, tan solo coadyuvaba a radicalizar las posturas. Ahora, «ya no bastan los arreglos económicos entre empresarios y trabajadores, lo imprescindible para el orden público son arreglos pero sin la contrapartida de abundantes despidos», escriben algunos gobernadores civiles, deseosos ante todo de mantener la quietud en las calles. Con todo, Babiano habla de 3.700 despidos por represalias en 1976 y varias docenas de cierres patronales.[107] No ha de extrañar, pues, que entre las reivindicaciones más sentidas por los trabajadores estuviese la readmisión de los despedidos con ocasión de conflictos y actividades que eran legales en la Europa a la que pretendía incorporarse España. La costumbre empresarial de delegar en las Fuerzas de Orden Público e imponer unilateralmente las condiciones de trabajo, a veces en función del «comportamiento» del empleado a efectos de retribución económica, chocaba con la realidad de un

movimiento obrero pujante y dispuesto a defender sus intereses utilizando los medios tradicionales del sindicalismo de clase. El asunto no era fácil, pues en la trastienda de ciertas empresas pululaban a menudo señeros personajes ultras e intransigentes: tras la dirección de Chrysler se parapetaba su asesor jurídico, Blas Piñar; detrás de Forjas Alavesas aparecía Valero Bermejo; y delante de HUNOSA, un Martínez-Bordiú, según muchos trabajadores «por el único mérito de ser hermano del marqués de Villaverde».[108]

Todavía en 1976, con Arias, y aun después, se practicaron detenciones de trabajadores a horas intempestivas, aumentando así el clima de inseguridad y de angustia. A las suspensiones temporales de empleo y sueldo se seguían sumando expedientes contra enlaces sindicales y jurados de empresas, así como despidos a trabajadores «revolvedores», aun sin estar identificados sindicalmente.

A pesar del paternalismo laboral del Ministerio de Trabajo, que animaba en sus informes de 1975 a los empresarios a no cometer irregularidades ni arbitrariedades para no dar argumentos a Comisiones Obreras, muchos trabajadores estaban prácticamente indefensos. El despido libre era un hecho en la España de 1976, después de que el Gobierno, por presión patronal, suspendiese el controvertido artículo 35 de la Ley de Relaciones Laborales de abril, facilitando de este modo los despidos, convertidos en un arma eficaz de la que se servían muchas empresas para deshacerse del personal más «díscolo», «indeseado» o «provocador» con una exigua indemnización. En muchos casos, sin mediar expediente de crisis, se remitían cartas de cese a los trabajadores aduciendo causas más o menos reales; tras no alcanzar la conciliación en Sindicatos, terminaban en Magistratura de Trabajo. A veces, el juez declaraba improcedente el despido. Sin embargo, como la empresa se negaba a readmitir al trabajador, se elevaba algo la cuantía del importe que había de ser abonado al obrero, pero este se quedaba sin su puesto de trabajo. Bien es verdad que las movilizaciones contribuyeron a la readmisión de los expulsados, sobre todo en grandes empresas como Corberó, Siemens o Clausor, incluso de despidos acaecidos en 1971 o 1972; en la Seat, cuyas luchas de 1974 se habían saldado con centenares de despedidos, la dirección aceptó igualmente la readmisión de casi todos ellos, pero excluyendo de la medida a unos veinte trabajadores, a los que consideraba como especialmente significados. Otras veces los trabajadores expresaban su rechazo a los despidos de compañeros y a los ritmos de producción a través de la táctica

del absentismo. Un estudio de la Escuela de Organización Industrial calculó que en 1976 las horas perdidas por absentismo superaron en más de veinte veces a las que se perdieron en conflictos laborales.^[109] Decir eso en 1976, precisamente el año de mayor conflictividad registrada, eran palabras mayores. Frente a los numerosos estudios sobre el conflicto colectivo en el mundo laboral del tardofranquismo y de la Transición, conviene prestar atención también al conflicto obrero «sigiloso», bajo forma de acciones soterradas de indisciplina laboral que cuestionaban la legitimidad del orden patronal o vertical. Pero este conflicto individual ha tendido a ser infravalorado ante la mayor visibilidad y el impacto del conflicto colectivo. Sin embargo, cuando el grado de organización era escaso, el nivel de represión alto o las propias características del proceso de trabajo no permitían la realización de una acción colectiva, el descontento se expresó de una manera más personal, por lo que es necesario valorar algunas «acciones individuales» (absentismo, simulación de accidentes, disminución de rendimiento, sabotajes) como mecanismos de autodefensa y como forma de revancha contra el patrono para expresar, aunque fuese de modo subterráneo, la protesta.

Estos «conflictos individuales» habían formado parte del repertorio de autodefensa obrera de los años cuarenta y cincuenta; en la década de los sesenta comenzaron a desaparecer ante la implantación de los métodos de producción fordistas y el reforzamiento de la disciplina de producción, pero se mantuvieron en sectores como la construcción, donde, por sus propias características, fue más difícil introducir las técnicas del taylorismo y la organización científica del trabajo

Por lo demás, la interesada campaña de deformación que algunos sectores de opinión iniciaron para desvirtuar el alcance y contenido de las huelgas se vio contrarrestada por el apoyo explícito de otros medios de comunicación. Así lo expresaba, con lenguaje rancio y anacrónico, el gobernador de Pontevedra a propósito de las alteraciones en la Citroën de Vigo: «Ante la desaparición del Caudillo, aparte de habernos dejado en el natural infortunio, no sabemos reaccionar. Quienes trabajan desde siempre en la sombra, por cuanto es más cómodo, pretenden extender su radio de acción a través no solo de sus métodos de captación, sino también de los medios de comunicación social, que en base a unos supuestos principios democráticos han llegado a prostituirlos y a ocultar intenciones totalmente contrarias».

[110] La realidad fue que, con la presión de la huelga, cambió la actitud de amplios sectores empresariales, que se planteaban la necesidad de interlocutores válidos y reconocían abiertamente la necesidad de establecer nuevas reglas de juego. Ya no era posible seguir igual. Por el interés de sus propias fábricas, habían interiorizado que los viejos métodos para erradicar las huelgas ya no servían y, cuando se intentaban aplicar, radicalizaban el conflicto, en detrimento de la cuenta de resultados de sus empresas.

En general, la decisión de ir o no a la huelga se adoptó, en ese primer trimestre de 1976, casi siempre por votación en asamblea, auténtica escuela de debate y formación para muchos trabajadores. Así pues, el conflicto no era consecuencia solo de «minorías subversivas», como relatan algunas memorias de los Gobiernos civiles, sino que la protesta venía secundada por amplios contingentes de trabajadores, como demuestra el hecho de que, con votaciones secretas en algunas empresas, apenas salían votos en contra.

Más bien, estas formas asamblearias subrayaban la horizontalidad democrática de la protesta y el carácter participativo, una especie de «plebiscito diario»[111] en toda regla que servía para legitimar las decisiones y comprometer al mayor número posible de personas en momentos donde resultaba imprescindible «salir a la luz» y dejar constancia pública de la fortaleza adquirida. De esas asambleas, entendidas también como lugar idóneo para el reparto de bonos —el precarnet—,[112] como hizo Comisiones Obreras, emergieron muchos líderes, pero siempre con la condición de respetar la voluntad colectiva plasmada en unas asambleas que iban más allá de las reivindicaciones laborales propiamente dichas: allí se tomaban decisiones sobre la amnistía, la readmisión de despedidos o la actitud ante la CNS, al tiempo que sirvieron también para implicar no solo a las grandes empresas, como Telefónica o Metro de Madrid, sino también a las más pequeñas, aunque a veces faltase fluidez en su funcionamiento y se plantease la opción de convocar dos tipos de asambleas: unas de «elaboración de propuestas», más restringidas, y otras de «decisión», mucho más multitudinarias.

Fue con métodos asamblearios como se convocó, en febrero de 1976, un paro nacional de transportistas de mercancías por carretera cuyas reivindicaciones se encaminaban a la supresión de una serie de impuestos que gravaban su actividad, a la rebaja del precio del gasoil y a que se acabase con competencias desleales. Se trataba de un conflicto con carácter nacional

motivado por el rechazo al impuesto de circulación y al canon de coincidencia con Renfe, y que dio lugar a la incoación de diligencias contra cientos de personas que fueron puestas a disposición judicial a la vez que sancionadas gubernativamente. El paro tuvo su máxima expresión en el estacionamiento masivo de camiones en los arcenes de las carreteras y en zonas urbanas, donde se produjeron incidentes. Policía y Guardia Civil se cuidaron de que, en esa precisa coyuntura, se respetasen más que nunca las prohibiciones de estacionamiento y formularon miles de denuncias de tráfico.

Al paro de los transportistas se sumó al poco la huelga de la construcción. El conflicto se prolongó en toda España por espacio de varias semanas, a pesar de las cartas de despido y de las amenazas vertidas por los «emperadores del ladrillo». Solo en la provincia de Valencia participaron en la huelga cerca de cien mil obreros de la construcción,^[113] y en Barcelona, unos 140.000. La policía cargó contra ellos con bombas de humo, balas de goma y apaleamientos, incluso murió un trabajador en los enfrentamientos (Juan Pozierro). Para mantener la huelga durante tanto tiempo, los delegados, elegidos en las asambleas de obra, resultaron fundamentales: unificaban los criterios y difundían los acuerdos a la mañana siguiente en todos los tajos. Así pues, la huelga se generalizó «mediante la utilización de las únicas formas de democracia de la clase obrera, las asambleas de tajos»,^[114] como escribía un líder de la construcción de Madrid, donde se elegía a los representantes y donde se daba información directa de cómo se desarrollaban las conversaciones con la patronal. Miles de trabajadores se incorporaron así a las acciones y se sintieron protagonistas. Esto hizo posible que los obreros impusiesen algunos criterios y que la construcción se convirtiese en una de las puntas de lanza de la ofensiva huelguística.

Ante la campaña de los medios de información oficiales sobre los millones de turistas que visitaban España en sus vacaciones, la UGT se preguntaba «¿cuántos obreros de la construcción, mercancía barata que somos, hemos disfrutado las vacaciones sin salir de la obra?». A espaldas de estos, las UTT conversaban con la patronal y hacían llamamientos en la prensa para que se volviese al trabajo, con la intención de romper la unidad obrera y de aparecer así ante el Gobierno como los apaciguadores de los trabajadores. Pero, uno tras otro, los actos de conciliación sindical resultaban sin avenencia y los expedientes acababan acumulados, sin resolver, en las respectivas delegaciones provinciales de Trabajo. Tanto es así que Comisiones Obreras

convocó una nueva huelga nacional de la construcción para fines de abril de 1976, con el siguiente lema: «Contra el tope salarial fijado por el Gobierno, por las libertades democráticas, por un sindicato obrero y por la formación de un Gobierno que respete realmente nuestros derechos». En Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Zaragoza... se paralizó el sector durante varios días, al tiempo que se propugnaba la dimisión de Arias Navarro y la formación de un «Gobierno provisional de coalición» que garantizase la elaboración posterior de una Constitución, haciéndose eco de una posición que, sobre todo, defendía el PCE. «Sin las reivindicaciones políticas no conseguiremos las económicas». Lo mismo pensaban los obreros represaliados de Vitoria.

«¿Vienes a rematarme?»: Vitoria y los trabajadores españoles

«¿Vienes a rematarme?» fueron las primeras palabras de un obrero herido en Vitoria cuando el ministro Fraga Iribarne acudió a visitarle al hospital. Era no solo una expresión de indignación ante los crímenes, sino también una prueba de la falta de credibilidad en el Gobierno de Arias Navarro, ese Gobierno que, desbordado por todas partes, implantó en marzo de 1976 un nuevo tipo de salario mínimo interprofesional y una tenue mejora de las pensiones anunciada a bombo y platillo, con la secreta aspiración de atenuar la conflictividad laboral. Resulta llamativo, sin embargo, que la propia policía reconozca sobre esta cuestión de las pensiones que «no se ha llegado a dar la solución deseable para que mucha gente pueda hacer frente a sus necesidades de una manera digna»,[\[115\]](#) según puede leerse en un informe policial de 20 de marzo de 1976.

Tras varios meses de huelgas, los sucesos de Vitoria acabaron en marzo de 1976 con muertos y decenas de heridos. Venían proliferando las huelgas en muchos puntos de la geografía vasca, pero las más multitudinarias y prolongadas acaecieron en Vitoria. Allí, industrias importantes estaban paradas desde hacía un mes: Mevosa, Aranzábal, Gabilondo, Forjas Alavesas, Apellániz, Areitio... Ángel Ugarte, miembro del SECED (luego CESID), vitoriano y testigo privilegiado de aquellos acontecimientos, ha escrito que

esas muertes se habrían evitado «si los políticos al mando hubieran sido otros, con mayor conocimiento de nuestra labor, más expertos y más dispuestos a sacar partido de la información que les hacíamos llegar».[116] El gobernador civil de Álava recibió información, casi en el mismo instante en que se producía —según Ugarte—, del estado de ánimo del comité de huelga, de sus intenciones y de otro asunto clave: la situación financiera de la Coordinadora de Vitoria. Para remachar a continuación que «supimos siempre con tiempo, y a través de nosotros lo sabían las autoridades civiles, qué iba a pasar». No queda nada bien parado en el relato de Ugarte el entonces asesor personal de Fraga Iribarne en el Ministerio de la Gobernación, José Antonio Zarzalejos. Al parecer, Zarzalejos, tras escuchar las informaciones y advertencias del *espía* Ugarte, pronunció en la noche del 2 de marzo «un comentario que nunca he olvidado: Esto es Vitoria. Aquí nunca pasa nada».[117] Pero pasó, al día siguiente, nada menos que cinco obreros muertos y decenas de heridos. El Gobierno de Arias demostró su ineficacia a la hora de resolver el conflicto y rebajar la crispación en las calles. Su forma represiva de proceder, con excesiva violencia, no hacía sino acrecentar la tensión.

Los sucesos de Vitoria, salvo por su trágico final, reflejan bastante bien lo que era un conflicto típico de aquellos meses: encierro en iglesias ante la clausura de fábricas por decisión patronal o por orden gubernativa, asamblea como único ente representativo y con capacidad de negociación, apoyo de las mujeres en solidaridad con sus maridos y, sobre todo, tempestad de conflictos laborales en los que las cuestiones políticas pesaban tanto o más que las económicas. Vitoria supuso, como reconoce el gobernador de Álava, «la ruptura casi total de los trabajadores con la Organización Sindical y el desplazamiento progresivo del protagonismo hacia determinadas centrales sindicales que, no legalizadas todavía, empiezan a ser día a día más aceptadas y toleradas».[118]

La tragedia de Vitoria sirvió a los más conservadores para deslegitimar la toma de la calle. El diario *Abc* escribió que los agitadores habían mostrado su verdadero rostro y habían ensayado en Vitoria la destrucción del Estado y de la sociedad. Sin embargo, a partir de entonces y desde un punto de vista radicalmente distinto, los obreros siempre tuvieron presente el recuerdo de los muertos de Vitoria (además de los de Basauri, Elda en febrero de 1976, San Adrián de Besós o Tarragona), y en solidaridad con las víctimas se

convocaron manifestaciones en muchas ciudades españolas. Contra «los asesinatos de Vitoria» surgió en numerosas provincias una amplia movilización solidaria y se trabajó con crespones negros en muchas empresas. En Vizcaya participaron los dos tercios de la población laboral, es decir, 700.000 trabajadores y hubo que contabilizar una víctima mortal más en Basauri. Entre gritos de «monarquía asesina y fascista» y de «hermanos, nosotros no olvidamos, exigimos responsabilidades», con motivo de lo sucedido en Vitoria, el paro fue general en el metal, la banca, la enseñanza, el comercio, los bares, los espectáculos y parcial e intermitente en el transporte. En Navarra, unas 300.000 personas conformaron lo que en las fuentes oficiales se denomina «paro generalizado y múltiples detenciones de componentes de piquetes de extensión de huelga». En Madrid, «un rayo que no cesa» de protestas y paros laborales, como lo califican las propias autoridades, se extendió por la Standard, Marconi, etc. Comisiones Obreras decidió convocar, sin octavillas, tan solo con la palabra directa, paros en solidaridad con los trabajadores alaveses ametrallados. En Zaragoza, «los sucesos de Vitoria dieron pie para demostrar la retórica demagógica y marxistoides que en alto grado poseen»;^[119] en Valencia, «cabe recoger el ofrecimiento hecho a los trabajadores por parte de varios equipos parroquiales con objeto de que puedan utilizar los templos para realizar asambleas y materializar encierros en rechazo a los acontecimientos de Vitoria».^[120]

A los pocos días, en ese mismo mes de marzo de 1976, llegó el «trabajo lento» y luego la paralización de Telefónica en casi todo el país, como rebrote de la huelga de enero y expresión de rechazo ante los 41 despidos ordenados por una dirección que «siempre comunicaba y no se ponía a negociar», según las octavillas obreras. Se saldó con un laudo bastante por debajo de las reivindicaciones de la plantilla. Tampoco faltaron huelgas en los hospitales privados, cuyos trabajadores querían ser equiparados salarialmente al personal de la Seguridad Social. Luego le tocó el turno a los funcionarios de la Administración de Justicia. En general, el sector público se puso patas arriba (enseñanza, personal de correos, telecomunicaciones...), con especial efecto en la vida ciudadana, como sucedió con los autobuses urbanos, que tampoco faltaron a su cita con la huelga, al margen de que utilizasen también otros mecanismos de presión, como prestar el servicio a marcha lenta, no cobrar a los usuarios o no sacar ellos mismos los vehículos de las cocheras.

De igual modo, tranviarios y ferroviarios celebraron multitud de asambleas donde se pedía la desmilitarización y la concurrencia a una «huelga de celo» como medio para conseguir las reivindicaciones: «Primero por la televisión y después por la prensa de la mañana nos han rebozado por nuestras narices la burla asquerosa que los oligarcas del Gobierno Arias han dado como respuesta a nuestras apremiantes y justas demandas».[121] Todo ello mientras se propugnaba la dimisión del Gobierno y su sustitución por un Gobierno provisional de coalición, idénticas conclusiones a las adoptadas en las asambleas de trabajadores en paro, donde se abordaron también temas como las prórrogas en la percepción del seguro de desempleo, las formas de crear empleo en las empresas, la supresión de horas extraordinarias o los intentos de conseguir moratorias en el pago de arbitrios municipales y en los colegios.

Justo cuando el Gobierno Arias entraba en crisis terminal tras la masacre de Vitoria, la oposición democrática daba un paso adelante y fusionaba la Junta Democrática y la Plataforma de Convergencia en un organismo único. La creación de Coordinación Democrática, conocida como *Platajunta*, como instancia unitaria a nivel de todo el Estado, era uno de los acontecimientos políticos más relevantes en la historia de la oposición al franquismo, en tanto abría la posibilidad de crear la correlación de fuerzas precisa para iniciar un nuevo periodo democrático. A este respecto, la conflictividad laboral fue una ayuda poderosa para cimentar la unidad de toda la oposición, desde el momento en que favoreció alianzas poco probables meses atrás. La oposición solo podría pactar con ciertas garantías si actuaba unida; si procedía desunida, si algún partido pretendía desligarse e ir por libre, corría serio riesgo de convertirse en simple juguete e instrumento del poder. Los sindicatos, por su parte, optaron por crear la Coordinadora de Organizaciones Sindicales (COS) en marzo de 1976, al calor también de la movilización social.

Además de favorecer la unidad de la oposición, los logros alcanzados por esas huelgas de enero, febrero y marzo estimularon nuevas protestas. Por ejemplo, la aguda conflictividad laboral de esos meses consiguió una revalorización de las pensiones de la Seguridad Social, que estaban claramente desfasadas. «El trimestre será terrible», ha escrito Manuel Fraga en sus memorias, en referencia a esas semanas en que los obreros habían demostrado una indudable capacidad movilizadora, con la complicidad de algunas revistas, como *Triunfo* y otras, que publicitaban sus estrategias,

cohesionaban, legitimaban las demandas y otorgaban notoriedad pública a las acciones emprendidas.

Frente al ritmo «reformista» de caracol

La Dirección General de Seguridad refiere, en pleno fragor de los acontecimientos, que «proliferan conflictos laborales en toda España y, aun cuando existen motivaciones comprensibles, y hasta justas, parece evidente que en el fondo responden a una orquestación de los grupos subversivos, cuya meta es la huelga general política».[122] La policía, abrumada por los acontecimientos, acertaba —aunque solo parcialmente— en el diagnóstico: pretender en la primavera de 1976 que no fuesen políticas las huelgas era, cuando menos, una ingenuidad. Las huelgas tenían que ver con reivindicaciones salariales y con condiciones de trabajo (rendimientos, primas, cronometrajes), pero se politizaban de inmediato desde el momento en que el marco institucional dejaba fuera cualquier instrumento reivindicativo. El Gobierno de Arias sabía mejor que nadie que, a pesar de las difusas promesas, no se cumplían en España las mínimas exigencias de un Estado de derecho: amnistía, reconocimiento de las libertades fundamentales, partidos y sindicatos libres. Los trabajadores no pedían solamente aumentos salariales, sino que su protesta tenía una evidente dimensión política para conquistar el ámbito legal que les permitiese reunirse sin esconderse, expresarse sin delinquir y asociarse para su mutua defensa sin correr el riesgo de dar con sus huesos en la cárcel. Lo que venimos diciendo puede demostrarse si estudiamos la reacción obrera a la Ley de Relaciones Laborales propuesta por José Solís Ruiz, ministro de Trabajo, y publicada en el BOE el 8 de abril de 1976. Sobre el papel, la ley contenía indudables avances sociales para los trabajadores (25 días de vacaciones, 44 horas semanales, imposibilidad del despido libre, descanso obligatorio el sábado por la tarde...) y, a pesar de ello, fue rechazada de plano por los trabajadores desde el momento en que no hablaba ni por asomo de libertad sindical. Cabe añadir que también fue rechazada por los empresarios, pero sobre todo porque estaban en contra del artículo 35, el que dificultaba el despido.

Los trabajadores querían ser partícipes en la conquista de las libertades, sobre todo de la sindical, inseparable de las demás y, a falta de otras opciones, utilizaban la huelga para reclamar una amnistía total como elemento superador de las secuelas de la Guerra Civil o la derogación del Decreto Ley de Prevención del Terrorismo como garantía de que las libertades serían restauradas. El gobernador de Jaén capta perfectamente que «la mayor incidencia de los conflictos colectivos ha tenido su origen en motivaciones netamente políticas»,^[123] y el de Huelva ratifica que «cualquier tipo de reivindicación se convierte automáticamente en bandera enarbolada por las posiciones partidistas, ya se trate de problemas de paro, salarios, contaminación o urbanismo». En Andalucía, «se han politizado por completo las relaciones laborales, hecho este que no se había producido en años anteriores».^[124]

Quien primero se hiciese con la calle tal vez después pudiese negociar desde mejor posición. La distancia entre lo legal y lo ilegal estaba en esos meses ciertamente difuminada y era el momento preciso para presionar políticamente. Arias representaba la legalidad franquista y se trataba de alcanzar la legitimidad democrática, de ahí la pujanza obrera en esas semanas críticas en que se prorrogaban las Cortes franquistas y se anunciaba vagamente la creación de unas nuevas Cortes bicamerales de las que no se precisaba ni su forma de elección, ni su composición, ni cuáles serían sus verdaderos poderes.

El inmovilismo ideológico se camuflaba con «situaciones transitorias» que se perpetuaban en el tiempo: reformas largas, insuficientes en su alcance, indefinidas en cuanto a sus contenidos y confusas, que dejaban casi intacto el poder autoritario del Régimen. En este sentido, los discursos de Arias de abril o mayo de 1976 frustraban cualquier expectativa de cambio: impregnados de nostalgias franquistas («la guía experta y segura de Francisco Franco», «la decisión de defender su limpia herencia», «la saludable vía española»), cansinos y pesimistas, eran propios de un hombre que estaba muy por detrás de la España que latía en las calles. Hasta el gironiano Valero Bermejo «se sintió totalmente identificado con Arias. Me ha dado confianza». La gran *innovación democratizadora* de las intervenciones de Arias en mayo y junio fue el anuncio de una Cámara Alta, ajustada denominación «en tanto designada desde las alturas», respondían los trabajadores en la calle. Y es que se trataba de un Senado digital y colegislador, heredero y continuador del

totalitario Consejo Nacional del Movimiento. Estábamos, pues, ante unas semanas clave para que los trabajadores en la calle deslegitimaran socialmente al Gobierno Arias a base de recordarle sus actuaciones y su trayectoria antidemocráticas. Esa presión popular aceleró el camino hacia una verdadera democratización que fuese más allá de alicortas reformas políticas que, además, no se llevaban a la práctica. Si tomamos la definición que ofrece Charles Tilly sobre los nuevos movimientos sociales,[125] los obreros estaban prolongando y extendiendo la política por otros medios con intención de alterar de raíz la agenda institucional.

Mientras tanto, el Gobierno Arias prohibía manifestaciones, perseguía a los huelguistas a porrazos, los militarizaba o los sancionaba. Y en marzo de 1976 le daba cancha a Solzhenitsyn, invitado por TVE en horario de máxima audiencia, para que declarase que «con Franco triunfó, en 1939, un concepto cristiano de la existencia». De paso, culpabilizaba a quienes pusieron en discusión al Dios del oscurantismo y de la Contrarreforma, criticando severamente a Galileo y al Renacimiento, a los enciclopedistas, a la Revolución francesa, a los liberales, a quienes no se sometieron en Rusia a los zares del látigo y las horcas, de las deportaciones a Siberia y la opresión de los siervos, a los «decembristas», a Pushkin, Chéjov, Herten, Lenin... *Mundo Obrero* calificó de patético «el proceso mental este que metamorfoseaba a Solzhenitsyn, víctima de Stalin (que, como los zares, lo mandó a Siberia), en una reencarnación eslava de Torquemada, siniestro espectáculo el de este martillo de herejes y exculpador de tiranos, contratado por el Gobierno español para servir a una política de negación de derechos humanos».[126] Pero, más allá de las campañas televisivas, los trabajadores percibían con nitidez que el lenguaje alambicado de Carlos Arias confirmaba que desde el Régimen no se podía llegar, sin presión alguna, a la democracia. Los «noes» pronunciados por Arias a la amnistía, a la legalización de los partidos políticos y a la libertad sindical confirmaban que la intención que movía al presidente y a sus seguidores era el continuismo maquillado del Régimen a base de seguir gobernando con el apoyo de las Cortes, del Consejo del Reino y del Consejo Nacional. En definitiva, las huelgas «politizadas» pusieron el dedo en la llaga de lo que era el problema clave de la sociedad española: la urgencia de democracia. Huelgas que, frente a algunos clichés estereotipados que se han dado por buenos, no siempre tenían que ver con causas laborales y consecuencias políticas, pues a menudo

estaban politizadas desde el principio. Los trabajadores no se resignaban a la política gubernamental de poner plazos para llegar no se sabía dónde y no estaban dispuestos a dejar que sus problemas se decidiesen a sus espaldas.

Ciertas investigaciones han priorizado las demandas de carácter exclusivamente laboral,[127] fragmentadas muchas veces según sectores, al tiempo que orillan y dejan en penumbra las reivindicaciones puramente políticas, que serían cosa más bien de las élites sindicales; es más, estos autores participan de la idea de que si los trabajadores encontraban actitudes empresariales conciliatorias y la patronal se avenía a concesiones salariales, se desactivaba de inmediato el conflicto. No habría, pues, grandes presiones a favor de una transformación política inmediata. A nuestro modo de ver, sin embargo, las reivindicaciones económicas (aumento salarial, estabilidad en el empleo, seguro de desempleo...) anduvieron siempre entremezcladas con las políticas. De otro modo, ¿cómo explicar la continuidad de huelgas cuya única petición era la readmisión por parte de la empresa de los trabajadores despedidos? La «cuestión política» acostumbraba a estar presente, en forma de amnistía o de libertad sindical, ambas incompatibles con el Régimen, sin que las demandas económicas quedasen aisladas de la necesidad de derrumbar unas estructuras políticas autoritarias y de asfixiar al Gobierno Arias Navarro. Estaba además la reclamación de libertad sindical, de acuerdo a las cláusulas 87 y 98 de la OIT, sin plegarse a las intenciones de Martín Villa, por entonces ministro de Relaciones Sindicales, partidario de perpetuar la integración de trabajadores y empresarios dentro de una nueva Organización Sindical con leves retoques cosméticos, es decir, de conservar la OSE según la conocida máxima de «unidad en la cúspide, pluralidad en la base».[128] No cabían estos proyectos en el nuevo sindicalismo.

En suma, no faltó una finalidad política en esas huelgas, y ese objetivo no era otro que el de socavar hasta hacer inviable al Gobierno Arias a base de erosionar su credibilidad política y bloquear así la opción continuista. Si el posfranquismo adoptaba la táctica del aperturismo con cuentagotas y dependiendo de cómo «vaya portándose el pueblo español», podía darse la degradante situación de que se concediese en dosis lo que era un derecho arrebatado a muchos españoles hacía cuarenta años. El movimiento sindical no estaba dispuesto a aceptar que el Régimen evolucionase tan lentamente que «muchos nos muramos sin haber podido conocer la libertad para nuestros hijos». Consideraban esos mismos obreros que el Rey contaba con cierto

consenso popular tácito, pero eso no bastaba para legitimarlo como soberano de un país democrático. Su reinado no podía ser una imposición más a los españoles por vía de un acto dictatorial. Para ostentar la legitimidad democrática debía comprometerse para, a corto plazo, convocar elecciones libres. De lo contrario, el Rey corría grave riesgo de ser rechazado desde el mundo laboral y sindical por ser considerado franquista e impuesto como mera fórmula para garantizar la continuidad.

La calle no era suya

Como quedó demostrado en los meses iniciales de 1976, las relaciones patrono-obrero no constituían esa «comunidad de intereses» y esa «unidad de propósitos» de la que hablaba el Fuero del Trabajo. Por los mismos derroteros se movía la Ley de Relaciones Laborales, aprobada en el último pleno de las Cortes y elaborada todavía en vida de Franco, que decepcionó profundamente a sus destinatarios naturales. Solo un pequeño número de «verticalistas» parecía concederle el título de trascendental, tal vez porque seguía retocando la fachada y permitía, entre tanto, que todo continuase igual. Pero en esa primavera de 1976, cuando la libertad sindical fue la exigencia más demandada del mundo laboral, cuando el derecho de huelga ya era el reconocimiento de una realidad continuamente ejercida, cuando la libre contratación colectiva aparecía como imprescindible para empresarios y obreros, cuando la amnistía sindical y laboral estaba en los programas de las organizaciones sindicales representativas, la Ley de Relaciones Laborales no venía sino a distraer la atención de los auténticos problemas y a aplicar un mínimo lavado de cara difícil de mantener ante la presión obrera.

En abril de 1976, con la celebración del XXX Congreso de la UGT sin incidentes y sin intervención de las Fuerzas de Orden Público, se suscitó en medios conservadores y franquistas el interrogante de bajo amparo de qué ley se había llevado a cabo esa reunión. Originariamente se pensó en celebrar el congreso en Bruselas, sede de la CIOSL. Se trasladó finalmente a España, además de para probar las intenciones aparentemente democratizadoras del primer Gobierno de la Monarquía, para «mostrar la inviabilidad de la oferta reformista hecha por el ministro de Relaciones Sindicales» y para evidenciar

«su presencia abierta ante la opinión pública (...) cuando CC. OO. aparecía como la organización sindical hegemónica».[129] La normalidad con que se desarrolló el congreso demostró que era factible una política más tolerante y de prefiguración democrática, aunque Arias y Fraga solo entendiesen el congreso de la UGT con miras a dividir a los sindicatos mediante tolerancia con unos y prohibiciones con otros. Estas maniobras subrayaban un rasgo definitorio de la política de Fraga Iribarne: la persecución discriminada contra lo que entendía que eran los comunistas y otras corrientes de la izquierda, actitud que el ministro llegó a justificar como una posibilidad por él ofrecida a otras fuerzas para que «recuperen» el tiempo perdido anteriormente en su estructuración. De hecho, se autorizó este congreso de la UGT, bajo el nombre de «jornadas de estudios sindicales», pero se prohibió la celebración de la Asamblea General de Comisiones Obreras del 27 al 29 de junio en la Ciudad de los Muchachos (Leganés, Madrid).

En el congreso ugetista, al que se invitó a una delegación de Comisiones Obreras, declararon sus líderes que su organización «no tomaría parte en acción unitaria alguna sin afiliación y acción sindical libres», criticando de forma velada la táctica de infiltración de Comisiones en los jurados y en las Uniones de Trabajadores y Técnicos. No obstante, se acordó la integración en la COS (Coordinadora de Organizaciones Sindicales), aunque no la considerase UGT como el precedente de una unidad sindical orgánica, sino, en todo caso, un instrumento para la acción conjunta con carácter puntual y de cara al desmantelamiento definitivo del vertical. UGT advertía de los riesgos de quedar diluida ante la creación de una gran central unitaria, al modo portugués tras la Revolución de los Claveles y siguiendo, más o menos, la experiencia de los «consejos de fábrica» en Italia. El sindicato socialista veía en la COS una forma de aunar a los sindicatos en su demanda de libertad sindical; CC. OO. la entendió como un embrión hacia la completa unidad. El caso es que, por diferencias en la concepción sindical, la UGT abandonó la COS en marzo de 1977, una vez convocadas las elecciones generales, pues no compartía la propuesta de Comisiones Obreras de caminar hacia un congreso constituyente del que saliese una central sindical unitaria. Unidad orgánica que estaba lejos de ser posible y que el sindicalismo socialista veía con aprensión ante la posibilidad de una hegemonía de orientación comunista.

Las circunstancias en que iba a celebrarse el Primero de Mayo de 1976

resultaban decisivas para el movimiento obrero español. La situación política confería una importancia particular a esa fecha histórica de los trabajadores de todo el mundo, incautada por el franquismo a base de actos folklóricos y ficticias conciliaciones de clase. Con el Gobierno Arias haciendo aguas por todas partes, se habían producido las manifestaciones de diciembre y enero a favor de la amnistía y contra el «indulto farsa», las huelgas en el metro de Madrid, la respuesta masiva (y pacífica) a la masacre de la Asamblea Obrera de Vitoria, los paros en el metal y en la construcción... Como colofón, los trabajadores querían demostrar que no estaban dispuestos a soportar más la represión política y el peso de una crisis económica mal gestionada. Pero todos los gobernadores civiles recibieron órdenes desde Madrid, en particular desde la Dirección General de Política Interior, en el sentido de prohibir cualquier manifestación en día tan señalado «por el objeto inequívoco de crear un clima de intranquilidad ciudadana que propicia sus verdaderos e inconfesables propósitos».[130] Al estar sometido a discusión en las Cortes Españolas el Proyecto de Ley de Reunión y Manifestación, se determinó «que las razones políticas se superponen a las protestas y se desaconseja el desarrollo de manifestaciones». Se trataba, en realidad, de evitar una demostración de fuerza del movimiento obrero que erosionase aún más al ya debilitado Gobierno Arias.

En los meses de la llamada *fragocracia*, insistía en decir el fogoso ministro de Gobernación que «la calle es mía», poniendo claramente de manifiesto que para el programa «reformista» era necesario que los trabajadores permaneciesen al margen, en punto muerto, prohibiéndoles el uso de uno de los lugares donde más claramente podían expresarse: la manifestación en la calle. De tal manera que se prodigaron las cargas policiales sobre las espaldas de quienes, reclamando amnistía y libertad sindical, no se apresuraron a escapar de la intervención policial. Solo en Madrid, 250 detenidos en ese Primero de Mayo; la policía disolvió a los miles de personas que se encontraban en la Casa de Campo y celebraban, ya por la tarde, la jornada de «solidaridad y convivencia». La víspera, 30 de abril, habían parado en Madrid empresas como J. Deere, Standard, Siemens, Casa, Citesa, Chrysler, Holman, Casler, Taibesa; en Barcelona, lo mismo, y en la ría de Bilbao, las grandes factorías de Astilleros, Babcock o Altos Hornos. Los trabajadores no estaban dispuestos a cejar en su demanda de libertad sindical, primera condición para que se hiciese posible la convivencia democrática. Sin

embargo, no fue ese Primero de Mayo una de las movilizaciones más fuertes de aquellos agitados meses, ya que los sindicatos, ante las extraordinarias medidas tomadas por el Gobierno, habían descartado ir a un choque frontal que dificultase dar una salida a la situación.

Mientras Luis María Anson escribía que Carrillo y La Pasionaria eran momias y que los jóvenes comunistas se merecían mejores dirigentes, el PCE se encontraba en pleno esfuerzo, en aquel prohibido Primero de Mayo, por hacerse más accesible y quitarse pesados lastres de «sociedad secreta», de legendarias historias del oro de Moscú o de fabulosas subvenciones del judeo-masonismo internacional. Se consideraban ante todo el partido de los trabajadores. En las octavillas lanzadas por los barrios y polígonos industriales de las ciudades españolas, convenientemente recopiladas por la policía, podía leerse «los comunistas somos hombres y mujeres normales y corrientes. Entre tus vecinos, compañeros de trabajo o estudio, seguro que hay comunistas que viven tus mismos problemas y que luchan por resolverlos. Todos ellos piensan que el socialismo será democrático o no será».[131] Para añadir a renglón seguido que un adecuado equipamiento en sanidad, educación, deporte, cultura o transporte solo sería factible en España cuando todas las clases sociales, y especialmente los trabajadores, pudiesen estar representados en el Parlamento.

El Gobierno Arias, que prometía la democracia y seguía menoscabando a los trabajadores, acusó a los sindicatos de perturbar la paz ciudadana y los trató como a delincuentes comunes. Días después, y a pesar de los impedimentos, el Euroforum celebrado en Madrid en mayo de 1976, con asistencia de nutrida representación empresarial y de sindicalistas de Comisiones, UGT y USO, empezaba a certificar sobre el papel lo que ya era una realidad negociadora cotidiana al margen del verticalismo oficial. El 9 de junio de 1976 aprobaron las Cortes una nueva Ley de Asociaciones Políticas, aunque sin avanzar un ápice en la modificación del Código Penal que hiciese factible la legalización de los partidos y de las centrales sindicales.

Ante esta situación, los sindicatos percibieron con claridad en esos primeros meses de 1976 que estaban ante el momento apropiado de pisar el acelerador de sus reivindicaciones, dadas las contradicciones existentes entre las promesas reformistas del Rey y la política represiva del Gobierno. En el mismo periódico en que se leía el discurso de Juan Carlos en Estados Unidos, afirmando la voluntad de la monarquía de hacer de España una democracia

con plenas libertades, aparecía la noticia de los dieciocho años de cárcel solicitados a Simón Sánchez Montero, o se comentaba la detención de Santiago Álvarez, o el juicio de Francisco Romero Marín ante el Tribunal de Orden Público. Esta contradicción no podía durar mucho tiempo. Era necesario, pues, poner a los llamados «reformistas» entre la espada y la pared: forzarlos a que se apartasen de los espasmos del búnker o a que apareciesen ante la sociedad española como los cómplices de este. Ya no bastaban los rumores que trataban de descargar al Rey de la responsabilidad del atasco político, presentándolo como persona bien intencionada que «no podía hacer lo que quería». ¿Quién impedía al Rey hacer dimitir a Arias y formar otro Gobierno? O el Monarca tenía un gesto de valor y rompía desde dentro la dinámica continuista o seguiría prisionero del búnker y correría su misma suerte. Ciertamente, ese gesto podía implicar riesgos, pero solo un rey capaz de asumirlos estaría facultado para aspirar a la legitimación democrática. Si la opción por las libertades hacía correr riesgos a la institución, la otra alternativa, la del continuismo y la docilidad ante los más autoritarios, podía conducir a Juan Carlos al mismo fin que tuvo Constantino en Grecia, a quien también muchos consideraban cimiento de seguridad o ancla en medio de las tormentas históricas.

Arias Navarro fue destituido el 1 de julio de 1976. En su forzada dimisión, decisiva para poder abrir el proceso hacia la democracia, jugó sin duda un papel determinante la movilización de los trabajadores, que sirvió también de impulso a la protesta de otros sectores sociales en momentos de incertidumbre política, de debilitamiento de las instituciones franquistas y de expectativas de cambio.

El equilibrio de debilidades: la jornada del 12 de noviembre

El nombramiento de Adolfo Suárez como presidente del Gobierno constataba el fracaso de la versión «reformista» de Arias Navarro. Pero los sindicatos, al igual que los partidos de oposición, pensaban que había llegado el momento de la amnistía, de la legalización de todos, de convocar elecciones democráticas y de abrir un periodo constituyente. Ideas todas ellas

que, cabe recordarlo, levantaban enormes recelos entre el franquismo sociológico, todavía muy abundante: «Nos tememos que las organizaciones clandestinas, al aprovecharse de las nuevas corrientes aperturistas, den al traste con las sanas intenciones democratizadoras que inspiran el momento».
[132]

El momento era que, coincidiendo con la caída de Arias y el nombramiento de Suárez, en un local de un barrio industrial de Barcelona se reunieron el 11 de julio, sin autorización, 650 delegados de Comisiones Obreras en su primera Asamblea General. «La duración de la asamblea, prevista para tres días [...] hubo de constreñirse a 10 horas [...]. El local, minúsculo y oscuro, difícilmente soportó sin reventar la presencia y el entusiasmo de los seis centenares largos de delegados —con una media de edad entre 25 y 35 años— llegados de todas las regiones y nacionalidades de España. El calor, asfixiante, obligó desde el comienzo a numerosos delegados a despojarse de camisas y otras prendas accesorias, y unido a los dos potentes focos situados frente al escenario en que se hallaba la mesa presidencial, creó a veces un clima de galería de mina, de sala de fundición».[133] A partir de esa Asamblea, Comisiones Obreras reorientó su trayectoria hasta convertirse en una central sindical, cuestión que se decidió en el mes de septiembre de ese año en un despacho de la calle Atocha de Madrid, donde pocos meses más tarde serían asesinados los abogados y auxiliares laboristas del PCE y de CC. OO., y donde se eligió a Marcelino Camacho como «responsable del secretariado», todavía no oficialmente secretario general.

La amnistía concedida en ese mes de julio de 1976 no era la que pedía Coordinación Democrática y la que exigían los trabajadores movilizados, aun cuando significó un paso positivo en el camino de la restauración de las libertades democráticas y de facilitar el posible diálogo entre el Gobierno y la oposición. Se saludó, pues, con alborozo la excarcelación de los detenidos y condenados, así como el retorno de los exiliados, aunque el decreto amnistiador no fuese completo.

La cordialidad con que los obreros de la Citroën aplaudieron a los Reyes en Vigo era visiblemente sincera en julio de 1976. Pero no era menos sentida la firmeza con que exigían las libertades sindicales. Muchos de esos obreros de Vigo se habían manifestado semanas atrás pidiendo «amnistía xeral» («Juan Carlos, Sofía, queremos amnistía»). No podía durar mucho más el espectáculo de que todos los problemas populares convergiesen hacia la

persona del Rey, desde la exigencia de más escuelas y la protesta contra determinado embalse hasta la petición de créditos baratos para las cooperativas o de precios justos para los productos del campo. Este espectáculo, entre agobiante y paternalista, solo era explicable porque la monarquía era, a esas alturas y con Arias defenestrado, la única institución que había resistido la erosión sufrida por todos los herederos del franquismo. Pero la monarquía se prestigiaría o se quemaría según las sendas, democráticas o no, que acertase a fomentar.

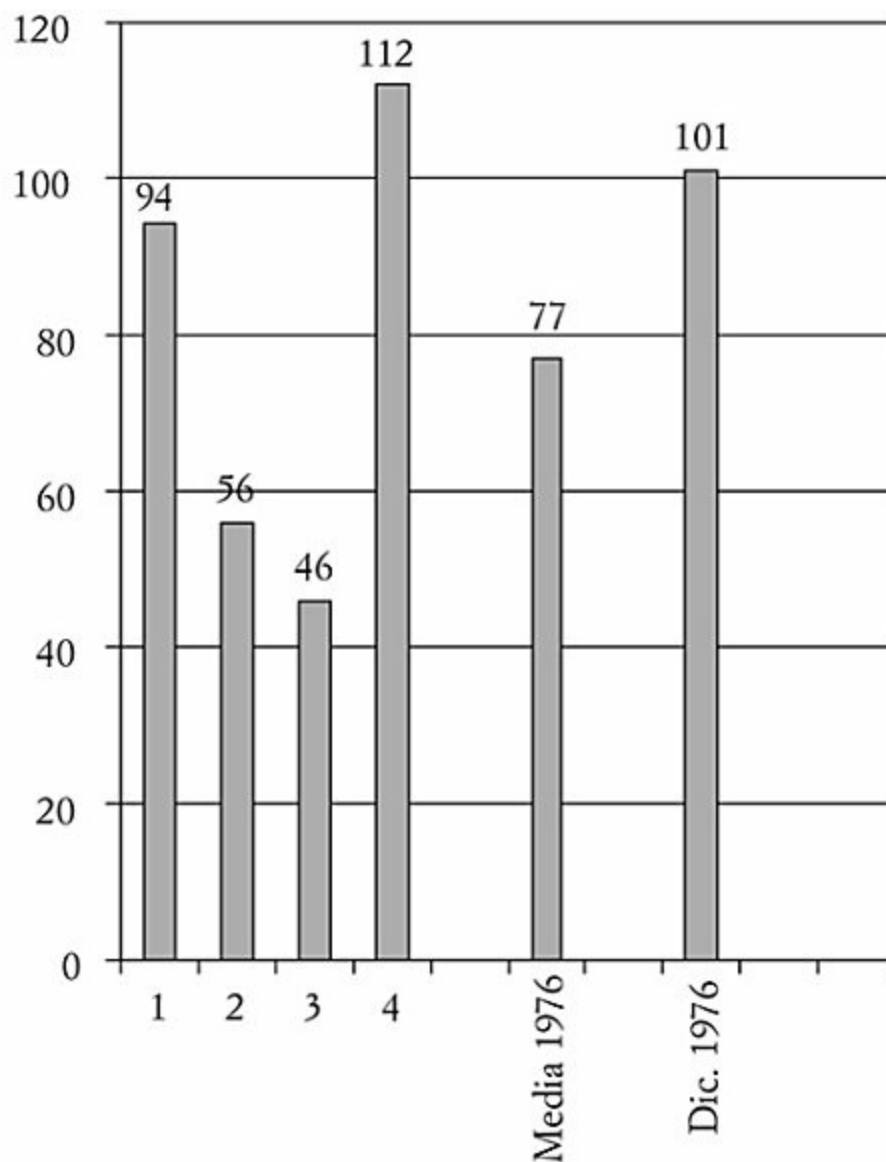
Concedida la amnistía, el Gobierno Suárez reconoció expresamente que la soberanía política residía en el pueblo y que el sufragio universal constituía la única fuente de legitimidad del poder, pero las exigencias de la oposición de negociar el proceso de transformación democrática del Estado seguían sin ser atendidas. De momento, con las centrales sindicales todavía prohibidas, los obreros solo tenían constancia de que Fraga Iribarne creaba Alianza Popular, proclamando «yo soy de centro, mientras pegaba un puñetazo en la mesa», según escribía *Mundo Obrero*.^[134]

En el mes de septiembre de 1976, el Gobierno hizo llegar a la dirección de Comisiones Obreras su interés por mantener una reunión discreta. A dicho encuentro, celebrado en un chalet del madrileño barrio de El Viso, asistió una delegación del sindicato^[135] y el ministro de Relaciones Sindicales, De la Mata Gorostizaga, quien ya anteriormente había hecho visitas similares a UGT y a USO. El ministro, partidario del pluralismo sindical, relató a sus interlocutores la difícil situación económica y política por la que atravesaba el país, la presión del sector ultra que se oponía a las reformas, la necesidad de tener paciencia y de no ponerle al Gobierno las cosas todavía más difíciles. En una palabra, tanteó si estarían dispuestos a aceptar un pacto social antes de proceder a una posible legalización, no dejando claro, en un primer momento, si esta última decisión se adoptaría al mismo tiempo con todas las organizaciones obreras. Los sindicalistas le manifestaron que precisamente por la dificultad de la situación económica era urgente contar con interlocutores fiables y reconocidos por los trabajadores, que no aceptarían diferencias en el trato a los distintos sindicatos y que no estaban por la labor de firmar un pacto social, pues solo estaban dispuestos a discutir sobre la legalización. Al final, el ministro señaló que el Gobierno tenía claro que debía legalizar a los sindicatos, pero sin muchas historias ni formalismos, que había que buscar una fórmula sencilla... como podía ser acceder a una

«ventanilla» a registrar los estatutos... al tiempo que el Gobierno disolvería a los sindicatos verticales. Así se hizo, en efecto, algunos meses después, en abril de 1977. Mientras tanto, los sindicatos no eran en puridad legales, pero actuaban como si lo fueran, con un margen amplio de libertad conquistada y tolerada.

Andaban preocupados los sindicatos ante la posibilidad cierta contemplada por el Gobierno de «congelar» los convenios colectivos, sustituyéndolos por una readaptación periódica de los salarios a un índice del coste de la vida que consideraban inaceptable, en lo que constituía una medida que retrotraería la situación de la legislación laboral en España a décadas atrás. No sucedió así, sin embargo, pues el Real Decreto 18/76, de 8 de octubre, derogaba el régimen establecido de topes salariales, dejando libertad a las partes en el ámbito de las comisiones deliberadoras en materia de salarios (aunque no así en la disminución de horas de trabajo). Además se marcaba un plazo de diez días para las deliberaciones previas a la negociación colectiva. De todas formas, estas modificaciones de régimen legal dieron lugar en el último trimestre de 1976 a una gran profusión de «encierros» en el periodo de deliberaciones previas, como puede verse en el siguiente gráfico:

Encierros por motivos político-sociales, 1976 (por trimestres)



Fuente: Ministerio de la Gobernación, 1976.

Según cifras del propio Ministerio de la Gobernación, hubo 8.889 paros laborales en el último trimestre de 1976, guarismo solo superado por la «galerna de huelgas» del primer trimestre. Cuando estalló el paro de carteros en octubre, hasta la Dirección General de Seguridad reconoce en su documentación de consumo interno «el fondo de razón que asiste a estos modestos funcionarios, como a otros muchos dependientes del Estado, que con coeficientes de sueldos bajos no llegan a percibir por tal concepto lo que con carácter general el propio Gobierno establece como sueldo mínimo interprofesional, y que a fin de cuentas es lo que únicamente se contabiliza

para la regulación de haberes pasivos, viudedad, etc.».[136] Pero, de puertas hacia fuera, el conflicto en Correos fue un claro ejemplo de cómo los medios de comunicación cercanos al poder podían contribuir decisivamente a romper una huelga. Sin ir más lejos, Pedro Macía, estrella de la Televisión Española de aquellos años, intentó convencer al país de que la huelga de carteros había terminado (cuando no había hecho más que comenzar) como un triunfo del Gobierno que, de puro demócrata, «no ha querido militarizar el servicio». Tal vez no se militarizase, pero sí se expedientó y se despidió a varios carteros, o se desalojaron edificios de Correos. Lo mismo sucedió en la huelga de 15.000 obreros en Sabadell durante ese otoño. La respuesta patronal se basó en el *lock-out*, es decir, en el cierre de más de 200 empresas en la localidad, entre otras Massey-Ferguson, que remitió 1.800 cartas de despido cuando los trabajadores protestaron tras observar cómo tres compañeros se quedaban en la calle.

En noviembre de 1976, Comisiones Obreras, UGT y USO, por intermediación de la Coordinadora de Organizaciones Sindicales (COS), convocaron una jornada de paro para el día 12, como expresión de rechazo a las medidas económicas adoptadas en el Consejo de Ministros de 8 de octubre, en especial la «legalización del despido libre» (supresión del mencionado artículo 35 de la Ley de Relaciones Laborales de abril), tras el telón de las llamadas «necesidades de reajuste de las plantillas», y las novedades sobre negociación colectiva. Además, el Gobierno había acordado la «regulación» del seguro de desempleo, regulación que consistía en bajar las retribuciones que percibían los trabajadores en paro a un 75 % del salario real durante los tres primeros meses de desempleo y a un 60 % en los tres meses siguientes. Frente a estas medidas, la anunciada congelación de precios parecía puramente teórica y sin efecto práctico alguno. Los sindicatos, una vez estudiada la situación, decidieron que la respuesta a estas medidas solo podía pasar por convocar un paro general de 24 horas en toda España, desde el convencimiento de que la adopción de medidas eficaces frente a la crisis económica pasaba por restablecer las libertades democráticas y que solo un Gobierno con la confianza de la ciudadanía tendría autoridad política y moral para tomar decisiones aceptadas por amplios sectores de la sociedad.

Ante la huelga del 12 de noviembre, el objetivo primordial de las Fuerzas de Orden Público fue el de «mantener a ultranza la normalidad absoluta en el centro de las poblaciones» y a esa labor se entregaron con contundencia.

Martín Villa ha dejado escrito en sus memorias hasta qué punto les sirvió de aprendizaje lo sucedido en las primeras semanas de 1976, cuando se había paralizado el metro de Madrid. Ahora había que echar el resto para que no saliese reforzada la oposición democrática en pleno debate de la Ley de Reforma Política. Martín Villa reconoce el empeño por «articular un eficaz dispositivo de respuesta» para evitar a toda costa la paralización de los servicios públicos. Debía quedar clara la fortaleza coactiva del Estado a la hora de hacer frente a cualquier estrategia rupturista. Las Fuerzas de Orden Público hicieron «horas extraordinarias» y la cuantía de las multas se multiplicó, al tiempo que se establecía la responsabilidad subsidiaria por su impago. Se buscaba con las multas evitar la intervención judicial y favorecer la discrecionalidad directa de los gobernadores civiles. Así, como ha cuantificado Olarieta, descendió el número de condenados por delitos políticos, pero aumentó el de reclusos por infracciones administrativas.[137] La capacidad para reprimir y para evitar «alternativas transgresoras» se mantuvo indemne.

Por su parte, Televisión Española y otros medios afirmaron «que la huelga del 12 de noviembre ha fracasado», cuando, en realidad, más de dos millones de trabajadores respondieron al llamamiento de la COS (500.000 según el Ministerio, por encima de un millón según las estimaciones más ponderadas) y paralizaron gran número de empresas y servicios. Algunas memorias de los gobiernos civiles no dejan de apuntar que «la jornada obtuvo resultados apreciables en los sectores laboral y universitario, explicables sobre todo por el sometimiento de la mayoría a la acción de grupos minoritarios».[138] No podía tratarse de un día de «normalidad» en Madrid con 340.000 huelguistas por toda la geografía obrera madrileña (Villaverde, San Fernando-Coslada, Vallecas, Ciudad Lineal, Méndez Álvaro, Getafe...), o con el 90 % de la construcción de brazos cruzados en Baleares, o con paros totales en la margen izquierda del Nervión, o en grandes empresas gallegas como Bazán, Astano y Citroën, o con acuerdos tácitos entre empresarios y trabajadores de Banca para sostener un paro de tres horas, y paros muy significativos en zonas como Asturias, Valencia, Zaragoza o Valladolid. Es cierto, no obstante, que maestros y profesores contratados optaron por no apoyar la jornada de huelga del día 12 y prefirieron convocar un paro sectorial diferenciado para cuatro días después; y que el PNV (y, en consecuencia, ELA-STV) se opuso a esa huelga.

Que la unidad sindical fue vista siempre con reticencia lo prueba el hecho de que, cuando se aceptaba la unidad de acción, siempre se añadía a continuación la coletilla «sin que ello prejuzgue unidad orgánica de la clase obrera». Esas desconfianzas llevaron a que la COS solo estuviese concentrada y «fuese a una» en unas cuantas provincias. De hecho, pocos meses después, en marzo de 1977, se disolvió la COS cuando UGT exigió de Comisiones Obreras y USO la dimisión, no atendida, de los enlaces sindicales y jurados salidos de las elecciones de 1975, considerados por UGT un residuo más del sindicato vertical que debía desaparecer por completo.

Es verdad que el proyecto de paralizar el país desde la calle con una huelga general fracasó, o por lo menos se quedó a medias, pero de ahí se ha deducido de forma automática que la presión en la calle tuvo escasa importancia en el proceso político de la Transición y que al final, con Suárez a la cabeza, todos aceptaron implícitamente que la única vía razonable a la democracia era a través de la legalidad, como si en los meses anteriores no hubiese sido preciso «forzar» esa legalidad y destejear la red para que la caída de Arias careciese de reposición. En cualquier caso, tras la jornada del 12 de noviembre, se abrió paso un panorama marcado por el «equilibrio de debilidades», donde unos y otros parecen tomar conciencia de sus fuerzas reales y de sus oportunidades políticas. El paro no fue ni suficientemente fuerte para ganarle el pulso a Suárez ni tan débil como para que este no se diese cuenta de que no podía hacer lo que le viniese en gana. A pesar de no «detener el país», Marín Arce ha calificado a este 12 de noviembre como «la jornada de lucha más importante que conoció el país en cuarenta años».[139] En algún sitio se ha escrito que la suma de dos impotencias, de una correlación de debilidades, produce un compromiso. Esa huelga, que no cuajó del todo, expresó más bien ese equilibrio que conducía necesariamente a un acuerdo.

No es aventurado afirmar que las limitaciones de esta protesta acabaron incidiendo en los umbrales máximos del cambio político posterior. Quedó claro hasta dónde llegaban las fuerzas sociales de la oposición: alcanzaban a influir en la agenda política del Gobierno Suárez, pero no a imponer esa abierta ruptura que algunos anhelaban. Sin embargo, el 12 de noviembre evidenció también que el Gobierno estaba dispuesto a utilizar los resortes de coacción del Estado a la hora de reprimir cualquier acción que, a su juicio, pretendiera echar un pulso al proceso de reforma.

Otra decepción relativa de esa izquierda obrera se produjo con ocasión del referéndum para la Reforma Política en diciembre de 1976. No valía la fórmula del *referéndum* al referéndum. Había que abstenerse. En opinión de muchos sindicalistas, no se podía convocar al electorado para que hiciese uso de soberanía mientras no se le devolviese previamente el ejercicio pleno de sus libertades. Tanto partidos políticos como sindicatos carecían de las mínimas condiciones para actuar en libertad y poder dar a conocer a los ciudadanos sus programas. Seguía en vigor una parte del decreto ley sobre terrorismo, en virtud del cual la detención en los locales de la policía, antes incluso de comparecer ante el juez, era prorrogable en unos plazos contrarios a lo que era norma en los Estados de derecho. Seguía funcionando el Tribunal de Orden Público, es decir, que no se respetaba el principio de unidad de jurisdicciones (al revés, funcionaba un órgano judicial dedicado especialmente a las persecuciones contra determinadas concepciones políticas). En esa situación de falta de libertades políticas, las centrales obreras optaron, al igual que los partidos de la oposición, agrupados en la *Platajunta*, por la abstención.

Los resultados del plebiscito no dejaron lugar a dudas: participó el 77,7 % del censo electoral y el 94,1 % de los votos emitidos fueron favorables. Como se analiza con más detalle páginas más adelante, fue un éxito para Adolfo Suárez, excepto en el País Vasco, donde la participación no llegó al 54 % del censo. Los abstencionistas habían salido derrotados. Es más, se llegó a escribir que «el hecho de haber mantenido sin borrar algunas pintadas del Partido Comunista y de la izquierda extrema aconsejando la abstención, alertó la conciencia pública y motivó positivamente su reacción en sentido contrario a lo pintado».[140]

Desde el punto de vista laboral, 1976 se cerraba con unas Comisiones Obreras que «han mantenido en los conflictos laborales del último trimestre una actitud hasta cierto punto moderada, siguiendo consignas del Partido, indudablemente por razones tácticas, lo cual se contrapone a la postura radicalizada de otras facciones sindicales sustraídas a la obediencia del Partido Comunista».[141] Ese mismo gobernador civil de Valencia había expresado, refiriéndose esta vez al primer trimestre de 1976, que «han incrementado su tradicional carácter subversivo, han alterado enormemente la normalidad laboral, plantean reivindicaciones sociales desmesuradas y sostienen los conflictos laborales por métodos poco democráticos, como han

evidenciado las diversas actuaciones de piquetes de huelga».[142] La intensa actividad obrera supuso, como reconoce apesadumbrado el gobernador de Navarra, haciendo extensiva su argumentación a toda España, «que la utilización por parte de los trabajadores del derecho de reunión ha sido hecha de forma masiva y permanente; podemos afirmar que los locales sindicales han llegado durante largas temporadas, especialmente en los momentos más conflictivos, a la total ocupación durante toda la jornada».[143]

En los primeros meses de 1977, y a pesar de las declaraciones reaccionarias que despellejaban a los políticos y pedían más mano dura, la conflictividad obrera se simultaneó con una respuesta responsable y pacífica a la provocación terrorista y al inmovilismo desestabilizador. Con respecto al secuestro de Oriol y de Villaescusa, muchos trabajadores presentaban al GRAPO como «pantalla tras la que hay demasiado escondido y mucho por esconder».[144] No era ninguna sospecha paranoica: el control democrático dependía de que los ciudadanos dispusiesen de información verdadera, y esto estaba lejos de suceder en aquel invierno de 1977. Más bien, muchos trabajadores se daban cuenta de que los «grapos» golpeaban en momentos críticos para el país, cuando más podían soliviantar la paciencia del ejército. Más que revolucionarios por ideales parecían incendiarios teledirigidos.[145] Y la mayoría de los trabajadores lamentaban que los incontrolados de siempre aprovecharan las reivindicaciones que promocionaban las centrales sindicales. Así, cabía preguntarse a qué «grupo revolucionario», por inmaduro que fuese, se le ocurriría presentarse en Construcciones Aeronáuticas (CASA, en Getafe) armados de metralletas y pistolas para llamar a una huelga; y quién, tras haber disparado sobre los guardas de la empresa y sobre un autobús cargado de obreros, se desprendería luego de una chaqueta en uno de cuyos bolsillos habría de hallarse propaganda firmada por una organización «comunista». Era una manipulación más, esta vez el 10 de enero de 1977, pero formaba parte de una serie de provocaciones perpetradas por aquellas fechas con la intención de atribuírselas a un supuesto brazo armado del PCE «reconstituido». Todo valía para mezclar la denominación comunista con actos de violencia que, en realidad, tenían un claro origen ultra. En radio y televisión se repetía una y otra vez que «el Partido Comunista...», y aunque se añadía la muletilla de reconstituido, matiz para gente informada, lo otro quedaba.

Quienes mataron de verdad fueron unos cuantos fascistas en el despacho

de abogados laboristas de la calle Atocha, crimen cometido el mismo día en que, por la mañana, se había producido el secuestro del teniente general Villaescusa. Ambas acciones tenían una finalidad clara: impedir el acuerdo entre Gobierno y fuerzas democráticas, incitar al ejército a intervenir, desestabilizar el país y crear el clima favorable a un retroceso político. Al mismo tiempo, fue una venganza contra todos esos abogados laboristas y defensores en el TOP que jugaron un papel esencial en aquellos años de represión. En esa semana crítica de finales de enero de 1977, el entierro de los abogados y auxiliares de Atocha, asesinados por terroristas de ultraderecha el 24 de enero de 1977, fue la expresión más clara del carácter pacífico de los conflictos, sin dar nunca la sensación de pretender dar «la vuelta a la tortilla». Quienes habían asesinado a los abogados tenían como único objetivo ensangrentar a España e impedir la democracia. Fuerza Nueva declaró en Radio París que «no, no ha sido la ultraderecha, es todo un complot comunista». No podía caerse en esa trampa, se debía actuar con inteligencia y civismo. «Nada puede consolar ni a sus familiares ni a nosotros de esta tremenda e irracional pérdida. Pero quizá algún día reconozca España entera que estos hombres, con el sacrificio de sus vidas, salvaron la paz y la democracia», escribió *Mundo Obrero* el 27 de enero. Había que evitar cualquier clase de acción en la calle que pudiese servir de pretexto a quienes querían impedir el cambio democrático. El país estaba harto de vivir bajo la pesadilla de la violencia y del recuerdo de la Guerra Civil. Según dejó plasmado el gobernador civil de Barcelona en enero de 1977, «es cierto que en las grandes solemnidades de protesta y movilización de masas, organizadas por entidades responsables, el orden y los incidentes han sido mínimos o casi nulos».[146] Los sindicalistas y la mayoría de los partidos captaron los deseos de la clase media de una democracia compatible con el orden. Esto se percibió a las claras, como decimos, en el entierro de los abogados laboristas de Atocha en enero de 1977. Esa fue la respuesta obrera ante lo que se ha denominado «crímenes aislados» y que realmente fue una «estrategia de la tensión» premeditada. Ese miércoles 26 de enero recuperó Madrid el derecho a usar la denominación que le diese el gran poeta francés Paul Éluard de «capital del dolor y de la gloria». En esa gran manifestación de duelo por las calles de Madrid se trataba de rendir un tributo de justicia a los asesinados y de contribuir, a partir de ese reconocimiento, a

crear un marco de juego democrático para todos, algo que resultaba indispensable para la estabilidad del país.

A lo largo de esas primeras semanas de 1977, el conflicto obrero no desapareció, pero sí se mitigó y sobre todo se moderó para no entrar al trapo de las provocaciones de los inmovilistas, los nacionalistas radicales y algunas siglas de extrema izquierda. La conflictividad laboral se atenuó aun cuando durante 1977 se agudizó la crisis económica: continuaban las tensiones inflacionistas, la recesión inversora y la descapitalización de las empresas. La industria española llegó a 1977 en una situación plenamente recesiva sin que se apuntasen en el horizonte síntomas consistentes de reactivación. No se había «arreglado» la economía, pero había menos huelgas masivas. De hecho, son varios los gobernadores civiles que refieren en sus memorias que «van desapareciendo las huelgas salvajes, a pesar de la oposición de minoritarias - centrales sindicales, y podemos citar como caso concreto la empresa Fasa-Renault, que siempre registró conflictos duraderos y muy radicalizados, y que en 1977 se llegó a un acuerdo sin problemas importantes».[147] La solución de los problemas laborales dependía de la negociación y del consenso en torno a la «cuestión política», que era condición previa para todo lo demás. Cabe reseñar, en todo caso, como más significativos los conflictos en la construcción y en los transportes públicos.

Aunque la contracción de la demanda había afectado a casi todos los sectores productivos, la situación era particularmente grave en la industria de la construcción: además del descenso de la actividad industrial y turística, estaba incidiendo el freno en la edificación de viviendas y la caída de la inversión pública. Esa huelga de la construcción afectó en Barcelona y Gerona a más de 120.000 trabajadores; en Asturias aún se la recuerda como la «huelgona», sostenida entre abril y julio por cerca de 30.000 trabajadores. Por su parte, el transporte urbano fue también protagonista: tras la huelga de los periféricos de Madrid llegó la de Bilbao, con más de dos semanas de paro, así como la del suburbano de la capital vasca, la de Córdoba y la marcha lenta de los autobuses de Valladolid. Por las mismas fechas continuaban en el metal conflictos importantes, algunos tras más de dos meses, como Tarabusi de Bilbao, Marconi de Madrid, Bazán de Cádiz, Roca de Gavá y acababan de finalizar los paros en Intecsa de Madrid, Aranzábal de Vitoria, Hidro Nitro de Monzón en Huesca, Astilleros de Reinoso en Santander, Astilleros Elcano de Valencia, el Metal de Miranda de Ebro, Ford de Valencia, en la mayoría de

los casos sin despidos y con ligeras mejoras salariales. También los basureros de Madrid fueron a la huelga, y los trabajadores de la Siderúrgica de Pontevedra, los mineros de Hullasa y Villablino, los de Sarrió, la madera de León... Aunque es imposible reseñar todos los conflictos en el corto espacio de unos párrafos, sí conviene recordar las huelgas de los pescadores de Ondárroa, Almería, Málaga o El Puerto de Santa María, luchas largas y difíciles, de salidas complejas en las que junto a mejoras salariales se pedía que la voz de los marineros fuese escuchada en instituciones como las cofradías.

Con ocasión de la huelga de los bomberos de Madrid, el alcalde declaró que «el Ayuntamiento, ante la clara situación de indisciplina de los obreros, no pactará (...) y un cuerpo paramilitar debe guardar la disciplina por encima de todo».[148] Con los bomberos desalojados de sus instalaciones, donde estaban encerrados, el ejército se hizo cargo del servicio. Sin salir de la capital, hubo también en esos días de abril de 1977 un plante de médicos en la Residencia de La Paz y un encierro indefinido de los trabajadores del diario *Pueblo*. El pequeño y mediano comercio de la capital convocó paros generales. Y, por lo que respecta a Barcelona, las cosas distaban de estar tranquilas (paro en Seat con más de 19.000 obreros, ferrocarriles, prensa), en Sevilla (Fasa, Isa, Casa y sector de la Construcción), en Vizcaya (Petronor, Zardoya y General Eléctrica Española), Álava (Hornos y Gasógenos), León (Renfe y sector de la Construcción), Santander (construcción, metal), Gijón (Montajes Nervión), Cádiz (Bazán, Astilleros Españoles, Acerinox, Menisur y Constructora Nacional), Valladolid (Renfe y sector de la construcción), Pontevedra (Astillero de Santo Domingo y construcción), Ferrol (Bazán, Astano e Hispania), Vigo (Aycasa, Planosa, construcción), Tarragona (central nuclear de Ascó), La Coruña (Residencia Sanitaria), Las Palmas (flota pesquera), Granada (empleados de la Universidad), Málaga (Transportes San Gregorio) o Zaragoza (Renfe, Giesa, Percusa, Taca, Trox, Mecánicas Reunidas, Cables y Comunicaciones, empleados del Transporte Urbano que continuaban sin cobrar el billete a los usuarios...). Hasta los Colegios Oficiales de Farmacéuticos, tradicionalmente nada propensos a la movilización, decidieron romper todo diálogo con el gobernador civil de Madrid, Juan José Rosón. Luego llegaría la huelga del personal laboral dependiente del Ministerio de Obras Públicas, conflicto que afectó a unos

20.000 trabajadores, la huelga de los funcionarios municipales de Justicia de toda España o el paro en 118 cines madrileños.

Todo eso sucedía en un momento de trascendental importancia porque se aceleraba el fin del verticalismo. Una «nueva legalidad sindical» se proponía desde las páginas de la *Gaceta de Derecho Social*. Los sindicalistas de Comisiones planteaban que el problema no era si los actuales cargos debían o no dimitir, como opinaban algunos, porque mientras no se celebrasen unas elecciones realmente libres y los locales sindicales continuasen en manos del vertical, seguía siendo necesario mantener esas posiciones legales. Sin ir más lejos, mientras todo este proceso seguía su marcha, a Comisiones Obreras se le habían prohibido más de cincuenta actos entre enero y febrero de 1977. Fueron desalojados por las Fuerzas de Orden Público unos 400 miembros de CC. OO. en el Colegio Virgen de la Paloma de Madrid, desautorizado el mitin de Comisiones en la plaza de toros de Vista Alegre, breves estancias carcelarias de algunos obreros y dirigentes... Por impago de una multa gubernativa de 100.000 pesetas, impuesta como integrante de un piquete de huelga, ingresó en la prisión de Sevilla el sacerdote obrero José Antonio Casasola, miembro de Comisiones Obreras. Félix Hernández Gil, entonces subsecretario de Orden Público, se dejaba caer con unas declaraciones en las que condenaba los malos tratos a los detenidos en España. A los redactores de *Mundo Obrero* les parecieron palabras cínicas. De igual modo, con motivo de la celebración en Ginebra de la Conferencia Sindical Europea, UGT denunció que la libertad sindical en España era todavía una meta no conseguida y que se estaba intentando por parte del Gobierno crear un nuevo sindicato neoverticalista. Las declaraciones de Fraga Iribarne al semanario italiano *Il Borghese* el 21 de marzo de 1977 iban en la misma dirección: «En España no habrá escalada comunista como en Italia, pero no se debe dejar vacío el campo sindical, donde los comunistas se han infiltrado en masa». El Gobierno Suárez comenzaba a sintonizar mejor legalidad con realidad, pero quedaban todavía agujeros negros, como la legalización del PCE y la verdadera libertad sindical.

Aquellos primeros meses de 1977 fueron testigo, por lo demás, de la vertebración de las centrales sindicales aún no legalizadas y de la crisis de la Coordinadora de Organizaciones Sindicales (COS) ya mencionada. En esa dirección, Comisiones Obreras de Euskadi inauguró su primer Congreso en Bilbao los días 19 y 20 de marzo de 1977. Por no contar con autorización

legal, hubo de celebrarse en el aparcamiento de la Universidad de Lejona. [149] Por su parte, USO exigía mayor autonomía con respecto a los partidos políticos. En el caso de USO, a partir de la disolución de la Coordinadora (COS) empezó a sufrir con más claridad la polarización existente entre UGT y CC. OO., al margen de no tener ningún referente político de cara a las elecciones de junio de 1977, de su modesto crecimiento orgánico y de la clara división de opiniones entre los partidarios de fusionarse con UGT (José María Zufiaur, entre otros) y los defensores de reafirmar al sindicato como opción independiente (Manuel Zaguire, José María de la Hoz, etc.).[150]

Cuando USO celebró su I Congreso, del 7 al 10 de abril de 1977 en Madrid, su secretario general, José María Zufiaur, reafirmó su línea de «unidad y socialismo autogestionario» al tiempo que iniciaba una campaña, sobre todo en Barcelona, pidiendo el control de la Seguridad Social por las centrales sindicales. Tras las elecciones de junio se debatió sobre la posible fusión con UGT y, a finales de 1977, una parte de la militancia decidió incorporarse al sindicato socialista, dejando bastante maltrecha a la Unión Sindical Obrera. La división debilitaba a las dos facciones en el momento del despegue sindical. Hasta el Gobierno de Unión de Centro Democrático se planteó crear entonces, bajo las siglas de USO, una tercera central bajo influencia del partido centrista, cuestión que no fue aceptada por los sindicalistas.

Mucho se había hablado de «unidad sindical», pero sin querer renunciar ninguna de las centrales a sus principios ideológicos, a su protagonismo, al reforzamiento de la propia organización y a sus ganas de darse a conocer. [151] Por más declaraciones que se hicieran a favor de una Central Única de Trabajadores, no hacían más que ver la luz nuevas propuestas sindicales que se definían como «unitarias», pero que en realidad contribuían a la dispersión y a la división.

La CNT celebró un mitin pionero en la plaza de toros de San Sebastián de los Reyes, con asistencia de unas 15.000 personas. El secretario general, Gómez Casas, afirmó que la próxima convocatoria se celebraría en el centro de Madrid.[152] Los oradores se refirieron a la disolución de los cuerpos represivos, al tiempo que «se profirieron frases insultantes contra la monarquía». Por su parte, la Federación de Trabajadores del Metal de UGT convocó su Congreso en Barcelona. La gran vinculación de la UGT con el PSOE era palpable y quedaba demostrada en el hecho de que muchos

miembros de los comités provinciales de UGT formaban parte de idénticos comités pero referidos al partido político de referencia. Sin embargo, en algunas provincias no era baladí la influencia de los militantes de la Liga Comunista que, en septiembre de 1976, dieron a conocer su trasvase y desembarco de Comisiones Obreras a UGT, formando el ala izquierda de la misma y «dándole un aspecto de agitación mucho más exagerado de lo que en sí mismo es»,^[153] según escritos del propio Ministerio de la Gobernación.

En marzo de 1977 Comisiones Obreras tenía unos 140.000 afiliados, casi el doble que todas las demás centrales juntas. La UGT decidió firmar alianzas sindicales con quienes abandonasen la CNS y se abrieron divergencias de consideración entre Comisiones Obreras y UGT. Se erosionaba aquella aspiración embrionaria de unidad sindical.^[154] A pesar de todo, y al objeto de discutir un posible acuerdo de acción conjunta frente a las medidas laborales impuestas, se reunieron CC. OO., UGT, USO y CNT. El acuerdo, según un comunicado de Comisiones y de USO, no fue posible al exigir UGT la dimisión de todos los cargos sindicales como condición previa a cualquier iniciativa de acción.^[155] De igual modo, los llamados «sindicatos unitarios», y también la CNT, acordaron realizar una campaña prodimensión masiva de enlaces sindicales.

Mientras se desmantelaba la Organización Sindical Española, cuidando de que el peso de su historia no le cayese a nadie encima, acabaron por legalizarse las centrales sindicales en abril de 1977, acogiéndose sobre todo a los convenios de la Organización Internacional del Trabajo. Pasaban a ser reconocidas como interlocutores sociales, una función que de hecho ya venían ejerciendo desde hacía meses. En un informe sobre la situación social y política de la provincia de Barcelona en 1977 puede leerse que «en medio de una situación de incertidumbre y desorientación tiene lugar la legalización de todas las centrales sindicales, las cuales se lanzan ya públicamente a la busca y captura de adeptos, y para ello se sirven de dos procedimientos completamente opuestos: de una parte, las centrales con más ascendiente sobre la masa obrera y, a su vez, con respaldo político, como CC. OO. y UGT, adoptan posiciones de diálogo conciliador ante los conflictos que se les van presentando, con el claro interés de dar una imagen de seriedad, solvencia y comprensión; por el contrario, otras centrales, como CSUT, Sindicatos Unitarios, CNT y la Asociación Obrera Asamblearia, mantienen

posiciones de radicalización absoluta fomentando, cuando no provocando, conflictos que en su mayoría no han tenido más objetivo que el alarde y la demostración de fuerza».[156] Ahora bien, tanto uno como otro grupo de centrales, continúa relatando el gobernador barcelonés, «han hecho suyo el eslogan de la amnistía laboral, presionando para que el Gobierno articulase la Ley General de Amnistía de 15 de octubre, en la que en su artículo 5º recoge esa petición, siendo de significar que, con la vaguedad con que lo lleva a cabo, prácticamente dejó las cosas como estaban, satisfaciendo con este artículo el ansia demagógica, pero sin cuestionar ni obligar a nada».

El 20 de abril ratificaba España los convenios de la OIT sobre libertad sindical. El ministro de Relaciones Sindicales, Enrique de la Mata, viajó a Ginebra para hacer entrega en la OIT de los instrumentos de ratificación de los convenios 87 y 98, recién aprobados por las Cortes. Pero no bastaba con suscribirlos. A las centrales sindicales había que reconocerles la capacidad jurídica de negociación colectiva. Y el armatoste de la Organización Sindical debía ser disuelto, pasando sus funciones a ser competencia de esas centrales sindicales, si bien no fue fácil liquidar el enorme imperio de los sindicatos verticales, que tenían una plantilla a jornada completa de más de 32.000 «funcionarios» y una serie de edificios y organizaciones subsidiarias por todo el país. Para ir reconvirtiendo la situación se creó una nueva institución bajo el inocuo nombre de Administración Institucional de Servicios Socioprofesionales (AISS). El Gobierno no accedía, pues, a la petición de los sindicatos de inmediata devolución de su patrimonio histórico acumulado, que hubiese ayudado a potenciar a las centrales en su momento crítico de despegue legal. Están en lo cierto los profesores Redero y Pérez Delgado cuando afirman que los sindicatos, a diferencia de los partidos políticos, no contaron con apoyo económico inicial en los Presupuestos Generales del Estado.

Tras la libertad sindical, se aceleró la carrera por la afiliación y la competencia entre las distintas siglas. Hay un interés evidente en Comisiones Obreras por que la militancia «deje de ser privativa de una vanguardia heroica», de ahí la conocida frase de Marcelino Camacho de que la Confederación Sindical de CC. OO. eran las Comisiones de siempre más el carnet, lo que no era totalmente cierto. Estar en Comisiones debía desdramatizarse día a día, era la mejor manera de entrar en un debate público y abierto acerca del sindicalismo democrático, debate en el que participaban

cientos de miles de trabajadores y técnicos, de autónomos que no tenían obreros a su cargo, y de profesionales, como demuestra la meteórica evolución en las cifras de afiliados:

Evolución de la afiliación en Comisiones Obreras y UGT, 1976-1981

	CC.OO.	UGT
Abril de 1976	6.974	
Diciembre de 1976	30.000	
Enero de 1977	78.459	
Febrero de 1977	94.325	60.000
Marzo de 1977	139.760	
Abril de 1977	180.000	
Mayo de 1977	268.496	
Julio de 1977	760.000	
Agosto de 1977	1.110.210	
Septiembre de 1977	1.272.300	1.023.000
Octubre de 1977	1.604.550	
Junio de 1978	1.840.907	1.710.600
1981	778.474	
1985	712.164	
1987	660.000 (*)	

Fuente: Archivo Histórico de Comisiones Obreras, Gaceta Sindical y A. Soto (2002)
(*) Dato del año 1987.

El 28 de abril apareció en el *Boletín Oficial del Estado* el decreto que legalizaba los sindicatos. Con la legalización, tanto Comisiones Obreras como UGT y USO solicitaron su inscripción en el registro, además de las organizaciones regionales ELA/STV, SOC y el Sindicato Libre de la Marina Mercante (SLMM). En mayo presentó la CNT sus estatutos en el Registro, al tiempo que Gómez Casas declaraba que «somos 40.000 en toda España, con especial influencia en Cataluña, Levante y Centro»; ese mismo mes de mayo se inscribió también LAB, que prefería denominarse *organización de masas* y rehuía la palabra *sindicalismo* por las connotaciones que pudiera tener de «participación en el sistema, burocratismo y pactismo con la oligarquía». [157]

Publicado el decreto legalizador, se agudizó la pugna entre las distintas centrales sindicales por la captación de afiliados y se inició una campaña contrarreloj a la búsqueda del simpatizante que cotizase. Hasta menudearon algunos conflictos laborales que las distintas siglas trataban de rentabilizar a base de repartir carnets a toda la plantilla u ofreciendo servicios gratuitos, casi siempre asesoramiento jurídico-laboral. La carrera por la afiliación es descrita desde los gobiernos civiles en los siguientes términos: «Hasta unos meses antes de la legalización de las centrales sindicales, la fuerza más perceptible y mejor organizada era Comisiones Obreras. Como quiera que su actuación estaba penalizada, el número de afiliados no era numeroso, si bien era grande la corriente de simpatía de los trabajadores hacia la misma», afirmación que se ve corroborada por el salto de afiliación a partir de abril de 1977. Y las diferencias con respecto a UGT quedan marcadas con claridad, según testimonio del mismo gobernador civil: «Dada su vinculación ideológica con el PSOE, una mayoría de trabajadores se ha afiliado a UGT por esta razón; otros, por razones históricas; y otros, por entender que se trataba de una central sindical menos radicalizada que CC. OO.».[158] Pese a su gran tradición histórica, había desaparecido casi por completo UGT del panorama laboral de algunas provincias españolas, si bien iba a quedar muy reforzada tras el éxito electoral del PSOE en las elecciones de junio de 1977[159] y también como consecuencia de los resultados favorables de

algunos convenios en los que tuvo una destacada participación en la segunda mitad de 1977 y luego en 1978. Hubo una verdadera avalancha de trabajadores que solicitaban el carnet de UGT, hasta el punto de sobrepasar la cifra de un millón a finales de año y de verse obligados a convocar un congreso extraordinario en Barcelona exclusivamente dedicado a asuntos organizativos.

Fue frenética también la actividad de los llamados «sindicatos unitarios»: de la CSUT, impulsada por el Partido del Trabajo de España (PTE),^[160] de tendencia marxista-leninista, y que mantenía una abierta oposición a Comisiones y a UGT; de S.U., cercano a la Organización Revolucionaria de los Trabajadores y de tendencia maoísta, y que «utiliza como principal arma la lucha revolucionaria, radical en sus planteamientos y, aunque de escasa militancia, suele obtener protagonismo en conflictos puntuales»;^[161] o de ELA-STV, central que encuadraba a los trabajadores cercanos al Partido Nacionalista Vasco y de la que algunos gobernadores civiles dicen que «sus actuaciones no son ni panfletarias ni asambleístas y no son partidarios de la huelga por la huelga».^[162] También la Intersindical Nacional Gallega (INTG) había quedado constituida en noviembre de 1976. Al final, las luchas partidistas dieron al traste con cualquier atisbo de «unidad sindical», aunque no faltasen actitudes unitarias en momentos puntuales, por cuestiones laborales o políticas, pero de ahí a la unidad sindical mediaba un largo trecho. Ni siquiera los autodenominados «sindicatos unitarios», reunidos en Coslada (Madrid) en noviembre de 1976, se pusieron de acuerdo y, en marzo de 1977, estaban formados dos nuevos aparatos sindicales, uno cercano al PTE y otro a la ORT. Además, ningún partido quería perder, cercana ya la contienda electoral, su parcela de influencia sobre los trabajadores, aun a costa de introducir dosis de sectarismo nada recomendables para la eficacia del movimiento obrero organizado.

Con las centrales sindicales legalizadas, quedó prohibida aún la celebración del Primero de Mayo de 1977. Se había llegado a un acuerdo entre Comisiones, USO y UGT para celebrar conjuntamente el Día del Trabajo. Influyeron con seguridad razones electoralistas en la prohibición, pues no en vano millones de personas iban a escuchar en toda España a líderes obreros identificados con partidos de izquierda o a los propios candidatos de esas opciones. Los trabajadores se habían convertido en votantes. Así lo expresa el gobernador de Álava, aunque sea con un lenguaje

un tanto rancio: «El viejo aforismo político de un hombre, un voto, fundamento doctrinal de toda democracia inorgánica, hace que la clase trabajadora aparezca como el objetivo más querido por los partidos políticos en su afán de conquistar votos. Quien sea capaz de aglutinar a las fuerzas sindicales tendrá una base muy firme para triunfar en las elecciones».[163] Afirmación que la experiencia no ha demostrado, y que ni siquiera se cumplió en las elecciones de junio de 1977, en referencia al PCE.

Ya en campaña electoral, Marcelino Camacho declaró que resultaba contraproducente hacer una huelga de Correos en esa precisa coyuntura y que el PCE no podía permitir un clima tenso para que la gente votase a Alianza Popular, a ese «partido de franquistas y de neofranquistas que se apellida liberal-conservador, metiendo en el mismo saco a Cánovas y a Sagasta, aunque queda la duda de cómo se distribuyen estos papeles Fraga y Fernández de la Mora».[164] Comisiones Obreras y ELA-STV desaconsejaron a sus militantes una proyectada huelga general en toda España en solidaridad con el País Vasco, donde graves encontronazos con la policía provocaron altercados de consideración, y lo hicieron con el objeto de no perjudicar el proceso electoral, como anhelaban los ultraderechistas en caso de producirse una huelga.

Concertación social para una naciente democracia

No es cierto, como ya indicara Santos Juliá, que las huelgas «declinaran una vez realizadas las primeras elecciones generales y firmados los Pactos de la Moncloa».[165] Es más, años como 1979, el del Acuerdo Marco Interconfederal (AMI), asistieron a una notable reactivación de la conflictividad laboral, en número y en intensidad; todo lo más, el reflujo huelguístico se inició a finales de 1980, con el Estatuto de los Trabajadores firmado en marzo. Lo cierto fue que la sociedad española asiste, en la segunda mitad de 1977, a cierto desencanto obrero, al transcurrir los primeros meses postelectorales sin haber detectado grandes cambios en la situación económica del país (la inflación no descendió al 20 % hasta 1978 y al 15 % en 1979, las cifras de desempleo evolucionaron a peor, pagando los platos rotos de la reacción tardía a la crisis y de la pasividad consciente de los

últimos Gobiernos de la Dictadura...). Por otro lado, las tradicionales reivindicaciones «políticas» de los trabajadores en huelga se canalizaban ahora, tras las elecciones, a través del Parlamento. En todo caso, después de los comicios del 15 de junio, la izquierda sindical reclamó elecciones municipales y acusó a los ayuntamientos franquistas de falta de representatividad, exigiendo la dimisión de las corporaciones.

La actitud del sindicalismo resultó clave, en esa segunda mitad de 1977, para abrir un proceso de alcance constituyente hasta desembocar en una democracia homologable a las de otros países europeos. En este sentido, la aceptación de los Pactos de la Moncloa ayudó a que se elaborase la Constitución en un clima de mayor tranquilidad social. Y es que buena parte del movimiento obrero antepuso el acuerdo funcional en favor de la consolidación democrática a los beneficios sindicales inmediatos. Es decir, los trabajadores ayudaron primero, a lo largo de 1976, a forzar el pacto político para favorecer más tarde el pacto social, como sucedió a partir de octubre de 1977 con los acuerdos de La Moncloa, una forma de ajustar la política económica a la crisis, pero sobre todo un referente de consenso político, alcanzado por las cúpulas de los partidos políticos mayoritarios aprovechando el ambiente más propicio tras la contienda electoral de junio.

Los sindicatos midieron bastante bien el tiempo de los acontecimientos: a la aguda conflictividad laboral provocada entre 1975 y 1977 como forma de presionar en la calle en momentos decisivos, le sucedió cierto ánimo de concertación social a partir de octubre de 1977. Y eso que no faltaron ocasiones para expresar hostilidad entre las centrales sindicales y determinados representantes empresariales, recién constituidos en CEOE el 27 de junio y, no lo olvidemos, opuestos frontalmente a los Pactos de la Moncloa y al equipo económico liderado por Fuentes Quintana. Marín Arce ha escrito que «Carlos Ferrer Salat, presidente de la CEOE, llegó incluso a pedir a través de la prensa económica internacional que cesara la inversión extranjera en España como una consecuencia inevitable de la política económica del Gobierno».[166] Está por estudiar en profundidad si fue el hostigamiento empresarial y la animadversión de las organizaciones patronales, con acusaciones de que «el Gobierno coqueteaba con el PCE y estaba en manos del PSOE», lo que provocó el abandono de Fuentes Quintana en febrero de 1978 y su sustitución por Abril-Martorell, al tiempo que entraba en el Ministerio de Industria un personaje bien conocido de la

patronal española, Rodríguez Sahagún. Pero no anticipemos tanto el relato y volvamos a la segunda mitad de 1977.

Aunque algunos gobernadores explicasen el receso de la conflictividad laboral a partir de junio de 1977 «por los planteamientos políticos que han absorbido a sus dirigentes sindicales, que han debido atender temas más políticos que sindicales»,^[167] lo cierto es que «solo CSUT, SU y CNT han mantenido una actuación más definida de cara a la lucha obrera porque con esa continua acción buscan restar fuerza a las otras centrales, básicamente Comisiones y UGT, para si no desbancarlas, sí mantenerse en un nivel de igualdad».^[168] En cualquier caso, el número de horas de trabajo perdidas fue sensiblemente inferior a las cifras de 1976; es más, la mayor parte lo fueron tras el verano de 1977 por motivos políticos, y en concreto en solidaridad con la campaña orquestada en todo el País Vasco para presionar en orden a la consecución de la plena amnistía. Puede decirse, por tanto, que los obreros abandonaron su programa máximo y lo transformaron en un proyecto, en el sentido que le da Santos Juliá,^[169] más realista y sobre todo adaptado al contexto de aquellos meses críticos.

La firma de los acuerdos de la Moncloa pretendía proporcionar la estabilidad necesaria al sistema económico para reforzar los avances democratizadores, como la elaboración de la Constitución. Aunque también cabe una lectura a la inversa: empezaba a consolidarse un nuevo marco democrático y solo entonces parecía factible la puesta en marcha de medidas de ajuste económico. En cualquier caso, había que atacar de frente a la crisis: la inflación descontrolada y las dificultades para financiar las importaciones podían socavar la democracia. Era un pacto para reforzar las libertades y elaborar democráticamente una Constitución. Para eso se habían concertado años atrás De Gaulle, Blum y Thorez en Francia; o Badoglio, De Gasperi, Nenni y Togliatti en Italia o, muy cercano en el tiempo (julio de 1977), el *Accordo Programmatico tra i partiti dell'arco costituzionale*, liderado por el demócrata cristiano Aldo Moro y el secretario general del PCI, Enrico Berlinguer. Para eso había que concertarse también en España, por encima de los enfrentamientos del pasado y de las contradicciones inevitables que se manifestasen en el futuro.

Todos sabemos que los Pactos de la Moncloa fueron firmados por los representantes del Gobierno de UCD y de los otros partidos políticos con representación parlamentaria, sin participación sindical. Fueron impulsados

por el vicepresidente económico Fuentes Quintana y lograron evitar las graves consecuencias que se avecinaban para la economía española de haber continuado una tendencia en la que los tipos de interés interbancario superaban ya el 50 % y las alzas de precios estaban próximas al 30 % anual. Sin negar los evidentes méritos de los protagonistas directos, se ha personalizado demasiado en la audacia política de Suárez y la técnica de orfebre de Fuentes Quintana, como si solo ellos y los partidos políticos tuvieran visión de Estado y no otros protagonistas colectivos, como los sindicatos mayoritarios, sin cuyo concurso hubieran sido, en la práctica, inviables.

En agosto de 1977, el presidente Suárez envió un mensaje a los dirigentes de CC. OO., UGT y USO, invitándoles a reunirse, por separado, en La Moncloa. En el amplio cambio de impresiones el presidente, su ministro de Trabajo, Jiménez de Parga y los sindicalistas[170] coincidieron en lo grave y peligrosa que era la situación económica —con una inflación de alrededor del 25 %— y a partir de aquí el presidente les propuso elaborar un Estatuto de los Trabajadores y negociar un pacto social. A los sindicatos les interesaba sin duda una nueva Ley del Trabajo que cambiase la legislación franquista y, sin embargo, no veían con tan buenos ojos el alcanzar un pacto de rentas sin más. La impresión que sacaron los sindicalistas fue que el Gobierno deseaba alcanzar un acuerdo con los sindicatos que le garantizase una cierta paz social y evitar, en su caso, tener que plantearse un pacto político de contenido más amplio. En cualquier caso, quedaron en que para septiembre se crearía una Comisión Económica Mixta Gobierno-patronal-centrales y se reunirían en el Ministerio de Economía. Como hecho significativo cabe recordar que, en la reunión con Comisiones Obreras, Eduardo Saborido le planteó al presidente del Gobierno cuál era la situación en el ejército, a lo que Suárez comentó que no se preocuparan pero que, en todo caso, a él lo «tendrían que sacar de la Moncloa con los pies por delante».[171] Uno de los interlocutores recordaba así años después aquellas reuniones en el Ministerio de Economía: «Reconozco que para ellos debió de resultar un calvario porque discutíamos y discutíamos, negociábamos un día y otro y pasaban las semanas pero nunca se llegaba a nada. Una madrugada, durante un receso, Carlos Bustelo — ministro de Industria y Comercio— y yo coincidimos en el servicio del Ministerio, cosa muy española. Y allí, también algo muy español, nos pusimos a hablar. Él me preguntó qué pasaba, por qué no avanzábamos, y yo

le espeté la verdad: teníamos que procurar antes el pacto político porque, si no, nosotros no íbamos a firmar un pacto social, puesto que el país lo que necesitaba era un acuerdo entre las fuerzas políticas y elaborar una Constitución... Bustelo salió del lavabo diciéndome que iba a informar a Suárez de lo que le había dicho. Había entendido el mensaje».[172] A partir de esta experiencia fallida con los sindicatos, se pasaron a negociar los famosos Pactos de la Moncloa.

Se equivocaba, pues, en sus vaticinios el gobernador civil de Granada al afirmar «que los partidos de izquierdas han acudido a la reunión de La Moncloa y aceptado las propuestas derivadas de la misma para no verse desacreditados ante la opinión pública de anteponer intereses partidistas a la solución de la grave crisis del país. Pero existe el convencimiento en medios empresariales de que las centrales sindicales rechazarán cualquier intento de contención salarial, movidas, en última instancia, por sus partidos, con lo que estos quedarán así a salvo de un deterioro político de su imagen».[173] El gobernador granadino, al igual que cierta historiografía posterior, no contemplaba para nada la actitud sindical de priorizar la democracia, aunque fuese a costa de aplazar ciertas reivindicaciones obreras y de ceder en otras. Por el contrario, la aceptación de los acuerdos por parte de Comisiones Obreras y UGT resultó crucial para dar prioridad a la estabilidad política. La voluntad de consenso político y de asentar el régimen de libertades explica la postura de UGT y de CC. OO. ante los Pactos de la Moncloa, cuyo rechazo activo quedó reducido a expresiones sindicales no mayoritarias como CNT, ELA, S.U., CSUT o USO, con expresiones de rechazo del estilo de «contra el Pacto, lucha obrera», «vosotros, firmantes, sois unos mangantes» o «arriba, abajo, el Pacto se va al carajo». Solo los *grupos sindicales más minoritarios*, en expresión de los gobernadores civiles de la época, se manifestaron en contra de los acuerdos de la Moncloa: «Por el contrario, los partidos y centrales más representativos acogieron los acuerdos con bastante aceptación y especialmente el Partido Comunista, que realizó una intensa campaña de promoción del Pacto con mítines y charlas en muchos pueblos».[174] De paso, esta actitud sindical mayoritaria contribuyó como pocas al crecimiento económico, lo que tal vez no se haya valorado en su justa medida. Incluso algunos llegaron a pensar que los sindicatos estaban domesticados y a la defensiva, incapaces de reaccionar ante los envites del nuevo poder democrático, sin que faltasen tampoco acusaciones de tibieza y actitudes

contemporizadoras hacia las centrales sindicales mayoritarias, más propensas a la negociación que a la confrontación, y se abrió un espacio para otras formas de sindicalismo más radicalizadas, pero también más minoritarias.

El 25 de octubre de 1977, el presidente Suárez suscribe con los representantes del PSOE (Felipe González), PSC (Joan Reventós y Josep María Triginer): AP (Manuel Fraga Iribarne); PSP (Enrique Tierno Galván); PNV (Juan Aguireru); CiU (Miguel Roca); PCE (Santiago Carrillo) y UCD (Leopoldo Calvo) el susodicho pacto en el Palacio de la Moncloa. Para entender el alcance y significado de esos importantes acuerdos conviene tener presente el momento y las circunstancias por las que atravesaba el país. Hacía pocos meses que se habían celebrado las primeras elecciones generales libres con un resultado que denotaba un equilibrio entre el centro-derecha y el centro-izquierda, pues si bien la UCD había ganado la consulta, estaba lejos de haber obtenido la mayoría absoluta y necesitaba del concurso de la izquierda para sacar adelante los grandes proyectos que el país exigía sin caer en manos de la derecha extrema. Entre estos retos, el más trascendente era, sin duda, la elaboración de una Constitución democrática para España. A nadie se le escapaba —menos a los sindicatos y a los partidos de izquierda— que era difícil e incluso peligroso abordar el proceso constituyente y la durísima crisis económica sin un pacto con el Gobierno, pues de lo contrario se corría el riesgo de que las medidas se impusiesen unilateralmente desde el poder con agravio y confrontación con los sectores populares. Como ha señalado, entre otros, Jose Luis Leal, «los desequilibrios por los que atravesaba la economía eran de gran amplitud. En primer lugar, la tasa de inflación se había acelerado fuertemente hasta alcanzar durante el verano cotas próximas al 30 %».[175] Es decir, una inflación peligrosísima que podía conducir, de no atajarse, a tentaciones autoritarias. Sin embargo, no solo la inflación estaba descontrolada. La deuda externa se había duplicado en los dos últimos años, la peseta se había devaluado en un 10 % en febrero de 1976 y cerca de un 20 % en junio de 1977, y el paro empezaba a mostrar su feo rostro. En realidad, ante lo que estaba el país no era solo ante la quiebra total del régimen político dictatorial, sino también ante la bancarrota del modelo económico de los años sesenta. Como ha indicado José Víctor Sevilla al referirse al periodo anterior a los Pactos de la Moncloa, «en ese momento, la lucha obrera y la presión sindical tienen un significado esencialmente político. Nadie se planteaba entonces los problemas que podría

catalizar una elevación salarial, precisamente cuando los primeros efectos de la crisis ya se estaban sintiendo. Sin embargo, este comportamiento salarial, reflejo de una alteración en la correlación de fuerzas favorable a la clase obrera, acabaría sepultando definitivamente el modelo de crecimiento de los sesenta».[176] Los sindicatos y los partidos de izquierda tenían que poner su parte en el sacrificio colectivo que exigía el enderezar la calamitosa situación económica. Esto suponía, en síntesis, un crecimiento de la masa salarial en cada empresa hasta un 20 % durante el año 1978 y una contención de los precios para que el IPC no aumentase más de un 22 % durante el mismo año. A cambio, se ampliaba notablemente la asignación a la Seguridad Social y al seguro de desempleo y se intensificaba la progresividad del sistema tributario, imprescindible si se deseaba mejorar los servicios sociales. Además, en los Pactos de la Moncloa se contenían otros muchos temas, algunos de calado político que inspirarían la futura Constitución. Sin embargo, lo esencial de aquello que se cumplió fue una contención de los salarios con el fin de frenar la inflación a cambio de que empezasen a pagar impuestos quienes más rentas percibían para mejorar así el gasto en educación, sanidad y otros. Es cierto que no se llevaron a la práctica muchos de los acuerdos adoptados, entre otras razones, porque se dejó en las exclusivas manos del Gobierno su ejecución sin crearse ningún órgano de control o seguimiento que vigilase el cumplimiento de lo establecido. No obstante, el entendimiento de todas las fuerzas políticas parlamentarias, desde la derecha hasta la izquierda, con apoyo de los principales sindicatos, fue imprescindible para que se pudiese abordar, en mejores condiciones, la elaboración de la Constitución de 1978. Constitución de consenso que quizá hubiese sido inviable en un clima de crispación y enfrentamiento en medio de una severa crisis económica.

La firma de los Pactos de la Moncloa suscitó un vivo debate en el seno de los sindicatos y en sectores de la izquierda. Hubo quien los recibió con manifiesta frialdad, como fue el caso de la UGT; otros los calificaron como una clara traición a la clase obrera —los sectores más izquierdistas dentro de Comisiones Obreras—, si bien la mayoría de este último sindicato los consideraría un «acuerdo histórico» para la consolidación democrática. Este debate se ha prolongado casi hasta nuestros días. La verdad es que, cuando desde el 16 de enero al 6 de febrero de 1978 se celebraron las primeras elecciones sindicales libres en España con el fin de elegir representantes en

las empresas, de 124.579 delegados elegidos, CC. OO. obtuvo 47.111, el 37,8 % del total, y UGT 38.671, un 31 %. Por detrás y a mucha distancia aparecía USO, mientras en el País Vasco se situó en cabeza ELA-STV, de tendencia nacionalista. La consulta permitió a Comisiones Obreras presentar el resultado como una confirmación de su posición, pues sin duda fue el sindicato que con más fuerza defendió el contenido del pacto. En este sentido no se cumplió la profecía del canciller alemán Schmitd cuando temía que el sindicato «comunista» impidiera los necesarios acuerdos con el fin de abordar la crisis económica. En definitiva, se criticó a Comisiones por dejar de impulsar la movilización y convertirse en «apagafuegos» de la conflictividad social, pero es cierto que la victoria apabullante de Comisiones Obreras en las elecciones sindicales de 1978, con la consiguiente presencia mayoritaria en los comités de empresa, parece avalar la postura del sindicato ante los acuerdos de la Moncloa, por más que sectores minoritarios no compartiesen la estrategia.

Tras la firma de los Pactos de la Moncloa, el gobernador civil de Barcelona escribe que la «clase obrera, pese a su actual moderación, propugna un modelo de sociedad bien distinto, basado en la hegemonía de las clases populares que, resultados electorales en mano, puede muy bien producirse por vías absolutamente democráticas».[177] Pero, de momento, España, que figuraba en 1975 y 1976 a la cabeza del *ranking* de conflictividad laboral en Europa, interpretó luego uno de los procesos de concertación social más duraderos del continente. Fue la capacidad para llegar a un consenso y el apoyo de los sindicatos mayoritarios lo que permitió que a fines de 1978 bajase la inflación al 16,5 %, a pesar de que el sindicalismo de aquella época contaba con muy poco soporte institucional y escasos apoyos de la Administración a la hora de intervenir en las relaciones laborales. Frente al supuesto paternalismo franquista, ahora el Estado apenas intervenía, basándose en una presunta igualdad entre los interlocutores que distaba mucho de existir. Las mayores innovaciones, después de 40 años de ilegalidad sindical, no fueron producto de leyes ni de política legislativa —salvo el Estatuto de los Trabajadores—, sino de recursos posteriores ante el Tribunal Constitucional. Este planteamiento aumentó la judicialización de las relaciones laborales y obligó a los sindicatos a multiplicar sus esfuerzos para cubrir los huecos que ese repentino liberalismo iba dejando.

No fue esta la única contrapartida que dejaron para los trabajadores unos

Pactos de la Moncloa que prestaron más atención al compromiso de lucha contra la inflación que al desempleo.[178] Por un lado, la moderación salarial no conllevó una disminución del paro, pues el desempleo azotó con fuerza y pasó de 697.000 parados a finales de 1977 a 1.159.000 en las postrimerías de 1979. Por otro lado, hubo temas, como el de las aportaciones del Estado a la Seguridad Social, donde se incumplieron los acuerdos. Aun cuando no haya que culpabilizar a los Pactos de la Moncloa de las limitaciones del sindicalismo español, este no encontró el reconocimiento de su papel institucional hasta la Constitución de 1978 y, en otros aspectos concretos, hasta el Estatuto de los Trabajadores de marzo de 1980.

En definitiva, aceptar los pactos significaba amoldar de momento las demandas sindicales al objetivo político para coadyuvar así al fortalecimiento de una democracia en pañales, aun a costa de contrapartidas ya mencionadas. Ello no quiere decir que los sindicatos saliesen debilitados de la Transición, pues —a pesar de los sacrificios y las renunciaciones— quedaron reforzados en aspectos esenciales, como la legislación sindical, la propia tasa de afiliación, la capacidad de negociación y, lo más importante, la libertad sindical. No han faltado autores que, dando por buenos los datos de las propias centrales sindicales, luego difundidos por la Agencia EFE, han subrayado que «el total de afiliados a las centrales más importantes que operaban en todo el Estado era en aquellas fechas (1978) de más de seis millones de trabajadores, lo que representaría una tasa de afiliación de más del 70 %, una de las más altas de todos los países en que existe la sindicación libre».[179] Seguramente esas cifras están hinchadas y sobrevaloradas y resulta más ajustado a la realidad el cálculo de Víctor Pérez Díaz cuando afirma que «en 1978 la tasa de afiliación era del 57,4 %, aunque dos años después había descendido al 33,8 %». Aún descendería más a lo largo de la década de los años ochenta, hasta concluir en un sindicalismo más de representación que de afiliación (con todo, tanto UGT como Comisiones Obreras tienen más afiliados que buena parte de los partidos políticos juntos) y financiado más con recursos públicos que con las aportaciones de sus simpatizantes. Por no hablar de lo difícil que resultaba, ante la dispersión de motivaciones, la unificación de las reivindicaciones, tarea que se convirtió en cada vez más costosa para el sindicalismo español, pero conseguida en parte gracias a la centralización de la negociación colectiva y a la tendencia a acuerdos marco, factores ambos de estabilidad social.

Se ha debatido mucho sobre el grado de politización de la protesta obrera. Algunas teorías de la sociología americana que tienden a eliminar las implicaciones políticas de la protesta a favor de las razones puramente economicistas han tenido ascendiente sobre cierta historiografía del movimiento sindical. En ese afán por despolitizar el conflicto, explicándolo únicamente por la crisis económica y las privaciones salariales, coinciden con las interpretaciones que hicieron las autoridades franquistas de las relaciones laborales, siempre despojadas de toda carga política y únicamente relacionadas con la negociación de convenios o, en su caso, con la subversión. Desde este punto de vista, la acción colectiva obrera sería algo espasmódico y repentino, carente de concienciación política alguna, y además, realizando una utilización espuria de la idea de Europa, «con tanta huelga podía peligrar el acercamiento español a Europa». Pero cabe preguntarse si tiene sentido en una Dictadura como la franquista realizar una catalogación cerrada de huelgas «laborales» y huelgas «políticas». Más bien pensamos que los objetivos de la protesta obrera estaban relacionados entre sí. La propia ilegalidad de la huelga y su represión se transformaba en una protesta «política», pues ponía en cuestión el sistema y planteaba la necesidad de sindicatos libres. La gran movilización obrera del primer trimestre de 1976 no solo quebró la política económica y laboral del Gobierno Arias, sino que, debido a la represión, planteó como cuestión prioritaria la existencia de libertades sindicales y políticas. Lo que se olvida a veces es que no es posible el reconocimiento de la libertad sindical sin democracia política. Es norma que, en la negociación de los convenios, los trabajadores planteen cuestiones laborales, pero su lucha —en forma de huelga— conduce a la necesidad de sindicatos representativos, a la amnistía ante las represalias y, en fin, a la democracia. Los convenios fueron, en muchos casos, la plataforma a partir de la cual la mayoría de los trabajadores se lanzaron a la lucha por la democracia. Por eso, la presión social durante el periodo Arias fue determinante en la caída de este y en que se abriera el camino hacia las libertades. Los trabajadores no estaban dispuestos a ser simples espectadores del declive de la Dictadura y resultaron fundamentales para deslegitimar los intentos de perpetuar la misma.

LA PÉRDIDA DEL FUTURO: EL HERVIDERO UNIVERSITARIO

«Es un hecho innegable que la subversión viene dando últimamente muestras de audacia con el consiguiente desasosiego en el ambiente del país. Es el desorden el fin perseguido por los agitadores universitarios, y no la solución justa de los problemas pendientes».[180] Esos agitadores «arrastran a una mayoría de estudiantes, de suyo sanos e ingenuos, hacia una orgía de anarquía y nihilismo». Así se describe en los informes policiales el ambiente universitario español en febrero de 1976, apenas tres meses después de la muerte de Franco. Por las mismas fechas, «los incidentes en la Universidad se han desorbitado, tratando de forzar situaciones de difícil solución, como es táctica sobradamente conocida de los profesionales de la subversión», explica esta vez el gobernador civil de Sevilla. No era una excepción, puesto que en Valladolid, según anota soliviantada en 1975 la primera autoridad provincial, «la proliferación de carteles subversivos en las distintas facultades es enorme, pero no distinta a la de otras universidades españolas. No se respeta a las Instituciones del Estado. Catedráticos y profesores, en general, adoptan una postura de total inhibición»; y en Valencia agrega el gobernador que «la delincuencia político-social tiene un perfil eminentemente estudiantil».[181] No por casualidad en ciudades como Madrid o Barcelona solía dedicarse una de las cuatro compañías policiales que constituían las Banderas Móviles al «servicio permanente en la Universidad». Y tampoco fue casual que José Ignacio San Martín crease la Organización Contrasubversiva Nacional, la madre del SECED, a petición del ministro de Educación, Villar Palasí, precisamente para infiltrarse en los movimientos estudiantiles universitarios. [182]

Cabe reseñar una notable continuidad del movimiento universitario contra el franquismo durante varias décadas, a pesar de que las promociones de estudiantes fuesen cambiando cada cinco o seis años y ello le pudiera conferir a la protesta un aire de «Guadiana» que aparecía y desaparecía. La continuidad se explicaría, de entrada, porque permanecieron vigentes durante años las reivindicaciones básicas, entre otras la autonomía universitaria respecto del poder político, la libre elección de los órganos de gobierno o la creación de organizaciones democráticas en lugar del caduco Sindicato Español Universitario (SEU).[183] Continuidad que tendría que ver también

con el papel de engarce de algunos profesores y con la hegemonía de los partidos de inspiración comunista en la lucha universitaria contra el franquismo antes de que alborease la crisis de la cultura comunista en Europa. El final del SEU fue la señal de alarma que indicaba hasta qué punto el día a día universitario había desbordado a la estructura político-administrativa. Y Villar Palasí, con su Ley General de Educación de 1970, asistió impotente a un estallido que pasó de la Universidad a los últimos cursos de instituto y, de estos, a los padres de familia.

Tras la Guerra Civil, la Universidad española quedó purgada y depurada. El «atroz desmoche» fascista, en expresión de Jaume Claret, aniquiló no solo la tradición anarquista o socialista, sino también las corrientes de pensamiento liberal-democrático que existían en la Universidad. Las dos leyes represoras más importantes fueron la de Responsabilidades Políticas (9-2-1939) y la de Depuración de Funcionarios (10-2-1939), aunque el «marco legal» de la represión se iniciase ya con el Decreto número 66 de la Junta Técnica del Estado, firmado por Franco en Salamanca allá por noviembre de 1936. Había que acabar cuanto antes con las doctrinas disolventes que «perturbaban las conciencias juveniles tanto en lo patriótico como en lo moral», según rezaba el mencionado decreto. De «disolventes» se calificó también a varios rectores y exrectores, que acabaron sus días ante un pelotón de fusilamiento, como Peset en Valencia, y a algún decano, como el de Medicina de Santiago, que se suicidó en la cárcel. En el trágico listado de catedráticos fusilados también figurarían, entre otros muchos, Leopoldo Alas —hijo de *Clarín*—, Castro Prieto, Salvador Vila, García Labella, Polanco Romero o Arturo Romero Marín, y a no pocos de los docentes depurados se les piratearon posteriormente sus conocimientos científicos. En aras de reeducar al país en la fe católica y en el ultranacionalismo españolista, se ocultó la obra de los profesores exiliados con variados subterfugios y hasta se reeditaron libros con infinita desfachatez, suprimiendo el nombre de los autores originales, casi todos republicanos, o borrando la mención al traductor si se trataba de libros extranjeros.[184] José María Pemán aclararía que el carácter de la depuración no solo era punitivo, sino también preventivo. De ahí que la Universidad quedase hipotecada en sus derechos por la autoridad dictatorial del Estado; se trataba de «recristianizar la cultura», de hacer resurgir las gloriosas tradiciones nacionales y de demostrar al mundo «que ha habido y hay una ciencia esencialmente española», no

contagiada de *extranjerismos*, por utilizar expresiones del ministro Ibáñez Martín, el mismo que hablaba de acabar con el anterior «desconcierto científico y doctrinal» y que declaraba aquello de que «demasiada ciencia no acerca más al Ser Supremo».[185] Lo cierto fue que las plantillas de la Universidad se llenaron de excombatientes, excautivos y condecorados varios por el bando insurgente, sin que faltasen tampoco «aprobados políticos». El profesor Valdeavellano, experto en Historia del Derecho, solía explicar el caso de un alumno falangista que, a la hora del examen oral, puso la pistola encima de la mesa. Valdeavellano escribió en el acta: «Aprobado por orden gubernativa».[186] Sin más comentarios.

El futuro debía ser patrimonio de una Universidad sin anclajes liberales ni republicanos, de una nueva juventud que llegó a ser absurdamente ensalzada. Y es que, además de la coerción física y económica, el SEU se convirtió en un aparato más de control dentro de la organización general del Estado, aunque ya los sucesos estudiantiles de 1956 hiciesen tambalear su estructura, pues no en vano lo que aquellos alumnos reclamaban con carácter inmediato era desmontar la sindicación obligatoria y crear grupos políticos alternativos a las estructuras oficiales. Pocos años después, el SEU se demostraría incapaz de actuar como freno al «desviacionismo» de muchos universitarios españoles, prueba evidente de la esclerosis múltiple de todos esos organismos encauzadores creados por la Dictadura.

En efecto, fue en febrero de 1956 cuando jóvenes de extracción burguesa que no habían vivido la Guerra Civil protagonizaron unas luchas estudiantiles —*algaradas* o alborotos de unos cuantos jaraneros, según el vocabulario de la Dictadura— que provocaron el cese de Joaquín Ruiz-Giménez como ministro de Educación y de Fernández-Cuesta como ministro secretario general del Movimiento, así como de Laín Entralgo como rector de la entonces llamada Universidad Central. De esa protesta participaron jóvenes comunistas, liberales orteguianos, monárquicos juanistas, socialistas e incluso falangistas que se pasaron más tarde en cuerpo y alma a la oposición de izquierda.[187] A pesar de que el ministro de la Gobernación intentó implicar a la Falange en la represión de la protesta, fue una movilización contra el Régimen que abonó el terreno para que las universidades se convirtiesen en uno de los semilleros permanentes de actividad antifranquista.[188]

Muchos de estos estudiantes, a quienes no costó demasiado encontrar argumentos para el compromiso contra la Dictadura, acabaron a la postre, una

vez terminada la carrera, integrándose en movimientos profesionales de abogados, jueces o profesores. Coparon quince o veinte años más tarde los colegios profesionales y algunos serían protagonistas políticos de la transición a la democracia. Pero por el momento tuvieron que conformarse con las declaraciones de José Solís, a la sazón ministro secretario general del Movimiento: «El objetivo fundamental del Régimen es la democracia sin partidos». Fue también entonces cuando ese régimen de *democracia sin partidos* acusó al químico valenciano José Luis Santos de ejercer como espía atómico soviético al servicio de una potencia extranjera desde su laboratorio universitario. Así estaban las cosas.

En aquel febrero de 1956 contaban los méritos intelectuales del aspirante para acceder a una beca, pero resultaba decisivo el informe de orden moral realizado por la autoridad de turno, a veces también sobre el padre del becario en una clara muestra de represión familiar retroactiva. La mediocridad de la enseñanza, la escasa vocación docente de buena parte del profesorado, reclutado a veces por medio de «oposiciones patrióticas» poco escrupulosas, o la casi nula vinculación entre enseñanzas profesionales, desarrollo científico y mercado de trabajo incentivaron el malestar. Frente a estas lacras, frente a un país gobernado por una minoría que se perpetuaba a sí misma, los estudiantes reaccionaron y la protesta sirvió para reavivar el rechazo a la Dictadura entre la opinión pública democrática europea y para sensibilizar a algunos medios de comunicación internacionales sobre los problemas de un país semiolvidado. Los *alborotos* estudiantiles de 1956 fueron, esta vez con palabras de Hernández Sandoica, «la violenta confirmación, irrefutable, de que el proyecto nacionalsindicalista de hacer de la universidad española una cantera de elites uniformadas en monocolor azul había fracasado sin remedio».[189]

Fue a lo largo de la década de los años sesenta cuando se produjo el hundimiento de la estructura y de la militancia del Sindicato Español Universitario (SEU), y aunque reemplazado en 1965 por las llamadas Asociaciones Profesionales de Estudiantes,[190] lo cierto es que el franquismo perdió uno de sus pocos resortes de movilización estudiantil. Fracasaba así en el adoctrinamiento de la futura elite política que garantizase la continuidad del Régimen. El choque de la juventud con la praxis franquista condujo a algunos estudiantes a la apatía y a otros a la ruptura, «coadyuvando a ello precisamente las instituciones cuya misión era lograr todo lo

contrario», como ha señalado Ruiz Carnicer.[191] Solo quedaron algunos «modernos seuístas» de verbo incendiario, populistas y de radicalismo vacío, cercanos en realidad muchas veces al aparato represivo policial bajo forma de confidentes. En tiempos de predominio opusdeísta, no en vano en 1964 el Estudio General de Navarra adquirió el estatus de Universidad, las Falanges Universitarias redujeron su presencia, síntoma del rechazo de los más jóvenes a los inamovibles valores del Régimen, al tiempo que iba *in crescendo* la politización de la vida universitaria, al calor también de la influencia del Mayo francés de 1968. Prueba de ello es que, precisamente en 1968, se creó un juzgado especial para los conflictos universitarios y se autorizó la entrada de la policía en los campus. Las autoridades no podían seguir tolerando sucesos como los del rectorado de Barcelona, desde donde fue lanzado por la ventana el busto del general Franco que presidía el despacho del rector Albadalejo. En líneas generales, la militancia universitaria antifranquista de los sesenta pertenecía a la generación nacida después de la Guerra Civil, no compartían la visión de sus mayores sobre ese acontecimiento traumático, poseían energías nuevas y recibieron un estímulo adicional con las ondas expansivas del 68 que, amortiguadas y todo, atravesaron los Pirineos.

Las utopías, a veces verdades prematuras, que llegaban desde la juventud europea se adaptaron en España a propuestas antidictatoriales. En el archivo del PCE se conservan documentos donde se habla de «generalizar los métodos de doble poder, retomando la experiencia de las luchas en Francia». [192] El Mayo francés influyó hasta en la terminología, al pasar a hablarse entre los estudiantes de «comités de acción», y el discurso anticolonial, antibélico e internacionalista heredero de 1968 favoreció también un sentimiento de identidad compartida entre las minorías universitarias politizadas.

Al año siguiente, 1969, el del asesinato del estudiante Enrique Ruano, repuntó la conflictividad social y política y llegó la declaración del estado de excepción en toda España por espacio de tres meses,[193] entre argumentos habituales de que *gentes de mala calaña* buscaban aprovecharse de la «generosidad ingenua de nuestra juventud». El estado de excepción suspendía aún más los derechos ciudadanos y daba vía libre a cualquier pesquisa policial. En un informe de esa policía gubernativa sobre la situación moral de la juventud española, fechado en septiembre de 1968, se escribe que «prolifera grupos de jóvenes cuya norma es la de chillar, agredir y ofender

en espectáculos, en las vías públicas y en los medios de transporte. Quizá ello obedece a la falta de presencia de agentes de la autoridad uniformados, como anteriormente se situaban en puntos estratégicos y concurridos, que presentaban en las comisarías y en dependencias municipales a quienes perturbaban con su conducta la pacífica convivencia. Otro factor determinante de estas anomalías es, sin duda, la temática de muchas películas y de sesiones televisivas, en las que domina la violencia, cuyo estigma parece inspirar también canciones y bailables, haciéndose caso omiso de toda influencia reconfortadora del espíritu».[194] El informe continúa haciendo referencia a las *perniciosas* influencias que llegan desde Europa, «casi siempre francesas», como por ejemplo «el tipo de clubes donde la iluminación es nula o casi nula y donde grupos de jóvenes practican actos sexuales con matiz diverso, que otras veces tienen como epílogo el habitual paseo en coche, que muchas veces es corto, pues en cualquier parque o lugar de poco tránsito y desde que anochece, se detienen, colocándose los vehículos en zona penumbrosa, para allí permanecer el tiempo que juzguen preciso y que aprovechan para dar satisfacción a toda clase de extralimitaciones eróticas». Todo ello era revelador «de la tónica de desenfreno de la época y de la exigencia de medidas actualizadas que pongan coto a la molición moral de la sociedad, cuya descomposición, aun a pesar del mejor nivel de vida, se presiente a través de situaciones como de las que se acaba de hacer mérito». En realidad, en medio de esa *molición moral* de la sociedad, en particular de la juventud, el recurso a la represión comenzaba a verse como un reconocimiento de indefensión frente a la creciente agitación universitaria, agudizada aún más por las políticas educativas de los últimos gobiernos de la Dictadura.

Para afrontar las necesidades desarrollistas y tecnocráticas del país, la política de reformas universitarias, que apenas fraguó, se inició con la Ley General de Educación de 1970, también denominada de Villar Palasí por el nuevo ministro que accedió al cargo antes ocupado por Lora-Tamayo, el empeinado en subrayar la «subversión organizada desde las grandes estepas del Asia Central». Villar Palasí no acabó con esa *subversión asiática*, más bien la multiplicó, al calor también del consejo de guerra en Burgos en diciembre de ese año. Villar habló de «desmasificar» las aulas a base de crear nuevos Colegios Universitarios, expandiendo así de paso, por nuevos territorios, la llama de la protesta estudiantil, como puso de manifiesto el

llamado *Informe Lagüéns*, que tomó el nombre de un funcionario del Ministerio de Educación, que, tras pedir informes en decanatos y comisarías de todo el país, puso las bases para que el ministro acabase expedientando a cientos de estudiantes díscolos entregados a la actividad clandestina. Los policías de turno habían ido tomando notas en distintas asambleas y ahora surtían efecto. Tanto fue así que la «autoridad gubernativa» llegó a tapiar con ladrillos las puertas de entrada a algunas Facultades, con el fin de evitar nuevos encierros de estudiantes.

A Villar Palasí le sustituyó en la cartera de Educación el ultrafranquista y estafalario Julio Rodríguez en junio de 1973, si bien apenas duró seis meses en el cargo, hasta el asesinato de Carrero en diciembre de ese año. Tuvo tiempo suficiente, sin embargo, para sacarse de la manga un nuevo y estrambótico calendario académico, que «retrasó el inicio del año académico 1973-1974 en los primeros cursos de todas las universidades españolas, y en todos los cursos en la de Barcelona, hasta el mes de enero de 1974, añadiendo a las vacaciones estivales unos meses de tranquilidad en algunas facultades y escuelas».[195] Rodríguez reinventó el año académico *juliano*, con clases de enero a diciembre y con dos meses de vacaciones estivales, y la medida provocó un gigantesco caos en la Universidad española. A la postre, al disparatado Julio Rodríguez lo reemplazó Cruz Martínez Esteruelas como ministro de Educación en 1974, quien buscó también acabar con la «masificación universitaria», esta vez a base de instaurar la selectividad, otro motivo de discordia y de descontento para el alumnado.[196] Esteruelas sacó un decreto por el que, una vez agotadas las cuatro convocatorias de una asignatura, se acababan las posibilidades de estudiar, al margen de que crease también unos tribunales especiales para la represión académica. Por lo demás, Martínez Esteruelas apenas introdujo novedades en la «cuestión universitaria», y mucho menos Carlos Robles Piquer, su sucesor, cuñado de Fraga Iribarne, desbordado a los pocos meses por la abierta confrontación estudiantil y por un aperturismo imposible, por la sencilla razón de que ya no podía conjugarse la continuidad del franquismo con la participación masiva de los universitarios en la gestión y en el futuro de los campus, como buscaba el Decreto de Participación Estudiantil de 17 de octubre de 1974, tras décadas de seguir a machamartillo la consigna de que los estudiantes «ya tenían bastante con estudiar». El país real ya no tenía mucho que ver con las instituciones oficiales, incapaces de dar soluciones a esos miles de

estudiantes, cansados de falsas reformas de lentitud exasperante y de asignaturas castradas. El franquismo se cuarteaba y lo cuarteaban, pero los cascotes del edificio que se iban cayendo aún golpeaban a la gente.

En lugar de aportar soluciones a los problemas de fondo de la Universidad, se prefirió poner el énfasis en «la crisis de autoridad a todas luces patente», según se expresaba en la documentación policial de 1975. De 105.000 alumnos universitarios matriculados en la España de 1966 se pasó a 600.000 en 1977. Con 180 universitarios por cada 10.000 habitantes, este importante crecimiento de la población estudiantil española no se reflejó en los recursos destinados a la educación superior. El gasto por universitario no llegaba a la tercera parte de la media europea y la estrategia del tardofranquismo pasó por incorporar más gente a la Universidad y no tanto por atender a la calidad de la enseñanza impartida. Sin apenas vínculos entre las universidades y el mundo empresarial, como evidenciaba el uso tan limitado de patentes nacionales, el fomento de la investigación científica quedaba reflejado en una escasísima partida presupuestaria, de no más allá del 0,3 % del PIB, mientras por ejemplo Gran Bretaña alcanzaba el 2,07 %

A comienzos de 1975, la respuesta de la Dictadura fue cerrar «de forma indefinida» la Universidad de Valladolid, con la consiguiente pérdida de matrícula para miles de estudiantes, por «rupturas graves de la convivencia», según justificó el Gobierno ante las Cortes Españolas.[197] Ni siquiera en esa ciudad, anterior feudo del SEU, podía el Régimen mantener no ya su hegemonía ideológica, sino el mismo orden público. A los pocos días, las autoridades gubernativas clausuraron también la de Salamanca, y Valencia echó igualmente el candado para poner freno a una amplia protesta contra la aplicación de la Selectividad en las facultades de Medicina. Otros muchos centros universitarios estuvieron paralizados o funcionaron a medio gas en toda España hasta el final de ese curso académico.[198] En definitiva, durante los últimos meses de la vida de Franco la Universidad era gris por dentro y por fuera, aunque grupos de estudiantes y profesores soñaran con los colores de la democracia y de la libertad. Los campus universitarios estaban sometidos a una dieta de asignaturas estériles y recortadas —por ejemplo una Historia «menéndezpelayista» que olvidaba la existencia de los masónicos y liberales siglos XVIII y XIX, que habían desviado a España de su supuesto destino imperial, solo recuperado gracias a la Providencia, a la Cruzada de 1936 y a la personalidad de Francisco Franco— y a un exceso de agentes

policiales de información que tomaban nota, deseosos de no conceder certificados de buena conducta para solicitar prórroga o ingresar en milicias o pedir beca, y seguían de cerca los movimientos estudiantiles.

Ante las limitaciones de entrada a los campus por parte de la Policía Armada, se reforzó la presencia de «la secreta» en los pasillos y aulas de las facultades. Si, como escribía la prensa conservadora, la pacificación de la vida universitaria era una garantía para la salud mental de la España del futuro, muchos rectores debían acudir con urgencia al psiquiatra en 1975. Seguramente la solución para «salvar» a la Universidad pasaba por dejar de incluirla en el apartado de orden público, pero esto no le iba a resultar nada fácil al Gobierno de Arias Navarro. La política del inmediato posfranquismo hacia la Universidad siguió basándose en decisiones impuestas por la fuerza, imposibilitando la apertura de un amplio debate en el que los distintos sectores universitarios definiesen una política educativa coherente con las nuevas necesidades y aspiraciones de la sociedad española del momento. Si bien el llamado «reformismo de Arias» trataba de dar una imagen falsa de la Universidad como isla de libertades, justificación si se quiere de tácticas dilatorias para evitar una decidida reforma, las movilizaciones en demanda de soluciones reales lo llevaron a aplicar una política de cierres y agresiones policiales que en poco o nada difería de épocas anteriores. El tipo de acusaciones y el lenguaje jurídico, a pesar de corresponder a 1976, no parecía diferenciarse mucho del utilizado en el primer franquismo. Muerto el Caudillo, la fuerte intervención policial siguió impidiendo el normal intercambio democrático de ideas. Porque la represión no languideció en absoluto: según interpretaba Arias, no había que dar imagen de debilidad ante los agitadores, y por eso se endurecieron las medidas penales contra ellos. Mientras tanto, proliferaban las reuniones de universitarios, que tenían bastante de escuela cívica y de formación de ciudadanos en busca de conquistar ámbitos culturales de libertad.

La Universidad, además de una cuestión de orden público, se había convertido, desde el punto de vista antagónico, en un ariete político de primer orden para favorecer la posterior democratización, sobre todo porque la protesta tenía unos fines de trascendencia política que podían apreciarse de forma más nítida que en el resto de la sociedad, salvo si exceptuamos al sindicalismo obrero. Los estudiantes adquirieron un considerable protagonismo, muy superior al que suele corresponderles en una sociedad

democrática, al ser considerada por muchos la Universidad una «zona de mayor libertad» y al convertirse en centro privilegiado de formación de cuadros que luego pasarían al movimiento sindical, a los partidos políticos ilegales, a las asociaciones profesionales o a los barrios. No por casualidad muchos integrantes de las Juntas Democráticas que surgieron por entonces en distintas regiones españolas fueron profesores universitarios y participantes en el movimiento estudiantil que habían hecho frente al mandarinato de algunos catedráticos de línea azul. Aunque este movimiento estudiantil acabase entrando en la década de los años ochenta, ya conquistada la democracia, bastante desvertebrado, disgregado y con un fuerte trasvase de cuadros a los partidos, sin organizaciones estables ni una cultura de participación política, cumplió sin embargo un papel movilizador central en la lucha contra la Dictadura y a favor de la democracia entre 1975 y 1977. La supuesta «normalidad universitaria» a la que aspiraba Arias Navarro, quien ya muerto Franco seguía teniendo colgado en su despacho un gran retrato del Caudillo y no del Rey, resultaba ya inalcanzable.

Según el *Libro Blanco de Orden Público Nacional* de noviembre de 1975, la policía contabilizaba 2.500 «estudiantes plenamente subversivos» en toda España, lo que representaría un 1 % escaso del total de estudiantes matriculados en aquel curso. Ahora bien, reconocía que, junto a estos *activistas permanentes*, se encontraba otro bloque estudiantil con suficiente conciencia en temas políticos como para secundar las consignas lanzadas, y este número era ya bastante superior: oscilaba, según las universidades, entre el 5 % y el 30 % del alumnado (un 30 % en Barcelona, un 25 % en Madrid, Valencia y Zaragoza, un 20 % en Bilbao, un 15 % en Granada, un 10 % en La Laguna, Salamanca, Valladolid, Sevilla, Santiago y Oviedo, un 7 % en Murcia, un 5 % en Pamplona...).[199] Estas cifras nos parecen importantes en sí mismas, por cuanto indican que, aun sin tratarse de una resistencia unánime, más estudiantes de los que suele señalar la historiografía participaban, de forma central o más colateral, de la protesta universitaria. Cifras que, de todas maneras, conviene examinar con cierta cautela, pues la policía tenía interés en presentar las protestas como obra de exiguas minorías que pretendían arrastrar a la «sana mayoría silenciosa».

Al 50 % de todos estos estudiantes *subversivos* los calificaba la policía de «comunistas ortodoxos», los mejor organizados. Las propias Fuerzas de Orden Público reconocen que lanzaban mensajes asimilables por el grueso de

los estudiantes: coexistencia pacífica, pacto por la libertad, huelga general no violenta, reforma democrática de la Universidad. Todo un polo de referencia para el conjunto de la izquierda española, aunque fuese para criticarlo, el PCE —el «Partido» por antonomasia— era la organización comunista de mayor importancia tanto por su entidad numérica como por su capacidad organizativa. Cercanos al PCE, o inmersos plenamente en él, estos universitarios habían tenido un primer momento de apogeo con el Sindicato Democrático de Estudiantes entre 1966 y 1968, aunque luego entraron en relativo declive a partir de 1969 como consecuencia de quedar descabezados por las detenciones, aparte de fracasos en la coordinación, crisis internas, ciertos tics antintelectuales por parte de algunos sectores obreristas, y de la severa crítica a que fueron sometidos por parte de otros grupos comunistas de influencia maoísta o trotskista. El PCE, que había sido ampliamente mayoritario en las universidades españolas durante la década de los sesenta, lo seguía siendo en 1975, pero también contaban otros grupos de izquierda que acusaban al PCE de reformismo estéril.

Por encima del mar de siglas y de la sopa de letras, existía otro partido político clandestino, el Movimiento Comunista de España (MCE), capaz de aglutinar gente y de ejercer liderazgo en algunas universidades. La policía pensaba que bajo su influencia estaban muchos profesores no numerarios, tanto de la Universidad como de enseñanza media, y entre el 20 y el 25 % de los estudiantes contestatarios, algunos de los cuales —también los del PCE y otros grupos— tenían agendas infernales, con varias reuniones diarias, cual si de ejecutivos se tratase, eso cuando no estaban en busca y captura, o escondidos en lugares variopintos. Obligados a mirar por las rendijas de las persianas por si se acercaba la policía, dar un nombre en clave era para estos «activistas» toda una ceremonia iniciática, «un bautismo de la rojez»;^[200] cuidaban siempre de hablar con sobreentendidos y de respetar unas cuantas normas de seguridad: no dar nombres en público, destruir las notas manuscritas, saber actuar si se llegaba impuntual a una cita, no hacer caso a la policía en los interrogatorios cuando decían que «Fulanito ya lo ha reconocido» o que «ellos también eran hijos de obreros» para inspirar confianza, negar las acusaciones, mantenerse tranquilo, no iniciar las conversaciones, no desconcertarse ante varias preguntas simultáneas y a quemarropa, no aceptar la dialéctica del *poli malo* y del *poli bueno*, que, en voz baja, decía al oído del estudiante que «estos tíos son muy brutos, capaces

de despedazarte»... Eso cuando había policía en el papel de bueno, pues, dada la impunidad existente, solía toparse el estudiante con uno de la «social» malo y otro aún peor. El propio PCE recomendaba a sus militantes no fumar marihuana para no tener encima, además de a la Brigada Político-Social, a la de Estupefacientes, muy activa en la década de los setenta. A menudo, la clandestinidad obligaba a cooptar de forma sigilosa y no tanto a realizar grandes alardes públicos, y así no resultaba sencillo difundir las proclamas. Por eso eran tan útiles los actos políticos con apariencia cultural.

Como el PCE había sufrido duros reveses a comienzos de la década de los años setenta, y en repetidas ocasiones quedaron desarticuladas las ramas universitaria y laboral, se optó a menudo, en lugar de por desarrollar campañas masivas en la Universidad que pudiesen poner en peligro todo el andamiaje organizativo, por realizar acciones en pequeños grupos (difusión de propaganda, pintadas de letreros, colocación de carteles, etc.), de tal forma que, según testimonio de la Dirección General de Seguridad de enero de 1976, «cuando se ha sorprendido a los autores de estas acciones, su detención no ha permitido desarticular la organización».[201] Este cambio de táctica se simultaneó con un discurso y unas actuaciones ciertamente moderadas, encaminadas a dar una imagen de partido abierto al entendimiento con todas las tendencias democráticas y opuesto a los medios violentos. Y esta nueva orientación fue un éxito sin paliativos. Hasta la propia policía lo reconoce y se inquieta: «Esto, sin duda, tiende a desterrar el tradicional temor existente al comunismo entre las clases medias, facilitando así la labor de captación y proselitismo. No cabe duda de que esta línea de actuación entraña una peligrosidad mucho mayor que la de otras organizaciones comunistas más extremistas, cuyos métodos más violentos son repudiados por la inmensa mayoría de la población y, a plazo más o menos largo, esa peligrosidad pudiera convertirse en algo más real y tangible con la consiguiente repercusión en la vida política nacional».[202]

Ahora bien, a los ojos de muchos estudiantes, ser del PCE en la Universidad de 1976 ya no tenía el halo mítico de antaño. En lo sustancial, el PCE apostaba por delegados estudiantiles estables a lo largo del curso académico, mientras que los grupos supuestamente más radicales optaban por representantes puntuales según las circunstancias y las coyunturas reivindicativas concretas. De igual modo, mientras las gentes del MCE preconizaban el boicot a las elecciones estudiantiles por considerar

restringidos y poco atractivos los cauces ofrecidos, el PCE defendía la idea de participar en las mismas para copar los puestos representativos y controlar así el movimiento universitario. En tanto que el PCE proponía utilizar las estructuras franquistas en cuanto le resultasen útiles, haciendo uso de los cauces legales e infiltrando a sus militantes, el MCE se mostraba totalmente contrario al verticalismo sindical o estudiantil y propugnaba un boicót abierto hasta que no se consiguiesen «las libertades democráticas sin ningún tipo de limitaciones y la disolución de las fuerzas represivas, con el consiguiente juicio público, castigo a los responsables y depuración del Ejército».[203] En general, la estrategia habitual del PCE en la Universidad intentó discurrir por cauces pacíficos, con la doble finalidad de infundir confianza entre amplios sectores estudiantiles y de no arriesgarse a una intervención contundente de las autoridades académicas y gubernativas.[204] La policía llegó a definir a estas tácticas como maniobras «carrillistas» y no se extrañaba de que «muchos de sus candidatos saliesen elegidos en las últimas elecciones estudiantiles».[205]

Si los universitarios de 1956 habían acusado simpatías por el socialismo, los estudiantes «subversivos» de quince años después se definían mayoritariamente como comunistas en sus diversas tendencias, con poca presencia del PSOE en el ámbito estudiantil. Había, sin embargo, ciertas universidades, como la de Valencia, donde «existe entre los estudiantes no militantes de fracciones comunistas cierta simpatía por el PSOE, originada sin duda en la perspectiva laudatoria desde la que suelen enjuiciar la génesis y primer desarrollo del PSOE los profesores de Historia de distintas disciplinas».[206]

En pleno panorama de grupos atomizados, a la izquierda del PCE se encontraban los marxistas-leninistas, que representaban un 15 % del total de activistas y «preconizan la revolución total y armada hasta la toma del poder». Javier Delgado cita a alumnos como el llamado «Fosforito, de Derecho, que quería quemarlo literalmente todo».[207] En medio de una situación universitaria de derrumbe institucional, estos grupos acusaron a Santiago Carrillo de «revisionista», al tiempo que tomaban postura contra el llamado Pacto por la Libertad. Se decían contrarios «a la traición que está fraguando la agrupación Carrillo-Ibárruri mediante un asqueroso contubernio con elementos como Gil-Robles y Ruiz-Giménez y otros de la explotadora burguesía catalana».[208] También la Federación Universitaria Democrática

de Estudiantes (FUDE), que padeció numerosas desarticulaciones, participaba de este discurso proveniente de la escisión marxista-leninista del PCE. A veces daba la impresión de que la principal oposición hubiese que ventilarla contra el PCE y no contra el régimen de Franco o, más tarde, frente a Arias Navarro. En todo caso, esta actitud reflejaba la frustración juvenil ante la permanencia del régimen franquista, pero también el desencanto ante los partidos «oficiales» de oposición, aunque luego muchas de estas propuestas ultraizquierdistas fuesen radicalmente abandonadas por algunos de sus portavoces más conspicuos.

A los pocos días de la muerte de Franco se distribuyeron por varias facultades de Medicina unas hojas con el título de «Nuevas medidas clasistas», mientras que en las de Filosofía y Letras se difundían escritos dirigidos a «todos los estudiantes de España», donde se sugería la formación de un *pacto estudiantil* para salvar a la Universidad: «Todos con el FRAP contra el pelele Juan Carlos». En efecto, por las universidades españolas andaba también el FRAP, pro-chino, maoísta, y muy crítico con dos de los principales protagonistas de la posterior Transición: el rey Juan Carlos y Santiago Carrillo. Al primero lo calificaban en numerosos carteles y pintadas, aparecidas en los muros de muchas facultades de Derecho, de Ciencias o de Letras, de «S. M. Pelele I. Por la Gloria de Franco y de los Yanquis»; al segundo lo consideraban directamente un traidor porque «hundido en el fango de su traición, que solo odio y desprecio despierta entre los jóvenes, pretende atarnos de pies y manos con su política de apoyo a la maniobra monárquica y sus componendas con la oligarquía pro-yanqui».[209] En definitiva, acusaban al PCE de renunciar a la república y de estar dispuesto a pactar con monárquicos y «con elementos cortesanos como el Conde de Motrico»; a juicio de estos estudiantes cercanos al FRAP, la lucha a favor de la república era la piedra de toque para distinguir a un «verdadero revolucionario» («Al yanqui y al Borbón... ¡¡perdigón!!»). El FRAP había sido creado en 1971 por Benita Fernández, funcionaria de la ONU conocida con el seudónimo de *Elena Odena*, y por Julio Álvarez del Vayo, exministro del Gobierno republicano en el exilio, y en 1976 contaban con unos cientos de adeptos entre el alumnado universitario. Al modo de ver de estos estudiantes, el recrudecimiento de la represión y la proliferación de expedientes disciplinarios tenían un fin muy concreto: allanar el terreno para

que con la monarquía reinase la «paz franquista» y el cerril inmovilismo de las autoridades posfranquistas.

También los trotskistas acusaban al PCE de «haberse vendido», al tiempo que en 1976 escribían artículos como el titulado «Un par de demócratas de toda la vida», donde recogían antiguas declaraciones de Fraga y de Areilza cuando figuraba al frente de la alcaldía de Bilbao. Por último, en lo que hace a la Joven Guardia Roja, o sección juvenil del Partido del Trabajo de España (PTE), habían dado señales de vida en la Universidad, si bien de forma muy esporádica, porque en el tardofranquismo sufrieron múltiples detenciones. [210] Esa Joven Guardia Rojano perdonaba, en su opinión, la actitud absentista de la URSS en Vietnam y valoraba enormemente el apoyo que Ho Chi Min recibió de los chinos. Acogieron con entusiasmo la revolución cultural china y sus supuestos ideales de ética agraria, desconocedores de los graves ultrajes cometidos a los derechos humanos, y se pusieron a leer con avidez el famoso *Libro rojo* de Mao Zedong, toda una ración de marxismo-leninismo para principiantes. Habían quedado muy desencantados por el «fracaso» del Mayo francés y por las supuestas «traiciones» del PCF al haber pactado con la derecha gaullista. Auguraban que algo semejante podía suceder en España. Por eso, muchos de ellos no confiaban en el sistema democrático para alcanzar la anhelada sociedad sin clases y, aun con excepciones, lo normal fue que sus simpatizantes andasen medianamente desorientados y dieran saltos desde el anarquismo al trotskismo o al maoísmo, hasta multiplicar su desencanto inicial.[211]

Había más siglas que elaboraciones teóricas propiamente dichas, pero en general la deriva trotskista y luego maoísta, muy militante, menudeaba por casi todas las universidades españolas, sin que faltase tampoco presencia universitaria de carácter libertario en la CNT, que también acusaba al Partido Comunista de «colaboracionismo» con la burguesía. La depuración sistemática a la que fue sometido el anarquismo durante la Guerra Civil y la inmediata posguerra determinó que apenas se registrasen durante décadas «actividades anarquistas», no mucho más allá de alguna pintada ácrata esporádica o algún cartel con simbología inconfundible, obra de jóvenes estudiantes que escribían «estado» con minúscula y que a menudo actuaban a título personal, sin ninguna organización que los respaldase. Eso sí, el dirigente del grupo Primero de Mayo (Alberola) persistía en sus empeños de secuestrar a alguna personalidad española en el extranjero o de perpetrar

atentados contra representaciones de España, «para lo cual ha iniciado contactos con el anarquista inglés Stuart Christie», según reflejan los informes policiales. Proseguía también el interés de la Confederación Francesa Democrática de Trabajadores para atraerse a la CNT a la Confederación Europea de Sindicatos y «esto ha sido acogido muy favorablemente por los cenetistas de Cataluña».[212]

En general, el porcentaje de «auténticos activistas» en relación con el censo universitario había crecido en 1976 hasta un 2 % aproximadamente, según estimaciones policiales que, por lo demás, no conviene tomar al pie de la letra pues muchas veces se trató de cálculos interesados. Eso sí, si se planteaba algún problema o reivindicación de verdadero interés para el alumnado, su influjo sobre los estudiantes crecía hasta arrastrar a una buena parte del censo total de la Universidad.[213] Eran ellos los autores de los «saltos», es decir, de los cortes de circulación en una calle o en una plaza, los que clamaban por la elaboración democrática de los estatutos, contra los estados de excepción o por la libertad de los detenidos, y los que, cuando aparecía la policía, se dispersaban para reagruparse a los pocos minutos en otra parte de la ciudad. Eran ellos los que ocupaban las facultades porque tomar una facultad, «además de su valor técnico, quiere demostrar que los universitarios son los únicos poseedores de la Universidad y que solo ante los trabajadores rinden cuentas, poniéndola a su disposición», [214] según se expresa en un resumen policial de la época.

Esos mismos informes de la Dirección General de Seguridad insisten abiertamente a comienzos de 1976 en que «se nos están yendo los jóvenes». Y eso tenía repercusiones a varios niveles, pues muchos de estos estudiantes aprovechaban el fin de semana o las vacaciones para llevarse a sus pueblos de origen hojas volanderas con consignas pro-democráticas o «libros y propaganda de matiz comunista», de tal manera que luego aparecían y los encontraba la policía en una bodega, en un pajar perdido o en una caseta de los alrededores. No faltan testimonios policiales de época que reconocen un clima de abierto enfrentamiento con la «trama estudiantil». Así lo expresa un resumen policial sobre ambiente político en marzo de 1976, en pleno periodo Arias: «El constante incremento de la acción subversiva en la Universidad, aprovechando tolerancias, ejerciendo violencias y haciendo gala de descaro y osadía, ha conducido a que grupos con fines estratégicos y tácticas acomodaticias y engañosas, se están imponiendo a una mayoría amorfa, sin

cohesión y poco apta en el momento actual para reacciones vigorosas frente a aquellos grupos sometidos a la disciplina del comunismo y con tácticas bien premeditadas. Y, como consecuencia de lo anterior, deseamos que el horizonte se clarifique y se enderece una situación que resulta difícil de prever a dónde puede llegar, si continúa el ritmo actual».[215] Esto en un momento en que las autoridades posfranquistas del Gobierno Arias insistían en crear «cauces» y «sendas» que evitasen el rechazo de los universitarios a las estructuras del Régimen. Se trataba de integrar a los «alumnos inquietos políticamente» para que no fuesen presa de los agitadores. No tuvieron demasiado éxito en ese empeño. Como ha indicado Pere Ysàs, se planteaba una disyuntiva a la hora de atraerse a los universitarios:[216] ¿se les despolitizaba o se les inculcaba una politización adicta?, ¿con mano dura o abriendo algo la mano?, ¿despolitización para la mayoría y politización para una minoría de acuerdo a las consignas del Movimiento? Sea como fuere, a comienzos de 1976 las Fuerzas de Orden Público daban ya por «perdidos» a estos universitarios y se conformaban con garantizar apenas el mantenimiento del orden público en los recintos académicos. Fue entonces cuando anunció el Gobierno que ya no habría más policía en los campus, buscando así «despertar y potenciar la responsabilidad de los propios universitarios», pero a estas alturas el disenso iba a resultar imparable. Se criticaba la falsa democracia, los discursos del presidente Arias, la exclusión del PCE del juego político, la actuación española en el Sahara, el autoritarismo de algunos profesores, la enorme burocratización, la ausencia de canales de participación, las sentencias a los militares demócratas de la UMD[217] o la represión en tiempos del «habla, pueblo, habla».

Las estructuras jerárquicas universitarias siguieron férreamente cerradas sobre sí mismas a lo largo del periodo Arias. Unos cuantos altos cargos del Ministerio, rectores y catedráticos cercanos al Régimen dictaban leyes, rescindían contratos, expulsaban a estudiantes y a profesores demócratas, en definitiva hacían y deshacían a su antojo, de forma personalista. Los escalafones más bajos del mundo universitario vivían en 1976 en el marco de una casi total ausencia de representación. Los rectorados venían impuestos desde el Ministerio, sin que nadie, y mucho menos estudiantes o profesores no numerarios, participasen de las decisiones. Era, además, una Universidad demasiado enquistada en su academicismo, con excesivas rigideces y pocos contactos con la realidad social; una Universidad donde el derecho de

asamblea seguía dejado en 1976 al arbitrio de la autoridad académica, los estudiantes no podían revocar a los delegados que no se acomodasen a las resoluciones de la asamblea, tampoco estaban definidos los derechos de los representantes ni se otorgaba inmunidad a los delegados, que podían ser sancionados o desposeídos de sus cargos arbitrariamente por las autoridades... Ante este panorama, los estudiantes no estaban dispuestos a que se pusiesen más diques a la participación. Querían estar representados en pie de igualdad (a tres tercios: profesores numerarios, *penenes* y estudiantes), con voz y voto en los órganos de gobierno universitario.

Pero si un alumno se decidía a defender con encono esas demandas, lo habitual era ser acusado de *rojo*, de *desafecto* o de *dudosa filiación* ante cierto catedrático retrógrado, lo que a menudo equivalía a lapidar cualquier intento de proyección profesional. Estaban en el recuerdo las represalias contra Enrique Tierno Galván, Agustín García Calvo y José Luis L. Aranguren, expulsados de la Universidad en 1965 por solidarizarse con los estudiantes, o las de Mariano Aguilar Navarro y Santiago Montero Díaz, separados de sus cátedras por dos años, o la dimisión pública de José María Valverde en solidaridad con los anteriores. Valverde, el gran historiador de la Literatura, catedrático de Estética en Barcelona, poeta de mérito, renunció a su cátedra porque, como le manifestó a Aranguren, «*nulla estetica sine ethica*». Pero es que, todavía a comienzos de 1976, los catedráticos titulares de la asignatura disponían el cese en sus funciones docentes de los profesores dispuestos a pasar a la acción en apoyo de reivindicaciones. Ante todo esto reaccionaron algunos *penenes* y estudiantes, soliviantados ante una Universidad purgada, tutelada y controlada por el franquismo sin Franco, pero con fuertes inercias autoritarias.

No ha de extrañar, pues, que las iras de estos alumnos se orientasen a menudo hacia ciertos catedráticos de línea azul que, además de autoritarios en extremo, no cumplían con sus cometidos pedagógicos. «La mayoría de los cátedros —escribían los estudiantes en sus panfletos— se burlan de la Universidad y consideran este trabajo como un cargo seguro, con su correspondiente retribución, lo que no les impide atender sus asuntos privados: unos son alcaldes, otros diputados (*sic*), otros industriales, otros grandes abogados. El título profesoral implica simplemente que pueden cobrar unos honorarios más elevados».[218] Era verdad que no faltaban catedráticos que acumulaban cargos: en Valencia, a Bágüena Candela lo

habían nombrado rector, pero siguió manteniendo su clínica privada en Santiago de Compostela, por citar solo un ejemplo. Ahora bien, si para algunos catedráticos la Universidad era un feudo, para muchos estudiantes se convirtió en un enclave represivo, donde se ejercía una forma de violencia que resultaba tanto más inicua cuanto que operaba enmascarada bajo el pretexto de la exigencia del aprendizaje de una formación profesional. Bien es verdad que los estudiantes eran conscientes de que «también hay profesores demócratas», como los que reclamaban la amnistía, iban a examinar a la cárcel a los estudiantes detenidos, renunciaban a cargos académicos para no ser partícipes de la represión política, o como el propio rector de la Universidad de Barcelona, que había protestado abiertamente contra los Guerrilleros de Cristo Rey. Pero, en general, en tiempos de Arias Navarro abundaban entre los decanos si no tanto adhesiones inquebrantables, sí complicidades y silencios culpables. Y continuaban los expedientes disciplinarios a alumnos, los aparatosos despliegues policiales y los vergajos de los grises salían a pasear en medio de una percepción policial de los estudiantes como si protestasen por diversión, como resultado de la rebeldía natural de la edad, infravalorando de paso su toma de conciencia política. Julián Delgado cuenta el caso del comandante Elviro, que aconsejaba a sus subordinados lo siguiente: «Cuando os veáis obligados a dar leña a los obreros, cargaos de razón, porque le podéis partir la cabeza a un padre de familia honrado, pero con estos chavales conspiradores de barrio alto, de fines de semana en la Costa Brava, aprendices de intelectuales, que les den por donde amargan los pepinos», prueba evidente del desprecio hacia la protesta de unos estudiantes considerados como niños en busca de gresca («si cobran, lucen sus heridas en combate ante sus compañeros; si los detienen, se convierten en mártires y los profesores les aprueban, aunque no sepan nada»).[219]

En el sentir de estos estudiantes, la represión se reflejaba en la subida de tasas, en unos planes de estudio anticuados e irracionales, en la limitación de convocatorias, en el tipo de Selectividad, en la inexistencia de exámenes parciales, en la elaboración unilateral de los estatutos, en los órganos de gobierno designados a dedo, en el rechazo a ciertas asignaturas, en el oscurantismo de la enseñanza, el cierre de comedores, la falta de coordinación horaria, o en la ausencia de estructuras asociativas basadas en los principios de libertad y de verdadera representación. En efecto, luchar

contra el franquismo sin Franco era enfrentarse a los catedráticos autoritarios y a un determinado tipo de enseñanza. Por eso los estudiantes consideraban que en 1976 había formas explícitas de represión (detenciones, cierres, expedientes disciplinarios, registros domiciliarios...), pero también solapadas, como exámenes irracionales o profesores autoritarios. De ahí que las cuestiones puramente académicas solieran derivar en temas de orden público, con el consiguiente resultado de detenidos y hasta de alguna muerte, como la del joven Bartolomé García, ocurrida durante una intervención policial en Tenerife, con lo cual la protesta y las refriegas se multiplicaban, así como los daños en escaparates, edificios oficiales o vehículos, hasta culminar en huelgas generales en días concretos.

A la Brigada Social le parecía que en 1976 las autoridades universitarias, salvo contadas excepciones, mantenían «cierta pasividad» ante las muestras colectivas de indisciplina, «dejando hacer a unos y a otros, sin darse por enterada de los manejos de los activistas y tratando de contemporizar con todos, sin comprometerse con nadie». A su modo de ver, lo mismo podría decirse del profesorado numerario, «sin que los catedráticos adictos al Régimen, salvo casos circunstanciales, se decidan a oponerse a las actividades de agitación, mientras que los de ideología disconforme u hostil prestan protección a los activistas, pero sin llegar a límites que puedan comprometerlos».[220] En 1976, las autoridades educativas del Régimen hablaban ya sin ambages de «abierto guerra ideológica contra determinados sectores universitarios», a lo que se respondió con la obsesión policial por evitar manifestaciones en la calle y por arrinconar a los estudiantes en el interior de los campus, desde donde solían arrojarse numerosas piedras a las que, a su vez, la Policía Armada replicaba con botes de humo y balas de goma, e incluso a veces con munición verdadera. Solo «cuando la autoridad académica —insisten los informes policiales— adopta una actitud medianamente firme ante la subversión universitaria, puede por sí misma contrarrestar e incluso impedir su progreso», pero esto, que podía ser cierto para 1970, ya no lo era en absoluto en 1976.

En definitiva, las propias refriegas policiales con estudiantes, con su séquito de detenidos, redadas, porrazos, suspensión de matrículas, disolución de manifestaciones, golpes y heridos, encrespaban más los ánimos. Las protestas conllevaron, en aquella primavera de 1976, el trágico balance de siete muertos en quince días (aunque no todos estudiantes), lo que indicaba a

las claras los métodos de este primer Gobierno continuista de la monarquía y hasta qué punto la represión afectaba a la vida cotidiana de miles de universitarios. No ha de sorprender, pues, que una de las principales reclamaciones estudiantiles fuese la disolución de los cuerpos represivos franquistas.

En medio de las huelgas de diciembre de 1975 y de los meses siguientes, con los muertos de Vitoria de por medio, los estudiantes apenas podían expresarse en otro sitio y lo hacían de forma espontánea en las paredes y en la calle o en actos de tipo cultural inmediatamente politizados. Ante los trágicos sucesos de Vitoria, se declararon en huelga muchos universitarios y los letreros en los campus reflejaban todo un estado de ánimo frente al Gobierno Arias: «La lucha a la calle», «Un gris es de carne y hueso», «En apoyo del obrero y frente a la dictadura de Arias». La conflictividad universitaria llegó hasta provincias aparentemente tranquilas hasta entonces. Los estudiantes salieron de los campus en «manifestaciones relámpago imprevisibles», donde se empleó la «presión física moderada», por utilizar el benevolente vocabulario policial. A lo largo de esos meses de 1976 permanecieron cerrados durante días algunos centros universitarios en Valencia, donde «se atacó a las autoridades», ocasionando la dimisión del decano de Filosofía y Letras; la Universidad de Deusto cerró sus puertas durante cinco días; en Oviedo sobrevinieron incidentes a raíz de la supresión de las conferencias de Morodo y Tierno Galván; en Sevilla, menudearon las protestas por la detención de estudiantes y manifestaciones contra el juicio en el TOP a varios alumnos de la Universidad; en Salamanca, disturbios contra la supresión de los exámenes de febrero; en Barcelona, cierre de algunos centros y manifestación en favor del Estatuto de Autonomía; en Bilbao, huelga de alumnos y *penenes* por los expedientes incoados; en Málaga, irregularidades por la carencia de profesores e incidentes con motivo de la visita del embajador de Estados Unidos; en Granada, críticas al funcionamiento de los comedores universitarios y rechazo a los planes de estudio; en Valladolid, quejas por la detención de estudiantes... Mientras tanto, el Ministerio seguía nombrando a rectores y decanos de «perfil autoritario», a veces sin consulta previa con la Universidad afectada y, en momentos de conflictividad extrema, como los mencionados, eran los gobernadores civiles quienes directamente tomaban las riendas y ni siquiera cumplían con la deferencia de informar a todos los rectores. Fue entonces cuando el movimiento estudiantil se

convirtió en una caja de resonancia de las luchas obreras más significadas a partir de campañas propagandísticas y de agitación; fue entonces cuando se habló más que nunca de la «alianza de las fuerzas del trabajo y de la cultura», aunque no faltasen obreros que dejasen caer una sombra de duda sobre los intelectuales universitarios, a quienes consideraban «pequeños burgueses» con los que no cabían muchas complicidades. Con todo, abundaron las campañas de apoyo a huelguistas auspiciadas desde la Universidad y la interrelación de estudiantes con Comisiones Obreras, con asociaciones de barrios y con la Junta Democrática, en un intento por deslegitimar socialmente a Arias Navarro y por abrir la Universidad a la sociedad. Todo ello quedó plasmado en una importante huelga de personal no docente universitario contra a la política del Gobierno Arias. Se inició en la Autónoma de Barcelona y desde ahí se extendió a todo el entramado universitario español.

En contacto directo con el movimiento estudiantil, los *penenes* insistieron en denominarse «trabajadores de la enseñanza» para establecer nexos de unión con el resto del mundo laboral que trataba de defender sus derechos sindicales y políticos. Y los estudiantes pronto crearon «comités de huelga obrera» para consolidar vínculos. De hecho, estudiantes y obreros atacaron al alimón algunos símbolos franquistas, como los monumentos a la Legión de algunas ciudades españolas, que fueron pintados de rojo y embadurnados con tiras de papel donde pudo leerse lo de «menos monumentos fascistas, más hospitales y escuelas gratis para el pueblo. ¡Por una república popular!». La Universidad española, en suma, había hecho eclosión y expresaba de múltiples formas una común e indeclinable voluntad democrática. Sin embargo, las instituciones franquistas permanecían, y la salida de las catacumbas se producía sin más garantías que una tolerancia precaria. La amnistía ni siquiera se concedía. Una Universidad madura para la democracia pugnaba por desembarazarse de las ataduras institucionales legadas por cuarenta años de autocracia; mucho se hablaba de democracia, pero los estudiantes que venían luchando por unas libertades más amplias y sin cortapisas no se conformaban ya con concesiones a plazos. De ahí que calificasen las intenciones del Gobierno Arias como «falsamente democráticas», pues conservaban los resortes del poder en las mismas manos, mantenían los mismos políticos y las mismas instituciones levemente adaptadas. Eran ellos, los continuadores del 18 de julio, los que seguían

erigidos en jueces de qué huelga era política y cuál no, de quién era «subversivo» y quién oposición consentida, de quién era demócrata y quién comunista totalitario, y hasta de quién era español y quién no, permitiendo cuando no había más remedio y reprimiendo cuando la conflictividad rebasaba lo tolerable. Acaso se golpeaba con toallas mojadas para dejar menos huella de la agresión o se «pinchaban» los teléfonos con más sutileza, pero la represión seguía instalada en el día a día.

En Madrid, la policía intervino varias veces en la Universidad, a pesar de las promesas gubernamentales de no hacerlo: en abril de 1976, por ejemplo, los policías tomaron al asalto la Facultad de Derecho para rasgar los carteles de un Comité pro-Primero de Mayo y en la Facultad de Letras para interrumpir un concierto dado «sin autorización» por una orquesta vasca de jazz. En mayo, la protesta universitaria contra los sucesos de Montejurra resultó atronadora, entre gritos de «Bandas fascistas, juicio popular» y pancartas que decían «Los muertos exigen justicia. Castigo a los asesinos». Acusaban al Gobierno de Arias de crear bandas parapoliciales que actuaban con la mayor impunidad, como en Montejurra, donde cayó asesinado el estudiante García Pellejero, miembro de las Juventudes Comunistas de Euskadi. De igual modo, los estudiantes navarros, que exigían sobre todo centros universitarios públicos entre críticas a la Universidad del Opus por su forma de financiación, elitismo y falta de democracia, solicitaron la expulsión de todos aquellos universitarios ultras que habían participado en los sucesos de Montejurra. El rector respondió en una carta que «en la Universidad se admitían todas las ideologías y no podemos inmiscuirnos en las actividades extra-académicas de los alumnos».[221] Se lavaba las manos, callaba y otorgaba.

Además de los sucesos de Montejurra o de la detención de miembros de Coordinación Democrática (García-Trevijano, Álvarez Dorronsoro, Nazario Aguado, Marcelino Camacho...), también ingresaron en calabozos los representantes de la Asociación Democrática de la Juventud, de reciente creación, y el Consejo de Delegados de la Universidad Politécnica de Madrid. El rector Ramos, a quien el Ministerio cedió la iniciativa, puso en marcha una serie de medidas represivas a pesar de la oposición explícita de directores y claustros, medidas que no hicieron sino reforzar el convencimiento en la huelga. Estos hechos, además de la arbitrariedad manifestada en la persona de Simón Sánchez Montero, la expulsión de Carlos Hugo del territorio nacional

y las detenciones y multas a Tamames, Bardem, Sauquillo, Alzola, etc., demostraban la inviabilidad del proyecto Arias. Conviene recordar que, en esa primavera de 1976, no se admitían en clase a estudiantes sancionados, condenados por cualquier tribunal, procesados o pendientes de serlo. De igual modo, la Dirección General de Seguridad tenía una relación de estudiantes a quienes no debía concederse certificado de buena conducta para unir al expediente de prórroga de incorporación a filas, ingreso en la milicia universitaria o como voluntario en el ejército. Tampoco se les podía entregar pasaporte sin previa consulta a dicha Dirección General ni podían acceder a becas, pues la policía remitía informes periódicos a la Dirección General de Universidades e Investigación. Ante este panorama, en hojas volanderas que aterrizaban por aulas y pasillos expresaban los estudiantes su deseo de poder asociarse libremente: «Pedimos libertad y solo nos dan plomo». Como gran paradoja, el Gobierno de Arias hablaba de «jóvenes inadaptados» para referirse precisamente a los más comprometidos con la transformación social y en favor de la democracia...

Como queda dicho, la policía no entraba —salvo excepciones— en el interior de los centros de enseñanza en virtud del fuero universitario y habían desaparecido los cuartelillos improvisados en el interior de los recintos académicos; no obstante, la vigilancia policial se hacía omnipresente a través de una red de informadores, espías y conserjes recolocados tras su retiro como guardias civiles, que remitían toda la propaganda emanada de los estudiantes, en forma de ciclostil y de fotocopias, una documentación de impagable valor hoy en día, que viene a demostrar también lo familiarizados que estaban unos cuantos miles de estudiantes con las imprentas ilegales y las asmáticas vietnamitas. La «secreta» aparecía por cualquier acto académico, incluidas las clases de algunas materias. Dado el estallido de inconformismo, la Universidad contaba con el «privilegio» de tener un servicio policial propio[222] con toda una serie de chivatos y confidentes, a menudo las propias autoridades académicas: «Al decano de Ciencias han de agradecerse numerosos esfuerzos que han motivado la detención de estudiantes»,[223] «lo mismo puede decirse del rector Justiniano Casas en Zaragoza», reconocen los testimonios policiales. O de Mateo Ramos, decano de Ciencias en Valencia, que avisaba a la policía cada vez que se convocaba una asamblea de estudiantes.[224] Por eso, como protesta ante esas complicidades, no faltaron universidades donde prosperó la propuesta de «asalto al decanato»,

profiriendo gritos de «Decano Policía». Estos alumnos exigían a las autoridades académicas la puesta en libertad de los detenidos: en el caso de Zaragoza, acabaron por encerrar a los responsables universitarios en el propio rectorado, viéndose obligadas las autoridades a reptar y a saltar por una ventana para poder salir al exterior. En Valencia, algunos alumnos clavetearon con tablas la puerta del Decanato y colocaron un cartel con la leyenda «queda clausurada esta comisaría». En Salamanca aparecieron letreros con acusaciones de «Rector Policía» y de «Rector que felicita a la Policía por su abnegada labor»; en Granada con expresiones del tipo «Universidad Popular, sí». Dado el estado de tensión, el embajador de Estados Unidos en España suspendió la visita que iba a realizar por varias universidades españolas; de hecho, algunas de ellas clausuraron sus puertas durante unos días de 1976 por decisión rectoral, sobre todo para desperdigar la protesta universitaria en unos momentos en que, además, el sector de la construcción estaba en huelga y el Metal a punto de saltar nuevamente, lo que ponía en serios aprietos los planes continuistas de Arias.

La represión policial afectó también de cerca a la evidente liberación de costumbres que iniciaban muchos jóvenes españoles. «Hay que convertir el inconformismo en subversión y esta en modo de vida», rezaba una pintada en la Universidad de Barcelona. A la Brigada Social le preocupaba sobremanera este inconformismo, que equiparaba de forma automática al auge del erotismo y de la pornografía entre los universitarios españoles, es decir, a «la constante erosión de los valores del espíritu». Se convirtieron en guardianes de la moral sin que ningún estudiante se lo hubiese pedido. Por eso, los escritos policiales acostumbraban a recoger información sobre los colegios mayores, los cine-clubs o los grupos juveniles de teatro. Estaba latente casi siempre la preocupación por el sexo que practicaban los jóvenes universitarios y por los *happenings* que organizaban. A este respecto, se produjeron varios ceses de directores de colegios mayores, justificados por supuestas irregularidades en materia de formación y educación del alumnado a su cargo, pero que en realidad se debían, como reconoce la propia policía en mayo de 1976, a «haber permitido la reunión allí de conocidos comunistas y componentes de grupos subversivos de teatro» o a «haber establecido normas de absoluta libertad entre alumnos y alumnas, permitiendo las salidas nocturnas, y recomendando píldoras anticonceptivas a determinada alumna de conducta irregular».[225] Mientras tanto, los universitarios habían optado

por desacralizar el sexo y la virginidad había caído en descrédito, aprovechando con humor esa frase de *El ángel exterminador* de Buñuel de que «la virginidad produce cáncer».

Los universitarios españoles estaban conociendo la separación del binomio sexo y matrimonio, sin que ello supusiera descrédito para la mujer. Muchos jóvenes apostaban sin tapujos por la ruptura de los tabúes tradicionales de la sociedad española y por la libertad sexual, sobre todo para la mujer. Frente a la tradicional imagen canónica de unas mujeres entendidas como madres de hogares cristianos y españoles, como modélicas madres y esposas ejemplares convertidas en ideales de pureza o, en el extremo opuesto, como objetos sexuales obsesivos para los *machos ibéricos* de afamada virilidad y celo permanente, muchos estudiantes se comportaban con mayor naturalidad y nunca antes se había utilizado tanto en las conversaciones la palabra «clítoris» ni se había teorizado sobre el mito del orgasmo vaginal o la utilidad placentera del sexo. Rosa Pereda lo ha sintetizado con precisión: podía hablarse «del nuevo desorden amoroso como característica de la modernidad post-sesentayocho y que incluía la idea del cuerpo libre, autónomo, cuyo uso y disfrute no depende de las instituciones ni está regido por más leyes que las de la propia conciencia y las del deseo. La palabra deseo, amparada en Lacan, en Foucault y, más atrás, en Nietzsche y en un largo etcétera, se convertirá en una de esas palabras fetiche, esas palabras clave que apuntan directamente al corazón de la época (...) Seguramente porque deseo, con su carácter físico y apremiante, permitía cerrar de algún modo el abismo que el nacionalcatolicismo había ahondado entre el cuerpo y el alma inaprehensible».[226]

Los estudiantes españoles empezaban a contemplar las severidades en torno al sexo como lo que eran, una forma más de represión, bien patente también en la negativa a permitir métodos anticonceptivos. Siempre por razones morales y no médicas, los ginecólogos apenas recetaban la píldora, que, por supuesto, no podía comprarse libremente en las farmacias. Tras años de pacatería y represión, y además en cuestiones que tan de cerca tocaban a la vida cotidiana, a los «comandos estudiantiles» no les quedó más remedio que organizarse de forma más eficaz.

Cada vez más estudiantes aspiraban, en esos meses tumultuosos del Gobierno Arias, a conseguir una «amnistía universitaria» que conllevase la vuelta a las aulas de todos los profesores y alumnos apartados por motivos

políticos. En los dieciocho meses que transcurren desde la muerte de Franco hasta las primeras elecciones democráticas, estos estudiantes contestatarios aprendieron a adquirir conciencia a fuerza de ejercitarla en sus asambleas, respetando las opiniones de los demás, eligiendo representantes, votando las decisiones. En definitiva, se sabían restauradores de hábitos olvidados en nuestro país, aunque al principio no siempre funcionasen las asambleas con fluidez, asambleas que glosaban en mayo de 1976 la frase del ministro de la Gobernación Fraga Iribarne («El que quiera ruptura tendrá que enfrentarse conmigo»), señalaban que la ruptura era necesaria y que las libertades no se pactaban, sino que se conseguían. Al final, fue necesario bregar en la calle para lograr pactos aceptables.

De todo este clima dan buena cuenta las anomalías en la actividad académica de las universidades españolas a lo largo de mayo y junio de 1976, a pesar de tratarse de periodo de exámenes. Proliferaron carteles, asambleas, sentadas, suspensión de clases y cierre de aulas para «serenar los ánimos» y «para recuperar un ambiente de convivencia». Las manifestaciones se convertían en «perturbadoras de la normalidad viaria» y en cuanto a letreros y carteles, aparecían estampadas por las facultades frases como «Autoritarismo es enfermedad mental», «Opus Dei es Merda Terrae», «Democracia liberal es Coitus Interruptus», «La amnistía no es un favor, es un derecho», «La libertad no se mendiga, se toma», «Pensar no mata, inténtalo», «Amnistía sí, libertad vigilada no»... Sin cesar la conflictividad, se organizaron «clases paralelas» en algunos domicilios y colegios mayores por oposición a una enseñanza que les parecía reaccionaria y servil.

Muchas demandas universitarias se salieron del estricto ámbito académico, tratándose a menudo de reclamaciones contra el Gobierno Arias («Fuera Gobierno de ladrones y torturadores» «Asesinos de obreros», «Abajo Gobierno títere americano», «Libertades sin grises ni sociales»). No faltaron oportunidades de protesta: la necesidad de unificar a la oposición para derribar a Arias Navarro y evitar la alianza «búnker-reformismo», la presión en favor de las propuestas de Coordinación Democrática, la movilización general del Primero de Mayo, la celebración del 45 aniversario de la República, el incremento desmesurado en el coste de la vida, los desequilibrios regionales como consecuencia del «capitalismo monopolista de Estado», la solidaridad con el pueblo saharauí y el Frente Polisario, el malestar por cumplir el servicio militar en zona distinta al lugar de residencia

de los reclutas, o a favor de las autonomías y en contra de las detenciones realizadas con motivo del Aberri Eguna... Con todo, la petición de amnistía fue la más coreada. Debía venir acompañada de la vuelta de los estudiantes expedientados y de los profesores sancionados. Pero para que llegase esa anhelada amnistía, siquiera fuese parcial, hubo de producirse previamente la caída de Arias Navarro y el nombramiento de Adolfo Suárez como nuevo presidente del Gobierno.

Para no dispersar la protesta universitaria, los líderes estudiantiles consideraban esencial una coordinación a escala estatal, es decir, la existencia de organismos permanentes de contacto entre universidades. Es por ello que el alumnado crítico convocó a mediados de 1976 una Reunión General de Universidades (RGU) en Barcelona. Echando un poco la vista atrás, ya en marzo de 1965 se había constituido, también en Barcelona, el Sindicato Democrático de Estudiantes. Ahora, en 1976, se retomaba la iniciativa, siempre muy atenta a concentrar esfuerzos y a converger con las reivindicaciones del movimiento obrero: «Sufrimos la misma falta de libertades y la misma represión, la Selectividad es mucho mayor para los obreros por los bajos salarios, ellos sufrirán la mala preparación de los futuros universitarios».[227] De igual modo, se trataba de aprovechar el Primero de Mayo de 1976 para dar un paso más en el camino de la presión popular que trajese la democracia.

Todos estos intentos de coordinación universitaria conocieron la réplica de los llamados «estudiantes anti-subversivos», es decir, franquistas que no estaban de acuerdo ni con las formas asamblearias, ni con las manifestaciones en pro de la democracia ni con las huelgas. Solían intimidar a los líderes universitarios y destruir los carteles de los «rojos». Se trató a veces de reductos de Fuerza Nueva, de falangistas o neonazis de CEDADE que presentaban a los estudiantes demócratas más significados como «pagados con dietas suculentas por el comunismo» o «manipuladores de la voluntad del alumnado», deslizado a menudo un tono burlesco. Entre sus acólitos tampoco faltaban franquistas no adscritos a ninguna organización consolidada de extrema derecha o simplemente policías infiltrados que confeccionaban las octavillas sin fecha ni firma. Se hablaba de «grupos incontrolados», pero que acostumbraban a estar bien controlados por la Brigada Social, pues no en vano, además de actuar como confidentes policiales, con cuyo respaldo contaban bajo forma de medios económicos y

cursillos de adoctrinamiento, intentaban «reventar» las asambleas de estudiantes. A menudo, el centro de sus iras fue la prensa progresista, ese «cuarto poder que jalea y aplaude el activismo, que cambia de chaqueta ahora, echándole tanta mentecatez al asunto en presente como demagogia en pasado».[228] Según los panfletos recogidos en su día por la Dirección General de Seguridad, la crítica hacia los líderes estudiantiles y sindicales se expresó a menudo de esta guisa: «No nos gusta tomar whisky con Comisiones Obreras / tampoco con gente ugetera / aunque rara es esta raza / pues las momias escasean / con el uso no hay abuso / ni con lupa hoy se encuentra / aunque chollo como el USO /al capital le interesa / En lugar de buen salario /nos van a dar solo democracia / democracia a la europea».[229]

La documentación policial anota enfrentamientos entre «activistas marxistas y estudiantes anti-comunistas», con denuncias recíprocas por amenazas y malos tratos. A los responsables policiales siempre les interesó subrayar que pasaban a disposición judicial estudiantes «de ambas tendencias», aunque en verdad la proporción de unos y otros que pisaba dependencias policiales era absolutamente desequilibrada en tiempos de Arias y aun en los primeros meses de Suárez. Pero a estas alturas, mediado ya el año 1976, la solución a la educación superior española no la daban ni las bravuconadas reaccionarias ni las amenazas del ministro ni la actuación policial del Gobierno Arias en sus últimos coletazos. Para que la Universidad funcionase resultaba ya imprescindible la libertad y la democracia. Y lo cierto es que no faltó un comportamiento consecuente entre muchos estudiantes, casi siempre a base de ir minando a un Gobierno Arias que tenía fuerte inclinación por perfeccionar el aparato represivo legado por Franco, aunque dijese llevar a cabo la «democratización» del país. Era el momento, con la presión en la calle, de que los reformistas firmasen de verdad su «declaración de fe democrática». Y a este respecto, el movimiento estudiantil fue decisivo para hacer evidente que Arias iba demasiado despacio a la hora de reformar, con un paso hacia delante y dos hacia atrás. La estrategia de un reformismo impulsado a cámara lenta desde el Gobierno había enseñado sus vergüenzas en pocos meses. Cuarenta años de poder personal dictatorial sirvieron para crear instituciones que pudiesen continuar el poder antidemocrático más allá de la muerte física del dictador, y en algunas de estas instituciones se agazapó el poder político cuando el jefe del Estado desapareció, instituciones que habían servido para mostrar «adhesiones inquebrantables» al fundador del

Régimen y que ahora, en 1976, tenían la virtualidad de ser usadas para limitar cualquier intento de desviacionismo democratizador que pudiera protagonizarse.

A partir de julio de 1976, ya instalado Suárez en la presidencia del Gobierno, los universitarios comenzaron a estrenar una mayor libertad como modo de convivencia, pero seguían sin saber lo que era la libertad en medios políticos. La presión estudiantil continuó, así como los paros universitarios en favor de la amnistía y la consiguiente salida de las cárceles de los presos políticos. Sin la amnistía, se proclamaba desde los campus, no se abría la puerta a una nueva situación de libertad para España; negar la amnistía suponía perpetuar la victoria de un solo bando, impedir el entendimiento entre los españoles y generar más violencia. Más aún: muchos universitarios del PCE pensaban que la amnistía tenía que ser mutua, según se deduce de las hojas volanderas con las que por entonces sembraban las calles. Que quienes habían visto limitados sus derechos fundamentales pudieran también amnistiar a quienes les habían herido, de ahí que cuanto más tiempo se dejase pasar, los responsables de esta falta de libertades estarían retardando su propio perdón.

Lo que durante meses fue «reclamación agitadora» (policía *dixit*) se acabó obteniendo gracias a que, semana tras semana, el clamor popular iba haciéndose mayor hasta alcanzar proporciones imparables. A juicio de estos universitarios antifranquistas, la amnistía que llegaba como fruto de la presión social iba a dejar bien claro qué se deseaba desde el poder: abrir una zanja con los cuarenta años en los que las leyes y el aparato represivo impedían la efectiva convivencia civil de todos los españoles o, por el contrario, la continuidad mitigada de las mismas estructuras. Si lo que se deseaba era esto último, bastaría una amnistía parcial que, a la postre, sería signo de debilidad de un Régimen que concedía bajo presión algo que de otra manera nunca hubiera dado. Pero si, por el contrario, a lo que se aspiraba era a sentar las bases de una verdadera convivencia democrática entre todos los españoles, la amnistía debía ser total.

Por fin, el 30 de julio de 1976 se concedió una amnistía parcial por Real Decreto Ley. No obstante, esa amnistía defraudó a muchos universitarios y a amplios sectores de la opinión pública, especialmente del País Vasco, pues no se incluyó a los autores de delitos calificados de terrorismo o a los hombres y mujeres que un día habían optado por la violencia. Amnistiar a los casi

trescientos presos políticos reos de actos de violencia política significaba reconocer que el contexto en el que se produjo la misma no era «normal», es decir, implicaba dar por sentado que había existido una situación de fuerza, de opresión y de institucionalización de la violencia legal. Por eso, en los meses siguientes, muchos universitarios propugnaron una amnistía más amplia.

Al iniciarse un nuevo curso académico en septiembre de 1976, las universidades se contemplaban como «espacios liberados» que habían de ser ampliados al resto de la sociedad. Enseguida, los campus aparecieron repletos de carteles alusivos a la autonomía de la institución universitaria, a la actuación de los norteamericanos en las bases instaladas en territorio español o al rechazo a las centrales nucleares. De la influencia de los movimientos de liberación del Tercer Mundo dan buena cuenta las abundantes octavillas repletas de versos y canciones, como la siguiente, recopilada por la policía en noviembre de 1976, probablemente para utilizarlas contra los estudiantes: «Cuchillo, cuchara / que viva el Che Guevara / Que pim, pam, pum / que viva Mao Tse Tung / Que pim pam pim / que viva Ho Chi Min / Cuchara, cuchillo, que viva la hoz y el martillo».[230] Del mismo modo que Vietnam anduvo en las raíces del Mayo francés, también lo había estado en la agudización de la oposición universitaria al franquismo. Y en 1976 lo seguía testimoniando la abundante propaganda callejera antiyanqui: «USA criminal, deja en paz al Vietnam» (aun cuando la guerra en territorios de la antigua Indochina había terminado hacía meses), «Sobre Vietnam han lanzado los yanquis más explosivos que los empleados por Estados Unidos en toda la Segunda Guerra Mundial», «*Yankees go home. Iros a casa. Fuera de España*». Por su parte, la FUDE, controlada por los sectores más radicalizados, insistía en esas postrimerías de 1976 en lo de «España, neocolonia yanqui (¡Pero, al igual que en 1808, el Pueblo unido expulsará al invasor!; Por una España independiente, libre y republicana)». Estas consignas se gritaban a menudo ante la embajada y los consulados de Estados Unidos.

Esos estudiantes consideraban que los temas de defensa no tenían por qué ser coto privado de los militares profesionales.[231] El discurso antiyanqui solía venir acompañado, en el caso de algunos grupúsculos, de alabanzas a China y de recomendaciones de escuchar las emisiones de Radio Pekín o de Radio Tirana. Mayor amplitud alcanzó, tras la guerra del Yom-Kippur, el apoyo a los palestinos como elemento movilizador, a lo que también

coadyuvó lo que había sucedido en Chile con Allende[232] y el rechazo expreso a Pinochet.

Volviendo de nuevo a las cuestiones domésticas, el Gobierno Suárez hubo de seguir lidiando con la «patata caliente» de los *penenes*. En desacuerdo con las restricciones de plazas y con el funcionamiento global de la Universidad española, el movimiento de profesores no numerarios reclamaba contratos laborales estables, una participación efectiva en la gestión universitaria, un salario mínimo de 25.000 pesetas netas, una revisión semestral de esos salarios, las prestaciones a la Seguridad Social y la creación de un sindicato democrático de profesores. Demandaban igualmente la supresión del certificado de buena conducta por considerarlo antijurídico y apostaban por que el informe personal no quedase sujeto al criterio del decano sino que fuese emitido por la totalidad del claustro. El plano político y el profesional se encontraban, pues, muy ligados en estos *penenes*, toda vez que al margen de las convicciones ideológicas de estos profesores, en general marcadamente progresistas, su descontento laboral repercutía en su actuación política. Entre estos profesores no numerarios, a menudo personal recién licenciado, predominaban los «desafectos» y los militantes de organizaciones comunistas y socialistas, con acusada presencia en el Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Ciencias o en Filosofía y Letras. A la Junta de Gobierno de estas organizaciones profesionales las calificaba la policía de «filocomunistas» y los niveles de conflictividad provocados por estos profesores eran considerados «elevados» por las Fuerzas de Orden Público a finales de 1976 y comienzos de 1977, en momentos de formación del tejido electoral y donde todo parecía posible.

A grandes rasgos, estos colegios profesionales acostumbraban a suscribir la táctica de «moderación» del PCE o del PSOE, apoyando a los *penenes*, a los profesores de enseñanza privada y a los licenciados en paro, de tal modo que, según los responsables policiales, «encierran una disconformidad y una crítica a la política educativa del régimen».[233] Además, como la mayoría de estos profesores no numerarios eran jóvenes, muchos de ellos habían formado parte hacía poco tiempo de los grupos estudiantiles, y ahora los secundaban y les prestaban su abierta complicidad.

Al margen del asunto de los profesores no numerarios, Suárez amplió los estrechos límites que cuatro décadas de dictadura pusieron al ejercicio de los derechos humanos. Ahora era un poco más probable que el gobernador civil

de turno diese permiso para reunirse o manifestarse, pero no siempre se lograba; ahora comenzaba a ser posible ser miembro de algún partido político que no asustase a quienes se habían servido del Partido Único durante cuarenta años, pero no existía libertad de asociación en sentido pleno. Las limitaciones del Código Penal, en trámite de reforma, indicaban que una cosa era la democracia y otra la evolución de un régimen autoritario, y por eso continuó el clima de agitación social y la presión al Gobierno Suárez desde el movimiento estudiantil: persistieron paros en distintos centros universitarios (Madrid, Cádiz, Granada, Oviedo, La Coruña...) y encierros continuados en favor de la legalización del PCE y de la amnistía total, pidiendo que la mano oficial recorriese los cerrojos de la última cárcel donde aún había presos políticos. Tampoco faltó el boicoteo de matrículas universitarias en solidaridad con las reivindicaciones de los *penenes*, el rechazo a los númerosclausus, la reclamación de libertad para Santiago Carrillo en diciembre de 1976 («conviene hacer constar que los principales instigadores de esta demanda y de la distribución de propaganda en tal sentido han sido en su mayoría universitarios y, en su defecto, estudiantes de Enseñanza Media», coinciden en anotar varios gobernadores civiles en sus memorias anuales de 1976) o la formación de piquetes de autodefensa contra las agresiones de los «guerrilleros», que con suma facilidad seguían sacando cadenas, navajas y guantes con clavos. En ocasiones, la situación resultaba bien paradójica, pues, al tiempo que continuaban las protestas por la expulsión de profesores considerados comunistas, se consumaba la presentación de organizaciones sindicales en la Universidad y hasta del propio Partido Comunista de España, entre exigencias del derecho a voto a los 18 años. Fue en muchas facultades, cuyo listado sería amplio, donde el PCE se decidió a «salir a la luz» más tempranamente, a base por ejemplo de entregas públicas de carnets.

De igual modo, por las universidades proliferaron carteles alusivos a la supresión del TOP acaecida en los primeros días de 1977, pero, como podía leerse en la cartelería durante ese mes de enero de 1977, «sin que ello haya evitado la muerte de un joven en Sestao, la de Arturo Ruiz en Madrid el 23 de enero y, al día siguiente, la de María Luz Nájera, a quien le estalló en la cabeza una bomba de humo, lanzada por la policía». Como la represión policial seguía campando, los estudiantes opinaban que «al TOP le han cambiado el nombre por el de Audiencia Nacional». Miles de universitarios salieron a las vías públicas de las ciudades españolas e interceptaron el tráfico

mientras gritaban aquello de «Arturo, te vengaremos». En Madrid, entremezclados en las manifestaciones estudiantiles, se advertía la presencia de ultraderechistas que recibían órdenes por radio de la policía.[234]

Cuando se produjo el asesinato de los abogados laboristas de Atocha, a finales de enero de 1977, aparecieron en las puertas de las facultades banderas rojas con lazos negros de duelo entre escuetas pancartas que decían «Son ya seis muertos» o «Contra los crímenes y provocaciones fascistas». Tampoco faltaron encierros de estudiantes en parroquias como forma de protesta callada. Por las universidades de Barcelona, Valencia, Salamanca, Santiago o Zaragoza se repartieron esquelas con los nombres de los abogados asesinados en Madrid, mientras los estudiantes católicos organizaban misas funerales por las víctimas de Atocha. Desde el PCE, según anotan los informes policiales, «se les pidió a los estudiantes que se retirasen después en orden y en silencio, como así lo hicieron», [235] para no hacerle el juego a esa ultraderecha que pretendía volver a los peores tiempos de la España negra y que anhelaba recuperar por medio de la violencia un poder que se les iba yendo de las manos. Se declaró el 26 de enero como día de luto y, como reconocen los escritos de la Dirección General de Seguridad, «son muchos los estudiantes que se han abstenido de acudir a la Universidad en toda España».[236]

Esos estudiantes estaban dispuestos a dar una respuesta pacífica, pero mostraban su absoluta repulsa ante los crímenes de la ultraderecha: «Presos políticos a la calle, fascistas a la cárcel», «No queremos tiros, queremos libertad», «Vosotros, fascistas, sois los terroristas», «Justicia y castigo para los criminales fascistas»... De paso, abundaban las críticas al Gobierno Suárez porque «sabe lo que pasa y no puede, o no quiere, hablar claro de ello».[237] Es más, de los folletos estudiantiles de la época se deduce que muchos universitarios estaban convencidos de que había «provocadores disfrazados de extrema izquierda», lo que tenía como consecuencia la detención de militantes progresistas, con el único motivo de «justificar los silencios de Suárez». En suma, esos estudiantes acusaban al presidente del Gobierno de haber implantado un estado de excepción encubierto, presentado oficialmente como un intento de acabar con la violencia terrorista de ambos signos aunque la práctica parecía demostrar lo contrario: fueron detenidos cientos de militantes de izquierda que nada tenían que ver con las acciones armadas de los últimos días y, en cambio, se puso en libertad a Sánchez

Covisa y a otros fascistas notorios, relacionados con el asesinato de Arturo Ruiz.

Cada vez más universitarios pensaban que, con la excusa de que «la democracia estaba en peligro», se restringían las libertades colectivas. Suárez tomó medidas para la represión de los grupos terroristas, por ejemplo la supresión de los artículos 15 y 18 del Fuero de los Españoles, medidas que estaban siendo utilizadas también para la detención y registro de militantes izquierdistas —como los doscientos detenidos en Barcelona en febrero de 1977— en nada vinculados a actos terroristas. Esos mismos estudiantes tampoco entendían la actuación de unas Fuerzas de Orden Público «especializadas en la represión de manifestaciones» cuando era de sobra conocido que los ultras de los atentados no convocaban manifestaciones. A menudo, los estudiantes más radicalizados también vertieron denuncias a partidos de izquierda, como el PCE o el PSOE, que querían ante todo «ganarse una buena cara con vistas a las elecciones» y los acusaban de aprovechar la situación en beneficio de intereses propios partidistas.

Por las mismas fechas, y en relación con el secuestro del presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar, opinaban los estudiantes que «es un atentado contra la negociación Gobierno-oposición y tiende a desprestigiar a las izquierdas, creando confusión en la gente con vistas a las elecciones»; [238] por su parte, los estudiantes del MCE «atribuyen el secuestro de Oriol a grupos infiltrados de extrema derecha y dicen que la situación es muy extraña y confusa», anota la policía el 21 de enero de 1977. Y buena parte de razón no les faltaba a esos preocupados estudiantes, pues todo resultaba ciertamente extraño: al presidente del Consejo de Estado, Antonio Oriol y Urquijo, lo pensaban tener retenido los GRAPO solo cuatro días de diciembre de 1976, en varios pisos de Madrid, a cambio de una amnistía de presos, pero al final tardó 61 días en ser liberado, junto al teniente general Villaescusa y en momentos en que ese mismo comando se estaba planteando capturar a Manuel Fraga para frustrar las primeras elecciones democráticas. La llamada por la policía «Operación Cromo», ¿fue simplemente un intento de los GRAPO de cambiar una amnistía total de presos por la libertad del presidente del Consejo de Estado?, ¿O había detrás, con claras infiltraciones ultras, un claro deseo de paralizar la transición política tras la celebración del referéndum de diciembre de 1976? Lo cierto fue que el jefe de policía de Valencia, Roberto Conesa, consiguió que algún miembro del PCE (r) cantara

que Oriol estaba en un piso de Vallecas y Villaescusa en otro de Alcorcón. El supuesto delator apareció asesinado posteriormente en Galicia por los GRAPO. Pero ¿solo hubo un traidor que sirvió como chivo expiatorio o existió una trama más compleja de infiltraciones todavía no desvelada? Sea como fuere, el comisario Conesa fue recompensado con quinientas mil pesetas de la época. Junto a Martín Villa, en la multitudinaria rueda de prensa posterior, Conesa trató a los GRAPO como tarados mentales y «gente frustrada que se han hecho sus necesidades por delante y por detrás en los interrogatorios». Era Conesa en estado puro. Seguramente, ese mismo espíritu de desprecio es uno de los motivos por los que, a pesar de sus numerosas desarticulaciones, persista esa banda terrorista tantos años después.[239]

En definitiva, los universitarios demócratas se comportaron en esas semanas críticas, con secuestros de por medio y atentados a abogados laboristas, con notable serenidad para evitar una posible espiral de violencia que, si se desataba, como deseaban las bandas ultras, podía impedir el establecimiento de una democracia que, de momento, solo se vislumbraba. Había que salir a la calle más que nunca pero, como insistían los universitarios del PCE, «sin tirar piedras, como en manifestaciones anteriores en que se les dio a unas viejas». En efecto, la policía escribe en su resumen semanal sobre ambiente político que «todos los partidos se han puesto de acuerdo para no realizar manifestaciones u otros actos de provocación y la campaña proamnistía total se ha postergado» (31 de enero de 1977). Las decenas de miles de españoles que asistieron al entierro de los abogados de Atocha, no solo en Madrid sino en toda España, se retiraron luego a sus casas de manera pacífica, «en perfecto orden», si queremos utilizar las palabras que figuran en los informes de la Dirección General de Seguridad.

Existía un clima evidente de temor entre los militantes de izquierda, amenazados por la ultraderecha, hasta el punto de que «según rumores recogidos, muchos no van a dormir a su domicilio habitual». Ello no fue óbice, sin embargo, para que el interior de los campus universitarios se convirtiese en lugar privilegiado para algunas reuniones de Comisiones Obreras («al no poder hacerlo en otros sitios») o para difundir que «el próximo sábado entrega de carnets del PCE. Pregunta al comunista más cercano». Era un momento clave para demostrar la fortaleza de los partidos democráticos, sobre todo porque muchos estudiantes pensaban que el

Gobierno aprovechaba la campaña de terror provocada por los elementos más reaccionarios para reprimir manifestaciones convocadas por los partidos de oposición. E incluso hablaban de «la cara antidemocrática del Gobierno Suárez que detiene a militantes del MCE, de la ORT y del PTE, que siempre se han manifestado como demócratas y que gozan del aprecio de amplios sectores de la población».[240] Pero, sobre todo, quisieron dejar meridianamente claro que los presos políticos que lucharon por la democracia en plena Dictadura eran muy distintos de los autores de los últimos atentados, fuesen quienes fuesen, que solo pretendían destruirla.

Abundante fue la presencia de universitarios en el Congreso Pro Amnistía Total que se celebró en San Sebastián el 7 de febrero de 1977. La amplia representación de estudiantes del PCE sostuvo que la amnistía debía afectar a todos los presos políticos sin exclusión, pero no podía alcanzar a los presos comunes (como defendían otros grupos). Argumentaron además que «si se castigara a todos los fascistas, habría que fusilar a cincuenta mil o sesenta mil policías y guardias civiles que habían torturado, lo que sería una monstruosidad, por lo cual defendían la amnistía total». Y seguían opinando los estudiantes en febrero de 1977 que «debería castigarse por igual a la extrema derecha que al FRAP, aunque esto dio lugar a que algún militante de Convención Republicana se levantara de su sitio para protestar».[241]

Estos estudiantes del PCE estaban convencidos de la necesidad de aprovechar cualquier resquicio para intervenir en la construcción de las nuevas instituciones. Los «peceros» —como les llamaban los otros grupos— estaban por una depuración del Ejército y de las Fuerzas de Seguridad, pero no por la disolución, como coreaban las siglas a la izquierda del PCE, puesto que «siempre tendrá que haber un policía que defienda al ciudadano, ya que siempre habrá delitos comunes». Pero unos y otros, como parte del movimiento estudiantil, contribuyeron sin duda a que el Gobierno Suárez se plantease elevar a la normalidad lo que era normal en la calle.

Fue en marzo de 1977 cuando se aprobó por decreto la Ley Electoral y se fijó la edad de votación en veintiún años. Tal medida suscitó una profunda contrariedad entre amplios sectores del movimiento estudiantil, que acusaron a Suárez de tomar la decisión sobre la base de que el voto juvenil sería favorable a los partidos situados a la izquierda. Al excluir a los jóvenes de entre dieciocho y veintiún años, Suárez eliminó a casi tres millones de votantes potenciales de entre un electorado total de 23 millones. Hubo que

esperar a la Constitución de 1978 para que se rebajase la edad de votación a los dieciocho años y, por tanto, el voto juvenil fue ejercido por vez primera en 1979 (sin que cambiasen mucho los resultados, dicho sea de paso). Tampoco faltaron preocupaciones del movimiento estudiantil en torno al estado del censo electoral de cara a las elecciones del 15 de junio de 1977. Durante cuarenta años de franquismo sirvió para poco este censo, pero en los meses previos a la cita electoral había que dedicarle una atención preferente, más aún cuando el censo existente —que había funcionado con ocasión del referéndum para la Reforma Política de diciembre de 1976— acusaba notables errores. Era un censo formado sin ningún control democrático y había que revisarlo circunscripción por circunscripción, colegio electoral por colegio electoral, labor a la que estuvieron atentos cientos de estudiantes concienciados políticamente.

Ese mes de marzo de 1977 también reclamaron los estudiantes la municipalización de los patrimonios de las delegaciones de juventud, la legalización de todas las entidades juveniles y la plenitud de derechos sindicales desde que se comenzase a trabajar. Por su parte, la Coordinadora Nacional de *penenes* se mantuvo en sus trece a la hora de denunciar a los institutos de bachillerato que aplicasen las sanciones decretadas por el Ministerio. Por decisión de esta Coordinadora tampoco se puso en práctica el plan de recuperación de clases propuesto por las autoridades. De igual modo, la Asociación de Licenciados en Paro acordó tramitar una impugnación de rechazo a las oposiciones para el acceso a los cuerpos docentes de catedráticos y agregados de institutos. Los más de 11.000 trabajadores que participaban de esta reivindicación explicaban su contenido: pedían que se congelasen las oposiciones hasta que no hubiese una nueva regulación de acceso a los puestos. Y utilizaron numerosos cauces para dirigirse a los padres de alumnos, pidiéndoles que comprendiesen su huelga y explicándoles que el hecho de ser contratados por un periodo máximo de un año, sin estabilidad ninguna aunque cumpliesen su cometido a carta cabal, no solo iba en contra de los intereses de los profesores, sino de la calidad de la enseñanza y de los alumnos.

Al mes siguiente, en abril y en un escrito dirigido al rector en funciones de la Universidad de Barcelona, 35 catedráticos y varios cientos de estudiantes solicitaron la suspensión y disolución del claustro universitario. Y en Aragón los estudiantes de Ingeniería cortaron el tráfico en la carretera de Huesca a

Zaragoza pidiendo la destitución del rector por «fascista», mientras los universitarios valencianos, andaluces y canarios buscaban forzar la legalización de todos los partidos políticos. Al tiempo, *penenes* de toda España continuaban la huelga iniciada a primeros de enero, amenazando incluso con «huelga de exámenes». Se analizaron diferentes medidas, entre otras la de prolongar el curso. Las declaraciones del director general de Universidades no ayudaron a templar los ánimos: «Para evitar la masificación podrían adoptarse, además de la Selectividad, medidas especiales como el aplazamiento del ingreso de los alumnos a medida que las circunstancias lo hiciesen posible».[242] Sin embargo, a las pocas semanas, el Consejo de Rectores acordó la prórroga por un año de los contratos de los *penenes* y prometió un anteproyecto de Estatuto del Profesorado. Los exámenes transcurrieron con relativa normalidad y a quienes pretendían aprovechar el río revuelto para solicitar un «aprobado político» no les quedaron muchos argumentos.

Cuando el 15 de abril el Consejo de Ministros convocó las primeras elecciones democráticas después de la larga Dictadura, indicando que los comicios se celebrarían dos meses después y con una campaña electoral de 21 días, muchos universitarios opinaron que los plazos de campaña eran cortos e insuficientes para dar a conocer al gran público los rostros y las voces de los candidatos progresistas, sobre todo de los más jóvenes, no tanto de los viejos dirigentes históricos, como Ibárruri, Carrillo o Sánchez Montero, que acabaron apareciendo en los primeros carteles del PCE todos vestidos de negro y caminando en fila de a uno («parecía la comitiva de un entierro»,[243] ha escrito Alfonso Guerra).

Desde el punto de vista estudiantil, abril y mayo de 1977 fueron meses caracterizados por la presión para que se legalizase a otros grupos a la izquierda del PCE y por la difusión masiva de propaganda electoral («gran parte de la labor propagandística electoral de los partidos de izquierda está corriendo a cargo del elemento estudiantil», anota el gobernador civil de Granada en junio de 1977).

Las elecciones de junio de 1977 y el establecimiento progresivo de la democracia, aun con socavones y todo, anularon la razón de ser de algunas protestas estudiantiles. Porque, tras los comicios, el movimiento estudiantil cedió el protagonismo a los representantes ciudadanos salidos de las urnas, lo cual acercaba a la sociedad española a las de Europa Occidental. Antes, no

obstante, sectores del movimiento estudiantil criticaron a Adolfo Suárez que se arrogase el derecho de dirigir un discurso a la nación la víspera misma de las elecciones. Además, el funcionamiento democrático de los consistorios locales, que tan de cerca afectaban al ciudadano, no se consiguió hasta abril de 1979, un periodo prolongado que representa una llamativa inversión de la experiencia republicana, lo que perjudicaba a la izquierda y beneficiaba al que estaba en el poder.

El 22 de junio de 1977, apenas una semana después de las primeras elecciones democráticas españolas en cuarenta años, el sociólogo político Juan José Linz pronunció una conferencia en el Club Siglo XXI de Madrid. Con gran profusión de datos y extrapolaciones varias vino a concluir que el sistema de fuerzas políticas había quedado sólidamente establecido en España para lo que quedaba del siglo XX. No sabía hasta qué punto se equivocaba.

Por lo demás, y a pesar del compromiso de Suárez por elaborar un estatuto universitario, ninguno de los tres ministros sucesivos de la UCD logró concretarlo. Fue José María Maravall, ministro de Educación del primer Gobierno socialista, quien preparó el andamiaje legislativo para dar a las universidades españolas mayor autonomía en el control de los programas de estudio, en la administración y, en menor medida, en la financiación. Pero, antes, fue el movimiento estudiantil quien obligó al profesorado y a buena parte de la opinión pública española a definirse con respecto a ellos mismos, a la situación de la Universidad y, por extensión, al poder político del Gobierno Arias Navarro o a la legalización del PCE. La «escalada de la subversión» universitaria erosionó al primer Gobierno de la monarquía y fue una pieza más para crear el contexto necesario que hiciese posible el nombramiento de Adolfo Suárez.

La presión popular en la calle, de la que tan profusamente participó el movimiento estudiantil, mostró la enorme grieta de divergencia que se había abierto entre la sociedad y el Gobierno de Arias Navarro y forzó a muchos políticos reformistas, o inicialmente no tanto, a aceptar los riesgos del cambio en unas universidades con inercias institucionales y dictatoriales muy severas. La acción colectiva universitaria reforzó las posibilidades de democracia, aunque solo fuese porque, ante la presión, determinadas elites acabaron por entender que solo podrían evitar los extremismos mediante la negociación.^[244] En realidad, el movimiento estudiantil fue una avanzadilla de plataformas democratizadoras que acabarían creándose más tarde en el

ámbito de la ciudadanía en general. Todo esto no acostumbra a ser reconocido por las interpretaciones «oficiales» de la Transición, en las que la influencia del movimiento universitario antifranquista queda minimizada y solo se atiende al papel clave de las fuerzas del «interior» del sistema (Corona, Suárez, cúpulas de los partidos moderados, etc.). E incluso muchas investigaciones desde la izquierda tampoco acaban de reconocer como sujeto activo o como punta de lanza a la juventud universitaria, que tuvo bastante que ver en un cambio importante de mentalidad: si en 1966, según las encuestas realizadas, solo el 20 % de los españoles ponían antes Justicia, Libertad y Democracia que Estabilidad, Orden y Paz, en 1976 las preferencias se habían igualado y estaban a punto de voltearse.

Tras las elecciones de junio de 1977, los partidos políticos legalizados ocuparon buena parte del terreno que antes era cosa del movimiento obrero y estudiantil, y los elegidos acabaron representando a los ciudadanos. En la frontera del año 1980, a ese movimiento estudiantil le había ocurrido lo mismo que a los partidos de la izquierda radical (trotskistas, maoístas), que estaban moribundos o ya extinguidos mientras el PCE apenas lograba capear el temporal tras sus expectativas electorales frustradas de 1977 y 1979, como si a la opinión pública le recordase demasiado a un pasado que se quería olvidar —sobre todo teniendo en cuenta el peso abrumador del aparato exiliado en sus primeras candidaturas— y eso lo pagase con un coste electoral fuerte. Luego, ya avanzados los años ochenta, parecía haber llegado la hora del desencanto. Muchos activistas estudiantiles se marcharon a sus casas, pero ello no obsta para reconocer en su justa medida su contribución democratizadora entre 1975 y 1977. Si la democracia es una forma de regir las sociedades que se gesta dolorosamente como consecuencia de la pluralidad de esas mismas sociedades, entonces el hervidero universitario ayudó de forma notable en las labores de parto.

DE LA FÁBRICA AL BARRIO QUE NO QUERÍA SER BARRIDO

A finales de 1975, varias asociaciones de cabezas de familia vieron suspendidas sus actividades por decisión de los jefes provinciales del Movimiento, airados y preocupados ante el resquebrajamiento de otra matriz

franquista. Afirmaba la *autoridad gubernativa* que esas asociaciones vecinales «no vienen cumpliendo los fines familiaristas previstos en los estatutos» para añadir a renglón seguido que «ha de restringirse al máximo la concesión de permisos para actos que, bajo la apariencia de culturales, suelen ser licenciosos, tendenciosos y hasta subversivos».[245] Sirva un testimonio tan explícito para dar cuenta del obstruccionismo oficial —algo más que poner simplemente arenilla en los engranajes— hacia estas asociaciones vecinales aún en 1976.

Tras casi cuarenta años de Dictadura, los partidos políticos no podían ser todavía el esqueleto fundamental de la acción colectiva, por la sencilla razón de que, en su gran mayoría, aún no estaban legalizados. Pero eso no quiere decir que no se desarrollasen ámbitos públicos cada vez más autónomos del Estado y que no creciese un impulso democratizador en los colegios profesionales o en los barrios. Tanto es así que las asociaciones de vecinos se habían convertido en portavoces de amplios sectores sociales mientras las instituciones franquistas municipales o provinciales, no sometidas a renovación democrática hasta abril de 1979, se alejaban cada vez más de los legítimos intereses de los ciudadanos. La gente se hacía ciudadanía y quería encontrar un horizonte de libertad, a veces intentando recuperar el viejo sentido comunitario de las aldeas y pueblos de donde procedían muchos inmigrantes que habían llegado en aluvión a las grandes ciudades españolas durante la década de los sesenta. La propia segregación socio-espacial de la población obrera favoreció la creación de una identidad de barrio. En algunas aglomeraciones urbanas hasta se fue diferenciando una especie de «geografía moral»: por un lado, las zonas buenas de la ciudad; por otro, las «malas o regulares», que representaban «una amenazante caries contra la honorabilidad de la ciudad».[246] La identidad de barrio se fue modulando a medida que se constataban más discriminaciones por parte de la Administración, sobre todo en comparación con el *centro de la ciudad* o con «los señoritos que viven tan comodones», en expresión de la propaganda vecinal madrileña.

Esas ciudades habían absorbido a gran parte de la población rural llegada en oleadas y alojaban a los recién instalados en un cinturón de barrios periféricos que solían ser una clara muestra de desorden urbanístico, de viviendas edificadas con precariedad de materiales, de problemas de contaminación, con mezcla indiferenciada de zonas residenciales y de polígonos industriales. Este panorama marcó las percepciones vitales de

muchos ciudadanos, de los que llegaban y de los que veían llegar.[247] No hace falta insistir en que las insuficiencias del espacio urbano, muy afectado por esta movilidad poblacional, generaron malestar y frustraciones entre los «inmigrantes» de aquella época, que reclamaban equipamientos sociales, culturales, deportivos y sanitarios. Vivir en un barrio podía convertirse en otra «forma de explotación», o al menos así se percibía entre muchos vecinos que querían convertirse en ciudadanos de pleno derecho, y no en habitantes de segunda por el hecho de vivir en una barriada del extrarradio.

Ante la falta de equipamientos y de infraestructuras, los trabajadores se vieron en la necesidad de organizar su tiempo del «no trabajo», con el concurso casi siempre de activistas sindicales, curas obreros y parroquias afines donde poder reunirse. Conviene subrayar que el movimiento vecinal, aunque tuviese algunos tintes interclasistas, se trató sobre todo de un asociacionismo habitual en los barrios populares para mejorar su entorno y limitar la especulación inmobiliaria. Como no podía ser de otra manera, las conexiones y ligazones con la movilización obrera eran el pan nuestro de cada día; al fin y al cabo, la connivencia de intereses no podía ser más directa y quienes protestaban eran los mismos, bien fuese como obreros o como vecinos, al margen de que fuesen también las mismas las organizaciones políticas que estaban detrás, es decir, los partidos de la izquierda tradicional o los más minoritarios de la extrema izquierda. No faltaron asociaciones de vecinos que organizaban cajas de resistencia para los huelguistas, proporcionaban locales para reuniones prohibidas o convocaban manifestaciones conjuntamente con los trabajadores. Es más, los patrones de sociabilidad se tejen entre vecinos que se consideraban a sí mismos como «gente trabajadora» que trababa lazos solidarios y relaciones de reciprocidad. No por casualidad buena parte de la protesta vecinal acabó cuajando prioritariamente en los barrios más modestos, para expandirse luego a otros espacios ciudadanos, aunque solo fuese porque la Administración solo reaccionaba cuando se planteaban en la calle problemas de orden público.

Las protestas vecinales se encauzaron en un primer momento a través de las asociaciones de cabezas de familia, amparadas en la ley de 1964, que las legalizaba bajo control del Ministerio de la Gobernación, siempre que profesasen principios de adhesión al Movimiento y prohibiendo la presencia de mujeres en ellas, salvo si eran viudas. Con todo, la existencia de nuevos cauces legales y de un nuevo lenguaje de pluralismo limitado resultó

importante para que el movimiento asociativo vecinal comenzase a tomar fuerza, como ha anotado P. Radcliff.[248] Esta misma autora subraya con acierto que muchas asociaciones creadas antes de 1977 se han visto eclipsadas por el hecho de que no se legalizasen hasta la entrada en vigor de la Ley de abril de 1977, aunque en realidad se habían formado meses e incluso años antes:[249] gozaban de buena salud, a pesar de encontrarse oficialmente en el «limbo gubernativo».[250] Solo en Madrid se habían creado más de doscientas cincuenta asociaciones entre 1964 y 1978.

A la altura de 1976 se habían convertido muchas de ellas en una plataforma cívica que trasladaba las iniciativas ciudadanas a la esfera pública. Llama la atención que, si hacemos un repaso a los estatutos de estas asociaciones, encontramos pocas réplicas exactas, «lo que sugiere que el proceso de redacción de los estatutos era el resultado de debates locales a nivel de las bases y no la imposición prefabricada de un cuadro».[251] Cabría entender, pues, la variedad de estatutos como indicio claro de dinamismo desde la base.

De las juntas directivas de esas asociaciones vecinales formaban parte, muy a menudo, personas vinculadas a partidos y sindicatos de izquierda, pues se desarrolló también en los barrios una dinámica de «entrismo» y de infiltración en las estructuras del Movimiento. Tanto fue así que durante algún tiempo se dio la paradoja de que por algunos locales del Movimiento Nacional, expresión misma del régimen franquista, circularon gentes muy progresistas. Los gobernadores civiles utilizan otras palabras para expresar lo mismo: «Están infectadas de comunismo». Y es que los colectivos vecinales simultaneaban la labor legal de interlocución municipal con la ilegal de impulsar las reivindicaciones en la calle. En 1976, al hablar del PCE en Valencia, explica el gobernador «que no pueden olvidarse las asociaciones de vecinos que están reconocidas legalmente o en vías de formalización, fuertemente influenciadas por el mismo».[252] En esas asociaciones encontró la oposición democrática un campo óptimo para ampliar la militancia, para disponer de locales y, andando el tiempo, para nutrir de candidatos electorales a los partidos de izquierda.

Los moldes franquistas, también en los barrios, empiezan a agrietarse, desbordados por un tejido social más robustecido que iba accediendo a mayores parcelas de autonomía. Así, en Sevilla «la sensación de descontento en los barrios está siendo hábilmente aprovechada por organizaciones

comunistas que se aprestan a capitalizar en provecho de sus ideas toda la frustración y el agravio que sienten amplios sectores sociales en los barrios por comparación con otras regiones más favorecidas»;^[253] y en Valladolid, «la gente va adquiriendo conciencia política y deseos de participar hasta el punto de que las asociaciones de vecinos están incidiendo políticamente en la vida local, poniendo de manifiesto las deficiencias en los servicios, pero tienen además una base muy politizada, pues la mayoría son manejadas por el Partido Comunista, el Partido del Trabajo o la Joven Guardia Roja».^[254] De igual forma, en Logroño, «estas asociaciones de vecinos vienen siendo utilizadas como plataforma política de partidos de clara ideología marxista, y muy especialmente del Partido Comunista de España, que fijó como uno de sus principales objetivos la infiltración de sus hombres en tales asociaciones».^[255] El orgullo de pertenecer al barrio actuaba a veces como factor de cohesión, como cemento aglutinante si se quiere, para captar a gentes muy variadas, acercarlas a la preocupación vecinal y, por ende, a la concienciación política.

Los informes policiales de 1976 están repletos de referencias a los «contagios y persuasiones comunistas» en las protestas de los barrios, bien fuese contra la peligrosidad de un transformador eléctrico, bien contra la instalación de empresas contaminantes. Son conocidas las «tácticas comunistas para aprovechar cualquier pretexto o problema de los barrios para organizar actos de protesta»;^[256] repite una y otra vez la documentación policial, fuesen o no comunistas los promotores. En Barcelona, en testimonio esta vez correspondiente a las primeras semanas de 1977, «las asociaciones de vecinos están por el PSUC. Su trabajo de captación está dando frutos. Los grandes municipios como Sabadell, Tarrasa, Hospitalet, Mataró, Manresa, Cornellá son lugares muy afectados por la crisis económica y corremos serio riesgo de que el voto popular se decante hacia el PSUC»;^[257] y en Pontevedra, «las asociaciones de vecinos participan de manera destacada y especial en la promoción de plataformas reivindicativas». Tengamos en cuenta que, en pleno Gobierno Arias y con los derechos de reunión y manifestación tan restringidos, se autorizaban más fácilmente las solicitudes «que tengan un carácter marcadamente ciudadano y si se sigue un criterio limitativo, bien por defectos de forma o bien por la posibilidad de alteración del orden público, ha de aplicarse con más severidad a aquellas que tenían

carácter político»,^[258] según reconocen abiertamente los gobernadores civiles.

En cuanto a la hegemonía en esas asociaciones de vecinos, «órganos cuasi políticos de reivindicación y canalización de la opinión ciudadana», mantiene su prevalencia «el PCE compartida a veces con el PSOE». Y el gobernador de Valencia añade: «Y negar la importante actuación de las mismas durante la precampaña electoral y su influencia en las elecciones a Cortes, no solo sería erróneo, sino demostrativo de un desconocimiento palpable de la realidad».^[259] La oposición al Régimen se había ido gestando en la experiencia vital del día a día, a base de pequeños acontecimientos, representaciones mentales o formas de expresión, hasta pasar a protestar abiertamente contra el inmediato posfranquismo y contra las oxidadas instituciones municipales todavía predemocráticas.

La protesta avanzaba sobre la base de métodos asamblearios, con convocatorias abiertas a todos los vecinos, sin necesidad de paternalismos ejercidos desde arriba; y acabó por irradiar a asociaciones de mujeres, clubes juveniles, grupos culturales, reuniones de padres o agrupaciones profesionales... Era la respuesta popular a una Administración ineficaz, que no tenía representatividad y que carecía de la autoridad que solo podía dar la legitimidad democrática. Por eso no ha de sorprender que en 1976 se resistiese el Gobierno a legalizar a muchas asociaciones de vecinos y que, computando toda España, fuesen más numerosas las asociaciones en trámite que las efectivamente legalizadas. La Federación Provincial de Asociaciones de Vecinos de Madrid, por ejemplo, no consiguió la legalización hasta noviembre de 1977, aunque ya en el verano de 1976 fuese capaz de convocar a sesenta mil personas por el centro de la capital de España a favor de la amnistía,^[260] de la legalización de las propias asociaciones y en contra de la carestía de la vida.

En plena crisis urbana provocada por una industrialización desordenada, una ausencia evidente de servicios públicos y una vivienda escasa y por las nubes, se trataba de reivindicar mejores condiciones de vida en los barrios periféricos, pero también de criticar la oscura (y opaca) gestión de los ayuntamientos todavía franquistas, en medio de un Estado de naturaleza enormemente centralizada que situaba las decisiones en estructuras burocráticas ciertamente alejadas de la experiencia cotidiana de los ciudadanos. R. Fandiño ha escrito para un barrio de Logroño que «la

conciencia vecinal surgió del barro», del barro que llenaba las calles cuando se desbordaba el río y llegaba la inundación.[261] Entonces, los vecinos debían afrontar la crecida sin apenas ayuda por parte de las instituciones locales. Pero, en general, buena parte de la protesta en los barrios anduvo muy ligada al problema de la vivienda, la especulación del suelo y la corrupción administrativa. La carencia de vivienda social y barata, enfermedad crónica de la posguerra no curada ni por la creación de un ministerio específico en 1957 ni con el Plan Nacional de 1961, seguía siendo un hecho en plena «planificación urbanística», casi siempre apresurada y a menudo olvidada de servicios básicos imprescindibles. La efervescencia asociativa en esos barrios, llenos de viviendas con cuadros de cacerías de ciervos o caballos blancos bajo la luna, donde reinaba el escay en el tresillo y la moda del empapelado en las paredes, con habitaciones repletas de críos y con muebles-cama que aliviaban mucho espacio, esa efervescencia favoreció que la protesta urbana derivase hacia un terreno político. En Valladolid, por ejemplo, «el peligroso estado en que se encuentran las viviendas de La Rondilla, con evidentes desperfectos de construcción, han dado motivo a un descontento del que se han servido los grupos políticos para mostrar su disconformidad».[262] El siguiente paso era exigir la dimisión de los alcaldes franquistas, a veces consiguiéndola como en Sabadell con el alcalde Burrull o en Barcelona en 1976.

La urbanización apresurada, el negocio boyante del ladrillo y las turbias adjudicaciones de obras se olvidaban, como decimos, de algunos servicios imprescindibles, como prueban las numerosas y variopintas manifestaciones con linternas, velas, faroles y latas, quejosos los vecinos por la falta de luz en determinadas barriadas. Como Diógenes con su candil, esos vecinos salieron a la calle ya no en busca de la verdad absoluta, sino simplemente en demanda de un servicio al que tenían derecho. Los vecinos de Valencia, ante la preocupante oscuridad en algunos barrios, le montaron una manifestación al alcalde franquista a base de ir paseándose por las calles con velas y cantando «Que vinga, que vinga la llum, y que al señor Alcalde li donen pel c...!». Los grises se emplearon a fondo para disolver la comitiva.[263] De todas formas, el movimiento vecinal valenciano consiguió andando el tiempo que el viejo cauce del Turia se dedicase a ocio y esparcimiento en lugar de utilizarse como vía de descongestión del tráfico urbano.

Otras veces lo que escaseaba era una adecuada señalización para el tráfico,

con la habitual secuela de trágicos accidentes; o faltaba un transporte público barato, incluso «municipalizado con gestión de los vecinos». En una proclama vecinal del primer trimestre de 1976 puede leerse: «Nos dicen que los transportes son baratos. ¡Mentira! Lo que pasa es que hacen las líneas muy cortas y los obreros para ir del barrio a donde trabajamos hemos de coger dos autobuses, porque no hay uno solo que atraviese la ciudad. Si no es jornada continua, son cuatro los viajes diarios y, a base de dos autobuses cada vez... Mientras tanto, la mujer y los críos para ir a la compra o a la escuela, se gastan otro tanto. En resumen, que la cuarta parte del jornal se nos va en transporte».[264] Quejas como esta se enviaban a la prensa para airear la protesta, legitimarla ante la opinión pública y ejercer presión ante los poderes políticos responsables.

Tampoco faltaron muestras vecinales de desaprobación ante la carencia de ambulatorios, hospitales y colegios o por el mal estado de la red de alcantarillado, además de por la abundante presencia de torres de alta tensión o de calles sin pavimentar, o ante la dificultad de encontrar plaza para sus hijos en colegios públicos, lo cual provocaba que muchas familias hubiesen de amoldarse a las condiciones de los centros privados. O se quejaban por el aumento considerable de la delincuencia común, como cuando el Movimiento Democrático de Mujeres salió a la calle con eslóganes tales como «prou de violacions, som dones, no objectes». Y todo esto se hacía mientras se intentaban sacar a la luz pública los intereses inmobiliarios en barrios con mucho cemento y pocos espacios verdes, con el frecuente argumento de vincular la especulación del suelo a la inexistencia de controles democráticos en los ayuntamientos y a la ausencia de decisiones participativas. Esa parecía ser una correlación automática, y por eso no había que cejar en el empeño de denunciar toda una cadena de corruptelas entre *empresas urbanizadoras* y *políticos municipalistas*. De ahí que no faltasen sonadas críticas a concejales franquistas que luego se transfiguraron en demócratas de toda la vida a base de aligerar su equipaje de yugos y flechas.

Muchas mujeres salieron de su «invisibilidad y silencio» a través de estas asociaciones de vecinos y de estos clubes juveniles de los barrios que, desafiando a la moral tradicional, aceptaban con naturalidad a jóvenes de ambos sexos, a jóvenes cuyas madres seguían teniendo reparos para entrar solas a los bares. Fueron estas asociaciones una vía de promoción y de socialización para mujeres que habían tejido redes solidarias con las familias

de los presos políticos[265] o que habían accedido al mundo del trabajo y de la educación, pero que seguían teniendo vetadas otras parcelas. Mujeres que a la explotación de clase sumaban la exclusión de género tanto dentro como fuera de las fábricas, bien fuese por desconsideraciones patronales o bien por trato despectivo y paternalista de sus propios compañeros varones. Se había producido una feminización despectiva de ciertas tareas, minusvalorando a las mujeres y tratándolas a menudo como «chiquillas» cuyas opiniones no valía la pena tomar en consideración. Desde este punto de vista, el movimiento vecinal sirvió también para romper los moldes de sumisión y silencio que habían sido implantados desde las normas de conducta de género impuestas por el franquismo.[266] De hecho, las asociaciones de vecinos anduvieron sustentadas muy a menudo sobre las espaldas de mujeres, con mayoritaria presencia femenina entre las bases, si bien mucho más reducida en los órganos directivos o en las juntas gestoras. Cuando se trataba de entrevistarse con autoridades fuera del barrio, en el Ayuntamiento por ejemplo, solían ser hombres quienes acudían. De todas formas, la mayoritaria comparecencia femenina en el día a día cabe explicarla porque percibían de forma más cercana problemas acuciantes como la falta de guarderías acordes con la capacidad adquisitiva familiar o los apuros de fin de mes para llenar la cesta de la compra. Dada la constante subida de precios en los alimentos básicos, el movimiento vecinal difundió documentos específicamente dedicados a las amas (y amos) de casa. Se distribuyeron por los mercados centrales, por supermercados y por el pequeño comercio de barrio. Contra la carestía de la vida, decenas de miles de vecinos de Madrid —unos 60.000, como queda dicho— se manifestaron en el verano de 1976. Los vecinos de la capital protestaban por los precios y los más comprometidos pedían libertad y democracia como sustrato indispensable de la justicia económica. La izquierda intentó conectar con estos consumidores soliviantados de los barrios a base de hacerles notar que la culpa de todo no la tenían los campesinos y tenderos («ellos también las pasan de a palmo»). Más bien, los únicos causantes eran, por expresarlo en cita textual de tono demagógico, «un puñado de banqueros que, para engordar más, habían vendido España y los alimentos que consumimos a los millonarios norteamericanos. Fijaos lo que sucedió con la Nestlé, con Avecrem, con Potax, con Leche Gloria, con Riera Marsá, con Artiach y con otras».[267] Pero este discurso, que caló en buen

tempero, concluía que, ante tanta injusticia, los consumidores no podían permanecer parados.

Mención aparte merecen las quejas a propósito de la contaminación y polución ocasionadas por las fábricas molestas, insalubres y hasta peligrosas, que de todas hubo instaladas en los barrios. Bilbao fue uno de los casos más flagrantes, donde las protestas por la contaminación atmosférica llegaron acompañadas de severas críticas al ayuntamiento y peticiones de dimisión de la alcaldesa Fagoaga. En Zaragoza, «por un barrio Picarral que no huele mal», ese fue el lema; en Galicia, «la subversión marxista se aprovecha de la reiterada oposición en la región a la instalación de ciertas industrias peligrosas o contaminantes, como centrales nucleares, celulosas o fábricas de alúmina-aluminio»,[268] y lo mismo ocurrió en Villagarcía de Arosa «ante los probables daños a la riqueza marisquera de la ría». Y es que cabe entender a algunas asociaciones de vecinos como paso previo para que apareciesen por los barrios nuevos colectivos sociales, a menudo relacionados con la creciente sensibilización ecológica y con el rechazo a la instalación de centrales nucleares (así sucedió en Guadalajara con Zorita o con Trillo, en Huesca con Chalamera, en la cuenca del río Esla en León...) o contra la desaforada urbanización de la costa mediterránea, que convertía a las playas del Levante español y de las Baleares en murallones de cemento. Así, en Baleares, grupos de ecologistas y vecinos del archipiélago ocuparon la isla Dragonera en 1976; otras veces se trataba de movilizarse contra la construcción de una dársena petrolera para los depósitos de Campsa en Tarragona. De igual modo, la instalación prevista de una central nuclear y de una fábrica de aluminio en el norte de la provincia de Lugo fue pretexto, según anota el gobernador civil, «para hacer campaña entre los campesinos y los marineros de oposición por considerar esas industrias perjudiciales y peligrosas desde el punto de vista ecológico e inadecuadas para resolver los problemas de la emigración gallega por su reducida creación de puestos de trabajo».[269] Mecanismos similares de protesta se activaron entre 1975 y 1977 en Valencia, a raíz de la contaminación de las aguas de La Albufera por el vertido de aguas residuales, o por la propiedad de El Saler, considerado inalienable por los vecinos y cuyo uso y disfrute común reclamaban, o contra la implantación de la central nuclear de Cofrentes.

La guerra árabe-israelí de 1973 y la crisis petrolífera que la sucedió habían puesto por vez primera al mundo —o, para ser más exactos, a la opinión

pública de las sociedades industriales— frente a la perspectiva de finitud y agotamiento de los recursos energéticos de manera «global». Este mismo carácter extraterritorial y global se distinguía en otros fenómenos como la «lluvia ácida» o la contaminación atmosférica a través de las corrientes de aire, demostrando la inexistencia de confines nacionales y de barreras políticas a esta libre circulación. Ante el encarecimiento del barril de petróleo se abría paso la alternativa nuclear, pero eran muchas las personas y los colectivos que veían la contaminación nuclear como un peligro global, cercano y posible incluso sin necesidad de que mediara guerra alguna. Lo sucedido en Chernóbil, diez años después del periodo abordado en este libro, les acabaría dando de momento la razón.

Las conciencias empiezan a movilizarse frente a la amenaza nuclear, los problemas lastrados de despoblación o las pésimas comunicaciones. Cualquier reclamación era buena, en realidad, para «nuclear» a la oposición y para exigir cambios y un «uso democrático de los recursos naturales».[270] Y, de la mano de la defensa del territorio, llegaron los actos de «afirmación regional», que acabaron orientándose hacia la toma de conciencia autonómica. En pleno Estado centralizado, y todavía autoritario, no podía desligarse la lucha por la democracia de la necesidad de conseguir más autonomía territorial; por cierto, no solo en Cataluña o en el País Vasco.

Durante el Gobierno Arias, la más mínima reivindicación de la sociedad civil se acababa politizando, a pesar de las mil maneras de zancadillear la actuación de los colectivos más conflictivos. Es más, las prácticas democráticas que venían desarrollándose en las asociaciones de vecinos influyeron en que luego, erosionado ya el Gobierno de Arias Navarro hasta su dimisión forzada, los problemas fuesen resueltos por la vía de la negociación y no por medios violentos y coercitivos. Castells llegó a hablar, de forma quizá un tanto exagerada, de las asociaciones de vecinos como de una nueva «vía al socialismo», casi del *socialismo de barrio* o de *socialismo en una sola calle*. Pero lo cierto fue que estas reivindicaciones adquirieron una dimensión política que se fue decantando en las asambleas a través de una consigna por encima de todas: ayuntamientos democráticos, es decir, inmediata democratización de las instituciones locales.

El movimiento vecinal quería cambiar las cosas y darles otro aire a las ciudades. No obstante, se retrasaba tanto la fecha de las elecciones municipales como la elaboración de una Ley de Régimen Local, por más que

los colectivos vecinales abogasen por la supresión de los tercios familiar, sindical y profesional, y apostasen decididamente por una elección directa y democrática de todos los cargos de los ayuntamientos, con derecho a voto para los mayores de dieciocho años. Entre tanto, hasta conseguir el objetivo final, se trataba de ejercer una verdadera «acción municipal» en la sombra, si hacía falta en colaboración con personal técnico del ayuntamiento, que amortiguase el *centralismo* de la capital de la nación o de la región, lo cual se entendía como una forma más de construir la democracia desde abajo.

Democracia desde abajo que no agradaba en lo más mínimo a la autoridad gubernativa. No hay más que ver hasta qué punto la represión a asociaciones de vecinos deterioró la imagen pública del Gobierno Arias. En Valencia, por decisión expresa del gobernador civil, no había ninguna asociación de vecinos legalizada; la autoridad había paralizado todos los trámites e impedido cualquier opción de existencia legal. En Madrid, muchos vecinos de Aranjuez fueron agredidos por las culatas de los fusiles de la Guardia Civil cuando celebraban al aire libre una reunión de la Federación Provincial de Asociaciones de Vecinos.

Aun sin estar legalizadas oficialmente, en marzo de 1977 se celebró en Madrid el «Primer Encuentro de Asociaciones de Vecinos del Estado Español», con asistencia de representantes de 27 provincias. Al mes siguiente, en abril de 1977, las asociaciones de vecinos de Madrid trataban de acelerar la tramitación que condujese a su legalidad, objetivo que se alcanzó por fin en mayo. A partir de entonces, el Registro Nacional de Asociaciones anotó en 1978 casi seis mil nuevas entradas que, con las que ya existían, sumaban 18.626. La Transición como acontecimiento de ámbito nacional tuvo, pues, su traducción local en los barrios de las distintas ciudades españolas, donde los ciudadanos irrumpieron en la calle creando un clima de creciente libertad. En este sentido, el movimiento vecinal realizó una notable aportación a la reivindicación más generalizada, la de amnistía. Los colectivos vecinales transmitían opiniones, repartían octavillas y se concentraban en grupos hasta convocar finalmente una manifestación en toda regla. La democracia comenzó a ser visible para los ciudadanos cuando ellos mismos se vieron en las calles expresándose colectivamente y, además, como el simbolismo potencia la capacidad de una idea, de un valor o de una creencia, cuando la gente llenaba la calle se percibía como la «democracia».

Con partidos políticos todavía balbuceantes o directamente ilegalizados, se

trataba de capitalizar la protesta popular y hacer que los vecinos dejaran de ser simples contribuyentes y se convirtiesen en ciudadanos, incorporando a mucha más gente a la concienciación social y política, por ejemplo a sectores de extracción social no necesariamente obrera. No podemos olvidar que las grandes manifestaciones pro-ampnístia en Barcelona, que reunieron a decenas de miles de personas en febrero de 1976, fueron organizadas por las asociaciones de vecinos de la Ciudad Condal, prueba evidente de que el movimiento vecinal acertaba a expresar la vitalidad de esa sociedad civil que anhelaba resquebrajar el autoritarismo y empezaba a poder hacerlo.

Luego, los partidos políticos monopolizaron el protagonismo de la vida política a partir de las elecciones de junio de 1977. Más aún tras las municipales de abril de 1979, cuando muchos líderes vecinales dieron el salto de las asociaciones a la política y a las concejalías. La primacía de los partidos políticos era un hecho y muchas asociaciones de vecinos quedaron descabezadas. Cundió la idea de que la política quería decir, sobre todo, elecciones, y ahí estaban los partidos políticos para pelear por sus simpatizantes y electores. Cualquier otro modelo posible de participación quedó recolocado en una discreta penumbra antes de que llegase el «desencanto». Algunos han visto en esta circunstancia un signo de «normalidad democrática» y otros un defecto de calidad en la democracia española, hipotecada tras cuarenta años de Dictadura con algunas herencias materiales y, sobre todo, inmateriales. Pero es incongruente, además de injusto, responsabilizar de todos los «males políticos» actuales y de todas las perversidades al modelo de Transición española, aunque ello no quita para reconocer algunas fisuras específicas, por más que otras insuficiencias las padezcan también otras democracias de nuestro entorno. Lo cierto es, sin embargo, que la desmovilización vecinal creció a medida que se imponían y se institucionalizaban los partidos políticos, hasta el punto de poder afirmar que muchos colectivos vecinales fueron devorados por la nueva administración municipal y fagocitados por unos partidos políticos en pleno proceso de consolidación.

LA VISIBILIDAD HISTÓRICA DE LAS MUJERES: EL MDM

1975 fue el Año Internacional de la Mujer. La única realización oficial computable de cada uno de los años anteriores era, en realidad, el número especial que sobre el tema en cuestión sacaba *El Correo de la UNESCO*, amén de alguna otra publicación que trataba a la mujer con mayor o menor frivolidad. En la España de 1975, a la mujer se la consideraba en muchos ámbitos laborables como un «ente entorpecedor» de la buena marcha de una labor. Eso sin considerar otros aspectos fundamentales, como la diferencia en la retribución. Muchas mujeres, aunque no todas, seguían condenadas a un papel subsidiario, sin definición propia, que solo debía hablar cuando se le preguntaba. Porque una mujer que tomaba la palabra y la iniciativa en un grupo perdía su «femineidad».[271] Y ¿en qué consistía eso de la femineidad? En dejar que el hombre brillase como el sol y la mujer como la luna: con luz prestada. Daba lo mismo que el hombre no supiese por dónde se andaba y la mujer tuviese las cosas claras. Debía callarse. Así resultaba más femenina, según la doctrina oficial que había estado vigente a lo largo de décadas.

El franquismo más rancio seguía teniendo en 1975 una imagen de la mujer identificada como madre ejemplar y esposa cristiana o, en el extremo totalmente opuesto, como prostituta. Vale la pena introducir el testimonio de un informe policial redactado en fecha tan tardía como diciembre de 1976. Dice así: «Hay que reconocer que es con los bailes de salas de fiestas, cuando el riesgo de la mujer es mayor para caer en la prostitución y que la cuestión requiere la adopción de medidas para evitar este peligro, ya que además de sentirse atraídas por el ambiente, sus ingresos entre sueldo y participación en las consumiciones de su alterne, son muy capaces de influir en la voluntad de una joven, más si es de clase humilde, deficiente formación moral o no vive en un hogar cristiano. Por otra parte, no debe olvidarse que están sometidas en el mostrador de los clubes a una acción de seducción y persuasión con fin inmoral por parte de los clientes, entre los que se encuentran expertos en esas cuestiones, con posibilidades físicas y medios materiales para ello».[272] Era esa imagen nacional-católica y pecaminosa de que el hombre es fuego y la mujer es yesca... y el diablo siempre estaba dispuesto a soplar.

Aún en 1975, en muchas casas se les hacía a los niños la raya a la izquierda y a las niñas a la derecha, en ese afán por crear diferencias entre los sexos. Diferencias que se prolongaban hasta la mayoría de edad, alcanzada por cierto a los 21 años en el caso de los varones y 23 para las mujeres, casi

siempre tuteladas por alguien, primero por el padre, después por el marido. No obstante, una ley de 2 de mayo de 1975 reformó algunos aspectos del estatus jurídico de la mujer casada, debido a la presión que venían ejerciendo sectores jurídicos y de mujeres influyentes contra una situación que resultaba intolerable, pues equiparaba, en realidad, a la mujer con un sujeto declarado incapaz. La revisión alcanzó a la esfera de la nacionalidad, la capacidad de obrar de la mujer casada, las capitulaciones matrimoniales, los bienes privativos, la separación de bienes, la administración por la mujer de la sociedad conyugal y el ejercicio del comercio.

Sobre la capacidad de obrar de la mujer casada, quedó suprimida la vieja regla de que el marido debía decidir por la mujer, y esta simplemente obedecer. Se sustituyó por otra redacción un tanto ambigua («el marido y la mujer se deben respeto y protección recíprocos y actuarán siempre en interés de la familia»), aunque del dicho al hecho siguió mediando todavía mucho trecho, pues al final quien realmente decidía solía ser el marido.

En cuanto a la fijación del domicilio, decía el viejo precepto que la mujer estaba obligada a seguir al marido donde quiera que fijase su residencia, con la excepción de que, si era en el extranjero o en ultramar, los tribunales podían eximirla de esa obligación. Ahora, en vísperas de la muerte de Franco, se estipulaba que los cónyuges fijarían de común acuerdo el lugar de residencia, lo que no era mucho decir si se tiene en cuenta que era el marido quien, en la inmensa mayoría de los casos, proporcionaba el sustento y decidía dónde se tenía que residir. Por lo demás, seguía recogándose el criterio de que el marido era el administrador de los bienes de la sociedad conyugal, aunque se admitía pacto en contrario. En este sentido, había un par de artículos innovadores: «El matrimonio no restringe la capacidad de ninguno de los dos cónyuges» y «ninguno de los cónyuges puede atribuirse la representación del otro, sin que le hubiera sido conferida voluntariamente». La minoría de edad legal de la mujer casada parecía sufrir las primeras quiebras, aunque quedaba todavía mucho terreno por andar.

Tímidas innovaciones llegaron igualmente al campo de la separación, si bien tenían el inconveniente de seguir presumiendo que la separación exigía por regla general un cónyuge culpable y otro inocente. En materia de capitulaciones matrimoniales, el Código Civil se había acercado a la legislación más abierta de las regiones forales, admitiendo la posibilidad de otorgarlas o modificarlas después de contraído el matrimonio, por voluntad

de ambos cónyuges. Con esta modificación se permitía la regulación personal y económica de muchas separaciones conyugales de hecho, cuyo número era superior en España a las declaradas judicialmente. Se reconocía a la mujer casada capacidad para disponer por sí sola de sus bienes privativos, pudiendo comparecer en juicio con el fin de litigar en su defensa, sin que el marido estuviese legitimado para ejercitar acciones en orden a dichos bienes si no era apoderado de su mujer. Y los cónyuges separados por sentencia firme estaban asistidos del derecho a reclamar la separación de bienes; producida esta, cada uno ostentaría la plena propiedad de los suyos.

En lo referido al ejercicio del comercio por la mujer casada, tampoco requería autorización del marido. Aunque tímidamente, mejoraba algo la condición de la mujer casada... y propietaria, no tanto la situación de otras mujeres que apenas tenían bienes que administrar.

Justo cuando, en enero de 1976, se celebraban unas Jornadas Nacionales para la Liberación de la Mujer, el ministro Solís, en una conferencia pronunciada en Barcelona sobre las asociaciones fundadas por el Movimiento, se destapó con unas declaraciones del siguiente jaez: «Estas asociaciones son como las mujeres. Cuanto más se sirve uno de ellas, tanto más generosas son».[273] A pesar de las opiniones de Solís, unas «jornadas para la liberación de la mujer», semiclandestinas, medio toleradas, reflejaban una España en plena evolución. En junio de 1976, siete meses después de la muerte de Franco, el Movimiento Democrático de Mujeres-Movimiento de Liberación de la Mujer, presentaba un programa plenamente feminista. Las reivindicaciones de género se alzaban como el principal discurso político de este grupo y como el punto de arranque de una exigencia incuestionable: la completa ciudadanía de la mujer en un sistema democrático. Nacía un programa que abogaba por el final de la discriminación legislativa para las mujeres, por mejorar la calidad de vida en los barrios, por suprimir la educación diferencial según el sexo, por establecer una enseñanza obligatoria y gratuita, por la igualdad de salarios entre hombres y mujeres, por la regulación laboral del servicio doméstico, por la ley del divorcio, por la libre utilización de los anticonceptivos y, entre otras muchas cosas, por la patria potestad conjunta del hombre y la mujer sobre los hijos. Es decir, se planteaban unas cuestiones que, aun cuando habían formado parte de la agenda política del MDM durante años, ahora renacían como nuevas por el hecho de que, tras la muerte del dictador y la esperanza de la democracia, las

mujeres no querían perder la oportunidad de convertirse en ciudadanas de pleno derecho.

El contexto sociopolítico español y la profunda toma de conciencia de la discriminación de la que muchas mujeres eran víctimas hicieron que el feminismo se convirtiera en uno de los núcleos más activos dentro de la transición democrática[274] y que el MDM se presentase como uno de los principales protagonistas de esta movilización de las mujeres. Ahora bien, el entusiasmo social que provocó el inminente final de la Dictadura no puede eclipsar la labor política desempeñada por este grupo de mujeres antes de 1976, básicamente a favor de los presos políticos y en pro de la amnistía como parte esencial de la lucha por la democracia. Una labor que, además de haber favorecido el asentamiento de las primeras reivindicaciones feministas, resultó básica para incentivar la participación pública de las mujeres en la oposición a la Dictadura.

El programa de 1976 no venía a ser más que una reafirmación de la tendencia que, desde mayo de 1971, con la celebración de la segunda reunión general, pretendió marcar las directrices del MDM.[275] A la reunión de 1971 acudieron algunos de los grupos que existían en España. Asistieron las delegaciones de Sevilla, Córdoba, Cabra, Galicia, Asturias, Alcoy, Madrid y Zaragoza; aunque tenían anunciada su presencia, no llegaron las representantes del País Vasco y de Cataluña. Una de las conclusiones que extrajeron del balance de contenidos fue apostar por una mayor participación de la juventud femenina dentro del MDM. Al grupo pionero existente desde 1964 se incorporaba una nueva generación de mujeres que venía con nuevas reivindicaciones, inquietudes y proyectos, por lo que fue la entrada de estas personas jóvenes la causa fundamental de que comenzase a tener más peso, dentro de la organización, la lucha feminista al lado de las actividades específicamente pensadas para colaborar con los presos políticos y combatir la represión. Esta variación de intereses prioritarios conllevó a menudo una falta de entendimiento entre las dos generaciones que trataban de abrirse camino juntas dentro del Movimiento Democrático de Mujeres.

Las nuevas incorporaciones eran mujeres jóvenes, en su mayoría estudiantes o profesionales salidas de la Universidad que, sin ningún tipo de estructura organizativa ni proyección pública, se dedicaron desde finales de los años sesenta y principios de los setenta a estudiar cuál era la situación real de la mujer española, influidas por las corrientes de pensamiento que les

llegaban desde Europa.[276] Necesitaban desarrollar sus planteamientos en un marco organizativo que les permitiese llegar a cuántas más mujeres mejor y decidieron unirse al Movimiento Democrático de Mujeres.

Así pues, la reunión de 1971 destapó las diferencias existentes a la hora de definir la esencia del grupo. Unas discrepancias que, en realidad, partían desde el mismo momento de la creación del MDM y se centraban en decidir si se trataba de un movimiento con una clara preocupación por las cuestiones de género o si estas quedaban subsumidas a la necesidad de colaborar en la movilización contra la Dictadura. Hubo mujeres que, con una clara militancia comunista, defendían la creación de un movimiento femenino de masas que complementase toda la labor de oposición llevada a cabo por el PCE. Mientras tanto, había otras militantes partidarias de movilizarse ante todo por unos derechos de género. Esta divergencia ya había surgido en la reunión que convocó el Partido Comunista de España en el verano de 1962 con el objetivo de crear una organización que aglutinase a mujeres de diversos sectores y procedencias. Sin embargo, la iniciativa no prosperó, pues muchas de las asistentes consideraban que la problemática de la mujer debía estar regida por la propia mujer y no dirigida por ningún partido político. Como consecuencia, algunas de las asistentes a la reunión iniciaron por su cuenta contactos con otras mujeres sin militancia de partido y llegaron a constituir tímidos grupos femeninos sin demasiada solidez pero interesados en convocar reuniones donde se planteasen todas aquellas cuestiones que les preocupaban. De esas diversas reuniones clandestinas, y con el beneplácito final del Partido Comunista de España, nació la idea de formar el Movimiento Democrático de Mujeres (MDM) y lo hacía con dos orientaciones claras: el feminismo, aunque en esas fechas todavía poco elaborado, y la movilización por cuestiones sociales concretas que afectaban a las mujeres en los barrios —carestía, carencia de servicios, etc.—, además de la solidaridad con quienes sufrían la represión, pues incluso algunas de estas mujeres tenían a sus familiares encarcelados por motivos políticos o sindicales.[277]

No ha de extrañar, por tanto, que esas mujeres se autodesiniesen como «un movimiento de masas cuyo campo específico de acción es la masa femenina (...). En todo momento el MDM liga este trabajo a la lucha socio-política general del país contra el franquismo, por la libertad, hacia la democracia y el socialismo, conscientes siempre de que la liberación de la mujer va

indisolublemente ligada a la liberación de la clase trabajadora».[278] Y es lo cierto que el MDM combinó, a lo largo de su existencia, unas acciones enmarcadas en el contexto de la oposición política al franquismo (peticiones de amnistía, apoyo a los trabajadores en huelga, distribución de propaganda...) y unas movilizaciones propias de la reivindicación feminista. Dos planteamientos que coexistieron a pesar de las discrepancias entre sus miembros y que han dado lugar a diferentes interpretaciones en el análisis posterior. Esta divergencia puede observarse, por ejemplo, en las interpretaciones de autoras como Sara Iribarren y Lidia Falcón, quienes, desde las mismas filas del PCE, valoraron de forma muy diferente la labor del MDM. Mientras la primera consideraba que este grupo debía ejercer una relevante tarea de concienciación feminista,[279] Falcón opinaba que ni el MDM ni el PCE plantearon objetivos desde una perspectiva claramente feminista.[280] Planteamiento este último que viene a suscribir Mónica Threlfall en un trabajo sobre las políticas feministas desarrolladas en España durante la transición política.[281] Sostiene Threlfall que el MDM no respondió ni a una inspiración feminista ni a un conflicto de carácter de género, sino que su movilización se debía al intento por dar salida a unas necesidades femeninas que la autora calificaba como de «*soft issues*» (preocupación por el aumento de los precios de los alimentos, necesidad de construcción de guarderías y colegios, pasos de cebra...). Unos «temas blandos» o cotidianos que darían paso, a través de una clara toma de conciencia, a la consolidación y posterior primacía de las ideas garantes de la liberación de la mujer.

Esta coexistencia entre la movilización feminista y la participación activa contra la represión se explicaba por dos causas fundamentales. La primera de ellas era el contexto en el que surgió el MDM, un contexto de dictadura y de políticas de género basadas en la subordinación femenina a una sociedad que fomentaba la virilidad y el poder masculino. De ahí que considerasen clave que la liberación de la mujer quedase unida a la liberación de la clase trabajadora. Una parte mayoritaria del movimiento de mujeres entendía, no sin fuertes dosis de realismo, que en aquel momento lo prioritario era la movilización contra la Dictadura y por las libertades, pues sin democracia no había ninguna posibilidad de alcanzar objetivos «feministas». Y en esta creciente presión por las libertades, la cuestión de la represión y de la amnistía adquiriría un lugar central, como se explica en otros capítulos de este

libro. En esta labor por alcanzar la amnistía, el movimiento de mujeres —el MDM y otros— desempeñó un papel esencial, no tanto porque algunas de sus activistas tuvieran a un familiar en prisión, sino porque esa reivindicación solidaria movía a personas y sectores mucho más amplios que las directamente «politizadas» y se estaba convirtiendo en un clamor que los primeros Gobiernos de la monarquía no podía desoír. Ello no fue obstáculo para que, por influencia del sector más feminista, el MDM participase, en diciembre de 1975, tanto en las Jornadas Nacionales por la Liberación de la Mujer, celebradas en el contexto del Año Internacional de la Mujer, como en las posteriores Jornadas Catalanes de la Dona,[282] además de renovar su nombre, también en 1975, al unir sus siglas a las del Movimiento de Liberación de la Mujer. Estaba claro que la balanza de prioridades tenía también en cuenta el feminismo, sin que ello implicase que se dejaran de convocar actos de solidaridad contra la represión ni que cesasen las discrepancias entre ambas vías de actuación en el seno del MDM. Un ejemplo de las tensiones existentes lo constituye el hecho de que, durante las Jornadas Nacionales por la Liberación de la Mujer, parte de las mujeres asistentes plantearon suspender las conferencias del segundo día para acudir a una manifestación que algunos colectivos habían convocado frente a la prisión de Carabanchel en petición de amnistía.[283] Las principales objeciones a sumarse a la manifestación procedieron del sector que consideraba que la movilización feminista no debía estar instrumentalizada por ningún partido político y que, por tanto, si se asistía a la mencionada manifestación, se estaba supeditando este objetivo a las campañas promovidas por otros partidos y colectivos. Otro grupo de mujeres asistentes se oponía también porque opinaban que, en lugar de manifestarse en la cárcel de hombres de Carabanchel, bien podría haberse elegido como espacio de protesta la puerta de la prisión de mujeres de Yeseñas.

Sin embargo, no fueron estos los planteamientos que prevalecieron en los movimientos de mujeres. Volviendo a junio de 1976, coincidiendo con la promulgación del nuevo programa del MDM, convendrá anotar que *A muller e a loita*, la publicación del Movimiento Democrático de Mujeres de Galicia, sacaba a la luz su número 17, dedicado a analizar cómo interpretaba el MDM gallego la movilización en pro de la liberación de la mujer. La revista consideraba que el MDM debía ser un movimiento intersectorial e interclasista, aunque, dado que la discriminación de la mujer se situaba sobre

todo en el seno de los sectores oprimidos, su causa debía unirse a la de los trabajadores y demás capas sociales en situación de opresión. O sea que, aun defendiendo la idea de que la movilización liberadora de la mujer debía de ser independiente de todas las organizaciones políticas e igualmente de las ideologías o creencias religiosas de cada una, el MDM como organismo autónomo debía colaborar con otras organizaciones en la lucha común contra cualquier herencia del franquismo y en aras de alcanzar la democracia. Así se expresaba: «(...) nos adherimos a la alternativa que supone la creación de un organismo de oposición democrático unitario, como único medio, junto con la creciente lucha pacífica de las masas, de forzar en el Estado Español el abandono del intento reformista y la apertura de un periodo constituyente que devuelva a los distintos pueblos de España la totalidad de las libertades».

[284] Sería de esta manera como el MDM se sintió afín a la política planteada por Coordinación Democrática (*Platajunta*). Una adhesión que se hacía extensible a todas aquellas protestas organizadas con el fin de acabar con los procedimientos represivos que seguían practicándose, ya fuesen detenciones, torturas, palizas o despidos de trabajadores por motivos políticos. Ante esto reaccionaban las mujeres del MDM lanzando este llamamiento:

Desde estas líneas, llamamos a todas las mujeres, a que tomando conciencia de la situación, colaboren en todos los llamamientos de acción que se están llevando a cabo. Nuestro puesto está también en la calle. (...) debemos demostrar una vez más que las mujeres estamos dispuestas, no solo a ser solidarias, sino también a hacernos oír y demostrar que el esfuerzo hecho por todos los trabajadores, tiene sus frutos, al tener todas nosotras conciencia de que nuestro lugar no está esperando los resultados de sus luchas, metidas en casa, sino en la calle con ellos, exigiendo a las autoridades la toma de postura clara, para solucionar el problema y que no se vuelvan a repetir estos fraudes.

[285]

El MDM no olvidó, pues, las campañas de solidaridad y apoyo a la amnistía política, al tiempo que nacían nuevas reivindicaciones de género conforme se avanzaba en el logro de sus objetivos. Consideraciones de género que tendrían mucho mayor peso a partir de octubre de 1977, cuando el cese de los gritos por la amnistía dejase hueco para otro tipo de reclamaciones. Todo esto quedaba evidenciado ya en las manifestaciones que el movimiento madrileño de mujeres llevó a cabo entre el 16 y el 24 de noviembre de 1976. Lemas como «Divorcio, sí; Adulterio, no» o «Pro

Derechos de la Mujer» protagonizaron tanto estas movilizaciones como las llevadas a cabo, también en Madrid, el 13 de julio de 1977, el 15 de diciembre de 1977 o, entre otras, el 4 de mayo de 1978. A estas últimas se sumaba la reivindicación para legalizar el aborto y la libertad de información sobre los anticonceptivos.[286] En otros puntos de España también crecieron movilizaciones de este tipo. Entre octubre y noviembre de 1976 se celebraron diversas manifestaciones en Barcelona, Zaragoza y Valencia contra los casos en los que se juzgaba por adulterio, y en diciembre un grupo de mujeres se encerró en una iglesia de Sevilla para apoyar su petición de «legalización de los anticonceptivos y su inclusión en la Seguridad Social».[287] Ya en 1977, el MDM organizó en Madrid una mesa redonda a la que fueron invitados los grupos parlamentarios recién salidos de las elecciones de junio de 1977 para debatir sobre la necesidad de aprobar una ley de divorcio. A esta convocatoria asistieron PSOE, PSP y PCE y faltaron AP y UCD.[288]

El propio boletín informativo del MDM, *La mujer y la lucha*, dedicó varios números monográficos a temas como el adulterio, las manifestaciones por los derechos de la mujer, las campañas sobre la planificación familiar y la movilización contra la carestía de la vida. Así se planteaba su labor: «El MDM se impone un trabajo más amplio e intenso que nunca, un trabajo de análisis de la problemática de la mujer, de difusión de esta problemática y de crecimiento, que viene dado por la necesidad de profundizar y popularizar la alternativa que venimos proponiendo a las masas femeninas: una alternativa fruto del conocimiento real de la situación en el país y respaldada por una gran mayoría de mujeres».[289] Para alcanzar estos objetivos se había constituido el 20 de octubre de 1976 la Plataforma de Organizaciones y Grupos de Mujeres de Madrid, con el convencimiento de que la democracia era el paso imprescindible para avanzar hacia la liberación de la mujer. Estaba claro que la movilización en pro de los derechos de la mujer era el *leit motiv* de esta plataforma, pero era un objetivo que quedaba inscrito dentro de unos presupuestos imprescindibles: acabar con cualquier residuo de la Dictadura y alcanzar una democracia política plena.[290] Lo expresaban de este modo: «La lucha por la liberación de la mujer española se encuadra en estos momentos dentro de la lucha general por la democracia, pero no se agota en esta, ya que para que sea posible la incuestionable y total igualdad hombre-mujer es necesaria una auténtica reestructuración de la sociedad y de la familia, como unidad fundamental en que aquella se basa».[291] Una

reestructuración de la sociedad y de la familia que requería un intenso trabajo, sobre todo en aquellos ámbitos más accesibles para el MDM y con posibilidades de obtener resultados positivos. De ahí que la actividad de las mujeres del MDM en los barrios se erigiese en campo abierto para desarrollar allí sus agendas políticas a través de la creación de «vocalías de la mujer». Como recuerda Rosalía Sender para el caso de Valencia, «en la asociación de vecinos no solo teníamos actividades de acción, tales como recogidas de firmas, entrega masiva de escritos en plan protesta, visitas a personalidades o sentadas, sino también otras culturales y recreativas».[292] Unas actividades culturales que, casi siempre orientadas a potenciar los conocimientos en torno a la mujer, encubrían a menudo la organización de otro tipo de iniciativas de carácter social y político.

En este contexto se realizaron numerosos boicots a mercados en protesta por la carestía de la vida. En Valencia, el 17 de noviembre de 1975, todavía con Franco en vida, varias vocalías de mujeres protagonizaron una de estas protestas en el barrio de la Malvarrosa, similar a la que tuvo lugar en Vall d'Uxó (Castellón), en la que un grupo de mujeres lanzó octavillas animando a no acudir a los mercados como protesta ante el excesivo precio de los productos.[293] Otro ejemplo lo constituye la convocatoria de una «huelga general de asistencia a los mercados» que las mujeres de Madrid llevaron a cabo en enero de 1976, justo en pleno apogeo de la conflictividad laboral. Según información del Gobierno Civil de Madrid, diferentes asociaciones de amas de casa participaron en dicha convocatoria de huelga, como por ejemplo las de Alcobendas y San Sebastián de los Reyes, Legazpi, Alcorcón, Aluche, Usera, Vicálvaro, Chamartín, Getafe, Carabanchel Alto, San Fernando, Palomera, Torrejón de Ardoz, Vallecas, Carabanchel Bajo, Leganés, Ventas, Villarosa, Tetuán y Salamanca. A la iniciativa de estas asociaciones se sumaba el apoyo de la Asociación Universitaria para el Problema de la Mujer. El pasquín que para esa convocatoria se había lanzado subrayaba la necesidad de que las mujeres, en un espacio feminizado como era el mercado, apoyasen la democratización del país. Protestaban también contra la «insostenible carestía de la vida» y exigían la anulación del Decreto de Congelación Salarial, un sueldo de 850 pesetas diarias, el derecho de asociación, reunión, manifestación, huelga y derecho de expresión, la amnistía general para todos los presos y exiliados políticos, así como la

incorporación inmediata de todos los despedidos a sus puestos de trabajo.
[294]

Sin salir del mundo del trabajo, y ya más consolidado el MDM, los días 12 y 13 de febrero de 1977 se celebraron las I Jornadas de la Mujer Trabajadora de Madrid.[295] Sirvió de preparativo y preámbulo a la simbólica fecha del 8 de marzo de 1977, relevante por ser la primera vez que, desde la Guerra Civil, se celebraba el Día Internacional de la Mujer Trabajadora como un «día de la lucha feminista».

En este proceso evolutivo del MDM hacia una movilización feminista plena hubo, como hemos visto, algunas discrepancias y obstáculos, comenzando por las disensiones internas a la hora de hacer primar unas u otras prioridades. Una vez alcanzada la democracia, el PCE consideró que la función del MDM en lo esencial había concluido y, por tanto, ya no resultaba prioritaria. Tras esta decisión, muchas mujeres abandonaron definitivamente el MDM, mientras que otras, aquellas que estaban más concienciadas con acabar con la discriminación vivida por su sexo, continuaron su labor feminista dentro del mismo.

Los años 1975, 1976 y 1977 fueron momentos de protagonismo estelar de la actividad de las mujeres y las «campanas por la liberación» alcanzaron entonces un fuerte impulso. No podemos olvidar, en este breve repaso sobre el papel de las mujeres —en especial del MDM—, que su participación en la movilización general por la democracia era una fuerza transversal, es decir, que formaban parte de todos los movimientos sociales y partidos que se enfrentaron a la Dictadura —sindicatos, organizaciones estudiantiles, profesionales, barrios, intelectuales— y en los que destacaron no pocas mujeres. La oportunidad política que abría el final del Régimen y el alborar de la democracia dejaba atrás un Movimiento Democrático de Mujeres que había recorrido todas las cárceles del país, que se había encerrado durante días en las principales iglesias, que trataba de entrevistarse con personajes influyentes con el fin de que intercediesen por los presos, que alteró el discurrir apático de la Sección Femenina y, entre otras cosas, que fue objeto de varias detenciones por las implicaciones políticas que adquirieron sus simpatizantes. Pero, en otro sentido, la Transición hacía visible otro factor en el que también había trabajado el MDM: la politización de la mujer.[296] A veces se organizaron en asociaciones de amas de casa y colaboraron en organizaciones vecinales con el fin de implicar a las mujeres en los espacios

públicos de la política a través de problemáticas que les eran cercanas. Con esta estrategia, lo que se pretendía era que las mujeres colaborasen en esa soñada «reestructuración social y familiar» que facilitase la liberación femenina por la que tanto se estaba trabajando.

El MDM defendía no solo unos derechos irrenunciables, sino también un estilo de vida. El caso fue que muchas mujeres, sobre todo las más jóvenes, empezaron a superar unos valores estereotipados por el franquismo (virginidad, maternidad prioritaria, esposas y madres «ejemplares») que reducían los horizontes de la condición femenina y luchaban por salir de la trilogía alemana de las tres K: *Kinder* (niño), *Küche* (cocina) y *Kirche* (iglesia), aunque todavía por entonces las campañas televisivas reclamaban al hombre una mayor colaboración con la mujer en las tareas del hogar, pero sin deducirse a las claras un trato de igual a igual.

Muchas mujeres que habían comenzado a hablar sin tabúes y sin pacatería del divorcio, de la despenalización del aborto o de conductas sexuales permisivas, pasaron del dicho al hecho sin ninguna sensación de pecado, aunque no todas. Anabel Bonsón ha anotado que, entre el desconcierto, convivieron «los miedos y prejuicios heredados con el ansia del amor libre y la más completa desinformación, el pecado, los tabúes, la mórbida pacatería, con las ideologías de clase y la represión sexual acumulada; un complejo batiburrillo de etiquetas y actitudes entre ortodoxos, progres, modernas-os, estrechas-os o cursis que a más de uno costó confusiones y serios problemas personales y de relación».[297] En lo político, no fue hasta las elecciones municipales del 3 de abril de 1979 cuando de verdad llega la democracia a los ayuntamientos de las ciudades y de los pueblos españoles y cuando, por vez primera en la historia, las mujeres pudieron votar democráticamente a sus alcaldes y concejales. Ni siquiera en la Segunda República lo habían podido hacer, debido a que esa posibilidad fue truncada por el «levantamiento» del 18 de julio de 1936. En todo caso, no debe sorprender ese atraso del derecho al voto de la mujer española, ya que en la mayoría de los libros de Historia se afirma que en España se estableció el sufragio «universal» en 1890 durante el Gobierno de Sagasta, cuando esa universalidad dejaba fuera a más de la mitad de la población.

DES-PRECIOS Y TRACTORES: LA PROTESTA AGRARIA

Los agricultores manchegos de Villamalea, quejosos por los bajos precios de los productos agrarios y la «estafa de los abonos», se habían agrupado en torno a la cooperativa San Antonio Abad, que daba cobijo a unas mil familias campesinas. Cuatrocientos de ellos se encerraron en la iglesia del pueblo tras haberseles prohibido una asamblea de Comisiones Campesinas todavía en octubre de 1976. Por su parte, los jornaleros gaditanos del Marco de Jerez «parece como si se complacieran en hacer notar sus viejas resonancias», en palabras del gobernador civil de Cádiz, escritas en 1975. Lo cierto era que «los trabajadores en paro de las viñas se encerraron y manifestaron en - Trebujena y Sanlúcar de Barrameda. Las tensiones producidas en este sector tradicionalmente muy conflictivo por profundos defectos estructurales fue el caldo de cultivo de estos incidentes».[298] Los grandes propietarios del Marco de Jerez no eran simples empresarios agrícolas, sino que estaban vinculados a las mayores bodegas del país —y estas, cada vez más, a importantes grupos financieros, como Rumasa o Domecq— y mantenían en su zona de origen unas relaciones sociales que eran el mejor resguardo de sus privilegios. En enero de 1975, los obreros de Palma del Río (Sevilla) se negaron a ir al «aclare» de la remolacha por menos de 450 pesetas de jornal. El presidente de la Hermandad de Palma se negaba a pagar más de 350 pesetas y manifestó que, si se veía obligado a desembolsar las susodichas 450 pesetas, no se las daría a los obreros de Palma, sino que traería gente de otros pueblos. De este modo, abusando de su puesto en la Hermandad, quiso enviar a su finca (por 350 pesetas) a los obreros que estaban en paro[299] y, al negarse estos, les quitó el subsidio de desempleo. La vivencia, el análisis y la discusión de sus problemas en los tajos, es decir, lo que E. P. Thompson denomina la «experiencia de lucha cotidiana en la batalla política», estimulaba la protesta agraria. Valga el ejemplo de Palma del Río para demostrar que los obreros, jornaleros y pequeños campesinos se enfrentaban en muchos casos con las mismas personas tanto en las fincas como en unos «sindicatos» para nada democráticos ni representativos.

Aventados como mano de obra barata hacia las zonas industriales o hacia los países europeos de inmigración, muchos campesinos vieron cómo los antiguos caciques y jefes franquistas intentaron reconvertirse en

intachables demócratas a medida que flaqueaba la salud del dictador. Y, en el camino de la transfiguración, se aprestaron a variar las fórmulas políticas y organizativas de su actuación: Mombiedro de la Torre, uno de los «líderes agrarios» del franquismo, adoptaba otras apariencias; Ballarín Marcial, notario y exdirector del Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario, montaba supuestos «sindicatos agrarios»; otros se aferraban a las antiguas Cámaras... A muchos agricultores y campesinos les sonaba raro en 1976 que los representantes del «vertical agrario» levantasen la voz en defensa del campo cuando durante tantos años habían combinando las falsas promesas y la fingida indignación ante los problemas con la prohibición de asambleas, la denegación de permisos y el boicot a todas las protestas agrarias. Recién fallecido el dictador, no era fácil que los pequeños agricultores pudieran fiarse de los viejos «defensores del campo» como Domingo Solís, presidente de la Caja Rural Nacional, de la Unión Nacional de Cooperativas, de la empresa aceitera Coosur y de la Agrupación Nacional de Productores de Aceituna o, por poner otro ejemplo, del antiguo policía Sáenz de Miera, presidente de la Cámara Oficial Sindical Agraria y de la Central Lechera Asturiana. Por su parte, Mombiedro de la Torre, presidente de la Hermandad Nacional de Agricultores y Ganaderos, no se cansaba de repetir que «el campo no necesita de ningún partido que nos diga lo que hemos de hacer» y que «no permitiremos que imperen los intereses partidistas para que nos arrebaten la paz que tanto nos ha costado conseguir». Sonaban a viejos esos argumentos: hacía más de cuarenta años Onésimo Redondo también gritaba «arriba el campo» y José Antonio, en sus *Veinte puntos de la Falange*, hablaba de «reforma agraria revolucionaria y de levantar al campo». Y, prometiendo solucionar los problemas campesinos, se lanzaron contra quienes defendían la República, las libertades políticas, los estatutos de autonomía y la reforma agraria. Muchos de los campesinos más ancianos, de los que en 1976 cobraban 2.000 pesetas como pensión de vejez, se lamentaban y reconocían haber sido utilizados como carne de cañón cuando se preguntaban «si para esto ganamos la guerra».

Quienes dominaban el sindicalismo vertical agrario, casi siempre importantes hacendados, intentaron apropiarse en 1976 y 1977 de las *tractoradas* para estirar la continuidad de su modelo de representación agraria. Por ejemplo, los dirigentes de la Hermandad Nacional, creada en 1962, trataron de aparentar una lucha sindical —a veces previamente pactada

— para recuperar prestigio, posicionarse y poder afrontar pequeñas reformas que les permitieran perpetuar su dominio en el medio rural. Les faltaba una buena imagen pública, el resto lo tenían los sindicatos sectoriales con fuerte potencial económico y toda la infraestructura del vertical. Hubo intentos incluso de levantar sobre las Hermandades, con el mismo personal y parecida misión administrativa, las Cámaras Agrarias en sus tres niveles —local, provincial y regional—, agrupadas todas ellas en la Confederación Nacional de Cámaras Agrarias, transformándolas en herederas directas del anterior sindicalismo vertical. Pero miles de agricultores y de campesinos no estaban dispuestos a seguir aceptando estos conductos y, finalmente, muchos de ellos se negaron a abonar las cuotas de derrama que iban a las arcas de unas Cámaras y Hermandades caducas y encalladas en viejos clichés.

Los más de cinco millones de campesinos en los años cincuenta se habían convertido en menos de tres en 1975, cifras que dieron pie a que algunos gobernadores civiles, como el de Valladolid, argumenten que la fuerte corriente emigratoria del campo a la ciudad «ha saneado políticamente a los pueblos que, al haber sido abandonados por gran parte de la población perteneciente a la clase obrera, han quedado sobre todo propietarios y colonos, que siempre se caracterizan por su postura conservadora y por su identificación con el Régimen».[300] Lo de «sanear» a los pueblos ya se había iniciado en realidad entre 1936 y 1940, una vez eliminados los anteriores sindicatos de clase, apropiándose de sus pertenencias[301] y sustituyéndolos por la variante del vertical en el campo, es decir, las Hermandades de Agricultores y Ganaderos. En abril de 1940 se había decretado la Ley de Bases de la Organización Sindical, donde se estipulaba de forma taxativa que todos los «mandos» recaerían obligatoriamente en militantes de Falange Española Tradicionalista y de las JONS. Un año más tarde, en septiembre de 1941, se crearon las Hermandades como organismos corporativos de derecho público, de vinculación obligatoria y dependientes del poder ejecutivo. De lo que se trataba con toda la red de Hermandades era de controlar políticamente al campo y de evitar el conflicto colectivo bajo el paraguas de un discurso basado en la idealización de las relaciones rurales y en unos supuestos intereses armónicos de todos los integrantes del sector primario.[302] Al servicio del nuevo Estado y de su legitimación, centraron su labor en funciones desarrolladas durante la República por ayuntamientos, cooperativas o sindicatos.

Lo que muchas veces se ha dado en llamar «tradicional individualismo campesino», «pasividad inculta» o «ignorancia política» era a menudo temor a una firme represión en el medio rural durante el tardofranquismo. Los campesinos más progresistas eran vigilados de cerca por unas autoridades que mantenían una visión paternalista del sector agrario, repleta de supuesta armonía social, formas de «vida sana» y orgullo de ser agricultor, sin que faltase tampoco un lenguaje corporativista que enmascaraba una realidad en la que el campesino trabajaba y el propietario con contactos o el notable de turno viajaba y discutía negociaciones a título personal.

En la coyuntura concreta del tránsito hacia la democracia cabe hablar de cierta marginación historiográfica del pequeño campesinado y de la explotación familiar agraria. Marginación explicable, primero, por una visión demasiado personalista y predeterminada de la Transición, centrada en la importancia del ensanchamiento social de las clases medias como cambio estructural decisivo y en la negociación cupular de élites políticas; más tarde, cuando se atendió al conflicto social y a la primacía de la sociedad civil para explicar la emergencia de la España democrática, fue la acción obrera y la dinámica industrial-urbana la que concitó la atención prioritaria, dejando en una discreta penumbra a los trabajadores del campo o en todo caso identificándolos plenamente con el sindicalismo industrial. Además, a la vista de la magnitud del éxodo rural en muchas regiones españolas, parecían cumplirse a la postre las tesis de Kautsky sobre la futura e irremediable desaparición de los campesinos y jornaleros a medida que se agudizaba el proceso de concentración del capital. Solo desde la sociología agraria se prestó cierto acomodo a la explotación familiar campesina, a su protesta y a sus formas de organización en los albores de la democracia, fundamentales para el aprendizaje político de la ciudadanía en el mundo rural.^[303] La historiografía, en todo caso, prefirió atender al tema del «jornalerismo»,^[304] tal vez por su larga identificación histórica con el anarquismo, subrayando ahora la pérdida de esa identificación, sus escasas reclamaciones de «tierra» y sus nuevas reivindicaciones muy ligadas a la aplicación de una política asistencial y de subsidios agrarios, especialmente en Andalucía y Extremadura.

Y es que, entre los campesinos politizados de los años treinta y los de mediados de los setenta, el franquismo había recuperado en ese tracto temporal muchos rasgos de la visión tradicional sobre el mundo rural, dócil y

disciplinado, con la consideración añadida de identificar en su publicística al Movimiento Nacional con las esencias de la sociedad rural, en contraposición al proletariado obrero e industrial, más carcomido por ideologías «disolventes» y «extrañas a la Patria española». Por eso, el primer franquismo sublimó sobre el papel —no en la práctica presupuestaria— al campesinado como instrumento y sostén de su proyecto político, aprovechando también que, tras la Guerra Civil, volver a los pueblos resultó una de las fórmulas más transitadas para superar las estrecheces y miserias de posguerra, de ahí la «neorruralización» de la década de los años cuarenta. En el medio rural se necesitaban brazos porque la indudable modernización agraria de preguerra había quedado dramáticamente colapsada por la guerra. La autarquía, más buscada que forzada, y el aislamiento internacional tampoco ayudaron a retomar trayectorias anteriores y redundaron en desabastecimiento de maquinaria y abonos, de tal manera que una mano de obra abundante volvió a ser requerida, sobre todo teniendo en cuenta la mayor impunidad política de los contratistas a la hora de escamotear salarios y garantías laborales a los contratados. Para los más humildes, la vida en la sociedad rural de posguerra estuvo llena de dificultades, más si cabe porque se prohibieron prácticas de subsistencia tan habituales como el espiguelo y el carboneo, férreamente vigiladas por la Guardia Civil y la guardería forestal, al tiempo que el estraperlo aumentaba carestías y erosionaba el poder adquisitivo de campesinos y jornaleros.

Hubo que esperar a finales de la década de los años cincuenta para que España asistiese a un indudable proceso de transformación agraria, retomando tendencias iniciadas hacia 1910 pero paralizadas en seco a causa de la Guerra Civil y las primeras dos décadas de franquismo. A esa transformación no fue ajena en muchas regiones españolas la pequeña y mediana explotación familiar. En realidad, el acceso a la propiedad y el predominio de la explotación familiar es un fenómeno de largo recorrido, que atraviesa toda la época contemporánea desde la abolición de los señoríos, las desamortizaciones, el funcionamiento del mercado ordinario de la tierra, la fragmentación de grandes patrimonios o el asalto roturador a terrenos comunales y de propios. El final de la Guerra Civil trajo también consigo un asentamiento paulatino de la explotación directa, a veces por la vía traumática de desahucio y expulsión de arrendatarios y aparceros —sobre todo por parte de aquellos propietarios que vieron revalorizar sus producciones agrícolas

gracias a la «generosidad» del Servicio Nacional del Trigo y al mercado negro—, o por conversión de cultivadores en propietarios, al comprar las tierras que antes habían trabajado como arrendatarios. Más tarde, la difusión de la agricultura a tiempo parcial fue otro factor que incidió en el incremento de las pequeñas y medianas explotaciones, aun cuando podía configurar situaciones muy diversas y hasta disolver los conceptos tradicionales de «propietario» y «campesino» que tanto habían coadyuvado mentalmente en otros tiempos a la movilización sindical, a la vez que «desagrarizaba» al campo en tanto crecía el desarraigo y la falta de identificación colectiva.

A este proceso se sumó, también a partir de finales de la década de los años cincuenta, una contundente mecanización del campo español. Se abrió así la espita del éxodo rural —tampoco las políticas agrarias del llamado «desarrollismo» ayudaron mucho a quedarse— hacia la capital de la provincia, hacia los focos de industrialización tradicionales o afectados por los nuevos polos de desarrollo, o camino de los países europeos más dinámicos y más necesitados de mano de obra sin mucha cualificación. La emigración actuó como válvula de escape a los problemas que se presentaban. Y muchos campesinos, reaccionando contra un sentimiento de desigualdad, optaron como primera salida por la emigración, por marcharse, circunstancia que cabe también considerar como una protesta campesina con carácter definitivo. Parecían protestar en silencio, con el plebiscito de los pies que dejaban un campo casi desierto y envejecido, prácticamente olvidado. Pensaron algunos que, al ser menos, tocarían a más.

En muchos pueblos españoles la Hermandad, convertida en la columna vertebral del aparato sindical franquista en el medio rural, era la única institución oficial, junto con el ayuntamiento. Más aún cuando, a partir de los años cincuenta, las Hermandades desarrollaron con exclusividad la política socio-asistencial del Régimen en cada municipio: allí obtenían los subsidios familiares los «productores» de la rama agropecuaria, la afiliación a los seguros sociales o ciertas garantías sanitarias que no servían para enmascarar la inexistencia de un Estado de Bienestar según parámetros europeos. En materia de empleo y de salarios, se limitó su actuación a confeccionar listas con los parados locales y a acatar las indicaciones que llegaban desde instancias superiores, sin defender mejoras, a pesar del menguado poder adquisitivo de los salarios agrarios. La capacidad de maniobra de estas Hermandades ante los imperativos jerárquicos y legales era prácticamente

nula, en unas reuniones con orden del día preestablecido y cerrado, sin posibilidad de plantear nuevos temas ni de introducir enfoques alternativos.

Durante años, los propietarios que encabezaban las Hermandades y quienes mandaban en los ayuntamientos, si es que ambos no eran los mismos, entretejieron un sólido muro de vinculaciones personales y de favoritismos, que cerró el paso a otras iniciativas de organización autónoma de los propios agricultores. Ahora bien, el hecho de que las Hermandades Sindicales se dividieran en dos secciones, «la económica y la social», favoreció infiltraciones reformistas en esta última durante el tardofranquismo, con la intención de aprovechar a fondo las posibilidades legales ofrecidas. El «asalto al vertical del campo» buscaba garantizar la viabilidad de la explotación familiar —seriamente puesta en entredicho por la reforma agraria técnica—, mejorar los jornales y propiciar mayor presencia de labradores medios y pequeños en la toma de decisiones de los movimientos cooperativistas.

A este respecto, los primeros movimientos campesinos democráticos surgieron a comienzos de la década de los setenta, cuando ya la crisis de la agricultura tradicional había concluido en toda España y la explotación familiar se había visto obligada a ligarse al mercado tanto en lo referente al abastecimiento de factores de producción como en la comercialización de sus cosechas. Se había visto también apremiada a mecanizarse con una financiación muchas veces insuficiente y a introducir nuevos cultivos y técnicas, sin que este gigantesco esfuerzo se viese compensado con un incremento paralelo de su renta. Unos cuantos oligopolios controlaban el abastecimiento de medios de producción, los canales de comercialización y de transformación. Lo más importante, en esta fase de desarrollo económico, ya no era tanto controlar la tierra cuanto los medios de producción y el producto terminado. Fue este proceso de industrialización de la agricultura española lo que repercutió directamente sobre las formas de organización colectiva de los campesinos, sobre el tipo de reivindicaciones y sobre las estrategias de actuación, al tiempo que se trataba también de canalizar demandas de contenido político donde el anhelo de democracia y representatividad real, la libertad sindical y el reconocimiento oficial como interlocutores válidos se convirtieron en referentes irrenunciables. Por eso conviene analizar los factores de politización campesina en la década de los años setenta, básicamente la demanda de mejores precios agrarios, la exigencia de reducción de importaciones y la aplicación de medidas sociales,

culturales y sanitarias que hiciesen de los pueblos lugares equiparables al nivel de vida alcanzado en los medios urbanos.

El sector agrario mudó en pocos años de proveedor de recursos para la industria a demandante masivo de fertilizantes, maquinaria, combustibles, fitosanitarios... Por otro lado, el nuevo sector agrario industrializado favorecía la proliferación de intermediarios varios (envasadoras, distribuidoras, empaquetadoras, marcas registradas, etc.) que detraían la parte del león del precio final de mercado, lo que agudizó aún más el derrumbe del poder adquisitivo de la explotación familiar agraria.^[305] Cabe recordar que los precios agrarios no siguieron la misma trayectoria que carburantes y abonos, que acusaron una subida intensa y generalizada, más aún a raíz de la crisis petrolífera de 1973. El resultado fue un «efecto pinza» para las rentas agrarias familiares, que se recortaron o, en el mejor de los casos, se estancaron. La alarmante descapitalización de la explotación familiar agraria entre 1960 y 1980, bien reflejada en los correspondientes *Anuarios Estadísticos de España*, la obligaba a incrementar la producción a toda costa para intentar mantener su renta y, en estas condiciones, no resultaba tarea fácil defender alzas de precios. Para muchos productos, cuyo precio disminuía por debajo del de garantía, la intervención del FORPPA (Fondo de Ordenación y Regulación de Producciones y Precios Agrarios) venía con tal retraso que su eficacia se veía considerablemente reducida, casi anulada. De ahí que el tipo de protesta estuviese relacionada al principio con estos problemas, sobre todo con la necesidad de regular oficialmente los precios de los productos agrarios y con el fomento institucional del cooperativismo para que el valor añadido de la agricultura se quedase dentro del sector.

A la primera asamblea general de las Comisiones Campesinas y Agrícolas, celebrada por tierras castellanas en la clandestinidad de agosto de 1970, acudieron cuarenta delegados en representación de otras tantas provincias españolas. Se discutió sobre cómo proceder: ¿sería más operativo ir de opositores radicales y abiertamente disidentes o, por el contrario, resultaría más oportuno aprovechar las posibilidades de infiltración «paralegal» en el entramado sindical verticalista al servicio de nuevos planteamientos y nuevas movilizaciones? En el marco de su estrategia de «reconciliación nacional» a partir de 1956, el discurso agrario del Partido Comunista de España había abandonado cualquier tentativa colectivizadora y derivó hacia una defensa del asalariado rural y de la pequeña propiedad, arremetiendo contra la

pervivencia de rasgos «feudales» en el campo español, producto en su opinión de una revolución burguesa frustrada e incompleta.[306] Sea como fuere, las Comisiones Campesinas resultaron el núcleo vertebrador inicial de la oposición antifranquista en el medio rural, junto a los grupos católicos de base. Lo más habitual era que, en las semanas previas a la movilización de turno, unos cuantos miembros de Comisiones Campesinas recorriesen los pueblos para concienciar a los agricultores y, a partir de 1976, cuando consiguieron que la protesta se les fuese de las manos a los «oficialistas» de las Hermandades y las Cámaras,[307] tuvieron la habilidad de dejar el testigo a los cientos de líderes que surgieron de la protesta. Así emergieron representantes elegidos en asambleas de una forma bastante espontánea. Conscientes de que, como Comisiones Campesinas no hubiesen tenido éxito en determinados ámbitos rurales, ya que se hubiese entendido como una simple traslación del modelo urbano de Comisiones Obreras, se cedió el protagonismo a los nuevos líderes que acabaron por ahormar las Uniones de Agricultores y Ganaderos (UAGAS), luego aglutinadas en la Coordinadora de Agricultores y Ganaderos (COAG).

Por su parte, y con el telón de fondo del Concilio Vaticano II y hasta la Teología de la Liberación, una serie de sacerdotes y cristianos de base se aproximaron por vía intelectual, laboral o asistencial al nuevo sindicalismo agrario que comenzaba a germinar. A medida que fueron llegando las libertades reales, el papel cohesionador de estos sacerdotes se restringió a círculos más reducidos, pero en los orígenes del antifranquismo rural resultaron fundamentales. Como tampoco conviene subestimar los apoyos prestados por el personal técnico, del tipo de agentes de extensión agraria, peritos, capacitación, personal universitario o despachos laboristas. La escasa receptividad de ciertos agricultores hacia las iniciativas sindicales se intentó superar a base de utilizar como mensajeros solapados a técnicos y profesionales especializados, que se sirvieron del mensaje modernizador oficial para trasladar a los agricultores más inquietos la necesidad de asumir formas de acción independientes, colectivas y vindicativas.

Ya entre 1970 y 1975 menudearon las protestas a cargo de grupos descoordinados de agricultores que ni siquiera se atrevían a definirse unitariamente, salvo Unió de Pagesos, creada en noviembre de 1974 en Cataluña.[308] La Unió se definía como un organismo en el que tenían cabida todas las capas sociales del campo catalán que trabajaban y cultivaban

directamente la tierra: *pagesos* medios y pequeños, arrendatarios, aparceros, *masovers* y jornaleros. Regida democráticamente, pretendía consolidarse como una organización unitaria de carácter sindical, sin renunciar a aprovechar todo tipo de instancias legales «para airear nuestros problemas y conseguir el máximo de audiencia campesina». Así, consiguieron éxitos en las elecciones de las Hermandades y lograron constituir juntas rectoras de cooperativas auténticamente representativas «según el principio de un hombre, un voto». Además, su actuación iba encaminada a «lograr la movilización campesina contra los actuales precios agrícolas y los monopolios» y a que los obreros agrícolas tuviesen un seguro de paro idéntico al de los restantes trabajadores.

En realidad, el primer conflicto importante, protagonizado por agricultores de la ribera del Ebro, ya había acaecido en septiembre-octubre de 1973 y fue la llamada «guerra del pimiento», que abrió contactos informativos entre agricultores de unas y otras zonas, que intercambiaron sus experiencias y sus problemas cotidianos. Más de 29 kilómetros de la carretera entre Zaragoza y Pamplona quedaron ocupados por una fila de tractores, carros y camiones. Se había inaugurado una nueva forma de protesta en el campo. La Guardia Civil tomó la matrícula de todos los tractores aparcados. Era obvio, además, que el anonimato que exigía la clandestinidad resultaba más difícil de mantener en el campo, donde casi todo el mundo se conocía entre sí. Por otro lado, el trabajo agrario suele caracterizarse por su dispersión, eventualidad y gran diversidad de situaciones, lo cual no favorecía precisamente protestas homogéneas y actuaciones conjuntas. A pesar de ello, llegarían en las campañas de 1974 y 1975 las luchas por el precio del espárrago en Navarra y la Rioja; la «guerra del tomate» en Extremadura y Almería, lugares ambos donde las fábricas contaban con el importante soporte que suponía la propiedad de algunas fincas extensas con cuyo tomate podían cubrir los mínimos de producción, asegurarse frente a las oscilaciones del mercado, retrasar todo lo posible la recepción de los tomates con la excusa de que trabajaban a pleno rendimiento y eliminar así los excedentes a costa de la ruina de muchos campesinos;^[309] de una «guerra de la leche» en Galicia, el País Vasco y el resto de la cornisa cantábrica o del conflicto por la entrega de la remolacha en Castilla, la pelea por el precio o la autonomía de la comercialización frente al monopolio legal establecido. Alumbró también el conflicto por la entrega obligatoria vínico-alcoholera, que la Administración

pagaba muy por debajo del precio de mercado, y reverdecieron las quejas por el cobro de las cuotas de la Seguridad Social. Así pues, conoció el campo español en 1975 algunos episodios que apuntaban a la erosión del encuadramiento verticalista. Más aún desde el momento en que se vislumbraba la creación de órganos representativos alternativos: por ejemplo, el 1 de noviembre de 1975 se celebró en un Colegio Familiar Rural de Valladolid el I Encuentro de Organizaciones Campesinas. Por vez primera, aunque fuese a escondidas, se reunían agricultores demócratas de todo el Estado con objeto de establecer contactos firmes entre ellos.

A comienzos de 1976, una mayoría de labradores y ganaderos estaban ante lo que podía llamarse el convenio colectivo del campo. Recién fallecido Franco, el Gobierno de Arias Navarro iba a decretar las leyes de regulación de campaña para dieciocho productos agrarios. Lo fundamental entonces para muchos pequeños agricultores era alcanzar unos precios mínimos garantizados y rentables, sin que quedasen fuera los llamados «cultivos sociales», como el algodón y el tabaco en Andalucía y Extremadura, que mantenían ocupada a mucha mano de obra. Por eso este problema adquirió una fisonomía regional variada en función de las distintas especializaciones productivas de cada territorio (láctea, horticultura, patata, maíz, plátano) y se agravó cuando a la política de precios se unió una cadena de importaciones extemporáneas consentidas por el Ministerio de Agricultura, por ejemplo de maíz estadounidense. Importaciones que venían a ayudar a los almacenistas y fabricantes de piensos a mantener el precio del maíz local por los suelos. Además, satisfacer la demanda interna de maíz mediante compras al exterior suponía depender estrechamente de unos precios internacionales caracterizados por su gran erraticidad, inherente a la especulación de que eran objeto, y eso no parecía la base más fiable para planificar el abastecimiento alimenticio y el futuro de la agricultura española. Los agricultores tenían claro que las dificultades de venta no eran debidas a una cosecha de maíz con excedentes, sino a unas importaciones sin precedentes. Y estas importaciones estaban controladas por unas pocas empresas transnacionales de envergadura que acaparaban importantes beneficios: Sesostres, Continental, Transafrica, Intercedes, Agrodisa... En 1974 se compraron fuera de las fronteras españolas dos kilos de maíz por cada uno que se producía en España, y el desequilibrio aún fue a mayores en 1975. A su vez, era adquirido ese maíz importado por empresas de piensos compuestos tales como Sanders, Gallina Blanca o

Purina, propiedad también de capitales extranjeros, casi siempre norteamericanos. A todo esto, la administración de Arias Navarro no daba muchas explicaciones y tenía a amplios sectores del país en pleno desconcierto: se hablaba de corregir el déficit de la balanza de pagos, pero se gastaban divisas innecesariamente; se devaluaba la peseta para favorecer las exportaciones y limitar las importaciones, pero en agricultura se estaba actuando precisamente al revés.

Con el azúcar había sucedido otro tanto. Tras desaparecer en la práctica su cultivo por hundimiento de precios, en 1975 se invirtieron unos 22.000 millones de pesetas en divisas para comprar un azúcar que bien hubiera podido producirse dentro de las fronteras españolas —al menos una parte— y que hubiese redundado en mejoras para los agricultores, en una considerable cantidad de subproductos (pulpa, melazas) y en una buena cifra de jornales en las azucareras. De igual modo, los olivares andaluces, catalanes o aragoneses tenían hasta dos cosechas de aceite sin vender, sobre todo porque el aceite de soja importado amenazaba con sustituir en el mercado y en el consumo nacional al aceite de oliva.

A este malestar agrario le dio una parte de la prensa una cobertura más que aceptable y contribuyó a crear corrientes de opinión favorables a la protesta. Tras décadas de noticias previsibles, pasadas por la criba de la censura franquista, los arcones de las carreteras llenos de tractores y las asambleas a puertas abiertas en los almacenes de grano o en las cooperativas, con los «jóvenes líderes de la revuelta» —como los llamó Radio España Independiente— informando encaramados a algún tractor y con los guardias civiles entre bastidores, aquello daba mucho juego a los periodistas y mucho color a la prensa, aunque fuese en blanco y negro.

La movilización pretendía introducir, en esos meses iniciales de 1976, un elemento de presión en una nueva coyuntura política marcada también por la elevada conflictividad obrera. Ha de subrayarse que en las negociaciones estaban representados varios ministerios, la Unión Nacional de Empresarios Agrarios y la Hermandad Nacional de Agricultores y Ganaderos y, en nombre de los consumidores, unas cuantas portavoces de las amas de casa. Por descontado, las amas de casa eran allí una figura meramente decorativa, pero su presencia solía utilizarse ante la opinión pública para difundir la idea de que las discusiones sobre precios agrarios eran una pugna entre agricultores y consumidores en la que el Gobierno actuaba como árbitro. Así

se presentaba en las declaraciones oficiales y en la propaganda gubernamental, como un enfrentamiento entre quienes defendían los precios agrarios y quienes miraban por la cesta de la compra.

Ante la falta de representantes adecuados, el reto para miles de agricultores estaba en conseguir «sindicatos campesinos, horizontales, democráticos e independientes». Había que ir más allá de la habitual estrategia de infiltración en las instituciones oficiales, táctica que no siempre fue compartida por los sectores puristas de la oposición democrática, pero que a la postre resultó fundamental para extender las movilizaciones y neutralizar el protagonismo de los representantes salidos de las entrañas del franquismo. Y la protesta por los precios y por la representatividad saltó a las calles o, por mejor decir esta vez, a las carreteras. Corría febrero de 1976 cuando en Navarra «han ocupado los arcenes de las carreteras forales cerca de seis mil tractores y dejaron de acudir al campo prácticamente la totalidad de los labradores navarros. Si bien es cierto que, en un primer momento, estos pensaban que realizaban un movimiento original, pronto se vieron presionados por fuerzas políticas izquierdistas como el PCE y ORT, que seguían consignas nacionales».[310] De igual modo, se sucedieron huelgas en varios municipios de Jaén, Cádiz y Sevilla, centradas sobre todo en la recolección de la aceituna y la entresaca o escarda de remolacha. En Córdoba, con el alambicado lenguaje del gobernador, «el Partido Comunista y otras organizaciones han creado efectos perturbadores aprovechando el gran paro existente en el campo».[311] Los obreros se habían quedado sin trabajo, una vez agotadas las consignaciones para tareas comunitarias. Como consecuencia, cortes en las carreteras, concentraciones en las plazas de los pueblos y marchas hacia Madrid, donde confluyeron miles de labradores de Andalucía, País Valenciano, Castilla-La Mancha y Extremadura en demanda de mejores subsidios agrarios. También en ese invierno-primavera de 1976 relata el gobernador civil valenciano que «el PCE se ha introducido en el sector agrícola a través de las UTECO, que les ha servido para llegar al movimiento cooperativista muy extendido en la región». Y el gobernador sigue diciendo: «La fiscalización de la vida de las cooperativas y el abandono del hombre del campo han sido utilizados por el PCE para iniciar la creación de Unió de Llauradors y Ramallers y para estructurar una futura Unión Democrática de Cooperativas que pretenden tenga ámbito nacional y abarque toda clase de cooperativas y no solo las del campo».[312] Por su parte, y ante la falta de respuesta oportuna por parte de

la Administración, más de tres mil tractores se mantenían en las carreteras zaragozanas en febrero de 1976. Por esas mismas fechas escribe el gobernador civil desde Palma de Mallorca que «es reacio el pueblo balear a innovaciones y manifestaciones que puedan constituir variantes de su idiosincrasia, extremo que se acentúa en los ámbitos más conservadores, entre los cuales hay que incluir su ruralía. Sin embargo, y pese a tales premisas incuestionables del carácter balear, por vez primera en su historia se ha generado un intento de politización de sus gentes. La aparición de la Unió de Pagesos significa algo excepcional en el ámbito de estas tierras, por su alcance y por la inspiración comunista de dicho ente». A continuación, el gobernador le augura escaso porvenir a esa peligrosa Unió de Pagesos: «Al contemplar este problema hay que tener en cuenta que el payés balear, aunque gran parte del año trabaja por cuenta ajena, es casi en un 100 % de casos propietario de alguna parcela que estima, cuida y mima con singular afecto, y que de alguna manera le vincula a una tierra concreta y a un sentido de la propiedad obviamente distinto a las tendencias políticas de sentido comunitario».[313] Se equivocase o no el gobernador civil, que lo hacía, el caso es que los nuevos precios agrarios, aprobados en Consejo de Ministros a comienzos de 1976, no llegaban ni a la tercera parte de lo solicitado por unos agricultores que leyeron la medida como una prueba palpable de hasta qué punto se culpabilizaba y se responsabilizaba al campo de la escalada inflacionista.

Los carburantes subían, también los aceites o los lubricantes; lo mismo hacían insecticidas y fertilizantes, cuya producción monopolizaban unas cuantas empresas que jugaban casi a su antojo con los precios. En pocas palabras, la percepción era la siguiente: aumentaba la inflación y, como no se podía contener sin atentar contra poderosos intereses establecidos, se impedía la subida del precio de los productos agrarios al tiempo que se congelaban los salarios de los trabajadores como los únicos caminos que el Gobierno conocía, de ahí el lema «precios bajos a los agricultores, precios altos a los consumidores: ¿dónde están los estafadores?».[314] No es que la Administración se hubiera olvidado del campo, sino que se servía de él para potenciar otros sectores y para arreglar cuadros macroeconómicos. Cundía la sensación de que el campo estaba pagando los platos rotos de una situación que no había creado.

Hacía ya años que el sindicato vertical había patrocinado un lema

parcialmente correcto, pero incompleto: «La negociación de precios es el convenio colectivo del campo». Sin embargo, los años de sequía, de heladas, de inundaciones o de pedrisco dejaban muy claro que, sin productos para vender, de poco servían los altos precios. Estas medidas complementarias a los precios, que tanto va a potenciar el sindicalismo de la explotación familiar agraria (Ley de Seguros Agrarios Combinados,[315] Ley de Arrendamientos Rústicos,[316] Ley de Fincas Mejorables), eran precisamente las que encontraban una oposición más tajante en las organizaciones nutridas de propietarios de grandes fincas, que tenían como principal y casi único objetivo lograr los máximos precios posibles. Unos céntimos más por kilo suponían jugosos beneficios para las grandes cosechas, mientras la repercusión en el bolsillo del pequeño labrador era más bien menguada. De hecho, la Confederación Nacional de Agricultores y Ganaderos (CNAG), el Centro Nacional de Jóvenes Agricultores (CNJA) y la Unión de Federaciones Agrarias de España (UFADE) solían pedir aumentos de precios más desorbitados, a riesgo de torpedear y hasta romper la negociación; en contraposición, COAG, Comisiones Obreras del Campo y la Federación de Trabajadores de la Tierra-UGT tendían a evitar esta ruptura cediendo en parte en lo relativo a precios, a cambio de unas «medidas complementarias» que afectasen a problemas estructurales de la explotación familiar y que le asegurasen una mínima viabilidad. Una baja por enfermedad pagada le podía reportar al labrador más ingresos que unos dineros más en el trigo. Las dos cosas, precios y estructuras, eran dos frentes de la misma batalla: se necesitaba, pues, una negociación de «rentas del pequeño agricultor», aspecto que incidió notablemente en la movilización campesina en el tránsito de la Dictadura a la democracia.

Otro factor de concienciación social y política para favorecer la protesta agraria fue el sistema de cotización a la Seguridad Social entonces vigente. Cabe recordar que la cuota empresarial por peonadas teóricas se estableció en 1971 «con carácter provisional»[317] y, sin embargo, en 1976 y 1977 la provisionalidad parecía haber adquirido carta de naturaleza definitiva. Una comisión formada por representantes de la Administración y presidentes de las antiguas Hermandades se había reunido en 1971 para calcular las jornadas teóricas que se empleaban, como media, en cada hectárea según el cultivo y tipo de tierra. Sus conclusiones favorecían poco al pequeño y mediano agricultor, y mucho más al gran propietario extensivo con numerosos

asalariados fijos o temporeros. Además, en términos medios comparativos, estos campesinos salían muy mal parados: en 1978, para tener iguales prestaciones, un empleado industrial tenía que cotizar a la Seguridad Social el 12 % de su renta y un pequeño agricultor el 34 %, es decir, casi el triple, según cálculos de las propias organizaciones agrarias, seguramente algo inflados, pero esclarecedores aunque los reduzcamos algo.

La protesta de los agricultores para exigir una revisión del sistema de pago a la Seguridad Social Agraria se basaba en que beneficiaba únicamente a quien tenía personal asalariado, en que se pagaba según el líquido imponible de un catastro mal confeccionado, en que los pagos apenas daban derecho a prestaciones y en que no se producía la equiparación con el régimen de los autónomos. Esta larga batalla por revisar el sistema de pago de la Seguridad Social Agraria formó parte, año tras año, de las medidas complementarias solicitadas y contribuyó de forma notable a la politización campesina.[318]

La respuesta de muchos labradores y campesinos fue un impago masivo de las llamadas «jornadas teóricas». Se trataba de igualar a los agricultores con el resto de los trabajadores en el régimen general de la Seguridad Social y, si esto no era factible, había que conseguir por lo menos una Seguridad Social Agraria que ampliara sus prestaciones y distribuyera sus cargas conforme a un sistema justo de cotización. En el fondo, el objetivo último perseguido por estos agricultores era alcanzar una equiparación del régimen agrario al general, por simples razones de justicia social y porque el sector agrario había sido el principal financiador del desarrollo industrial, no solo con sus ahorros y precios bajos, sino también con la masiva emigración de su gente. Así pues, a la politización campesina contribuyeron notablemente los planteamientos sobre reformas estructurales discriminatorias en favor del pequeño agricultor profesional, al margen de temas como la canalización de subvenciones a la explotación y no al producto, la ordenación de cultivos, la valoración del mejor aprovechamiento de tierras, los planes de regadío en beneficio de la agricultura familiar, la urgencia de créditos adecuados tanto en interés como en plazos, el fomento de cooperativas comercializadoras y, sobre todo, la búsqueda de representatividad campesina.

Resultaba imperiosa la necesidad de buscar nuevos representantes. Y, sin embargo, todavía a comienzos de 1977 fueron prohibidas varias reuniones de agricultores, aun cuando ya se habían celebrado los congresos constituyentes de varias organizaciones campesinas españolas (Unión de Pagesos de

Catalunya, Unió de Llauradors de Valencia, Comisiones Campesinas de Galicia...).[319] Todo el mes de marzo de 1977 fue de movilización continuada. Solo en los arcenes de las carreteras de la provincia de Huesca estaban estacionados el 4 de marzo de 1977 nada menos que 4.541 tractores, según recuento hecho por la Guardia Civil y enviado por télex al preocupado gobernador. Por esos mismos días, 700 tractores por las carreteras de Albacete,[320] más de 800 por las de Ciudad Real, Villamalea como una de las banderas de la lucha agraria, campesinos extremeños movilizados en la campaña del descorche, luego en la del tomate o en la vendimia por Tierra de Barros. En Córdoba, los obreros del campo de toda la provincia se negaban a acudir al trabajo hasta tanto no se les abonase un jornal diario de 875 pesetas, sin haberse llegado a un acuerdo con los patronos. En Galicia, «en el sector agrario surge una fuerza sindical, Comisiones Labregas, cuya capacidad de movilización quedó demostrada en la llamada huelga de tractores, promovida por la negativa al pago de la cuota empresarial de la S.S. Agraria».[321] En Cuenca, «el conflicto laboral más importante fue motivado por disensiones de los agricultores sobre el precio del girasol fijado por el Ministerio de Agricultura, lo que dio origen a que cerca de 1.300 tractores se estacionaran a lo largo de la carretera nacional Madrid-Valencia para protestar, al mismo tiempo que exponían la desasistida posición en que se encontraban frente a las empresas multinacionales productoras de aceite de girasol».[322] En ese mes de marzo de 1977 continuaba la guerra de los tractores en Palencia, Pamplona, Logroño, Vitoria, Burgos, Zaragoza, Soria, Lérida, Tarragona, Segovia, León y Valladolid. Más de 80.000 tractores atascando las carreteras españolas, según cifras de los convocantes; según estimaciones del Ministerio de la Gobernación, más de 40.000 estaban estacionados en las carreteras, lo que nos da una idea de la magnitud de la protesta. En todo caso, «fue la primera revuelta agraria y moderna de la democracia (*sic*). Los agricultores salieron masivamente a las carreteras con sus tractores y bloquearon la operación Vacaciones de Semana Santa», como ha señalado Lamelas, el biógrafo del ministro de Agricultura.[323] «Ahora que el Gobierno y la sociedad han acusado recibo de sus problemas, deberían volver a casa con los tractores», declaró el ministro Abril Martorell en un intento por atemperar los ánimos. Pero, al mismo tiempo, el Ministerio de la Gobernación, con Martín Villa al frente, cursó instrucciones para detener a los piquetes. El Gobierno empleaba, pues, una doble táctica: por un lado, hacía como que iba a negociar

y, de otro, daba órdenes a las Fuerzas de Orden Público para que interviniesen contra los agricultores. Salieron los tractores a la calle para obtener sobre todo el reconocimiento de sus sindicatos como canalizadores de las demandas campesinas. El 20 de febrero había quedado suspendida, por orden gubernativa, la Asamblea Constituyente de la Unión de Agricultores y Ganaderos de la Rioja, y los campesinos riojanos solicitaron el apoyo de las otras «uniones», algunas de las cuales serían oficiales en breve, como UAGA-Aragón en abril. En Murcia se había constituido en septiembre de 1976 la Asociación de Agricultores y Ganaderos, «bajo los auspicios del PCE»,^[324] en palabras del propio gobernador. No cabían más vueltas de hoja: reivindicar la libertad sindical suponía entrar en conflicto permanente con las Hermandades y la proyectada «solidaridad entre agricultores» pasaba por renovar los cargos en estas gastadas instituciones.

La Ley de Libertad Sindical de 1977 y las sucesivas legalizaciones favorecieron una rápida expansión por las distintas regiones españolas de este auténtico sindicalismo campesino, que se definía por su carácter unitario, lo que implicaba agrupar a sectores muy diversos cuyo denominador común era vivir del trabajo de la tierra. Otros calificativos que acompañaron a este sindicalismo fueron los de independiente, demócrata, antimonopolista y de explotación familiar. Con la legalización se abrieron, aunque tímidamente, las puertas de la negociación regulada por ley con la Administración o con las empresas. El ingeniero agrónomo, exdirector general de Productos Ganaderos y presidente de Lactaria Española, Abril-Martorell, por entonces ministro de Agricultura, comprendió la necesidad de reconocer al nuevo sindicalismo e iniciar un canal de interlocución para que disminuyese la presión. Llegó el reconocimiento y la libertad asociativa, pero se mantuvo la cuota sindical obligatoria. Por eso los agricultores progresistas apostaron por cortar de raíz la financiación del vertical e iniciaron una campaña en favor de no pagar la cuota, que se desembolsaba como impuesto estatal conjuntamente con la contribución rústica. Cabe recordar que la cuota sindical significaba en 1976 más de 3.000 millones de pesetas mientras que, solo por comparar, la Contribución Rústica y Pecuaria apenas alcanzaba los 2.000 millones.^[325] Y es en este tipo de cuestiones donde mejor puede valorarse el papel del sindicalismo agrario progresista en la normalización democrática del país, sobre todo en momentos donde los ayuntamientos y muchas cooperativas estaban todavía —sin elecciones municipales celebradas— en manos del

«régimen anterior», como algunos llamaban ya entonces de forma benevolente y edulcorada al franquismo.

Así pues, resultaba fundamental alcanzar unas cotas mínimas de representatividad para estos pequeños agricultores. Y ahí se libró la batalla, primero por boicotear y suprimir las Cámaras y, ante la imposibilidad de hacerlo, por intentar al menos coparlas electoralmente para democratizarlas, quitarlas de las manos de los llamados «antiguos caciques» y poder participar así en las mesas de negociación con la Administración y la patronal.^[326] Entendidas como nuevos canales de comunicación entre las incipientes instituciones democráticas y los intereses agroganaderos, las nuevas Cámaras Agrarias nacieron sobre el papel en 1977. El decreto ley se publicó el 15 de junio de 1977, coincidiendo con las primeras elecciones democráticas en España desde la Segunda República. Pronto se vio, sin embargo, la necesidad de sustituir su regulación por decreto por un acuerdo político a nivel parlamentario, ya que esas Cámaras sobrepasaban a menudo sus funciones de órganos de consulta de la Administración e interferían con los ayuntamientos, las cooperativas y los sindicatos agrarios recién estrenados, que veían limitadas sus competencias por culpa de las Cámaras. En la práctica, estas se estaban convirtiendo en una prolongación de las Hermandades a través de un cambio de nombre, en una reencarnación simple y poco disimulada del sindicalismo vertical, al gusto de la relación de fuerzas más favorable a la derecha y a la extrema derecha. A la postre, se habían transformado también estas Cámaras en un órgano corporativo utilizado por ciertos grupos de presión según sus conveniencias e intereses, suplantando al sindicalismo agrario independiente y libremente constituido. Conviene subrayar que, en una muestra más del continuismo franquista en el primer Gobierno de la monarquía, el proyecto de ley de Cámaras fue elaborado por el presidente de la Hermandad Nacional, Luis Mombiedro de la Torre, y asumido luego tal cual —sin consultar en ningún momento a los sindicatos— por reformistas como Abril-Martorell y Lamo de Espinosa.

Y lo que estaba sucediendo era que las viejas Cámaras, metidas en odres nuevos, recortaban competencias que las recién creadas organizaciones profesionales agrarias hubieran podido ejercer con plenitud. Al perder peso, los más conservadores en las instituciones locales y provinciales impulsaron el proyecto de Cámaras como «ayuntamientos de los agricultores». Muchos de los antiguos notables franquistas se reciclaban y mantenían amplias áreas

de poder a base de utilizar en provecho propio la burocracia de las Cámaras (elaboración de censos, libertad de maniobras de los antiguos secretarios...). En esa pugna por la defensa de un espacio en la naciente sociedad democrática, era la misma existencia del sindicalismo progresista lo que estaba en juego. Bajo el pretexto de que los nuevos sindicatos agrarios eran débiles para canalizar las múltiples exigencias, se decidió mantener todavía un germen vigoroso de la estructura anterior. La política del Gobierno Suárez navegó en este punto, tanto antes como después de las elecciones de junio de 1977, entre contradicciones pues querer mantener latente la estructura del vertical y, al tiempo, promocionar unas Cámaras democráticas solo se explicaba por la voluntad de los «centristas» de tener una organización propia de agricultores. Y, efectivamente, muchas personas que después se integraron en siglas conservadoras no se afiliaron a ellas hasta que vieron que el camino de las Cámaras Agrarias podía no ser el más propicio ante la presión de los labradores y campesinos progresistas.

A raíz de las movilizaciones mencionadas se fueron edificando algunas alternativas al desprestigiado sindicalismo vertical. Básicamente surgieron tres tipos de iniciativas: las que amparaban los intereses de la gran explotación (UFADE, CNAG) o de la mediana con contactos (CNJA), por lo cual acabaron en la órbita de la patronal CEOE; los asalariados del campo, que defendían básicamente las nóminas de jornaleros y demás trabajadores asalariados (SOC y Comisiones Obreras del Campo), y los representantes de los pequeños agricultores y ganaderos, a la búsqueda de una mejora en las rentas y condiciones de vida de la explotación familiar (UAGA-COAG y FTT-UGT).

COAG, cuyo protagonismo resultó evidente al movilizar a varias decenas de miles de tractores en las carreteras españolas en 1976 y 1977, se autocalificaba como sindicato de agricultores con carácter apartidista, pero queriendo desterrar la idea del agricultor conservador y anticomunista por principio. En la coordinación estatal de Comisiones Campesinas, germen de COAG, resultó fundamental Cooperación para el Desarrollo, una especie de organización no gubernamental del momento próxima a círculos católicos progresistas. De hecho, a partir de noviembre de 1976, algunos voluntarios de esta organización fueron los primeros técnicos de COAG, entre quienes destacó Alicia Langreo, persona discutida pero clave en la articulación estatal de las distintas UAGAS regionales. Ante el prestigio que comenzaba a

adquirir la COAG en medios campesinos, el arma que emplearon algunos fue tacharla de «comunista», como acostumbraba a hacer el franquismo frente a cualquier demócrata. Fue entonces también cuando el primer Gobierno de Suárez intentó dividir a la COAG a base de llamar unilateralmente a alguno de sus representantes, táctica que siguió empleando hasta 1980.

Pero lo cierto fue que las movilizaciones de 1976 y 1977 repercutieron en una notable afiliación a COAG y, a partir de entonces, se trató de administrar con tino lo conseguido, de organizar el cobro de las cotizaciones y de funcionar sindicalmente en el día a día. Como todos los sindicatos agrarios, iniciaron una intensa campaña de afiliación. Fue una carrera para ver quién llegaba a aquellos pueblos que no tenían una organización muy definida o simplemente carecían de ella. La ventaja conseguida por un sindicato agrario en meses podría valer para años en el futuro. De esa carrera también participaron el SOC y la Federación de Trabajadores de la Tierra (FTT), el sindicato del campo de UGT. Y todo ello mientras las disputas políticas entre el PSOE y el PCE se trasladaban al mundo rural.

Con arraigo en las zonas latifundistas de Sevilla, Córdoba y Cádiz, el Sindicato Obrero Campesino (SOC) estaba ligado a distintos partidos de la izquierda radical del momento, especialmente al PTE. Partidario de realizar actuaciones directas como ocupaciones de fincas, destrucción de máquinas, huelgas de hambre y encierros,[327] era la «opción jornalera», en palabras de Gómez Oliver.[328] De un colectivo jornalero que, por boca del SOC y de Comisiones Obreras del Campo, había orillado las reclamaciones de reforma agraria y redistribución de tierras para colocar en el centro de sus preocupaciones la demanda de mejores salarios y de subsidios agrarios. En plena agricultura industrializada, el factor tierra había perdido gran parte del valor real y simbólico que atesoraba en una agricultura tradicional de base orgánica y, en estas circunstancias, resultaba más interesante para el jornalero poder disponer de empleo o, en su defecto y dado el elevado paro estacional de mano de obra asalariada, de una adecuada política asistencial en caso de desempleo[329] y de rentas salariales más crecidas. Por norma general, el SOC desconfiaba de la autoridad de forma visceral, máxime al contemplar la situación de los trabajadores andaluces sin tierras que sobrevivían con un precario trabajo temporal. De ahí la abundancia de actos como incendios de cosechas o daños a la maquinaria, en línea con lo que había hecho el movimiento «ludista» en Gran Bretaña, pero más de un siglo atrás. Tampoco

faltaron activistas del SOC, como Paco Ortiz, luego teniente de alcalde de Baena, que fue llevado ante los tribunales 96 veces en once años, sobre todo por ocupaciones ilegales de tierras.

También la FTT-UGT se preocupó de defender a los asalariados del campo y, antes del *Estatuto de los Trabajadores* de marzo de 1980, de representarlos en la firma de convenios colectivos a nivel provincial, tratando sobre todo de evitar la contratación sin controles ni seguros, habitual en las plazas de los pueblos. La FTT, que celebrara su congreso constituyente allá por 1930 y el segundo en 1932,^[330] centró igualmente su atención en la defensa de la explotación familiar agraria, sobre todo de Andalucía y Extremadura, no tanto del centro y norte peninsular, donde COAG resultó predominante. A diferencia de Comisiones Campesinas, que habían practicado una dinámica de infiltración en el sindicato vertical durante los últimos años del franquismo, la FTT hubo de empezar de la nada a partir de 1976, sin los engranajes organizativos y de liderazgo que tenía Comisiones. Ahora bien, los buenos resultados electorales del PSOE en las elecciones legislativas de junio de 1977, especialmente en el sur peninsular, catapultaron también de forma indirecta a FTT en cuanto al número de afiliados.^[331] Bien es verdad que si la politización del sindicato agrario era demasiado clara al modo de cadena de transmisión directa de un partido político, eso podía ahuyentar a algunos agricultores que veían en los líderes sindicales un simple estadio intermedio que servía de trampolín hacia la política, dejando «huérfanas» y desatendidas las promesas sindicales agrarias. Sin embargo, el grado de identificación de FTT con el PSOE en los primeros años de la democracia fue muy elevado, como demuestra el frecuente recurso a la vía política para canalizar las reivindicaciones a través del Grupo Parlamentario Socialista, haciendo llegar de este modo sus demandas al Congreso y al Senado y participando de una clara integración en la vida política a medida que sus intereses sindicales dependían más de las políticas gubernamentales. Se beneficiaba así FTT de la poderosa presencia del PSOE en el parlamento, mientras COAG apenas utilizaba esta vía y optaba más por las movilizaciones en la calle, máxime teniendo en cuenta la progresiva crisis parlamentaria del PCE.

Por otro lado, en las movilizaciones agrarias de 1976 y 1977 cada vez aparecían más banderas regionales y más discursos etnoterritoriales de diferente naturaleza. No es que se produjera un cierto giro nacionalista o

regionalista entre los agricultores, que en algunos sí fue evidente, sino que sobre todo se valoraban los problemas y desajustes estructurales del campo como consecuencia de la escasa capacidad de presión de la región de turno en los grandes centros de decisión política. La protesta trascendía el ámbito agrario para conectar con las demandas de autonomía, a veces por la vía del victimismo regionalista, protestando siempre contra la supuesta «discriminación injusta» y las causas del llamado «subdesarrollo económico regional» o del «colonialismo interior», argumentos que dieron a una serie de partidos «regionalistas» unos réditos electorales nada desdeñables, sobre todo tras el derrumbamiento de UCD y la inestabilidad del sistema de partidos conservadores en España hasta la aparición del Partido Popular. Fue el caso de aquellos partidos que, con fuertes anclajes rurales, acabaron proliferando con sentimiento de agravio comparativo, vivero retórico muy transitado por el leonesismo de la Alianza Regional,[332] el regionalismo valenciano de derechas bien pertrechado de anticatalanismo, cierto andalucismo, el aragonesismo del PAR (Partido Aragonés Regionalista),[333] el navarrismo de UPN (Unión del Pueblo Navarro), el riojanismo,[334] los cántabros del PRC (Partido Regionalista de Cantabria)[335] o más tarde Coalición Canaria... Como herederos del regionalismo funcional tardofranquista, todos ellos subrayaron su indudable españolidad, pero se sentían vilipendiados frente al supuesto trato de favor dispensado a Cataluña y al País Vasco, territorios a los que se les calificaba de insolidarios. Era un regionalismo con sólidas urdimbres rurales, muy basado en la indisoluble unidad de España. De hecho, lo que muchos de ellos defendían inicialmente era una mancomunidad de Diputaciones Provinciales, bien controladas por personal del pasado, soslayando incluso cualquier iniciativa autonomista.

Este discurso regionalista a escala mesoterritorial ofreció a sus promotores numerosas ventajas a corto plazo, a la vez que permitía el reciclaje perfecto de viejas élites locales franquistas «que necesitaban urgentemente de relegitimación democrática, bajo la bandera de los intereses del territorio».[336] Ahora bien, convendrá recordar que, con anterioridad a este discurso del regionalismo rural agraviado, los agricultores progresistas agrupados en COAG tomaron partido incuestionable a favor de las autonomías cuando eran pocas las organizaciones de ámbito estatal que a fines de 1976 se manifestaban por escrito en esa dirección. Costó varios años descubrir que la democracia política es imprescindible para ser libres y poder actuar, aunque

por sí misma no solucionaba los apuros del campo. Como escribió Manuel Azaña en sus diarios, «la libertad o la democracia no hace felices a los hombres y mujeres; los hace simplemente hombres y mujeres», aunque sean agricultores, añadiríamos nosotros, que no eran esa rara avis, como seguían pensando todavía en 1976 y 1977 muchas autoridades del posfranquismo inmediato.

3

LOS GOLPES GRISES DE LA REPRESIÓN

En junio de 1975 realizó el Conde de Barcelona en Estoril unas declaraciones aperturistas y con marchamo democrático que se analizaron con detalle escrupuloso en la Dirección General de Seguridad. Si los comentarios de la prensa fueron en general de repulsa, los de las jerarquías policiales alcanzaron el grado de indignación, «por considerar inconcebible que Don Juan de Borbón se preste una vez más a hacer el juego a los grupúsculos enemigos del Régimen, a forzar el derribo del edificio constitucional (*sic*), tan pacientemente levantado para conseguir la paz y convivencia entre los españoles». El informe policial prosigue haciendo hincapié en la ceguera demostrada por el padre de Juan Carlos, «por cuanto si los enemigos del Régimen se le muestran ahora solícitos para lograr sus fines, es evidente que de lograrlos una monarquía liberal encabezada por Don Juan de Borbón estaría condenada a una vida efímera, y su titular a engrosar la lista de los monarcas en el exilio, víctima de sus demócratas aliados».[337]

Apenas unas semanas antes de estas declaraciones se había decretado, en abril de 1975, el estado de excepción en Vizcaya y Guipúzcoa no solo para hacer frente al terrorismo, sino para dismantelar a una oposición democrática que se ensanchaba socialmente. Arias Navarro lo justificó en aras de «proteger la paz ciudadana contra intentos perturbadores de carácter subversivo y terrorista».[338] Desde el 25 de abril de 1975 estaban Vizcaya y Guipúzcoa bajo «condiciones de excepcionalidad, utilizando todos los medios que brinda la legislación para combatir esos brotes antisociales».[339] Tales eufemismos implicaban limitar aún más los escasos derechos ciudadanos, favorecían detenciones indiscriminadas y provocaban situaciones

de aislamiento en comisaría más allá de las 72 horas habituales, lo que muchas veces equivalía a alargar los plazos de tortura. La Dictadura movilizaba de forma postrera todos sus mecanismos represivos. En una situación de estado de excepción podía seguir detenida cualquier persona si, a juicio de la *autoridad gubernativa competente*, ofrecía fundado peligro por sus antecedentes y conducta, requisito que, en el sentir de los responsables policiales, reunían miles de ciudadanos españoles.

En apenas unos días las cárceles se llenaron y los policías se adueñaron de las calles, irrumpiendo en algunos casos en bares, cines o domicilios con las armas en ristre. Hubo pueblos vascos donde se practicaron registros casa por casa en busca de personas que «sospechamos tienen ideas o sentimientos llamados democráticos», según reza el informe policial correspondiente a la primera quincena de septiembre de 1975. Con el argumento de combatir el terrorismo se había creado un clima represivo que apenas dejaba respirar a los demócratas y que intentaba minar a toda costa la influencia de los sindicatos ilegales sobre unos trabajadores que cada vez demostraban estar mejor cohesionados. Para ganar en efectividad, el Gobierno había declarado que el estado de excepción era «materia reservada» y no había lugar a noticias sobre las actuaciones policiales llevadas a cabo.^[340] A la postre, esta situación de excepcionalidad, que ocasionaba mayores abusos, resultó contraproducente desde el momento en que solía generar más resistencia en la calle.

Mientras los medios de comunicación «adictos» jaleaban las declaraciones de estado de excepción y lo consideraban indispensable, la vida diaria de muchos antifranquistas se complicó en 1975, sin que faltasen huidas del domicilio, refugio en casas de amigos no fichados, intentos de guardar a buen recaudo documentación comprometedoras y extremas precauciones a la hora de convocar reuniones, realizar viajes, enviar correo o recibir llamadas telefónicas. Las intenciones del Ejecutivo ya habían quedado demostradas con medidas tan contundentes como los fusilamientos de Puig Antich y Heinz Chenz en 1974, considerados como «un signo de fortaleza del Gobierno Arias y un gesto indudable de apertura política», según la enfermiza interpretación del gobernador civil de Palencia. Así lo escribe en la memoria anual correspondiente a 1974: «El clima de confianza en el Gobierno Arias se vio reforzado cuando, pese a las amenazas de las fuerzas de oposición, se llevaba a efecto el cumplimiento de la pena impuesta al anarquista Puig Antich, ejecución de sentencia que significó una demostración de que el

Gobierno de la Nación, al anunciar la apertura política y precisamente para hacerla posible, estaba dispuesto a ejercer con firmeza el principio de autoridad y a combatir el terrorismo y la subversión».[341]

A la vista de lo sucedido, no quedaban dudas de que la intransigencia represiva iba en aumento. Y lo ocurrido el Primero de Mayo de 1975, a los pocos días de ser declarado el estado de excepción en las dos provincias vascas, lo dejó meridianamente claro. Ese día, entre los sesenta militantes del PSOE y de la UGT detenidos en Madrid, dieciocho fueron encarcelados por no haber pagado multas de 100.000 a 200.000 pesetas. Acabaron en la prisión de Carabanchel, entre otros, Francisco Bustelo —y en la cárcel de mujeres su esposa Gómez Mendoza—, Fernando Baeza, el arquitecto Celestino Cacheiro, el abogado Liborio Hierro, varios mineros de Asturias, obreros de la metalurgia del País Vasco y empleados de banca. A muchos más les fue retirado el documento de identidad. Todo por haber convocado una reunión pacífica para depositar flores en la tumba de Pablo Iglesias en el cementerio civil de La Almudena con motivo del cincuenta aniversario de la muerte del histórico líder socialista. Pero el cementerio fue cerrado a cal y canto por orden gubernativa y las Fuerzas de Orden Público, en espectacular despliegue, rodearon las tapias del recinto. No faltaron a la cita los helicópteros de apoyo y, por si hicieran falta, los Guerrilleros de Cristo Rey dirigidos por Mariano Sánchez Covisa. A lo largo del día, mientras quienes iban a homenajear a Pablo Iglesias eran conducidos en dos autobuses a la Dirección General de Seguridad, Arias Navarro lanzaba proclamas supuestamente aperturistas, un calco de lo que sucedería en los meses inmediatamente posteriores a la muerte de Franco.

Las tuercas de la represión se apretaron un punto más tras la aparición en agosto de 1975 del Decreto Ley Antiterrorista, que prorrogaba la estancia en dependencias policiales de 3 a 5 jornadas y, si mediaba autorización judicial, la cosa se extendía hasta 19 días, al tiempo que se permitía el registro domiciliario sin mandamiento judicial y se coartaba la actuación de los abogados defensores, que podían quedar relevados de sus cargos e inhabilitados «si perturbaban el orden de los debates o diligencias».[342] Las trágicas consecuencias del decreto no se hicieron esperar. En septiembre de 1975, pocas semanas antes del fallecimiento del dictador, fueron ejecutados tres militantes del FRAP (Ramón García Sanz, Alberto Baena y José Luis Sánchez-Brabo) y dos de ETA (Ángel Otaegui y Juan Paredes Manot), con la

conformidad del Consejo de Ministros.[343] Fueron las últimas condenas a muerte del franquismo, refrendadas por el gabinete Arias. A raíz de estas sentencias, firmadas de puño y letra por Franco, se suscitó una campaña de rechazo tanto dentro como fuera de España. El clamor exterior a favor del indulto no fue escuchado y la repulsa europea al franquismo alcanzó cotas cimeras e inusitadas. El país, que confiaba en medidas de gracia, sintió desvanecer todas sus esperanzas. La decisión fue calificada por las democracias europeas como un auténtico «asesinato legal». Fueron llamados a consulta los embajadores de la República Federal de Alemania, Gran Bretaña, Francia, Italia, Bélgica, Portugal, Irlanda, Holanda, Dinamarca, Austria, Luxemburgo, Suiza, Suecia y Noruega. El franquismo habló de una campaña contra el Régimen y sostuvo la tesis de la «enérgica defensa de la soberanía nacional, frente a las injerencias extranjeras, reafirmando el propósito de asegurar el imperio de la Ley».[344] A muchos españoles les costaba creer que las peticiones de gracia pudieran constituir un ataque a la soberanía nacional, pero allí estaba lo dicho y lo hecho, así como el concepto que merecíamos a Europa.

Sobre estos fusilamientos, los informes policiales «mostraban su extrañeza de que se fuese retrasando la solución final», es decir, la ejecución, y opinaban que así se agigantaba la campaña antiespañola en el exterior, «creándose la falsa impresión de que las presiones estaban condicionando la decisión del Gobierno».[345] Opiniones, pues, del todo favorables a la pena de muerte. De hecho, una vez consumados los fusilamientos de los tres miembros del FRAP en Hoyo de Manzanares y de los dos de ETA en Burgos y Barcelona, la Dirección General de Seguridad estimaba que «había sido muy meditada la decisión para compaginar el rigor y la clemencia» y centraba sus iras en la «denominada Europa libre, que ha provocado una inmensa irritación en todos los estamentos sociales españoles, que consideran que en esos países europeos pervive el rencor contra un pueblo, el español, que supo vencer al comunismo, desbaratando así una de las más ambiciosas operaciones estratégicas de aquel signo».[346] La indignación fue aún a mayores «al conocerse las vandálicas acciones portuguesas contra nuestra Embajada, la cínica postura del presidente mejicano, lo artificioso y farisaico de la opinión francesa e inglesa y la actitud adoptada por quien, dada su altísima dignidad espiritual y moral, debiera en todo momento mostrarse con mayor ecuanimidad y ejemplar compostura respecto a los acontecimientos de una

Nación, tantas veces calificada de dilectísima por la ejemplar conducta de su pueblo y sus gobernantes actuales»,^[347] según informe de 30 de septiembre de 1975. Es más, esos escritos de Gobernación creían que la conmutación parcial de penas de muerte había sido consecuencia «de la gracia del Caudillo, como un acto revelador de su indeclinable prudencia, madurez y tacto de ejemplar gobernante y expresión de su cristiana magnanimidad»,^[348] y para nada fruto de la presión nacional e internacional. En cualquier caso, el decreto ley de agosto de 1975, los fusilamientos posteriores y la cerrazón ante las demandas internacionales recordaban los tiempos más oscuros de los orígenes del franquismo.

La Dictadura, como vemos, se encastilló y se enrocó sobre sí misma: entre habituales denuncias conspiratorias optó por convocar la conocida manifestación de adictos en la Plaza de Oriente y por poner en marcha una escalada represiva en toda España. Este renovado ciclo de violencia en los estertores del Régimen vino aderezado con masivas demostraciones patrióticas que veneraban al tirano y denunciaban las supuestas «agresiones» a España que llegaban desde Europa. Eran actos donde se escuchaban frases como «Autoridad para servir a España», «Unidos en la unidad Patria», «Aquí estamos» o «Ladran, luego cabalgamos». Franco, entonces con 82 años, dirigió un discurso de cinco minutos desde el balcón del Palacio Real en el que habló de «lo que nosotros podemos esperar de ciertos países corruptos». No faltaron a la cita las habituales referencias a las «izquierdas masónicas» y a las «subversiones terroristas y comunistas». Sus manos temblaron y su dicción fue casi incomprensible, pero la multitud concentrada en la madrileña Plaza de Oriente —unas decenas de miles de personas que la propaganda oficial multiplicó por siete— aclamó «Franco, Franco» y le pidió que reapareciese hasta tres veces una vez terminada su alocución, interrumpida de continuo por aplausos y «exteriorizaciones de fervor patriótico», como señaló la prensa al día siguiente en titulares. Se habían concentrado allí personas llegadas de todas las provincias españolas: trabajadores y funcionarios tuvieron el día libre, las escuelas cerraron y a las organizaciones de excombatientes y ultraderechistas se les encargó dirigir a la multitud en sus gritos y en el saludo fascista de los brazos rígidos. Fue la última escenificación pública del franquismo con Franco en vida.

Pero, si volvemos a los escritos de Gobernación, fueron semanas en las que se aprovechó el recrudescimiento de la acción terrorista para intentar yugular

la escalada contestataria en otros frentes, «para que no se vuelva la vista hacia el 25 de abril portugués»[349]. La instrumentalización del terrorismo pasaba por meter en el mismo saco violento cualquier actividad de la oposición democrática. A los efectos que ahora nos interesa, la Dirección General de Seguridad se erigió por su cuenta y riesgo en portavoz del ciudadano medio y no dudó en escribir que «la reciente promulgación del Decreto Ley Antiterrorista ha venido a abrir un resquicio de esperanza para erradicar las plagas que últimamente padece la sociedad española, instigadas por grupos de no muy claras y confesables actitudes políticas»; se advierte —sigue el mismo informe— «el escepticismo del ciudadano medio, que no desaparece pues, en su opinión, de poco sirven las leyes escritas, si después se titubea a la hora de aplicarlas, se eternizan los procesos, o las penas son benignas en relación con el mal causado a la comunidad»[350].

Con fecha 22 de noviembre de 1975 se conserva otro dossier de la DGS donde se alude a la muerte de Franco y a la proclamación del Rey de España: «Era palpable el hondo sentimiento de la población por la desaparición de un hombre que se entregó a la Patria hasta el último momento de su vida consciente; se hablaba con congoja durante los largos días de la lenta agonía del jefe del Estado; y muy pocos pudieron evitar su emoción al contemplar el triste semblante del presidente del Gobierno ante la Televisión, cuando comunicaba la triste noticia a los españoles, y leía el último mensaje de Franco a su pueblo, su sobrecogedor testamento político».[351] Días después, el 30 de noviembre, los responsables policiales anotan que «a la vista de algunas posturas y actitudes precipitadas, son muchos los comentarios que se escuchan con agria censura hacia los impacientes, los irresponsables o los desagradecidos y hacia las opiniones de algunos medios periodísticos, manejando el Decreto de Indulto a su particular antojo para desvirtuar su auténtica generosidad».[352] Apenas había transcurrido una semana desde la muerte del dictador cuando, desde la cúpula policial, se percibía un panorama donde «entre los sectores tradicionalmente enemigos del Régimen, que tantos proyectos aireaban para el día en que desapareciera Franco, se ha advertido un significativo silencio y casi ausencia de actividad, que bien pudierainterpretarse como tregua táctica, o tal vez impuesta por la palpación de una realidad de sentimientos en la población que en nada concuerdan con las esperanzas de aquellos».[353] Para nada se explica el ambiente de temor por la impunidad de las amenazas ultraderechistas a demócratas concretos y

por la llamada «Operación Lucero», un despliegue militar dirigido por Del Valle Menéndez, cuñado de Arias y subsecretario de Gobernación,[354] e ideado para garantizar el orden público si la situación se desmadraba en esas semanas críticas, prever las posibles contingencias y tener localizados a los opositores clandestinos.

Los responsables policiales acogieron con general satisfacción la continuidad del presidente Arias Navarro, pues «su prestigio y adhesión hacia él se habían reforzado considerablemente en los últimos meses», pero recibieron con más frialdad el nombramiento de Fernández-Miranda como presidente de las Cortes: «Se han advertido en este punto comentarios con matizaciones en orden a la preferencia por otras personalidades»[355]. Quien acabó como primer jefe de Gobierno de la monarquía había sido fiscal de varios consejos de guerra en Málaga al término de la Guerra Civil, luego director general de Seguridad, alcalde de Madrid y ministro de la Gobernación. Tras la sublevación militar del verano de 1936, fue detenido Arias por las autoridades republicanas. A su salida de prisión, se incorporó a las filas franquistas como fiscal militar, siendo responsable de algunas actuaciones que le conllevaron el apelativo de «carnicerito de Málaga». Dadas sus dotes para estos *menesteres*, fue trasladado a Madrid en 1939 como fiscal militar de la Audiencia, donde prosiguió su carrera hasta 1944, año en que inició un periplo como gobernador civil en varias provincias españolas. En 1957, el general Camilo Alonso Vega le nombró director general de Seguridad. Como jefe máximo de la policía política, Arias reforzó sus vínculos con la «Jurisdicción especial para actividades extremistas», con el coronel Eymar ejerciendo de juez. Fue relevado Arias de la DGS en 1965 para pasar a ocupar la alcaldía de Madrid, cargo que dejó en 1973 al ser nombrado ministro de Gobernación con Carrero Blanco. Su debut como ministro fue el plan represivo contra los trabajadores navarros que a mediados de junio se habían alzado en huelga general. El plan consistió en la ocupación militar de Pamplona por miles de policías, en uniforme y de paisano, reforzados por unidades especiales. Se conservan en archivos policiales incluso los planos de las fábricas, con sus accesos, entradas y pasillos susceptibles de ser ocupados por la policía. Las detenciones fueron tan masivas que hubo de ser habilitada la plaza de toros como calabozo transitorio.

Tras la muerte de Carrero Blanco el 20 de diciembre de 1973, Carlos Arias

fue elegido por Franco como presidente del Gobierno. Desde entonces, buena parte de su labor se centró en lanzar una tras otra campañas que prometían la apertura mientras se reforzaba el aparato represivo y se toleraba abiertamente a las bandas paralelas de ultraderechistas. Las expectativas aperturistas creadas por el discurso pronunciado por Arias el 12 de febrero de 1974 en las Cortes Españolas, el llamado «espíritu del 12 de febrero», aspiraban como mucho a introducir leves reformas en la Dictadura, nunca a democratizar nada, pero, así y todo, esas expectativas quedaron enseguida defraudadas, aun cuando los altos niveles de escepticismo inicial en la oposición democrática nunca dejaron que levantasen mucho más que un vuelo gallináceo.

EL APARATO REPRESIVO: UN PULPO DE MÚLTIPLES TENTÁCULOS

Para muchos, el franquismo sin Franco era algo irrealizable y, una vez muerto el dictador por imperativo biológico, se transformaría la Dictadura en materia museable, gaseosa, jirón de historia, pasado en suma. Pues bien, nada de eso era así en la España de 1976, todavía en medio de un Estado policial obsesionado con la supuesta y cercana amenaza del fantasma comunista. Es probable que, como se explica en el último capítulo, el Rey mantuviese a Arias hasta tanto encontrase apoyos para una salida posterior y que no pudiese cesarle hasta junio de 1976, pero durante esos meses el primer Gobierno de la monarquía, acorralado por la crisis económica y la movilización en la calle, ejerció una acción represora nada desdeñable. El tímido proyecto de «reforma política» embarrancaba a base de echarlo al olvido, de marginar a quienes lo defendían y de utilizar la amenaza del involucionismo para intentar doblegar las reivindicaciones de los demócratas.

Las dictaduras siempre tienen partidarios porque siempre satisfacen las necesidades de determinados grupos sociales, y es evidente que el franquismo no se mantuvo durante cuarenta años gracias exclusivamente a la coerción, aunque se sirvió de este ingrediente en dosis generosas.^[356] Lo ocurrido en las comisarías y en los Gobiernos Civiles del franquismo sin Franco, pero con Arias Navarro, demuestra el alto precio que algunas personas hubieron de

pagar por disfrutar de unas libertades que hoy, por vividas y ejercidas, corremos el riesgo de olvidar.

Las brigadas de información policial escriben a comienzos de 1976 que «de poco le van a servir al ciudadano español las excelencias de una democracia homologada con Europa, el sufragio universal, los partidos políticos o las reformas constitucionales si continuaba sin frenarse la alocada carrera de los precios o el paro obrero, o sin dar soluciones satisfactorias a problemas tan acuciantes como la vivienda o el poder adquisitivo de las clases modestas».[357] Como vemos, los responsables policiales expresan en estos informes en tono demagógico sus principales preocupaciones, al tiempo que describen las actuaciones contrarias al Régimen, pero si somos estrictos en la labor de crítica de fuentes, esos informes estaban escritos para ser revisados por la «superioridad», bien fuese policial o política, lo cual les confiere con seguridad un tono más suave, sin que apenas detallen torturas o presiones psicológicas, que en todo caso tanto los policías como los gobernadores civiles daban por descontadas todavía en 1976.

Las mentes policiales más «preclaras», siguiendo la doctrina del almirante Carrero, pensaban que el comunismo tenía tres vías para alcanzar sus objetivos: a escala internacional, la «guerra global», que la propia policía juzgaba impracticable como consecuencia del armamento nuclear; en segundo lugar, las «guerras localizadas», tal como se estaban librando ya en muchas zonas del planeta; y, en tercera instancia, la «guerra subversiva», que era la que afectaba a España y «pretendía corromperla a base de atentar contra creencias religiosas, tradiciones nacionales, sentimientos patrios y principios de autoridad», según informe de enero de 1976.[358] A este respecto, España resultaba una pieza especialmente codiciada por las organizaciones comunistas internacionales ya que «en suelo hispano había sido derrotado el marxismo». Era la visión estereotipada de la realidad que tenían entonces las autoridades policiales y las fuerzas de seguridad, es decir, el aparato represivo de la Dictadura, que ni se desmanteló ni se depuró posteriormente, ya en democracia. Ni siquiera se les hizo un juicio moral, simbólico si se quiere. La democracia exigía un cambio fundamental en el papel de las fuerzas de seguridad: en lugar de intentar controlar de forma obsesiva los delitos políticos y estar plenamente al servicio de la Dictadura, debían proteger las libertades públicas. Y ese cambio de objetivos no acabó de ser asimilado por muchos policías y guardias civiles. Arias Navarro

apenas modificó las fuerzas de seguridad, como se verá a continuación, y su parcial reforma fue uno de los peores dolores de cabeza para Adolfo Suárez, hasta el punto de que el Gobierno dudó seriamente de su capacidad para tener controlados a sus propios efectivos policiales, como ocurrió con ocasión de la multitudinaria manifestación de protesta tras el asesinato de los cinco abogados laboristas de Atocha en enero de 1977. Es verdad que con Suárez se adoptaron nuevos métodos policiales y se marcaron algunas distancias con el pasado, aunque quedaban residuos dictatoriales e integrantes de las Fuerzas de Seguridad que seguían yendo «por libre» y que continuaban aplicando la principal máxima de la policía franquista: toda persona era culpable hasta que no se demostrase su inocencia.

Interesa destacar que el discurso central de esos «35 años de Paz», celebrados en 1974, entraba en franca contradicción con las abundantes referencias a la palabra «subversión» en los documentos policiales. Además, sería una lástima que, como ha escrito Antoni Batista, la Brigada Político-Social, luego Brigada Social de Información, llegase con la lejanía temporal a las nuevas generaciones como una anécdota hasta cierto punto extravagante y descontextualizada: leer algunos atestados e informes de la Social puede hacer sonreír hoy «por la propia redacción macarrónica y ampulosa, llena de esos gerundios policiales que tanto mal hacían a ojos de Salvador Espriu»[\[359\]](#) o simplemente porque lo que entonces era un grave delito no tiene hoy en democracia ninguna lógica y parece, en consecuencia, absurdo. Pero a esa percepción ha de sobreponerse el respeto a las víctimas que padecieron la represión política incluso una vez muerto el dictador.

Hubo 17 muertos desde 1969 hasta 1974 como consecuencia de enfrentamientos entre fuerzas policiales y manifestantes en la vía pública. Pero es que solo en un año, el de 1975, las intervenciones de las Fuerzas de Seguridad ocasionaron 33 muertos y 21 heridos graves. Aunque esas cifras engloban las actuaciones frente a grupos terroristas, la represión tocó de lleno igualmente a la oposición democrática y los métodos se hacían más violentos a menudo por falta de previsión y de información precisa entre los propios responsables policiales.[\[360\]](#) De igual modo, la carencia de medios técnicos adecuados favoreció la utilización precipitada de armas de fuego y la psicosis de inseguridad policial frente a grupos terroristas redundó a veces en una represión más intransigente hacia la oposición democrática que hizo pagar a justos por pecadores.

Aun cuando la represión había sido una constante desde los orígenes del franquismo, el aparato coercitivo que existía a finales de 1975 era el resultado de reestructuraciones sucesivas. Cabe recordar que, tras la visita de Eisenhower a España, los servicios norteamericanos no tuvieron empacho en *asesorar* en temas de represión y orden público. Así, señalados miembros de la policía política española, como Creix, realizaron en 1958 algunos cursillos en Estados Unidos, donde aprendieron los métodos anticomunistas de un FBI recién salido del maccarthysmo. Algunos dineros norteamericanos que llegaron como consecuencia de los acuerdos entre ambos países se canalizaron hacia la «modernización» de la Policía Armada. De igual modo, fruto de la formación recibida en Estados Unidos son algunos libros de Andrés Cassinello,[\[361\]](#) que retornaría al Servicio Central de Documentación (SECED) en 1974, pasaría a dirigirlo con la llegada de Suárez a la presidencia del Gobierno y luego se reacomodaría a tácticas de lucha antiterrorista.

Por su parte, Carrero Blanco había creado en marzo de 1972 el Servicio Central de Documentación (SECED) de Presidencia del Gobierno, con sede central en Castellana 5, y había nombrado para dirigirlo al coronel José Ignacio San Martín, quien casi diez años después andaría implicado en la trama del golpe de Estado del 23-F. El coronel San Martín ordenaba a los policías que protegían a Carrero que vigilasen ante todo los confesionarios de las iglesias y los coros de las mismas, lugares privilegiados (al parecer) para atentarse contra el presidente con armas automáticas. Pero nunca imaginó, ni de lejos, cómo acabarían los días de Carrero Blanco. Fue precisamente tras el fallecimiento del almirante cuando este servicio de documentación pasó a ser dirigido por el comandante Juan Valverde Díaz, un hombre de la total confianza de Arias Navarro. Financiado con generosidad por los ministerios de Gobernación, Ejército y Secretaría General del Movimiento, el servicio se organizó en varias secciones.[\[362\]](#) Había una de Información, encargada de recopilar todo lo referido a la «subversión potencial o real», a menudo creando tupidas redes de confidentes, colaboradores y hasta de matones y agentes provocadores. Tampoco faltaba un Gabinete de Acción Psicológica y una división de Operaciones, muy centrada en estimular «movimientos adictos y positivos dentro de los cauces marcados» y en combatir al «enemigo interior», es decir, a las corrientes adversas al Régimen. Por ejemplo, en el campo laboral, además de *asesorar* al Ministerio de Trabajo y

a la Organización Sindical Española (OSE), el «servicio del Coronel San Martín» acabó montando despachos jurídico-laborales para hacer frente a los abogados laboristas, cuyas mesas comenzaban a estar atestadas de trabajo. Toda esta enorme infraestructura informativa no siempre interpretó los datos con corrección, tronchando la vida de muchos ciudadanos inocentes, además de la de quienes cometían esos *intolerables* delitos políticos, que también serían inocentes en un régimen democrático. Se han citado ejemplos de formas de nombramiento bastante pedestres, como «la designación del responsable inicial del sector religioso, que estuvo motivada por su conocimiento personal de un obispo y de algunos sacerdotes, así como por vivir en un barrio caracterizado por la presencia de un movimiento de contestación dentro de la Iglesia».[363]

La Dirección General de Seguridad, encabezada en 1976 por Víctor Castro, [364] poseía un servicio técnico especializado en la censura y escucha de medios de comunicación. Aparte de una brigada de fronteras, la DGS disponía de la Dirección de Orden Público, que tenía un doble objetivo: la lucha contra las actividades criminales a cargo de la IC. (Brigada de Investigación Criminal) y la erradicación de la «subversión», lo que concernía a la BIPS (Brigada de Investigación Político-Social).[365] Por entonces, el verdadero dirigente de la Brigada Político-Social era Saturnino Yagüe González, que trabajaba desde 1958 en estos menesteres.

El asesinato de Carrero Blanco, los acontecimientos de Portugal y la muerte de Franco hicieron que ganase en competencias el llamado Servicio Especial de Información y de Seguridad (SEIS), al parecer con ligazones con los servicios secretos norteamericanos. Según Philip Agee, antiguo agente de la CIA, el SEIS era el único servicio español en contacto con la agencia de investigación norteamericana; su función principal era coordinar y centralizar todas las noticias recogidas, al tiempo que interceptaban el correo y se encargaban de la escucha de más de diez mil teléfonos, sobre todo en Madrid y Barcelona. Pinchaban con tanta naturalidad los aparatos que la Compañía Telefónica les había facilitado en sus instalaciones una mesa *ad hoc*. Además, el SEIS se beneficiaba de la colaboración de la mayoría de los grupos de extrema derecha instalados en España, tales como Palladín, Aginter Press, los propios Guerrilleros de Cristo Rey y hasta el ejército de liberación portugués después de 1974.

Un papel estratégico tenía, pues, la Brigada Político-Social, formada en

general por agentes ideológicamente predispuestos y «de mano suelta», que primero pegaban y acaso después preguntaban. Eran gentes como el comisario Ballesteros, en Valencia, tan escrupuloso en las palizas que daba «que se quitaba el reloj para no rompérselo»,^[366] o como Creix, orgulloso de pronunciar su nombre ante las víctimas para asustarlas aún más y extender su supuesta leyenda de «policía duro». Antonio Juan Creix, nombrado jefe superior de Policía de Vascongadas en 1968, antes había estado en Barcelona y luego pasearía sus «métodos» por Sevilla. Por sus «méritos», presentados en más de una ocasión a Martín Villa, recibió la Encomienda de Alfonso X el Sabio. En 1975 habían pasado los tiempos de rapar a las mujeres o de colocar a los varones electrodos en los testículos, pero continuaban a buen ritmo los apaleamientos y las vejaciones, a base de palizas con la porra, con cuerdas o con toallas mojadas, quemaduras con cigarrillos, contusiones generalizadas o cortes con cuchillas de afeitar. La policía política había interiorizado su «primordial función» de garantizar que los derechos de manifestación, reunión, expresión o huelga quedasen postergados, y de intentar conectar siempre las acciones violentas con las actuaciones de la oposición democrática, en especial del PCE.

Con Arias Navarro, la Guardia Civil no solo atendía a labores de orden público en el medio rural, sino que era un instrumento vertebrador del Estado y una fuente de información de primer orden para el Gobierno a través de su amplia red de cuarteles diseminados por todo el territorio español. Y eso a pesar de que Martín Villa, cuando llegó a Gobernación, se llevó las manos a la cabeza al comprobar que en esa Guardia Civil de tan honda raigambre rural nada menos que 24 de los 47 coroneles de la Benemérita estaban destinados en Madrid. Esta Guardia Civil, no bien pagada, estaba bajo las órdenes de un director general —siempre un teniente general del Ejército— que dependía directamente de los ministros de la Gobernación y del Ejército. Por concretar algo más la dimensión exacta de las plantillas de las Fuerzas de Seguridad en 1976, había unos 9.000 agentes del Cuerpo General de Policía, más de 34.000 policías armados y 63.000 guardias civiles, algunos de ellos trabajando en un servicio de información amplio y extenso, el SIGC, que a veces resultaba un calco del de la Dirección General de Seguridad. En general, la duplicación de los servicios en las distintas esferas del aparato represivo correspondía a un deseo expreso de Franco para vigilar por duplicado o triplicado la actividad política y poder reprimir a voluntad cualquier oposición inoportuna. Permitía,

además, la obtención de informes de varias fuentes alternativas sobre un mismo problema y, si era preciso, se favorecía la competencia entre un servicio y otro para incrementar las formas de control social.

Cualquier método le servía tanto a la Brigada de Información Social como a la Guardia Civil para estar enterados de lo que sucedía en la calle, auscultar el ambiente e intentar mantener la situación bajo control. Muchos de sus informes sobre actividades políticas y sindicales son, lisa y llanamente, claros ejemplos de espionaje, sin que de su lectura se aprecie dónde se ponía la frontera entre lo lícito y lo ilícito a la hora de lograr una información, si es que esa frontera llegó a existir alguna vez. Por ejemplo, unos pocos días antes de que falleciese Franco, a Ruiz-Giménez le siguió la policía en su gira por distintas ciudades españolas. El fundador de la revista *Cuadernos para el Diálogo* y líder de la Democracia Cristiana visitó Zaragoza el 7 de noviembre de 1975 y la Jefatura Superior de Policía realizó un minucioso informe: «Sobre las 13 horas de ayer llegó al Gran Hotel de esta ciudad, donde pidió habitación para una noche, el exministro Ruiz-Giménez, presidente de la comisión nacional Justicia y Paz. Al mediodía comió en el restaurante Savoy, en comedor reservado, con Lacruz Berdejo, Verruga Camón y otro desconocido, que posteriormente se supo es de Madrid y se apellida Fábregas (...) Luego entraron Ramón Sainz de Varanda y algunos más. Minutos más tarde salieron los señores Ruiz-Giménez y Fábregas y después de hablar con el portero del hotel, quien les indicó algo sobre un plano, tomaron un taxi que los llevó a la calle Ávila». Parece que Ruiz-Giménez se dio cuenta de que le seguían porque «marcharon a pie hasta la plaza de Roma, donde tomaron otro taxi, del que se apeó Ruiz-Giménez en la plaza de Aragón; después de permanecer allí escasos minutos a la espera de otro taxi, al llegar uno subió a él y marchó en dirección desconocida».[367] Los informantes, algo despistados, se ven obligados a especular y a hacer indagaciones que pulverizaban el derecho a la intimidad: «El señor Fábregas dejó al conserje del hotel una nota para el señor Ruiz-Giménez, comunicándole que a las siete de la tarde regresaba a Madrid». Por último, la policía adjuntó también al expediente un currículum político de todas las personas que se habían entrevistado con Ruiz-Giménez.

Como se aprecia en el caso de este conserje del hotel, la Brigada Político-Social estaba vertebrada, informativa y policialmente hablando, sobre múltiples engranajes. Al margen de sus propios efectivos, se encontraban

cercanos a ella —de grado o por la fuerza— políticos de relevancia, representantes del verticalismo, funcionarios, rectores universitarios, periodistas o clérigos, bedeles o porteros, siempre atentos a vigilar, informar y delatar. Y, además, estaban los ciudadanos normales y corrientes que podían ser objeto de chantaje para «informar». En ciudades pequeñas resultaban «conocidísimos los funcionarios de la Policía Gubernativa»,^[368] como apunta el propio gobernador civil de Logroño, por lo que no quedaba más remedio que recurrir a menudo a *secretas* llegados desde fuera, o a confidentes espontáneos de la policía política. En suma, un país erizado de topes, de delatores, de *chivatos* en el argot antifranquista y *colaboradores* en el policial, cuyos nombres no se han publicado, a diferencia de lo ocurrido en Portugal, en la República Democrática Alemana o Polonia.

Tras acceder a los expedientes de la Stasi alemana,^[369] T. Garton Ash ha escrito que hasta se creó un archivo de «olores en conserva» consistente en millares de tarros donde se almacenaban muestras de olores personales que facilitasen la persecución por parte de perros sabuesos en el hipotético caso de que el sujeto en cuestión decidiese huir de la RDA o desaparecer del control de la omnipresente Stasi. En España, aun cuando no se construyó un archivo de «olores en conserva» (que sepamos), sí se había creado en noviembre de 1962 —por parte del ministro de Información, Manuel Fraga— una Oficina de Enlace que intentaba olfatear todo lo posible sobre las «actividades subversivas y privadas, incluyendo tendencias sexuales», además de un gabinete de escuchas radiofónicas, radiotelegráficas y un servicio de boletines reservados cuya actividad se prolongó hasta bien entrado 1977, cumpliendo una función «perfectamente repugnante desde el punto de vista moral y político, y tiene un nada envidiable lugar de privilegio en los aparatos del Estado dedicados a la represión».^[370]

Párrafo aparte merecen las agencias privadas de investigación. La Dirección General de Seguridad hace referencia en sus informes al «listado que obra en nuestro poder para todas las provincias españolas».^[371] Estas agencias, calificadas por la propia policía de «precisas y necesarias», venían a cubrir dos objetivos primordiales: confrontar la información con la registrada por la policía y subsanar posibles errores u omisiones. Ya lo había hecho así Aginter Press, la agencia de investigación que dirigió Otto Skorzeny, teniente coronel de las SS, liberador de Mussolini de El Gran Saso (septiembre de 1943) y luego huido desde Darmstadt a Madrid, donde montó oficinas en la

calle de la Montera, vivió a sus anchas y en abierta colaboración con las policías políticas de España y Portugal. No fue el único: ahí está también León Degrelle, líder del fascismo belga. Solo en una ciudad como Zaragoza había 23 agencias en 1975 que complementaban las «pesquisas policiales», y en Valencia otras 27. A veces estaban enmascaradas o actuaban como agencias matrimoniales, pero se reconoce que «con la mayor reserva recogen fichas de todo lo relativo a tendencias políticas, profesión, cultura o carácter de algunas personas que nos interesan»;^[372] otras veces eran bautizadas como agencias de información comercial, aunque su forma de proceder desbordaba por completo lo que pudiera entenderse como estrictamente mercantil (conductas dudosas, espionaje político, búsqueda de personas, etc.). Bastarán ejemplos como el del personal femenino de algunas empresas de Barcelona que, en enero de 1976, se quejó al ser «molestadas por un individuo que se identifica como policía, que las amenaza con detenciones y encarcelamientos y que persigue como finalidad la obtención de informes de una obrera».^[373] Como las mujeres se negaron a facilitar datos, se les insinuó «que serían llevadas al juzgado por la fuerza». El amenazante sujeto se había presentado al principio como agente de información comercial...

Sin salir de Cataluña, allí funcionaba Ageurop, agencia especializada en desprestigiar a los líderes sindicales más combativos de grandes empresas como Seat o Roca a base de intoxicar con bulos y rumores varios. Andando el tiempo, esa misma agencia acabaría diseñando la campaña del «Habla, pueblo, habla» para incitar al voto favorable a la Ley para la Reforma Política en diciembre de 1976, pero esa es otra historia.

Prueba de esta trama represiva, formada por grupos «no oficiales» o espías y agentes infiltrados, era la propaganda clandestina que recababa la Brigada Social «con carácter confidencial a través de un colaborador», expresión que se repite una y otra vez. Sin que faltasen tampoco periodistas a sueldo. Es más, la Brigada llegó a publicar varias revistas con la única intención de desorientar más a la ciudadanía. Una de ellas se llamó *Fuerza Obrera* y se tituló «Periódico para el Trabajador»; para crear confusión, la editaban como si saliese de los ciclostiles clandestinos y los articulistas se presentaban como trabajadores que, a la vez, defendían a la clase obrera y repudiaban a Comisiones Obreras.

La propia policía reconoce en 1976 la eficacia de algunas agencias, pero también el confusionismo que creaban otras por moverse dentro del

equivoco: «Pretenden pasar como agentes de la autoridad, en concreto como funcionarios de policía, y esta circunstancia ficticia la aprovechan para sus fines y aún para lograr estos un tanto coactivamente».[374]

Tono coactivo que se advierte, por lo demás, en la inmensa mayoría de los escritos policiales de la época, reacios a cualquier espíritu aperturista, aunque perciban con inquietud el desmoronamiento del franquismo. Con Arias Navarro confirmado como presidente, avanzaba de manera vaga y abstracta una especie de regulación del derecho de asociación para fomentar la participación en los asuntos municipales, insistiendo en lo que entonces se llamó «conurrencia de criterios» o «contraste de pareceres». A este respecto, la policía opinaba que buena parte de la población aceptaba la discrepancia al enjuiciar la acción política, pero no la puesta en entredicho del sistema institucional vigente, «que se halla suficientemente definido a lo largo de un proceso histórico y que es el fruto irrenunciable de la gran convulsión a que España hubo de ser sometida para que recobrara su pulso histórico».[375] Claro que, al mismo tiempo, los responsables de las Fuerzas de Seguridad notan con nitidez que «los enemigos del régimen se muestran totalmente escépticos al programa Arias. Su aspiración es la desarticulación total para, partiendo de cero y con anticipadas promesas de democracia, acabar en una dictadura de signo marxista en la que, a la primera ocasión, quedase amordazado cualquier signo opositor, aun de los grupos liberales o izquierdistas que ahora coquetean con estos enemigos recalcitrantes del Régimen».[376] De la dictadura franquista a la dictadura marxista no había nada en medio; así se las gastaban las cabezas pensantes de Gobernación en diciembre de 1975, un mes después de la muerte del dictador. En el fondo, la misma mentalidad que en 1945, cuando opinaban —y no solo ellos— que el restablecimiento de una monarquía liberal en la persona de Don Juan abocaría, inevitablemente, a un régimen comunista. La diferencia era que lo que funcionó en 1945 no resultaba viable en 1976.

Entre continuas condenas hacia aquellos grupos «empeñados en promover sistemáticos ataques al Régimen, con juicios despectivos y ofensivos a las instituciones, a la Historia nacional más reciente y a las figuras que merecen el más alto respeto de los españoles», la Dirección General de Seguridad pretende erigirse en portavoz de la «mayoría silenciosa». Por eso no se cansan de insistir los jefes de policía en que «mientras la mayoría no conspira ni vocifera, siempre le toca el turno a la chusma, vestida con todos los

disfraces, incluso comunistas o anarquistas».[377] Y del mismo tono eran sus opiniones con respecto al posible aperturismo hacia Europa: consideraban que se daban excesivas explicaciones a los países de nuestro entorno acerca «de los propósitos que animan nuestro futuro ordenamiento político». A su juicio, se mostraba demasiada tolerancia con quienes querían inmiscuirse en *nuestros* asuntos internos. Al modo de ver de la Brigada Social y del responsable político último, es decir, el ministro de la Gobernación, se transigía en exceso, pues «a nosotros no nos permiten injerencias en la marcha de la política de esos países» y además —seguían afirmando— «la experiencia histórica dejaba escaso margen de confianza a que esos países hoy tan interesados en los asuntos internos de España pretendan honradamente coadyuvar a nuestro resurgimiento y grandeza».[378]

Como epílogo, la sempiterna referencia a que España estaba siendo atacada por la propaganda liberal masónica, falsamente europeísta, comunista, cuando en realidad, «gracias a la fortaleza del Régimen, nunca España ha estado más dentro del equipo europeo en la cooperación científica, en la tecnología, en lo comercial y en lo diplomático». Así de ofuscado concluía, aunque parezca mentira, el *Libro Blanco de Orden Público Nacional* de 1975, confeccionado a partir de informes de la DGS y de las Jefaturas Superiores de Policía.

«Después de Franco, las instituciones»... y la represión

Para que quedase clara la predisposición de la policía política a actuar con contundencia, Arias Navarro lo recordó en entrevista televisiva nada más ser confirmado en la presidencia: «El Gobierno dispone de fuerzas de orden público y de seguridad más que suficientes para aplastar inexorablemente cualquier intento de subvertir o alterar la vida del país», recomendando además «a quienes no tienen instintos subversivos o sediciosos a que no se mezclen con ellos para no ser víctimas de la acción contundente con que las fuerzas habrán de pronunciarse ante el más mínimo propósito de subvertir el orden público».[379] Y, acto seguido, cerró el Club Internacional de Prensa para que Felipe González no pudiese hacer declaraciones ante los periodistas extranjeros.

Cualquier desarrollo político posterior debería anclarse, a juicio de Arias y de los herederos directos del franquismo, en los principios del Movimiento Nacional y en las Leyes Fundamentales. Todo lo que viniese después había de basarse en esos pilares básicos, sin introducir «progresismos retrógrados». De hecho, el discurso de Arias Navarro de enero de 1976 le pareció a la policía «clarificador y acertado».[380] Bien es verdad que, al mismo tiempo, los informes policiales reconocen que la intervención de Arias no había dejado satisfechos ni por asomo a otros grupos de opinión con afanes de una reforma radicalmente constituyente. En realidad, desde el punto de vista de la convivencia cotidiana, la intervención de Arias generó decepción, una enorme incertidumbre y una sensación de ausencia de normas precisas acerca de lo permisible y lo no permisible recién muerto Franco. Creció el confusionismo desde el momento en que este discurso de Arias, pronunciado ante unas Cortes enquistadas en la adhesión franquista y el aplauso fácil, no dejó claro ni el futuro de las asociaciones políticas. Y ello no solo por la cortedad de propósitos y de contenido, sino por las claras concesiones al pasado. La llamada «democracia orgánica», emanada genuina y carismáticamente de la voluntad del Caudillo, llegó a considerarse como clave de bóveda del *savoir faire* democrático, como modelo de comportamiento político para otros pueblos.

La referencia insistente al prestigio de la autoridad ocupó la parte final del discurso de Arias, prestigio que «no podía de ninguna manera ser considerado como objeto de discusión o de negociación». Si a priori quedaban excluidas las posturas políticas discrepantes, por el mero hecho de discrepar, era lógico que el prestigio de esa autoridad se pusiese en cuarentena y quedase seriamente dañado. Ahí estaban las pruebas más contundentes: militarización de los servicios públicos, represión de manifestaciones, goteo de detenciones... Era evidente que muchos españoles quedaban fuera del proyecto político de Arias porque demasiadas veces a lo largo del discurso se les había descalificado, utilizando un peligroso vocabulario de ortodoxias y exclusiones que quizá pudiesen entender unas Cortes bunkerizadas pero ya no una mayoría de ciudadanos, por considerarlos revanchistas, malintencionados, pagados de ayudas exteriores, propugnadores de la desunión y enemigos de España.

Desde tiempo atrás se había aprobado en Consejo de Ministros, a propuesta de Arias Navarro, la posibilidad de militarizar a todos los

empleados de Correos, Telégrafos, Telefónica, Ferrocarriles, Agua, Gas y Electricidad. La medida era susceptible de ser aplicada a más de medio millón de trabajadores en toda España, que quedaban sometidos al Código de Justicia Militar y podían ser llevados ante un consejo de guerra por protagonizar un simple paro, una huelga o cualquier otra reivindicación, por pacífica que fuese.[381] En principio, la aplicación real de la medida fue ignorada por la autoridad gubernativa hasta que la aguda conflictividad laboral de los primeros meses de 1976 «obligó» a retomarla. Las huelgas en Correos de Madrid, en los ferroviarios de RENFE o en el Ayuntamiento de Barcelona, cuyos trabajadores fueron militarizados, demostraron hasta qué punto los métodos franquistas tenían continuidad en el Gobierno Arias, primero de la Monarquía. Y se amenazó con extender la militarización a otras grandes empresas como Telefónica o el Metro de Madrid. Militarizar significaba implicar al ejército en la represión social y política, a base de yugular la conflictividad de sectores laborales concretos, haciendo caso omiso tanto de la justicia de las reivindicaciones planteadas como de la forma en que pudieran expresarse. Es más, la militarización fue decretada a menudo para casos en los que los afectados plantearon sus problemas de manera conscientemente pacífica. Fue el ejemplo de los transportes urbanos de Sevilla, en el mes de febrero, cuando se acudió a la prestación del servicio por parte de conductores de la Policía Municipal y del Parque Móvil Ministerial, aunque finalmente «hubo de recurrirse al auxilio de la autoridad militar».[382]

El Gobierno Arias hacía gala, pues, de una respuesta desmedida a una conflictividad que solo en el diálogo y la negociación tendría su cauce idóneo, y no precisamente en el empleo de los medios coercitivos que contenía el Código de Justicia Militar, entre ellos los consejos de guerra. Podía tener sentido la militarización cuando en momentos críticos o catastróficos se hacía necesario potenciar, con el orden y disciplina propios de las instituciones castrenses, la eficacia de determinados servicios públicos. Así entendida, era una forma de cooperación de las Fuerzas Armadas con la sociedad civil en la que se insertaban. Por descontado, no era este el caso de ninguna de las militarizaciones en la agonía del franquismo y en los primeros meses de la monarquía. No se trataba entonces de ayudar a la ciudadanía, sino de someterla a los rigurosos controles de la normativa militar. El ejército quedaba así inmerso en la maquinaria represiva del Régimen y su imagen se

hacía odiosa a muchos sectores del país, se producía una disociación entre ciudadanía y ejército cuando, sobre el papel, no era misión de este servir de instrumento para la represión política y social.

Represión de la que, en ese arranque de 1976, daban cuenta las memorias de varios Gobiernos Civiles: «No cabe contemporización ni disimulo para los grupos situados al margen de la Ley».[383] Al mismo tiempo, proliferaba en los gobernadores un tono paternalista y demagógico. Unos acusaban a los trabajadores foráneos de corromper a los «autóctonos» —es decir, a los de la provincia bajo su mando—, de por sí «sanos»: «Se hace notar la mayor incidencia de conflictos colectivos con la aparición de Comisiones Obreras cuando, por razones de instalación de nuevas factorías en la zona industrial, se desplazan a Huelva empresas de montajes procedentes del norte de España, con personal experimentado en el planteamiento de conflictos laborales»:[384] otros gobernadores, como el de Pontevedra, indican que «los trabajadores, por su falta de preparación cultural, pueden ser fácil presa de la palabrería de algunos sacerdotes y abogados laboristas».[385]

A estas alturas, las Fuerzas de Orden Público ya habían respondido con tiros a las reivindicaciones de los obreros en El Ferrol, Basauri, Erandio, Getafe, Granada o San Adrián de Besós. Cada año recordaban los trabajadores los «sucesos de El Ferrol en 1972», donde hubo que lamentar dos muertos por arma de fuego, 36 heridos y otros muchos más sin identificar dado que, por miedo a represalias, no acudieron a los centros hospitalarios para curarse. Y enseguida, en febrero de 1976, iba a llegar el primer muerto a manos policiales tras el fallecimiento de Franco, en Elda, con ocasión de una huelga en el sector del calzado. «Si hay un partido gobernante, es el partido del miedo», proclamaba Vázquez Montalbán desde las páginas de *Triunfo*. [386] Es elocuente que, en un informe policial de enero de 1976, se reconozca que «se impone la reconsideración tanto de los métodos de enfrentamiento de la fuerza pública, empleando medios de defensa y dispersión de manifestantes que sean susceptibles de aminorar riesgos, como de los métodos de solucionar legalmente los naturales conflictos que se plantean en el terreno laboral, y en los que casi siempre juega un importante papel la inveterada resistencia de las empresas a toda concesión a favor de principios éticos de justicia social».[387] Pero esta advertencia tardó meses todavía en tenerse en cuenta. Se prefirió recurrir a masivas detenciones con la excusa de que la protesta no era de carácter exclusivamente laboral. Y esta

estrategia ocasionó que los conflictos se politizaran aún más; de hecho, cunde en los escritos policiales una indudable sensación de agobio y de estar sobrepasados por la abundante conflictividad laboral del primer trimestre de 1976. Así lo reconocen igualmente los gobernadores civiles: «El incremento masivo que se viene observando en la propaganda subversiva ha ocasionado que la vigilancia policial que pudiera obstruirla sea totalmente ineficaz por la carencia de efectivos suficientes».[388]

Solo en enero de 1976, y circunscribiéndonos al ámbito de la capital madrileña, a los ocho detenidos en Correos hubo que sumar 23 más en el metal, un centenar en el local de la HOAC, 55 más en un chalet de la Ciudad Lineal, la prohibición de una mesa redonda sobre la historia del movimiento obrero... Como vemos en el siguiente cuadro, las cifras de detenidos iban a ser crecientes a lo largo de todo 1976, pero la enorme conflictividad laboral del primer trimestre de 1976 no tenía parangón: 17.455 huelgas.

**Datos registrados sobre orden público en España por trimestres,
1975-1976**

	1975		1976			
	3ER TR	4ºTR.	1º	2º	3º	4º
Atentados	102	83	131	139	72	178
Detenciones por motivos políticos	561	633	764	855	1.506	1.263
Encierros	45	88	283	168	138	336
Manifestaciones*	287	404	1.627	690	921	812
Paros laborales	2.580	943	17.455	1.522	6.611	8.879
Heridos FOP	60	55	193	69	156	109

Fuente: Gabinete Técnico del Ministerio de la Gobernación.

(*) Incluye las autorizadas, las no autorizadas y las ni siquiera solicitadas pero realizadas.

Datos sobre orden público por semestres, 1976

	PERIODO ARIAS (1ER SEMESTRE DE 1976)	PERIODO SUÁREZ (2º SEMESTRE DE 1976)
Atentados	270	250
Detenciones por motivos políticos	1.619	2.769
Encierros	451	474
Manifestaciones celebradas	2.317	1.733
Paros laborales	18.977	15.490
Heridos FOP	262	265

Fuente: Gabinete Técnico del Ministerio de la Gobernación.

Aun cuando algunos detenidos eran puestos en libertad a las pocas horas, las prohibiciones persistían en todo su rigor. Basten unos pocos ejemplos de esas semanas: al cantautor Gerena, aunque salía de la comisaría con pasaporte y tras pagar 250.000 pesetas de multa, se le prohibió cantar en cualquier recital. La Dirección General de Seguridad denegaba sus solicitudes. Tampoco había permiso para Elisa Serna y para una «Convergencia Musical» —así se habían dado en llamar— en la que cantarían un grupo de artistas catalanes en el Palacio de los Deportes de Barcelona. Justo dos meses después de la muerte de Franco, la Plataforma de Convergencia y la Junta Democrática convocaron al unísono una concentración en Madrid para avalar sus opiniones con la fuerza que daba el número. El Ministerio de la Gobernación, encabezado por Fraga, también vicepresidente para Asuntos del

Interior, obligó a las emisoras de radio a repetir de forma continuada avisos amenazadores para ahuyentar a los asistentes a esa concentración. Con idéntica finalidad, dos líneas de metro dejaron de funcionar desde horas antes del inicio de la manifestación, se obligó a cerrar los portales de la zona y también los bares, se desvió el tráfico en tres kilómetros alrededor de la concentración. El despliegue policial fue de enorme magnitud: helicópteros, vehículos pesados, agentes a caballo... Aun con todo, varios miles de personas acudieron a la cita para reclamar la salida de la cárcel de los presos políticos, mientras desde el Gobierno se hacía propaganda de un indulto general que resultaba en realidad alicorto y restrictivo.

Los únicos cambios de entidad, en esas semanas de enero de 1976, consistieron en un relevo de gobernadores civiles en pleno momento de presión de la izquierda. Arias respetó la vieja costumbre de que el ministro de la Gobernación debía ponerse en contacto con el ministro secretario general del Movimiento para realizar los nombramientos. En la práctica, las propuestas eran mitad y mitad, lo que a la postre sirvió a Fraga Iribarne para descalificar a Suárez: «No hubo manera de que Suárez entrase en nombramientos favorables a la reforma, luego él mismo habría de ser implacable con la gente del Movimiento que él mismo había nombrado».
[389]

Casi siempre los conatos de oposición al Régimen se califican en la documentación policial de «comunista o de servir intereses análogos», aunque fuesen unos militantes del PSOE atrapados in fraganti mientras redactaban *El Socialista*, [390] como sucedió en esas primeras semanas de 1976. Había que defenderse de «esas agresiones *marxistoides* con uñas y dientes», [391] reafirmando el régimen del 18 de julio, sus principios y sus formas de actuación. Y esto se seguía manteniendo con absoluta naturalidad en muchas comisarías españolas en el invierno de 1976, coincidiendo con un nuevo clímax de conflictividad social. Como dijo un conocido humorista en alusión a la fuerte represión interior desplegada por el entonces ministro de la Gobernación, «la democracia era algo que se estaba fraguando, sin *u*».

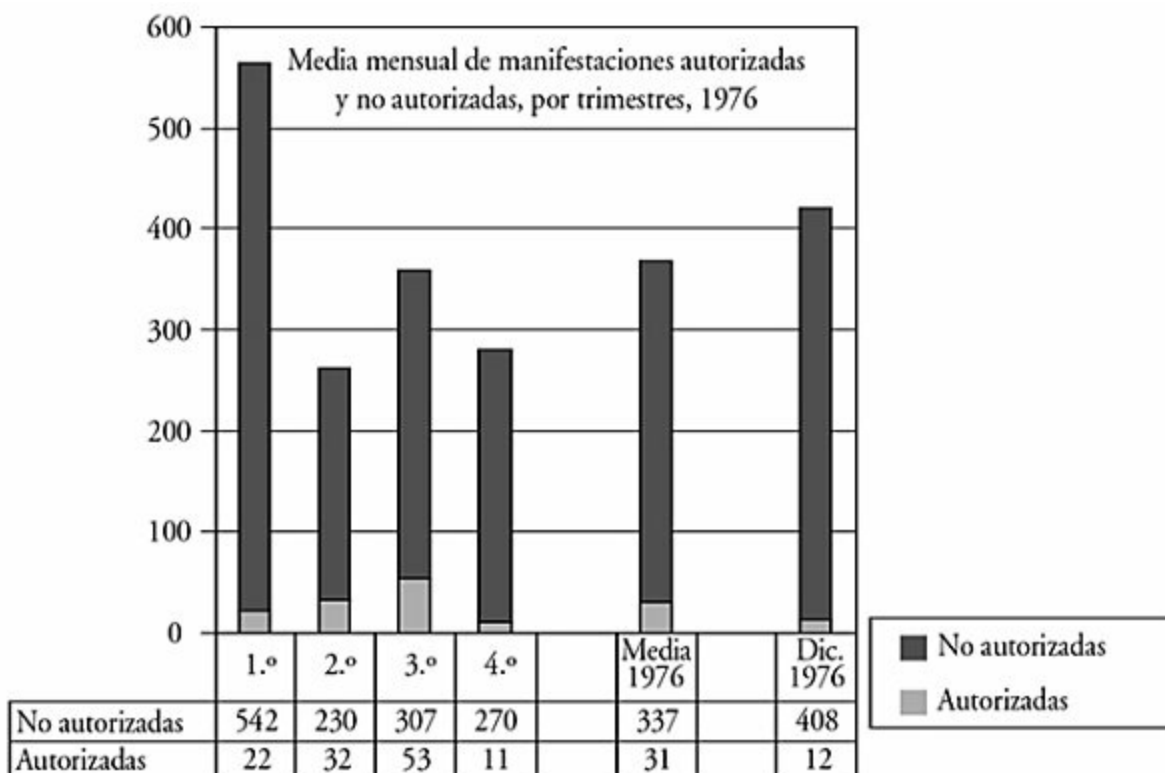
Por encima de todo, fue la cadena de huelgas lo que más preocupaba a las autoridades policiales, huelgas que se estaban desarrollando, a su modo de ver, «al margen de la normativa legal que las regulaba y con planteamientos poco propicios a soluciones razonables en negociaciones constructivas, lo cual está dañando seriamente a la economía nacional y a la estabilidad

social», según se expresa en un informe policial de la primera quincena de febrero. Se trataba, como se ve, de culpabilizar a los trabajadores de estar lesionando los intereses económicos nacionales. Pero lo que la documentación policial no puede disimular es un hondo desasosiego por el incremento de la conflictividad laboral y universitaria, donde «aprovechando tolerancias, ejerciendo violencias y coacciones y haciendo gala de descaro y osadía, grupos capaces de sumar concursos de incautos y tráfugas se están imponiendo a una mayoría amorfa, sin cohesión, poco apta en el momento actual para reacciones vigorosas frente a aquellos grupos que están sometidos a disciplinas y tácticas bien premeditadas».[392] Como se aprecia, el Gobierno de Arias acudía al frecuente recurso de culpabilizar a los demócratas por «extremistas» y por «suicidas políticos», y de calificar a las huelgas y manifestaciones por la libertad como «peligrosas agitaciones subversivas a reprimir sin contemplaciones», según se escribe en el informe policial de 19 de enero de 1976.

Al proceder así se obturaban los cauces de diálogo y se fomentaba aún más la escalada de la tensión. Mientras los verdaderos representantes de los trabajadores estuviesen marginados de la legalidad y no existiesen auténticos sindicatos libres, no podía haber ningún diálogo eficaz para encontrar solución a los graves problemas económicos y sociales que padecía el país. Las metralletas de la fuerza pública, las prisiones, la suelta en libre desmadre de los Guerrilleros de Cristo Rey o la poco velada amenaza de recurrir en último extremo al sable y a los tanques, no tenían nada que ver con una política de apertura. Más bien el entramado represivo del Gobierno Arias trataba de presentar la aguda conflictividad social como el prólogo a una posible nueva guerra civil. Y así pretendía justificar actuaciones como las de Vitoria, encarcelamientos arbitrarios como el de Sánchez Montero, procesos como los seguidos a los oficiales de la UMD o su negativa a la amnistía.

En febrero de 1976 llegaron nuevas militarizaciones, que afectaron esta vez a los bomberos y a la policía municipal de Barcelona, partidarios de ponerse en huelga coincidiendo con la visita de los reyes a Cataluña. Ese mismo mes, la Asamblea de Cataluña logró convocar, a pesar de la denegación del permiso por parte del gobernador civil Sánchez-Terán, a unas cincuenta mil personas para que coreasen, entre miles de banderas catalanas, el lema de «¡Libertad, Amnistía y Estatut de Autonomía!». Fue una más, esta

vez numerosísima, de entre las muchas manifestaciones no autorizadas pero celebradas, según se aprecia en el siguiente gráfico:



Fuente: Gabinete Técnico del Ministerio de la Gobernación

Fue también en febrero de 1976 cuando José Antonio Martínez Soler, director del efímero semanario *Doblón*, fue secuestrado y torturado en las cercanías de Madrid por haber escrito un artículo crítico con la Guardia Civil. Todo apuntó a que sus secuestradores, cuya identidad nunca fue revelada, eran miembros de la propia Benemérita.^[393] «Nadie en los ámbitos policiales mostró especial preocupación por su suerte ni excesivo interés por liberarle», ha contado el general Sáenz de Santamaría, entonces jefe del Estado Mayor de la Guardia Civil, en su libro autobiográfico. Y reconoce a continuación que «fueron, efectivamente, Guerrilleros de Cristo Rey o, si se prefiere, de Blas Piñar. Pero no actuaban solos. Contaban con la ayuda y protección de algunos guardias civiles. Lo descubrimos bastante rápido y no pudimos hacer gran cosa: el director general del Cuerpo era Campano y este tipo de excesos solían contar con su respaldo».^[394]

Más allá de este episodio concreto, lo cierto fue que, a pesar de la férrea represión, las huelgas proliferaron y las manifestaciones ocuparon páginas enteras de los periódicos, de tal forma que los partidarios de la ruptura democrática empezaban a ser conocidos. Marcelino Camacho resultaba más célebre que muchos ministros y su retrato sonreía desde las páginas de algunos semanarios después de haber sido durante años uno de los asiduos de los boletines de búsquedas y de las fichas antropométricas. Sobre el papel, la argolla estaba provista de todos los cerrojos: un parlamento nombrado directamente en sus tres cuartas partes e impuesto sin democracia alguna, un rey designado por el dictador, un Consejo del Reino nutrido de incondicionales del franquismo, un presidente del Gobierno elegido entre una terna precocinada, tribunales a las órdenes... Y, sin embargo, el país hervía y se agitaba. De hecho, centenares de miles de personas tomaban parte en acciones que seguían estando prohibidas.

En el fondo, según los responsables de orden público, era el PCE quien movía todos los hilos. Así, el gobernador civil de Navarra relata que «dentro de la campaña que a nivel nacional se ha llevado a cabo en cuanto a la salida a la luz de grupos políticos, se ha incrementado considerablemente la actuación de los de tendencia socialista, así como aquellos de tendencia nacionalista, todos ellos hábilmente manejados por el PC en sus diferentes versiones».[395] Nada de eso parecían indicar, en esa coyuntura concreta de febrero de 1976, las primeras apariciones públicas de Felipe González en el País Vasco, boicoteadas por abertzales y nacionalistas, que protestaban contra el supuesto trato «de favor» que daba el Gobierno de Arias Navarro al PSOE. González, que no pudo pronunciar su conferencia sobre «España y Europa» ante un auditorio de varios miles de personas en la Facultad de Económicas de Bilbao, manifestó su respeto a quienes luchaban por la libertad del pueblo vasco, pero condenó las acciones terroristas, que en nada servían a la democracia. Los llamados *abertzales* llegaron a calificar a González de «representante de la Legión Extranjera», que pasaba por ser uno de los apelativos preferidos para denominar a los policías radicados en el País Vasco.

El mismo día en que González iba a pronunciar su conferencia, fue prohibida en Bilbao otra del sacerdote García Salve, dirigente de Comisiones Obreras. Mientras tanto, de forma aleatoria, González obtenía permisos del gobernador civil para un nuevo acto en Eibar, que fue sorprendentemente

anunciado por Radio Nacional de España, aun cuando —según informaciones recopiladas por el Gabinete de Enlace— «González defiende que su partido tiene que aprovechar antes de su admisión oficial todo margen posible para dar a conocer su política y pedir libertad incluso para el PCE».[396] A los pocos días, sin necesidad de desviar nuestra narración del País Vasco, estallaron los graves sucesos de Vitoria, con cinco manifestantes muertos, otra muestra más de hasta dónde podía llegar la represión del franquismo sin Franco.

Desde hacía dos meses estaban en huelga los obreros de Forjas Alavesas y Mevosa de Álava ante la negociación del convenio colectivo y la implantación del turno de noche. El paro se extendió, por malestar compartido en unos casos, por solidaridad en otros, a empresas como Orbeagozo, Cablenor, Industrias Gálicas, Gabilondo y otras más. Todos esos trabajadores, unos seis mil, demandaban un aumento salarial acorde con la elevación del coste de la vida y la readmisión de sus compañeros despedidos. Ante la actitud patronal, que había cerrado las fábricas, la comisión de delegados obreros elegidos democráticamente en asambleas[397] declaró una huelga general para el 3 de marzo de 1976. No intervino ninguna autoridad política para intentar acercar posturas o favorecer salidas conciliatorias o, al menos, no violentas.

Ese 3 de marzo de 1976, después de manifestarse en defensa de sus reclamaciones, los congregados fueron a celebrar una asamblea a la iglesia de San Francisco de Asís. Una vez allí concentrados, la Policía Armada arremetió contra ellos para impedir que se sumara más gente a la reunión y lanzó desde fuera, por las ventanas, botes de gases lacrimógenos. «Gasear la Iglesia» fue la orden del jefe superior de policía de Vitoria. Era, en efecto, «una orden irresponsable y absurda, que no respondía a la más mínima prudencia profesional y sí era más propia de un arrebato de cólera generado por un odio a la gente reunida, posiblemente nacido al amparo de una ideología ultra».[398] El caso es que cuando salían los huelguistas empujados por el humo y el aire irrespirable, atronaron las metralletas. Resultado: 5 muertos, 45 personas heridas de bala y un número indeterminado de contusionados por golpes. Las reclamaciones laborales habían sido acalladas por los disparos. Una masacre bárbara que ponía claramente de manifiesto en qué consistía el «evolucionismo» y la «democracia» del Gobierno Arias Navarro y que, de paso, evidenciaba la desorganización policial pues, a pesar de que se preveían incidentes, y de hecho se habían producido esa misma

mañana, apenas había en la ciudad unas pocas decenas de agentes, y nunca los necesarios para haber emprendido tácticas de contención sin necesidad de sacar las armas a relucir y sin desembocar en tragedia. Mantener el orden en las manifestaciones o concentraciones no significaba necesariamente reprimir y disolver a golpes. Errores garrafales como estos servían de caldo de cultivo para el *abertzalismo* radical. No se abrió ninguna investigación para esclarecer responsabilidades y dos obreros de Vitoria permanecieron más de un año en prisión sin ser juzgados. La DGS, a la hora de hacer balance, prefirió centrarse en la reacción a los sucesos de Vitoria, «que no tiene otro objeto que evitar el desenvolvimiento político previsto».[399]

Cundió la sensación entre amplios sectores de la opinión pública de que los empresarios tenían libertad para congelar los salarios, subir los precios e incrementar a su antojo las cifras de parados. Pero si los obreros reclamaban lo que les parecía justo, entonces los reprimían sin miramientos. ¿Era esa la democracia de Arias y Fraga?, ¿iba a ser también la de Juan Carlos? Lo ocurrido en Vitoria no fue un hecho aislado. Aún estaban recientes los graves altercados de Canarias y Elda. En Tarragona y en Basauri hubo otros dos muertos, precisamente en manifestaciones que mostraban su solidaridad con los obreros vitorianos, lo cual desencadenó otra huelga general en todo el País Vasco. En Cataluña, más de 60.000 trabajadores del textil hicieron lo mismo. En realidad, de punta a punta de España los trabajadores se solidarizaron con Vitoria y con el deseo de acabar con la impunidad de la represión, circunstancia que favoreció soldaduras y uniones entre varios partidos políticos para poner fin a una situación que condenaba a los trabajadores a ser carne de cañón o, para ser más exactos, de metralleta. La indignación se canalizó hacia la conquista de la democracia y acabó favoreciendo un acercamiento de las dos grandes articulaciones políticas, la Junta Democrática y la Plataforma de Convergencia Democrática, quienes, para estar a la altura de las circunstancias, debían coordinar sus planteamientos. El llamamiento se hizo extensivo a la Asamblea de Cataluña, a la Asamblea Democrática de Euskadi y a la Xunta Democrática de Galicia. De hecho, la detención de Dorronsoro, Aguado, Morodo, Luis Solana, Camacho y García Trevijano se produjo cuando intentaban pasar a la prensa el documento que anunciaba la fusión de ambas plataformas. Cada vez estaba más claro que si se obtenía la libertad, sería porque mucha gente se atrevía a conquistarla.

De la reacción policial ante esta escalada de conflictividad social da cuenta un informe de la Dirección General de Seguridad fechado en marzo de 1976. Allí se expresa que «el cariz que están tomando los acontecimientos de Vitoria, lejos de abrir horizontes a la esperanza de continuidad de la dilatada paz disfrutada y del progresivo bienestar alcanzado por la Nación en las últimas décadas, que ahora por muchos se pretenden ignorar o vilipendiar, hace temer un deterioro de ambas conquistas, que al parecer es el objetivo de todos aquellos grupos que siguen el juego a la subversión fomentada desde dentro o desde fuera de nuestras fronteras».[400] En efecto, «deterioro» es una de las palabras que más se repite en los informes de las fuerzas de seguridad, deterioro de «tantos aspectos de la vida española» que la policía contempla entre perpleja, irritada e impotente.

Mientras tanto, la reforma sindical no podía esperar y la credibilidad del Gobierno se resentía a pasos agigantados. Sin una reforma sindical acorde con lo que se estaba reclamando en la calle, nunca Arias Navarro podría contar con el respaldo de los trabajadores para sacar adelante las restantes reformas políticas. Pero no parecían ir por esos derroteros los deseos del Gobierno Arias. Es más, cualquier pretexto le sirve a la Dirección General de Seguridad en su «cruzada contra el marxismo», como las declaraciones anticomunistas y críticas en extremo con la nomenclatura soviética —en ese mismo mes de marzo de 1976— del premio Nobel Solzhenitsyn, «que han aportado un punto de meditación a muchas personas que con alegre frivolidad venían ablandando sus convicciones ideológicas a causa de la intensa campaña de contemporización con las ideas marxistas que la Nación está padeciendo de un tiempo a esta parte».[401] Es más, la apuesta policial se orienta a dar mayor protagonismo a la Hermandad Nacional de Excombatientes para evitar «alarma y hastío ante el confusionismo existente y ante el descaro con que el marxismo trata de sentirse la estrella en los más variados ámbitos, al amparo de una permisividad que deja inoperante gran parte de la legalidad vigente», según reflejan los escritos de orden público de marzo de 1976. No ha de extrañar, por tanto, que las Asociaciones de Combatientes, sin la *ex*, como se habían rebautizado, programasen una manifestación en Madrid coincidente con la proyectada por la Junta Democrática y con la Plataforma de Convergencia; se hizo a propósito y con la connivencia del Ministerio de la Gobernación para, como se escribe en el informe policial de turno, «ser un buen motivo que justifique la prohibición

de ambas, con argumentos que dejarían poco margen a las organizaciones marxistas para rebatirla».[402]

El 1 de abril actuó Raimon en un Pabellón de Deportes del Real Madrid repleto hasta la bandera. Pero los otros tres recitales previstos quedaron prohibidos, según quedó inmortalizado en las tachaduras reproducidas en la portada del álbum discográfico que vio la luz más tarde. El cadáver de Franco aún estaba tibio y el ruido de sables parecía algo más que una inquietante marea de fondo. No fue la única estocada a la tolerancia en ese mes de abril: detenciones y fuertes multas a personalidades de la oposición[403] y reacción crispada ante la creación de Coordinación Democrática. Que la Dirección General de Seguridad calificase a los firmantes del documento como «compañeros de viaje del comunismo» denota hasta qué punto reducían la realidad política española a un esquema simplista propio de los peores tiempos de la Dictadura. Por entonces, el Gobierno Arias utilizaba diversos raseros a la hora de reprimir y «aplicar la ley»: había uno para la extrema derecha, casi siempre impune; otro para cierta oposición digerible, y un tercero para todos los demás. Por la aplicación de este tercer rasero seguían detenidos y procesados García Trevijano (notario que había tenido contactos con el dictador guineano Macías), Camacho, Dorronsoro o Aguado, ilustrando con su presencia en Carabanchel la falsedad del supuesto reformismo de Arias. Enfrente estaba un país que, al menos en sus zonas más conscientes, entre Gil-Robles y el Partido Comunista, desde Felipe González a Dorronsoro, desde Ruiz-Giménez hasta Tierno, estaba diciendo claramente en la calle lo que quería: democracia y libertad como pilares de un orden político distinto, que no se asentase ni sobre el aparato burocrático franquista ni sobre el miedo a las armas.

Como parte de ese distinto «rasero represivo» permanecía incólume el viejo prejuicio antivasco de las fuerzas de seguridad, que a menudo confundía el terrorismo etarra con las aspiraciones pacíficas y democráticas de muchos vascos, al margen de que los malos tratos en dependencias policiales de Euskadi ayudasen a desencadenar más encono hacia todo lo que significase España. Lo cierto es que la Transición, desde el punto de vista de la represión, fue en el País Vasco más difícil y sangrienta que en otras partes de España, a causa sobre todo de ETA, pero no solo por ella. Los informes policiales llegan a comparar la muerte del industrial Ángel Berazadi con la de Calvo Sotelo en vísperas del estallido de la Guerra Civil. Se llegó a plantear,

según cuenta Sáenz de Santamaría, que la Guardia Civil habilitase un lugar recóndito en el desfiladero de Pancorbo «para poder ocultar e interrogar a detenidos de forma clandestina y al margen del engorro de los procedimientos legales (...) Sostenían que si se hubiese podido contraponer una amenaza de muerte contra un secuestrado de la órbita abertzale durante el secuestro de Berazadi, seguramente se habría evitado su asesinato».[404] Relacionado con el asesinato de Berazadi pudo estar la misteriosa muerte de Pertur, según ciertos expertos en las tramas etarras,[405] aunque las versiones son contradictorias. Para los terroristas de ETA, la agresión procedió de bandas ultraderechistas (la Triple A reivindicó el asesinato) o de la misma Policía. Pero la hipótesis de «ajuste de cuentas» interno parece también probable.

Lamentablemente, la democracia posterior no pudo hacer disminuir la acción violenta de la sinrazón: desde la muerte de Franco hasta finales de 1978, fecha de proclamación de la Constitución, ETA mató a la friolera de 197 personas, cuatro al mes, casi una por semana, y las cifras aún resultarían más trágicas en los sangrientos años de plomo de 1978-1980.

Pero, si volvemos a nuestro relato, cabe recordar que profesionales del Derecho de Madrid redactaron en la primavera de 1976 un informe, luego firmado por 2.700 ciudadanos más, entre ellos trabajadores, profesionales independientes y sacerdotes, que tenía por objeto servir de base para investigar las torturas y malos tratos infligidos por la Brigada Social. Este informe recoge un abundante número de torturas precisamente «bajo quienes prometen la democracia». Aun cuando algunos testimonios hayan de ser tomados con cautela y distancia, José Antonio Luazaristi relató sobre las torturas recibidas en el cuartel de la Guardia Civil de Éibar que «hundieron mi cabeza una y otra vez en un cubo de agua sucia, llena de excrementos y esputos (...) Después me desnudaron, me envolvieron en una manta húmeda y me colgaron de los pies. Así colgado estuve más de cuatro horas. Entre tanto me sacudieron en mis partes genitales, en la cara y en el estómago. Zarandearon mi cabeza contra la pared, de manera que empecé a sangrar de un oído». Los abogados confeccionaron un listado con los testimonios de varias decenas de presos que denunciaban torturas. Muchos citaban los baños de cabeza en agua sucia, un método que no dejaba huellas, como también dificultaba la investigación sobre torturas lo de envolver en almohadones, mantas o colchones de espuma. En el dossier de Xavier Aranzeta se dice

lacónicamente «ruptura de tímpano en el segundo día de estar en comisaría»; en el de Julián Muniquis consta que estuvo «media hora con el cuello sobre los raíles del tren». En ese mismo informe se quejaban los abogados de que la policía retuviese todavía a los sospechosos durante diez días, de acuerdo con el decreto antiterrorista de Franco aún vigente.

El Colegio de Arquitectos de Vizcaya apeló al rey Juan Carlos para que finalizasen las torturas. Y la revista *Cambio 16* publicó algunos informes de torturas que no llegaron al grueso de la opinión pública, pues fue secuestrada en cuanto apareció por los kioscos. Uno de los pocos casos donde intervino el Ministerio de la Gobernación fue para cambiar de puesto a un capitán bajo cuyo mando en la Guardia Civil de Tolosa fue torturada Amparo Arangoa, funcionaria de Sindicatos. Algunas revistas publicaron fotos de la joven con la parte inferior de su cuerpo desollada por los golpes de cuerdas y de paños mojados. En el informe de los abogados se recoge que el capitán «trasladado» pasó a encargarse luego de los interrogatorios en la ciudad vieja de San Sebastián, uno de los lugares donde la represión fue especialmente dura.

En las comisarías españolas de 1976, para conseguir el pasaporte había que disponer de un certificado político limpio, donde se diera cuenta de no haber estado en la cárcel, y de un aval de «buena conducta» expedido por las comisarías tras comprobar que el sujeto en cuestión no estaba fichado. A veces, las fuentes más fiables que atestiguaban esa buena conducta no iban más allá de informaciones del párroco o del portero del inmueble. Tampoco se podía recoger en prensa la noticia de un suicidio, y hubo alguno tras haber *cantado* en comisaría, llenos de angustia y desesperación. Y no faltaban comisarios de la Brigada de Información Social que, en pleno 1976, a una vara con punta de hierro con la que golpeaban a los detenidos la llamaban «los derechos humanos». Esa misma gente, como Ballesteros en Valencia, González Pacheco —alias *Billy el Niño*—, Yagüe o Carlos Domínguez en Madrid, o Eleuterio Fernández-Girón, conocido en Zaragoza como *el Legionario*, meses atrás habían ordenado o ejecutado ellos mismos malos tratos a detenidos, como palizas, o la «bañera» o «hacer la rana». Algunos de estos comisarios franquistas se adaptaron cuando no hubo más remedio a la democracia y hasta fueron aupados a puestos de responsabilidad. Pero, todavía en 1976, para hacer desistir a los más contestatarios y callarlos por una temporada, se seguía practicando un rosario de tratos vejatorios, torturas físicas y psicológicas, amenazas y miedo en estado puro. Había formas de

proceder como la bautizada con el sobrenombre de «sala de operaciones», en la que la parte superior del cuerpo de la víctima pendía en el vacío por largo tiempo mientras la parte inferior estaba extendida en una mesa. En junio de 1976, el *Süddeutsche Zeitung* citó el caso de una enfermera, Elia Martínez, de 23 años, a la que los policías habían obligado a «bailar» bajo sus golpes, mientras su novio, igualmente detenido, era obligado a asistir al espectáculo hasta que abriese la boca y delatase.[406]

Al detenido por la Brigada Social o por la Guardia Civil se le escamoteaba el derecho de hábeas corpus, es decir, de ser conducido ante el juez una vez transcurridas 72 horas. En Santa Cruz de Tenerife, la Audiencia Territorial estaba decidida en esas semanas de 1976 a no remitir a la justicia militar el proceso por asesinato instruido al inspector de policía José Matute. El 31 de octubre de 1975, y en calidad de jefe de la policía de Tenerife, Matute —que era también presidente de la Asociación de Judo en la isla—, torturó hasta matar en un interrogatorio al trabajador Antonio González. Lo tenía maniatado y lo castigó «con golpes de kárate muy entrenados», según se relata en documentación confidencial del Gabinete de Enlace. Desde la Jefatura Superior de Policía se declaró oficialmente que el detenido se había suicidado arrojándose desde el coche de la policía. Matute llegó a amenazar de muerte a quienes conocían el caso y hablasen. Casualmente, el juez instructor de aquel caso fue Mariano Fernández Bermejo, luego ministro de Justicia en el Gobierno Zapatero, que, no conforme con la versión de que el detenido se había arrojado desde el coche, él mismo se puso las esposas para ver si eso era posible y comprobó que no lo era, demostrando con esta actitud su rigor en el ejercicio de su función.

En el informe de los abogados ya mencionado se relata el caso del sacerdote catalán Lluís M. Xirinacs, que desde hacía meses se manifestaba ante la Cárcel Modelo de Barcelona en favor de la amnistía para los presos políticos. Xirinacs fue detenido con ocasión del Primero de Mayo de 1976, aun cuando no había tomado parte en la manifestación. Tras ser conducido a la comisaría central, fue golpeado durante hora y media con puntapiés y porras. El sacerdote, que fue propuesto por algunos españoles para el Nobel de la Paz, fue llamado a interrogatorio. Como él mismo escribió en su *Diario*, «todo giraba en torno a mí. Las piernas ya no obedecían. Yo me tambaleaba entre dos filas de policías que contemplaban su obra». El inspector Pena, un «viejo conocido» de Xirinacs, le presentó una confesión preparada de

antemano, que el sacerdote no firmó. Otras veces la policía abandonaba al cura por los bosques del Pirineo, «en plena naturaleza» dicen las fuentes, pero el sacerdote díscolo volvía y emprendía de nuevo su protesta muda pero elocuente ante el muro de la penitenciaría.

Por entonces, el fiscal militar de Madrid solicitó una pena de seis meses de prisión contra un periodista, R. Vázquez Prada, por haberse negado a revelar al tribunal sus fuentes de información sobre el movimiento democrático en el ejército. Todo ello sucedía mientras un nuevo discurso de Arias presentaba una reforma «sin procesos constituyentes y sin embobamientos democráticos», sin citar ni siquiera a la oposición y, por supuesto, sin invitarla a participar de esas hipotéticas reformas. Ahora bien, al ministro Fraga Iribarne no le quedó más remedio que reconocer que «la presión de la izquierda extrema es excepcional»,^[407] a pesar de una política represiva todavía implacable. El padre Llanos visitó a Fraga para pedir la libertad de Camacho, y el profesor Prieto-Castro hizo lo propio para solicitar la salida de la cárcel de Tamames, que era su yerno. La cadena de detenciones continuó con los dirigentes de Comisiones Obreras de la construcción en Valladolid. En abierto contraste, el Ministerio de la Gobernación autorizó la celebración del congreso de la UGT en ese mes de abril de 1976, como clara estrategia para dividir a un movimiento obrero que había desbordado las estructuras sindicales de la Dictadura. La celebración de ese congreso, con signos externos tan significativos como el cántico de *La Internacional* y los puños en alto, vino a acrecentar en algunos sectores de opinión el clima de incertidumbre acerca del inmediato futuro político del país. Con esa autorización, el Gobierno Arias buscaba romper la unidad de la oposición a base de hacer alguna concesión a determinadas siglas al tiempo que aislaba todo lo posible al PCE y a Comisiones Obreras. Fraga escribe en sus memorias que «los socialistas españoles e incluso extranjeros, que a muy alto nivel les acompañaron, no estuvieron especialmente prudentes; pude observar que en España, donde el pimiento se convierte en guindilla, levantan el puño personas que hace mucho tiempo no lo hacen en el resto de Europa».^[408]

Si se trataba de evitar el levantamiento de puño, cada Primero de Mayo, y el de 1976 no fue una excepción, las jefaturas de policía referían por escrito «la extrema peligrosidad del odio comunista, que no vacila en utilizar los procedimientos más execrables para resquebrajar la paz española».^[409] Acto seguido, sin embargo, los expedientes policiales hacían notar que la fina

sensibilidad del español medio le alertaba ante la progresiva escalada de la protesta y la Benemérita ponía en boca de esta opinión pública «la ineludible necesidad de que sea extirpada esa subversión sin contemporizaciones ni tibiezas y también sin prevenciones a orquestadas campañas del exterior».

[410] Sin embargo, a estas alturas, la «limpia intención jubilosa» con que la Iglesia había querido rodear a la festividad de San José Obrero se veía contrarrestada por la amplia movilización laboral y, otra vez en palabras de la Brigada Social, «por el tinte de odio de clase y afán revanchista de épocas pretéritas de la vida española».[411] Por eso no ha de extrañar el impresionante despliegue policial que apoyó la prohibición de ese Primero de Mayo de 1976, prohibición dictada días antes por todos los Gobiernos Civiles. Además de fútbol y toros en televisión («el programa comprende los tres mejores matadores españoles»), la Guardia Civil en los accesos a los barrios, contingentes de policía fuertemente armados en los principales cruces de las calles, secciones móviles de las fuerzas antidisturbios, pelotones de guardias a caballo que despejaban las inmediaciones de edificios conflictivos, como las delegaciones provinciales de sindicatos...

Algunos representantes de este «sindicalismo vertical» se sentían tan seguros y tan confortablemente instalados que ni siquiera cuidaban la puntería de sus disparos dialécticos. Así, el delegado de Sindicatos de Teruel, Sainz Planillo, expresó en su discurso del día de *San José Artesano* que «rechazamos todo intento de ruptura con el sagrado legado que Francisco Franco supo ofrecer para el futuro de los españoles, tal como ínfimas minorías vienen pretendiendo, utilizando palabras y conceptos como democracia y libertad, que ellos bastardean porque son mercenarios pagados y esclavizados por el comunismo internacional».[412] De igual modo, el discurso de Arias Navarro de finales de abril ante las Cortes fue interpretado por la policía en los siguientes términos: «Para la gran mayoría, sencilla, trabajadora, carente de prejuicios y ávida de normalidad para el desenvolvimiento de sus honradas apetencias de progreso y justicia social, el discurso del presidente Arias ha constituido una clarificadora inyección de seguridad y esperanza de que la nave del Estado se encamina hacia horizontes seguros de los que no lograrán separarla los nubarrones de la confusión, el revanchismo, la obstinación o el desaliento».[413] Y continuaba el alegato de la DGS escribiendo que para la «amplia gama de grupúsculos revanchistas, capaces de tropezar mil veces en la misma piedra, en los que anida el

despecho o ambición primando sobre sentimientos de convivencia, interés general y democracia, que mucho predicaban y nada practicaban, han acogido el discurso con evidente desprecio, pues para ellos cualquier programa político que no pase por la ruptura no lo consideran válido, evidenciando de antemano una contumacia tal que no considerarían válida cualquier respuesta popular, por muy honesta y democrática que fuese, si les resultara adversa» (3 de mayo de 1976).[414]

A juzgar por esta documentación policial, los esfuerzos del Gobierno Arias para apagar la protesta en la calle iban orientados en un doble sentido: por un lado, intentar desvincular la llegada de la democracia a la solución de los problemas concretos y, por otro, aunar siempre que fuese posible la palabra terrorismo con cualquier otra forma de «subversión», por pacífica y democrática que fuese. Y ahí los asesinatos perpetrados por ETA, que tanto indignaban y que tanto luto estaban llevando a los hogares españoles, le hacían el juego al discurso de Arias. Bien se ve en cómo lo aprovechaban los informes policiales para colocar en el mismo saco a todos los que «siembran el temor y la incertidumbre en ciertas parcelas del territorio nacional».[415] Si la aplicación rigurosa de la ley se exigía para quienes practicaban la política del terror, no menos rigor se deseaba para los que «encubren o justifican de algún modo el terrorismo y la subversión»,[416] aunando ambos conceptos, nivelándolos e igualándolos para desactivar el pulso de la calle y para justificar la negativa a conceder amnistías.

Tras la coronación del rey Juan Carlos se había producido la excarcelación de 688 presos políticos de los cerca de dos mil que cumplían condena y la reducción de penas para otros 85. Salieron, entre otros, los encarcelados por el Proceso 1001.[417] Con todo, transcurridos varios meses desde la muerte del dictador, seguía habiendo en España, consecuencia también de las detenciones practicadas por el primer Gobierno de la monarquía, más de mil condenados por causas políticas, a pesar de la presión popular en favor de la amnistía, asunto sobre el que estaba clara la opinión policial mayoritaria en mayo de 1976: «Había que acabar con el confusionismo y con cualquier esperanza de amnistiar». De ahí que viesen con agrado la moción suscrita ese mes de mayo por un centenar de procuradores en Cortes, donde se censuraba la política de tolerancia «en pugna con el espíritu y la letra de la legislación hoy vigente y so pretexto de una posible reforma de la misma».[418] Algo de confusión, o bastante, sí había. Porque en las últimas boqueadas del Gobierno

Arias fue promulgada la ley reguladora del derecho de reunión, que al final quedó condicionada a la voluntad interpretativa de la autoridad gubernativa, lo cual dio pábulo a un sinnúmero de arbitrariedades y discriminaciones. Sobre el papel, cualquier reunión estaba prohibida por la ley, salvo expresa autorización oficial. Y, sin embargo, centenares de miles de personas se reunían, dialogaban y se manifestaban mientras la policía seguía contemplando con perplejidad «tanto deterioro».

Fue en mayo de 1976 cuando, por vez primera, cuatro miembros de la policía política fueron condenados por practicar torturas; es verdad que las penas resultaron mínimas, pero lo significativo del asunto era que la judicatura admitía por fin que la Brigada Social torturaba. Claro que, como se ha señalado, el abogado defensor de los querellantes, los propios torturados y varios periodistas fueron nuevamente agredidos por la «eficiente solidaridad de algunos compañeros de los encartados».[419] Resultaba evidente, pues, la disociación entre las palabras reformistas y las contundentes actuaciones represivas. En junio de 1976 se hablaba de pactos, pero se seguían pidiendo 18 años de cárcel para un líder del PCE —Sánchez Montero— que pronunció una conferencia en la Autónoma de Madrid; se proclamaban unas supuestas libertades y al mismo tiempo se castigaba con dureza a quien se decidía a llevarlas a la práctica. El falso aperturismo pretendía ahogar la presión popular, pero solo logró hacer más evidente la crisis de legitimidad en que se encontraban sumidas las instituciones.

Entre añosas identificaciones de libertad con caos, los jefes policiales aconsejaban, en ese junio de 1976, reorganizar a los afines al Movimiento Nacional: «Entre quienes comulgaban con el Movimiento Nacional es deplorable la dispersión de fuerzas que ahora se advierte al desmembrarse en Asociaciones que en el fondo coinciden en lo esencial. En el momento político presente sería deseable, más que nunca, la unidad si se quiere afrontar con probabilidades de éxito la confrontación con las fuerzas de oposición que saldrán a la palestra en las venideras coyunturas electorales».[420] Por entonces, los mismos responsables policiales se permitían opinar acerca de la «evidente precipitación en poner a discusión la aprobación del derecho de asociación política». Seguramente, lo lógico hubiese sido aprobar este derecho de forma simultánea a las modificaciones en el Código Penal, pero esto no se lo planteó ningún mando de Gobernación en sus informes.

Mano dura desde el inmovilismo político

El Tribunal de Orden Público seguía funcionando a pleno rendimiento. Nada menos que el 60 % de los procedimientos incoados por el TOP en sus trece años de historia se sustancian entre 1974 y 1976, muestra evidente del calado de la movilización popular. En concreto, las cifras de procesados se mantuvieron extraordinariamente altas en 1975 (4.317 causas abiertas) y 1976 (4.795 sumarios), bastante más del doble con respecto a los niveles alcanzados en 1972. De esos casi cinco mil sumarios abiertos en 1976 se dictaron 200 sentencias y había 2.034 causas por propaganda ilegal, 231 por asociación ilícita, 387 por manifestación no pacífica, 629 por desórdenes públicos, 165 por terrorismo, 156 por prensa e imprenta... Cerca de veinte mil personas se vieron afectadas entre 1975 y 1976 por los procedimientos incoados en los dos juzgados de la jurisdicción especial. En 1975, el 93 % de los procesados por rebeldía fueron condenados y en 1976 el 100 %.[421] Se impusieron en 1975 nada menos que 1.565 años de cárcel y 1.615 meses, y en 1976 se alcanzaron los 1.357 años y los 387 meses, además claro está de los severos castigos pecuniarios. Medidas en años y en meses, estamos hablando de las condenas más amplias en toda la vida institucional del Tribunal. De ese endurecimiento en los castigos dan fe también las circulares exhortadoras que emanaban de la fiscalía del Tribunal Supremo y en las que puede leerse que «se impone la máxima energía en la actuación de las autoridades encargadas de velar por la tranquilidad pública».[422] La gente había perdido el miedo y reclamaba las libertades en la calle.

Manejado siempre al antojo del poder ejecutivo, el Tribunal de Orden Público, creado en 1963, encarna una de las divisas más siniestras de la represión política y sindical durante los años finales del franquismo y hasta su disolución en enero de 1977.[423] Se ocupaba de los delitos políticos, de los que supuestamente hacían «peligrar la seguridad interna del Estado, perturban el orden público, siembran la zozobra en la conciencia nacional o subvierten los principios básicos del Estado». A la hora de sentenciar, este Tribunal solía tener muy en cuenta, en pleno 1976, el contenido de los atestados policiales, que no eran una prueba más, sino a menudo la definitiva, al tiempo que los magistrados decretaban prisiones provisionales susceptibles de ser alargadas el tiempo calculado que podía durar la condena.

No faltaron magistrados que se exoneraron de responsabilidades a base de argumentar que se limitaban a aplicar unas leyes que ellos no habían ideado. Pero, como se ha recordado, ese argumento de la «obediencia debida» o del «respeto a la legalidad vigente», inadmisibles en cualquier caso cuando se trata de atentar contra derechos fundamentales de las personas, se viene abajo porque «al TOP no se iba por obligación, sino que era un destino que se solicitaba voluntariamente».[424]

Vino a sustituir el TOP a los tribunales militares que, sin embargo, no desaparecieron, sino que quedaron circunscritos a los delitos de terrorismo. El caso de Julián Grimau, juzgado y condenado a muerte en consejo de guerra, había generado en medios internacionales una imagen exterior tan patética de España, donde todavía se solventaban las secuelas de la guerra con los mismos procedimientos que en 1939, que las autoridades pensaron que un tribunal civil resultaría más presentable en el concierto internacional, aunque de puertas hacia dentro eso no significase mayor benevolencia represiva. Las autoridades policiales seguían defendiendo en 1976 la jurisdicción militar porque, según se destila de sus informes, los jueces civiles se «acongojaban» ante los terroristas.

En efecto, un importante poder de los militares reposaba en su control de los tribunales y en las amplias competencias abarcadas por la jurisdicción militar. En esos juicios nunca se podían mencionar las torturas a los encausados y, si se intentaba, siempre sonaba la campanilla. Nada fácil resultaba la defensa de los presos en unos juicios militares donde, las más de las veces, los abogados civiles lo único que lograban era hacer bulto en la calle del Reloj, una callecita del viejo Madrid en la trasera de lo que entonces era el Consejo Superior del Ejército.

La violencia terrorista conllevó una enorme presencia de la jurisdicción militar, atenta sobre todo a poner freno a los ataques «contra la seguridad de la Patria, contra la moral pública y las afrentas a las fuerzas de seguridad», conceptuando como «rebelión militar» lo que en realidad, salvo los actos terroristas, no pasaban de ser simples actitudes de disidencia y de oposición política, como la difusión de noticias consideradas falsas, tendenciosas o encaminadas a desprestigiar al Estado y a sus autoridades.

Durante la primera mitad de 1976 endureció la Administración de Justicia el trato con el ciudadano. Las reiteradas declaraciones del Gobierno, anunciando una amplia liberalización en este sentido, hacían esperar un

criterio de flexibilidad y de mayores facilidades para la comunicación de los abogados con sus clientes privados de libertad. Pero muchos abogados observaban, con grave preocupación, que nada de eso venía produciéndose; al revés, resultaba evidente el endurecimiento en esta materia, traducido en medidas que obstaculizaban la comunicación abogado-cliente y en nuevas exigencias de tipo burocrático. Seguían existiendo presos políticos que convertían su comunicación con el letrado en una carrera de obstáculos. A pesar de que el ministro Garrigues había proclamado en solemne acto la comunicación del letrado con el detenido gubernativo, eso no se había plasmado en la realidad. No había, pues, garantías eficaces de defensa imparcial para muchas personas. Ante estos y otros problemas cotidianos cabe preguntarse si el auténtico búnker era el que se encontraba en las Cortes o en el Consejo del Reino o más bien el instalado en los escalafones de una administración de Justicia más gris que azul pero, en todo caso, todavía todopoderosa.

En definitiva, el presidente Arias aceptó las presiones del búnker y todo ello quedó patente en unas elevadas dosis de represión política y sindical. O, en otros términos, frente al supuesto aperturismo democrático prevalecía la cara más gris de la represión sistemática. Además, tampoco conviene caer en un planteamiento tramposo por falso. La disyuntiva no estaba, como se empeñaban en creer Fraga y otros ministros, entre reformismo e inmovilismo del búnker; tampoco entre ese reformismo y la ruptura democrática, como si de dos vías de acceso a la democracia equiparables se tratase. Es decir, Fraga no era el «centro» que tenía a su derecha al búnker y a su izquierda a la oposición democrática. El centro político era más bien un sector de esa oposición. Y, después de los discursos de Arias en las Cortes y de sus actuaciones represivas, los verdaderos reformistas no podían seguir sintiéndose cómplices de un Gobierno que preconizaba, por boca de su presidente, semejante programa. A esos reformistas se les abría la decisiva encrucijada de pactar con el inmovilismo o de avenirse con la oposición democrática. La presión de la calle les ayudó a decidirse: la única posibilidad del reformismo pasaba por desengancharse del tren posfranquista e intentar entenderse con la oposición.

En el fondo, la represión escondía una creciente debilidad del Gobierno Arias. A la postre, esos mismos comportamientos autoritarios y violentos favorecieron un efecto bola de nieve de crecimiento del disenso. Las

detenciones, la violencia física, las sanciones penales y administrativas o las censuras generaron la aparición de movimientos de solidaridad y redundaron en una conflictividad todavía más acusada. Acabó esa represión por tener unos efectos contraproducentes de cara a limar la conflictividad social y, a pesar de la coerción, el déficit de legitimidad, que siempre había existido, se hizo ahora más visible a ojos de la opinión pública española. Buena parte de los ciudadanos no estaban dispuestos a ser meros espectadores pasivos del cambio político, ni iban a aceptar reformas con cuentagotas. Querían, mal que bien, ser fabricantes de su propio destino, por lo menos hasta donde pudieran. Muchos españoles vivieron aquellos meses con la percepción de que las libertades estaban al alcance de la mano y que la perseverancia por conquistarlas, como siguió sucediendo en los primeros meses del Gobierno Suárez, aceleraría el proceso. Pero esos orígenes de la Transición fueron más duros de lo que tradicionalmente se escribe y se difunde, con más violencia y con una amenaza continua del involucionismo.

CUANDO FRANCO DEJA DE SOBREVIVIRSE: JULIO DE 1976- JUNIO DE 1977

La coalición del reformismo con el inmovilismo había dado el fruto de la masacre de Vitoria, las constantes crispaciones represivas y el bloqueo de los balbuceos aperturistas. El primer Gobierno de la monarquía había perdido toda fiabilidad, había naufragado a todas luces. Tras la dimisión forzada de Arias, el Consejo del Reino, bien controlado por Fernández-Miranda, propuso una terna de candidatos (López-Bravo, Silva y Suárez), de la que al final el Rey designó a Suárez. De ello se da cumplida cuenta en páginas posteriores. Pero ahora, a los efectos que nos interesan, Martín Villa, que venía de ser gobernador civil de Barcelona, sustituyó a Fraga en Gobernación. Semanas atrás, Fraga había acusado a Martín Villa (y a Suárez) de aplazar las reformas con diversos pretextos «para que fuese otro Gobierno y no aquel el que las realizara».[425]

El nombramiento de Adolfo Suárez como presidente del Gobierno causó honda sorpresa no solo en la clase política, sino también entre los gobernadores civiles y en las Fuerzas de Seguridad del Estado. Ha quedado

constancia escrita: a juicio de alguna de estas autoridades provinciales, Suárez era considerado «un hombre de escasa relevancia política, sin méritos de influencia en los grupos de oposición y sin un ideario político definido, que además ha encontrado grandes dificultades para formar nuevo Gobierno con nombres desconocidos en política o que habían desempeñado cargos de segunda línea, todo lo cual hace pensar en la provisionalidad del nuevo Gobierno y en el corto margen de confianza para resolver los problemas de todo orden planteados».[426] A la propia Dirección General de Seguridad le produjo extrañeza la designación de Suárez, pues en sus informes confidenciales puede leerse que «en las cábalas, suposiciones y comentarios que se hacían a raíz de la dimisión de Arias, sonaban muchos nombres, especialmente el de Areilza, pero rara era la persona que pensó en el Sr. Suárez...».[427] «¡Qué error, qué inmenso error!», escribió el historiador Ricardo de la Cierva en las páginas de *Cambio 16*. Luego alteraría su opinión, pues De la Cierva acabó militando en el partido de Suárez y llegó a ministro de Cultura. A la revista *Cuadernos para el Diálogo* le mereció la designación de Suárez una portada completamente en negro, una reducida foto del nuevo presidente con la camisa azul de Falange y un expresivo titular que no dejaba lugar a dudas: «El gran apagón».[428]

Frente a este Gobierno de caras nuevas, «de *penenes*», como se le denominó, se alzaban cual murallones unas enormes dudas, más gigantescas aún dada la nula credibilidad de la reforma a esas alturas. Ahora bien, Suárez se apresuró de inmediato a dar un paso en firme: entre las primeras «concesiones» de su Gobierno estuvo la desactivación, en sesión plenaria de Cortes (julio de 1976), del artículo 172 del Código Penal, atinente a la ilicitud de los partidos políticos «sometidos a disciplina internacional y que propugnan un régimen totalitario». Formaba parte la medida de la reforma del Código Penal de 19 de julio de 1976, circunstancia que le ocasionó al general De Santiago, vicepresidente primero del Gobierno, un enfado monumental. No sería el último, como veremos a continuación.

La reconciliación se llama amnistía

Las primeras semanas de Suárez como presidente fueron de una considerable presión en la calle al grito de «¡Libertad y amnistía!», coreado al final de cualquier acto público o manifestación callejera. Suelen constituir las cárceles y los presos políticos uno de los talones más sensibles del aparato estatal de las dictaduras y, a la vez, uno de los puntales de apoyo más seguros para los movimientos sociales y ciudadanos. No olvidemos que la toma en 1789 de La Bastilla, cárcel política del pueblo, quedó como símbolo de la caída del *Ancien Régime*, y los primeros pasos de aquella revolución vinieron marcados por el paseo triunfal por las calles de París de los presos políticos liberados por la multitud. Efecto parecido se produciría en febrero de 1936 con el triunfo del Frente Popular en las elecciones generales de aquel año. Salvando las distancias —que son muchas—, en la España de 1976, y a pesar del clamor de cientos de miles de españoles, muchos presos políticos seguían en las cárceles y un buen número de exiliados no podían volver. Por eso la oposición democrática solo estaba dispuesta a olvidarse de la amnistía cuando para nadie fuese necesaria, hasta que se abriesen las cárceles para todos los que defendían ideas diferentes a las impuestas por el franquismo. [429] Cuarenta años después de 1936, la amnistía sería la primera conquista de todos los españoles. Pero se precisaba una amnistía que no fuese un indulto camuflado, sino el reconocimiento de que se iniciaba una nueva época sobre bases alérgicas a cualquier discriminación política.

En realidad, el franquismo siempre fue prolijo en indultos generales, a menudo para festejar «faustos sucesos» (Congresos Eucarísticos, Año Mariano, Jubileo Jacobeo, elección de nuevo Pontífice, XXV Aniversario de la Exaltación del Caudillo a la Jefatura del Estado, 25 años de paz...), pero nada dado a conceder amnistías. Con su significado rectificador, la amnistía hubiera conllevado una contradicción en la línea intransigente de la Dictadura. Los únicos supuestos que pueden mencionarse de amnistías durante el franquismo, aparte de las de 1936 y 1939, de naturaleza política por actividades contrarias a la Segunda República, son las utilizadas para *olvidar* delitos monetarios y fiscales. Amnistías sintomáticas de la enorme defraudación fiscal que convivió con el régimen de Franco.

Amnistías en el periodo 1936-1976

FORMA	FECHA	DELITOS
Decreto Ley	13-09-1936	Rebeliones militares de los alzados
Ley	27-11-1938	Delitos monetarios
Ley	23-09-1939	Delitos políticos contrarios a la República
Decreto	30-12-1939	Se anulan amnistías concedidas en zona roja desde 18 julio 1936.
Orden Presidencia (a colonias: Guinea)	20-06-1949	Delitos fiscales
Decreto Ley	13-05-1955	Delitos fiscales
Decreto Ley	21-07-1959	Delitos fiscales
Real Decreto Ley	30-07-1976	Delitos políticos

Fuente: Elaboración propia a partir de E. Linde Paniagua (1976)

El indulto general siempre tuvo durante el franquismo un componente demagógico de clemencia y, además, se trataba de un instrumento sin «juridificar» que rebosaba arbitrariedad. Nada que ver con los regímenes democráticos, que suelen buscar con la amnistía un consenso popular. Este propósito nunca estuvo presente entre las prioridades de Franco o, por decirlo con mayor exactitud, él pensaba que podía conseguirlo de forma más efectiva por otros procedimientos. En este sentido, el ministro Fraga Iribarne había declarado en 1969 que «el enemigo político es el peor de todos. Precisamente porque no persigue robar una cartera o romper una ley, sino porque persigue romperlo todo. Por eso es el más peligroso y el que debe ser tratado con mayor rigor».[430] En ese contexto, la mera mención de la palabra amnistía

implicaba «actitud subversiva» y motivaba la intervención automática de los cuerpos represivos del Estado.

El reinado de Juan Carlos I se había inaugurado con un nuevo indulto general con motivo de su proclamación como Rey de España,[431] en lo que pretendía ser un gesto de cara a la pacificación del país. El indulto afectó a los delitos de pertenencia a asociación ilegal, pero no a los de terrorismo, «propaganda en sentido terrorista» o a «organizaciones comprendidas dentro de la legislación sobre terrorismo», legislación que contemplaba un espectro tan amplio de «actividades terroristas» que provocó una restrictiva aplicación práctica del indulto. No faltaron ejemplos de presos políticos como Marcelino Camacho, que salió a la calle y, a las pocas horas, fue nuevamente detenido y pisaba otra vez la celda de Carabanchel, acusado de pertenecer a una organización que, claro estaba, seguía siendo ilegal. Además, en el texto legal del indulto faltaba una mención expresa a la palabra amnistía, lo cual reactivó aún más la demanda en favor de su plena consecución. Llegaron, pues, las grandes manifestaciones del 1 y del 8 de febrero de 1976 en la Ciudad Condal a favor de la amnistía,[432] calificadas en medios de prensa británicos como «las más grandes desde la Guerra Civil». Con todo, el ministro de la Gobernación, Manuel Fraga, había declarado al periódico *Sud-Ouest* el 2 de febrero de 1976 que «para algunos exiliados es preferible que se queden fuera de nuestras fronteras; la Pasionaria es mejor que no entre porque su vida estaría constantemente en peligro».[433] El mismo Fraga, semanas más tarde, expresaba al *Giornale d'Italia* que «no existe la posibilidad de que haya una amnistía porque no hay razones para ella, ni existen tampoco las bases jurídicas...».[434] Así las cosas, no ha de extrañar la férrea represión a las manifestaciones proamnistía durante el primer semestre de 1976 y la violencia con la que se disolvieron las convocatorias de Barcelona, Bilbao o San Sebastián. En Madrid, la gran manifestación prevista para el 4 de abril quedó prohibida por la Dirección General de Seguridad por acarrear «graves riesgos de alterar la paz ciudadana»; acabó celebrándose sin autorización y conllevó más de un centenar de detenciones, entre otras las de Tamames, Bardem, Sauquillo, Curiel o Alzola. La negativa reiterada a autorizar mesas o reuniones públicas por la amnistía contrastaba con la celebración de actos políticos de otro tipo, incluso de partidos abiertamente antifranquistas.

En esos meses de labor policial centrada en acallar la petición de amnistía

no faltaron, sin embargo, indicios de que algo podía ir cambiando en breve. Por ejemplo, comenzaron a aparecer artículos de opinión en la prensa no progresista que abordaban el tema de la amnistía, y el borrador de discurso para la primera intervención pública de Suárez incluía algunas menciones al asunto, aunque luego se borrasen y nunca se pronunciasen. El nuevo gabinete gubernamental entraba, pues, del brazo con el tema y hasta se autorizaron algunas manifestaciones en Sevilla el 11 de julio, Valencia, Málaga, Gijón el 11 de julio, Vigo, Santander, Lleida, Las Palmas o Bilbao. Por unas o por otras razones, la palabra «amnistía» estaba en boca de todo el mundo y hasta comenzó a aparecer en mensajes publicitarios como reclamo: «Amnistía para tu cutis», así se anunciaba una marca de cosméticos en varios periódicos. Pero más que la palabra, lo importante eran los efectos de esa amnistía general que se exigía, y en concreto la cancelación de los antecedentes penales, lo cual tenía consecuencias de primer orden de cara al desarrollo de una vida ciudadana normal, a los efectos de obtener pasaporte, permiso de conducir, ser funcionario, etc. La amnistía suponía, por tanto, la extinción de la pena y tener por no cometido el delito. Y ello al margen de que apareciesen otros temas concatenados de especial relevancia política: la supresión de las jurisdicciones especiales que, como tales, solían suponer un agravamiento de penas y menores garantías de defensa, la institucionalización legal del ejercicio de las libertades sin exclusiones, el fin de la extrema derecha armada con sus cómplices y encubridores, las consecuencias de la amnistía sindical sobre la estructura del entonces moribundo sindicalismo vertical, o la reforma de los códigos penales, entre otros asuntos de la mayor importancia.

La amnistía que reclamaban muchos ciudadanos la estaban pidiendo para todos, sin exclusiones y sin recortes. Por eso, a todos aquellos que, desde la derecha, defendían la continuidad en prisión, con penas larguísimas, de los autores de delitos calificados de violencia política con riesgo en la persona, se les recordaba la más amplia amnistía concedida hasta entonces: la del 23 de septiembre de 1939, aplicable a todos aquellos hechos realizados desde el 14 de abril de 1931 al 18 de julio de 1936 por «cualesquiera de los delitos contra la Constitución, contra el orden público, infracción de las leyes de tenencia de armas y explosivos, homicidios, lesiones, daños, amenazas y coacciones (...) por personas de las que conste de modo cierto su ideología coincidente con el Movimiento Nacional y siempre que aquellos hechos pudieran estimarse como protesta contra el sentido antipatriótico de las organizaciones y

gobierno que con su conducta justificaran el Alzamiento». El recuerdo de esta amnistía no tenía otro objeto que el de presionar a favor de la normalización política y democrática a través de una amplia amnistía política general, sin exclusiones. A la par, varias asociaciones democráticas de mujeres hicieron un llamamiento a la opinión pública para que, entre las peticiones de amnistía, se incluyesen los llamados «delitos específicos de la mujer», tales como el adulterio, la prostitución, el aborto o el uso de métodos anticonceptivos.

José María Ruiz Gallardón, por aquellas fechas prolífico articulista del *Abc*, temía que «los beneficiados con la amnistía no sepan verlo así» y afirmaba sin recato que la oposición no había hecho ninguna concesión, preguntándose «si no responderá esto a una táctica bien preparada para conseguir la ruptura». Apostaba incluso, en ese verano de 1976, por disolver la *Platajunta*, ya que «ninguna de sus peticiones puede ser atendida por el Gobierno, por eso pido a los grupos de la oposición que se bajen del carro que desde la *Platajunta* dirige el PCE».[435] Craso error, pues la fusión de Junta y Plataforma significó el fortalecimiento de la oposición democrática, pero también la suavización de sus proclamas rupturistas, en aras de no romper del todo la baraja.

Transcurridos los años, conviene valorar la importancia de la petición de amnistía como factor aglutinante de las fuerzas de oposición en meses trascendentales, también como elemento de implicación de amplios sectores de la sociedad española y, sobre todo, como factor decisivo para mantener la tensión movilizadora hasta la caída de Arias, una vez aminorada la potente conflictividad laboral del primer trimestre de 1976, imposible de prolongarla durante meses y meses por razones obvias.

El caso es que el Consejo de Ministros de 30 de julio de 1976, celebrado en La Coruña, decretó una amnistía que afectaba en vía penal a unas quinientas personas, al tiempo que quedaban excluidos de la medida los condenados por delitos de sangre, en lo sustancial etarras, miembros del GRAPO y presos situados a la izquierda del PCE, sin que por lo demás se hablase nada de «amnistía laboral». Justo el día en que se publicaba el Decreto Ley de Amnistía en el BOE, salían de la cárcel de Carabanchel los primeros amnistiados, nueve comunistas condenados por asociación ilícita y propaganda ilegal, entre otros los conocidos dirigentes Simón Sánchez Montero, Luis Lucio Lobato y Santiago Álvarez. Y retornaban a sus cátedras

Aranguren, Tierno Galván y García Calvo, aunque estos últimos sin necesidad de acogerse a la amnistía, pues se optó por anular el decreto que en 1965 los había expulsado de sus cátedras. Esta amnistía fue un paso importante de cara a favorecer un clima de diálogo y de convivencia, pero, a juicio de algunos sectores, particularmente en el País Vasco, no era suficiente y se quedó a medio camino al excluir a algunos procesados y condenados. ETA no ayudó nada a templar los ánimos y respondió de la única manera que sabía: con una masiva colocación de explosivos. La estrategia etarra pasaba por provocar con violencia y terrorismo para que las autoridades tomaran medidas represivas, lo cual —en su opinión— les aseguraría el apoyo de los vascos. Lo de instaurar o no una democracia no entraba en su perspectiva. Si el régimen dictatorial había «ayudado a visualizar el mito sabiniano de la ocupación»,^[436] la nueva coartada etarra en el tránsito hacia la democracia no acabó de funcionar y muchos vascos declinaron sus anteriores apoyos.

El Gobierno Suárez y la coerción calculada

La amnistía como conquista fue, en consecuencia, resultado de la presión popular, singularmente obrera, estudiantil y vecinal, pero al propio tiempo la ampliación de esa medida fue uno de los motores para continuar exigiendo cambios más profundos. Más aún porque, con Martín Villa en Gobernación, la represión continuaba, las detenciones no cesaban (1.506 en el tercer trimestre de 1976, 1.263 en el último de ese mismo año), las prohibiciones seguían su paso discriminatorio y, sobre todo, algunas muertes como resultado de refriegas con la policía acentuaron el descontento ciudadano.

La madrugada del 14 de agosto de 1976 cae muerto Francisco Javier Verdejo en Almería, de un balazo policial por la espalda mientras pintaba en la pared un letrero («Pan, trabajo y libertad»). Verdejo, estudiante de Biológicas, pertenecía a la Joven Guardia Roja, la organización juvenil del Partido del Trabajo de España, y era miembro también de la Asociación Democrática de la Juventud. El gobernador de Granada habló en su memoria anual de «desgraciada muerte, como lo son todas» y de que «todos los grupos de la oposición han explotado el asunto como cosa propia».^[437] No se dan más detalles. A los pocos días del asesinato, carpetazo y caso archivado, nada

de molestas investigaciones sobre quién había vaciado el cargador. Y lo mismo sucedió en septiembre con ocasión del fallecimiento de Jesús María Zabala en Fuenterrabía por disparos de la Guardia Civil, o con Bartolomé García Lorenzo, muerto en La Laguna, después de que la policía asaltase su piso por sorpresa y ametrallase la puerta. Forman parte de los muertos anónimos de la Transición, a menudo jóvenes veinteañeros, víctimas de una violencia policial desmesurada y a menudo gratuita. Resultaba llamativa la puntería de algunos policías cuando se les disparaba «fortuitamente» el arma. No eran todos, pero sí ponían en entredicho la profesionalidad de todos. Más aún porque no hubo ningún policía acusado y condenado por estas muertes, aunque se nombrasen varias «comisiones de investigación», controladas de cerca por el Ministerio de la Gobernación. A menudo se argumentó desde la Dirección General de Seguridad que se les había ido la mano en defensa propia y tras violentos ataques de los manifestantes, aunque es lo cierto que los únicos casquillos de balas que se encontraron procedían de armas policiales. Se corre una tupida cortina, no se dan explicaciones y el expediente, si es que llega a abrirse, acaba durmiendo el sueño de los justos en un ignoto archivo.

Por otro lado, desde la DGS se culpabiliza a la oposición democrática de no crear «esperanzas» y de haber roto la «paz franquista», de ahí la huida de capitales cobardes, la bajada del turismo o los retraimientos de la iniciativa privada y del capital extranjero. Un informe de 21 de agosto de 1976 lo deja meridianamente claro: «Todo ha sido perfectamente maquinado por la subversión, que en pocos meses ha hecho perder millones de horas de trabajo, ha ahuyentado a los turistas, está quemando bienes nacionales y paraliza los músculos que mueven la esperanza con la creación del miedo (...) Alcanzamos la Paz y se creó una España de cuyas rentas todavía vivimos, aunque nos comamos poco a poco el capital».[438] Hasta del progresivo descenso de la Bolsa tenía la culpa la oposición democrática, en lugar de leerlo como signo revelador de la falta de confianza ante la situación de incertidumbre que se apoderaba del país. Incertidumbre y perplejidad que evidencian varios gobernadores civiles españoles al preguntarse «si no se está dando excesiva importancia a la oposición».[439]

Coincidiendo con la aprobación en Consejo de Ministros del Proyecto de Ley para la Reforma Política, España ratificó en septiembre de 1976 los acuerdos sobre derechos humanos en las Naciones Unidas. Sin embargo,

seguían muriendo manifestantes en las calles, como el estudiante Carlos González el 23 de septiembre de 1976 en Madrid. Su único «delito» fue pasear por la calle de Alcalá en momento inoportuno, cuando los manifestantes corrían en estampida amedrentados por la policía. Aprovechando el alboroto, unos desconocidos lo asesinaron con alevosía. A raíz de estos acontecimientos, en todo el País Vasco «aumentó la tirada panfletaria, bajo los lemas de amnistía, libertad de Pertur y muerte de Zabala en Fuenterrabía, llegando a organizar los trabajadores multitud de manifestaciones ilegales».[440] En ese verano dio a conocer ETA la «transformación de la organización», es decir, la separación de la lucha política de la militar, de acuerdo a las decisiones adoptadas en la VII Asamblea, celebrada en la localidad francesa de Saint Palais. También ahí se imponen, en los debates ideológicos, las facciones más nacionalistas frente a los supuestos «españolistas». En palabras de las autoridades vascas, «en el aspecto político pretenden la creación de un grupo abertzale revolucionario que agrupe a los trabajadores vascos, y cuya meta será la reunificación de Euskadi bajo estructuras socialistas en las que el poder lo detenten las masas trabajadoras. Desde el punto de vista militar, ETA mantendría la lucha armada y la rama militar se convertiría entonces en una especie de fuerza disuasoria o defensiva que garantizara los logros de las clases trabajadoras».[441] Toda esa fraseología cada vez la aceptaban menos trabajadores.

En general, la DGS sigue pidiendo «mano dura» en sus informes, como en este de 18 de septiembre, donde se anota que empieza a causar honda preocupación «la blandenguería de gran parte de la clase dirigente española, aparentemente impresionada por unas parcelas de oposición más vocingleras que representativas».[442] Y, ya con la Ley para la Reforma Política aprobada en Cortes, se nos presenta a una ciudadanía española absolutamente analfabeta y autista en temas políticos: «La masa de opinión está poco versada en las conveniencias o perjuicios de cualquier tipo de mutación del vigente ordenamiento constitucional y no presta atención, pues sabe que de este asunto se preocuparán las minorías, de las que en general desconfía».[443] De estas afirmaciones se deduce la idea de que, con un pueblo tan manipulable, no tenía sentido celebrar elecciones, pues «los resultados bien pudieran ser los apetecidos por intereses de partido y no por los intereses del Pueblo, que no siempre sabe a quién elige y es fácilmente instrumentalizado por una hábil propaganda o por la palabrería fácil de quienes saben pescar en

río revuelto».[444] Por eso causaba extrañeza en la DGS el que se acabase por transferir al pueblo «la responsabilidad de enderezar problemas acuciantes, cuya solución reclamaba y esperaba de su clase política dirigente».

Con ese *talante*, no ha de causar extrañeza que la oposición fuese acusada incluso de «provocar múltiples incendios forestales, calculándose que un 70 % de los mismos han sido ocasionados por grupos políticos extremistas». [445] El gobernador de Orense llegó a escribir que «la fuerte emigración de los años cincuenta a Centro y Sudamérica y de los años sesenta a Europa es aprovechada por los exiliados para influir políticamente sobre los emigrantes en ideas de hostilidad al régimen político, y tal vez no sea casualidad que los masivos y constantes incendios forestales del verano se produzcan, principalmente, a la llegada de los emigrantes». Y tampoco faltan incriminaciones de incendiar la vida política, pues «se consideran paladines de la democracia, pero con su falta de entendimiento, intransigencias y resistencias a integrarse en el orden constitucional (*sic*), no hacen sino poner obstáculos a esa reconciliación y convivencia a que dicen aspirar», [446] según informe policial del otoño de 1976.

Mientras tanto, seguían proliferando las reyertas con implicación directa de guardias civiles y de policías. Así, en Santesteban (Navarra), un guardia civil de paisano mata al joven José Javier Nuin, de 19 años. La memoria del Gobierno Civil de Navarra (1976) habla de que «los inevitables fallos humanos inherentes a cualquier institución, por buena que sea, unido a las numerosas intervenciones a que se ven obligadas las Fuerzas de Orden Público, dado el permanente estado de subversión en que se vive, hacen impopulares a estas fuerzas, cuya eficacia, sacrificio y disciplina son ejemplares en esta provincia». Pero es que entonces la Guardia Civil tuvo otro encuentro con un grupo que pretendía atravesar la frontera en la zona de Vera de Bidasoa, como consecuencia del cual resultó muerto Manuel María Garmendia, calificado como «activista de ETA» y herido grave otro individuo «con antecedentes de contrabandista». Días después apareció muerto en Francia y en extrañas circunstancias José Fernando Bidaola. Solo silencio.

A raíz de la dimisión del general De Santiago, en septiembre, por estar en desacuerdo con la reforma sindical que se precocinaba, la documentación policial reitera el imperativo de «firmeza» en la represión. Es el momento de

los artículos incendiarios de Iniesta Cano en *El Alcázar*, alabando la decisión del general De Santiago. Se abrió en el horizonte la posibilidad cierta de que se hubiese declarado un nuevo estado de excepción a raíz del asesinato a manos de ETA de Juan María Araluce, presidente de la Diputación de Guipúzcoa.

Fue entonces, en esa precisa coyuntura, cuando se presentó públicamente Alianza Popular, lo que muchos apodaron como «Operación Lázaro» por sus intentos de resucitar el franquismo. En realidad, visto desde la distancia, Alianza Popular contribuyó, aun sin pretenderlo, a «centrar» a Suárez y a proporcionarle de paso una imagen más aperturista y tolerante. Alianza se presentaba, pero el Gobierno negaba el Palacio de Exposiciones y Congresos de Madrid para el congreso del PSOE y detenía nuevamente a los dirigentes comunistas Lucio Lobato y López Raimundo, que pasaron unas horas en comisaría. En el caso del PSOE, Suárez intentó forzar a toda costa su inscripción en el Registro de Asociaciones Políticas, a lo que se negaban los socialistas por considerar que no se daban las condiciones para ello, sobre todo en vísperas del referéndum para la Reforma Política. El PSOE persistía, en efecto, «en la extraña situación de ilegalidad sin clandestinidad»,^[447] lo cual indignaba sobremanera a la Dirección General de Seguridad, hasta el punto de escribir, con tonos alarmistas, que «por derroteros semejantes la convivencia de los españoles lleva camino de retrotraerse a la triste realidad de 1936; esta es la conclusión que se exterioriza en no pocos comentarios, a menos que medie una acertada visión política y de ejercicio de la autoridad».^[448]

Noviembre de 1976 se abrió con elecciones norteamericanas, acontecimiento del que las cúpulas policiales también se permiten opinar y, en ese afán por igualar por lo bajo a todos los políticos occidentales, comentan que «al pueblo español le ha traído sin cuidado el triunfo de uno u otro candidato presidencial en los comicios norteamericanos, ante la convicción de que la política de aquel país respecto a España continuará siendo, bajo la dirección de uno o de otro, la que más convenga a los intereses de aquella nación y no a los nuestros».^[449] Pero la huelga del 12 de noviembre, organizada por la Coordinadora de Organizaciones Sindicales (UGT, CC. OO. y USO), obligó a esos responsables policiales a dejarse de reflexiones de calado internacional y a ceñir sus desvelos a temas domésticos. Esa huelga, que pretendió ser una demostración de fuerza de los sindicatos,

se quedó a medio gas, como ya hemos analizado. Ahora bien, ni siquiera la Dirección General de Seguridad, que montó todo un operativo represivo *ad hoc*, conceptúa esa huelga como un fracaso; en su informe de ese día acerca de los paros laborales puede leerse lo siguiente: «La jornada podía haber sido un estrepitoso fracaso para sus patrocinadores si el cuerpo social hubiera estado dotado de los poderosos revulsivos que ha tenido en otras ocasiones, de fe y de confianza, pero en los tiempos que corren los tiene disminuidos, tras un período de tolerancias y transigencias, con repercusión en la vida política del país. Por eso aquel posible fracaso ha constituido un éxito parcial, por cuanto en las parcelas de la actividad laboral y universitaria, la jornada ha obtenido resultados apreciables para el fin propuesto por sus organizadores, que podrán contabilizar a su favor el clima de retraimiento de la población (escasa presencia en la calle, freno en la compra de artículos de primera necesidad, reducción en el envío de niños a los colegios) que ha resultado evidente, aun cuando haya sido fruto de la psicosis de prevención y temor que se venía registrando».[450] Claro que, a renglón seguido, se responsabilizaba a la oposición democrática de los trastornos económicos del país: «La alegre irresponsabilidad de las huelgas, de la que ya empiezan a participar sectores de la Administración Pública, daña y menoscaba a pasos agigantados la marcha económica de España».[451]

Coincidiendo con esa huelga del 12 de noviembre, que buscaba hacer frente a las medidas económicas del Gobierno, uno de los manuales oficiales de la Academia de Policía Armada, el titulado *Conocimientos profesionales*, editado precisamente entonces, se refería a la represión en los siguientes términos: «No alcanza su fin si es blanda; se debe actuar dura y enérgicamente, empleando desde la carga con la defensa hasta el fuego con toda clase de armas».[452] En efecto, a veces las bombas de humo entraban hasta en el interior de los hospitales, como sucedió en La Paz con ocasión de una huelga de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid en noviembre de 1976. Mientras tanto, los nostálgicos de la Dictadura se concentraban en la plaza de Oriente al grito de «Con Franco vivíamos mejor» y «La paz de Franco no necesita reformas».

Pero llegaron las reformas. Acerca de los preparativos del Referéndum para la Reforma Política resultan bien expresivos los informes de la DGS. Allí se reconoce abiertamente que «las diversas autoridades y funcionarios de la Administración han colaborado en difundir qué es lo que se había de

votar».[453] Con el fin de incentivar el interés ante la consulta electoral y la participación en la misma de todos los ciudadanos se desarrolló, de acuerdo a las instrucciones pautadas desde Gobernación, un «plan de animación». Consistió en «poner de manifiesto las realizaciones ya conseguidas, mediante la inauguración de obras y servicios», en informar sobre el contenido de la Ley de Reforma Política y su finalidad «a través de personas de reconocida solvencia pública y profesional en cada provincia», incluso contando con las todavía existentes Cátedras Ambulantes de la Sección Femenina del Movimiento, los agentes de Extensión Agraria, monitores del PPO, presidentes de los *teleclubs*, asociaciones profesionales y deportivas, etc. Especial cuidado se tuvo en «contrarrestar eficazmente las incitaciones a la abstención si fuese preciso con intervención policial puntual».[454] A este respecto, un informe DGS de 23 de noviembre de 1976 explica que «por noticias confidenciales se sabe que el Partido Comunista de España está desplazando a miembros caracterizados para transmitir a los diferentes Comités Regionales consignas de actuación en relación con el próximo referéndum sobre la reforma política. Las consignas propugnan que se soliciten reuniones, mítines y otros actos públicos, procurando que en las peticiones se den facilidades para que la autoridad gubernativa tenga argumentos suficientes para su prohibición, con objeto de poder utilizar tales prohibiciones en la propaganda contra el referéndum, calificándolo de improcedente por no existir auténticas libertades democráticas».[455] Unos días más tarde, el 4 de diciembre de 1976, esos mismos informes hacen notar que «se aprecia que empieza a calar la campaña que se está realizando a través de la Televisión; unida a la iniciada ya mediante anuncios en vallas publicitarias y difusión de octavillas, por lo que es de esperar que servirá para mentalizar a la masa de votantes y estos acudan a las urnas para votar en sentido afirmativo».[456] Por otra parte, el secuestro de Antonio María de Oriol, en vísperas del referéndum, además de ser un acto gravemente delictivo, no pudo ser más inoportuno y perjudicial para las ideas de abstención de buena parte de la oposición democrática. El secuestro desestabilizó y difuminó la idea de que un referéndum sin libertad no era válido.

Las manifestaciones celebradas en diciembre de 1976 fueron las más numerosas del año, si exceptuamos las correspondientes al primer trimestre. El porcentaje de convocatorias autorizadas sobre el total de las efectivamente

celebradas seguía siendo exiguo, al margen de que en otros muchos casos no se solicitasen ni siquiera los permisos. Lo que sí se registró en diciembre de 1976 fue una disminución notable en las detenciones practicadas. Ello no quiere decir que no se aprovechara la campaña proabstención en el referéndum para identificar y detener a algunos militantes del PCE, del PTE, de Comisiones Obreras o de la ORT, que fueron puestos a disposición judicial. Tampoco faltaron nuevas muertes, producto de intervenciones policiales impulsivas, proclives a apretar el gatillo con facilidad, aunque oficialmente se dijese que todo había venido ocasionado por «disparos fortuitos» o «disparos al aire». Así, el 20 de diciembre falleció Ángel Almazán en el Hospital La Paz de Madrid, trágica consecuencia de una agresión policial sufrida días antes, cuando participaba en una manifestación a favor de la abstención en el referéndum para la Reforma Política. La frase «abstención es el voto de la oposición» se tiñó en este caso de sangre inocente.

A los pocos días de celebrarse la consulta popular sobre la ley —donde participó el 77,7 % del censo electoral y el 94,1 % de los votos emitidos fueron favorables^[457]—, se detuvo a Santiago Carrillo, por orden del Gobierno. En los informes de la DGS se escribió que «debe ser procesado y juzgado por todos los crímenes de que es responsable desde la Guerra de Liberación».^[458] El líder del PCE permaneció en la cárcel por espacio de ocho días. Carrillo había ofrecido una rueda de prensa el 10 de diciembre en un piso de la madrileña calle Alameda; él y su peluca habían circulado de forma clandestina por Madrid antes de presentarse a los periodistas para lanzar diatribas contra la Ley de Reforma Política («solo se reforma lo que se quiere conservar»). Pretendía también dar una imagen de hecho consumado a la legalización del PCE, para la cual faltaban todavía cuatro meses. Una nutrida manifestación en la Puerta del Sol, con duras cargas de la policía y profusión de pelotas de goma, reclamó su liberación. Tras ser detenido, y una vez sopesada la posibilidad de retornarlo a Francia, Carrillo acabó siendo puesto en libertad provisional el 30 de diciembre por el Juzgado de Orden Público bajo fianza de millón y medio de pesetas, cantidad que el Partido abonó de inmediato. No faltaron, sin embargo, algunos incidentes desagradables en los sótanos de la Dirección General de Seguridad como cuando tres policías exaltados, partidarios de aplicarle al líder comunista la ley de fugas, decidieron por libre iniciativa desnudar y humillar a Carrillo,

aunque otros guardianes diesen cuenta de los hechos y se restableciese la normalidad de trato.[459]

A la hora de hacer balance anual de 1976, el Ministerio de la Gobernación se expresa en los siguientes términos: «Es indudable que se ha tratado de un año difícil, denso y tenso, jalonado por multitud de sucesos e incidencias que han puesto a prueba la capacidad operativa de los Gobiernos Civiles».[460] Solo en la provincia de Valladolid, de fuerte tradición conservadora, fueron detenidas 147 personas en 1976 «por motivos de tipo político-social». En Sevilla, el gobernador civil autorizó diez manifestaciones en 1976, pero denegó 31. Ante tanta manifestación prohibida, estalló el malestar «en vísperas de la visita de Sus Majestades los Reyes con actos inciviles como quema de banderas nacionales y otros hechos que no pueden ser justificados desde ningún punto de vista político o ideológico».[461] En diciembre de 1976, el gobernador civil de Palencia hace notar que «en este año se ha producido una escalada intensísima de los grupos políticos enemigos del Régimen, tales como el Partido Comunista de España, Partido del Trabajo y Comisiones Obreras».[462] Tanta actividad ocasionó descontento entre amplios sectores de las fuerzas de seguridad, pero lo más llamativo fue el relevo en algunos altos mandos, por ejemplo el general Campano fue sustituido por el general Ibáñez Freire como director general de la Guardia Civil, para bien del posterior itinerario hacia la democracia.

El referéndum, como decimos, ratificó por amplia mayoría la Ley para la Reforma Política y Suárez salió reforzado; es más, amplios sectores de la opinión pública lo entendieron como un triunfo personal del presidente. Y desde esa indudable realidad se ha dado un salto interpretativo arriesgado para insistir sobre todo en que el referéndum deterioró la legitimidad simbólica de la oposición. En sentido inverso, nosotros pensamos más bien que uno de los méritos de Suárez consistió en servirse de esa «imagen reforzada» para asumir postulados defendidos por la oposición democrática, marginar al sector ultra y «elevar a la categoría de normal lo que, a nivel de calle, era normal», al tiempo que la oposición también se adaptaba y percibía hasta dónde llegaban sus posibilidades. A partir de entonces se aparcaron las «pseudoreformas» y se sustanciaron cambios mucho más serios.

Entre esos cambios, el 5 de enero de 1977 se suprimieron los tribunales especiales, entre ellos el temido Tribunal de Orden Público[463] (TOP), se creó la Audiencia Nacional, un tribunal central asentado en Madrid y

compuesto por una sala para delitos de sangre y otra para conflictos administrativos, y se derogó el antiguo Decreto Ley sobre Terrorismo. Según documentación de la Dirección General de Seguridad, la supresión del TOP le suscitó a las autoridades policiales «algunos reparos y dudas sobre su oportunidad, pues estamos preocupados por este aparente desarme legal en momentos en que la violencia, so pretexto político, no se ha logrado aún erradicar».[464] De todas formas, la reforma judicial, a pesar de las buenas intenciones de Landelino Lavilla de anclar la justicia en los derechos y libertades de los ciudadanos, no podía acometerse en profundidad antes de que la Constitución definiese el papel del poder judicial, excluyese específicamente la creación de tribunales especiales y postulase el principio de unidad jurisdiccional. Por este motivo, la justicia siguió operando durante años, al menos tres, con enormes inercias franquistas, como se ha demostrado en otras páginas de este mismo libro.

Desapareció el TOP en enero de 1977, pero los jueces que habían hecho carrera en él siguieron ejerciendo, bien fuese incorporados de inmediato a la Audiencia Nacional (Gómez Chaparro, Mariscal de Gante, Méndez Rodrigo, Gómez Villaboa..., «no desaparecieron ni los letreros de las antiguas salas», se ha escrito),[465] bien aupados a puestos de relevancia en el Supremo (Hijas Palacios, Garralda, Riera...). Desde sus nuevas ubicaciones, estos antiguos magistrados del Tribunal de Orden Público concederán permisos carcelarios a los ultras y se comportarán con ellos —y con los policías violentos que se extralimitaban en sus funciones— haciendo gala de un rasero generoso. Luego, algunos emprendieron sorprendentes transfiguraciones hacia demócratas de toda la vida.

Con reticencias judiciales y policiales, el 13 de enero de 1977 abandonaba la cárcel de Alicante el preso político más antiguo de España, Fernando Carballo, que llevaba a la sombra nada menos que veintidós años. En general, los jefes policiales comienzan a aceptar los contactos mantenidos por Suárez con los partidos de la oposición, aunque se cuiden de anotar a renglón seguido que «la legalización de todos los partidos y una amnistía total es algo que no agrada a importantes sectores de opinión». Y desde luego se negaban de forma taxativa a la legalización del PCE, aunque para ello tuvieran que acogerse a fórmulas retóricas como la siguiente: «La libertad de Santiago Carrillo ha de interpretarse como una legalización de su situación

personal y un reconocimiento tácito de la existencia del PCE, nunca de su legalización».[466]

La documentación interna del Ministerio de la Gobernación destaca, en ese enero de 1977, «la incidencia del alivio de conflictividad laboral sobre la mejora de los indicadores de orden público».[467] En efecto, en enero de 1977 hubo 1.506 paros laborales en contraste con una media mensual de 2.872 paros en 1976. Lo mismo podríamos decir si tomamos el indicador de la detención de piquetes laborales: 21 enero de 1977 frente a 88 como media mensual en 1976. Pero ha de reseñarse un fuerte contraste entre la distensión en la conflictividad laboral y el agravamiento de los atentados, nada menos que 112 solo en ese mes de enero de 1977, cuando la media mensual de 1976 fue de 43. El clima era terrible pues, además de la matanza de Atocha y de los secuestros de Oriol y Villaescusa como grandes intentos desestabilizadores, el 28 de enero fueron asesinados otros tres policías armados y un guardia civil a manos del GRAPO, quedando gravemente heridos otros miembros de las fuerzas de seguridad. No faltó tampoco la trágica secuencia de muertos en plena manifestación; esta vez le tocó a María Luz Nájera, al impactarle en la cabeza un bote de humo disparado a bocajarro por los antidisturbios. Varios manifestantes más resultaron gravemente heridos. Se consideró un «accidente», sin que nadie resultase procesado. No se derivaron responsabilidades penales.

En esa *semana trágica* de fines de enero de 1977, el Consejo de Ministros prohibió toda clase de manifestaciones públicas «en tanto persistan las circunstancias actuales».[468] El 28 de enero, un nuevo Real Decreto Ley suspendía parcialmente la vigencia de los artículos 15 y 18 del Fuero de los Españoles, «limitando su alcance a las personas sospechosas de realizar o preparar actos terroristas». A los efectos que ahora nos interesan, los artículos suspendidos garantizaban que no podía efectuarse registro domiciliario alguno sin consentimiento del titular o mandato de la autoridad competente y determinaba la obligación de poner en libertad o a disposición de la autoridad judicial a todo detenido en el plazo de 72 horas.

El completo orden que reinó en el entierro de los abogados laboristas, sin atender a provocaciones en la celebración de las exequias, y la responsabilidad de que hicieron gala los militantes comunistas pesó seguramente sobre la suavización de las medidas y, a la postre, sobre la decisión de legalizar al PCE unas semanas más tarde. Este duelo popular por

los abogados de Atocha, expresado de forma impecablemente pacífica, redundó también en una imagen de respetabilidad para el «comunismo democrático». Con todo, los interesados en desestabilizar la gestación de un sistema de libertades no estaban dispuestos a desaprovechar ni la más mínima oportunidad: el mismo día del entierro de los abogados asesinó el GRAPO a dos policías armados en Madrid y a un guardia civil. A su vez, el entierro de estas víctimas dio pábulo a que militares ultra insultasen al Gobierno, culpándole de no saber erradicar los zarpazos terroristas, y clamasen a gritos por un golpe de Estado. Contaban además con que Girón de Velasco había asumido la presidencia en el consejo de administración de *El Alcázar*, altavoz desestabilizador por antonomasia que leía con asiduidad la ultraderecha asentada en los cuarteles. Pero es indudable que, a partir de febrero de 1977, el Gobierno Suárez centró sus actuaciones en hacer frente a los delitos de terrorismo, tanto si estos provenían de la extrema izquierda como de la extrema derecha. El «peligro comunista», justo en ese mes de febrero en que se restablecen relaciones diplomáticas con la URSS, poco a poco va siendo sustituido en las agendas policiales por lo que de verdad enturbiaba la vida del país, el peligro terrorista. Así, las Fuerzas de Orden Público resolvieron favorablemente los secuestros de Oriol, en cautividad desde el 11 de diciembre, y de Villaescusa, a la sazón presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar. Se logró la liberación de los secuestrados y la desarticulación de varios integrantes del GRAPO, brazo armado del PCE (R); en concreto 39 individuos implicados en estos hechos terroristas quedaron detenidos, al tiempo que se ocupaban gran número de armas y de explosivos.^[469] Tirando de la madeja, acabaron también desarticuladas las ramificaciones del GRAPO en Barcelona, Coruña, Pontevedra, Oviedo, Sevilla, Tarragona y Vizcaya, con un total de 134 detenidos de esta organización. Lo que había significado un desafío al Estado de Derecho y al propio Gobierno se saldó de forma positiva para Suárez, aunque quedaron colgando algunas incógnitas en la trama del secuestro y de la propia liberación, como las posibles infiltraciones policiales en el seno de la organización terrorista. De ello nos ocupamos en páginas siguientes.

También fue exitosa la operación frente al MPAIAC, el Movimiento para la Autodeterminación e Independencia del Archipiélago Canario, pues 18 integrantes cualificados de esta organización, autores de atracos y de atentados terroristas con explosivos, acabaron detenidos. El MPAIC canario,

dirigido por Antonio Cubillo, tenía a su disposición algunas emisoras de radio en sede argelina. El Gobierno de Argel se acordaba de la solución dada al problema del Sahara, y Cubillo se había procurado el apoyo de la diplomacia argelina, contrariada con España por la marroquinización del Sahara. También negociaba Cubillo con otros gobiernos para que la OUA considerase a Canarias como enclave africano, paso previo para convertirlo en «territorio a descolonizar». Y es que las Islas Canarias vivieron la crisis del Sahara Occidental con una intensidad especial, pues no estaban claras las consecuencias de toda índole que el rápido proceso de descolonización ocasionaría sobre el archipiélago, convertido en zona fronteriza —a solo diez minutos de vuelo en un reactor— y enfrentado a un futuro inmediato incierto y preocupante. Además, en la mente de los pescadores canarios estaban los frecuentes desafueros cometidos por las cañoneras marroquíes, con o sin tratados firmados, pero a menudo incumplidos.

El MPAIAC incitaba a los soldados canarios a no hacer uso de las armas contra las fuerzas árabes en el Sahara. Esos líderes independentistas decían tener estrechas conexiones con ETA y con el GRAPO, así como con el Frente Polisario, ya que «todos tenemos como común denominador la lucha revolucionaria para derrocar al actual Gobierno español». En marzo de 1977, *La Voz de Canarias Libre* difundía a través de sus ondas que contra el colonialismo español no había otra solución que luchar con las armas en la mano: «No se debe votar en las próximas elecciones montadas por los godos. Que los colonialistas vayan a sus casas a arreglar sus problemas y dejen tranquilo al pueblo guanche». La emisora lanzaba, también, mensajes disparatados, como que «los jóvenes guanches que sirven en el Ejército colonial deben desertar ya que corren el riesgo de ser asesinados en los cuarteles. Se habla de algunos muertos por vacunación premeditada en mal estado».[470] Tierno Galván, en un mitin del Partido Socialista Popular en Arrecife, Lanzarote, se hizo eco del problema: «Si no se pone remedio a la situación actual, Canarias podría convertirse en un problema nacional equivalente al vasco». En realidad, esto no ocurrió y el MPAIAC se acabó diluyendo y desapareciendo con el tiempo.

Ahora bien, cabe recordar que en ese año 1977 explotó un artefacto en el aeropuerto de Las Palmas, colocado por los independentistas canarios. Ocasiónó varios heridos, uno de ellos de gravedad. La explosión motivó el estado de alarma e hizo desviar varios vuelos hacia Tenerife, en cuyo

aeropuerto de Los Rodeos acabaron chocando otros dos aviones, causando esta vez la muerte de cientos de viajeros. Sigue siendo hoy, cuando se redactan estas líneas, el mayor desastre en la historia de la aviación española. Antonio Cubillo, líder del MPAIAC, arrió el ascua a su sardina y achacó sin fundamento la responsabilidad de esta catástrofe a las autoridades del aeropuerto de Las Palmas. Explicó las razones por las que, en su opinión, no estaba operativo el aeropuerto del sur de Tenerife: «Porque las autoridades españolas reservan su empleo para cuando España entre en la OTAN». Y continuó advirtiéndole «a todos los extranjeros que quieran venir a Canarias en este momento que nuestro país está en guerra con la metrópoli colonial y que nuestro pueblo está decidido a emplear todos los medios a su alcance para liberarse, ya que el Gobierno de Madrid no quiere aceptar nuestros justos y legítimos derechos de independencia».[471] En ese ambiente ha de enmarcarse la preocupación del capital alemán invertido en Canarias, cuya rentabilidad podía quedar desbaratada por los atentados terroristas. A este respecto, no faltaron ciertos asuntos turbios, incluida alguna entrevista de espías alemanes, como Werner Mauss, con Roberto Conesa en 1977, formando parte de los preparativos para eliminar a Cubillo en 1978, al parecer «con el conocimiento expreso de Martín Villa», si hacemos caso al testimonio del general Sáenz de Santamaría, lo que, por otra parte, no ha quedado demostrado.

Es verdad que, en medio de las operaciones antiterroristas contra etarras, grapos o independentistas canarios, pagaban algunos justos por pecadores y la policía trataba con contundencia y violencia a militantes de la ORT, cuyo aparato de propaganda quedó inutilizado en Valencia. Fueron detenidas catorce personas, pero nada de armas, tan solo fueron incautadas máquinas impresoras y multcopistas. Como resultado de las investigaciones desgranadas en ovillo cayó también la ORT de San Sebastián, cuya sede central se encontraba en un piso alquilado a nombre de Centro de Estudios Arroaga; dieciocho personas acabaron en comisaría y se ocupó gran cantidad de propaganda, ficheros, contabilidad, documentación interna, banderas republicanas e ikurriñas, lienzos de Lenin, Stalin y Mao Zedong, megáfonos, pero nada que hiciese sospechar de actividades violentas. En abierto contraste, se descubrió esos mismos días un taller de armas de la ultraderecha en la calle Pelayo de Madrid. La Guardia Civil desarticuló a este grupo de extrema derecha y detuvo a once personas, entre ellas a Mariano Sánchez

Covisa, conocido dirigente de los Guerrilleros de Cristo Rey, así como a otro ciudadano español, ocho italianos y una francesa. Tenían el piso repleto de máquinas instaladas para la fabricación de armas y algunos lingotes de oro quedaron intervenidos en entidades bancarias. De igual modo, se capturó al súbdito argentino Jorge Cesarsky, responsable junto a Fernández Guaza del asesinato de Arturo Ruiz en Madrid cuando participaba en una manifestación proamnistía. Cesarsky acabó saliendo de prisión porque se benefició de la amnistía que Arturo Ruiz reclamaba cuando fue tiroteado. Paradojas de la historia.

Ese mismo mes de febrero, contra el criterio de Osorio y de Fernández-Miranda, el presidente Suárez se entrevista en secreto con Santiago Carrillo. En la conversación se abordó, entre otros asuntos, la próxima celebración en Madrid de una «cumbre eurocomunista», prevista para el 2 y 3 de marzo y organizada desde Virgen de los Peligros 8, una de las sedes «clandestinas» del PCE en la capital. Suárez promete autorizar una rueda de prensa para los representantes extranjeros (Georges Marchais, Enrico Berlinguer...), extremo que tanto interesaba al PCE para difundir sus apoyos internacionales democráticos, al tiempo que mostraba su distanciamiento del comunismo esclerotizado de Moscú. Por otro lado, no fue hasta unos días antes, hasta el 17 de febrero, cuando el PSOE se inscribe en el registro de partidos políticos del Ministerio de la Gobernación. Había estado viviendo durante meses en la ilegalidad tolerada, convocando actos públicos y recibiendo autorización, incluso para su XVII Congreso, celebrado del 5 al 8 de diciembre de 1976 en el hotel Meliá Castilla de Madrid tras habersele denegado el Palacio de Exposiciones y Congresos. Ahora, en febrero de 1977, legalizaba oficialmente su situación.

A pesar de las promesas anteriores, se prohibió la rueda de prensa previa a la cumbre eurocomunista, «acontecimiento destacado que debe ser minimizado en tanto pretende presionar a favor de la legalización del PCE», según anotaron los Boletines de Información Reservada.^[472] Tanto Marchais como Berlinguer declararon en *El País* que no era justa la discriminación de la que eran objeto los comunistas españoles. Más aún, la negativa del Gobierno a legalizar el PCE ponía en tela de juicio la sinceridad de todo el proceso electoral prometido. Los actos del PCE y de CC. OO. continuaban prohibiéndose, también como intento del Gobierno de desunir a las centrales sindicales. Carrillo no pudo hablar ni en Valencia ni en Getafe.

De forma semitolerada intervino el poeta Gabriel Celaya en un mitin del Partido Comunista de Euskadi. Llegaban con cuentagotas algunos exiliados, como Manuel de Irujo, exministro de la República y miembro del PNV. Unos trescientos escritores, artistas, científicos y periodistas dirigieron una carta al Gobierno en la que demandaban la legalización de todos los partidos políticos y organizaciones sindicales. Pero «el miedo sigue anidando en muchos espíritus», como reconoce la documentación del Gabinete de Enlace.[473] La espiral acción-represión-acción era peligrosa en esos meses preelectorales. De hecho, con fecha 15 de marzo, se publicó el decreto ley que contenía la normativa electoral.

Aun a regañadientes de muchos gobernadores civiles («la nueva amnistía no contribuirá a erradicar, ni siquiera a paliar, el terrorismo, la subversión ni el clima de tensión»),[474] marzo fue el mes del decreto que ampliaba la amnistía, ensanchando sus efectos «a todos los actos de intencionalidad política o de opinión que no hayan producido lesiones en la vida o en la integridad de las personas». ETA respondió con una nueva oleada de atentados y, en particular, con uno del todo significativo: el asesinato del periodista José María Portell, uno de los principales interlocutores con la organización para una salida negociada.[475] Meses más tarde, en octubre de 1977, se abriría camino la última amnistía, la que afectaba a todos los actos de intencionalidad política independientemente de cuál hubiese sido su resultado final. La gran mayoría de los terroristas, incluidos los convictos de delitos de sangre (16 etarras, 4 miembros del FRAP, 9 de MPAIAC, 5 anarquistas...), salieron de las cárceles, medida extraordinariamente generosa de la democracia que, sin embargo, fue respondida con la apertura de un trienio terrorista sangriento desde 1978 hasta 1980. Con esa amnistía la sociedad española deseaba marcar un kilómetro cero a la democracia, pero ETA desaprovechó esa oportunidad histórica y siguió matando. Llama la atención que dicha generosidad no alcanzase a los condenados por haber pertenecido a la Unión Militar Democrática, como se explica en otras páginas de este libro. Lo de negarle el pan y la sal a los oficiales de la UMD fue una concesión a las cúpulas militares provenientes de la dictadura, concesión a la que no resultó ajena la postura del general Gutiérrez Mellado, quien a su hoja de servicios repleta de méritos democráticos añadió este borrón por no ponerse a mal —o deteriorar aún más su relación— con un generalato no suficientemente reciclado.

Mientras tanto, balas de goma disparadas por la policía matan en Cartagena a Pancho Egea. Exactamente lo mismo ocurre con José Luis Aristizábal en San Sebastián (13 de marzo) y con Isidoro Susperregui (30 de marzo). Entre medias, el 20 de marzo, un nuevo asesinato de los ultras, esta vez en la plaza de Sant Jaume de Barcelona: Ángel Valentín Pérez, obrero de la construcción y militante anarquista, es la víctima. Hoy solo se acuerdan de ellos sus familiares. Misteriosos disparos que atruenan en medio de las carreras y las cargas policiales, gatillos apretados por extremistas infiltrados o directamente por policías exaltados. No hay acusaciones, por lo general, ni por autoría, ni por complicidad, ni por encubrimiento.

A finales de marzo de 1977 fue procesado en Sevilla el periodista Antonio Guerra, como consecuencia de un artículo publicado en un semanario regional andaluz con el título «Murió el Tribunal de Orden Público». Como el Cid Campeador, el TOP ganaba «batallas» incluso después de muerto. También se prohibió en Vitoria la manifestación anunciada en memoria de las víctimas del año anterior, del 3 de marzo de 1976. De hecho, varias parroquias ubicadas en los barrios obreros de la capital alavesa quedaron bajo vigilancia permanente. Hubo incidentes y siete personas resultaron contusionadas por balas de goma y gases lacrimógenos. El Ministerio de la Gobernación abrió una investigación sobre la noticia de que la policía tenía «orden de disparar en Vitoria». Se instruyó expediente contra *Diario 16*. Al portavoz de este periódico no le quedó más remedio que inventarse una excusa peregrina para salir del atolladero: la información se había debido «a una deficiencia en la transmisión telefónica de la crónica, que hizo escribir al periodista «orden de disparar» en lugar de «orden de dispersar».[476]

Por entonces, en los boletines informativos del Gabinete de Enlace se comunica que «el PSOE ha comenzado una serie de acciones contra el Gobierno, pues por ejemplo Felipe González no quiere ser intermediario ante Bumedian para apoyar los puntos de vista españoles sobre el Sahara y Luis Yáñez iniciará en breve una gira por Europa para solicitar ayuda de la Internacional Socialista y, al tiempo, tratar de obstaculizar algunos apoyos económicos de otros gobiernos a España».[477] Parecía una reacción, una patalata si se quiere, a que el PSOE hubiese abandonado la Comisión de los Nueve en protesta por la legalización del PSOE (histórico) con las mismas siglas.

En apenas dos meses, entre finales de enero y finales de marzo de 1977, se

detuvo en esa España que transitaba a nada menos que 2.745 personas por motivos político-sociales, según las propias cifras del Ministerio de la Gobernación que encabezaba Martín Villa. Es probable que se utilizasen otros métodos a la hora de resolver los problemas de orden público, pero las cifras ahí están. Bien es verdad que muchos detenidos quedaron en libertad a las pocas horas y que esos guarismos englobaban a algunos extranjeros que fueron expulsados y extraditados. Casi en vísperas de la legalización del PCE todavía pasaron por comisaría 203 militantes adscritos a esas siglas. Pero las detenciones en régimen de excepcionalidad afectaron sobre todo a organizaciones como la Federación Anarquista Ibérica (FAI), Frente Revolucionario Antifascista y Patriota (FRAP), ETA, Front D'Alliberament Catalá, Liga Comunista Revolucionaria, MPAIAC, Organización Revolucionaria de Trabajadores, Partido Comunista Reconstituido, PTE y Organización de Izquierda Comunista (OIC). El número de detenciones fue el siguiente:

Número de detenciones por motivos «político-sociales», marzo-junio 1977

Marzo	846	Mayo	862
Abril	894	Junio (hasta día 15)	232

Fuente: Ministerio de la Gobernación, Boletines de Información Reservada.

Para corroborar lo dicho, la ingente cantidad de hojas y panfletos de propaganda ilegal incautada evidencia que, desde el punto de vista represivo, no han de banalizarse estos meses previos a la convocatoria de elecciones, si bien afectan sobre todo a partidos de extrema izquierda no legalizados y a organizaciones violentas, incluidas las de la derecha radical, aunque en menor medida.

Comparación de propaganda incautada entre marzo-junio 1976 y marzo-junio 1977

	1976	1977
Marzo	405.915	238.445
Abril	285.409	448.763
Mayo	293.935	293.281
Junio	410.044	112.565*

(*) Solo hasta el 15 de junio.

Fuente: Ministerio de la Gobernación. Boletines de Información Reservada.

Según se anota en los Boletines de Información Reservada a finales de marzo de 1977, «el PCE está tratando de conseguir por todos los medios a su alcance que le sea concedido el pasaporte a Dolores Ibárruri, propiciando la máxima espectacularidad al regreso de la misma. Tienen proyectado el desplazamiento a Moscú de un grupo de periodistas españoles y extranjeros para acompañarla en el viaje y están tratando de obtener fotografías de La Pasionaria con la mayor calidad posible para favorecer su imagen».[478] Sin embargo, la autoridad gubernativa seguía suspendiendo actos del PCE, como la presentación de *Nuestra Bandera*, prevista en la librería Alberti de Madrid. La pastoral de monseñor Guerra Campos, titulada *La Cruz como buena nueva*, denunciaba «el Getsemaní que están pasando en ciertas partes de España algunos sacerdotes, coaccionados por compañeros suyos, hasta con amenazas contra sus madres, para que apoyen la legalización del Partido Comunista y se inscriban en él». De igual modo, en el Congreso de Alianza Popular de ese mes de marzo «se excomulgó al PCE, acusándolo de autoritario».[479] Radio España Independiente replicó y calificó el Congreso de Alianza Popular como «un desfile de autoritarios de tomo y lomo, disfrazados de demócratas y lo peor del caso es que no son fantasmas, sino un peligro real para la democracia». Por su parte, los responsables policiales españoles opinaban que la reunión de Berlinguer, Marchais y Carrillo «ha sido una intolerable presión sobre la justicia española».[480] En cambio, como pudo escucharse en Radio España Independiente y transcribió puntualmente el Gabinete de Enlace, «las danzas guerreras ensayadas en el

Congreso de Alianza Popular resultan lícitas por completo».[481] No fue solo La Pirenaicala que criticó las dudosas intenciones de Alianza Popular. Joaquín Ruiz-Giménez declaró que si Alianza ganaba las próximas elecciones —las del 15 de junio de 1977— «quedarían cerradas todas las posibilidades de democratización en España e incluso todas las posibilidades de viabilidad de la monarquía», añadiendo que «una de las razones que podrían conducir a Suárez a presentarse a las elecciones sería la necesidad de neutralizar las maniobras neofranquistas de Alianza Popular».[482] Por su parte, los socialistas protestaron por la llegada a España de un ministro de Pinochet, el vicealmirante Carvajal, invitado por las autoridades españolas y por personas de Alianza Popular solo unos días después de que las Naciones Unidas condenasen los métodos antihumanitarios del Régimen chileno.

El decisivo mes de abril de 1977 se inauguró con la disolución del Movimiento Nacional como organización política y, por consiguiente, con la supresión de la Secretaría Nacional del mismo nombre y de la cartera ministerial correspondiente. A partir de entonces, la estrategia de muchos gobernadores civiles pasó por presentar la «voluntad democratizadora» de Falange Española, aun cuando se reconozca que en sus documentos «reina la indefinición más completa en una cuestión capital: el contenido y la forma de la reforma constitucional y demás leyes políticas».[483] Al día siguiente, 2 de abril, el PSOE convocó una reunión extraordinaria en el Hotel Eurobuilding de Madrid para aprobar sus listas de candidatos y para tratar sobre una posible retirada de las elecciones en caso de que no fuese legalizado el PCE. Por su parte, el propio PCE propondría la abstención electoral si no era legalizado con antelación.

Recordemos que en febrero el Gobierno había modificado la Ley de Asociaciones Políticas y, como consecuencia de esa alteración, se pasaba al Tribunal Supremo la última decisión sobre la legalización o no del PCE, cuestión que se explica con detalle en el último capítulo. De momento, es interesante destacar que el Gabinete de Enlace reconoce a mediados de marzo de 1977 que «el PCE prepara una amplia estrategia de actuación callejera que pondría en práctica si no les fuera favorable el fallo del Tribunal Supremo y con la que tratarían de demostrar al Gobierno y a la opinión pública la equivocación cometida, dada su fortaleza y capacidad de movilización de masas».[484] Sin duda, esta consideración pesó en la decisión final de Suárez a la hora de legalizar, actuando de contrapeso a quienes pretendían evitar a

toda costa que no se clonase sobre suelo español el modelo italiano de un Partido Comunista con fuerte impronta y presencia pública, temor que los hechos no confirmarían.

Ahora bien, como prueba de ese clima de ambivalencia que se respiraba y de hasta qué punto se marchaba sobre una fina línea, se legalizó al PCE pero se prohibió el Aberri-Eguna, aunque el PNV ya estuviese legalizado. Mientras la televisión y la radio referían en sus emisiones la legalización del PCE, la policía continuaba desbaratando una gran cantidad de actos en Euskadi, aunque se tratase tan solo de conferencias. A pesar de las prohibiciones, el Aberri Eguna se celebró en distintas localidades vascas. Unas veinte mil personas se concentraron en el Santuario de Loyola, una severa intervención policial ocasionó heridas de gravedad a un joven en Durango y un cámara belga cayó lesionado de envergadura por impacto de bala de goma. La detención de informadores y la confiscación de material fotográfico estuvo a la orden del día, según informó el corresponsal de la BBC trasladado a Vitoria. Había nervios ante los zarpazos del terrorismo y el séquito de muertes, a veces provocadas por artefactos colocados junto a la ikurriña y aprovechando el momento en que un policía o un guardia civil retiraba la bandera de los lugares más insospechados.

El PSOE, por su parte, denunció en ese abril de 1977 las dificultades que encontraba en varias provincias para obtener autorización y locales donde celebrar sus actos. E incluso esos gobernadores se permiten calificar a los socialistas de su provincia como «de calidad personal que no pasa de mediocre».[485] En general, los partidos cuya legalización estaba pendiente del dictamen del Supremo o del criterio del Gobierno seguían sin recibir notificación alguna sobre el estado de sus expedientes. Algunos de esos partidos que presumían la no legalización, como la LCR, se planteaban acudir a las urnas como agrupaciones electorales independientes. A este respecto, en Valencia fue disuelta a golpes una manifestación motorizada que exigía la legalización de todos los partidos. Más de cien personas acabaron en comisaría. Y el gobernador civil de Madrid prohibió una conferencia del Partido Carlista; lo mismo hizo con el Congreso Constituyente de la ORT y hasta llegaron a suspenderse en su totalidad las fiestas del 2 de mayo en la zona de Malasaña.

Fue también a comienzos de mayo de 1977 cuando falleció en Suiza Javier de Borbón Parma y Braganza, y en esas mismas jornadas fue detenida la

princesa Irene de Holanda en Puente la Reina (Navarra), desde donde fue conducida a la frontera francesa. Debía quedar claro que el borbón Carlos Hugo no tenía línea ni directa ni indirecta hacia la Corona española, justo en el momento en que el Conde de Barcelona cedía los derechos dinásticos a favor de don Juan Carlos. La renuncia de Juan de Borbón se leyó en el Palacio de la Zarzuela con «una publicidad mínima y una frialdad glacial». [486] Coincidió todo ello con la concentración carlista en el castillo de Javier, ante la imposibilidad de llevar a cabo los actos de Montejurra, paraje cercado por más de 1.500 policías, aún en el recuerdo la trágica experiencia del año anterior.

Con el PCE ya legalizado, sin embargo el gobernador civil de Barcelona denegó la autorización para celebrar el 27 de abril un gran mitin del PSUC, concebido como su presentación pública en Barcelona. Habría que esperar todavía. Y en Granada, insistimos que ya el PCE en plena legalidad, «tras colocar la bandera roja en la sede de la calle Mesones, se llevó a cabo una concentración de militantes en la Plaza de la Trinidad, inmediata a la sede social, que se disolvió a requerimiento de las Fuerzas de Orden Público». [487]

La legalización del PCE vino acompañada, a las pocas semanas, del reconocimiento oficial de las centrales sindicales, tras el pleno celebrado el 27 de abril en las Cortes. Aunque, a estas alturas, los sindicatos de clase, todavía en la ilegalidad o en la semi-ilegalidad tolerada, habían demostrado que los trabajadores españoles se habían afiliado a ellos sin permiso de las Cortes. Es más, los líderes de CC. OO. UGT y USO declararon que no aceptarían ninguna reforma de la Organización Sindical, sino su derribo completo, incluyendo el reparto de sus cuantiosos bienes entre las nuevas centrales sindicales. Estas quedaron legalizadas oficialmente ese 27 de abril, aunque de forma contradictoria se prohibieron los actos del Primero de Mayo.

El Gobierno Suárez estaba convencido de que necesitaba una legitimación electoral, pero de vez en cuando seguía utilizando dosis de coerción frente a la oposición incómoda, si eso le podía ayudar a controlar el proceso de cambio político. Así, apenas seis semanas antes de las elecciones, la celebración del Primero de Mayo de 1977 conoció nuevas cargas policiales, especialmente en la Casa de Campo de Madrid. Doscientas personas resultaron heridas por las fuerzas de seguridad. Hubo cientos de detenidos.

Por la mañana, la policía arremetió contra los manifestantes con bombas de humo y balas de goma; por la tarde, arrasó cafés y terrazas de la Casa de Campo, «obligando a los allí presentes a gritar eslóganes pro-franquistas», según el corresponsal de *The Guardian*, arrojado al suelo y pisoteado por la policía a caballo cuando estaba sentado en uno de esos cafés del parque. Un oficial gritaba «Franco no ha muerto» mientras golpeaba a diestro y siniestro, según escribieron varios corresponsales extranjeros. A Richard Wallis, de la Agencia Reuter, un policía de paisano le propinó varios puñetazos y un golpe en la espalda con una porra de madera. «Si lo vuelvo a ver, se las aplastaré en la cara», le dijo el oficial que estaba al mando. Por su parte, John Hooper, del *Guardian* de Londres, y Leif Davidsen, de la radio danesa, fueron empujados y zarandeados, haciéndoles rodar por encima de las mesas-veladores cuando trataban de escapar. La policía llegó a disolver incluso hasta a un grupo de coleccionistas de sellos que celebraban su reunión habitual de los domingos por la mañana en la plaza Mayor de Madrid.

A pocos kilómetros de la Casa de Campo se empleó también a fondo la Policía Armada para dispersar a los trabajadores que intentaban celebrar el Primero de Mayo en el estadio del Rayo Vallecano. Uno de los heridos más graves fue Diego Jiménez Arias, alcanzado en la cara por una bomba de humo cuando, ajeno y confiado, contemplaba los disturbios callejeros desde el balcón de su casa. Los jeeps de la policía tomaron el distrito de Vallecas y dos helicópteros observaban a los manifestantes desde las alturas e informaban a las Fuerzas de Orden Público, que a su vez habían despejado los bares de la zona y taponado las bocas de metro.

Tanto el sindicalismo de CC. OO. como UGT y USO, recién legalizados esa misma semana, hicieron un llamamiento a salir a la calle en desafío a la prohibición gubernamental. Apenas unas horas antes, el ministro de Relaciones Sindicales había recibido a Sartorius, Chaves y Zaguirre para aclarar las condiciones de una hipotética celebración de ese 1.º de Mayo. Y, sin embargo, luego quedó prohibida toda manifestación, al parecer por iniciativa de los ministros militares.^[488] Es probable que latiesen razones electorales en la prohibición, desde el momento en que cientos de miles de personas en toda España podían escuchar a líderes obreros identificados con partidos de izquierda o a los propios candidatos de esas opciones.

De cualquier manera, la prohibición no impidió que en Madrid se colocasen más de 30.000 carteles llamando a manifestarse. En Barcelona,

miles de trabajadores se parapetaron tras barricadas en las calles que salen a las Ramblas y en los bulevares cercanos al puerto; en Bilbao, donde se produjeron docenas de detenciones, los hospitales informaron de 15 heridos; en La Coruña quedaron detenidas seis personas y otras tantas en Santiago entre gritos de «policía asesina» y de «disolución de los cuerpos represivos». También la CNT, todavía ilegal, había llamado a la concentración a mediodía del Primero de Mayo en muchas ciudades españolas, a veces con lemas como el de «Ánimo, abuelos, que ya volvemos».[489] En opinión del sindicato anarquista, la decisión del Gobierno español de prohibir toda manifestación pública demostraba a las claras que la legislación sindical era más una artimaña política que una prueba real de democratización. Reiteraban así su «acierto» de no haber solicitado la legalización, no haber llevado sus estatutos al Ministerio y seguir entregados a la estrategia de organizar grupos de «autodefensa y ataque» para enfrentarse a los provocadores de Fuerza Nueva. Como se comprobó con el tiempo, este planteamiento no pudo ser más erróneo.

Tras los golpes recibidos, los sindicatos prepararon un informe para presentarlo a la OIT en Ginebra y la asociación de corresponsales extranjeros protestó por la agresión de la que habían sido víctimas. De igual modo, diputados laboristas británicos se dirigieron al gobierno español «indignados contra la supresión del derecho de libre reunión»[490] y en términos parecidos se expresó la Confederación Internacional de Sindicatos. No les faltaba razón, por cuanto el Ministerio de la Gobernación denegó para toda España la celebración de mítines en una fecha simbólica en la que se trataba de recuperar el auténtico sentido histórico del Primero de Mayo, adulterado por la dictadura, ninguneado el calado internacional y mudado en la festividad religiosa de San José Obrero. La prohibición se ejecutó con un estilo que parecía ya arrinconado si de verdad se quería avanzar en democracia. Parecía como si el Gobierno Suárez, tras la resaca de la legalización del PCE, hubiese cedido a la presión de los sectores más conservadores que quizá temían, sin fundamento, que fueran a volver masas de obreros por las calles de las ciudades con el puño en alto y al canto de *La Internacional*, como les vaticinara en su día el general De Santiago al dimitir como ministro de Defensa. Un Primero de Mayo autorizado habría sido un factor de peso para aumentar la credibilidad del Gobierno de la reforma, pero no fue así.

Tras la prohibición de ese Primero de Mayo de 1977, y del «supuesto caos generado», Adolfo Suárez anunció el 3 de mayo su decisión de ser candidato en las primeras elecciones libres en España desde hacía 41 años, las del 15 de junio de 1977. Se abrió oficiosamente, y ya de forma imparable, la campaña electoral.

Precisamente para participar en esa campaña regresaba el 13 de mayo, procedente de Moscú, La Pasionaria. Fue entonces cuando algunos «topos», ocultos desde la Guerra Civil, se deciden a aparecer. Esos mismos días, el rey Juan Carlos recibe oficialmente a Felipe González, que acude a la cita acompañado de Javier Solana. El PSOE había decidido presentarse a las elecciones, hubiese amnistía total o no. Enrique Múgica, secretario de Relaciones Políticas, declaró en la prensa que «si hay amnistía total, mejor. Si no la hay, la haremos para sacar a los presos». Tengamos en cuenta que los enfrentamientos continuaban, como en Rentería, como consecuencia de choques entre la Guardia Civil y los manifestantes, con motivo de unas jornadas proamnistía. En protesta por estos acontecimientos, se sucedieron paros generalizados en Vizcaya,^[491] Guipúzcoa, Navarra, Barcelona (SEAT) y puntuales en Madrid, Logroño, Salamanca, Soria, León, Zaragoza y Huesca. Sesenta y cinco alcaldes vascos se reunieron en Vergara para estudiar la posibilidad de dimitir si para el 24 de mayo, comienzo de campaña electoral, no estaban todos los presos políticos vascos en la calle. Pudo comprobarse cómo, en esas jornadas en demanda de la amnistía completa, «algunas personas vestidas de paisano dispararon sus armas contra manifestantes de izquierda»,^[492] según reconoce la propia memoria anual del gobernador civil vizcaíno. Se trató de elementos ultrafranquistas que intentaban por todos los medios envenenar el conflicto y las anunciadas elecciones.

En todo caso, el enrarecimiento del clima político, como estaba sucediendo a ojos vista en el País Vasco (cinco muertos en enfrentamientos con las Fuerzas de Orden Público entre el 12 y el 15 de mayo en la «Semana Proamnistía», atentados contra policías armados, secuestro de Arrasate...), favorecía sobre todo a los enemigos de la democracia, es decir, a aquellos que intentaban boicotear la realización de las elecciones. ETA intentaba atacar donde más dolía. La mayoría de los partidos políticos vascos solicitaron una audiencia conjunta con el rey para expresarle la necesidad de una amnistía

total y conseguir así en el País Vasco un ambiente más templado de cara a las elecciones.

El 20 de mayo se concedió el extrañamiento a los presos vascos que lo solicitaron, en un claro deseo por llegar a los comicios con las cárceles vacías de reclusos políticos con delitos de sangre, para quienes resultaba complicada una amnistía. Juan Mari Bandrés negoció una compleja fórmula legal para sacar a los presos de España y devolverles la libertad en los países que aceptaron acogerlos (Bélgica, Suiza, Dinamarca, Holanda y Noruega), después de arduas gestiones diplomáticas de Marcelino Oreja, ministro de Asuntos Exteriores. Suecia se negó en redondo, pues el Gobierno de Olof Palme opinaba que «Suárez lo que tenía que hacer era decretar una amnistía total y dejarse de medias tintas».[493] El caso es que, contestando al ofrecimiento hecho por Suárez, cinco de los seis condenados a muerte en el Proceso de Burgos, militantes de ETA, aceptaron por escrito su expatriación. A su llegada a Bruselas, los cinco «liberados» (Xavier Larena, Jokin Gorostidi, José María Dorronsoro, Eduardo Uriarte y Mario Onaindía) mantuvieron una rueda de prensa y cantaron el *Euzko Gudariak*, puño en alto. Por su parte, el PNV manifestó que solo se sentiría satisfecho cuando todos los presos políticos vascos fuesen puestos en libertad sin condiciones, mostrando así su disconformidad con la propuesta de liberar a los reclusos a condición de que se exiliasen. Noruega concedió también asilo político a otros tres presos salidos de las cárceles españolas, con el requisito ineludible de que desde España se les diese pasaporte y se les garantizaran medios de vida. «Se pagó un millón de pesetas a cada preso para que pudiesen organizar su vida en la ciudad de destino, todo ello con cargo a los fondos reservados del Ministerio de la Gobernación», ha reconocido el general Sáenz de Santamaría.[494] De haberse hecho público, la indignación hubiese sido mayúscula, sobre todo porque ETA seguía atentando y secuestrando, esta vez en la persona de Javier de Ybarra. Fue entonces cuando muchos vascos condenaron enérgicamente la actitud de los grupos armados de ETA, cuyas actuaciones resultaban suicidas no solo para Euzkadi sino para todo el proceso democratizador español. Sus actos de violencia solo favorecían a los antidemócratas que estaban tratando de conseguir que las Fuerzas Armadas diesen un golpe militar que terminase con las esperanzas. Los riesgos para la normalización democrática resultaban evidentes y el pueblo vasco no necesitaba «mesías armados» que lo sustituyesen. Llegaba la contienda

electoral, y las que debían hablar eran las urnas y no las armas. Pero algunos seguían empleando sus habituales armas como si nada hubiese pasado en España durante los últimos dieciocho meses.

Con fecha 2 de junio de 1977, el Ministerio de la Gobernación denegó la inscripción en el Registro de Asociaciones Políticas a los tres partidos vascos agrupados en la Koordinadora Abertzale Socialista (KAS). Como consecuencia, KAS «invitó» al pueblo vasco a abstenerse en la inmediata consulta electoral. El día anterior, Eva Forest fue puesta en libertad junto a otros presos políticos, la misma jornada en que el Colegio de Abogados de Madrid, en Junta General Extraordinaria no exenta de incidentes, acordó solicitar al Gobierno la supresión de la pena de muerte.

La campaña electoral anduvo repleta de acciones desestabilizadoras: asesinato de dos guardias civiles en Barcelona, reivindicado por los grapos; cadena de atentados de ETA contra tendidos eléctricos de Madrid, explosión de diversos artefactos en el País Vasco y Navarra (casa cuartel de Tudela, repetidores de televisión, automóvil de un inspector de policía en Baracaldo...). La decisión de Suárez de excarcelar a presos vascos, aunque tardía, pretendía disminuir la tensión política en Euzkadi. Vana pretensión, pues para nada resultaba suficiente. El camino hacia esas elecciones no fue una senda de rosas, algunos quisieron que fuese de sangre, pero no consiguieron anular los comicios a base de actitudes violentas. A la escalada del terrorismo respondió el grueso de la ciudadanía con dosis elevadas de sensatez, de responsabilidad y de participación.

Si los desestabilizadores, con su veintena de atentados a lo largo de la campaña, buscaban dar un frenazo a las elecciones, otros deseaban aprovechar la coyuntura para «pinochetear» o, como Fraga Iribarne, para reclamar una paralización del proceso de excarcelación de presos políticos. En plena campaña electoral se presentó en Madrid el libro de López Rodó titulado *La larga marcha hacia la Monarquía*; en esa presentación declaró el líder de AP que «con la muerte de Carrero Blanco perdimos todo lo bueno que podíamos conservar y no hemos podido acumular ningún otro bien que sustituya a lo que entonces perdimos. Con Carrero la transición se habría hecho sin las zozobras y los enigmas de ahora y, sobre todo, sin ver ensuciadas de nuevo las calles españolas con las banderas rojas de la hoz y el martillo».[495] Eso tampoco contribuía a la serenidad. Desde Radio España Independiente se insistía en lo de «Fraga, el pueblo no te traga», a la espera

de que la frase quedara corroborada en las urnas. Además, el Juzgado de Instrucción número 12 de Madrid dispuso el secuestro de dos ediciones de *Diario 16* como consecuencia de la denuncia presentada por Fraga Iribarne contra el último capítulo de la serie *Y Fraga cogió su fusil*, titulado «A su sitio».

En definitiva, a la fuerte represión en décadas de retórica «paz franquista» le había sucedido en tiempos de Arias Navarro una violencia de Estado preventiva y estructural, no solo coyuntural y espontánea. Aunque no se trató necesariamente de una represión de clase, sí hubo un fuerte componente de violencia política clasista, muy centrada en mantener a raya al movimiento obrero y estudiantil, y muy interesada en arrancar las malas hierbas —la «maleza política»— y en eliminar cualquier rebrote de republicanismo, de comunismo o de laicismo. Suárez optó por la coerción calculada mientras impulsaba las reformas, consciente de que los antiguos «castigos ejemplares» le hacían perder legitimidad a sus deseos y medidas democratizadoras, aunque ciertas siglas políticas siguieron estando prohibidas incluso tras celebrarse las elecciones del 15 de junio de 1977.

Tras las elecciones, la democracia heredó intactas buena parte de las fuerzas de seguridad y orden público de la Dictadura. Se han justificado las continuidades diciendo que los antiguos integrantes de la Brigada Social eran los mejores investigadores en materia terrorista y hubo que echar mano de ellos, de los Conesa, Ballesteros, Calleja o Pastor, entre otros, en coyunturas críticas como la de enero de 1977. Y se ha escrito que «aunque habían servido con lealtad al régimen anterior, lo hicieron a la democracia con el mismo entusiasmo y colaboraron con eficacia a fortalecer el nuevo régimen».

[496] No parece tan clara esta afirmación a la luz de la documentación policial consultada, como hemos intentado mostrar. En cualquier caso, muchos de los responsables de la represión franquista continuaron ostentando cargos oficiales durante años. Tras la muerte de Franco, y hasta bien entrada la década de los años ochenta, todos los directores generales de la Guardia Civil fueron personas que habían participado en la División Azul y que habían acumulado allí méritos militares, aunque luego el comportamiento de cada uno de ellos no fuese el mismo. Es el caso de Ángel Campano López (director desde octubre de 1975 hasta diciembre de 1976), Antonio Ibáñez Freire (de diciembre de 1976 a mayo de 1978, luego ministro del Interior con Adolfo Suárez) o José Luis Aramburu Topete (de abril de 1980 a octubre de

1983), condecorado por su actuación en la batalla de Krasny Bor en febrero de 1943. A diferencia del primero, los dos últimos colaboraron lealmente con la democracia. Y algún torturador llegó a ser, ya en democracia, secretario general de la Cruz Roja; o algún jefe de la Político-Social, caso de Genuino Navales, alcanzó el Comisariado General de Seguridad Ciudadana durante el gobierno de UCD. De igual modo, de la fusión del SECED creado por Carrero con la sección 3ª del Alto Estado Mayor salió, en julio de 1977, el Centro Superior de Información de la Defensa (CESID).

Hubo, pues, amnistía también para los torturadores y los represores: los Sainz González, Heliodoro Rodríguez, los hermanos Creix, Conesa, Polo, González Pacheco, Araújo, los Reglero, Gómez Sandoval, Solsona, Raimundo Maestro, Pepe «el Putas», Margarida, Domingo Martorell, los hermanos Fernández Dopico, Ballesteros, Martínez Torres (que llegaría a comisario general de Información ya en democracia), Eleuterio Fernández, Escudero; Cipriano Berbell, Díez Arribas, Otero, Arnáiz, estos tres últimos bien conocidos en Valladolid; los hermanos Ayela en Alicante, el capitán Hidalgo en la comisaría de Guernica... salieron sin ninguna sanción, ni investigación sobre actuaciones represivas anteriores. La Brigada Político-Social había pasado a denominarse Brigada de Información Social en las postrimerías del franquismo y, a partir de 1976, Brigada Central de Información, proceso casi paralelo al cambio de uniforme del gris al marrón y luego al azul en la policía armada. Cambiaron los nombres y las vestimentas, pero no todos los responsables, sin que faltasen casos sangrantes, como el del «superagente» Conesa, condecorado con la medalla de oro al mérito policial una vez celebradas ya las elecciones del 15 de junio de 1977. Por fortuna, al cambiar las leyes y los dirigentes políticos ya no podían actuar como en el pasado, salvo excepciones.

A menudo la justificación de los continuismos radicó en la falsa tesis de la obediencia debida y en lo de prestar un servicio «técnico» al Estado. Pero, a su vez, al no emprenderse ninguna depuración en los aparatos represivos, un cierto continuismo policial favoreció la persistencia de hábitos autoritarios y la perpetuación durante años de funcionarios de dudosas convicciones democráticas. Valga el ejemplo de lo sucedido en Málaga en diciembre de 1977, cuando la Policía Armada llegó a ametrallar la fachada del Hospital Civil, tras haber caído muerto bajo las balas el joven García Caparrós, de apenas 18 años. Sacaban a pasear con suma facilidad sus armas

reglamentarias. Y ningún responsable dimitía. No fue hasta finales de 1979 cuando el juez Clemente Auger solicitó por vez primera el procesamiento de varios policías acusados de delito de homicidio.

FRANCO BAJO LA LOSA DE GRANITO Y LA CENSURA NO ENTERRADA

Dos años de prisión fue la sentencia del consejo de guerra celebrado en agosto de 1975 en Barcelona contra el periodista Huertas Clavería por un delito de injurias al Ejército. Huertas había publicado en el periódico *Tele/Express* un artículo bajo el título «Vida erótica subterránea», y en el epígrafe «A la derecha, el pecado», decía lo siguiente: «Un buen número de *meublés* estaban regentados por viudas de militares, al parecer por las dificultades que para obtener permiso para abrir alguno hubo después de la guerra». Esta frase le acarrió al periodista dos años de condena, según el artículo 137 del Código de Justicia Militar.

Pocos meses después, justo en vísperas del fallecimiento del dictador, la profesión periodística padecía no solamente de falta de sueño por tantas horas de vigilia a la espera del «hecho biológico». Tenían otros problemas, pues la Dirección General de Seguridad añoraba «que se aplicasen medidas enérgicas a un amplio sector de la prensa, como las adoptadas durante el gobierno del general Primo de Rivera, pues esos plumillas parecen lamentar más las restricciones que la autoridad impone a personas de no muy claras y confesables actitudes políticas que a aquellos hechos terroristas que intermitentemente están costando la vida a humildes servidores del Orden Público o a honrados ciudadanos».[497] De hecho, solo en la primera semana de noviembre de 1975 fueron expedientados periódicos como *La Región*, de Orense, por hacerse eco de la actividad de organizaciones clandestinas; *El Adelantado de Segovia*, por un artículo publicado sobre la vida del jefe del Estado; *El Norte de Castilla*, secuestrado y acusado de servirse de un tono liberal «extralimitado» para elevar las ventas, o *Las Provincias* o el *Diario de Las Palmas*, cuyo personal fue sometido a interrogatorio policial. La prensa diaria iba incurriendo en infracciones y no solo las acostumbradas revistas *Hermano Lobo*, *Doblón* o *Destino*, todas ellas secuestradas, así como la

habitualmente incautada *Por Favor*, entre otras. En palabras de un gobernador civil de zona tradicionalmente conservadora, «utilizan un tono informativo aperturista en exceso y el simple relevo de un alcalde desencadena una espectacular campaña de prensa».[498] Precisamente por «aperturismo en exceso» la emblemática *Triunfo* estaba suspendida por orden gubernativa durante cuatro meses y no reapareció hasta enero de 1976. Además, tuvieron problemas *Actualidad Económica*, *Guadiana* y *Cambio 16*, que se vieron obligadas a alterar parte de sus contenidos. También declaró en el juzgado el director de la revista *Campo*, por presuntas injurias al jefe del Estado, y el responsable de *Posible* en relación con una querrela promovida por el ultra Girón de Velasco.

Aún podríamos añadir el procesamiento de la revista *Play Lady* por supuesto delito de escándalo público y los problemas que le acarreó al director de *Ya* un artículo sobre la sucesión firmado por los «Tácitos». Eso solo si analizamos, como botón de muestra, los primeros días de noviembre. A todo ello se añadían las 42 querrelas criminales presentadas por *Cambio 16* en el juzgado contra *Abc*, *Arriba*, *El Alcázar* y *La Gaceta del Norte* por la publicación de un suelto atribuido a Luca de Tena que lesionaba la dignidad y profesionalidad de los habituales de *Cambio*, acusándolos de «envilecer» al periodismo español. En esos días inciertos en que el dictador se moría, los informadores estaban llenos de zozobras y tanto censores como juzgados de guardia trabajaban a pleno gas.

Si miramos brevemente por el retrovisor histórico de la prensa franquista, convendrá recordar que para ingresar en la Escuela de Periodismo en la inmediata posguerra se exigía un certificado de buena conducta, no tener antecedentes penales y ser militante de FET y de las JONS. Los alumnos, al finalizar sus estudios, juraban «ante Dios, por España y su Caudillo, servir a la Unidad, Grandeza y Libertad de la Patria con fidelidad íntegra y total a los principios del Estado Nacional-Sindicalista, sin permitir jamás que la falsedad, la insidia o la ambición tuerzan mi pluma en la labor diaria». Era esa Escuela que entregaba a Franco el carné número 1 en el Registro Oficial de Periodistas.

Ya en 1937 se había creado la Delegación de Prensa y Propaganda, y al año siguiente cayó por decreto la Ley de Prensa de Ramón Serrano Suñer, un texto duro y restrictivo, que se preveía temporal pero que se mantuvo en vigor durante casi tres décadas. Fue una ley gestada en plena guerra que

luego se utilizó para gobernar «en paz». Esa ley se utilizó como argumento de autoridad para controlar los permisos de edición, para intervenir en la designación del director de cada medio informativo, para controlar el acceso a la profesión y para vigilar todo lo que iba a ser publicado, al tiempo que obligaba a reflejar en prensa determinadas noticias, supervisando hasta el último ejemplar. Según el Fuero de los Españoles de 1945, todo español tenía derecho a expresar libremente sus ideas «siempre que no afecten a los principios fundamentales del Estado». Ahí cabía todo. Tan sencillo y tan brutal.

Bajo la dirección de Fraga Iribarne como ministro de Información y Turismo se aprobó en 1966 una nueva Ley de Prensa que no trajo tampoco la libertad de expresión, por más que las autoridades del momento declarasen que «desaparecía la censura previa».[499] En realidad, esta se sustituía por el secuestro de la publicación, por el control férreo a los directores de las empresas periodísticas y por la multa posterior, cuyo importe variaba en función de la gravedad de la inconveniencia publicada. Esas mismas autoridades obligaban a los medios a propagar las consignas clave del Régimen y a ir a las inauguraciones oficiales. De hecho los oscuros vigías de la censura estaban obsesionados por que se escribiese el nombre de todas esas autoridades en su orden jerárquico correcto. Por lo demás, los diarios y revistas debían pasar por las manos del Ministerio antes de su distribución, pues habían de ser sometidos a escrutinio y, en su caso, a advertencia, amenaza o supresión de los contenidos finales, en aras de la desinformación sistemática.

Es verdad que, con la ley de 1966, se autorizó la edición de libros y revistas en catalán y que se liberalizó algo en cuestiones de moral pública (se llegó a decir que «con Arias-Salgado, todo tapado; con Fraga, hasta la braga»), pero el artículo 2 de esta Ley de Prensa marcaba con nitidez hasta dónde podían llegar los límites, «acatando siempre las Leyes del Movimiento, la salvaguardia de la intimidad y del honor personal y familiar, y el debido respeto a las instituciones y seguridad del Estado». A base de aplicar estos artículos se había clausurado por orden gubernativa en 1971 el diario *Madrid*, cuyo edificio quedó incautado y luego fue dinamitado. Su director, Calvo Serer, acabaría formando parte, como es sabido, de la Junta Democrática como personalidad «independiente». Solo en 1976 le reconocieron a Calvo Serer los tribunales el derecho a reclamar daños y

perjuicios. El recuerdo del cierre del diario *Madrid*, con expropiación incluida de sus bienes, pesó como una losa sobre otros propietarios de periódicos, que vivían con el miedo en el cuerpo a que se repitiesen acciones semejantes.

Lo que sí favoreció la Ley de Prensa de 1966 fue cierto «desarrollismo periodístico», es decir, cierto dinamismo empresarial que explica que unos años más tarde, por ejemplo en 1973, existiesen 172 diarios registrados en España.[500] Aunque tanta cabecera de prensa, reflejo a su vez de la atomización empresarial, no se correspondía con unos altos niveles de lectura, siempre por debajo de cien ejemplares por cada mil habitantes, niveles calificados como «mínimos» por la Unesco. Y ni siquiera tantos periódicos consiguieron un mínimo de pluralidad en la prensa diaria (otra cosa son las revistas), por lo menos hasta la primavera de 1976, cuando empiezan a aparecer empresas solventes cuya saneada cuenta de resultados ayudará a una mayor independencia de criterio. Además, la crisis económica de 1973 se dejó sentir en la desaparición de rotativos, muy afectados por los costes de transporte. No resulta baladí recordar que los precios de los periódicos se triplicaron entre 1974 y 1978, y pasaron de media de costar 6 pesetas a tener que abonar 18 por ejemplar.

En el momento de la muerte de Franco, la red de diarios del Movimiento, las emisoras de Radio Televisión Española eran abastecidas por Pyresa y por EFE, la agencia nacional de noticias creada en 1939, monopolio del Estado para distribuir la información y principal fuente de suministro para los periódicos y las radios estatales y privadas. Durante años, como parte de la Ley Fraga, sustentó toda la distribución en España de noticias y fotos procedentes del extranjero. De tal manera que la agencia EFE emitía noticias por doquier y creaba opinión, sin que su original estructura franquista se modificase en nada durante todo el periodo Arias, ni luego con Suárez y la UCD en el poder.[501]

Es más, en 1977 toda la prensa de propiedad estatal se agrupó en un nuevo organismo, *Medios de Comunicación Social del Estado* (MCSE), cuya circulación total rondaba los 450.000 ejemplares de tirada, aunque iba en caída libre. Salvo algunos casos de relativa pujanza económica, todos esos periódicos perdían dinero, y algunos bastante, pero el gobierno de turno no parecía dispuesto a deshacerse de ellos (a pesar del despilfarro de fondos públicos), aunque solo fuese porque una prensa económicamente débil

permitía realizar con más facilidad discretas presiones. Que existiesen unas «páginas oficiales» distintas a las del *Boletín Oficial del Estado* contradecía los principios básicos de la democracia, por más que ya se hubiesen celebrado elecciones libres. Es más, la práctica de que el Ministerio de Cultura escribiese los editoriales que eran distribuidos por la cadena de los MSCE se perpetuó nada menos que hasta mayo de 1983, fecha en que su desaparición fue planteada en el Parlamento y suprimida.

A la altura de 1975, muchos periodistas se habían convertido en expertos en soslayar la censura y el lector avezado estaba acostumbrado a leer entre líneas. Fueron varias las estrategias adoptadas por la prensa de oposición para esquivar la larga mano del censor. Entre los subterfugios, metáforas y circunloquios utilizados para escapar a la atenta vigilancia de la administración franquista estaba el de realizar críticas difusas, sin nombrar a personas concretas, sin referirse a instituciones en particular e incluso sin aludir directamente a la realidad española, pero dejando caer metafóricamente las posibles conexiones por comparación con otros países europeos. Otras veces se emplearon, con la misma intención de pasar la criba de la censura, enfoques de teoría política, generalizantes, casi alegóricos, como de derechos humanos en general, sin bajar a los casos concretos, en plan alusivo, nunca explícito, y a ser posible sin interferencias directas con la actualidad inmediata española. Así se subrayaban las imperfecciones del Régimen sin caer en la ilegalidad.^[502] Lo que se escribía no era lo mismo que lo que había que comprender. Se confiaba en el lector para que descifrara ese lenguaje críptico que escondía el significado real de las palabras.

Otra artimaña pasó por recurrir al pasado y a la historia para hablar del presente, a veces incluso exaltando épocas pasadas y oponiéndolas, al menos de forma soterrada, al franquismo o a los meses de Arias Navarro. Se trataba de evocar realidades pretéritas donde hubo libertades y de recordar al lector que alguna vez hubo en España tiempos de pluralismo político.

Para eludir esos ojos censores, resultó habitual también el recurso al europeísmo por parte de las revistas progresistas, aludiendo a ese Mercado Común europeo que había excluido a España por el carácter no democrático de su régimen; y al revés, se detecta cierto tufillo antiamericanista, o algo más que tufillo, por considerar a Estados Unidos uno de los aliados más seguros de la Dictadura y del Gobierno Arias. De igual modo, denunciar el carácter ilegítimo de gobiernos dictatoriales, por ejemplo en el Tercer

Mundo, quería significar hacerle un proceso al franquismo. No quiere decir que la Administración no se percatase de los ataques disimulados al Régimen bajo forma de análisis de política internacional, pero «ese tipo de información no se correspondía con ningún caso de delito definido en la Ley Fraga y, por consiguiente, no se podía abrir expediente sancionador».[503]

Ante los rumores de desaparición definitiva de la censura a comienzos de 1976, el diario *Abc* pedía que «no se haga a la española, de un plumazo», sino que se estableciesen normas para defender los intereses del lector. Pero quien fue pasto de la censura «a la española» no fue esa prensa conservadora y con fuerte inercias franquistas, sino los diarios y revistas progresistas, que no ganaban para sustos. No podemos citar la enumeración de «intervenciones» que descargó la Administración y la Justicia sobre esta prensa por razones de espacio. «No vengo a cerrar nada», dijo el ministro de Información al poco de suceder al dimitido Pío Cabanillas, pero los meses de gestión de León Herrera no estuvieron presididos precisamente por la apertura. A la censura se agregó el silencio oficial del que se rodeaban cuestiones tan importantes como el inmediato porvenir político del país, la detención de varios militares de la UMD, el futuro que se preparaba para el Sahara o determinadas actuaciones más que contundentes de las Fuerzas de Orden Público. León Herrera declaró en el verano de 1975 que la prensa debía ir en vanguardia del desarrollo político del país, pero «tirando suavemente porque si tira fuerte puede hacerlo descarrilar. No debe ir tan por delante que lo pierda de vista». Por su parte, el sucesor de León Herrera en la cartera ministerial, Martín Gamero, reunió a los directores de los medios y les habló con tono optimista acerca de lo que era y dejaba de ser «libertad de prensa», pero el panorama no cambió en lo sustancial.

Pasando por alto las indicaciones de León Herrera, el discurso de determinados medios de comunicación «tiraba» con fuerza del carro ya en 1975, y sobre todo en 1976, y proyectaba el sentido de la acción en la calle, le daba una simbología y una presencia textual, en línea con lo planteado por Paul Ricoeur. Por eso las incautaciones de periódicos y las sanciones no cesaron con el primer Gobierno de la monarquía. Los censores se beneficiaron de la imprecisión con la que el legislador había puesto límites a la supuesta «libertad de expresión», pues se recogía en la normativa lo de ir en contra de nociones tan generales como la «moral» o la «verdad», auténtico cajón de sastre que solía redundar en mayor arbitrariedad. Pero fue sobre todo

el artículo 2 el más invocado en los procedimientos sancionatorios, de largo el que más restricciones impuso y el que pretendía silenciar a la prensa más molesta. El tan citado artículo protegía los fundamentos del Régimen, pretendía impedir cualquier contestación que pusiese en tela de juicio los valores franquistas y vigilaba que los «principios morales» fuesen respetados. Estas tres premisas sirvieron de frontispicio para cualquier actuación de la Dirección General de Prensa, hasta el extremo de constituir los cimientos del edificio censor. Y además, claro estaba, la coyuntura específica en cada momento podía actuar como factor agravante de la infracción, tal como sucedió con el clima propicio a conflictos del primer trimestre de 1976.

La Dirección General de Prensa instruyó decenas de expedientes por censura todavía en 1976 y 1977, algunos conservados hoy y otros destruidos. Los «culpables» se repiten una y otra vez en esa documentación: cabeceras de prensa y de revistas que, con los partidos todavía ilegalizados, ejercían un papel de tribuna y altavoz de la oposición, convencidas como estaban de que la «ruptura democrática» resultaba imprescindible. Algunas de las sanciones más severas tuvieron que ver con informaciones sobre torturas o, como en el caso del *Diario de Barcelona* (abril de 1976), con la muerte de un prisionero político en dudosas circunstancias cuando supuestamente intentaba evadirse. De igual modo, la revista *Cambio 16*, que tiraba en 1976 nada menos que 350.000 ejemplares,^[504] publicó un amplio reportaje sobre la tortura en España; contra todo pronóstico, el Ministerio de Información se abstuvo de secuestrar ese número de la revista, con seguridad para no dar más trascendencia al asunto, pero se apresuró a declarar que, a partir de entonces, cualquier referencia a la tortura sería «materia reservada». El 2 de junio de 1976 acabó sentenciando el Tribunal Supremo ese carácter reservado para cualquier información sobre los malos tratos que cometiesen las Fuerzas de Orden Público en el ejercicio de sus funciones. De acuerdo a esta resolución, quedó secuestrado —ahora sí— otro reportaje sobre el mismo tema publicado en *Cuadernos para el Diálogo*. «Obstáculos que escapan a nuestro control impidieron la aparición del artículo», informó la revista a sus lectores en el siguiente número. El de la tortura era un tema tabú, como también lo eran el Ejército, la Corona o la unidad territorial española.

La Dirección General de Prensa echó el resto y mostró altos niveles de intransigencia a la hora de castigar a aquellas publicaciones que atacaban los «principios morales». Así, revistas como *Fotogramas*, *Sábado Gráfico*,

Muchas gracias o *Personas* recibieron varias inculpaciones. O la misma *Interviú*, la vedette del grupo Zeta, que apareció en los quioscos allá por mayo de 1976. El combate fue abierto sin remisión contra publicaciones de carácter pornográfico, como *Lib*, aunque ello no evitó toda una marea de «publicaciones obscenas», por utilizar la expresión empleada esta vez por los informes policiales de turno. En marzo de 1976 fue directamente el Consejo de Ministros quien suspendió por cuatro meses las publicaciones *Papillón*, *Matarratos* y *Papus*; y en junio volvió a ocurrir lo mismo con *Ajoblanco* y *Hombre*. Se habló de «sanciones ejemplares» que, sin embargo, no contribuyeron a erradicar lo que pretendían eliminar.

A pesar de la estricta censura, cada vez resultaba más difícil arrebatarle a la prensa su función fiscalizadora de la vida política y su impacto sobre la opinión pública, hasta convertirse, según la conocida expresión, en un «Parlamento de papel» que, para muchos temas, suplantaba a unas Cortes enquistadas en el franquismo. Esta función de la prensa resultó esencial para que la protesta colectiva quedase etiquetada como problema para las autoridades gubernativas de 1976, lo que ayudaba a reforzar a la oposición democrática. En este sentido ha de subrayarse la aparición del diario *El País* en mayo de 1976, con el Gobierno de Arias Navarro ya desgastado por sus vanas promesas de democracia.^[505] El que pronto se iba a convertir en portavoz del cambio progresista y en plataforma de nuevas opiniones políticas, pensaba llamarse originariamente *El Sol*, vinculando así su aventura periodística con el diario de la República y la pluma de Ortega, pero esa autorización les fue denegada y se optó por elegir *El País*, que era el nombre de un periódico liberal del siglo XIX. Lo cierto fue que este periodismo progresista y democrático acogió en sus páginas una serie de debates políticos que, en «tiempos normales», deberían ser ejercidos por las instituciones democráticas. Fue esta prensa la que sacó a la luz las flaquezas ideológicas y políticas del Gobierno Arias y, más allá de su mera función periodística, se convirtió en instancia normativa, valorativa y ética en aquellos meses críticos.

Meses en los que también apareció *Avui*, en concreto el 23 de abril de 1976. Era el primer periódico publicado en catalán desde la República. De esa recuperación del espacio público de los medios de comunicación en catalán, idioma condenado a las catacumbas durante buena parte del franquismo, participó también el cine, con películas como *La ciutat cremada*

(1976). Por lo que se refiere a la prensa en vasco, hubo que esperar al verano de 1977 para que saliesen a los quioscos *Deia* (junio) y *Egin* (septiembre), ambos con carácter bilingüe, pero en 1977 todavía con claro predominio del castellano.

Otros «ogros» del Régimen, junto al comunismo y la masonería, seguían siendo «esos intelectuales aperturistas y gacetilleros que no hacían más que corromper la moral del pueblo», según testimonio policial de junio de 1976. A esos «gacetilleros» y gentes de la farándula había que mantenerlos a raya, aunque solo fuese porque las autoridades policiales eran conscientes, esta vez con razón, de que determinados artistas e intelectuales ayudaban a cohesionar voluntades afines, aunque no del todo iguales. Además, la música, la poesía, la novela o el teatro resultaban imprescindibles para acercar a los en principio reacios a participar en los movimientos de protesta y contribuían a soldar un trasfondo cultural común de símbolos e ideales compartidos que José C. Mainer, con acierto, ha denominado la «Transición como cultura» más que la cultura en la Transición.[506]

A pesar de los coletazos de la censura, un discurso democrático que marcaba pautas se reflejó en publicaciones como *El País* o *Cambio 16*, y más radical y conflictual en revistas como *Triunfo*, *El Viejo Topo*, *Ajoblanco* u *Ozono*, convertidas en agentes de socialización antifranquista y en altavoz publicitario de la protesta acaecida en las calles. Otras revistas, como *Esfuerzo común*, de orientación carlista-huguista, fue tan represaliada que popularmente se la denominaba «Secuestro común». Todas estas revistas prestaron una importante cobertura mediática a las manifestaciones y dieron voz a los colectivos que estaban silenciados en los medios hegemónicos, permitiendo que quienes ocupaban el espacio público, es decir, las calles de las ciudades españolas, tuviesen también un hueco mediático.

Tras la llegada de Suárez a la presidencia, la legislación seguía conteniendo abundantes restricciones sobre la «difamación», destinadas a moderar los artículos que versaban sobre las actividades presentes o pasadas de personas relacionadas con el franquismo recién clausurado. Sin ir más lejos, el libro del general Franco Salgado-Araújo, que se publicó por entonces (octubre de 1976) y suscitaba polémica en la calle, le mereció a la DGS la siguiente opinión: «Ha venido a poner de actualidad el acre sabor que producen las conductas inconsecuentes, oportunistas, tráfugas o faltas de gallardía»[507] y no se atreven a secuestrarlo «dada la personalidad del

autor». Ese mismo octubre de 1976 nació otro periódico independiente, *Diario 16*, destinado preferentemente a un público madrileño. *Diario 16*, fundado y dirigido por Juan Tomás de Salas, contribuiría de manera eminente al final de la Dictadura. En su primer número abogaba a las claras por el desmantelamiento del Ministerio de Información, desde donde se continuaba ejerciendo la censura, ahora bajo otros parámetros.

Tanto Martín Gamero como, sobre todo, Reguera Guajardo, los ministros de Información de los dos primeros Gobiernos de la Transición, intentaron utilizar cada vez menos la Ley Fraga para sancionar y hablaron de una «liberalización» que, en realidad, consistió en presionar directamente en momentos puntuales a las redacciones de los periódicos para evitar la aparición de algunos artículos. Si este método, a medio camino entre la intimidación y la persuasión, no servía para impedir la publicación de los artículos juzgados «inoportunos», entonces se tiraba de un segundo medio de presión: el embargo. Esta práctica, que permitía enviar a la prensa ante la justicia, se generalizó durante 1976 y 1977. Sacha Wijmer e Isabelle Renaudet, en sus respectivos estudios sobre la censura de prensa en España, [508] reseñan más de cuarenta casos de embargos practicados entre el 25 de enero de 1976 y el 9 de junio de 1977.

Parece, pues, perfectamente comprensible que en el segundo semestre de 1976 toda la prensa progresista y las revistas de igual orientación, que gozaban de amplia influencia entre la elite culta de los grandes centros urbanos, reclamasen una desaparición verídica de la censura, una profundización de las reformas democráticas y la celebración de elecciones libres. Hacían notar, al mismo tiempo, la contradicción de unas Cortes que permitían la creación de partidos políticos sin modificar el Código Penal y dejaban sistemáticamente excluidos a los comunistas. En estos medios de prensa encontraron los líderes de la oposición una plataforma para exponer sus ideas y cohesionar a parte de la opinión, cuando los partidos todavía eran oficialmente ilegales.

Esta influencia de los medios de comunicación progresistas, con censura y todo, quedó reforzada por la mejor distribución en España de la prensa internacional en 1976 y 1977, que cada vez resultaba más asequible. Como ha indicado Robert Graham, los artículos de la prensa internacional se podían reproducir siguiendo el principio periodístico de «exportación-reimportación», es decir, los periodistas españoles ofrecían a sus colegas

extranjeros información sobre asuntos candentes que luego aparecían en publicaciones internacionales dignas de crédito, con lo cual se volvían de dominio público y además con las garantías de autenticidad reforzadas. Así, la prensa española estaba en condiciones de recoger un desmentido gubernamental y elaborarlo de tal modo que pareciese ridículo, o de reproducir en su totalidad los artículos aparecidos previamente en el extranjero.

Mención especial le merecen a la DGS las publicaciones pornográficas que, en esa segunda mitad de 1976, aparecían en los quioscos; a su juicio, «la repulsa y las náuseas de la parte sana de la sociedad, que no acierta a comprender la tolerancia de unos sucios negocios que enriquecen a unos pocos a costa del envilecimiento de muchos». Y no se acierta a comprender tampoco —continúa el informe— que «el episcopado, tan interesado por temas temporales, no llame la atención sobre el de la pornografía, ni que la Administración haya dado tanta vía libre a lo que no es muestra de libertad, sino expresión de zafiedad y causa de disolución de valores éticos y morales».[509] Así como en 1972 el *Diccionario* de la Real Academia Española había admitido la expresión «apertura política» y en 1973 el vocablo «contestatario», resulta sintomático que fuese en 1975-1976 cuando se admitiese la palabra «alterne». Más de medio millón de ejemplares llegó a vender la revista *Interviú* en septiembre de 1976 al publicar un desnudo de Marisol. Cela declaró que España «se había puesto cachonda», sirviéndose de ese lenguaje un tanto soez, a base de tacos, que tan hilarante les parecía a algunos españoles rodeados de tanta beatería y pacatería durante décadas. Se llegó a hablar del complejo «porno-sexual-político» en boga, al referirse a este impresionante éxito de *Interviú*, ejemplo claro de un *newsmagazine* americano que acabaría con el hueco de mercado de las revistas clásicas del antifranquismo, cuyo «criptolenguaje» de años anteriores debía hacerse explícito en una auténtica democracia y para esa labor, que exigía agresividad informativa, estilo ágil, coexistencia de opiniones y un punto de ambigüedad ideológica, surgieron nuevas publicaciones al margen de las revistas políticas clásicas.[510] La izquierda que alimentaba a las anteriores publicaciones antifranquistas se iba transformando, sobre todo a partir de 1978, en una clientela de centro-izquierda imbuida de la lógica y del pragmatismo de la Transición, clientela que acabó aglutinándose básicamente alrededor del diario *El País*. La gran paradoja fue que cuando empezaba a llegar la

normalización de la vida cultural y la censura pasaba a ser historia, desaparecían también algunas de las principales revistas antifranquistas (*Cuadernos para el Diálogo*, *Ajoblanco*, *Posible*, *Ozono*, y *Triunfo* pasó de semanal a mensual como forma de agarrarse a un último intento de supervivencia...), esta vez por problemas económicos. La democracia devoraba a sus propios hijos. Pero no nos adelantemos tanto y volvamos a nuestro relato cronológico, justo en las postrimerías de 1976.

Con motivo del referéndum para la Reforma Política, la posición de diarios como *El País* fue mucho más matizada —sin tomar partido abiertamente por la abstención— que la de las publicaciones antifranquistas clásicas. Es verdad que el 30 de noviembre de 1976 editorializó que «la abstención era defendible», pero el 15 de diciembre, justo el día del referéndum, admitió que esa «llamada al pueblo» podía constituir el primer paso hacia una reforma en profundidad de las instituciones. No hacía sino reflejar el espíritu pragmático que, a diferencia de la prensa de oposición que venía de atrás, presidió la trayectoria de *El País* desde sus primeros pasos, convencido como estaba de que la democracia pluralista que integrase a todos los ciudadanos y fuese respetuosa con las identidades regionales solo llegaría por medio de un pacto entre el poder y la oposición,[511] pacto que habría de conducir a la convocatoria de unas elecciones generales que, a su vez, desembocasen en Cortes constituyentes.

Fue, pues, *El País* más moderado o, si se prefiere, más realista que cierta prensa antifranquista (*Triunfo*, *Cuadernos*, etc.), que empezaba a perder el protagonismo de la escena a pesar de haber bregado durante años contra el *establishment* del Régimen. Se comprende así, como ha anotado con acierto Renaudet, la amargura de una revista como *Cuadernos para el Diálogo* al leer, precisamente en diciembre de 1976, un editorial del diario *Ya* que declaraba, a propósito de la Ley para la Reforma Política, que «el paso decisivo hacia la democracia había quedado franqueado gracias a la iniciativa del Gobierno de Suárez». Al consejo de redacción de *Cuadernos* esta afirmación le pareció injusta,[512] hiriente e incluso sarcástica para todos aquellos que se habían opuesto a la dictadura y habían sufrido persecución. Sin ellos, la llamada «democracia orgánica» tal vez se hubiese prolongado interminablemente.

Tras el referéndum para la Reforma Política, distintas formas de censura siguieron campando por sus respetos. El 21 de diciembre de 1976 impartía el

profesor Tamames, «sin la debida autorización gubernativa», una conferencia en la Escuela de Empresariales de Pamplona sobre *Eurocomunismo, proletariado y socialismo*, temas «totalmente ajenos a la problemática estudiantil, por lo que funcionarios del Cuerpo General apoyados por Policía Armada suspendieron dicho acto».[513] De igual modo, muchos recitales seguían vetados en esas postrimerías de 1976 e incluso en los primeros meses de 1977. Sin ir más lejos, Antonio Gala fue procesado en marzo de 1977 por el artículo «Balas perdidas», publicado en *Sábado Gráfico*. Esa misma semana no pudo cantar Lluís Llach en Granada por prohibición expresa del gobernador civil. Y reprimía hasta el obispo de Alicante, quien suspendió una representación teatral titulada *La orgía*, que iba a ser puesta en escena en el salón de actos de la Ciudad de los Muchachos.

Ante este panorama, el Gobierno Suárez tenía dos alternativas: apretar las tuercas a la prensa o reformar las leyes de la censura para lograr una verdadera democracia. Optó por lo segundo, aunque con una serie de cláusulas que protegían de manera específica a la monarquía y a las Fuerzas Armadas. Con todo, la censura aflojó algo en los primeros meses de 1977, como prueba el hecho de que finalmente viese la luz el libro de Santiago Carrillo titulado *¿Qué es la ruptura democrática?* o el de Nicolás Sartorius que llevaba por título *¿Qué son las Comisiones Obreras?*, que anteriormente habían sido prohibidos. O, coincidiendo con la llegada a España de Pasionaria, quedó levantado el secuestro que pesaba desde hacía dos años sobre el libro *Una española llamada Dolores Ibárruri*, de Teresa Pàmies. Y Federica Montseny pudo presentar en Madrid sus libros *Conversaciones con Federica Montseny* y *¿Qué es el anarquismo?*

Quedaban todavía, sin embargo, temas intocables en esa primavera de 1977: a instancias de la autoridad militar, el Ministerio de Información y Turismo procedió al secuestro del libro *¿Qué son las Fuerzas Armadas?*, de José Fortes y Restituto Valero. Y emanaron varias notas oficiales del Ministerio del Ejército que lamentaban la insistencia con que *Diario 16* y otros medios venían recogiendo noticias que ellos consideraban «tendenciosas» para el personal militar y las Fuerzas Armadas. En el mismo sentido, el Juzgado de Instrucción Decano Especial de Prensa e Imprenta procesó a Ricardo Cid a causa del artículo titulado «Montejurra 76: los asesinos andan sueltos», publicado en la revista *Interviú*. Y el número 153 de la revista *El Papus* quedó secuestrado por orden del Juzgado número 6 de

Barcelona, lo mismo que el número 107 de la revista *Andalán* por la publicación de un artículo titulado «Terrorismo: Ni están todos los que son...». La Junta Directiva de la Asociación de la Prensa de Madrid emitió un comunicado de protesta por los procedimientos incoados contra periodistas. En Barcelona, a instancias del Juzgado Militar, fue secuestrado el libro *¿Qué son los objetores de conciencia?*, de Juan Roca. Y la Audiencia Provincial de Madrid condenó a los periodistas Amilibia y Yale a dos meses de arresto mayor, 50.000 pesetas de multa a cada uno y ocho años de inhabilitación por considerarlos autores de un delito de escándalo público en relación con el libro *El día que perdí aquello*. En medios periodísticos madrileños causó gran revuelo el despido de nueve redactores del semanario *Guadiana*; para Felipe González, «esta decisión responde a una maniobra del presidente Suárez, que quiere así disponer de una revista de gran tirada».[514] Tampoco faltaron detenciones de periodistas por orden de la autoridad judicial militar, como la de Gregorio Morán, redactor de *Diario 16*. Y al día siguiente se ordenó la incautación de los ejemplares de dicho periódico por haber publicado el primer capítulo de la serie «La semana del complot».

Fue en abril de 1977 cuando Suárez dio un paso importante para eliminar cortapisas a la libertad de prensa, cortapisas que no podían prolongarse por más tiempo si no se quería reducir la campaña electoral a una farsa teatralizada de democracia. El decreto ley de 1 de abril de 1977 sobre libertad de expresión «reconocía que la libre información era un principio fundamental en todo Estado de derecho». Ofrecía más y mejores garantías jurídicas a la prensa, aunque tampoco completas. Eso sí, el decreto suprimía el artículo segundo de la Ley Fraga y el artículo 165 del Código Penal. Ya no podía posponerse por más tiempo la independencia de la prensa, teniendo en cuenta el periodo electoral que se avecinaba. De todas formas, Suárez creaba por decreto de 15 de abril de 1977 *Medios de Comunicación Social del Estado*, encargada como sabemos de gestionar toda la prensa que dependía hasta entonces del Movimiento Nacional.

El decreto sobre prensa de 1 de abril incluía cláusulas para controlar las «publicaciones obscenas», aunque en verdad toda una larga serie de revistas gráficas erótico-humorísticas seguían vendiéndose a troche y moche. El Código Penal castigaba con dureza lo que la dictadura consideraba «ofensas a la moral, a las buenas costumbres o a la decencia pública». De ahí que la Brigada Social se transformase a veces en «policía religiosa». A este

respecto, ayudaba a la policía una Junta Nacional de la Cruzada por la Decencia, que presidía el general Alfonso Armada, años después condenado por el intento de golpe de Estado del 23 de febrero de 1981. Y si Armada no andaba vigilante y presuroso, la prensa conservadora le recordaba la «inmundicia del destape de las revistas»: «España no debe ser un convento, pero tampoco debe llenarse de pornografía y mediocridad en el humor».[515] Los fieles pudieron leer en la pastoral del arzobispo de Burgos que «todos somos culpables de la invasión pornográfica actual y de la pérdida del sentido religioso. A la palabra libertad le ocurre lo que a la democracia: cada uno la interpreta y define según sus intereses y caprichos».[516] Hasta bien entrado 1977, e incluso después, se detecta una auténtica obsesión censora por paralizar cualquier ataque, cualquier «fermento de disolución de principios», contra la institución matrimonial, desacralizándola, y contra el modelo autoritario de familia patriarcal, caracterizada por los derechos del padre y del marido sobre el resto de la parentela y, en especial, de la mujer. Y no hablemos ya de los artículos que se referían a la práctica de la masturbación, prohibidos por cuanto «eran susceptibles de desorientar a un amplio sector del público» (?), al margen de que la «acción masturbadora» fuese calificada en sí misma como «contraria a las buenas costumbres» y como «diametralmente opuesta a los principios de la moral cristiana».[517]

En lo que hace a los medios audiovisuales, los estrictos controles con carácter previo hacían menos necesaria la censura. De hecho, el Ministerio de Información centralizaba la distribución de noticias radiofónicas, que solo podían proceder de Radio Nacional de España (RNE). Y las emisoras privadas habían de repetir con carácter obligatorio «el parte», pues no en vano carecieron de una fuente independiente de noticias hasta que en octubre de 1977 se modificó la ley.

Como es conocido, aún era más intenso el control de la televisión, convertida desde hacía años en la principal plataforma propagandística del Gobierno. Adolfo Suárez, director de TVE entre 1969 y 1973, no fue una excepción a este respecto. Al sufrido telespectador español raramente se le alarmó con imágenes de huelgas, actos terroristas o manifestaciones de repulsa por parte de la comunidad internacional. La televisión buscaba ante todo fomentar la indiferencia política y moralizar al español de a pie según principios católicos, a lo que contribuyeron sobremanera los doblajes sui géneris de las películas de Hollywood.

Ahora bien, tanto expurgo no fue suficiente para frenar «el relajamiento gradual de la moral tradicional», en palabras de los responsables de la DGS. A veces hasta se les colaban a los censores duras parábolas cinematográficas del autoritarismo franquista, como la película *Furtivos* (1975), aunque otros filmes de Borau o de Saura solo pudieron visionarse en salas o pasarse por televisión a partir de 1978. Otro ejemplo de hasta qué punto la censura no llegó a captar algunos mensajes subliminales o hasta evidentes, fue el de *Cría cuervos* (1975), donde, a través de la mirada penetrante de la protagonista, se describe ese mundo en descomposición reflejado en un padre que combatió en Rusia con la División Azul o en esas banderas norteamericanas colocadas en la Castellana madrileña mientras sonaba de fondo la pegadiza canción de Jeanette titulada *¿Por qué te vas?* De igual modo, *La prima Angélica*, que se había estrenado en 1974, fue boicoteada por los sectores ultras del régimen, que llegaron a colocar incluso una bomba en la sala de Barcelona donde se estaba exhibiendo.

Bajo el formato de comedia apareció por esa época «un subgénero que ofrece los primeros desnudos del cine español. Incluso antes de la desaparición de la censura, cuando en 1975 se aligeran las normas morales, los productores españoles le quitan el cinturón de castidad al cine español. Fue el llamado «cine del destape», que desbordaría todas las previsiones, si es que las había».[518] En 1975 apareció el primer desnudo frontal del cine español, el de María José Cantudo en *La trastienda*, eso sin contar los desnudos de las dobles versiones, es decir, «otro montaje que se hacía para enviar al extranjero».[519]

A partir de finales de 1976 y 1977, un cine español cada vez más comprometido se fue abriendo camino. Así, *Viridiana*, de Buñuel, pudo proyectarse en Madrid el 9 de abril de 1977 (casualmente el mismo día de la legalización del PCE), y se estrenaban películas como *Las largas vacaciones del 36* (1976), de Jaime Camino; el *Pascual Duarte* (1976) de Ricardo Franco, producida por Querejeta y con un primer plano final escalofriante del protagonista justo en el momento en que la «justicia franquista» le aplicaba el garrote vil; *Los días del pasado* (1977), de Mario Camus, centrada en las partidas guerrilleras y en el maquis de posguerra, o *Camada negra* (1977), de Gutiérrez Aragón, una disección en toda regla de cómo se fabricaba un fascista desde la niñez.

Afloraba pues un cine político, tanto de recuperación de la memoria

colectiva como de reflejo de la situación de 1976 o de 1977. En el primer caso, *Canciones para después de una guerra*, el documental de Basilio Martín Patino rodado en 1970, estuvo prohibido hasta 1976. Con una base fílmica de fotos, noticiarios y canciones de la Guerra Civil tuvo, tras tantos años de prohibición, un gran impacto entre el espectador español. Al film de Patino se le habían dado 27 cortes de censura antes de recibir el pláacet de exhibición en junio de 1971. A pesar de tanta tijera, una campaña de prensa de los más ultras provocó que el propio presidente Carrero Blanco prohibiese su exhibición. En el segundo caso, se estrenó *Siete días de enero*, una reconstrucción a cargo de Juan Antonio Bardem de los sucesos acaecidos en esa *semana trágica* del 23 al 29 de enero de 1977, la del secuestro de Oriol y Villaescusa y la de los asesinatos de los abogados de Atocha. O el mismo Bardem describía la toma de conciencia de un obrero viajando hacia el sur en *El puente* (1976). Mientras, el prolífico Mariano Ozores, tan proclive a condimentar sus productos con sal gorda y precaria estética, sacaba *El apolítico* (1977) y Pedro Lazaga intentaba desacreditar las nuevas costumbres democráticas en filmes como *Vota a Gundisalvo* (1977).

En realidad, la apertura cinematográfica se consolidó de verdad a partir de la segunda mitad de 1977, una vez celebradas las elecciones del 15 de junio. Fue entonces cuando aterrizaron en la piel de toro los estrenos internacionales más controvertidos, como *El acorazado Potemkin* (que llegó en agosto) o *Emmanuelle* (en diciembre). Tras décadas de represión, la ola de erotismo alcanzó también a las carteleras cinematográficas españolas. Se proyectaron películas como *El último tango en París* o *Portero de noche*, que levantó tanto alboroto que, como ha estudiado Sánchez Vidal, una disposición hubo de vetar la venta de ropa interior con cruces gamadas. Fue una edad de oro para las salas porno, con títulos como *Clitoris pecata mundi* o *Erecciones generales*. Hasta en *Asignatura pendiente* (1977), de José Luis Garci, los dos protagonistas hacían el amor en una cama presidida por un enorme retrato de Lenin, ubicado en el lugar característico del típico crucifijo, como ha anotado Josep Miquel Martí. Con la calificación «S» se proyectaban en las salas españolas películas como *La lozana andaluza* (1976) de Vicente Escrivá, *Niñas, al salón* (1977) de Juan Bosch o, algo más finas y con incursiones en el polimorfismo sexual, títulos como *Cambio de sexo* (1976) de Vicente Aranda, *A un dios desconocido* (1977) de Jaime Chávarri o *Los claros motivos del deseo* (1977) de Miguel Picazo. Tampoco faltaron a la cita con la

sexualidad cinematográfica directores como Eloy de la Iglesia (*Los placeres ocultos*, *La otra alcoba*, ambas de 1976) o Armiñán (*Nunca es tarde y Al servicio de la mujer española*, las dos de 1977).

El 11 de noviembre de 1977 desapareció oficialmente la censura cinematográfica del corpus legislativo español. Parecía que la llave de la censura aflojaba definitivamente hasta desaparecer pero, en medio de ese mar de contradicciones, las autoridades decretaron el encarcelamiento de Els Joglars por la representación de la obra *La torna*. Todavía muchos meses después (12 de diciembre de 1979), ya fuera del tracto cronológico de este libro, el Ministerio de Cultura prohibía la exhibición de *El crimen de Cuenca*, de Pilar Miró, aun cuando una copia se escabulló y pudo presentarse al Festival de Berlín. Pilar Miró reconstruía, setenta años más tarde, un caso de tortura realizado por la Guardia Civil a dos presuntos asesinos afectados por un craso error judicial, y eso se relataba mientras el terrorismo etarra no cesaba de asesinar guardias civiles, se endurecía el clima castrense y flotaban en el ambiente nuevas denuncias de torturas, esta vez actuales...

Con Adolfo Suárez, ducho en la materia por sus anteriores responsabilidades, el control de la televisión pasó del Ministerio de Información al despacho presidencial. Nombró director a Rafael Anson, no por casualidad hermano a su vez de la cabeza visible de la agencia EFE, y, tras Anson, llegó Fernando Arias-Salgado, hijo de Gabriel, es decir, de quien había inaugurado las instalaciones televisivas en el Paseo de la Habana, y hermano de Rafael, nombrado por Suárez enlace de UCD en las Cortes y más adelante secretario general del Partido. Lo cierto es que Suárez manejó la televisión con notable habilidad, en beneficio de su política. Hay que tener en cuenta que la información televisiva iba a ser de suma importancia para poner nombres y rostros a los candidatos de izquierda, muy desconocidos en amplios sectores de la opinión pública. Sin embargo, UCD tenía cartas fuertes en la manga y supo jugarlas. Por ejemplo, para persuadir a los indecisos de última hora, se reservó un discurso televisado en *prime time* la víspera misma de las votaciones. Cuando llegó la campaña electoral, los posibles delitos de difamación quedaron sujetos a severas penas adicionales. Ello ayudó a que la campaña se centrara en el futuro, evitando así duelos verbales sobre el pasado. Bajo este clima muchas figuras con un pasado franquista se colocaron la chaqueta democrática sin que nadie las pusiera en tela de juicio. Bienvenidos fuesen, pensaron con generosidad algunos

demócratas de la primera hora. Poco después, el 14 de julio de 1977, un mes después de la celebración de las elecciones democráticas, Radio España Independiente, «la Pirenaica», realizó su última transmisión. Mucho habían cambiado las cosas en España. De momento, el Ministerio de Información, santo y seña de la actividad censora, desapareció y fue reemplazado en julio de 1977 por el Ministerio de Cultura, ya con otras atribuciones.

Muchos ciudadanos no deseaban una apertura democrática de vuelo corto, como la codorniz, y menos aún que se la abatiese a tiros. Esos ciudadanos no formaban parte de ningún «coto», o al menos así se percibían muchos de ellos en junio de 1977. Y es que, a pesar de la represión impuesta por el franquismo sin Franco, amplios sectores de la sociedad española no estaban tan desmovilizados y tan despolitizados como una historiografía, y no solo conservadora, nos ha hecho creer.

LAS PARTIDAS DE LA PORRA Y LA DIALÉCTICA DE LAS PISTOLAS

A finales de diciembre de 1975, el jefe de policía de Barcelona citó en su despacho oficial a una docena de ultraderechistas entre los que se encontraba el cabecilla Alberto Royuela Fernández. El máximo mandatario policial «les dio las gracias por su amor a España». Allí estaban congregados representantes del Grupo de Acción Sindical, de FET y de las JONS y propagandistas de Fuerza Nueva. En la conversación, según transcriben las fuentes policiales, salió a relucir el caso concreto de Xirinacs, «ese sacerdote separatista que se declara no español», sentado ante la Cárcel Modelo de Barcelona con grupos de nacionalistas, «donde se hace irrisión de España y de lo que ellos llaman las fuerzas de ocupación de Cataluña». Royuela declaró que él y algunos *patriotas* más irían todos los días ante Xirinacs con pancartas para desautorizar su actitud y en apoyo de las Fuerzas de Orden Público, «que estaban cayendo en el ridículo más completo». Ya en franca cordialidad, el jefe superior de policía dijo que «contaban con todo su apoyo, que la policía no intervendría y que hicieran cuanto pudieran para liquidar el asunto Xirinacs, todo lo que quisieran».[520] Todo un reconocimiento de parte acerca de los vínculos cómplices entre la ultraderecha y muchos

responsables policiales, realizado desde la impunidad política que la extrema derecha percibía para sí misma.

En las postrimerías de 1975, mientras Royuela entraba y salía a su antojo de los despachos policiales, se manifestaron unas mil personas en los alrededores de la cárcel de Basauri para pedir la amnistía de los presos políticos. Cuando hicieron acto de presencia los Guerrilleros de Cristo Rey y vapulearon a los manifestantes, la policía, que estuvo presente desde el principio en el lugar de los hechos, se abstuvo de intervenir. Del mismo modo, ante los ataques ultras, los bedeles de algunas facultades no llamaban a la policía, a pesar de estar viendo lo que sucedía a escasos metros. Las bandas de Cristo Rey no se metían con ellos, a menudo guardias civiles retirados. Y tampoco faltaron rectores, como el de Zaragoza, que se negaron a expedientar a los componentes de estos comandos violentos con la peregrina excusa de que también deberían hacerlo con «otros de otras ideologías que también están fichados». Como si todos agrediesen impunemente.

En vísperas de la muerte de Franco, los ultras llegaron a solicitar ser ellos mismos los ejecutores de Puig Antich («dejádnoslo a nosotros»). Luego amenazaron de forma grave a aquellos sacerdotes que cometiesen en sus homilías «el olvido imperdonable de no pedir por la salud del Caudillo». Practicaron formas de guerrilla urbana a base de destrozos y agresiones, o pintando de azul los cristales y los marcos de las ventanas de la Banca Catalana, o inundando de cruces gamadas los escaparates de las librerías progresistas españolas.

En realidad, las raíces del pensamiento reaccionario en España arrancan de lejos y ni siquiera tienen, como les hubiese gustado a los ultras, un componente tradicional y netamente español. El origen del «ultrismo» en España, estridente, violento, arrogante, precursor de los totalitarismos del siglo XX, es muy deudor del gran movimiento europeo de rechazo de la Enciclopedia, primero, y de la Revolución francesa, después.^[521] Resulta que, a la postre, la tradición reaccionaria española ni tenía tanta tradición ni era tan española, por más que luego la extrema derecha autóctona se preocupase de llenar de contenido los elementos del mito reaccionario con aportaciones propias, como la España «despertador cristiano», «preservativo contra la irreligión», «el Evangelio en triunfo», la «defensa de la intolerancia» o la «guerra santa de España contra la conjura internacional».

Este último aserto seguía plenamente vigente todavía en 1975 en las entendederas de la ultraderecha española.

La tradición ultra venía apareciendo en la historia contemporánea española siempre que había que frustrar el paso hacia la democracia, sobre todo cuando, después del llamado «sexenio democrático», el Ejército prescindió, a partir del último cuarto del siglo XIX, de su anterior inclinación progresista, y la fuerza que aún conservaban el tradicionalismo y el absolutismo en España llevó al país a diversos enfrentamientos civiles bajo forma de guerras carlistas. Tanto las partidas realistas del trienio liberal, que estaban decididas a terminar por las armas con el régimen constitucional y a restablecer a Fernando VII en el trono de sus mayores, como el carlismo posterior, que resultó una amalgama de todos los insatisfechos con la revolución burguesa, participaban del mismo eslogan: la alianza entre el trono absolutista y el altar integrista. La conexión del carlismo con los movimientos contrarrevolucionarios de la Europa de estos años es clara, hasta el punto de convertirse ese carlismo en la expresión típica de la contrarrevolución en España entre 1820 y 1875.

En descomposición desde 1848-1851, el carlismo experimentó una resurrección en 1869, al quedar vacante el trono español y sobrevolar por todo el país la «amenaza republicana». Neocatólicos y antiguos moderados cerraron filas y se significaron como carlistas en busca de la fórmula más eficaz para combatir todo lo que oliese a liberalismo, a republicanismo y, más aún, a socialismo. Fracasó la Primera República por no saber mantener la estabilidad frente al carlismo y los cantones, y se restauró la monarquía borbónica en la persona de Alfonso XII. Pero 1875 no supuso el final del carlismo; este continuará vivo y cobrará nuevos bríos durante la Guerra Civil, con sus boinas rojas y su apelativo de *requetés*, siempre dispuestos a defender la tradición, la religión y los fueros corporativos o territoriales. Lo mismo que anhelaban con evidente anacronismo en 1976 los ultramontanos de Sixto de Borbón, enfrentado al Partido Carlista, autogestionario y democrático, que representaban sus hermanos Carlos Hugo y María Teresa Borbón-Parma, miembros de Coordinación Democrática.

Si miramos brevemente por el retrovisor histórico, los ultras se habían hecho notar también en vísperas del golpe de Primo de Rivera. Apoyaron la solución dictatorial que impusieron los jefes militares con la aquiescencia tácita, o algo más, del rey. La crítica al sistema restauracionista de

representación desembocó bien en la demanda de democracia (republicanos, socialistas...), bien en la aspiración a un régimen de corte autoritario que doblegase al movimiento obrero y a un sistema político aborrecido, como en efecto aconteció. Más tarde, desde el momento en que se proclamó la Segunda República, y particularmente en sus meses finales, los ultras reforzaron su presencia desestabilizadora, con vistas a provocar y precipitar la intervención del Ejército. El viejo bloque dominante había quedado desposeído de los centros decisorios del poder político. Parecía llegada la hora, en 1931, del gobierno de la razón, de la lógica, de la libertad auténtica, de un ordenamiento constitucional acorde con los principios democráticos; parecía abierto el camino para modernizar la vida política en un país de escasa costumbre democrática y en un contexto europeo de Gobiernos y Parlamentos amenazados por el fascismo. Y el movimiento ultra se empleó a fondo, utilizando el tópico de la «España sin pulso» y la amenaza de desmembración de la patria. Lo mismo escribiría Blas Piñar muchas décadas después, en 1975: «Somos ultras, sí. Como lo fueron los cristianos devorados en la arena por las fieras; como Pelayo, el Cid Campeador y los requetés y falangistas del 18 de julio. Ultras en defensa de la unidad y de la grandeza de España. Unidad que se está viendo atacada por el incremento bobalicón y estúpido de los separatismos locales, fomentado por las logias masónicas extranjeras; unidad que se está resquebrajando por las ideas de lucha de clases que se están fomentando...».[522] Solo el Ejército podía evitar, en su opinión, los peligrosos avances democratizadores y todos los intentos fueron encaminados a alzarlo en armas, tanto en 1936 como en 1976, esta última vez sin éxito.

Durante buena parte del franquismo no aparecieron los ultras por la sencilla razón de que eran ellos, o sus representantes, quienes ocupaban directamente el poder. Pueden mencionarse episodios aislados como las ideas del Estado totalitario de Arrese en 1957 o las bombas de los falangistas en el santuario de Begoña en Bilbao en 1947, pero no mucho más. La extrema derecha estaba instalada en el poder a plena satisfacción y no se sentía amenazada en absoluto. Fue a partir de 1970 cuando toda una ultraderecha atrincherada en la burocracia estatal, sindical o en las Fuerzas de Orden Público, y con claras intenciones de defender la Dictadura hasta el final, comenzó a reorganizarse y a aparecer como tal en público. Tuvo mucho que ver el Proceso de Burgos a los dirigentes de ETA: condenar en los consejos

de guerra, ante la jurisdicción militar, para que después viniesen los civiles a indultar «no podían tolerarlo» ciertos sectores del Ejército y de la extrema derecha.

Los Guerrilleros de Cristo Rey reaccionaban destruyendo, como en 1971, varias decenas de grabados de Picasso por considerarlos «degenerado arte comunista». Y Mariano Sánchez Covisa, jefe de los Guerrilleros, iba repartiendo su tarjeta de visita por las instituciones, por si algún día *los necesitaban*: «Sepa usted que estamos aquí», comunicaba a responsables de la Dirección General de Seguridad. Esta ultraderecha reverdeció más aún tras el asesinato de Carrero Blanco en diciembre de 1973, la rendija aperturista del 12 de febrero de 1974 y, unos meses más tarde, a raíz del atentado en la cafetería Rolando de Madrid, en las inmediaciones de la Dirección General de Seguridad. Fue entonces cuando, desde su búnker ideológico, saltó a la palestra la «vieja guardia» de Falange, con Girón y Fernández-Cuesta a la cabeza, para intentar evitar el «deterioro del Régimen» y cualquier desviación de la línea del 18 de julio. Estos grupos ultrafranquistas, que estaban viendo tanto lo sucedido en Portugal el 25 de abril como la caída de la dictadura griega, se intranquilizaron y, contrarios a cualquier tentativa reformista, se movilaron frente a la extensión del disenso y la creciente oposición a la Dictadura. «El comunismo es perverso y por eso somos intrínsecamente anticomunistas, no como los que se denominan demócratas o demócratacristianos, que con su actuación lo que hacen es propiciar un Spínola al estilo de Portugal», proclamaba Piñar a sus seguidores. Había que volver a las esencias primigenias del Régimen. En el diario *Pueblo*, Emilio Romero llegó a calificar en 1974 a Girón de Velasco con indisimulado orgullo como el «Perón español». Y es que, con la indudable complicidad también del diario *Arriba*, el «gironazo» de comienzos de 1974 supuso un ataque en toda regla a la línea de flotación del aperturismo, una defensa a ultranza de los ideales inamovibles del 18 de julio y, para quien quisiera leer entre líneas, una llamada amenazante a que la presidencia del Ejecutivo la asumiese un militar, incluso convertido en regente. «¡Viva el 18 de julio, muera el 12 de febrero!» «¡No queremos apertura y sí mano dura!» Esta presión ultraderechista tuvo mucho que ver, bajo forma de ceses (Cabanillas, Barrera de Irimo, Díez-Alegría), con que el aperturismo «traidor» perdiese lastre, esos «traidores que están mamando de las ubres del poder» y que «están dejando a España sin voz y sin mando». A pesar de ello, no caería

sobre el pueblo español «la baba de los gusanos de que hablara José Antonio porque el gigante español no va a adormilarse».[523]

A la muerte del dictador, Gonzalo Fernández de la Mora, el 21 de noviembre de 1975, describía a Franco como un personaje «de humildad impresionante, dispuesto a dejarse contradecir incluso en público; no clausuraba un debate hasta que se agotaban todos los argumentos; nada había en él de autoritarismo; nada de pasión de poder; no había en él ninguna proclividad hacia los efectismos, tan buscados por los tiranos y los demagogos».[524] A juzgar por su comportamiento, Franco, visto como un anciano benevolente que fallecía tras larga agonía, parecía estar en las antípodas del dictador, y la derecha más recalcitrante continuó contemplándolo durante la Transición como un hito en la historia contemporánea española que marcaba su inflexión más espectacular, de ahí esa ciega confianza en que el futuro no debía desmerecer al pasado. Cualquier mínima alteración del Régimen sería contraria a los intereses del país, aunque por supuesto siempre era esta ultraderecha la que decidía cuáles eran esos intereses. Nunca los españoles habrían estado mejor que con Franco: «Piénsenlo quienes intentan un retorno al verbalismo engañoso de las libertades formales, es decir, una vuelta al siglo XIX, el de unas grandilocuentes palabras que eran el opio del pueblo».[525]

Sin salir todavía del campo de las referencias históricas, el discurso de la ultraderecha española siguió evocando en 1976 una dinámica agresiva de «frentismo» con claras resonancias guerracivilistas. En su opinión, las fuerzas políticas continuarían organizadas en España en torno a dos bloques, invocando a un mayoritario Frente Nacional y a un corrupto Frente Popular. Al tiempo, estos ultraderechistas se arrogaban ser los adalides de la unidad de la patria, los únicos que garantizarían la integridad esencial de la nación española, como lo habían hecho en 1936, mientras despreciaban a las democracias europeas y su decisión de retirar embajadores. Se habló en noviembre de 1975 de confabulación contra España, con referencias al presidente mexicano Echeverría, «que nos increpa con voces en ese castellano que le hemos prestado para que sepa hablar»; o al máximo mandatario sueco Olof Palme, «que ha atacado a Francisco Franco por amigo de Hitler. Pues que sepa el Primer Ministro sueco que el amigo de Hitler era antes que nada un militar español triunfador, y que bastaron unas palabras del Caudillo de España para que Hitler, temido y omnipotente, no traspasase los

Pirineos. Mientras, los socialdemócratas de su país, esos aguerridos y valientes antinazis, se escondían acobardados como comadreas en sus casas o rendían pleitesía y vasallaje al entonces vencedor de Europa».[526] ¿A qué se debían —seguían preguntándose— estas «campañas cíclicas de la jauría internacional» contra España? Sencillamente a que «nuestra Cruzada es el acontecimiento número uno de todo el Universo, porque en aquella ocasión, por vez primera en la Historia, un pueblo que parecía derrotado y vencido puso en pie a una de las mejores generaciones españolas y supo conservar la Nación frente a los internacionalismos apátridas del capitalismo y del comunismo. Y esa Victoria, única y singular, sigue estando en pie en 1975». Es más, había que prolongar esa victoria con la organización de una «marcha verde» para recuperar Gibraltar.

Parecía que, en efecto, todo quedaba «atado y bien atado», más aún tras las declaraciones iniciales del Rey a fines de noviembre de 1975. Hasta los falangistas más recalcitrantes, a menudo hostiles a la monarquía, se apaciguaron ante la aparente docilidad con que el joven Rey aceptaba los fundamentos del Régimen. Desde esa percepción de seguridad, la estrategia ultra pasó por acusar al Gobierno Arias Navarro de pasividad y de blandura («¡mantequilla, mantequilla!»), aprovechando la coincidencia del apellido del presidente con una conocida marca de margarina. Al ministro de la Gobernación se dirigían también en estos términos: «Óigalo bien, señor Fraga, lo que Franco construyó con sangre y lágrimas en cuarenta años no vamos a permitir que usted lo destruya en dos semanas. Libertad para los detenidos de la Guardia de Franco. Arriba España».[527] Con todo, no dejaba de interesar esta actitud ultraderechista al propio Gobierno, pues así podía presentarse ante la ciudadanía española y ante la opinión pública europea como impulsor de preceptos «centristas». Es decir, la amenaza involucionista podía utilizarse para convertir a los reformistas del Régimen, y al propio Rey, en los grandes protectores del proceso de transición, al tiempo que servía para atemperar algunas reivindicaciones de la oposición antifranquista. De lo contrario, «ya sabían lo que les esperaba», como se escribía en la prensa más conservadora: pendía cual espada de Damocles la instauración de una nueva dictadura militar. Siempre el Ejército como columna vertebral y «más en estos días en que se halla presente con un timbre de gloria en el territorio del Sahara defendiendo la soberanía española».[528]

En opinión de esta ultraderecha, y a pesar del evidente continuismo del

Gobierno Arias, la traición al 18 de julio estaba ya en marcha en enero de 1976. Los «enemigos de España y de la civilización cristiana», como alentaba Franco en sus últimas palabras, se estarían cobrando ya los primeros triunfos, con el apoyo culpable de algunos que habían jurado defender los principios del Movimiento. Venían estas palabras a cuento a raíz del encarcelamiento en Barcelona, en los albores de 1976, de doce ultraderechistas por haber agredido a nacionalistas catalanes. La derecha radical alegaba que defender el nombre de España era un delito en la Barcelona de Jubany, de Jordi Pujol, del Consell de Forces Polítiques de Catalunya, de la Banca Catalana, del Omnium y de la prensa «separatista». No sería esta la única forma de presionar al Gobierno Arias y de procurar desgastarlo a base de instrumentalizar en provecho propio el asunto de los nacionalismos periféricos o el terrorismo etarra y de los grapos.

El discurso de la extrema derecha se afincó en el catastrofismo y en el supuesto caos social que justificaba la intervención militar. El búnker de Girón y sus adláteres enseñaba los dientes con su amenazador «no consentiremos...», al tiempo que criticaban con dureza a quienes trataban a Santiago Carrillo como a un español más. La frase más pronunciada en estos ámbitos ultras durante aquellos meses fue la de «estar alerta por España», pues podía repetirse «otro 36». Si la subversión iba a mayores, habría que recurrir al protagonismo activo del ejército; se trataba de insuflar a fuego perenne la apelación a los militares para poner fin a las «demasías» democráticas. Son conocidas las concomitancias entre estos grupos de ultraderecha y ciertos mandos del ejército, como acabó poniendo de manifiesto la «Operación Galaxia» en 1978 y con anterioridad las frustradas tentativas golpistas de 1976. Era máxima la responsabilidad que alcanzaba a estos mandos, no solo por mezclarse ellos mismos en actos ilegales, sino por involucrar a toda la institución. Sin embargo, se destila de la documentación policial consultada un indudable temor a adoptar medidas drásticas contra golpistas conocidos que gozaron de prestigio durante el franquismo y de trato de favor e impunidad durante estos primeros años de posfranquismo.

En particular, Fuerza Nueva acusó al Gobierno Arias de adoptar «actitudes pasivas» ante las condenas internacionales, de mostrar excesiva prudencia frente a la subversión y de haberse embarcado en una política exterior «desastrosa» a base «de ir mendigando nuestros ministros y embajadores por el extranjero». A raíz del fortalecimiento de relaciones diplomáticas entre

España y China, los informes policiales consideraban, por regla general, que esta política de apertura y entendimiento era «plausible y necesaria, porque no es posible ignorar a estos países tan opuestos en el marco de los intereses económicos españoles, máxime cuando por el grupo de naciones que forman el llamado bloque occidental se vienen poniendo tantas trabas a nuestro país para su integración». En los comentarios se apuntaba que esta política internacional «estuvo ya indudablemente pulsada por la sagacidad, prudencia y realismo de S. E. el Jefe del Estado, y que este realismo puede tirar por tierra la solapada, pero patente, conjura de los países que se titulan democráticos».[529] La ultraderecha, sin embargo, nunca contempló con buenos ojos el aperturismo hacia el Este,[530] aun cuando otros sectores franquistas lo considerasen imprescindible desde el punto de vista comercial y con abstracción de consideraciones ideológicas. La irritación de Blas Piñar alcanzó el paroxismo cuando España consolidó relaciones diplomáticas con China y asumió el reconocimiento del régimen de Mao Zedong. Piñar lamentó ante el embajador de Formosa en Madrid lo sucedido y juzgó así la decisión: «Le ruego —relató Piñar en su carta— que transmita a su Gobierno nuestro deseo de que las piedras del Alcázar toledano que oficialmente y como símbolo de la dignidad y del espíritu heroico de una raza fueron depositadas en la isla de Quemoy, no sean devueltas a España. Para que nuestra vergüenza no aumente, conservad esas piedras como un testimonio de amistad y como un recuerdo de la abnegación de unos soldados que, por encima de los signos de los tiempos, supieron entregar la existencia por la esencia y ofrecer una lección que vosotros habéis aprendido, aunque nosotros la estemos olvidando».[531]

«18 de julio, ni se pisa ni se rompe»

Con cada 20 de noviembre o con cada aniversario de la muerte del «protomártir» Matías Montero se difundían octavillas alusivas a estas efemérides. Tras el habitual acto religioso, los asistentes se dirigían al monumento a los Caídos más cercano portando la bandera nacional y la del Movimiento, depositaban una corona de laurel, cantaban el *Cara al sol* y gritaban invocaciones finales a Matías Montero, a José Antonio y a Franco.

Aprovechando esta excusa conmemorativa, se vilipendiaba al Gobierno Arias, como en febrero de 1976: «Ante la impotencia de la burocracia politiquera / ante el egoísmo de las «pálidas camisas» / ante los traidores chaqueteros / ante los timoratos del momento / la juventud española enarbola la sagrada bandera roja y gualda y se viste con el hábito azulado de la milicia eterna y con el ademán impasible de nuestros caídos, los mejores hombres de España / Matías Montero: ¡Presente, más que nunca!». [532]

Las críticas a Arias venían acompañadas de una instrumentalización del terrorismo, a base de asimilarlo a cualquier forma de marxismo y así utilizar en provecho propio el terrorismo etarra, de los grapos [533] o del FRAP. Así había sucedido ya con el asesinato del policía Juan A. Fernández el Primero de Mayo de 1973, en cuyo entierro se gritó lo de «¡Rojos al paredón!» y se solicitó la dimisión de Garicano Goñi, a la sazón ministro de Gobernación, por no haber autorizado a las Fuerzas de Orden Público el uso de armas de fuego durante los incidentes; así había ocurrido también durante el funeral de Carrero Blanco... Y así seguía sucediendo en 1976. Como puede leerse en un informe policial de febrero de ese año, «otra vez el marxismo ha dejado caer su mano cruel y sanguinaria sobre dos fieles guardianes del orden». [534] En un gran cajón de sastre cabía ETA y toda la oposición verdaderamente democrática, en especial la de inspiración marxista. Volveríamos a ver al presidente del Gobierno —decía esta ultraderecha— con el rostro entristecido y desfigurado colocar sobre el féretro de los Caídos dos inútiles medallas. Y quizá derrame por televisión alguna lágrima, «pero serán lágrimas de plástico, lágrimas de juguete, falsas, mientras Arias Navarro habla de suprimir el Decreto Ley Antiterrorista... Ni Jubany de Barcelona ni Añoveros de Bilbao enviarán mensajes de pésame a los familiares de las víctimas; ni los Fragas ni los Tarancones lamentan, por mucho que lo afirmen, la muerte de estos dos españoles caídos por servir a España. ¡ESPAÑOL, DESPIERTA! Si nosotros no hacemos nada por nuestros policías, nadie va a hacer nada por ellos. Solo nos tienen a nosotros. ¿No oyes el llanto de los padres del guardia civil asesinado al quitar una bandera izada por Fraga y sus lacayos?...». [535] Los militares y policías no parecían asesinados por el brutal terrorismo etarra, sino que caían, en expresión tomada de la documentación ultraderechista, «bajo las balas de las milicias irregulares y *cipayas* de la Unión Soviética», con la aquiescencia y cobardía de los políticos traidores.

El razonamiento ultraderechista pasaba, en suma, por provocar una situación límite que pidiese cirugía militar. Y a eso dedicaron el grueso de sus energías. Desde este punto de vista, el terrorismo funcionó como la gran coartada del golpismo y como argumento para justificar la «bunkerización», retroalimentando a los ultras. Retroalimentación que engordaban los poderes fácticos que amparaban a esta ultraderecha en 1976.

Defensores a ultranza de posiciones inmovilistas los había dentro del Ejército, la judicatura, la Iglesia, el sindicato vertical, la prensa, los políticos del Régimen o los poderes económicos, como puede observarse en otros capítulos de este libro. Hasta algunas figuras del candelero radiofónico y de la prensa deportiva, como José María García, utilizaban con frecuencia en 1976 el término de «palabreja» para motejar a la democracia y al sufragio universal, y calificaban a quienes pretendían democratizar el deporte de «mequetrefes politiquillos».[536] Negaba el señor García pertenecer a ningún búnker, pero sus palabras sonaban igual que las de Emilio Romero, que decía ser «un demócrata de toda la vida», o las de Solís, que se atrevía a afirmar sin pudor que «el Mercado Común debe democratizarse». Parecía seguir intacta la opinión del ínclito Solís de que «el objetivo fundamental del Régimen es la democracia sin partidos», la democracia del Movimiento.

Ese Movimiento disponía en 1975 de financiación estatal o paraestatal por un importe superior a los ocho mil seiscientos millones de pesetas, de los cuales el 50 % correspondía a créditos presupuestarios que no eran controlados en su utilización por los órganos competentes del Estado español. Se desconocía, incluso por esos órganos del Estado (Cortes, Intervención General y Tribunal de Cuentas), el montante total del Movimiento, parte del cual iba a financiar en 1976 a la extrema derecha. El Tesoro seguía nutriendo actividades del Movimiento que la misma Hacienda ignoraba y que el contribuyente español no había legitimado, ni siquiera por los cauces existentes, en ningún momento.

La infraestructura del Movimiento seguía estando al servicio de actos decididamente «azules». La relación orgánica que en 1976 mantenían las jefaturas provinciales con los consejos locales y los ayuntamientos les permitían concentrar personal para asistir a las anuales conmemoraciones ultras, a los homenajes a Girón, a los actos de «afirmación patriótica» de cada primero de octubre o a las concentraciones del 20-N. Aunque a veces criticasen a Blas Piñar y recelasen de él por el tono alarmista de sus

intervenciones, buena parte de los jefes locales y provinciales del Movimiento, de los sacerdotes preconciarios y del involucionismo empresarial y militar estaba a partir un piñón con Fuerza Nueva, que había surgido en 1966 como revista y asociación cultural y, diez años más tarde, como partido político. Llegó a tener Fuerza Nueva, en su momento más álgido, hasta 50.000 militantes y 16.000 suscriptores a la revista,[537] con preponderancia de clase media-alta, profesionales autónomos, universitarios nacional-católicos, militares no vinculados al Opus, propietarios agrarios, funcionarios (por ejemplo, del Ayuntamiento de Madrid, con el teniente de alcalde Jesús Suevos a la cabeza), pero también algunos taxistas y obreros, atraídos a veces por Fuerza Nacional del Trabajo, el sindicato que se decía heredero del corporativismo franquista. Tampoco faltaban jóvenes menores de veinticinco años atraídos por la parafernalia de los uniformes, la simbología y las milicias fascistas, amigos de zumbarse en las calles para poner en práctica lo de la «primacía de la acción», la ostentación de virilidad y la «moral del guerrero».

El caso es que los fondos del Movimiento se canalizaron también hacia los excombatientes y sus Hermandades (alféreces, sargentos, Caballeros Legionarios, División Azul...), que mantenían viva su inquebrantable adhesión al fallecido Caudillo. Está por reconstruir el listado de «alféreces» que llegaron a procuradores a Cortes, a gobernadores civiles, a alcaldes de capital provincial, a subsecretarios y hasta a ministros. La línea de actuación de todos ellos, que habían urdido una tupida red de intereses creados, estuvo sometida entre 1975 y 1978 a la disciplina de las autoridades militares, mucho más que a las civiles, y siempre ofrecían su apoyo para «erradicar por completo la subversión» y para eliminar «esos cantos demócratas de sirena, esos gritos destemplados de los que, si alzara la cabeza el duque de Alba, correrían como ratas a refugiarse en las cloacas»; «hagamos honor a todos aquellos que, tatuados por la metralla, siguen manteniendo enhiesta la bandera española, (...) hagamos honor a los que con su sangre generosa arrumbaron esa lisonjera democracia que no trajo a España más que dolor, hambre y tristeza».[538]

En las misas celebradas en los lugares de la memoria franquista, los oficiantes señalaban, todavía en 1976, que había que estar alerta «para que no se infiltre el humo de Satanás», representado supuestamente por quienes apostaban por la democracia y hacían interpretaciones «caprichosas» del

Concilio Vaticano II. A continuación, y en tonos parecidos, llegaba el discurso del gobernador civil de turno, centrado a menudo en las «dos verdades políticas que no estamos dispuestos a someter a consideración electoral: que ganamos una guerra para construir un nuevo Estado que transformase revolucionariamente unas estructuras sociales y económicas, y que defenderemos con uñas y dientes si es necesario la legitimidad de una victoria (...) sin admitir deslealtades ni traiciones a la Patria».[539] Así de claras quedaban sus intenciones ante cualquier atisbo aperturista y así las expresaban en *El Alcázar*, portavoz por excelencia de la ultraderecha y en particular de la Confederación de Excombatientes, que luego suprimió lo de *ex* para actualizar su voluntad agresiva. *El Alcázar* no cesó de exigir, día sí y día también, la dimisión del Gobierno «para evitar el colapso de la nación».[540]

Cada 18 de julio o cada 1 de abril evocaban el recuerdo de la guerra como acontecimiento fundacional que marcaba sus señas de identidad y que imposibilitaba la reconciliación. En el Alcázar de Toledo, en Belchite o en los actos de «afirmación patriótica» de la plaza de Oriente se enarbolaban los privilegios de una guerra que seguían considerando como una auténtica cruzada aún en 1976. Allí acudían viejos excombatientes y gente enardecida, ebrios de palabras tronantes. A los lugares simbólicos del franquismo caminaban en peregrinación los muchachos de la OJE, los colegios de la Delegación de Juventudes, las chicas de la Sección Femenina o los consejos locales y ayuntamientos de los pueblos, en autobuses oficialmente organizados y pagados, «para que nuestros mártires y nuestros caídos no nos digan cobardes desde el cielo». Se consideraban los verdaderos defensores de la libertad porque «oponemos al concepto naturalista de Kant y Rousseau el de libertad cristiana y joseantoniana»; se consideraban más demócratas que los propios demócratas, «pues, ¿qué tiene que envidiar a la idea del sufragio universal la idea de los cuerpos intermedios de la doctrina tradicionalista y la teoría de las entidades de José Antonio? Absolutamente nada». Absolutamente todo. «Españoles, la Patria nos la están hundiendo»: así se expresaba esta ultraderecha en 1976. «Nosotros, camisetas azules, luceros de España, Guardia Permanente que está velando sus armas con su capitán al frente... para volver... si hace falta».[541] Y volvieron, con la intención de desestabilizar y reventar la Transición.

Reventar la Transición

El 5 de noviembre de 1975, a media mañana, una veintena de ultraderechistas armados de porras y navajas irrumpieron en el vestíbulo de la Facultad de Letras de Zaragoza lanzando gritos de «¡Viva Cristo Rey!», «España, España» y «Rojos, venid si os atrevéis». Arrancaron carteles y agredieron a los estudiantes que en aquellos momentos se encontraban por los pasillos. Buscaban apagar cualquier disidencia a base de palizas y violencia; insultaron y amenazaron a varios profesores, citándolos incluso por su nombre. A las pocas horas, llegó la consabida carga policial contra una muchedumbre que se congregaba de forma pacífica para lamentar la impunidad de la que venían gozando los protagonistas del asalto. Estos sucesos se produjeron con carácter simultáneo a otros del mismo cariz en distintas universidades españolas. Por ejemplo, nueve individuos armados con pistolas irrumpieron en una clase de la Escuela Universitaria de Relaciones Públicas de la Universidad de Barcelona; como consecuencia del asalto, el profesor Javaloy hubo de ser asistido de una brecha que los asaltantes le abrieron al romper en su cabeza una porra de madera. De igual modo, diferentes centros de la Universidad de Valencia sufrieron las iras ultraderechistas, sobre todo la Facultad de Económicas, hasta el punto de obligar a la «formación de barricadas», según detallan las fuentes, por parte de los alumnos para defenderse de las agresiones. Por esas mismas fechas de noviembre, dos individuos armados agredieron con brutalidad a la madre y a una hermana de Juan Paredes Manot, *Txiki*, recién ejecutado, cuando se encontraban en su propio domicilio. Y esos mismos ultras tampoco tenían problemas en asaltar despachos de abogados, como el de Muñoz Salvadores en Madrid, donde se celebraba una rueda de prensa de seis letrados con dos periodistas venezolanos; estos dos últimos sufrieron fracturas a consecuencia de la paliza recibida.

Insultos, destrozos, pintadas apocalípticas, provocaciones, pistolas, escenas de violencia en la Universidad, en iglesias, en bares, en la calle misma... Y muertos: si se repasan las hemerotecas, hubo más de sesenta muertos entre 1976 y 1980 a manos de bandas fascistas, del extremista Batallón Vasco-Español y de viejos franquistas recalcitrantes camuflados en una maraña de siglas cambiantes que les ofrecían cobertura y que a veces escondían

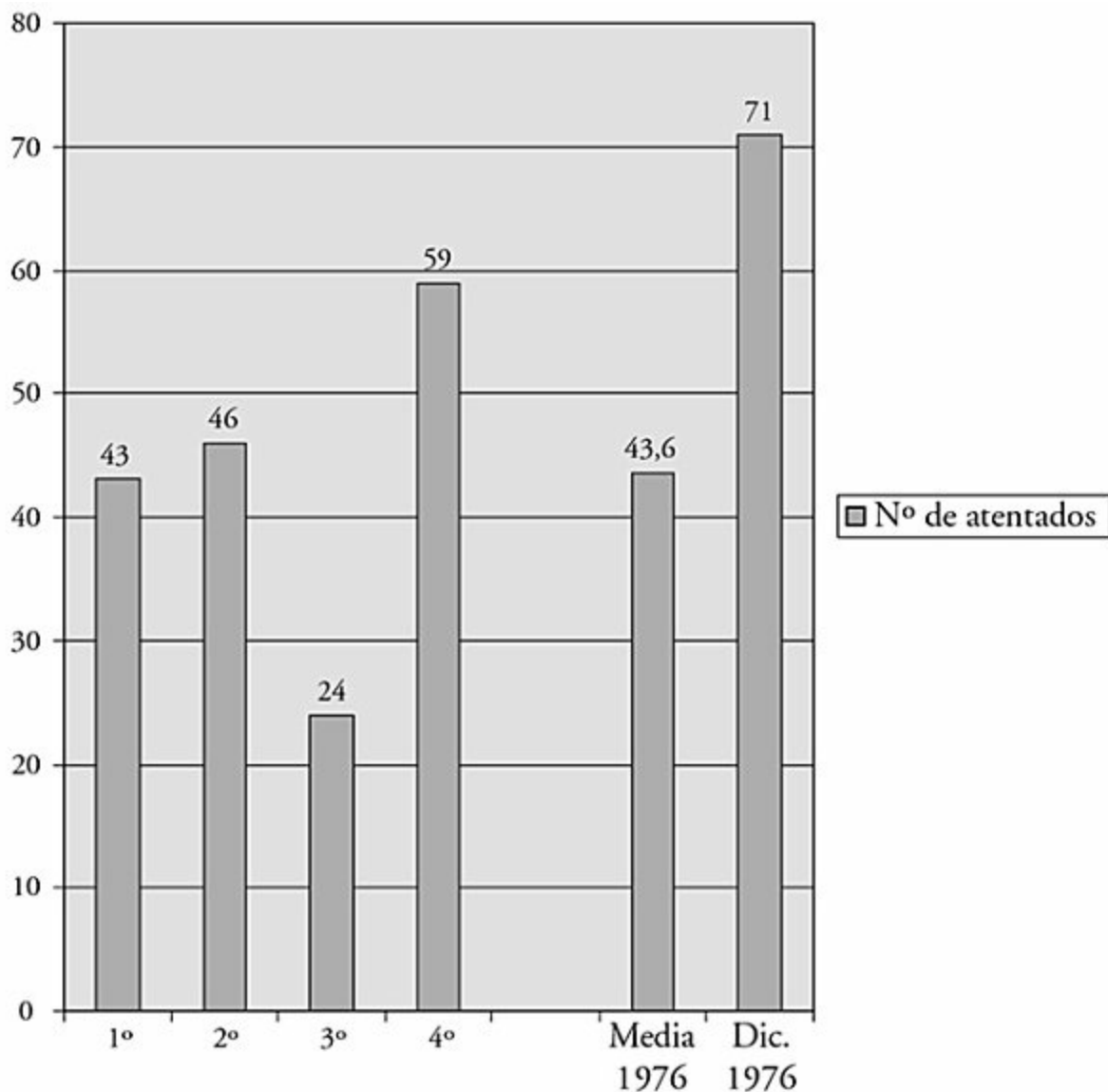
violencias ejercidas directamente por policías. Los intentos desestabilizadores adquirieron otras veces la forma de atentados contra redacciones de revistas, librerías, asociaciones de vecinos, cines o galerías de arte, entre otros lugares. Muchos de estos violentos ultramontanos, aunque no todos, eran jóvenes que reivindicaban un pasado que demostraban no haber aprendido. En Barcelona, a los atentados ultras en la escuela Benjamín, en la asociación de vecinos de Sant Andreu, en el centro social de La Florida, en la librería Publia o en la parroquia de Sant Cristòfol de Terrassa, hubo que añadir los destrozos y apaleamientos en la feria navideña de arte popular de 1975. Los instrumentos utilizados para los desaguisados fueron, según descripción policial, «desde la gasolina a la que se prendía fuego hasta cuchillos, pistolas y porras de confección casera a base de cable de acero recubiertas con goma y empuñadura reforzada con esparadrapo»,^[542] materiales que, según pudo comprobarse con posterioridad, procedían de dinero público utilizado para financiar a los ultras de la Guardia de Franco, quienes consideraban sin desmayo que la «grandeza de España» se estaba viendo carcomida no solo por las ideas marxistas, sino también por las consumistas, la pornografía, las drogas, la delincuencia juvenil, los falsos pacifismos y la objeción de conciencia.

Las librerías de talante progresista se convirtieron en otro blanco preferido de actuación. No faltaron escaparates donde se pintaron letreros altamente injuriosos y amenazadores para el propietario, o escritos amenazantes depositados hoy en los archivos policiales.^[543] Las amenazas, acompañadas a menudo de cruces gamadas, venían motivadas por haberse significado la librería en cuestión en la venta y promoción de libros que, como anotaba el gobernador civil de Granada, «contienen una amplia gama de la filosofía marxista y que, no obstante estar autorizados por los organismos de la Administración, soliviantan a elementos de marcada oposición a aquella filosofía».^[544] Así, se lanzaron cócteles Molotov contra una librería situada en la calle de las Comedias de Valencia, contra la Antonio Machado de Sevilla (rotura de vitrinas y pintadas identificándolos con ETA), contra la librería Documenta de Barcelona (donde los asaltantes escribieron «librería comunista»), contra la librería Izaskun de Tolosa (que previamente había recibido varias amenazas firmadas por los Guerrilleros de Cristo Rey),^[545] contra Pórtico en Zaragoza o contra la librería de la calle Blasa Pérez, en Carabanchel (que era la sede de la ORT en dicha zona), por citar solo unas

pocas de entre un listado amplísimo, sin que faltasen tampoco intimidaciones a los clientes del Café Gijón, «refugio de artistero e intelectualoides rojos». [546]

Fuera de nuestras fronteras, quince refugiados españoles convocados a una manifestación proautonomía vasca que iba a celebrarse en Bayona fueron ametrallados por grupos ultras entre las localidades de Bardos y Bidache, cuando circulaban en una camioneta. Por fortuna, solo hubo heridos en ese atentado de enero de 1976. Y varios artefactos explotaron en un centro de jesuitas de Vitoria, o en las oficinas de la aviación cubana en Madrid, aunque este último ocasionó desperfectos mayores en el inmueble colindante, en el que se hallaba el Montepío de Actores. Todo fue imputado a la extrema derecha y luego se demostró que así era. Formaban parte de un amplio elenco de atentados que resume el gráfico siguiente:

Atentados desestabilizadores de ultraderecha con muertos o heridos en 1976 por trimestres



Fuente: Ministerio de la Gobernación.

A la luz del gráfico anterior, los atentados aumentan en el cuarto trimestre de 1976, ya con Suárez en el poder, y alcanzan su punto álgido en diciembre de ese año, en vísperas del referéndum para la Reforma Política, que los ultras consideraban una gran traición (en el lenguaje Fuerza Nueva: «Referéndum sin Franco, lagarto, lagarto» o, siguiendo con metáforas sobre reptiles: «No podemos aceptarlo porque no tenemos vocación de serpiente y no cambiamos de piel»).

Si volvemos unos meses atrás, al 23 de febrero de 1976, hacia la una y media de la madrugada hizo explosión un potente artefacto en la farmacia

Palacio de Gijón. Ocasiónó un incendio y quedó destruido el local. En una de las paredes exteriores de la farmacia había sido pintada meses antes la inscripción «Morirás», firmada por siglas ultraderechistas. Coincidiendo con el atentado, apareció otro letrero que decía «Primer aviso». La policía tendía a disculparlo todo o, al menos, a minimizarlo: «Aun cuando hayan podido participar simpatizantes de Fuerza Nueva, puede afirmarse, en todo caso, que se trata de acciones realizadas por jóvenes exaltados e irreflexivos con iniciativa completamente personal y sin contar previamente con el beneplácito de los dirigentes, a cuya experiencia y mayor ecuanimidad evidentemente pueden sustraerse, a veces, la fogosidad o impulsos de los jóvenes, con menor sentido de la responsabilidad o de la oportunidad táctica en el orden político».[547] Toda una muestra de condescendencia policial.

Tanto estos policías, aun con excepciones, como los ultras de Fuerza Nueva buscaban perpetuar el «orden tradicional franquista». El menguado bagaje ideológico de los seguidores del notario Blas Piñar podría resumirse como una mezcla confusa de falangismo, fuertes dosis del tradicionalismo de Acción Española e importantes ingredientes de catolicismo integrista, todo ello adobado de nostalgias infinitas hacia el pasado dictatorial. Pero Piñar anduvo casi siempre a contracorriente de los deseos y aspiraciones mayoritarios de la sociedad española de mediados de los setenta: cuando predominaba el hedonismo y el consumo desbordante, Piñar remitía al estoicismo del «mitad monje, mitad soldado»; cuando muchos españoles ansiaban ante todo paz por encima del recuerdo trágico de la Guerra Civil, él ofrecía Cruzada y más Cruzada, uniformes y boato militar, alejando así a muchos sectores franquistas moderados. Nada que ver, por tanto, con esa otra extrema derecha que enseguida iba a representar en Francia Jean-Marie Le Pen o en Italia los Gianfranco Fini o Giorgio Almirante, por más que los extremistas del Movimiento Social Italiano de este último respaldasen a Fuerza Nueva.

Jóvenes y veteranos de Fuerza Nueva practicaron también la táctica de la amenaza por correo y los envíos anónimos para zaherir, insultar, injuriar y calumniar. Proliferaron «avisos» a periodistas para coartar su libertad de información o a sacerdotes que cedían locales parroquiales para reuniones obreras, actos de vandalismo y sabotaje contra las sedes de los nuevos partidos o contra los propietarios de quioscos que vendiesen «revistas pornográficas y demás publicaciones con fotografías de prostitutas».

«Continuaremos vendiendo», dijo un quiosquero del centro de Madrid. «Si los extremistas no están de acuerdo con las revistas, que ataquen con bombas la oficina del censor que las ha aprobado».[548] Tampoco faltaron personas que habían estado exiliadas y que en 1976 o 1977 recibían mensajes como el de «Francés, eres un rojo. No hagas política. Te quedan 48 horas para huir de este pueblo».[549] Además de Fuerza Nueva, el autodenominado Comando Internacional de la Triple A se distinguió igualmente por remitir con asiduidad anónimos contra particulares. Llegaron hasta rincones perdidos y a pueblos recónditos con mensajes del siguiente tenor: «Recientes noticias de su indeseable comportamiento como ciudadano agitador le han incluido en nuestra lista. Desde hoy le seguimos sus pasos de cerca, le damos como a todos nuestros ajusticiados una última oportunidad (nosotros no matamos por capricho). Al próximo error que cometa, sin más aviso pasará a mejor vida. En breve le haremos una visita a su casa».[550] Toda la impunidad del escrito se transformaba en indefensión del destinatario ante las amenazas de muerte.

Violencia en las calles, por correo y también verbal en los medios de comunicación manejados por esta ultraderecha. En cuanto a las posibilidades de que disponían para difundir su discurso, la extrema derecha utilizó como cauces de expresión los diarios *El Alcázar*, *El Imparcial* (a partir de diciembre de 1977 y dirigido por Emilio Romero hasta su cierre a finales de 1979), *Heraldo Español* o las revistas *Fuerza Nueva* y *Reconquista*, que realizaron auténticas provocaciones y amenazas periodísticas contra el proceso democrático y más tarde contra la propia democracia. Además, existían algunas editoriales que auspiciaban publicaciones reaccionarias en extremo. Era el caso de Ediciones Bau o García Hispán, propiedad de un exmilitante de la organización neonazi Círculo Español de Amigos de Europa (CEDADE), grupo que había aparecido en Barcelona hacia 1965 —con la excusa de estudiar la obra de Wagner— y cuyos miembros se consideraban a sí mismos como los herederos del nazismo alemán y del rexismo belga. Aparte de dar pábulo al recuerdo épico de la División Azul, solían hacer acto de presencia con sus camisetas pardas en eventos ultraderechistas para difundir el ideario nacional-socialista. Aun cuando sus huestes no eran muy numerosas, bastaban unos pocos integristas para los ataques a librerías o para propinar palizas a sindicalistas o a curas progresistas. No está de más

recordar que recibieron apoyo financiero de algunos sectores políticos árabes y hasta de la embajada de Formosa.[551]

Pero fue sobre todo el diario *El Alcázar* quien seguía llamando día a día a las puertas de los cuarteles para inclinarlos al pronunciamiento militar. La perspectiva de unas elecciones libres les aterraba. A pesar de que *Diario 16*, *El País*, *Informaciones*, *Pueblo*, *Ya* y otros diarios lanzaron un editorial conjunto titulado «No frustrar una esperanza», donde se denunciaba el intento de provocar a los militares y de crear un ambiente de peligro nacional, *El Alcázar* no cesó de injuriar a la democracia, de hacer sátira y burla de los comportamientos democráticos, de calificar a todos los políticos de «chatos e irresponsables» y de justificar la intervención militar. Conviene recordar que el general Milans del Bosch fue elegido presidente tanto de la junta de fundadores como del consejo de administración de DYRSA, la sociedad editora del periódico, aunque en junio de 1976 pasase a ocupar este último cargo directamente Girón. Precisamente Girón, en el discurso de clausura de la Asamblea Nacional de Combatientes, expresó que «en unos pocos meses, el Estado del 18 de julio ha capitulado sin honor. Se ha rendido ante el enemigo sin oponer resistencia y ha entregado cuanto recibió con infinita mansedumbre».[552] El general Sáenz de Santamaría escribió que «la mayor parte de mis colegas, lejos de hartarse con las intoxicaciones de *El Alcázar*, parecía que tenían orgasmos leyéndolo».[553] En tono de réplica satírica, Sáenz de Santamaría formuló una nueva versión del principio de Arquímedes adaptada a la realidad militar española: «Todo general del ejército sumergido en la lectura de *El Alcázar* experimenta un empuje salvador de la patria inversamente proporcional al tiempo que le queda para el retiro».

Por lo demás, nunca fue muy fluida la relación entre estos excombatientes y Fuerza Nueva. Prueba de ello es que a la postre, ya exangües de energía, con Girón de capa caída y sin apenas presencia política, acabaron por recomendar a sus simpatizantes en 1977 y 1979 el voto en beneficio de Alianza Popular y no a favor del partido de Blas Piñar. En realidad, casi todos los grupos ultraderechistas estuvieron atravesados por enfrentamientos tácticos y personalistas, hasta el punto de menudear reyertas entre sus militantes. La cosa llegó al extremo de que los locales de Falange en Madrid fueron asaltados por gente de Fuerza Nueva. Lo ocurrido entre los distintos grupúsculos falangistas escindidos y mal avenidos es otra buena muestra de ello. En Falange Española, liderada por el exministro Raimundo Fernández-

Cuesta, militaba la parte del león de la vieja guardia, pero también se mantenían activos los Círculos Doctrinales José Antonio, liderados por Márquez Horrillo, luego integrados en Reforma Social Española de Cantarero del Castillo y partidarios de seguir haciendo en 1976 llamamientos de apoyo al peronismo, ya que lo consideraban un movimiento político «que ofrece similitudes con el falangista en su concepción del hombre y de la Patria». [554] De ese paseo por la nostalgia franquista también participaba la Falange Española Independiente, con Sigfredo Hillers de Luque a la cabeza, y la autodenominada Falange Auténtica, partidaria de seguir a pie juntillas las máximas del fundador y con Pedro Conde, Narciso Perales y el propio hijo de Manuel Hedilla, Miguel, entre sus líderes.[555] La unidad de todos estos sectores falangistas nunca fue viable tras la muerte de Franco. Cuando se plantearon intentos de unificación o de coordinación conjunta, como a raíz del I Congreso Nacional-Sindicalista de junio de 1976 o con motivo del XLIII aniversario de la fundación de Falange, la cosa acabó como el rosario de la aurora, incluidas agresiones entre ellos, asaltos a la Secretaría General del Movimiento, sorprendentes cohabitaciones con la izquierda en fecha tan simbólica como el 14 de abril —tal como hizo Falange Auténtica— o peleas furibundas por las siglas. Pensaban que, a la vista de las interminables colas ante el cadáver de Franco, valía la pena luchar con denuedo por hacerse con unas siglas, las de Falange, a las que suponían —erróneamente— una gran rentabilidad política y electoral.

Menudearon, pues, grupúsculos ultraderechistas divididos y escindidos, pero resultaban lo suficientemente operativos para que cincuenta redactores y colaboradores de la revista *Cuadernos para el Diálogo* recibiesen amenazas de muerte firmadas, en julio de 1976, por el Sexto Comando Adolfo Hitler del Orden Nuevo. Al mes siguiente, Soledad Gallego y José Luis Martínez sufrieron nuevas amenazas, esta vez por parte del Comando de Apoyo a la Internacional Nacional Socialista: se les concedían 48 horas para abandonar España por haber publicado un informe titulado «Cita italiana en Madrid», centrado en escudriñar los movimientos y actividades de los grupos neofascistas en España. Y un arsenal de armas, dispuestas a ser utilizadas por los ultras, acabó siendo descubierto en Sevilla en octubre de 1976. Resultó detenido, entre otros, el cuñado del exministro José Utrera Molina.

En el homenaje tributado al ultra García Carrés (septiembre de 1976) se afirmó que la patria atravesaba momentos difíciles, que estaba a punto de

perecer, que querían destruir el país asestando un golpe mortal a las tres cualidades que el «sindicalismo» siempre había tenido («diálogo, servicio y acción»), que los *rojos* querían someter al país por la economía, muy deteriorada, «ya que por la naturaleza del ser español no pueden».[556]

Cuando llegó diciembre de 1976, y en contraste con el éxito de Suárez, el fracaso de la extrema derecha en el referéndum de la Ley de Reforma Política fue demoledor. Tanto Fuerza Nueva como FE-JONS o la Confederación de Excombatientes hicieron campaña en favor de un rotundo «no» y los resultados no pudieron ser más descorazonadores para ellos. Solo un 2 % votó en contra, lo que demostraba el verdadero peso político de los ultras que, sin embargo, resultaban muy funcionales a Suárez en su estrategia por «centrarse» y a Fraga para demostrar que había alguien más a su derecha. Blas Piñar había intervenido en las Cortes para afirmar que el proyecto de reforma «se halla en conflicto con la filosofía política del Estado que surgió de la Cruzada» y, en tanto que rupturista, no podía ser aprobado. Los pocos procuradores que votaron en contra, entre ellos Fernández-Cuesta, Girón, Guerra Campos, Fernández de Vega o el propio Piñar, demostraron así la total inadaptación de sus posiciones doctrinales y programáticas, que no habían recibido el más mínimo retoque desde el final de la Guerra Civil, a la nueva situación del país.

Pero, por encima de todo, crear inseguridad, terror y alarma parecía el mejor argumento de la ultraderecha frente a los avances democratizadores, de ahí el incremento en el número de atentados desestabilizadores durante el último trimestre de 1976, tal como se aprecia en el gráfico anterior. La ultraderecha redoblabla su violencia justo en el momento en que los españoles acariciaban la libertad.

Ultraderecha y connivencia policial

Con Arias Navarro en el Gobierno, abundaron afinidades de todo tipo entre las Fuerzas de Orden Público y grupos como los Guerrilleros de Cristo Rey, Fuerza Nueva o los carlistas de Sixto de Borbón. Vínculos colaboracionistas y cómplices sustentados en que unos y otros, no contentos con cuarenta años de franquismo, suspiraban en 1976 por un golpe a lo Pinochet. Llama la

atención que la Brigada Social no estuviese de acuerdo con algunas actuaciones ultraderechistas «por no ser todo lo eficaces como sería deseable, toda vez que a veces acaban provocando la subversión en lugar de combatirla, pues no cumplen bien órdenes».[557] Se critica la ineficacia ultra «por no cumplir bien órdenes», pero se reconocen los apoyos evidentes y el respaldo. Los sangrientos sucesos de Montejurra, protagonizados por los seguidores de Sixto de Borbón-Parma —la llamada Comunión Tradicionalista— iban a corroborar las conexiones ultra con las alcantarillas del Estado.

Sixto de Borbón era el único miembro de la «familia carlista» que tenía pasaporte español, mientras sus hermanos carecían de él. El caso es que el carlismo más rancio y ultraconservador estaba enemistado con la versión del «socialismo autogestionario»[558] que lideraba el pretendiente Carlos Hugo de Borbón. Lo del socialismo autogestionario «nadie sabía en qué iba a consistir, pero sí tenía suficiente fuerza como para asustar en lo que seguía denominándose Movimiento», ha explicado el general Sáenz de Santamaría. [559] Tanto Carlos Hugo como su padre, Javier de Borbón-Parma —que había estado recluido en un campo de concentración nazi—, fueron expulsados de España en 1968. A pesar de ello, los «huguistas», aspirantes a crear un carlismo democrático y de masas, habían tomado claramente la iniciativa política. Entendían los partidarios de Carlos Hugo que resultaba imprescindible la convocatoria de elecciones libres, aceptando el pluralismo político y la concurrencia de todas las alternativas democráticas existentes. Una afirmación que hoy parecería tan normal sirvió para que algún neófito se preguntase si lo de carlistas venía de Carlos Marx.

A los seguidores de Carlos Hugo no les gustaban los acercamientos de determinados sectores reformistas a la figura de Juan de Borbón. A juzgar por la documentación policial, no andaban demasiado desencaminados en su apreciación pues, con motivo de su onomástica, el Conde de Barcelona pronunció un discurso en Estoril que a la policía política le pareció «inoportuno», pero reconociendo al mismo tiempo que en ese 1975 había recibido Don Juan de Borbón miles de telegramas de felicitación, con lo cual «se pone de relieve la veleidad de personas que, habiendo estado adscritas con aparente lealtad a la línea política del Régimen, tratan ahora de ir tomando posiciones ante posibles eventualidades que pudieran producirse al tiempo de cumplirse las previsiones sucesorias a la Jefatura del Estado».[560]

Años atrás, entre 1971 y 1972, se había centrado la propaganda carlista en lo que se conoció como «la última gallegada». Con esa expresión se hacía referencia, según transcripción policial, al compromiso matrimonial «de la nieta de S. E. el Jefe del Estado, María del Carmen Martínez-Bordiú y Franco con el príncipe don Alfonso de Borbón y Dampierre, y se argumenta sobre la necesidad de elevar la categoría política del Dampierre, otorgándole una representación diplomática de más altura de la que actualmente posee; y se apunta, con todo cinismo, una fórmula de sucesión que habría de permitir la eliminación del príncipe de España, la coronación de Don Alfonso de Borbón y la persecución cruenta de los partidarios de Don Hugo».[561] Se equivocaban en gran parte, pero acertaban en lo de la persecución cruenta a los partidarios de Carlos Hugo, como vendría a demostrar el episodio de Montejurra en 1976.

Estos carlistas apostaban, en definitiva, por un Estado socialista y federal porque «creemos que el federalismo sin socialismo no responde a los intereses de los pueblos que se asocian». Y se reservaban el derecho de presentar en el futuro a Carlos Hugo como fórmula monárquica que acogiese esas demandas. La ruptura democrática era algo más que una frase o un slogan convenido. Implicaba la necesidad de remover, por vía pacífica, todos los obstáculos para el ejercicio de la libertad y la democracia, incluida la vía monárquica designada por Franco. Por lo demás, era indudable que la ruptura democrática no podía ni debía hacerse en el vacío, dejando al país sin autoridad y sin concretar en qué manos quedaba depositado el poder. De ahí la necesidad, en opinión de este «carlismo autogestionario», de formar un Gobierno provisional que garantizase el establecimiento de las libertades con unas claras reglas del juego democrático que condujesen a un periodo constituyente. Así pensaba la junta de gobierno del Partido Carlista, que estudiaba los discursos a pronunciar en Montejurra, Montserrat o El Puntillo, organizaba la intendencia para lograr una asistencia masiva y solía reunirse en Perpiñán o en Hendaya.

En las antípodas ideológicas se encontraban los partidarios de Sixto de Borbón, muchos de ellos antiguos requetés fieles al lema de «Dios, Patria y Rey». La tensión entre ambos bandos fue a mayores cuando los carlistas demócratas decidieron integrarse en la Junta Democrática en 1974, con el nombre de Partido Carlista y en compañía del PCE, y en la Plataforma de Convergencia Democrática allá por junio de 1975, al tiempo que suscribían

en Cataluña y en el País Vasco posturas autonomistas que iban mucho más allá del tradicional foralismo de antaño. Las fricciones acabaron por aflorar en toda su crudeza, hasta convertirse en tragedia, con ocasión de la peregrinación a Montejurra en mayo de 1976.

Hasta entonces, los discursos pronunciados en la cima de ese monte navarro, símbolo de las guerras carlistas del siglo XIX, servían de termómetro para medir la influencia y el arraigo de los partidarios de Carlos Hugo. El acto de 1976 pretendía evidenciar a las claras la oposición del Partido Carlista al Gobierno de Arias con vistas a tomar posiciones de cara a un futuro verdaderamente democrático. Incluso se habían cursado invitaciones a otras organizaciones de izquierda, lo que encolerizó sobremanera a los integristas de Sixto de Borbón, dispuestos a salvaguardar Montejurra de la «profanación marxista», como pudo leerse en *El Alcázar* o en *El Pensamiento Navarro*. De tal forma que en mayo de 1976, tras turbios preparativos con altos responsables policiales implicados, los partidarios de Sixto de Borbón abrieron fuego en la cima de Montejurra. Una banda de fascistas ametralló a una concentración de hombres, mujeres y niños que ejercitaban su derecho a manifestarse por medios pacíficos. El hecho reveló las verdaderas intenciones de los sectores inmovilistas que pasaron de las amenazas a las metralletas con trípode. Las conminaciones de «echarse al monte», «coger las armas» o «repetir el 18 de julio» empezaban a hacerse realidad.

A Montejurra habían acudido, a la llamada de Sixto de Borbón, tradicionalistas, falangistas y neofascistas italianos, portugueses de la PIDE, franceses de la OAS y argentinos de la Triple A armados hasta las cejas y con dietas pagadas por el Servicio Central de Documentación del Estado. De hecho, muchos de estos ultraderechistas habían encontrado acomodo en España, recibían armas y apoyo logístico y colaboraban asiduamente con los servicios de información del Estado. A enrarecer el ambiente en Montejurra contribuyeron algunas instituciones oficiales que organizaron autobuses con dieta y comida para neutralizar a los partidarios de Carlos Hugo,^[562] por ejemplo la Secretaría General del Movimiento o la dirección del periódico *El Pensamiento Navarro*. Dos muertos —Ricardo García Pellejero y Aniano Jiménez— y más de treinta heridos fue el triste balance de Montejurra 76, que dejó para el futuro una pésima imagen de la extrema derecha carlista. Pero considerar lo ocurrido en Montejurra como un suceso más en momentos de confusión política era no querer ver la realidad. Y, en este sentido, las

notas oficiales o las informaciones de TVE siguientes a la tragedia potenciaron el confusionismo. Tratar de reducir lo sucedido a un enfrentamiento de «facciones carlistas», además de ser falso —porque no existió tal enfrentamiento, sino un frío asesinato que pudo ser masivo— sería minimizar un hecho de excepcional gravedad. Era algo más que un simple problema interno del carlismo; Montejurra fue más bien un crimen de quienes defendían con uñas, dientes y metralletas sus privilegios contra unos ciudadanos cohesionados en torno a un partido democrático que, en proporciones crecientes, aspiraban a una superación definitiva del trauma sufrido en la Guerra Civil.

Especial atención merece la pasividad y la inhibición de las Fuerzas de Orden Público. Era difícil explicar que ni los dos helicópteros, ni los 35 vehículos de la Policía Armada, ni la fortísima dotación de la Guardia Civil, ni los inspectores del Cuerpo General de Policía detectasen en Montejurra la presencia de bandas armadas y de metralletas de grueso calibre, o que cincuenta pistoleros armados pudieran tomar la cumbre durante dos días sin que el Gobierno Civil de Pamplona hiciese nada. Algunas preguntas quedaron sin respuesta: ¿por qué las «Fuerzas del Orden» Público se inhibieron por completo? ¿Qué responsabilidad tuvieron los «tradicionalistas» presentes en el momento de los hechos: Oriol, Zamanillo, Bayod, Pacheco Pérez o Márquez de Prado? ¿Había algún personaje «en la cumbre» responsable último del ametrallamiento? Estella se encontraba policialmente bloqueada desde el día anterior y la cima del monte vigilada de cerca por numerosos miembros de la Guardia Civil, como reconoció el propio gobernador civil de Navarra[563] y, sin embargo, los pistoleros actuaron con total impunidad y sin que se practicasen detenciones. Los culpables bajaron con total tranquilidad por la parte trasera del monte, que era por donde habían subido la noche anterior para instalar la ametralladora. Mientras tanto, el ministro del Interior, Fraga Iribarne, horas después de que hubieran sucedido los trágicos acontecimientos, tomó un avión hacia Venezuela y realizó unas declaraciones en las que condenaba que «algunos personajes o personajillos de determinadas familias extranjeras se permitan jugar a la política a costa de la paz de España».[564] Es decir, borraba de un plumazo a los carlistas por extranjerizantes, y a todos por igual, al margen de su ideología y de sus métodos violentos.

Si investigamos en fuentes policiales, los escritos de la primera semana de

mayo de 1976, es decir, con antelación a los luctuosos hechos de Montejurra, insisten en que «se viene comentando el cariz que este año presenta la concentración carlista, en la que coincidirán grupos de opinión contradictorios».[565] El propio ministro de Asuntos Exteriores entregó, una semana antes de los sucesos, una nota al embajador holandés, dándole cuenta de que el Gobierno español no podía garantizar la vida de Carlos Hugo ni la de su esposa si acudían a Montejurra. Se estaba, pues, al tanto de lo que podía suceder, pero no se emprendió ninguna actuación preventiva. Es más, tras los asesinatos a manos de los pistoleros, los responsables policiales escriben que «consideramos deplorable que el carlismo, en su facción huguista, haya degenerado en un grupo político amigablemente unido al comunismo y al marxismo contra el que con tanto ardor combatieron los carlistas de la Cruzada, y que en los últimos años las faldas de Montejurra acojan a lo más abyecto de los enemigos del tradicionalismo».[566] Ni una sola mención a los crímenes en los resúmenes policiales de la Dirección General de Seguridad.

Antonio María de Oriol y Urquijo, presidente del Consejo de Estado y miembro del Consejo del Reino, pudo estar implicado en los entresijos de una operación que se coordinó desde el Gobierno Civil de Navarra. De nuestras investigaciones se deduce que el 7 de mayo se reunió en el Gobierno Civil la Junta Provincial de Orden Público de Navarra para adoptar las «previsiones necesarias» con vistas a la celebración de los actos de Montejurra.[567] ¿Cuáles eran esas «previsiones»? El propio gobernador civil, Ruiz de Gordo, reservó las habitaciones a nombre de Sixto de Borbón y su escolta. El general Sáenz de Santamaría, entonces jefe del Estado Mayor de la Guardia Civil, reconoce la participación de los servicios secretos de Presidencia del Gobierno y de la Guardia Civil, y afirma sin rodeos que el responsable de la financiación fue Oriol y Urquijo («Naturalmente, todo aquel montaje costaba dinero. Pero eso no parecía ser problema. Lo resolvió Oriol y Urquijo»).[568]

Además de Oriol, otros miembros del Consejo del Reino participaron o estuvieron al tanto de lo que iba a suceder. Se han aportado algunos datos precisos: «Juan María de Araluce y Villar, presidente de la Diputación de Guipúzcoa y consejero del Reino, es uno de los elementos que contribuyen a financiar la Operación Reconquista. Se encarga de ingresar 42 millones de pesetas a nombre del tradicionalista José Arturo Márquez de Prado y de José

Luis Zamanillo, secretario de las Cortes orgánicas y también consejero del Reino por designación directa de Franco. Estos dos son los organizadores directos del operativo ultraderechista».[569] El caso es que desde esos consejeros del Reino, autores intelectuales y auspiciadores del desastre de Montejurra, se buscó la complicidad de la Guardia Civil, que no fue difícil de encontrar en el despacho del general Campano, a la sazón director general de la Benemérita. Campano le anticipó a Sáenz de Santamaría —según este último— que «el plan contaba con las bendiciones de Arias, Fraga y, naturalmente, del comandante Juan Valverde, director del CESED. También me puso en antecedentes de que acudirían algunos matones de la extrema derecha internacional para, si hacía falta, asumir la parte más sucia del plan». Prosigue el testimonio de Sáenz de Santamaría diciendo que «guardias del servicio de transmisiones anduvieron disfrazados de requetés; es decir, tocados con boinas rojas y decorados con insignias carlistas prendidas en sus solapas».[570] Sáenz se lamenta y critica en privado al teniente general Campano: «No es de recibo que se nos utilizase para montar follones cuando nuestra misión tiene que ser desmontarlos».

A las pocas horas de los asesinatos se localizó en la cima del monte armamento igual al utilizado por el ejército español y una caja con el sello oficial de «pirotecnia militar». Al propio general Campano se le vio unos días antes en Estella y en Montejurra. ¿Qué hacía allí? ¿Reconocer el terreno para diseñar una actuación eficaz? Justo la víspera del día de autos, varios carlistas demócratas fueron detenidos por la Guardia Civil al denunciar maniobras extrañas y tenencia de armamento pesado por parte de los partidarios de Sixto de Borbón.

García Verde, comandante de Infantería retirado, «el hombre de la gabardina», fue el autor material de los disparos que asesinaron a Aniano Jiménez. Se conservan fotos encañonando a la víctima. En enero de 1977, la puesta en libertad bajo fianza de García Verde y de Márquez de Prado, la persona que despachaba con Campano y exigía ametralladoras, acusados de sendos delitos de homicidio en el sumario correspondiente a los sucesos de Montejurra, venía a añadir un escándalo más a la ya larga serie de tan tenebroso caso. No era usual que los acusados de homicidio se beneficiasen de la libertad provisional y el carácter insólito de estas dos excarcelaciones era tanto mayor cuanto que se producía en momentos en que la lucha por la amnistía de los presos políticos alcanzaba su máxima expresión. Al mismo

tiempo Gabriel Zubiaga, dirigente del Partido Carlista, denunciaba la pertinaz sordera del Gobierno a su interpelación en solicitud de explicación ante las Cortes de los sucesos de Montejurra. Por su parte, el juez Gómez Chaparro, del TOP, cerró en falso el sumario el 4 de enero de 1977, justo un día antes de la desaparición de aquel juzgado. Finalmente, la amnistía de 1977 dejó limpios de polvo y paja a todos los acusados. Con respecto a Sixto de Borbón, la policía le acompañó al aeropuerto de Barajas para que abandonase España. Más que un castigo fue una forma de ponerlo a salvo, sin prestar siquiera declaración.

A toro pasado, el gobernador civil de Navarra parece legitimar lo sucedido en Montejurra. Lo expresó así: «Este año por parte del tradicionalismo, y encabezado por el príncipe Sixto, se pretendía reconquistar dicha celebración, devolviéndole la significación de acto patriótico y religioso que tuvo en su nacimiento, pero que en los últimos años había degenerado totalmente adquiriendo el matiz de un acto subversivo y de clara significación socialista-marxistoides (*sic*). Como siempre, ha sido la subversión la que ha sacado tajada de estos acontecimientos. Como consecuencia de los mismos, se han producido infinidad de incidentes y manifestaciones tanto en Estella como en Pamplona y otras ciudades».[571] El gobernador que firma estas frases, Ruiz de Gordo, fue trasladado al Gobierno Civil de Sevilla el 14 de junio de 1976, apenas un mes después de los sucesos de Montejurra, mientras por las calles de Pamplona se pedía «Justicia para Montejurra», se gritaba «Pellejero y Aniano, Estella os vengará» o se quemaban ejemplares del periódico *El Pensamiento Navarro* en protesta por sus publicaciones en vísperas del día de autos. El 10 de septiembre dimitieron de sus cargos los concejales y el alcalde del Ayuntamiento de Estella, hartos de que no se esclareciesen los sucesos de Montejurra y las muertes acaecidas en Almería y Fuenterrabía.

Esa primera quincena de mayo de 1976, que en medios policiales se anunciaba como una «orgía roja», solo ofreció el hecho terrible de Montejurra, además de las detenciones masivas, con ocasión del Primero de Mayo, en Madrid, Barcelona, Valencia, Zaragoza, Pamplona, Granada y otras ciudades que recordaban los últimos meses vividos bajo la jefatura del general Franco. De todas formas, la pequeña parcela de libertad conquistada permitió conocer algunos hechos que meses atrás hubiesen quedado ocultos, como las torturas infligidas, las denuncias formales presentadas o los ataques sufridos por algunos periodistas en el ejercicio de su profesión. La táctica de

provocar con violencia para que se respondiese violentamente y poder así luego «justificar» actitudes dictatoriales en razón de un caos general no era nueva. Pero las fuerzas políticas democráticas no respondieron con la misma moneda. La reacción en distintos puntos de España, masiva pero pacífica, a lo sucedido en Navarra, demostró civismo ante las intentonas desestabilizadoras.

De otro lado, y por más que la prensa ultra, orgullosa en el fondo de lo acaecido, tratase de tapar las responsabilidades y de acusar a los «huguistas» de haber encendido la mecha con provocaciones iniciales, lo poco que quedaba de Comunión Tradicionalista, en franco proceso de disolución, se fue acercando tras la tragedia de Montejurra a Fuerza Nueva. De paso, Montejurra sirvió también para demostrar lo «eficaz» que podía resultar contratar pistoleros extranjeros para operaciones antiterroristas al margen de la ley. Como recordó el general Sáenz de Santamaría, los Stefano della Chiaie, Piero Benvenuto, Salvatore Francia, Jean Pierre Cherid o Rodolfo Almirón «se quedaron ya por nuestro país y no precisamente para hacer caridad. Enseguida empezaron a aparecer al servicio de diferentes amos en la guerra secreta contra los terroristas».[572]

Del colaboracionismo policial con la ultraderecha, sin fisuras en tiempos de Arias, se pasó a un distanciamiento oficial tras la llegada de Suárez a la presidencia del Gobierno en julio de 1976. Pero ello no quiere decir que los ultras estuviesen controlados y sancionados con rigor y, sobre todo, con justicia. Algunos jefes superiores de policía que antes compadreaban con los reaccionarios violentos, de los que habían recibido colaboración tantas veces y que habían declarado su gran disgusto «por tener que detener a patriotas», ahora habían cambiado de actitud, aunque no tanto por convencimiento propio cuanto por respeto funcional a las órdenes que venían de arriba. De hecho, la ultraderecha espetó a esos responsables policiales «que no se debían a ningún ministro ni a ningún cargo, tan solo se debían a España». Y si las órdenes «de arriba» eran para deshacer la reacción patriótica y la impunidad de los enemigos de España —en sus propias palabras—, había llegado la hora de la dignidad y de dimitir en masa.

Si la policía no cumplía, se mostraba inoperante y hacía dejación de sus «sagradas obligaciones», había que tomar el testigo y encargarse de reprimir a quienes atentasen contra el *ser de España*. Si el médico no cumplía con su obligación, los propios interesados habían de defenderse con los medios a su

alcance de la *infección marxista y separatista*. Se lamentaban, a su modo, de que gentes con medallas ganadas en la batalla del Ebro o en Rusia «dejasen por cobardía o por oportunismo que otra vez el separatismo se enseñorease de Barcelona».[573] Así lo expresaban:

Si sirvieran a España los jefes policiales, no ocultarían en sus notas a la prensa que el *Diario de Barcelona* está minado de redactores marxistas y que en todo momento tiene una postura antiespañola, marxistoide y claramente separatista. Que la parroquia de San Andrés y tantas otras de Barcelona son nido del separatismo y lugares seguros para atacar a España y esconder a los asesinos de policías y guardias civiles. Tuvo que ser el coraje y el patriotismo del capitán general Bañuls el que dictase acto de procesamiento a un periodista del *Diario de Barcelona* y a un párroco, mientras la policía de Barcelona montaba servicios de investigación para niños, jóvenes y adolescentes patriotas (...). Ni siquiera para celebrar la misa por los policías asesinados se ha encontrado una iglesia importante en Barcelona, ni un sacerdote del obispado, sino que han tenido que «recluirse» en los mismos cuarteles de la Policía Armada o en la Capilla Castrense, y solo sacerdotes castrenses han celebrado esas misas, a las que han faltado los sacerdotes del obispado, los Xirinacs de turno, los de las parroquias «agredidas».[574]

Aunque la complicidad policial con los ultras se prohibió con Suárez, determinados policías seguían «trabajando por su cuenta». Así, al joven Arturo Ruiz lo mataron militantes de Fuerza Nueva[575] en enero de 1977, en el transcurso de una manifestación proamnistía en Madrid. Arturo cayó muerto y otros manifestantes sufrieron agresiones y apaleamientos a manos de grupos ultraderechistas, mientras la policía reprimía con dureza el grueso de una concentración señaladamente pacífica. Al día siguiente, en el acto de repulsa por el asesinato de Ruiz, una joven —María Luz Nájera— resultó muerta, alcanzada en la cabeza por un bote de humo disparado por la policía. Y esa misma noche del trágico 24 de enero hubo que lamentar el asesinato de los abogados laboristas de Atocha 55: cinco muertos y cuatro heridos de gravedad, todos militantes del PCE y de Comisiones Obreras, gente que venía realizando desde sus despachos una labor política y social en defensa de los trabajadores. Los terroristas de ultraderecha empuñaron las pistolas a la consigna de que «a los altos hay que dispararles al corazón, a los bajos a la cabeza». El atentado lo reivindicó una Alianza Apostólica Anticomunista, pero lo materializaron pistoleros de Fuerza Nueva y de otras formaciones ultraderechistas.[576] Ese día, por la mañana, se encontraban en el despacho de Atocha tanto abogados laboristas como representantes del sector del

transporte y gente que trabajaba en el movimiento vecinal. Con tantos permisos denegados había carencia de locales para dar amparo a las numerosas reuniones. La matanza de Atocha fue la gran provocación ultraderechista por no haber podido frenar la Ley para la Reforma Política, una intentona desestabilizadora para interrumpir a la desesperada cualquier atisbo de democratización.

Los asesinatos de Atocha coincidieron en el tiempo con los secuestros de Oriol y Villaescusa y con una escalada terrorista de atentados a miembros de las fuerzas de seguridad. Violencia, terrorismo, muertos (además de los abogados y de los estudiantes mencionados, los policías Fernando Sánchez y José María Martínez, el guardia civil José Lozano...). Se buscaba dar argumentos a una reacción autoritaria del Ejército en momentos en que la situación se escapaba de las manos ultras. Reinaba la confusión en el ambiente y la incertidumbre alcanzaba cotas máximas: ¿desde cuándo y hasta dónde tenía la policía sus infiltrados en el GRAPO[577] o en el FRAP? ¿Cómo pudieron atravesar Madrid a plena luz del día los secuestradores de Villaescusa sin que pasase nada? ¿Por qué al poco de encargarse el comisario Conesa, entonces jefe superior de Policía en Valencia, de dirigir la operación culminó con éxito la liberación de Oriol y de Villaescusa? Todas estas cuestiones se quedaron sin resolver. Era, en palabras de Rosa Montero,[578] como vivir en un polvorín sin saber quién tenía las mechas. Alfonso Guerra, que inició junto a Abril-Martorell las gestiones para liberar a Oriol y Villaescusa («la excarcelación de quince prisioneros patriotas antifascistas y su traslado a Argelia», [579] que luego no fueron precisas por la intervención policial), ha escrito en sus memorias que «fue un extraño secuestro repleto de detalles aún sin explicar, aunque ya entonces se rumoreó que el raro desenlace se debió a un grapo llamado Pío Moa, que años después dedicaría su esfuerzo a ofrecer una versión dulcificada de Franco y su régimen con el apoyo político del entorno del Partido Popular».[580] Parece verosímil que estas infiltraciones en los grupos formasen parte de la campaña anticomunista para influir sobre las autoridades judiciales en el expediente de la posible legalización del PCE que en algún momento debería empezar a tramitarse. Por otro lado, sus acciones armadas, casi siempre mal preparadas y con dosis extremas de brutalidad, incorporaban un punto más de tensión y, por tanto, solían obrar a favor de las fórmulas más regresivas. Daba la casualidad de que los sospechosos grupos siempre aparecían cuando había en ciernes

medidas de distensión. Llama la atención que el ultraderechista Alberto Royuela, secretario general de la Guardia de Franco, declarase que «el Gobierno sabe perfectamente dónde se hallan Oriol y Villaescusa, pero no puede hacer nada pues el GRAPO ha amenazado con una matanza en el caso de que la policía se acerque a menos de quinientos metros».[581] Royuela fue detenido unas horas por esas manifestaciones, hasta que prestó declaración en dependencias policiales «sobre su conocimiento y relación con una serie de personas». Desde *Diario 16* se le pidió a Royuela que rectificase, pero este tan solo respondió: «Nobleza obliga». Se daba la circunstancia —prosigue la crónica de la Agencia Cifra recogida por el Ministerio de la Gobernación— de que «el señor Royuela celebra hoy el aniversario de su boda e invitó a comer en su casa a uno de los inspectores que lo interrogaban».[582]

«Para mí que el tal Pío Moa era un infiltrado de Conesa —ha relatado el general Sáenz de Santamaría—. Fue muy sorprendente que pocos meses después de todo aquello apareciese escribiendo en *Abc*, ¡nada menos que en *Abc!* (...) Declaró que a Oriol lo habían cambiado de sitio varias veces pero que en ese momento lo tenían junto con Villaescusa en un piso de Alcorcón». Pío Moa, con seudónimo *Verdú* en la organización terrorista, aportó pistas definitivas: «Hasta ese momento teníamos la impresión de estar completamente perdidos. Tanto alivió el ambiente, que incluso hubo un cuchicheo entre dos de los responsables policiales: “Coño, yo creí que Pío solo había uno: Pío Cabanillas”, susurró uno. “¡Qué dices! En Galicia hay bastantes”, le aclaró el vecino. “Bueno, y en Roma también”, concedió el primero. “Sí, pero en Roma suelen ser papas”, cerró el diálogo el segundo».[583] Lo cierto es que Pío Moa apenas estuvo detenido y no llegó a ser procesado. Concluye el general diciendo que «la Transición está repleta de misterios y, para mí, este es uno de ellos, aunque quizá no lo sea tanto», apostilla en su muy ilustrativa conversación. En efecto, quizá no sea tan misterioso el hecho de que la matanza de Atocha y el secuestro de Oriol y Villaescusa coincidieran en el tiempo. Si se deseaba desde las esferas ultras desencadenar un enfrentamiento civil con intervención militar, no había nada más eficaz que montar una gran provocación en las dos direcciones, hacia el PCE y Comisiones Obreras y hacia los militares y banqueros.

La matanza de Atocha se ha interpretado también como una provocación calculada por el aparato de Estado residual del franquismo, o no tan residual, con la aquiescencia de algunos políticos que «dejaron hacer», para comprobar

«si su desenlace desencadenaría o no una reacción comunista armada que pondría en evidencia la sinceridad de los compromisos anunciados a sus interlocutores estatales por el PCE».[584] Sea como fuere, nadie en su sano juicio planteó una hipotética respuesta violenta, que hubiese sido una auténtica locura.

Por su parte, entre los asesinos de Atocha, Fernández Cerrá mantenía buenas relaciones personales con inspectores de policía vinculados a la extrema derecha, desde la etapa en que había colaborado con los Servicios de Documentación de Presidencia del Gobierno. Sin el menor síntoma de arrepentimiento, Cerrá acudió al juicio con camisa azul y actitud chulesca, convencido de que «la Patria se estaba desintegrando». Por su parte, Francisco Albaladejo y Leocadio Jiménez, mutilado de guerra de la División Azul y autor de los disparos contra dos jóvenes comunistas hacía poco en el metro de Oporto, eran muy duchos en actividades parapoliciales, pues no en vano habían cooperado con la Guardia Civil en tareas auxiliares.[585] De los de pistola en chaqueta, Albaladejo era el hombre de confianza de los García Ribes y García Carrés,[586] realizaba para ellos «trabajos delicados» —o sea, sucios— y fue nombrado secretario del Sindicato Provincial de Transportes de Madrid. Conviene recordar que los asesinos, mientras tenían encañonados a los abogados laboristas, preguntaron por Joaquín Navarro, sindicalista de Comisiones Obreras y líder del transporte madrileño —en ese momento parte del sector se encontraba en huelga—. Por último, los dos integrantes más jóvenes del comando, García Juliá y Lerdo de Tejada, pertenecían también a Fuerza Nueva y escuchaban a sus mayores con asentimiento y admiración. Un repaso de hemeroteca permite descubrir a García Juliá, militar frustrado por sus escasas dotes para aprobar cualquier examen, flanqueando a Blas Piñar en numerosos actos, siempre vestido con camisa azul y guantes de cuero. Hasta salió en una portada de *Abc* portando la bandera y mirando fijamente al horizonte y apareció en televisión con ocasión del último discurso del Generalísimo en la plaza de Oriente. Pensaba que había sido tan emocionante... En cuanto a Lerdo de Tejada, su madre —Virginia Martínez— era la secretaria personal de Blas Piñar.

Además de los antedichos, fueron detenidos dos excombatientes de la División Azul, Leocadio Jiménez Caravaca y Simón Ramón Fernández Palacios; como encubridora, la novia de Fernández Cerrá, Gloria Herguedas. Al final, siete ultraderechistas de Fuerza Nueva, Falange Española y la

Guardia de Franco, bien relacionados con concretos funcionarios policiales, acabaron condenados. Pero la instrucción judicial no salpicó para nada a algunos fascistas italianos, conectados a los servicios de información españoles, que también participaron, a juzgar por el rastro que dejaron los subfusiles utilizados.

No es muy conocido que entre los asesinatos de Atocha y los de algunos jueces italianos encontró la policía transalpina un nexo de unión: la llamada Internacional Negra de los neofascistas europeos. El fascista Pierluigi Concutelli había asesinado al juez Vittorio Occorsio en julio de 1976, seis meses antes de que cayeran bajo las balas los abogados de Atocha. A Occorsio le habían encargado seis casos de secuestro y un sumario sobre «Ordine Nuovo y reconstitución del Partido Fascista». La semana anterior a su asesinato se encontraba en plena investigación policial para poner en claro los vínculos entre la cadena de atracos y los atentados terroristas, así como la red de enlaces y «protectores». De este modo firmó su sentencia de muerte. La policía descubrió en el domicilio del asesino Concutelli once millones de liras provenientes del rescate obtenido por el secuestro de la joven Emanuela Trapani, hija del propietario de la rama italiana de los productos de belleza Hélène Curtis. En el momento de su arresto, Concutelli preparaba el asesinato del juez florentino Pier Luigi Vigna, sucesor de Occorsio y que, como él, había llegado a las mismas conclusiones. Además de vivir de los secuestros y los rescates, estos neofascistas estaban implicados en el tráfico de armas y en el contrabando de diamantes entre África del Sur, París y Milán. Y esos mismos hombres, con las mismas armas, intentaban sembrar el caos en España con la violencia, el atentado y el asesinato.

A los efectos que ahora nos interesan, en casa de Concutelli localizó la policía italiana una pistola ametralladora Marietta. Con ella se había acabado con la vida del juez Occorsio y con ese mismo tipo de arma fueron abatidos los abogados de Atocha. Es más, la policía italiana estaba convencida de que esa misma Marietta la habían utilizado también los grapos españoles, ese misterioso grupo terrorista que tenía secuestrados a Oriol y Urquijo, presidente del Consejo de Estado, y al general Villaescusa, presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar. La Marietta, cuyo verdadero nombre era el de Ingram modelo 10, debía su apelativo a la pequeña ciudad de Georgia donde se fabricaba. Era el arma ideal de los «servicios especiales»: medía 30 centímetros, pesaba 2 kilos y 800 gramos, y vaciaba a toda

velocidad un cargador de 36 balas. Su alcance mortal era corto, apenas treinta metros, pero en ese radio de acción resultaba letal.

Cuando los abogados de Atocha fueron asesinados la tarde del 24 de enero de 1977, algunos magistrados de Roma estaban absolutamente convencidos de que los culpables habían sido fascistas italianos. El ministro italiano del Interior, Francesco Cossiga, declaró que España era un país donde los terroristas neofascistas habían encontrado bases y apoyos a su antojo. Expulsados de Grecia tras la caída del régimen de los coroneles y huyendo de Portugal después de la Revolución de los Claveles, nazis y fascistas del mundo entero se habían reencontrado en la España predemocrática del posfranquismo. No les faltaban algunos «santuarios». Por ejemplo, el príncipe Valerio Borghèse, tras su golpe de Estado fallido de diciembre de 1969, había sido acogido por un barón alemán en su cortijo de Conil de la Frontera, cerca de Cádiz. De igual modo, los terroristas de Orden Nuevo, que disponían de varios campos de entrenamiento y de tiro a lo largo y ancho de la geografía española, acudían con frecuencia a la finca Piedras Blancas, en las proximidades de Valladolid. O al Castell de Remeill en Lérida, o a las cercanías del cementerio de Torrero en Zaragoza. O disparaban sus cargadores y entrenaban su puntería en la hacienda El Lavadero, propiedad de un tío de García Verde, el «asesino de la gabardina» en Montejurra.

Cuando los oficiales del servicio secreto transalpino se plantearon atrapar a Stefano delle Chiaie, jefe del grupo paramilitar de la «Rosa de los Vientos», vinculado a la conspiración del príncipe Borghèse, sabían que tenían que orientar sus pasos hacia España. Los antiguos nazis alemanes, los *ustachis* croatas, los policías portugueses de la PIDE, los colaboracionistas belgas, la OAS francesa o la Triple A Argentina (de Alianza Apostólica Anticomunista) se encontraban en familia con los Guerrilleros de Cristo Rey y otros extremistas españoles. Por ejemplo, uno de los autores de la colocación de la bomba en la plaza de la Fontana de Milán, que ocasionó catorce muertos en diciembre de 1969, Marco Pozzan, se refugió en Madrid desde el momento en que comenzó a levantar sospechas. Y solo el 27 de enero de 1977, unos días después del asesinato de los abogados de Atocha, fue detenido Pozzan por la policía española, junto a otros dos ultraderechistas italianos. Llevaban siete años en España y nadie les había molestado. Pero, ahora, el Gobierno de Suárez, turbado por la ola de violencia que amenazaba la política aperturista, echó las redes en medios extremistas. Desde este punto

de vista, la tragedia de Atocha sirvió para que el Gobierno Suárez comenzase a tomarse en serio todos los afanes desestabilizadores ultraderechistas y actuase contra ellos con rigor, aun cuando persistiesen responsables policiales «ultrapatriotas» que se comportaban con peligrosa autonomía.

Si el «santuario ibérico» desaparecía, los fascistas se verían obligados a huir a América Latina. De hecho, tras los asesinatos de Atocha, dos franceses vinculados a Yves Guérin-Sérac, excapitán de la OAS, fueron detenidos en Estoril. Formaban parte de la brigada Chipenda, grupo de mercenarios hostil al régimen angoleño que asaltaba bancos para «sanear» las cuentas de su organización ultraderechista. Su jefe, Guérin-Sérac, era una de las cabezas visibles de la Internacional Negra y, en la época de Salazar, había organizado, bajo la tapadera de una agencia de prensa, una oficina de información parapolicial con importantes ramificaciones en territorio español. La Revolución de los Claveles le sorprendió y apenas tuvo tiempo de destruir sus bases de datos y materiales, de ahí que quedase a disposición del nuevo Gobierno portugués un importante listado de los fascistas camuflados por Europa. Las autoridades españolas no se interesaron nunca por esa información. Es más, Guérin-Sérac continuaba en 1977 sus trabajos en España, bajo la cobertura esta vez de una Organización por una África Libre. Estos nostálgicos no estaban en otro planeta: la Internacional Negra se había reunido el 29 y 30 de diciembre de 1974 en la trastienda de un café de Lyon y al año siguiente lo hicieron con total impunidad en Barcelona. Solo a partir de 1977, tras los crímenes de Atocha, resultó menos condescendiente la actitud del Gobierno español hacia estos nostálgicos de las dictaduras. Con todo, jueces como Occorsio estaban convencidos de que una parte del dinero robado en la Caja de Ahorros de Niza se encontraba en las cajas de la ATE, un grupo que organizaba los atentados en el País Vasco contra miembros de ETA.

Si por algo se caracterizó el sumario del asesinato de los abogados de Atocha fue por el obstruccionismo del juez de la Audiencia Nacional Gómez Chaparro, el mismo de los sucesos de Montejurra. Cerró el sumario sin que se practicasen pruebas periciales de armamento y munición, al margen de que faltasen también algunas testificales. Estaba vivamente interesado en que se ventilase con celeridad el asunto a efectos de aplicación de la amnistía. Tantas debían de ser las irregularidades del expediente que la Audiencia Nacional revocó la decisión de Gómez Chaparro y le devolvió el sumario

para que prosiguiese la investigación. Previamente, el fiscal había solicitado la inhibición del Juzgado de Instrucción número 16 de Madrid. Gómez Chaparro fue sustituido a la postre por el juez Alfonso Barcala, que ahondó algo más en la investigación y agilizó diligencias, pero sin realizar pesquisas en la trastienda del atentado. Llegaron a prestar declaración algunos miembros de la antigua Brigada Político-Social, como Billy el Niño o González Gay, pero por esa vía no se avanzó en el meollo de la trama. ¿Quiénes fueron los responsables últimos de la operación? ¿Quiénes facilitaron las armas? ¿Quiénes disponían de la información precisa? Luego no han faltado expertos en tramas parapoliciales, como el ultraderechista catalán Ernesto Milá o el propio general Sáenz de Santamaría, que han denunciado públicamente la implicación de las fuerzas de Seguridad del Estado y en concreto la de González Pacheco, alias *Billy el Niño*.

En marzo de 1977, semanas después del atentado, se prohibió una rueda de prensa de Comisiones Obreras en Madrid en la que iba a tratarse de los asesinatos de los abogados laboristas, porque «Cristina Almeida pretendía explicar a los periodistas que Comisiones discrepaba con la versión oficial sobre los asesinatos».[587] A los pocos días, la Sala IV del Tribunal Supremo rechazó igualmente las pruebas propuestas por la Liga Comunista Revolucionaria.

Tras la reapertura del juicio en las Salesas en febrero de 1980, se dictó sentencia a los ultras encausados (193 años de cárcel a Cerrá y García Juliá; 73 años a Albaladejo), salvo a Fernández Palacios, que había fallecido ya de muerte natural, y a Lerdo de Tejada, huido de la prisión de Ciudad Real en abril de 1979, tras un permiso penitenciario concedido *casualmente* por Gómez Chaparro. El ultra acabaría encontrando refugio en el Chile de Pinochet. Y ahí quedó todo, en medio de una sensación de que el juicio se había cerrado en falso. ¿Podía tratarse de armamento perteneciente a la policía española y desviado por los servicios de información a los ultraderechistas italianos? Unas semanas más tarde, el ministro de la Gobernación mantuvo varias reuniones con su colega italiano, Francesco Cossiga: «Lo más decisivo de nuestras conversaciones es que han significado el punto de partida para conocer los problemas comunes de los servicios de seguridad de ambos países».[588] pero al asunto de la trama italiana en el crimen de Atocha se le dio carpetazo.

En el entierro de los abogados laboristas evidenciaron el PCE y

Comisiones Obreras una gran capacidad de movilización —unas 200.000 personas asistieron a los actos— y, al tiempo, una enorme serenidad y firmeza en aquellos tiempos tan turbulentos. Los ultraderechistas quedaron a ojos de buena parte de la opinión pública española como unos vándalos violentos e incluso en los días siguientes circuló por Madrid el rumor de que un comando ultra pretendía asesinar al mismísimo presidente Suárez.

No cesaron, con todo, los altercados provocados por los Guerrilleros de Cristo Rey, con Sánchez Covisa y Ángel Sierra a la cabeza, por ejemplo con motivo del estreno de *Siete días de enero*, la película donde Juan Antonio Bardem —ayudado en el guion por Gregorio Morán— relataba lo ocurrido en la matanza de Atocha. Fuerza Nueva intentaba crear un ambiente de persecución contra los comunistas en algunas provincias tradicionalmente conservadoras, y eso a veces culminaba en descabellados intentos de involucrar a miembros del PCE en delitos comunes, como le sucedió a Pablo Díaz en Cuenca. Pese a las campañas desatadas por *El Alcázar* y por la prensa local más reaccionaria, el juez sobreseyó el caso. Ya se habían cebado con las salas de cine meses atrás, como cuando se había estrenado *Jesucristo Superstar*. También determinados periódicos y revistas padecieron su cuota de violencia ultra. Un muerto (Juan Peñalver, el conserje), dos heridos graves y varios leves fue el balance registrado por la explosión de una bomba en la revista *El Papus*, en Barcelona. A los pocos días, otro atentado ultra destrozó la revista pamplonesa *Punto y Hora*.^[589] Tampoco faltaron ataques a recintos universitarios, como el realizado a la Facultad de Ciencias de la Información o a la Escuela de Magisterio, ambas de Madrid. O el incendio intencionado de la sede del PSOE en Huelva, o el atentado contra el edificio del *Diario de Barcelona*, cuyos ventanales se vieron perforados por bolas de plomo arrojadas por ultraderechistas, o los incidentes en Bilbao, donde jóvenes de Fuerza Nueva golpearon a los transeúntes de forma indiscriminada. Pero cuando, a raíz del procesamiento de Sánchez Covisa, el abogado Roberto Reyes solicitó que prestasen declaración altos cargos de la policía «sobre el conocimiento que pudieran tener de las actividades que se realizaban en el piso de la calle Pelayo», nido de armamento, se abrió paso el más espeso silencio y nadie declaró nunca sobre este tema.

Tras los sucesos de Atocha, Milans del Bosch, entonces capitán general en funciones de Madrid, ordenó a varios comandantes de la División Acorazada Brunete que estuviesen listos para intervenir si las Fuerzas de Orden Público

no daban abasto para hacer frente a las manifestaciones proamnistía de los primeros meses de 1977. Tampoco faltaron por entonces las presiones desde la extrema derecha para frenar en seco las conversaciones del Gobierno con los portavoces de los grupos de oposición. Con tal de desestabilizar y de evitar la convocatoria de elecciones valía todo para esta ultraderecha.

Ante la legalización del PCE en aquel Sábado Santo de 1977, tampoco se quedaron los ultras cruzados de brazos. Los ánimos reaccionarios se crisparon aún más al contemplar la coincidencia cronológica de ver colocado el rótulo del PCE en su sede mientras se descabalgaban el yugo y las flechas de Alcalá, 44. Justo en abril de 1977 se retiraron los emblemas falangistas del edificio de la Secretaría General del Movimiento, de madrugada, para evitar altercados. Pocos días después desapareció también la simbología falangista de la cabecera del diario *Arriba*. La extrema derecha interpretó todo esto, y más aún la legalización del PCE, como un fraude sin paliativos y una traición a España que ponía en grave riesgo la convivencia nacional. Pero igualmente desde Alianza Popular, Fraga Iribarne habló de golpe de Estado que transformaba la reforma en una ruptura que no resultaba ni legal ni legítima. Son suficientemente conocidas las dimisiones, a raíz de la legalización, del almirante Pita da Veiga, a la sazón ministro de Marina, a quien acompañaron varios altos cargos más del Ministerio (Enrique Amador, Luis Mayáns) y el apoyo de algunos tenientes generales como Galera, Lacalle y Díaz Benjumea, ya retirados.

Los ultras trataron de impedir a toda costa la legalización del PCE y cuando —«engañados» e indignados— se vieron desautorizados y el proceso resultaba imparable, dedicaron todas sus energías a propiciar una intervención militar que liquidase la reforma política antes de celebrarse las primeras elecciones democráticas. Nunca comprendieron lo de negociar con la oposición para desactivar cualquier posibilidad de ruptura radical. Así, la campaña de *El Alcázar* se volcó en recordar los supuestos «crímenes» de Santiago Carrillo: se publicaron las listas de los «mártires de Paracuellos del Jarama», de cuyas muertes se responsabilizaba al secretario general del PCE; Alfonso Paso, otrora monopolizador de las carteleras madrileñas, calificó a Carrillo en las mismas páginas de «pregonero del fascismo comunismo, asesino y pies planos», y tampoco faltaron un sinfín de titulares sobre «Las matanzas de Carrillo», mientras se reventaban sus primeras ruedas de prensa y mítines al grito de «se siente, se siente, un asesino está presente». No debe

minimizarse el peligro que suponían estas informaciones y editoriales si se tiene en cuenta que el diario *El Alcázar* era el más leído en los cuarteles. La revista *Fuerza Nueva* no le anduvo a la zaga: tituló, con toda la intención, «Carrillo, asesino de 1.500 militares», para echar más gasolina en unas capitanías generales ya sobreexcitadas.

A partir de la legalización del PCE asumieron los ultraderechistas la necesidad de «trabajar en el secreto y sin contactos con la policía», con unas Fuerzas de Orden Público a las que empezaban a considerar como «protectoras de la subversión y de todas las infamias contra España». En sus propias palabras, los ultraderechistas encarcelados serían «levadura para formaciones nuevas de patriotas»,^[590] añadiendo que así habían comenzado también Falange o el Requeté y que «así se había realizado el milagro del Alzamiento Nacional, cuando las Jefaturas de Policía de Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao estaban al servicio de la anti España y, pese a todo, el pueblo español ganó la guerra». Las cifras parecen corroborar esta mayor dedicación policial a los neofascistas y reaccionarios de viejo estilo: en 1976 apenas hubo detenidos de signo ultraderechista, en 1977 se practicaron 137 detenciones, en 1978 ascendió el número de detenidos a 234 y en 1979 a 299. No obstante, hubo que esperar a 1980 para que, tras las reformas introducidas en el Ministerio del Interior, los servicios de información policial tuviesen mejor controlados a los violentos de extrema derecha, nunca del todo, como demostró el esperpéntico episodio del 23-F.

Tras el fracaso electoral del 15 de junio de 1977, la extrema derecha quedó prácticamente borrada del mapa parlamentario español. Ni siquiera Blas Piñar obtuvo el acta de diputado por su provincia de origen, Toledo. Claro que unos pocos días antes, en un primero de abril conmemorativo del fin de la Guerra Civil, el líder de *Fuerza Nueva* había dicho que «aunque vayamos a las elecciones, no es en ellas en las que ponemos nuestro objetivo. No vamos a aceptar el dinero que ofrece la Administración, es una cuestión de elegancia». ^[591] Entre desprecios a la campaña electoral, prefirieron acudir a la plaza de Colón para solicitar la salida de la cárcel de Sánchez Covisa.^[592] Los datos son muy contundentes: solo un 4,6 % de los electores que tenían una opinión muy positiva de Franco votaron a *Fuerza Nueva*, según el *Informe sociológico sobre el cambio político en España*.^[593]

Es verdad que los resultados de la Alianza Popular de Manuel Fraga tampoco fueron buenos (tan solo 17 escaños), pero es que la ultraderecha,

presentada como Alianza Nacional del 18 de Julio, con Fuerza Nueva, el sector de Falange presidido por Fernández-Cuesta y la Confederación Nacional de Excombatientes, quedó absolutamente descalabrada desde el punto de vista electoral: apenas el 0,35 % de los votos emitidos.

Tras este derrumbe, achacable también a los continuos errores de sus dirigentes más representativos y visibles, Fuerza Nueva profundizó en su «estrategia de la tensión», es decir, en la labor de intoxicar, desestabilizar e incentivar un golpe de Estado. Como las urnas se habían mostrado esquivas, había que acercarse aún más a los golpistas y al involucionismo violento para liquidar las instituciones democráticas. Porque esta extrema derecha, más que inmovilista, fue «involucionista». En efecto, buscaban la «rectificación y marcha atrás de ciertas leyes aprobadas a partir de mediados de la década de los sesenta, como la Ley de Prensa y la Ley Orgánica del Estado».[594] Nostálgicos del espíritu de cruzada y partidarios de una represión a ultranza, arremetieron contra cualquier estatuto de asociaciones políticas, por insignificante que fuese, y contra la más mínima muestra de liberalización cultural. La «mística del combate frente a la subversión» y la necesidad imperiosa de un «rearme ideológico» eran algunas de sus consignas favoritas. Cualquier forma de partido político, como los existentes en las democracias occidentales europeas, era «incompatible con la idiosincrasia española». Seguían enrocados en 1977 en la familia, el municipio y el sindicato como única forma de representación, sin partidos políticos, acatando a rajatabla los Principios Fundamentales del Movimiento y apostando cada vez más a las claras bien por un regente militar, bien por una solución monárquica basada en Alfonso de Borbón, nieto de Alfonso XIII, amigo de flirtear con la ultraderecha.

Por su parte, Raimundo Fernández-Cuesta había dejado escrito, ya el día de la muerte de Franco, que cualquier posible evolución debería hacerse de conformidad con las Leyes Fundamentales, añadiendo sutilmente que «traspasarlas significaría la demolición del sistema».[595] A su modo de ver, esta postura no tenía nada de inmovilista. El retroceso estaba más bien en engancharse de nuevo a los modos políticos que, en su opinión, nos habían metido en la ciénaga sangrienta de la Guerra Civil. En todo caso, se trataba de trabajar, «pese a las incomprensiones, hostilidades y obstáculos», hasta la total implantación de la doctrina joseantoniana. Pues no en vano esta ultraderecha se percibía a sí misma como la portavoz de «millones de

españoles que no están dispuestos a ceder gratuitamente lo conquistado día a día durante cuarenta años», pero las elecciones de junio de 1977 iban a demostrar de forma concluyente todo lo contrario.

Luego rechazarían de plano el texto constitucional aprobado en referéndum el 6 de diciembre de 1978, sobre todo por motivos religiosos y por el supuesto peligro para la unidad nacional que derivaba del título octavo. Fuerza Nueva calificó a la Carta Magna española de «anticatólica, antiespañola e inmoral». Desde algunos columnistas de *El Alcázar* vino a sostenerse que no tenía sentido hablar de proyecto constitucional, pues las elecciones no habían sido a Cortes Constituyentes, y se llegó a hablar de la «Constitución del nihilismo».[596] Blas Piñar rompió hasta con la monarquía, con ese príncipe, luego convertido en Rey, que había recibido a la plana mayor de Fuerza Nueva allá por diciembre de 1973. Ya no consideraba a Juan Carlos como el digno sucesor de Franco, sino que apostaba por una confusa Tercera República de carácter presidencialista.[597]

A la postre, los comicios de 1979 contemplaron la agonía electoral de esta extrema derecha durante la Transición. Hubo intentos de crear una coalición formada por quienes habían abandonado Alianza Popular por la derecha (Fernández de la Mora, Thomas de Carranza, Silva y Martínez Emperador, entre otros) unidos a Piñar, Fernández-Cuesta, los ultras carlistas de Sixto de Borbón y la Unión Regional Andaluza de Luis de Jáudenes —hombre muy próximo a Arias Navarro— y las aturulladas (y escasas) huestes de Jesús Barros de Lis. Al final no se concretó la alianza y muchos de ellos ni siquiera pudieron presentarse a las elecciones de marzo de 1979. Solo lo hizo Blas Piñar y su Unión Nacional, que consiguió su escaño por Madrid —el único logrado por la extrema derecha desde la instauración de la democracia— y casi cuatrocientos mil votos. Fraga Iribarne nunca quiso pactar con estas fuerzas ultras, aunque eso no le evitaría el nuevo resbalón de conseguir solo nueve escaños en 1979. Casi trescientos mil votos emigraron hacia la extrema derecha. El tímido reverdecimiento electoral de Piñar, amén de la estrategia del voto útil propugnada por Suárez, dañaron los intereses electorales del partido de Fraga. Y Blas Piñar aprovechó su representación parlamentaria para visitar con gesto sumiso a los dictadores latinoamericanos, del tipo Stroessner en Paraguay o Pinochet en Chile, y aun el argentino general Videla se negó a recibirle por demasiado facha.

Los casi trescientos mil votos que habían emigrado hacia la extrema

derecha en 1979 retornaron al partido de Fraga Iribarne con ocasión de las elecciones generales de 1982, salpicados los ultraderechistas por el 23-F, por su violencia y con una imagen deteriorada hasta niveles extremos. Piñar bramaba en los mítines de forma ruidosa y sobreactuaba como casi todos los dictadores que en el mundo han sido, pero su incidencia sobre las urnas resultaba nula. Tan nula que ni siquiera los espadones de febrero de 1981 contaron para nada con Piñar y con su partido, aunque sí con Girón de Velasco. Después de gritar durante años lo de «¡Ejército al poder!», ahora lo ninguneaban hasta los militares que querían asaltar por las armas ese poder. En 1982 llegó la disolución de Fuerza Nueva. Al margen de su nula adaptación al futuro y de la ineficacia de sus líderes, la moderación del propio proceso de transición ahogó los miedos de algunos contingentes de base conservadora. Al Frente de Juventud de Fuerza Nueva lo acabó desmantelando la policía al conmemorar violentamente el primer aniversario del 23-F. Quedaron los *best sellers* de ultraderecha de Fernando Vizcaíno Casas (*De camisa vieja a chaqueta nueva*, *La boda del señor cura*, *Al tercer año resucitó*, *Hijos de papá*) o el humor del mismo tono de Manolo de Vega o de Tip, pero por fortuna eso no tenía plasmación electoral alguna. Los «Martínez el Facha» se quedaron para el tebeo, aunque siempre quieren volver.

4

GRIETAS Y DIVISIONES EN LOS SOPORTES DEL RÉGIMEN

EL PALIO DICTATORIAL Y LA IGLESIA DE LA CALLE

Era diciembre de 1975, apenas transcurridas unas pocas semanas después de la muerte de Franco. Entre la élite de obispos y arzobispos circuló un documento que, según la jerarquía eclesiástica, llegó a pocas manos y se difundió de forma muy limitada. Con evidente ampulosidad, el documento en cuestión se titulaba «Masterplan para destruir a la Iglesia Católica en España» y partía de la premisa de que, como no podía acabarse desde fuera con la Iglesia, «a base de persecuciones, pues muchos se aferran más hasta el martirio y siempre quedan grupos escondidos como fermento de ulterior resurgimiento, era necesario un nuevo método, el de la autodestrucción desde dentro».[598] No se atacaba a la Iglesia de frente y de forma abierta — seguían escribiendo los portavoces eclesiásticos—, incluso se reconocían sus creencias, pero se ridiculizaban como anticuadas o se alteraba su sentido tradicional. Estos supuestos conspiradores tenían un cuidado especial en desnaturalizar todo el ceremonial: sacaban las misas de las iglesias y las llevaban a casas particulares, a salas o bares. De igual modo, «en aras de favorecer las libertades», se veía con desagrado que los fieles se pusiesen de rodillas; insistían en la primera parte de la misa, abundando en conversaciones con los fieles y relegando cada vez más la eucaristía, el sentido de «Sacrificio de Cristo», hasta convertirla en una mera cena fraternal; le quitaban todo signo de respeto a la comunión, pues «no pasaba

de ser un pedazo de pan que se podía tomar de pie y en la mano» e incluso se podía llevar a casa, y la postura «democrática natural» era no hacer la genuflexión ante el sagrario... Capítulo aparte merecía la Virgen María, a la que arrinconaban y postergaban, hasta cambiarle el título de madre por el de mujer que tuvo más hijos, «hundiendo así su virginidad». Hasta se editaban Biblias que anulaban las palabras laudatorias hacia ella.

Este «masterplan» buscaba, en definitiva, convertir lo sobrenatural en natural, lo divino en terreno, la relación hombre-Dios en valores horizontales meramente humanos; pretendía, siempre según el sentir de las jerarquías eclesiásticas, sustituir la religión por temporalidad, política, sociología, libre conciencia moral o interpretaciones heterodoxas de la Biblia. Y, otra vez en palabras de los portavoces eclesiásticos oficiales, «todo un conjunto de curas, monjas y seculares progresistas les estarían haciendo el juego de forma inconsciente a estos conspiradores, que anhelaban también atraerse a la juventud por medio de una seudoreligión nueva, folklórica, que nada tenía que ver con la tradicional de sus padres, sembrando así desprestigio, división y desinterés».

Existiese o no este «masterplan» más allá del papel, o fuese un producto de la imaginación calenturienta y temerosa de una parte de la jerarquía eclesiástica española en momentos de incertidumbre, lo cierto es que suscitó una reacción en las autoridades religiosas más conservadoras basada en un ataque en toda regla al catolicismo de base y a la Teología de la Liberación, en definitiva a los llamados «marxicristianos» o cristianos por el socialismo, que «de tanto insistir en el amor al prójimo olvidaban el amor a Dios y que, de tanto trabajar, olvidaban orar».

En realidad, el edificio eclesial se venía agrietando desde hacía años y ahora, recién fallecido Franco, corría serio riesgo de fractura. Nada tenían que ver los llamados marxicristianos con quien acababa de morir un 26 de junio de 1975, pocos meses antes que el dictador: Escrivá de Balaguer, fundador del Opus Dei allá por 1928 «por directa inspiración divina». Y es que, a mitad de los setenta, el Opus arraigaba con fuerza en ciertos sectores de la sociedad española, sobre todo en las esferas más elevadas de la Administración y de las finanzas. Sin necesidad de rebuscar demasiado, comenzaban a encontrarse numerarios y supernumerarios de la Obra en el mundo de los negocios y en los grupos más conservadores del franquismo. En abierta oposición a la moral jesuítica, la riqueza y el éxito conformaban

los signos más palpables de estar tocados por la gracia divina y de haber santificado adecuadamente el trabajo. Y estas personas estaban dispuestas a difundir la buena nueva a través de clubes juveniles, selectos colegios de pago o periódicos como *Abc*, *Ya* y algunos más.

La Iglesia católica española había obtenido del franquismo múltiples privilegios, como la prohibición de toda actividad proselitista de otras confesiones, la garantía en el ejercicio del culto católico, la obligatoriedad de la enseñanza religiosa en todos los centros y a todos los niveles, el reconocimiento oficial de las Universidades de la Iglesia, la dotación económica al clero, la ayuda para edificaciones, la exención de los clérigos del servicio militar, la asistencia religiosa a las tropas, el fuero eclesiástico, la obligatoriedad del matrimonio canónico para todos los bautizados, la disponibilidad de medios de comunicación propios, la libertad de las asociaciones religiosas de la Iglesia, la inviolabilidad de los templos...[599] No ha de extrañar pues que, en el momento de la muerte de Franco, una parte de la jerarquía eclesiástica siguiera siendo notablemente «adicta» y esclerótica, adherida a una forma nostálgica de catolicismo que complacía a la patriotería nacional franquista. Consideraban que tanto la vida interior de Franco como su actividad pública habían sido consecuentes con su religión: «Franco tenía una voluntad constante de ser hijo fiel de la Iglesia», se escribió laudatoriamente en *Abc* el 21 de noviembre de 1975.

Sin embargo, el malestar de las autoridades franquistas ante ciertas actitudes eclesiásticas, y no solo la de los católicos de base, arrancaba de bastante atrás. Al propio Franco no le había gustado nada la designación del cardenal Giovanni Battista Montini, luego Pablo VI, como nuevo Pontífice. [600] Ya en 1963, el futuro Pablo VI, entonces arzobispo de Milán, había intercedido en favor de Julián Grimau, condenado a muerte por sus actividades durante la Guerra Civil, y esto disgustó sobremanera al Caudillo. De igual modo, Carrero Blanco habló una y otra vez de maniobras turbias, de actitudes conspirativas en la Iglesia católica española, de curas alentados por la internacional comunista y masónica, de sacerdotes desagradecidos con la enorme ayuda que el régimen franquista proporcionaba a la Iglesia... Hasta pensó Carrero que algunos sectores eclesiásticos se estaban preparando para el posfranquismo bajo la forma de una Democracia Cristiana liderada por Ruiz-Giménez, como cuenta López Rodó en sus memorias.[601] Al final, en 1973, Carrero Blanco y Arias Navarro ya ni siquiera pedían de la Iglesia un

firme apoyo y se conformaban con que ni la Conferencia Episcopal ni las organizaciones de base se inmiscuyesen en la vida política. El propio Licinio de la Fuente, en ese inmovilismo del Régimen hasta sus postrimerías, nunca comprendió que Tarancón «no fuese capaz de imponer un mayor orden y respeto».[602] Nada de la política posconciliar del Vaticano agradaba a un régimen que, desde su hora fundacional, había tenido en la Iglesia católica una de sus principales fuentes de legitimación y de colaboración.[603] Guy Hermet se ha referido al papel «tribunicio» de la Iglesia en los regímenes autoritarios y fascistas y Julián Casanova lo ha refrendado de forma expresiva.[604] En los últimos años del dictador, sin embargo, la hostilidad de las autoridades franquistas con la jerarquía eclesiástica se manifestó a propósito del nombramiento de obispos: Franco nunca estuvo dispuesto a renunciar al derecho de presentación de candidatos para proveer cargos eclesiásticos y ello enconó aún más las relaciones con Pablo VI, quien recurrió con frecuencia a la designación de obispos auxiliares para escapar a la letra del Concordato de 1953 y eludir así cualquier injerencia del Estado franquista. Desde la Santa Sede se tenía la cautela de comunicar previamente, con carácter confidencial, el nombre del elegido, por si planteaba objeciones políticas. Pero ni esa prudencia vaticana daba satisfacción a Franco. Hasta se llegó a plantear la expulsión del nuncio de la Santa Sede y la denuncia unilateral del Concordato. Nada de eso se llevó a cabo, a pesar del creciente malestar, temeroso el Régimen de las repercusiones negativas a escala internacional. Una ruptura total con el Vaticano era un auténtico suicidio. Si se ahondaba en esa estrategia, el franquismo corría serio riesgo de dar aún más apariencia de totalitario y represivo.

Mientras tanto, como ha relatado Pere Ysàs, numerosos sacerdotes apoyaban las huelgas de 1962, actitud que les granjeó cuantiosas multas — hasta de medio millón de pesetas por solidarizarse con los mineros asturianos — e incluso la suspensión *a divinis* del consiliario nacional de la Juventud Obrera Católica (JOC), lo que da idea de la trascendencia que aquellas huelgas tuvieron para entender el distanciamiento de crecientes sectores católicos de la posición oficial de las jerarquías favorables al Régimen.[605] O, coincidiendo con la encíclica *Pacem in Terris* (1963) de Juan XXIII, el abad de Montserrat realizó unas declaraciones a la prensa extranjera donde comprometía gravemente la legitimidad de esos supuestos 25 años de paz, a punto de celebrarse («el pueblo debe elegir su Gobierno y poder cambiarlo:

esto es libertad», transcribió *Le Monde*), por no citar las reuniones extraordinarias del Consejo de Ministros a propósito del caso Cirarda, obispo de Santander y administrador apostólico de Bilbao, considerado «separatista». Con todo, si hubo un año clave en el giro de las relaciones Iglesia-Estado, ese fue 1966, cuando las organizaciones de Acción Católica, HOAC y JOC hicieron una declaración muy crítica contra el régimen franquista en un lugar tan simbólico como el Valle de los Caídos. La Conferencia Episcopal, que entonces presidía el arzobispo Morcillo, actuó rápida y enérgicamente: destituyó a los dirigentes de todos estos movimientos (Teófilo Pérez, P. Arbeloa, González Moralejo, etc.) y desautorizó lo expresado por estas organizaciones consideradas ilegítimas para prejuzgar «posiciones temporales y de actualidad».

Ese mismo año 1966 se había producido la famosa reunión del convento de Capuchinos de Sarriá en Barcelona, donde se fundó el Sindicato Democrático de Estudiantes. A pesar de las acusaciones interesadas de pobreza teológica hacia estos sectores alejados de la oficialidad,[606] la semilla progresista comenzaba a germinar en el catolicismo hispano y sacerdotes antes indecisos se unían a la causa de la protesta laboral. De hecho, al llegar el estado de excepción de 1969, serían detenidas significadas figuras del catolicismo crítico y, al poco, algunos clérigos españoles, ante la eventualidad del Proceso de Burgos (1970), reclamaron un juicio ante tribunales ordinarios y no ante un consejo de guerra, y exigieron la conmutación de cualquier pena de muerte, si así se sentenciaba.[607] La respuesta gubernamental ante estos curas que ya no reconocían una «cruzada» en la Guerra Civil[608] y que preferían hablar en términos reconciliatorios fue taxativa: la jurisdicción ordinaria se había inhibido a favor de la militar y no había más que hablar. «Hasta ahí podíamos llegar, a que los obispos prejuzgasen a los Tribunales de Justicia», se escribe en fuentes policiales. Lo que había que hacer era, según esas mismas fuentes, «cerrar el grifo de las subvenciones económicas a la Iglesia».

Los ortodoxos del Régimen siempre apostaron por aupar a Guerra Campos o a Morcillo, y no a «obispos tibios» como Tarancón en Madrid y Jubany en Barcelona, defensores de la independencia de la Iglesia con respecto al poder político y de la «reconciliación» de los españoles.[609] Bien es verdad que las autoridades franquistas veían peligros por todas partes, hasta en las secciones religiosas de *Abc* o de *Ya* (que ya era ver), por no profundizar en

algunos documentos policiales en los que se hablaba expresamente de contubernio vaticano-soviético cuando, en realidad, algunos de los considerados «obispos rojos» no pasaban de ser, todo lo más, rosa claro. En idéntico sentido, López Rodó, en sus memorias, ve rojerío por todas partes, aunque es verdad que las bases católicas obligaron a ciertos responsables eclesiásticos a distanciarse algo del Régimen si querían quedar legitimados a ojos de buena parte de la opinión pública.

Todo lo anterior se manifestaría a las claras con ocasión del entierro de Carrero Blanco en diciembre de 1973, que sirvió a los sectores ultras para increpar con virulencia a cierta Iglesia «traidora y traicionera»: gritaron lo de «Tarancón al paredón» y clamaron contra los «obispos rojos», negándose incluso algún ministro (Julio Rodríguez) a saludar al arzobispo en el pasaje de la eucaristía en que se convoca el «hermanos, démonos fraternalmente la paz». A los pocos meses, ya en 1974, le estalló a Arias Navarro el caso Añoveros, una nueva muestra del distanciamiento entre el Vaticano y la Dictadura, quizá su momento álgido. El obispo Añoveros, de orígenes carlistas, había defendido en su homilía la identidad del pueblo vasco, «lo mismo que los demás pueblos del Estado español», y la enseñanza de la lengua euskalduna, «sometida en la actualidad a notorias restricciones». Fue considerado por el Gobierno un ataque en toda regla a la línea de flotación de la unidad nacional. El Ejecutivo no dudó en dictaminar la expulsión del obispo de territorio español y le envió un avión a Bilbao; por su parte, Tarancón se mantuvo incólume en su apoyo a Añoveros y amenazó con excomulgar al Gobierno entero y a todo aquel que «impidiese la jurisdicción eclesiástica de un obispo». La tensión extrema se palpó durante unos días en el ambiente y en los medios de comunicación, que contemplaban atónitos la posibilidad de que se expulsase al nuncio y de que se rompiesen las relaciones con la Santa Sede. Pero a aquel Caudillo que llevaba cerca de cuarenta años entrando bajo palio en la Iglesia, una ruptura de este calibre le debió de parecer la peor de las pesadillas y al final cedió. Se acordó una fórmula para salvar las apariencias: Añoveros viajó públicamente a Madrid para explicarse ante el resto de los obispos. Luego sería llamado a Roma, donde pasaría una temporada hasta que el ambiente se calmase y pudiese regresar a su diócesis. Mientras tanto, los obispos catalanes solicitaban a Franco el indulto de la pena de muerte impuesta a Puig Antich. A estas alturas, recién asesinado Carrero Blanco y con un Gobierno obsesionado

enfermizamiento con el orden público, las circunstancias iban a resultar muy poco propicias para el reo, que fue ejecutado.

En el verano de 1974 rogaba el vicepresidente primero del Gobierno y ministro de la Gobernación, José García Hernández, en carta a todos los gobernadores civiles, que «pusiesen término a la marxistización de los clérigos». Pero el problema fue a mayores. Tras la catarata de peticiones de indulto a propósito de las nuevas ejecuciones de septiembre de 1975, que suscitaron una oleada de indignación, el franquismo terminal incrementó la vigilancia de los curas obreros y de algunos párrocos de pueblo. La Comisión Permanente del Episcopado escribió solicitando clemencia para los condenados, todos ellos miembros de ETA y del FRAP. Pero las peticiones de gracia no fueron escuchadas por el jefe del Estado. El Régimen lo que subrayaba era la necesidad de realizar «acciones quirúrgicas» en medios eclesiásticos. A la cárcel especial para curas que se había creado en Zamora, [610] abierta en 1968 y transitada por un centenar largo de sacerdotes y religiosos, se añadió una vigilancia estrecha sobre homilías y escritos: sanciones a la revista *Proyección*, editada en la Facultad de Teología de Granada, multas severas por sermones pronunciados desde algunos púlpitos... La policía transcribió puntillosamente las preces dominicales más contestatarias, como cuando se rogaba «por los jóvenes que cumplen el servicio militar y por los objetores de conciencia, para que la situación que les ha tocado vivir evolucione hacia formas más humanas». En varias iglesias de Córdoba, por ejemplo, se centraron las homilías en apoyar el boicot a los autobuses urbanos, por la subida de tarifas; en el Bajo Aragón se escucharon homilías empeñadas en «acabar con los reyes y sus dictaduras, con la aristocracia que gobierna, dando al pueblo las migajas que a ellos les sobran. Voy a ofrecer esta misa para que del pueblo, en esta generación o en la siguiente, surja un político que haga que en España se gobierne para el pueblo. Hablar de esto es trilita, pero el sistema político-social que más se ajusta al espíritu del cristianismo es la democracia socialista»;

[611] en Badalona, un cura obrero explicó a sus fieles que «probablemente no podría volver a trabajar en su empresa, ni en ninguna otra de importancia, debido a que las leyes están de parte del capital»; en Zaragoza, el sacerdote Félix Cardiel «hizo alusión a la situación laboral de unos 1.300 trabajadores y, a lo largo de la misa, mencionó en diversas ocasiones la palabra libertad e incluso en el momento de la Consagración dijo: este es el cáliz de mi sangre, sangre y

libertad, que será derramada hasta... (bajando en este punto la voz, lo que impidió que se pudiese escuchar la terminación de esta fórmula—anotó la policía—); en Madrid, algunos sacerdotes interrumpían la celebración de la misa para dar lectura a textos acusatorios contra empresas concretas. [612] Desde instancias gubernamentales se pensó que a los más exaltados en sus críticas siempre se les podía trasladar a las misiones de Burundi, y a los más díscolos encarcelarlos en «prisiones normales» más allá de la cárcel «especial» de Zamora.

Con todo, cuando se formaron colas interminables para ver el cadáver de Franco, este «clero contestatario» —como entonces se llamaba— era minoritario frente a los sacerdotes tradicionales. Según estimaciones policiales de noviembre de 1975, la mayoría de los sacerdotes españoles (un 80 %, en cifras redondas)[613] podría incluirse dentro de los límites del clero ortodoxo o preconiliar, de los de rosario diario a las siete de la tarde y ángelus a las doce del mediodía, de los que consideraban inamovible lo definido en Trento. Bien situados en cuanto a prebendas y beneficios, repudiaban cualquier apertura de la Iglesia a la nueva realidad social. Algunos de ellos habían hecho suyo el mencionado discurso de Escrivá de Balaguer de que «enriquecerse no era pecado y el igualitarismo era la aspiración de los resentidos».[614] Todos estos sacerdotes nunca solicitaron formalmente la amnistía ni alzaron su voz ante las duras condenas por delitos políticos.

Obispos o arzobispos como Guerra Campos o Cantero Cuadrado, quien además de ser procurador en Cortes formaba parte del Consejo del Reino, simbolizaban a la perfección las ideas del sector inmovilista de la Iglesia española. Guerra Campos y Blas Piñar asistieron juntos al estreno de la película sobre el milagro de la Virgen de Fátima y, a las pocas semanas, Fuerza Nueva organizó trenes y autobuses especiales para trasladar madrileños a Cuenca, con motivo de la toma de posesión de monseñor en su nueva diócesis. A la vez, se hablaba de un acto de agravio a ese obispo por injurias recibidas, cuando el único prelado del que se tenía noticia de haber sido objeto de agresión era el obispo auxiliar de Madrid, monseñor Oliver, que estuvo a punto de ser apaleado por Guerrilleros de Cristo Rey a la salida de un acto de los movimientos apostólicos obreros. Por su parte, Cantero escribió varios libros, numerosas pastorales y fue editorialista del diario *Ya*. Principal promotor en 1969 de los congresos mariano y

mariológico, incluso no desechaba la idea de elevar a Franco al cardenalato. Su participación en órganos superiores del Estado nunca fue bien vista por los llamados «curas obreros», que no denotaban ningún entusiasmo evangélico hacia Cantero, a quien acusaban de «anteponer sus cargos políticos a la doctrina del Concilio», hasta el punto de que «no lo consideran su obispo».

Inquietos ante los nuevos rumbos sociales y políticos que podía tomar el país, la gran mayoría de estos sacerdotes «adictos» consideraban que el Valle de los Caídos era el «símbolo de la suprema reconciliación española» y por nada del mundo estaban dispuestos a abrir el «camino de la legalidad a la subversión», por utilizar sus propias palabras.

Pero en abierto contraste con Cantero, Guerra Campos, Marcelino González o la Hermandad Sacerdotal de la Santa Cruz, integristas convencidos de que el Papa estaba en manos del comunismo internacional, había un sector centrista de la jerarquía eclesiástica liderado por Tarancón, y un minoritario grupo progresista con obispos como Javier Osés, Palenzuela, Cirarda y algún otro, amén de obispos auxiliares como Iniesta, el llamado «obispo de Vallecas». Aun minoritaria y todo, resultó incuestionable la voluntad democratizadora de ciertos sectores católicos, cuya militancia acabó nutriendo en dosis generosas a la oposición antifranquista a base de utilizar la fe católica como alimento para el disenso. Fieles al mensaje evangélico de atajar la injusticia, muchas gentes de HOAC, JOC, JUNIOR, Vanguardia Obrera de los jesuitas y otros movimientos de base se mostraron claramente contrarios a la represión policial y gubernamental. Aspiraban a evangelizar los ambientes descristianizados de obreros, intelectuales y masas anónimas del suburbio a base de comprometerse de cerca y a pie de obra con la justicia social y la ayuda a los más desfavorecidos. No tenía nada que ver la perspectiva crítica y favorable al pluralismo político de obispos como Javier Osés, Cirarda o Ambrosio Echevarría, poco partidario de los fastos y parabienes opusdeístas, con el conservadurismo extremo de otros monseñores. Los primeros llevaban a la práctica la constatación del pensador francés Roger Garaudy de que cada día se veía con más claridad que el futuro del hombre no podía construirse sin contar con los creyentes (y menos aún oponiéndose a ellos), pero tampoco sin contar con el socialismo (y menos aún oponiéndose a él), siempre que se especificase qué se quería decir con socialismo; los segundos, en cambio, seguían manteniendo un bloqueo

ideológico total, partidario de presentar las opciones socialistas como nefastas, peligrosas e incompatibles con la fe en el Evangelio, de ahí las sanciones canónicas fulminantes a quien osara declararse marxista. No les cabían dudas sobre la absoluta incompatibilidad entre la vida cristiana y el pensamiento marxista.

La carta del cardenal Tarancón a la archidiócesis de Nueva York en enero de 1976,[615] donde enjuiciaba la acción de los sacerdotes «comunistas», ilustraba a las claras la postura de la oficialidad católica española respecto al tema en cuestión. El cardenal de Nueva York llegó de visita a Madrid en el verano de 1976 y sus declaraciones, bien vistas por la Conferencia Episcopal, no dejaban lugar a dudas: anticomunismo por principio, aunque también críticas a la autoridad civil que multaba a los sacerdotes por sus homilías sin contar con sus respectivos obispos.

En la práctica, las fronteras entre la línea pastoral oficial y la más alternativa estaban perfectamente trazadas: unos iban más allá del Concilio Vaticano II hasta tocar la Teología de la Liberación, dispuestos a «encarnarse en la sociedad», como hizo Jesús, y a vivir lo mismo que vivía el pueblo; otros se quedaban mucho más acá, sin querer mentar nunca la obra de Juan XXIII y apostando por enfatizar la tradición y el «como Dios ha mandado desde siempre»; y unos terceros, encabezados por Tarancón, adoptaron una actitud «centrista» favorable a la democratización y que fue la que a la postre predominó. Conviene tener en cuenta que se había producido una importante renovación generacional en el sacerdocio durante los años sesenta y hasta cierto rejuvenecimiento en la jerarquía católica española, lo cual redundó en un aumento del clero «separatista» y «progresista», denunciador de flagrantes desigualdades sociales. Bajo la acepción de «separatista» se metía en el mismo saco tanto a los partidarios de un moderado regionalismo como a los pocos nacionalistas exaltados; bastaba hablar en euskera o en catalán para ser considerado miembro de la «canalla separatista». El paso siguiente era, en opinión del Régimen y de forma casi automática, confraternizar con los terroristas.

En aquella España había varias «Iglesias», la oficial y tradicional y aquella que, sin muchos intereses creados, comenzó a mirar con recelo a la «autoridad competente», a sintonizar con la defensa de las libertades políticas y a brindar acogida a las reivindicaciones democratizadoras. El Concilio Vaticano II había traído nuevos aires a la Iglesia. Aires que bambolearon la

doctrina integrista del nacional catolicismo que todavía se predicaba. Trajo también una corriente de separación entre Iglesia y Estado, y supuso un auténtico vendaval para que muchos párrocos de pueblo y «curas obreros» apostasen por abrir, esperanzados, nuevos espacios de libertad a través de declaraciones y asambleas que no siempre llegaban a la opinión pública. Lo había dejado claro en diciembre de 1975 el Pleno General de representantes de la HOAC, al que asistieron miembros de 32 diócesis, y donde se aprobaron unas conclusiones que expresaban la postura mayoritaria de los militantes: solidaridad con todas las iniciativas que tendiesen a convertir al «pueblo» en protagonista de la vida política.

En realidad, como hemos señalado, el clero progresista nunca alcanzó más allá del 20 % del censo sacerdotal. Matizando todavía más ese amplio criterio de «progresismo», podemos afirmar que de ese 20 % la mitad eran moderados o simples simpatizantes del Vaticano II y solo la otra mitad podrían ser calificados de auténticos contestatarios y abiertamente antirrégimen, una cifra que aun así no tiene nada de insignificante. Un informe de comienzos de los años setenta cuantifica 2.558 sacerdotes (10,6 %) y 142 religiosos (1,3 %) «contestatarios», destacando Cádiz, Granada, Bilbao, Pamplona, San Sebastián, Barcelona, Zaragoza y Madrid como lugares con mayor presencia.[616] Parecidas conclusiones pueden deducirse de algunos hechos concretos que obligaron a «retratarse» a los sacerdotes progresistas sin lugar a dudas. Una de estas situaciones reveladoras fue el conocido como «caso Fabara», que se planteó en el verano de 1974 en la provincia de Zaragoza. Al acordar el prelado la destitución del párroco del municipio de Fabara, se suscitó una reacción por parte de un grupo de sacerdotes que presentaron la dimisión de sus cargos pastorales. Algunos acabarían pidiendo perdón al arzobispo y se reintegraron a sus ocupaciones, pero otros se mantuvieron recalcitrantes y, en el momento de la muerte de Franco, seguían vacantes las sacristías. Del cura de Fabara decía tener noticias confidenciales la Guardia Civil de que «está preparando un sermón que el día que lo lea lo meterán en la cárcel». Compaginaba su sacerdocio con su labor como profesor de autoescuela, e incluso la Jefatura Superior de Tráfico amenazó con suspender en el examen a aquellos alumnos que hubieran aprendido con el susodicho mosén. Es solo un ejemplo.

Estos movimientos de curas solidarios y de cristianos por el socialismo habían crecido en otros países europeos como Francia[617] u Holanda, pero

fue en España, dada la situación política al final de la Dictadura, donde se revelaron especialmente importantes. En los suburbios de las grandes ciudades o en los caballones del regadío, con mono en las fábricas y con los dedos tiznados en los centros de estudio, incluso con el fusil en las selvas latinoamericanas, estos curas estaban en línea con la labor social de los obispos brasileños Fragozo o Helder Cámara, las acciones de Camilo Torres o el mensaje del monje Ernesto Cardenal. Pretendían, en suma, «desburguesar» el Evangelio y para ello se movilizaron al calor del debate de los documentos conciliares. La opción socialista de muchos militantes cristianos, fuese o no bendecida, era un hecho en 1975. Años atrás, líderes comunistas como Fernando Claudín habían escrito en la revista *Paz, Libertad y Socialismo* que «los católicos son hoy los principales aliados en la lucha contra Franco» y expresaba su deseo de «llegar a un acuerdo entre el Partido Comunista y la HOAC»; por su parte, Manuel Azcárate reconocía que «los marxistas no somos indiferentes al impacto que en el seno del catolicismo vienen causando los cambios». Lo mismo pensaba Alfonso Carlos Comín, una de las personas más incisivas y honestas en esta línea de pensamiento, defensor de la compatibilidad de cristianismo y marxismo. Y, para acabar de irritar más a algunos representantes eclesiásticos y a los responsables policiales, Santiago Carrillo había dejado plasmado en *Le Figaro* que «somos plenamente conscientes de los sentimientos católicos de gran parte del pueblo español, así como de la evolución que se está operando en el seno de la Iglesia, sobre todo entre el bajo clero y entre los militantes de Acción Católica»; y hasta se atrevió a declarar a *Le Monde* que «el socialismo español marchará con la hoz y el martillo en una mano y la cruz en otra», [618] demostrándose una vez más los excesos a que puede conducir el voluntarismo.

A la altura de 1975, estos sacerdotes progresistas contaban con varias «ventajas»: la primera, la de difundir solapadamente cuestiones extrarreligiosas dentro de sermones y hojas parroquiales; también la posibilidad de pagar las multas impuestas con colectas entre sus fieles y parroquianos, o de socorrer a huelguistas con cargo a los fondos de Cáritas diocesanas. Por ejemplo, la Comisión Pro Amnistía convocó en enero de 1976 una acción de solidaridad en favor de las familias de los muchos obreros madrileños en huelga. Los donativos se centralizaron en dos cuentas abiertas, una a nombre de Justicia y Paz y otra al cuidado de la HOAC. Y los

trabajadores de la Caja de Ahorros de Madrid contribuyeron con más de un millón de pesetas. De esa Comisión Pro Amnistía, que homenajeaba a los presos políticos, formaba parte el sacerdote Rodríguez Ugarte, secretario general de Justicia y Paz, además de otros curas como Mariano Gamo o García Salve. Otros religiosos, haciendo suyo el componente ideológico de lucha anticolonial, a menudo con el referente de la revolución cubana al fondo, acabaron marchando a las guerrillas colombianas. De puertas españolas hacia adentro, la presencia de una Iglesia comprometida con el mundo de los pobres justificaba su negativa a que la policía entrase en los templos donde se habían encerrado los despedidos y reclamaba la apertura de mayores cauces de participación política y sindical.

En los siete meses del primer Gobierno de la monarquía, con Arias Navarro al frente, se sucedieron muchos encierros de obreros en las iglesias. Ya nos hemos referido a los «muertos de Vitoria», que habían estado encerrados y sitiados por la Policía Armada en la iglesia de San Francisco de Asís de la capital alavesa. De igual modo, en Madrid, cuatro mil trabajadores de Pegaso se recluyeron en la parroquia de la Santísima Trinidad, los de Metal Mazda en Nuestra Señora de la Montaña, 1.500 profesores de EGB en los Padres Sacramentinos; en Pamplona, los de Potasas de Navarra en el seminario diocesano, los de Luzuriaga en Santa María de Tafalla y los de Salvat y otras empresas en la parroquia de San Juan; en Valladolid, los de Fasa Renault se refugiaron en la iglesia de los Jesuitas; en Oviedo, los de Hunosa acudieron a la iglesia de Ciaño y los trabajadores de la central nuclear de Almaraz prefirieron la iglesia de Naval moral de la Mata. Ni la desaprobación del cardenal Tarancón, expresada a sus vicarios episcopales para que la transmitiesen a todos los sacerdotes, ni las palabras del ministro de Relaciones Sindicales, Martín Villa, redujeron el número de encierros. Para que los templos volviesen a ser exclusivamente templos, las sedes sindicales tenían que ser de verdad sindicatos.

Martín Villa declaró a comienzos de 1976 que no veía razones para que las reuniones obreras se celebrasen en las iglesias, porque él no conocía que se hubiesen negado las instalaciones sindicales. Ahora bien, en Valencia, al tener prohibida la entrada al edificio de Sindicatos por doscientos números de la Policía Armada, unos tres mil obreros de la construcción y del metal intentaron celebrar asambleas en la iglesia de San Agustín, que se encontraba igualmente custodiada por las brigadas antidisturbios. Los manifestantes iban

cambiando entonces de iglesias. En Madrid, el número de templos utilizados como lugar de encuentros laborales fue numerosísimo: los empleados de Correos en la iglesia del Buen Pastor, los de Caramelos Fiesta en San Isidro de Alcalá de Henares, los de Chrysler en San Félix de Villaverde, los de JohnDeere en San Sebastián de Getafe, los de Kelvinator, Electromecánica de Precisión y otros del mismo ramo en la Virgen de Fátima de Getafe y el listado podría ampliarse con profusión de casos. Quizá los más espectaculares fueron los protagonizados por empleados del Metro: se refugiaron en el Dulce Nombre de María de Vallecas, autorizados por monseñor Iniesta a permanecer allí hasta ciertas horas y estando presente en ocasiones el propio obispo. Posteriormente se recluyeron en Nuestra Señora de Aluche y, finalmente, en Moratalaz. En Zaragoza, por no ser admitidos en edificios oficiales, tres mil obreros del metal se reunieron en varias iglesias, «en una u otra según los días de la semana», reconocen hoy los escritos policiales; en Cádiz, los obreros tomaron la iglesia de San Marcos de Jerez de la Frontera; en Sevilla, fueron las mujeres de los trabajadores a Nuestra Señora de Oliva de Lebrija y otras a San Miguel de Morón de la Frontera, entre otros templos; en Guipúzcoa, a los franciscanos de Mondragón; en Las Palmas, a la iglesia del Carmen... Y las Comunidades Cristianas de Madrid hicieron un llamamiento en febrero de 1976 para concentrarse en la catedral. En el llamado se exigía a la jerarquía eclesiástica una doble reivindicación: que facilitase permisos para la utilización de los templos y que impidiese su desalojo por las Fuerzas de Orden Público. Se invitó a Tarancón, que no acudió; es más, la reunión no pudo celebrarse por encontrarse cerrada la catedral. Las autoridades eclesiásticas y civiles se encontraban ante un serio problema de falta de disciplina por parte de numerosos sacerdotes que se sentían obligados moralmente a defender el derecho de reunión al no contar los trabajadores con otros locales donde poder ejercerlo.

Desde instancias policiales se informa una y otra vez que «había que poner firmes» a todos estos clérigos comprometidos con la izquierda, aunque sin provocar escándalo ni realizar detenciones masivas de sacerdotes, a todas luces inoportunas para la imagen exterior del Régimen. Podía resultar más efectivo trasladar a los elementos más conflictivos a lugares donde no hubiese cerca ni obreros ni estudiantes, empezando por el bajo clero y llegando luego a escalafones superiores. Esta es la razón por la que llegaron a los pueblos muchos curas incómodos para el Régimen, que tuvieron bastante

que ver en el arraigo del sindicalismo agrario progresista, como se ha analizado en otras páginas de este mismo libro. En esos pueblos no faltaron párrocos que «animaban a todos los vecinos a formar sindicatos de agricultores elegidos por ellos mismos, sin que fueran impuestos por el Gobierno, como venían siendo hasta la fecha».[619] Y lo decían en misas muy concurridas, según reconocen los Servicios de Información de la Guardia Civil, a veces con utilización de nuevas fórmulas litúrgicas, con intervención de seglares o amenizadas, entre otros, por los nicaragüenses Carlos Mejía Godoy y los de Palacagüina. Durante los años 1976 y 1977, muchos de estos sacerdotes apoyaban las huelgas y las tractoradas, y a ellos se les unían personas «contrarias al régimen de Franco, que al iniciarse el Alzamiento Nacional desaparecieron sus padres por su ideología izquierdista. Si bien nunca antes asistieron a los actos religiosos, actualmente mantienen una gran amistad con los sacerdotes aludidos».[620]

A veces esos sacerdotes se convirtieron en dimisionarios o, en expresión muy de la época, quedaron «removidos de sus cargos» por sus críticas a las autoridades gubernativas o eclesiásticas. Los había en casi todas las provincias españolas y muchos pasaron a trabajar de jornaleros o de albañiles. Frente a tanta gente que reclama hoy en día su protagonismo en los inicios de la Transición, quizá merezca la pena recordar a estos modestos curas de pueblo que realmente sí salen en los archivos policiales. Hubo sacerdotes que en 1975 y en los primeros meses de 1976 administraban la comunión a sus feligreses mientras les preguntaban: «¿No os habéis percatado de que os he dado la Sagrada Forma con la mano izquierda? Pues es para que sepáis que soy de izquierdas. También se tienen noticias de que días pasados les dijo a unos vecinos que pertenecía al Partido Comunista», según se escribe en las fichas de seguimiento policial. Claro que tampoco conviene creerse a pie juntillas la interpretación de los sermones que realizaban los servicios de información policiales, pues a veces cargaron las tintas en aras de añadir un elemento complementario de provocación o ridiculización. Hasta se difundieron bulos como el de que Santiago Carrillo felicitaba periódicamente, por tarjeta postal y «en francés», a esos curas por su actitud de resistencia frente a la jerarquía eclesiástica. Sea como fuere, lo cierto es que estos párrocos de pueblo, además de fomentar el asociacionismo agrario, se negaron en redondo a celebrar una misa funeral por la muerte de

Franco: tenían «el día ocupado en otros menesteres», según transcriben con irritación los responsables policiales.

Amparados en unas prerrogativas de las que carecían el resto de los españoles, estos religiosos soliviantaron a los altos mandos policiales y a la Guardia Civil. Sus homilías denunciaban «la falsedad de las elecciones franquistas ya que los concejales elegidos estaban de antemano designados»; hablaban de la gran desproporción de sueldos, de los litigios con los terrenos comunales, de las diferencias de clase existentes en España. De algún sacerdote decían las fuerzas vivas de la localidad que tenía de todo menos de cura, «ya que durante la celebración de la misa se le olvidó rezar el Credo y el Padre Nuestro». En sus sermones, las palabras «rico» y «pobre» se invocaban siempre. Otros curas manifestaban que «es la juventud la que tiene que acceder a los cargos» y no permitían que las autoridades locales ocupasen en la iglesia el banco que tradicionalmente tenían reservado («que se acomoden entre el resto del vecindario»). A menudo estos clérigos dirigían clubes juveniles donde, ya a la entrada, podía leerse: «Cuando todos los jóvenes del mundo aman la justicia y se ponen a hacerla, todos los poderes tiemblan»; y en las paredes de estos locales se colgaban grandes retratos de los curas guerrilleros. Según la policía, estos sacerdotes de pueblo fomentaban un espíritu de rebeldía generacional, muy particularmente entre los menores de dieciocho años, «para quienes celebran los domingos una misa especial a puerta cerrada (...) y mentalizan a grupos de jóvenes en las teorías de Carlos Marx, de las cuales se hace una verdadera apología».[621]

Con todo, la mayor «peligrosidad» de este clero progresista la situaba la policía en el campo laboral urbano. Los llamados «curas obreros», en su mayoría relacionados con Comisiones Obreras, desarrollaban su «labor disolvente» en cuanto se promovía un conflicto laboral, como Casasola en Sevilla, detenido varias veces por instigar a la huelga y multado con más de cien mil pesetas en los primeros meses de 1976. Con este sacerdote, que se mantenía en huelga de hambre, se solidarizó en el ayuno un grupo de personas que optaron por recluirse en el seminario de San Telmo. El propio García Salve —otro de estos curas obreros— declaró en una ocasión, al salir de la prisión de Carabanchel, sentirse «más obrero que cura». En realidad, había salido de prisión porque los trabajadores habían reunido, peseta a peseta, las doscientas mil que se requerían para su puesta en libertad. A la pregunta de si seguiría siendo cura respondió que «sí, pero a mi estilo. No me

identifico con los que se limitan a esperar y decir homilias; prefiero meterme en las obras, trabajar en el tajo, estar con los obreros, hacerme amigo suyo. Es esta la manera que tengo de amar».[622] Según la propia documentación policial, casi nunca faltaba un cura obrero que «más o menos directamente, intervenía como agitador e instigador». Eran, en definitiva, clérigos que no se quedaban absortos ante las profundas injusticias sociales y ante el inmovilismo represivo con que el Gobierno de Arias se enfrentaba a ellas, sobre todo a base de impedir que los trabajadores hiciesen valer sus derechos en los conflictos colectivos.

En muchas parroquias se dispensó protección a Comisiones Obreras, se ampararon las actividades de «desafectos» y se facilitaron locales para celebrar conferencias y reuniones. Mención especial merece el grupo Eucaristía y algunas comunidades de jesuitas, gravosamente sancionadas con multas gubernativas por dejar decir en algunas homilias que «se atentaba contra el Cuerpo de Cristo permitiendo que ciertos hombres vivieran como animales, dando al obrero el jornal de 130 pesetas diarias, salario que yo pondría a los que lo habían legislado, al menos durante una semana». Hasta algunos arzobispos españoles reconocieron en 1976 un bajón en el «índice de religiosidad» en España: «Este año no vamos a realizar ni la estadística porque el resultado sería decepcionante. Es cada vez menor sobre todo en los barrios extremos, habitados por clases obreras».[623] Así reflejó a comienzos de 1976 la Brigada Social la labor de estos curas obreros:

El obrero español, casi siempre influenciado por su esposa y como una concesión a esta y a su familia, admite el bautismo y la primera comunión de sus hijos, e incluso su educación en colegios religiosos, pero más como un acto social que como producto de una religiosidad que no práctica. A esos obreros se dirigen los curas progresistas en un lenguaje hasta ahora insólito. Les hablan de justicia social, de derechos laborales, de retribuciones justas, de sindicatos auténticos, del derecho a la huelga, etc. Y como además se presentan como defensores del obrero oprimido, hay muchos que les escuchan y les prestan atención, en lo que no hay nada de religiosidad, sino la esperanza de encontrar en esos sacerdotes el apoyo que buscan las clases trabajadoras.[624]

Desde sus comunidades de base, estos «curas obreros» mostraron pronto una «inquietante» benevolencia hacia las aspiraciones de los trabajadores. Este catolicismo crítico con el Régimen, partidario de una mayor permisividad en las costumbres y de una relajación en los signos externos de

la fe, había entroncado hacía tiempo con sectores concretos de militancia antifranquista. Es sabido que no faltaron raíces cristianas en algunos activistas de las primeras Comisiones Obreras, en el PCE o en la ORT, en el PSOE renovado, en la COAG, en Unión Sindical Obrera (USO) o en el Frente de Liberación Popular (FLP).[625] Es más, algunos intelectuales con autoridad moral favorecieron estas soldaduras, como Aranguren, «un Sartre católico que viaja a Berkeley y viste con aires *hippies* de la época, se deja crecer el pelo y tolera las nuevas costumbres (sin el atolondramiento de algún otro memorialista californiano de aquel tiempo como Luis Racionero)».[626] Ahora, en 1976, estos sacerdotes incluían en sus homilias con carácter sistemático una mención a los conflictos laborales y solían repetir la frase «obreros arbitrariamente despedidos». Es más, la policía tenía noticias de que algunas empresas, sabedoras de lo ocurrido en las parroquias de los arrabales urbanos y de los extrarradios, «proyectan solicitar audiencia del Nuncio de su Santidad en España, para presentar sus quejas por la intromisión de estos sacerdotes en el asunto». Estos sermones, transcritos por los «secretas» de la Brigada Social, son hoy una fuente de indudable interés. Se vertían frases tan reveladoras como las siguientes: «Jesucristo fue un tío de acción. Los obreros de laminación van a la huelga y los mejores son despedidos por la empresa, que los incluye en una lista para que no sean admitidos por ninguna otra; todo ello por rebelarse contra los que quieren seguir teniendo esclavos, en lugar de trabajadores. Jesucristo sería hoy asesinado por toda esta gente».[627]

Las infiltraciones progresistas llegaban a editoriales como PPC (Propaganda Popular Católica), que manejaba dinero inicialmente llegado desde Holanda a través del movimiento PAX. En el centro de la editorial mencionada estaban el obispo auxiliar de Sevilla, Montero, y el padre Martín Descalzo, que dirigía la revista *Vida Nueva* y redactaba la sección religiosa de *Abc*, «al servicio de un progresismo no de los más extremistas, pero sí de los más incisivos», según opinaban los responsables policiales. A través de Antonio Pelayo y de Manuel de Unciti tenían cierto control sobre las páginas religiosas del diario *Ya* y, por medio de Bernardino Hernando, accedían a las del periódico *Informaciones*. Y en el campo de las revistas religiosas especializadas, los progresistas tenían algo de mano en *Concilium*, que era una traducción con añadidos de la revista holandesa del mismo nombre, y en *Iglesia Viva*, *Yelda*, *El Ciervo*, *Incunable*, *Mundo Social* (que editaban los

jesuitas), *Pastoral Misionera* o *Serra d'Or*, además de las colaboraciones de Miret Magdalena en la revista *Triunfo*.

De esta suerte, buena parte del antifranquismo pasó a refugiarse en algunas modestas parroquias, aun cuando la Dictadura siguiese hablando oficialmente en 1976 de las catacumbas comunistas o masonas. La policía acusaba a estos curas de «meterse en materias que no les competen, ni de lejos» y de intentar transformar a la Iglesia en un instrumento de acción política. Se refieren los escritos policiales a esos sacerdotes que exponían sus ideas sin disciplina ni obediencia ciega a sus superiores pues, como expresaban algunos de estos curas, «hay muchas cosas que me hacen morderme la lengua, por no estar de acuerdo con esa Iglesia que se inclinó a un bando durante la guerra española».[628]

Ante esta situación, la estrategia oficial del Gobierno Arias se centró en intentar separar a estos curas del «pueblo llano» y de su «tradicional hondura religiosa». La moral sexual de estos sacerdotes jóvenes resultó un frente de ataque habitual por parte de los grupos franquistas. No faltaron curas que recibieron anónimos, casi siempre insistentes en lo mismo: los acusaban de «querer anular el sexto mandamiento», «de respuntar nalgas, a ser posible femeninas», de «dudosa sexualidad», de «poco gallardos» o de «ir a los pinares con mujeres malas, que son las buenas». A estos sacerdotes progresistas se los solía tildar de «curas ye-ye, que presumen de tipo frecuentando bares, cines de arte y ensayo y películas picantes de número cuatro...». Es más, a muchos de estos sacerdotes, como táctica de desgaste, de amordazamiento o de disuasión, se les impusieron severas multas gubernativas por criticar la represión y la falta de libertades, en definitiva por intrusión en aspectos de su vida civil.

Toda esta música no encajaba con la letra de fondo de otros sacerdotes que, partidarios de la Dictadura, repudiaban a sus propios compañeros. Por ejemplo, en unas Jornadas Sacerdotales Internacionales celebradas en la primavera de 1976, se aludió a aquellos religiosos que «cuando sienten debilitarse su vocación, se desvían por otros caminos, como es el caso de los sacerdotes obreros que, al vacilar en su fe, buscan el camino del trabajo con intención de atraer las almas de los trabajadores para la Iglesia de Cristo, resultando siempre que los captados por otras ideas son esos sacerdotes».[629] De igual modo, la Vicaría General Castrense instó a todos los capellanes a evitar en sus conferencias y homilías temas de carácter político,

y allí donde el texto evangélico pudiera sugerir mensajes capaces de interpretarse en tal sentido, «deberá el capellán sustituir la predicación de ese domingo por una explicación sobre la nueva liturgia bautismal y matrimonial, de tan rico contenido para nuestros fieles». Tampoco faltaron curas tradicionalistas que pronunciaban en plena homilía el «oremos por los que dan cobijo en tus iglesias a separatistas y comunistas, sin darse cuenta de que, en el caso de triunfar algún día, harían una pira fabulosa con tus imágenes, tus templos y tus ministros. Que el Señor, que dominó el viento y el mar, aleje de nosotros, los que queremos ser buenos españoles y óptimos cristianos, aleje, sí, a los esbirros de tanta maldad y tanta perversión».[630]

Coincidía a menudo la opinión que tenía la policía de estos curas contestatarios con la expresada por los sacerdotes más proclives al franquismo sin Franco pero con Arias Navarro. Así, los informes policiales de 1976 plasman que «aunque se quiere presentar a estos sacerdotes progresistas como muy preocupados por la diócesis, en realidad su obsesión es el dinero, típica de un judío como Marx. Estos seudosacerdotes repiten hasta la saciedad la palabra recurso, económicamente, gratificación, remuneración, balance, bienes, administración, retribución, beneficio, clientela, paga, caja de compensación... mientras olvidan palabras como Evangelio, predicación, oración, Cristo o Dios. ¿Están claras pues sus “preocupaciones pastorales”?».[631] En el mismo sentido, los sacerdotes más conservadores se referían, en palabras también transcritas por la policía, a que «tenemos la cabeza hecha un bombo con tanta fraseología marxista de segunda o tercera mano, mal digerida y peor comprendida. Esta jerga compuesta por palabras como base, estructura, opresión, liberación, marginación, purga, burguesa, sistema, autoritarismo, frustración... son simplemente un reflejo de su vacío mental. Triste y pesado es Carlos Marx, pero sus imitadores son insoportables».[632] Incluso algunos curas integristas navarros llegaron a expresar su convicción de que «la crisis actual de la Iglesia es obra personal del mismísimo demonio, en contra de esta tendencia tan moderna de no creer o de no hablar por lo menos de la existencia del demonio, cuya acción es actual y permanente». Para desgracia de estos curas navarros ya no se creía tanto en el diablo ni en los ángeles buenos o malos; ahora, uno de los retos para los más inmovilistas era dejar claro que, leyendo el Evangelio, estaba perfectamente demostrado que Cristo jamás quiso dar a su mensaje un carácter temporal y político.[633]

Es indudable que en la homilía del cardenal Taranc3n ante el Rey en noviembre de 1975, con ocasi3n de su entronizaci3n, la Iglesia ofreci3 su colaboraci3n al nuevo Monarca, defendi3 la necesidad de cambios e intent3 dejar claro que no permitiría que ninguna opci3n políticase apropiase de su discurso para servir intereses propios.[634] Al parecer, seg3n cuenta Taranc3n en sus *Confesiones*,[635] convers3 con el Rey para advertirle de la marcha con antorchas a la Zarzuela que preparaban Gir3n y los excombatientes para obligar a Juan Carlos a aceptar sus exigencias. En los momentos augurales de la monarquía, la Conferencia Episcopal se preparaba para la transici3n políticay, por boca de Taranc3n, se manifestó en favor de la libertad para los presos políticos, la vuelta de los exiliados, el respeto a las reglas del juego democráticoy la revisi3n de las leyes restrictivas que afectaban a las libertades cívicasy. Esa homilía, al borrar públicamente el estigma de identificaci3n abierta con el franquismo, dio considerable autoridad moral a la Iglesia. Y los obispos Seti3n y Argaya publicaron notas de condena contra la tortura como medio para obtener confesiones de presos políticos y comunes: no podía justificarse «ni ética ni cristianamente».Es más, por la base de las asambleas cristianas se habían creado las llamadas «Comunidades de la Reconciliaci3n», que se reunían en el barrio madrileño de Carabanchel, en la abadía de Montserrat o en el Centro Pignatelli de Zaragoza, entre otros muchos lugares. Propugnaban una clara ruptura con el franquismo y exigían la supresi3n del TOP, el fin de la legislaci3n represiva, la abolici3n de la pena de muerte, la readmisi3n de los obreros despedidos y la total legalizaci3n de partidos políticos y sindicatos obreros.

Ahora bien, llegados al momento de la dimisi3n de Arias en el verano de 1976, cabe preguntarse qué papel jug3 en ese decisivo acontecimiento la Iglesia oficial, teniendo en cuenta también que el Rey renunci3 al derecho de presentaci3n de obispos por las mismas fechas, es decir, en julio de ese ańo. De entrada, Elías Yanes —entonces secretario de la Conferencia Episcopal— había recibido con agrado el nombramiento de Garrigues como ministro de Justicia del Gobierno Arias, «señalando las esperanzas que el mismo suscitaba en orden a conseguir unas relaciones Iglesia-Estado más fluidas». De hecho, se produjeron varias entrevistas «cordiales» entre el presidente de las Cortes, el ministro de Justicia y el de Trabajo con los cardenales González Martín y Bueno Monreal, este último presidente de la Comisi3n Episcopal de Asuntos Econ3micos, entrevistas relacionadas con la presencia de obispos en

las Cortes, con el aumento de sueldo a los sacerdotes y con su posible inclusión en la Seguridad Social. Además, la escalada de encierros en las iglesias y la actuación de las Fuerzas de Orden Público obligaron a que el cardenal Tarancón remitiese un comunicado a Gobernación donde expresaba «su desaprobación y su decisión de prohibir a los sacerdotes que faciliten los templos». El cardenal opinaba que, aun siendo justas algunas reivindicaciones laborales, «son manipuladas por los grupos políticos que no persiguen otra cosa que la ruptura revolucionaria, por eso comprendo y reconozco el comportamiento de las fuerzas del orden».[636]

De Areilza, a la sazón ministro de Asuntos Exteriores con Arias, escribió Tarancón que su nombramiento fue una buena baza «para que se pudiesen iniciar unas conversaciones distintas con la Santa Sede», aunque la ratificación de Carlos Arias como presidente del primer Gobierno de la monarquía «me desilusionó no poco». En cambio a Garrigues, como prueba de su alta confianza, el propio Tarancón le había nombrado presidente seglar del Patronato de la Universidad Pontificia de Salamanca, por no hablar del subsecretario Marcelino Oreja, a quien Tarancón consideraba «muy buen cristiano, muy fiel a la Iglesia y deseosísimo de un arreglo auténticamente posconciliar con la Santa Sede». Más aún —añade Tarancón—, «fue una bendición de Dios el nombramiento de Eduardo Zulueta como director general de Asuntos Eclesiásticos».[637] No parece pues que hubiese mala sintonía, al menos con los más aperturistas.

Y eso que el aperturismo propuesto por Arias no iba mucho más allá del ya intentado en el «espíritu del 12 de febrero», con la consideración añadida de que en 1976 estaba más ahogado por las dificultades económicas y sociales, cuya solución apenas podía abordarse sin una profunda reforma política previa. Además, resultaban evidentes los problemas de Arias para entenderse con el Rey, pues su inmovilismo y sus medidas represivas ante la presión popular empezaban a poner en riesgo a la propia Corona. En el momento de su destitución, buena parte de la prensa, más cercana a la calle, presionó en contra de Arias, pero no así las jerarquías eclesiológicas. Miret Magdalena, en entrevista realizada para este libro, declaró que «cuando se dice que la Iglesia ayudó mucho al cambio, al cese de Arias y demás historias, eso no es verdad. Una cosa es que hubiera grupos católicos que realmente querían el cambio y eran de izquierdas y todo lo que se quiera... Una parte de los curas también, pero casi todos los obispos eso ni pensarlo. Había alguno, pero no fue la

norma (...) yo lo estaba viviendo y conocía a todas las personas, lo que pensaban unos y lo que pensaban los otros. Y me daba cuenta de que esa idea de que la Iglesia estaba muy por el cambio era una pequeña parte de la Iglesia, de verdad (...).».[638]

Si en la homilía citada de Tarancón quedaban palpables los deseos del cardenal de «una pluralidad que enriquezca, un diálogo que integre, una Iglesia que vigile sin entrometimientos, un apoyo al Rey porque es independiente», [639] sin embargo, luego la jerarquía eclesiástica oficial se fue acercando al continuismo de Arias. De hecho, ya el discurso de este de enero de 1976 le pareció a la Conferencia Episcopal «firme y la única respuesta posible a la oleada de agitación», [640] aunque luego le discutiesen que la amnistía no debía ser la culminación del proceso democratizador, sino que había de ser declarada previamente para clarificar las intenciones de convivencia y actuar como motor del proceso. Al poco tiempo, la Iglesia apoyó también las declaraciones de Fraga Iribarne, que corroboraban lo dicho por Arias, aunque se echase en falta un calendario concreto para las supuestas reformas anunciadas. Monseñor Casaroli habló en el Vaticano del Concordato con España y declaró que el nuevo ministro de Justicia, Garrigues, contribuiría decisivamente a un buen clima de relaciones. El anterior abismo Iglesia-Estado se iba estrechando. Y prueba de ello es que el ministro Areilza, en su *tour* diplomático, visitó Roma y acercó posiciones con el Vaticano. En efecto, en vísperas de la destitución del presidente Arias recaló Areilza en Roma para firmar un acuerdo que abría oficialmente la revisión del Concordato: el Ministerio de Asuntos Exteriores y la Nunciatura en Madrid habían llegado a un acuerdo técnico sobre las cuestiones más importantes, según se publicó en el diario *Ya* de 12 de junio de 1976. Lo cierto fue que, en esas fechas decisivas, la jerarquía eclesiástica no llegó a plantear alternativas de cambio basadas en una apertura real y priorizó que la «comunidad nacional española» siguiese enraizada en la doctrina católica por encima de cualquier otro tema, incluido el continuismo evidente del Gobierno Arias.

Arias Navarro cayó barrido por unas movilizaciones donde los sectores oficialistas de la Iglesia, aperturistas en el momento de la muerte de Franco, no tuvieron ya mucho que ver. Bien es cierto que las otras «voces» de la Iglesia —las oficiosas y de base— se hicieron oír con nitidez, bien fuese a través de la comisión Justicia y Paz, que criticaba las infinitas pervivencias

franquistas y la falta de credibilidad del Gobierno Arias, bien a través de HOAC, algunos de cuyos militantes fueron detenidos en su local de la calle Silva de Madrid. Por aquellas fechas, mientras la Hermandad Sacerdotal Española legitimaba a ultranza el pasado franquista, estas «otras voces» criticaron con dureza a Arias y ni siquiera estaban muy predispuestas a sostener la causa monárquica, a la par que denunciaban al «sistema neocapitalista» como causante de los altos niveles de paro e inflación que padecía la sociedad española. Pero la Conferencia Episcopal, a juzgar por la documentación consultada, no presionó en favor de la destitución de Arias Navarro. Era público y notorio para buena parte de la opinión pública española que no podía celebrarse el referéndum para la Reforma Política bajo la presidencia de Arias y su escasa credibilidad aperturista. Es probable que eso lo pensase también Tarancón, como indica en sus *Confesiones*, pero nunca lo hizo explícito y público la Conferencia Episcopal.

Más bien, cuando se planteó la Ley para la Reforma Política y su aprobación en referéndum, saltaron a la palestra monseñor Guerra Campos y sus partidarios ultramontanos en favor de un estruendoso «no» a cualquier reforma política. A la votación de la mencionada ley en la Comisión de Justicia no quiso asistir el sector ultraconservador de la Iglesia española, identificado plenamente con la opinión de Guerra de «asegurar la supremacía de ciertos valores morales que condicionan por voluntad de Dios el ejercicio de la soberanía, a los que todo sistema de participación debe subordinarse».

[641]

La Ley para la Reforma Política se aprobó finalmente, como es sabido, en diciembre de 1976. Meses antes, en julio, una de las primeras actividades del Gobierno Suárez fue aprobar una revisión del Concordato, facilitada sin duda por la mencionada renuncia del Rey a sus derechos de presentación de obispos. Esa revisión allanó el terreno para negociar unos acuerdos bilaterales que fortificaron las relaciones entre la Santa Sede y el Ejecutivo español. Entre esos acuerdos figuró la financiación por parte del Estado a la Iglesia católica, dinero del que esta no estaba obligada a rendir cuentas. Persistía, pues, la dependencia financiera de la Iglesia con respecto al Estado, mientras otros cultos religiosos eran excluidos, lo cual significaba en la práctica reconocer implícitamente el confesionalismo.

Por ahí transitaron las cosas hasta el momento en que se vislumbró la posibilidad de comicios democráticos. Fue entonces cuando hablaron los

representantes oficiales de la Iglesia de «no injerencia en asuntos electorales». En teoría, y en medio de un ambiente de seminarios casi vacíos y de iglesias menos frecuentadas por los fieles, la postura oficial de la Conferencia Episcopal fue la de replegar velas y dar libertad a los católicos para optar por los partidos que estimasen adecuados. No faltaron gestos de neutralidad electoral, como la fijación de unas pautas estrictas en la celebración de la eucaristía, sobre todo para evitar que las celebraciones litúrgicas se utilizasen con fines políticos. Estas instrucciones se distribuyeron por los distintos obispados. En el mismo sentido iba la negativa de los obispos españoles a insertar publicidad política en las emisoras de la COPE. Pero eso fue la teoría. Enseguida llegaron añadidos complementarios en la línea de no parecer oportuno apoyar programas que resultasen incompatibles con la fe cristiana. Es decir, entre proclamas al pluralismo político no dejaron de señalarse, sin embargo, ciertas preferencias centristas y ciertas «líneas rojas» colocadas ante opciones izquierdistas (pero no en las derechas intransigentes y dogmáticas). En vísperas de las elecciones del 15 de junio de 1977, el semanario *Ecclesia*, órgano oficial de los obispos españoles, daba a entender una clara condena a «la opción marxista». Según González Martín, cardenal de Toledo, no se podía votar a los partidos marxistas porque favorecían «un materialismo ateo, con dialéctica de la violencia y lucha de clases»;^[642] más aún, cuando se legalizó el PCE en la Semana Santa de 1977, la jerarquía eclesiástica mantuvo un «silencio elocuente», según expresaron distintos medios informativos.^[643] Por mucho que se hablase de respetar el «santuario de la conciencia personal» quedaba clara la postura oficial de la Iglesia católica, desaconsejando también a los sacerdotes que asumiesen militancia y candidaturas en los partidos políticos.

En definitiva, la neutralidad no se reveló, a la postre, tan clara. Bien es verdad que poco tenían que ver las opiniones del obispo Osés con las de monseñor González Martín. El primero de ellos, demócrata convencido, realizó unas declaraciones en marzo de 1977, recogidas y subrayadas con doble trazo en los boletines de «información reservada»: «La Iglesia no puede ser neutral. El Evangelio no ofrece ningún modelo político prefabricado, muchos pueden valer. El silencio de la Iglesia ante las injusticias evidentes no es neutralidad, sino complicidad con el pecado»;^[644] palabras que contrastaban sobremanera con las de González Martín: «Esta no es hora de cábalas ni de lamentos, sino de acción (...). El eurocomunismo es

una farsa con la que se trata de engañar a las gentes».[645] Y, ante cientos de sacerdotes, Elías Yanes, secretario de la Conferencia Episcopal, inauguró el Curso de Teología Pastoral diciendo que «cada cristiano debe tomar conciencia de su propia responsabilidad para discernir con prudencia la postura que debe adoptar, manteniendo siempre una reserva crítica ante ciertos compromisos, como el marxismo y el liberalismo».[646] A menos de dos meses de la celebración de las elecciones, ¿cabe hablar de neutralidad? Es más, ¿fue casual que, unas pocas semanas antes de los comicios, se organizase en España una Jornada de la Iglesia Perseguida? En el marco de esa jornada la exhortación del obispo de Soria se centró en «mantener actitudes nítidas frente a una ideología que tiene como táctica la infiltración sinuosa a fin de confundir a gentes de buena fe. El marxismo usa a veces buenas palabras, pero los hechos están ahí y frente a ellos no caben camuflajes». Marxismo y cristianismo parecían tan irreconciliables como «la luz y las tinieblas, la verdad y el error, el bien y el mal, la libertad y la coacción, la fe y el ateísmo».[647] Conviene recordar a este respecto que cuando la jerarquía católica realizaba estas declaraciones tanto el PCE como el PSOE se manifestaban como partidos marxistas, pues no fue hasta más tarde —en el Congreso Extraordinario de 1979— cuando los socialistas eliminaron el marxismo como referente ideológico.

Otro documento de la Conferencia Episcopal, titulado «El cristiano ante las elecciones», lo dejaba meridianamente claro: en él podía leerse que «el cristiano, a la hora de votar, debe rechazar las ideologías marxista y liberal».[648] A finales de mayo de 1977, inminente ya el día de la cita electoral, la Hermandad Sacerdotal Española hizo pública otra proclama donde se orientaba a los católicos ante los próximos comicios. Y por las mismas fechas sacó el obispo de Burgos una pastoral titulada *Los católicos ante las elecciones*, donde hacía una condena furibunda del marxismo y del socialismo «en cuanto propugna un materialismo ateo, una dialéctica de violencia y una visión de la vida incompatible con nuestra fe».[649] El corresponsal de *The Times* en Madrid, entrevistado por la BBC, lo resumió así: «Creo que la declaración de los obispos favorece a los partidos de derechas, porque si eliminamos a los partidos de ideología marxista y liberal, ¿qué es lo que queda?».[650] La jerarquía católica, a pesar de su discurso inicial, intervino en asuntos políticos que en principio no eran de su incumbencia.

En los boletines de información reservada que leía el ministro de la Gobernación se anota que «según Martín Patino, existe cierta tensión entre el papa y el cardenal Tarancón, al negarse este a patrocinar una corriente demócrata cristiana en España». Esto se escribió a mediados de marzo de 1977. En verdad, Tarancón pasó de un rechazo a los partidos políticos confesionales, a la italiana, lo cual supuso una traba para la democracia cristiana española en momentos embrionarios cruciales[651] a un reconocimiento abierto de la posibilidad de partidos de inspiración cristiana. Desde una misma fe cabían distintos credos políticos pero, por si acaso, unos partidos se arrogaban más que otros los mandatos eclesiásticos, y la Iglesia oficial no solo dejaba hacer sino que lo veía con buenos ojos. Decía no apoyar a ninguna opción política concreta, pero sin renunciar «a los juicios éticos y morales que toda solución política merece». Pues bien, esos «juicios» acabaron por delatar con nitidez su inclinación política.

Muy distinto fue el comportamiento electoral en 1977 de muchos católicos, partidarios de legalizar todas las siglas políticas, de denunciar las «campañas antimarxistas» e incluso de integrarse en candidaturas electorales de izquierda, «sin abandonar la fe, viviéndola día a día apasionadamente y convirtiéndonos en los tráfugas de nuestra herencia conservadora».[652] Así, una serie nada despreciable de cuadros de la nueva izquierda española tenían claras raíces cristianas. Es de reseñar la notabilísima presencia de militantes de origen cristiano en las candidaturas formadas para las elecciones del 15 de junio de 1977:[653] si nos ceñimos solamente a los sacerdotes, hasta veinte se presentaron a esas elecciones. Salieron elegidos cuatro de ellos: dos por el PSOE, uno por UCD y L. M. Xirinacs, senador del bloque catalanista de izquierdas. De mitin en mitin se paseaban exsacerdotes jesuitas, como el cura Paco, Francisco García Salve, aplaudido orador y candidato del PCE en la lista para el Congreso de los Diputados. Este tipo de sacerdotes defendieron desde el principio el carácter no confesional del Estado democrático, mientras que la Conferencia Episcopal, a pesar de ciertos cambios innegables, retuvo ciertos tics o querencias nacional-católicas.

En la campaña de esas elecciones inaugurales de junio de 1977, el profesor Aranguren negó la pretendida «independencia política de la Iglesia» y la acusó de haber apoyado de forma encubierta, pero clara, a UCD y a los «acenevistas tácitos» incluidos en ese partido.[654] Martín Patino expresó su desacuerdo con Aranguren, fundamentándolo en la enorme dispersión del

voto católico, aunque ambos coincidían en que la Iglesia debía abrirse espacio en la nueva sociedad democrática a base de alejarse del poder. Siguió insistiendo Aranguren en los estrechos nexos entre la UCD y el «taranconismo», vínculos que negaban otros analistas como Benzo o González Ruiz. A Aranguren no le faltaba razón, sobre todo si se estudia con detalle la tela de araña tejida por el diario *Ya*, la Editorial Católica, el Grupo Tácito (que copó, no lo olvidemos, los ministerios de Educación, Justicia y Asuntos Exteriores, neurálgicos para temas de enseñanza, divorcio y relaciones Iglesia-Estado), las gentes de Herrera Oria, los sectores más democristianos de UCD y parte de la cúpula de obispos, arzobispos y cardenales.

El reto de la Conferencia Episcopal, una vez pasadas las elecciones de junio de 1977, quedó también muy claro: ver reconocida la presencia constitucional de la Iglesia. Pensaban que la Carta Magna había de recoger sus ideas en temas como el matrimonio, el aborto (pocas veces utilizaron los obispos este vocablo: prefirieron lo del «respeto a la vida humana desde el seno materno»), la «estabilidad» familiar, la tutela de la moral pública o la enseñanza. Elías Yanes escribió que «la expresión “creencias religiosas” — tal y como sonaba en los borradores constitucionales— no dice nada y silencia la realidad social e institucional de la Iglesia católica en una Constitución para España, lo cual es una lamentable deficiencia».[655] El ínclito Guerra Campos aprovechó la oportunidad para arremeter con *¿Constitución sin Dios para un pueblo cristiano?*, una pastoral en la que defendía sin ambages que la nueva Constitución, al igual que las Leyes Fundamentales anteriores, debía estar sometida a la ley de Dios. Las convicciones cristianas habían de estar por encima de la política y el Concordato más arriba de la homologación democrática del país. Y el cardenal González Martín, en carta suscrita por varios obispos, no se quedaba atrás: era gravísimo proponer una Constitución agnóstica en un país de bautizados, de ahí la necesidad imperiosa de oponerse a ese tipo de Constitución.

Bien es verdad que, en claro contraste, algunos intelectuales católicos, como Ruiz-Giménez, Valverde, Gomis, Bolado, Llanos o Comín, entre otros, rechazaron cualquier mención explícita a la Iglesia católica en la Constitución. Lo consideraban, si no un ultraje, sí por lo menos un menosprecio y un gesto despectivo hacia otras confesiones religiosas.

Pensaban que invocando la tolerancia religiosa se favorecería la reconciliación. Pero no fue esa la opinión oficial de la Conferencia Episcopal; es más, a partir de entonces adoptó la jerarquía católica una orientación mucho más regresiva y temerosa que en el momento de la coronación real. Cualificados representantes de la HOAC reconocían que «su actitud abierta, progresista y respetuosa del pluralismo, que mostró a principios de la Transición, ha ido degenerando en una actitud cerrada y regresiva». Y el viejo maestro Tuñón de Lara opinaba algo parecido, pues «tras aquella histórica homilía en los Jerónimos de Madrid, en noviembre de 1975, la reaparición de viejos reflejos constantinianos y, sobre todo, el apego a fórmulas conservadoras tan alejadas del pueblo y de la juventud de España nos ha parecido altamente inquietante. La obstinación en querer imponer la indisolubilidad del matrimonio nos parece un resabio de intransigencia bastante penoso, así como el aferramiento a posiciones privilegiadas en el campo de la enseñanza».[656] Un católico prodivorcista era un mal católico y debía frenar a los partidos políticos que incluyesen el divorcio en sus programas.

En efecto, la jerarquía antepuso a cualquier otra preocupación conseguir una formación religiosa en centros estatales, garantizar una financiación del Estado para sus colegios o no tocar una coma en la cuestión del divorcio y del aborto. Por no hablar de los métodos anticonceptivos: algunos obispos se encargaron de difundir a los cuatro vientos, fuese o no verdad, que España registraba el índice de sífilis más alto de Europa y que «el puerto de Barcelona es el más sucio de todos los que visita la VI flota americana».[657] y esto les parecía asombroso en un país donde las revistas pornográficas se habían controlado con severidad, donde la censura tachó por inmorales páginas y páginas de libros, cortó trozos de película y suprimió escenas de teatro. Había eclosionado en España lo que algunos denominaron «una enfermedad bíblica»: el ciudadano español medio tenía, a su juicio, tantas probabilidades de contraer una blenorragia como de pescar una simple gripe. ¿Las causas? Se trazó un cuadro de factores, entre los cuales se citaban la actividad sexual cada vez más precoz de los jóvenes, el «vagabundismo» al que se entregaban, el incremento de la homosexualidad y de la «prostitución clandestina», la carencia de información sobre los riesgos y, como gran paradoja y causa principal de esta recrudescencia, el uso masivo de medios anticonceptivos. El obispo de Málaga, monseñor Buxarraiz, escribió que

«cualquier desconocido que llegase a nuestro país y se sumergiese en las turbias aguas del consumismo llegaría a creer que el placer sexual es la meta definitiva del hombre. Revistas, periódicos y medios de comunicación, salas de fiestas, espectáculos, cines, playas, se lanzan a la explotación y abuso del instinto sexual».[658] Se mezclaba el consumismo con los desórdenes sexuales y hasta otros responsables eclesiásticos acusaron a la emigración en su conjunto de ser otro foco de difusión de enfermedades venéreas. Los emigrantes e inmigrantes habrían sustituido a los marinos como sector social con más alta incidencia de estas enfermedades. El hecho de no traer consigo a la familia agravaba la situación, que tendía a normalizarse cuando se recomponía la célula familiar. Ahí, en la familia, radicaba según algunos responsables eclesiásticos la «pérdida del sentido moral de la vida actual», pues «la familia se nos presenta en los países europeos más progresivos como una realidad delicuescente, fundada sobre un matrimonio inestable y que parece en trance de extinción»; si se seguía avanzando por la pendiente del divorcio y de la anticoncepción y si se generalizaba «una llamada emancipación de la mujer que signifique su equiparación laboral con el hombre, el abandono del hogar y la renuncia a educar a sus hijos, e incluso a tenerlos, quizá se incremente la productividad social y se alcance la igualdad entre los sexos, pero será a costa de la muerte de la familia y de su suplantación por la comuna. Y la comuna nunca podrá ser célula de una sociedad cristiana».[659]

Se señala, por otra parte, a muchas mujeres, con su «pérdida del sentido femenino del pudor», como las principales culpables de la situación, aunque lo que tal vez se llevaba la palma en cuanto a eficacia disolvente fuese el «insensible acostumbramiento a lo que es deforme y pecaminoso»,[660] hasta el extremo de llegar a considerar normal y corriente lo que contradecía y quebrantaba las pautas eclesiásticas oficiales. Para resumir las causas, y con el inimitable espíritu de síntesis de algunos obispos, se hablaba de las «tres P»: píldora, promiscuidad y permisividad. La respuesta a la ola venérea no era ni la educación sexual ni los antibióticos, la única solución pasaba por un cambio en las costumbres: abstinencia.

Este involucionismo eclesiástico continuó resonando en los meses siguientes, temerosa la jerarquía de perder influencia como «conciencia del pueblo español» y ya claramente aliada a la derecha en su búsqueda de seguir siendo un «poder fáctico» en un país de confesionalismo camuflado. Lejos de

cualquier actitud moderadora, la ofensiva del catolicismo «oficial» como elemento de intolerancia ideológica prosiguió. Martín Patino escribió que «los documentos episcopales han perdido garra profética, nos hablan menos de futuro y parecen estar más a la defensiva».[661] Solo algunos católicos (de la revista *Pastoral Misionera*, de la Facultad de Teología de Granada, de Cataluña...) se atrevieron a afirmar que, aunque ningún partido político agotaba el Evangelio, optaban por dar el voto a quienes más favoreciesen los intereses de los pobres, aun cuando esos programas fuesen partidarios de legalizar el divorcio y el aborto. Al divorcio nunca lo consideraron las jerarquías eclesíásticas como un derecho sino como un elemento patógeno que rompía las familias («pues engendraba a su vez más divorcio»). Para ellos la indisolubilidad del matrimonio era cuestión de ley natural.

Finalmente, llegaron también los Acuerdos Parciales de 1979 entre el Estado y la Santa Sede, que reemplazaban al Concordato de 1953. Allí quedaron zanjados conciertos sobre temas matrimoniales, sobre enseñanza, sobre el servicio militar de clérigos y religiosos y sobre asuntos económicos. El catolicismo de base, en este último punto, era partidario de prescindir del apoyo económico que el Estado prestaba a la Iglesia, pero la Conferencia Episcopal no tenía la misma opinión. En momentos de asentamiento progresivo de actitudes laicas en la sociedad española, el rechazo al divorcio o al aborto acabó convirtiéndose en marca de pertenencia a la «comunidad eclesial», lo mismo que el repudio a la utilización del preservativo («una ruleta rusa ante la promiscuidad con fatales horizontes»), a la eutanasia (presentada como un acto de «matar deliberadamente») o, más tarde, a la investigación con embriones («eugenismo absolutamente atroz»). La vieja prédica de la castidad como mejor forma de practicar «sexo seguro» encandilaba a muchos miembros de la Conferencia Episcopal Española, al nuncio, a la Asociación Católica de Propagandistas y al Consejo Pontificio de la Familia, sumido en una orientación conservadora. Sobrepassados por los cambios y, ante todo, por su propia rigidez, a algunos obispos les resultó incómoda la digestión de ciertas características básicas inherentes al proceso de institucionalización de la democracia.

En definitiva, resultó indudable el aperturismo y el paulatino alejamiento del Régimen de ciertos sectores de la jerarquía eclesíástica, encabezados por el cardenal Tarancón, en los últimos años de la Dictadura, pero luego no influyeron decisivamente en la caída del primer Gobierno de la monarquía,

presidido por Arias Navarro, ni llegaron tampoco a mantener una actitud estrictamente neutral durante las elecciones democráticas de junio de 1977. Se cuidaron de dejar claro que, frente a las evidencias del momento, un católico no podía compartir los postulados teóricos ni las actuaciones prácticas del marxismo en cualquiera de sus variantes, ni siquiera de los partidos liberales laicos.

EL GRAN MUDO SE DIVIDE

Cuando los generales liberales Díez-Alegría y Gutiérrez Mellado predicaban, en los amenes de la Dictadura, la imprescindible unidad de las Fuerzas Armadas, quizá no eran plenamente conscientes de que estaban arrojando piedras sobre su propio tejado. Porque lo cierto era que si en España se pudo empezar a restablecer la democracia a los dieciocho meses de la muerte del dictador, se debió, en buena parte, a que las Fuerzas Armadas se dividieron y, como consecuencia de esa desunión, quedaron neutralizadas como obstáculo capaz de detener la marcha hacia la libertad. Esa falta de unidad había sido, por otra parte, una constante en la historia de España. Los ejércitos intervinieron decenas de veces en el curso de los acontecimientos políticos en los siglos XIX y XX con la finalidad, declarada u oculta, de cambiar su rumbo y conducirlo en la dirección que marcaban las ambiciones personales de sus caudillos o su particular visión de los intereses de la nación. Esos dos siglos estuvieron jalonados de pronunciamientos, levantamientos, golpes de Estado y guerras civiles o coloniales en las que los militares tenían el papel protagonista. No se podría afirmar con rigor que el ejército español haya sido el «gran mudo», como calificara Clemenceau al francés, sino más bien «el gran pronunciator» de la historia de nuestro país.

En ninguna otra nación de Europa Occidental las Fuerzas Armadas (FF. AA.) han intervenido de una manera tan continua y determinante en la vida de sus respectivas sociedades. Se trata, sin duda, de una de las características más notables de nuestro acontecer nacional, que nos ha diferenciado de las naciones de nuestro entorno. Ni Inglaterra, ni Francia, Alemania o Italia y menos aún los países nórdicos o del Benelux han conocido nada parecido. Y no porque estos países no hayan padecido los

horrores de la guerra en la forma de contiendas coloniales o mundiales. La diferencia estriba, a nuestro entender, en que mientras las FF. AA. españolas intervenían en los conflictos internos —es decir, entre españoles— y permanecían neutrales en los que enfrentaban a las naciones europeas, los ejércitos de estas combatían en los conflictos continentales o mundiales y se abstenían de intervenir directamente en las pugnas políticas internas, salvo raras excepciones. Conviene hacer notar que desde la guerra con Estados Unidos en 1898 a causa de Cuba y Filipinas, España no ha vuelto a tener un conflicto militar con nación alguna, si excluimos la intervención de la División Azul en Rusia o las escaramuzas con Marruecos por Ifni o la retirada del Sahara. Por el contrario, en ese mismo periodo de tiempo hemos conocido dos golpes militares y una Guerra Civil, además de otra colonial en el norte de África. Resultado de todo ello ha sido que durante el siglo XX nuestro país ha vivido 48 años en régimen de dictadura —casi la mitad del siglo— si sumamos los periodos bajo los generales Primo de Rivera y Franco. Esta anomalía de nuestra historia contemporánea no tiene parangón ni en la Europa de la CEE ni en América y desmiente los esfuerzos que hacen algunos historiadores, poco rigurosos, por convencernos de que la historia de España es homologable a la de los países avanzados de Europa y de que las diferencias que nos han separado de ellos han sido de orden menor.

Tan singular desvarío castrense ha de tener causas profundas y no fáciles de detectar. Ya Ramos Oliveira afirmó, en su espléndida *Historia de España*, que en los últimos ciento cincuenta años de nuestra historia revolucionarios y reaccionarios, liberales y serviles «han confiado a la milicia bien la revolución que la minoría liberal era incapaz de dirigir en una nación sin clase media ensanchada, bien la contrarrevolución que la monarquía en quiebra no podía realizar por sus flacos medios».[662] Excesivo peso de la Corona, de la nobleza y de la Iglesia, carencia de una burguesía cuajada y segura de sí misma, tasas superiores de analfabetos y de miseria que la media europea, estas son algunas de las razones que explicarían este abundante protagonismo de los militares en el devenir político de nuestro país. Y aquí radicaba, precisamente, el germen de la división de las Fuerzas Armadas españolas: en su intervención permanente en la vida política interna. Riego, Narváez, Espartero, O'Donnell, Prim, Serrano, Pavía, Martínez Campos, Primo de Rivera o Franco eran militares políticos por muchas proclamas que hiciesen de que su única motivación para violentar la situación era la

salvación de la patria. No se trataba, por tanto, de generales que deseasen ejércitos fuertes con el fin de pesar en la esfera internacional, como era el caso de los militaristas prusianos, franceses o americanos. España, a partir del 98, ya no pintaba casi nada en el concierto internacional de las naciones. El objetivo de estos militares era, por el contrario, influir en la vida nacional, hacer triunfar por medio de la espada sus concepciones liberales o reaccionarias y, como es lógico, dentro de los ejércitos ni todos eran liberales ni todos eran contrarrevolucionarios. La división, en consecuencia, estaba servida.

Esta misma lógica funcionó con ocasión del golpe de Estado de algunos generales en julio de 1936. En esa fecha no se levantó todo el ejército español contra la República. Una parte de las Fuerzas Armadas, quizá mayoritaria, organizó un golpe militar que, al fracasar como tal golpe y ante la resistencia que ofrecieron las fuerzas populares y la propia división del ejército, provocó una Guerra Civil de tres años. Franco mandó fusilar a no pocos generales, jefes y oficiales que se mantuvieron fieles a la República y hasta el final de la contienda el Gobierno legítimo contó con el concurso de mandos de origen profesional como fueron los generales Rojo, Miaja, Menéndez, Saravia, Hidalgo de Cisneros, Ubieta, etc. Es evidente que la mayoría de la oficialidad y de los jefes militares se inclinaron del lado de los sublevados, pero la idea que se ha querido transmitir, por los apologistas del Régimen, de que el ejército español se alzó como un solo hombre contra el caos republicano es falsa.

No obstante, el mismo hecho de la guerra y, sobre todo, el resultado de esta, fue determinante para situar a las Fuerzas Armadas en el lugar central que ocuparon en el origen y desarrollo de la Dictadura. El régimen que encabezó el general Franco no fue solo una dictadura militar, pero fue también una dictadura militar. En este aspecto se diferenciaba de los fascismos italiano y alemán, donde los ejércitos no jugaron un papel tan determinante en la conquista del poder, lo que no quiere decir que no influyesen de manera decisiva para que Hitler y Mussolini lo alcanzaran y conservaran durante años. Tanto uno como otro utilizaron movimientos partidarios, más o menos violentos, resortes electorales y parlamentarios y la connivencia de los poderes reales, económicos y sociales, el principal y más fuerte de los cuales era el ejército, para alcanzar el poder. Está demostrado que tanto los *fasci di combattimento* italianos como las SA alemanas, fuerzas

de choque que aterrorizaban a los demócratas, contaron con la complicidad cuando no con la abierta colaboración de los militares de los países respectivos. Pero tanto en un caso como en otro la hegemonía la ejercía el partido fascista o nazi, que utilizó la fuerza de las armas para sus designios de expansión y dominio mundial, en especial en el caso de los nazis. Una de las críticas más severas que se han hecho a los ejércitos alemanes es que permitieran que un personaje como Hitler condujese a Alemania y a Europa entera al desastre gracias a su necesaria colaboración. Cuando ya al final de la guerra algunos de sus mandos intentaron acabar con la vida del dictador, dar un golpe de Estado y firmar la paz con los aliados ya era tarde y, además, fracasaron en su intento. En Italia, donde Mussolini había involucrado al país en la aventura de la guerra hasta conducirlo a la derrota, no fueron los militares quienes destituyeron al *duce* sino sus propios secuaces del Gran Consejo Fascista, eso sí, con la colaboración del rey Víctor Manuel III y del mariscal Badoglio.

Nada de lo anterior ocurrió en el proceso español. Aquí las Fuerzas Armadas que surgieron de la victoria en la Guerra Civil fueron determinantes para que el régimen liderado por el general Franco sustentase su poder. Los militares dominaron el Consejo de Ministros y controlaron los aparatos represivos, como la Guardia Civil, Policía Nacional y Dirección General de Seguridad. Además, la jurisdicción militar juzgaba la disidencia hasta bien entrados los años sesenta y militares ocupaban puestos prominentes en las Cortes, en el Consejo Nacional del Movimiento, en el Consejo del Reino o en las empresas públicas. Los propios capitanes generales actuaban como virreyes en sus respectivas regiones militares. Es decir, el ejército de Franco no se retiró a los cuarteles una vez finalizada la guerra sino que ejerció, junto con otras instituciones del Régimen, un poder totalitario y, como era inevitable, tuvo que tomar decisiones políticas que no siempre eran compartidas por todos sus miembros. Por eso creemos que hasta cierto punto fue un mito el que las Fuerzas Armadas se mantuviesen siempre unidas, sin quebranto, durante la Dictadura. En lo sustancial permanecieron fieles al dictador hasta el final, pero ello no quiere decir que en su seno reinase la unidad más completa. Ya en tan temprana fecha como septiembre de 1943, los más íntimos compañeros de armas del Caudillo, es decir, los que un día le habían designado, en un aeródromo cercano a Salamanca, jefe del Gobierno del Estado español, le dirigieron una carta en la que le venían a sugerir que,

por el bien de la patria, era llegado el momento de que abandonase el poder e instaurase la monarquía borbónica. Parece evidente que los generales Kindelán, Varela, Orgaz, Saliquet, Dávila, Solchaga y Aranda, firmantes de la misiva, no representaban a todo el ejército. De haber sido así, quizá Franco no habría podido torearlos y neutralizarlos como lo hizo sin que nadie en las FF. AA. levantase la voz en su defensa.

Esos generales representaban al sector monárquico del Ejército que, ante la inminencia de la derrota del Eje, temía por la suerte del Régimen y del país y pensaba que una restauración de la monarquía en la persona de Don Juan de Borbón colocaba a España en mejores condiciones para entenderse con los aliados y salvar al país del aislamiento y quién sabe si de una invasión. Sin duda, aquellos mílites tenían razón, y lo que le proponían a su conmlitón era que adoptase la actitud más patriótica en aquellas difíciles circunstancias, pero a Franco le traía sin cuidado todo lo que no fuese mantenerse en el poder y contaba para ello con otros sectores del Ejército que no deseaban el regreso de la monarquía. Generales como Yagüe, Muñoz Grandes, Moscardó, García Valiño, Alonso Vega y muchos otros habían lucido la camisa azul o eran puramente franquistas y no se fiaban de que la monarquía fuese un valladar lo suficientemente sólido como para hacer frente al peligro comunista, que era la gran coartada para mantener la Dictadura. En el fondo, esta misma división ya se había manifestado a lo largo de la Segunda Guerra Mundial entre los partidarios de entrar en la contienda al lado de la Alemania nazi y aquellos otros que simpatizaban con la causa de los aliados o que, por lo menos, no estaban nada convencidos de que fuese prudente apoyar a Hitler. No existen, claro está, estadísticas ni encuestas que establezcan la fuerza que tenía cada tendencia, pero está verificado que en el seno del ejército y, más aún, en la Armada y la Fuerza Aérea había jefes y oficiales que eran aliadófilos, mientras otros eran germanófilos, cuyo número fue variando a lo largo de la contienda al vaivén de sus distintos avatares. No pocos jefes y oficiales españoles recibían en sus casas, por diferentes conductos, principalmente las embajadas, revistas y otras publicaciones que informaban sobre la marcha de la guerra y relataban con profusión gráfica de colores las victorias que iban consiguiendo las fuerzas aliadas. Es sabido que uno de los grandes mitos de la leyenda franquista ha sido que España había evitado los horrores de la Segunda Guerra Mundial gracias a la clarividencia del Caudillo, que fue capaz de resistirse a las apetencias de Hitler en su famoso encuentro de

Hendaya. En realidad, tanto Franco como Serrano Suñer deseaban involucrar a España en la contienda con la pretensión de recuperar Gibraltar, ampliar las posesiones del norte de África y estar en la mesa del reparto en el momento del triunfo definitivo del Eje y fue el dictador nazi el que no quiso considerar las exageradas apetencias del Caudillo en detrimento de la Francia de Pétain, cuya alianza valoraba más... Pero apenas se ha insistido y se ha investigado suficientemente hasta qué punto una de las razones que disuadieron a Franco de apoyar a fondo a la Alemania nazi fue la división que sobre este tema existía en el seno de las Fuerzas Armadas españolas. Lo que nos interesa destacar para el propósito de este libro es que la división en el seno de la milicia se fue manteniendo a lo largo de la vida del Régimen, bajo diferentes formas e intensidades: aliadófilos y germanófilos, monárquicos y falangistas o azules, más tarde demócratas, aperturistas y ultras. Diferencias que nunca llegaron a poner en cuestión —salvo el episodio de la carta de los compañeros de armas— el liderazgo del Caudillo, pero que fueron determinantes a la hora de la desaparición física del dictador, pues si bien todos los militares aceptaban el mando de quien, en su opinión, les había conducido a la victoria, consideraban inviable encontrar otro liderazgo asumido por todos que perpetuase, mutatis mutandis, el régimen imperante. [663]

Precisamente, gracias a estas divisiones y carencia de liderazgo claro, la democracia lo tuvo más fácil para implantarse en nuestro país sin una reacción militar violenta ni traumas excesivos. Hay quien sostiene, sin embargo, que este papel de líder lo podía haber jugado el almirante Carrero Blanco de no haber sido asesinado por ETA. No es esa la opinión de los autores de este libro. Por conversaciones mantenidas con personas que conocían los planes y la mentalidad del almirante puede sostenerse que este marino, conservador y franquista hasta la médula, era también un monárquico juancarlista que no se hubiese enfrentado a los designios del Rey y menos aún haber encabezado un golpe de Estado contra él.

Cuando el Caudillo muere, a finales de 1975, las Fuerzas Armadas españolas están hechas unos zorros. Al ejército franquista se le dieron montones de medallas y desfiles, pero poco equipamiento nuevo para cumplir sus funciones de defensa. Esta es una de las paradojas del régimen franquista. La de una dictadura militar cuya concepción del papel de la milicia en la sociedad acaba empobreciendo y frustrando a los oficiales con ideas militares

más modernas mientras beneficia a los sectores más burocratizados y anclados en el pasado, a aquellos que, cuanto menos cumplían su función militar y profesional, más «patriotas» se volvían. Y esto sucedió así no porque la Dictadura descuidase el gasto militar, pues como con acierto ha señalado José Antonio Olmeda en *Las Fuerzas Armadas en el Estado franquista*, «la presentación institucional de las Fuerzas Armadas como víctimas del desarrollo o pariente pobre del Régimen carece de fundamento objetivo y oculta, al parecer, una gestión deficiente de los recursos financieros».[664] En efecto, el gasto militar en relación al PIB se situó en torno al 3 % durante los años 1958 a 1978. Hasta el año 1953 llegó a subir hasta el 5 % y en 1975, cuando muere Franco, se situaba en el 3 %. El problema consistía en que una proporción excesiva del gasto militar se dedicaba al estipendio del abundante personal y, en consecuencia, quedaban escasos recursos para invertir en la compra de material moderno. Del abundante dinero que el Estado gastaba en estos menesteres, la mayor parte se la llevaba el Ejército de Tierra en una proporción de más del doble respecto a la Armada y de casi el doble en relación con la Fuerza Aérea. Y ello en un país con una de las costas más extensas de Europa y con una parte del territorio nacional a miles de kilómetros de distancia.

Para comprender la concepción dominante sobre nuestros problemas de seguridad solo mencionaremos que en 1975 el presupuesto de la Dirección General de la Guardia Civil era equivalente al de la Armada y, si sumáramos a aquel el de la Dirección General de Seguridad, más del doble. El defecto estructural pasaba por que en el Ejército de Tierra la proporción dedicada a personal siempre superaba el 70 % del gasto total, cuando en la Armada era inferior al 55 % y en la Fuerza Aérea no llegaba al 50 %. La concepción sobre el papel de las Fuerzas Armadas que dejan traslucir estas cifras es clara: se trataba de un ejército de ocupación del propio territorio nacional, cuya misión era el sometimiento de su población y que no estaba para nada orientado hacia la defensa eficaz de la independencia e integridad de la patria. Si midiéramos el índice de modernización de nuestros ejércitos en términos de gasto total menos gasto de personal dividido por los efectivos de las FF. AA., el resultado sería bajísimo para el conjunto de estas y muy en especial para el Ejército de Tierra. Todo lo contrario, por ejemplo, que en los ejércitos de Estados Unidos, donde el Ejército de Tierra se llevaba, en ese mismo año, el 24 % del total, la Armada el 27 % y la fuerza aérea el 33 %.

Nos podemos hacer una idea de la situación de desequilibrio e ineficacia de nuestras Fuerzas Armadas si pensamos que, para un ejército pequeño y de los más anticuados de Europa contábamos, en 1975, con 283 generales de Tierra, 78 almirantes y 63 generales del Aire para una pléthora de 17.689 efectivos entre generales, jefes y oficiales de las tres armas, que mandaban unas tropas escasas y con deficiencias graves en dotación de material moderno. Nuestra marina y aviación eran ridículas para las necesidades defensivas del país, y los barcos, aviones y tanques con los que se contaba eran, en su mayor parte, los restos que nos proporcionaba la ayuda americana. Por ejemplo, el F-4E, que iba siendo superado por los aviones de la nueva generación de la OTAN, reemplazó a los viejísimos F-4C, que a su vez nos habían entregado como último grito en 1970. Se nos cedieron también algunos barcos antiguos, aunque no faltaron interrogantes sobre la calidad del material bélico suministrado por Estados Unidos. Incluso se habló de la negativa de una dotación militar española a aceptar uno de los destructores cedidos en virtud de los acuerdos de 1970. A este respecto, la Unión Militar Democrática (UMD) siempre pensó que la ayuda norteamericana continuaba bloqueando cualquier iniciativa de investigación e industria militar propia.

En todo caso, esos generales y almirantes iban a ser los que, a la muerte del Caudillo, protagonizaran el final de la Dictadura. Pertenecían a una generación que había nacido entre 1910 y 1920 y, en consecuencia, habían participado en la sublevación militar y en la Guerra Civil con los grados de teniente o capitán, los procedentes de la Academia General. Eran militares que habían alcanzado el generalato a edades comprendidas entre los sesenta y los sesenta y siete años, la mayoría de mentalidad profundamente reaccionaria y anclada en el pasado, temerosos de los cambios que se precipitaban ya fuesen de carácter político, social o tecnológico. España había asistido a un auténtico proceso de envejecimiento de los mandos, muy superior al de otros países, lo que dificultaba la modernización de los ejércitos y el paso hacia la democracia.

Por otra parte, la formación de los cuadros militares resultaba muy deficiente en comparación con otros ejércitos europeos. La franja de jefes y oficiales con cualificación en el Ejército de Tierra era muy reducida y solo algo superior en la Armada y en la Fuerza Aérea debido a su mayor vinculación con la OTAN, aunque España no perteneciese todavía a la Alianza Atlántica. En 1975, solo un 2,2 % de oficiales de infantería tenía

titulación en Informática, la misma proporción en caballería y algo más en artillería e ingenieros, cuando es sabido que todos los sistemas de armas modernos estaban ya entonces informatizados y no se podían manejar sin tener conocimientos en esas materias. En los altos mandos existía el criterio de que lo importante en la milicia era el «espíritu», el honor y los valores castrenses y la tecnología pasaba por ser algo secundario.

No facilitaba la apertura a los nuevos tiempos el hecho de que la endogamia fuese el criterio dominante en el reclutamiento de nuestro cuerpo de oficiales, lo que condicionaba el predominio de un determinado origen social. Todos los ejércitos del mundo poseen una cierta dosis de endogamia, pero el español batía todas las marcas. En 1975 el origen social de los ingresados en las academias militares era el siguiente:

Proporción de cadetes de familias de origen militar o de Fuerzas de Orden Público, 1975

Ejército de Tierra	66 %
Armada	82 %
Ejército del Aire	41,5 %

Fuente: Elaboración a partir de José Antonio Olmeda (1988).

En ese mismo año, el 43 % de todos los mandos del Ejército de Tierra tenían ese mismo origen, proporción que ascendía hasta el 75 % en la Armada y descendía dos puntos en la aviación militar. Además, la mayoría de los jefes y oficiales que procedían de ambiente civil tenían su cantera en familias de funcionarios y empleados, muy pocos de profesionales universitarios, que no alcanzaban en ningún caso el 8 %. Los hijos de trabajadores manuales nunca superaron el 1 %. Por ello se ha podido afirmar, con razón, que el perfil social de la profesión militar en España pasaba por ser, durante el periodo franquista, el más elitista en el panorama comparado.

Contábamos, pues, con unas Fuerzas Armadas muy encerradas en sí mismas, con un alto grado de autorreclutamiento y aisladas de la sociedad a la que debían servir. El franquismo pagaba con racanería a sus jefes y

oficiales pero, a cambio, les proporcionaba un salario indirecto que les permitía vivir por encima de la media de los funcionarios. Las Fuerzas Armadas eran una especie de Estado dentro del Estado: contaban con su propia jurisdicción, sus viviendas, sus economatos, sus servicios sanitarios y de farmacia, su transporte y servicio religioso y, en ciertos casos, hasta con sus propios colegios, sus residencias y sus clubes. Estas eran, grosso modo, las Fuerzas Armadas con las que contaba el país cuando Franco muere.

Desde el punto de vista de las fuerzas democráticas que por entonces presionaban para terminar con la Dictadura y restablecer un régimen de libertades, es indudable que los militares podían interponerse como un obstáculo en el camino. No le faltaba razón al general Franco Salgado-Araujo cuando, en fecha tan temprana como octubre de 1955, anota en su diario: «Se habla demasiado del Movimiento, de sindicatos, etc., pero la realidad es que todo el tinglado que está armado solo se sostiene por Franco y el Ejército». Muerto Franco, todo el «tinglado» solo podía mantenerse por una intervención del ejército, y esta no se produjo por una serie de razones que vamos a intentar analizar. La principal de todas ellas fue que a la altura del año 1975 las Fuerzas Armadas estaban, en el fondo, divididas en profundidad y lo único que las mantenía en apariencia unidas era la lealtad a un Generalísimo que acababa de marcharse al otro mundo.

Como hemos apuntado con anterioridad, ya antes de la muerte del dictador se habían manifestado divisiones en el seno de los ejércitos. Por ejemplo, con ocasión del consejo de guerra de Burgos a un grupo de dirigentes de ETA en diciembre de 1970, once oficiales de la guarnición de Barcelona dirigieron un escrito al jefe del Estado Mayor y al príncipe Juan Carlos con el fin de contrarrestar y criticar otro documento, de contenido ultra, que 150 capitanes de la Escuela de Aplicación de Caballería habían hecho público, pidiendo mano dura y la aplicación de la pena de muerte. Estas posturas más intransigentes se habían acentuado a partir de 1973, con el general Coloma Gallegos como ministro del Ejército, cuando se llegó a expulsar de la Academia de Toledo a los alféreces-alumnos Cargas, Fallos, García y Vázquez bajo la peregrina acusación de leer *Cuadernos para el Diálogo*, tener un trato familiar con los soldados y manifestar poco fervor religioso. No debe extrañar tanto rigor cuando por las mismas fechas, en la revista *Ejército*, se llegaba a decir que «la fuerza puede verse obligada a progresar contra la multitud, con bayoneta calada y, por supuesto, a abrir fuego». Durante esos

años finales de la Dictadura se extremó la vigilancia en el seno del ejército con métodos que no todos los mandos compartían. Esta psicosis se acentuó a partir del momento en que los capitanes portugueses acabaron con la dictadura de Caetano en abril de 1974. Lo curioso del caso es que, como relatan Busquets y Losada en su libro *Ruido de sables*, el Estado Mayor redactó un informe en el mes de mayo elogiando el golpe de Estado que había supuesto la toma del poder por las Fuerzas Armadas portuguesas — quizá por aquello de que los ultras en sus algaradas por las calles de Madrid gritaban: «¡Ejército al poder!»—, pero cuando comprobaron que la izquierda militar desbancaba al conservador general Spínola, los elogios se trocaron en críticas y empezó a cundir el pánico.

En esa misma primavera, el jefe del Alto Estado Mayor, general Manuel Díez-Alegría, elaboró y presentó para su aprobación por las Cortes un proyecto de Ley Orgánica de la Defensa que intentaba modernizar nuestros ejércitos en la dirección de hacerlos más profesionales, menos políticos y, al mismo tiempo, proponía crear un Ministerio de Defensa similar a los que ya existían en los países de la CEE, que desde diferentes sectores se venía demandando. De inmediato el proyecto encontró la oposición del sector ultra del Ejército que, por medio del teniente general Cano Portal, descalificó sin paliativos las ideas contenidas en el mismo en una serie de artículos que el susodicho militante escribió en el diario *El Alcázar* bajo el seudónimo de *Jerjes*. El proyecto fue finalmente retirado de las Cortes y, poco después, el general Díez-Alegría quedó destituido de su cargo con la excusa de un viaje privado a Rumanía en el que se había entrevistado con Ceausescu y se rumoreaba que también con Carrillo, aunque este último extremo siempre fue negado por el general. Era evidente que todos los generales no pensaban de la misma manera.

Se abandonó, pues, la idea de reorganizar al ejército en un único Ministerio de Defensa. Había también problemas burocráticos, de unidades no operativas y de exceso de cuadros profesionales, sobre todo en el cuerpo de Oficiales Generales, al tiempo que los suboficiales raramente alcanzaban la dignidad y responsabilidad que en justicia les correspondía.

En cuanto a la Ley General del Servicio Militar, resultaba urgente hacer desaparecer algunos privilegios e intensificar la instrucción del soldado durante su permanencia en filas, tendiendo a reducir la duración de la misma. Tampoco se estaba de acuerdo en los sectores más progresistas con la

obligatoriedad de realizar el servicio militar fuera de la región de origen. La nueva disposición que establecía que los jóvenes españoles habían de realizar la *mili* lejos de sus casas y sus familias era innecesaria, injusta e imprudente. No redundaba en aumento del grado de instrucción de los regimientos y, sin embargo, ocasionaba un incremento notorio y desproporcionado de los gastos del Estado bajo forma de traslados y viajes, además de un agujero presupuestario en las familias de los mozos. Alejar al recluta de su zona de origen, desarraigarlo, contribuía, según los más críticos, a dificultar las relaciones del ejército con la población civil, a ahondar en el divorcio existente entre la España real y los estertores del franquismo, que hacían jugar a las Fuerzas Armadas el papel de guardián de los intereses del Régimen. La Unión Militar Democrática, por ejemplo, denunció que tal medida era una provocación insensata, urdida en la Capitanía General de la IV Región Militar sin que se hubiese realizado una valoración real de sus consecuencias.

La revolución portuguesa, la de los claveles que asomaban en tanques y fusiles, tuvo también otros efectos, pero esta vez en una dirección bien diferente. En el verano de 1974, los comandantes Busquets y Otero se desplazaron a Portugal y establecieron contacto con los capitanes de abril. Días después, el 30 de agosto, en el piso de Barcelona del comandante de Artillería Guillermo Reinlein, se fundaría oficialmente la Unión Militar Democrática (UMD), aunque bien es verdad que nunca se consideraron un movimiento mimético del portugués y se cuidaron de subrayar el rechazo a cualquier forma de protagonismo político para el ejército.^[665] Por la guarnición de Madrid acudirían Otero y Martín Consuegra; por Barcelona, Busquets, Cardona, Juan Diego, Delgado, Gurriarán, Julve, Perinat, Miralles y López Amor. En el manifiesto fundacional se defendía la necesidad de establecer en España un régimen democrático, de dotarse de un ejército moderno y profesional y se rechazaba tajantemente cualquier idea de golpe de Estado militar. Los «umedos», como se los conocería coloquialmente, nacieron con una intención muy clara y diferente a la de sus colegas portugueses: no se trataba de dar ningún golpe sino de apoyar la ruptura democrática que se intentaba lograr desde la oposición y, sobre todo, evitar que los ultras o involucionistas del ejército diesen un golpe que truncase los deseos de la sociedad española de vivir en libertad. No es nuestra intención relatar las vicisitudes de estos heroicos jefes y oficiales que, jugándose

todo, libraron una difícil batalla por la democracia en el frente más peligroso, en el seno de las propias Fuerzas Armadas, pero sí nos parece oportuno hacer algunas aclaraciones sobre uno de los fenómenos más significativos de los años finales de la Dictadura, cuyos protagonistas fueron tratados con injusticia no solo por aquel régimen sino también por la democracia.

Con la UMD se sentaron en el banquillo de los acusados todos aquellos miembros del ejército español que no querían seguir siendo un instrumento de represión, sino más bien unas Fuerzas Armadas dispuestas para la defensa del territorio y de un orden constitucional democrático. En sus proclamas iniciales podían leerse frases como «repudiamos todo intento de protagonismo militar en el gobierno de un país» o, la más metafórica, «nace la UMD como hijo natural de los amores prohibidos entre ejército y pueblo, tras el divorcio mantenido durante la época franquista». Por su parte, los ultras del continuismo pretendían, con el consejo de guerra a los militares de la UMD, dar un escarmiento general para cortar el paso —temerosos como estaban— a la toma de conciencia profesional y democrática en el seno del ejército.

Se ha dicho que la UMD nace al calor de la revolución de abril en Portugal y ello es cierto solo en parte. Al margen de la Revolución de los Claveles existía en sectores minoritarios de la oficialidad española una aguda inquietud sobre la situación política del país. Esta se resumía en la pervivencia de un dictador y un régimen decrépitos que seguía reprimiendo con dureza a un movimiento obrero y ciudadano cada vez más poderoso; unas instituciones obsoletas en las que nadie creía y que suponían un obstáculo insalvable para que el país se insertase en su ámbito natural de colaboración, acorde con el interés nacional, como era la Europa comunitaria, y unas Fuerzas Armadas anticuadas e ineficaces que solo servían para ocupar su propio territorio y reprimir, llegado el caso, a su propio pueblo, pero incapaces de hacer frente con garantía a las posibles amenazas exteriores, como se había demostrado en los diferentes conflictos que a lo largo de la Dictadura se habían tenido que afrontar en el norte de África: Ifni, el Sahara, etc. Había motivos, por tanto, para que en el seno de las Fuerzas Armadas surgieran actitudes patrióticas que pretendieran contribuir a dar un nuevo rumbo al país. Sobre todo porque el grupo de oficiales que creó la UMD era muy consciente de que el proceso hacia la democracia tenía un indudable enemigo: los sectores involucionistas del ejército que, desde el mismo momento de la muerte de Franco, se

pusieron a conspirar para que nada sustancial cambiase en el país. Esos mismos involucionistas involucieron a los militares de la UMD de calumnias interesadas como su «notable influencia comunista» —tildar a uno de *rojo* era el truco normal utilizado en aquella España para desacreditar y anular cualquier tipo de voz discrepante— o sus fuertes vínculos con la dirección de ETA, con quien supuestamente se reunían en Biarritz. Se trataba de mentiras groseras de carácter difamatorio.

Es difícil saber con cuantos adeptos contaba una organización clandestina como la UMD. Se ha escrito que en la 1.^a Asamblea, celebrada en el convento del Sagrado Corazón de Chamartín los días 14 y 15 de diciembre de 1974, acudieron 11 oficiales en representación de 84. Se sabe también que luego la organización se extendió a la Armada y a la aviación y a más de trece guarniciones del Ejército de Tierra. No parece, en cualquier caso, que los implicados organizados sobrepasaran el par de centenares, lo que suponía una escasa minoría dentro de un cuerpo de oficiales de todas las armas que alcanzaba la cifra de algo menos de 18.000 efectivos. No obstante, las simpatías que despertó la UMD en sectores de la oficialidad fue más allá de los organizados y, sobre todo, era un síntoma de lo que podría llegar a suceder en el seno de las Fuerzas Armadas si el proceso no se encarrilaba hacia la democracia. También en Portugal se habían producido intentos de acabar con la dictadura, anteriores al mes de abril de 1974, que habían fracasado. Lo cierto es que el alto mando reaccionó con extrema dureza. Hasta el límite de que, en una reunión de generales celebrada a principios de julio de 1975, el capitán general de Valladolid planteó la posibilidad de asesinar a parte de la cúpula de la UMD aprovechando la reunión que la dirección de esta iba a celebrar el día 21 de ese mismo mes en casa del capitán Valero.^[666] La operación la llevarían a cabo comandos de la Guardia Civil de paisano que, después del oportuno tiroteo, dejarían pruebas sobre el terreno que culpabilizasen a ETA de la matanza. El plan fue desechado y la mayoría de los reunidos decidió que lo más oportuno era detener a los implicados y llevarlos ante la justicia militar. En esta dirección se actuó sin contemplaciones según el plan establecido por el entonces teniente coronel Sáenz de Tejada, a la sazón jefe de los Servicios de Información del Ejército de Tierra, y que consistía en poner en marcha la correspondiente denuncia a través de la cadena de mando que comenzaría en el general Milans del Bosch, en su calidad de jefe de la División Acorazada

Brunete, seguiría por el capitán general de Madrid, Ángel Campano, y culminaría en el ministro del Ejército, Coloma Gallegos.

Tal y como estaba previsto, a las seis y cuarto de la mañana del 29 de julio de 1975 grupos armados de seis a ocho militares y guardias civiles irrumpieron en los domicilios del comandante Otero y de los capitanes Valero, Ibarra, García, Reinlein, Ruiz Cillero, Fortes, Fernández Lago y Martín Consuegra y, después de minucioso registro, fueron conducidos a prisiones militares, juzgados en consejos de guerra, condenados a altas penas y expulsados del ejército. Si se reconstruyen los procesos penales, los consejos de guerra y las sentencias se comprueba —suen a sarcasmo— que a los capitanes y comandantes de la UMD se los acusó de «delito de conspiración para la rebelión militar». Javier Fernández ha comparado incluso los procesos seguidos contra militares de la UMD —especialmente la causa 250/75— con el procedimiento penal que juzgó los hechos conocidos como «Operación Galaxia» (559/78), es decir, la trama del teniente coronel Tejero y el capitán Sáenz de Ynestrillas para tomar por la fuerza el palacio de la Moncloa. En ambos casos, la justicia brilló por su ausencia: en el primero, por exceso, y en el segundo, por defecto. Sorprende el relato de las sanciones sufridas por unos y las sentencias tan livianas para otros. Pero así era la justicia militar durante aquellos años.[667]

En definitiva, la UMD significó el resquebrajamiento más nítido en el seno del ejército de Franco. Sus componentes eran oficiales demócratas que defendían la ruptura con el régimen dictatorial, mantenían contactos con las plataformas de la oposición, deseaban un profundo cambio en el interior de las Fuerzas Armadas y se organizaban en la clandestinidad con el fin de impedir, en su caso, que los militares ultras dieran un golpe armado contra el proceso democrático que se vislumbraba en el horizonte. No obstante, y a pesar del mérito histórico de su acción y de la influencia que pudieran tener como revulsivo dentro de las Fuerzas Armadas, no creemos que la UMD supusiera la división determinante del Ejército, hasta el punto de impedir una actuación golpista de este. De lo que no cabe duda es de que en el tratamiento de las indisciplinas militares hubo dos varas de medir: mientras a los militares demócratas se les condenaba a duras penas de prisión y fueron expulsados del ejército, los jefes y oficiales que cometieron graves actos de indisciplina de significado involucionista solo recibieron leves sanciones de arresto que en ningún caso supusieron su alejamiento de las Fuerzas

Armadas. Ni los conspiradores del Casino de Madrid, ni los actos de insubordinación de Iniesta o de Atarés y Camilo Menéndez, ni las conspiraciones de Sáenz de Ynestrillas y Tejero en la cafetería Galaxia (planificando secuestrar al Gobierno en el palacio de la Moncloa con ocasión de una de las sesiones del Consejo de Ministros) o cuando Milans del Bosch dejó de acudir a su destino en protesta por el nombramiento de Ibáñez Freire como director general de la Guardia Civil, tuvieron consecuencias apreciables para los infractores, cuando en realidad esos actos anunciaban lo que luego sucedería el 23 de febrero de 1981, con grave peligro para la democracia. Se tuvo pues una dureza extrema con los militares demócratas y una inexplicable lenidad con los liberticidas. Se ha intentado justificar este doble rasero por la necesidad de mantener unidas a las Fuerzas Armadas, explicación a todas luces inexacta por cuanto los oficiales de la UMD invitaban a los militares a respetar el proceso hacia la democracia, lo que era su deber y lo que a la postre hicieron, mientras los ultras de la milicia pretendían todo lo contrario y con su actitud dividieron a los militares y pusieron en riesgo el interés de la nación.

Como hemos señalado con anterioridad, el ejército de Franco ya estaba dividido a la muerte del dictador y si esas divisiones no afloraban se debía a la unánime lealtad de los militares al Caudillo. Se sabe que en la primavera de 1974 circulaba, de manera restringida, un documento, impulsado por el general Díez-Alegría, en el que se pregonaba la necesidad de un cierto cambio pues, a su entender, un problema serio que tenía España era cómo acceder a la CEE con un régimen como el que tenía. Reconocía que España no era un país europeo en lo político —para lo que no era necesario ser muy sagaz—, rechazaba el inmovilismo pero sin caer en el «nefasto sistema de partidos» y concluía señalando que «renunciar a la integración —en la CEE — parece una postura ilógica y contra la corriente histórica». Por esa misma época, un discípulo de Díez-Alegría que jugaría un papel decisivo en meses posteriores, el general Gutiérrez Mellado, acusaba a los generales ultras de ser los causantes de la caída en desgracia de su maestro, situaba el liderazgo de estos en la Capitanía General de Cataluña con el general Pérez-Viñeta a la cabeza y criticaba con dureza a Blas Piñar y su revista *Fuerza Nueva*, que se recibía en la mayoría de las unidades militares. Afirmaba Gutiérrez Mellado ante quien quisiera oírle, quizá con excesivo optimismo, que «somos una inmensa mayoría los que rechazamos totalmente lo que predica dicho señor».

El mismo Gutiérrez Mellado reconocía que en el ejército la división se agudizaba por momentos y que estaba a punto de producirse una escisión irreparable.[668] De lo que no era consciente el honesto militar es de que gracias a esa división la democracia no feneció en manos de los militares, por cuanto de haber actuado unidos los jefes y oficiales no lo habrían hecho en la dirección de la democracia sino en la del mantenimiento de las esencias del franquismo.

Buena parte del origen de esta división estuvo, en nuestra opinión, y aunque parezca paradójico, en el comportamiento final del propio Franco. Antes de morir, en su testamento dejó un mensaje que en realidad era una orden para los militares. En resumidas cuentas venía a decir que guardasen a Juan Carlos la misma lealtad que le habían profesado a él. Testamento que, convenientemente enmarcado, colgaba en la pared de las salas de banderas de todas las unidades militares. Como ha señalado Paul Preston en *El triunfo de la democracia en España*, «el hecho de que Juan Carlos llegase al trono nombrado por Franco, saltándose a su padre, rompía la legitimidad dinástica, basada en la continuidad; esa era su debilidad, pero también su fortaleza ante los militares, única fuerza capaz de evitar la democracia». En efecto, los militares ya sabían a qué atenerse si conspiraban contra la política que impulsaba o avalaba el Monarca nombrado por el dictador. No solo desobedecían al Caudillo en su última voluntad, sino que, en el supuesto de dar un golpe que a corto plazo triunfase, lo más probable es que se llevasen a la monarquía por delante y se viesen obligados a destronar a un Rey que había sido designado por su amado Generalísimo. La mayoría de los militares no estaba por esta aventura, a la que se habían lanzado sus homólogos griegos con el resultado de todos conocido. Por el contrario, la mayoría estaba por la solución Juan Carlos, como este ya se había encargado de que llegase a conocimiento de su padre a través del mensaje «de que se estuviese quieto» que le hizo llegar por medio del general Díez-Alegría, con la aquiescencia de los tres ministros militares.

Ahora bien, el hecho de que la mayoría de los mandos de la milicia estuviese detrás del Rey a la muerte del dictador no impidió que una buena parte de los generales, entre ellos los más conocidos de los que estaban en activo, conspirasen desde el primer momento contra el proceso de transición hacia la democracia, en especial a partir de la destitución de Carlos Arias como jefe del Gobierno y su sustitución por Adolfo Suárez. Es conocido que

ya durante la segunda fase del periodo Arias, generales cercanos a Girón de Velasco y a Blas Piñar conspiraron contra el Gobierno, acusándole de debilidad e incompetencia en la lucha contra lo que ellos consideraban la subversión que se enseñoreaba del país. Tenientes generales con posiciones clave como Iniesta Cano, García Rebull, Pérez-Viñeta, Campano o Merry Gordon no ocultaban sus posiciones ultras y sus preferencias por lo que entonces se llamaba una «solución militar». Solución que no contaba con apoyos suficientes por los motivos ya señalados y porque, como indicaba un informe sobre la situación del mando militar de agosto de 1975, mencionado por Tusell y Queipo de Llano en *Tiempo de incertidumbre*, si bien la mayoría de los tenientes generales eran conservadores y habían participado en la Guerra Civil, no gozaban de prestigio entre los mandos inferiores y, de comandantes para abajo, los oficiales eran permeables a la situación de la sociedad española del momento, no veían la razón de que España estuviese separada de Europa y de la OTAN y, por supuesto, su mentalidad no era la misma que la de quienes habían protagonizado la Guerra Civil.

Tanto el Rey como Suárez y el conjunto de la oposición eran conscientes de que el peligro para el proceso democrático podía proceder de un sector de las Fuerzas Armadas. Así se lo manifestaron tanto el Monarca como el jefe del Gobierno a los líderes de los partidos de la oposición durante aquellos meses decisivos. Tanto era el riesgo que se corría durante aquellos meses que al Rey no le era suficiente el aval testamentario de Franco y buscó el espaldarazo más actual y efectivo de Estados Unidos. Su viaje triunfal a Washington, de la mano de Areilza y Kissinger, y la promesa de total apoyo por parte norteamericana no solo fueron importantes para poder tomar la trascendental decisión de destituir a Arias Navarro de la jefatura del Gobierno, cosa que sucedió días después, sino que también supuso un claro mensaje a los militares que deseaban entrar en la OTAN y no tenían entre sus perspectivas enfrentarse a alguien que contaba con el apoyo de la gran potencia americana. En este sentido, el conde de Motrico llega a afirmar que la destitución de Arias se había planteado en Pascua e incluso durante la visita de Kissinger a Madrid en enero de 1976. Ya entonces el Rey había llegado al convencimiento de que el tránsito hacia la democracia era imprescindible por el bien del país pero, de igual suerte, para su propia supervivencia. Como ha señalado la historiografía más solvente y se demuestra en este mismo libro, sería el peso decisivo de la clase obrera, de la

protesta estudiantil y ciudadana, de las reivindicaciones autonómicas y de las presiones ejercidas por muy diferentes formas de oposición, durante los dieciocho meses siguientes al nombramiento de Arias, lo que forzaría a considerar el cambio democrático como la alternativa más factible y realista. La verdad es que el Monarca fue consciente, en todo momento, de la trascendencia que el comportamiento del Ejército tenía para que el proceso democrático llegase a buen puerto. Poco antes de la muerte del dictador y mientras ocupaba, en interinidad, la jefatura del Estado, se desplazó al Sahara en un viaje relámpago para estar con los soldados que afrontaban una situación peligrosa como consecuencia de la «Marcha Verde» decretada por el rey Hasán II aprovechando la enfermedad de Franco. El gesto agradó al conjunto de las Fuerzas Armadas.

En general, la actitud del Gobierno español con respecto al Sahara, caracterizada por múltiples bandazos, fue bastante deshonrosa, siempre con el apoyo o el silencio de algunos de los generales más inmovilistas. En cambio, para otros oficiales del ejército el tratamiento dado al problema del Sahara demostró la incompetencia de la diplomacia española para manejar con maestría un asunto que no debería haber planteado mayores problemas, habida cuenta de la unidad disciplinada del ejército en el territorio. No anduvo lejos la mano de Kissinger en la «solución» del conflicto. El carácter progresista del Frente Polisario atemorizó al Departamento de Estado de Estados Unidos, y, vista la imposibilidad de crear un Estado-títere, se preparó la anexión por parte de Marruecos, con un Gobierno muy conservador y cercano a Washington. Para ello fue preciso anular el derecho de los saharauis a decidir su propio destino.

Un oficial español en El Aaiún lo expresó a la prensa de forma muy gráfica: han vendido esto como si fuese una finca con cabezas de ganado (los saharauis) y con pastores (las tropas españolas). En efecto, el asunto del Sahara fue uno de los motivos de descontento más generalizados entre ciertos sectores del ejército español. El destituido Rodríguez de Viguri, testigo de excepción de lo ocurrido, pudo expresarse públicamente en términos condenatorios. Pero seguramente no fue nada comparado con lo que hubieran dicho, si una celosa censura no lo hubiese impedido, otros militares españoles justamente indignados por esa página turbia y nebulosa de la historia de España.

Del mismo modo, recién muerto Franco, el Rey se dirigió a los militares,

manifestó su agradecimiento al Caudillo, enalteció la importancia de las Fuerzas Armadas y se definió a sí mismo como un soldado más, pero dejando bien claro que él era ahora el jefe del Estado. A partir de aquí los ultras de la milicia fueron perdiendo todas las batallas. Desunidos y sin liderazgo, sin un proyecto político alternativo a la democracia que no fuese el retorno a lo imposible, no fueron capaces de torcer el curso de los acontecimientos. En orden disperso y siempre a la defensiva fueron abandonando todas las posiciones, si bien todavía serían capaces de propinar peligrosos coletazos. Una de las primeras decisiones significativas del nuevo Gobierno nombrado en julio de 1976 se produciría con ocasión de la presentación en las Cortes de la Ley de Reforma Política por parte del presidente Suárez. Tanto los ministros militares como el vicepresidente y ministro de la Defensa, De Santiago y Díaz de Mendivil, no se opusieron a la ley, quizá porque, de hacerlo, les habría obligado a dimitir de sus cargos o porque, como declararía el ministro de Marina Pita da Veiga poco después de la votación de la ley, «tengo la conciencia tranquila porque se llevaron a cabo las reformas democráticas mediante la legalidad franquista». La realidad fue que se llevaron a cabo las reformas, a la postre, revocando la legalidad franquista, y así lo comprendieron entonces otros altos mandos militares que interpretaron aquella ley como un primer paso que podría permitir desmantelar el sistema político dictatorial. Lo cierto es que esa Ley recibiría solamente 59 votos en contra, de los que siete eran de tenientes generales: Barroso, Castañón, Galera, Iniesta, Lacalle, Pérez-Viñeta y Díaz-Benjumea; de varios generales: De la Torre Galán, Coll de Simón y Fernández-Cuesta, así como de cinco jefes y oficiales. Eran militares en la reserva, algunos habían sido ministros con Franco y no tenían mando operativo en las Fuerzas Armadas, pero es muy probable que reflejasen el sentir de un sector de la milicia. De lo que no hay duda es de que ese voto indicaba que no todos los mandos militares pensaban de la misma manera.

No obstante, la primera quiebra peligrosa en el seno de las Fuerzas Armadas se originó, de manera significativa, como consecuencia de la «cuestión sindical». El presidente Suárez había mantenido, por razones poco aclaradas, al teniente general De Santiago como vicepresidente y ministro de Defensa. Este general pasaba por tener una buena formación militar, era inteligente y enérgico, partidario del Rey y con cierto prestigio en el Ejército. En cierta ocasión había declarado que «yo no soy el general Berenguer»,

aludiendo al militar que había sucedido al dictador Primo de Rivera a la caída de este, lo que suponía una manifestación bastante ambigua porque podía querer decir que no estaba dispuesto a asumir el poder o que, si lo asumía, no facilitaría el tránsito hacia la democracia. Sea cual fuere el significado de la enigmática frase, lo que sí demostró el general es que tenía ideas políticas, y no precisamente liberales. No por casualidad, en marzo de 1976, con Arias todavía en el poder, un informe policial indicaba que, con ocasión de la oleada de huelgas en Madrid y los sucesos de Vitoria, se había detectado una reunión de mandos militares en casa del general Pérez-Viñeta en la que habían participado, entre otros, los tenientes generales Iniesta, Liniers, Cano Portal, Espinosa y Milans del Bosch —que, por lo visto, no llegó a asistir—. En dicho cónclave se planteó la necesidad de poner coto a la «subversión» y depositar la confianza en el Rey y en De Santiago y Díaz de Mendivil. Ambas confianzas eran bastante contrapuestas, como se comprobaría más adelante, pero esa era la contradicción en la que estaban atrapados los generales involucrados.

Los conspiradores llegaron a redactar un informe, escrito por Pérez-Viñeta y el teniente coronel López Anglada, que, una vez firmado por los ministros militares y apoyado por De Santiago, fue entregado al Rey. El escrito, en el fondo, era una desautorización del Gobierno Arias, por lo que este, al conocer su contenido, habría exclamado indignado: «¡Que tomen el poder de una vez!». Al final, el resultado no fue el apetecido por los militares, sino todo lo contrario. Dos meses más tarde, Arias fue destituido y su sucesor no fue un militar sino Adolfo Suárez, un abogado que había hecho toda su carrera política en el Movimiento y que estaría llamado a abrir el país a la democracia. Las huelgas habían podido más que las presiones de los militares ultras.

La presión popular, sostenida durante meses, había llevado al Gobierno Suárez al convencimiento de que era necesario dar una solución a la «cuestión sindical». Ya el Gobierno anterior —con Fraga en Gobernación— había autorizado el congreso de la UGT y había prohibido el de CC. OO., con la intención de mermar la hegemonía de esta última entre los trabajadores y dividir a los sindicatos. Pero lo cierto es que las centrales sindicales seguían siendo ilegales a pesar de que contaban con un amplio respaldo entre los obreros y a pesar de que el sindicato vertical estaba, en la práctica, destruido. Por ello, en septiembre de 1976, después de negociar sobre todo con

Comisiones Obreras, el ministro de Relaciones Sindicales, De la Mata Gorostizaga, presentó en el Consejo de Ministros un proyecto de reforma sindical que suponía la legalización de las organizaciones obreras democráticas y el desmantelamiento del Consejo Nacional de Sindicatos (CNS). El teniente general De Santiago y Díaz de Mendivil se opuso tajantemente a esa decisión y redactó una carta de dimisión que no tenía desperdicio. Después de señalar, con evidente exageración histórica, que los sindicatos a punto de ser legalizados habían sido los autores de la Guerra Civil, terminaba su misiva con una frase reveladora: «Mi íntimo convencimiento de que el protagonismo político de las Fuerzas Armadas solo producirá a corto plazo situaciones indeseables me indujo a no adoptar posturas de intransigencia». De Santiago era un militar monárquico que no estaba de acuerdo con la democracia, pero tampoco estaba dispuesto a arrostrar los riesgos que comportaba una «postura de intransigencia». Postura que, tratándose de un militar y ministro de Defensa, solo podía comportar el intento de torcer la voluntad del Gobierno por medios violentos. Los ministros militares no le secundaron en su desplante, lo que demostraba una vez más la división existente en el seno de las Fuerzas Armadas y, aparte de un artículo del general Iniesta en el diario *El Alcázar* alabando la postura del vicepresidente con el expresivo y celtibérico título de «Todo un hombre», el incidente no pasó a mayores.

Ahora bien, esta dimisión sí tuvo una consecuencia de notable trascendencia para el futuro: el nombramiento del teniente general Gutiérrez Mellado para sustituirlo. Se trataba de un militar que se alineaba con claridad en el frente de la reforma democrática, adversario declarado de los involucionistas, y que tenía asumida la superación del ejército de la Guerra Civil para construir en su lugar unas Fuerzas Armadas profesionales, eficaces y sometidas al poder civil. No obstante, Gutiérrez Mellado era criticado por algunos de sus colegas como hombre carente de tacto o de la mano izquierda necesaria para tratar las cuestiones militares en aquellas difíciles circunstancias. Pero, aparte de cuestiones formales, la verdad es que la sustitución de De Santiago por Mellado fue un cambio sustancial de indiscutible influencia en los acontecimientos posteriores. No solo se enfrentó Gutiérrez Mellado a las escaramuzas ultras de aquel turbulento periodo, como pudieron ser los encononazos con el general de la Guardia Civil Atarés en Alicante o con el capitán de navío Menéndez en un funeral de

policías asesinados por ETA o el Grapo, sino que lo más trascendente, en nuestra opinión, fue que contribuyó a ir colocando en los puestos decisivos del Ejército y de las Fuerzas de Orden Público a jefes que no eran involucionistas y que, si bien no eran demócratas de toda la vida, jugaron un papel positivo en el periodo final de la Dictadura. Por ejemplo, no era lo mismo que estuviese al frente de la Guardia Civil el general Campano, notorio ultra que había estado detrás de la provocación de Montejurra de 1976, que el general Ibáñez Freire, que mantuvo al Cuerpo dentro de la legalidad; tampoco era igual que el inspector general de la Policía Armada fuese el general Aguilar Carmona que el general Timón de Lara, partidario del proceso de transición y de finiquitar con el colaboracionismo policial con la ultraderecha. A Gutiérrez Mellado se deben también los ascensos de los generales Villaescusa, Vega Rodríguez, Fernández Vallespín y otros de talante aperturista.

Estos cambios produjeron sus efectos a lo largo de todo el periodo, desde el nombramiento de Suárez como presidente del Gobierno en julio de 1976 hasta las primeras elecciones democráticas en junio de 1977 y, sobre todo, en el momento de la crisis militar más grave que se originó con ocasión de la legalización del Partido Comunista de España. Se conocen, más o menos, los pormenores y vicisitudes de esta decisión, pero quizá no se ha respondido con exactitud a la pregunta de por qué Suárez —apoyado por el Rey— legaliza al PCE y poco después a Comisiones Obreras, arrojando el riesgo de una virulenta reacción de los militares. En nuestra opinión, la respuesta es sencilla y a la vez compleja: porque no tenían más remedio. Era inviable celebrar unas elecciones generales creíbles sin la participación de los comunistas, como explicamos en el último capítulo del libro. Por tanto, no quedaba más solución que asumir un riesgo calculado ante la posible reacción militar, pues no hacerlo así comportaba un peligro mayor. Una vez más, la voluntad de la calle era más fuerte que las capacidades de los militares ultras.

Según ha relatado Sabino Fernández Campo, la idea de reunir a la cúpula militar en el famoso cónclave del 8 de septiembre de 1976 surgió en los jardines del Palacio de Congresos en conversación con el vicepresidente Osorio y el ministro de Información Reguera Guajardo. Suárez hizo suya la idea y ordenó al ministro de Defensa que convocase a los Consejos Superiores de los tres ejércitos, un total de 29 generales y almirantes ante los que el presidente Suárez expuso sus planes sobre la reforma política. Se

conocen algunos pormenores de la reunión. Ciertos militares —pocos— intervinieron en sentido favorable a lo escuchado en boca del presidente y luego se sirvió una copa, momento en el que se formaron corrillos alrededor de Suárez. Algunos de los asistentes sostienen que, en su primera exposición, el presidente habría afirmado que, según la legalidad vigente en aquella época y con los estatutos del PCE en la mano, era inviable su legalización. Sin embargo, con posterioridad, tanto Suárez como Gutiérrez Mellado y Vega Rodríguez han insistido en que esa frase no se llegó a pronunciar. Se pronunciase o no la susodicha frase, parece ser cierto que la mayoría de los asistentes sacó la conclusión de que en ese momento no entraba en los planes del Gobierno la legalización del PCE, impresión que se correspondía bastante con la realidad. Lo que ocurre es que entre la reunión con los altos mandos militares de septiembre de 1976 y la primavera de 1977 sucedieron muchas cosas que hacían inevitable dicha legalización: el fuerte movimiento huelguístico que, al decir de José María de Areilza, como «olas de una galerna se abatía sobre el poder»; las multitudinarias manifestaciones por la amnistía y los estatutos de autonomía; la unidad de las fuerzas democráticas y, sobre todo, la impresionante demostración de fuerza de la que dieron prueba Comisiones Obreras y el PCE con ocasión del asesinato de los abogados laboristas del despacho de la calle Atocha de Madrid en enero de 1977.

Ahora bien, si, por el contrario, el PCE hubiese sido un partido débil y no hubiese gozado de los apoyos con que contaba en esos momentos, es más que probable que no hubiera sido legalizado, pues no hubiese valido la pena asumir el riesgo de la reacción militar. La situación se salvó porque la fuerza que representaban el PCE y su entorno en la calle era superior a la que representaban los sectores involucionistas del Ejército. Y, también, porque el PCE hizo las concesiones necesarias —reconocimiento de la monarquía y de la bandera— con el fin de contribuir a la neutralización de los sectores más ultras de las Fuerzas Armadas. Todos los autores que han tratado este tema coinciden en señalar que la inmensa mayoría de los militares eran contrarios a la legalización del PCE, aunque el grado de intensidad de esa repulsa admitía diferentes matices, lo que abunda en la tesis de la división de los militares. Por ejemplo, la reacción de las diferentes armas no fue la misma, ni la actitud de los distintos mandos en el interior de cada una. En la Marina dimitió el ministro Pita da Veiga y tuvo que buscarse un almirante en la reserva, Pery

Junquera, para sustituirlo, si bien el asunto no pasó de un fuerte malestar. En el Ejército del Aire no hubo objeciones serias, aunque al ministro Franco Iribarnegaray le molestó el procedimiento escogido, es decir, por sorpresa y sin haber sido tratado el tema en el Consejo de Ministros. Por el contrario, donde sí hubo graves problemas fue en el Ejército de Tierra. Tres días después de la legalización se reunió, bajo la presidencia del teniente general Vega Rodríguez, el Consejo Superior del Ejército. Tanto el general Vega, que se encargó de redactar la nota resumen de la reunión con el fin de controlar la situación, como el general Ibáñez Freire eran partidarios de la legalización aunque no compartían el procedimiento por las mismas razones que el ministro del Aire. Según varios asistentes al Consejo, hubo mucha tensión en el transcurso del mismo y se llegó a redactar una nota alternativa por el general Álvarez Zalba y el coronel Quintero de extrema dureza, por lo que tuvieron que ser cesados, poco después, de sus destinos en el Estado Mayor. Por su parte, el ministro del Ejército, Álvarez Arenas, llegó a plantear la dimisión en solidaridad con el ministro de Marina, pero fue disuadido por sus pares del Consejo ante la disyuntiva de no encontrar un sustituto militar y el riesgo de que el presidente del Gobierno nombrase a un civil. Al final, la nota oficial del Consejo fue de tono agrio, pero no se extralimitaba hasta el punto de incurrir en la indisciplina. En ella se afirmaba que la legalización del PCE había producido una repulsa generalizada en todas las unidades del Ejército, pero que, en consideración a superiores intereses nacionales, se aceptaba con disciplina el hecho consumado. Es probable que el Ejército de Tierra estuviese bastante unido en el rechazo a la legalización del PCE, pero no en cuanto a las posibles consecuencias que podrían derivarse de esa repulsa, sobre todo si alcanzaba el grado de insubordinación. Porque, ¿cuáles eran esos superiores intereses nacionales a los que se sacrificaba esa repulsa generalizada que podría mover a la acción? No son difíciles de adivinar. Llegados a ese punto, a dos meses de las primeras elecciones libres que culminaban el proceso de transición, los militares no tenían más que dos opciones: o acatar el hecho consumado o sublevarse de una u otra manera y forzar al Gobierno y al Rey a dar marcha atrás, lo que hubiese significado propiciar un golpe de Estado. Y es evidente que la mayoría del Ejército no estaba por esa aventura. Entre otras razones ya comentadas porque, como ha escrito Javier Fernández López en su obra *El rey y otros militares*, entre los mandos más jóvenes la legalización del PCE se veía como algo inevitable e

incluso como una decisión imprescindible para llegar adonde se pretendía, a la democracia, la cual no era posible sin la legalización de dicho partido. De todas formas, no conviene olvidar que, según el general Sáenz de Santamaría, «en las horas que siguieron al anuncio oficial de la legalización del PCE el país estuvo al borde de un golpe de Estado, una iniciativa que algunos altos mandos castrenses invocaron en sus círculos sin ningún recato».[669] En todo caso, fuese o no real esa amenaza, la vuelta a la legalidad del PCE el Sábado Santo de 1977 despejó el camino para que se pudiesen celebrar con normalidad las primeras elecciones libres después de 41 años. Y con ese acto de libre soberanía del pueblo español se podía afirmar que la Dictadura había finalizado en lo sustancial. Así lo comprendieron los militares demócratas de la UMD, que un 26 de junio de 1976, a los pocos días de celebradas las primeras elecciones democráticas, se disolvieron y dos de sus miembros más significativos —Julio Busquets y Carlos Sanjuán— fueron elegidos diputados. Sus postulados de libertades democráticas, amnistía, Cortes Constituyentes, autonomías y reforma de las Fuerzas Armadas se irían cumpliendo, aunque algunos de esos militares demócratas se quedasen en el camino.

JUECES «DELINCUENTES»

El 27 de noviembre de 1974, un año antes de la muerte del dictador, cuando para algunos el franquismo ya no era más que un mero autoritarismo de pluralismo imperfecto, el entonces ministro de Justicia y con anterioridad presidente del Tribunal Supremo, Ruiz-Jarabo, decía en el pleno de las Cortes al presentar la Ley de Bases de la Justicia: «Vivimos, sin duda, en un Estado de derecho que tiene un origen muy concreto, el acto histórico fundacional del 18 de julio de 1936. Esta fecha, tan decisiva en la historia de España, que inaugura el tiempo de la paz de Franco, es también fuente de derecho».[670] Una frase redonda que, por la fecha y el contexto en que fue pronunciada, denotaba hasta qué punto los máximos exponentes de aquel Régimen habían quedado anclados en el pasado y, en especial, los que representaban al ámbito de la justicia. Pues, aunque parezca mentira, el mundo judicial era el que se había mostrado más correoso a la evolución de los tiempos y a las

necesidades de una sociedad que, a pesar del sistema político, pugnaba por romper el correa que la oprimía por todas partes. Quizá ello obedeciese a que, también en esta esfera peculiar del Estado, la limpieza de elementos desafectos fue amplia y expeditiva y si bien es cierto que se ha hablado menos de la represión entre los jueces que en otros estamentos funcionariales, también aquí la supuesta «paz de Franco» se había traducido en fusilamientos, exilios, sanciones y postergaciones de diverso tipo. Castigos que habían tenido como efecto no solo eliminar a los individuos más díscolos e «irrecuperables» sino, sobre todo, introducir tal temor en el resto del colectivo judicial que hasta entrada la década de los setenta nadie volvió a rechistar y menos a levantar la voz ante tanto desafuero jurídico.

Un caso paradigmático de este furor represivo fue el que se abatió sobre el que fuera fiscal general de la República y, durante la Guerra Civil, magistrado del Tribunal Supremo, Francisco Javier Elola Díaz-Varela, ejecutado mediante fusilamiento a las 5 horas del 12 de mayo de 1939 en el Campo de la Bota, en la plaza de Barcelona. Su delito había consistido, como el de tantos otros que corrieron la misma suerte, en haber permanecido fiel a la República, y no le valió como atenuante el haber salvado la vida a sus compañeros de magistratura cuando, en el ocaso de aquella cruenta contienda, habían sido descubiertos como elementos que colaboraban con la Quinta Columna que operaba en la Ciudad Condal... Con su mentalidad de jurista íntegro no comprendía cómo se le podía condenar por el delito de «rebelión» cuando los que se habían alzado contra el poder legítimo eran precisamente quienes le juzgaban y condenaban. En un intento desesperado por demostrar su inocencia, argumentó en su descargo con estas palabras, de evidente valor histórico: «Surge la rebelión por el alzamiento colectivo en armas ante un poder legalmente constituido. En 18 de julio de 1936 existía un Estado con todas las condiciones jurídicas y reales a las que debía su ser en el mundo internacional. Era el de la República Española. Se regía por una ley fundamental: la Constitución de 1931... Real y jurídicamente la rebeldía estaba en el campo de los que se alzaron contra el Estado republicano...». Tan impecable argumento no conmovió, como era de esperar, al tribunal que le juzgaba y menos aún a quien tenía la última palabra sobre la vida y la muerte de los vencidos, quien, al decir del asesor jurídico del Cuartel General de Su Excelencia, «se dio por enterado de la pena impuesta a Don Francisco Javier Elola...».[671] Porque, en efecto, la Constitución de 1931 había

establecido, por primera vez en la historia de España, los principios de un poder judicial democrático: independencia, unidad jurisdiccional, responsabilidad y sometimiento a la ley. Restableció la institución del jurado y eliminó los tribunales de honor. Su desconfianza con respecto al personal nombrado durante la Restauración y la dictadura de Primo de Rivera condujo a una política de modernización a través de las jubilaciones forzosas en ventajosas condiciones económicas, con el fin de rejuvenecer la judicatura. Este fue el caso del eminente penalista Antón Oneca, que a los cuarenta años fue designado magistrado del Tribunal Supremo, luego depurado por el franquismo y que terminaría de catedrático en la Universidad de Salamanca. La actuación de la República en este campo fue similar a la que Azaña practicaría con los cuadros militares y con parecidos resultados, como luego se verá. Por este sistema se jubilarían 114 funcionarios.

No fue el de Elola, desde luego, el único caso de magistrado o fiscal ejecutado por los vencedores, pues, como en tantos otros sectores sociales, también sobre los operadores jurídicos se abatió la depuración subsiguiente a la Guerra Civil. En un primer momento, mientras dura la guerra y poco más, al ritmo del avance de las tropas «nacionales», se depuraba a quienes adoptaban una actitud calificada de antipatriótica por el ejército alzado y contraria al Movimiento Nacional, lo que solía tener como resultado la separación del servicio, el encarcelamiento o incluso la pena capital. Luego, con la promulgación de la Ley de Responsabilidades Políticas de 1939 y la de Represión de la Masonería y el Comunismo de 1940 se empezaban a tener más en cuenta los antecedentes ideológicos de los afectados, es decir, su religiosidad o su moral privada y profesional y, aunque se hubiese servido a la República, se consideraba atenuante e incluso eximente el que fuese de dominio público la mentalidad conservadora del sujeto empapelado. En cualquier caso, se depuraba por cuestiones menores y arbitrarias, como por ejemplo haber tenido amistad con personas de izquierda. Así, el presidente de la Audiencia de Zamora fue apartado de la judicatura por ser amigo de Fermín Galarza, el que fuera ministro de la República, o también se conoce el caso de un magistrado de Oviedo que fue separado del servicio por ser amigo del gobernador republicano de la provincia. O el teniente fiscal de Huelva, de quien los vencedores reconocían que era un buen funcionario pero con aureola de izquierdista. En conjunto, durante el periodo comprendido entre 1936 y 1944 fueron sometidos a depuración 368 jueces y magistrados, es

decir, el 37 % de la carrera judicial, de los que 62 fueron separados definitivamente del servicio, a los que habría que sumar los 37 jueces y fiscales que por sus destacados servicios a la República o su preeminencia política habían sido defenestrados sin expediente sancionador. Del resto, fueron readmitidos o repescados con variadas sanciones 76 jueces. Por su parte, en la carrera fiscal sufrieron depuración 96 fiscales, el 41 % del total, de los que 28 fueron separados del servicio y 24 fueron admitidos con alguna sanción. Los autores que más se han ocupado del tema —Lanero, Cano y otros—[\[672\]](#) se han sorprendido de la escasa magnitud relativa de esta purga en comparación con otros cuerpos de la Administración. Las razones o causas de esta aparente magnanimidad pueden ser de variado origen y han sido apuntadas por esos mismos autores: el tradicional apoliticismo de la judicatura, su mentalidad generalmente conservadora o el que una parte de la carrera fuese ya, desde el origen, favorable al Alzamiento o, lo que es todavía más probable, que había escasez de personal especializado, de difícil sustitución en un momento en que el nuevo Estado precipitaba sobre el país la operación represiva más amplia que ha conocido la historia moderna y contemporánea de España. Sea como fuere, el siguiente cuadro no deja de ser significativo si lo comparamos con otras experiencias europeas en parecidas circunstancias:

Depuración judicial en España, 1936-1944

	ADMITIDOS SIN SANCIÓN	SANCIONADOS	EXPULSADOS
Carrera judicial	230	76	62
Carrera fiscal	44	24	28
Secretarios judiciales	215	40	59
Totales	489	140	149

Fuente: Elaboración a partir de Mónica Lanero (1996).

Las cifras no son en sí mismas espectaculares si tenemos en cuenta cómo se las gastaba aquel régimen pero, por ejemplo, en la Italia fascista, a la llegada al poder de Mussolini, la depuración de magistrados solo afectó a una veintena y, además, por haber cometido la audacia de criticar al Régimen. En la Francia de Vichy fueron separados del servicio el 5 % de la magistratura, cifra inferior a la española, y en la Alemania nazi se obligó a los jueces y fiscales a afiliarse al Partido Nacional Socialista, lo que hicieron en masa, por lo que no se dio una limpieza a fondo de las respectivas carreras. Por otra parte, no debe olvidarse que los jueces y fiscales —en total, 489— que atravesaron el túnel del proceso purgante sin castigo quedaron debilitados moralmente para el resto de su vida, con el temor metido en el cuerpo, pues si algo perseguía la sistemática represión dictatorial era crear un clima de terror generalizado que embotara el espíritu ético del ciudadano y paralizase la voluntad de las personas.

Otro caso paradigmático en sentido opuesto al del juez Elola fue el de José Castán Tobeñas, catedrático de Derecho Civil en cuyo manual de la asignatura, conocido vulgarmente como «el Castán», han mamado sucesivas e innumerables generaciones de estudiantes de Derecho y opositores a los más variados cuerpos del Estado. Fue designado en 1933 magistrado de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo para pasar al año siguiente a ocupar el mismo puesto en la Sala de lo Civil. Detenido al terminar la guerra y encausado ante un tribunal militar y con dos expedientes de depuración abiertos, uno como catedrático y otro como magistrado, salió milagrosamente indemne de la prueba y un año después, en 1940, ya lo vemos de magistrado del «nuevo» Tribunal Supremo y en 1945, en fulgurante carrera, como sucesor de Clemente de Diego en la presidencia del más alto tribunal. Castán, en un alarde de camaleónica pirueta jurídica y política, sirvió al Caudillo y a su Régimen con lealtad inmarcesible y participó en la elaboración de todas las leyes represivas de la época, entre otras la ley que implantó el Tribunal de Orden Público, de cuya comisión de redacción fue presidente. En pago a sus servicios, la Dictadura lo colmó de honores —procurador en Cortes, miembro del Consejo del Reino, etc.— y, como señalara el profesor Serrano González, el franquismo le encumbró, le condecoró, le comparó sin ningún pudor con Savigny y le aupó sin reparo alguno a un Parnaso jurídico de incontables y a veces extrañas presidencias. Castán había sucedido en el cargo, como queda dicho, a Felipe Clemente de Diego, y ambos dejarían profunda huella en la

judicatura española, hasta el punto de que quizá no haya sido aún borrada del todo. Todavía en tiempo reciente, Adolfo de Miguel, magistrado del Supremo y ponente en su día de la sentencia del Proceso 1001 contra los dirigentes de Comisiones Obreras, defendía la independencia del poder judicial durante la Dictadura y señalaba que ello se debió a la labor y personalidad de Castán Tobeñas, lo que indicaría que siempre hay opiniones para todos los gustos.

El primer acto de este Tribunal Supremo «nacional», que juró los cargos el 14 de octubre de 1938, quizá como demostración de la independencia de la que iba a gozar el poder judicial en el Nuevo Estado, fue enviar un telegrama de adhesión al jefe del Estado, pues, como dijo su presidente De Diego, «todos estarán arma al brazo para cumplir con su deber... al comenzar funcionamiento este tribunal ruego haga llegar a S. E. inquebrantable adhesión todo su personal dispuesto sin omitir sacrificio a encauzar la justicia que necesita la renaciente (*sic*) España y patrocina su Caudillo».[673] No se podía ser más explícito y elocuente sobre el futuro que le esperaba a la independencia del poder judicial aunque, bien mirado, la cosa había quedado sentenciada antes, cuando el 29 de septiembre de 1936 Franco había asumido «todos los poderes del Estado», incluido el judicial, haciendo trizas para cuarenta años las doctrinas del insigne Montesquieu. Este poder había quedado en manos, a través del Ministerio de Justicia y de la Comisión General de Codificación, de lo más rancio, tradicionalista y nacional católico que se podía encontrar entre las huestes de los vencedores de la guerra: el conde de Rodezno, Esteban Bilbao, el mismo que dijera en la apertura de los tribunales de 1941 aquello de «hay que hacer la revolución del orden signada con la señal de la cruz, única arma posible de nuestro antiguo y nuestro nuevo Derecho»; Yanguas Messía, Clemente de Diego, Antonio Goicoechea —uno de los financiadores del golpe de Estado—, Cuello Calón, De Caso, García Oviedo y personal por el estilo.

A partir de este momento germinal, la selección de nuevos jueces y fiscales, que permanecerían en el cargo durante toda una generación, se haría bajo criterios de adhesión al «glorioso movimiento salvador de España». De esta suerte, en las oposiciones a la judicatura del año 1941, de 130 plazas convocadas, 26 lo fueron de turno libre y 26 para cada uno de los siguientes grupos: a) caballeros mutilados; b) alféreces provisionales; c) excombatientes; d) excautivos y huérfanos de la guerra. Es decir, un 63 % de los que accedieron a la judicatura procedían de los grupos que tenían

prioridad y un 37 % de los de turno libre.[674] En los años sucesivos, los porcentajes se mantendrían en parecidos términos, lo que da una idea aproximada del férreo control ideológico que la Dictadura ejerció sobre la magistratura. Esto explicaría, en gran parte, la fidelidad de aquella al régimen dictatorial, que se mantendría sin fisuras hasta finales de los años sesenta y principios de los setenta. Una fidelidad que se formalizaba a través de un juramento muy parecido al que prestaban los funcionarios alemanes en la época de Hitler. En Alemania, cuando los jueces tomaban posesión de su cargo, decían: «Juro que seré fiel y obediente a Adolfo Hitler, Führer del Reich y del pueblo alemán y obedeceré las leyes...». Por estos pagos, nuestros jueces y fiscales respondían con la afirmativa a la siguiente pregunta: «¿Juráis ante Dios y los Santos Evangelios incondicional adhesión al Caudillo de España, administrar recta e imparcial justicia?...». Hay que reconocer algunas diferencias, pues mientras en España el Caudillo aparecía mezclado con Dios y los Santos Evangelios, como correspondía al peso de la Iglesia católica en la nueva situación, en Alemania a Hitler se le mostraba más ligado al pueblo y al Estado y menos a cuestiones religiosas, bastante ausentes de aquel régimen. En ambos casos parecía complicado, después de esos juramentos y devociones inquebrantables, impartir recta e imparcial justicia por muy buena voluntad que pusieran algunos jueces y fiscales. La Dictadura, en todo caso y de manera inmediata, no solo se dedicó a depurar a los fieles servidores de la República mientras se garantizaba la incorporación de miembros adictos de las jóvenes hornadas, sino que asumió la perversa tarea de involucrar a los jueces y fiscales civiles en la durísima represión de la posguerra. El sistema más utilizado fue el de trasvasar a los magistrados, jueces y fiscales civiles a la jurisdicción militar. A medida que avanzaban las tropas «nacionales», aumentaban las necesidades de nutrir los consejos de guerra con personal judicial especializado y, como señala Ruiz Villaplana, en algunos casos «con abogaditos jóvenes, fascizantes y muchos de ellos hijos de personalidades», [675] que engrosaban las filas del cuerpo jurídico militar y, de paso, eludían ir al frente.

Según las cifras avanzadas por Mónica Lanero en su obra ya citada, en los años 1941 y 1942, 205 jueces y magistrados y 42 fiscales permanecieron durante algún momento en funciones de jueces militares, lo que suponía el 18 % de la carrera fiscal y el 23 % de la judicial. Por otra parte, a partir de la Ley de Responsabilidades Políticas de 1939 se crearon 19 tribunales regionales en

cada uno de los cuales había un abogado afiliado a FET y de las JONS y un magistrado. A través de este mecanismo, 85 jueces formaron parte de estos tribunales, de los que 70 fueron magistrados, el 20 % del escalafón de entonces. Más tarde su sucesor, el Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo, contaría con tres jueces instructores, todos magistrados. Por último, 30 jueces y magistrados ocuparían puestos políticos en Ministerios y Gobiernos Civiles y 34 fueron jefes de FET y de las JONS, además de la participación voluntaria de muchos de ellos en las comisiones de libertad vigilada que se dedicaban al control de los presos en libertad condicional.

Lo que venimos exponiendo demostraría que durante el franquismo la jurisdicción ordinaria, para entendernos, los jueces civiles, al mismo tiempo que estaban férreamente controlados por el poder ejecutivo a través de múltiples mecanismos como los nombramientos (en el caso de la jurisdicción laboral, creada en 1938 en sustitución de los Jurados Mixtos de la República, los magistrados eran designados libremente por el ministro de Organización y Acción Sindical), el adoctrinamiento, los expedientes disciplinarios y otros, participaron con amplitud en la represión política. Lo que tira por tierra la tesis según la cual esta labor represiva habría quedado circunscrita a la que ejercían los militares a través de los consejos de guerra y, a partir de 1964, a la que se instrumentó por medio del Tribunal de Orden Público, del que formarían parte un número limitado de magistrados, jueces y fiscales. Como veremos a continuación, al examinar la jurisprudencia del Tribunal Supremo durante los años 1976-1977 y algunos periodos anteriores, esta represión se mantuvo incólume, una vez muerto el dictador, hasta el restablecimiento de la democracia y no solo se ejerció contra los llamados delitos políticos, sino que se extendió a muy variados campos de la vida social. Se trata, a nuestro juicio, de una constatación de indudable interés, pues una de las ideas más extendidas y más inciertas en la historiografía contemporánea, que ha calado en la opinión pública, consiste en que con la muerte del dictador se restableció la democracia en nuestro país, olvidando el trascendental periodo que transcurre desde aquel hecho hasta las primeras elecciones realmente libres en junio de 1977. Tergiversación que consiste en llamar «transición hacia la democracia» lo que no fue, por lo menos hasta julio de 1976, sino un intento de perpetuar la Dictadura bajo otras formas, que es lo que pretendió el Gobierno Arias Navarro.

Todo el mundo sabe que Francisco Franco murió el 20 de noviembre de 1975, pero lo que no todo el mundo recuerda es que la Dictadura perduró largos meses con posterioridad a esa fecha, como demuestra la actuación de los tribunales durante los años 1976 y 1977, en especial el TOP y el Tribunal Supremo. El famoso Tribunal de Orden Público fue creado por Ley de diciembre de 1963 y entró en funcionamiento el 1 de marzo de 1964.[676] En el año 1972 se creó el juzgado número 2 ante el aumento imparable de las causas como consecuencia del crecimiento exponencial de las actividades de la oposición contra la Dictadura, sobre todo del movimiento obrero y estudiantil. Durante su existencia se incoaron 22.660 procedimientos y se dictaron 3.798 sentencias, de las que 2.839 fueron condenatorias, el 60 % de las mismas durante los años 1974-1976. Este Tribunal, que simbolizaba la represión dictatorial, fue derogado el 5 de enero de 1977, cuando Adolfo Suárez llevaba gobernando seis meses y habían transcurrido algo más de trece meses después de la muerte de Franco. La inmensa mayoría de las resoluciones dictadas por el TOP fueron confirmadas por el Tribunal Supremo y en el 77 % de los casos se trataba de causas abiertas a personas en el ejercicio de los derechos y libertades reconocidos en Europa y que formaban parte de todos los códigos internacionales de derechos humanos, esto es, asociación política o sindical, expresión, reunión o manifestación, huelga, etc. Solo durante el año 1976 —ya desaparecido el dictador— se incoaron 5.312 sumarios, que afectaron a 9.778 personas, el año que más personas se vieron involucradas en las actividades perseguidas por dicho tribunal, la mayoría gente joven de dieciocho a treinta y cinco años de los que un 49 % eran obreros y un 22 % estudiantes,[677] lo que proporciona una idea bastante exacta de qué sectores sociales se enfrentaron a la Dictadura y cuáles no.

Se ha sostenido por parte de algunos representantes del mundo jurídico y académico —entre otros De Miguel o Pedrol Rius— que la represión se circunscribió solamente al TOP y, en consecuencia, aquellos jueces y fiscales que no pertenecieron al mismo permanecieron al margen de cualquier responsabilidad en este sentido. Sin embargo, un examen más atento de la actuación de la judicatura durante esos años demuestra que esa afirmación no se puede sostener o, por lo menos, es susceptible de importantes matizaciones. De entrada, el presidente de la comisión que informó del anteproyecto de ley que estableció el TOP fue el propio presidente del

Tribunal Supremo, Castán Tobeñas, y de la misma formaron parte Fernández Hernando, magistrado de la Audiencia Provincial de Madrid (luego del Tribunal Supremo), Gómez de Aranda y Serrano, magistrados del Tribunal Central de Trabajo; el entonces teniente fiscal Herrero Tejedor (luego fiscal del Tribunal Supremo), el juez de primera instancia en excedencia Marín Pérez, el magistrado Muñoz González y el juez municipal Rivas Guadilla. Los servidores del TOP, a lo largo de los años, como Amat, Torres-Dulce, Mateu Cánoves, Redondo Salinas, Mariscal de Gante, Entrena, Hijas Palacios y los fiscales González de Cuéllar, Garralda, Poyatos, etc., en total 22 magistrados y 10 fiscales, procedían de diferentes juzgados y audiencias de distintos órdenes jurisdiccionales. Muchos de ellos, ya en la democracia, accederían al Tribunal Supremo y ninguno de ellos se negaría a aceptar el destino en el TOP, salvo el caso del fiscal Rafael García de Prado. El juramento que prestaban, al que ya hemos hecho referencia en páginas anteriores, no dejaba lugar a dudas sobre la «incondicional adhesión al Caudillo de España» que se mantuvo, salvo raras excepciones, hasta el final del franquismo. Así pues, la idea de que la judicatura se mantuvo, en lo esencial, al margen de la represión, forma parte de los mitos que se han construido al calor de una versión sesgada de la transición a la democracia. Entre otras razones, porque durante el franquismo no solo existió la persecución a los oponentes políticos en todas sus formas y variedades, sino que también se dio una represión en el ámbito de la moral y de las costumbres por actividades que eran legales en cualquier país democrático y que en el nuestro no pasaban por el TOP, sino por los juzgados y tribunales ordinarios.

Del examen de las sentencias del Tribunal Supremo durante los años 1976 y 1977 se desprende una mentalidad represora que no se puede justificar mediante el socorrido expediente de la obediencia debida o de la obligación de aplicar la legalidad vigente en cada momento. También los jueces alemanes —y tantos otros en otras tantas dictaduras— adujeron el mismo argumento como eximente de su responsabilidad por los desafueros cometidos, lo que no les evitó el ser condenados en los procesos de Núremberg al finalizar la Segunda Guerra Mundial. En España, los juzgados y tribunales condenaron a cientos de miles de personas por el ejercicio de derechos y libertades básicas, actitud que en cualquier país democrático, y en el nuestro en la actualidad, habría sido considerada como un delito contra los

derechos de las personas, sin que en ningún momento esos jueces y magistrados se planteasen los límites de la obediencia debida o se inclinasen por una interpretación más benévola de la legislación en vigor en aquel entonces. Es curiosa, en este sentido, una sentencia del Tribunal Supremo — que recoge la doctrina de otras muchas— de 30 de abril de 1976, ponente Hijas Palacios, que dice así: «Una obligación del subordinado es examinar si la orden es justa o injusta, porque a este no se le puede obligar a un acatamiento ciego de toda clase de órdenes. Habiendo aclarado la doctrina de esta Sala que, si la orden es delictiva, no vincula al trabajador o empleado». Correcta doctrina, sin duda, que no se aplicaron a sí mismos los juzgadores españoles que acataban, interpretaban y aplicaban una legislación claramente delictiva por cuanto era la negación de los más elementales derechos humanos.

La doctrina del Tribunal Supremo —que, no hay que olvidar, generaba jurisprudencia— veía en la comunión con la religión católica el núcleo del concepto de unidad espiritual de España desde el más rancio conservadurismo nacional-católico, haciendo así más gravosa la situación de los afectados en beneficio del monopolio absoluto de la Iglesia católica, hasta el extremo de que en algunas sentencias se habla de «creencias disidentes de nuestra religión católica... que es la única verdadera». Es preciso insistir en que este tipo de afirmaciones no se hacían solamente en los exaltados años inmediatamente posteriores a la contienda civil sino una vez muerto Franco, en el periodo de la Transición. Ahora bien, cuando la Iglesia católica evolucionó hacia posiciones de mayor apertura como consecuencia del Concilio Vaticano II, impulsado por Juan XXIII, y puso el énfasis en el respeto a los derechos humanos, entonces el Supremo, en una incomprensible pirueta, sostuvo en sus sentencias que el contenido de esa doctrina no era aplicable directamente por los tribunales penales (STS 242/1970). Por lo visto, la defensa del régimen franquista estaba por encima de principios morales o religiosos, siempre interpretables según las conveniencias.

La intransigencia interpretativa del alto tribunal se observa con especial intensidad en los «delitos» que afectan a las mujeres, a los llamados de escándalo público, a los homosexuales o a quienes rozaban el sexo. Así, por ejemplo, en el delito de adulterio del artículo 449 del Código Penal se sostiene invariable la doctrina del derecho del marido a la exclusividad corporal de la esposa, «pues el yacimiento con varón que no es el marido

atenta a la santidad y legitimidad familiar» (STS 18-3-77, ponente Hijas Palacios); llegando incluso una sentencia de 25 de abril de 1977, ponente Gil Sáez, a condenar a una mujer casada que por desavenencias conyugales acordó separarse de su marido e ir a cohabitar con una hermana pero que, en esta situación, se fue a vivir con un tercero, haciendo vida marital. En igual sentido cabe reseñar que hubo más sentencias similares, todas ellas del año 1977, cuyos ponentes fueron los magistrados Vivas Marzal y Sáez Jiménez. El Supremo, en la fijación de su doctrina, llega hasta detalles que rozan lo escabroso y que denotan una mentalidad muy alejada del ambiente que respiraba la sociedad española. Por ejemplo, en sentencia del Supremo de 3 de mayo de 1976 (ponente Escudero del Corral) se dice que «yacer... es coito fisiológico que exige eyaculación seminal del varón dentro de la vagina de la mujer». El adulterio, para los doctos varones del Supremo, era delito nefando e imperdonable y, de esta suerte, en una resolución de 3 de junio de 1976, el ponente Vivas Marzal constata, después de analizar el delito de la esposa, la «indudable dignidad del marido por no perdonar a la mujer», afirmación que no parece que exigiese la interpretación de la norma sino más bien la expresión de un juicio subjetivo que mostraba de manera palmaria la mentalidad misógina y vengativa del juzgador. En todo caso, a la adúltera había que perseguirla allende nuestras fronteras y, fiel a esta máxima, el ponente García Miguel, en sentencia de 15 de diciembre de 1976, condenó por adulterio a una mujer aunque esta se encontraba en Holanda en el momento de realizar el coito pues «la adúltera era española» y la española, por lo visto, es adúltera de verdad no importando dónde se encontrase. Por el contrario, la exclusividad sexual que correspondería a la esposa respecto al cuerpo del marido no sería absoluta sino solamente en situaciones extremas y muy concretas, pues, como precisa la sentencia de 20 de enero de 1977 (ponente Escudero del Corral), «solo en caso de estar casado y se tenga manceba con la que se tenga trato íntimo sexual de alguna permanencia..., pero solo cuando la manceba se tenga dentro de la casa conyugal familiar — requisito localista— o bien fuera de ella con notoriedad». Es decir, que el esposo podía tener las amantes que quisiera siempre que fuese con discreción, ya que el amancebamiento solo se produce cuando es público y notorio, pues en ese caso «el conjunto social queda herido por el alarde escandaloso» y termina diciendo «que aunque la mujer agraviada se aquiete debe perseguirse de oficio» (STS 12-2-77). Como es de ver, no se trata de un

ejercicio mecánico en aplicación de la legalidad vigente sino que los magistrados realizan una labor interpretativa que además de mostrar una mente retorcida, demuestra una cultura jurídica ultraconservadora en perjuicio del afectado, en este caso, del justiciable.

Los sufridos homosexuales no salían mejor parados en aquellos años de transición. El 12 de abril de 1976 (ponente Sáez Jiménez) se condena a un travestido a seis meses de arresto mayor, diez mil pesetas de multa y doce años de inhabilitación «por mostrar sus senos, previamente hormonados, en un bar, adoptando actitudes lascivas». Dos meses después se condena a una persona (3 de junio de 1976, ponente Gil Sáez) a dos meses de arresto mayor, cinco mil pesetas de multa y seis años y un día de inhabilitación por cuanto en su casa «habían oído en más de una ocasión los ocupantes de otras viviendas del inmueble frases y conversaciones en alta voz reveladoras de que algunos de aquellos... se entregaban entre sí a prácticas de homosexualismo». Aquellos homosexuales se habían olvidado de que los muros de las viviendas construidas durante el franquismo eran francamente livianos y que la curiosidad malsana de algunos vecinos no tenía límites. Por último, el 28 de febrero de 1977, ponente Huerta, se condena por escándalo público a dos varones que se estaban abrazando y besando dentro de un coche, después de haberse masturbado mutuamente. Pero las tribulaciones de los homosexuales no terminaban en su trato con la ley penal, sino que además se les aplicaba la Ley de Peligrosidad Social de 4 de agosto de 1970, que agravaba aún más su situación.

Ahora bien, donde la moral imperante entre los doctos varones del Supremo rizaba el rizo de lo ultramontano era cuando abordaban cuestiones referentes al escándalo público, la pornografía y otras materias conexas. Así, «una artista de cine con un escote tan ancho a la par que tan largo que permite ver gran parte de sus senos... [y otra] en la que aparece desnuda de medio cuerpo hacia arriba, cubierta... con un escasísimo sostén estampado que permite ver por encima y por debajo de esa prenda lo que incompletamente intenta ocultar... son tan descaradas que ofenden la moral... en la medida media de la sociedad española».[678] Aparte de que debe de ser complicado sacar la media de la moral de una sociedad, es asombrosa la capacidad de los magistrados del Supremo para ver por debajo y por encima de una prenda íntima, salvo en el caso de que se deje volar libremente la imaginación. No es pues de extrañar que el 4 de julio de 1977, unos días después de las primeras

elecciones democráticas, se condenase a un torero y a una actriz, ambos casados, por aparecer en un reportaje fotográfico de una revista en traje de baño y conviviendo juntos, lo que es «ofensivo para la decencia pública y las buenas costumbres» (ponente Sáez Jiménez). Unos meses antes, un obrero de veintidós años se había encontrado con una sentencia condenatoria a tres meses de arresto porque «se asomó al balcón de la fábrica donde trabajaba y cuando pasaba una chica la chistó y, al volverse esta, se bajó los pantalones y le mostró sus órganos sexuales» (STS 28-1-77, ponente Hijas Palacios). Claro que peor suerte tuvo un sujeto que aparcó el coche y «se desabrocha la bragueta del pantalón, sacando el pene, realizando de modo ostensible actos de masturbación, lo que fue perfectamente observado por una señora que se encontraba en la ventana de la casa y después por su marido», por lo que fue condenado a seis meses de arresto (STS 18-3-76, ponente De Oro Pulido).

Por su parte, el magistrado Díaz Palos fijó la doctrina sobre las publicaciones pornográficas en una sentencia de 18 de marzo de 1976 que, en su opinión —y no hay motivos para no creerle—, ha sido invariable desde 1909 y que dice así: «Toda descripción gráfica o escrita que directamente o en representación tienda a excitar la lubricidad de las gentes». El mismo magistrado denuncia a continuación que «en nuestros días va teniendo [la pornografía] un progresivo acrecentamiento y aún delicuescente aceptación en sectores sociales antes inmunes». Y, a partir de este santo temor, condena a un editor a tres meses de arresto, diez mil pesetas de multa y quince años de inhabilitación, pues a pesar de que el condenado tenía autorización de la Dirección de Cultura Popular y Espectáculos se había atrevido a editar el «libro de un escritor norteamericano con episodios de degradado erotismo bajo pretendidas galas literarias». El resumen de la sentencia publicada no especifica ni autor ni título, pero quizá se refiera a *Sexus* y *Plexus*, obras de Henry Miller, aunque vaya usted a saber. Y el magistrado Gil Sáez concluye el 27 de junio de 1977 con una condena por pornografía a una revista por mostrar «imágenes fotográficas de mujeres prácticamente desnudas, sin otra veladura cierta que la del sexo estricto y la mayoría en lascivas y provocativas actitudes y posturas... imágenes que no pueden ser menos que calificadas como desmoralizadoras y ofensivas para el común patrimonio espiritual de las gentes y proscritas por la vigente norma de cultura [ya que se trata de]... desenfrenadas y toscas licencias». En estas cuestiones, el Tribunal Supremo ya había manifestado formas cuando en una sentencia, la 106/73,

había condenado a la revista *Triunfo* por la publicación de un artículo que, en su decir, «busca la instauración del divorcio... y en consecuencia preconiza la desaparición del vínculo familiar en sentido netamente nihilista».

Pero el Tribunal Supremo iba mucho más allá en su concepción de la moral de lo que alguien se pueda imaginar hoy en día, pues entiende como inmorales las acciones ilegales de los contrarios al Régimen y considera enfrentadas a la moral pública las asociaciones políticas y no políticas que se sitúen al margen del Movimiento Nacional. La verdad y lo moral es, para el más alto tribunal, lo «oficial», hasta el punto de identificar verdad, historia de España y régimen dictatorial. Sobre la base de esta concepción, en una resolución, la 105/73, se condenó un artículo del diario *Madrid* que se atrevía a diferenciar entre la España oficial de la «real, vital, sincera y honrada», pues a su juicio esa diferenciación es «una falta de respeto a la verdadera historia de España, engendradora de la verdad política actual». A partir de aquí, todos los excesos son posibles. Se mezcla en un todo revuelto e ilegal el separatismo, el nacionalismo, la autonomía y el federalismo y como resultado de esta evidente simplificación conceptual se condenó al periodista Míguez por escribir un artículo sobre Castela en el que decía que «todo el contexto de la obra (...) constituye una exaltación del nacionalismo, de la autonomía, de un federalismo o separatismo de Galicia, fomentando la disgregación de esta de la individualidad patria».[679] Un año antes, ese mismo tribunal, en sentencia 100/68, había sostenido y condenado que «presentar España como base yanqui es ofender la dignidad de la nación y al crédito y prestigio del Estado». Puede afirmarse sin duda que el TS defendía, en el fondo, una concepción totalitaria del Estado como organización política, social, económica y jurídica, sin distinguir a la nación de un régimen político concreto. Eso explicaría que cuando, en una sentencia de 1965, el ponente Calvillo Martínez se introduce por el proceloso mar de la diferenciación entre Estado y régimen político y sostiene, como consecuencia de lo anterior, que para cometer delito era preciso atacar a la nación y «no a los órganos que hoy asumen su representación dentro del sistema político imperante», el magistrado Calvillo dejase de pertenecer a la Sala 2.^a de lo Penal y esa fructífera línea jurisprudencial se perdiese en la bruma de los tiempos.

Una vez aventado el peligro, el Supremo continuó con su invariable línea de identificar Estado, España, jefe del Estado y Nación, todo ello envuelto en la exaltación de la figura del Caudillo que, por supuesto, aparece identificado

con el pueblo, que le debe respeto y aprecio, como se afirma en la sentencia 295/71. En otro momento, se escribe que en nuestro país «existe plena participación democrática... [al darse] una conexión del poder con la voluntad popular»,^[680] por lo que aquellos que criticaban al Régimen eran la anti-España. A este último grupo pertenecía, por ejemplo, Alfonso Carlos Comín, que fue condenado por un trabajo publicado y que, al decir del Tribunal, contenía «un planteamiento equívoco y demoleedor de la realidad política del país que forzosamente atañe a la seguridad del Estado». O cuando en otra sentencia, esta de 1968, se condena al escritor Eduardo Cierco por una carta publicada en una revista francesa sobre malos tratos de la policía a detenidos políticos bajo el argumento de que esa denuncia ataca «el patrimonio espiritual estatal, que no puede quedar a merced de comportamientos o conductas bastardas» (STS 58/68).

No se limitaba, pues, el Tribunal Supremo a «aplicar la legalidad vigente» sino que emite por sistema resoluciones cargadas de criterios ideológicos y políticos, en defensa cerrada de la Dictadura, agravando así a través de sus interpretaciones de la ley el contenido ya de por sí represivo de esta. En fecha tan avanzada como el 21 de junio de 1976 (ponente Sáez Jiménez) se confirmó una sentencia procedente del TOP contra un artículo periodístico porque «se intenta abierta y ostensiblemente con fines de escarnio e irrisión desprestigiar, menospreciar y ridiculizar a la Sección Femenina, atacando de paso las virtudes connaturales de muchas, la mayoría, de las mujeres españolas, aprovechando con desafortunado afán de mostrar peyorativamente a sus gloriosas y ejemplares ascendientes Agustina de Aragón y la reina Isabel la Católica... [llamándolas] representación uterina del Movimiento Nacional y apostillarlas de “lagartas”, lo que supone un delito contra las leyes fundamentales».

En una palabra, el Tribunal Supremo, a lo largo de este dilatado periodo de nuestra historia, tomó partido en los más variados y sensibles temas de la actualidad política. El que fuera durante años presidente del alto tribunal, José Castán, ya afirmaba en el discurso de apertura de los tribunales de 1958 que la monarquía que debería venir a la muerte de Franco no era una cualquiera, renovada o restaurada, «sino una forma política vinculada a un régimen concreto al servicio de la empresa nacional que el Movimiento representa». Coherente con lo anterior, el Tribunal Supremo tomó posición en contra de la evolución del país hacia un régimen democrático, cuando al

comentar y condenar una carta de Arias Bonet, publicada en un medio de comunicación, dice que este tiene «la idea fija de lograr por la no violencia unos utópicos cambios políticos». A partir de esta actitud inmovilista sostiene la tesis de que cada cual puede pensar lo que le parezca, siempre y cuando no lo manifieste (STS 87/70), y, en consecuencia, condena a una persona a la que habían encontrado en posesión de treinta ejemplares del folleto «Examen de una situación política», escrito por Dionisio Ridruejo, con la intención de difundir sus ideas «más o menos subversivas». Si se consideraba subversivo lo que escribía Ridruejo, cuando se trataba del PCE estas tesis del Supremo alcanzaban su clímax, pues a su juicio era igual lo que dijera ese partido ya que lo que afirmase o informase era subversivo per se, al margen de su contenido concreto. El concepto de subversión alcanzaba una amplitud oceánica en la mente de estos magistrados, como queda acreditado en una sentencia, la 105/73, en la que al referirse a una opinión de Raúl Morodo se replica con escándalo que «apoya la entrada en el Mercado Común e insiste en que nuestra patria debe contar con instituciones políticas de los países europeos..., lo que es una infracción grave del artículo 2 de la Ley de Prensa en cuanto pudiera suponer un desacato, o por mejor expresarse, una falta de acatamiento intelectual a las referidas leyes del Movimiento Nacional».

Se convertía así el alto tribunal en un auténtico cancerbero de las esencias dictatoriales del Régimen, al condenar sin paliativos cualquier intento de ejercicio de las libertades públicas y exigiendo incluso, cual nuevo tribunal de la Santa Inquisición, el acatamiento intelectual a la doctrina del poder dominante. En referencia al derecho de reunión decía que «cualquier conglomerado de personas por la vía pública dando voces, al margen de la finalidad ideológica o política que se persiga», es considerado ilegal (STS 122/69) y cuando se trataba del ejercicio de este derecho en la Universidad, el Supremo afirmaba que «es notorio que los conflictos universitarios están revistiendo extraordinaria gravedad por sí mismos y además con evidente síntoma subversivo de la juventud estudiantil».[681] El Supremo sintonizaba así con la Memoria de la Fiscalía del mismo tribunal del año 1968 cuando decía: «Se va perdiendo el miedo. No solo el miedo a la ley, sino el miedo y el respeto a las conveniencias y hasta a las instituciones más sagradas. Hay un desbordamiento de incomodidad y de protesta que se observa no solo en la juventud sino en estamentos sociales tradicionalmente ultraconservadores».[682] En algo tenían razón los magistrados de las Salesas y de la Fiscalía

pues, en efecto, las Universidades españolas se habían convertido en focos de resistencia contra la Dictadura y esta oposición iría creciendo con los años, hasta convertirse en uno de los factores que harían inviable la continuidad del régimen de Franco, como se ha analizado en otro capítulo de este libro.

Pero, en realidad, donde el Tribunal Supremo elaboró una doctrina jurisprudencial más arbitraria y alejada de la que venía exigida en puridad «por la legalidad vigente» fue en las causas que se abrieron a Comisiones Obreras (CC. OO.). En efecto, estas comisiones de obreros no eran una organización que estuviese comprendida entre las que fueron ilegalizadas por las famosas leyes de 1939, pues su nacimiento fue muy posterior a aquella fecha. Debido a esta particularidad, las primeras sentencias del Tribunal Supremo que condenaban a sujetos que pertenecían a esta entidad lo hacían al aducir que arrastraban una causa de ilicitud por haberse constituido sin cumplir los requisitos exigidos por la Ley de Asociaciones, lo que no suponía, a la postre, un grave delito y las penas que se imponían eran de calibre menor. Sin embargo, a partir de 1967 Comisiones Obreras, debido a las acciones masivas que organizaron en abril y octubre de aquel año, comenzaron a ser cada vez más peligrosas para la Dictadura y ya no era suficiente condenar a sus activistas o dirigentes por no haber cumplido unos requisitos legales de orden administrativo. Ante esta disyuntiva, la Sala 2.^a del Tribunal Supremo, quizá siguiendo instrucciones del poder político, se lanzó a una construcción interpretativa que ha pasado a los anales del Derecho como un monumento a la antijuridicidad, basada en hechos que no se correspondían con la realidad y al margen de las propias exigencias legales. De esta suerte, a partir de 1967, el Tribunal Supremo se pondría poético y afirmarí­a que era ilegal no solo el PCE sino que «al igual que el tronco de un árbol pasa a sus diferentes ramas la savia de sus raíces para darles vitalidad, conservando su unidad orgánica de la que proceden para mantenerse y prosperar», lo mismo le ocurría a Comisiones Obreras con respecto al PCE y así se las puede condenar, ya sin obstáculos, por analogía, como asociación ilícita que «tiende a la mutación por la fuerza de la vigente estructura estatal» (STS 24/67). En esa misma sentencia, el Supremo condenó a Comisiones «por cuanto se dedican a la división de los españoles» y, erigiéndose el alto tribunal en aula teórica del sindicalismo, defiende el principio de la unidad nacional sindical, bajo las ideas de «unidad, totalidad y jerarquía», es decir, de totalitarismo sindical.

Más tarde, en una resolución, la 114/69, advierte que el ordenamiento jurídico «no podrá nunca otorgarles viabilidad (a CC. OO.), por su consagración a mantener la lucha social y el desorden», demostrando así, una vez más, la «lucidez» histórica de aquellos magistrados y el valor relativo de las afirmaciones dogmáticas. Estos mismos razonamientos se mantendrían incólumes durante largos años, incluso una vez muerto el dictador, lo que demostraría ad náuseam la falsedad de la tesis según la cual la Dictadura feneció con el Caudillo. El 12 de febrero de 1976 emanó del Supremo una sentencia (ponente Huerta y Álvarez de Lara) en virtud de la cual se condenaba a un «sujeto» por pertenecer a Comisiones Obreras, «ente que vive y actúa bajo la tutela del Partido Comunista español, siendo así que el PCE, en cualquiera de sus manifestaciones y tendencias, está formalmente prohibido de manera taxativa por el artículo 2 de la Ley de 9 de febrero de 1939». Resolución que mantenía impávida la doctrina general según la cual a CC. OO., no comprendida en la Ley de 1939, solo se la podía condenar «por analogía», es decir, identificándola con el PCE.

Porque cuando se trataba del PCE no había cuartel. En ese mismo mes de febrero de 1976 el ponente Hijas Palacios, al referirse al partido de los comunistas, dice que «tiene por objeto la mutación por la fuerza de toda la organización estatal, en todas sus facetas, como han señalado múltiples sentencias [y reconoce]... la facultad del tribunal [el TOP] de libre apreciación, concediéndole amplio arbitrio cuyo uso no cabe cercenar...». Y dado que se trataba del PCE no cabía ponderar la gravedad de las conductas de los actos realizados personalmente por los miembros de la asociación sino «que basta que la asociación persiga los fines de subversión violenta y la destrucción de la organización política, social, económica y jurídica del Estado». Parece evidente que el Tribunal Supremo supervaloraba las capacidades destructivas de los comunistas españoles. La conclusión de todo ello es que el Supremo y los tribunales inferiores de los que procedían las sentencias de instancia no facilitaron en nada, sino todo lo contrario, la evolución del país hacia un régimen democrático. La interpretación que hicieron de las leyes, ya de por sí negadoras de las libertades, fueron las más restrictivas de entre las posibles, y cuando al final tuvieron la ocasión de rendir un servicio a la transición democrática con la legalización del PCE, optaron por lavarse las manos inhibiéndose del asunto. En este sentido, el boletín de «información reservada» de 31 de marzo de 1977 expresaba que

«la Sala Cuarta del Tribunal Supremo había decidido declararse incompetente sobre la legalización del PCE y devolver el expediente al Ministerio de la Gobernación».[683] Además, el TS había negado el plácet al nombramiento como miembro del mismo de Juan Becerril realizado por el Gobierno. A - Becerril se le consideraba liberal y políticamente afecto al Conde de Barcelona, y su nombramiento se produjo en un momento en que había empate en la Sala IV en torno a la legalización del PCE, con cinco magistrados a favor y cinco en contra. No puede extrañar que Radio España Independiente denunciase esta situación y acusase a los jueces del Supremo de guiarse en su decisión por motivos políticos para terminar diciendo que «entre la decisión del Gobierno de endosar el asunto al Tribunal Supremo y las vicisitudes que este está sufriendo estamos con una espada de Damocles sobre la credibilidad de las elecciones».

Ante el panorama descrito, el monolitismo de la judicatura en su colaboración con la Dictadura comenzó a resquebrajarse a principios de la década de los años setenta. En realidad, ya en 1966 los jueces Rico Lara, Fernández Oubiña, Zorrilla Ruiz y el entonces fiscal Claudio Movilla fueron sancionados por escribir un libro en el que colaboraba el intelectual católico francés Jacques Maritain, titulado *Sociología de la convivencia*. Brotes de inconformismo de los que se hacía eco el *Informe de la Fiscalía del Supremo* del año 1970 con estas palabras: «La constante erosión de la administración de justicia, intentando enfrentarla con las autoridades gubernativas y policiales (...) y aprovechar la buena fe de muchos de sus componentes para iniciar actuaciones judiciales sobre supuestas irregularidades y abusos de la autoridad».[684] Las causas de este desapego de jueces, magistrados y fiscales respecto a lo que hasta entonces había sido una inquebrantable fidelidad al régimen nacido el 18 de julio pueden ser varias y de diferentes calibres. Pero hay una razón que nos parece de especial relevancia y que consiste en el cambio generacional y de experiencia vital producido en esos años y que coincide con una intensificación de las luchas obreras y estudiantiles. En efecto, como ha quedado dicho con anterioridad, la gran mayoría de los jueces y magistrados que accedieron a la judicatura en los años cuarenta y siguientes eran excombatientes, excautivos, mutilados de guerra..., en una palabra, personas de una sólida militancia y fuerte adicción a la Dictadura. Sin embargo, a partir de los años sesenta esta situación empezó a cambiar. Los jóvenes jueces que salían de la Escuela Judicial hacia

sus destinos habían vivido en la Universidad, de una u otra forma, el enfrentamiento de los estudiantes con las estructuras de aquel régimen. Su mentalidad ya no era la misma que la de quienes habían hecho la guerra en el bando «nacional», procedían de unas facultades de Derecho politizadas y críticas con la situación que vivía el país y si bien, como siempre ocurre, fue una minoría la que se expuso a las consecuencias de colocarse fuera de la ley, no por ello desmereció la trascendencia de que incluso en la magistratura surgiesen voces y actitudes contrarias al poder.

Pero no era suficiente el cambio generacional. Si minorías activas de jueces y fiscales sintieron la necesidad de alzar su voz contra la ilegalidad y arbitrariedad dictatoriales se debió, en gran parte, a que la creciente movilización de obreros y estudiantes obligaba a esa Dictadura a ejercer una represión cada vez más extensa e intensa si deseaba evitar verse desbordada por los acontecimientos. En este sentido, la toma de conciencia de estos servidores de la justicia, a los que se colocaba todos los días ante la tesitura de tener que violentar los más elementales derechos humanos, está ligada a lo que vivían en primera persona en los juzgados de guardia, a lo que acontecía con los detenidos en las dependencias policiales, a los malos tratos a los presos políticos y comunes en las comisarías y cuartelillos, a las detenciones y registros nocturnos sin garantías, al comportamiento de la «político-social» o a la concesión o denegación arbitraria de las libertades provisionales. Esta experiencia es la que indujo a que jueces y fiscales de base como Jiménez Villarejo, Mena, Ledesma y Valentín en Barcelona; Auger, Chamorro o Jauralde en Madrid; Martín Pallín en Canarias; Plácido Fernández Viagas en Sevilla, Miravet en Valencia; y en diferentes destinos Peris, Molina, Movilla, Gutiérrez Carbonell, Rodríguez Aguilera, Álvarez Cruz, Doñate, De la Vega, Jiménez Lablanca, Serrano, Huet, Sala, Perfecto Andrés y otros, tomaran la decisión de empezar a conspirar contra la Dictadura y a denunciar en sucesivos informes anuales lo que estaba aconteciendo en la justicia y, en general, en el país.

Así, en fecha indeterminada del año 1971, pero en todo caso coincidente con el inicio del año judicial, salía a la luz un largo documento titulado «El Gobierno y la justicia en 1971» que pretendía ser, de alguna manera, un contrainforme al que cada año presentaban el presidente y el fiscal del Tribunal Supremo. Al hacer un repaso de los acontecimientos más importantes de aquel año, los jueces demócratas comienzan por señalar que

«el poder judicial ha sido descaradamente utilizado para santificar ciertas medidas arbitrarias», y entre las más notorias el Informe destaca la suspensión en todo el territorio nacional del artículo 18 del Fuero de los Españoles como medida para hacer frente a la protesta social contra el consejo de guerra de Burgos, en el que el fiscal militar solicitaba una serie de penas de muerte a varios dirigentes de ETA p-m. Luego el documento pasaba a denunciar la nueva redacción de la Ley de Orden Público, con aumento de las facultades arbitrarias otorgadas a la Político-Social, y señala con ironía «que hace que todos los españoles podamos gozar de libertad gracias a la magnanimidad del Gobierno y sus agentes»; el indulto concedido por el Caudillo a los altos cargos implicados en el escándalo de Matesa y el «exabrupto de prepotencia y grosería que ha significado la suspensión del diario *Madrid*». Quizá se puede rastrear el origen catalán de este primer documento cuando en el mismo se destaca la importancia de la primera sesión de la Asamblea de Cataluña que «reunió a más de trescientos representantes de todos los grupos, partidos, sectores y tendencias democráticas del Principado, primer paso para la realización de la convivencia democrática del futuro».

Es interesante observar, a este respecto, cómo las primeras fisuras en el núcleo duro del Estado dictatorial tuvieron su origen en Barcelona. En el capítulo anterior hemos podido comprobar cómo los primeros contactos clandestinos entre militares demócratas tuvieron lugar en las guarniciones de la Ciudad Condal para luego extenderse a otros acuartelamientos. En el caso de los jueces y fiscales sucedió algo parecido. No creemos que se tratase de una casualidad. Barcelona, como Cataluña en su conjunto, estaba sometida a menos presión directa por parte de la mole estatal del franquismo y el ambiente general del país era menos favorable a la Dictadura. Contaba con una burguesía más cuajada que en otros lugares, menos funcional, y unos sectores de la Iglesia contrarios al centralismo y abiertos a las corrientes que llegaban de Europa. De otra parte, los colegios profesionales eran más representativos del sentir de los colegiados y el clima general de la ciudad no era tan sofocante como, por ejemplo, el de Madrid.

Les duele a los jueces demócratas que la jurisdicción ordinaria esté supeditada a la militar en cuanto a la competencia, pues es esta última la que decide cuándo un asunto debe pasar a su conocimiento y cuándo no. Justicia Democrática (JD) constata la creciente oposición al Régimen y no hay prueba

más fehaciente para llegar a esa conclusión que la creación, ese mismo año, de un segundo juzgado de Orden Público y la ampliación del número de magistrados y fiscales asignados a tan represiva corte. Al comentar la situación de la jurisdicción laboral analiza un documento «confidencial y secreto» enviado por el ministro de Trabajo a distintos organismos, en el que se dan instrucciones sobre cómo controlar y reprimir a las organizaciones obreras calificadas de ilegales, léase Comisiones Obreras. Lo curioso es que JD también constata que «en los últimos tiempos un número importante de magistrados de trabajo se está destacando por su competencia, valentía e independencia, a diferencia de la actitud sumisa del Tribunal Central de Trabajo y la Sala de lo Social del Tribunal Supremo».[685]

Al año siguiente, Justicia Democrática volvió a la carga y elaboró un segundo informe, denominado *Justicia y política 1972*, cuyos redactores insisten en repasar la actualidad judicial, esta vez con mayor carga ideológica, jurídica y política que anteriormente. Se precisa más la intención de sus autores, que no es otra que la transformación democrática «que nos hará ciudadanos de España y, como tales, ciudadanos de Europa», en juicio que se haría premonitorio. La primera parte del documento se titulaba significativamente «De la represión a la amnistía» y era un demoledor análisis de los juicios políticos en las condiciones de aquel régimen y del remedio urgente que supondría la concesión de una amnistía. En su segunda parte diseccionaba el funcionamiento de la jurisdicción militar desde un enfoque de derecho comparado para llegar a la conclusión de la gravedad de la situación española «en la que después de 33 años de terminada la contienda civil siga conociendo la jurisdicción de guerra algunos delitos de finalidad política». Los jueces y fiscales demócratas pasan a ocuparse de la situación en la Universidad y se escandalizan ante «el espectáculo de los largos años de disturbios, de detenciones y golpes» con el fin de cortar la protesta y ante las medidas drásticas que tomaron las autoridades educativas, tales como los decretos universitarios de 1972 que suspendieron la relativa autonomía universitaria de la que gozaban la Complutense de Madrid y la Autónoma de Barcelona, centros en los que la revuelta estudiantil había alcanzado niveles más notables. El informe se hace eco puntual del aumento de la represión en el mundo laboral con el resultado de diez trabajadores muertos —dos en Erandio, tres en Granada, uno en Eibar, uno en Madrid, uno en Barcelona y dos en Ferrol— por disparos de las Fuerzas de Orden Público y critica con

severidad la promulgación de una Ley Sindical que era la negación de la libertad sindical.

Justicia Democrática inició su nuevo contrainforme de 1973 con una cita de *El Quijote* cervantino: «No es justo ni acertado que se cumpla la voluntad de quien lo que ordena va fuera de todo razonable discurso». Advierte que el grupo de funcionarios adheridos a la conspiración judicial es cada vez más amplio, pues la red se va extendiendo por nuevos juzgados y audiencias. Es el año de la muerte del presidente del Gobierno Carrero Blanco a manos de ETA, asesinato que Justicia Democrática condenó sin paliativos por cuanto «el pueblo ha de constituir y destituir a sus mandatarios por la expresión de su voluntad democrática (...) no interesa a nadie la dialéctica de los puños y de las pistolas, que solo heridas y muerte traen». Pero también es —el mismo día— el año de la vista oral del famoso Proceso 1001 contra la dirección nacional de Comisiones Obreras. Los jueces demócratas constatan la existencia del «ominoso sumario 1001 del TOP, montado sobre la única base de la delación policial y en el que se acoge la pintoresca calificación de los encausados como personas de pésima conducta social a quienes se imponen penas atroces por desarrollar una actividad en relación con problemas del trabajo». Y el párrafo termina diciendo: «La respuesta represiva del 1001 a los problemas de los trabajadores solamente se puede comprender desde el punto de vista fascista del Régimen». Justicia Democrática concluyó esta parte de su dictamen con una severa crítica al Tribunal Supremo por su doctrina, ya comentada, de identificar a Comisiones Obreras con el Partido Comunista. Años después, Eduardo Jauralde, fiscal general del Estado con la democracia y vocal del Consejo General del Poder Judicial, declararía que el Proceso 1001 «preocupó mucho a Justicia Democrática, pues era una monstruosidad política y jurídica desde todos los puntos de vista, empezando por el derecho que se aplicaba, el procedimiento, la monstruosidad de las penas y el carácter especial del tribunal». Después de hacer mención al golpe militar de Pinochet en Chile, a las ejecuciones sumarias de Puig Antich y Heinz Chez en España, los jueces y fiscales demócratas analizan con detalle la relación entre policía y política y llegan a la triste conclusión de que en nuestro país se ha llegado a establecer un auténtico poder policial autónomo hasta el punto de que «las brigadas político-sociales parece que llegaron a creer que los juzgados de guardia de la jurisdicción ordinaria no especializada eran algo así como oficinas de homologación y aprobación automática de sus

iniciativas investigadoras». Y aún más grave es su afirmación de que hay indicios de que los malos tratos que no dejan huella, la intimidación, los interrogatorios hasta el agotamiento, el ambiente opresivo y vejatorio, seguían siendo moneda corriente, sin que cupiese descartar por entero las recaídas en las formas más escandalosas de tortura física.^[686] Los autores del documento no se hacen ilusiones sobre la integridad de sus pares y llegan a constatar con pesimismo que «ningún juez se atrevería a excusar la tortura en una resolución, pero algunos cierran sistemáticamente los ojos a todo signo de tortura y suscriben el argumento de la necesidad de la tortura como método de investigación para no dejar inerme —así suele decirse— al Estado».

La hora postrera en la vida del dictador se inaugura con la ejecución de dos penas de muerte, «ambas gratuitas», continúa con la detención de cien personas en la iglesia de María Medianera de Barcelona, la suspensión del Club de Amigos de la Unesco y de la Asociación de Jóvenes Abogados; la prohibición de recitales, presentación de libros, reuniones de cooperativas y hasta asambleas de asociaciones de vecinos. Sucesión de hechos que son calificados en el informe de Justicia Democrática de 1974 como de «frenesí represivo». TVE seguía siendo el gran instrumento de propaganda política y el artículo 2 de la Ley de Prensa se utilizó una y otra vez para castigar las veleidades libertarias de revistas como *Por Favor*, *Cuadernos para el Diálogo*, *Triunfo* o *Cambio 16*... Sin embargo, a pesar del frenesí represivo, o quizá como consecuencia del mismo, la oposición había iniciado un proceso de unidad que conduciría a la creación, en ese mismo año, de la Junta Democrática de España. Los jueces y fiscales demócratas tomaron de inmediato contacto con la misma a través de aquellos que estaban afincados en Madrid, como los jueces Chamorro y Navarro, al igual que sus colegas de Barcelona lo habían hecho con el Consejo de Fuerzas Políticas de Cataluña. Por ese motivo, el informe de ese año registra la adhesión pública de Justicia Democrática a los principios de la Junta, como igualmente haría poco después a los de Coordinación Democrática o *Platajunta*. Es un año de considerable euforia y el Informe constata con alborozo la caída de la dictadura en Portugal y, al referirse a España, dice: «En casi todas las elecciones de los colegios profesionales triunfa el candidato demócrata, las reivindicaciones obreras siguen un ritmo imparable... los ministros militares manifiestan su neutralidad política, se generalizan las adhesiones a todas las

plataformas democráticas..., se pide la amnistía para los presos políticos». Sin duda, el tono del documento adopta tintes triunfalistas, pues la Dictadura permanecería todavía cerca de tres años, pero refleja bastante bien el ambiente que se respiraba. Por eso, en el informe referido al año 1975, JD comenta las vicisitudes por las que atravesó el Gobierno Arias Navarro con especial lucidez. Así, ante los discursos que el presidente del Gobierno pronunciara ante las Cortes, los jueces demócratas no dejan de manifestar su escepticismo al señalar con acierto que «Arias preside un Gobierno de Franco» y que los Gobiernos de Franco eran meros ejecutores de los designios de este.

Los activistas de Justicia Democrática solo confían en la acción ciudadana y al referirse al ambiente que vivía el país afirman lo siguiente: «He aquí que después de repetir una y mil veces que todo estaba atado y bien atado, resulta que todo está por atar, porque los obreros, los estudiantes, los profesionales, los funcionarios, los campesinos... protestan y se rebelan». Otra vez el optimismo de la voluntad, pues es obvio que no todos esos sectores se enfrentaban a la Dictadura, sino solo minorías cada vez más abundantes que iban marcando el ritmo de los acontecimientos. Reconocen, no obstante, cierta apertura informativa en cuanto a la publicación de libros, revistas o periódicos y, al tiempo, la frustración que les ha producido la nueva Ley Orgánica Judicial ante la que, hecho insólito, la propia Junta de Jueces de Primera Instancia e Instrucción de Madrid ha manifestado su repulsa. Justicia Democrática concluye su alegato con estas palabras: «El Gobierno Arias se esfuerza en buscar una salida para el Régimen (...) que en esencia tiene que ser un medio para continuar el disfrute de su posición. La línea Arias no podrá ni querrá dar al país un Estado democrático». Y así fue, en efecto. Como prueba de ello, la revista *Mundo* de 21 de febrero de 1976 aparecía con una portada a toda página que decía *Jueces contra el búnker* y contenía un escrito firmado por la mayoría de los jueces de Barcelona de contenido claramente renovador y democrático. Pero no solo en el periodo Arias el poder judicial arremetió contra los que intentaban ayudar al parto democrático. El 27 de marzo de 1977, el juzgado especial de prensa dictó auto de procesamiento contra el director de *El País* por un artículo sobre los anticonceptivos publicado el 20 de febrero de ese mismo año. Ese día se iniciaron acciones judiciales contra *Diario 16* por un reportaje sobre el

policía Conesa, lo que se consideró delito tipificado como «desacato a la autoridad y ofensas a cuerpos del Estado».

A principios de enero de 1977, Justicia Democrática celebró en Madrid un congreso todavía clandestino, en el que únicamente el magistrado de Sevilla, Plácido Fernández Viagas, se declararía ante el público como perteneciente a dicha plataforma judicial. En ese congreso se aprobarían una serie de puntos programáticos que poco a poco se irían logrando en el proceso democrático posterior: derogación del decreto ley sobre terrorismo, control policial a cargo de jueces y tribunales, abolición de la pena de muerte, amnistía total para delitos políticos y faltas laborales, restablecimiento del jurado, entre otros. Pero no todo el mundo estaba de acuerdo con las actividades de estos jueces y fiscales. Por esas mismas fechas, José María Ruiz Gallardón los acusaba desde las páginas de *Abc* de ser una organización política, de «subvertir la justicia» y los comparaba con los intentos marxistas por minar la Iglesia y el Ejército. Opinión que coincidía con lo que algunos años después escribiría el magistrado del Tribunal Supremo De Miguel, cuando en su libro *Jaque a la justicia* afirmaba que JD intentaba hacer de la justicia «un portillo útil de penetración y dominación marxista (...) pues si el régimen nacional español mereció y obtuvo, en términos generales, el respeto de la clase judicial fue porque se lo ganó». Y, por su parte, la revista *Cambio 16* del 30 de enero de 1977 informaba que «todos los jefes superiores de policía del país han recibido instrucciones de la Subsecretaría de Orden Público, por mandato del presidente del Tribunal Supremo, para que lleven a cabo investigaciones lo más amplias y concretas posibles sobre el personal de la administración de justicia integrado en el grupo Justicia Democrática». Las investigaciones, según la orden reservada, se «centrarán en la filiación, cargos y actividades de los supuestos miembros del grupo judicial». En algunos supuestos, los informes ya obraban, desde hacía tiempo, en manos de las autoridades. Eran los casos de los fiscales José María Mena y Carlos Jiménez Villarejo. El informe del fiscal jefe de la Audiencia Territorial de Barcelona decía del primero que poseía bagaje científico pero «esa buena cualidad se ve enervada por su carácter díscolo y su propensión a esquivar las instrucciones que recibe, sin duda, por su comunión con elementos desafectos al Movimiento Nacional. Últimamente informó favorablemente la libertad de determinados detenidos por hechos de los que tiene conocimiento esta superioridad y que caen dentro del ámbito jurisdiccional del TOP». Del

segundo decía lo mismo, resaltando su carácter igualmente «díscolo» y decidida simpatía por doctrinas en abierto divorcio con el espíritu del «Movimiento leal».

No es fácil determinar con exactitud cuántos «díscolos» había en las carreras judicial y fiscal en las postrimerías del franquismo. Fernando Ledesma, con posterioridad ministro de Justicia socialista y luego magistrado del Tribunal Supremo, ha llegado a cuantificarlos en un 12 % de las respectivas carreras y Carlos Jiménez Villarejo, en conversación con los autores, en unos cincuenta o sesenta comprometidos con Justicia Democrática.^[687] En todo caso, al margen del número, fueron una minoría muy activa que llegó a inquietar al poder dictatorial por lo que tenía de simbólico y premonitorio el que funcionarios que pertenecían al núcleo duro del poder se enfrentasen a este mediante sucesivas denuncias de los desafueros y arbitrariedades que cometía. Estos contrainformes se elaboraban colectivamente mediante contactos y reuniones entre los implicados y luego se reproducían en la abadía de Montserrat, donde contaban con complicidades entre los monjes benedictinos. El número de ejemplares que se tiraban oscilaba entre trescientos y cuatrocientos, luego se distribuían de mano en mano, se trasladaban a Madrid y a otros lugares y se procuraba que cayesen en manos de la prensa extranjera. Así, por ejemplo, del primer informe que salió a la luz en 1971 se hizo eco el diario *Le Monde*, lo que organizó cierto revuelo.

Sorprende, en cualquier caso, que un poder tan represor como fue el de la dictadura franquista no actuase con mayor contundencia contra un grupo de jueces y fiscales que retaban de manera tan cruda su legalidad, asociándose y propagando críticas claramente «subversivas». Una razón de este anómalo comportamiento podría haber sido que los conspiradores lograran mantener en el más estricto secreto sus actividades. No obstante, uno de sus fundadores, el entonces fiscal de Barcelona, Jiménez Villarejo, opina que a su juicio la policía podía haberlos detenido, y si no lo hizo fue porque al Gobierno no le interesaba reconocer que también había fisuras en el poder judicial y quizá el volumen de sus acciones —siempre minoritarias— no ponía en peligro la subsistencia de la Dictadura. Hay que tener en cuenta que la inmensa mayoría de los jueces y fiscales se mantuvieron fieles a la legalidad dictatorial y ni un solo alto cargo de la judicatura se enroló o tan siquiera simpatizó con Justicia Democrática. Se trataba, en suma, de una

incipiente ruptura del poder judicial, minoritaria pero potencialmente peligrosa.

EL DINERO Y SUS TRIBULACIONES

Manuel Gorina, presidente del gremio de fabricantes de Sabadell, afirmaba, poco después de concluida la Guerra Civil, que después de Dios era a Franco y a su valeroso ejército a quien se debía la salvación de España. Se refería, claro está, a la liberación de sus colegas, los empresarios que pensaban como él, y a los intereses que estos representaban. Lo que no parecía tan evidente era si esa frase tan lapidaria y hagiográfica dedicada al «invicto Caudillo» respondía al sentir general de la clase empresarial o era producto, más bien, de un instante de euforia o incluso de una adulación interesada. Del estudio del comportamiento empresarial antes, durante y después de nuestra contienda civil se llega a la triste conclusión de que se trataba de lo primero: esto es, que el dinero estuvo del lado de la sublevación y contribuyó, de manera eficaz, a la destrucción de la democracia republicana. Ahora bien, ¿había sido esta la tradición de las clases propietarias o burguesas durante nuestra reciente historia? En realidad, no siempre había sido así, pues España también había tenido, como el resto de Europa, su burguesía revolucionaria que a lo largo de un amplio periodo del siglo XIX había pugnado por superar el antiguo régimen y consolidar un sistema político liberal basado en los principios constitucionales. La culminación de este proceso puede situarse en la revolución del 68, que, al decir de algunos, fue el último episodio de la revolución burguesa en España. En su rodadura, el llamado «sexenio democrático» acabaría en la Primera República, con sus desvaríos cantonalistas que llenarían de temor a las clases propietarias, convenciéndolas de que era mejor confiar su destino al espadón de turno y no a los azarosos vaivenes de la soberanía popular. Pavía, primero, y Martínez Campos después, dejarían claro que la era de los generales liberales había quedado clausurada y que había llegado el turno de los políticos como Cánovas del Castillo, que tenía meridianamente clara la diferencia existente entre un liberalismo conservador que respetara con escrúpulo la propiedad y sus atributos y una democracia siempre temible ante

el creciente empuje de los de abajo. A partir de aquí surgirá la inquietante tradición, consolidada con el tiempo, de una burguesía liberal, más o menos débil, que ante el temor que le producía una clase obrera cada vez más numerosa y exigente sacrificaba las libertades políticas tantas veces como las circunstancias lo exigiesen, mediante la apelación al espadón mejor colocado.

La debilidad del empresariado español, como con acierto ha señalado Gabriel Tortella, tiene raíces lejanas: se remonta al siglo XVI e incluso antes, con la expulsión de los judíos, luego la derrota de los comuneros y más tarde la deportación de los moriscos, de tal suerte que con el tiempo los emprendedores más dinámicos procedían del extranjero, pues los nacionales estaban siempre ansiosos de protección: la vía conservadora del nacionalismo económico español. Con estos antecedentes no es de extrañar que en una encuesta oficial realizada en 1889, el 78 % de los empresarios se declarasen contrarios a la reducción arancelaria y el 63 % se opusiera a la firma de tratados internacionales de comercio. La peculiaridad española no fue apostar por el proteccionismo, sino serlo en extremo. Así, cuando el sistema de la Restauración, agotado su ciclo vital, daba las últimas boqueadas, no puede sorprender que en vísperas del golpe militar de Primo de Rivera, a la sazón capitán general de Cataluña, se reuniese con destacados prohombres catalanes, como Puig i Cadafalch, que le prometieron el apoyo del empresariado a cambio de protección y de una cierta autonomía. Golpe de Estado que, por otra parte, contaría con el apoyo entusiasta del segundo marqués de Comillas, Claudio López Bru, apodado *el Santo* y cuyo expediente de beatificación todavía ronda por el Vaticano, de su cuñado el conde de Güell, del marqués de Abella y de Domingo Sert, entonces presidente del Fomento del Trabajo Nacional. Idéntico concurso al que encontraría el dictador entre el empresariado vasco, encabezado por Federico Echevarría en su calidad de presidente de la Liga Vizcaína de Productores y de la Federación de Industrias Nacionales, donde encontramos de nuevo a Comillas, esta vez acompañado por el duque del Infantado, el marqués de Aldama, el marqués de Triano, el de Araluce de Ybarra, el de Urquijo, el conde de Zubiría, Juan Girona, Juan Gandarias, Horacio Echevarrieta, César de la Mora, Julio Arteche, etc. Todos ellos conspicuos representantes de los industriales, financieros y terratenientes más importantes de España, en cuyo nombre algunos de ellos, como el conde de Gamazo y de Zubiría, Aznar y Arriluce, escribirían una carta al dictador manifestando su más desinteresada

y patriótica colaboración en la labor de reconstrucción nacional... preferentemente a base de fomentar obras públicas con capital español. Apoyos que, con el transcurso del tiempo, se irían enfriando ante la incompetencia económica manifiesta de los Gobiernos militares, hasta el punto de que a principios de 1930 apareció un manifiesto de las entidades económicas catalanas más importantes en el que se planteaba la conveniencia de que la dictadura dejase paso a un Gobierno nacional y el propio Cambó escribiría, por entonces, que la política del Directorio asfixiaba la iniciativa privada, opinión que compartía el conde de Bugallal, presidente del Círculo Conservador. Con estas declaraciones la dictadura, que había nacido con las bendiciones del capital, quedaba definitivamente sentenciada.

Pero los grandes empresarios tampoco recibieron con simpatía la proclamación de la República. Y no solo porque, como dijera Cánovas en otro contexto, faltase un rey «siempre homogéneo a los propietarios», sino porque la conjunción de la crisis del 29, las carencias sociales de nuestros campos y ciudades, la nefasta herencia económica de la dictadura primorriverista y la nueva relación de fuerzas políticas que el régimen comportaba, llenaba de temor e incertidumbre a las clases propietarias y la inversión se retrajo. No obstante, en un primer momento las entidades patronales aceptaron el régimen republicano aunque, muy pronto, lanzarían la voz de alarma ante las reformas sociales y agrarias que se ponían en marcha. La Agrupación de Propietarios de Fincas Rústicas se oponía tajantemente a la, por otra parte, moderada reforma agraria y la patronal en su conjunto solicitaba la salida de los socialistas del Gobierno. El temor era tan acusado que impulsaría a sectores relevantes del empresariado a conspirar contra la República casi desde su advenimiento. Son conocidas las actividades de personajes como el conde de los Andes, en el exilio, o el marqués de Araluce de Ybarra, en el interior, encaminadas a recabar fondos con la finalidad de financiar la conspiración antirrepublicana.

La financiación del golpe militar comenzó mucho antes de que este se ejecutase. La lista de donantes estaba encabezada por Juan March — encarcelado por la República por contrabandista—, y en ella figuraban, además de los ya mencionados, los marqueses de Urquijo y Larios, los condes de Aresti y de Barbate, el duque del Infantado, Juan Pedro Domecq y César de la Mora. Es decir, muchos de los mismos nombres que ya habían puesto sus dineros al servicio del golpe de Primo de Rivera. También es

conocido que de los bolsillos de la gran burguesía vizcaína salieron copiosos recursos para financiar la conspiración antidemocrática, si bien no es sencillo calibrar su cuantía. Lo cierto es que en la memoria de Echevarría S. A. correspondiente al ejercicio económico de 1936, poco faltaba para que se pidiese públicamente lo que estaba en el ánimo y la mente de gran número de empresarios: el golpe militar. Pero además, como señala José María Lorenzo, «el gran capital, representado por los bancos, no solo desconfiaba abiertamente de las direcciones e instrucciones de la República, sino que a través de la mayoría de sus elementos se alineaba junto a las fuerzas políticas que propugnaban un cambio radical de la situación».[688] El panorama financiero de los años treinta, en las entidades bancarias, se parecía más a una huelga de capitales que a la actividad normal inversora de un grupo económico que buscara salidas a la crisis. Boicot y falta de colaboración con las autoridades legítimas de la República que también practicaron los grandes industriales vascos que dirigían Altos Hornos, Iberduero, Firestone, General Eléctrica, además de los bancos Bilbao y Vizcaya. Ya durante la Guerra Civil esta actitud se tornaría en abierta rebeldía frente a la República porque, como diría Arturo Echevarría expresando el sentir de la mayoría, en la memoria de 1937, «del lado de allá está el marxismo —bien secundado por el separatismo—, minando progresivamente todas las fuentes de nuestra riqueza (...) del lado de acá se halla una España que renace, con una economía nueva, que surge pujante y prometedor, ante una próxima victoria y, tras ella, un porvenir de paz y justicia, de disciplina y trabajo».[689] El caso es que, recién acabada la Guerra Civil, se apoderaría del empresariado una súbita e inusitada fiebre patriótica en apoyo del nuevo Estado. Ampliaciones de capital e inversiones que habían estado retenidas durante el periodo republicano se pusieron en marcha. No es de extrañar que, en este ambiente de euforia, Alfonso de Churrua, presidente del Centro Industrial de Vizcaya, declarase al *Diario Vasco* en febrero de 1939, cuando aún no había terminado la contienda bélica, que para los intereses de la industria vizcaína «han de ser en extremo beneficiosos los trabajos que se emprendan de acuerdo con los planes preparados por el sr. ministro de Obras Públicas (...) y las necesidades industriales de España han de verse notablemente acrecidas por los daños materiales que la guerra alimentada por Moscú ha originado». Por su parte, el conde de Cadagua, presidente de General Eléctrica, reconocía orgulloso que «para dar la máxima ayuda al ejército salvador nuestras máquinas

herramientas trabajaron día y noche». Idéntica actitud a la que adoptaron el Iberduero de los Arteche, Ibarra, Triano, Urrutia; la Firestone del conde de Aguilar, Gandarias, Ortiz de Zárate... Es decir, la plana mayor de todos los industriales y financieros vascos si excluimos a Ramón de la Sota, de la naviera Sota y Aznar, que, debido a su fidelidad al Gobierno nacionalista del PNV, tuvo que exiliarse y le fueron confiscados todos sus bienes sin indemnización alguna.

Por desgracia, y no se trata de un consuelo, la actitud de la patronal española ante la Dictadura no fue un caso único en el panorama de la Europa de los años treinta. Las consecuencias de la crisis de 1929 y el llamado peligro «bolchevique» habían encrespado los temores a veces irracionales de las clases propietarias hasta el punto de hacerlas abrazar las posiciones más antidemocráticas. Así, en el caso italiano numerosos empresarios y propietarios de tierras decidieron conceder sustanciosos apoyos financieros a los *fasci di combattimento* locales con el fin de que pudieran hacerse con armas y dedicarse a intimidar a las ligas campesinas y a los sindicatos obreros de inspiración socialista. La historiografía italiana más solvente ha demostrado que un poderoso apoyo al fascismo rural procedía de grupos de propietarios de tierras.^[690] En esta labor se destacaron connotados aristócratas como el conde Carazza, el conde Zappi Ricordati, el marqués Malvezzi, Colonna di Cesarò, De Capitani d'Arzago, Rossi di Montelera —copropietario del vermut Martini Rossi— y muchos otros. Aunque, como es lógico, también aquí hubo excepciones, como fue el caso del conde Marone, casado con una infanta de España, que acabó colaborando con la Resistencia. Por su parte, los industriales de Turín y Milán, después de muchas vacilaciones, acabaron aproximándose al fascismo. Entre estos últimos destacaron Agnelli, Perrone, Ansaldo, Orlando, etc. Se conoce que en una reunión celebrada poco antes de la toma del poder por parte de Mussolini a la que asistieron, entre otros, Olivetti, Pirelli y Targetti —a la sazón presidente de la Cofindustria—, acordaron que era necesario *incanalare il fascismo*, esto es, «encauzar el fascismo», e hicieron público, al día siguiente de la marcha sobre Roma, un manifiesto en el que afirmaban que la intención de los industriales era ponerse totalmente a disposición de Mussolini para una leal y abierta colaboración en el superior interés del país, postura que encontraría apoyo en el *Corriere della Sera*. Como se comprobaría con el tiempo, estos grandes magnates no «incalaron» al fascismo, sino que este, con el apoyo

de aquellos, «encauzó» el país hacia el mayor de los desastres al entrar en la guerra al lado de la Alemania nazi, si bien, a la postre, ello no fue obstáculo para que todos siguieran ocupando un puesto destacado en el mundo de los negocios de después de la guerra.

La historia en Alemania fue algo diferente, aunque condujo al mismo resultado. También aquí el mayor y más temprano apoyo lo recibiría Hitler de la Liga Agraria del Reich, controlada por los «junkers», es decir, por los grandes propietarios agrarios. En un principio, los industriales —salvo el caso de Fritz Thyssen, acérrimo nazi— desconfiaban del lenguaje anticapitalista que utilizaba el nacionalsocialismo de la primera hora y preferían colocar sus dineros en el cesto de Von Papen, líder del Zentrum, de inspiración católica. No obstante, como relata Ian Kershaw en su espléndida biografía del Führer, este se reunió en casa de Emil Kirdorf, magnate del carbón del Ruhr, con dirigentes del mundo empresarial y financiero que le prometieron copiosos fondos en el supuesto de que se produjese un golpe de la izquierda. Golpe que no llegó a producirse y, no obstante, sus reservas se difuminaron el día en que el mariscal Hindenburg, jefe del Estado y símbolo del Ejército, recibió a Hitler como parte de las consultas orientadas a elegir canciller y veinte firmas de hombres de negocios le solicitaron al anciano mariscal que nombrara al cabo austríaco. Por lo visto, les había convencido Von Papen cuando, al manifestarle uno de ellos sus inquietudes al respecto, le espetó sin pensarlo dos veces: «Te equivocas, le hemos contratado».[691] Eso pensaba Krupp von Bohlen, presidente de la Asociación de la Industria Alemana, y otros colegas cuando entregaron tres millones de marcos para consolidar a Hitler en el poder. No era, por tanto, tan casual que ya en la década de los años veinte un director de Krupp, Alfred Hugenberg, que había hecho toda su carrera en el gigante metalúrgico del Ruhr, se convirtiese en el líder del Partido Nacional Alemán del Pueblo y entrase, después, a formar parte del primer Gobierno de Hitler en calidad de ministro de Economía, si bien duraría pocas semanas en el cargo. También en Alemania, como en Italia, los industriales y banqueros apoyarían a los liberticidas bajo el señuelo de que lo hacían para encauzarlos y controlarlos, camino que se demostraría suicida poco después y que conduciría a sus países y a toda Europa a la catástrofe, aunque hay que reconocer que la inmensa mayoría de ellos saldrían muy bien librados y no sufrirían las consecuencias de su desatino.

La situación en la Francia ocupada tuvo, como es lógico, sus matices, pero

en el fondo se repitió la misma historia. La clase empresarial, salvo excepciones, al igual que la jerarquía católica, no se opuso al ocupante hasta la fase final de la guerra. Esa misma actitud adoptaron, todo hay que decirlo, otros muchos sectores de la sociedad francesa, aunque no toda colaboración tenía la misma trascendencia. El más sincero de todos fue Louis Renault cuando dijo: «Solo importa una cosa: mi fábrica y yo»^[692] y se puso a producir material militar. Muchos ni tan siquiera se ocultaron, quizá pensando que la guerra la ganarían los alemanes y era más realista sentarse a la mesa del vencedor. Por eso, después de la campaña relámpago que llevó a los alemanes a París en pocas semanas, se hicieron famosos los almuerzos de «La Table Ronde», es decir, las habituales reuniones de hombres de negocios de Francia y Alemania en el hotel Ritz, calificados más tarde como los «almuerzos de la traición». Allí se reunían el príncipe de Beauvau Craon (presidente del Polo de París), Dupré (director de los hoteles Plaza y George V y administrador de Ford) y los dirigentes de Parisbas, Rhône-Poulenc, Saint-Gobain, Ford Francia... No todos los grandes del dinero colaboraron e incluso algunos fueron cambiando de posición a medida que los vaivenes de la guerra iban modificando la suerte de los contendientes. Por ejemplo, los directivos de Michelin y Peugeot se negaron a colaborar con los alemanes y Raoul de Vitry, de Pechiney, se convertiría en uno de los pocos empresarios de la Resistencia. El intelectual Bloch-Lainé, tesorero de la Resistencia, recordará más tarde que en 1943 obtendrá una negativa rotunda de todos los banqueros a los que visitaba en demanda de fondos y, sin embargo, a principios de 1944 el dinero acudirá a raudales, al igual que la oferta de locales y facilidades administrativas. Este cambio de posición quizá se explique porque entre una fecha y otra acontece la derrota de los alemanes en la batalla de Stalingrado y se produce el desembarco de los aliados en el norte de África. A diferencia de Italia, en el caso de Francia algunos banqueros como Henry Ardant y Le Roy Ladurie acabarían en la cárcel después de la guerra, igual que le sucedería a Krupp en Alemania, aunque por poco tiempo. En el fondo eran personas que odiaban la República y lo que esta significaba como heredera de la Revolución francesa, ya fuese en su versión de la III francesa, de la de Weimar alemana o de la Segunda República española. A la postre, estaban convencidos de que el bolchevismo era mucho más temible que el fascismo.

A sus homólogos españoles, por el contrario, la fortuna les sonrió sin

desmayo. Financiaron el golpe de los generales, se enriquecieron como nunca lo habían conseguido en el pasado y dominaron la vida económica y, en buena parte, la política del país durante cuarenta años sin que su apoyo a la Dictadura les pasase factura una vez restablecida la democracia por obra de la reconciliación nacional. Porque aunque no siempre se reconozca con la suficiente claridad, la Guerra Civil la ganaron, socialmente hablando, los grandes de las finanzas, de la industria y de la tierra, es decir, los que la habían financiado. Por eso no puede extrañar que al terminar la contienda cada uno recibiera su premio, lo mismo que aquellos que, en esencia, la perdieron —los obreros, los campesinos y amplios sectores de las clases medias— recibieron su castigo. Se ha dicho, con razón, que la década comprendida entre el final de la Guerra Civil y 1950 fue el periodo de mayor retraso en la historia económica y social de España. El llamado periodo autárquico, que impuso el nuevo Estado, fue un fracaso sin paliativos que provocó hambre y necesidades sin cuento al pueblo español, pero lo triste del caso es que, desde el punto de vista de la verdad histórica, ha quedado en el imaginario colectivo como un periodo en el que todo el mundo lo pasó muy mal, y eso no es cierto. Un historiador tan agudo y certero como Pierre Vilar ya lo había barruntado hace años cuando escribía que era muy posible que el dirigismo de los primeros años del franquismo hubiese sido un freno al desarrollo, pero se preguntaba si se habían tenido en cuenta las facilidades que brindaban al capitalismo interno y externo las condiciones impuestas a los trabajadores. Porque si la cruda realidad es que si situamos el PIB español de 1929 en índice 100 y en 1950 solo alcanzaba 106, no es menos cierto que durante el periodo autárquico las grandes empresas obtuvieron suculentos beneficios y, sobre todo, sentaron las bases de sus posiciones dominantes en el mercado. En su conjunto, la autarquía fue un sistema muy ineficaz, pero la existencia de abundantísimos permisos de importación, cupos y restricciones de circulación monetaria resultaron terreno abonado para abusos y enriquecimiento personal. De lo contrario, cómo explicar la numerosa creación de bancos entre 1948 y 1950, todavía en plena autarquía.

En el fondo, si dejamos aparte demagogias y «revoluciones pendientes» procedentes de la retórica falangista, lo que se impondría desde el primer momento fue el triunfo completo de los grandes intereses económicos. Así, en fecha tan temprana como 1940, el que luego sería capitán general del Ejército y vicepresidente del Gobierno, Agustín Muñoz Grandes, entonces

secretario general del Movimiento, diría con evidente dosis de realismo: «Hemos de cuidar muy esmeradamente, no solo de respetar, sino de sostener y fomentar por todos los medios la iniciativa privada como factor principal de la economía».[693] Lo de la nacionalización de la banca se dejaba para las huestes de a pie de la Falange que, una vez al año, se desahogaban ante el edificio del Banco de España, en la entonces avenida de José Antonio esquina a la plaza de la Cibeles, al grito de «abajo la banca», al igual que lo hacían ante la embajada de Gran Bretaña al vocerío de «Gibraltar español».

Ya antes de que las armas callasen y a medida que las tropas «nacionales» iban ocupando el territorio español, los terratenientes se dedicaban a expulsar, a veces manu militari, a los campesinos de los predios que les había entregado la República con ocasión de la reforma agraria. Luego, y casi hasta el final de la Dictadura, estos mismos latifundistas se beneficiarían de la política cerealista del Régimen a través del Servicio Nacional del Trigo (SNT) y de las generosas subvenciones y créditos que les fueron concedidos. Como siempre, el argumento utilizado para justificar el pago de precios muy superiores a los del mercado internacional era demagógico y se enmascaraba tras la supuesta necesidad de sostener a los pequeños y medianos agricultores de las dos Castillas y garantizar el abastecimiento nacional, cuando en realidad se trataba de un sistema que enriquecía a los grandes propietarios y perjudicaba al conjunto de la población, al encarecer el precio del pan. El negocio era redondo, pues no solo consistía en cobrar un precio por encima del fijado por el mercado, sino que, además, el Estado compraba la totalidad de la cosecha, pagaba al contado, les protegía de la competencia y el excedente que les quedaba podían venderlo, en el jugoso mercado negro, a precios desmedidos. Los privilegios llegaron a ser tan exagerados que el ministro de Hacienda Navarro Rubio cuenta en unos artículos publicados en los *Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas* que «a la relación de préstamos del crédito agrícola se le llamaba sarcásticamente la lista de la nobleza». Lo cierto es que el SNT permaneció incólume durante el proceso liberalizador que se inició en 1959 y ni el Banco de España fue capaz de acabar con la famosa lista de los nobles, ni el Ministerio de Hacienda consiguió que el SNT colaborase con él a fin de detectar la muy previsible evasión fiscal de los grandes terratenientes. El Servicio se negó a facilitar los datos fiscales que le solicitaba la propia Administración de la que formaba parte y, al final de la historia, las alturas de la Dictadura zanjaron la cuestión

a favor de la «intimidad» de los posibles defraudadores. No puede, pues, sorprender que este minoritario sector de la sociedad permaneciese fiel al Caudillo hasta el final de sus días y contemplase con temor, infundado, por cierto, el advenimiento de la democracia.

Por su parte, la banca emergió del primer franquismo en una situación de evidente fortaleza. La famosa Ley de Ordenación Bancaria de 1946 fue el botín de guerra que el nuevo Estado entregó al sector financiero. Como es bien sabido, esta ley acrecentaría la situación de oligopolio en la banca, impediría la entrada de entidades extranjeras y la creación de otras nuevas y, a través de la pignoración automática de la deuda pública en el Banco de España, acrecentaría sus beneficios hasta límites desconocidos. No es de extrañar, por tanto, que los grandes bancos españoles obtuvieran, durante estos años, los márgenes de intermediación más elevados de Europa Occidental, no tanto por su actividad comercial, sino sobre todo por el control que ejercían sobre el 40 % de la industria nacional en una época en que esta actuaba sin competencia. Bancos como el Bilbao y el Vizcaya, controlados por unas cuantas docenas de familias, ocupaban posiciones dominantes en sectores claves de la economía como el eléctrico, el siderometalúrgico, químico, naviero, alimentario, la construcción, el transporte y la minería. Control sobre la industria que puede hacerse extensivo a otros grupos financieros como Banesto, Central e Hispano Americano, ya que en aquella época el Popular o el Santander todavía no habían adquirido la relevancia que obtendrían con el paso del tiempo. Como se ha señalado, el de 1940 es también el decenio clave y poco conocido del asentamiento del capital financiero español, favorecido por el cierre a cal y canto de la frontera a la inversión foránea. La otra gran expansión de las sucursales bancarias, totalmente desproporcionada con las necesidades del país, tuvo lugar precisamente entre 1968 y 1980, como veremos. Tengamos en cuenta que solo a partir de 1978 se vieron obligados los bancos a dar publicidad a sus beneficios y a sus estados de cuentas.

El discurrir de la industria, aunque parezca paradójico en una época de escasez generalizada, conoció un periodo parecido al de la banca. El sector más granado de los industriales vascos, catalanes y de otras zonas de España obtuvieron pingües beneficios y, durante esos años, afianzaron sus posiciones en el mercado interno. Uno de los primeros y más exitosos fue el sector eléctrico, que, ya en tan temprana fecha como 1944, crearía Unidad Eléctrica

bajo la presidencia de José María de Oriol y Urquijo, que agruparía a quince empresas que dominarían el mercado. Su triunfo fue inmediato, pues logró que se estableciese un régimen de regulación autónoma y consiguió mantener a raya al Instituto Nacional de Industria (INI) en sus pretensiones de entrar en el sector. Junto con la banca, con la que estaba en sólida conexión, las eléctricas —Iberduero, Hidrola, FECSA, etc.— formaban el núcleo duro del capitalismo español de aquellos años y lo seguirían siendo hasta finales del siglo XX.

De esta misma época son las empresas de construcción naval que dominarían el sector. Así, por ejemplo, Astano se fundó en 1940 y estaría controlada por Pedro Barrié de la Maza, presidente del Banco Pastor, promotor en 1938 de la suscripción «popular» con el fin de regalar el Pazo de Meirás al Caudillo, creador de Fenosa y amigo del dictador que, en premio a sus servicios, le hizo procurador en Cortes y «conde de la eléctrica» (es decir, de Fenosa). Un caso singular fue el de la naviera Sota y Aznar. Durante la República y, sobre todo, al estallar la Guerra Civil, los socios se dividieron, pues mientras los Sota se inclinaron por el lado republicano como partidarios que eran del PNV, los Aznar abrazaron la causa «nacional». Al terminar la contienda, Sota se tuvo que marchar al exilio y fue despojado de sus acciones y bienes, que pasaron a manos de sus antiguos socios. Luego, tanto la naviera Aznar como Ybarra y Cía crearían la Oficina Central Marítima, bajo la presidencia de Alejandro Zubizarreta y de Eduardo Aznar y junto al almirante Rotaèche, eterno subsecretario de la Marina Mercante, controlarían la navegación marítima durante largos años.

Como era de prever, al finalizar la Guerra Civil las carencias de material ferroviario eran inconmensurables. La situación fue aprovechada, sin competencia, por una serie de empresas que pertenecían a la misma oligarquía de la que venimos hablando. Fue el caso de la Compañía Auxiliar de Ferrocarriles (CAF) que presidía el marqués de Amurrio, Luis Urquijo y Ussía. Durante la guerra había fabricado munición y otros materiales bélicos para el bando vencedor y al terminar la contienda fue compensado con generosidad. Poco después empezaría a fabricar el tren Talgo, invención de un ingeniero militar, Alejandro Goicoechea, el mismo que se pasaría al bando «nacional» con los planos del llamado «cinturón de hierro» de Bilbao, lo que facilitaría la toma de la ciudad del Nervión por los rebeldes. Este ingeniero encontraría el apoyo de Luis Oriol y Urquijo, con relaciones en el Banco de

Vizcaya. Había sido diputado carlista durante la Restauración y había participado activamente en la sublevación militar junto al general Varela en la ciudad de Vitoria. Sus hijos José María, Lucas María y Antonio María formarían parte de los empresarios más influyentes de la Dictadura y ocuparían cargos políticos relevantes en el Gobierno, las Cortes y el Consejo del Reino.

Un caso especial que resulta paradigmático sobre cómo se fueron amasando las fortunas en la España de Franco fue el del wolframio. Principal exportación española durante la Segunda Guerra Mundial, en el momento álgido del negocio apareció José Martínez Ortego, conde de Argillo, padre del que fuera marqués de Villaverde y con el tiempo consuegro de Franco. Era el conde a la sazón vicepresidente de Montes de Galicia —principal productor del mineral— y hombre de confianza de los alemanes, en concreto de Johannes Bernhardt, a su vez persona de confianza de Göring en España. Los suministros del preciado mineral, imprescindible para fabricar material bélico por los nazis, llegaban a estos a través de Sofindus, de Bernhardt, en asociación con el Banco Pastor y Argillo. Después de la guerra, el negocio, que había languidecido durante algunos años, reverdeció a causa del enfrentamiento en Corea y pasaría a manos del grupo Fierro, creado por Ildefonso Fierro, otro gallego bien situado en las altas esferas dictatoriales, presidente de Fosforera Española y del Banco Ibérico y al que se consideraba uno de los hombres más ricos de España. Este profesor mercantil, junto al marqués de la Revilla, Navascués y con el asesoramiento de Ramón Serrano Suñer, continuaría todavía unos años con el negocio, que, como era de prever, dejaría cuantiosos beneficios.

Otras fortunas que se amasarían por entonces al calor del poder político fueron las de José Banús Masdeu, el llamado constructor del Régimen, que se encargaría de los accesos al Valle de los Caídos y los barrios madrileños de la Concepción, del Pilar y la colonia de Mirasierra, en los que trabajaron, en condiciones muy duras, numerosos presos políticos.

Un caso aparte, que convendría investigar con detalle algún día, fue el de la penicilina. Se trataba de un producto cuya demanda crecía sin cesar durante los años cuarenta y cincuenta y que, al no producirse en España, había que importarlo del extranjero. Durante muchos años funcionaría, como para tantos otros bienes, el mercado negro, doblemente criminal en este caso y por medio del cual no pocos desaprensivos se enriquecerían. En el Madrid

de aquellos años oscuros era sabido que quien necesitase penicilina para salvar a un pariente podía agenciársela en el bar de Chicote, en la Gran Vía, a precio de oro. Con el fin de terminar con esta escandalosa situación, años después se sacaría a licitación la creación de empresas que fabricasen el deseado medicamento y de esta manera el Banco Urquijo, junto con otros, fundaría Antibióticos, empresa que sería líder en el sector.

Como puede comprobarse, durante la autarquía no le fue tan mal a todo el mundo, pues, además de los beneficios extraordinarios que obtendrían la banca, las eléctricas, los terratenientes, los constructores o los grandes de la minería o el metal, a su calor se amasaron sustanciosas fortunas. Los empresarios valoraban, en general, la contención de los salarios y la ausencia de conflictos laborales, la restricción de la competencia y la laxitud de las autoridades hacia ciertas prácticas más o menos fraudulentas como era, entre otras, la generalizada evasión fiscal. A la postre, la reforma fiscal anduvo de la mano de la verdadera democratización: el número de contribuyentes sobre la renta se elevó de 1.800.000 en 1977 a 5.300.000 en 1979, según indican las memorias del Banco de Bilbao de esos años.

El Ministerio de Industria, por su parte, era el encargado de autorizar nuevas industrias o la ampliación de las existentes, y la organización sindical, en este caso las secciones económicas que representaban a los empresarios, era la llamada a informar sobre la oportunidad de la solicitud, lo que siempre hacía en beneficio de aquellos. A través de este mecanismo, los empresarios bien situados terminarían por controlar los cupos de las materias primas que escaseaban por aquellos años. Un caso que ilustra bien la situación es el del algodón en Cataluña. Materia prima imprescindible en la industria textil, su manejo proporcionaba sustanciosas ganancias a quienes lo controlaban. Todo dependía de las relaciones que se mantuviesen con las esferas del poder político y estas eran muy intensas durante la Dictadura. Como ha investigado el profesor Roque Moreno al analizar las industrias de transformación, de las 2.838 fichas conservadas de jefes locales de FET y de las JONS en 1948, más de un tercio de los mismos eran propietarios agrarios y un sexto, industriales y comerciantes, es decir, que los propietarios de tierras y los industriales componían el grueso de los alcaldes y concejales durante el periodo autárquico. Los empresarios pudieron organizarse y actuar en beneficio propio dentro de la organización sindical y así siguieron las cosas hasta el final de la Dictadura.

Aunque algunos autores han sostenido que la creación del INI, inspirado en el IRI del fascismo italiano, fue un competidor y una amenaza para la iniciativa privada, no parece que esa sea la interpretación más ajustada a la realidad. Resulta más cercana a la verdad la declaración que en 1944 emitiría el entonces ministro de Industria Demetrio Carceller, uno de los fundadores de la Falange junto a José Antonio y que opinaría de Franco que tenía «un talento político de talla universal», en el sentido de que «en definitiva la misión del INI radica en ayudar a la iniciativa privada, sirviendo los intereses generales de la nación». Es posible que el ministro de Industria no reflejase la opinión unánime del Gobierno, pues es sabido que personajes del Régimen como Carrero Blanco o Girón eran, por entonces, partidarios acérrimos de la autarquía total, mientras que otros contemplaban la intervención del Estado desde una óptica subsidiaria. A los pocos años, y como era de prever, triunfaría esta segunda tendencia y el INI se limitaría a invertir allí donde no lo hacía el capital privado. Muchos empresarios cultivaron la imagen del INI como si fuese un grupo plagado de déficits que se comía los fondos del Estado cuando la causa de gran parte de su deuda radicaba en que asumía la responsabilidad de operaciones que las empresas privadas habían dejado en sus manos. Con el tiempo, muchas de estas empresas que se levantaron con el dinero de todos los españoles pasarían a manos privadas, pero esta es ya otra historia.

La autarquía, como ha sido analizado profusamente, tenía los pies de barro y si bien sirvió para enriquecer a unos pocos, empobreció al conjunto de los españoles y llevó al país a la quiebra. Ya antes de que esta situación límite se presentase, desde diferentes ámbitos empresariales se alzaron voces denunciando la excesiva rigidez del sistema y la conveniencia de flexibilizar la economía y abrirse al exterior. En esta dirección jugaría un papel decisivo la banca española. Como hemos señalado, los banqueros se aprovecharon del periodo autárquico para consolidar posiciones y concentrar su poder. Tanto es así que si en 1940 existían 200 entidades bancarias, en 1975 los siete grandes bancos habían absorbido a 102. Los banqueros, con posiciones dominantes en la industria, fueron conscientes antes que nadie de que el modelo autárquico estaba agotado y empezaba a poner en peligro al sistema en su conjunto. Por ese motivo, y salvo alguna excepción, apostarían abiertamente por la liberalización de la economía, por la entrada de capital y tecnología extranjera y por ir eliminando la inflexibilidad del periodo anterior. Todo

ello, claro está, sin desestabilizar el régimen político y manteniendo sus posiciones de dominación, acrecentadas si cabe ante las mayores perspectivas de negocio que la apertura hacia el exterior traía de la mano. Por esta razón, creemos que no es correcto sostener, como han hecho algunos autores, que los políticos del Opus Dei que impulsaron el Plan de Estabilización de 1959 tenían un apoyo social bastante limitado. La realidad fue que la banca apoyó el Plan de Estabilización y lo que este suponía para la economía española. De entrada, porque estos tecnócratas no eran personas marginales a los grandes intereses financieros o industriales. Baste recordar la procedencia de algunos ministros de entonces como Faustino García Moncó, del Banco de Bilbao; Gual Villalbí, del Fomento del Trabajo Nacional; Mariano Navarro Rubio, del Consejo del Banco Popular y otros como Gregorio López-Bravo o López de Letona mantenían fuertes vínculos con importantes empresas industriales. Los banqueros, casi siempre prudentes y previsores, no habían colocado todos los huevos en el mismo cesto. Muchos de ellos eran personas liberales en su fuero interno, sobre todo en las ideas económicas, y si bien rendían pleitesía al hombre de El Pardo, no por eso dejaban de pertenecer al Consejo Privado del conde de Barcelona. Como ha señalado Juan Muñoz en su obra *El poder de la banca en España*, al hacerse eco de un estudio anterior de Juan Velarde y de Joaquín Bardavío en la revista *Triunfo* (24-2-1968), dicho Consejo estaba compuesto por 91 miembros, de los que 81 eran personas conectadas con los grandes bancos e importantes propietarios de tierras y 39 de ellas con los 7 bancos más importantes. Los duques de Alba e Infantado, el marqués de Aledo y el de la Viesca, los condes de Gamazo, de los Gaitanes, de los Andes, Ignacio Villalonga e Ignacio Muñoz Rojas, Luis de Ybarra y Luis Valls-Taberner pertenecieron al Consejo de Don Juan y a múltiples consejos de administración.^[694] De otra parte, aunque sus ideas sobre lo que convenía al país eran bastante simples, no se compadecían con la visión cerrada que de la economía tenía el núcleo duro del Régimen. Estaban en contra del excesivo intervencionismo del Estado y opinaban que lo público siempre debía jugar un papel subsidiario en relación con lo privado. Como es lógico, algunos de ellos, como el marqués de la Deleitosa, predicaban que el lucro y la ganancia eran el motor del progreso, que los salarios no debían crecer por encima de la productividad, que había que reducir los impuestos a los ricos para que así ahorrasen y pudiesen invertir y que lo primero de todo

era crear riqueza para después poder repartirla. Ideas que se siguen repitiendo en la actualidad, y no solo por los banqueros, a pesar del tiempo transcurrido.

No obstante, junto a estos tópicos, muchos banqueros españoles tenían las ideas bastante claras sobre lo que convenía hacer. Así, por ejemplo, el presidente de Banesto, marqués de la Deleitosa, declaraba con razón en *Abc* de 1957 que sin capitales y técnica extranjera «no hacemos absolutamente nada» y sus colegas Botín, del Santander, y el marqués de Fontalba, del Urquijo, señalaban un poco antes que al inversor extranjero había que darle garantías de rentabilidad, seriedad y solvencia con el fin de atraerlo hacia nuestro país. Por la misma época, el presidente del Central, Ignacio Villalonga Villalba, iba un poco más lejos y declaraba en *La Actualidad Española*: «No me gusta la trayectoria que se sigue. Primero se habló de nuestra integración (se refiere a la entrada en la CEE); muy pronto se sustituyó esta idea por la de una simple asociación y ni esto siquiera se ve que progresa y, sin embargo, con el Mercado Común y sobre todo si Inglaterra y los demás países socialistas (*sic*) entran en él, el ambiente será irrespirable para los que queden excluidos». No sabía bien hasta qué punto se haría irrespirable el ambiente si nos quedábamos fuera de Europa.^[695] Lo que sucedía era que se mostraban incapaces de sacar todas las consecuencias de esta preocupación. España no podría entrar en la CEE mientras la Dictadura subsistiese y esta sencilla verdad era la que los grandes de la economía no querían o no se atrevían a asumir.

Los ocho mayores bancos, cuyos Consejos de Administración estaban formados por 188 personas, ocupaban a su vez 2.653 puestos en los consejos de las empresas industriales y de servicios más importantes de España, por lo que su opinión era sin duda relevante. No es menos cierto que no todo el empresariado español estuvo a favor del plan de Estabilización y, más tarde, de la entrada en el Mercado Común. Es sabido que el INI y los sectores ligados al mismo eran contrarios a la liberalización, como también lo fueron numerosos empresarios que vivían mejor con el mercado nacional cerrado a la competencia extranjera. Los textiles catalanes, como los siderúrgicos - vascos o los mineros asturianos, contemplaban con temor las consecuencias de una apertura de mercados por cuanto, como otras muchas empresas, no eran suficientemente competitivas. Pero, en nuestra opinión, el núcleo dominante del capitalismo español y, sobre todo, aquel con fuertes lazos con el dinero internacional, estuvo detrás de la operación liberalizadora de 1959

que, como es conocido, hubo que imponer al Caudillo desde las instancias del Fondo Monetario Internacional bajo la amenaza de quiebra del sistema. No hay que olvidar a este respecto que, ya en aquellos años, de las 300 empresas industriales más importantes del país, el capital foráneo controlaba directamente 59 y estaba presente, junto con la banca y grupos familiares, en otras 61 sociedades.

Ahora bien, el liberalismo que estos grandes del dinero y los negocios predicaban en el terreno económico no se compadecía con el que practicaban en el ámbito político. Deseaban manos libres para hacer negocios y, al mismo tiempo, no hacían ascos a que la Dictadura mantuviese sujetos a los trabajadores mediante procedimientos nada liberales. Durante todos estos años, el empresariado español no tuvo problemas de representación en las instituciones del Régimen. Quizá sería una simplificación coincidir con Marx y Engels cuando en el *Manifiesto Comunista* decían aquello de que «el Estado moderno no es más que una junta que administra los negocios comunes de toda la clase burguesa», pero hay que reconocer que el Estado franquista se aproximaba bastante a esa cruda definición. Ministros, procuradores en Cortes, consejeros nacionales y del Consejo del Reino pertenecían o habían pertenecido a los consejos de las grandes compañías. De otra parte, así como el sindicato vertical no fue nunca representativo de los intereses de los trabajadores y estos, a la postre y mediante ímprobos esfuerzos y sacrificios personales, tuvieron que crear sus propias organizaciones clandestinas, no sucedería lo mismo con los empresarios. Las secciones económicas de la Organización Sindical Española (OSE), luego Consejo Nacional de Sindicatos, estaban controladas por aquellos y defendían con fidelidad sus intereses ante la Administración, con la que estaban entrelazados. Además, como ya ha sido señalado, no todas las organizaciones patronales anteriores a la Guerra Civil fueron absorbidas por los sindicatos oficiales y, en consecuencia, siguieron funcionando, con mayor o menor actividad, hasta el final de la Dictadura y con la democracia.

Por eso, cuando el dictador fallece, la reacción del empresariado no fue la misma. Mientras un Oriol y Urquijo manifestaba que «la obra de Franco no queda abandonada sino conscientemente entregada en manos de quien ha de darle segura y firme continuidad...», y José María Aguirre Gonzalo, presidente de Banesto, hacía un panegírico del fallecido, con mención del Fuero del Trabajo en el *Abc* del 21 de noviembre, otros, por el contrario,

guardaron un prudente silencio y adoptaron la actitud de esperar y ver. No obstante, a pesar de que la mayoría de los empresarios permanecieron expectantes a la muerte del dictador, ello no quiere decir que se mantuvieran al margen de los acontecimientos desde ese momento hasta las primeras elecciones generales. Es cierto que la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) no se fundó hasta bien entrado el año 1977, pero eso no fue obstáculo para que los sectores más importantes del empresariado español estuviesen representados, en la sucesión de los hechos, por políticos que jugaron un papel esencial durante aquellos meses.^[696] Por eso, no compartimos la opinión de aquellos autores que han sostenido que a la muerte de Franco las organizaciones empresariales quedaron en segundo plano y poco menos que fuera de juego. En este sentido, el entonces presidente de CEPYME y, más tarde, diputado de Alianza Popular, González Estefany, afirmaba unos meses después que «la venida del nuevo régimen democrático pilla a los empresarios, como vulgarmente se dice, *en calzoncillos* porque, por razones obvias, no se había producido ningún tipo de militancia asociativa en la clandestinidad». Es evidente que el empresariado no había necesitado la clandestinidad por las razones ya expuestas y es verdad que ni Arias Navarro ni, más tarde, Adolfo Suárez fueron gobernantes con vínculos directos con empresas concretas, pero no puede afirmarse lo mismo de muchos de sus ministros y altos cargos. El presente cuadro, elaborado a partir de la ya clásica obra sobre *La internacionalización del capital en España* de Juan Muñoz, Santiago Roldán y Ángel Serrano, es ilustrativo a este respecto:

Íñigo Cavero	Ministro	Chrysler España
Alfonso Osorio	Vicepr. Gobierno	del SEAT
Eduardo Carriles	Ministro	Massey y Fergusson
Francisco Ordóñez	Fdez. „	Laing Ibérica
Pío Cabanillas	„	Alcan SA

Landelino Lavilla	”	Saint Gobain
Leopoldo Calvo Sotelo	Presidente del Gobierno	Explosivos Río Tinto
Andrés Reguera	Ministro	Gulf Oil Corp.
Villar Mir	”	Altos Hornos
Ortega y Díaz-Ambrona	„	Petroliber
Marcelino Oreja	”	Agromán, Banco Guipuzcoano
Carlos Pérez de Bricio	„	Boetticher, ENASA, AESA
Enrique Sánchez de León	„	Bankunion, Ensidesa
Alberto Oliart	”	Banco Hispano, Cros, Renfe

Caso aparte fue el de Antonio Garrigues Díaz-Cañabate, ministro de Justicia en el primer Gobierno de la monarquía, y el de Joaquín Garrigues Walker, ministro de Obras Públicas con Adolfo Suárez. Ambos pertenecían a una familia cuyos miembros formaban parte de más de 50 sociedades, algunas tan importantes como Colgate, IBM, Ford España, Pepsi-Cola, Autopistas, Hispano-Olivetti, Citroën Hispania, la Estrella y Altos Hornos. Todas estas personas, como es lógico, dimitían de sus puestos en los Consejos de Administración una vez que eran nombrados para los cargos políticos y, a partir de ese momento, es de suponer que defendían lo que entendían como los intereses generales del país, pero nos parece más ajustado a la realidad sostener que entre los que procedían del régimen anterior y que,

a la postre, pactaron con los representantes de la oposición democrática, se encontraban personas con fuertes vínculos con los sectores más avanzados y poderosos del capitalismo español. Una minoría de ellos profesaba ideas abiertamente democráticas (casos de Íñigo Cavero, Fernández Ordóñez, Alberto Oliart y otros) o, por lo menos, consideraba que la continuidad de la Dictadura era inviable, pues resultaba imprescindible ingresar en la CEE; la cada vez más difícil situación económica y social solo era abordable, de manera pacífica, desde un proceso que abriera el país a la democracia. Es probable, sin embargo, que la masa del empresariado, sobre todo pequeño y mediano, acostumbrado a las normas que regían durante el franquismo, observase el proceso hacia la libertad con reservas no exentas de temor. En esta dirección es sintomática la declaración que hizo un dirigente de la CEOE, José Antonio Segurado, al diario *Informaciones* el 3 de enero de 1980: «El empresariado en general es un cuerpo social que ha contemplado la democracia inicialmente con un enorme recelo (...) pero en estos momentos estamos jugando la carta de la democracia con una enorme limpieza y estamos tratando de consolidarla». Pocos meses después, esos mismos empresarios tendrían oportunidad de demostrar si esas palabras se correspondían con los hechos.

En efecto, con ocasión del frustrado golpe del 23 de febrero de 1981, el presidente de la CEOE Ferrer Salat hará un canto a la democracia como «objetivo de los empresarios, ya que es el modelo europeo al que aspira España».[697] Pero otros dirigentes empresariales no tenían las ideas tan claras como el jefe de la patronal. Fue el caso de Luis Olarra o del presidente de Banesto, José María Aguirre Gonzalo, al que, por lo visto, le salió el procurador en Cortes que llevaba dentro, desde que lo nombrara Franco para tal cargo, cuando en *El País* de 15 de mayo del mismo año declaraba: «No vamos a perder la libertad, no vamos a perder la primogenitura por un plato de lentejas, pero tenemos que saber que, llegado el caso, la Dictadura aseguraría, al menos, las lentejas». Como suele ocurrir en los periodos finales de las dictaduras, las fuerzas que la habían sostenido durante años como el Ejército, la Iglesia o la Magistratura estaban divididos y esta división, que alcanzaría también a los empresarios, facilitaría el tránsito hacia la democracia.

Un episodio significativo, que corrobora lo que venimos diciendo, acontecería el 9 y 10 de mayo de 1976 cuando, en el marco de Euroforum, se

celebró el primer encuentro entre empresarios y dirigentes sindicales de CC. OO., UGT y USO, todavía con Arias Navarro en el poder y las centrales obreras sin legalizar. En los meses que siguieron a la muerte de Franco, algunos grandes empresarios como Rafael Termes, consejero delegado del Banco Popular, el presidente de Banesto Aguirre o Márquez Balín, presidente de Standard Eléctrica, habían proclamado en público, con reiteración, la necesidad de alcanzar un pacto social. ¿Por qué en ese momento, y no antes, notables exponentes de la patronal planteaban esa necesidad cuando sabían que ese pacto, de hacerse, tenía que negociarse con sindicatos que todavía no eran legales? La respuesta la daría, en esa importante reunión, Juan Enrique Ripollés, directivo de una empresa del metal, cuando dejó caer encima de la mesa la enorme conflictividad laboral del primer trimestre de 1976. A continuación, y con el asentimiento unánime de los empresarios presentes, afirmó que la mayoría de los conflictos acaecidos desde hacía algunos años discurrían fuera de los cauces legales y, en consecuencia, el sindicato vertical oficial «no servía para nada», pues no garantizaba a las empresas el cumplimiento de lo acordado. La conclusión que se podía deducir de ese primer encuentro entre las fuerzas sociales desde la terminación de la Guerra Civil era que el poderoso movimiento huelguístico de finales de 1975 y de todo el año 1976 había logrado romper los equilibrios anteriores en los que se sustentaba el entramado franquista y, en consecuencia, los empresarios más dinámicos y decisivos empezaban a colegir que el orden dictatorial, establecido manu militari también en las relaciones laborales, ya no valía y había que caminar hacia un pacto social con los auténticos representantes de los trabajadores. Ahora bien, como señalaría uno de los empresarios presentes, Jesús Méndez Mateu, la clase empresarial de entonces mantenía posiciones muy heterogéneas sobre lo que había de hacerse, y mientras unos pedían libertades porque era la única manera de negociar en serio y poder entrar en la CEE, otros seguían reprimiendo como en los buenos tiempos. Así, mientras un empresario catalán, Joaquín Molíns, afirmaba que «debemos construir esas realidades organizativas patronales y obreras, desde ahora, al margen de la organización sindical y debemos hacer los empresarios una clara e inequívoca defensa de una democracia formal», otros, por el contrario, como el presidente de Standard Eléctrica, seguían despidiendo a los líderes de CC. OO. que le organizaban huelgas en su empresa. Mientras Trías Fargas, presente en la reunión, informaba que en los organismos unitarios de

oposición en Cataluña «hay burgueses en ejercicio con empresas en marcha» y Fernando Bianchi se refería a una asociación llamada Acción Social Empresarial que desde hacía algunos años venía desarrollando actuaciones a favor de la democracia, otros quizá más realistas, como Pedro López Jiménez, sostenían que el empresariado del país cree que «de alguna forma, se llegará a una situación democrática, pero hay desconfianza ante los riesgos de esa democracia: acción sindical politizada, exceso de fuerza de los sindicatos, falta de definición en la política económica, falta de experiencia, etc.». No obstante, todos los asistentes eran conscientes, como señalaría el directivo empresarial vasco Eduardo Letang, de que para alcanzar el deseado pacto social había que establecer previamente una estructura política auténticamente democrática, como así fue unos meses después. Los sindicatos, por su parte, se negarían a suscribir el pacto social que les ofrecía el Gobierno Suárez nada más llegar al poder y, con su actitud, forzarían el acuerdo político —los famosos Pactos de la Moncloa— que haría posible, a la postre, la aprobación de la Constitución de 1978.[698]

Porque no se puede olvidar que a la muerte del dictador, en noviembre de 1975, confluían en España tres crisis que se entremezclaban: una crisis económica, una crisis social y otra política. La fuerte subida del precio del petróleo de 1973 había golpeado, con efecto retardado, a la economía de nuestro país y el Producto Interior Bruto empezaba a caer en picado. Cuando a partir de 1973 se triplicaron los costes energéticos, los responsables económicos españoles se comportaron con ciega indiferencia, dejando hacer como si tal cosa, y se siguió acelerando la inversión incluso en sectores muy intensivos en el consumo de energía. La acción correctora fue de una lentitud peligrosísima para los años siguientes. Solo se apreció el verdadero alcance y profundidad de la recesión en todo su rigor en 1979, año en que se sancionó un plan racional de energía que intentaba reducir la dependencia de los crudos importados.

La inflación, por su parte, se había desbocado (cuando se firmaron los Pactos de la Moncloa, se aproximaba al 30 %). De otro lado, un Gobierno vacilante y débil, como el de Arias Navarro, era incapaz de tomar medidas como en el resto de los países de Europa, carente de legitimidad, lo que supondría el endoso a la democracia de una pesada herencia. La crisis social se agravaba por momentos y la conflictividad laboral erosionaba la Dictadura a pasos agigantados. En efecto, la ola de huelgas, que al decir de José María

de Areilza «se abaten como en una galerna», era impresionante, hasta tal punto que la dureza y la generalización de la protesta obrera hizo pensar a una parte del empresariado, con evidente exageración, que se estaba viviendo un clima que presagiaba la revolución.[699] Ante semejante situación, mientras una parte de la patronal prescinde del sindicato vertical y negocia con las centrales obreras clandestinas o, en su caso, con los enlaces y jurados elegidos en las listas de CC. OO., otros responden con despidos masivos (3.700 en 1976) o con el *lock-out*. Durante el año 1976 fueron expedientados y sancionados 44.500 trabajadores, lo que da una idea aproximada de la profundidad del conflicto social que se ha relatado con detalle en otro capítulo de este libro.

En todo caso, durante 1976, año crucial en el periodo final de la Dictadura, los empresarios vivieron una situación paradójica, típica de los cambios de régimen. Mientras, por un lado, la legalidad dictatorial seguía formalmente vigente, situación que se prolongaría en el tema sindical hasta abril de 1977, por otro, esa misma legalidad ya era un cascarón vacío de contenido por cuanto los trabajadores, con sus luchas, habían destruido los sindicatos del Régimen, por lo menos en su vertiente social. Es decir, ante la potente movilización laboral los empresarios se dividen a la hora de decidir qué camino escoger: o negociar con las entidades ilegales o lanzarse por la vía de la represión pura y dura. La mayoría optaría por el pragmatismo y se animaría a pactar con la nueva realidad sindical, mientras una minoría, no escasa, seguiría utilizando los antiguos métodos del despido y el aviso a la policía. Los empresarios, en plena crisis económica y social, vivían con verdadera angustia la crisis política que se precipitaba a la muerte de Franco. Habían colaborado durante cuarenta años con el Régimen, unos por convicción, otros por interés y quizá algunos porque no tuvieron más remedio, pero lo cierto era que su imagen pública estaba deteriorada ante los ojos de buena parte de la opinión y es probable que su propia autoestima no pasase por el mejor momento. Quizá este estado de ánimo lo reflejara Luis María Anson en un artículo del diario *Abc*, diez días después de la muerte del dictador, cuando reconocía que durante los últimos años se estaba desmoronando todo: el orden público, la unidad de España, la consideración internacional y el desarrollo económico. En realidad, lo que se estaba desmoronando era la Dictadura, aunque a los que, de una u otra manera, habían ejercido parcelas de poder les pareciera que se les venía el mundo encima.

En todo caso, dejando al margen estados de ánimo más o menos subjetivos, cuando en abril de 1977 se conquista la libertad sindical, también para los empresarios, y desaparece la CNS, los sectores más dinámicos del empresariado se movilizan con el fin de crear una nueva patronal. Entre los fundadores, unos proceden del catalán Fomento del Trabajo Nacional, la mayoría del sindicato vertical, otros, de las cámaras de comercio y, finalmente, aquellos que habían controlado las antiguas Hermandades de Labradores y Ganaderos. El protagonismo correspondió a la patronal catalana, que, a través del Fomento y del Círculo de Economía que animaran a partir de los años cincuenta personas como Carlos Ferrer Salat, Carlos Güell, Durán Farrell y otros, se encontraba mejor organizada, tenía las ideas más claras y, sobre todo, contaba con personas como las mencionadas menos involucradas e incluso contrarias al régimen que desaparecía. No obstante, la gran masa de los empresarios que en un primer momento se afilian a la CEOE procedían de los sindicatos oficiales de la Dictadura. Como han señalado Mercedes Cabrera y Fernando del Rey en la obra ya citada, un porcentaje abrumador del 79 % de las entidades que componían la nueva patronal presentaban líneas de continuidad con el vertical, de los cuales el 59 % reconocía relaciones directas con aquel, mientras el 41 % restante negaba cualquier implicación. Esta proporción variaba según las zonas, pues mientras las entidades madrileñas reconocían una vinculación directa en un 64 %, las de Barcelona lo hacían en un 52 % y las vizcaínas, en un 42 %.

[700] Es decir, que si bien es cierto que la CEOE como tal no jugó ningún papel en el final de la Dictadura, pues se fundó en coincidencia temporal con las primeras elecciones democráticas, eso no quiere decir que la élite empresarial se mantuviese al margen del proceso.

Sin embargo, no todo lo que confluía en la CEOE tenía la misma manera de ver las cosas. No pensaban igual los del Fomento que Conde Bandrés, quien llegaría a ofrecer la CNS con el fin de «no partir de cero»; no era igual la Confederación General Española de empresarios que dirigían Luis Olarra, Salazar-Simpson y Félix Mansilla, que la Confederación Empresarial Española de Rodríguez Sahagún, meses después ministro de Industria y luego de Defensa con Suárez; como tampoco eran gemelos el Círculo de Empresarios que animaba Santiago Foncillas y la Asociación para el Estudio y la Acción Empresarial de López de Letona, que había sido ministro con Franco. Pero, a pesar de las diferencias, en junio de 1977 se fusionarían casi

todos en la CEOE y nombrarían una comisión gestora provisional formada por Ferrer Salat, Rodríguez Sahagún, Mansilla y Max Mazin. En el primer congreso, celebrado el 21 de noviembre de ese mismo año, salió elegido presidente Carlos Ferrer con el 80 % de los votos. Ferrer Salat era un empresario catalán, químico de profesión y campeón de España de tenis en su juventud que no había estado ligado a la Dictadura, había fundado un círculo empresarial liberal y europeísta e incluso había sufrido alguna detención en su época de estudiante. Quizá por esa biografía, ajena a la Dictadura, la mayoría de los fundadores de la CEOE habían pensado que se trataba de un candidato óptimo para dirigir la nueva patronal y de esta manera irse quitando de encima la imagen de fieles colaboradores de aquella, lo que no fue obstáculo para que un año después el ala más derechista de la patronal, encabezada por Olarra y Mansilla, intentase desplazar de la presidencia al empresario catalán y sustituirle por López de Letona. Esta operación fracasaría y daría pie a que, a partir de entonces, la CEOE organizase una serie de actos masivos de afirmación empresarial en Barcelona, Valencia y Madrid.

Ahora bien, si la CEOE no participa en los acontecimientos que discurren entre la muerte de Franco y las primeras elecciones generales, no puede decirse lo mismo sobre los posteriores a esa última fecha. Es conocido que las relaciones entre la CEOE y el presidente Suárez se fueron deteriorando con el tiempo hasta alcanzar niveles de confrontación. Las causas fueron varias y su análisis excede el periodo del que trata este libro. Una parte de la patronal pensó que el Gobierno hacía excesivas concesiones a la izquierda, hasta el punto de que J. A. Segurado, uno de sus dirigentes, declaraba en *El País* de 14 de enero de 1978 que «el Gobierno está realizando una política netamente socialista» y añadía que los partidos que gobiernan son los partidos marxistas. El propio Ferrer Salat, con mayores matices, comulgaba con esta opinión. Uno de los autores de este libro fue testigo directo de una reunión semisecreta, en el hotel Aitana de Madrid, en la que participó junto a Marcelino Camacho, el presidente de la patronal y Rodríguez Sahagún. En el transcurso de la misma Ferrer, después de felicitarles efusivamente por su habilidad al ser capaces de gobernar sin estar en el Gobierno, les comunicó que una de las tareas prioritarias de la CEOE desde ese momento era «centrar al centro», pues en su opinión el Gobierno Suárez estaba claramente escorado hacia la izquierda. En todo caso, ante esta situación, real o ficticia, la patronal

decidirá intervenir directamente en la política electoral. Así, el Fomento del Trabajo Nacional, tomando la iniciativa, decidirá abandonar su apoyo a la UCD catalana y volcará su concurso hacia los convergentes de Jordi Pujol, con evidente éxito. Poco después repetirá la operación en Galicia, bajo lo que se empezó a llamar «Fórmula Molina» (tomada del nombre del presidente del Fomento), también con muy buenos resultados. Se intentó la misma operación en Andalucía, pero aquí el fracaso fue estrepitoso. Sin embargo, quizá las dos grandes operaciones políticas de la CEOE estaban por llegar: su contribución a la dimisión de Suárez de la presidencia del Gobierno y evitar que Comisiones Obreras se hiciese con la hegemonía en el movimiento sindical. Pero estas ya son otras historias.

5

«EL EXTRANJERO QUE TANTO NOS CALUMNIA»: LA DIMENSIÓN INTERNACIONAL DE LA TRANSICIÓN ESPAÑOLA

Las autoridades del Ministerio de la Gobernación dicen estar persuadidas en la primavera de 1976 de que «la agitación social que quiere asolar España está teledirigida desde el exterior, que está alimentada por las diversas intervenciones de agentes de las democracias liberales o socializantes de la Europa de los Nueve. No hay duda de que no descansarán hasta que España haya adoptado el régimen político que ellos prefieren y se haya entregado a los desaguisados de la partitocracia y a los desórdenes de todo género de la sociedad permisiva».[701] Apenas se anunció en marzo de 1976 la llegada a Bruselas del conde de Motrico, ministro español de Asuntos Exteriores, se vio a los funcionarios del Mercado Común cruzarse de brazos en los locales del edificio Carlomagno como forma de expresar su rechazo y oposición al ingreso español en los organismos de la CEE. Cuando al día siguiente llegó Marcelino Camacho a Bruselas, «fue mucho mejor acogido».[702] Este aislamiento internacional del Régimen había sido explicado durante años y de forma simplista a causa de la influencia internacional de la masonería, que en opinión del dictador gobernaba en casi todos los países europeos.

Donde más allá de nuestras fronteras eran un hecho los partidos políticos —tan «funestos» en la vida pública española de 1975—, aquí hablábamos de «asociaciones»; lo que en cualquier lugar se entendía por libertad de prensa, se denominaba en España «artículo segundo» de la Ley de Prensa; lo que de fronteras para afuera se conocía como libertad, se traducía al castellano como

«madurez y responsabilidad del pueblo español ante las circunstancias históricas que nos ha tocado vivir». En las páginas siguientes se estudia hasta qué punto resultó importante la presión internacional y el estímulo de la democracia desde el exterior para que el régimen intentase, primero, revestirse de apariencias aperturistas y, más tarde, no tuviese más remedio que dar paso a la democracia.

Durante el verano de 1975 cobró el terrorismo etarra y del FRAP una notable actividad. No tardó en aparecer un decreto antiterrorista que acabó afectando a toda la oposición antifranquista, por pacífica que fuese. De estas medidas antiterroristas derivó una consecuencia inmediata: iniciados los procesos judiciales en septiembre de aquel año, se dictaron varias penas de muerte, lo que provocó de inmediato un ambiente de clemencia y de peticiones de gracia en los países europeos, pero aquellos españoles que esperaban el indulto vieron desvanecidas todas sus esperanzas. Hubo cinco ejecuciones, pero también una reacción de insospechada intensidad desde el exterior frente a un franquismo agonizante que terminaba su terrible historia como la comenzó, fusilando.

El Gobierno hablaba, como décadas atrás, de insidiosa campaña contra el régimen español y sostenía la tesis de la «enérgica defensa de la soberanía nacional frente a las injerencias extranjeras», cada vez que desde Europa se criticaban sus desafueros. «Si ellos tienen ONU, nosotros tenemos DOS», se jaleó en la plaza de Oriente, en septiembre de 1975, con humor chabacano, ante un Caudillo tembloroso y jadeante, en lo que se suponía era una muestra de la virilidad nacional. A muchos españoles les costaba creer que las peticiones de gracia pudieran constituir un «ataque a la soberanía nacional», pero allí estaba lo dicho y lo hecho, así como el concepto que merecíamos a Europa. El resultado fue que en octubre de 1975 la Comunidad Económica Europea suspendió sus negociaciones con España como respuesta a estos fusilamientos. Así expresaba Europa su actitud hacia la dictadura franquista. Por esas mismas fechas, surgió el anuncio de la «Marcha Verde», una operación artera e inamistosa por parte del rey Hasán II con el fin de aprovechar a favor de Marruecos y sus apetencias sobre el Sahara el aislamiento internacional de España y la agonía del dictador.

La tesis más habitual sobre el estímulo que supuso para la democracia española la presión desde el exterior subraya que el contexto internacional resultó favorable, pero que, a la postre, su influencia no fue demasiado

determinante. Se consideraba que los factores internos, el papel de las élites o las precondiciones existentes en el Estado y en la sociedad civil españolas resultaban argumentos explicativos suficientes para entender el proceso de cambio. Pero ¿era posible que, dadas las características de la sociedad española desde 1945, la posición geoestratégica de España y los intereses concretos de determinados Estados, no hubiesen intervenido los actores internacionales en la Transición española? Esta pregunta quedaba flotando, sobre todo cuando la experiencia socializante en Portugal, desde 1974, había obligado a Estados Unidos, la OTAN, la propia Comunidad Europea o Alemania a influir e intentar controlar la evolución del proceso.

Los acontecimientos que se produjeron en Europa Central y del Este a partir de 1989 matizaron la anterior perspectiva dominante y obligaron a los historiadores a introducir el factor internacional en los procesos de transición y democratización.[703] Hubo que replantear lo ocurrido en aquellos países protagonistas de la «cuarta ola democrática» y también de la llamada «tercera ola», dentro de la cual se inscribía la Transición española. Lógicamente, el factor internacional variaba mucho en función del área geoestratégica donde se inscribiese el país en cuestión, pero si este se localizaba en Europa, los procesos se verían condicionados. Además, las crisis energéticas de 1973 y 1979 supusieron también un fuerte condicionante externo durante el final de la Dictadura y el cambio democrático. Todo esto, junto a la propia normalización del estatus exterior de España, ha generado en la opinión pública un interés por conocer el pasado de su inserción internacional.

Es de sobra conocida la importancia de conceptos como Europa, europeísmo o europeización en la Transición democrática española. Afloraba la necesidad de sentirse «europeos» y «homologables», particularmente en medios progresistas, aunque no solo. Aparte de los Estados y, sobre todo, de los sindicatos europeos, algunas personalidades adquirieron un protagonismo indudable. Estamos hablando de personas como Willy Brandt, Helmut Schmidt, Enrico Berlinguer, Olof Palme, Jack Jones, Valéry Giscard d'Estaing, François Mitterrand o Henry Kissinger, así como de una serie de corresponsales extranjeros que desempeñaron un papel no desdeñable durante la Transición, como Walter Haubrich, periodista del *Frankfurter Allgemeine Zeitung* y decano de los corresponsales en Madrid durante varios años, o Antonio Novais y Marcel Niedergang, de *Le Monde*. Todos estos actores influyeron por causas diversas, que iban desde el sentimiento de culpabilidad

por haber abandonado a los españoles al finalizar la Segunda Guerra Mundial, permitiendo el mantenimiento de la dictadura franquista, hasta el deseo de tutelar la Transición con la firme intención de ocupar un papel relevante en las relaciones con el nuevo Estado. No faltó tampoco quien buscaba establecer lazos de cooperación con empresas y autoridades españolas, pasando por la simple aspiración de promover la democracia en un pueblo poco acostumbrado a ella; o frenar el avance del comunismo o impedir la ruptura democrática, pues de todo hubo.

En los estertores del franquismo las fuerzas ultras reaccionaron con desprecio hacia el «extranjero que tanto nos calumnia», como solía decir el ínclito Caudillo. Esas campañas de la prensa europea y de algunas cancillerías solo lograban seducir, a juicio de la publicística franquista, a pobres de espíritu y gentes timoratas, o bien «a residuos de la vieja política y a jóvenes imberbes deslumbrados por las campañas rojas», según detallan los informes policiales. Pero, como intentaremos demostrar, no era así desde el momento en que España comenzaba a superar la ignominia y el peligro de ser invisible para el mundo exterior.

En todo caso, del análisis del comportamiento de los países centrales — Estados Unidos, Alemania, Francia y Reino Unido— durante los meses decisivos del final de la Dictadura se desprende con suficiente claridad que unos más y otros menos, todos ellos intervinieron e influyeron en el proceso político español con unidad de criterio, aunque no coincidieran en todos los asuntos que un cambio tan complejo planteaba. En general, apoyaron el restablecimiento de la democracia, pero a través de un proceso de reformas controladas que evitase desbordamientos y rupturas, temerosos de que en España se pudiese reproducir un fenómeno similar al portugués. Los Gobiernos europeos aprovecharon con inteligencia las condiciones de ingreso en la CEE —que suponía aceptar la democracia— para presionar en esa dirección y apoyaron política y económicamente a los partidos homólogos españoles, en especial a los socialistas, demócratacristianos y conservadores. Su respaldo a los planes del rey Juan Carlos fue completo y sin fisuras, al tiempo que procuraban retrasar la legalización del PCE, sobre todo los norteamericanos (Kissinger), hasta después de las primeras elecciones democráticas de junio de 1977. Pero dejemos hablar a los Gobiernos y a sus representantes en España.

ESTADOS UNIDOS: «CON FRANCO CASI VIVÍAMOS MEJOR»

En febrero de 1975, el embajador de Estados Unidos en España, Stabler, escribía una carta al secretario de Estado Henry Kissinger en la que decía con toda la sinceridad del mundo que «será más fácil alcanzar un acuerdo con España si Franco se mantiene en el poder. Y, sin embargo, parece que no durará mucho y la Transición ya está en proceso».[704] El embajador tenía, sin duda, buenas razones para expresarse de aquella manera tan descarnada, pues no es difícil colegir que, como experto profesional que era, conocía los antecedentes de los acuerdos firmados por los Gobiernos de España y Estados Unidos, bajo la égida del Caudillo. Sin embargo, esa transición a la que hacía referencia, un tanto precipitadamente, el embajador Stabler se presentaba incierta a la altura de principios de 1975, a la vista de los inquietantes acontecimientos de un año antes en la vecina Portugal,[705] que tanto obsesionaban al secretario de Estado y a las autoridades de Washington. De otra parte, cualquiera que fuese el resultado final de aquel proceso de tránsito y fuera el que fuese el Gobierno español que surgiera del mismo, era más que probable que no sería tan condescendiente ante las apetencias del amigo americano. En todo caso, conviene retrotraerse un poco en el tiempo para comprender cabalmente, en todo su significado, la carta del embajador Stabler, misiva que encierra, en el fondo, la filosofía de la política de la Administración Ford-Kissinger ante los acontecimientos que se avecinaban en España.

Conviene recordar que en fecha tan temprana como el 19 de abril de 1945, unos días antes de que finalizase la Segunda Guerra Mundial, la Junta de Jefes de Estado Mayor norteamericana había encargado un informe sobre la política de Defensa de Estados Unidos en relación con España. En dicho informe se afirmaba que nuestro país era, a ese respecto, casi tan importante como las islas Británicas y ante una guerra terrestre convencional, equivalente a Italia, y continuaba diciendo que «la situación estratégica de España le otorga un alto valor potencial como base para operaciones navales».[706] Ocho años antes de firmarse los acuerdos de 1953 y mientras las fuerzas de oposición del interior y del exilio hacían cábalas y confiaban en que los aliados acabarían con aquel Régimen que se había coaligado con Hitler, los estrategas del Pentágono ya estaban describiendo la futura base de

Rota en Cádiz. Se podría pensar que no era imprescindible Franco para poner un pie en el Estrecho, pero los militares americanos lo tenían muy claro y solo faltaba convencer a los políticos, siempre algo más condicionados por los sentimientos de las opiniones públicas. Por esas mismas fechas, el Comité Conjunto de Inteligencia escribía, de manera significativa, «que no existían perspectivas de un levantamiento popular en España y si este se produjese como consecuencia de una intervención extranjera, daría lugar a una guerra civil». Y concluía: «Una guerra civil en España, con la intervención de Francia y Rusia, podría precipitar una crisis en Francia».[707] Sin duda, existían otras hipótesis y escenarios menos favorables al Caudillo, pero cuando se desea llegar a un resultado previamente decidido, no hay nada como amoldar los análisis a los deseos. Los estrategas americanos manifestaban estar obsesionados con la idea de que un ataque soviético barrería en pocos días las defensas de Europa Occidental y pensaban que la ofensiva rusa podría ser frenada en los Pirineos, pero solo temporalmente. España se convertiría así en la gran retaguardia de la defensa de Occidente e incluso existía un plan, luego llamado «Pincher Plan», que estimaba que en setenta días de combates en España, las tropas soviéticas podrían alcanzar Gibraltar y cerrar el estrecho del mismo nombre. Lo que estos planteamientos tenían de ejercicio de Estado Mayor o de realidad operativa es difícil de dilucidar, mas lo cierto es que este interés militar es el que se impuso, al fin y al cabo, en las relaciones entre Estados Unidos y la España de Franco.

Es un lugar común considerar que el inicio de la guerra fría salvó al régimen dictatorial español y, sin embargo, el interés norteamericano por España es anterior a que se formalizase ese nuevo tipo de conflicto. Es verdad que la política de bloques precipitó los acontecimientos, pero antes de que esta se hiciese presente, los americanos ya le habían echado el ojo a la piel de toro como privilegiada plataforma estratégica en sus previsibles enfrentamientos con la URSS y para sus operaciones en otras áreas del mundo, como se demostraría muchos años después, una vez desaparecida la Unión Soviética. Disputas que no tardarían en llegar. El futuro de Polonia había encrespado los ánimos entre los aliados, pues Stalin no soltaba una presa que los angloamericanos consideraban suya —la guerra empezó cuando Hitler invadió Polonia— y en 1946 la Guerra Civil en Grecia se había recrudecido hasta el punto de provocar la intervención del ejército inglés en contra de la guerrilla. Los comunistas, por su parte, habían desplazado a la

oposición o a la ilegalidad a los demás partidos en los países del Este de Europa ocupados por las tropas soviéticas y la bajada del llamado «telón de acero» estaba próxima. No puede extrañar que en el mes de junio de ese mismo año 1946, la Junta de Jefes del Estado Mayor de Estados Unidos expresara con vehemencia su deseo de obtener bases para la Marina y la Fuerza Aérea en suelo español. Los militares, una vez más, se adelantaban a los políticos y les marcaban el camino a seguir. El 12 de marzo de 1947 el presidente Truman proclamó lo que luego se conocería como la doctrina que lleva su nombre, a través de un mensaje especial sobre Grecia y Turquía, en una sesión conjunta del Congreso y del Senado dirigida a contener el avance del comunismo y a garantizar la ayuda económica y militar a todos aquellos países que, a juicio de Estados Unidos, estuviesen amenazados, ya fuese por potencias extranjeras —léase la Unión Soviética— o por minorías interiores, es decir, los partidos comunistas. Poco después, el Departamento de Estado intentó que los británicos aceptasen una política común sobre España, indicando a su aliado que estaba en disposición de cambiar de actitud en relación con Franco «y apoyar cualquier régimen no comunista en España, incluyendo el actual».

Este criterio coincidía con la opinión de los principales líderes de la política exterior norteamericana de aquel entonces. George Kennan, embajador en la URSS y en otros muchos lugares, veía un triple interés en España: su pérdida podía desestabilizar Francia e Italia; era la llave del norte de África y clave en la ruta del petróleo, y podía convertirse en un trampolín hacia América Latina. Por su parte, el senador Fulbright, durante muchos años presidente del Comité de Asuntos Exteriores del Congreso, reconocía que desde el punto de vista militar España ofrecía las mejores bases de toda Europa. Todo ello condujo a que el entonces secretario de Estado, Dean Acheson, se convenciese de la necesidad de asociar a España, aunque estuviese Franco en El Pardo, a la defensa de Occidente. Por si quedaba alguna duda, la entrada de Mao en Pekín en octubre de 1949, sumada al llamado «golpe» de Praga meses antes, que condujo a los comunistas al poder, y el estallido de la guerra de Corea en junio de 1950, despejaron todas las vacilaciones. Había que entenderse con el dictador Franco aunque este hubiese apoyado a Hitler unos años antes. No obstante, los americanos intentaron que el acto de salvar al pequeño dictador no fuese una decisión unilateral y presionaron a ingleses y franceses para que aceptasen el ingreso

del régimen nacionalsindicalista en la OTAN, fundada pocos años antes. Pero los Gobiernos francés e inglés, apretados, a su vez, por sus opiniones públicas, los sindicatos y los partidos de izquierda, se opusieron tajantemente a la pretensión de su aliado. Ambos países manifestaron que una acción unilateral de Estados Unidos en esa dirección supondría un severo golpe moral y político a los demás países de la OTAN y, además, consideraban que la ayuda yanqui era más urgente en otras áreas, en especial en Alemania del Oeste. Estas consideraciones no conmovieron al presidente Truman, que soltó, como conclusión del debate, su famosa frase: «I don't like Franco and I never will, but I don't let my personal feelings override the convictions of our military men» (No me gusta Franco y nunca me gustará, pero no dejaré que mis sentimientos personales se impongan a las convicciones de nuestros militares). Por su parte, el ayudante del secretario de Defensa, Frank C. Nash, expresará la misma idea con palabras más precisas: «La Armada necesita Rota lo mismo que Inglaterra Gibraltar», porque «nosotros también queremos tener un pie ahí».

En definitiva, tras las servidumbres del franquismo en relación a los países fascistas durante la Segunda Guerra Mundial, bajo forma de espionaje, intercambios con la Gestapo, exportaciones y reexportaciones prohibidas por los aliados, apoyos entre Estados Mayores o envío de la División Azul, el régimen de Franco quedó legitimado en memorable abrazo, bajo la sonriente mirada del general Walter, por un presidente militar y republicano (republicano de Estados Unidos, obviamente, otra cosa). La fachada de la Torre de Madrid se acabó convirtiendo así en una inmensa valla publicitaria donde, en unas enormes letras en vertical, podía leerse IKE. El franquismo se convertía, en los inicios de la guerra fría, en «centinela de Occidente», a pesar de su escasa proyección internacional, su aislacionismo y pasando por alto su anterior proclividad a la causa fascista durante la contienda mundial.

Como es conocido, los acuerdos España-Estados Unidos fueron firmados en el Palacio de Santa Cruz el 26 de septiembre de 1953 por el embajador James Dunn y Alberto Martín-Artajo, a la sazón ministro de Exteriores. El contrato fue uno de los más leoninos de entre los firmados en la historia de España, quizá solo comparable al que Sagasta no tuvo más remedio que aceptar en París como consecuencia de la derrota de 1898 a manos de los propios americanos. Solo un 30 % de la ayuda convenida benefició realmente a la economía española, pues el resto se fue en la construcción de las propias

bases. A cambio, los americanos colocaron sus plataformas donde les pareció, cerca de grandes ciudades, con el riesgo que ello suponía para las poblaciones y la Dictadura aceptó un anexo secreto —de cuyo contenido fue informado tanto el Quai d’Orsay como el Foreign Office— que otorgaba a Estados Unidos el derecho al libre uso de las instalaciones tanto en tiempos de paz como de guerra y, en el supuesto de un ataque soviético, el Gobierno americano no estaba obligado a evacuar consultas con el español y podía reaccionar automáticamente. Además, España permitía el estacionamiento de armas atómicas en su territorio y el atraque de submarinos nucleares en Rota. Ni siquiera se fijó un tope en cuanto a la presencia de soldados norteamericanos en España. Como han afirmado los expertos en temas militares, se trató de una auténtica «carta a los Reyes Magos» que la parte estadounidense se tomó siempre a beneficio de inventario. De esta suerte, la Dictadura, supuestamente nacionalista y patriota, había convertido a España en un gigantesco portaaviones y había hecho concesiones en materia de seguridad más allá de toda prudencia política con tal de lograr el apoyo de la gran potencia americana y así perpetuarse en el poder. El Gobierno americano, a su vez, se había aprovechado del aislamiento y debilidad del régimen español, lo mismo que hiciera dos años antes el Vaticano en la negociación del Concordato. En resumen, Franco había vendido, a bajo precio, el cuerpo y el alma de los españoles con la única obsesión de que no le expulsaran de El Pardo.

En medio de un clima amenazante de psicosis comunista, con la Guerra de Corea ya abierta, primaron los imperativos militares sobre cualquier escrúpulo político y, siempre con el voto a favor de Estados Unidos,^[708] la ONU revocó las sanciones diplomáticas contra el franquismo, retornaron muchos embajadores y España entraba en algunos organismos internacionales, como el Fondo Monetario Internacional o el Banco Mundial.

Después, durante años, mientras el dictador se mantuvo con vida, las facilidades otorgadas en aquellos pactos se mantuvieron vigentes. Así, en el acuerdo de 1970 en virtud del cual las bases pasaron a ser, en teoría, de titularidad española y se obtuvo el compromiso de que no se almacenarían en ellas armas químicas y biológicas, la carencia de mecanismos de verificación permitió que las tropas norteamericanas prosiguieran en la práctica utilizando las instalaciones militares a su antojo y sin apenas interferencia española. El general Díez-Alegría, al frente de la delegación militar, negoció con mayor

duresa que sus predecesores, pero los americanos siempre contemplaron la situación como una mera prórroga de acuerdos pretéritos y nunca aceptaron elevarlos de rango hasta alcanzar la naturaleza de un Tratado novedoso. Sabían muy bien que al final Franco cedería, pues esos acuerdos y, por extensión, las buenas relaciones con Estados Unidos eran el cordón umbilical que le mantenía unido a Occidente, al estar excluido de la OTAN y de la CEE. El embajador Stabler, por tanto, no se equivocaba cuando en su carta a Kissinger le reconocía que sería más fácil alcanzar un acuerdo con España mientras permaneciese Franco en el poder que una vez muerto este.

No obstante, los líderes americanos, a diferencia de algunos franquistas, estaban convencidos de que el Caudillo era mortal y comenzaron a tomar medidas antes de que el inevitable deceso aconteciese.[709] Ya en agosto de 1974, cuando todavía faltaban quince meses para que Franco muriese, la recién inaugurada presidencia de Gerald Ford se planteaba las previsiones sobre el futuro de España una vez fallecido el enfermo general y se hablaba de «diseñar la era post Franco desde Estados Unidos». Es más, Henry Kissinger le proporcionó a Ford un informe titulado *La muerte de Franco y la sucesión española*, en el que recibía atención prioritaria —en calidad de informante— la figura de Don Juan de Borbón. En opinión del padre del entonces príncipe Juan Carlos, «el general no vivirá más allá de las Navidades» (del 74), quizá tomando sus deseos por realidades, pero el grueso del informe, firmado de puño y letra por Kissinger, se centraba en desmenuzar la figura del padre del actual Rey y señalaba, entre otras cosas, que «Don Juan, por mucho tiempo pretendiente al trono, hizo saber esta semana pasada a funcionarios de la embajada estadounidense en Lisboa que sería necesario convertir a España en una democracia en el período post Franco. Así es como Don Juan, quien tiene el apoyo de numerosas monarquías europeas y de círculos financieros, plantea la sucesión. Tan pronto como Juan Carlos suceda a Franco, Don Juan tiene planteado anunciar un programa de reformas democráticas que sirvan de guía para su hijo... Se espera que Juan Carlos suceda a Franco con todos los poderes que el General tenía, lo cual supondrá una razonable lealtad de la jerarquía del Movimiento y se supone que el apoyo de las Fuerzas Armadas».[710]

En ese mismo verano de 1974, el secretario ejecutivo de la Casa Blanca, George S. Springsteen, escribió un memorando destinado a altos mandos militares de su país en el que señala que «España es importante para Estados

Unidos como consecuencia de su posición estratégica y de nuestro uso de las bases militares, pero también por su potencial político. El general Franco se encuentra enfermo y circulan diversas especulaciones sobre si mantendrá activo su liderazgo. Parece ser que sus intenciones son realizar, mientras esté todavía vivo, una transición de poderes pacífica a un nuevo régimen encabezado por su sucesor, el príncipe Juan Carlos». Sobre las intenciones inmediatas del Caudillo, el secretario ejecutivo no estaba muy ducho, pero en cambio acertaba de pleno en cuanto al resto de sus reflexiones, pues continuaba diciendo «que los principales bloques de poder tienen armas suficientes para mantener la estabilidad y algunos grupos antifranquistas podrían unirse a los moderados del actual régimen con la intención de evitar una lucha abierta que dificultase la situación hasta el punto de provocar una intervención de las Fuerzas Armadas. Ahora bien, nuestro inmediato problema operacional es volver a negociar con España el Acuerdo de Amistad y Cooperación de 1970 (que expiraba en septiembre de 1975), que concede a las fuerzas americanas múltiples facilidades militares en España...».[711] Es obvio que para los norteamericanos la prioridad era renovar los acuerdos militares y no tanto favorecer la democratización española, idea que se ve confirmada unas líneas más abajo del mismo documento que venimos citando: «Nuestros esfuerzos por facilitar que España sea miembro de la OTAN no han sido muy exitosos porque varios países europeos han puesto objeciones al régimen de Franco; la misma dificultad está bloqueando el acceso de España a la Comunidad Europea». Y al plantear la perspectiva de renovar los acuerdos, se expresa con claridad que «los españoles querrían otras compensaciones incluyendo más transferencias tecnológicas, una cooperación militar más cercana y concesiones de ventas de equipamiento militar estadounidense, pero su crítica situación política les impide mantener una sólida posición negociadora, de lo cual podemos sacar provecho».[712] Y efectivamente sacaron provecho, aunque menos que con Franco en vida.

Con este objetivo militar prioritario, el presidente Gerald Ford visitó Madrid en mayo de 1975 con la intención de convencer a un Régimen aislado, como el de Franco, de que no tenía más remedio que aceptar las condiciones que imponía Washington, aunque eso viniese acompañado de una lluvia de referencias a la estabilidad y al «buen hacer» español. Ford llegó a España tras la cumbre de la OTAN en Bruselas,[713] donde había

presentado el «caso español», que fue ampliamente rechazado por la mayoría de los socios europeos.

Con Franco agonizante, la crítica situación del país desinfló aún más la posición negociadora española. Había que agarrarse a Estados Unidos como a un clavo ardiendo ante el rechazo mostrado por Europa Occidental y por la mayor parte de las instituciones internacionales, y esa baza la supieron jugar con destreza Estados Unidos. El interés norteamericano por las bases españolas tenía una doble naturaleza: por un lado, la península Ibérica formaba parte de la autodefensa de Estados Unidos en tanto era la costa opuesta al continente americano, estratégicamente situada para el control del Atlántico y, además, el presidente Ford quería vincular de forma más estrecha a España a la OTAN. Sobre este particular, y para reforzar afinidades, el ministro español de Asuntos Exteriores, Pedro Cortina Mauri, colocaba sobre el tapete de la mesa negociadora —aún en julio de 1975— el «feroz anticomunismo español», siempre para granjearse las simpatías de Kissinger: «La España de Franco tomó la decisión de luchar contra los comunistas y España nunca se ha arrepentido de dicha decisión. Hoy sigue siendo firmemente anticomunista y está preparada para oponerse a los comunistas de cualquier forma posible. E igualmente tampoco podría aceptar nunca España el ser manejada por la *pequeña burguesía* de Europa Occidental». Quizá el conocimiento de este anticomunismo feroz es lo que animó al presidente Ford a insinuarle a Franco, en junio de 1975, si España estaba dispuesta a contrarrestar los efectos de la revolución portuguesa, que se estaba radicalizando por esas fechas.

La aspiración española seguía siendo situar sus relaciones de defensa con Estados Unidos en el mismo nivel que tenían los países miembros de la OTAN. Pero el embajador de Estados Unidos deja claro que, «a pesar de compartir los mismos objetivos con respecto a la defensa del mundo libre contra la agresión comunista, no podemos aceptar esa alternativa real dada la actitud de ciertos países de la OTAN frente al régimen español»... Con machacona insistencia, Cortina intentó convencer a los representantes diplomáticos norteamericanos de que, si querían asegurar sus bases, España debía entrar en la OTAN. La documentación de Estado norteamericana lo expresa así: «Cortina fue tan lejos que sugirió la posibilidad de suspender la utilización de las bases de Torrejón y Zaragoza por un período de tres meses para mostrarle a la OTAN que España significa “negocios”». Desde Estados

Unidos se le contestó a Cortina que «esto sería una idea apenas creíble para la OTAN e innecesariamente cara e inútil para todos». Cortina confiaba en debatir de todos estos asuntos directamente con Kissinger en la Conferencia de Helsinki, por cuanto «nuestras imaginaciones combinadas serían capaces de producir soluciones aceptables».[714] Las soluciones aceptables fueron, una vez más, las que interesaban a la parte americana, esto es, el mantenimiento de las bases a bajo precio y sin que ello supusiese un compromiso de defensa automática de España en caso de agresión.

Para preparar la mencionada visita del presidente Ford a España en mayo de 1975, el embajador norteamericano Stabler mantuvo algunas conversaciones con el entonces príncipe Juan Carlos. Este intercambio general de opiniones, transcritas luego para conocimiento directo de Henry Kissinger, no tiene desperdicio, sobre todo para observar la percepción que el futuro Rey Juan Carlos tenía ya entonces del primer período de Arias Navarro como presidente, con Franco todavía vivo, y para comprobar la confianza del príncipe en el interlocutor americano, pues se vierten comentarios como los siguientes: «Encontré a Juan Carlos en su usual estado de ánimo frustrado sobre la falta de evolución en su país»; «opina el Rey (*sic*) que la situación está cambiando sin un claro sentido de dirección y sin ninguna decisión firme». O un poco más abajo: «Juan Carlos me dijo que el primer ministro Arias no podría seguir mucho más siendo un *actor ficticio*. De igual modo, le había expresado su preocupación a García Hernández, ministro del Interior, sobre la falta de cualquier programa crítico y atractivo en el área vasca con el fin de aislar a los separatistas y reducir el terrorismo».[715]

En la misma línea, el Departamento de Estado redactó un nuevo informe, en julio de 1975, dirigido al Consejo de Seguridad Nacional, titulado *Sobre el fin de Franco* y del que extraemos algunos apuntes significativos: «A diferencia de Franco, Juan Carlos deberá compartir poder con otros miembros del Gobierno, particularmente con el primer ministro o presidente del Gobierno, puesto que la Ley Orgánica —una de las siete Leyes Fundamentales— limita el ejercicio del poder ejecutivo del Rey (...) A pesar de todo, Juan Carlos tendrá más poder legal que ningún otro Monarca constitucional occidental». En cuanto a Arias Navarro, se detiene el informe en recordar que «el fin del primer ministro Arias no expira hasta enero de

1979. En ningún caso podrá cambiarlo Juan Carlos sin el acuerdo del Consejo del Reino». De igual modo, se ocupa este informe oficial de

a) Describir el ambiente general del país: «La gran mayoría de los españoles reconocen que su sociedad necesita ser liberada. Una minoría está en contra de ese cambio, pero su influencia deberá disminuir sin el apoyo de Franco».

b) Analizar la actitud del Ejército: «Casi todo el cuerpo de oficiales es conservador y un pequeño porcentaje es ultraconservador. Tenemos noticias, sin embargo, de que algunos jóvenes oficiales están hablando abiertamente sobre las ventajas de un sistema democrático. Y hemos recibido informes de pequeños grupos de oficiales que trabajan a favor de un rápido cambio social liberal en España y hasta están interesados en el ejemplo de Portugal».

c) Estudiar las posibilidades de las fuerzas de oposición: «La ausencia de actividad política libre —elecciones, manifestaciones, reuniones— hace difícil estimar el apoyo popular a los partidos de la oposición ilegal. Sabemos que tienen considerable presencia entre la juventud española, los intelectuales y los trabajadores. Muchos de estos partidos se encuentran divididos. Dentro de los partidos demócratacristianos hay, por ejemplo, dos nacionales y tres regionales; y en el socialismo, al menos tres partidos socialistas rivales. Por encima de todos ellos está el Partido Comunista de España, que es el más fuerte de la oposición ilegal. Tiene una considerable influencia en el trabajo por su control de las Comisiones de Trabajadores (CC. OO.)». En realidad, esta preocupación de Occidente por la influencia del PCE, a través de Comisiones Obreras, es una constante en aquella época. Aún en agosto de 1974 cuando el ministro de Exteriores alemán Genscher visita a un políticamente agonizante Nixon por el escándalo del Watergate, le llama la atención sobre la situación en España y le indica que el PCE es el partido político mejor estructurado y que conviene aproximar España a la OTAN.

d) Prestar atención a la articulación territorial del Estado y al problema vasco: «La organización terrorista vasca ETA dará serios problemas al sucesor de Franco. Quieren una independencia inmediata y completa de Madrid y están preparados para usar la violencia para alcanzar su objetivo. ETA recibe la simpatía de una gran parte de la población vasca, aunque muchos quieren una amplia autonomía pero sin una separación absoluta de Madrid. El Partido Nacionalista Vasco, con su énfasis en valores

democráticos y en la cultura vasca, está mucho más cerca de lo católico y del espíritu nacionalista y burgués de la mayoría de los vascos que del extremismo radical de ETA».[716]

De nuevo el 20 de agosto de 1975, el embajador de Estados Unidos envió un telegrama al secretario de Estado titulado «Especulaciones sobre el futuro del presidente Arias». Según se indica en ese mensaje, «la idea de que Franco pudiera forzar a Arias a dimitir se ha derretido y languidecido desde que Franco expulsó a Solís del limbo político y lo instaló como cabeza del Movimiento Nacional». Los norteamericanos reconocen que «la situación portuguesa ha ralentizado el programa de Arias más de lo que nosotros podíamos imaginar», como evidenciaba por otro lado el nuevo decreto ley antiterrorista. Este decreto les parece exagerado incluso a los norteamericanos: «Son medidas legales muy fuertes contra el terrorismo que probablemente resulten innecesarias».

Durante todos estos meses, hubo un factor que definió las relaciones entre Estados Unidos y España: el estratégico y, en concreto, la relevancia de las bases militares norteamericanas en territorio español. Las referencias sobre el particular son muy numerosas en la documentación de Estado manejada. El Gobierno estadounidense parece demostrar notable preocupación por el futuro de esa posición estratégica que Franco les había concedido desde hacía décadas. Es más, Kissinger desea manejar estos temas en persona y hasta llegó a prohibir, sin su consentimiento previo, cualquier acercamiento al presidente Arias. En tono admonitorio se lo hace saber a su embajador en Madrid en misiva de 23 de octubre de 1975: «Tú no estás, repito, no estás autorizado a hacer un acercamiento a Arias en estos momentos». La razón de esta admonición tan tajante se debe a que Kissinger conoce la pésima opinión del futuro Rey sobre Arias y es evidente que los americanos juegan la carta de Juan Carlos y no les interesa apoyar a Arias.

En agosto de 1975, Arias Navarro se entrevistó con el presidente Ford en la Conferencia de Helsinki. Arias expresó su decepción con el proceso de negociación de las bases y le insinuó a Gerald Ford que «la situación portuguesa hacía más imperiosa la necesidad española de armas modernas». Estaba claro que España quería una mejor definición de las relaciones de defensa con Estados Unidos y fue otra vez el ministro Cortina quien introdujo el recuerdo del boicot diplomático sufrido después de la Segunda Guerra

Mundial y la exclusión de España del Plan Marshall y de la OTAN, concluyendo que «ahora España no debería ser tratada como un tonto».[717] Gerald Ford expresó su deseo de fortalecer relaciones pero, ante el rechazo de sus socios europeos al régimen franquista, su afirmación se acabó quedando en palabras protocolarias y no se sustanció en avances de consideración. Mientras tanto, las bases militares seguían funcionando a todo gas en las cercanías de grandes ciudades españolas (Torrejón, Rota, Zaragoza, Morón, etc.).

Según las autoridades militares norteamericanas, los políticos españoles «quieren una nueva relación que conlleve lazos de defensa bilateral con Estados Unidos o una unión militar directa con la OTAN», [718] pero Estados Unidos nunca se avino a firmar un pacto de seguridad, pues en su opinión las garantías absolutas terminaron al empezar la era atómica. El asunto de las bases militares americanas en territorio español siempre estuvo ligado de una u otra forma a la relación de España con la OTAN, hasta el punto de que, en un telegrama de 10 de mayo de 1975, el embajador americano en Madrid informaba a Kissinger de cómo se percibía «lo de la OTAN» en ambientes militares españoles: «Nuestras misiones parecen tener un completo apoyo por su parte, siempre que no les exijamos implicaciones políticas inaceptables para el régimen de Su Excelencia el Generalísimo».[719] ¿Cuáles eran esas implicaciones políticas inaceptables? Son fáciles de imaginar: todo lo que tuviera que ver con el restablecimiento de la democracia.

Llegados a octubre de 1975, con ocasión de los últimos fusilamientos franquistas, la moderación —por no decir silencio— de la prensa norteamericana fue general, quizá porque la parte española había amenazado a la americana con que una intromisión en este tema supondría el fin de las negociaciones sobre las bases. Farol que a las autoridades estadounidenses les interesó creer, o quizá también porque en Estados Unidos no era tan extraña la pena de muerte como en los países europeos. Solo escapó a esta norma la revista *Newsweek*, que publicó artículos con títulos tan contundentes como «¿El último hurra de Franco?», «Rebeldes con una causa», «La última gran causa» o «Disciplina, disciplina». De hecho, el propio embajador español en Washington, Jaime Alba, visitó quejoso la revista mencionada para dar rienda suelta a su desaprobación «por las inexactitudes vertidas en los artículos de referencia, a la vez que nos ocupamos de fomentar cartas de protesta —como se ve, nada espontáneas— por la edición del citado número».[720]

El Gobierno español, a través de su embajada en Washington, ya tenía bastante con contrarrestar la campaña desatada con motivo de las ejecuciones de los cinco activistas condenados a muerte por terrorismo, al tiempo que, en plena enfermedad del Generalísimo, se difundía documentación elogiosa sobre su persona y su obra, con especial atención «a la actividad política del Caudillo que más impacto tuviese sobre el público norteamericano», como por ejemplo, según se indica, el papel de Franco de «efectiva neutralidad favorecedora de los aliados durante la Segunda Guerra Mundial» (*sic*); o se aprovechaba la celebración en 1976 del bicentenario de Estados Unidos como nación para subrayar «la participación decisiva de España en la formación, desarrollo e independencia de este país»,^[721] nombrando con orgullo a ese «grupo de bravos españoles encabezados por Bernardo de Gálvez, quien ayudó hace doscientos años en la lucha por la independencia nacional»; ese Gálvez, gobernador de Louisiana que proporcionó las armas necesarias, que ayudó a proteger el río Mississippi y el Golfo de México, y que salvaguardó los flancos del sur y del oeste de las colonias... En definitiva, se gastaba dinero en almuerzos y en cocktails en el National Press Club para mejorar una imagen del Gobierno Arias que era difícil vender. El propio embajador reconoce que «utilicé igualmente el contacto con lobbistas como el abogado Patrick O'Connor, muy amigo de McGovern y otros senadores, así como a grupos influyentes de derechas como *The Rising Tide* e *International Press Service*». ^[722]

Así las cosas, en octubre de 1975 estalló el asunto del Sahara español, pues los norteamericanos no fueron los únicos que se aprovecharon de la precaria situación del Estado franquista durante los amenes del dictador. La crisis de la colonia española estuvo presente en la numerosa correspondencia cruzada entre el secretario de Estado en Washington y el embajador americano en Madrid, al igual que en las conversaciones del presidente Ford con el inminente Rey y con otras autoridades políticas españolas. Fue un tema que preocupó realmente al Departamento de Estado norteamericano, demostración de que el papel de la península Ibérica dentro del sistema defensivo occidental se había revalorizado con las continuas tensiones en el norte de África y en el Mediterráneo. Querían conocer de primera mano el «efecto corrosivo», como ellos mismos decían, que el conflicto sahariano pudiera tener sobre las relaciones hispano-norteamericanas. En telegrama del embajador Stabler a Kissinger le expresa «el deseo español de dejar el

Sahara, pero en circunstancias que garantizaran la independencia sahariana y previnieran el estallido de hostilidades en el área». Es más «esperan de nosotros —sigue indicándole Stabler al secretario de Estado— que podamos ayudar persuadiendo a los marroquíes de que la participación argelina en un acuerdo negociado es indispensable».[723] El ministro español de Asuntos Exteriores, Cortina, sostenía que el Sahara nunca había sido parte del territorio marroquí y que, por tanto, la reclamación de Marruecos no tenía validez. A esas alturas, el único interés español era salir del Sahara tan pronto como fuese posible. No había ningún deseo de confrontación con nadie, pero, como todavía se estaba acampado sobre el territorio, no se podía quedar el ejército español de brazos cruzados si los marroquíes se lanzaban a una aventura militar. La propuesta de Cortina, consciente en su fuero interno de las escasas posibilidades españolas en circunstancias tan críticas, pasaba por encontrar una solución negociada entre España, Marruecos, Mauritania y Argelia, que permitiera a los españoles retirar las tropas a favor de un Sahara libre, cuya independencia estuviera garantizada ante el peligro de que pudiera surgir una eventual confrontación si alguno de los otros tres países hacía un movimiento contra la independencia del territorio en cuestión. La fórmula parecía bastante razonable, pero Estados Unidos no aceptó y España cedió, dejando a los saharauis abandonados a su suerte. La razón de ello radicaba, como luego se verá, en que los americanos habían decidido que el Sahara era para Marruecos ante el peligro de un Sahara independiente inclinado hacia Argelia, por entonces más cercana a la URSS que a Estados Unidos.

Y Kissinger se preocupó de escudriñar hasta qué punto esa discrepancia erosionaba los lazos con la diplomacia española. De todo ello se da cuenta en el documento titulado «Impacto del Sahara en los vínculos entre EE. UU. y España» que, con fecha 22 de noviembre de 1975, dos días después de la muerte de Franco, emitió el National Security Adviser. En este informe se reconoce que «el ejército español tiene la sensación de que nosotros hemos favorecido en todo momento a los marroquíes (...) y en la reunión del embajador con el ministro de Defensa, Coloma Gallegos, este permaneció escéptico cuando le describimos nuestras acciones de neutralidad». Kissinger utilizó distintos argumentos para menguar y aliviar las sospechas españolas, desde el «nosotros nos unimos con otros miembros del Consejo de Seguridad para condenar la “Marcha Verde” y para pedir el regreso de los manifestantes a Marruecos» a la afirmación de que «hemos intentado en todo momento no

complicar las relaciones bilaterales entre Marruecos y España».[724] «Como ya le expliqué a Cortina —sigue relatando Kissinger—, nuestros contactos militares con Marruecos están intentando fortalecer la posición interna de Hasán II para evitar que vuelva a ese país un poder militar capaz de alterar el equilibrio regional. Le hemos solicitado a Hasán que fuese paciente y estuviera tranquilo. En particular le hemos expresado nuestra preocupación de que pudiera haber elementos militares entre los participantes en la “Marcha Verde”. Les aseguro que hemos recordado al Gobierno marroquí qué uso debían dar a las armas prestadas por Estados Unidos y el Rey marroquí es totalmente consciente de nuestra opinión. Y debe ser conocido que, además de los nuestros, los marroquíes tienen que comprar otros suministros militares, sobre todo franceses y soviéticos, de quienes los marroquíes obtuvieron grandes cantidades del inventario existente».[725] Al margen de explicaciones, más o menos creíbles, con el fin de no indisponerse con dos de sus más firmes aliados, estaba claro que la suerte del Sahara no la iban a decidir ni España, ni Argelia, ni Marruecos y, menos aún, los sufridos saharauis, sino los norteamericanos y sus intereses en el tablero de la guerra fría.

A propósito del asunto del Sahara, el príncipe Juan Carlos mantuvo una serie de contactos con el embajador americano en Madrid. Kissinger se refiere a esas conversaciones en varias misivas y manifiesta un claro deseo por llevar el tema personalmente: «Tu información —le indica al embajador Stabler— sobre las conversaciones con Juan Carlos acerca de los problemas del Sahara fue enviada a Rabat sin mi conocimiento y sin que se me haya aclarado nada. Han de hacerse reprobaciones. Agradecería que tus contactos con el Príncipe fuesen llevados a cabo con la máxima discreción. Firmado: Henry Kissinger».[726] Es inquietante comprobar que las conversaciones entre el embajador y Juan Carlos eran remitidas a Hasán II en el momento en que este se disponía a agredir a nuestro país, lo que indicaba como mínimo el doble juego de los norteamericanos, si no algo todavía peor. Cuando el rey Juan Carlos visitó el Sahara, el embajador Stabler llamó inmediatamente a Cortina para «preguntarle sobre el significado del viaje». Cortina argumentó que la visita real debía ser contemplada como un «acto de presencia» del jefe de Estado entre las Fuerzas Armadas españolas en el Sahara y que su estancia allí iba a ser muy breve, de apenas unas horas. Juan Carlos no albergaba ninguna intención de reunirse con Hasán II, aunque España seguía dispuesta

a negociar, bien es verdad que no en términos de «tomarlo o dejarlo», como insistía Marruecos.

Al final, como es sabido, se abandonó el Sahara de mala manera durante la agonía de Franco, y cundió cierta intranquilidad, sobre todo en las islas Canarias, cuando el Gobierno Regional de las Azores publicó una declaración según la cual sería factible «una República del Atlántico formada por Canarias, Azores y Madeira, que recibiría el apoyo de Estados Unidos» en el caso de que Portugal y España «sucumbiesen» bajo el dominio de políticas claramente hostiles a Washington. Acabó decidiendo Estados Unidos y su juego de intereses geoestratégicos, pues la ocupación militar por parte de Marruecos de lo que fue provincia española del Sahara Occidental provocó, como era previsible, la indignación de Argel, que vio en esa iniciativa la larga mano de Estados Unidos, que desde hacía años buscaba cercar y ahogar al régimen de Bumedian, mal visto en Washington por su apoyo decidido a todos los movimientos de liberación del Tercer Mundo.

Un mes antes de la muerte de Franco, el Gobierno americano ya había preparado la delegación oficial que acudiría al funeral en representación de Estados Unidos, y centraba sus esfuerzos en ver cómo la futura monarquía podría incidir de manera favorable sobre las relaciones entre ambos países. [727] A este respecto cabe recordar que, cuando Franco murió, Portugal se encontraba en pleno proceso revolucionario, la izquierda francesa y la italiana golpeaban las puertas del poder con la mitad de sus ciudadanos detrás, la Argelia tercermundista se erigía en líder del movimiento revolucionario norteafricano, el 30 de abril de 1975 se había producido la caída de Saigón en manos del Vietcong, y Mozambique y Angola habían logrado la independencia en junio y noviembre de ese mismo año, respectivamente. No ha de extrañar, por tanto, que España se convirtiera en la «niña de los ojos» para el Pentágono. Además, nadie tenía garantías de que la «estabilidad contractual» del franquismo con los norteamericanos fuese a continuar por la fuerza de la inercia. Por eso, a pesar de haber colaborado tantos años con la Dictadura, Estados Unidos anheló que en España se instalase una «democracia dócil», tal como se entendía y se exportaba por Estados Unidos de la época, como condición indispensable para que al menos una parte del Mediterráneo occidental permaneciese en la órbita del mundo apadrinado por Washington. La fuerte movilización obrera y popular que se puso en marcha nada más morir Franco evidenció que cualquier continuismo era un peligroso

callejón sin salida. Como alternativa, y siempre que se respetasen sus intereses geoestratégicos, Washington apoyaría la reforma, más lentamente y en la sombra con Kissinger y Ford, de forma más abierta con Carter y Vance.

Así, en noviembre de 1975, el documento titulado «Actitud de Estados Unidos durante la Transición», remitido por Kissinger al embajador norteamericano en Madrid,^[728] detalla de forma muy elocuente las prioridades estadounidenses y demuestra, en contra de la opinión de algunos autores, que la embajada americana tenía instrucciones precisas de cómo actuar en esos meses decisivos para España. Con fecha del 1 de noviembre de ese año, Kissinger indica que «nuestra misión ha de tener en cuenta los siguientes criterios básicos»: a) «Nosotros no favoreceremos a ningún partido político en particular con tal de que se llegue a la democracia, pero anticipamos que la Transición ha de estar en manos de gente esencialmente conservadora»; b) «veríamos la participación comunista en un Gobierno español futuro como poco favorable, porque inevitablemente dañaría los lazos existentes con nosotros y con las instituciones de la Europa Occidental» y c) «Estados Unidos desempeñarán un papel estabilizador y sustentador, y actuarán contra cualquier intento que presione por un cambio más rápido, lo cual podría forzar el proceso más allá de los límites reales y provocar severas reacciones». Huelga todo comentario.

Para cumplir con estas premisas, muchos de los contactos de Kissinger con los sectores oficiales, incluyendo el militar, los realizó siguiendo el ritmo y las pautas que él consideraba prioritarias, llevando bien sujeta la rienda y atendiendo más a su propio arbitrio que a las opiniones del Gobierno español. La «misión» de Kissinger contemplaba unos discretos contactos con los grupos de oposición, «pero incluyendo tan solo a aquellos sectores razonadamente moderados». Todos los contactos con la oposición los sopesó con cuidado para no dar la impresión de estar favoreciendo a algún partido político. Según cuenta Ángel Viñas, el embajador Stabler pidió autorización a Arias para que Ford-Kissinger se entrevistasen con la «oposición dócil» (*tame people*), a lo que Arias se negó. Más tarde, Stabler volvió a la carga y consiguió que todos los partidos, excepto los comunistas, pasasen por la embajada para entrevistarse con él y otros funcionarios. Por añadidura, Kissinger reconocía el importante papel de los líderes europeos para asentar los contactos multilaterales con España y, en general, subraya la relevancia de Europa para evitar un giro regresivo. Por eso instó al embajador en Madrid

a que «mantengas consultas continuas con tus colegas de Europa Occidental en la capital española y esperamos de ellos que participen en el funeral de Franco y en la entronización de Juan Carlos sobre la base de una reafirmación positiva en el futuro y no en términos de recriminación del pasado».[729] Es conocido, en este sentido, que se celebraron varias reuniones secretas entre los ministros de Exteriores de Estados Unidos, Inglaterra, Francia y Alemania donde trataron el asunto de España, unificando criterios.

En efecto, el embajador norteamericano en Madrid, Stabler, contestó a Kissinger tras haber evacuado consultas con representantes diplomáticos británicos, alemanes, italianos, franceses, belgas y canadienses y haber recabado su punto de vista sobre la situación española. Esta documentación de Estado transmite la sensación de que entre unos y otros diplomáticos no había demasiadas discrepancias, acaso de matiz. Tan solo el Gobierno italiano, entonces en manos del Partido Socialista, expresó, siempre según Kissinger, «su intención de no dar demasiados ánimos al Príncipe, por ser sucesor de Franco y de su régimen». El embajador francés, por su parte, remitió a las últimas declaraciones de Giscard d'Estaing como indicativas del apoyo que Francia daría al futuro rey. Mencionó igualmente que Giscard y Juan Carlos hablaban de vez en cuando por teléfono. Quedaba claro, con todo, que al funeral del dictador solo asistiría el embajador en Madrid, aunque a la coronación irían el ministro de Asuntos Exteriores y tal vez el propio Giscard, como en efecto luego sucedió. Los demás países dejaron claro su deseo de «querer ser útiles al Príncipe» y suscribieron en lo sustancial el mensaje de Kissinger.

A los pocos días, justo cuando el dictador fallecía, un nuevo informe de la embajada norteamericana, con fecha del 21 de noviembre de 1975, se envió a Kissinger bajo el título de «España en el tiempo de la Transición». Se inicia el documento con una descripción del ambiente general español en los días de los ritos funerarios: «Madrid funciona bastante normal, aunque más lento de lo habitual». Enseguida el luto por la muerte de Franco da paso a las futuras preguntas sobre Juan Carlos. El embajador expresa abundantes incertidumbres, por cuanto «es probable que las buenas intenciones de Juan Carlos sean insuficientes para superar el veneno de los odios pasados, tanto de la derecha como de la izquierda». Y sigue relatando que «los servicios de seguridad españoles contemplan la posibilidad de que terroristas de izquierda (ETA o FRAP) pudieran romper su inactividad actual para atentar contra la

persona de Juan Carlos». El embajador disecciona a continuación los apoyos recibidos por quien iba a ser coronado como Rey, y se citan expresamente los de la Iglesia, los «estamentos aperturistas y, al menos en un sentido tácito, el de los militares». Es más, la embajada estadounidense considera —y así se lo transmite a Kissinger— que el problema más agudo que le esperaba al Rey era la dura oposición a la apertura desde el búnker y desde los grupos violentos de extrema derecha, que, «si queremos que la Transición prospere, tendrán que ser mantenidos bajo control, sobre todo al estar vinculados con ciertos elementos policiales extremistas».[730]

«Aunque Juan Carlos todavía no puede hablar abiertamente a la nación — prosigue el informe de 21 de noviembre de 1975—, ya puede vislumbrarse el tono que seguirá después. Debe hacer frente ahora al nombramiento del primer ministro y del presidente de las Cortes. A este respecto, el cesante presidente de las Cortes, Rodríguez de Valcárcel, ha organizado una campaña entre los elementos del régimen con vistas a presionar al Príncipe para que lo mantenga en el cargo; sin embargo, es probable que Juan Carlos se incline por otra persona, tal vez Miranda.» En cuanto a Arias Navarro, que apenas tiene «credenciales aperturistas», Juan Carlos «lo querría reemplazar, como bien sabe nuestro Secretario de Estado, pero no encuentra un candidato puntero...».[731] El Gobierno americano conocía, pues, con mucha antelación el deseo de Juan Carlos de deshacerse de Arias y el Rey buscó la complicidad de Estados Unidos para consumir una destitución que a la postre resultó decisiva.

El primer Gobierno de la monarquía, nombrado el 11 de diciembre de 1975 y presidido por Arias, contaba entre sus miembros con personajes muy bien relacionados con Estados Unidos, a menudo por temas de negocios. La izquierda más radical, en su antiamericanismo visceral, llegó a calificarlos como «hombres de paja de Washington en España».[732] Más allá de esta propaganda, son detectables los vínculos entre miembros del Gobierno Arias y Estados Unidos. El propio ministro de Asuntos Exteriores, Areilza, había sido embajador en Washington en la década de los años cincuenta,[733] y sus relaciones con el mundo político y económico norteamericano (presidencia de la Liga Financiera, creada en España por los Rockefeller en 1965 a través del Chase Manhattan Bank) venían de lejos, lo que no fue obstáculo para que más tarde se distanciase del Régimen, apoyase la democracia y ayudase a fuerzas de la oposición, como Comisiones Obreras, a las que cedía locales

para las reuniones de ámbito nacional. También eran conocidas las estrechas relaciones que mantenía el ministro de Justicia, Antonio Garrigues Díaz-Cañabate, con Estados Unidos, acrecentadas durante su periodo como embajador en la capital americana a partir de 1962, con el encargo explícito de renovar los acuerdos hispano-norteamericanos que se firmaron finalmente en septiembre de 1963. No hace falta insistir en que uno de los despachos jurídicos más importantes de España, fundado por los Garrigues, representaba y asesoraba a las más grandes compañías americanas con inversiones en España. Por otra parte, también Alfonso Osorio o Villar Mir tenían fluidos contactos. En efecto, el nuevo ministro secretario de la Presidencia, Alfonso Osorio, en el momento de su nombramiento por Arias, ocupaba la presidencia de Esso Petróleos Españoles, filial de la Exxon norteamericana. Por su parte, Villar Mir, designado ministro de Economía y vicepresidente del Gobierno, era uno de los *managers* de las altas finanzas españolas de la época. Había ocupado los más altos cargos en el INI, fue presidente de Altos Hornos de Vizcaya y lo era entonces de Altos Hornos del Mediterráneo, filial de la corporación norteamericana United Steel Corporation.

A ese primer Gobierno de la monarquía le correspondería renovar el ya mencionado acuerdo hispano-norteamericano sobre las bases, firmado en 1970, y que vencía cinco años después, es decir, en el otoño crítico de 1975. De ahí que la negociación de un nuevo pacto se entrelazase con el tema de cómo debían ser las relaciones entre Estados Unidos y la «nueva España» en el delicado momento de la Transición. No faltaron promesas de mayor cooperación y de internacionalización de las aisladas Fuerzas Armadas españolas. Incluso Estados Unidos se avinieron a elevar el acuerdo al nivel de «Tratado», algo que nunca consiguió Franco. Esta circunstancia obtuvo amplia simpatía en el Senado norteamericano, donde la requerida mayoría de dos tercios pronto ratificó el acuerdo. El Tratado de Amistad y Cooperación entre España y Estados Unidos, de 24 de enero de 1976, fue firmado por José María de Areilza y Henry Kissinger. Probablemente se trató de un gesto de respaldo a la recién inaugurada monarquía juancarlista, que en todo momento contó con el apoyo de la Administración norteamericana. Constaba el Tratado de ocho artículos, 15 apéndices y varios canjes de notas, a los que había que añadir unas supuestas «cláusulas secretas», cuya existencia, naturalmente, se negaba en las declaraciones oficiales. Areilza bregó por que desapareciese ese secretismo en cláusulas puntuales, pues no en vano era buen conocedor

de lo que habían supuesto en 1953. Con todo, la terminología del tratado era bastante confusa: de entrada, a la hora de describir la situación española, se partía de unos presupuestos democráticos modernizadores, que no se daban en enero de 1976. Por ejemplo, la constante referencia a los deseos de los pueblos (preámbulo, artículos III, IV, etc.) implicaba una simulación por parte norteamericana de la realidad española. Es más, afirmaciones como «habiendo reconocido que la cooperación española ha fortalecido la seguridad del mundo occidental y ha contribuido al mantenimiento de la paz mundial» (artículo V) soslayaban la posibilidad de que los aviones de suministro a Israel en la Guerra de los Seis Días o en la del Yom Kippur fuesen alimentados en vuelo desde las bases situadas en España. Desde Estados Unidos se presentó la firma del Tratado como cimiento de los avances democratizadores españoles, aunque esa identificación resultaba aún bastante irreal e interesada. Claro que cuando existía una desproporción tan manifiesta entre las partes del Tratado, como sucedía con España y Estados Unidos, no cabía pensar en fórmulas equilibradas y equitativas, sobre todo cuando al Gobierno Arias le interesó firmar un tratado de cara a la opinión pública, como elemento de apoyo externo proyectado al juego político interno. El propio Areilza, en sus memorias, reconoce que «la venta del producto a la opinión es lo que más importa. Pero eso lo vemos muy pocos».

Por entonces, la política exterior del Gobierno Arias se limitaba a recibir consejos y esforzarse en acreditar que ya «éramos de recibo» ante las democracias occidentales, y los éxitos internacionales consistían en tomas de contacto, saludos, reticencias y algún sermón aleccionador repleto de buenas palabras, pero poco más. No obstante, la firma del tratado con Estados Unidos en enero de 1976 supuso un respaldo político indudable a la naciente monarquía. Estados Unidos seguía dando protección a España, aunque se cobrase la prima correspondiente y no se comprometiese a garantía alguna de seguridad. Por lo demás, el Gobierno Arias adoptó una decisión de suma importancia sin contar ni poco ni mucho con la opinión de los ciudadanos. El tratado se firmó sin tan siquiera un amago de debate parlamentario y sin tener en cuenta la opinión del país, ya por entonces bastante contraria a la presencia de las bases estadounidenses en territorio español. En una amplia encuesta publicada por *Actualidad Económica* en junio de 1974, se había manifestado ya que los españoles se pronunciaban en contra de la continuación de las

bases (el 60 % se declararon contrarios; el 18 % a favor y el 22 % no contestaron).[734]

Pero Washington supo jugar con habilidad sus bazas hasta imponer unas condiciones satisfactorias para sus intereses a un Gobierno con una creciente contestación interior y enfrentado a la frialdad de los principales países europeos. Kissinger, que ya había logrado un acuerdo de principio hacía unos meses, cuando el franquismo estaba aislado de todo el mundo tras las cinco ejecuciones de septiembre de 1975, volvió a sacar provecho de las prisas españolas por apuntarse un éxito diplomático frente a la actitud de rechazo del Mercado Común, que había reiterado su negativa a la integración española si previamente no se establecía un verdadero sistema democrático. El negociador americano McCloskey declararía más adelante: «Cuando Juan Carlos ascendió al trono, después de la muerte de Franco, las negociaciones se concluyeron en un santiamén. Tengo la impresión de que el Rey quería terminar cuanto antes».

La izquierda antifranquista rechazaba por principio las bases, pero incluso también, por razones muy distintas, algunos procuradores ultras, como Jarabo Payá, quien solicitó retóricamente «una fecha improrrogable para que las tropas norteamericanas abandonen territorio español». Desde sectores bien cercanos a las interioridades del Régimen se hablaba del «trato inaceptable» recibido desde Washington, basado por ejemplo en la exclusión de España de toda política arancelaria favorable, en la venta de aviones a Marruecos, en el apoyo a Hasán cuando parecía existir riesgo de confrontación en el Sahara, en la falta de amparo a las tesis españolas en los foros internacionales o en el «compadreo con Londres en el asunto de Gibraltar». Hasta Manuel Aznar, un hombre plenamente ligado al Régimen, declaró con amargura que «los españoles damos mil para recibir ciento, o diez». El exembajador en la ONU agregó que «cuando las compensaciones se reducen a términos tan modestos como los que hasta ahora hemos conocido, a nadie habrá de sorprender que la renovación del Acuerdo pueda producir en la opinión pública desazones y rechinamientos». Otros ciudadanos, de ortodoxia franquista menos intachable, venían sosteniendo desde hacía tiempo la tesis de que los países soportaban cada vez peor estos «enclaves» llenos de secretos y peligros, y reclamaban a cambio sistemas más racionales y eficaces de cooperación entre los pueblos.

En definitiva, con el primer Gobierno de la monarquía se elevaron los

anteriores acuerdos con Estados Unidos al rango de Tratado. Y el Gobierno se apresuró a aceptar las condiciones norteamericanas y a darle a la negociación una apariencia de éxito sin paliativos. En realidad, las conversaciones de Estados Unidos con España había que encuadrarlas en la creciente preocupación del Pentágono por mantener el dominio político y estratégico del área mediterránea. Pero a la obligación española de soportar el riesgo bélico, incluso nuclear, no se correspondía la obligación correlativa americana de una defensa automática y con todas las consecuencias. Si pasaba algo, los americanos se podían lavar las manos. Así, cuando el Senado estadounidense aprueba el Tratado en junio de 1976, añade que «no constituía ningún compromiso de defensa mutua» —por si había alguna duda.

En cuanto al monto de la ayuda económica, en el tratado de 1976 ascendió a 1.185 millones de dólares. En cifras absolutas, esta cantidad era sustancialmente mayor que la otorgada a raíz de la firma de los acuerdos de 1970, pero en realidad no se diferenciaban tanto ambas cantidades si se tiene en cuenta el tiempo transcurrido. Esta «ayuda» resultaba por lo demás muy singular: la mayor parte la constituían préstamos garantizados para adquirir material de acuerdo «con el programa de ventas militares al exterior», es decir, créditos que habrían de devolverse en su día con los correspondientes intereses. Conviene señalar, además, que estos empréstitos había que invertirlos en los mismos Estados Unidos, comprando material militar o equipos industriales. Solo quedaban libres de polvo y paja los dólares destinados a la cooperación tecnológica, científica, cultural y educativa, que a partir de 1963 se había recortado de forma sustancial.[735]

En el aspecto militar, los resultados de la firma del tratado tampoco resultaron demasiado favorables para España. En 1975, en el curso de las negociaciones y como consecuencia de la presión pública en contra de la continuidad de las bases, se había planteado el cierre o la cesión a España de las de Torrejón, Zaragoza o Morón. Pero esta demanda quedó ignorada en los acuerdos de 1976, si bien es cierto que se señalaban unos plazos para la retirada progresiva de «armamento peligroso» norteamericano, a menudo nuclear, como los submarinos *Poseidón* afincados en la base de Rota, al tiempo que los avances tecnológicos hacían que los nuevos misiles ganasen en precisión de tiro a mayor distancia. Pero no se restringía la disponibilidad en el polígono de tiro de las Bardenas Reales, «donde se concentraba el 70 % de las prácticas tierra-aire y la mitad de las de aire-aire de la fuerza aérea

norteamericana en España».[736] Y, por consiguiente, nuestra política militar y de defensa seguía quedando hipotecada al Pentágono y a los riesgos que eso conllevaba. La contrapartida a esos riesgos seguía siendo insuficiente y llena de ambigüedades en lo referente al capítulo principal, el de la modernización de las Fuerzas Armadas: suministro de material anticuado y, en algunos casos, casi inservible. España recibía material obsoleto, o que empezaba a serlo, en sustitución del caduco que quedaba de los acuerdos anteriores.

Con todo, el acuerdo de 1976 fue ligeramente más favorable a España que los anteriores en cuanto a recuperación de parcelas de soberanía, lo cual no era decir mucho, dados los niveles de partida aceptados por la Dictadura. Se rellenaron algunas lagunas, no muchas, y disminuyeron algo los márgenes de discrecionalidad de los que habían gozado los norteamericanos en vida del dictador. Franco había firmado cualquier cosa que la diplomacia estadounidense le ponía delante en aras de barnizar la imagen exterior del Régimen, encerrado en su modesto rincón ibérico. Si Estados Unidos primaban de largo los temas militares y las bases, la España franquista valoraba ante todo la finalidad política de los acuerdos.

A partir de la primavera de 1976 la documentación norteamericana comienza a abordar el distanciamiento de Juan Carlos con respecto a Arias Navarro y su posible destitución. El teniente general Brent Scowcroft, consejero de Seguridad Nacional de Ford, tras indicar que había hablado por teléfono con el rey Juan Carlos, escribe en abril de 1976 que «el Monarca está convencido de que el primer ministro Arias, en su discurso a la nación del 28 de abril, adoptará una postura ambigua sobre la democratización. Arias está siendo zarandeado por todos, cada vez se encuentra más influenciado por la derecha radical y declina algunos contactos con la oposición democrática. Por eso el Rey quiere forzar a Arias para que anuncie un calendario concreto y, si rehúye hacerlo, pedirá la dimisión del Primer Ministro. A este respecto, el ministro español de Asuntos Exteriores —Areilza— ha especulado recientemente con que si las Cortes continúan obstruyendo el proceso reformista, el Rey debería usar sus poderes para convocar a un referéndum sobre el sufragio universal, la sucesión y otras leyes fundamentales». Los norteamericanos reconocen que «es muy útil tener la opinión veraz del Rey sobre el actual desarrollo español, nos la está dando estos días y por eso debemos dedicar esfuerzos en realizar una acción favorable por parte del Senado de Estados Unidos».[737] La acción favorable por parte del Senado y

del Congreso americano se produjo semanas después con ocasión del viaje del Rey a Estados Unidos, cuando recibió el espaldarazo de ambas cámaras a su política de democratización e, indirectamente, a su decisión de separar a Arias.

Al presidente Ford le interesaba conocer de primera mano y de boca del rey Juan Carlos la evolución política española. Según esa documentación, conservada en Estados Unidos, el Rey afirma que «no se ha producido ningún cambio abrupto hasta la fecha (2 de junio de 1976). Tenemos alrededor de 150 minigrupos políticos y no nos cansamos de insistirles en que deben unirse, ya que se celebrarán elecciones nacionales antes que municipales. Lo contrario sería un error que ya cometió mi abuelo en 1931».[738] En esas mismas fechas, en el marco de una conversación mantenida entre Ford, Kissinger y Juan Carlos, aprovechó Areilza la relevancia de los interlocutores para reclamar su apoyo en las negociaciones para una plena entrada de España en el Mercado Común, a lo que Kissinger respondió: «Los alemanes os crearán problemas, ya que si bien el ministro de Asuntos Exteriores es correcto (alude al liberal Genscher), no así el Primer Ministro (se refiere al canciller socialdemócrata Helmut Schmidt)». Continuó la conversación por otros derroteros, pero pronto se retomaron los asuntos españoles. Kissinger le preguntó a Juan Carlos: «¿Ves a George Meany?»; el Rey respondió que «sí, está siendo muy útil, ya que es anticomunista y este es uno de nuestros grandes problemas en determinados segmentos de población europea».[739] Es interesante esta conversación, si se piensa en la personalidad de Meany. Este era todavía por entonces el gran patrón de la AFL-CIO, la poderosa central sindical americana, y el Rey, en su respuesta, valora su anticomunismo, pues a su juicio este era uno de sus grandes problemas en Europa. Pero ¿en qué era muy útil Meany al Rey de España? No lo sabemos.

Muchas de esas gestiones culminaron con el viaje de los Reyes a Estados Unidos en junio de 1976. Hechos dramáticos como los de Vitoria, Basauri, Elda, Tarragona o Montejurra y, sobre todo, el planteamiento de la oposición unida en Coordinación Democrática, estaban poniendo en solfa la validez de los intentos «reformistas». El continuismo, bajo forma de búnker, arremetía con fuerza en el Gobierno Arias y el futuro seguía estando negro en un ambiente de contradicciones, entre mínimas tolerancias, tácticas dilatorias y represiones al viejo estilo. A pesar de ello, la alternativa democrática y

pacífica de la ruptura iba ganando terreno. Fue entonces cuando se produjo la visita de la monarquía española a Estados Unidos.

El viaje de los Reyes a Estados Unidos se adornó siempre con recuerdos de «nuestra historia pasada», subrayando con especial énfasis la «contribución decisiva de España a la independencia de la ahora democracia más fuerte del mundo». En lógica correspondencia, Estados Unidos debería cooperar en la conquista de la democracia española, en la tarea democratizadora de la monarquía... El rey Juan Carlos era el primer soberano español que visitaba este país desde el descubrimiento de América por Cristóbal Colón en el siglo XV. Además de sus consecuencias políticas, que enseguida analizaremos, se insistió en el significado del viaje como reencuentro de la monarquía con las raíces de la hispanidad.

Por entonces, algunos españoles se preguntaban acerca de las «reales» devociones a la democracia y no faltaron, por ejemplo, críticas de la izquierda radical al viaje de la monarquía española a Estados Unidos. «Un Rey *demócrata* en Nueva York» o «La Dictablanda se pasea» fueron algunos titulares que se vertieron en folletos y octavillas clandestinas. En particular se criticó que, mientras el Gobierno Arias declaraba materia reservada la cuestión de las torturas, bajo pena de cárcel, el Rey callase y prefiriese cenar en el Waldorf-Astoria con grandes empresarios norteamericanos y con españoles que habían contratado un avión especial para acudir a dicha cena, donde se expresó la intención de instaurar la democracia en España. Es más, a la entrada de esa cena en el Waldorf hubo que dispersar una manifestación de protesta de miembros de Amnistía Internacional, que pretendían repartir un informe sobre la tortura en España a los invitados al banquete.

En las antípodas ideológicas, los responsables policiales españoles interpretaron el viaje en términos de encuentro entre países anticomunistas: «Es un signo del convencimiento e interés de Estados Unidos de que en España no se han de producir traumas que pongan en peligro su estabilidad, y de que el comunismo no adquiera en nuestra nación la prepotencia que en su día se advertiera en Portugal y actualmente en Italia y otras áreas europeas, pues de ello pudieran derivarse desequilibrios peligrosos en el actual enfrentamiento de los bloques Este-Oeste».[740] El viaje había de servir, siempre a juicio de esas mismas fuentes policiales, «para potenciar en el concierto mundial el papel de España, al que tantas reticencias se ponen en su área geopolítica natural, que es Europa».

La visita del Rey a Estados Unidos fue el primer viaje al extranjero después de su acceso al trono y estaba claramente destinada a reforzar su posición. Por entonces, el secretario de Estado norteamericano, Henry Kissinger, no disimulaba su inquietud por la «influencia comunista en Portugal, en Italia y en Francia».[741] Si se quería evitar cualquier cambio brusco, otra vez en palabras de Kissinger, se hacían imprescindibles una serie de reformas formales que transformasen a España en una democracia prooccidental. Los Reyes de España, tras hacer escala en la República Dominicana, llegaron a Washington, donde fueron objeto de una calurosa bienvenida oficial en la Casa Blanca, y don Juan Carlos, dirigiéndose a una sesión conjunta Congreso-Senado, dijo que facilitaría «el acceso ordenado al poder de distintas alternativas políticas por medio de la libre elección»; de igual modo, procuraría crear en España «una sociedad que crezca en prosperidad, justicia y libertad auténticas». Ese discurso recibió alabanzas generalizadas y cumplió con la función primordial de ligar los binomios monarquía y democracia, al tiempo que descalificaba la política ambigua y reticente que estaba desarrollando Arias Navarro. El Rey había ponderado algunos riesgos políticos (críticas de los seguidores intransigentes de Franco, malestar en determinados sectores de las Fuerzas Armadas...) y decidió aceptarlos, no sin antes garantizarse el pleno apoyo de Estados Unidos a su política. Ahora bien, tenía mucho trabajo por delante, ya que, en esos mismos días, se dieron a conocer pruebas cada vez más evidentes de que los arrestos y la tortura de los presos políticos en la España posfranquista resultaban nuevamente tan habituales como lo habían sido en época del Caudillo.[742]

Mientras el Rey continuaba sus conversaciones políticas en Washington, el Gobierno Arias multiplicaba las medidas represivas y dos importantes dirigentes de la oposición fueron detenidos. Se trataba de Santiago Álvarez, miembro del Comité Ejecutivo del PCE y secretario general de este partido en Galicia, y de Rafael Calvo Serer, intelectual del Opus Dei pasado al campo democrático que se encontraba de regreso a Madrid tras cinco años de exilio e integrado ahora en Coordinación Democrática, donde representaba a los monárquicos liberales. Y el ministro de Gobernación, Fraga Iribarne, seguía prohibiendo la asamblea proyectada por Comisiones Obreras en Barcelona. Todo esto servía de recordatorio oportuno de cuánto quedaba todavía para alcanzar los ideales que Juan Carlos pregonaba en Washington. Baste un ejemplo más: a lo largo del viaje, la reina Sofía hizo un gesto de

tolerancia visitando una sinagoga judía, pero solo se permitió que la acompañasen periodistas norteamericanos y que no se leyera ningún mensaje sobre libertad religiosa en España...

En suma, durante este viaje, tanto visitantes como visitados oyeron justo lo que querían oír y que se oyese. Se ha insistido en la importante operación de relaciones públicas que esta visita supuso para el Monarca español y en la trascendencia que tuvo para la batalla que el Rey libraba frente al inmovilismo franquista bunkerizado. Seguramente hay bastante de cierto en ello. Pero a menudo se olvida que el Rey visitó también el centro de poder más decisivo de Occidente y buscó el apoyo norteamericano para consagrar la solución reformista frente a cualquier intento de ruptura que propiciasen las fuerzas de oposición. En este sentido, Henry Kissinger había sido muy explícito, como hemos visto en páginas anteriores.

Tras el regreso del Rey a España, él mismo y los elementos más claramente reformistas del Gobierno empezaron a capitalizar el espaldarazo público de Estados Unidos. Convendrá anotar que en los dos discursos más importantes pronunciados por el Rey en su semana americana —ante el Congreso y en la cena del Waldorf, ya comentada—, sus palabras señalaron las dos ideas más tranquilizadoras para los intereses económicos y políticos estadounidenses. Es más conocido lo que dijo en el Congreso que en la cena del Waldorf-Astoria de Nueva York. Ante el Congreso, Juan Carlos vino a afirmar su deseo de que la monarquía que personificaba adquiriese el carácter inequívoco de una monarquía constitucional, en el sentido de que el Rey reinaría pero no gobernaría, mientras que el Gobierno se formaría sobre la base de los partidos políticos que consiguiesen, en elecciones por sufragio universal, el dominio mayoritario del legislativo. Tal afirmación en boca del sucesor de quien dijo que todo quedaba atado y bien atado tenía una indudable trascendencia. El Congreso americano no hubiese entendido otra fórmula de democracia y el discurso fue en este sentido una verdadera novedad. En lo que hace al segundo de los discursos aludidos, el de Nueva York, se centró en presentar a la monarquía como la garantía de la estabilidad económica y social en España, estabilidad que a buena parte del auditorio, repleto de empresarios y hombres de negocios estadounidenses, interesaba tanto o más que la democracia. Coincidencia de intereses, pues, entre la superpotencia americana y los impulsores de la reforma en España. De hecho, la lógica y el proceso reformista se aceleraron con fuerza a partir del verano

de 1976. En momentos en que los traspiés del supuesto reformismo de Arias estaban alcanzando cotas peligrosas como consecuencia de la presión social, este viaje iba a permitir dar algunos pasos adelante, el primero forzar la dimisión del presidente Arias Navarro.

El Rey había declarado al corresponsal de *Newsweek* en Madrid que Arias era «an unmitigated disaster», un desastre sin paliativos. Ese periodista, Arnaud de Borchgrave, había sido citado en la Zarzuela porque era un antiguo conocido del Monarca; de hecho, había sido quien había puesto en contacto al emisario del Rey, Manuel Prado, con Kissinger meses atrás, con ocasión de la «Marcha Verde» de los marroquíes sobre el Sahara Occidental. [743] Arias intentó que ese número de *Newsweek* no se difundiese en España e incluso instó al ministro de Información a desmentir los contenidos del artículo. Pero, a estas alturas, a Arias Navarro le quedaban dos telediarios. Cuando Arias fue dimitido, muchos periódicos norteamericanos titularon de forma contundente: «Victoria de la reforma democrática». En realidad, desde los editoriales del *New York Times* o del *Time* se había subrayado, semanas atrás, la inconveniencia de que fuese Arias quien dirigiese esa «etapa histórica del reformismo en España» y con ello socavaron la figura política del último jefe de Gobierno de Franco. [744] Pocos días después del viaje de los Reyes a Washington, de la destitución de Arias Navarro y del nombramiento de Adolfo Suárez a primeros de julio de 1976, se consolidó el Tratado sobre las Bases Españolas que actualizaba los acuerdos existentes: «Los Estados Unidos, reconociendo que el desarrollo de instituciones libres en España es un aspecto necesario para la integración española dentro de la vida europea, esperan e intentarán que este acuerdo sirva para apoyar el progreso de España (...) Deseamos que la relación entre Europa Occidental y una España democrática conduzca a una plena cooperación de España con la Organización del Tratado del Atlántico Norte». [745]

Pero los problemas no habían terminado con la destitución de Arias. En diciembre de 1976, el Rey le manifestó al embajador estadounidense en Madrid su preocupación por el secuestro del presidente del Consejo de Estado, Antonio María de Oriol y Urquijo. Esa conversación con el rey Juan Carlos enseguida la transcribe el embajador de forma puntillosa para conocimiento de Kissinger. El telegrama del 14 de diciembre de 1976 decía así: «Tanto el primer ministro Suárez como el propio Rey concluyeron de inmediato que el responsable no era el grupo terrorista ETA. Y esto porque el

Gobierno ha estado recientemente en contacto con líderes etarras deseosos de alcanzar un entendimiento...».[746] Es probable que el embajador se refiera a los contactos con ETA (p-m), que más adelante abandonaría la violencia. El telegrama continúa con varias referencias a Santiago Carrillo y a su presencia en territorio español. Al parecer, siempre según el embajador Stabler, el Rey le comentó que «Santiago Carrillo usa disfraz y es capaz de perderse por el país sin demasiada dificultad. El pasado domingo pensó el Gobierno que lo habían localizado en Sevilla y había sido arrestado, pero todo se quedó en una falsa alarma. La policía ha recibido órdenes de hacer todo lo posible para localizarlo y arrestarlo. A continuación, el Rey relató con algo de amargura que, cuando Areilza había estado a verle hacía una semana —cuando ya no era ministro—, le había mencionado que había tenido, recientemente, una comida con Santiago Carrillo en su casa junto a varios líderes de los partidos de la oposición». Tras expresar el Rey cierta desconfianza hacia la figura de Areilza, las conversaciones con Stabler se centraron en el inmediato referéndum sobre la Ley para la Reforma Política. El Monarca pensaba que, a pesar de la dificultad para resolver los problemas del secuestro de Oriol y la presencia de Carrillo en España, esos dos acontecimientos tendrían el efecto de reducir el número de abstenciones. Por un lado, podrían inducir a más gente a votar «sí», en apoyo del Gobierno y del proceso de reforma; de otra parte, resultaba factible que se incrementaran también los votos del «no» por gente que considerase al Gobierno incapaz de solventar esas dificultades. Pero el Rey «estaba más tranquilo con un incremento de los votos del “no” que con un aumento de la abstención»; es más, se inclinó a pensar que habría muchos votos negativos por parte del Ejército, tanto de los veteranos como de los cuadros medios, lo cual «podría permitir al Gobierno explicar al país que sería sensato no acelerar demasiado el programa reformista».[747]

El Rey daría a entender, según el embajador, que la oposición de una parte del Ejército a la reforma podría convenir a los efectos de no avivar y profundizar demasiado en los cambios que se estaban produciendo. Con ocasión de las referencias a Santiago Carrillo, la conversación se adentró en las «redes del comunismo internacional», indicando el embajador estadounidense que «tanto el Rey como Suárez estaban altamente preocupados por la gran presencia de personal soviético en España». A medida que se ahondó en el tema, «el Rey contó sus cercanos y privados contactos con el presidente Ceaucescu de Rumania, expuso que conocía a

Ceausescu desde varios años atrás, desde una visita a Irán y, como tú ya sabes —ese *tú* es Kissinger—, ha tenido una serie de contactos a través de intermediarios, tanto en España como en Bucarest». Sin ir más lejos, «el Rey dijo que hace dos o tres días había recibido la visita de Ionesco, Consejero de Estado de Ceausescu, quien le había ratificado que Rumania no estaría de acuerdo con las maniobras del Pacto de Varsovia para involucrar a tropas sobre territorio rumano (...) Los rumanos no aceptarán estas cuestiones y creen que han frustrado a los soviéticos en este punto». Una de las dictaduras más sanguinarias de la Europa del Este, la rumana de Ceausescu, siempre presumió de independencia de criterio en política exterior con respecto a la URSS. A los efectos que ahora nos interesa, la visita de Ionesco sirvió, además de para exponer al Rey el establecimiento de relaciones diplomáticas con Rumania tan pronto como fuese posible, para notificar al Monarca que «Ceausescu estaba enfadado con el líder comunista español Carrillo por intentar reforzar con insistencia el Pacto de Varsovia». ¿Se la estaban jugando a Carrillo desde Rumania, país —no lo olvidemos— desde donde se emitía *Radio España Independiente*?, ¿era cierta la frase de Ionesco o era simplemente lo que los rumanos querían que escuchasen los norteamericanos y una buena parte de la élite política española de la época? Más parece esto último, pues el PCE estaba muy lejos de querer reforzar el Pacto de Varsovia. Por lo demás, Ionesco resaltó el éxito de las visitas de Nixon y Ford a Rumanía y el importante papel que habían tenido al poner énfasis en la autonomía rumana con respecto a la Unión Soviética. El emisario rumano se mostró esperanzado en que el Monarca español pudiera visitar Rumania en fechas próximas, pero el Rey «pensaba que esto era algo prematuro»; no obstante, diligenció al ministro de Asuntos Exteriores, Marcelino Oreja, antiguo subsecretario con Areilza, para que viajase a Bucarest en enero de 1977 para discutir el establecimiento de relaciones diplomáticas plenas.

Justo ese mes de enero de 1977 Henry Kissinger abandonaba su cargo de secretario de Estado.^[748] Lo sustituyó Cyrus Vance, que no tenía nada de persa ni de emperador, pese a su nombre. Era el nuevo secretario de Estado de la Administración del presidente Jimmy Carter, quien, tras su elección, buscó acelerar el ritmo de la democratización española. La Administración Ford y Henry Kissinger habían sido partidarios de un proceso evolutivo más lento, por decirlo en términos eufemísticos, de frenar una apertura democrática rápida y profunda, por expresarlo en román paladino. Ya se lo

había dejado caer Kissinger a Areilza, según se refleja en las memorias de este último: «Tengan en mente el caso portugués y no se dejen influir por los europeos», no pasaba nada si se tardaba «unos cuantos años más» en legalizar al PCE. «Hay amigos que matan», ha escrito de forma lapidaria y acertada Ángel Viñas.

Volviendo a Suárez, conviene recordar que anunció su decisión de presentarse como candidato tras su visita a Estados Unidos, tal vez confiando en que el apoyo del presidente Carter vendría a reforzar sus expectativas electorales. A este respecto, la visita de Cyrus Vance a España en mayo de 1977 tuvo una destacada resonancia. Llegó para tomarle el pulso a esa España posfranquista, «bicho curioso» al que había que ver de cerca tras cuarenta años de dictadura, y en concreto aterrizó para poner en marcha el Estado Mayor Combinado hispano-norteamericano, proyectado en el tratado bilateral de 1976. Supuestamente, ese Estado Mayor vincularía de forma más estrecha el sistema de defensa español al dispositivo estratégico de la OTAN; no obstante, había pasado más de un año desde su inauguración y no se había puesto en marcha el mecanismo que lo hacía diferente de los anteriores compromisos de cooperación y ayuda, a pesar de que, en un editorial del diario *Pravda*, apareciese un ataque frontal de la URSS a la entrada española en la OTAN.[749] El periódico *Abc* llegó a afirmar con orgullo patrio un tanto ingenuo que «Estados Unidos son conscientes de cuánto nos deben»[750] y reclamaba menos palabras y más hechos acordes con tantas y tan buenas palabras. Se suponía que la del Estado Mayor iba a ser una cooperación militar que perdía ciertos ribetes del anterior «colonialismo» imperial. Hasta se llegó a decir que todo se había retrasado por falta de una sede definitiva, pero lo cierto es que al Pentágono no parecía interesarle mucho que el Estado Mayor Combinado España- Estados Unidos entrase en funcionamiento. Con todo, tal organismo fue la primera institución militar de carácter internacional a la que las Fuerzas Armadas Españolas pertenecieron, ya que los arreglos de cooperación existentes con el Estado Mayor portugués no resultaban operativos.

Todos estos contactos internacionales redundaron en beneficio de Adolfo Suárez, al identificarse reforma y Suárez, Suárez y democracia, democracia y homologación internacional. Por eso la visita de Vance o la del vicepresidente de Estados Unidos, Walter Mondale, cabe entenderlas como

muy interesantes para la imagen del presidente español desde el punto de vista electoral.

En esas vísperas electorales, el presidente Jimmy Carter se manifestó a favor de la entrada de España en la OTAN, pero «la decisión final la tendrá que tomar siempre la propia organización». Carter insinuaba una política de independencia por parte de la Organización del Tratado del Atlántico Norte, a la que se quería potenciar como institución autónoma y en la que el peso de Estados Unidos no resultase tan decisivo. En realidad, cuando Cyrus Vance llegó a Madrid, tenía el Pentágono «congelada» la posibilidad española de ingreso en la OTAN, como demuestra la documentación consultada que describe las interioridades del asunto. Y ello por diversas razones. Seguramente no le interesaba al Pentágono plantear una polémica en España sobre una posible entrada en la OTAN en momentos tan críticos, con campaña electoral a la vista y con la izquierda oponiéndose a dicha entrada. De hecho, el tema OTAN quedó arrinconado de forma intencionada en las elecciones de 1977. Además, la adecuación de las Fuerzas Armadas españolas a la OTAN supondría un retiro de mandos, ya que la media de edad exigía una mayor juventud en jefes y oficiales. Tal medida crearía tensiones en el seno de las Fuerzas Armadas, lo cual no parecía lo más conveniente tras los sucesos acaecidos tras la legalización del PCE. Por si lo anterior fuera poco, ciertos mandos del Ejército español eran, a su vez, reacios a integrarse, ya que tendrían que convivir con Gobiernos que, apenas hacía dos años, protestaban por el «régimen represivo de Franco». Una espera no muy dilatada facultaría el pase a la reserva de muchos de los antiguos mandos franquistas, pero, sobre todo, bajo la fórmula del Tratado entonces vigente, Estados Unidos tenía suficiente presencia en España. El paternalismo con que el presidente Carter seguía el «proceso democratizador» español parecía excluir cualquier imprevisto, sobre todo cuando en el paso de una situación autoritaria y represiva, como los meses del Gobierno Arias Navarro, a una democrática, el sistema económico español necesitaba de Estados Unidos, aunque solo fuese, como insistía Adolfo Suárez, «para que invirtiesen en España». Por esas mismas fechas, en la sección económica del *New York Times* se ponía énfasis en que España figuraba entre los países a los que podía prestarse dinero sin riesgos.^[751] Y es que al final del franquismo, aunque casi nada quedó atado y bien atado, sí podían observarse múltiples intereses norteamericanos de carácter militar y económico, desde el momento

en que Franco cedió a Estados Unidos —sin consultar al pueblo español— unas importantes bases aeronavales.

En definitiva, los viajes de Vance o Mondale a Madrid irían definitivamente en la línea de refuerzo a la imagen pública de Suárez porque, para integrar «en su día» a España en la OTAN, se necesitaba consolidar primero una democracia favorable y contar con una mayoría *ad hoc* en el Congreso español. De ahí que Carter instase a la Alianza Atlántica a que esperase a después de las elecciones para plantear la cuestión de la integración española. Con ello se buscaba alcanzar el doble objetivo de no dar cancha —o excusas— a los grupos españoles de izquierda de cara a los comicios del 15 de junio y de alejar las últimas reticencias europeas (Gran Bretaña, Noruega, Dinamarca y Holanda) sobre la cuestión. A juicio de los americanos, habría que echar el resto para orientar a los partidos que saliesen victoriosos en esas elecciones hacia la adopción de una postura netamente occidental, tanto militar como económica.

Insistimos en lo de tanto militar como económica, pues en este plan de acción, y frente a la política de Henry Kissinger, más inclinado hacia los aspectos militares, el presidente Carter tenía un nítido interés en que se produjese a la vez, o casi simultáneamente, la incorporación de España a la OTAN y la entrada en la Comunidad Económica Europea para obtener réditos económicos y comerciales de la colaboración española. Carter le explicó con cierto detalle al representante de las comunidades europeas, Jenkins, que el acceso español a la CEE abriría el mercado europeo a las multinacionales norteamericanas instaladas en España, cuyos planes de expansión se pensaron sobre dicha eventualidad. Otros autores, sin embargo, opinan que Estados Unidos nunca favoreció de manera expresa la incorporación de España a la CEE, pues «su sistema preferencial supondría una desventaja para los productos americanos con buen mercado en España».

[752]

A la postre, la democracia garantizó un mayor control de las bases militares por parte de las Fuerzas Armadas españolas. Y los intereses militares norteamericanos en España hubieron de pasar la criba de una opinión pública más informada, aunque fuese a base de haber aprendido a fuerza de malas experiencias anteriores. Quedó un fuerte antiamericanismo en determinados sectores de la sociedad española, que no olvidaron el nítido respaldo yanqui al franquismo o la utilización arbitraria de las bases militares,

postergando a un segundo plano sus preocupaciones sobre el sistema político español.

FRANCIA: ¿SÍNDROME DE LUIS XIV?

«(...) Quand le Roi d'Espagne était encore prince héritier, il demande un jour à l'un de ses
familiers:

—Quand tu me vois une fois par an au balcon du Palais d'Orient, debout comme une
grande asperge derrière Franco, tu ne trouves pas que j'ai l'air d'un con?

— ...

—J'ai l'air d'un con. On a toujours l'air d'un con quand on attend.»

JEAN-FRANÇOIS DENIAU, *Mémoires de 7 vies*[753]

La diplomacia francesa llevaba años pensando en la cuestión de la sucesión de Franco y observando al joven príncipe. Para Francia, el restablecimiento de la monarquía en la figura de Juan Carlos tras la muerte del dictador parecía incuestionable, así como el hecho de que el Rey no gozaría de las mismas prerrogativas que su antecesor: como se repite incesantemente en los documentos diplomáticos, Juan Carlos heredaría «un sistema, más que un poder». Ya en un informe de marzo de 1971, bajo la presidencia de Pompidou, el embajador francés en Madrid, Robert Gillet, se preguntaba sobre el carácter que Juan Carlos pretendería dar a esta monarquía, abriendo la puerta a una posible liberalización del Régimen.

Relacionando las declaraciones que [Juan Carlos] ha podido hacer —sobre todo en el extranjero, y muy especialmente en el curso de su reciente viaje a Estados Unidos— y las conversaciones privadas que he podido tener con él, así como las que me han sido comunicadas, parece en primer lugar que la personalidad del Príncipe sea menos gris de lo que se deja entender, y seguidamente, que sea favorable a una apertura liberal del régimen.[754]

El embajador mantiene la hipótesis de que Juan Carlos actuaría como otros monarcas europeos, reservándose una función representativa y dejando el poder en manos del presidente del Gobierno: en ese caso, la clave estaría en la introducción en el Gobierno, y en la terna que le sería presentada al Rey

para designar al jefe de Gobierno, de las personas idóneas para llevar a cabo esta apertura.

Es verosímil que, tanto por su temperamento como por su formación, la prudencia le conducirá a ampliar la composición actual del Gobierno, llamando a algunos representantes de las fuerzas «de la oposición tolerada» y conservando al mismo tiempo la mayor parte de los pertenecientes a las fuerzas que participan actualmente en los asuntos [de gobierno]. Un arbitraje delicado deberá entonces ejercerse, en razón de las tensiones internas que no dejarán de aparecer, entre los partidarios del orden y los que desearían, al contrario, acelerar la evolución. Por convicción, parece que el Príncipe se situará de mejor grado en el campo de los partidarios del «movimiento» porque, si creemos a quienes lo rodean, sería muy consciente de la necesidad para España de reformar sus instituciones en un sentido liberal si quiere ser efectivamente un miembro de pleno derecho de la comunidad internacional, lo que condiciona su desarrollo futuro, sobre todo en Europa.[755]

El embajador se pregunta, finalmente, por el apoyo popular del que puede gozar el príncipe, indicando de paso que «interrogarse si España es monárquica es en realidad un falso problema, puesto que sabemos bien que, en su aplastante mayoría, no lo es, no siendo tampoco ya republicana: la indiferencia de la población hacia las instituciones es en efecto bastante general. La cuestión es saber si el futuro soberano es capaz de despertar bastante simpatía o, al menos, de responder de manera satisfactoria al deseo fundamental de orden y de seguridad (evitar una nueva Guerra Civil, sobre todo) pero también de libertad y de prosperidad material para que la opinión se adhiera al sistema monárquico. El problema es entonces saber si la reacción de las fuerzas tradicionales no le impedirá llevar a cabo este proyecto y no comprometerá su autoridad y, a través de esta, la suerte de la monarquía. [...] De la actitud que adoptará el Príncipe cuando acceda al trono y de los hombres que elija rodearse dependerá, según parece, la suerte de la monarquía».[756]

Ahora bien, aparte de las anteriores reflexiones del embajador francés, dos acontecimientos fundamentales marcan la vida política gala en el comienzo de la década de los setenta: los ecos y consecuencias de Mayo de 1968 y la muerte del general De Gaulle, sobrevenida el 9 de noviembre de 1970, poco más de un año después de su renuncia a la jefatura del Estado, en abril de 1969, como consecuencia de su rechazada propuesta de regionalización del Estado y de reforma del Senado. La presidencia de Georges Pompidou fue en

realidad un período de transición, marcado por la enfermedad del presidente que puso fin a su vida en 1974 y abrió el período electoral. De alguna manera, una época acababa con Pompidou, fiel heredero del general que había puesto en pie las instituciones de la V República. Estas instituciones habían favorecido el desarrollo económico de los «Treinta Gloriosos»^[757] y convertido a Francia en un país moderno, pero la sociedad había evolucionado no solo en lo económico y el descontento frente a un régimen considerado como demasiado autoritario y tecnocrático había conducido a la explosión de Mayo del 68. El nuevo presidente se enfrentaría, pues, al reto de continuar la obra de De Gaulle, pero favoreciendo al mismo tiempo un desbloqueo de la sociedad francesa a base de llevar la modernización económica al plano social y de las costumbres.

Las elecciones presidenciales de 1974 dieron el triunfo a Valéry Giscard d'Estaing, líder de la *Fédération Nationale des Républicains Indépendants*. Se trataba de una agrupación más o menos heterogénea de centro-derecha, más que de un verdadero partido político, y uno de los primeros retos de Giscard d'Estaing fue el de gobernar sin contar con un «partido presidencial» digno de ese nombre. Político capaz, había llamado la atención ya cuando era un joven y brillante diputado, y bajo las presidencias de De Gaulle y Pompidou había ocupado los ministerios de Finanzas y Asuntos Económicos. Cuando Giscard llegó a la presidencia, la Asamblea Nacional contaba con una mayoría de la UDR (*Union des Démocrates pour la République*, el partido gaullista). La necesidad de gobernar con una Asamblea mayoritariamente gaullista condicionó la política de Giscard, que debió asignar las carteras ministeriales sobre la base de una delicada política de alianzas. También favoreció la ascensión de un joven político gaullista, Jacques Chirac, nombrado primer ministro en agradecimiento al apoyo prestado durante la campaña electoral, y a través del cual Giscard pretendía «giscardizar» la UDR. En cuanto a la izquierda, también se encontraba envuelta en un difícil período de rivalidades y alianzas entre el PCF de Georges Marchais y el Partido Socialista de François Mitterrand. A pesar de las diferencias de opinión, habían logrado redactar un «Programa Común» y presentar un único candidato a las elecciones de 1974, François Mitterrand, que pasó a la segunda vuelta de las presidenciales y quedó a poca distancia del ganador. Esta unión, sin embargo, no durará, y los partidos de izquierdas presentarán candidaturas separadas a las elecciones legislativas de 1978.

La política exterior de Francia se caracterizó durante este período, según el propio Giscard d'Estaing, por la «voluntad de independencia» y por la «práctica de la solidaridad y la cooperación».[758] En realidad, el presidente Giscard controló férreamente la acción exterior hasta el punto de pasar por encima de su primer ministro y supervisar directamente la actividad de la cartera de Asuntos Exteriores. Según Didier Maus, el presidente Giscard «define y conduce la política extranjera. (...) El Primer Ministro no aparece como un escalón sensible».[759] El presidente designaba personalmente al ministro de Asuntos Exteriores, el cual trabajaba directamente con él: el ministro era «recibido en audiencia regular todos los viernes por la mañana. La política extranjera de Francia es definida en ausencia de cualquier otro miembro del Gobierno».[760] El propio Giscard expresaba públicamente esta voluntad de dirigir personalmente esta área del gobierno: «Soy responsable de la política exterior que conduzco».[761]

La política exterior giscardiana se estructuró en torno a dos grandes ejes. En primer lugar, el reforzamiento de las relaciones con los países africanos —«el patrimonio presidencial, el dominio privado de la corona»—[762] en el contexto de la crisis del petróleo. La Francia de Giscard se pretendía juez de una negociación tripartita entre Europa, la Liga Árabe y la Organización para la Unidad Africana; y por otro lado, el objetivo era reforzar los lazos con los Estados del mundo árabe considerados como «países de futuro» (Irak, los Emiratos, Arabia Saudita). El otro eje fundamental era la promoción de la política europeísta, por la que Giscard apostó decididamente y que se basaba en un reforzamiento del eje franco-alemán, por una parte, y en el relanzamiento de las instituciones europeas, por otro, con la propuesta de la elección del Parlamento Europeo por sufragio universal y la creación del Consejo Europeo, como medidas estrella.[763] Apuesta europea que será uno de los puntos de fricción con su primer ministro Jacques Chirac, además de la rivalidad personal que irá separando a los dos hombres progresivamente hasta la ruptura definitiva en agosto de 1976. Por otro lado, las incoherencias de esta política exterior, sobre todo en lo que concierne al continente africano (con el apoyo del presidente a dictadores como Mobutu, Bokassa o Amin Dada), fueron criticadas con severidad durante su mandato y puestas oficialmente de manifiesto al final del Septenio. La Comisión del Balance, encargada de realizar una valoración de los siete años de presidencia giscardiana, condenaba en 1981 el «ecumenismo tecnocrático» de la política

exterior de Giscard, «oscilante entre una perspectiva mundialista utópica, donde todo se resuelve por la conciliación, el comercio y la toma de conciencia de los intereses comunes del planeta, y una perspectiva geopolítica estrecha donde todo se resuelve por la aceptación de los Estados y de las hegemonías regionales ya instaladas. En los dos casos, lo que se elude es la realidad de los conflictos y la perspectiva de las poblaciones afectadas».

[764]

El ministro de Asuntos Exteriores nombrado en cuanto llegó al poder Giscard fue Jean Sauvagnargues. Germanófilo convencido, había participado como embajador en la firma del Tratado de Amistad y Cooperación franco-alemán de 1963 y negociado el acuerdo cuatripartito sobre el Estatuto de Berlín; Dominique de Villepin, el que fuera ministro de Asuntos Exteriores y primer ministro de Francia, lo considera como «el artífice de la política europea del presidente Valéry Giscard d'Estaing».[765] En efecto, orientó esta política hacia el desarrollo del eje franco-alemán, haciendo del entendimiento de los dos países el fundamento de la política europea. Sauvagnargues ocupará el cargo del 28 de mayo de 1974 al 27 de agosto de 1976, coincidiendo con la presencia de Chirac en el Gobierno como primer ministro. Con Raymond Barre a la cabeza del Gobierno, el nuevo ministro de Asuntos Exteriores será Louis de Guiringaud. Prudente en exceso, o hasta contrario, ante todo nuevo proyecto de ampliación de la Unión Europea hacia el Sur, Guiringaud frenará las ambiciones europeístas de España proponiendo una reforma de las instituciones europeas previa a toda nueva ampliación.

[766]

Pero lo más característico de la forma de funcionar de Giscard en política exterior es que tomaba a menudo decisiones unilaterales, sobre todo en materia de política africana. «Yo soy el verdadero ministro de Asuntos Exteriores», le anunció al principio del Septenio a un alto funcionario del ministerio.[767] En realidad, el general De Gaulle no actuaba de otra forma; la diferencia es que con De Gaulle la información circulaba y se transmitía hacia los estratos inferiores de la jerarquía, cosa que no siempre ocurría con Giscard, lo que podía dar lugar a situaciones embarazosas. Giscard tenía con sus homólogos extranjeros relaciones frecuentes y fluidas, a menudo informales y muchas veces por teléfono. Los ministerios no siempre eran informados de los resultados de estas entrevistas, ni siquiera el ministro. Y esto daba lugar a situaciones delicadas, como por ejemplo en el caso de las

negociaciones acerca de la entrada de España en la CEE, en el curso de las cuales los negociadores no siempre estaban al corriente de las promesas hechas o las esperanzas dadas por Giscard a las autoridades españolas.[768] Este control directo del presidente sobre la política exterior no era sino uno más de los signos del poder atribuido a la figura presidencial por la Constitución de la V República, caracterizada, según Alain Duhamel, por una «hipertrofia del poder Ejecutivo (y en primer lugar Presidencial)».[769] Y esto no se producía solamente en el ámbito de la política exterior: el presidente departía directamente con varios ministros, el papel del primer ministro se veía reducido al de un coordinador gubernamental sin capacidad de decisión autónoma. Chirac soportó mal este papel secundario y el conflicto entre los dos hombres llevará a una división de la derecha en dos partidos diferentes, el RPR (Rassemblement pour la République), creado por Chirac y que recogerá la herencia del gaullismo, y la UDF (Union pour la Démocratie Française), creada por Giscard en 1978 como «partido del Presidente» y representante de una corriente centrista y liberal.

La política de la Francia de Giscard hacia España se verá marcada, en consecuencia, por el sello personalista que el presidente imprimía a su política exterior. El interés de Giscard por España se incrementa con la enfermedad del general Franco, que hace entrever la inminencia de un cambio político que Francia tendría gran interés en apadrinar. La cuestión es si este cambio político conduciría a una situación «a la portuguesa», perspectiva que no favorecería los intereses franceses (y que horrorizaba a la opinión pública conservadora), para los cuales, en cambio, una convergencia política entre Francia y España no sería desdeñable.[770] El primer paso importante de acercamiento entre los dos países se produce el 22 de febrero de 1975, cuando el presidente francés recibe en el palacio de Chambord, cerca de París, al heredero del trono español. En el curso de la entrevista, Giscard había manifestado «el deseo de ver a España participar cada vez más en la vida de esta Europa que nos esforzamos en organizar» y había aconsejado a su huésped organizar elecciones en breve plazo.[771] Si creemos lo que cuenta de esta entrevista Bernard Destremau, antiguo vicepresidente de la Comisión de Asuntos Exteriores, secretario de Estado durante el ministerio de Sauvagnargues, ministro plenipotenciario y embajador, por tanto buen conocedor de los arcanos del Quai d'Orsay, «[Giscard] queda impresionado por la claridad de pensamiento, la seguridad

de juicio del Príncipe, y decide ayudarle»[772] (tanto más cuanto que la sombra alargada de Estados Unidos planeaba ya sobre España, y el presidente francés debió de sentir la urgencia de tomar posiciones sin pérdida de tiempo). Según sostiene también Jean-François Deniau, embajador plenipotenciario en España entre enero de 1976 y noviembre de 1977, Juan Carlos sabe ya en esta fecha temprana lo que quiere: «Quiere la democracia, de esto no hay ninguna duda, como su padre, y quiere Europa, España con un papel en Europa, todo lo contrario de España una, grande, libre... diferente». [773] Destremau y Deniau, en este punto, reproducen el discurso oficial de las altas instancias gubernamentales francesas, que chocaba con lo que reflejaban la opinión pública y la prensa francesas: la falta de confianza en la capacidad o la intención de Juan Carlos de llevar a cabo una transformación democrática de España.

En agosto de 1975, ante la perspectiva de la enfermedad terminal de Franco, las observaciones hechas varios años antes por el embajador de entonces sobre cómo veía la diplomacia francesa el problema de la sucesión española siguen vigentes. La preocupación principal, ante el agravamiento de la salud de Franco, es «el estado de falta de preparación de las instituciones para una evolución política inevitable». Sobre todo, preocupaba el bloqueo ejercido por el propio Caudillo y los sectores «duros» del Régimen con el fin de impedir la creación de partidos sobre los cuales pudiera organizarse la opinión liberal, que el embajador francés veía encarnada en personalidades del Régimen calificadas de «moderadas», tales como Manuel Fraga Iribarne, Pío Cabanillas o José María de Areilza, conde de Motrico. El embajador no puede por menos que observar la organización de «los elementos más activos de la clase media y de las elites intelectuales [...] en partidos clandestinos de oposición o en una multitud de clubs y círculos que se benefician a veces de la tolerancia del poder. Pero solo el PCE y, en menor grado, el PSOE —sin hablar de los grupúsculos izquierdistas— tendrán en pie, llegado el momento, una verdadera organización». Esta cuestión, así como la falta de un centro político organizado, preocupaba al embajador, pues ve en ella un peligro de inestabilidad, en particular, «[estos grupúsculos de extrema izquierda] podrían, en período de transición, provocar trastornos y falsear las perspectivas de una evolución democrática, de la misma forma que han roto, asesinando a Carrero Blanco, el proceso preparado por el propio Franco en previsión de su sucesión». En realidad —continúa el informe— «el peligro

reside en la incapacidad de cambio que el régimen ha demostrado y es importante que el nuevo Rey encuentre el medio y la fuerza de responder a las aspiraciones de sus compatriotas sin encontrarse aislado entre la derecha franquista y el partido comunista, entre el inmovilismo y el empuje revolucionario. Ahí es donde le faltará el apoyo de un centro estructurado». El estructurar ese centro que garantizaría la evolución de España a la democracia dentro de un marco monárquico, factor de estabilidad, va a ser el eje de la política francesa con respecto a España durante todo el proceso de la Transición. Sin olvidar que, como señala el embajador al final de su informe, «la perspectiva de una adhesión de España a Europa, a la cual una gran parte de la opinión politizada moderada es favorable, podría ser, entre sus diversas corrientes, un factor de unión y, si esta perspectiva fuera rápidamente abierta, ayudaría al Rey a atravesar una etapa difícil».[774]

Los meses de octubre y noviembre de 1975 estuvieron marcados por la crisis del Sahara occidental, en la que si bien Francia no tomó partido de forma oficial en el conflicto, oficiosamente se inclinaba hacia la posición de Marruecos en detrimento de la posibilidad de un Sahara independiente, que las autoridades francesas veían como un factor de inestabilidad en la zona. [775] Y el ínterin de principios de noviembre de 1975, en el curso del cual Juan Carlos asume el poder ante el deterioro de la salud de Franco, es cuando las potencias occidentales toman posiciones con respecto al problema de la sucesión en España. En un telegrama del 25 de octubre de 1975, el embajador Gillet insiste en la necesidad de que el presidente francés apoye públicamente al príncipe ante la perspectiva de un próximo fallecimiento del general.[776] Al día siguiente, en un telegrama cifrado, Gillet informa al Ministerio de las intenciones inmediatas del príncipe y de las elucubraciones acerca del futuro presidente del Gobierno. Gillet resume sus conversaciones con el conde de Motrico diciendo «que [le] ha comunicado sus esperanzas, considerando que “es aquel contra el que habría menos veto”». También suenan los nombres del general Díez-Alegría o de Fraga, pero el embajador está al corriente, por conversaciones mantenidas con el príncipe, de su intención de dejar a Carlos Arias Navarro al frente de un Gobierno remodelado, aunque es consciente de que «existe el riesgo de que el extranjero y la oposición radical consideren que el nuevo régimen parece demasiado semejante al anterior». Añade el embajador que «[Juan Carlos] parece seguir decidido a inaugurar su reinado por medio de una declaración que testimoniaría su voluntad de ruptura con el

pasado, de cambio, de evolución hacia un régimen liberal y, probablemente, hacia una cierta regionalización». El embajador anuncia un próximo encuentro con Ruiz-Giménez como representante de la democracia cristiana, que «declara querer mantenerse en la oposición», e informa también de la actitud del PSOE, que «jugaría el juego democrático» si se le ofreciese una posibilidad de legalización, aun declarándose opositor y republicano. Felipe González le habría manifestado al embajador que «a pesar de su hostilidad al partido comunista, considera que este debería ser admitido a representar su papel. Pero si las circunstancias llevasen al régimen a no admitir su existencia legal, es probable que el PSOE considerase lamentable esta situación pero no se mantendría al margen de la vida política».

El 27 de octubre Gillet se reúne con el marqués de Mondéjar, jefe de la Casa Civil del Príncipe, para saber más acerca de las medidas que piensa tomar Juan Carlos ante la inminencia de la muerte de Franco, en particular si este pronunciará una alocución, cuál será su contenido y si el actual Gobierno se mantendría tal cual en un primer momento. Gillet señalará a Mondéjar que el mantenimiento del Gobierno sin ninguna remodelación sería percibido de forma negativa por el extranjero, aunque es consciente (y así lo comunica a sus superiores en París) de que garantizar el orden interior prima sobre las apreciaciones elaboradas en el extranjero. Como otros colegas, embajadores de países de la CEE, Gillet estima que «las apariencias, tal y como parecen definirse, no incitan al optimismo. Tenemos la impresión de que el Príncipe y su equipo, aislados en el Palacio de la Zarzuela, no se dan cuenta de las realidades de la opinión». Aunque los embajadores saben que «en los medios de derechas se preparan para maniobrar con el fin de impedir toda evolución [...] nos parece que el Príncipe debería asumir algunos riesgos, sin lo cual el futuro se presentaría mal».[777] En un telegrama del 4 de noviembre, Gillet anuncia que la intención del príncipe parece ser nombrar, a la cabeza de un Ejecutivo remodelado tras la muerte de Franco, a Arias Navarro. Este se perfila para el embajador como el candidato más indicado para lograr que la derecha acepte las reformas, frente a otros candidatos como Motrico (del que Juan Carlos desconfiaba porque «da al Príncipe la impresión de agitarse de manera intempestiva» y del cual «el Ejército sospecha») o Fraga, al que Juan Carlos «no aprecia».[778]

Ante la inminencia de la muerte de Franco, el Quai d'Orsay solicita al embajador un informe detallado sobre la personalidad de Juan Carlos y su

posición política. En el minucioso informe encontramos sobre todo, además de un idílico retrato de la vida en la Zarzuela, una valoración de la personalidad del príncipe a través de la cual se trata de sopesar las posibilidades de que Juan Carlos encabece una reforma de las instituciones españolas en un sentido liberal. Lo más interesante de este informe es, sin duda, el retrato que emerge de Juan Carlos como un demócrata *avant l'heure*, tempranamente en rebeldía hacia el sistema en el cual se había educado y del que formaba parte:

[...] Si se trata de analizar al hombre destinado a subir al trono de España, hay que resaltar desde el principio que se trata de un personaje complejo, en la medida sobre todo en que uno se siente tentado de creerle simple. Esta característica es debida a su educación, a su designación en calidad de sucesor del general Franco, a su delicada situación con respecto a su padre, a su mantenimiento al margen de los asuntos políticos durante largos años y, sobre todo, al hecho de que no podía expresar abiertamente su desacuerdo con el orden franquista bajo pena de ser apartado del proceso constitucional (*sic*), que no podía oponerse a Franco, hacia el cual le retenía necesariamente una especie de respetuosa consideración al mismo tiempo que una relación de fuerzas que iba en detrimento suyo.

Una vez aceptada su designación, Juan Carlos se convertía en cierta medida en un prisionero, al menos aparentemente, del sistema contra el cual, en privado, se rebelaba. El hombre ha tascado el freno y ha aprendido a disimular.

En el curso de estos seis años —continúa el embajador— me he encontrado a menudo con el Príncipe. Mis entrevistas con él han sido numerosas.

El hombre es simpático, abierto. Habla a la perfección varias lenguas, entre las cuales se cuenta el francés. Sin pretensiones intelectuales, su interés se dirige más bien hacia la vida activa, las realizaciones técnicas del mundo moderno. Aunque posee una excelente memoria, su cultura no es muy extensa, pero compensa esta laguna con un buen conocimiento de los problemas españoles, de los mecanismos de la Administración y del Ejército, y también con un sólido sentido común. [...] Creo poder afirmar, por otra parte, que no se hace ilusiones ni acerca de la gente, ni acerca del futuro, ni sobre las opiniones de unos y otros. Cierta astucia no le es ajena, y sus íntimos evocan su talento a no dejar transparentar nada de lo que piensa realmente. Todo esto no excluye una honestidad que parece evidente y que creo sincera.

¿Sus defectos? Siempre me ha parecido alguien falto de autoridad, de seguridad y de madurez intelectual, pero estoy tentado, en estos momentos, a revisar este juicio. Por no haberse visto mezclado de cerca y con detalle en el juego político, sufre también de inexperiencia en la negociación.

[...] Sus relaciones con el general Franco han sido ambiguas. Algunas observaciones que me ha hecho no dejaban ninguna duda de sus sentimientos. Hace dieciocho meses me dijo: «Sin ignorar los méritos pasados del general Franco, considero que cada día

suplementario de poder ejercido por él es una catástrofe para mi país». Cuántas veces me ha confiado su inquietud ante el inmovilismo del Caudillo y sus temores hacia el futuro: «Suplico a Franco que efectúe algunas reformas, que inicie una evolución política y social, que no deje sobre mis hombros todo el peso de las reformas que estaré obligado a hacer... Le digo que la España de hoy no es la de su generación, que más de la mitad de la población no ha conocido la Guerra Civil y mira hacia Europa con otros ojos...». Cuando le preguntaba que qué respondía Franco: «Nada, como de costumbre. El silencio». El viejo Jefe de Estado no podía darse cuenta de las convicciones de su sucesor. Con esa deferencia que tenía siempre hacia Juan Carlos, le dijo un día: «De todas formas, Alteza, con vos será diferente». Quizá en estos últimos meses se inquietaba ante las veleidades de independencia del Príncipe, quien me confiaba en junio: «Me atan de manos y pies. Es insoportable, pero tengo que tener cuidado. Se ha vuelto muy desconfiado». Sin embargo da la impresión de que Franco, una vez hecha su elección para asegurar el futuro del país, había decidido mantenerla costara lo que costase, mezclando una especie de afectuosa solicitud por el joven que había elegido y formado con orgullosa voluntad de no dar la impresión de haberse equivocado. [...]

[Juan Carlos] parece haberse apropiado de la dirección efectiva de los asuntos políticos desde el principio de su interin. Él es quien ha decidido, a pesar de la opinión contraria del resto del Gobierno, hacer un viaje relámpago a El Aaiun hace diez días, viaje que le ha supuesto considerables beneficios con respecto al Ejército y la opinión pública. Él es quien ha decidido, desde su segundo Consejo de Ministros, comprometerse en la vía de la rehabilitación, si así se puede decir, del pueblo vasco, considerando abiertamente la posibilidad de devolverle sus Fueros, sus derechos ancestrales, que Franco le había quitado al final de la Guerra Civil, rehusando siempre concedérselos de nuevo.

Estas dos decisiones, tomadas una tras otra, en diez días de poder, testimonian tal vez un temperamento que ignorábamos. ¿Será el Príncipe de España diferente del personaje que solíamos ver en él?[779]

Por su parte, el tono de los medios franceses es bastante distinto al retrato halagador trazado por el embajador. La prensa francesa, con *Le Monde* a la cabeza, se preguntaba cuál podía ser el papel de un príncipe «comprometido con la Dictadura, aunque esta lo haya mantenido al margen, vigilado por el ejército y rechazado por la oposición democrática».[780] La esperada noticia de la muerte de Franco provoca en la prensa y en la opinión pública una extraordinaria expectación. *Le Monde* le consagra ocho páginas, incluida la portada, en las que la evocación de la Guerra Civil y, por tanto, de los orígenes de la Dictadura es constante. La figura de Juan Carlos despierta también la máxima atención; el corresponsal Marcel Niedergang ofrece de él un retrato matizado, entre la prudencia «que ha dominado sus tomas de

posición públicas», su aire de indiferencia y mutismo que «no le han ayudado a conquistar una opinión que, a priori, no tiene ninguna inclinación por la monarquía», el hecho de que es «ante todo un militar» y que por tanto, según uno de los consejeros de Don Juan, «no es un verdadero Rey»... A pesar de todo, *Le Monde* parece dar un voto de confianza al hombre dinámico que se adivina a duras penas detrás de la máscara del heredero de Franco y que solicita: «Dadme seis meses...».[781] Las mayores críticas van dirigidas, en realidad, al presidente Giscard, que envía telegramas de condolencia al futuro Rey y a la viuda de Franco y proporciona, enviando al ministro de la Defensa francés al funeral de Franco, «una representación [de Francia] que hubiéramos deseado más discreta todavía».[782]

Otro enfoque, muy diferente, es sin embargo el que domina en la prensa conservadora. El periódico católico *La Croix* afirma que «nada puede ser ya como antes»; «Franco ha sido Monarca absoluto, Juan Carlos no podrá serlo», pero es para preguntarse a renglón seguido: «¿(...) vamos a ver a España desgarrarse de nuevo, sea por iniciativa de los que rechazan toda evolución, sea a causa de los que querrían quemar etapas?». La muerte de Franco y el advenimiento de Juan Carlos representan «una esperanza a la vez frágil y fuerte» para *L'Aurore*: «Basta, en efecto, con un recrudecimiento del terrorismo, sea del lado de los autonomistas, sea por parte de provocadores, para que la represión, que será exigida entonces de forma inevitable por los nostálgicos del franquismo, desencadene el infernal engranaje destinado a desacreditar a Juan Carlos. Pero, por otra parte, la sed de paz, de prosperidad y de libertad de este pueblo orgulloso y exigente es tan grande que toda empresa de dislocación nacional parece destinada al fracaso». Finalmente, en *Le Figaro*, «es toda Europa la que se interroga: ¿Se trata de la aurora de la libertad tras la Dictadura? ¿O, una vez el dictador muerto pero siguiendo vivo el terrorismo, serán otras violencias tras la violencia, otros horrores tras el horror?».[783]

En cuanto a la oposición política francesa, las críticas arrecian cuando se anuncia que Giscard asistirá a la coronación de Juan Carlos, en lo que *Le Monde* califica de «la apuesta del Elíseo». En efecto, asistiendo a la coronación, escribe Raymond Barrillon en las páginas del diario, Giscard da su apoyo público al nuevo Rey. «Si bien no está expresamente prohibido fundar una política o una diplomacia en las esperanzas o las presunciones antes que en los hechos concretos, es cierto que Valéry Giscard d'Estaing ha

hecho el jueves una apuesta que ha tenido como primer efecto el de reforzar las filas de la oposición. El anuncio de su desplazamiento a Madrid ha provocado de inmediato, como era previsible y natural, las reacciones hostiles del periódico de izquierda *Libération*, que deplora que el Elíseo “apadrine” a Juan Carlos, en artículo de M. Roland Leroy, miembro del secretariado del PCF, que estigmatiza esta “injuria al pueblo español”, y del Partido Socialista, que manifiesta su desaprobación en términos mucho más moderados, pero con firmeza, en la voz de Mitterrand».[784]

La cuestión fue también abordada en el Parlamento, donde ya se había producido una reacción importante de protesta por parte de los diputados de izquierda a raíz de lo que se consideraba una reacción demasiado tibia de Francia ante los fusilamientos de septiembre, y que el ministro de Exteriores había justificado invocando el principio de no injerencia en los asuntos internos españoles. En este caso, es el diputado socialista Jean-Pierre Cot quien dirige una pregunta al ministro de Asuntos Exteriores acerca de si «considera conveniente la presencia del Presidente de la República en la coronación del príncipe Juan Carlos», considerando que «después del silencio demasiado largo del Gobierno francés acerca de las ejecuciones de cinco patriotas españoles (*sic*), esta precipitación tiene valor de símbolo». Se pregunta, finalmente, si «se trata, con esta presencia insólita, de dar una fianza a la fidelidad del Príncipe español a los principios de la Falange o, simplemente, de realzar el brillo de una festividad mundana». En su respuesta, el ministro pone de manifiesto la posición gubernamental con respecto al país vecino al señalar que «el Gobierno francés ha tenido ocasión de recordar varias veces los lazos de vecindad y de amistad que unen a los pueblos francés y español y, en presencia de la situación que prevalece en España, no ha ocultado que su actitud se inspira en el deseo de ayudar, tanto como le sea posible, a este país a entrar en la vía de la democracia. En una declaración del 4 de noviembre de 1975, el Presidente de la República ha expresado, por otra parte, su deseo de que la necesaria evolución democrática de España la aproxime a Europa y a Francia, listas para manifestarle amistad y comprensión [...]».[785]

Las críticas amainan cuando, en su primer discurso como Juan Carlos I, el Rey anuncia su invitación a todos los españoles para «construir una sociedad libre y moderna». «El discurso de Juan Carlos ha iniciado el cambio», anuncia *Le Monde*. [786] Pero no todo el mundo manifiesta el mismo

optimismo, y el rechazo a una solución monárquica impuesta se expresa en los tabloides de la izquierda como *l'Humanité*, que denuncia el voto de confianza dado a quienes tratan de «limpiar la fachada [del franquismo] a la vez que mantienen su dominación autoritaria»,^[787] pero también en las páginas de periódicos tan poco sospechosos de extremismo de izquierdas como *Témoignage chrétien*, que denuncia la «campana de seducción desencadenada por el conjunto de la prensa francesa de masas» para presentar a Juan Carlos como «el hombre providencial capaz de llevar a cabo la transición democrática»^[788] o el propio *Le Monde*. En este periódico, el historiador y periodista Claude Manceron califica la coronación de Juan Carlos de «escándalo», añadiendo que «(...) dar en 1975 a un hombre el poder absoluto sobre un gran pueblo de Europa únicamente gracias a la herencia y a una adopción cesarista es un desafío a la inteligencia y a la justicia que sobrepasa todos los límites. (...) La pirámide que reposa sobre la sangre y el sudor del pueblo español ha encontrado su cima, bendecida por los obispos y protegida por los generales. Es la petrificación, quizá por muchas décadas, de la victoria de las clases llamadas superiores porque son poseedoras».^[789] El periodista e historiador simplificaba las cosas, olvidando, sin duda, los meandros de la dialéctica, aunque en las apariencias tuviese alguna razón.

Inmune a las críticas de la prensa progresista y de los diputados de la oposición, el presidente Giscard parece acariciar ya desde la entrevista de Chambord la idea de «apadrinar» el proceso liberalizador español. Podemos entender este designio en el marco de la política europea diseñada por el presidente francés, en la que ve a Francia encabezando una alianza de los países de la Europa mediterránea en el seno de la Comunidad (visión que finalmente va a ceder su lugar al reforzamiento del eje franco-alemán). Así aparece en todo caso en las declaraciones que Giscard hizo en Madrid tras asistir a la coronación de Juan Carlos: «España forma parte de Europa, yo diría incluso que España es, por su historia y su civilización, una de las fundadoras de Europa y deseamos, por tanto, que España pueda participar en la gran acción de nuestra época, que es precisamente la unión política de Europa».^[790] También en sus memorias, publicadas en 1988, Giscard asocia su presencia en la coronación de Juan Carlos a la defensa de la adhesión de España a la CEE. La alusión a la coronación del Rey español aparece en efecto cuando el expresidente evoca un mitin celebrado en Carpentras

(Provenza) el 8 de julio de 1977, destinado a convencer a los bodegueros provenzales de las bondades de la adhesión española más allá de la previsible rivalidad vinícola. Giscard recordaba en esta ocasión, frente a su auditorio, que fue el único jefe de Estado presente en el acto de entronización, junto al presidente alemán Walter Scheel. Y, sobre todo, insiste en su deseo de «saludar el renacimiento de la democracia española deseando que Francia pudiese ser un poco la madrina de dicho renacimiento».[791] Declaraciones más bien retóricas que no se compadecerían con los obstáculos que la Francia de Giscard opondría al ingreso de España en la CEE y con el escaso apoyo recibido entonces en la lucha contra el terrorismo.

El presidente francés va a orientar su política hacia España tomando posiciones al lado del Rey y apostando decididamente por la defensa de la monarquía como garantía de una transición pacífica a la democracia. Siguiendo la tónica de su intervencionismo en cuestiones de política exterior, a partir de la toma de posesión del Rey, el presidente francés se comunicará con este de forma personal, probablemente por teléfono, le dará consejos y recomendaciones y le informará directamente de las posiciones francesas. La perplejidad del embajador francés, que se ve así «puenteado» y que ignora el contenido concreto de estas conversaciones, se pone de manifiesto en un correo dirigido al subdirector de Europa Meridional en el Quai d'Orsay el 27 de noviembre de 1975, en el que da cuenta de esta estrecha relación entre los dos jefes de Estado y de la embarazosa situación en la que se encontraba.

Querido Serge,

No me siento muy inclinado a dirigirle el resumen de mis opiniones concernientes a los dos temas más discutidos, es decir, la designación del nuevo Presidente de las Cortes y el problema del Presidente del Gobierno. He aquí el porqué: he indicado al Presidente de la República que, según lo que se me había dicho en La Zarzuela, se estaba pensando en conservar a Arias Navarro con un Gobierno remodelado. El señor Giscard d'Estaing me ha respondido: «¡No es posible...!» Esta mañana le he preguntado acerca de su entrevista con el Rey: «¿Han hablado ustedes de los temas de los que hemos discutido?» Respuesta: Sí. «¿Era en el sentido en el que usted lo deseaba?» Respuesta: «Sí, es satisfactorio». Con lo cual nuestra discusión sobre este tema se ha acabado puesto que el Presidente no tenía ganas de decir más. Habrá que hacerse a la idea de que las relaciones entre el Rey y nuestro Presidente son en adelante de carácter reservado.

Tampoco he podido saber cuál era la naturaleza de las relaciones entre el Elíseo y La Zarzuela. Se ha hablado de intermediario, también se me ha dicho que había

conversaciones telefónicas directas entre los dos Jefes de Estado. Tanto una cosa como la otra son probables [...].

En estas condiciones, me ha parecido bastante delicado enviar un telegrama informando de mis pronósticos cuando el Presidente sabe sin duda más que yo [...].
[792]

Los nombres que baraja el embajador como candidatos a la presidencia del Gobierno siguen siendo los de Areilza, Arias Navarro (como el candidato más probable), Díez-Alegría y Fraga, con el añadido de Marcelino Oreja y Antonio Garrigues. Pero, indica al final de su carta, «terminaré diciendo que la respuesta de nuestro presidente puede hacer pensar que una personalidad diferente de la que he citado será elegida para presidir el Gobierno. Pero nada ha trascendido acerca de este tema. Sigue siendo un secreto del Rey y puede que también del señor Giscard d'Estaing».[793]

A mediados de enero de 1976, uno de estos candidatos, Areilza, visita París en su calidad de ministro de Asuntos Exteriores. En la entrevista que mantiene con su homólogo Jean Sauvagnargues, los dos temas que más interesaban a ambos gobiernos, es decir, la reforma de las instituciones políticas españolas y la integración de España en la Europa comunitaria, se entremezclan y quedan subordinados el uno al otro. El ministro francés dará a Areilza motivos de esperanza sobre una posible apertura de las negociaciones de adhesión con apoyo galo:

M. Sauvagnargues indica que la doble orientación del nuevo régimen español, la liberalización de las instituciones y la integración de España en Europa van totalmente en el sentido de las preocupaciones del Gobierno francés y sobre todo del Presidente de la República. Tratándose de la cuestión europea, aprueba la voluntad de Madrid de pasar directamente a la integración sin utilizar la fórmula de la asociación.

Al mismo tiempo M. Sauvagnargues señala que el desbloqueo de la negociación es un problema delicado sobre el que es necesario negociar.[794]

En efecto, continúa el ministro, el estado de ánimo de la Comisión tras los acontecimientos de octubre de 1975 —se refiere a los fusilamientos de ese mes, que habían significado la congelación de las negociaciones— no era favorable a la reapertura de estas, y ciertos países como Holanda, Gran Bretaña o Dinamarca podrían querer subordinar la entrada de España a la puesta en marcha efectiva de instituciones democráticas. A pesar de todo, el ministro francés afirma que «hay que comenzar, desde ahora, el proceso de

integración», instando al Gobierno español a «hacer una declaración de intenciones sobre su voluntad de adhesión a la CEE».[795] En estos momentos, todo parece indicar que España contará con el apoyo de Francia. Sin embargo, los hechos negarán más tarde esta voluntad manifestada por Sauvagnargues.

Robert Gillet abandonó Madrid a finales de enero de 1976 y fue sustituido por Jean-François Deniau, personaje clave para entender el papel de Francia en el proceso de la Transición y del que nos ocuparemos extensamente más adelante. Antes de dejar Madrid, Gillet siguió informando al Quai d'Orsay de los primeros movimientos del Rey como nuevo jefe del Estado y de las primeras medidas del nuevo Gobierno. Y lo que trasluce es una cierta decepción por la tibieza de las primeras medidas, como el indulto general, calificado de «primer paso decepcionante» en un telegrama del 26 de noviembre.[796] Gillet informa también de la actitud expectante de la oposición, que espera del Monarca medidas que confirmen su voluntad de democratización, principalmente «la proclamación de una verdadera amnistía y la anulación de la legislación de excepción contra el terrorismo».[797] Por otro lado, da cuenta de una «expectativa optimista» en el balance del primer mes de la monarquía, sobre todo por la entrada de personalidades liberales en el Gobierno. La semblanza que hace el embajador de Arias Navarro es notablemente positiva, lo que no va a ser el caso del sucesor de Gillet en la embajada de Madrid: «Además de que cuenta con la confianza del Rey, Arias Navarro constituye una especie de puente entre el franquismo y el futuro Estado democrático. Hombre de transición indispensable al soberano, permite así a Juan Carlos I reinar sin que por ello parezca gobernar».[798]

Otro personaje que aparece valorado positivamente por el embajador, aunque dejando constancia de la poca simpatía de Juan Carlos hacia él, es Manuel Fraga. A finales de mes había tenido lugar el encuentro entre Fraga y Michel Poniatowski (dos ministros del Interior que tenían mucho en común, dicho sea de paso, entre otras cosas la predilección por el empleo de la fuerza en el mantenimiento del orden público). Fraga Iribarne también era una figura altamente valorada en la prensa conservadora francesa, como *Le Figaro*, que lo calificaba de «mano de hierro en un guante de seda» y veía en él el garante del orden que evitaría que la situación degenerara, como en Portugal, con sus «oficiales infiltrados por el marxismo», como afirmaba otro periódico conservador, *L'Aurore*. [799] La entrevista tuvo lugar el 19 de enero de 1976

en Niza, y en ella, según *Le Monde*, no se abordaron dos temas fundamentales, como eran la cuestión del terrorismo o la situación de los republicanos refugiados en Francia, pero sí se habló de la futura colaboración entre los dos Estados. Poniatowski, que anunció su intención de encontrarse de forma regular con Fraga, afirmaba que «el Gobierno español conduce actualmente una acción de reforma y de liberalización democrática progresiva que conviene seguir con atención, interés y simpatía», para concluir en la convergencia de intereses entre los dos departamentos ministeriales.[800]

Por otro lado, a finales de enero de 1976, el embajador habla de un «difícil preludio a una democracia», al dar cuenta de una ola de agitación social sin precedentes y al señalar la «ausencia de diálogo entre el país y las autoridades que algunos califican de despotismo ilustrado», un silencio y un retraso en la puesta en marcha de un calendario de reformas que «ha facilitado grandemente la explotación para fines políticos por la extrema derecha y la extrema izquierda de reivindicaciones sociales avivadas por la paralización de la economía». La situación inquieta al embajador, puesto que si por el momento el Gobierno ha evitado la «trampa de la represión», no es seguro que la situación sea sostenible a largo plazo. La preocupación sigue siendo encontrar una vía legal para las reformas, y evitar que tanto el Consejo del Reino como las Cortes bloqueen dichas reformas, ya que ello podría dar lugar a trastornos que alterasen el frágil equilibrio de la situación. Gillet sigue viendo en Arias Navarro al hombre del momento, «una suerte de puente entre el antiguo y el futuro régimen, [...] el único que puede hacer comprender [a las Cortes y al Consejo del Reino] que su interés bien entendido no es, bloqueando toda posibilidad de reformas, provocar a fin de cuentas trastornos que no harían sino perjudicarles». De no ser escuchado este razonamiento, al Rey no le quedaría otro remedio que consultar directamente a la Nación, posibilidad que Gillet no considera posible sin el concurso del Ejército, del cual «se puede avanzar actualmente que, al menos en el Alto Mando, no aprobaría en absoluto tal aventura».[801]

Finalmente, el 27 de enero, ya a punto de abandonar España, Gillet se entrevista con Areilza, ministro de Asuntos Exteriores, que acababa de visitar París hacía escasamente dos semanas. Los asuntos que más interesan al embajador, y sobre los que este interroga al conde de Motrico, es si la derecha podría bloquear los proyectos reformistas del Gobierno en las Cortes

y si está previsto llegar a un acuerdo con la oposición acerca de un calendario de reformas. En este último punto Gillet transmite a Areilza su entrevista con Felipe González, en el curso de la cual este había manifestado la necesidad de dicho acuerdo. Se aborda también la pertinencia de una invitación de Giscard d'Estaing al Rey para visitar París (viaje que finalmente tuvo lugar en octubre de 1976, siendo Francia el primer país europeo visitado por el Monarca, pero después de acudir a Estados Unidos).

Otro punto de interés fue la negociación del tratado hispano-americano: Areilza informa al embajador del estado de sus conversaciones con Washington y de la necesidad que España tiene de suscribir este tratado. «España, había explicado el ministro de Asuntos Exteriores al señor Kissinger durante la reunión inaugural de la Conferencia Norte-Sur, necesitaba un acuerdo político todavía más que militar. Necesitaba, contando con el apoyo de Francia y de Alemania, tener el de Estados Unidos. [...] Sobre el plano político general, el señor Kissinger había “dejado correr el tiempo” diciendo al Gobierno español que no había que apresurar el ritmo de la evolución democrática. “España es un país bien controlado, en el que reina el orden. Las presiones y recomendaciones de los partidos de izquierda europeos, tendentes a apresurar la evolución, no deben ser escuchadas. Además, a menudo emanan de países pequeños. El estado de Europa es inquietante: vean Italia y Portugal. Incluso los grandes países, por su situación interior, preocupan vivamente a Estados Unidos”. Motrico ha concluido diciendo que había encontrado al Secretario de Estado “reaccionario” y mucho más escéptico, en cuanto al futuro, que los hombres de estado europeos».[802]

En un último telegrama, Gillet expresa su preocupación por la situación española si las reformas tardan demasiado en materializarse, así como el peligro de radicalización de la opinión pública, que no podría sino perjudicar a la monarquía. «Haciendo alusión al principal artífice de la restauración monárquica de 1874 (*sic*) —se refiere a 1876 con Alfonso XII—, el señor Fraga Iribarne acaba de definir el peligro que amenaza, indicando que querría ser “Cánovas pero no Caetano”. Yo diría también que en un país en el que la mayoría, sin ser por ello republicana, no es monárquica, un plazo demasiado largo en la puesta en marcha de las reformas necesarias correría el riesgo de llevar a identificar, como en 1931, la monarquía con la dictadura y la república con la libertad».[803]

El ínterin hasta la toma de posesión del sucesor de Robert Gillet fue asegurado por Pierre Rocalve, antiguo colaborador del embajador que seguirá informando al Quai d'Orsay desde la embajada de Madrid. En la línea de los informes de Gillet, Rocalve insistirá en la necesidad de acelerar las reformas y enfatizar el contraste entre las declaraciones de apertura y liberalización realizadas en el exterior de España y la extrema prudencia de la actuación gubernamental. A este respecto, señala Rocalve, «los observadores extranjeros se interrogan sobre lo que algunos de ellos llegan a calificar, sin duda un poco precipitadamente, de duplicidad. A este respecto, los embajadores de los países que visitará próximamente el conde de Motrico, en particular el de los Países Bajos, experimentan cierto embarazo».[804]

El sucesor de Robert Gillet en la embajada francesa en Madrid fue, como hemos anticipado, Jean-François Deniau, nombrado poco después de la muerte de Franco y en contra de las decisiones tomadas en vida de este (que ya había dado su plácet al nombramiento de Jean-Claude Winckler, anteriormente embajador francés en Argentina y cuyos informes personales viajaban ya hacia España en el momento del nombramiento de Deniau). El nuevo embajador, que presentará sus credenciales al Rey a finales de enero de 1976, era amigo personal de Giscard y, hasta ese momento, ocupaba el cargo de secretario de Estado para la Agricultura (lo que lo hacía un buen conocedor de los entresijos de la política europea y en particular de la Política Agraria Comunitaria). En su nombramiento pesó también el hecho de que Juan Carlos y Deniau ya eran viejos conocidos. Según este último, «ocurre que yo conocía un poco al Rey cuando no era Rey, cuando era más joven (...) la navegación por supuesto era un punto común, porque habíamos navegado juntos, en el mismo barco y la misma tripulación, y también habíamos navegado el uno contra el otro... A veces se olvida el protocolo...».[805]

Este conocimiento previo entre Juan Carlos y Deniau, además de la experiencia de Estado de este último (que había sido ministro y miembro del Gobierno varias veces) y su conocimiento de los arcanos comunitarios, a lo que quizá haya que añadir el carácter poco convencional del personaje, que le llevaba a tomar iniciativas personales sin consultar sistemáticamente con el Quai d'Orsay, pesaron sin duda en la decisión, tomada por el propio Giscard de acuerdo con el rey Juan Carlos, de nombrarlo embajador plenipotenciario en España, con la misión, oficiosa pero explícita (si creemos el testimonio del propio Deniau), de conducir al Rey por los intrincados vericuetos de la

democratización. El periódico *Le Monde* añadía, por su parte, al anunciar el nombramiento de Deniau, que «esta decisión personal de M. Giscard ilustra una vez más las “prerrogativas” del Elíseo».[806] En efecto, es Giscard quien toma la decisión y es él también quien señala a Deniau cuál va a ser la posición francesa con respecto a España, posición que él deberá representar. En palabras de Deniau: «Fui al Elíseo y Giscard me explicó que, de acuerdo con el Rey, iba como embajador [a Madrid] y que mis instrucciones eran muy simples: ponerme a disposición del Rey de España para ayudarlo. No espectacularmente, porque eso irritaría a todo el mundo, pero en un momento en el que España dudaba podría ser útil tener cerca a alguien que tenga una cierta costumbre de la política, por lo menos, lo que era mi caso, puesto que ya había sido varias veces ministro, que sea alguien amistoso y que pueda ayudar al Rey de vez en cuando, si le era demandado, sin mezclarse en los asuntos españoles».[807] El tutelaje del embajador de la Francia de Giscard sobre Juan Carlos I de Borbón no alcanzó el grado del que ejercieron los plenipotenciarios de Luis XIV sobre el joven Felipe V de Anjou, pero si nos guiamos por los telegramas, conversaciones y memorias de Jean-François Deniau, sacamos la impresión de que se estuvo cerca de conseguirlo o, por lo menos, de intentarlo. Porque cuando el 2 de octubre de 1700, Carlos II redactó testamento en el que instituía heredero a la Corona de España al nieto del Rey Sol, comenzaba la tutoría de las embajadas de Francia, los Harcourt, los Blecour d’Estrées, Gramont y Amelot. Modesto Lafuente en su clásica y voluminosa *Historia de España* (pág. 471) señala que lo primero que hizo el rey Felipe fue nombrar al embajador Harcourt miembro de su real despacho, siguiendo así el consejo de su abuelo que en carta le decía «vivid en estrecha unión con Francia, no siendo nada tan útil para ambas potencias como esta unión, a la cual nada podrá resistir». Luego se vería que no fue tan útil para España y que quien no pudo resistir fue aquella unión. Pero durante unos años, «no resulta pues exagerado afirmar que fue España gobernada, antes de 1709, desde Versalles, a través del embajador francés».[808] No alcanzó tal grado Giscard desde el Elíseo a través del activo Deniau, pero por aquel entonces se hablaba en los círculos políticos madrileños del «síndrome de Luis XIV», no sin algo de razón, aunque solo fuese en las intenciones.

Jean-François Deniau aparece, pues, como una especie de consejero áulico, un asesor en la sombra detrás del cual aparecería otra sombra, la del propio Giscard. Y, en su condición de embajador plenipotenciario, Deniau da su

opinión sin consultar necesariamente con el Quai d'Orsay: el escalón intermedio era así saltado con frecuencia, como por otra parte era corriente en la manera de actuar del presidente Giscard, como hemos visto. De este modo, en un momento en el que según el propio Deniau, «los embajadores extranjeros participaban activamente en la vida política española»,^[809] Francia tomaba posiciones cerca del Rey a través de un embajador situado en una posición privilegiada para actuar de correa de transmisión entre el Elíseo y la Zarzuela. La situación, por tanto, será muy diferente de la vivida por el anterior embajador, Robert Gillet, que ya ocupaba el puesto en tiempos de Pompidou. Al situar al lado de Juan Carlos a un hombre de su confianza, Giscard se aseguraba un acceso privilegiado al Rey de España.

Desde los primeros momentos de su toma de posesión, Deniau analiza la situación interior de España y llega a la conclusión de que el verdadero debate político «tiene lugar sobre todo entre los prosélitos del dogma franquista y los partidarios de una evolución de las instituciones, más que entre estos últimos y los defensores de la “ruptura democrática”. Aprovechando todas las ocasiones, los que consideran que toda mejora política es de naturaleza subversiva intentan, por el momento con algún éxito, mantenerse en primera línea. Entre los temas que desarrollan, el de la “subversión” es uno de los más evocados ante la opinión pública».^[810] Deniau ve sobre todo el peligro en esta derecha franquista, el «búnker», que podría paralizar las reformas. Pero también en el reagrupamiento de las fuerzas de izquierda en un frente unido, cosa que, en su opinión, habría que evitar a toda costa. En una nota redactada el 4 de marzo, Deniau resume la situación en España: señala que la vida pública se ha liberalizado netamente en diversos aspectos (prensa, reuniones públicas, etc.), aunque «este estado de cosas es precario —los textos no han cambiado— y ciertas reacciones de la autoridad lo han mostrado (presiones sobre algunos periodistas, arresto de un dirigente del PCE, sucesos sangrientos de Vitoria)». La vía elegida para las reformas es aprobada por el embajador: «Los dirigentes liberales han elegido negociar con los representantes del franquismo y no deberíamos poner en cuestión su voluntad de llegar por esta vía a la democracia». La condición para que esta vía sea posible es la moderación de la oposición democrática, que mientras tanto «reclama la amnistía y más bien se inquieta por la “continuidad formal” que testimonia el Gobierno». Añade Deniau que «las circunstancias, en particular las dificultades económicas y la acción de la

extrema izquierda sobre la base obrera, no pueden sino incitarla a buscar realmente la ruptura con el antiguo régimen; al mismo tiempo, el PCE, afectado por el ostracismo, se aprovecha de la actitud contemporalizadora de los dirigentes para invitar a la izquierda, a pesar de la resistencia del PSOE, a reagruparse en un frente unido y a movilizar a las masas».[811] Panorama que el embajador considera negativo puesto que, a su juicio, sería una reproducción del «Frente Popular» del 36, juzgado como nefasto.[812]

Contrariamente a su predecesor, Deniau no considera positivo el papel de «puente» entre los dos regímenes de Arias Navarro: «La presencia a la cabeza del Gobierno de Arias Navarro, que se presenta como una especie de “puente” entre el antiguo y el futuro régimen, da la impresión de que el debate político se sitúa sobre todo entre los partidarios de la evolución y los representantes del franquismo, los primeros tratando de convencer a los segundos de no provocar, bloqueando las ineluctables reformas, trastornos de los que finalmente serían las víctimas. Los dirigentes liberales parecen, en cambio, menos atentos a las reivindicaciones de la oposición democrática. De la misma forma, parecen poco inclinados a buscar, dirigiéndose directamente a la población y adoptando una posición neta y firme, el apoyo de los numerosos españoles que aspiran al cambio pacífico. Esta timidez corre el riesgo de favorecer una “polarización” de la opinión que haría el juego a los extremos». El embajador se muestra a favor, finalmente, de acelerar las reformas, frente a la prudencia aconsejada por Estados Unidos: «Sin duda sería prematuro escribir que la evolución que debe permitir a España ocupar su lugar en Europa se anuncia mal. Sin embargo, podemos preguntarnos si la prudencia con la cual, como desea el señor Kissinger, tienen intención de progresar los dirigentes actuales es el mejor medio de liberar el país de los obstáculos acumulados por cuarenta años de franquismo».[813]

Frente a la opinión matizada que le merece Arias Navarro, Fraga es considerado por el embajador como el personaje clave del nuevo Gobierno: «[...] Fraga Iribarne aparece como la única personalidad gubernamental que tiene a la vez la voluntad y los medios de asegurarse un futuro político. Aclamado, en cuanto aparece entre sus numerosos fieles, con el nombre expresivo de “JEFE” —así era aclamado Gil-Robles en los mítines de la CEDA—, el ministro del Interior es probablemente el único en poder conducir al Gobierno por la vía de las reformas. Una eventual dimisión por su parte provocaría el fracaso de la operación política centrista actualmente

intentada por el nuevo Régimen. De hecho, no se priva de asegurar su autoridad personal por medio del aparato del Estado, principalmente procediendo al nombramiento de gobernadores civiles que le son totalmente fieles. Incluso la oposición favorable a la “ruptura democrática”, aunque irritada con él a veces, continúa tratando con consideración al que identifica como la única personalidad adecuada para hacer evolucionar las instituciones».[814] Lo que indica hasta qué punto las opiniones de los embajadores pueden estar equivocadas, a pesar de creerse en posesión de todos los hilos de la situación.

Pero es el rey Juan Carlos quien es conceptuado por Deniau como la pieza clave de la Transición, y en este sentido su opinión es compartida por Giscard d’Estaing:

[El Rey] es actualmente el único elemento de legitimidad. En efecto, ni el Primer Ministro, franquista moderado y del cual todo el mundo sabe que fue elegido por el Rey un poco a regañadientes, ni el conde de Motrico, que ha servido a todos los amos, ni siquiera Fraga Iribarne, que es quien tiene más audiencia, autoridad y temperamento político pero cuya ambición personal da miedo, pueden representar al pueblo español en tanto que no haya elecciones y que no se sepa en nombre de qué españoles y de cuántos de ellos hablan. Pero la legitimidad del propio Rey es frágil [...]. Hasta ahora ha logrado no parecer ligado a ningún clan, lo cual es muy importante, pero el día que deba pasar a la acción positiva le faltarán consejeros serios. Retomando una tradición de los Borbones de España, ha compuesto su entorno únicamente de militares y de un joven diplomático polémico. [...] Don Juan Carlos ha soñado sin duda con una monarquía a la inglesa, que su padre le ha presentado como modelo. Pero Inglaterra no es en nada comparable a España.

Teniendo en cuenta que si, torpemente, se pone demasiado en primer plano, es el futuro de España y de su evolución democrática el que se verá comprometido, el problema es hoy saber si puede permanecer todavía un tiempo en esta posición prudente de árbitro un tanto indiferente a los acontecimientos. No presidir el Consejo de Ministros era sin duda un distanciamiento útil en un período inevitable de tanteos y de dudas tras la muerte del «padre», quiero decir del Caudillo. Pero un fracaso grave de su Gobierno sería en adelante entendido como un fracaso del propio Rey y de la monarquía. Estar en la reserva solo es interesante si en un momento dado se sale de la reserva. Me pregunto si este momento no se aproxima con rapidez. Creo que Juan Carlos comienza a sentirlo y que su intervención ante el Consejo del Reino debe entenderse como una especie de advertencia.[815]

No podemos sino conjeturar hasta qué punto algunas de las decisiones tomadas por el Rey en estos primeros momentos, que son alabadas por

Deniau en los telegramas a sus superiores, habrían estado influenciadas por los consejos de este o del propio Giscard. En todo caso, la estrategia francesa es claramente apoyar el intento reformista del Gobierno y la persona de Juan Carlos como garante de la legitimidad y la estabilidad del régimen. A raíz de los graves incidentes de Vitoria del 3 de marzo, por ejemplo, Deniau denuncia, por una parte, a «los movimientos izquierdistas, partidarios de una política de empeoramiento de la situación, [que] han desarrollado una estrategia de desórdenes destinada a hacer fracasar por el caos generalizado la tentativa reformista en curso»,^[816] mientras que, por otro lado, alaba el «ejemplo de sabiduría política [del Rey] rechazando proclamar el estado de excepción en las provincias vascas y en Cataluña, decisión que había sido preparada por el Gobierno y que habría dramatizado inútilmente un suceso muy lamentable pero en el que han intervenido circunstancias y errores locales particulares».^[817] Lo que no dice Deniau es que la decisión de no declarar el estado de excepción no fue tanto del Rey como de Suárez, en ese momento ministro de la Gobernación interino, por ausencia del titular Fraga Iribarne, en contra de la opinión de Arias, que empujaba en dirección contraria.

Desde sus primeros momentos como embajador, Deniau se reúne con algunos de los hombres clave del primer Gobierno de la monarquía, en particular Fraga, Areilza y Garrigues, a los que Deniau llama «los primeros artesanos del cambio», pero también, por indicación expresa del Rey, con Adolfo Suárez, por aquel entonces ministro del Movimiento, que habría dicho a Deniau, según leemos en sus memorias: «Yo no soy el ministro del Movimiento, sino el ministro encargado de destruir el Movimiento».^[818] También se reunió, en aquellos primeros momentos de toma de contacto, con el entonces ministro de Comercio, Leopoldo Calvo Sotelo. Deniau, en sus memorias, en las que se entremezcla la experiencia política con un cierto talento de escritor (además de político, es novelista y miembro de la Academia Francesa —de la Lengua—), el embajador deja constancia de la metáfora utilizada por Calvo Sotelo para definir el modo en que ha de llevarse a cabo la transición a la democracia:

[El ministro] está instalado en un palacio admirable, tras un escritorio macizo de ébano y bajo una enorme lámpara de araña veneciana. «Durante cuarenta años, con Franco, hemos tenido un régimen en forma de lámpara. La luz partía del techo, de un

solo punto, el más alto, y se multiplicaba en ramificaciones, para iluminar toda la estancia. Parece que eso no es democrático, ni europeo, ni moderno. Ahora hay que tener un régimen con forma de mesa (y golpea sobre el escritorio). Partiendo del suelo, apoyado sobre cuatro patas, y plano por arriba. Así es la cosa. El problema es cómo transformar la lámpara en mesa. Atención, regla número uno, está prohibido romper la lámpara».[819]

Al final, como es sabido, hubo que romper o por lo menos dejar algunos trastos en el desván y la cuestión consistió en que esa operación no rompiera la mesa.

A finales de abril o principios de mayo, el embajador francés —a su decir— es consultado por el Rey sobre la forma en la que debe desarrollarse el proceso de transición a la democracia, que habrá de llevarse a cabo, por lo tanto, «sin romper la lámpara», o lo que es lo mismo, de forma que sean las propias instituciones franquistas las que generen las instituciones democráticas. Un proceso que podría inspirarse, en parte, en la forma en que Francia pasó de la IV a la V República en 1958 en el contexto de la grave crisis institucional provocada por la guerra de Argelia: como ocurrirá posteriormente en España, el proceso francés —a juicio del embajador— se desarrolló «de la ley a la ley». Según relata Deniau, «el Rey, a través de Antonio Garrigues, me había pedido un informe muy preciso sobre cómo Francia había pasado legalmente de la IV a la V República. Pero era evidente que esto no había que decirlo, porque si hay algo que horripila a los españoles es que los franceses les den consejos. Les resulta insoportable. [...] Se habría dicho: Antonio Garrigues trabaja con Deniau para ver cómo se hizo en Francia el paso de la IV a la V República. Porque, es sorprendente, en un momento en el que las instituciones se suicidan, como las Cortes se van a suicidar, se habría dicho: el Rey impone a España el modelo francés, y la gente se hubiera echado a la calle...».[820] La confirmación documental de esta petición la encontramos en un telegrama enviado por Deniau al Quai d'Orsay el 24 de mayo de 1976, en el cual el embajador expone el contenido y las razones de esta petición, que incluye también su asesoramiento en cuanto a la reorganización de las sesiones del Consejo de Ministros:

Me ha sido solicitado ayudar a una reorganización eventual del proceso de deliberación y de decisión en lo que concierne al Consejo de Ministros español. En efecto, este, en tiempos del general Franco, estaba enteramente dirigido por el Caudillo y nunca había parecido necesario contar con reglas de procedimiento o de preparación.

Hoy día, en cambio, la falta de organización a nivel del Consejo de Ministros aparece como una seria laguna en el funcionamiento del Gobierno español. Consejos que duran a menudo cinco o seis horas, sin orden del día preciso y, según lo que se me ha dicho, con una gran confusión en lo que respecta a las diferentes cuestiones y su grado de preparación.[821]

A Deniau es posible que le hubiese gustado formar parte de los Consejos de Ministros, como los embajadores de Luis XIV.

Francia parece ser, por lo tanto, un modelo institucional a tener en cuenta en cuanto a la reorganización de las instituciones democráticas españolas y al propio proceso de cambio de un régimen a otro. En todo caso, para Deniau esta reforma de las instituciones empezaba a revestir carácter de urgencia, no solamente en razón de las resistencias del «búnker», sino también, y muy especialmente, de las maniobras de la izquierda: «Si la oposición llegara a la unidad de acción, el espectro del Frente Popular reforzaría considerablemente a la derecha, que encontraría un apoyo serio en el Ejército. Habría entonces un gran riesgo de polarización del panorama político. Frente a esas dos Españas en vías de reconstitución, el centro —que apenas comienza a organizarse, y del que algunos de los elementos más eficaces, en especial Fraga Iribarne, están comprometidos con el proyecto reformista del Gobierno —, está lejos todavía de poder representar un papel estabilizador».[822]

También la prensa diaria francesa, y en particular en los medios progresistas, consideraba que las reformas debían acelerarse, aunque las impresiones son muy diferentes de las transmitidas por el embajador y se resumen en la antipatía y desconfianza generadas por el primer Gobierno de la monarquía. Impresiones compartidas por una gran parte de los intelectuales y la opinión pública, que habían visto la designación de Arias Navarro como presidente del Gobierno con perplejidad y que no podían evitar observar los acontecimientos españoles bajo el prisma de la reciente historia europea. Así, en su libro *L'Espagne vers la démocratie*, de 1976, Édouard Bailby escribía a propósito de este nombramiento: «Era como si los ministros de Pierre Laval —jefe del Gobierno de la Francia de Vichy que encarnaba el Mariscal Pétain —, después de la Segunda Guerra Mundial, hubiesen sido encargados de formar el primer Gobierno provisional de la República francesa».[823] La prensa conservadora, en cambio, utiliza otro prisma: el del discurso de la guerra fría, la evocación de los «desórdenes» de la Segunda República y el temor a que el terrorismo pueda desencadenar una reacción que conduzca a

una nueva guerra civil. En todo caso, a nivel gubernamental, no podía sino existir cierta sintonía entre el primer Gobierno de la monarquía, que contaba con hombres procedentes de la derecha liberal, como Garrigues, o de lo que *Le Monde* llama la «derecha civilizada», como el conde de Motrico, sin hablar de Fraga, calificado por este mismo periódico de «ciclón por la reforma», y el Ejecutivo francés, representante de una derecha liberal inclinada hacia el centro pero que contaba también con miembros de una derecha «dura» como Poniatowski.[824] En todo caso, el Gobierno francés da crédito a las afirmaciones del nuevo Gobierno español acerca de su intención de aplicar una «línea de apertura democrática», en palabras de Antonio Garrigues, ministro de Justicia.[825]

Sin embargo, conforme avanzamos en la primavera de 1976, el crédito de la monarquía española en la opinión pública francesa progresista se va desgastando; las huelgas, los atentados, la inestabilidad, el recrudecimiento de la represión y, en particular, el juicio a los militares de la UMD (que la prensa francesa compara a los militares portugueses de la Revolución de los Claveles) acaparan la atención. Comienza a reinar el pesimismo en la prensa francesa. «La liberalización entre dos fuegos», titula *Le Monde* en marzo de 1976; ese mismo mes, el semanario *Le Point* publicará un reportaje en el que hace un balance de la evolución en España desde la muerte de Franco, titulado «El doloroso alumbramiento de la libertad». Más duro, *Le Nouvel Observateur* hablará en abril de «Falso pistoletazo de salida hacia la libertad».[826] En marzo, la visita de Leopoldo Calvo Sotelo a París había tratado de reanimar el decaído optimismo minimizando la importancia de las huelgas y declarando que «España será una democracia dentro de un año».[827] Pero el Gobierno había perdido irremisiblemente una parte importante de su credibilidad. A finales de ese mismo mes de marzo, la detención de varias personalidades de izquierdas, entre las cuales se encontraban varios abogados acusados de pertenecer al PCE, así como Marcelino Camacho, muy popular en Francia entre los medios progresistas, había escandalizado a la opinión francesa de izquierdas. *Le Monde* pone el dedo en la llaga preguntándose en esta ocasión cuál será el espacio que se deje al Partido Comunista, «tan moderado como el PC francés y el PC italiano, si no más». Esa es, titula el diario en primera página, la «piedra de toque» del régimen de Juan Carlos.[828] Finalmente, en mayo, la prensa levanta acta del «cambio de actitud» del Rey, que para *Le Monde* «parece decidido a acelerar la

marcha hacia la democracia»: «Juan Carlos ha tomado conciencia de que el tiempo no trabaja a favor de la monarquía y de que la consolidación de su trono está directamente ligada a la instauración de una democracia auténtica».
[829]

También Deniau está de acuerdo con la necesidad de una pronta legalización del Partido Comunista, pero por razones un poco diferentes a las expuestas en *Le Monde*. Francia no tenía una posición oficial con respecto a la cuestión de la legalización del PCE. Según expone lacónicamente Jean-François Deniau, Giscard no interviene en este tema por considerar que «es un asunto demasiado interno».[830] Sin embargo, su embajador sí se muestra decididamente partidario de la legalización, y así lo justifica treinta años después: «El argumento que me parecía más sólido era que la exclusión a priori de un movimiento político devaluaría por completo el resultado de las primeras elecciones libres. La prensa no vería los resultados positivos del escrutinio, el carácter democrático del voto, solo vería, en negativo, la prohibición de participar (y tendría razón)».[831] Pero las cosas eran más complicadas, como expone el propio Deniau en su informe acerca del proyecto de Ley de Asociaciones Políticas, en marzo de 1976, donde apoya las razones de esta legalización en la táctica de reforzamiento del centro político y en particular de la democracia cristiana, que era un eje fundamental de la estrategia francesa:

[...] En los medios de la oposición no comunista favorables a la «ruptura» se considera que el principal problema planteado por este texto es lo relativo a la exclusión implícita del PCE. Se estima que este último no puede sino beneficiarse de la clandestinidad, mientras que las elecciones en las que participaría libremente podrían poner de manifiesto su debilidad y exorcizar el mito de su influencia en el seno de la izquierda española. Además, la marginación oficial del partido del señor Santiago Carrillo no deja de dificultar a esta oposición. En el caso de solidarizarse con el PCE — es hacia esta actitud que se inclinaría el señor Ruiz-Giménez, animador de la izquierda democrática (democracia cristiana)—, se arriesgaría, renunciando a las ventajas de la legalidad, a seguir siendo un grupúsculo poco organizado y no conquistar jamás una audiencia electoral real. En cambio, si acepta las reglas del juego propuestas por el Gobierno, una fracción de esta oposición, sobre todo ciertos sectores de la democracia cristiana, frente a la competencia de elementos moderados del régimen que desean ocupar el centro de la vida política, estarían quizá tentados a radicalizarse con el riesgo de perder una fracción notable de su electorado. Podemos por tanto preguntarnos si el anatema lanzado sobre el partido comunista, por inevitable que sea hoy día en razón al estado de ánimo de los mandos del Ejército, no conduce al Gobierno a serias

dificultades en la vía de la democratización del país, dificultades que no podrían desaparecer sino con una negociación seria con las formaciones de la oposición en el marco de un calendario que permita una normalización completa de la vida política de este país.[832]

Deniau estaba convencido de que el resultado electoral alcanzado por el PCE no sobrepasaría nunca un 10 % de votos, lo cual permitía apoyar dicha legalización sabiendo que el riesgo de que esta supusiera una deriva de extrema izquierda era mínimo. Una vez más, es el ejemplo portugués, pero esta vez tomado en su versión positiva, el que sale a colación: «La democracia había consolidado su base en Portugal, frente a un PCP bastante estalinista, cuando el partido obtuvo menos del 15 % de los votos. Por lo tanto: el Pueblo, el Futuro, la Historia, no eran monopolio suyo». En consecuencia, frente a las numerosas voces que se oponían a esta legalización (el ejército, por supuesto, la derecha, pero —según el embajador— también los socialistas, que estaban de acuerdo con la legalización pero en «tête-à-tête» le decían al embajador que «más tarde»), Deniau «[se] mantuv[o] firme».[833] Es, en todo caso, la opinión del embajador, lo que no quiere decir que coincida con la realidad.

La implicación de Francia en facilitar esta legalización, más allá de la voluntad personal de Jean-François Deniau, es un asunto que queda todavía por esclarecer. La famosa anécdota de la detención de Carrillo y su peluca, narrada por Deniau en sus memorias, con su peculiar estilo que mezcla lo literario con lo político (y con un fino sentido del humor), deja entrever una cierta complicidad de las autoridades francesas en las idas y venidas de Santiago Carrillo entre el Hexágono y la Península, así como algunas «facilidades» que podrían haber sido proporcionadas a Carrillo por la propia embajada francesa en España para sus viajes clandestinos: «Santiago Carrillo viene regularmente a Madrid. Un servicio de policía paralelo (*sic*), todavía franquista, lo detiene. Lleva una peluca pelirroja y tiene un pasaporte francés. La Zarzuela me echa la bronca en español por teléfono durante un cuarto de hora: mi humor negro es escandaloso y un peligro para España, la democracia, la paz. Al final comprendo: ¡El pasaporte francés está expedido a nombre de Giscard! Santiago está encarcelado en la prisión de Carabanchel. Yo le echo la bronca durante el mismo tiempo, reloj en mano. No hay derecho a hacer bromas de tan mal gusto cuando el destino de la paz, de la

democracia, de España, está en juego. Deja pasar el chaparrón. Y después: “¿Sabes dónde estaba refugiado en Francia? En Clermont-Ferrand. Y pensé: utilizaré un apellido de la región, es más discreto”».[834]

No es la única ocasión en la que se ponen de manifiesto las buenas relaciones, la complicidad incluso, entre Deniau y Carrillo. Por ejemplo, Deniau tendrá la ocasión de aprovechar su experiencia comunitaria para «echar una mano» a Carrillo en la redacción del comunicado final de la cumbre eurocomunista que tuvo lugar en Madrid el 2 y 3 de marzo de 1976, con la asistencia de los líderes comunistas francés, Georges Marchais, e italiano, Enrico Berlinguer. Dicho sea de paso, esa cumbre fue la ocasión de un incidente diplomático entre Deniau y el Elíseo, puesto que, con la connivencia del rey Juan Carlos, Deniau recibió en la embajada en Madrid al líder del PCF, que acababa de hacer un «feo» al propio Giscard d’Estaing rechazando asistir a una reunión con varios líderes políticos franceses de la oposición en el Elíseo. Frente a la posición del secretario general del Elíseo, Jean François-Poncet, que, consultado, dice a Deniau que si recibe a Marchais va a «acabar en la calle», prevalece la opinión de Juan Carlos (puesto que Deniau llama a la Zarzuela antes que al Elíseo), que considera que el hecho de que Marchais sea recibido en la embajada «acostumbrará a los españoles a considerar a los comunistas como seres humanos no más anormales que los demás».[835]

Sin embargo, esta cordialidad no impide que Deniau considere la creación de Coordinación Democrática como un intento de «Frente Popular», extremadamente negativa para la evolución democrática del país puesto que conduciría a la polarización política y a la reproducción de los tradicionales bandos enfrentados en la Guerra Civil. Deniau es muy severo con la «actitud del Gobierno con respecto a la nueva “coordinación democrática”, [que] en una serie de torpezas, amenaza con reforzar este intento de frente popular todavía en sus inicios y la influencia del Partido Comunista en el seno de esta».[836] El cambio de posición del PSOE, que permitió la constitución de esta Coordinación Democrática, también es comentado por el embajador, que avanza varios elementos de interpretación, alguno de ellos bastante peculiar: «Pocos días antes de la conferencia socialista de Porto (12-13 de marzo), Felipe González, primer secretario del PSOE, se había mostrado muy reservado con respecto a un acercamiento buscado obstinadamente por el PCE [...]. Finalmente ha dado su acuerdo a la formación de Coordinación

Democrática, bajo la influencia no solo de una fracción de la base socialista, sino también, según se afirma en Madrid, de Mitterrand, incluso del presidente Boumédiène con el que se encontró recientemente en Argel. Parece, por otro lado, que en este cambio de parecer de González ha influido el sentimiento de inferioridad que experimentan con respecto a los comunistas ciertos dirigentes socialistas españoles».[837]

Ahora bien, mientras avanzaba la primavera de 1976, cuando era evidente el progresivo desgaste de Arias Navarro a la cabeza del Gobierno, Deniau deja claro en sus informes el creciente desencuentro entre el presidente y el Rey: «[A propósito del viaje a Andalucía del Monarca durante el mes de abril] El Rey me había dicho la semana pasada de forma confidencial que la idea misma de este viaje había dado lugar a un enfrentamiento entre él y el presidente Arias Navarro, que se había opuesto a su desplazamiento a las provincias. Hay que recordar que la alocución del Rey en catalán durante la visita a Barcelona había sido una iniciativa personal del Monarca, siguiendo los consejos de su padre, de la que se había guardado mucho de advertir al Gobierno. Durante la recepción en Sevilla, el alcalde ha aprovechado la ocasión para reclamar públicamente al Rey “la libertad para los españoles”, lo que no ha debido agrandar a Arias Navarro. [...] La rivalidad por la sucesión de Arias a la cabeza del Gobierno entre Fraga Iribarne, ministro del Interior, y Areilza, de Asuntos Exteriores, aparece a la luz del día. Situándose en el centro-derecha, Fraga Iribarne endurece sus posiciones en un sentido más favorable al búnker [...]. Por su parte, Areilza repite que es el único que puede entrar en contacto con la izquierda y negociar con esta las nuevas leyes del juego democrático. Para el día en que Arias Navarro tenga la amabilidad de presentar su dimisión, se busca un sucesor que pueda dirigir el Gobierno durante esta fase de transición cada vez más difícil, ya sea una personalidad “moderada” del actual Gobierno, ya sea un “general liberal”».[838]

Toda la ambigüedad de esta última frase reside en este «se busca», en el francés original «on cherche», que también puede traducirse por «nosotros buscamos». ¿Estaba Deniau (y por tanto Giscard) en el secreto de las reflexiones que condujeron a Juan Carlos a nombrar a Adolfo Suárez a la cabeza del Gobierno? Así podría deducirse de un telegrama del 26 de abril de 1976, dos días antes de que Arias se dirija a la nación en un discurso radiotelevisado, aunque el nombre de Suárez no aparece en ningún momento. En el telegrama, Deniau da cuenta de una «larga entrevista» con el Rey, en el

curso de la cual se discute sobre la situación de Arias Navarro y la posibilidad de reemplazarlo. Pero también de otros temas de enorme interés, como la cuestión del referéndum o las relaciones entre Juan Carlos y su padre. Por el interés de este telegrama, que refleja el grado de confianza que existía entre el Rey y el embajador francés, lo reproducimos en su práctica totalidad:

De una larga entrevista con el Rey esta mañana, retengo los puntos siguientes.

1. Hay poco que esperar del discurso de Arias Navarro, Presidente del Gobierno, el próximo miércoles. Será un discurso «sin mucho contenido». Además, el Rey ha considerado oportuno precisarme que el texto del discurso no le había sido comunicado, lo que es una manera de indicarme que él no debía ser considerado responsable de aquel. Sin embargo, siempre de la forma que le es propia, ha añadido que, como esta intervención sería decepcionante, tendría por lo menos la ventaja de permitirle separarse de Arias Navarro con más facilidad y nombrar otro Presidente del Gobierno.

2. Diversos nombres se han citado en lo que concierne al sucesor. A pesar del reciente sondeo aparecido en la prensa y que muestra que Fraga Iribarne es prácticamente la única personalidad española conocida del gran público, el Rey conserva las mismas fuertes reservas hacia su ministro del Interior, al que acusa de no tener suficiente sentido de Estado. Me ha puesto como ejemplo el hecho de que él mismo había debido intervenir para que fuese autorizado el congreso del sindicato socialista (UGT) la semana pasada en Madrid, así como la realización de una maniobra a contratiempo en lo que concierne a un reagrupamiento en el centro de los demócrata-cristianos en torno a Álvarez de Miranda, al que él apoya personalmente. Sobre todo, el Rey sigue reprochando a Fraga no ser lo bastante «leal» hacia su persona.

3. En el debate que persiste sobre la naturaleza de las preguntas que convendría plantear en un referéndum, el Rey, como temía, ha elegido por el momento ganar tiempo. [...] Considera que la organización del referéndum a finales de junio o principios de julio es muy difícil y que una fecha más razonable sería el principio del otoño, alrededor del 1 de octubre. [Al final se hizo en el mes de diciembre.]

4. No le he ocultado que esta prórroga era, sin duda, la última que tenía a su disposición. El hecho de que un congreso de los sindicatos socialistas pueda tener lugar sin que se pronuncie una palabra contra el Rey y sin que el término «república» sea evocado, era muy positivo, pero no repetible en un futuro si el régimen no marcaba rápida y claramente sus opciones democráticas.

Se puede perfectamente discutir si el mejor régimen para España es un franquismo renovado o una democracia templada, pero lo que es seguro es que la incertidumbre, o la ambigüedad normal en una transición, no puede durar más tiempo y deviene malsana.

5. El plazo contemplado para el referéndum puede no ser demasiado grave, a pesar de la decepción que causaría en ciertos medios, si el resto del calendario, sobre el que el Rey me ha confirmado su acuerdo, es mantenido y anunciado sin mucho retraso. Las elecciones legislativas por sufragio universal tendrían lugar justo después del

referéndum, el mes de noviembre, y las elecciones municipales serían desplazadas a más adelante. [Las elecciones legislativas no tuvieron lugar hasta junio de 1977.]

6. En lo que concierne a las relaciones con su padre, el Conde de Barcelona, el Rey me ha contado sus últimas entrevistas y que habían convenido, como era razonable, que la abdicación sería anunciada en el momento más útil, es decir justo antes del referéndum para facilitar este, o justo después como una consecuencia lógica de la legitimación popular. [La abdicación no se produciría hasta después de las elecciones generales.]

7. El Rey se ha declarado por otra parte muy satisfecho de los progresos de nuestra cooperación en ciertos campos. Le he recordado que hay otros que considerábamos importantes y para los cuales seguíamos esperando respuestas.[839]

Esta cooperación entre Francia y España da otro paso adelante con el nuevo viaje de Areilza a París en junio de 1976. En el curso de este viaje, Areilza vuelve a entrevistarse con su homólogo y de nuevo el tema de la integración de España en Europa aparece en filigrana a través de la entrevista. Pero es en este caso la integración de España en la OTAN la que protagoniza la conversación, una integración presentada incluso como una posibilidad para la democratización del Ejército español. Al tratarse el tema del acuerdo negociado por Kissinger y que liga indirectamente a España con la Alianza Atlántica, Areilza se pregunta si «sería posible proceder a una “integración gradual” de España en la Alianza hasta el momento en que el Gobierno de Madrid se adhiera formalmente al Tratado. Subraya la importancia que tendría para el ejército español esta “integración”. Los militares de allende los Pirineos estarían así en contacto con ejércitos cuyo ideal es democrático. Tras su retirada del Sahara español, [los militares españoles] tendrían también el sentimiento de una tarea que cumplir». Las relaciones de España con Marruecos y Argelia también son evocadas en esta entrevista: a las relaciones hispano-marroquíes se las califica de «buenas», pero no ocurre así con Argelia: «Boumédiène piensa que España había tomado posición completamente a favor de Marruecos en el asunto del Sahara occidental. El conde de Motrico intenta situar los hechos con objetividad y calmar esta irritación». Los ministros se felicitan también por la «cooperación positiva» de los ministros del Interior, Fraga y Poniatoski, y al final de la entrevista «De Motrico ha confiado a su colega francés que el Rey estaría encantado de venir en visita oficial a París. Los dos ministros sabían que Su Majestad Juan Carlos y el Presidente de la República se comunicaban con frecuencia por teléfono, en particular acerca de este tema».[840]

Volviendo a la sucesión de Arias Navarro, asunto que ocupa una gran parte de la primavera de 1976, si el nombre de Suárez no sale a colación en la entrevista mantenida con el Rey a finales de abril de 1976, en sus memorias Deniau deja constancia de haber sido consultado por la Zarzuela a propósito del nuevo y flamante presidente del Gobierno, lo que ofrece serias dudas, pues de haber sido cierto, lo habría mencionado en alguno de sus telegramas.

Deniau escribe en sus memorias lo siguiente: «Joven y brillante, Adolfo había hecho carrera en las filas del franquismo. Gobernador civil, director de la Radio-Televisión, ministro del Movimiento. Los ministros de más edad y más “civilizados” consideran que es una injuria que se prefiera a ese intrigante (*sic*). Los liberales que estaban en la oposición democrática rechinan los dientes. Situación bloqueada. Cuando La Zarzuela me pide un consejo amistoso, yo respondo: “Lo que hay que hacer es decir que es el primer Jefe de Gobierno español que no ha participado en la Guerra Civil”. Y va a funcionar».[841] Las memorias del embajador se escriben con bastante posterioridad a los hechos y dan la impresión de que Deniau se da en ellas, como suele suceder, más relevancia sobre el curso de los acontecimientos de la que realmente tuvo.

En todo caso, el optimismo parece renacer tanto en la diplomacia francesa como en la opinión pública del país vecino con la dimisión de Arias Navarro y el nombramiento de Adolfo Suárez como presidente en julio de 1976, si bien la prensa denuncia también la ambigüedad de la situación, síntoma de una «democracia bloqueada», según la expresión de Jean Rony.[842] El embajador francés, Jean-François Deniau, como testigo directo de un acontecimiento que él mismo califica de «etapa capital» de la Transición, también hace alusión a esta ambigüedad. Pero, añade, no podía ser de otro modo: «No hay sino una forma de salir de una situación imposible: es meterse en una situación falsa».[843]

Sin embargo, las relaciones entre Suárez y Deniau, y por extensión entre el Gobierno español y el francés, no van a ser simples ni fáciles. Estaba previsto que el primer viaje oficial de Juan Carlos como Rey fuese a Francia; Arias conseguirá anular este proyecto, «que tanto irritaba a la derecha española dura», según Deniau, y finalmente este primer viaje tendrá como destino «Santo Domingo, lo que es una muy buena solución, y Estados Unidos, lo que es más discutible. Después, cuando tuvo que aceptar que el Rey viniese a Francia, hizo retirar del programa todo lo que iba más allá de los ritos

habituales». ¿Desconfianza de Suárez respecto a la influencia ejercida por Francia sobre el Rey, en particular a través de su embajador? Deniau recoge en sus memorias cómo Adolfo Suárez, tras su designación como jefe del Gobierno, se habría «quejado a París de que [Deniau se] salía de [su] papel de embajador». En dos ocasiones, al menos, ambos habían sostenido opiniones enfrentadas, relacionadas con cuestiones que habrían de ser solventadas en la futura Constitución. Por un lado, sobre la cuestión de Cataluña y el País Vasco, Deniau, como buen jacobino, era partidario de arreglar el problema con los territorios mencionados más Galicia, respetando así una de las leyes no escritas que debían presidir el proceso de transición a la democracia en España: mantener la unidad.[844] Suárez, por el contrario, se habría mostrado partidario de organizar una autonomía que se extendiera a todas las regiones españolas, modelo que como bien sabemos acabó por imponerse. Por otro lado, en lo que hace referencia al papel del Rey en la nueva Constitución, Deniau, «tal vez deformado por los textos franceses» (en particular por la Constitución de la V República, que él mismo proponía como modelo), era partidario de que el Rey mantuviese dos prerrogativas: la de disolver las Cortes y la de designar al Primer Ministro (lo que, de paso, dice mucho acerca del apoyo de la republicana Francia, en la persona de Jean-François Deniau, al fortalecimiento de la monarquía en España, incluso revestida de prerrogativas mucho mayores de las que, efectivamente, le concede la Constitución de 1978). Suárez se opuso alegando que el Rey no era elegido. Con lo cual, siempre según Deniau, «se extendió el rumor de que [Suárez] había comenzado su campaña para ser el primer Presidente de la futura nueva República».[845] Y si las relaciones de Suárez con el embajador no eran fáciles, tampoco lo fue el contacto con el primer ministro francés, Jacques Chirac, opuesto entonces a la entrada de España en la Comunidad Europea; Jean-François Deniau asistió a la entrevista, «[que tuvo lugar durante] un viaje organizado por el propio Rey para darle un poco de audiencia internacional tras su designación como Presidente del Gobierno, y comprendo que no tenga un excelente recuerdo de ella. Durante cuarenta minutos, tiempo mínimo fijado por el protocolo para que la audiencia no sea considerada como una injuria, tuvo que oír todas las razones por las cuales España no entraría en Europa, entre las cuales una, suficiente, sería que Francia se opondría».[846] Lo que no cuenta el embajador es que la relación de Suárez (y de España) no fue solo difícil con Chirac, sino, sobre todo, con

Giscard —su mentor—, pues si bien este apoyaba al Rey, no por eso dejaba de poner obstáculos a nuestra integración en la CEE y se resistía a una colaboración eficaz en la lucha contra ETA. Calvo Sotelo escribe en su *Memoria viva de la Transición*: «En dos problemas esenciales para la monarquía (...) la lucha contra el terrorismo y la adhesión a la CEE, la Francia presidida por Giscard pasó del ofrecimiento de apoyo a la obstrucción activa y mantuvo fríamente el amparo a los terroristas con una excusa...: Que Francia es un país de asilo».[847]

De todas formas, las relaciones entre Deniau y Suárez no siempre se caracterizaron por el desencuentro. Ambos estuvieron de acuerdo, por ejemplo, en la delicada cuestión de la legalización del PCE, como veremos más adelante, y en cuanto a su papel en el proceso de la Transición, Deniau concluye, magnánimo: «Ningún otro excepto él hubiese podido lograrlo».[848] Desde su posición de diplomático, Jean-François Deniau aparece —a su juicio— asociado de una manera o de otra a algunas de las decisiones políticas más significativas adoptadas en los inicios de la Transición. Ya se ha hecho alusión a su papel de consejero con respecto a la forma de pasar de las instituciones franquistas a las nuevas democráticas, según el modelo de tránsito de la IV a la V República (lo que, además, según la particular concepción de Deniau, correspondía a otra de las normas no escritas del proceso: «Solo el franquismo puede modificar el franquismo»).[849] Su influencia en la forma de convocar el Referéndum de la Ley para la Reforma Política no se detiene ahí. En lo que hacía a la espinosa cuestión de si debía plantearse la naturaleza del futuro régimen en el texto de la Ley o, lo que es lo mismo, si habría que refrendar o no por las urnas a la monarquía, el consejo de Deniau se basa, una vez más, en la experiencia francesa, en este caso en la argucia legal que sirvió para hacer aprobar la Constitución de la III República francesa, en 1873, sin plantear directamente si el régimen debía ser una monarquía o una república. «Yo les pasé el “truco” que se utilizó para la República, que era no someter a votación la República, en 1873, sino decir, en el artículo II: el Presidente de la República ejecuta las leyes».[850] Se trata de la conocida como «enmienda Wallon», de la que Deniau propone aquí una aplicación «al revés:» efectivamente, en el artículo 1.º de la Ley para la Reforma Política se lee: «El Rey sanciona y promulga las leyes», sin otra referencia a la cuestión de la naturaleza del régimen. Deniau sella el comentario de este episodio con un: «La monarquía, o es natural o no es».

[851] Lo que tampoco explica el embajador, llevado de su subjetivismo, es que la Ley para la Reforma Política tiene su base en la Ley de Sucesión y en la Orgánica del Estado que declaran a España como Reino —que es lo que era en ese momento—, por lo que no era necesario ningún «truco republicano» para resolver la cuestión monarquía-república, que nadie planteó, desde el Régimen, en ese momento.

La convocatoria del referéndum suscita, una vez más, reacciones diversas en Francia. La prensa conservadora refleja la postura gubernamental de defensa de un proceso paulatino, mientras que, para la prensa progresista, el texto de la ley estaría «todavía marcado [...] de espíritu franquista». *Le Monde* y *Libération* comparan el referéndum con los plebiscitos franquistas por su carácter poco democrático, el bombardeo oficial a favor del «Sí» o las dificultades encontradas por la oposición para hacer campaña. Sin embargo, los resultados fueron analizados en general de forma positiva, aunque no levantaran un enorme entusiasmo en la prensa de izquierdas. Más críticas levantó el sistema electoral elegido para regular las elecciones españolas, el sistema D'Hont, que según la prensa progresista favorecía los intereses de las clases dominantes, como en la Francia de 1958.[852] No era esta la opinión de Jean-François Deniau, para quien el sistema del profesor D'Hont, sistema «proporcional más mayoritario» era, precisamente, una garantía de estabilidad, al asegurar la formación de mayorías, y también un seguro contra la elección de caciques, puesto que, con una elección uninominal, «son los caciques los que ganan, y nos encontraríamos con una mayoría increíble de viejos políticos que tienen controlada su circunscripción». También en esta ocasión Deniau —según él— fue consultado por la Zarzuela sobre la conveniencia de adoptar este sistema, una fórmula encontrada por Herrero de Miñón —también se ha atribuido a Landelino Lavilla— y que originalmente había sido propuesta a la Guinea de Macías, «que nunca la utilizó». En realidad, la gran ventaja de este sistema, desde la óptica de Deniau, era hacer frente a la proliferación de partidos, más de 120, cifra que preocupaba al embajador, como también le inquietaban las alianzas entre partidos «radicales» y demócratacristianos, maniobras que, según Deniau, trataban de «boicotear las instituciones» y «reconstruir el Frente Popular», lo que inmediatamente equivaldría a «rehacer la Guerra Civil» y que Deniau —cual embajador de Luis XIV— tenía la misión de impedir.[853]

En vísperas de las elecciones generales de junio de 1977, quedaban todavía

muchos flecos por resolver, pero desde el punto de vista de Francia, al menos en lo que hacía a la política «oficial», los mayores escollos habían sido salvados, sobre todo con la legalización del Partido Comunista, que proporcionaba un marchamo de normalidad a la situación española. Quedaba el problema del terrorismo, por ejemplo, terreno en el cual las incomprensiones entre Francia y España eran muy importantes a pesar de los esfuerzos de Deniau por hacer llegar al presidente de la República las peticiones del Rey de una mayor cooperación policial francesa: «Yo me llevaba muy mal con Poniatoski... [le decía] no es posible que esto siga así, con el País Vasco francés sirviendo de santuario [...]. Habría sido necesario que Francia cooperase más en el terreno policial, yo lo pedía cada ocho días con cartas al Presidente de la República, con ejemplos, decía: Si los flamencos viniesen a asesinar al alcalde de Dunkerke para seguidamente marcharse a felicitar y reivindicar el atentado —como se suele decir— a Brujas, hace tiempo que hubiésemos enviado al ejército francés a liquidar el tema. [...] La posición de Giscard era... dejar hacer a Poniatoski. Y yo pude hacer progresos [en este terreno] cuando se fue Poniatoski. Poniatoski decía que todo esto debía quedar en secreto, yo soy el ministro del Interior y controlo la situación; en Francia no hay atentados, no pasa nada si vienen a reivindicarlos a Francia, es irritante pero no pasa nada [...] es irritante para los españoles, pero los españoles lo que tienen que hacer es no irritarse y buscar la solución en su propia casa».[854]

En todo caso, las elecciones de 1977 marcan un hito, también en lo que se refiere a la opinión pública, incluso si la prensa de izquierdas sigue siendo crítica con la «imperfección democrática de España», evidenciada sobre todo por el peso todavía importante de la represión y por la ausencia de democratización de algunas instituciones fundamentales del Estado, como el Ejército: como escribía Hervé Chabalier en *Le Matin de Paris*, con evidente exageración y desenfoque, el mismo día de las elecciones, era como «imagina[r] la Alemania de Adenauer con el ejército de Hitler». Pero la nota predominante es el optimismo. «La guerra ha terminado», titula *Le Monde* el 20 de julio de 1977, en vísperas de la inauguración de la primera legislatura democrática en las Cortes; «la democracia está realmente instaurada», concluye Jean-François Deniau en referencia a este mismo momento histórico.[855]

La última acción de importancia en la que tomó parte el emisario de

Giscard, antes de volver a Francia para formar parte del Gobierno de Raymond Barre como secretario de Estado de Asuntos Exteriores, fue — según él— la desactivación de un golpe militar en Cataluña, en septiembre de 1977, que fue dejado sin efecto por la llegada de Tarradellas. Deniau aparece una vez más en su papel de consejero privilegiado de la Zarzuela y de movilizador de recursos franceses en situaciones de urgencia.

Durante la noche, unos amigos militares me previenen de que se prepara un golpe en Barcelona. Llamo inmediatamente a la Zarzuela.

Las previsiones dan, para las elecciones en Cataluña, una mayoría del «Frente Popular» sumando sobre el papel la izquierda y los independentistas. La regla no escrita número tres de la transición democrática corre el riesgo de no ser respetada. Cada año son organizadas maniobras conjuntas franco-españolas, Iberia un año, Galia el siguiente, en las cuales participan unidades de elite españolas. Las maniobras serán anuladas, y se me previene de ello. Las unidades de elite se reservan para una misión interior más importante: retomar militarmente Barcelona y Cataluña. Sería la guerra, el fin del proceso democrático, el aislamiento total de España, el fin de la monarquía. La Zarzuela me llama. ¿Y si vamos a buscar a Tarradellas?

Yo respondo: Genial.

Tarradellas [...] es un símbolo. Vive retirado en un pueblo del Valle del Loira al lado de Amboise. Un *Mystère 20* viene a recogerlo para traerlo a España.

Tras haber visto al Rey, y antes de partir hacia Barcelona, pasará a saludarme a la embajada. Yo hice enviar por telegrama la roseta de la Legión de Honor a Carlos Sentís, el decano de la prensa catalana, porque pensaba que había sido el primero en tener la idea. Pero la victoria siempre tiene muchos padres. Lo que cuenta es que desde la llegada de Tarradellas a Barcelona, desde que dijo en catalán «ya estoy aquí», todo se detendrá, tanto los proyectos de movimientos de tanques, de saltos de paracaidistas, como las declaraciones unilaterales de independencia y las provocaciones extremistas diversas.[\[856\]](#)

Es probable que en este relato el Deniau literato haya podido sobre el embajador de Giscard.

Apenas dos meses después, en noviembre de 1977, Deniau fue sustituido al frente de la embajada francesa en Madrid por M. Jacquin de Margerie. La misión que le había sido encomendada por Giscard, ayudar y aconsejar al Rey español, fue dada por concluida. Para el presidente de Francia, como para una parte importante de la opinión pública francesa, con las elecciones generales y, sobre todo, con la promulgación de la Constitución de 1978, la transición española a la democracia había llegado a su fin.

ALEMANIA FEDERAL: EL PATRÓN DE LA SOCIALDEMOCRACIA

«Tenemos que apoyar estas tendencias de Juan Carlos. No debemos en ningún caso presionar, pues esto podría desencadenar movimientos como en Portugal, pero tampoco debemos dudar de nuestras firmes expectativas de que en España se va hacia un Estado democrático de derecho y a una sociedad abierta [...]. Estas frases las escribí de mi puño y letra y se las entregué a nuestro ministro de Exteriores. Fue una de las pocas veces que impartí indicaciones en el sentido del artículo 65 de la Constitución durante mi mandato como Canciller.» Con estas palabras, recogidas en las memorias de Helmut Schmidt,^[857] se refería el entonces canciller a la impresión que le había producido el primer discurso de la Corona ante las Cortes Generales con ocasión de su juramento como Rey de España. El socialdemócrata Schmidt, que había sucedido hacía poco tiempo a su compañero de partido Willy Brandt, al que el escándalo del espía Guillaume había forzado a dimitir, se alineaba así con la posición de las demás potencias occidentales a la muerte de Franco: apoyar a Juan Carlos como factor de estabilidad y de transición sin traumas hacia la democracia. Y dejaba entrever un temor que recorría por entonces todas las cancillerías occidentales: que en España pudiese suceder lo mismo que en la vecina Portugal, esto es, un proceso revolucionario de tendencia izquierdista que sacase a la península Ibérica de la órbita atlántica y la inclinase hacia la esfera soviética.

Peligro más imaginario que real, pero no por ello menos presente en las preocupaciones de los responsables políticos, sobre todo alemanes y norteamericanos. No era, pues, Schmidt el único que tenía a Portugal en mente a finales de 1975, cuando Juan Carlos accede al trono de España. En mayo de 1974, Hans-Dietrich Genscher, nombrado poco antes ministro de Asuntos Exteriores de un Gobierno de coalición entre el SPD y el FBD (liberales), se traslada a Estados Unidos y se reúne con el presidente Nixon, con el secretario de Estado Kissinger y el embajador Hillenbrand, en el rancho del primero en San Clemente (California). Nixon se encuentra al final de su mandato como consecuencia del «impeachment» —proceso de destitución— derivado del escándalo del Watergate, pero no por ello la reunión deja de tener importancia, pues hablan sobre todo de Portugal y de

España. Como introducción, Genscher se refirió con carácter general a la situación en el área mediterránea. A juicio del ministro alemán, ciertos temores se habían visto confirmados en los últimos tiempos: Portugal —en su opinión— estaba enfrentada a serios problemas y lo que pasase en España y Yugoslavia cuando, más pronto que tarde, desapareciesen Franco y Tito, era impredecible. La alianza (OTAN), en opinión de Genscher, debería tomar las medidas políticas oportunas para detectar tempranamente las crisis y así poder superarlas mejor. Prosigue Genscher diciendo que «el presidente y yo hablamos también sobre los esfuerzos italianos, y de otros países de la Unión Europea, para prevenir el eurocomunismo», que lógicamente afectaba a España, aunque no perteneciese todavía a la UE. «En este punto —sigue comentando Genscher— volvimos al tema de las incertidumbres sobre la democratización en Portugal y a la situación en la vecina España. En lo que se refiere a España, nosotros tenemos el convencimiento de que el Partido Comunista es el partido político mejor organizado en el interior. Occidente debería ponerse en contacto con los sucesores potenciales de Franco (*sic*) en el sector democrático, para allanar el camino hacia la democracia.»[858] Ante este planteamiento, al que Nixon asintió, el presidente le recomendó que trabajasen juntos los nueve ministros de Exteriores europeos con Estados Unidos a fin de lograr un «peaceful change», un cambio pacífico. Lo más importante, a juicio de Nixon, era que los grandes de Europa unificaran criterios con el fin de estabilizar la frontera Sur del continente, ya que en su opinión el desacuerdo entre la Unión Europea y Estados Unidos conduciría inevitablemente a la inestabilidad.

El ministro Genscher termina reflexionando sobre la importancia que tuvo este encuentro y también el que se celebró, meses después, en Bonn entre el secretario de Estado Kissinger, el ministro de Asuntos Exteriores portugués, Melo Antunes, y el propio Genscher. El comandante luso le dio garantías al político americano de que no tenían ninguna intención de caer bajo la influencia soviética, lo que apostilla el ministro alemán con este inquietante comentario: «Este encuentro fue muy importante porque, por aquel entonces, en Washington había gente que consideraba que si en Portugal tomaban el poder los comunistas, las tropas de la OTAN entrarían por el norte de Portugal.»[859] Que uno sepa, en el norte de Portugal no se encuentra más tierra que la española, en concreto Galicia, y, por entonces, España no pertenecía a la Alianza Atlántica, por lo que de llevarse esos planes a la

práctica habría significado una invasión en toda regla de nuestro país. Lo que no se sabe es cómo hubiese reaccionado el moribundo Caudillo ante esa eventualidad, pero por los antecedentes del conflicto del Sahara con Marruecos era previsible que la «bajada de pantalones» hubiese sido similar o, incluso, mayor. Genscher se apresura a señalar que «esto yo lo consideraba una aventura y sobre todo poco realista. En mi opinión, era más importante fortalecer las fuerzas democráticas, tanto de los partidos como de los sindicatos. Muchas veces insistí a los interlocutores americanos que los partidos alemanes estaban absolutamente de acuerdo sobre este punto».[860] Esto es precisamente a lo que se dedicaron los partidos alemanes durante el proceso de transición a la democracia con evidente eficacia, especialmente por lo que se refiere a la ayuda del SPD al PSOE, pero no adelantemos acontecimientos, pues el interés de la República Federal por nuestro país viene de lejos y no hace falta remontarse a la alianza de Franco con Hitler, que no es, desde luego, objeto de este ensayo. No obstante, una vez terminada la terrible contienda y a pesar del apoyo franquista al agresivo expansionismo de la Alemania hitleriana, las relaciones entre la República Federal de Alemania y la España de Franco volvieron muy pronto a ser excelentes, quizá las mejores de entre los países de Occidente, si excluimos Estados Unidos. En este sentido, la Guerra Fría hizo milagros.

Por eso no debe extrañar que cuando el embajador alemán Knappstein rinde su primera visita a Franco, en octubre de 1956, el dictador no tiene empacho en decirle que «si ambos países eran realmente amigos —y él estaba convencido de que así era— entonces el más fuerte económicamente tenía que ayudar al más débil».[861] Era el año de la revuelta estudiantil en la Universidad de Madrid y de huelgas en Asturias y el País Vasco, pero también el del levantamiento de Budapest contra la presencia soviética, la crisis del canal de Suez y la puesta fuera de la ley del Partido Comunista alemán. El embajador le vino a decir a Franco que, por supuesto, iban a comportarse como amigos pero «que lo harían, sin duda, en mayor medida tan pronto como se hubiera eliminado del camino de las relaciones económicas bilaterales la piedra relativamente pequeña de la cuestión de los bienes alemanes en España, una alusión de la que Franco se escabulló dando por finalizada la entrevista». El diplomático germano hacía referencia a los bienes que el Estado español se había incautado al terminar la Segunda Guerra Mundial, como el edificio del Colegio Alemán de Madrid, en la calle

Zurbarán, hoy sede del Instituto Goethe, y otros muchos. Era una prueba más del cinismo del dictador que venía a reconocer, en privado, el completo fracaso de su política al pedir ayuda a un país que había sido destruido y dividido nueve años antes y que solo hacía seis que existía como República Federal de Alemania, al aprobarse la Ley Fundamental de Bonn. España, por el contrario, había concluido su guerra incivil 17 años antes, bastante menos destruida y, no obstante, se encontraba sumida en una profunda crisis económica que concluiría en el Plan de Estabilización de 1959. Los bienes incautados fueron devueltos unos años más tarde, pero la Alemania de Adenauer y Erhard comenzó a ayudar de inmediato al régimen de Franco sin esperar a la restitución. De hecho, en ese mismo año 1956, la República Federal de Alemania incluyó a España en un programa de ayuda técnica y económica para los países en vías de desarrollo. Quizá la razón de esta temprana ayuda alemana haya de buscarse en las presiones de Estados Unidos en esa dirección. La República Federal, en realidad, no tenía política exterior propia, pero probablemente hubiese otros motivos como el anticomunismo visceral de las autoridades de Bonn, el ser país frontera en la guerra fría y también un deseo de penetrar en el mercado español en un momento en el que se vislumbraba la apertura de nuestras fronteras. No se puede olvidar que el propio Krupp von Bohlen, recién salido de la cárcel por su pasado nazi, había presionado para que se concedieran créditos a nuestro país y, en concreto, a las acerías de Uninsa en Asturias.

Pero quizá haya razones más profundas que expliquen este acercamiento de la RFA a un régimen que había sido aliado de Hitler y único que había sobrevivido a la derrota nazi. En realidad, la nueva democracia alemana no se había fundado sobre la resistencia antinazi, a diferencia de la I República italiana inspirada en el antifascismo y la Resistencia o, incluso, la Francia de la IV República, que bebía no solo de las fuentes de la tradición republicana, sino también de la Resistencia y del repudio a lo que había significado el régimen de Vichy. En Alemania, lo poco o mucho de resistencia al nazismo que había existido de puertas hacia adentro había elegido vivir en su mayoría en la República Democrática, esto es, en la parte alemana que había sido ocupada por las tropas soviéticas, entre otros los resistentes comunistas que, al igual que en otros países de Europa, habían formado el grueso de esa oposición, sobre todo a partir de la invasión de la Unión Soviética en junio de 1941.

Así pues, durante las décadas de 1950 y buena parte de la de 1960 en Alemania Occidental se consideraba al nazismo como algo definitivamente muerto y que pertenecía al pasado, por lo que resultaba inútil y hasta peligroso alimentar una conciencia antifascista. Peligroso esencialmente por dos motivos que también se dieron en otros países, si bien con menor intensidad. El primero porque la derecha alemana que gobierna sin interrupción desde 1949 hasta 1966 —la era de Konrad Adenauer— no se había enfrentado con el régimen nazi, sino que tanto la CDU como la CSU bávara estaba trufada de personas que, o bien se habían mantenido al margen de la política, o bien habían colaborado abiertamente con el régimen de Hitler, aunque no fuese en cargos relevantes. El segundo, porque una profunda pedagogía antifascista beneficiaba objetivamente a la izquierda, víctima principal, junto a los judíos, de la barbarie nazi y en el ambiente de la guerra fría y con una parte de Alemania bajo el mando soviético, a nadie interesaba en Occidente que esto sucediera. El anticomunismo era mucho más fuerte que el antifascismo y la guerra fría había congelado la memoria. Se comprende así la conocida frase del canciller Erhard sobre «el fin de la posguerra» y la sepultura del reciente pasado alemán. Los doce años de Hitler constituían un periodo negro de la historia alemana que era mejor olvidar para no tener que reabrir viejas heridas. Por lo que respecta a la Segunda Gran Guerra, una vez concluida, «los alemanes habrían preferido borrarla de su Historia y de su vida».[862] Quizá fue Adorno uno de los primeros en captar y denunciar este fenómeno. En 1950 escribe una carta al cineasta Fritz Lang en la que dice: «Lo verdaderamente sorprendente en un país virtualmente devastado no son los daños sociales y económicos, sino precisamente todo lo contrario, el hecho de que, a pesar de todo, se ha restablecido la “vida normal”, cierta despolitización general y la conciencia, en el fondo omnipresente, de ser un país colonial».[863] Los alemanes se resistían a asumir el pasado y hasta se llegó a presentar el incipiente movimiento estudiantil —que interpelaba a sus mayores— como fomentado desde Moscú. Algo de todo esto nos suena en España. Eso explica, también, que la desnazificación fuese muy parcial, algo más eficaz cuando fue gestionada por los aliados justo al terminar la guerra pero, en todo caso, solo con efectos sobre la cúspide del poder nazi y poco más. En esta dirección, en mayo de 1946 Konrad Adenauer —luego canciller— afirmó en un acto público en Wuppertal, al referirse al proceso de desnazificación, que *the nazi*

fellow traveller's be lift in peace (los compañeros de viaje nazis deben ser dejados en paz).[864] Nada que ver con la profunda limpieza que se hizo de colaboradores del régimen comunista a partir de la reunificación de 1990. Pero, como es bien conocido, borrar la Historia es más difícil de lo que parece y los cadáveres, tan bien guardados, acaban saliendo de los armarios para desasosiego de las conciencias adormecidas. Y así sucedió, también en Alemania, a finales de los años sesenta.

En efecto, a partir de 1968/1969 empezaron a cambiar las cosas, al calor de las movilizaciones estudiantiles de aquellos años que lograron transformar la memoria del nazismo de un conflicto generacional —contra los padres exnazis— en un movimiento político que cambió la percepción de los alemanes sobre su propio pasado y creó las condiciones para la llegada al poder de la socialdemocracia de Willy Brandt en las elecciones de 1969. Conquista de la cancillería por el viejo SPD que, al abrirse hacia el Este a través de la «ostpolitik» de Brandt, favoreció la activación de una conciencia antinazi hasta entonces inexistente en los núcleos gobernantes. A partir de entonces, ese pasado aborrecido pero inevitable asumió un papel central en la lucha política y en la construcción de la identidad colectiva de los alemanes de Occidente. Es sintomático que fuese Brandt, ya en 1970, el que se arrojase ante las ruinas del gueto de Varsovia o que solo en 1979 se proyectase en la televisión alemana el Holocausto, en el que se mostraba ante el gran público los horrores de los campos de exterminio. Con ello, al silencio colectivo de la era Adenauer le sucedía la representación pública de los espantos del pasado. Se abría así una nueva etapa en la historia de la República Federal de Alemania. En 1970 y 1971 se firmaban los llamados tratados del Este con la Unión Soviética, Polonia y la RDA, que establecían como inviolables las fronteras existentes, tratados luego ratificados a escala internacional por el Acta final de la Conferencia de Helsinki suscrita en 1975. [865]

Esta evolución de la política alemana tiene repercusiones notables en las relaciones con el régimen de Franco y, sobre todo, en el papel de la socialdemocracia, entonces en el poder, durante el periodo final de la Dictadura. Ya Willy Brandt, ministro de Asuntos Exteriores en un gabinete de coalición que presidía el cristianodemócrata Kurt Georg Kiesinger, se había negado a visitar España durante el movido año de 1968 en señal de rechazo a la Dictadura, lo que no impidió que ese mismo Gobierno

concediera en febrero de 1969 a Fraga Iribarne, ministro de Información y Turismo, la Gran Cruz del Mérito, coincidiendo con el estado de excepción en España o que el Dr. Dahrendorf, a la sazón subsecretario del Ministerio de Exteriores, declarase ese mismo año que no había pruebas concluyentes de que en España se estuviese torturando a los disidentes.

Con Brandt ya en la cancillería y Walter Scheel (del FPD, liberal) como vicescanciller y ministro de Asuntos Exteriores, se acuerda una visita de este último a Madrid con la finalidad de concertar un préstamo de 200 millones de dólares para financiar el proyecto del trasvase Tajo-Segura. El político alemán puso como condición insoslayable el poder entrevistarse con representantes de la oposición, a lo que el Gobierno español tuvo que acceder ante la amenaza de la cancelación del viaje (y de los dineros). Al final, el vicescanciller germano se entrevistaría con Joaquín Ruiz-Giménez, Enrique Tierno Galván, José María de Areilza y Joaquín Satrustegui, como representantes de una oposición moderada y más o menos tolerada, de la que estaban todavía ausentes el PSOE y el PCE. Era un pequeño pero significativo signo de que los tiempos y las relaciones con la ya poderosa República Federal Alemana estaban cambiando. Ya no estamos en la época —marzo de 1961— en la que el nuevo embajador alemán en Madrid, barón Von Welk, emitía un informe en el que señalaba que «el peligro de una revolución social es extremadamente débil mientras Franco continúe en el poder, pero es algo que procurará graves preocupaciones a cualquier régimen futuro que no goce del prestigio (*sic*) y del poder de Franco (...) El Gobierno español ha practicado desde hace más de 20 años una política anticomunista consecuente».[866] O que su sucesor, Helmut Allard, en un despacho de 1965 justificase la conveniencia de ayuda para una escuela en el barrio de Vallecas, en Madrid, con el argumento de que «es considerado como uno de los barrios más pobres de Madrid, en el que dominan las tensiones sociales, y al que se ve como refugio de descontentos simpatizantes con el comunismo». Es evidente que los tiempos habían cambiado, pero no es menos cierto que todavía en octubre de 1968 el canciller alemán, Kurt Georg Kiesinger, visitó España y al mismo tiempo que anunciaba un nuevo préstamo de 200 millones de dólares, tenía el dudoso honor de ser el único jefe de Gobierno de un país del Mercado Común que se entrevistaba oficialmente con el dictador Franco. Eso solo lo habían hecho los americanos Eisenhower y luego Nixon y Ford, todos del partido republicano, si bien, tal vez no deba sorprender ese

encuentro, pues, como ha declarado en fecha reciente Gunther Grass en el diario *El País*, «un nazi importante como K. G. Kiesinger llegó a Canciller federal» y el gabinete de Konrad Adenauer tuvo muchos miembros que habían sido del partido nazi en puestos más o menos destacados.

En cualquier caso, desde comienzos de la década de los años setenta el seguimiento alemán de las actividades de socialistas y comunistas en España es muy intenso. Buena parte de la información que remite la embajada procede de la denominada «gemässigter Teil» del PSOE, es decir, de la «tendencia moderada» y muestra un claro interés por observar por qué vías se podría alcanzar la unificación de las diferentes organizaciones que se calificaban de socialistas y que pugnaban por el reconocimiento de la socialdemocracia internacional. Las relaciones del PSOE con la Friederich Ebert Stiftung o con diputados del SPD como Hans Matthöfer, al que popularmente se llamaba *Abgeordnete* von Barcelona» (diputado de Barcelona), se encuentran ya a partir de 1970. Y para comprender cabalmente el papel crucial que la socialdemocracia alemana jugó en la configuración de la Transición y la posterior política española, hay que echar una ojeada, aunque sea somera, a la situación del socialismo español a principios de los años setenta.^[867] De entrada, estaba inmerso en una pugna por hacerse con las riendas del partido entre el PSOE del exilio, liderado por Llopis, y el del interior, que encabezaba la generación de González, y, lo que era tan importante, por obtener el reconocimiento exclusivo por parte de la Internacional Socialista, en cuyo seno el SPD era decisivo. De otro lado, el socialismo se encontraba dividido no solo en el seno del PSOE, sino también por la existencia de otras organizaciones que se reclamaban herederas de Pablo Iglesias como el Partido Socialista del Interior de Tierno Galván, el movimiento socialista de Catalunya de Joan Reventós o la Federación de Partidos Socialistas de Enrique Barón y otros. Por último, la debilidad de todas estas organizaciones era notable, muy lejos de la relativa fuerza del PCE en el plano político y sobre todo de CC. OO. en el campo sindical. En todo caso, el proceso que condujo a la unidad y fortalecimiento de la familia socialista, y en el que el SPD desempeñó un papel tan destacado, tomó su tiempo e incluso conoció sus dudas y vacilaciones. Así, en agosto de 1969, la embajada alemana remitía un informe al ministro de Asuntos Exteriores en Bonn sobre la situación de la oposición ilegal en España, donde se señalaba que «ni los partidos del exilio, ni las organizaciones sindicales tienen apoyo

entre la población»; para la embajada, el elemento clave «no son las acciones de los grupos arriba mencionados, sino la voluntad de la mayoría de conservar la paz exterior y la estabilidad interior como condiciones para el desarrollo económico».[868] Luego continúa señalando, con notable inexactitud, que los partidos ilegales, influidos por los viejos del exilio, se limitan a círculos de intelectuales; que solo en Asturias, Cataluña y el País Vasco los sindicatos cuentan con cierto apoyo y que los comunistas no han podido ganar espacio político en los últimos tiempos debido a la represión del Estado y a la «escisión entre grupos castristas y marxistas» (*sic*). Para el embajador alemán «el movimiento más activo en este momento es ETA, una pequeña organización ilegal que persigue la inútil meta de hacer del País Vasco un Estado socialista independiente».[869] Como puede comprobarse, la representación de la RFA todavía bebía de las ideas de la Alemania de Adenauer cuando el régimen franquista era todopoderoso y la oposición no contaba para nada.

En abril de 1970, con Brandt ya en la cancillería, el tono cambia completamente y en un informe de la embajada del 10 de abril en relación con la oposición, y en concreto sobre el PSOE, podemos leer «que debe ser considerado como el verdadero representante del socialismo en España ya que al grupo de Tierno no puede otorgársele la denominación de partido». Señalaba a continuación que el PSOE defendía la República, «pero que se adaptaría a una monarquía en el caso de que en unas elecciones así se decidiese» y concluía con una visión del PSOE que denotaba, probablemente, la fuente partidaria de la información, pues llegaba a decir —estamos en la época de Llopi— que «el partido socialista posee 8.000 miembros inscritos (no especifica si en el interior), muchos son abogados, personas de profesiones liberales, profesores, empleados y estudiantes [...]. Tanto el PSOE como la UGT han participado en amplias huelgas en los últimos meses y ayudan a los trabajadores que pierden el trabajo como consecuencia de su actividad política». En conclusión, el informe mostraba a un PSOE bien organizado, activo y con conexiones internacionales, lo que por desgracia estaba bastante alejado de la realidad. Pero lo interesante de este informe no radica en su escasa objetividad, sino en que inicia el apoyo de la embajada alemana y, por ende, del Gobierno socialdemócrata a un PSOE que todavía no había pasado por Suresnes, pero que estaba en trance de hacerlo.

Curiosamente, en el informe de 1972 se señalaba que dentro de la

oposición ilegal se «estaba produciendo un acercamiento entre la UGT y los comunistas» y que los sectores radicales controlaban la UGT (probablemente se refería a Nicolás Redondo, que ya entonces era secretario del Sindicato y no comulgaba con las posturas de Llopis). El informe continuaba diciendo que «bajo las actuales circunstancias, las esperanzas de los grupos políticos activos se encuentran en el periodo posterior a Franco. Tanto en los círculos del régimen como en los de la oposición se da por hecho que la transición se hará efectiva en la persona de Juan Carlos, sin grandes trastornos».[870] Y concluía con un análisis bastante lúcido al señalar que, como futuro Rey, Juan Carlos se apoyará primero sobre las fuerzas del régimen y no llevará a cabo ningún cambio importante. Luego debería estar preparado, con el fin de mantenerse en el poder, para un «aflojamiento» de las estructuras políticas. Las perspectivas de que a continuación siga un periodo de reformas democráticas, a partir de una fase de transición, no son pequeñas. Para una evolución de acuerdo a estas características ha de tenerse en cuenta el creciente bienestar de la población, que cambió la estructura sociológica de país y no en último lugar las siempre fuertes inercias».[871]

Al margen de algunos tópicos, la idea que se tenía en el Ministerio de Asuntos Exteriores alemán sobre el futuro político de España una vez fallecido el dictador era, en sus grandes rasgos, bastante exacta. Durante estos años, las relaciones entre el Régimen y el Gobierno de la RFA se vieron a menudo enturbiadas por detenciones de miembros del PSOE o de la UGT e, igualmente, por la posibilidad de que responsables políticos alemanes se pudiesen entrevistar con representantes de la oposición aprovechando sus viajes oficiales a España. Así, con ocasión de la visita del ministro Lauritzen y el deseo del PSOE de reunirse con él, el embajador envía un informe confidencial en el que argumenta su oposición al encuentro diciendo «que otros países no lo hacen, la oposición que se había reunido con Scheel ya no es representativa y un encuentro con el PSOE daría lugar a tensiones», como de hecho dio lugar la visita de Scheel.

En relación con los socialistas del «interior» (se refiere al grupo de Tierno), señala que «estos socialistas sienten rechazo frente al PSOE y la UGT» y continúa explicando que «el PSOE y la UGT están más organizados que los socialistas del interior y disponen de un apoyo fuerte en el extranjero. Matthöfer y el IG metal apoyan al PSOE y a la UGT y tienen serias reservas para colaborar con Tierno Galván. En caso de recibir a Tierno, quizá fuese

obligado mantener una conversación con los representantes del PSOE y la UGT. Y que el señor ministro reciba a estos últimos parece imposible. PSOE y UGT pertenecen a las fuerzas ilegales extremas (*sic*) del país; los españoles consideran su actividad subversiva... y se vería como una intromisión en los asuntos internos». En el mismo informe se define a Tierno como «el responsable de las fuerzas socialistas del interior, que rechaza la colaboración con los comunistas». El embajador concluye apostando por la necesidad de «apoyar de forma adecuada a las fuerzas que corresponden a nuestros intereses».[872] Lo que no explicaba el embajador era qué entendía por «apoyar adecuadamente» y a quién, lo que se iría aclarando con el tiempo.

En todo caso, estos son años cruciales en la configuración de la posición alemana respecto al futuro de España. En 1972 el canciller Brandt se opone con claridad a que España ingrese en la CEE sin cumplir los requisitos previos de elecciones libres, con partidos y sindicatos legales. Con esta postura cortaba de raíz la pretensión de Gregorio López-Bravo, a la sazón ministro de Asuntos Exteriores, de que Europa admitiera en su seno diferentes sistemas políticos, es decir, «el modo español de establecer instituciones modernas», al igual que hacía la ONU, como había declarado al *Frankfurter Allgemeine* con ocasión de la visita del príncipe Juan Carlos a Bonn, en septiembre de aquel año. Los temas que se trataron con el príncipe fueron por este orden: relaciones España-CEE; seguridad en el Mediterráneo; política europea; agradecimiento de Alemania por apoyar su política en el Este; emisiones de la radio bávara para los trabajadores españoles en Alemania; actividades políticas de los partidos extranjeros en Alemania; relaciones económicas con Alemania. El ministro alemán resumía el encuentro señalando que «no aparecieron cuestiones referidas a partidos políticos de la oposición o críticas a la dictadura. La conversación ha discurrido más sobre los aspectos que nos unen que sobre discrepancias entre los dos países».[873] En realidad, se trataba de una política, como la de otros países, que consistía en nadar y guardar la ropa: mientras a nivel oficial se mantenía una relación amistosa que tenía en mente los intereses económicos y políticos de la RFA, por otra parte, a través del SPD y la DGB, se apoyaba al partido y al sindicato hermano.

Esa fue la otra gran decisión de aquellos años. El apoyo decidido al PSOE (renovado) en lugar de al «histórico» que lideraba Llopi, a través de la Fundación Ebert y de los sindicatos. De esta suerte, el PSOE, que dirigía

Felipe González, se convertirá en el único interlocutor válido de la socialdemocracia y con ello ganará una baza decisiva para el futuro. Esta decidida política de ayuda al socialismo español estaba impulsada por el presidente del SPD y canciller Brandt, que se vio obligado a dimitir como jefe del Gobierno en 1974 cuando se descubrió que uno de sus más próximos colaboradores, Gunther Guillaume, era un infiltrado de la Stasi de la RDA. Le sucedió en el cargo su correligionario Helmut Schmidt, que sería reelegido en las elecciones generales de 1976 y ocuparía el cargo de canciller durante los decisivos meses del final de la Dictadura en España. No obstante, Brandt seguiría ostentando la presidencia del SPD y desde ese observatorio privilegiado ayudaría aún más a sus compañeros españoles, sin las ataduras del cargo de canciller. En Willy Brandt «siempre reapareció su lado sentimental en todo lo que hiciera referencia a España. Gran luchador contra el fascismo, testigo de la Guerra Civil española, sentía en su interior el pudor por la actuación de los gobiernos europeos durante la contienda», como ha dejado testimonio Alfonso Guerra.^[874] Brandt, pues, no volvió a cometer el error de la política de «no intervención» que facilitó el camino al fascismo español, sino que estuvo muy pendiente de los asuntos de España durante esos años decisivos. En septiembre de 1974 recibiría un informe de su asesora —y especialista en temas de España—, Verónika Isemberg, sobre la reunión de la Internacional Socialista del 13 de ese mismo mes. En el referido memorando, Isemberg comunica literalmente lo que sigue: «En nombre del PSOE, Castellanos aclaró que hoy en día en España hasta los capitalistas y las grandes empresas exigen los cambios democráticos imprescindibles para el acceso a Europa. Incluso dentro del régimen hay gente que tiene la impresión de que los socialistas deben ser reforzados para ganar votos a los comunistas [...] La organización del PSOE ha mejorado y hay en casi todas las ciudades comités locales. El partido tiene 3.000 militantes activos. Están divididos en 20 circunscripciones, sin embargo, solo tiene dos personas que trabajan cobrando para el partido. El PSOE es en Asturias, el País Vasco y en Vizcaya (*sic*) muy fuerte. En Madrid y Cataluña es el partido comunista más fuerte. El PCE puede pagar a 500 *funcionarios* gracias al apoyo del exterior. El PSOE vive ahora solamente gracias al sindicato UGT. Pero los socialistas en España pueden tener cierto éxito en unas elecciones si superan la división y si cesa la persecución. Sin embargo, la influencia del PCE dentro de los sindicatos es más fuerte que la de los socialistas [...] Rodolfo Llopis acusa a

Castellanos de tener un acuerdo con los comunistas. Castellanos lo niega y dice que lo ha llamado Santiago Carrillo para que formase parte de la Junta Democrática. Ha rechazado la propuesta ya que la organización (*sic*) solo podría ser representativa si el PSOE pudiera estar en ella. Él no tenía la intención de reforzar la organización comunista. Otra cuestión era llevar a cabo acciones conjuntas con los comunistas en las fábricas cuando se trata de la mejora del sueldo o de las condiciones de trabajo».[875] En la versión que Castellanos transmite a la Internacional Socialista aparecen aspectos objetivos de la situación española junto con evidentes exageraciones sobre la capacidad organizativa del PCE, como la noticia sobre los 500 «liberados», quizá con la sana intención de estimular a los partidos de la IS y, en especial, a la socialdemocracia alemana, a que acrecentasen la ayuda al PSOE si deseaban evitar la hegemonía de los comunistas.

Pero lo más relevante del informe es la centralidad que ocupa la cuestión comunista. Tanto los nuevos dirigentes socialistas españoles como los del SPD son conscientes de que el PCE es más fuerte y está mejor organizado debido a la lucha contra la Dictadura, en comparación con un PSOE que, en el largo periodo Llopi, había mantenido una actitud de espera. Durante el año 1975 se suceden las visitas de representantes del PSOE, ya renovado, a los líderes del SPD, en especial a Willy Brandt, que vio con claridad la urgencia de centrarse en apoyar y consolidar un partido socialista fuerte, el PSOE, y una organización sindical paralela, la UGT, para lo cual era conveniente apostar por la renovación que lideraban los jóvenes socialistas del interior y por la unidad de las diferentes corrientes socialistas en torno a un único partido, orientando la ayuda económica en esa dirección. No puede sorprender que, en abril de 1975, un informe de la embajada alemana bajo el significativo título de *Transfusión de sangre para los cambios* se refiera a la ayuda que el SPD prestaba al PSOE, ayuda que no era solo económica, sino también organizativa, colaborando de manera destacada en esta labor la Fundación Friedrich Ebert. El objetivo de esta ayuda, según el informe, era que el PSOE estuviera mejor preparado que el PCE «para el día x de la era post Franco», a diferencia de lo que había sucedido en Portugal, experiencia que tenía obsesionadas a las cancillerías occidentales debido al giro izquierdista que había tomado la Revolución de los Claveles.

Esta obsesión portuguesa reaparece en las memorias del canciller Helmut Schmidt cuando relata que «a finales de julio de 1975 en Helsinki tuve una

interesante conversación con el presidente Arias Navarro [...]. Tras un intercambio de impresiones sobre la situación en Portugal, le pregunté sobre la evolución política en su propio país. Arias me contestó: el ejemplo portugués nos muestra que la evolución debe de ser cuidadosamente dirigida, no tiene que precipitarse, ni descontrolarse... Todas las fuerzas deben poder participar, todas las que están dentro de la legalidad... El Consejo Nacional ha autorizado tres partidos políticos, incluido el partido socialista de Cantarero del Castillo (*sic*). El partido socialista tradicional, por el contrario, todavía contempla la violencia como arma dialéctica y pretende volver al punto cero de la revolución [...]. El partido comunista jamás será legalizado. En los últimos tiempos todos los miembros de grupos terroristas que han sido detenidos servían al comunismo [...]. Por el contrario, a los miembros del partido socialista no se les presiona: pueden conceder entrevistas y hablar con delegaciones extranjeras». El canciller alemán debió de alucinar ante tales manifestaciones y análisis, pues terminó escribiendo: «Este es el discurso de un viejo fascista que habla de evolución, pero no pronuncia ni una sola vez la palabra democracia».[876]

El Gobierno alemán ya sabía a qué atenerse y, dos meses después, el SPD emitió un comunicado denunciando la falta de respeto a los derechos humanos en España que terminaba así: «Teniendo en cuenta la dura censura de prensa en España, la *Deutsche Welle* debería reforzar sus emisiones de noticias en lengua española, para posibilitar al pueblo español una mejor información».[877] Durante ese mismo mes, Brandt intercede ante Arias para que le sean devueltos los pasaportes a Felipe González y Enrique Múgica. Arias Navarro responde a su regreso de Helsinki diciendo que «es para mí un placer comunicarle que, en vista de su gran interés, puedo informarle de que la solución de este caso pronto se producirá». Un mes después, la embajada alemana en Madrid envía una carta al canciller comunicando que «desgraciadamente la policía de seguridad no ha devuelto todavía los pasaportes y en el caso de que se produzca la devolución se hará con restricciones. Con esto se quiere evitar que nuestros amigos puedan viajar varias veces fuera de España». Menos de un mes antes de la muerte del Caudillo, Verónika Isemberg envía escrito a Brandt sobre la detención de Luis Yáñez en Madrid y curiosamente dice: «El SPD tendría que protestar contra la detención y a la vez señalar que no hace responsable de esto al Príncipe». Como se ve, el apoyo del SPD al PSOE es constante y efectivo.

Era evidente que el Gobierno español, por muy obtusamente que estuviese dirigido, no podía eludir la presión de un partido que gobernaba en un país central de la CEE, del que dependía el futuro de las relaciones de España con ella. Al final, en noviembre, le devolvieron el pasaporte a González para que pudiera asistir al congreso del SPD en Mannheim, que se celebró ese mismo mes, y Luis Yáñez fue puesto en libertad a los pocos días.

La muerte del dictador se acercaba, la agonía se prolongaba y el 3 de noviembre Brandt declaraba a los medios de comunicación que «sería ingenuo pensar que con la muerte de este hombre (Franco) cambiará todo automáticamente. Todavía hay peligro de que las fuerzas del régimen en el poder intenten continuar sin Franco. Si el PSOE y los otros partidos políticos pueden trabajar legal y normalmente, será posible intensificar las relaciones existentes. El SPD apoya las aspiraciones políticas de este partido (el PSOE), que lucha por la construcción de la democracia y la creación de un orden social justo en España».[878] No sabía el presidente del SPD hasta qué punto tenía razón, pues desde la muerte del dictador hasta que el «PSOE y otros partidos» fuesen legales, y pudiesen trabajar con normalidad, transcurrieron dieciocho meses en los que hubo serios intentos de impedir que la democracia retornase a España.

A la Internacional Socialista no le cogió por sorpresa el fallecimiento de Franco. Durante los días 16 al 20 de noviembre se reunió en Ámsterdam el Comité para España de la organización y el mismo día 20-N Verónika Isemberg redactó un texto para conocimiento de Brandt que por su interés se reproduce literalmente: «Para asegurar la idea de continuidad del régimen está previsto el siguiente escenario: dos días después de la muerte de Franco debe tener lugar la coronación de Juan Carlos y tres días después el entierro [...]. Las derechas pretenden una representación extranjera de alto rango con motivo del funeral de Franco. Juan Carlos les intenta desbaratar este propósito ya que desea celebrar la coronación con un tedéum ocho días después de la muerte de Franco. Sus consejeros han contactado con las embajadas extranjeras con la petición de que solamente se envíen representantes de alto rango al tedéum. El PSOE pide que no se envíe ni al entierro ni a la entronización a ningún representante y que no se mande a ninguna alta personalidad a la celebración ocho días después de la muerte». Al final, solo Pinochet y el vicepresidente de Estados Unidos vinieron al funeral del dictador, mientras al famoso tedéum de los Jerónimos acudieron

los presidentes de Francia, Giscard d'Estaing y de la RFA, Walter Scheel. Esta vez los alemanes no hicieron caso a sus amigos del PSOE, pues, entre otras consideraciones, no deseaban que los franceses monopolizaran el patronazgo del nuevo Rey y de los futuros cambios, por muy inciertos que estos fuesen. Pero la IS no se quedó en cuestiones protocolarias. La Isemberg le transmite a Brandt las recomendaciones que fueron aceptadas en la mentada reunión y que fueron:

1. Todos los partidos pertenecientes a la Internacional Socialista llevarán a cabo un día de solidaridad con el PSOE para la obtención de medios financieros.
2. Todos los partidos deben dar a conocer la política del PSOE en su propio país.
3. Los partidos deben tener una postura común frente a la coronación de Juan Carlos y no enviar a ningún representante.
4. La postura de la Comunidad Europea y de los Estados europeos frente a España debería cambiar si Juan Carlos se dirige con paso firme hacia una democratización.
5. Todos los Estados deben aludir, en las negociaciones con Juan Carlos, a la relación entre democratización y Comunidad Económica Europea.
6. En la segunda semana de enero una delegación de 5 miembros de la IS debe viajar a España. Esta representación debe ser de alto rango.[879]

Así pues, el apoyo al PSOE de la socialdemocracia europea, que gobernaba a la sazón en países tan importantes como Alemania o Inglaterra, fue total, y tuvo una importancia política, económica y organizativa de evidente trascendencia. Los intentos de algunos líderes europeos para que se tuviese también en cuenta a otros grupos socialistas fueron acogidos con frialdad y, a la postre, no prosperaron. El 17 de diciembre de 1975, en una conversación entre Mário Soares y Willy Brandt, se trasluce que «a Soares le preocupan las luchas del PSOE y piensa que Tierno Galván podría jugar un destacado papel. Propone que se invite a Tierno, junto a los dirigentes del PSOE, a la RFA. Brandt responde que esa propuesta hay que pensársela».[880] Es conocida la antigua relación entre el profesor Tierno y el líder socialista portugués, pero el SPD tenía muy claro a quién había de apoyar y además Hans Matthöfer, persona clave en la relación con los socialistas españoles, había planteado la necesidad de eliminar cualquier asistencia al grupo de Tierno al creer que la acusación de que Matthöfer era un agente de la CIA había salido de los círculos próximos al viejo profesor. Uno de los planteamientos más inteligentes y eficaces de la socialdemocracia alemana en relación con España fue la de apoyar a un sola organización —el PSOE— y

presionar para que la unidad de los socialistas se hiciera en torno a esas siglas históricas.

Unos días antes de la conversación con Soares, Brandt había declarado, al comienzo de una conferencia de prensa en Bonn, que «al Gobierno de Madrid le advertimos de que la posibilidad de reforzar el trabajo conjunto está vinculada a que se consigan las condiciones para el desarrollo de estructuras democráticas de una forma mucho más clara [...] Por mis conversaciones con el Secretario General del Partido Socialista de España, estoy convencido de la necesidad de poner en marcha con carácter inmediato los siguientes derechos: liberación de los presos políticos, supresión de las leyes antiterroristas, libertad de prensa y de reunión, libertad de organización para los sindicatos y los partidos». En una palabra, Brandt le plantea al Gobierno de la monarquía, presidido por Arias, un programa de ruptura con la Dictadura. Mas como hombre realista señala igualmente que «disolver una dictadura de décadas con su incrustación en las diferentes áreas de la vida política y establecer nuevas bases para la construcción estatal y social son tareas que necesitan tiempo» y concluye para que no queden dudas: «Mi partido va a continuar su apoyo a los amigos socialistas españoles... [pues] es para nosotros una obligación solidaria».[881] Eso sí, al presidente del SPD le interesó dejar claro que «nuestra actitud no significa inmiscuirse en los asuntos de otros países, tan solo pretendemos favorecer un desarrollo pacífico de España y mejorar sus relaciones con Europa».[882]

Como estaba previsto desde la reunión del 20-N de 1975, una delegación de la Internacional Socialista visita España entre el 14 y el 18 de enero de 1976. En un informe posterior se habla sobre todo de las relaciones con el PSOE: «Hay claras muestras de que la táctica del ministro del Interior [Fraga] es despertar en la opinión pública la impresión de que los socialistas y los cristianodemócratas se encuentran divididos y sin ayuda de ningún tipo, con el fin de aminorar su influencia. En ese sentido, la IS tiene que señalar que Felipe González y el PSOE son su partido hermano y que le dan a este todo su apoyo. Ahora bien, los verdaderos progresos solo pueden darse con una legalización de todos los miembros del PSOE». En cuanto a la relación del PSOE con los comunistas, el informe es bastante objetivo: «Su relación con el PCE es complicada. Por un lado, el PSOE se preocupa por la unión de las dos organizaciones de la oposición, la Plataforma de Convergencia Democrática y la Junta Democrática. Apoya la legalización del PCE y

desearía integrar completamente a los comunistas en el proceso democrático. Por otro lado, el PSOE lleva a cabo, tanto en la esfera política como en la contienda sindical, una continua lucha encarnizada contra el PCE». Es bien cierto que el PSOE era partidario de la legalización del PCE, lo que no quiere decir que hubiera unido su suerte a la de aquel en el supuesto de que Suárez no lo hubiera legalizado antes de las elecciones de 1977. Igualmente cierto y lógico era que entre el PSOE y el PCE, lo mismo que entre CC. OO. y UGT, se manifestase una pugna por la hegemonía en el campo de la izquierda, que en lo político fue favorable al PSOE y en lo sindical, a CC. OO. Como tema colateral, este mismo informe reseña unas declaraciones de Areilza, ministro de Asuntos Exteriores, a la revista *Cambio 16* sobre el SPD. A la pregunta sobre si él consideraba que el apoyo del SPD al PSOE era inmiscuirse en los asuntos internos de España, Areilza respondió que no. La IS saca la conclusión, como evidencia la documentación del archivo del SPD, de que «existe un interés por mantener unas relaciones positivas con el SPD y, además, se considera en general benefactora la influencia sobre el PSOE». En este sentido, el conde de Motrico era, probablemente, quien tenía las ideas más claras en ese primer Gobierno de la monarquía. El 9 de enero de 1976, en una reunión con el secretario de Estado alemán Hans-Jürgen Wischnewski, este le indica que «en España, el partido aliado es el PSOE de Felipe González. Areilza responde que tiene a González por un íntegro, moderno y joven político que está al margen de los acontecimientos de la Guerra Civil y que intenta ganar una representación para su partido entre los ciudadanos españoles. Areilza espera que este trabajo se corone con éxito. Pero debe impedir cualquier alianza y menos una unión con el comunismo».

[883]

Como puede comprobarse, también para el Gobierno de la RFA, y no solo para el SPD, el partido aliado era el PSOE y, a diferencia de Arias, su ministro de Asuntos Exteriores no pensaba que el socialismo español era Cantarero del Castillo. En lo que probablemente estaban de acuerdo el secretario de Estado alemán y el ministro español era en que no les interesaba «una alianza y menos una unión con los comunistas». La alianza, si así podía llamársela, en la *Platajunta*, no pudieron evitarla y la unión nunca se había planteado.

En febrero de 1976 estaba cada vez más claro para el Gobierno alemán que el Rey no era el freno, sino el impulsor de la europeización de España y, en

consecuencia, del esfuerzo democratizador, pero los límites de este proceso todavía no estaban claros en esa fecha, sobre todo en lo que se refería a qué hacer con los comunistas. El canciller Helmut Schmidt declaró por aquel entonces que no estaba dispuesto a colaborar con el comunismo «a ningún precio». El diario *Abc* aprovechó la ocasión e insistió en que la opinión del canciller tenía una enorme actualidad en España, pues «está demostrado que los comunistas no son democráticos ya que, una vez en el poder, no están dispuestos a perderlo ni a admitir otras elecciones».[884] No ha de extrañar, pues, que desde Alemania le llegasen consejos a Felipe González para que se distanciase del PCE. Incluso la cancillería alemana, al hablar de la Junta Democrática, sospechaba que el PCE intentaba, como en los años treinta, aprovecharse de una coalición políticamente multicolor como base propia de poder. Y, en efecto, a los pocos días de la declaración del canciller, Felipe González, en el marco de una entrevista con Mário Soares, se manifestó contrario a una coalición con los comunistas. Lo que no era obstáculo para que PSOE y PCE formasen parte de la llamada *Platajunta*, que no era precisamente una coalición de partidos con un fin electoral o de gobierno, sino una coordinadora de fuerzas democráticas para impulsar la lucha por las libertades y, sobre todo, negociar con el Gobierno los términos de la transición. No obstante, a una buena parte de la prensa conservadora alemana le parecía que cuarenta años después del comienzo de la Guerra Civil, la izquierda española no comunista seguía sufriendo el mismo trauma de la época de la contienda fratricida, esto es, haber sido forzada al servicio de una minoría estalinista radical. Interpretación muy alejada de la realidad en la España de 1976, si bien lo que traslucía esa opinión era que la prensa conservadora alemana seguía pensando igual que cuarenta años atrás.

En cualquier caso, el SPD estaba más al día y sabía que el PCE de 1976 no era el de 1936 y mantenía con los comunistas españoles sus vías de comunicación. Así, en octubre de 1975, Verónika Isemberg remite un informe a Brandt sobre su conversación con Manuel Azcárate, miembro destacado de la dirección del PCE y responsable de las relaciones internacionales, reunión a la que había asistido Horst Ehmke. Según Isemberg, «Azcárate señaló que, a diferencia del Partido Comunista Portugués, ellos estaban preparados para las elecciones y van a respetar lo que salga de las urnas... Azcárate aclaró que su partido no tiene ninguna confianza en Juan Carlos... Los resultados del PCE en caso de elecciones las

estima Azcárate en un 15 %. Aspirarían a un Gobierno de coalición con los socialistas y los demócrata-cristianos... cuyo presidente podía ser Ruiz-Giménez... Comenta que la participación del PCE en las organizaciones de profesionales y de trabajadores es muy amplia... En todas las zonas industriales los comunistas son muy fuertes. Y en Andalucía los hijos de los anarquistas del 36 son ahora comunistas... Las relaciones con el PSOE son difíciles... Entre los dirigentes del PSOE hay gente que estaría dispuesta a trabajar junto al PCE, pero ni Santiago Carrillo ni él tienen la impresión de que Felipe González quiera hacer este tipo de política».[885] Si se tiene en cuenta que esta conversación se mantiene un mes antes de la muerte del dictador, cuando Juan Carlos no ha expresado todavía sus intenciones y no se había constituido la *Platajunta*, las opiniones del dirigente comunista son bastante realistas, si bien hay que reconocer que la idea de un Gobierno de coalición, tipo «compromiso histórico», inspirado en el eurocomunismo italiano,[886] presidido por el democristiano Ruiz-Giménez, estaba fuera de la realidad, lo que no quiere decir que no reflejase los deseos voluntaristas del PCE. Pero lo que denotan estas opiniones, igualmente, es que Felipe González estaba convencido desde muy temprano, sin necesidad de que se lo dijese los alemanes, de que al PSOE no le interesaba ir del brazo de los comunistas, salvo lo imprescindible, si deseaba erigirse con la hegemonía en el campo de la izquierda, lo que era una pretensión legítima que se vio coronada por el éxito. Tampoco los comunistas se engañaban a este respecto, pues el propio Azcárate le reconoce a la Isemberg que «hay muchos españoles que por la Historia y los malos ejemplos de otros partidos comunistas no votarán a los comunistas españoles. Por eso mismo, los socialistas tendrán más posibilidades que el PCE en unas elecciones libres».[887]

Por su parte, durante los años setenta los delegados en Madrid de la Fundación Konrad Adenauer remitían informes periódicos a las principales instancias de la CDU (Unión Cristiano Demócrata). Todos estos papeles llegaban a la mesa de dirigentes como Helmut Kohl, Geissler, Kiep, Von Hassel o Bruno Heck, que eran los que tomaban las decisiones acerca de a quién apoyar en España y de qué forma. No obstante, conviene recordar que, durante el periodo que comprende este relato, la CDU estuvo en la oposición en la República Federal Alemana, si bien ocupaba posiciones relevantes en las organizaciones democristianas europeas. Pues bien, a partir de 1973, los

líderes de la CDU se preocuparon de financiar a partidos vinculados a la democracia cristiana en Portugal y en España, como señala la documentación consultada, para «hacer frente tanto a los partidos comunistas como al desarrollo de la socialdemocracia en estos países».[888] En un informe sobre la situación en España a finales de 1975, los conservadores alemanes consideraban al PSOE como un partido con excelentes perspectivas en las urnas, de alrededor del 30 % de los votos, sobre todo «porque había dejado claras sus divergencias con el PCE y la Junta Democrática». Los informes que llegaban a los dirigentes de la CDU no eran, desde luego, muy estimulantes: «La gente se encuentra en España reservada y poco participativa, se han acostumbrado al orden, la mayoría es fuertemente conservadora y cerrada a nuevos experimentos, se prefiere esperar al fluir de los acontecimientos y se buscan toda clase de razones para no intervenir, ni correr riesgos [...] ahora no es momento de hacer nada; hay que esperar a que se muera Franco».[889] Es difícil conocer quiénes eran los interlocutores de Calvani, el personaje que remitía los informes, pero con ese estado de ánimo y esa percepción de la realidad española, no sorprende que la democracia cristiana no tuviese éxito al advenimiento de la democracia.

No obstante, los informes remitidos a la CDU eran a veces bastante objetivos. En vísperas de la muerte de Franco, los conservadores alemanes opinaban que la Ley de Asociaciones Políticas ni engañaba ni atraía a nadie; la resumían como la «típica medida de cambio para que nada cambie que dicta un régimen agónico». En esto acertaban plenamente, como también cuando señalaban que «las Comisiones Obreras tienen la mayor presencia activa en la oposición, constituyen una estructura fuera del marco legal, pero son una realidad palpable; sin su concurso no se arreglan los conflictos laborales...».[890] lo que era bastante evidente para la mayoría de los observadores y, sobre todo, para el propio Gobierno. El objetivo de la CDU, en todo caso, se centró en apoyar a los partidos españoles de inspiración cristiana, a pesar de lo divididos que estaban entre ellos. Para hacerse una idea cabal de la situación, la propia CDU diferencia «tres corrientes nacionales: la de Joaquín Ruiz-Giménez, la de Fernando Álvarez de Miranda y la de José María Gil-Robles, además de dos organizaciones regionales: el Partido Nacionalista Vasco y el Movimiento Catalán (*sic*)».[891] Y agregan a continuación que «la cooperación entre ellos no funciona debidamente y se trata mucho más de una reunión de amigos que dialogan que de una

estructura de estudio, planificación y orientación y de una acción política concertada».[892] No se podía describir con más tino y menos palabras la situación de los grupos democristianos de oposición en los amenes de la dictadura. A los demócratacristianos españoles los califican como clubs de intelectuales, como «grupos de gran valor cultural y moral, amigos de reuniones y de discutir y de discutir en abstracto los problemas de la política española pero que carecen de cuadros dirigentes y de base, y que no se han formulado una estrategia global para la acción política».

Acto seguido, el contacto de la CDU plantea a sus amigos la posibilidad de organizar cuadros de base en medios urbanos y rurales, «a lo que se le arguyó que eso era imposible, dada la situación política del régimen». Al preguntar si era posible encontrar a cinco personas de prestigio que quisieran comprometerse a tiempo completo en la acción política, «recibí por respuesta un silencio significativo». Desanimado, el informante concluye que el apoyo y la financiación no puede prestarse «con cálculos mezquinos y con un concepto de ridícula avaricia, pues hay que percatarse de lo que se está jugando en España». Conscientes de lo que se estaba ventilando en nuestro país, la CDU apostó, al principio, por organizar un partido político fuerte y «no un conjunto de grupos heterogéneos que simplemente se denominen demócrata-cristianos», pero, a la postre, la fuerte personalidad de los distintos líderes españoles y la existencia de importantes diferencias de fondo entre ellos la apartaron del objetivo inicial. Así, en marzo de 1976 se reunieron representantes de la CDU con personas del Equipo Demócrata Cristiano del Estado español, encabezadas por Antón Canyellas, pero, paradójicamente, al mes siguiente fue un exministro de Franco, Silva Muñoz, el que acudió a Bonn en supuesta representación de los demócratacristianos españoles, esta vez bajo la denominación de Unión Demócrata Española. Silva no debió de salir muy contento de estos apoyos alemanes, pues en la asamblea constituyente de Acción Democrática Española, que lideraba, declaró que «la democracia española se encontraba amenazada. Queremos que salga de las urnas lo que el pueblo español quiera y no lo que quieran las fuerzas políticas internacionales».[893] Es previsible que los alemanes no se inclinaron por Silva Muñoz en la selección de sus apoyos y en esto coincidieron con los electores españoles. Al final, dada la dispersión de fuerzas existentes, la CDU tomó un camino diferente al del SPD. Si los socialistas habían intentado acabar con las diferencias y asociar la financiación a la existencia de un

partido unificado (el PSOE), en el caso de la CDU se decidió apoyar a las variadas versiones de la democracia cristiana que encaminaban sus pasos hacia Alemania en busca de apoyo. El entonces presidente de la CDU, Helmut Kohl, decidió en enero de 1976 el envío de fondos a los que denominaba «demócratas españoles y portugueses» al tiempo que reiteraba el peligro de que la «bandera roja» ondease en Madrid. En este sentido, señalaba Kohl que «nuestro fin es ayudar a detener la marcha hacia el comunismo y el socialismo en España; sabemos que allí nuestros amigos no socialistas, especialmente en los partidos cristiano-demócratas, son numerosos y están dispuestos a actuar».[894] Como se vería pronto, España ni caminaba hacia el comunismo, ni los democristianos eran tantos, ni estaban muy dispuestos a actuar.

Los informes de la CDU sobre España reflejaban, al lado de aciertos indudables, juicios e ideas francamente desatinadas sobre los partidos políticos, como también acerca del papel de la monarquía. En un informe se decía que «la monarquía es un régimen históricamente desfasado y *demodé*», opinión que en teoría podía ser cierta, pero a continuación afirmaba: «¿Cómo, pues, un sistema políticamente anacrónico puede servir de tránsito para pasar de la dictadura a la democracia? En realidad, el régimen monárquico de transición agrega un elemento más de confusión a ese mismo tránsito. En el mejor de los casos, en que opere como amortiguador en una primera etapa y suavice la transición ¿qué se hará después con ella?, ¿permanecerá?; ¿y cómo puede permanecer si es hija de la dictadura y, además, anacrónica? Todo resultaría tan perfecto que es históricamente irrealizable».[895] Parece evidente que el autor del informe no había bebido de las fuentes de la dialéctica hegeliana de la historia, sino más bien de los análisis lineales de la Filosofía, como mínimo, prekantiana. Tampoco sobre el PSOE el informante era muy fino, al decir que «el movimiento socialista tradicional ha perdido alientos con el correr de los años. La vieja guardia ha envejecido y los nuevos son profesionales e intelectuales sin garra política».[896] Si se refería a Felipe González o a Alfonso Guerra, el juicio no podía ser más desacertado. Y, por último, tampoco atinaba al juzgar a los políticos de la Transición, al afirmar que «los actores del drama español juegan sus papeles sin que parezca que tengan verdadera conciencia de la gravedad de la situación. Se diría que hay una necesidad de narcotizarse para evitar la angustia. Así también ocurrió en la revolución francesa y en la rusa [...]. Y si los actores

no perciben el drama que representan, el drama se hará aún más dramático, valga el pleonasma».[897] Si por algo se caracterizó el comportamiento de los actores políticos y sociales durante los meses finales de la Dictadura, fue precisamente por la aguda conciencia que demostraron sobre la gravedad de la situación y el sentido de la responsabilidad que se derivó de esa conciencia. Para la CDU, en cualquier caso, resultaba perentoria la necesidad de establecer relaciones con determinadas organizaciones políticas españolas «pese a las incertidumbres». Valoraban, sobre todo, la relevancia futura de España en el Mediterráneo. De hecho, en marzo de 1976 tenía vínculos nada menos que con cinco partidos demócratacristianos en España y eso a pesar de que los partidos más conservadores como Alianza Popular se vincularon de forma más estrecha a la CSU de los católicos bávaros del sur de Alemania, que lideraba Franz-Josef Strauss. Lo mismo ocurrió con los partidarios de Silva Muñoz, que fueron financiados por la CSU a través de la Fundación Hanns Seidel.[898] También se indica en la documentación de la Fundación Konrad Adenauer que el conservadurismo británico financiaba «de forma no desdeñable» a la Alianza Popular de Fraga.

En mayo-junio de 1976 se celebraron elecciones en la vecina Portugal, con triunfo del general Eanes, iniciándose así el reflujó de la Revolución de los Claveles, que tanto preocupaba en Occidente. En esos mismos meses, Fraga Iribarne refuerza sus contactos con la Fundación Hanns Seidel, dirigida hasta su muerte por Franz-Josef Strauss. Esta Fundación apoyó también a la revista ultraderechista *Razón Española*, que buscaba entroncar con las raíces del conservadurismo español a la vez que introducía nuevas aportaciones, también de impronta conservadora, como el racionalismo crítico de Karl Popper, los escritos de Hayek en el campo de las ciencias sociales y la economía, la etología de Konrad Lorenz, la «public choice» de Buchanan, la sociobiología de Wilson, la antropología de Arnold Gehlen o las teorías de Michael Novack sobre el capitalismo.[899]

Una vez nombrado Adolfo Suárez jefe del Gobierno, y durante los meses de septiembre/octubre de 1976, la CDU se interrogaba, una vez más, sobre cuáles eran las personalidades más idóneas para trabajar con ellas en España, barajando sobre todo los nombres de Ruiz-Giménez y Álvarez de Miranda. Al considerar que la sociedad española estaba desmovilizada, pensaban que resultaba crucial, de cara a unas elecciones, la financiación de los partidos políticos, porque «la mayoría del pueblo no elige programas sino

personalidades, que tienen un rostro y se venden a sí mismos y para ello se necesita, ante todo, dinero».[900] La preocupación en este sentido era real, porque los principales líderes de la CDU pudieron leer, en la documentación interna que se les pasaba a consulta, que «el PSOE está a punto de recibir 1.500 millones de pesetas de la Internacional Socialista y con este dinero podrá enviar a 150 diputados al nuevo parlamento que se debe elegir en la primera mitad de 1977».[901] No se sabía si esta cifra respondía a la realidad o no, pero logró el efecto de alarmar a los conservadores alemanes y les impulsó a reforzar a fondo sus apoyos a la UCD. En efecto, los cristianodemócratas alemanes comprendieron, a medida que se acercaban las elecciones, que no podían jugar todas sus bazas en sus homólogos tradicionales y tuvieron interés en convertir a la UCD en un partido «por completo cristiano-demócrata», objetivo que no consiguieron del todo, si bien el primer Gobierno Suárez estaba plagado de ellos, encabezados por Alfonso Osorio, y el propio Presidente le llegó a decir a este que, en el fondo, él era un cristianodemócrata.

Lo cierto es que a finales de 1976 la competencia entre los católicos bávaros y la CDU por la influencia en los partidos conservadores y cristianodemócratas españoles era un hecho. En la correspondencia oficial se señala como Franz-Josef Strauss no deseaba limitarse al entorno de Alianza Popular, sino que buscaba establecer relaciones con el ala más conservadora de la UCD. Ambas fundaciones, la Konrad Adenauer y la Hanns Seidel, «competimos en un mismo mercado político en España y creo necesario establecer una coordinación básica que se sustente en un mínimo consenso sobre la identificación de los grupos que nos interesa apoyar», se decía en carta (1977) de Manfred Hüber, delegado de la Adenauer en Madrid, al Dr. Kraft, director del Institut für Internationale Solidarität. Al final se buscó formalizar una cooperación «profunda y a corto plazo» con Unión de Centro Democrático. De hecho, Javier Rupérez y Sánchez-Terán realizaron, con este propósito, varios viajes a Alemania; el primero fue un verdadero lazo de unión entre UCD y la CDU. Comunicó a los alemanes las buenas perspectivas de voto de la UCD tanto en las elecciones generales como municipales y cómo Adolfo Suárez le había encargado coordinar el apoyo de la CDU alemana. En sus entrevistas, Rupérez abordó cuestiones como la liquidación de los problemas financieros derivados de la campaña electoral o «el aprendizaje de la organización financiera en la CDU».[902] En ese mismo

informe se indica también que «la situación de los socialistas no es mala debido al masivo apoyo monetario del exterior, más de diez millones de marcos de la RFA, además del dinero de los norteamericanos». Es difícil dilucidar si estas informaciones eran exactas o estaban exageradas con objeto de estimular ayudas en otras direcciones, pero lo que parece cierto es que los partidos alemanes ayudaron con intensidad a sus homólogos españoles, pues eran muy conscientes de lo que se jugaba en España.

En abril de 1977, dos meses antes de las elecciones, la CDU tenía una curiosa visión de la situación de la izquierda española. Consideraban al PCE como «el partido mejor organizado» y al PSOE como «el más financiado». Se escribe con preocupación que el PSOE se estaba organizando con la ayuda de sus conexiones internacionales, en las que los socialdemócratas alemanes «desempeñan un gran papel, hasta el punto de que al joven Felipe González se le denominaba el hijo de Willy». En el caso de que no se legalice el PCE (fue legalizado tres días después de este Informe), pensaban que esos votos caerían del lado del PSOE y podrían llegar, «según las conversaciones que hemos mantenido con el ministro en funciones (*sic*) Osorio», a un 30 %. En abril de ese mismo año llegó a manos de Helmut Kohl y de Von Hassel un informe realizado por el profesor Dieter Oberndörfer sobre la legalización del PCE; finalizaba diciendo curiosamente que «el partido socialista es más peligroso en España que el partido comunista, por su antiamericanismo, su renuncia a participar en Europa Occidental (*sic*) y el gran apoyo recibido por parte de los socialdemócratas del norte de Europa».[903] Si por peligroso se entendía con más posibilidades electorales, el profesor acertaba y en cuanto a «renunciar a participar en Europa Occidental», debe de referirse a la OTAN, pues de lo contrario sería incomprensible. En vísperas de las elecciones generales, el 20 de mayo de 1977, Helmut Kohl declararía al diario *Pueblo* que llegaba a Madrid con el propósito de mantener contactos «con sus amigos españoles y apoyar la campaña electoral de los sectores centristas».[904] También hubo, desde la derecha alemana, declaraciones pintorescas y desestabilizadoras como las que hizo el archiduque Otto de Habsburgo en Bilbao, por esas mismas fechas: «España es un punto codiciado por el afán colonialista soviético, ya que pretende el dominio del Estrecho, así como ha pretendido, y casi conseguido, el dominio del cabo de Buena Esperanza. España es el país de Europa Occidental que más agentes de la KGB tiene».[905]

Por su parte, el Gobierno alemán seguía muy de cerca la evolución de la situación en España. Durante unas cortas vacaciones de Año Nuevo de 1977 en Mallorca, Helmut Schmidt celebró una serie de encuentros informales con Felipe González, con Suárez y con el Rey. Para ellos —dice el canciller— el Gobierno de Alemania era muy importante para la entrada en España en la CEE. «Por lo que se refiere a Felipe González y su partido, decidimos apoyarles económicamente y con asesoramiento, a través de Dieter Koniecki (Fundación Ebert). De igual manera, la cúpula de la DGB ayudaba a la UGT».[906] Suárez, por su parte, le cuenta que «el Ejército está lleno de viejos generales incapaces de comprender los nuevos tiempos pero, por otro lado, son fieles al Rey... El capítulo más complicado era la legalización del PCE. Había un gran rechazo a esta posibilidad en el ejército pero también en el pueblo... Por el momento, la legalización del PCE era imposible... se necesitaba tiempo». El canciller le dice a Suárez que «le entiendo, pero esta cuestión no puede esperar mucho más, porque mientras no legalice al PCE nadie sabrá su verdadera fuerza en las urnas». Según Suárez, las encuestas les daban a los comunistas un 8 % de intención de voto y solo del 20 % al 25 % de la opinión pública estaría a favor de la legalización. Helmut Schmidt también le sugiere que debe permitir la legalización de los sindicatos, pues «de otra manera, los sindicatos comunistas se apoderarían del movimiento sindical, pero su ceguera ideológica les impediría darse cuenta de las medidas económicas necesarias y sensatas que hay que tomar. El movimiento sindical se encontraba demasiado infiltrado de comunismo». Es interesante observar como, en las Navidades de 1976, Suárez no tenía decidida la legalización del PCE, sino más bien todo lo contrario, lo que concuerda con lo manifestado por Osorio cuando dice en sus memorias que Suárez empieza a pensar en la legalización del PCE a partir de la gran manifestación por el asesinato de los abogados laboristas de la calle Atocha a finales de enero de 1977. El canciller alemán, que posee un certero juicio sobre múltiples temas, se equivoca claramente al prejuzgar el comportamiento del sindicato, para él comunista, de Comisiones Obreras, pues fueron estas las que apoyaron con más energía los Pactos de la Moncloa que permitieron tomar las medidas económicas «necesarias y sensatas». Suárez, de otra parte, le transmite la información de que «la extrema derecha controla grandes sectores de la economía y tiene una considerable influencia en ese área y... confía en una prolongación de la crisis económica que puede llegar a provocar un golpe por

parte de los militares. Con ello, impedirían la entrada de España en la CEE y en la NATO. Pero en cualquier caso —me aseguró Suárez—, no hay vuelta atrás en el camino de la democratización». Quizá es la primera vez que aparece un testimonio en el que se refleje la amenaza que la «extrema derecha económica» representaba en el pensamiento de Suárez. Amenaza poco estudiada en su relación con los sucesivos intentos involucionistas de aquellos años, incluyendo el 23-F de 1981.

Al canciller alemán le resultó muy interesante la valoración que Felipe González le transmitió del Gobierno Suárez, «dirige una evolución política que nosotros apoyamos desde el PSOE. Es un buen Presidente y al mismo tiempo un hábil pactista. Él no es un problema, lo son los grupos sobre los que se tiene que apoyar». Y concluye Schmidt diciendo en sus memorias: «Los pasos siguientes deberían ser una amnistía sensata para los presos políticos; un proceso aceptable para la legalización de todos los partidos y una buena ley electoral».

Una vez más quedaba patente el realismo del líder socialista, que habla bien del Gobierno Suárez, cuando solo unos meses antes, en agosto de 1976, en un breve informe sobre la situación política interna en España, Verónika Isemberg le comunica a Brandt que «en las últimas semanas se ha endurecido la posición del Gobierno respecto al PSOE, intentando por todos los medios ejercer presión para conseguir el registro oficial de este partido». Pero es evidente que el secretario general del PSOE sabía bien lo que se hacía, pues en septiembre de ese mismo año celebraba el PSOE su Congreso, el primero en España después de la Guerra Civil, con la presencia de los principales líderes socialistas europeos, encabezados por un Willy Brandt que no se recató en exclamar que «en nombre de un millón de socialdemócratas alemanes os deseo valor y firmeza para superar las tareas que os esperan». El espaldarazo de este Congreso para el PSOE fue poderoso, si bien el experimentado presidente del SPD no cayó en el triunfalismo. El 8 de diciembre de 1976 concedió una entrevista al periodista Frank Sommer, del *Hamburger Morgen Post*, y a la pregunta de «¿El PSOE es el partido del gobierno de mañana?», responde: «Mejor de pasado mañana que de mañana» y a la pregunta: «¿Depende esto de las circunstancias en las que se celebren las primeras elecciones desde el fin de la era de Franco?», la respuesta fue: «... hoy estimo que la situación es la siguiente: los partidos de centro

recibirán más votos que los socialistas. Pero estos últimos desempeñarán un importante papel en el desarrollo futuro». Y así fue.

El proceso, desde luego, no fue nada sencillo. Todavía en enero de 1977, la informadora de Brandt le transmite a este que «varios periódicos dan la impresión de que el PSOE es un partido más radical que el PCE y que, además, hay otros grupos en España que estarían más próximos al SPD». Señala, igualmente, el protagonismo de Boyer frente a Castellanos dentro del partido, las divisiones en la Federación Socialista Madrileña y los intentos de acercamiento a Joan Reventós por parte del Partido Socialista de Cataluña y la Convergencia Socialista de Madrid por el PSOE, citando a Enrique Barón. Finaliza diciendo que «Felipe González se opondría a una alianza con el PSP porque este no está en situación de gestionar unas elecciones y carece de miembros cualificados».[907] Dos meses después, le notifica el contenido de una conversación mantenida con Felipe González, en la que este le dice que «el Rey ha apoyado públicamente a Suárez hace unos días y, además, para la campaña electoral el Gobierno del Movimiento Nacional (*sic*) tiene un presupuesto muy superior al resto de partidos. Alude también a la utilización del aparato del Estado por parte de Suárez y sus ministros».[908] Pero quizá lo que más le inquietaba a la socialdemocracia alemana era el tema sindical. Estaban convencidos de que el PSOE obtendría un buen resultado electoral, como así fue, pero les preocupaba el futuro de la UGT. Hasta el punto de que Hans Matthöfer, ministro de Tecnología, remite el 7 de febrero de 1977 a Willy Brandt copia de una carta que, curiosamente, ha enviado al Rey de España sobre la cuestión sindical, en la que, entre otras cosas, le dice: «A pesar de que los comunistas —PCE— están intentando crear su central sindical, para lo cual han empezado a repartir carnés y a cobrar cuotas, creo que su táctica es que en el momento en que el PCE esté legalizado y ellos —como sindicato— no hayan conseguido una amplia implantación en el mundo del trabajo, negocien entonces con la UGT para fundirse en un solo sindicato. Naturalmente, con la idea de poder dominar y manipular a la UGT, en base a los cuadros más preparados de los militantes comunistas», y más adelante añade: «Procuraré organizar para la UGT el mayor apoyo posible en la República Federal de Alemania y a nivel internacional para que la UGT llegue a ser un centro de gravedad que atraiga e integre a otros pequeños grupos sindicales. Entonces, en una fecha determinada, debería entregarse a la UGT —como la mayor organización sindical— el patrimonio y las

instituciones de la CNS».[909] No conocemos lo que pensaría el Monarca al recibir tan singular misiva, ni tampoco si hubo respuesta y en qué sentido, pero lo que sí sabemos es que la vida sindical española discurrió por derroteros que no tuvieron nada que ver con los deseos del ministro alemán.

Una vez celebradas las elecciones generales de junio de 1977 y conocido el resultado, el presidente del SPD emite un comunicado en el que declara: «Las primeras elecciones libres en España desde hace cuarenta años han tenido un significado histórico para el país y para la totalidad de Europa. Se ha confirmado que la democracia europea ha ganado. Pese a la represión de décadas y a la persecución, pese a las limitaciones y a los impedimentos hasta momentos recientes, nuestros amigos españoles han conseguido una victoria electoral convincente. El PSOE, bajo la dirección de Felipe González, es decir, el partido hermano de los socialdemócratas alemanes se ha convertido en una fuerza decisiva en su país». En efecto, las elecciones de 1977 fueron un éxito para España, para Europa, para la democracia y para el PSOE; significaban el final de la Dictadura. A este éxito había contribuido, de manera eminente, el SPD y su presidente, Willy Brandt.

GRAN BRETAÑA: LA «NO INTERVENCIÓN»... PERO MENOS

En los lejanos tiempos en que se ventilaba el futuro de Europa y del mundo, en agosto de 1944, el secretario del Foreign Office, Anthony Eden, le manifestó a Massigli, representante del Gobierno provisional francés que presidía el general De Gaulle, que «nuestro principal deseo es que el orden y la paz se mantengan en España... no vamos pues a interferir en los asuntos internos de España». Así de rotundo resumía el hábil político británico —más tarde primer ministro— el contenido de un memorando que, por la misma época, había emanado del Ministerio que regentaba acerca de la política del Reino Unido sobre nuestro país y que, con laconismo anglosajón, se sintetizaba en tres puntos: buenas relaciones comerciales; todo intento de derrocar al Régimen por la fuerza es indeseable; la solución ideal para España sería una transición pacífica hacia un Gobierno moderado, ya sea republicano o monárquico...[910] y si era esto último mejor, añadimos nosotros. Hay que reconocer la capacidad visionaria del Foreign Office, porque en realidad sus

previsiones se cumplieron, eso sí, más de treinta años después, entre otras muchas razones porque Gran Bretaña se mantuvo en la más estricta neutralidad y se opuso tajantemente a cualquier intervención de los aliados en España.

No debe sorprendernos una posición de esta naturaleza si recordamos que el Gobierno británico fue el impulsor de la famosa política de «no intervención», que tan funestas consecuencias tuvo para la suerte de la Segunda República española. Política que tuvo su continuidad durante toda la Segunda Guerra Mundial, cuando el único y trascendental afán inglés fue que la España de Franco se mantuviese neutral, hasta el punto de que el propio Eden le garantizase al duque de Alba, embajador de la dictadura en Londres, en plena contienda «*very friendly relations with Spain*», es decir, muy amistosas relaciones con España. Lo que no era óbice, por supuesto, para que Churchill contase con planes muy precisos para atacar las Canarias y las Baleares en el caso, que al final no aconteció, de que los alemanes entrasen en la Península.

Muy disparatado andaba, por tanto, el almirante Carrero Blanco, siempre propenso a las teorías conspirativas de la historia, cuando en un escrito titulado *Consideraciones sobre la situación política*^[911] veía apoyos a ETA desde Gran Bretaña y decía: «No pondría yo la mano en el fuego de que el dinero con que la ETA trabaja no sea dinero inglés... pues, desde nuestras guerras carlistas, Inglaterra siempre ha mirado con cierta predilección a esta región española y es evidente que no le faltan deseos de hacernos daño». El almirante no solo estaba empecinado en el error, sino que expresaba, con esas palabras, una solemne ingratitud, pues olvidaba que cuando en la Cumbre de Yalta planteó Stalin, sin mucho énfasis, la conveniencia de intervenir en España y liquidar una dictadura que había sido aliada de los nazis, fue - Churchill quien se opuso con determinación. A lo más que habían llegado los británicos, aparte de los escauceos de Bevin en las conspiraciones de Prieto y Gil-Robles, que finiquitaron en un rotundo fracaso, fue a manifestar una cierta incomodidad en sus relaciones con Franco, como así lo haría explícito el embajador británico en Madrid cuando en el informe anual del año 1976 afirmaba que «nuestras relaciones políticas con España han permanecido delicadas e incómodas en parte por el asunto de Gibraltar, pero esencialmente por razones más ideológicas».^[912] Vayamos, pues, por partes.

En el escenario internacional, los meses previos a la muerte de Franco

fueron vividos de forma especialmente intensa. Las democracias occidentales mostraron un rechazo generalizado a la decisión de ejecutar sentencias de muerte, en septiembre de 1975, a militantes de ETA y del FRAP: «Hay algo particularmente perverso, brutal y autodestructivo en esa decisión de barrer las súplicas de tantas gentes que, contrarias a los fusilamientos, solo quieren lo mejor para España», decía *The Times* del 29 de ese mes. El Gobierno británico, por su parte, en ese periodo liderado por el laborista Harold Wilson, inició gestiones para intentar que las penas de muerte fuesen conmutadas. El secretario de Asuntos Exteriores Callaghan habló personalmente con su homólogo español Pedro Cortina y sir Thomas Brimelow, subsecretario del mismo Ministerio, citó al embajador español Fraga Iribarne para transmitirle la posición del Gobierno inglés de rechazo a las ejecuciones. La ciudadanía británica, por su parte, reaccionó de manera espontánea y envió miles de telegramas de repulsa a la embajada en Londres y el 10 de septiembre un grupo de personas asaltó las oficinas de Iberia en la capital británica. A los pocos días, varios cientos de manifestantes se concentraron ante la embajada, en Belgrave Square, y como informaba *The Times* del día 28, «chocaron con la policía la pasada noche y las mujeres gritaban y coreaban *Franco asesino*». Al mismo tiempo se estaban produciendo manifestaciones masivas en Italia, el asalto a la embajada española en Lisboa, las concentraciones en Estocolmo encabezadas por el primer ministro Olof Palme, lo mismo que en Noruega por el presidente Urho Kekkonen; la retirada de embajadores de 17 países y la exigencia por parte de México de que se expulsase al régimen español de la ONU... Más aún, la respuesta internacional a las ejecuciones no se limitó a la convocatoria de manifestaciones, sino que adoptó formas más novedosas. El TUC británico (Trade Union Congress) mostró su disconformidad con las sentencias a través del bloqueo de toda actividad laboral relacionada con España. Durante unos días quedó paralizado el transporte marítimo y aéreo entre los dos países, así como las telecomunicaciones y el correo. El sector del turismo y las exportaciones españolas fueron también objeto de boicot y «el régimen no habría durado hasta ahora de no haber sido por el apoyo económico con el que muchos decentes, aunque inconscientes, visitantes británicos han contribuido a ello y cuanto antes decidan abandonar España más rápidamente serán liberados los españoles», escribía el 2 de octubre de aquel año 1975, no sin cierta ingenuidad, *The Guardian*.

Poco a poco se fue reduciendo la severidad de los bloqueos, pero las relaciones diplomáticas continuaron caracterizándose por un enfriamiento consciente de los contactos entre los dos países. Al general Franco le tenía que quedar claro, en opinión de los británicos, que había un precio a pagar por mantenerse tan alejado de los valores democráticos de Europa Occidental, aunque, bien visto, el precio lo tuvimos que pagar todos los españoles pues al General, como persona, las tropelías le salieron gratis. En todo caso, Gran Bretaña, como miembro integrante de la CEE, se adhirió a la decisión Comunitaria de congelar las negociaciones comerciales con España hasta el momento en que la democracia fuese restablecida.

Al igual que los norteamericanos, los ingleses no esperaron a la muerte del dictador para empezar a tomar posición respecto al periodo posfranquista. En un importante informe del South European Department del Foreign Office de 28 de julio de 1975 titulado «Política hacia España» y que lleva por subtítulo *Iniciativas político-diplomáticas a seguir ante la inminente muerte de Franco*, el Ministerio de Exteriores británico resume en 17 puntos su posición, siendo los más significativos los siguientes: asumir que Juan Carlos es el sucesor inmediato, al descartar cualquier posibilidad de que Don Juan pueda acceder a la Corona de España; no establecer relaciones con el PCE o partidos revolucionarios; los militares se configuran como elemento clave de la situación; mantener contactos con aquellos grupos políticos que desean una evolución democrática desde dentro y fuera del sistema; reforzar vínculos con la izquierda democrática y apoyar sobre todo al PSOE «sin poner toda la carne en el asador»; mantenerse alejados del Frente Popular (*sic*) o de la Junta Democrática; precaución ante los pactos colectivos con la Junta, aunque esta tenga una buena reputación; continuar los negocios con España «sin casarse con nadie»; la España actual está llena de conversos del totalitarismo a la democracia que no son simples oportunistas; posibilitar que el partido conservador y el laborista se vinculen con sus equivalentes en España; potenciar las relaciones con el Ejército español; en cuanto a la OTAN, está en manos de los americanos. En principio el Reino Unido apoyaba el ingreso de España, pero lo consideraba prematuro. Había que tomar precauciones porque este asunto podía provocar reacciones tanto en los sectores inmovilistas como en la oposición. En referencia al contencioso de Gibraltar —proseguía el informe—, después de Franco todavía será más difícil conciliar las posiciones anglo-españolas...

Como puede comprobarse, los británicos, en este caso a través de un Gobierno laborista presidido por Wilson y cuyo ministro de Exteriores era Callaghan, adoptaron una posición ligeramente más favorable a la oposición democrática que la de la Administración Ford-Kissinger, pero básicamente similar en las cuestiones fundamentales. Apuestan por una evolución hacia la democracia, desde la monarquía, con fuerzas moderadas de dentro y fuera del régimen; rechazan cualquier relación no solo con los comunistas, sino también con la Junta Democrática; en el tema de la OTAN, se ajustan a lo que digan los americanos y en el asunto de Gibraltar reconocen que al igual que Estados Unidos con las bases «con Franco vivíamos casi mejor». El informe que servía de pauta de actuación durante la Transición traslucía una política gubernamental de perfil bajo, menos incisiva que la que adoptaron los americanos e incluso que la de los alemanes y los franceses. En este sentido, los embajadores británicos no se hacían ilusiones. En su informe diplomático número 273/1977 de 4 de octubre, el nuevo embajador, Antony Acland, reconoce que «nosotros claramente no podemos alcanzar la posición de Estados Unidos, un aliado de España en los momentos buenos y malos y su proveedor de seguridad, armamento y finanzas. Nos llevará largo tiempo alcanzar la intensidad de las relaciones que tienen España y Alemania, o España y Francia. Con la primera están los viejos lazos de la era de Franco y ahora mucho apoyo político y financiero del SPD hacia el PSOE [...]. Con Francia existen todos los vínculos de la Historia, además de la frontera común, aunque también existe mucho recelo y el convencimiento de que será el Gobierno francés el que mayores objeciones pondrá a España en su acercamiento a la CEE [...]. Los tres (países) están bien congeniados con las Fuerzas Armadas y el Rey ha visitado Washington, París y Bonn y no tiene prevista una visita de Estado a Londres».

Ya no estamos, pues, en los tiempos de la guerra de la Independencia, cuando el duque de Wellington ganaba batallas en nombre del Rey de España, al tiempo que procuraba destruir nuestra incipiente industria textil, según decía por necesidades de la guerra o, muchos años después, cuando el embajador de Su Majestad, sir Samuel Hoare, intrigaba con los militares franquistas e incluso compraba sus voluntades con tal de impedir que España se involucrase aún más en la guerra al lado de Alemania. Pero si a nivel gubernamental la intervención británica durante la Transición fue relativamente modesta, no sucedió lo mismo con los medios de

comunicación, con los sindicatos y con otras instituciones de la sociedad civil.

Para empezar, la defunción del jefe del Estado fue tratada por los periódicos británicos desde distintos enfoques. El conservador *The Times* describió con detalle las circunstancias de la muerte del General e incluso llevó el relato a un terreno emotivo, cuando describió la notificación televisiva de su fallecimiento por parte de un sollozante Arias. Incluso señaló este periódico (21-11-75) que «lo más destacable fue el largo periodo de paz civil y estabilidad política, periodo sin precedentes en España desde el siglo XVIII», lo que demostraba que la opinión conservadora británica, a la que representaba el influyente rotativo, no había contemplado con malos ojos la larga dictadura del pequeño General. En abierto contraste, *The Guardian* le daría un tono menos solemne a la noticia, insistiendo en la prolongación artificial de los últimos días del dictador, hito «futurista» que haría «historia médica y política» gracias a la «macabra obstinación del doctor» (sin especificar a qué doctor se refería, si al yerno o al de cabecera), cuya técnica de hibernación «parece abrir interesantes posibilidades políticas» (21 de noviembre de 1975). En cualquier caso, la asistencia al funeral de Franco se convirtió en un asunto de Estado y fue motivo de discusión la idoneidad del enviado británico. Al final, lord Shepard, cabeza de la Cámara de los Lores, fue designado como representante de Gran Bretaña, en contra de la opinión de sectores del partido laborista, partidarios de no enviar a ningún delegado porque «sería una afrenta para aquellos que lucharon y murieron en la Guerra Civil en España en los años 30».[913] La británica discreción, inducida por políticos como Callaghan, a la sazón secretario de exteriores, hizo que los mensajes de condolencia enviados al Gobierno español imitasen a los remitidos por la CEE, de manera que no expresasen demasiadas muestras ni de dolor ni de simpatía.

Una vez fallecido Franco y suavizada la respuesta occidental a la sucesión de condenas con motivo de los fusilamientos de septiembre de 1975, la diplomacia inglesa centró su atención en torno al futuro inmediato de la política española. Los informes diplomáticos de su embajada en Madrid hablan de que el rey Juan Carlos «intentará introducir reformas liberalizadoras [...], pero para evitar un enfrentamiento con la derecha se comprometió a designar un nuevo Presidente de las Cortes de orientación conservadora, aunque personalmente leal a su persona. También mantuvo en

el puesto al presidente del Gobierno franquista, Arias, pero le obligó a nombrar diversos ministros de mentalidad liberal en un número equilibrado con otras figuras más conservadoras, siempre manteniendo el principio de autoridad y siendo más severos con los comunistas que con la oposición moderada».[914] Lógicamente, Juan Carlos de Borbón se convirtió en el gran foco de atención y sus primeras decisiones fueron examinadas con detalle por la prensa y los informes del embajador británico. A las esperanzadoras previsiones de actuación política por parte del Rey se acompañaron consejos sobre posibles reformas de la situación socio-económica, cuya debilidad era contemplada por los ingleses como resultado de la falta de libertades políticas. En todo caso, ambas fuentes, informes diplomáticos y, sobre todo, la prensa diaria, mantuvieron al público británico al corriente de los progresivos «gestos de liberalización» y de los obstáculos que las reformas encontraban en el camino. Por ejemplo, se vertieron comentarios desfavorables al discurso de Arias Navarro de enero de 1976. El *The Guardian* del día 29-1-76 afirmaba que «fue más significativo por sus omisiones que por sus promesas» y frustró las expectativas del embajador Wiggin, que había contemplado la posibilidad de que en esa intervención Arias incluyese promesas de libertad política y sindical. Resultó decepcionado e ironizaba al respecto con frases del estilo de «en su lugar todo será estudiado, regulado, alterado y reformado», en su despacho al Foreign Office de 28-1-76 titulado *Discurso del Gobierno sobre la política española*.

Unos días después, el departamento para el Sur de Europa del FO emitía una nota para el Secretario de Estado en su reunión del gabinete en la que, al comentar la intervención de Arias, señalaba que «esta falta de precisión refleja sin duda su necesidad de evitar enemistarse con la derecha, que se opone a la intención del Gobierno de democratizar España mediante cambios evolutivos». Como puede comprobarse, el gabinete británico era de lo más caritativo con el Gobierno Arias al atribuirle la voluntad de democratizar el país, lo que comprobaría el propio secretario del FO cuando hace mención en la misma reunión del gabinete a una visita de trabajo del ministro Areilza para el 2 de marzo y comunica a sus colegas de Gobierno que «estaré particularmente interesado en lo que tiene que decir sobre la reforma sindical, Gibraltar y el calendario para implantar el sufragio universal». No cabe duda de que Areilza era partidario de caminar hacia la democracia, pero el

presidente Arias no estaba por la labor, como se vería poco después, pues tenía alergia tanto al sufragio universal como a la libertad sindical. No era, pues, de sorprender que al Gobierno español se le acusara de cerrar los ojos ante la evidencia, de obrar mediante concesiones que no eran más que «caridad política» y de mostrar una actitud miedosa ante la competencia política abierta y leal.

Fueron los sindicatos británicos y algunos representantes del partido laborista quienes mostraron una implicación más activa durante la Transición democrática. Reconocían incluso cierto sentimiento de culpabilidad por la actitud de «no intervención» que su país había mantenido durante la Guerra Civil. El secretario de Trabajo, Michael Foot, en una conferencia en solidaridad con España que pronunció en Londres en febrero de 1976, explicó que «si hubiéramos cumplido con nuestro deber internacional en aquellos días (se refiere a los de la Guerra Civil), estos cuarenta años de horror se habrían evitado. Tenemos una segunda y maravillosa oportunidad. Asegurémonos de que no volvemos a cometer el mismo error».[915] Pero no era esta la posición del conjunto del Gobierno británico. No hay que olvidar que Foot representaba al ala izquierda del laborismo, muy cercana a las Trade Unions, mientras el tándem Wilson-Callaghan era mucho más cauteloso y cuidadoso de que sus decisiones pudiesen ser interpretadas como una injerencia en los asuntos internos de España. Así, en un telegrama de su embajador en Madrid dirigido al FO de 26-2-76, en relación con la actitud del Gobierno Arias, se comunica que «están también convencidos de que la pertenencia a la CEE es necesaria para España, tanto política como económicamente (...) son conscientes de que el logro de la democracia es una condición ineludible... pero están inquietos dada la profundidad latente de la xenofobia (*sic*) e intentan evitar cualquier insinuación de que tanto la democracia como el acceso a la CEE les están siendo “colocadas” a España ante la insistencia de fuerzas foráneas». Dan quizá menos importancia a la OTAN, aunque se exigen iguales condiciones, y Areilza mismo desearía encontrar «trabajo militar útil para las manos parcialmente paradas de los militares, después del abandono del Sahara». Reflexiones que no dejaban de ser meras disculpas mutuas con el fin de no presionar y de no ser presionados.

Al margen del Gobierno, la prensa británica dio en general una buena cobertura a las huelgas y protestas del invierno y de la primavera de 1976.

Aquellas manifestaciones cuya convocatoria no había sido autorizada, las que provocaban choques con las fuerzas de seguridad o enfrentamientos entre grupos de distinta adscripción ideológica fueron enumeradas por los rotativos británicos. Por ejemplo, los sucesos de Vitoria de marzo de aquel año adquirieron un marcado protagonismo entre las noticias internacionales en los diarios ingleses, cuyos editoriales reflexionaron sobre la cadena de violencia que provocó el choque entre huelguistas y fuerzas policiales. La magnitud de los incidentes llevó a denominarlos por *The Times* la «Masacre del Miércoles de Ceniza». A juicio de este diario, «el Gobierno de Madrid debe culpar no solo a la policía de Vitoria, sino a su propia conducta, pues se ha cimentado una amplia creencia de que el Gobierno no es serio en sus aspiraciones democráticas».[916] En este punto, la prensa británica coincidía con el criterio del embajador Charles Wiggin, cuando en su informe anual del año 1976, ya mencionado, señalaba que el Rey no estaba en condiciones de echar a Arias después de la muerte de Franco y, sin embargo, «Arias no podía durar. Era demasiado mayor, estaba demasiado cansado y demasiado vinculado al pasado como para controlar su abigarrado equipo... y ser el hombre que condujese a España hacia el futuro». En efecto, el Gobierno no ganaba para sustos. El tratamiento del Primero de Mayo en Barcelona o lo ocurrido en la peregrinación a Montejurra el día 10 del mismo mes volvieron a llenar las páginas de los diarios británicos, que cuestionaron con severidad la actuación de las Fuerzas de Orden Público y tomaron una postura claramente favorable a esa sociedad civil que padecía los excesos policiales y la acción violenta de grupos de extrema derecha.

El mismo día en que se produjeron los graves incidentes de Montejurra, *The Guardian* comentaba para sus lectores el contenido de una carta firmada por 2.700 profesionales y enviada al ministro de Gobernación Fraga Iribarne. En ella se pedía una investigación sobre la sistemática tortura policial a que eran sometidos, a su juicio, los jóvenes detenidos por actos de disidencia política. Las detenciones y multas gubernativas a conocidos comunistas que participaban en reuniones obreras o asambleas universitarias, en las que también tomaban parte democristianos y socialistas sin recibir sanción alguna, «ha sido catalogada en privado como estúpida», según recoge el embajador en sus informes e igualmente considera que Arias Navarro «solo estaba preparado para aceptar cierta apariencia de cambio a condición de que se mantuviese la continuidad con el pasado».[917] En este sentido, los

analistas británicos subrayaron otras contradicciones e incoherencias del Gobierno Arias, como la de llenarse la boca al hablar de libertad de expresión y, sin embargo, no pasar una semana en la que no se prohibiese un libro o se censurase a una editorial. Por ejemplo, en mayo de 1976 fue censurado un reportaje de la revista *Cambio 16* que versaba sobre las diferencias entre los caminos políticos que habían escogido Juan Carlos y Arias Navarro. El diario *The Times* había accedido al reportaje censurado y le dio cabida preferente en sus páginas. En él se sugería que «el Rey es un prisionero virtual en su palacio, constantemente bloqueado para llevar a cabo la prometida reforma por una oligarquía de viejos amigos y viejos funcionarios del general Franco que se han hecho con el control de un poder que —mientras vivió— nunca les dejó ni tan siquiera olisquear».[918]

Aunque las divergencias entre el Rey y el presidente del Gobierno desaparecieron de la prensa escrita, los desencuentros entre ambos acabaron por estallar en lo que *The Times* consideró, con razón, «el suceso político más importante en España desde la muerte de Franco». El cese de Arias Navarro llevó una vez más a las autoridades británicas a confiar en la responsabilidad del Monarca como conductor del proceso democrático, incluso sobrestimando su papel y convirtiéndolo tanto en mediador político como en protagonista mediático, «mucho más habilidoso de lo que la gente esperaba... y genuinamente popular entre los españoles», al decir del embajador Wiggin en su informe titulado *Seis meses bajo Juan Carlos*. No se equivocaba el conservador *The Times* al resaltar la trascendencia de la caída de Arias. En realidad se trataba del principio del fin de la dictadura, pues con la designación de Adolfo Suárez como nuevo presidente del Gobierno, la reforma tomó, a ojos de los británicos, un rumbo más decidido y, como señaló el mismo diario unos días después de su nombramiento, «Suárez ha conseguido en cuatro semanas lo que Fraga y Areilza no hicieron en siete meses».

En su afán por apoyar a la monarquía, la prensa británica rara vez criticó al Monarca. Hasta que la reforma no se materializó en unas Cortes democráticas se consideraba que cualquier peligro que acechara al Rey representaba también una amenaza a la evolución de España hacia una democracia. En este sentido, la postura de la embajada en Madrid fue de total aquiescencia ante las posiciones reales y así se refleja en el informe anual que el embajador Wiggin envía a Londres: «1976 ha sido el año del Rey. Fueron habituales

durante bastante tiempo las críticas al Rey como limitado, indeciso y torpe, y muchos eran también propensos a cuestionar la sinceridad de sus afirmaciones democráticas. Para finales de año esa crítica había ensordecido. La consideración y la reputación del Rey han aumentado de forma considerable tanto en su patria como en el extranjero». No obstante, el Foreign Office era bastante más cauteloso que su embajador en Madrid. En un memorando de 28 de agosto de 1976 sobre *España: criterios para la democracia*, elaborado por el departamento para el Sur de Europa, este señalaba que «la cuestión de si España alcanza una auténtica democracia afectará vitalmente a la actitud del Gobierno de Su Majestad, a las futuras relaciones bilaterales y al reciente deseo de España de unirse a la CEE y posiblemente a la OTAN». Y, en referencia al recién nombrado Gobierno Suárez, continúa diciendo que «tenemos todavía que ver hasta dónde seguirá el nuevo Gobierno a su predecesor en el acercamiento a Europa, o cuánto éxito obtendrá en la introducción de la democracia». En ese mismo informe y en relación con la legalización del PCE señala que «muchos, incluyendo a los americanos y, posiblemente, algunos gobiernos europeos, aunque consideran que el PCE debería ser legalizado en algún momento, manifiestan una actitud muy prudente, en ocasiones haciendo referencia a la prohibición, desde 1956 hasta 1968, del Partido Comunista de Alemania Occidental». Aparece así una vez más confirmada la hipótesis de que en las intenciones, tanto del Gobierno español como de las cancillerías occidentales, la legalización del PCE estaba contemplada para un momento posterior a la celebración de las primeras elecciones democráticas. El que este escenario no se impusiera en la práctica se debió a la movilización del propio PCE, al amplio apoyo que su aceptación legal encontró tanto dentro como fuera del país y, sobre todo, a la impresionante manifestación del pueblo madrileño con ocasión del asesinato de los abogados laboristas de Comisiones Obreras en la calle Atocha.

Mucho más transparente fue, sin embargo, la posición del Gobierno inglés en relación con la legalización de los sindicatos. En ese mismo memorando se dice que «el HMG (Her Majesty's Government) ha insistido en que el establecimiento de los sindicatos libres deberá ser un criterio fundamental para la existencia de la democracia y que, en concreto, España deberá mostrarse dispuesta a ratificar los Convenios 87 y 98 de la OIT (sobre libertad sindical)». En todo caso, no parecía realista pensar que se pudiese

restablecer la plena libertad sindical en España y que partidos como el PCE, con fuerte arraigo entre los trabajadores, quedasen fuera de la ley.

Los partidos políticos británicos, a pesar de las cautelas, no dejaron de manifestar sus preferencias e inclinaciones hacia determinadas siglas políticas españolas. Mientras los conservadores preferían la figura de Fraga Iribarne, el joven líder González era el favorito de los laboristas, en coincidencia con la Internacional Socialista, que ya por entonces reconocía al PSOE como partido español de referencia. De hecho, Felipe González se desplazó a Inglaterra en octubre de 1976 y recibió por parte de Callaghan y Crosland, sucesivos secretarios de Exteriores, muestras de apoyo a la causa de los socialistas, que no se vertieron en la prensa, sino que se realizaron en privado. Así se recoge en el informe diplomático número 58/77 del embajador Wiggin cuando escribe que los líderes británicos le aseguraron al español que «Londres no apoyaría ninguna solicitud española para el ingreso en la CEE hasta que nuestros camaradas no estén satisfechos con las condiciones democráticas que les ofrezca el Estado español»... Garantía de evidente importancia si se tiene en cuenta la trascendencia que una declaración de este tenor tenía para la posición del PSOE en el marco de la Transición y en sus relaciones con el Gobierno. El asunto del ingreso en la CEE era vital para España y el que las credenciales democráticas de nuestro país ante el Reino Unido —que tenía derecho de veto— quedasen al criterio del PSOE le otorgaba a este partido una fuerza política indiscutible. Esta actitud británica se repitió semanas más tarde, al plantearse Michael Foot, líder del Partido Laborista, su asistencia al Congreso del PSOE sin comunicarlo a las autoridades españolas. El embajador británico informaba al Foreign Office que «fueron particularmente importantes las visitas de una delegación del TUC encabezada por Jack Jones y Len Murray en noviembre, como invitados de la UGT, y la asistencia de una delegación laborista conducida por Michael Foot al congreso del PSOE en diciembre. Considero ambas visitas enormemente valiosas», concluía el embajador.^[919]

Por su parte, los sindicatos del Reino Unido, guiados sobre todo por los mineros y los trabajadores del transporte, se involucraron en una campaña para «rescatar a la UGT» y apoyarla «frente al poderoso desafío de las CC. OO., de tendencia comunista». Sin embargo, los propios sindicalistas británicos consideraban que esta vinculación con la UGT podría ser contraproducente si al mismo tiempo se excluía la relación con otros

sindicatos españoles y, por este motivo, también mantuvieron contactos con CC. OO., aunque menos intensos. En noviembre de 1976, sindicalistas británicos realizaron, de la mano de UGT, una visita a diferentes ciudades españolas, durante la cual recibieron amenazas de grupos ultraderechistas que les llevaron a cambiar a última hora el lugar de celebración de sus reuniones. Según el diario *The Times*, la preferencia por la UGT parecía generalizada en Europa y los sindicatos europeos habrían ofrecido, a la altura de 1976, una ayuda de 350.000 libras esterlinas a la organización española (cuando el total de aportaciones de los afiliados a la UGT no ascendía a más de 30.000 libras, según reconoce el embajador británico). Además del acercamiento del tradeunionismo a la UGT, algunos de sus miembros como Jack Jones, herido en la batalla del Ebro mientras luchaba en las Brigadas Internacionales, reiteraron su adhesión individual a la causa obrera española y el 19 de noviembre de 1976, en declaraciones a *The Guardian*, decía que «los trabajadores han de estar preparados para negociar mediante sindicatos libres e independientes en el propio lugar de trabajo y abandonar la confianza, ya del todo perdida, en el sindicato estatal». Al mismo tiempo, los sindicatos británicos presionaron sobre el Gobierno español para que agilizase las reformas laborales y se adhiriera a los tratados internacionales que condujesen a una verdadera democracia en las relaciones laborales, aunque sin muchas esperanzas mientras no desapareciese por completo la estructura sindical franquista.

Después de todas las tensiones vividas durante el Gobierno Arias, los británicos esperaban un buen nivel de apoyo de la ciudadanía española a la reforma política sometida a referéndum por el presidente Suárez en diciembre de 1976. Y otra vez los ingleses dirigieron su atención hacia la figura del Rey, cuya credibilidad habría salido muy reforzada, según la prensa londinense. Una atmósfera más tranquila parecía presidir el proceso de cambio una vez conocido el resultado de la consulta. El vocabulario político comenzó a estar dominado por palabras como diálogo, negociación, pacto, consenso y compromiso. «Es difícil ya para los cínicos razonar que España es un país en el que la democracia nunca podría funcionar», aseguraba el informe diplomático del embajador Wiggin a finales de 1976, aun reconociendo que el margen de incertidumbre todavía seguía existiendo.

Llama la atención la prudencial distancia de la diplomacia británica durante estos meses clave, sobre todo si la comparamos con la mayor

implicación de la prensa y de los propios sindicatos. Por ello, *The Times* del 2 de mayo de 1977 tenía razones para quejarse de esta situación cuando afirmaba que «los Jefes de Estado francés y alemán y sus gobiernos han insistido en este proceso de aproximación durante los últimos 18 meses y ha habido un constante intercambio de visitas y contactos a diversos niveles en esa ardua pero esperanzadora tarea de transformación pacífica de España hacia la democracia. Gran Bretaña, mientras tanto, ha estado ausente del proceso, al menos a niveles oficiales. Aparte de las visitas de Jack Jones, que adoctrinó a los sindicalistas españoles y de Michael Foot, que acudió al congreso del PSOE, no ha habido intercambio a niveles significativos. Sintomático de esta actitud es el hecho de que, seis semanas después de la defunción del embajador británico en Madrid, que había estado enfermo de muerte durante varios meses, y a seis semanas de las primeras elecciones generales en cuarenta años, su sucesor no ha sido nombrado públicamente». El rotativo conservador reflejaba con bastante certeza la actitud oficial del Gobierno laborista durante la Transición, aunque quizá con un punto de exageración. Pero en lo que acertaba plenamente era en la consideración de que los ingleses no habían intervenido con la misma intensidad que los alemanes o los franceses y no digamos que los norteamericanos en el seguimiento de la Transición española.

Con ocasión de la detención de Santiago Carrillo a finales de diciembre de 1976, tampoco faltó entonces el apoyo periodístico al «eurocomunista Carrillo». El último día del año *The Times* decía: «Paradójicamente, su arresto le ayudó más a él que al propio presidente Suárez, porque avergonzó al Gobierno, minó la confianza en las promesas de libertad política e hizo al Partido Comunista más atractivo para algunos españoles».[920] Y al llegar enero de 1977, una nueva espiral de violencia sacudió a España. En tan solo diez días los ataques de grupos de extrema derecha ocasionaron diez muertos, a lo que venía a sumarse la pasividad policial. «Es un clima —escribió *The Times*— no solo creado por los terroristas, sino también por el comportamiento brutal de los antidisturbios, junto a su aparente indiferencia hacia las actividades de los matones de derechas».[921] La complaciente actitud policial llevó a los periodistas ingleses a interpretar esa ola de violencia como una «crisis de autoridad gubernamental». Los propios corresponsales británicos experimentaron en carne propia los «métodos policiales hispánicos» al intentar desarrollar su trabajo: a varios de ellos se les

confiscaron todos los documentos y anotaciones «que habían recogido en la conferencia comunista de la que regresaban». La credencial de prensa no sirvió para evitar las porras ni las invitaciones amenazantes a abandonar el lugar.

Precisamente, cuando se planteó la trascendental cuestión de la legalización del PCE, en la primavera de 1977, el grueso de la prensa británica se mostró favorable, aunque se hizo eco de lo que, en su opinión, era el recelo de muchos españoles, «alimentados durante cuarenta años de odio al comunismo». Una vez legalizado, no faltaron palabras de ánimo preelectoral en las mismas páginas que con anterioridad habían abogado por la legitimidad de los comunistas a participar en la vida política. El conservador *The Times*, en una crónica del 24 de abril de 1977, reflejaba cómo «el bien organizado PCE, pequeño pero altamente consciente de su protagonismo, se está moderando para demostrar cómo puede llegar a comportarse ahora que está legalizado». La simpatía que ciertos diarios británicos mostraron hacia los comunistas españoles volvió a manifestarse sobre todo hacia la imagen más tolerante de su secretario general y no tanto hacia una supuesta pureza doctrinaria de la Pasionaria, «que podría hacer retroceder al partido varios meses en su progresión hacia el eurocomunismo», según *The Guardian* del 14 de mayo de aquel año.

En abierto contraste con la prensa, el trato que los diplomáticos ingleses destinados en Madrid dispensaron al PCE siempre estuvo subordinado al criterio que los líderes de otros partidos tenían sobre los comunistas y, sobre todo, a la idea de lealtad del ejército a la Corona, calificando incluso de «provocación» hacia las Fuerzas Armadas el propio hecho de la legalización de aquel. Aunque el PCE fuese descrito como uno de los más independientes de Moscú y uno de los menos dogmáticos entre los partidos comunistas de Europa Occidental, esto no evitó que ante la inminencia de los comicios del mes de junio, la embajada de Gran Bretaña intentase minimizar las posibilidades electorales de ese partido: «El compromiso del PCE con la democracia es considerado en España con algo de escepticismo [...]. No puede ganar por encima del 10 % del voto popular y está lejos de convertirse en un segundo partido comunista italiano».[922] Juicio del encargado de negocios inglés que acertaba plenamente en cuanto al resultado electoral pero que se dejaba llevar por sus prejuicios anticomunistas al interpretar de motu

proprio la valoración que la mayoría de los ciudadanos españoles hacían sobre las credenciales democráticas del PCE.

Por aquel entonces, el PCE intentaba consolidar el eurocomunismo y los medios británicos ligaban ese debate con la situación internacional. Carrillo afirmaba a la prensa europea que el comunismo era en España un recién llegado y que debía consolidarse hasta alcanzar una cuota de poder que sus homólogos occidentales habían conseguido a lo largo de treinta años de luchas democráticas. Se trataba de una interpretación benevolente del secretario general, quizá para consumo interno, ante los magros resultados obtenidos por su partido en las elecciones de 1977. Por su parte, *The Times*, unos días después de esas mismas elecciones, estimaba «que si el eurocomunismo avanza en Europa Occidental, tendrá efectos perturbadores sobre la alianza occidental y la política americana; si avanza en la Europa del Este, debilitará la subordinación a Moscú, con resultados imprevisibles a medio plazo». Ambos, Carrillo y el diario conservador, estaban errados, como el tiempo demostraría, pues ni el PCE se transformaría en un segundo Partido Comunista Italiano, ni el eurocomunismo progresaría en la Europa del Este, sino que el primero entraría en decadencia y los segundos acabarían desapareciendo, quizá por no haber abrazado a tiempo el eurocomunismo hasta sus últimas consecuencias.

En cualquier caso, «Bien hecho, España» fue la cabecera editorial que *The Times* dedicó al balance de las primeras elecciones democráticas. Parecía la ocasión apropiada para dar la enhorabuena a los españoles, «del modo en que se puede felicitar a un inválido que sale del hospital o a un prisionero de guerra en su exitosa huida». Menudearon los elogios al Gobierno interino de Suárez, al arbitrio del Rey y a la manera correcta como se había conducido un proceso que había concluido con la elección de un parlamento bicameral elegido por sufragio universal. «La convocatoria de elecciones democráticas un año y medio después de la muerte de Franco es en sí mismo un logro sorprendente, cualesquiera que sean las incertidumbres que puedan quedar pendientes», se escribe como colofón del informe diplomático correspondiente.[\[923\]](#)

Entre esas incertidumbres estaba, sin duda, lo que pudiera ocurrir con la entrada de España en la CEE y en la OTAN. Tiempo antes de que la democracia se consolidase en las urnas, la diplomacia británica venía gestando la forma de concretar la integración española en Europa y el acceso

a los demás organismos internacionales, poniendo especial énfasis en los requisitos democráticos que la nueva monarquía parlamentaria debería superar si quería ser admitida en el seno de la CEE y de la OTAN. En esta dirección, Crosland, nombrado secretario de Exteriores en 1976, declaró en Luxemburgo en enero de 1977 que la ampliación de la CEE (se refería entonces a España y Portugal) sería un refuerzo para las democracias incipientes de algunos países europeos, «que se encuentran precisamente ahora en la etapa más crucial de su evolución y así las podremos proteger contra sus enemigos de dentro y de fuera». Y, por su parte, el premier Callaghan, que había sido elegido para el cargo en abril del 76, destacó la existencia de derechos sindicales como elemento necesario para la integración, si bien el Gobierno británico consideraba que, con carácter previo al ingreso en la CEE, España debería adherirse a la OTAN, estableciendo sus previsiones de adhesión para los años 1978 o 1979.^[924] En ese mismo informe se señala que «España está desarrollando una transición controlada (no se dice por quién) desde la autocracia de Franco a un sistema político democrático [...]. El Gobierno ha convencido a la oposición de izquierda de que su compromiso con la democracia es auténtico». Después de un análisis certero sobre las posibilidades electorales del PCE y de constatar la neutralidad de las Fuerzas Armadas y su lealtad al Rey, el documento entra de lleno en los temas de la CEE y de la OTAN.

Tras reconocer, una vez más, que una solicitud de ingreso no puede ser considerada hasta que no se alcance una democracia plena, el informe del Foreign Office afirma que «el mejor texto sobre democracia en la CEE es la Declaración de París de los Jefes de Estado y de Gobierno, que afirmaba la determinación de los Estados miembros de basar el desarrollo de su Comunidad sobre la democracia, la libertad de opinión, el libre movimiento de personas e ideas y la participación de sus pueblos a través de sus representantes libremente elegidos». Y terminaba señalando que «la Comunidad tendrá que decidir cuándo piensa que las condiciones democráticas de España son aceptables», aunque prudentemente, como siempre, se cuestione si la convocatoria de elecciones libres es suficiente. Como se comprobaría más tarde, el ingreso español en la CEE no exigiría solo determinadas condiciones políticas. Se tardarían todavía diez años para que la entrada española en Europa se consumase, después de duras negociaciones sobre temas económicos.^[925] Por el contrario, como el propio

informe reconoce, los procedimientos de ingreso en la OTAN eran más simples y la «entrada podría tener lugar antes que en la CEE, posiblemente tan pronto como en 1978-1979». Una vez más, la diplomacia británica acertaba en lo sustancial, pues si bien la adhesión a la OTAN se concretó unos años después, sucedió en todo caso antes que a la CEE. El Gobierno inglés, al igual que sus homólogos occidentales, contemplaban la adhesión de España a la OTAN y a la CEE como un acicate para el restablecimiento de la democracia, como una garantía para esta y, también, como un seguro para que el proceso no discurriese por cauces radicales.

Si en cada etapa de la Transición los británicos estuvieron valorando unas hipotéticas condiciones para el ingreso de España en la CEE, tras la celebración de las primeras elecciones el cumplimiento de los requisitos de acceso empezó a verse más cercano. Y con el ingreso español en Europa cambiaba también la perspectiva a la hora de enfocar el problema de Gibraltar. El hecho es que, una vez España había superado el primer examen democrático en las urnas, Gran Bretaña comenzó a desentumecerse de su letargo diplomático y ese despertar apuntó hacia un asunto que en los meses anteriores había resultado secundario en las relaciones anglo-españolas, el de Gibraltar. En España se había pasado también en ambientes populares del Gibraltar «español» al discurso de que Gibraltar «no valía la vida de un español» y «caería como fruta madura».

Aunque la prensa inglesa insistía sobre el tema gibraltareño cuando todavía el sistema democrático español no había fraguado, las conversaciones políticas entre ambos Gobiernos debieron esperar un tiempo. A juicio de los británicos, la recién implantada democracia abría nuevas posibilidades diplomáticas y unas condiciones de política exterior que podrían virar, como de hecho ocurrió, cuando el nuevo Gobierno español anunció la apertura de la frontera con el Peñón para las Navidades de 1977. Si el diálogo entre ambas partes no se había emprendido hasta entonces, era porque todas las relaciones con España se quisieron mantener bajo mínimos mientras durase la dictadura, y el asunto de Gibraltar resultaba nimio en una atmósfera diplomática tan fría: «Algunos españoles se han preguntado si el distanciamiento de Gran Bretaña tendría que ver con el problema de Gibraltar. Es probable que no fuera así. Razón más poderosa era seguramente el deseo de no comprometerse hasta que hubiese un Gobierno con unas indiscutibles credenciales democráticas».[926] Sea como fuere, en marzo de 1978 se

propuso la reapertura del ferry que unía el Peñón con Algeciras y se flexibilizaron las telecomunicaciones, los servicios sociales y las pensiones de los residentes en Gibraltar. Conviene recordar que España había cerrado la frontera con Gibraltar en 1964 e impuesto una serie de restricciones que en 1978, avanzado el proceso de democratización, seguían manteniéndose con cierto rigor. El tráfico terrestre estaba prohibido o severamente vigilado y los aviones tenían que evitar penetrar en el espacio aéreo español. En opinión de D. Owen, secretario de Exteriores desde 1977, «no podemos cambiar de repente actitudes que se han mantenido durante décadas, pero estamos empezando a construir un clima de entendimiento», según declaró a *The Times* el 16 de marzo de 1978.

En cualquier caso, la sinceridad del nuevo embajador británico Acland permite entrever, por debajo del adorno diplomático, la realidad del problema gibraltareño. Aseguraba, en su informe anual de 1978, emitido el 23 de enero del año siguiente, que los españoles «sospechan que estamos dándoles largas en cuanto a las conversaciones políticas de gran calado, mientras intentamos enredarlos en discusiones prácticas que, a la postre, conduzcan a una reducción de las restricciones». Ante tales ambigüedades, sugería al Gobierno británico que «debemos dejar claro que el Gobierno español no hará ningún avance significativo hasta que nosotros y los gibraltareños podamos ponernos de acuerdo e iniciemos debates políticos», tal como se detalla en el informe anual citado. Por lo demás, Gran Bretaña veía en la aspiración española a ser admitida en la CEE una posibilidad de obtener concesiones favorables para el Palacio de Westminster, pues las autoridades españolas no podían olvidar que el parlamento británico debía ratificar si aprobaba o no el acceso español a las Comunidades europeas. Del mismo modo, si se consideraba la entrada de España en la OTAN, podía resultar absurdo que ambos países se convirtieran en rivales militares, aun cuando existiese entre ellos un elemento puntual que suponía un obstáculo de carácter político-estratégico. Al final, ni España tuvo que hacer grandes concesiones a Gran Bretaña para ingresar en la CEE, ni Gibraltar supuso un fuerte impedimento a la colaboración entre los dos países en el seno de la OTAN.

Anthony Acland fue el embajador británico que más se sinceró en los despachos enviados al Foreign Office sobre las relaciones entre ambos países y volvió a reiterar como su antecesor que «Gran Bretaña no puede nunca tener una relación completamente normal con España, tal y como mantienen

Francia, Alemania o Estados Unidos». Su labor como embajador coincidió con un mayor grado de solidez democrática en España y condujo las relaciones entre ambos países por unos derroteros más amistosos. Los vínculos anglo-españoles se intensificaron, en efecto, a lo largo de 1978, no solo con el envío de delegaciones sindicales, sino con la visita de personalidades importantes, entre las que destaca la asistencia de Margaret Thatcher al Congreso que UCD celebró en octubre de ese año. Así pues, al margen del asunto gibraltareño, se celebraron conversaciones fructíferas sobre pesca, transporte aéreo y otras materias como si la búsqueda de afinidades entre ambos países pretendiera hacer olvidar la larga ausencia de los políticos británicos en los momentos clave por los que había atravesado España hasta alcanzar un sistema democrático. Pero al margen de excusas y ausencias, de este refuerzo de las relaciones, los diplomáticos británicos esperaban una contrapartida, si no política, por lo menos bajo la forma de un «aumento del comercio y otros beneficios prácticos», como escribía el embajador Acland con el pragmatismo propio de su escuela.

Mucho más desinteresado, en todo caso, fue el apoyo a la causa de la democracia por parte de los sindicatos y de algunos medios de prensa, que siguieron vigilantes el devenir político español a lo largo de la Transición. En referencia a los sindicatos, los diplomáticos británicos no anduvieron muy descaminados. En el informe diplomático número 214/77 de Alan Urwick, remitido al Foreign Office en junio de 1977, se constata que la incapacidad de la organización sindical oficial para defender a los trabajadores había conducido al nacimiento de sindicatos clandestinos: «La más importante de estas organizaciones ilegales eran las Comisiones Obreras, en gran parte dominadas por el Partido Comunista español y la Unión Sindical Obrera (USO). Poco después la UGT también ha vuelto a emerger» y continúa diciendo el informe, no sin cierta razón, que «aunque los nuevos sindicatos fingen estar de acuerdo sobre la importancia de la unidad sindical, hay pocos signos de que los esfuerzos por formar una sola central sindical puedan prosperar en el futuro inmediato [...]. Los tres sindicatos más importantes — CC. OO., UGT y USO— habían formado un grupo de acción conjunta (el diplomático inglés se refiere a la Coordinadora de Organizaciones Sindicales) durante algunos meses, pero esta complicada alianza llegó a su final cuando la UGT se retiró de la misma en el mes de marzo, después de insistir sin éxito

en que las otras dos debían de dar instrucciones a sus afiliados para que renunciasen a sus cargos como enlaces sindicales».

Algunos medios de prensa británicos, como *The Times*, auscultaron de cerca la actualidad española y publicaron informaciones que todavía no aparecían en la España de 1978, como las declaraciones de la reina Sofía sobre la posible «desaparición del comunismo» en una visita a Austria. Corría febrero de 1978, apenas diez meses después de la legalización del PCE, y la Reina realizó unas declaraciones «políticamente incorrectas» al periódico vienés *Die Presse*: «El comunismo y la democracia son antagónicos [...] el comunismo ya no tiene oportunidades reales. Está pasado de moda. Ningún país ha podido poner en práctica esas teorías que suenan tan maravillosas».[927] La televisión y las radios españolas ignoraron por completo los comentarios de la Reina. Los directores de los periódicos nacionales no recibieron presiones de la Casa Real para obviar esas declaraciones; muchos lo hicieron por iniciativa propia para evitar comprometer al rey Juan Carlos, que, por lo demás, había evitado realizar declaraciones políticas tan abiertas.

Como hemos podido comprobar, el Gobierno inglés no intervino directamente en los acontecimientos que se fueron sucediendo a lo largo de la Transición española, e incluso adoptó una actitud cautelosa en sus relaciones con los Gobiernos españoles, tanto durante el trascendental periodo de Arias como el posterior de Adolfo Suárez. Mucho más incisiva fue la actitud de la prensa inglesa y de los sindicatos, en sus denuncias sobre la represión o sobre las insuficientes medidas reformistas que adoptaban los gobiernos de turno o incluso en su abierto apoyo a las fuerzas democráticas que luchaban por abrir el país a la democracia. Pero lo que hay que reconocer a los diplomáticos británicos destacados en Madrid o a los que se ocupaban de las cuestiones de España en el Foreign Office, es su especial lucidez en los análisis sobre la naturaleza de lo que estaba sucediendo en el país y, sobre todo, en por dónde iban a transcurrir los acontecimientos en el futuro. Solamente se equivocaron, curiosamente, en el tema de Gibraltar, pues el Peñón sigue en sus manos y no ha sido un gran obstáculo para las relaciones entre ambos países, y únicamente en una cuestión —aparte de apoyar la posición del PSOE en la importante cuestión del ingreso de España en la CEE, en el sentido de impedir el acceso hasta que no hubiera democracia— abandonaron su impertérrito «neutralismo» y adoptaron una actitud más comprometida. Fue

en el invariable apoyo al monarca español Juan Carlos de Borbón, quizá por aquello de que, al margen de otras consideraciones, había que apoyar a la familia, pues no podían olvidar que el Rey de España era nieto de Victoria de Battenberg, a su vez nieta de la reina Victoria de Gran Bretaña.

6

PRESIÓN Y NEGOCIACIÓN: EL EFECTO DOMINÓ

LOS RIESGOS DE UN FRANQUISMO SIN FRANCO

Dos días después de la muerte del dictador, el 22 de noviembre de 1975, Juan Carlos de Borbón juraba como nuevo Monarca en una solemne sesión de las Cortes franquistas con estas palabras: «Como Rey de España, título que me confiere la tradición histórica, las leyes fundamentales del Reino y el mandato legítimo de los españoles [...]». Es probable que el Monarca no pudiese, dadas las circunstancias del momento, pronunciar otras palabras sino las que articuló en tan señalada ocasión, pero habrá de convenirse que nunca se dijeron con tan escasos vocablos tantas inexactitudes. Porque aquel título de Rey de España ni estaba sustentado en la tradición histórica de la monarquía española, basada en el respeto al orden sucesorio —su padre, Don Juan, había sido preterido por la voluntad del Caudillo y no había renunciado, todavía, a sus derechos a la Corona—, ni tenía un fundamento en el mandato de los españoles, amordazados desde hacía cuarenta años y cuya voluntad no representaban aquellas Cortes, cuyos procuradores habían sido nombrados por el omnipotente dedo del recién fallecido dictador. Era sincero, sin embargo, el Rey de España, cuando recordaba «con respeto y gratitud la figura de quien durante tantos años llevó la pesada responsabilidad de conducir la gobernación del Estado», que no era otro que el caudillo Franco, que «constituirá para mí una exigencia de comportamiento y de lealtad». Palabras que se pretendían equilibrar con la apelación a un «efectivo

consenso de concordia nacional» o a una «sociedad libre y moderna (que) requiere la participación de todos», expresiones que contenía el mismo discurso.[928]

No puede, pues, extrañar que la oposición escuchase este primer parlamento de Juan Carlos con aprensión e inquietud, a pesar de las manifestaciones que como príncipe de España hubiese podido hacer, en privado, a este o aquel visitante, sobre sus intenciones de democratización del país de cara al futuro. Pero esas buenas intenciones no eran más que rumores o, todo lo más, expectativas, que en política valen bien poco si no van acompañadas de hechos concretos que no dependen solo de la voluntad del individuo sino, sobre todo, de la posesión de la fuerza suficiente para llevarlas a la práctica. Capacidad política que estaba por ver si la tenía el recién proclamado Monarca en aquellos días tan inciertos del fallecimiento del Caudillo, aunque hubiese heredado, en principio, la mayoría de los poderes de aquel. Por eso no ha de sorprender que, antes de la muerte de Franco, ni el PCE ni el PSOE diesen un duro por el futuro de Juan Carlos. Así, en el número de mayo-junio de 1974, podía leerse en *Nuestra Bandera*, revista teórica del PCE: «Esa monarquía fascista será denunciada y condenada por el pueblo sin remisión (...) Frente a esa monarquía, los españoles no tendrán más que una salida ¡la República Democrática!». Y el PSOE, por su parte, en la resolución política del XIII Congreso, allá por octubre de 1974, pregonaba la ruptura y el restablecimiento de las libertades y la democracia, con algunos alegatos como la disolución de todas las instituciones represivas, el reconocimiento del derecho a la autodeterminación de todas las nacionalidades ibéricas y, por supuesto, la república como forma del Estado.[929]

Los primeros movimientos del nuevo jefe del Estado no invitaban a la esperanza de que fuese a producirse una apertura política inmediata. Unos días después de su juramento ante las Cortes, ratificaría a Arias Navarro en la jefatura del Gobierno y nombraría a su antiguo preceptor, Fernández-Miranda, presidente de las Cortes y del Consejo del Reino. La designación de este último, hombre de absoluta confianza del Monarca, entraba dentro de la lógica de una operación reformista si se tiene en cuenta el lugar que ocupaban ambas instituciones —Cortes y Consejo— en el entramado orgánico franquista y el papel que deberían jugar en el futuro en su propio desmantelamiento, evitando de esta suerte una ruptura traumática que pusiese

en riesgo la Corona. Pero la confirmación de Arias Navarro a la cabeza del Ejecutivo chocaba, sin duda, con esa misma lógica reformista, tanto por los antecedentes políticos del personaje como por las posiciones que mantenía después de la muerte del llorado Caudillo. Arias Navarro había sido uno de los hombres más conspicuos del aparato represor de la Dictadura, desde los lejanos tiempos en que como fiscal en la posguerra se ganó el triste calificativo de *Carnicerito de Málaga*. Luego ocuparía la Dirección General de Seguridad y era el ministro de la Gobernación cuando el 20 de diciembre de 1973 la organización terrorista ETA atentó mortalmente contra el presidente Carrero Blanco. Curiosamente, el elegido por Franco para suceder al almirante no fue el entonces vicepresidente Fernández-Miranda, sino la persona encargada de velar por la seguridad interior del país y de la lucha antiterrorista, en una decisión incoherente con la lógica política y que estuvo inducida, según se dijo, por la camarilla ultra de El Pardo que rodeaba y condicionaba la voluntad de un dictador francamente senil. Así pues, las credenciales del flamante jefe del Gobierno, al que en famosa fotografía, publicada por los diarios aquel día, se puede contemplar junto a la esposa del Caudillo en un dúo de carcajadas mirando ambos hacia el techo, no podían ser más inquietantes, lo que demostraría con creces desde su toma de posesión hasta la muerte de su benefactor.

Aparte de un discurso que fue calificado de «aperturista» en aquel desierto político que era España, donde cualquier frase huera como «contraste de pareceres», «perfeccionamiento del sistema», «asociacionismo político», etc., era tenida por atrevimiento cuasidemocrático, digna de ser glosada en largos editoriales y sesudos comentarios en una prensa tan desértica como el propio país, esta prédica de Arias incluso llegó a pasar a la pequeña historia de aquel tiempo como la del «espíritu del 12 de febrero» de 1974, pues todo lo demás no fueron sino actos de represión y cierre de filas. Las detenciones y malos tratos continuaron sin dar reposo y el Tribunal de Orden Público (TOP) alcanzó una cifra récord en los procedimientos incoados a otros tantos demócratas. A punto estuvieron de romperse las relaciones con la Santa Sede como consecuencia del arresto de monseñor Añoveros, obispo de Bilbao; se detuvo y procesó a los militares demócratas de la UMD; se abandonó vergonzosamente el Sahara español en manos de Marruecos y Mauritania, [930] y se consumaron las últimas ejecuciones de militantes antifranquistas, lo que provocaría una dura protesta en los países europeos y la congelación

de las relaciones entre las Comunidades Europeas y España. Todo un palmarés para un Gobierno que no llevaba ni dos años en el poder, lo que no fue obstáculo para que el Rey optase por confirmarle en un cargo que era decisivo para que el país caminase hacia la democracia o, por el contrario, se estancase en el autoritarismo.

Se han analizado en no pocas ocasiones las razones que pudieron inducir al Monarca a ratificar a un personaje como Arias Navarro a la cabeza del primer Gobierno de la monarquía. Arias no era un monárquico de convicción, despreciaba al Rey, pues a su decir era como hablar con un niño y llegó a humillarle presentándole la dimisión en un momento especialmente delicado, cuando conocía que el Rey no podía aceptarla y haciéndose de rogar para que la retirase y así continuar en el cargo. ¿Se trataba de un movimiento táctico del Rey con el fin de ganar tiempo y ver cómo se desarrollaban los acontecimientos o, en realidad, como sostienen algunos historiadores, a la altura de los primeros meses de 1976, Arias y el Rey no discrepaban, en sustancia, sobre la política que se debía seguir, aunque el entendimiento personal no funcionase? Esta última teoría coincidiría con la opinión de Osorio de que al Rey le convenía que continuase Carlos Arias una temporada, pues no quería desgastar al presidente del Gobierno con el que quería hacer la reforma política. Fraga Iribarne, en sus memorias, afirma al respecto que «los datos que yo tenía, a través de Antonio Carro, eran que Carlos Arias había sido, en un primer momento, revocado por el Rey y que su confirmación podía ser breve y no muy útil».[931] Otros, por el contrario, han señalado que, en diciembre de 1975, Juan Carlos no tenía una mayoría en el Consejo del Reino que le permitiese cambiar al jefe del Gobierno y tampoco contaba con un candidato claro que conectase con sus aspiraciones y que no agitase en exceso el corral de las fuerzas que habían sostenido al régimen que heredaba. Y, sobre todo, en nuestra opinión lo más decisivo, no se había producido todavía la eclosión de las movilizaciones sociales que harían imparable el camino hacia la democracia al voltear la relación de fuerzas a favor de esta.

El Monarca, como es lógico, tenía un objetivo básico, que era salvar y consolidar la monarquía, empresa a la que había dedicado grandes sacrificios personales y es probable que en diciembre de 1975 pensase que lo más prudente era apostar por una reforma limitada, controlada y encabezada por una persona como Arias, franquista hasta la médula, convenientemente

rodeado de algunos ministros de peso, con mentalidad reformista, como Areilza, Garrigues, Fraga y alguno más. En el fondo se trataba de una especie de Gobierno de coalición entre aquellos que pensaban que lo mejor era «perfeccionar el Movimiento» y, todo lo más, poner en marcha unas «asociaciones» que se repartirían entre ellos mismos y aquellos otros que estaban convencidos de que aquel tinglado ya no aguantaba más y había que asumir las reformas en serio, los partidos políticos y, a la postre, unas elecciones libres. En este segundo grupo, en el que se colocaba con claridad el conde de Motrico, no parece que militara, por entonces, el joven ministro del Movimiento Adolfo Suárez. Tanto es así que aún bastante después, el 10 de junio de 1976, coincidiendo con el viaje de los reyes a Estados Unidos, Fraga declara ante Cyrus Sulzberger, periodista de *The New York Times*, que «en algún momento habrá que legalizar al PCE, aunque no antes de las próximas elecciones generales». La declaración caerá como una bomba; los militares solicitarán una rectificación, Arias se la demandará a Fraga, que se niega.[932] Lo curioso del caso es que Adolfo Suárez se solidariza con los que protestan. La razón de esta postura puede ser doble: que en junio de 1976 Suárez pensase que no había que legalizar al PCE, o que era una buena ocasión para quemar a Fraga, posible rival en el futuro a la presidencia del Gobierno y con el que no se llevaba nada bien, o ambas cosas a la vez.

Enseguida se comprobó que aquel intento de una supuesta apertura desde dentro del propio sistema estaba abocado al fracaso. Ya en el primer Consejo de Ministros, el 13 de diciembre de 1975, el presidente Arias le espetaría a su nuevo Gobierno que «hay que caminar hacia una democracia a la española y que hay que perseverar y continuar la gigantesca obra de Franco». Un mes después, y en un discurso ante las Cortes, afirmará que «rechazado el peligro de una interpretación revisionista de la reforma, os corresponde la tarea de actualizar nuestras leyes e instituciones como Franco hubiese deseado, sincronizándolas con los deberes de esta etapa histórica».[933] No puede extrañar —salvo el detalle de que se trataba de un ministro de su propio Gobierno— que el conde de Motrico dijese con franqueza que Arias Navarro era un hombre del búnker, fiel a las ideas de Franco y que la prensa más independiente criticase el discurso. Mientras Tácito en el *Ya* del día 30 de enero calificaba el discurso de «muy limitado desde una perspectiva de reforma democrática», el editorial del *Abc* del 29 lo considera más importante, amplio, profundo e innovador que el del 12 de febrero de 1974 y

Pueblo, de Emilio Romero, en un editorial del 6 de enero, apoya a Arias porque «tiene una buena imagen interior y una proyección internacional aceptable» y además, marca un camino inmediato de democratización acelerada. Hay que reconocer, empero, que Arias no engañaba a nadie, pues no perdía ocasión de manifestar públicamente su pensamiento. Así, ante la comisión mixta Gobierno-Consejo Nacional, invento que se sacó de la manga el secretario general del Movimiento con el fin de abordar la «reforma», afirmaríala no sin emoción que «mientras viva, mi obra será el franquismo, mi vida y mi obra».[934] Y el 28 de abril de 1976, esta vez ante el pleno de las Cortes, el presidente Arias volverá a la carga y dirá sin ambages que nada de proceso constituyente y nada de diálogo con la oposición. Ideas que confirmará unos días después ante Alfonso Osorio, pues cuando este le pregunta, en referencia a un posible diálogo con la oposición: «¿Ni aun con la más próxima?», Arias zanja la cuestión diciendo: «¿Recibiría Franco a José María Gil-Robles?, no, ¿verdad?, pues yo tampoco».[935]

La amenaza, pues, de un franquismo sin Franco, cubierto bajo el manto de una monarquía impotente para romper con las ataduras del pasado, era algo más que una hipótesis en los primeros meses de 1976. Hasta qué punto el cierre era completo que un diario como el *Ya*, que había apoyado a Arias en un primer momento, escribiría el 29 de abril que no veía en su discurso «no ya el calendario (de la reforma) sino un enunciado mínimamente completo de la reforma sindical». Eso sí, siempre le quedaba el consuelo del aplauso del diario *Abc*, que ese mismo día 29 dirá que se trata de una «reforma sin ruptura, sin procesos constituyentes, sin embobamientos democráticos». Y *Pueblo* afirmará el 30 de abril que «el pueblo ha entendido al presidente... ya sabemos a qué atenernos y nadie deberá llamarse a engaño sobre el techo del proceso reformista».

Ahora bien, si Arias no quería saber nada de la oposición, lo que sería más adelante una de las causas de su caída, estaba dispuesto a que los de siempre, las llamadas «familias del Régimen», se reuniesen entre ellos e iniciasen un simulacro de reforma que, en palabras de Fernández-Miranda, «quería reformar mucho, conservándolo todo». El presidente de las Cortes se refería, con estas palabras, a ese tinglado que se sacó Suárez de la manga y que fue la comisión mixta Gobierno-Consejo Nacional, cuyo objetivo era abordar algunos cambios legislativos sobre los derechos de reunión y de asociación, así como la reforma del Código Penal. Allí se reunieron personajes del

Régimen de toda la vida que, en el fondo, no deseaban cambiar nada significativo del entramado dictatorial, como el propio Arias, el teniente general De Santiago y Díaz de Mendivil, Solís, Fueyo, Girón de Velasco, López-Bravo, García Hernández, junto con otros que comprendían que era imprescindible modificar lo necesario para poder transitar hacia una democracia aunque, en una primera fase, algunos se quedasen fuera del campo de juego, principalmente los comunistas. Entre quienes así opinaban se encontraban Fraga, Areilza —el más avanzado de todos—, Garrigues, Osorio, Fernández-Miranda y algún otro. Adolfo Suárez, por su parte, se movía por aquellos días con suma cautela, quizá pensando más en las posibilidades del futuro que en las pobres realidades del presente, lo que le ha permitido afirmar a Tusell que «la tesis del Suárez precursor de la democracia en 1975 es insostenible», y no le falta razón al ilustre historiador, pues por lo menos hasta abril-mayo de 1976 el que iba a ser sucesor de Arias no adoptaría una actitud abiertamente reformista, como consecuencia de las grandes movilizaciones del primer semestre de ese año, que tantas posturas consiguieron modificar.

Esta fue, por otra parte, una de las características generales del comportamiento de las élites políticas, desde el Rey hacia abajo y, en especial, de las procedentes del franquismo, esto es, ir variando el discurso y las decisiones en función de una creciente presión social que, hasta las elecciones generales de 1977, sería la auténtica protagonista del proceso de transición. Lo que permite afirmar que «existía la impresión de que la protesta obrera era la única en la España de entonces o, al menos, para el Gobierno, la primordial y más peligrosa»,^[936] volviendo de nuevo al libro de Tusell y Queipo. La propia prensa reflejaba esta misma impresión. Ruiz-Gallardón, en el *Abc* del 26 de febrero, definía la situación de la burguesía española como de «acosada y temerosa». El mismo diario en su editorial del 4 de marzo afirmaba nada menos que «los agitadores han mostrado su verdadero rostro y han ensayado, en Vitoria, la destrucción del Estado y la sociedad». Y el diario *Pueblo* del 3 de abril manifestaría en su editorial la «preocupación por la oleada de huelgas y el aumento de la conflictividad laboral».

Durante meses, hasta la destitución de Arias en el mes de julio, la clase política y los medios de comunicación estuvieron entretenidos con interminables discusiones bizantinas en el seno de la Comisión Mixta que, a

la postre, terminaron como el rosario de la aurora y simbolizaron el estrepitoso fracaso de una supuesta reforma sin reformistas que lo dejaba todo más o menos igual. Se modificó, eso sí, la ley que regulaba el derecho de reunión —que defendió Fraga con éxito ante las Cortes—, pero se siguieron prohibiendo las manifestaciones y el propio defensor de la ley sostendría la pintoresca idea de que la calle era suya, lo que no era el mejor aval para hacer creíble el reconocimiento del referido derecho, tan consustancial con la sociedad democrática. Poco después, el propio Suárez defendería ante las Cortes el proyecto de Ley de Asociaciones Políticas con tal brillantez, al decir de aquellos procuradores, que no solo logró sacar adelante la norma sino que, en opinión de la mayoría de los medios de prensa, aquel día había dado un paso de gigante en su carrera hacia la presidencia del Gobierno. La ley no significaba la legalización de los partidos políticos de la oposición, que siguieron siendo ilegales hasta febrero de 1977 y, en el caso del PCE, hasta abril de ese mismo año, pues para que esta norma fuese aplicable y desapareciese el obstáculo de la ilicitud de los partidos era imprescindible la reforma del Código Penal en sus artículos 172 y 173. El ministro de Justicia, Antonio Garrigues Díaz-Cañabate, fracasaría en el intento, pues, ante la amenaza de que la reforma fuese rechazada por unos procuradores soliviantados por un atentado de ETA y por sus propias convicciones contrarias a la pluralidad política, el Gobierno optaría por retirarla y esperar el advenimiento de tiempos más propicios. Al decir de Manuel Fraga, aquello fue el final de muchas cosas. No le faltaba razón al ministro de la Gobernación. A la altura de junio de 1976, estaba meridianamente claro que la supuesta reforma estaba estancada, el Gobierno Arias era un cadáver político, las fuerzas de la oposición se habían al fin, después de cuarenta años, coordinado y la calle no solo se le había escapado de las manos al fogoso ministro del Orden Público sino que estaba conociendo las movilizaciones más potentes desde la Guerra Civil.

Poco tenía que ver ya el país real con una comisión mixta Gobierno-Consejo Nacional que seguía manteniendo como elementos de la reforma política cuestiones tan peregrinas como la Declaración 13 del Fuero del Trabajo, que hacía referencia a aquello de «familia, municipio y sindicato»; o que en el futuro Senado se conservasen 50 escaños para sindicatos y empresarios, 40 más como cupo asignado al monarca, otros 30 designados por el rey oído el Consejo del Reino y un presidente del Gobierno que

figuraba todavía como jefe nacional del Movimiento. Y que en un alarde de esperpéntico autismo, como pocos se han conocido en la historia de las naciones, dedicase largas horas a discutir si la Ley de Principios Fundamentales era, realmente, en esencia, inamovible como proclamara el Caudillo hasta el último suspiro o se trataba, más modestamente, de una ley como las demás. Sin duda, todo aquello estaba fuera de la realidad a mediados de 1976, pero ¿qué era lo que había situado fuera de la realidad toda aquella tramoya dictatorial que había durado la friolera de cuarenta años? Hay quien ha sostenido que fueron las habilidades jurídicas de Fernández-Miranda, con su famoso invento de «pasar de la ley a la ley», lo que hizo posible convertir lo que estaba por naturaleza destinado a la eternidad en algo más bien moldeable o quizá deslizible hacia el basurero de la historia; otros han considerado que fue la voluntad del Monarca la que removió el obstáculo que impedía el tránsito a una nueva situación política que abriese la puerta a las libertades. Los hay, incluso, que en una interpretación que podríamos calificar de delirante, han afirmado que todo el proceso hacia la democracia ya estaba previsto, planificado y ordenado desde hacía muchos años en cuadernos de distintos colores, pizarras o mentes clarividentes. Pero como ha señalado con razón Felipe González, entre otros, aquí nadie tenía previsto lo que podía suceder y cada cual fue amoldando su táctica al compás de lo que se movía en la sociedad española y a las reacciones que estos movimientos provocaban tanto en el poder como en la oposición. Porque lo que realmente desbloqueó la situación, liquidó el Gobierno Arias y despejó el camino hacia lo que podía llegar a ser un sistema de libertades fue, sin duda, la potente y creciente presión que ejerció una parte de la sociedad española, de forma muy determinante el movimiento obrero y estudiantil, el ciudadano en los barrios, los profesionales e intelectuales, sectores de base de la Iglesia católica y de los medios de comunicación que fueron capaces de levantar una ola, por no llamarlo «tsunami», de democratización durante los decisivos meses de enero a mayo de 1976 y primeros meses de 1977, como hemos dejado acreditado en otros capítulos de este libro.

Los que entonces ejercían el poder no se engañaban al respecto, aunque en ocasiones exagerasen sobre las intenciones de los movilizados, quizá con la pretensión de justificar una represión más contundente. El entonces ministro de la Gobernación, Manuel Fraga Iribarne, anotaría el 3 de enero de 1976 en

sus diarios: «Comenzó la presión en serio de la izquierda, sobre todo a través de CC. OO. La primera acción fuerte fue la del metro de Madrid, seguida de otras múltiples en toda España». El 2 de marzo constata que «los sectores clave van siendo tocados uno tras otro» y, con evidente exageración, al referirse a la huelga general de Sabadell y compararla con la de Vitoria anota: «Una ocupación de la ciudad, como la de Petrogrado en 1917». Fraga estaba convencido de que la agitación buscaba un Gobierno provisional como en 1931, una mezcla del 17 ruso y del 68 parisino. Y el 3 de abril de 1976 concluía escribiendo en sus memorias: «La presión de la izquierda extrema es excepcional; quieren hacer una suprema prueba de fuerza con motivo del Primero de Mayo». El líder de Alianza Popular no era el único que tenía esa percepción de la situación en los decisivos primeros meses de 1976. El también ministro, este de la Presidencia, Alfonso Osorio, comenta los acontecimientos de Vitoria en estos términos: «Mal tema, porque cada vez está más claro que, al margen de la huelga, Vitoria se está utilizando como banco de pruebas de una acción revolucionaria sostenida».[937] Y, al referirse a las movilizaciones obreras de la capital de España, anota: «El 12 de enero, con una huelga casi general en Madrid, con más de 100.000 personas en paro [...] a partir de ese momento los problemas de carácter laboral estuvieron a la orden del día».[938]

Por su parte, el entonces gobernador civil de Barcelona, Salvador Sánchez-Terán, constata con objetividad que «la primera batalla de la Transición se da en la calle [...] las huelgas en cadena, a partir de ese momento —3 de enero de 1976— se extenderían por toda España, en una secuencia muy bien establecida en cuanto a graduación de los conflictos y sectores». Continúa diciendo que «en Cataluña el mundo laboral estaba controlado por CC. OO. y además de forma legal (*sic*), pues los dirigentes de este sindicato eran los presidentes de las UTT (Uniones de Trabajadores y Técnicos) de la organización sindical oficial». Y termina diciendo que «Sabadell es la situación más grave y difícil de toda la Transición en Cataluña. El 25 y el 26 de febrero de 1976, Sabadell estuvo prácticamente tomada por las fuerzas sindicales»,[939] es decir, por CC. OO. En fin, el ministro de Asuntos Exteriores, Areilza, en acertada metáfora, escribiría con el elegante estilo que le caracterizaba que «las huelgas se desmelenan sobre Madrid como las olas de una galerna». El propio presidente del Gobierno, Arias Navarro, declararía después de los acontecimientos de Vitoria: «La Universidad está sublevada,

nadie apoya al Gobierno, la prensa está enfrente sin excepción, hay una conspiración militar larvada que frena la reforma [...] se anuncia un nuevo “gironazo”, hay un sentimiento unánime de la clase obrera hostil al Gobierno».[940] Estos son algunos testimonios de personas que entonces estaban en el poder, que coinciden con los informes de los gobiernos civiles y de la policía, ilustrativos de cómo se contemplaba desde el Ejecutivo lo que estaba sucediendo en la calle y que desmienten la teoría de que el proceso hacia la democracia fue una operación diseñada desde arriba y protagonizada por unas cuantas personalidades. Lo que no dice ninguno es que Villar Mir propuso, en calidad de vicepresidente Económico, la congelación total de los salarios en los presupuestos de 1976 cuando la inflación ya estaba por las nubes. Factor importante, aunque no único, que contribuyó a desencadenar la oleada de huelgas, a partir de enero de ese año, bajo el liderazgo de Comisiones Obreras.

Fueron, pues, las huelgas y las manifestaciones, los encierros y las asambleas, las luchas sin cuartel por el salario, la amnistía, la libertad y los estatutos de autonomía, aspectos que se reflejaban cada vez más en los medios de comunicación, lo que hizo comprender a las élites que detentaban el poder, empezando por el propio Rey, que «esto no puede seguir así so pena de perderlo todo», [941] como anota el 1 de julio en su *A lo largo del siglo* el conde de Motrico, al reproducir una confidencia del Monarca. Ya antes, el 6 de abril, Osorio comenta que en una cena con Adolfo Suárez y Calvo Sotelo llegan a la conclusión de que es inevitable un cambio en la presidencia del Gobierno, pues la reforma estaba estancada «y el país presionaba por todos lados». No es una casualidad, por tanto, que esta poderosa movilización social produjese dos consecuencias que iban a ser decisivas para todo el proceso que concluiría con el final de la Dictadura: de un lado, la decisión del Rey de destituir a Arias Navarro en la presidencia del Gobierno, que según los testimonios más solventes toma en abril de 1976 y ejecuta el 1 de julio del mismo año; y la unidad de la oposición democrática que se consuma el 26 de marzo de ese año con el nacimiento de Coordinación Democrática, como fusión de la Junta Democrática, que inspiraba el PCE, y la Plataforma de Convergencia Democrática, que sostenían el PSOE y la Democracia Cristiana, liderada por Ruiz-Giménez. De ambas plataformas también formaban parte los carlistas de Carlos Hugo, el PTE, el MCE, la ORT, el PSP

de Tierno Galván, CC. OO. y UGT, y personas sin partido de diferente relieve.

Lo cierto es que a la altura de finales de marzo y principios de abril de 1976, las fábricas, las facultades, los colegios profesionales, parte de la prensa, sectores del clero y, en buena medida lo que podríamos llamar la calle, estaban del lado de la oposición al Gobierno, y las fuerzas políticas y sindicales que, de alguna manera, representaban esa calle, se habían unido o, por lo menos, coordinado, en un organismo único, después de cuarenta años de divisiones, recriminaciones y desencuentros. El milagro, si así puede llamársele, era obra de la movilización social. En el documento constitutivo de Coordinación Democrática se manifestaba la oposición a la continuidad del Régimen, se denunciaba la política «reformista» del Gobierno Arias y se defendía la realización de la ruptura o alternativa democrática mediante la apertura de un proceso constituyente que «conduzca, a través de una consulta popular, basada en el sufragio universal, a una decisión sobre la forma del Estado y del Gobierno». Si bien este documento ya no hablaba con claridad de un referendo sobre monarquía o república, como hasta entonces había hecho la Junta Democrática, la gran amenaza estaba encima de la mesa y el fantasma del Pacto de San Sebastián de agosto de 1930, que propició el advenimiento de la Segunda República, también. Pues si bien la mayoría de las fuerzas políticas, incluido el PSOE, no tenía en mente por aquel entonces un proceso similar al que se dio en los años treinta, ello no quería decir que si el bloqueo de la situación política hubiese continuado como hasta ese momento, no se habrían podido crear las condiciones que hubiesen hecho inevitable plantearse la desaparición de la propia monarquía. En todo caso, una decisión sobre la forma del Estado quería decir que no se aceptaba, en principio, la monarquía instaurada por la voluntad del dictador y esa cuestión se dejaba a una resolución posterior cuya forma de materializarse — referendo, votación de las Cortes— se planteaba con una ambigüedad calculada.

No obstante, las diferencias entre la Junta Democrática y la Plataforma de Convergencia eran notables. La primera la componían partidos, organizaciones sociales y personas sin partido; surgieron «juntas» por las diferentes capitales y su función primordial era movilizar a la gente contra la Dictadura. Por su parte, la plataforma estaba formada solo por organizaciones, no se extendía por el territorio nacional y, más que movilizar,

su objetivo pasaba por abrir una vía de negociación con el poder. La relación entre ambas fue evolucionando con el tiempo, a medida que la presión social aumentaba. Así, el 13 de septiembre de 1975 emitieron un comunicado conjunto de condena a los fusilamientos de ese mes; el 3 de octubre lanzaron una convocatoria común proamnistía; y el 12 de diciembre se creó un Comité de Coordinación entre ambas.

El 7 y 8 de enero de 1976 se reunió la junta en París con la finalidad de debatir sobre si privilegiar la acción o incidir más en la unidad. El PCE abanderó la idea de la necesidad ineludible de unir a toda la oposición. Al final se acordó que ambas posturas representaban posiciones compatibles. El 14 de enero se reuniría en el hotel Eurobuilding de Madrid el Comité de Coordinación de Madrid-Región y se anunciaría una manifestación proamnistía para el día 20 de ese mes. Manifestación que será calificada por el editorial de *Abc* de 22 de enero de fracaso porque «en este país la mayoría absoluta del pueblo está con el Gobierno». La *Platajunta* será, a partir de entonces, la bestia negra de la derecha. El 11 de agosto, Ruiz-Gallardón afirmará, desde las páginas de *Abc*, que «hay que disolver la *Platajunta*» y pedirá a los grupos de oposición que se bajen del carro que desde la *Platajunta* dirige el PCE. En este ataque al órgano de coordinación opositor echará una mano Salvador de Madariaga que, a su regreso a España, declarará a *Pueblo* el 9 de abril que «los partidos democráticos que se alían con los comunistas son, cuando menos, unos primos [...]. No creo que con los comunistas se pueda ir a ninguna parte. Eso me parece un error capital (se refiere a Coordinación Democrática), aunque lo justifique, porque durante treinta años estos grupos políticos han estado en la luna». El 26 de marzo se constituyó finalmente Coordinación Democrática. Hay quien ha sostenido que en la unión entre junta y plataforma se impusieron los criterios de la segunda, muy volcados hacia tres aspectos: debería estar formada solo por organizaciones políticas y sindicales, es decir, nada de independientes ni movimientos sociales en su seno; derecho de veto a la hora de tomar decisiones que supusiesen movilizaciones; y serios reparos a la acción de masas que pudiera significar choques con el Gobierno,^[942] reparos que provenían sobre todo de la Izquierda Democrática de Ruiz-Giménez. Quedaron fuera, de momento, los organismos unitarios de Cataluña, País Vasco, Valencia y las islas. En realidad, la derecha y el centro derecha democrático no entraron en Coordinación Democrática por diferentes

razones, aunque más tarde sí formarían parte de la comisión de quienes negociarían con el Gobierno.

Así las cosas, al Monarca, y a quienes le sostenían, no se les ofrecían muchas opciones si deseaban salvar la Corona y con ella la jefatura del Estado. Mantener a Arias Navarro y su política suponía, en aquellas circunstancias, deslizarse por la peligrosa pendiente de una represión cada vez más amplia. No es ocioso recordar que en 1975 el TOP había incoado 4.317 procesos y en 1976, ya muerto Franco, 4.795, máximo número en toda su historia. En esas condiciones, mantener a Arias suponía condenarse a la falta de diálogo con la oposición democrática, aislarse de Europa y, en último término, acabar prisionero de las fuerzas ultras, ya fuesen civiles o militares. En realidad, un auténtico suicidio político que hubiese puesto en riesgo cierto a la propia institución que con tanta paciencia y aguante había conservado Juan Carlos. Los gobernantes y asesores más cercanos del Rey, y este mismo el primero de ellos, veían el peligro y recomendaban pasar a la acción antes de que fuese demasiado tarde. A mediados del mes de abril, tanto Areilza como Fernández-Miranda hablaban sin ambages de que Arias Navarro no podía seguir en el cargo, pues «llevaría rápidamente a la monarquía a un callejón sin salida, la de un Gobierno militar, con o sin Fraga».[943] El propio Don Juan de Borbón, padre del Rey, se desplazó a la Zarzuela desde su retiro de Estoril con la finalidad de recomendar a su hijo que tenía que destituir al jefe del Gobierno «so pena de perderlo todo», como recordaría más tarde el conde de Motrico. Mientras tanto, durante el mes de mayo, el Rey se reunía con representantes de la oposición moderada sin conocimiento de Arias, actividad que también practicaban algunos ministros del Gobierno como el propio Fraga, Osorio y Areilza, al objeto de tantear el terreno, explicar una «reforma» en la que ya nadie creía y, sobre todo, recabar opinión de cara al futuro. Contactos y conversaciones discretas cuyo límite político era el PCE.

Todos estos encuentros, conciliábulos, cabildeos y conchabanzas con unos y con otros, mientras la calle apretaba las clavijas del poder con renovado denuedo, no eran óbice para que el Gobierno, por medio de su brazo represor, que regentaba Manuel Fraga Iribarne, siguiera deteniendo a algunos líderes opositores por aquello de que la calle, y algunos despachos, eran suyos. Así, como ya hemos anotado, a finales del mes de marzo, la oposición llega a un acuerdo, crea Coordinación Democrática y lanza un manifiesto de ruptura. De

inmediato, el iracundo ministro de la Gobernación se reúne con varios colegas de gabinete en el restaurante Jockey —uno de los comederos más exclusivos y caros de Madrid— y les comunica que va a proceder a la detención de los «coordinadores». Los comensales, Suárez, Garrigues, Solís, Osorio, le recomiendan prudencia, pero el día 29 de marzo la policía secreta irrumpe en el despacho del abogado Antonio García-Trevijano, en el paseo de la Castellana —entonces todavía avenida del Generalísimo— y procede a detener a todos los allí presentes. Varios ministros, advertidos del asalto, se interesarán con eficacia por Luis Solana (PSOE), Raúl Morodo (PSP) y, al final, quedarán encarcelados Marcelino Camacho (CC. OO.), Nazario Aguado (PTE), Álvarez Dorronsoro (MCE) y el titular del bufete, que carecían, por lo visto, de padrinos solventes. El Gobierno marcaba así, claramente, la linde de hasta dónde estaba dispuesto que llegara su tolerancia y hasta qué punto era cierto, por entonces, que tanto el Rey como los ministros creían necesaria la exclusión temporal de los comunistas. Poco después, en el Consejo de Ministros celebrado el 2 de abril en Sevilla, bajo la presidencia del Rey, Fraga informa a sus colegas de las detenciones, afirma que todos ellos son comunistas y que los tendrá presos hasta pasado el Primero de Mayo, lo que demostraba, también, hasta qué punto por aquellos azarosos días la libertad de las personas no dependía de los jueces sino del ministro de la Gobernación de turno. No es casual que tres días después Osorio, Suárez y Calvo Sotelo llegasen a la conclusión de que era inevitable un cambio en la presidencia del Ejecutivo, pues «la reforma está estancada y el país presiona por todos lados».

El Monarca sabía que había de tomar una decisión, pues de lo contrario, la creciente impopularidad de su Gobierno —no podía olvidar que había heredado los poderes que tenía el Caudillo— se desbordaría como una inundación sobre su persona y la institución que representaba. Hay quien ha sostenido que la decisión de deshacerse de Arias la tenía tomada desde el mes de abril, que incluso tenía pensado un candidato —por lo visto, López de Letona— en aquella curiosa operación «Lolita» y que solo era cuestión de escoger el momento más propicio. Lo cierto es que a finales de mayo tenía el jefe del Estado una cita internacional decisiva, la primera de su reinado, en Estados Unidos de América, cuyo presidente era el republicano Ford y Henry Kissinger su secretario de Estado. La visita fue un rotundo éxito y la hemos relatado en otro capítulo de este libro. Lo que nos interesa resaltar aquí es que

Juan Carlos pronuncia un discurso, ante las dos Cámaras reunidas en sesión conjunta, en el que proclama su voluntad de caminar por la senda de la democracia y consigue el respaldo unánime de la gran potencia americana. Al mismo tiempo, hace unas declaraciones al periodista Arnaud de Borchgrave, de la revista *Newsweek*, en las que, al referirse al presidente Arias, afirma que es un «unmitigated disaster» o lo que en castellano viene a querer decir un «desastre sin paliativos». El 1 de julio de 1976, días después del regreso del Rey de Estados Unidos, Arias anuncia a sus ministros que el Monarca le ha pedido su renuncia y que la ha aceptado.

La destitución de Arias Navarro tiene, en nuestra opinión, un significado decisivo en relación con el final de la Dictadura. Porque el proyecto político de Arias, al margen de lo que pensasen o intentasen algunos de sus ministros más reformistas, o incluso el propio Monarca, consistía en la continuación del franquismo bajo otras formas. En moldes menos cerrados si se quiere, pero autoritarios al fin y al cabo, con lo que se prefiguraba una pseudo «democracia» del Movimiento, a base de un juego de partidos contruidos desde arriba, un revoltillo de elementos de «democracia» orgánica e inorgánica, mantenimiento de los aparatos represivos, criminalización de los comunistas y otros grupos de izquierda y todo ello tutelado por las fuerzas armadas. Una especie de salida «a la turca» que tanto atraía por entonces a algunos servicios de inteligencia, de dentro y de fuera de España. Operación sin duda peligrosísima para el advenimiento de la democracia que no alcanzaría el éxito pretendido gracias a la potente movilización social que se desencadenó durante los primeros meses de 1976. En este sentido se puede afirmar, en contra de los tópicos al uso, consagrados en historias poco escrupulosas, que si bien el dictador Franco murió en la cama, su Dictadura murió en la calle y lo que le dio el golpe de gracia no fue la conjunción de unas personalidades —cuyo mérito en la negociación de ese final nadie discute— sino la intensa lucha de muchos cientos de miles de españoles de ambos sexos, especialmente trabajadores y estudiantes. Y la causa de esa extensa e intensa movilización, que ha quedado registrada en otras páginas de este ensayo, fue la decisión de las fuerzas sindicales, políticas y sociales de la izquierda, en primer lugar de CC. OO. y del PCE, de declararle la guerra sin cuartel al que se denominaba Gobierno Arias-Fraga, como así queda constancia en los documentos emanados de los órganos de dirección de esas

entidades opositoras, como también de la Junta Democrática y, con menor intensidad, de la Plataforma de Convergencia.

No fue, por tanto, la destitución del presidente Arias una operación diseñada con tiralíneas desde las alturas del poder. En este sentido, no parece muy consistente la tesis de que el cese de Arias se debió a la intervención inopinada de los ministros militares que tenían intención de escribir una carta al Rey exigiendo la dimisión de Arias «por haber sido excesivamente tolerante con la oposición». El descontento militar pudo ser un factor más en el cambio de Gobierno, pero no el decisivo, pues Suárez fue mucho más tolerante y los militares no se plantearon su cese, salvo cuando el PCE fue legalizado y de manera muy limitada. Muy al contrario, la dimisión de Arias la hizo necesaria la parte más activa de la sociedad española al hacer comprender a quien tenía capacidad legal —según aquella legalidad— que o lo hacía sin más demora o «se corría el riesgo de perderlo todo» y, ese «todo» en boca de un monarca —para qué engañarse— no era otra cosa que la Corona. De la documentación consultada en los archivos de Estados Unidos se desprende que quizá el Rey hubiese deseado prescindir de Arias desde el principio pero, por diferentes razones que ya hemos comentado, le mantuvo en el cargo. Los americanos estuvieron en todo momento informados, de primera mano, de las intenciones del jefe del Estado sobre este trascendental asunto hasta el punto de que en abril de 1976 el teniente general Brent Scowcroft, asesor de Seguridad Nacional de Ford, informaba a su presidente de que el Rey de España tenía decidido prescindir de Arias en el caso de que este no expusiese un calendario preciso para la democratización del país, cosa que evidentemente no hizo Arias en su discurso ante las Cortes el día 28 de ese mismo mes. Es difícil saber si la Administración Ford conocía con antelación que el candidato a suceder a Arias Navarro iba a ser Adolfo Suárez, aunque lo más probable es que el Rey hablase del asunto con sus interlocutores norteamericanos con ocasión de su importante viaje a Estados Unidos en junio de aquel año. Quizá ello dio pie a que Areilza anotase el día 5 de julio que «Aroca —corresponsal de un importante diario americano— dice que Washington conocía la jugada Suárez y la apoyaba».[944] Testimonio insuficiente para acreditar un hecho histórico, pero interpretación muy plausible si observamos la cercanía con la que seguían las autoridades americanas las vicisitudes del proceso español, con la pretensión de evitar a toda costa otro Portugal en la península Ibérica.

Nadie lloró la defenestración política de Arias. Roma la calificó como aceleración del proceso democrático; París como dimisión lógica; Bonn esperaba la crisis para después de las elecciones y Washington, más contundente, como victoria de la reforma democrática. En España, el diario *El País*, que había iniciado su andadura el 4 de mayo, había dejado dicho en un significativo editorial titulado «Ante la reforma» que «en este primer número de un periódico que nace al amparo de una convicción irrenunciablemente democrática, hay que decir que la reforma política anunciada ni satisface las exigencias mínimas que el respeto a los principios de la democracia y de la libertad exigen ni puede lograr la adhesión de las nuevas generaciones de españoles». El 2 de julio, calificará el cese de Arias como una medida acertada pues «el fracaso de la política Arias resultaba ya exasperante». Solamente los diarios *Pueblo* y *Abc* defendían la gestión de Arias y Luca de Tena llegará a escribir el 3 de julio que «nadie en justicia puede ignorar que Arias Navarro fue el iniciador, en vida de Franco, de una apertura que hiciera posible el tránsito de una etapa histórica a otra, sin convulsiones, ni vacíos de poder».

«¿QUÉ HACER CON CATALUÑA?»: LA OPERACIÓN TARRADELLAS

El proceso hacia la unidad de la oposición democrática catalana tenía una larga historia y fue diferente a la del resto de España. Ya en marzo de 1966 se había constituido la *Taula Rodona*, que, además de partidos políticos como el Movimiento Socialista de Cataluña, Esquerra Republicana de Cataluña, Front Nacional de Cataluña, PSUC y Unió, comprendía a Bandera Roja, CC. OO. y otros colectivos sociales. Nada parecido existía en España por aquellos años. Como ha dejado constancia Simón Sánchez Montero en sus memorias, a mediados de los sesenta hubo una reunión de la oposición, en la que participaron socialistas, demócratacristianos y comunistas que acabó como el rosario de la aurora cuando Gil-Robles se negó a sentarse con los del PCE, pues, a su entender, no eran demócratas. El anticomunismo visceral del viejo león de la CEDA frustró, con esta actitud, la unidad de la oposición. Esta situación de división, con altibajos, se prolongaría hasta bien entrados los

años setenta, cuando en marzo de 1976 se constituyese la *Platajunta*, ya muerto el dictador. En Cataluña, por el contrario, además de la Taula, en diciembre de 1969 los partidos antes mencionados formaron la Comissió Coordinadora de Forces Polítiques de Catalunya que impulsaría dos años después, en noviembre de 1971, el nacimiento de la famosa Asamblea de Catalunya. Este importante organismo de oposición celebraría su bautismo, como correspondía, en la iglesia de Sant Agustí Vell, con la presencia de unos trescientos asistentes que representaban a toda la Cataluña antifranquista, en un momento de intensas luchas obreras en la SEAT de la Zona Franca de Barcelona, con la muerte de Antonio Ruiz Vadillo por disparos de la policía. Unos años más tarde, el 23 de diciembre de 1975, se constituiría el Consell de Forces Polítiques de Catalunya, en el que once fuerzas políticas decidieron agruparse en un organismo unitario hasta la consecución de la democracia.

El Consell sería el encargado, a partir de entonces, de mantener las relaciones con la oposición del conjunto de España. Las razones por las cuales las fuerzas opositoras catalanas habían alcanzado antes, y con mayor profundidad, la unidad, han sido analizadas por diferentes autores y no es objeto de este ensayo. Pero en el fondo de la cuestión latía, a nuestro juicio, la diferente composición de la sociedad catalana, con una burguesía históricamente más cuajada, un movimiento obrero que lideraba el sentimiento autonomista y unas fuerzas políticas que no eran iguales a las del resto de España. Ni el activo Moviment Socialista de Catalunya, que lideraba Joan Reventós, era comparable al inmovilista PSOE de Rodolfo Llopis, ni la democratacristiana Unió de Antón Canyellas y de Carrasco i Formiguera, fusilado por Franco, tenía nada que ver con el colaboracionismo de la mayoría de los demás democratacristianos, si exceptuamos al andaluz Jiménez Fernández, ni el PSUC era lo mismo que el PCE, aunque en este último caso las diferencias fuesen menores.^[945] En una palabra, Cataluña vivía, además del proceso general de España, su propia dinámica social, cultural y política y eso se reflejaba en los vínculos entre los partidos políticos catalanes. En este menester unitario jugaría un papel propulsor el PSUC, liderado entonces por Gregorio López Raimundo y Antoni Gutiérrez.

En este mismo sentido, la burguesía catalana, ya durante el periodo del Gobierno Arias Navarro, apoyaba claramente la evolución hacia la democracia sin ruptura. Eran conscientes, antes que en el resto de España, de

que o se reconocía a CC. OO. o no habría paz laboral ni se podrían abordar las reformas económicas que el país necesitaba. El entonces gobernador civil de Barcelona, Sánchez-Terán, constata en sus memorias que «la oposición a legalizar al PCE —a principios de 1976— era muy fuerte en las clases dirigentes de la capital de España y, por el contrario, dicha legalización era asumida con toda naturalidad en Barcelona».[946] No obstante, el propio gobernador reconoce que mantenía contactos con los líderes de la oposición —Pujol, Reventós, Pallach, Trias Fargas, etc.—, a través de Pedro Durán Farrell, destacado empresario catalán, excepto con los comunistas, quizá porque no tenía autorización para ello. Tampoco era una casualidad que un líder patronal catalán, Carlos Ferrer Salat, más tarde presidente de la CEOE, fuese un liberal antifranquista, que durante su juventud había conocido los calabozos de la Vía Layetana.

Ahora bien, estas diferencias también explicarían, en buena medida, el que las relaciones entre Coordinación Democrática y el Consell catalán no fueran fáciles.[947] El 21 de mayo de 1976 se realizaría el primer encuentro formal entre ambas entidades en la Ciudad Condal, con el fin de conjuntar la voluntad de las plataformas de oposición y los representantes de Coordinación —Galeote y Sartorius— se dieron cuenta de las dificultades del empeño. Tanto es así que el Consell no formaría parte de la plataforma que coordinaba al conjunto de la oposición en España, lo que no sería obstáculo para que meses después, en el mes de diciembre, Jordi Pujol participase, en nombre de las fuerzas políticas catalanas, en la Comisión de los Nueve que tendría como misión la negociación, con el Gobierno Suárez, de las condiciones del tránsito a la democracia. Sin embargo, la presencia del líder convergente en la referida comisión fue efímera. Por una parte, Heribert Barrera y otros dirigentes de Esquerra Republicana, sostenían que la presencia de Pujol en la comisión rompía el pacto de negociar toda la oposición catalana unida con el Gobierno y, por otra parte, estaba la figura de Tarradellas, el president de la Generalitat en el exilio desde agosto de 1954, al suceder al anciano presidente Irla. Tarradellas negociaba por su cuenta con los emisarios de Suárez, a su juicio en nombre de toda Cataluña y, en consecuencia, se oponía con encono a que Pujol formase parte de una comisión que representaba al conjunto de España y en la que quedaba difuminada una entidad que únicamente él deseaba representar. Un sentido de la representación un tanto peculiar si tenemos en cuenta lo que Tarradellas

escribía a Diego Abad de Santillán el 9 de abril de 1974: «Según mi opinión, considero una grave desviación creer o hacer creer que el único adversario nuestro es el régimen actual (...) ya que después de tantos años de Dictadura este contubernio inexplicable de la Iglesia, la burguesía y los comunistas para facilitar un régimen monárquico o neofranquista, es de un confusionismo suicida».[948] Como es de ver, la empanada mental era la del president que, cegado por su anticomunismo, veía en el PCE un peligro aún mayor que la propia dictadura.

Al final, Jordi Pujol tuvo que retirarse de la Comisión de los Nueve, lo que no dejaría de tener consecuencias.[949] Como ha señalado con acierto Antoni Gutiérrez —exsecretario general del PSUC—, la secuela de esta ausencia fue que a la hora de negociar con el Gobierno Suárez, los partidos catalanes no fueron determinantes, lo que debilitaba al conjunto de la oposición y no se compadecía con la potente movilización que se produciría en Cataluña durante el año 1976 en forma de huelgas, manifestaciones, asambleas y congresos, en torno a la ya clásica tríada *Llibertat, Amnistia, Estatut d'Autonomia*.

Más tarde, y como consecuencia de esta peculiaridad catalana, al Gobierno Suárez se le plantearía la cuestión de ¿qué hacer con Cataluña?, ¿con quién negociar? La disyuntiva era o hacerlo con los partidos y líderes que habían sostenido la oposición a la Dictadura y que, además, serían hegemónicos después de las primeras elecciones generales —en este caso Joan Reventós, como líder del partido más votado— o inclinarse por Tarradellas. Este era un político del exilio, anticomunista y nada de izquierdas, que había arremetido en más de una ocasión contra la Asamblea de Cataluña, pues, en su opinión, si bien esta reclamaba la restitución del Estatuto de 1932, pasaba de él y, además, había permanecido al margen de las luchas por la democracia aunque representaba la legitimidad histórica. El Gobierno optaría por el ilustre exiliado, aunque supusiese reconocer a una institución que traía su causa de la Segunda República y, en consecuencia, el único elemento de «ruptura» que se aceptaría en todo el proceso, con tal de frenar a la izquierda, lo que no provocaría, misterios de la Transición, excesiva oposición en el estamento militar, una vez que el propio Monarca calmara las inquietudes del teniente general Coloma, jefe del Ejército en el Principado. «No debe ocultarse que el Gobierno estaba hondamente preocupado por la posible constitución de una mayoría socialista-comunista en la asamblea de parlamentarios catalanes» y

Tarradellas había dicho: «yo nunca he sido marxista. Yo soy un nacionalista catalán, liberal de izquierda, republicano y que quiere a España y cree en Dios. Soy católico y rezo».[950] Por lo visto, todo un programa para tranquilizar al poder. Quizá esto explicaría el que tanto Joaquín Garrigues como Gutiérrez Mellado le reconociesen a Jordi Pujol que todo estaba cogido por un hilo y que tenían que colaborar, pues «según como vaya el tema catalán, esto se rompe», habría concluido con dramatismo el general. Sin duda, la operación Tarradellas fue una de las más curiosas y hábiles de toda la Transición, en la que metieron la cuchara desde los servicios de inteligencia, sectores empresariales, por supuesto el Gobierno, hasta el propio Monarca pues, al decir de Reventós, «el primero que me habló de Tarradellas fue el Rey».[951] Y por el resultado da la impresión de que a los que podían romper el hilo no les desagradó aquella operación. Todo menos que en Cataluña se formase un Gobierno de unidad, cuya hegemonía residiese en la izquierda y presidido por un socialista.

Todo indica que la operación Tarradellas fue, en principio, idea de Manuel Ortínez, abogado y empresario que había sido director del Servicio Comercial de la industria algodonera, director del Banco de Bilbao en Barcelona, director del Instituto de Moneda Extranjera, representante de la Unión de Bancos Suizos en España y amigo de Tarradellas. Ortínez convenció a Osorio —ministro de la Presidencia— de que el president podía ayudar a que la monarquía fuese aceptada en Cataluña y además estaba, en cierta manera, enfrentado a las fuerzas políticas catalanas. El presidente Suárez enviaría al teniente coronel Andrés Cassinello —a la sazón responsable de los servicios de inteligencia y que había cursado estudios de «guerra subversiva» en Estados Unidos— a entrevistarse con el president en su residencia de Saint-Martin-le-Beau. El informe que a su regreso de la entrevista rindió el militar al presidente Suárez es significativo: «El Rey se afirma ante él —Tarradellas— como una realidad perdurable, y el Ejército como una necesidad de entendimiento pacífico [...] tampoco habla contra el referéndum (se refiere al de la Ley para la Reforma política), o contra el Rey o contra el Ejército [...] también se niega a constituir un Gobierno en el exilio [...]. No quiere que el Gobierno pacte con los grupos (se refiere a los partidos catalanes). Quiere ser el intermediario, el protagonista [...]. Busca ser de verdad president de la Generalitat en Barcelona “sin más poderes que los que tiene Samaranch (presidente de la Diputación)”. Tampoco pacta con la *Platajunta*». Y

concluye, con agudeza, Cassinello: «Ofrece un camino y ya es otra posibilidad capaz de neutralizar las otras que se le presenten desde los grupos [...] ahora tiene la carta del Gobierno para jugar frente a los grupos, aunque la inversa también sea cierta».[952] Por su parte, Ortíz añadiría en su informe: «Internamente opina que debería votarse afirmativamente (en el referéndum para la Reforma Política) [...]. Los problemas de las otras regiones no le afectan en absoluto [...]. Se considera un español más, dispuesto a colaborar con el Gobierno [...] es anticomunista profundo y de ello hace un principio fundamental [...]. Las llamadas *Assamblea* y *Consell* pueden darse por liquidadas».[953] Sin duda, era su hombre, pero Suárez no decide jugar esta carta hasta después de las elecciones de junio de 1977, cuando comprueba que la izquierda ha ganado los comicios en Cataluña y son mayoría. Antes, le había comentado a Osorio: «Alfonso, lo siento, pero no acabo de ver qué puede hacer Tarradellas en Cataluña; es demasiado viejo. Además, todo eso de los mozos de escuadra, como símbolo de poder, suena a opereta».[954] Por el contrario, el resultado del 15-J de 1977 inunda de temor las altas esferas, reaparece el fantasma del Frente Popular, la presión de los militares y, sobre todo, si la autonomía llegaba a través de ellos —comunistas y socialistas— habría mayoría de izquierda durante muchos años en Cataluña, como diría Jordi Pujol. Porque si en el conjunto de España el peso de la oposición a la Dictadura recayó en la izquierda pero, a la hora de votar, la mayoría se inclinó por la centrista UCD, en Cataluña la izquierda no solo encabezaría la lucha por la libertad sino también por el reconocimiento de una autonomía política que se había perdido al terminar la Guerra Civil.

Los partidos nacionalistas eran relativamente débiles a la salida de la Dictadura y no habían tenido un papel destacado en las movilizaciones de aquel periodo. Eso explicaría que cuando se celebraron las primeras elecciones democráticas, el 15 de junio de 1977, el partido más votado fuese el PSC-PSOE con el 28,51 % de los votos, seguido del PSUC con el 18,33 % y solo en tercer lugar los nacionalistas-pacte con el 17,22 %, casi igual que la UCD con el 17,05 %. Es decir, que los tres partidos de ámbito nacional sumaron el 68,89 % de los sufragios y, si añadimos a estos los de Alianza Popular (3,55 %), llegaríamos al 72,44 % de los votos emitidos. Las formaciones nacionalistas se quedarían en un modesto 21,87 %, en el que Esquerra de Catalunya de Trias Fargas solo aportaría un 4,65 %. A pesar de lo cual, y por las razones ya comentadas, el Gobierno no lo presidiría Joan

Reventós sino Tarradellas, que había pertenecido durante la República a Esquerra Republicana, partido que no se presentaría a las elecciones, pues fue legalizado más tarde.

EUSKADI: LAS VICISITUDES VASCAS

En Euskadi, el proceso transitorio discurriría con sus propias peculiaridades, diferentes a las del resto de España y también a las de Cataluña, aunque al final quedaría integrado en el resultado general. Al igual que en el Principado, las vicisitudes por las que habían atravesado las fuerzas políticas vascas contaban con una larga historia, desde la gran huelga de mayo de 1947. Fue la acción de masas más importante desde la terminación de la Guerra Civil, con notable éxito en las provincias de Guipúzcoa y Vizcaya, bajo las consignas de «Viva la República» y «Gora Euskadi» y organizada por la UGT, CNT y ELA, además de los partidos que formaban el Consejo Delegado, máximo órgano de la resistencia vasca, al que pertenecían el PSOE y el PNV, entre otros. No fue secundada en el resto de España y, por su falta de continuidad en los años siguientes, puede considerarse más bien como la última acción ligada a la tradición republicana que como el inicio de una nueva fase en las luchas del movimiento obrero vasco.

Como ocurriría en Cataluña, la burguesía vascongada se iba a dejar mecer por el crecimiento económico de los años cincuenta y sesenta; se dedicaría a hacer negocios y se olvidaría durante una larga temporada de sus sentimientos de identidad. No sin amargura, uno de los más próximos colaboradores del lendakari Aguirre, Francisco Javier Landáburu, decía a principios de la década de los años cincuenta que «la nueva burguesía vasca es un fenómeno deplorable en sí misma y enormemente dañina para la moral patriótica y la espiritualidad de nuestra nación. No podemos hacer nada contra ella, porque nuestros amigos más cercanos participan de este estado de cosas y hasta lo fomentan».[955] El PNV se había quedado sin base social, por lo menos a los efectos de moverse en serio contra la Dictadura y arriesgar. Esta es la excusa a la que se agarrarían, más tarde, los jóvenes estudiantes nacionalistas de EKIN (Acción) para fundar ETA.[956] Hablaban de desencadenar acciones subversivas que condujesen a un levantamiento

general del pueblo vasco, similar a los movimientos de liberación contra el colonialismo, entonces en plena efervescencia en Argelia o Túnez, como si la rica Euskadi sufriese una explotación y ocupación de tipo colonial por parte de España e incluso de Francia. Teoría delirante que con sucesivas modulaciones y mediante la práctica del terrorismo ha costado más de ochocientos asesinatos y miles de heridos,[957] y de cuya justificación solo teórica —claro está—, participaría Jean-Paul Sartre en su escrito que serviría de prólogo al libro de Gisèle Halimi sobre el Proceso de Burgos, sin duda un episodio indigno del gran autor de la *Crítica de la razón dialéctica* y de *Los caminos de la libertad*.

Cuando en 1960 fallece el lendakari Aguirre y es sustituido por Jesús María de Leizaola, las fuerzas políticas y sindicales que sostienen a las instituciones vascas en el exilio, en concreto el Consejo Consultivo, son el PNV, el PSOE, Acción Nacionalista Vasca, Izquierda Republicana, Unión Republicana y los sindicatos UGT, CNT y ELA. Todos menos los comunistas, que habían sido expulsados del Gobierno vasco en 1948 como consecuencia de la guerra fría y de la subsiguiente expulsión general de los PC de los ejecutivos de concentración nacional que se habían formado en muchos países europeos tras la Segunda Guerra Mundial. La cuestión es que todas esas siglas, de larga historia democrática y amplia representatividad durante el sexenio republicano, a principios de la década de los años sesenta contaban con muy poca fuerza en el interior de España, pues se trataba de organizaciones en las que el peso del exilio era determinante.[958] El PSOE todavía se encontraba bajo la férula de Rodolfo Llopis, el PNV carecía de organización digna de tal nombre en Navarra y Álava, escasa en Guipúzcoa y solo en Vizcaya contaba con activistas coordinados. En cualquier caso, el Gobierno vasco navegaba por aquellos años en situación penosa y el nacionalismo no pasaba de ser un sentimiento que se transmitía de padres a hijos pero sin llegar a constituir una fuerza de oposición que inquietase a la Dictadura. No obstante, el PNV seguiría ligado a las fuerzas políticas de ámbito español y así, cuando a principios de los sesenta se constituye la Unión de Fuerzas Democráticas, el PNV participará en la misma y en el documento programático se recogerá el derecho a la implantación, llegada la democracia, de «un Estatuto orgánico provisional de autonomía de los pueblos que integran el Estado español». Pero todavía en 1973, el Euskadi Buru Batzar reconocerá que «la organización actual [...] es totalmente

insuficiente e inadecuada para las perspectivas de acción de un futuro próximo», situación que no variará sustancialmente hasta la muerte del dictador.

Cuando en junio de 1974 se constituye la Junta Democrática, esta invitará al PNV a participar en la misma y este, después de alguna vacilación, aceptará formar parte de dicho organismo por medio del *jelkide* José María Lasarte, si bien a título individual, a fin de no implicar a la organización como tal. Un año después, en junio de 1975, se constituirá la Plataforma de Convergencia Democrática, animada por el PSOE y, obligado a escoger entre una y otra, el PNV se inclinará por esta última, de la que formaban parte sus aliados históricos. Los nacionalistas vascos, a diferencia de los catalanes, que por boca de Pujol, en el Colegio de Abogados de Barcelona, habían proclamado que ellos siempre apostaron por la reforma, propugnaban una ruptura democrática, con amnistía previa y, por supuesto, elecciones libres. No deseaban el aislamiento del partido, que algunos en su seno defendían, como había ocurrido en 1930 cuando el PNV había quedado marginado del Pacto de San Sebastián, suscrito en agosto de ese año por todas las fuerzas antimonárquicas y democráticas, previo a la proclamación de la Segunda República. Eran conscientes de que después del rotundo fracaso de la experiencia Arias, el Rey y Suárez tenían que buscar una solución al problema vasco y catalán y no deseaban quedar apartados de las futuras negociaciones con el Gobierno. De esta suerte, cuando en marzo de 1976 se constituye la *Platajunta*, al calor de las potentes luchas sociales, el PNV participará en la misma y ante el referendo de la Ley para la Reforma Política de diciembre de ese mismo año, predicará la abstención, al igual que las demás fuerzas democráticas. Referéndum que en Vizcaya y Guipúzcoa tendrá un resultado diferente al resto de España, pues la abstención alcanzará el 47 % en la primera y el 55 % en la segunda.

La realista posición política del PNV no se modificará durante estos meses decisivos. Así, cuando la oposición democrática constituye la famosa Comisión de los Nueve al objeto de negociar con Adolfo Suárez, formará parte de la misma Julio Jáuregui con el fin de que, al lado de temas como la legalización de los partidos políticos, la amnistía o la ley electoral, se hable también del reconocimiento de las nacionalidades históricas. Presencia de Jáuregui que, a diferencia de la de Pujol, se mantendrá hasta el final del proceso e incluso el dirigente vasco formará parte de la subcomisión que

dialogará directamente con el presidente del Gobierno español. No obstante, sería un error pensar que esta postura tan participativa y pragmática se impondría, sin tensiones internas, dentro de la familia nacionalista. Como había ocurrido a lo largo de toda su historia, en el PNV siempre habían convivido dos «almas», una autonomista y partidaria de jugar en el terreno de las instituciones españolas y otra independentista, reacia a relacionarse con el resto de España, partidaria de aislarse de la oposición española y, en consecuencia, limitar su actuación al marco llamado «abertzale». Al final, la posición más pragmática se acabaría imponiendo y el PNV, como el resto de los partidos, se inscribiría en el registro correspondiente del Ministerio de la Gobernación para acceder a la vida legal.

En la Asamblea Nacional de Pamplona de marzo de 1977, celebrada pocos meses antes de las elecciones generales, aprobará el ideario para el futuro del país con base en una interpretación soberanista de la foralidad: la afirmación de la realidad de Euskadi como nación y la formación de un Estado vasco autonómico, pero sin mencionar para nada la reivindicación de la independencia. Con el fin de presentar una imagen más acorde con los tiempos y preparar las elecciones generales de junio, elegirá presidente, en esa misma asamblea, a un joven profesional navarro, Carlos Garaikoetxea, en sustitución del líder histórico Juan Ajuriaguerra, ligado a la guerra y al exilio. En el mes de mayo, un mes antes de los comicios, los partidos políticos vascos, PNV, PSOE, ESEI (Unidad de Socialistas Vascos), Acción Nacionalista Vasca y PCE alcanzarán un compromiso autonómico para después de las elecciones y elaborarán una candidatura conjunta para el Senado. Al mismo tiempo, y por la misma época, todos los grupos nacionalistas, desde el PNV hasta la alternativa KAS, pasando por el Partido Carlista y las dos ramas de ETA celebrarán una serie de reuniones en el País Vasco francés con la intención de que ETA abandone la violencia y acepte la vía democrática de las urnas. La banda armada pone como condición previa para poderse plantear esa posibilidad la concesión, por parte del Gobierno, de una amnistía previa total que incluyese los delitos de terrorismo con causa de muerte o daño físico. Con el objeto de tantear la voluntad del Gobierno, se desplazará a Madrid una comisión con la intención de entrevistarse con Suárez. El presidente del Gobierno, según los comisionados, reconocerá que existían fuertes presiones ultras en contra de una medida de esas características y que solo después de la consulta saldrían todos los presos a la

calle, aunque, como es lógico, las organizaciones armadas tendrían que disolverse. La banda terrorista interpretará la postura del Gobierno como una manera de convertir a los presos en rehenes y decidirá, a la postre, que lo adecuado era «dar unas cuantas bofetadas» y organizar una semana de movilizaciones a favor de la amnistía. Tanto el PNV como los demás partidos políticos rechazarán esta postura e incluso ETA Político-Militar acabará decidiendo acudir a las urnas a través de Euskadiko Ezkerra.[959] Tampoco faltarán voces en el interior del PNV que prediquen la no participación en las elecciones, pero una vez más el pragmatismo se impondrá dentro de la formación que fundara Sabino Arana. De esta manera se evaporaba la unidad nacionalista y, ante la intransigencia de los etarras, la posibilidad de acabar con la violencia en el momento en que se restablecía la democracia.

Lo que nunca se ha aclarado de manera suficiente es por qué el Gobierno Suárez pone en marcha en Cataluña la operación Tarradellas, con el reconocimiento de la Generalitat y, por el contrario, no hace nada similar en el País Vasco. No faltaron, por lo visto, propuestas más o menos viables en este sentido, como la que cuenta Herrero de Miñón en sus memorias. Es decir, la que consistía en negociar con el PNV una fórmula de transición específica para Euskadi que comprendiese el reconocimiento como interlocutor del Gobierno vasco en el exilio, que a la sazón presidía Leizaola; el juramento por parte del Rey de los fueros ante el Árbol de Gernika; la devolución de los conciertos económicos y la aceptación de la ikurriña, aparte de medidas que ya se habían tomado con antelación, como la derogación del decreto ley de 1937 que había condenado a Vizcaya y Guipúzcoa como provincias traidoras. Nada de esto prosperaría y el caso vasco quedaría pendiente para después de las elecciones. Quizá las razones de esta diferencia con Cataluña haya que buscarlas en distintas direcciones. De entrada, la existencia de ETA, con la violencia terrorista, distorsionaba la vida política vasca y dificultaba que el Gobierno pudiese asumir ciertos riesgos. De otra parte, en Euskadi, a diferencia de Cataluña, existía desde la terminación de la Guerra Civil un Gobierno en el exilio del que formaban parte todos los partidos políticos, herederos de la República, salvo el comunista. No existía, por tanto, un personaje como Tarradellas con el que se pudiese negociar al margen de las fuerzas reales que operaban en el país, sino que, en el caso vasco, era todo un Gobierno el que estaba involucrado y Suárez no deseaba, o no podía, reconocer a un Gobierno en el exilio, procedente de la República,

como representante legítimo del pueblo vasco antes de celebrar las elecciones. Y por último, tampoco aparecía en el horizonte la posibilidad de una hegemonía clara por parte de la izquierda, pues si bien el PSOE tenía buenas perspectivas electorales no se podía decir lo mismo del PCE, muy débil en las provincias vascongadas. En todo caso, cuando llegó el momento de la votación en las elecciones de junio de 1977, los partidos no nacionalistas sacarían la mayoría y el PNV, el más votado, se quedaría con el 29 %.

NEGOCIAR O MORIR

El nombramiento de Adolfo Suárez González como jefe del Gobierno fue acogido con desconcierto por la mayoría, con irritación por los descartados al cargo y como un grave error por no escasos sectores de la opinión pública. Tanto la prensa como la oposición, salvo excepciones, no analizaron con acierto el nombramiento de Suárez. El diario *El País* del 4 de julio manifestaría la «sorpresa causada en la opinión pública por el nombramiento», y con cierto tono crítico añadiría que «no es esta hora de políticos sino de estadísticas [...] lo menos que puede decirse es que la impresión primera que hoy se ofrece no es de aceleración del cambio». El *Abc* lo saludará, el mismo día, como joven político, no ligado a la Guerra Civil y ministro del anterior Gobierno. Coordinación Democrática por su parte sostenía que «por su origen, no está en condiciones de responder a las necesidades más apremiantes del país». Solo el PSOE lo recibiría con cierto margen de esperanza al señalar que «puede ser un buen arquitecto para derribar las instituciones, por no haber sido protagonista de la Guerra Civil, por no tener un pasado político relevante y por proceder del Movimiento». [960] Por su parte, José Antonio Novais comentaría en *Le Monde* que «el Consejo del Reino ha cometido un error histórico». Fueron los menos los que comprendieron la lógica de esa designación, pues eran escasos los que partían de la hipótesis de que el verdadero líder de los reformistas no era el presidente del Gobierno sino el jefe del Estado que era, en realidad, quien había heredado los amplísimos poderes del generalísimo Franco.

Contemplado el asunto retrospectivamente es difícil no concluir que era la persona más idónea, dentro de los posibles candidatos, para la tarea que debía afrontar y en las circunstancias que le habían caído en suerte. Adolfo Suárez era un político joven —desde luego no había participado en la Guerra Civil, si bien su familia había estado en el bando «nacional»—, puro producto del régimen franquista, hombre del poder, sin ideas fijas, audaz y maleable, que había ido escalando y ocupando sucesivos cargos oficiales hasta alcanzar el de ministro secretario general del Movimiento en el Gobierno Arias y primero de la monarquía. Muy arropado durante años por su protector, el malogrado fiscal general del Estado Fernando Herrero Tejedor, inmerso este último en las esferas íntimas tanto del Movimiento como del Opus Dei y, según se comentaba, llamado a los más altos destinos. ¿Y quién mejor que un secretario general del Movimiento para la misión, entre otras, de desmontar ese mismo Movimiento que a la sazón no era más que un inmenso cascarón vacío, pero cuyas ensambladuras había que conocer con precisión a fin de que no se derrumbasen encima de aquellos que lo desguazaban?

Adolfo Suárez había adoptado una actitud cautelosa durante los primeros momentos del posfranquismo, no se había destacado por sus posiciones aperturistas en la comisión mixta Gobierno-Consejo Nacional, había criticado a Manuel Fraga cuando este se había atrevido a decir que se tendría que legalizar al PCE en un futuro y, que se conozca, no había tenido contactos con fuerzas de la oposición democrática, a diferencia de otros colegas de gabinete, durante aquel decisivo primer semestre de 1976. No obstante, había apuntado maneras a partir de finales del primer trimestre de aquel año, como si los acontecimientos, en su vertiginoso ritmo, le fuesen enseñando con extraordinaria rapidez que el país no estaba para las jeremiadas que, un día sí y otro también, salían de los arcanos del Movimiento que regentaba, sino que por lo que clamaba la parte más activa de la sociedad española era por una democracia plena. De esta suerte, cuando en el mes de marzo el Gobierno envía a las Cortes el proyecto de Ley de Asociaciones Políticas, Suárez será el encargado de defenderlo ante el pleno y no se recatará en señalar que era «necesario alcanzar una democracia moderna para España», lo que no quiere decir que especificase en qué iba a consistir la susodicha modernidad, pero a los oídos de aquellos inefables procuradores les debió de sonar a música celestial la idea de pasar a ser modernos al tiempo que mantenían la poltrona

y, en consecuencia, dieron su beneplácito al proyecto por 337 votos a favor, 92 en contra y 25 abstenciones.

A partir de aquella jornada «parlamentaria», según cuentan las crónicas, subió muchos puntos la cotización del joven político abulense, especialmente a los ojos del Monarca que, al decir de Osorio, le comentaría: «¿Ha estado tan bien Adolfo como dicen?». Por esas mismas fechas, cuando estalló la huelga general de Vitoria, con varios obreros muertos y heridos por balas policiales, Suárez regentaba el Ministerio de la Gobernación, por ausencia de su titular Manuel Fraga y se opuso, apoyado en este caso por Osorio y Solís, a que se declarase de inmediato el estado de excepción que proponía un desbordado presidente Arias. Al final, administró como pudo la crisis y evitó un agravamiento de la situación, ya de por sí suficientemente trágica. También, cuando Fraga Iribarne decide detener a los miembros de Coordinación Democrática, e informa de ello en el Consejo de Ministros del 2 de abril en Sevilla, Suárez criticará la medida, al comentar que le parecía incompatible la reconciliación con la detención del opositor. Parece, pues, que Adolfo Suárez iba evolucionando con rapidez, como otros, ante la fuerte presión que surgía de la sociedad en forma de huelgas, manifestaciones y artículos de opinión. Por eso, cuando el 1 de julio de 1976 es nombrado por el Rey jefe del Gobierno, en una terna elaborada por el Consejo del Reino y cuyo muñidor fue Fernández-Miranda, en la que había sacado menos votos que Silva Muñoz y Gregorio López-Bravo, la dura realidad de aquellos decisivos meses le había enseñado que tenía que hacer dos cosas muy claras: abordar una reforma democrática en serio, sin pretender mantener emplastes del pasado y negociar con la oposición los términos y los ritmos básicos de esta reforma. De lo contrario, se corría el riesgo de repetir el fracaso del Gobierno Arias, lo que pondría en grave peligro a la propia monarquía y, lo que era aún peor, acercaba la posibilidad de un nuevo enfrentamiento entre españoles, que era lo que había que evitar por encima de todo.

Suárez formó un Gobierno como buenamente pudo, una mezcla de elementos procedentes del grupo «Tácito», de orientación democristiana de centro-derecha, como Marcelino Oreja, Alfonso Osorio, Landelino Lavilla...; otros, antiguos camaradas del Movimiento, como Martín Villa, García López... o amigos personales, como fue el caso de Fernando Abril Martorell y, por último, los que permanecieron del anterior Gobierno, como el vicepresidente De Santiago y Díaz de Mendivil y los tres ministros militares.

Los pesos pesados del gabinete Arias, es decir, Fraga, Areilza y Garrigues, declinaron formar parte del nuevo ejecutivo, unos por error de cálculo al pensar que aquel Gobierno de *penenes* —como se le calificaría en la prensa— no iba a durar mucho, otros porque les ofrecieron cargos irrelevantes (según Fraga, a él le ofrecieron ser presidente del Tribunal de la Competencia) y quizá alguno porque no le propusieron nada. Sea como fuere, con estos mimbres se lanzaron el Rey y Suárez a las grandes maniobras a las que los acontecimientos les obligaban so pena de «perderlo todo»: ir resolviendo la cuestión de los presos y exiliados políticos; desmontar las estructuras del Movimiento; dialogar con las fuerzas de la oposición democrática; legalizar a los partidos y a los sindicatos y, por último, convocar unas elecciones generales en tales condiciones que pudiesen ser aceptadas por los partidos de la oposición... y por Europa.

Una de las primeras medidas que acordó el nuevo Gobierno, veinticinco días después de la toma de posesión, es la de una amnistía parcial, lo que indica la fuerte presión que, desde diferentes ámbitos de la sociedad, se ejercía a favor de los castigados por la Dictadura. Medida que fue comentada por el diario *El País* del 31 de julio como «la mejor de las posibles, aunque no la más amplia de las deseables». A los pocos días comenzaron los contactos informales con algunos líderes opositores y, en la primera declaración del Gobierno, se menciona la necesidad de la reforma política, su aprobación por referendo de todos los españoles y se promete la celebración de elecciones generales antes del 30 de junio de 1977. Por vez primera desde la muerte del Caudillo se plantea abiertamente la necesidad de dialogar con la oposición con el fin de que las elecciones se celebren en «condiciones normales». No obstante, también se puede constatar que en estos contactos y conversaciones se margina a los comunistas, a los que en principio no se tiene la intención de legalizar. Así, el 12 de julio en una conversación de Alfonso Osorio con Gil-Robles (hijo) a la pregunta de este de si serían legalizados todos los partidos, la respuesta del ministro de la Presidencia fue: «En principio el comunista, no».[961] Incluso el vicepresidente teniente general De Santiago era partidario, por esas mismas fechas, de que el Gobierno hiciese una expresa declaración pública de que el PCE estaba y debería seguir estando fuera de la ley, alegato que no prosperaría.

Desde muy pronto, pues, la cuestión de la legalización o no del PCE se convertiría en uno de los elementos centrales del proceso hacia la democracia

y del final de la Dictadura. Aunque sobre este importante asunto volveremos más adelante, ya en los primeros contactos del Gobierno con los diferentes partidos se fueron decantando las posiciones. Mientras Ruiz-Giménez, por ejemplo, era partidario de legalizar todos los partidos, tesis que compartía, entre otros, Areilza, Alfonso Osorio manifestaba que mientras estuviese vigente el artículo 172 del Código Penal no se podía legalizar al PCE. El mismo Osorio afirma que «lo cierto es que en todas estas conversaciones Adolfo Suárez no vaciló en afirmar que no se iba a proceder a la legalización del PCE».[962] Y al referirse a los encuentros de ese verano con Felipe González, señala que «se ha mostrado partidario de la legalización de todos los partidos políticos y que como demócrata cree que debe defender esta postura, pero no vincula su futuro al del PCE». Lo que quería decir el líder socialista era que defendería siempre la legalización de todos los partidos, pero que no iba a vincular su suerte —es decir, participar o no en las elecciones generales— a que el PCE fuese legalizado. Testimonio que coincide con otros que iremos analizando con posterioridad. De lo que no cabe duda es de que, en aquellos primeros meses del Gobierno Suárez, la legalización de los comunistas estaba en el aire y la idea predominante, en las esferas del poder, en la oposición y en las cancillerías occidentales, era que «algún día» tendrían que ser admitidos, pero no antes de la celebración de las primeras elecciones democráticas. Situación amenazadora de la que los dirigentes del PCE eran plenamente conscientes y actuaron en consecuencia. [963] Por eso, cuando el 10 de septiembre de 1976, el Consejo de Ministros aprueba el proyecto de Ley para la Reforma Política, pieza clave de la operación reformista, el Gobierno está pensando en un modelo de partidos que incluya hasta a los socialistas, pero no más allá. Ahora bien, dejar fuera de juego a los comunistas no era solo marginar a un determinado partido, más o menos influyente, sino que significaba no aceptar en la nueva legalidad, que se pretendía democrática, a lo más representativo y simbólico de la lucha antifranquista, lo que hubiese supuesto una mutilación que sobrepasaba con mucho la propia importancia de la entidad maltratada y la capacidad de marginar del propio Gobierno, como se demostraría enseguida.

En efecto, es opinión prácticamente unánime que durante los últimos veinte años de régimen dictatorial el peso esencial de la oposición contra Franco recayó en el PCE en el terreno político y en CC. OO. en el campo sindical. Ello no quiere decir que todas aquellas personas que se enfrentaron,

en un momento u otro, a la Dictadura fueran comunistas, ni tan siquiera miembros de ese partido. Probablemente la mayoría profesaban ideas plurales, ya fuesen socialistas, católicas o simplemente democráticas, pero lo cierto es que si querían enfrentarse a aquel sistema liberticida, con un mínimo de eficacia y constancia, tenían que hacerlo, sobre todo, o en el PCE, o en CC. OO. o en movimientos sociales de diverso tipo que animaban los activistas del PCE. También es cierto que, a efectos propagandísticos, de cara al exterior, al Régimen le interesaba presentar como comunista a cualquiera que se moviese contra él, endoso que amplificaba la importancia de aquellos, lo que no empece para que sea cierto el aserto de que PCE y CC. OO. fueran las fuerzas más activas en la lucha contra la Dictadura. Al final, su inclusión en la legalidad democrática sería, como luego veremos, una nueva conquista de la presión de la calle, al igual que lo había sido la caída del Gobierno Arias Navarro.

No debe, pues, extrañarnos que cuando el 8 de septiembre de 1976 Adolfo Suárez se reúna con los altos mandos militares con el fin de explicarles las líneas maestras de la reforma política, esta cuestión quede, cuando menos, en una ambigüedad calculada, lo que hizo pensar a aquellos milites que el PCE no sería legalizado. Estos acogieron las explicaciones del presidente al principio con reticencias y, al final, con entusiasmo incluido, como era preceptivo, algún viva castizo dedicado a la madre que parió al jefe del Gobierno. Se han ofrecido diferentes versiones sobre lo que sucedió en aquella trascendental reunión. En la versión de Osorio se sostiene que no se había suscitado ningún problema sobre la legalización de los partidos «porque desde el primer momento he dado por supuesto —refiriéndose a Suárez— que las modificaciones introducidas recientemente en el Código Penal no autorizan la legalización del PCE».[964] Por su parte, Martín Villa argumenta que «semejante exclusión (la del PCE) parece que fue verificada por el propio presidente Suárez el 8 de septiembre de 1976 en la reunión mantenida con la cúpula militar»;^[965] y los generales Gutiérrez Mellado y Sabino Fernández Campo han hablado de que Suárez nunca engañó a los militares, pues en ningún momento dijo que el PCE no iba a ser legalizado. Quizá la versión que más se acerca a la realidad es la que el propio presidente proporcionó a la periodista Nativel Preciado al señalar: «Mi contestación fue que, con los actuales estatutos del PCE, era imposible su legalización. Lo que no les dije es que estábamos trabajando para cambiar esos estatutos. Entre

otras razones porque ni yo mismo tenía la seguridad, en aquellas fechas, de que pudiéramos ponernos de acuerdo en ese cambio».[966] En realidad, lo que viene a reconocer Adolfo Suárez es que dijo a los militares que no iba a legalizar al PCE y estos le creyeron, pues todo lo demás parecen más bien puras intenciones, ya que a la altura de septiembre de 1976, el Gobierno no había conectado con la dirección del PCE, ni se había hablado de cambios en los estatutos, ni el PCE entonces ni más tarde modificaría los estatutos del partido. Lo que sí haría, pero en febrero de 1977, es presentar, a los meros efectos del registro de partidos políticos, unos estatutos que no ofreciesen dificultades desde el punto de vista del Código Penal, pues las cuestiones que negociaron Suárez y Carrillo, como el reconocimiento, por parte de los comunistas, de la bandera roja y gualda o de la monarquía, no eran temas que afectasen a las normas internas del partido. No se entiende, por tanto, a qué se refiere Suárez cuando dice que estaba trabajando para cambiar esos estatutos. Lo importante, en todo caso, es que los militares le dieron luz verde para que siguiera adelante con la reforma política y es ilustrativo analizar en qué consistía esa obra central del proyecto reformista del Gobierno de Suárez.

En efecto, la Ley para la Reforma Política, que votaron las Cortes franquistas el 18 de noviembre de 1976 y el pueblo español en el referéndum del 15 de diciembre siguiente, es la pieza maestra mediante la cual los reformistas, liderados por el Rey y presionados por la calle, inician el desmantelamiento parcial de la Dictadura. En esa ley se reconoce, sin ambages, que la soberanía reside en el pueblo, que los derechos fundamentales son inviolables, que tanto el Congreso de los Diputados como el Senado deben ser elegidos por sufragio universal, directo y secreto de los españoles mayores de edad y que la elección al Congreso se inspirará en criterios de representación proporcional. Hasta aquí impecable. La maniobra era, sin duda, inteligente, pues ante la ola democrática que se había llevado por delante al Gobierno Arias Navarro en los meses precedentes, la Corona y el nuevo Gobierno habían optado por ir asumiendo algunos contenidos del programa de la oposición, y decidido ponerse al frente de la manifestación e intentar controlar el imparable proceso hacia la libertad, evitando desbordamientos. Pero, antes, ese proyecto tenía que pasar por las horcas caudinas o cedazo de unas Cortes plagadas de franquistas a los que se solicitaba, ni más ni menos, su inmolación política. Al final, el resultado de la votación no pudo ser más concluyente: de 497 procuradores presentes, 425

dijeron que sí, 59 votaron que no y 13 se abstuvieron. Procuradores como Blas Piñar, Salas Pombo, Fernández de la Mora, López Rodó, Utrera Molina, Escudero, Fernández de la Vega se opondrían por distintos motivos y los sostenedores del texto, que defendieron en el pleno Miguel Primo de Rivera —sobrino carnal del protomártir— y Fernando Suárez, pretendieron hábilmente ligar aquel proyecto de ley con el espíritu del 18 de julio y la «culminación del proceso de institucionalización del Régimen», con la piadosa intención de suavizar aquel trágala que clausuraba el hemiciclo de las chaquetas blancas y las camisas azules, y de los entusiastas y unánimes aplausos a cualquier cosa que dijera el invicto Caudillo. A pesar de todo, el Gobierno tuvo que emplearse a fondo para llevar al ánimo de aquellos representantes de una moribunda dictadura a asumir, sin resistencia, que su desaparición de la escena política era lo mejor que podía sucederles.

Abril Martorell ha contado que se hizo de todo para forzar la mano de aquellos procuradores, como prometer «apoyos en hipotéticas listas futuras que comprometimos, e incluso cargos y favores que nunca se cumplirían».
[967] El propio Suárez reconocería a Emilio Attard, el que fuera presidente de la Comisión Constitucional, que si no hubiese tenido a mano escaños del Senado para ofrecer a los que se hacían el harakiri, ¿cómo hubiera sacado adelante la ley de la reforma política? Se utilizarían también tretas pintorescas como la de despachar a 17 procuradores sindicales del vertical a un cruceiro por el Caribe, con todos los gastos pagados, con el fin de neutralizar 17 votos que se presumían contrarios a la ley. Tampoco faltaron métodos más expeditivos, pues, como cuenta Areilza, «se amenazó a algunos procuradores con escándalos de tipo económico y sexual para garantizar su apoyo al Gobierno», [968] lo que no es de extrañar si tenemos en cuenta la colaboración de los servicios de inteligencia. No obstante, la situación más peligrosa para el éxito de aquella jornada la crearía Manuel Fraga Iribarne. Este había aglutinado en torno suyo a una centena de procuradores cuyo concurso era necesario para sacar adelante el proyecto de ley. Fraga y los suyos no estaban, en principio, en contra de la reforma, pero no aceptaban el sistema proporcional en el reparto electoral de los escaños, criterio de asignación de los mismos que era irrenunciable para la oposición democrática. Para el Gobierno, el dilema era complicado: por un lado necesitaba los votos de esa centena de procuradores pero, por otro, tenía que sacar una ley de aquellas Cortes, cuyas reglas electorales pudiesen ser

asumidas por los partidos de la oposición, sin cuyo concurso el futuro proceso electoral era inviable y, en consecuencia, haría naufragar toda la operación reformista. Al final, se encontraría una fórmula de compromiso que tendría importantes consecuencias para el futuro.[969] Se mantendría el criterio de representación proporcional para el Congreso, pero con una serie de dispositivos correctores que, en síntesis, fueron: un porcentaje mínimo de votos para acceder al Congreso; la provincia sería la circunscripción electoral y, lo más «corrector» de todo, se fijaría un número mínimo de diputados por provincia, que quedaría establecido en dos. Esto último significaba que casi un tercio de los diputados quedaba al margen de la proporcionalidad. En el Senado, por el contrario, funcionaría el sistema mayoritario. La intención era favorecer a las fuerzas conservadoras, sobre todo a la mayoritaria y perjudicar a las progresistas o de izquierda, en especial a la minoritaria, que se presumía iba a ser el PCE. Al final, la Alianza Popular de Fraga sería víctima de su propia trampa y de su excesivo optimismo electoral, como se comprobaría enseguida.

Se ha discutido, en abundancia, las razones por las que los partidos de la oposición no apoyaron la Ley para la Reforma Política si el objetivo de esta era encaminar el país hacia unas elecciones libres. En primer lugar, hay que decir que no todos los partidos reaccionaron con igualdad de criterio. Hubo posturas muy matizadas en el amplio espectro de los partidos de oposición. El no rotundo solo se defendió por los partidos de extrema derecha y de extrema izquierda. Socialistas y comunistas se manifestaron claramente a favor de la abstención activa, al igual que la Asamblea de Cataluña. Los nacionalistas catalanes señalaron oficiosamente que su actitud era de inhibición. Y el silencio de la mayoría de los partidos liberales, democristianos y socialdemócratas supuso un apoyo implícito al referéndum.[970] Mientras los democristianos veían en la ley un avance considerable y alguno era partidario de pregonar el sí en el referéndum, la izquierda manifestaba fuertes reticencias. Al final, se optaría por una postura intermedia que se traduciría en la abstención. En realidad, visto en perspectiva, era la opción más lógica, quizá la única que les quedaba a los demócratas si no querían hipotecar el futuro. La consulta del 15 de diciembre de 1976 se hizo, en el fondo y en la forma, en unas condiciones que ningún partido de la oposición podía aceptar, por varias razones. De entrada, el referendo traía su causa del artículo 10 de la Ley de Sucesión y del artículo 7 de la Ley Orgánica del Estado, ambas del

periodo franquista, con la finalidad declarada de aprobar una nueva ley fundamental que «integra nuestro ordenamiento constitucional», en referencia siempre al vigente durante la Dictadura. En esa norma todavía se dejaba en manos del Rey la designación de hasta una quinta parte de los senadores; el presidente de las Cortes lo era a su vez del Consejo del Reino, que se mantenía vigente, y era nombrado por el Monarca; en ningún momento se mencionaba que las futuras elecciones generales fueran a ser a Cortes constituyentes. Pero es que, además, los partidos y sindicatos no habían sido legalizados, aunque algunos gozasen de cierta tolerancia, los ayuntamientos y diputaciones seguían siendo los de la Dictadura y tanto el Rey como el Gobierno mantenían en sus manos todos los resortes del poder heredados del régimen anterior, incluido el monopolio de la televisión.[971] En estas condiciones, un sí de la oposición al texto que se votaba hubiese significado atarse de pies y manos ante futuros desarrollos del proceso político y no tener ya nada que negociar con el Gobierno. Los partidos democráticos, a diferencia de los procuradores franquistas, no aceptaron la autoinmolación, aunque fuesen conscientes de que se trataba de un paso adelante, a todas luces insuficiente, ya que esa ley no contenía la reforma política que la democracia exigía sino que se trataba de una ley puente para transitar hacia la auténtica reforma, que vendría más tarde y que era cosa bien diferente.

No obstante, el sector más dinámico de la oposición, formado por el movimiento obrero y, en especial, por CC. OO., no había permanecido aletargado durante aquellos meses. Al calor de las luchas obreras del primer semestre de 1976 no solo se habían fusionado la junta y la plataforma, dando origen a Coordinación Democrática, sino que también las centrales sindicales se habían acoplado en la Coordinadora de Organizaciones Sindicales (COS), con la finalidad de alcanzar una unidad de acción entre UGT, USO y CC. OO. que aumentase su eficacia. En plena discusión de la Ley para la Reforma Política y en un clima de creciente deterioro de la situación social, las tres organizaciones obreras, que no habían sido todavía legalizadas, convocaron un paro general de 24 horas a escala nacional, en reivindicación de mejoras salariales, de la amnistía y la libertad sindical. El Gobierno se movilizó con todos los resortes a su alcance con el fin de hacer fracasar aquella huelga, que fue interpretada, en palabras del ministro de la Gobernación Martín Villa, como una «puñalada traperera». Pero al margen de calificaciones, producto del nerviosismo, lo cierto fue que, como relata el

propio ministro, se montaría un dispositivo formidable bajo la presidencia de Ortí Bordás y en el que participarían Félix Hernández Gil, Rodríguez Román, Sánchez de León, los generales Sáenz de Santamaría y Aguilar, el teniente coronel Cassinello, Rafael Anson y otros: «Nuestro máximo objetivo fue que no dejaran de funcionar los servicios públicos y se mantuviese el orden [...] si se lograba que funcionase el metro de Madrid, la huelga constituiría un fracaso».[972] Martín Villa tenía en mente la experiencia del Gobierno anterior, que debió hacer frente a una huelga del metro madrileño que paralizó la capital de España y que solo concluyó cuando el servicio fue militarizado. Por su parte, el entonces gobernador civil de Barcelona, Salvador Sánchez-Terán, reseña que a finales de octubre se recibió un informe de la jefatura de Policía, en concreto de la Brigada Social, del siguiente tenor: «La COS ha hecho un llamamiento para la huelga general del 12 de noviembre en protesta por las medidas económicas del Gobierno [...]. Todos estos desórdenes están programados por el PCE, que goza de poderosa influencia en la COS a través de CC. OO.».[973] Como es de ver, a «la social» no se le había quitado de encima la inveterada costumbre de achacar a los comunistas todo «desorden» público, si bien hay que reconocer que estaba mejor informada de la situación que los políticos al decir que la huelga se convocaba como protesta por las medidas económicas del Gobierno y no para hacer naufragar la Ley para la Reforma Política, como aquellos creían. En Cataluña, la convocatoria sindical contó con el apoyo de los partidos de la izquierda como el PSUC o el PSC y el gobernador civil, como todos los del resto de España, recibió instrucciones bien precisas: detener al mayor número posible de piquetes; «retener» a los arrestados 72 horas y después pasarlos a disposición judicial; imponer multas de 200.000 y 300.000 pesetas, cantidad muy abultada para entonces.

Se ha polemizado, en diferentes ámbitos, si el llamamiento de la COS fue oportuno, si se trató de un éxito o de un fracaso y si, finalmente, aquella acción tuvo incidencia en el proceso político que estaba en marcha. Es difícil juzgar la pertinencia de aquella huelga si se olvidan las circunstancias en que tuvo lugar y que influyeron en el ánimo de los dirigentes sindicales a la hora de tomar sus decisiones. Un deterioro severo de las condiciones laborales como consecuencia de la crisis económica, una pérdida de iniciativa por parte de la oposición, incertidumbre sobre lo que podría suceder en las Cortes con la Ley para la Reforma Política y sospecha de los sindicatos, sobre todo de

CC. OO., de que las intenciones del Gobierno acerca del futuro sindical, después de los contactos habidos el 7 de septiembre, no estaban claras y podía intentar, en este terreno, una operación parecida a la de los partidos políticos, es decir, unos dentro y otros, por lo menos de momento, fuera. No hacía falta ser muy perspicaz para adivinar quién podía quedarse fuera en ambos supuestos. Los sindicatos consideraron, en todo caso, que era el momento de llamar la atención del Gobierno sobre el simple hecho de que sin ellos no había solución a los graves problemas económicos, sociales y políticos que tenía que afrontar España y que no estaban dispuestos a que la crisis económica recayese, como era costumbre, sobre la espalda de los trabajadores. Pues bien, el metro de Madrid no permanecería en las cocheras y la huelga no paralizaría el conjunto del país. En este sentido, se ha hablado de fracaso de los sindicatos.

Sin embargo, que en condiciones de ilegalidad y con todo el aparato represivo y mediático del Estado movilizado en contra, secundasen la huelga más de dos millones de trabajadores, el mismo día, en toda España y en los más variados sectores productivos, no puede calificarse, en todo caso, sino como un revés relativo, aunque el Gobierno tuviese sus motivos para respirar aliviado, después del gran temor que había experimentado. Así lo reconoce el ministro de la Presidencia, Alfonso Osorio, al comentar que «la jornada de lucha no fue un éxito, pero no podía desdeñarse el número de participantes e incluso su coordinación a nivel nacional».[974] Quizá fue el presidente Suárez el que vio con mayor lucidez el alcance y las consecuencias de aquella acción. Según cuenta Abril Martorell, Suárez comentaría que «intentan desmarcarse de nuestra reforma [...]. Esto que en principio puede ser un riesgo si la huelga es un éxito, puede ayudarnos a pasar mejor la ley de reforma frente a la gente del Movimiento [...]. Lo que más nos perjudicaría es que viesan al Gobierno y a la izquierda comiendo en la misma mesa; hay que hacer ver a los procuradores que la ley es tan suave que la izquierda la rechaza y que si ellos no la apoyan se arriesgan a proyectos mucho más radicales».[975] Y así era sin duda. Parece evidente que los sindicatos no proyectaron la acción general del día 12 de noviembre con la finalidad de facilitarle al Gobierno sus planes reformistas, pero en lo que tenía toda la razón el presidente Suárez es que si la Ley para la Reforma Política hubiese sido rechazada por aquellas Cortes y hubiese así naufragado por segunda vez el proyecto reformista, esos procuradores, temerosos de lo que pudiera

depararles el porvenir, no habrían salido tan bien librados de haberse impuesto «proyectos más radicales». Y esta lúcida reflexión de Suárez es la que nos permite poner en duda la corrección de esa tesis tan manida, por repetida, de que las Cortes franquistas, al votar a favor de la Ley para la Reforma Política, se habrían poco menos que suicidado. En realidad, los procuradores aceptaron el mal menor a cambio de prebendas, promesas, ofertas, premios, exoneraciones varias y, sobre todo, la consideración de que si se evitaba una revolución política, ni se les pedirían cuentas por su pasado ni se pondrían bajo investigación los métodos que algunos habían utilizado para enriquecerse. No se puede descartar que se diesen casos de altruismo e incluso de patriotismo, pero el significado histórico de aquella jornada que abría el camino a unas elecciones generales por sufragio universal, fue el reconocimiento, por parte de la clase política de la Dictadura, de que aquel tinglado se había terminado, que cualquier resistencia era contraproducente y que lo más sensato que cabía hacer en aquella hora crepuscular era decir amén, hacer mutis por el foro y salvar los muebles... que no eran pocos.

A partir de la ratificación de la Ley para la Reforma por la mayoría del pueblo español, en el referendo del 15 de diciembre, el Gobierno consolida su posición y, como diría Felipe González, las fronteras que delimitan los conceptos de ruptura democrática y reforma democrática habían quedado desdibujadas por una hábil jugada del Gobierno Suárez. Esa hábil jugada, a la que hacía referencia el líder socialista, no era otra que irse apropiando de las banderas de la oposición e ir las aplicando con las matizaciones oportunas y procurando, al mismo tiempo, no perder la iniciativa. Así, una de las exigencias más insistentes de la oposición, durante todo aquel periodo, fue que se concediese una amnistía para los delitos políticos, en torno a cuya bandera se habían convocado grandes manifestaciones por toda España y había alcanzado, a mediados del año 1976, el nivel de auténtico clamor nacional. Pues bien, una de las primeras medidas del Gobierno Suárez sería el Real Decreto Ley de 30 de julio de 1976 por el que se concedía la amnistía a todos los delitos y faltas de intencionalidad política y de opinión, para los delitos de rebelión y sedición y a los objetores de conciencia. Amnistía que sería ampliada, posteriormente, por otro Real Decreto Ley de 14 de marzo de 1977, incluso para aquellos que hubiesen puesto en peligro, o lesionado, la vida o la integridad física de las personas. Pero como en otros supuestos, el Gobierno se guardaba cartas en la manga y en esta ocasión, por presiones de

los altos mandos militares, se marginó de la medida de gracia a los jefes y oficiales condenados por pertenecer a la UMD, que quedaron de esta manera separados, injustamente, de sus empleos y carreras. Una de esas ingratitudes que solo mucho más tarde sería reparada en parte.

Poco antes de la medida de gracia, el 19 de julio, se aprobaría una ley por la que el Gobierno, recién nombrado, removería otro de los obstáculos que se cruzaba en el camino de las libertades y que el Gobierno Arias fue incapaz de despejar. Nos referimos a la reforma de los artículos del Código Penal que hacían referencia a los derechos de reunión, de manifestación y de asociación. Es decir, a elementos básicos de las libertades públicas que la oposición venía demandando, desde hacía tiempo, como condición *sine qua non* para poder participar en las futuras elecciones generales. En este sentido, se despenalizaban las reuniones y manifestaciones pacíficas, así como las asociaciones políticas que no incurriesen en alguno de los supuestos que enumeraba el artículo 172 de la ley penal y que, de hecho, significaba la legalización de todos los partidos políticos, con la excepción de los comunistas, puesto que estos podían verse afectados por el cepo que suponía el número 5 del referido precepto cuando dictaba que eran ilícitas «las asociaciones que, sometidas a una disciplina internacional, se propongan implantar un sistema totalitario». El PCE de entonces ni estaba sometido a disciplina internacional alguna —tanto la Komintern como la Cominform habían desaparecido hacía tiempo y el PCE se había enfrentado a los soviéticos al condenar la invasión de Checoslovaquia por las tropas del Pacto de Varsovia en agosto de 1968—, ni tenía la intención, ni la posibilidad, de establecer un sistema totalitario y la democracia había pasado a ser un elemento central de su ideario eurocomunista. No obstante lo cual, ese artículo del Código Penal sería utilizado, como luego veremos, para poner en riesgo y, en todo caso retrasar, la legalización de dicho partido.

A partir de aquí, el Gobierno Suárez fue modulando su actitud ante los diferentes partidos de la oposición, práctica que ya había inaugurado el anterior ejecutivo pero, en este caso, dando instrucciones precisas a los gobernadores civiles y a otras autoridades. Es conocido, por ejemplo, cómo el Gobierno Arias-Fraga autorizó el congreso de la UGT y prohibió la Asamblea General de CC. OO., con la finalidad de dividir a los sindicatos y debilitar al que, a su juicio, aparecía como más peligroso. Una vez consumado el cambio de Gobierno, durante los meses de agosto y

septiembre, el nuevo ministro de la Gobernación, Rodolfo Martín Villa, remitió a los gobernadores civiles unas «Instrucciones» sobre la postura que deberían adoptar ante los diferentes partidos políticos. Decían así: «Para los *nuestros* plena aceptación personal e institucional. Respecto de los demás grupos políticos, hasta el PSOE incluido, tolerancia personal e institucional. En cuanto al PCE, intolerancia personal e institucional y ante los situados a la izquierda del PCE, rabiosa intolerancia».[976] No se podía ser más explícito con menos palabras. La mayoría de los partidos políticos y sindicatos actuaban, de hecho, en la legalidad, aunque su inscripción en el Registro de Asociaciones Políticas tendría que esperar al Real Decreto Ley de 8 de febrero de 1977, que regulaba esta materia. Solo quedaba como cuestión importante qué hacer, en este terreno, con los comunistas, pues de ello dependía la credibilidad del propio proceso electoral.

Después del éxito del referendo del 15 de diciembre, en el que participó el 77,26 % de los electores y el 95 % votó afirmativamente, el Gobierno se sintió más legitimado y fortalecido para iniciar el diálogo con los partidos de la oposición democrática. Estos, a su vez, habían continuado su proceso de coordinación, desde que a finales de marzo se fusionaran la junta y la plataforma en lo que se conocería como la *Platajunta*. A partir de ese momento, Coordinación Democrática, que era su nombre oficial, sin dejar de apoyar las movilizaciones en favor de la amnistía total y otras reivindicaciones democráticas, orientaría su acción a crear las condiciones para forzar una negociación con el Gobierno, una vez producida la caída de Arias. Hasta la consulta del 15 de diciembre, el Ejecutivo de Suárez mantuvo reuniones con representantes de la oposición por separado, salvo con los comunistas. Desde el mes de julio hasta diciembre, diversos ministros y el propio presidente, se reunieron con Gil-Robles hijo, Luis Gómez Llorente, Álvarez de Miranda, Pallach y Trías Fargas, Ruiz-Giménez, Raúl Morodo, Felipe González, Pujol, Reventós, etc., en cuyas entrevistas sin llegar a acuerdos concretos se avanzaban las pretensiones y posturas de los diferentes partidos de la oposición, y el Gobierno, por su parte, transmitía sus planes de reforma y su voluntad de democratizar el país. No se trataba, por tanto, de una negociación formal pero estos encuentros servían para que el Gobierno fuese conociendo en detalle cuáles serían las condiciones mínimas para que la oposición pudiese participar en las futuras elecciones y no chocase frontalmente con las medidas del Ejecutivo.

Parecido proceso se había seguido con las centrales sindicales. En agosto, el Gobierno se había reunido con la UGT y en septiembre lo hizo con CC. OO. Esta última reunión había sido la más complicada para el Ejecutivo si tenemos en cuenta que el sindicato socialista ya había celebrado su congreso y estaba, en la práctica, legalizado. El encuentro entre el ministro De La Mata Gorostizaga y una delegación de la dirección de CC. OO.[977] se celebraría, de manera reservada, en el sótano de un chalet del barrio madrileño de El Viso y lo más sustancioso de la misma fue que el ministro transmitió a sus interlocutores que, teniendo en cuenta la difícil situación del Gobierno, muy presionado por los ultras y con la Ley para la Reforma Política por delante, tuviesen paciencia y aceptasen no ser legalizados al mismo tiempo que los demás sindicatos. En el fondo, la propuesta era similar a la que por aquel entonces se tenía pensada para el PCE, esto es, legalizarlo una vez pasadas las elecciones generales. En esta dirección, el entonces gobernador civil de Barcelona testimonia lo siguiente: «Yo mismo tuve una reunión secreta con los líderes del PSUC, Gregorio López Raimundo y Antoni Gutiérrez, para explorar su aceptación de una inmediata legalización (de los comunistas) tras las primeras elecciones democráticas. Se negaron con toda claridad. Querían ser ciudadanos de primera, desde el primer momento. Y ofrecían plena colaboración, una vez legalizados, para solucionar la deteriorada situación económica. Me entregaron un documento con soluciones parecidas a las que meses más tarde se adoptarían en los Pactos de la Moncloa».[978] Ante la rotunda negativa de los sindicalistas y su reflexión de que no solo no aceptarían tal pretensión, sino que, además, la presencia legal de CC. OO. era imprescindible para poder iniciar un diálogo social con la patronal que encauzase la desastrosa situación económica, necesaria para hacer viable una salida democrática, el ministro de Relaciones Sindicales manifestó que podía compartir ese análisis y que así se lo transmitiría al Gobierno. No obstante, para la dirección de CC. OO. no quedaron claras cuáles eran las verdaderas intenciones del Gobierno Suárez sobre la futura legalización del sindicato, ni sobre la salida a la dura crisis económica por la que atravesaba el país, por lo que, poco después, la COS llamaría a un paro general de 24 horas, al que ya hemos hecho referencia.

Mientras tanto, la oposición había celebrado su primera «cumbre», en la que además de Coordinación Democrática habían participado organismos unitarios de Cataluña, Galicia, País Valenciano, las islas Baleares, Canarias y

nueve partidos políticos vascos. De esa reunión surgiría, como acuerdo práctico más relevante, la creación de una Comisión de Enlace de cuyo interior nacería, meses después, la Comisión de los Nueve, encargada de las negociaciones con el Gobierno. Por su parte y durante sus reuniones del mes de septiembre, la *Platajunta* había estudiado el proyecto para la reforma política del Gobierno y había llegado a la conclusión de que si bien no se podía asumir su contenido, por las razones que ya hemos expuesto, había que seguir manifestando una voluntad negociadora en aras de dar una salida democrática a la situación política. A finales de ese mismo mes de septiembre, primero en Valencia y luego en Madrid, se amplía el espectro de fuerzas políticas que se coordinan en una plataforma de organismos democráticos, del que se excluyen, significativamente, el Consell de Forces Polítiques de Catalunya y el Consello Galego. Tampoco formarían parte de esta amplia plataforma los partidos más a la derecha que componían el Equipo de la Democracia Cristiana, salvo Izquierda Democrática, liderada por Ruiz-Giménez.

A pesar de las vacilaciones y contradicciones entre fuerzas tan dispares, en el mes de diciembre de 1976 quedaría constituida la Comisión de los Nueve formada por Joaquín Satrústegui (monárquicos liberales); Francisco Fernández Ordóñez (socialdemócratas), Enrique Tierno Galván (Partido Socialista Popular), Felipe González (PSOE), Antón Canyellas (Democracia Cristiana), Simón Sánchez Montero (PCE), Valentín Paz Andrade (galleguistas), Julio Jáuregui (PNV) y Jordi Pujol (nacionalistas catalanes). Se acordaría un décimo puesto con el fin de que lo ocupasen las centrales sindicales, de manera rotatoria, pero nunca llegaría a concretarse. Las actividades de la Comisión de los Nueve fueron bastante inestables y no siempre bien conjuntadas. Ya en su primera reunión no pudo acudir el PSOE debido a la celebración de su congreso y, después de la consiguiente protesta de González por haberse adoptado decisiones en su ausencia, hubo de repetirse la carta enviada al Gobierno que planteaba la iniciación del diálogo. El 23 de diciembre, Suárez recibiría en la Moncloa a los mandatarios de la oposición Tierno Galván y Jordi Pujol y se iniciaría, de esta manera, lo que para algunos fue la negociación Gobierno-oposición y, para otros, no pasaría de ser un simple diálogo que en nada comprometía al Gobierno. En realidad, Suárez esperaba a la celebración del referéndum para recibir a la Comisión de los Nueve desde una posición de fuerza y, cuando lo hizo, el 23 de

diciembre, un día después de la detención de Santiago Carrillo, dejaría claro ante sus interlocutores que con los comunistas no quería saber nada.

La comisión tenía la intención de negociar con el Gobierno «acerca de las condiciones en que deba celebrarse el referendo y las elecciones generales para que tengan legitimidad democrática» pero, como hemos podido comprobar, sobre la consulta plebiscitaria no se negociaría nada pues ya se había celebrado y sobre las elecciones generales la comisión tuvo algo más que hacer, como veremos más adelante. Poco después, los comisionados tuvieron la primera baja entre sus filas en la persona de Jordi Pujol, que abandonaría el comité opositor por presiones de Tarradellas, quien no deseaba que un representante de las fuerzas catalanas participase en esas conversaciones mezclado con los partidos políticos españoles, pues pretendía ser el único interlocutor de Suárez y del Rey en todo aquello que afectase al restablecimiento de la Generalitat.

La primera reunión con el jefe del Ejecutivo demostraría, de otro lado, que por aquellas fechas —finales de 1976 y principios de 1977— el Gobierno no tenía intención de legalizar al PCE e incluso se negaba a recibir a la comisión si en ella participaba algún comunista. Con ocasión de este veto, Santiago Carrillo señalaría que «es necesario subrayar que el elemento más inestable dentro de los órganos unitarios citados (se refiere a la Comisión de los Nueve) es siempre el PSOE, reticente a aparecer conjuntamente con el PCE, dispuesto a desligarse del resto de los diez para pactar separadamente con el Gobierno cuando surgen dificultades para la negociación colegiada y, en definitiva, procurando la ruptura prematura de la comisión con su salida unilateral de ella».[979] Carrillo relata a continuación que en la primera reunión de la comisión a la que asistió se discutió el veto que Suárez había puesto a la presencia del PCE en las conversaciones. Algunos de los comisionados plantearon que no se aceptase el veto y Felipe González advirtió que, si por esa razón la comisión no negociaba, el PSOE lo haría bilateralmente. No sabemos si este duro testimonio del líder comunista obedece a la realidad objetiva de los hechos o a las malas relaciones entre el PCE y el PSOE cuando fue escrito. En todo caso, con el fin de no hacer inviable el diálogo, los Nueve buscaron un subterfugio, con la aquiescencia de Carrillo, que consistía en elegir una especie de subcomisión de cuatro miembros: Canyellas, González, Jáuregui y Satrustegui, encargada de

negociar la ampliación de los supuestos de la amnistía, el reconocimiento de los partidos políticos y el contenido de la ley electoral.

Estos encuentros darían como resultado la promulgación del Real Decreto Ley de 8 de febrero de Asociaciones Políticas, inscripción en el registro y sanciones. A partir de entonces, los partidos no tenían más que presentar sus estatutos en el Ministerio de la Gobernación y, si en el plazo de diez días la autoridad competente no planteaba ninguna objeción, el partido en cuestión quedaba reconocido legalmente. En caso contrario, de presumirse la ilicitud penal, se suspendía la inscripción y se remitía la documentación al Tribunal Supremo con el fin de que resolviese en el plazo de treinta días. Como era de suponer, todos los partidos, hasta el PSOE incluido, fueron inscritos sin ningún problema, salvo el PCE, y otros a su izquierda, cuyo expediente fue remitido al alto tribunal. Conviene destacar, llegados a este punto, que la decisión de entender que el PCE podía incurrir en ilegalidad fue del propio Gobierno, que, de esta manera, endosaba al poder judicial la delicada e importante decisión de la legalización o no de los comunistas. En realidad, a partir de la legalización de los demás partidos que formaban parte de la Comisión de los Nueve, esta representación opositora desaparecería en la práctica y cada uno de sus componentes se dedicaría, por su cuenta, a preparar las anunciadas y decisivas elecciones generales de junio de 1977. Además, la crisis de la comisión se agudizaría aún más si cabe a partir del momento en que el PSOE la abandonase en protesta por la maniobra de Suárez de proceder a la legalización del PSOE (histórico), decisión que irritó profundamente al partido socialista liderado por Felipe González.

Miguel Herrero de Miñón, en sus *Memorias de estío*, recuerda que una vez redactadas las normas electorales y bajo la presidencia de Otero Novas — subsecretario de la Presidencia— se formó una Comisión con Galeote (PSOE), Bobillo (PSP) y Arias-Salgado (UCD) con el fin de ultimar las mismas; y concluye Herrero diciendo: «Puedo asegurar que tras un par de días de discusión las reuniones acabaron con buenas palabras y la imagen de una negociación de la ley con la oposición, pero no prosperaron ni una sola de sus enmiendas».[980] Lo que indicaría —a su entender— la escasa capacidad negociadora de la oposición, pero lo que no dice el entonces afilado secretario general técnico de Justicia es que, en realidad, la concesión más importante a la oposición, es decir, la proporcionalidad, ya se había hecho antes, al discutirse la Ley para la Reforma Política. En este sentido,

tiene razón el profesor Santos Juliá cuando señala que «lo que importa de la Transición desde este punto de vista consiste en dilucidar cómo fue posible alcanzar un pacto entre Gobierno y oposición y para eso es preciso no darlo por descontado, sino plantearlo como problemático...». Si entendemos por pacto el acto por medio del cual los representantes de la oposición —en este caso, la Comisión de los Nueve— y el Gobierno firman un documento en el que se recogen los compromisos políticos de las partes al igual que se hizo, por ejemplo, en los Pactos de la Moncloa, este no se dio con esa formalidad. Sin embargo, la afirmación del profesor Juliá es matizable en el sentido de que sí se dieron pactos entre Gobierno y oposición en diferentes momentos, sobre diferentes asuntos e interlocutores, cuyo conjunto permite afirmar que se dio un acuerdo entre las partes sobre cuestiones centrales de la Transición. Así, por ejemplo, es conocido que la oposición nucleada en torno a los Nueve defendía el sistema proporcional, en la futura ley electoral, mientras Fraga y su Alianza Popular, el mayoritario, y Landelino Lavilla afirma que «la negociación final con el PSOE se hizo desde el despacho de Torcuato Fernández-Miranda. Allí estaba Alfonso Osorio, que negociaba con Carlos Ollero y este, a su vez, con Julián Santamaría, quien, por su parte, lo hacía con Guerra y González».[981] Al final, el criterio proporcional pasaría a la Ley Electoral y a la Constitución de 1978 si bien con correcciones. Igual sucedería con la legalización de los partidos que se plasmaría en el Real Decreto de Asociaciones Políticas de 8 de febrero, resultado de los encuentros entre Suárez y la Subcomisión de los Nueve, de cuyas conversaciones surgió la ampliación de los supuestos de amnistía. El propio Lavilla así lo reconoce en el mismo testimonio anterior al señalar que «se dieron indultos por conmutación de pena a sabiendas del riesgo que corríamos. La oposición lo exigía, y nosotros sabíamos que había que hacerlo, que no podía haber ningún preso político cuando se celebraron las primeras elecciones generales».[982] Otros pactos concretos que se dieron fueron el del Gobierno con el PCE (Suárez-Carrillo) para la legalización de los comunistas y el que se produjo entre el Gobierno y los dirigentes de CC. OO. para la legalización de este último sindicato (De la Mata Gorostizaga, líderes de CC. OO.), que hemos relatado en otra parte de este ensayo.

Mientras tanto, el Gobierno seguía con su táctica de asumir a su manera las reivindicaciones de la oposición, negociadas o no, y de esta suerte a

principios de enero de 1977 disolvió el Tribunal de Orden Público (TOP) y creó la Audiencia Nacional; el 1 de abril puso fin a la existencia del Movimiento Nacional; se reguló la libertad de expresión y unos días después normalizó el derecho de asociación sindical mediante el simple expediente de inscribir los estatutos de los sindicatos en el correspondiente registro público. Quedaba pendiente, no obstante, la peliaguda cuestión de qué hacer con el PCE.

La convicción a la que han llegado los autores de este libro, al examinar múltiples testimonios, memorias y documentos, es que tanto el Gobierno, como la mayoría de los partidos políticos y las cancillerías de los países occidentales deseaban, a la altura de los primeros meses de 1977, que el tema de la legalización de los comunistas quedase en manos de las futuras Cortes Generales, esto es, para después de celebradas las primeras elecciones democráticas. En aquellos momentos, hacia mediados de febrero de 1977, «la tesis oficiosa [...] era que la legalización del PCE no podía ser abordada por el Gobierno Suárez y debía de reservarse a las primeras Cortes democráticas; ello implicaba que el PCE no podía concurrir como tal a las elecciones generales».[983] Abril Martorell, por su parte, declara que «algunos pretendieron que se hiciesen las primeras elecciones sin los comunistas», y a la pregunta de si se refería a los socialistas la respuesta fue: «No solo ellos. También los alemanes, los americanos y algún otro contemplaban con simpatía la exclusión de los comunistas»,[984] según declaraciones realizadas a la periodista Nativel Preciado. Tesis que coincide con lo que sostiene Alfonso Osorio cuando al comentar la entrevista que mantiene con Cyrus Vance, secretario de Estado de Carter, ya bien entrado el año 1977, anota en sus memorias: «Se ha mostrado partidario de que anunciemos la legalización del PCE para después de las elecciones».[985] Areilza, por su parte, anotará el 6 de diciembre de 1976 en sus *Cuadernos de la Transición*: «Entrevista con Willy Brandt, me dice que el PSOE irá a las elecciones si hay garantías, aunque no haya legalización del PCE».[986] El propio Rey declararía al periodista americano Arnaud de Borchgrave, en la famosa entrevista en la que descalifica a Arias, que no se oponía a la legalización del PCE una vez que la nación hubiese construido una democracia fuerte. Democracia que solo alcanzaría cierta fortaleza después de una o varias elecciones. La prensa, por su parte, no era unánime sobre este tema. El *Abc* del 14 de julio de 1976, titula con grandes letras: «No al partido comunista»,

y afirma que es contrario a la legalización del PCE y que «hay que ser intransigente con el PCE, es totalitario y marxista. Sería absurdo entregarle un arma legal para que ataque esa legalidad»; el diario *Pueblo*, en un editorial del 11 de abril de 1977, dos días después de legalizarse el PCE, recuerda con notorio cinismo que siempre ha defendido la legalización de todas las fuerzas políticas, incluido el partido comunista. Acierta, pues, el historiador Santos Juliá cuando sostiene que «la conquista de la legalidad por el PCE, que todos, excepto ellos mismos, habían dejado para después de las elecciones, avanzó en aquella tarde más que en los dos años anteriores».[987]

El historiador se refería a la tarde del 26 de enero de 1977 cuando cientos de miles de hombres y mujeres, movilizadas por CC. OO. y por el PCE, se congregaron, ocuparon y se manifestaron por las calles de Madrid, con el puño en alto, en un silencio impresionante y en completo orden, en homenaje a los abogados y auxiliares asesinados en un despacho de CC. OO. en la calle Atocha de Madrid, por unos pistoleros ligados al sindicato vertical y a las tramas involucionistas civiles y militares. Esa impresionante acción ciudadana suponía, sin duda, una demostración de fuerza y el reflejo de unos amplios apoyos sociales que el Gobierno no podía eludir. El vuelco en la opinión pública a favor de que se legalizase al PCE quedó registrado, sin lugar a dudas, en las encuestas que el propio Gobierno manejaba y una vez más, al igual que en la caída del Gobierno Arias Navarro, fue la gente en la calle, con su acción, la que desbloqueaba el camino hacia la democracia. Pocos días después, el presidente Suárez le comentaría a su ministro de la Presidencia Osorio, refiriéndose a la legalización del PCE, «y si los comunistas ocupan un día la calle, no pacíficamente como en el entierro de Atocha, ¿qué hacemos?, ¿les disolvemos por la violencia? Y si insisten, ¿les ametrallamos?; y si se presentan masivamente ante las comisarías alardeando de su militancia, ¿les detenemos a todos?».[988] El ministro reconocería después que fue a partir del 26 de enero de 1977, como consecuencia de la gigantesca manifestación por los asesinatos de Atocha, y no antes, cuando Suárez empezó a pensar en la legalización del PCE. En efecto, la disyuntiva que se le presentaba al jefe del Gobierno era francamente dramática, porque como le reconocería a uno de los autores de este libro, años después de aquellos acontecimientos, Adolfo Suárez estaba convencido, al ver la manifestación por los de Atocha, de que los comunistas y sus aliados no se iban a estar quietos, no iban a aceptar por las buenas quedar fuera de las

elecciones generales y no ser legalizados al igual que los demás partidos, y el presidente del Gobierno estaba en lo cierto. La celebración de unas elecciones generales sin el PCE, como pretendían algunas cancillerías y aceptaban casi todos los partidos políticos, no era realista. Los comunistas, como imaginaba Suárez, no habrían permanecido de brazos cruzados y tenían entonces la suficiente capacidad política y sindical como para transformar esa decisiva consulta en una auténtica pesadilla para el Gobierno, obligándole a reprimir y a llenar otra vez las cárceles de antifranquistas, generando, previsiblemente, una oleada de solidaridad en sectores activos de la sociedad —trabajadores, estudiantes, profesionales, medios de comunicación, etc.— y colocando a otros partidos de la izquierda —en especial el PSOE y el PSP— en una posición imposible de justificar ante la opinión pública, en el ambiente movilizado de aquellos meses.

¿Cómo explicar que se dejaba fuera del juego democrático precisamente al partido que más había luchado contra la Dictadura? Además, el país estaba inmerso en una dura crisis económica para cuyo abordaje era imprescindible un gran pacto político y social que diera estabilidad y confianza. Y cómo alcanzar ese objetivo con los comunistas fuera de la ley, cuando la mayoría de los dirigentes y cuadros del sindicato más influyente de España, CC. OO., pertenecía al partido de los comunistas. ¿Se hubiera podido juzgar y encarcelar de nuevo a los líderes de CC. OO. que acababan de salir de las prisiones al calor de las grandes manifestaciones por la amnistía? ¿Cuál hubiese sido la respuesta de CC. OO. y de los demás sindicatos? La reacción en cadena hubiese hecho inviable la celebración de las elecciones o, en todo caso, la legitimidad de las mismas habría quedado en entredicho. Un hombre moderado y clarividente como Richard Moore, secretario general de la Internacional Liberal, declaró a *Europa Press* en marzo de 1976 que los partidos comunistas eran una fuerza real en Europa, que tenían 15 miembros en el Parlamento Europeo y añadía: «Lo que España decida sobre él es una cuestión interna, pero para la incorporación a Europa debe de haber un proceso de elecciones libres y eso significa unas elecciones sin exclusiones [...]. Si el PCE no puede participar, habrá fuerzas políticas europeas (en Holanda, Dinamarca, Italia, Gran Bretaña) que dirán que en España no existe la misma situación de libertad que en el resto de los países y eso será un punto de dificultad».

El presidente Suárez sabía que si bien el PCE tenía considerable capacidad

para oponerse en la calle a su marginación política, las múltiples encuestas que el Gobierno manejaba por aquellos días no otorgaban a los comunistas más allá de un 10 % de intención de voto en unas elecciones generales, como más tarde se demostraría. Por si todo lo anterior fuera poco, por esos días el PSOE había dado la espantada de la Comisión de los Nueve ante la inscripción de otro PSOE (histórico) y había amenazado con no participar en las futuras elecciones. El presidente del Gobierno pudo pensar que la legalización de un PCE que aceptaba la monarquía y la bandera podría ser un elemento de presión ante esos jóvenes socialistas tan «díscolos». A la conclusión a la que llegó Suárez, con todos estos datos en la mano, es que la marea democratizadora, de la que formaba parte la legalización del PCE, era más fuerte que la resaca ultra, ya fuese civil o militar, que pretendía impedir el final de la Dictadura y la implantación de la democracia. En todo caso, era un riesgo que había que correr y que valió la pena afrontar si se juzga por el resultado.

A partir de las anteriores consideraciones, no había más remedio que hablar y negociar con los comunistas, a pesar de las reticencias e incluso oposición de no pocos ministros del Gobierno, que veían en ese paso un riesgo excesivo ante la postura de la mayoría del estamento militar. Eso es precisamente lo que hizo Adolfo Suárez a partir de su famoso encuentro con Carrillo, a finales de febrero de 1977, en casa de José Mario Armero, abogado y presidente de Europa Press. Según diversos testimonios, después de algunos preliminares, escarceos y hasta más de un farol, todo lo cual es bastante conocido, las cartas se pusieron encima de la mesa. Suárez estaba dispuesto a legalizar al PCE siempre y cuando este aceptase la monarquía borbónica en la persona de Juan Carlos de Borbón, la bandera roja y gualda y, en consecuencia, a olvidarse de cualquier referendo sobre monarquía o república. En el otro platillo de la balanza se colocaba no solo la legalización de los comunistas sino también que se superase el último de los obstáculos serios que se cruzaban en el camino de una democracia no limitada. Para los comunistas, la decisión no era tan fácil si se tiene en cuenta la tradición del PCE.^[989] Este era un partido republicano que durante la Guerra Civil había defendido la República con las armas en la mano contra los que se habían alzado enarbolando la bandera que ahora tenían que aceptar y con miles de militantes que habían muerto en los frentes de batalla, dentro y fuera de España, y ante los pelotones de ejecución al grito de viva esa República a la

que ahora tenían que renunciar. Santiago Carrillo convencería a la dirección del PCE de que valía la pena aceptar las condiciones. Se reuniría con los máximos dirigentes de Comisiones Obreras con el fin de recabar su opinión. Estos, de forma casi unánime, le dieron su apoyo y el secretario general sacaría adelante la oportuna resolución en el Comité Central, con solamente algunas abstenciones, no sin antes advertir del peligro de intervención militar que corría el país. En todo caso, la democracia bien valía una bandera y hasta un monarca, siempre y cuando este se limitase a reinar, pero no a gobernar, como así quedaría establecido en la futura Constitución de 1978.

Con anterioridad a este cónclave comunista, el proceso legal había continuado su proceloso camino, no exento de riesgos y de incógnitas que no han sido suficientemente desveladas. La Ley de Asociaciones Políticas decía, como ya hemos señalado, que si la entidad inscrita podía incurrir, a juicio del Ministerio de la Gobernación, en ilegalidad debería remitirse el expediente al Tribunal Supremo para que resolviese. Para el Gobierno era decisivo este trámite, aunque se lo podía haber evitado, pues suponía endosarle al más alto tribunal la responsabilidad de legalizar o no al PCE, percha judicial que el Ejecutivo buscaba con ahínco con la finalidad de cubrirse las espaldas ante la tarascada que presumía se le vendría encima desde el sector militar. Conviene recordar que cuando en enero de 1977 la Subcomisión de los Nueve se entrevista con Suárez para tratar el tema de la legalización de los partidos, este se niega a discutir en detalle la correspondiente al PCE y da a entender que ese asunto lo dejaba en manos de los jueces y que si estos decían que no, el Gobierno no intervendría.

Así, a mediados de febrero de 1977, en base a lo establecido en la Ley de 14 de junio de 1976 y en el Real Decreto Ley de 8 de febrero de 1977, los dirigentes comunistas Ramón Tamames, Leonor Bornau, Federico Melchor y José Sandoval, presentan en el registro correspondiente del Ministerio de la Gobernación solicitud de inscripción de la entidad denominada PCE, junto con los estatutos de este partido. El día 22 del mismo mes y año el Ministerio de la Gobernación, que regentaba Rodolfo Martín Villa, dicta una resolución, por la que se acuerda la suspensión de la inscripción por deducirse presunción de ilicitud penal en la denominación presentada, remitiendo el expediente a la Sala IV de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, para su definitiva resolución. Se acompaña un informe, atribuido al entonces subsecretario de Orden Público Félix Hernández Gil en el que se

argumentan las razones por las cuales el Gobierno Suárez entiende que el PCE no debe ser legalizado. El informe realiza un minucioso recorrido por la legislación represora de la Dictadura con profusión de sentencias del Tribunal Supremo que califican al PCE como «asociación subversiva y violenta», cuya gravedad es «objetiva, intrínseca, potencial y programática». A continuación, el informe no tiene más remedio que reconocer que con la Ley de 19 de junio de 1976 de reforma del Código Penal, por la que se suprime el artículo 173, número 3 que declaraba ilícitos los partidos políticos declarados fuera de la ley —entre ellos el PCE— podía entenderse que este ya no era ilegal. Interpretación que podía haber asumido el Gobierno al igual que hizo con el resto de los partidos. No obstante, en este caso se acogió al nuevo número 5 del artículo 172 del Código Penal, que consideraba asociaciones ilícitas «las que, sometidas a una disciplina internacional, se propongan implantar un sistema totalitario».

¿Estaba sometido el PCE, en 1977, a una disciplina internacional o se proponía implantar un sistema totalitario? El propio Informe de Gobernación reconoce que en los estatutos presentados se advierten dos principios fundamentales: «Uno es la aceptación del pluralismo político y la democracia representativa; otro es la independencia respecto de cualquier organización internacional de análoga naturaleza»,^[990] aunque inmediatamente añade: «Que no son los que viene practicando». Después de reseñar los diferentes artículos de los estatutos que declaran los fines y el carácter democrático del PCE y su independencia, concluye diciendo: «Ello hace presumir que los estatutos presentados para legitimar la inscripción son aparentes y simulados; dan, en efecto, acogida a principios comunes a toda asociación lícita y en su tenor estricto no hay posibilidad de ilicitud estatutaria. Pero no son impositivos de que nazca la presunción de ilicitud penal si se relacionan con datos objetivos y conocidos del Partido Comunista de España».^[991] De los datos objetivos y conocidos no se dice absolutamente nada, si bien al final se hace una declaración lapidaria que demostraría lo que el Gobierno pensaba del PCE: «La conocida trayectoria histórica del Partido Comunista hace inimaginable la existencia de un partido comunista exclusivamente nacional, acatando y proclamando los presupuestos de una estricta democracia plural, pues ello llevaría consigo la renuncia a principios que condicionan su propia esencia».

Parece evidente que no todos los dirigentes políticos llegan a comprender

que cuando la historia se acelera por la presión de los de abajo y el impulso de los de arriba lo inimaginable en el mes de febrero es perfectamente plausible en el mes de abril. Lógicamente, el PCE recurre ante el Tribunal Supremo esta asombrosa resolución que ponía en peligro todo el proceso democrático. La Sala IV del Tribunal Supremo, como era de prever a la vista del Informe de Gobernación, dicta sentencia el 1 de abril de 1977, cuyo ponente fue su presidente accidental Enrique Medina Balmaseda, por la que «sin pronunciarnos sobre el fondo del asunto debemos declarar y declaramos la falta de jurisdicción de esta Sala (...) y la devolución a dicho ministerio [...] y sin perjuicio de las acciones que para declarar la ilicitud penal que se presume por la Administración Pública, a ella la competen» (S. T.S. 1 de abril de 1977). Mediante esta sentencia el Tribunal Supremo devolverá la pelota al Gobierno y le emplazará a asumir sus responsabilidades. Si el asunto era tema de posible ilicitud penal, era lógico que la Sala de lo Contencioso se inhibiera. No puede extrañar, pues, que cuando Suárez se entera de que el Tribunal Supremo se ha inhibido exclame: «Esto es lo peor que podía haber sucedido», sin darse cuenta, quizá, de que habría sido mucho más grave si el Tribunal Supremo hubiese resuelto en contra de la legalización de los comunistas.

Unos días después de la sentencia, el día 4 de abril, en una reunión de Suárez con Martín Villa, Gutiérrez Mellado, Lavilla y Osorio, este último había pedido un dictamen del Consejo de Estado o de la Fiscalía, bajo la advertencia de «cuidado, no nos juguemos la corona» y ante la pregunta de ¿cuál es la opinión del Rey?, la respuesta de Suárez fue: «Está de acuerdo porque cree que no hay otra solución».[992] Por tanto, ante la nueva situación creada, el subsecretario de la Gobernación solicita, el 6 de abril, informe a la Dirección General de Política Interior, que con gran celeridad lo emite ese mismo día con la recomendación de «que debe pasarse los antecedentes al Ministerio Fiscal [...] a fin de que informe sobre la presunta ilicitud penal que pueda derivarse de los Estatutos mencionados; y en el supuesto de que el Ministerio Fiscal no apreciase indicios razonables de ilicitud penal, procedería que se alce la suspensión de la inscripción acordada en su día». Como es de ver, el dictamen de la dirección general lo que plantea es que el Ministerio Fiscal debe examinar los estatutos presentados por el PCE y no otra cosa. Se apuntaba pues a la legalización.

El 6 de abril, inicio de las vacaciones de Semana Santa, el ministro Martín

Villa y el subsecretario Hernández Gil reciben instrucciones del presidente del Gobierno de que no se pueden ir de vacaciones. Ese mismo día, y sin perder un instante, el ministro de la Gobernación ordena que se dé cuenta de la sentencia del Tribunal Supremo «al Ministerio Fiscal para dictamen». A la sazón era fiscal del Reino Eleuterio González Zapatero que, de prisa y corriendo, reunió a los pocos fiscales que encontró todavía en Madrid, pues el resto de los que componían la Junta de Fiscales se habían dispersado con motivo de las fiestas. Se reunieron unos pocos, el propio González Zapatero, González Merino, Clemente de Diego, Ramos Catalán, González Serrano y Reol. El secretario general técnico de la Fiscalía José Raya fue quien redactó el decisivo escrito de 24 líneas de 9 de abril por el que el fiscal del Reino «oída y de conformidad con la Junta de Fiscales Generales [...] dice: 1º) Que de dicha documentación no se desprende ningún dato, ni contiene ninguna manifestación, que determine de modo directo la incriminación del expresado partido en cualquiera de las formas de asociación ilícita que define y castiga el artículo 172 del Código Penal en su reciente redacción». La vía para legalizar al PCE quedaba expedita, si bien los fiscales se curaban en salud al señalar: «3º) A los efectos que fueran procedentes, el Ministerio Fiscal hace constar la existencia de procedimientos en tramitación contra dirigentes y miembros del denominado Partido Comunista Español». Inmediatamente recibido el dictamen, se reúnen en la sede del Ministerio de la Gobernación el ministro Martín Villa, el de Justicia Landelino Lavilla, el subsecretario de Orden Público, Félix Hernández Gil, y los magistrados Jerónimo Arozamena y Mendizábal Allende con el fin de redactar la resolución definitiva sobre la inscripción o no del PCE como partido legal. La resolución que lleva fecha 9 de abril dice literalmente, después de relatar los pasos del procedimiento: «Este ministerio, en cumplimiento de la resolución de la Sala IV del Tribunal Supremo de 1 de abril de 1977 y a la vista del dictamen del fiscal del Reino, ha tenido a bien disponer que se deje sin efecto la suspensión de la inscripción en el Registro de Asociaciones Políticas de la denominada Partido Comunista de España (PCE), suspensión acordada con fecha 22 de febrero de 1977 del corriente año, y que se proceda a la inscripción en el referido registro de la citada asociación». El PCE había sido legalizado. Una de las grandes batallas de la Transición había concluido. Pero no deja de sorprender hasta qué punto todo había pendido de un hilo en aquel complejo proceso. Porque es legítimo preguntarse qué hubiera sucedido si el Supremo o,

después, los fiscales, hubiesen resuelto que el PCE estaba afectado por un supuesto de ilicitud penal, ¿se habría atrevido el Gobierno a arrostrar la decisión política de legalizar a los comunistas en contra del criterio de los jueces o los fiscales? Lo más seguro es que no y, entonces, ¿por dónde habrían discurrido los acontecimientos? Toda la operación reformista habría corrido un alto riesgo o incluso habría naufragado. ¿Recibieron instrucciones los fiscales sobre la dirección en la que tenían que resolver? No lo sabemos con certeza, pero es probable que así fuera si tenemos en cuenta la naturaleza jerárquica de la fiscalía y la opinión favorable a la legalización del fiscal del Reino. El ministro Osorio así parece reconocerlo cuando afirma: «Hubo que improvisar a toda velocidad un dictamen de la Junta de Fiscales, presidida por Eleuterio González Fernández (*sic*), para poder contar con un dictamen jurídico favorable, porque se trataba de hacerlo todo de acuerdo con la ley».

[993]

Con la legalización del PCE quedaba expedito el camino hacia la celebración de las primeras elecciones democráticas, a pesar del sonoro ruido de sables que esta decisión provocaría. El cálculo del jefe del Gobierno había resultado acertado pues, a pesar del fuerte enfado de las Fuerzas Armadas, estas acatarían disciplinadamente el hecho consumado. Una postura de abierta rebeldía hubiese supuesto, como mínimo, la caída del Gobierno y una crisis en este caso de calculables consecuencias, esto es, el naufragio de todo el proceso de la reforma cuyo líder, no conviene olvidarlo, era el propio Monarca. ¿Estaban las Fuerzas Armadas dispuestas a asumir de nuevo el poder, en primera persona, por medio de un golpe de Estado que arruinaba a la propia monarquía y se enfrentaba a la mayoría de la sociedad española y a los países occidentales? Evidentemente no, salvo una minoría, como hemos explicado en el capítulo dedicado a los ejércitos. Así pues, a partir del Consejo de Ministros del 15 de abril de 1977, en el que se convocan elecciones generales a celebrar el 15 de junio de ese mismo año, la carrera hacia las urnas, de unos y de otros, se hace frenética. Ya no era el momento de lanzarse a la calle para presionar en pro de la libertad, sino la hora de los partidos, de las coaliciones, de los programas, de los mítines multitudinarios, en fin, de la fiesta de la democracia en que se transforman unas elecciones libres. Una fiesta mayor si, además, como en este caso, son las primeras después de cuarenta años de Dictadura.

AL FINAL, LAS URNAS

Aunque las elecciones no se convocaron, *prima facie*, a Cortes constituyentes, tanto el Gobierno como la oposición tenían en mente que era casi inevitable que al final el hemiciclo surgido de las urnas acabaría teniendo que afrontar la elaboración de una nueva Constitución. La oposición presionaba en esa dirección y, aunque el Ejecutivo no tenía decidida la cuestión, no descartaba que a la postre fuese necesario, sobre todo en función del resultado electoral. El 27 de abril de 1977, ya en fase de precampaña, el presidente Suárez había declarado en una rueda de prensa en México que «la consolidación definitiva de la democracia requiere una Constitución aceptada por todos los grupos, así como una reforma fiscal y un pacto económico para unos cuantos años».[994] Por su parte «el PSOE y el llamado Equipo Demócrata Cristiano están elaborando conjuntamente las bases de un pacto constitucional, en virtud del cual los diferentes partidos se comprometan a intentar dar el carácter de constituyentes a las Cortes que resulten elegidas en las próximas elecciones»,[995] según expresan los boletines de información reservada que emanaban de Gobernación. Si para el poder la Constitución era una posibilidad, para la oposición se trataba de una exigencia. Que la eventualidad se transformase en una realidad dependía, en buena parte, del resultado electoral. De ahí la trascendencia de la campaña electoral y su desenlace. Cada partido puso toda la carne en el asador y, como era previsible, no todos tenían la misma carne que poner. El propio Suárez, gran baza de los centristas, esperó hasta el 4 de mayo para, en una alocución televisiva en horario de máxima audiencia, anunciar a los cuatro vientos su decisión de presentarse a las elecciones «como candidato independiente en una coalición de centro». Coalición que no fue fácil de pergeñar, y todavía más difícil fue contentar a todos los que deseaban ir colocados en las listas con posibilidades de ser elegidos en una UCD en la que había un poco de todo: liberales, cristianodemócratas, socialdemócratas, azules procedentes del movimiento y regionalistas de variado espectro. Al final, se impuso la autoridad del presidente y el temor a que la división beneficiara a la izquierda. La intervención de Suárez en TVE fue de una gran ponderación, prometiendo a la opinión pública que su candidatura no comprometería la limpieza y la objetividad de la campaña, aunque a la postre, como era

inevitable, se sirviera de la red de gobernadores civiles, alcaldes, diputaciones, etc., para engrasar la maquinaria electoral.

Otra herramienta no desdeñable de aquella operación fue, una vez más, Televisión Española, en cuyas emisiones no faltaron las apelaciones al miedo, a pesar de que la Ley Electoral tenía prevista su neutralidad durante las tres semanas que durase la campaña. Aparte de que tres semanas fuese muy poco tiempo después de cuarenta años de Dictadura, la información oficial no fue del todo neutral hasta el punto de que el director general de la BBC resumió la situación en mayo de aquel año con el lapidario comentario de que «todavía subsiste en Radio Nacional y TVE la actitud mental del franquismo». Aparte de un potente candidato que, a los ojos de amplios sectores de opinión, había pilotado el cambio, es evidente que Suárez, durante todo el periodo desde su nombramiento, había aparecido como el hombre del Rey, lo que permitía a la UCD aparecer, tácitamente, como el partido más ligado a la Corona. Uno de sus dirigentes, José Luis Ruiz Navarro, no se recató en manifestarlo en una conferencia en el Club Siglo XXI al afirmar que «la monarquía y el centro no solo son el tema de mayor actualidad, sino también el camino que hoy puede ofrecer mayor garantía en la marcha segura hacia la democracia».[996]

Por entonces, el PSOE se declaraba republicano, pero ello no fue obstáculo para que el Rey le recibiese en audiencia antes de las elecciones, lo que otorgó al partido cierto marchamo de respetabilidad y de opción política posible, a diferencia de lo sucedido con el PCE. En todo caso, el PSOE contaba con bazas poderosas que supo utilizar con inteligencia. De entrada, con el apoyo sin fisuras de la socialdemocracia europea que en no pocos casos gobernaba en Europa. Así, a principios de mayo se celebraría en Madrid la conferencia de partidos socialistas del sur de Europa, reunión aprovechada para organizar una «fiesta por la libertad» en la que intervinieron, junto a González, Bettino Craxi, Mário Soares y François Mitterrand y a la que asistieron más de 100.000 personas. Para hacernos una idea del esfuerzo que hizo este partido, solo en los diez días previos a la campaña electoral, es decir, entre el 14 y el 23 de mayo, el PSOE celebró un total de 215 mítines y actos electorales.[997] Lo que no era óbice para que a Felipe González le pareciese escasísimo el plazo de veinte días de campaña para 52 circunscripciones electorales y «en televisión un minuto y medio por cada año de silencio».[998] Parece contrastable que los socialistas recogieron

en forma de voto la memoria histórica que anidaba en las familias de izquierda que habían perdido la Guerra Civil y que eran mayoritariamente socialistas cuando terminó la contienda. Si a ello unimos la propaganda ferozmente anticomunista de cuarenta años, el desprestigio del campo socialista, los errores del propio PCE al aparecer liderado por actores de la Guerra Civil y el fuerte ruido de sables con ocasión de su legalización, tendremos un cuadro aproximado de la razón por la cual el PSOE se hizo con la hegemonía en el campo de la izquierda. También el PCE desplegó un ingente esfuerzo de movilización y propaganda a pesar de la cercanía de su legalización. La asistencia a los mítines del PCE fue multitudinaria —quizá los más masivos entre todos los partidos—, pero esa afluencia a los actos no se transformó en votos a la hora de la verdad. La frase «no es vuestro momento» la tuvieron que oír a menudo los candidatos del PCE en las diferentes circunscripciones, en unas más que en otras. En cualquier caso, no puede olvidarse que, según las encuestas del CIS, si bien en 1977 se produjo un claro desplazamiento ideológico hacia el centro-izquierda, no fue suficiente para que una parte de este voto llegara a los comunistas. En ese año, se manifestaban de extrema izquierda un 4 % y de izquierda un 40 %, el centro alcanzaba el 40 %, la derecha el 15 % y la extrema derecha el 1 %. Tanto el poder como las cancillerías occidentales tenían muy claro que el PCE no sobrepasaría el 10 % de los votos y así fue.

La derecha, encabezada por la Alianza Popular en torno a Fraga, obtuvo un pobre resultado a pesar de los medios con los que contó. La imagen de los llamados «Siete Magníficos» fue demoledora para sus pretensiones, pues era la viva expresión del franquismo. López Rodó, Silva Muñoz, Martínez Esteruelas, De la Fuente, Arias Navarro, etc., que habían gobernado con el dictador, eran claramente el pasado y no ofrecían ya nada al pueblo español. En el momento de presentar a los candidatos de AP para el Congreso y el Senado por la provincia de Madrid, Fraga Iribarne hablaría de que «somos una fuerza populista que viene del pueblo y va al pueblo. Como dice el Evangelio, somos limpios como la paloma y astutos como la serpiente. Desde el padre Carrillo (*sic*) hasta Sánchez Covisa, todos están de acuerdo en que somos malos».[999] Días después, en un mitin en San Sebastián, Fraga no desaprovechó la ocasión para arremeter contra su adversario natural, Adolfo Suárez y dijo «el que va por una carretera por el centro, va listo. El problema de los extremistas solo se puede solucionar con un Estado fuerte y con un

Gobierno estable». Lo que no comprendía el fogoso líder de la derecha es que unas elecciones no son una carretera, la serpiente no era tan astuta, quizá por el paso del tiempo y, sobre todo, porque una parte de la derecha española, temerosa de un triunfo de la izquierda, prefería apostar por el caballo ganador que competía desde el poder antes que por siete percherones que representaban un neofranquismo inidóneo para afrontar los problemas del país con el necesario consenso de la izquierda.

Todos los partidos personalizaron la campaña en sus líderes o cabeza de lista, más que en los programas siempre difíciles de explicar después de tantos años de desierto político. En esta tendencia destacó el PSOE con González, pero el grupo que batió todos los récords fue la UCD, que utilizó siempre en su propaganda la fotografía y la voz de Adolfo Suárez. Dados los resultados, acertaron plenamente. Las figuras de un Fraga en exceso ligado al franquismo y un Carrillo relacionado en demasía con la Guerra Civil no eran las más atractivas para un país que deseaba pasar página e iniciar un nuevo periodo de su historia.

El pueblo español acudió masivamente a las urnas, no se produjo el menor altercado y, con aquel voto, enterró el régimen dictatorial. Sería engañarse, no obstante, si pensáramos que la consulta se celebró en las mejores condiciones. Por ejemplo, los ayuntamientos, las diputaciones y los gobiernos civiles seguían funcionando como en el «antiguo régimen», pues no se habían celebrado elecciones municipales; la televisión estaba en manos del Gobierno, aunque se habilitaron espacios para los diferentes partidos, y hacía bien poco que los militares habían dejado oír su voz en el momento de la legalización de los comunistas. La ley electoral fue aprobada por decreto de marzo de 1977 y si, como hemos dicho, fue pactada con la oposición en cuanto al criterio proporcional de reparto de escaños, se introdujeron no pocos elementos correctores. Así, se escogió la provincia como distrito electoral y se fijó una cantidad mínima de tres diputados por provincia. Eso significó que el reducido electorado de las zonas rurales, de tendencia conservadora, ganaba un escaño y elegía cada diputado por muchos menos votos que las zonas más urbanizadas, con mayor presencia de votantes de izquierda. Así, por ejemplo, con un total de tres diputados, Soria conseguía uno por cada 34.000 habitantes, mientras Barcelona contaba con uno por cada 134.000 habitantes. Por otra parte, los votantes entre 18 y 21 años fueron excluidos, así como la mayoría de los españoles residentes en el extranjero,

pues no se dieron facilidades para que emitieran su voto. Sin embargo, las elecciones se celebraron en un marco de entera libertad y en este sentido no se les puede hacer reproche alguno. El pueblo español se pronunció según sus inclinaciones políticas y el resultado fue legítimo.

Hubo otros factores que influyeron en el resultado final de la consulta. Al PCE le perjudicó aparecer liderado por personas mayores ligadas a un traumático pasado y a un mundo comunista en decadencia, al igual que a la democracia cristiana de Gil-Robles, un líder de la derecha ya en época de la República, a la que también desgració la posición de la Iglesia católica española contraria a apoyar a un partido confesional. Los mejores resultados los obtuvieron los partidos dirigidos por personas jóvenes que no habían participado en la contienda fratricida como eran los casos de Felipe González en el PSOE, Adolfo Suárez y la UCD, Garaicoechea en el PNV o Jordi Pujol con los nacionalistas catalanes. El propio Fraga Iribarne saldría perjudicado, no solo por su propia personalidad franquista, sino también por presentarse junto con connotados exministros de Franco que representaban fielmente la España de la Dictadura. Parece evidente que el pueblo español deseaba mirar hacia el futuro, enterrar lo que había significado la guerra y los duros años de Dictadura e iniciar una nueva etapa hacia el porvenir con nuevos proyectos y con nuevas personas. El resultado solo fue una sorpresa para aquellos que no habían hecho un análisis realista de la situación. El partido del Gobierno, la UCD, obtuvo el 34,6 % de los votos y 165 escaños (el 47 % del total); el PSOE, el 29,4 de los votos y 118 escaños (34 %); el PCE-PSUC, el 9,3 de los sufragios y 20 diputados (6 %); Alianza Popular, 8,8 de los votos y 16 escaños (5 %); el PSP-Unidad Socialista, 4,5 % de los votos y 6 escaños (2 %); el Pacte Democràtic per Catalunya, 2,8 de los votos y 11 diputados (3 %); PNV, 1,7 % de los sufragios y 8 escaños (2 %). Como puede comprobarse, la ley electoral había beneficiado, en principio, a los partidos que se suponía que iban a ser mayoritarios, y a los nacionalistas, que recibieron una sobrerrepresentación, y perjudicó a los minoritarios de ámbito nacional. Era lógico, por otra parte, que las elecciones las ganase el partido del Gobierno, en buena medida y, por lo menos, hasta ese momento, el partido que estaba liderado por el hombre del Rey, que había actuado durante el último año como vicario del «piloto» del cambio. El pueblo español, en cualquier caso, en una actuación prudente y sabia, no le otorgó a la UCD la mayoría absoluta que esta formación deseaba con ahínco, obligando a todos

de esta manera a transitar por la senda de una Constitución fruto del consenso, que conduciría a la postre al texto de 1978. Tampoco consideró conveniente inclinar la balanza hacia la izquierda, quizá intuyendo que mientras los pacíficos ciudadanos se dirigían hacia los colegios electorales para depositar su voto, «la cúpula militar vigilaba el proceso electoral acuartelada en el Estado Mayor del Ejército, en Madrid, para actuar de inmediato si las urnas se escoraban demasiado a la izquierda».[1000]

Con las elecciones generales de junio de 1977 se puede afirmar que la Dictadura llegaba a su fin, aunque habrá que esperar al 6 de diciembre de 1978 para que el pueblo español, con su voto, apruebe una nueva Constitución, que será la de la democracia. ¿Reforma, ruptura? Se ha debatido hasta la saciedad sobre esta cuestión y en la actualidad quizá no tiene mucho sentido este debate. Lo que se desprende de los hechos históricos que hemos pretendido plasmar en este libro es que el método que se fue imponiendo durante el proceso que acabó con la Dictadura fue el de la reforma o, con más precisión, el de las reformas y, en cambio, el resultado final fue una ruptura con el régimen anterior. Nadie podrá negar que la legalización de los partidos y los sindicatos, la amnistía, el restablecimiento de la Generalitat, la desaparición del TOP y del Movimiento Nacional, así como las elecciones generales de 1977 fueron una ruptura con la Dictadura, y no digamos la Constitución de 1978. Quizá en el terreno en el que se dio una ruptura total fue en el sindical, pues, como ha señalado el que fue secretario general de la COCN, López Bulla, «nadie del sindicalismo del Régimen jugó papel alguno en el terreno sindical. Aquí no se dio el pacto entre reformistas y rupturistas».[1001]

Esta sucesión de reformas democráticas que se producen a lo largo de un breve periodo de tiempo, en la práctica desde julio de 1976, con la caída del Gobierno Arias, a junio de 1977, con la celebración de las primeras elecciones libres, es el producto de la presión múltiple de amplios sectores sociales, lo que permite afirmar que fue este el auténtico motor del cambio y que tanto el Rey como los políticos del Gobierno y los de la oposición pilotaron con destreza y realismo un proceso en el que la parte más activa de la sociedad fue estableciendo las pautas esenciales de por dónde se debía transitar y, al mismo tiempo, las élites políticas y sociales iban entrelazando los acuerdos y los ritmos que permitía la relación de fuerzas con el fin de alcanzar el objetivo deseado, la democracia, sin que el convoy descarrilase

por errores de cálculo. Y lo que es a todas luces insostenible a estas alturas, a la vista de los elementos que se desprenden de los acontecimientos históricos, es que la Dictadura desapareciese con la vida del dictador. Sin duda, el dictador murió en la cama, pero tan cierto como eso fue que la Dictadura feneció en la calle. No sería justo ni veraz birlarle a muchos ciudadanos el mérito de haber terminado con un régimen tiránico. De esta suerte, la democracia española no fue una democracia otorgada, sino conquistada con evidente esfuerzo, y abundante riesgo y sacrificio.

ARCHIVOS CONSULTADOS

Archivo General de la Administración (Alcalá de Henares)

Fondos de Interior

Ministerio de la Gobernación

Memorias de los Gobiernos Civiles de 1975, 1976, 1977 y 1978

1975: Burgos, Cádiz, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Gerona, Guadalajara, Guipúzcoa, Huelva, Jaén, Lérida, Logroño, Lugo, Murcia, Navarra, Orense, Las Palmas, Pontevedra, Salamanca, Sevilla, Soria, Tenerife, Teruel, Valladolid, Valencia, Vizcaya, Zamora, Zaragoza.

1976: Álava, Albacete, Almería, Barcelona, Burgos, Cádiz, Castellón, Ceuta, Córdoba, Cuenca, Gerona, Guipúzcoa, Guadalajara, Huelva, Huesca, Jaén, -León, Lérida, Logroño, Lugo, Melilla, Murcia, Navarra, Orense, Las Palmas, Pontevedra, Salamanca, Segovia, Sevilla, Tenerife, Teruel, Valencia, Valladolid, Vizcaya, Zaragoza.

1977: Álava, Almería, Baleares, Barcelona, Burgos, Cádiz, Ceuta, Castellón, Córdoba, Coruña, Gerona, Granada, Guadalajara, Huelva, Huesca, Jaén, León, Lérida, Logroño, Málaga, Melilla, Murcia, Navarra, Orense, Palencia, Las Palmas, Salamanca, Segovia, Teruel, Tenerife, Valencia, Valladolid, Vizcaya.

1978: Álava, Córdoba, Huesca, Málaga, Pontevedra, Segovia, Valencia.

Fondos de Sindicatos:

Memorias de la Organización Sindical Española

Fondos de Presidencia:

Presidencia del Gobierno

Secretaría General del Movimiento
Consejo Nacional del Movimiento

Fondos de Cultura:

Gabinete de Enlace
Ministerio de Información y Turismo
Secretaría General del Movimiento

Fondo de Exteriores (embajadas, legaciones y consulados, 1974-1977):

Archivo Histórico de la Policía (Canillas, Madrid): Informes policiales de la Dirección General de Seguridad

Archivo del Congreso de los Diputados

Archivo Histórico Nacional

Archivo de la Delegación del Gobierno en Madrid (antiguo Gobierno Civil)

Archivo de la Delegación del Gobierno en Cataluña

Archivo de la Delegación del Gobierno en Andalucía

Archivo de la Delegación del Gobierno en Valencia

Archivo de la Delegación del Gobierno en Aragón

Archivo de Historia del Trabajo de la Fundación Primero de Mayo

Red de Archivos Históricos de Comisiones Obreras

Archivo Histórico del PCE

Fundación-Archivo Largo Caballero (UGT)

Fundación-Archivo Pablo Iglesias (PSOE)

Fundación Anselmo Lorenzo

Memorias de la Fiscalía General del Estado, 1975-1977

Colección de Sentencias del Tribunal Supremo, Aranzadi, 1970-1977

Alemania, Archivo Político del Ministerio de Asuntos Exteriores (Politisches Archiv des Auswärtiges Amtes), Berlín

Sección III (Departamento Político), es la más interesante de consultar.

Sección IV (Política Económica Exterior).

Sección V (Departamento Jurídico).

Alemania, Archivo histórico del SPD y de la Federación Alemana de Sindicatos (Archiv der Sozialen Demokratie, AdSD), Bonn

Fondos SPD.

Fondos Federación Sindical Alemana (Deutscher Gewerkschaftsbund, DGB) y a los 17 sindicatos que la integran, con especial mención al mayor de todos, el Sindicato Industrial del Metal (IG Metall).

Alemania, Archivo Central de la Unión Demócrata-Cristiana (CDU). Fundación Konrad Adenauer, en la localidad de Sankt Agustin.

Sección VII: Oficina de Relaciones Exteriores de la CDU.

Sección VIII: Informes remitidos por la filial de la Fundación Konrad Adenauer en Madrid.

Gran Bretaña, documentación del Foreign Office sobre España (FO SPAIN), Public Record Office, Kew Gardens.

Francia, Archives du Ministère des Affaires Etrangères, Quai d'Orsay, París.

Estados Unidos, The National Archives, Washington, con documentación del Gobierno y del Congreso. Particularmente, US Foreign Relations, del Departamento de Estado, con restricciones para su uso.

Estados Unidos, Ford Library, Ann Arbor, Michigan, para el periodo 1974-1977.

Estados Unidos, Carter Library, Atlanta, Georgia, para el periodo 1977-1981.

BIBLIOGRAFÍA

INTRODUCCIÓN Y CAPÍTULO 1. ESPAÑA A LA MUERTE DE FRANCO: UNA INCÓMODA COMPARACIÓN CON EUROPA

- ANUARIO ECONÓMICO Y SOCIAL DE ESPAÑA, 1977.
- BANDRÉS MOLINÉ, E. y SÁNCHEZ SÁNCHEZ, A., «Las políticas de protección social en España, 1970-1990», en Bernardo Pena Trapero (coord.), *Distribución personal de la renta en España*, Madrid, Pirámide, 1996, págs. 15-62.
- CALVO CARILLA, J. L. (coord.), *El relato de la Transición. La Transición como relato*, Zaragoza, Prensas Universitarias, 2013.
- CASAÚS, M. y MACLEOD, M. (coords.), *América Latina entre el autoritarismo y la democratización, 1930-2012*, Madrid, Marcia Pons, 2016.
- CASTELLANOS, J. A. y ORTIZ HERAS, M., «Cabos sueltos y lagunas pendientes: la Transición y sus lecturas pendientes», *Historia del Presente*, núm. 27, págs. 97-112.
- COMUNIDAD EUROPEA, *Europa, 1975-1976, Estadísticas Demográficas*, 1977.
- COMUNIDAD EUROPEA, *Eurostat*, 1970-1979.
- DUCH PLANA, M., «¿Una modélica transición a la democracia en España? ¿(Nos) conviene revisitar (resignificar) la transición española a la democracia?», en Rafael Quirosa (ed.), *Los partidos en la Transición. Las organizaciones políticas en la construcción de la democracia española*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2013, págs. 37-47.
- DUCH PLANA, M. y PÉREZ GARZÓN, J. S., *¿Una ecología de las memorias colectivas? La transición española a la democracia revisitada*, Lleida, Milenio, 2014.
- FUENTES ARAGONÉS, J. F., «Lo que los españoles llaman la Transición. Evolución histórica de un concepto clave», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, núm. 36, 2006.
- GONZÁLEZ DE ANDRÉS, E., *La economía franquista y su evolución. Los análisis económicos del Partido Comunista de España*, Madrid, Catarata, 2014.
- GRANDÍO SEOANE, E., «La Transición en Galicia», en *Historia del Presente*, núm. 25, 2015.
- HOBBSAWM, E., *Age of Extremes (1914-1991)*, Londres, Michael Joseph, 1994.

- Informe sobre políticas de bienestar social. Comparación con la UE*, Instituto de Estudios Sindicales, 1977-1987.
- ISE, *Evolución Social de España, 1977-1987*.
- JULIÁ, S., «Cosas que de la transición se cuentan», *Ayer*, núm. 79, págs. 297-319, 2010.
- *Elogio de Historia en tiempos de Memoria*, Madrid, Marcial Pons, 2011.
- *Transición. Historia de una política española (1937-2017)*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2017.
- NICOLÁS, E., «Franco ha muerto ¿Y ahora qué? La construcción de la democracia desde la memoria», *Ayer*, núm. 79, págs. 171-197, 2010.
- ORTIZ HERAS, M., «Nuevos y viejos discursos de la Transición. La nostalgia del consenso», *Historia Contemporánea*, núm. 44, págs. 337-367, 2012.
- PASTOR VERDÚ, J., «Un balance crítico de la transición política española», en Marie Claude Chaput y Julio Pérez Serrano (eds.): *La transición española. Nuevos enfoques para un viejo debate*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2015, págs. 295-304.
- RODRÍGUEZ LÓPEZ, E., *Por qué fracasó la democracia en España. La Transición y el régimen del 78*, Barcelona, Traficantes de sueños, 2015.
- SOTO, A., «La transición social», en *La Transición a la democracia en España. Historia y Fuentes Documentales*, Universidad de Castilla-La Mancha, 2004, págs. 111-150.
- VÁZQUEZ MONTALBÁN, M., *Crónica sentimental de la Transición*. Barcelona: Random House Mondadori, 2005

CAPÍTULO 2. LA MOVILIZACIÓN SOCIAL Y SU SENTIDO POLÍTICO

La protesta obrera como ariete de democracia

- AGUILAR, P., «La amnesia y la memoria: las movilizaciones por la amnistía en la transición a la democracia», en Rafael Cruz y Rafael Pérez Ledesma (eds.), *Cultura y movilización en la España contemporánea*, Madrid, Alianza, 1997.
- ALMENDROS MORCILLO, F., et al., *El sindicalismo de clase en España, 1939-1977*, Barcelona, Península, 1977.
- ÁLVAREZ REY, L. y LEMUS, E., *Sindicatos y trabajadores en Sevilla*, Universidad de Sevilla, 2000.
- AMAYA, A., *El acelerón sindicalista: el aparato de propaganda de la Organización Sindical Española entre 1957 y 1969*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2013.
- BABIANO MORA, J., *Emigrantes, cronómetros y huelgas. Un estudio sobre el trabajo y los trabajadores durante el franquismo (Madrid, 1951-1977)*, Madrid, Siglo XXI, 1995.
- «¿Un aparato fundamental para el control de la mano de obra? Reconsideraciones sobre el sindicato vertical franquista», *Historia Social*, núm. 30, págs. 23-38, 1998.

- BABIANO, J., *Proceso 1001 contra Comisiones Obreras, ¿quién juzgó a quién?*, Madrid, Fundación Primero de Mayo, 2013.
- (coord.), *Amordazada y perseguida. Catálogo de prensa clandestina y en el exilio*, Madrid, Fundación Primero de Mayo, 2005.
- BALFOUR, S., *La dictadura, los trabajadores y la ciudad. El movimiento obrero en el área metropolitana de Barcelona (1939-1988)*, Valencia, Alfons el Magnànim / Generalitat Valenciana, 1994.
- BARRAGÁN, Antonio, *Crisis del franquismo y transición democrática en la provincia de Córdoba*, Universidad de Córdoba / Ayto. de Córdoba, 2005.
- BENEYTO, P. y PICÓ, J., *Los sindicatos en el País Valenciano, 1975-1981*, Valencia, Institut Alfons el Magnànim, 1982.
- BERNAD, Enrique y FORCADELL, Carlos (eds.), *Historia de la Unión General de Trabajadores en Aragón. Un siglo de cultura sindical y socialista*, Zaragoza, IFC, 2000.
- BORDERÍAS, C. y TÉBAR HURTADO, J., *Biografías obreras. Fuentes orales y militancia sindical (1939-1978)*, Barcelona, Comissió Obrera Nacional de Catalunya, 1995.
- CARO CANCELA, D., *20 años de sindicalismo*, Sevilla, UGT-Andalucía, 2000.
- CASADO GIL, R., «La CNT en la prensa española, 1976-1979», en Carlos Navajas Zubeldia (ed.), *Actas del III Simposio de Historia Actual*, Logroño, IER, 2002, págs. 517-530.
- CC. OO. DE ANDALUCÍA, «La conquista de la libertad», Fundación de CC. OO. de Andalucía.
- COTARELO, R. (comp.), *Transición política y consolidación democrática. España, 1975-1986*, Madrid, CIS, 1992.
- CRUZ, R., «El órgano de la clase obrera. Los significados del movimiento obrero en la España del siglo XX», *Historia Social*, núm. 53, págs. 155-174, 2005.
- DÍAZ CARDIEL, V. et al., *Madrid en huelga. Enero de 1976*, Madrid, Ayuso, 1976.
- DOMÉNECH, X., «El cambio político (1962-1976). Materiales para una perspectiva desde abajo», *Historia del Presente*, núm. 1, págs. 46-67, 2002.
- *Quan el carrer va deixar de ser seu. Moviment obrer, societat civil i canvi politic. Sabadell (1966-1976)*, Barcelona, Abadía de Montserrat, 2002.
- «El problema de la conflictividad durante el franquismo: saliendo del paradigma», *Historia Social*, núm. 42, 2002, págs. 123-144.
- DURÁN MUÑOZ, R., *Contención y transgresión. Las movilizaciones sociales y el Estado en las transiciones española y portuguesa*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2000.
- ELEY, G., *Un mundo que ganar. Historia de la izquierda en Europa, 1850-2000*, Barcelona, Crítica, 2003.
- EQUIPOS DE ESTUDIO, *Prueba de fuerza entre el reformismo y la ruptura*, Madrid, Elías Querejeta, 1976.
- FISHMAN, R. M., *Organización obrera y retorno a la democracia en España*, Madrid, CIS / Siglo XXI, 1996.

- FOWERAKER, J., *La democracia española. Los verdaderos artífices de la democracia en España*, Madrid, Arias Montano, 1990.
- FUERTES, C., *Viviendo en dictadura. La evolución de las actitudes sociales hacia el franquismo*, Granada, Comares, 2017.
- FUNDACIÓN FOESSA, *Informe sociológico sobre el cambio social en España, 1975-1983*, Madrid, Euramérica, 1985.
- GABRIEL, P., «A vueltas y revueltas con la historia social obrera en España. Historia obrera, historia popular e historia contemporánea», *Historia Social*, núm. 22, págs. 43-53, 1995.
- GÓMEZ ALÉN, J., *As CC. OO. de Galicia*, Vigo, Xerais, 1995.
- «Huelgas políticas o laborales. El conflicto social en la Galicia franquista», en Santiago Castillo y José María Ortiz de Orruño (coords.), *Estado, protesta y movimientos sociales*, Vitoria, UPV, 1998.
- GÓMEZ CASAS, J., *Relanzamiento de la CNT, 1975-1979*, Madrid, CNT, 1984.
- GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, A., «Los empresarios ante los cambios económicos y sociales», en Glicerio Sánchez Recio (coord.): *Eppure si muove. La percepción de los cambios en España (1959-1976)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2007.
- GRANDÍO, E., «La Transición en Galicia», en *Historia del Presente*, núm. 25, 2015.
- GUINDAL, M. y SERRANO, R., *La otra Transición. Nicolás Redondo: el sindicalismo socialista*, Madrid, Unión Editorial, 1986.
- GUTIÉRREZ VEGARA, Antonio, «Comisiones Obreras y la Transición democrática: una contribución infravalorada», en VV. AA., *Veinticinco años del reinado de S. M. Don Juan Carlos I*, Madrid, Real Academia de la Historia, 2002, págs. 540-558.
- IBARRA, P., *El movimiento obrero en Vizcaya, 1967-1977. Organización e ideología*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1987.
- JULIÁ, S., «Quan la transició es va fer posible», en *L'Avenç*, núm. 307, págs. 14-25.
- *Nosotros, los abajo firmantes: una historia de España a través de manifiestos y protestas (1896-2013)*, Madrid, Galaxia Gutenberg, 2014.
- KOHLER, Holm-Detlev, *El movimiento sindical en España. Transición democrática, regionalismo, modernización económica*, Madrid, Fundamentos, 1995.
- LEMUS, Encarnación y QUIROSA, Rafael (coords.), *La Transición en Andalucía*, Universidades de Huelva y Almería, 2002.
- MAINER, J. C. y JULIÁ, S., *El aprendizaje de la libertad, 1973-1986*, Madrid, Alianza, 2000.
- MAJUELO, Emilio, *Historia del sindicato LAB, 1975-2000*, Tafalla, Txalaparta, 2000.
- MARAVALL, José María, *La política de la Transición, 1975-1980*, Madrid, Taurus, 1982.
- MARÍN ARCE, José María, «La transición sindical y la conflictividad social», en Javier Tusell (coord.), *La Transición a la democracia y el reinado de Juan Carlos I*, en *Historia de España Menéndez Pidal* tomo XLII, Madrid, Espasa Calpe, 2005, pp. 433-496.
- MARTÍN GARCÍA, Óscar J., *El cambio político desde abajo. Protesta y conflictividad social, Albacete (1966-1977)*. Tesis doctoral, Universidad de Castilla-La Mancha,

- 2006.
- *A tientas con la democracia. Movilización, actitudes y cambio en la provincia de Albacete, 1966-1977*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2008.
- MARTÍN RAMOS, J. L., *Historia del socialismo español, IV (1939-1977)*, Barcelona, Conjunto Editorial, 1989.
- (coord.), *Pan, Trabajo y Libertad. Historia del Partido del Trabajo de España*. Barcelona, El Viejo Topo, 2011.
- MARTÍNEZ, D. y CRUZ ARTACHO, S., *Protesta obrera y sindicalismo en una región «idílica». Historia de Comisiones Obreras en la provincia de Jaén*, Universidad de Jaén, 2003.
- MATEOS, A., *Las izquierdas españolas desde la guerra civil hasta 1982. Organizaciones socialistas, culturas políticas y movimientos sociales*, Madrid, UNED, 1997.
- *Exilio y clandestinidad. La reconstrucción de UGT, 1939-1977*, Madrid, UNED, 2002.
- MEES, L., «¿Vino viejo en odres nuevos? Continuidades y discontinuidades en la historia de los movimientos sociales», en *Historia Contemporánea*, núm. 16, págs. 219-254, 1997.
- MIGUÉLEZ, F., *Seat. La empresa modelo del Régimen*, Barcelona, Dopesa, 1977.
- «Sindicalismo y conflicto social en la España de la Transición», en *Mientras Tanto*, núm. 24, págs. 19-44.
- MIGUES, S., *La preparación de la Transición a la democracia en España*, Zaragoza, Prensas Universitarias, 1990.
- MINISTERIO DE TRABAJO, *Informe sobre los conflictos colectivos de trabajo*, Madrid, Ministerio de Trabajo, 1976.
- MOLINERO, C., YSÀS, P. y GABRIEL, P., *Comissions Obreres de Catalunya, 1964-1989. Una aportació a la història del moviment obrer*, Barcelona, Empúries, 1989.
- MOLINERO, Carme e YSÀS, Pere, *Productores disciplinados y minorías subversivas. Clase obrera y conflictividad laboral en la España franquista*, Madrid, Siglo XXI, 1998.
- «Movimientos sociales y actitudes políticas en la crisis del franquismo», en *Historia Contemporánea*, núm. 8, págs. 269-280, 1992.
- MORÁN, G., *El precio de la Transición*, Barcelona, Planeta, 1990.
- MORENO PRECIADOS, J., *Sindicatos sin fronteras*, Madrid, Ediciones GPS, 1999, pág. 125.
- NICOLÁS MARÍN, E. y ALTED VIGIL, A., *Disidencias en el franquismo, 1939-1975*, Murcia, DM, 1999.
- OLARIETA ALBERDI, J. M., «Transición y represión política», en *Revista de Estudios Políticos*, núm. 70, págs. 225-262.
- ORTEGA LÓPEZ, T., *Del silencio a la protesta. Explotación, pobreza y conflictividad en una provincia andaluza. Granada, 1936-1977*, Granada, Universidad de Granada, 2003.

- ORTIZ HERAS, M. (coord.), *Memoria e historia del franquismo*, V Encuentro de Investigadores sobre el Franquismo, Cuenca, 2005.
- PÉREZ DÍAZ, V., *Clase obrera, partidos y sindicatos*, Madrid, INI, 1979.
- PÉREZ LEDESMA, M., «Un siglo de relaciones entre el partido y el sindicato», en *UGT. Un siglo de historia (1888-1988)*, Oviedo, 1992.
- PÉREZ PÉREZ, J. A., *Los años del acero. La transformación del mundo laboral en el área industrial del Gran Bilbao (1958-1977). Trabajadores, convenios y conflictos*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2001.
- PRADERA, J., PRIETO, J. y JULIÁ, S. (coords.), *Memoria de la Transición*, Madrid, Taurus, 1996.
- QUIROSA, R. y FERNÁNDEZ, M. (eds.), *Movimientos sociales e instituciones locales en la Transición. La lucha por la democracia en la Andalucía rural*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2017.
- RADCLIFF, P., «El ciclo de movilización ciudadana en la Transición española», *Alcores*, núm.14, págs. 23-48, 2012.
- REDERO SAN ROMÁN, M., *Estudios de historia de la UGT*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1992.
- «Apuntes para una interpretación de la Transición política en España», *Ayer*, núm. 36, 1999.
- REDERO SAN ROMÁN, M. y PÉREZ DELGADO, T. (eds.), «La transición a la democracia en España», *Ayer*, núm. 15, 1994.
- RIERA, Ignasi y BOTELLA, José, *El Baix Llobregat. 15 años de luchas obreras*, Barcelona, Blume, 1976.
- RIESCO ROCHE, S., «Sindicalismo y relaciones laborales en la Transición española. Una aproximación historiográfica», en J. M. Santacreu Soler (coord.), *II Jornadas sobre Historia Contemporánea y Nuevas Fuentes*, Alicante, CEU, 1997.
- ROVIRA I MARTÍNEZ, M., «La memoria de la Transición, una herencia del franquismo?», en *La transición de la dictadura franquista a la democracia*, Barcelona, CEFID, 2005.
- RUIZ, D. (dir.), *Historia de Comisiones Obreras, 1958-1988*, Madrid, Siglo XXI, 1994.
- RUIZ GALACHO, E., *Historia de las Comisiones Obreras de Sevilla. De la dictadura franquista a la legalización*, Universidad de Sevilla, 2002.
- SANTAMARÍA, J., *Transición a la democracia en el sur de Europa y América Latina*, Madrid, CIS, 1981.
- SANZ, J., *El movimiento obrero en el País Valenciano, 1939-1976*, Valencia, Fernando Torres, 1976.
- SARTORIUS, N., «Dialéctica de la unidad en el movimiento sindical», *Zona Abierta*, núm. 7, 1976.
- *El resurgir del movimiento obrero*, Barcelona, Laia, 1976.
- *El sindicalismo de nuevo tipo. Ensayos sobre Comisiones Obreras*, Barcelona, Laia, 1977.

- SARTORIUS, N. y ALFAYA, J., *La memoria insumisa. Sobre la dictadura de Franco*, Madrid, Espasa, 1999.
- SERRANO, A. y MALO DE MOLINA, J. L., *Salarios y mercado de trabajo en España*, Barcelona, Blume, 1975.
- SEVILLA SEGURA, J. V., *Economía política de la crisis española*, Barcelona, Crítica, 1985.
- SOTO CARMONA, A., *La transición a la democracia. España, 1975-1982*, Madrid, Alianza, 1998.
- «Huelgas en el franquismo: causas laborales-consecuencias políticas», en *Historia Social*, núm. 30, 1998, págs. 39-61.
- SUDRIÁ I TRIAY, C., «Ajuste económico y transición política (1975-1985)», en Enrique Llopis Angelán, y Jordi Maluquer de Motes (coords.), *España en crisis: las grandes depresiones económicas, 1348-2012*, págs. 193-220, 2013.
- TAPPI, A., *SEAT. Fordismo y franquismo (1950-1980)*, Alzira, Fundació Cipriano García, 2010.
- TARROW, S., *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, Madrid, Alianza, 2004.
- TEZANOS, J. F., COTARELO, R. y DE BLAS, A. (eds.), *La Transición democrática española*, Madrid, Sistema, 1989.
- Treglia, E., *Fuera de las catacumbas. La política del PCE y el movimiento obrero*, Madrid, Eneida, 2012
- TUSELL, J. y QUEIPO DE LLANO, G., *Tiempo de incertidumbre. Carlos Arias Navarro entre el franquismo y la Transición (1973-1976)*, Barcelona, Crítica, 2003.
- UGARTE, J. (ed.), *La Transición en el País Vasco y España. Historia y memoria*, Bilbao, UPV, 1996.
- VEGA GARCÍA, R., *CC. OO. de Asturias en la Transición y la democracia*, Oviedo, Unión Regional de Comisiones Obreras, 1995.
- VV. AA., *La Transición a la democracia en España. Historia y fuentes documentales*, VI Jornadas de Castilla-La Mancha, 2004.
- *Apuntes para una historia de CC. OO. de Euskadi*, Bilbao, 2004.
- «La conquista de la libertad (1962-2000)», *Historia de CC. OO. de Andalucía*, 2003.
- *La Transición en Asturias*, CC. OO. de Asturias, Fundación Juan Muñiz Zapico, 1999.
- YSÀS, Pere, *Disidencia y subversión. La lucha del régimen franquista por su supervivencia, 1960-1975*, Barcelona, Crítica, 2004.
- ZAMBRANA, J., *La alternativa libertaria. Catalunya (1976-1979)*, Badalona, 1999.
- ZARAGOZA, A., *Pactos sociales, sindicatos y patronal en España*, Madrid, Siglo XXI, 1988.

La pérdida del futuro: el hervidero universitario

- ALBIOL, I. et al., *Los PNN y el contrato laboral*, Valencia, Fernando Torres, 1976.

- ALMARCHA, M. A., *Autoridad y privilegio en la Universidad española. Estudio sociológico del profesorado universitario*, Madrid, CIS, 1982.
- ÁLVAREZ COBELAS, J., *Envenenados de cuerpo y alma. La oposición universitaria al franquismo en Madrid, 1939-1970*, Madrid, Siglo XXI, 2004.
- ARGULLOL, R., FERNÁNDEZ BUEY, F. y PÉREZ, A., «Diez años de movimiento universitario», *Materiales*, 2, págs. 49-70, 1977.
- BERISTAIN, A., «Amnistía con significado político y social», *Triunfo*, n.º 710, 4 de septiembre de 1976.
- CARRERAS ARES, J. J. y RUIZ CARNICER, M. A. (eds.), *La Universidad española bajo el régimen de Franco (1939-1975)*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1991.
- CASTELLET, J. M. et al., *La cultura bajo el franquismo*, Barcelona, Enlace, 1977.
- CASTELLS, Miguel, «La amnistía imparables», *El Cárabo*, núm. 1, julio-agosto de 1976.
- COLOMER, J. M., *Els estudiants de Barcelona sota el franquisme*, Barcelona, Curial, 1978, 2 vols.
- CREXELL, J., *La Caputxinada*, Barcelona, Edicions 62, 1987.
- DELGADO, Julián, *Los grises. Víctimas y verdugos del franquismo*, Madrid, Temas de Hoy, 2005.
- DOMÍNGUEZ RAMA, A. (ed.), *Enrique Ruano. Memoria viva de la impunidad del franquismo*, Madrid, Editorial Complutense, 2011.
- EQUIPO LÍMITE, *La agonía de la Universidad franquista*, Barcelona, Laia, 1976, prólogo de Manuel Sacristán.
- ERRÁZURIZ, J., «El movimiento estudiantil madrileño durante el curso 1975-1976: auge y agotamiento de un actor fundamental en la lucha contra el franquismo», *Ayer*, núm. 99, págs. 199-224, 2015.
- FERNÁNDEZ BUEY, F., «Nota introductoria» a *Documentos del movimiento universitario bajo el franquismo*, *Materiales*, núm. 1, Barcelona, 1977.
- GINER DE SAN JULIÁN, S., «Libertad y poder político en la Universidad española: el movimiento democrático bajo el franquismo», en Paul Preston (ed.), *España en crisis*, Madrid, FCE, 1978, págs. 303-355.
- HARO TECGLÉN, E., «Los límites de la amnistía», *Triunfo*, núm. 706, 7 de agosto de 1976.
- HEINE, H., «La contribución de la Nueva Izquierda al resurgir de la democracia española, 1957-1976», en J. Fontana (ed.), *España bajo el franquismo*, Barcelona, Crítica, 1986.
- HERNÁNDEZ SANDOICA, E., «Estudiantes en la Universidad española (1956-1975). Cambio generacional y movilización antifranquista», en Damián González (coord.), *El franquismo y la Transición en España. Desmitificación y reconstrucción de la memoria de una época*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2008, págs. 96-122.
- JULIÁ, S., *Camarada Javier Pradera*, Madrid, Galaxia Gutenberg, 2013.
- LAIZ, C., *Los partidos de la izquierda radical durante la transición española*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 1995.

- LANDROVE DÍAZ, G., «La amnistía en España», *Suplementos de Cuadernos para el Diálogo*, núm. 74, 1976.
- LINDE PANIAGUA, E., *Amnistía e indulto en España*, Madrid, Túcar, 1976.
- LIZCANO, P., *La generación del 56. La Universidad contra Franco*, Barcelona, Grijalbo, 1981.
- LÓPEZ PINA, A. (ed.), *La Generación del 56*, Madrid, Marcial Pons, 2010.
- MESA, R., *Jaraneros y alborotadores. Documentos estudiantiles sobre los sucesos de febrero de 1956 en la Universidad Complutense*, Madrid, 1982.
- NADAL SÁNCHEZ, A., *Los estudiantes y la oposición al franquismo*, Madrid, UNED, 1989.
- PARÍS, C., *La Universidad española. Posibilidades y frustraciones*, Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1974.
- ROCA, J. M. (ed.), *El proyecto radical. Auge y declive de la izquierda revolucionaria en España, 1964-1992*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 1993.
- RODRÍGUEZ TEJADA, S., *Zonas de libertad. Dictadura franquista y movimiento estudiantil en la Universidad de Valencia*, vol II (1965-1975), Valencia, PUV, 2009.
- RUIZ CARNICER, Miguel Ángel, *El Sindicato Español Universitario (SEU), 1939-1965. La socialización política de la juventud universitaria en el franquismo*, Madrid, Siglo XXI, 1996.
- SACRISTÁN, M., «Tres lecciones sobre la Universidad y la división del trabajo», *Panfletos y materiales*, núm. 3, Barcelona, Icaria, 1985.
- SANZ DÍAZ, B., *Rojos y demócratas. La oposición al franquismo en la Universidad de Valencia, 1939-1975*, Valencia, FEIS-Albatros, 2002.
- SANZ DÍAZ, B y RODRÍGUEZ BELLO, R. (eds.), *Memoria del antifranquismo. La universidad de Valencia bajo el franquismo, 1939-1975*, Valencia, Universitat de Valencia, 1999.
- TRÍAS, C., *¿Qué son las organizaciones marxistas-leninistas?*, Barcelona, La Gaya Ciencia, 1976.
- VÁZQUEZ MONTALBÁN, M., *Diccionario del franquismo*, Barcelona, Dopesa, 1977.

De la fábrica al barrio que no quería ser barrido

- ABAD, I., *Las mujeres de los presos políticos, 1936-1977*, tesis doctoral, Universidad de Zaragoza, 2007.
- ANDREU, M., *Barris, veïns i democràcia: el moviment ciutadà i la reconstrucció de Barcelona (1968-1986)*, Barcelona, L'Avenç, 2015.
- ARRIERO RANZ, F., «El movimiento democrático de mujeres: de la lucha antifranquista a la conciencia femenina», en *La transición de la dictadura franquista a la democracia*, Barcelona, CEFID, 2005.
- BONSÓN, Ana Isabel, *Tal como eran. La Transición en la provincia de Huesca, 1975-1982*, Zaragoza, Mira, 1997.
- BORJA, J., *Qué son las Asociaciones de Vecinos*, Barcelona, La Gaya Ciencia, 1977.

- BOZAL, V. *et al.*, «La cuestión urbana y la lucha de clases», en *Zona Abierta*, núm. 4, Madrid, 1975, págs. 27-42.
- CAPRARELLA, M., *Madrid durante el franquismo. Crecimiento económico, políticas de imagen y cambio social*, Madrid, Comunidad de Madrid, 1999.
- CASTELLS, M., *Ciudad, democracia y socialismo*, Madrid, Siglo XXI, 1977.
- *La ciudad y las masas. Sociología de los movimientos sociales urbanos*, Madrid, Alianza, 1986.
- DALTON, R. y KUECHLER, M. (comps.), *Los nuevos movimientos sociales. Un reto al orden político*, Valencia, Generalitat / Alfons el Magnànim, 1992.
- DI FEBBO, G., «La lucha de las mujeres en los barrios en los últimos años del franquismo. Un ejemplo de la utilización de la Historia del Género», en *Actas del Congreso La oposición al régimen de Franco*, vol. II, Madrid, 1990, págs. 251-260.
- EQUIPO DE ESTUDIO, *La lucha de barrios en Barcelona*, Madrid, Elías Querejeta, 1976.
- GAIL BIER, A., *Crecimiento urbano y participación vecinal*, Madrid, CIS, 1980.
- GARCÍA NIETO, M. C., «Marginalidad, movimientos sociales, oposición al franquismo. Palomeras, un barrio obrero de Madrid, 1950-1980», en *Actas del Congreso La oposición al régimen de Franco*, vol. II, Madrid, 1990, págs. 269-285.
- GUSFIELD, J. y LARAÑA, E., *Los nuevos movimientos sociales. De la ideología a la identidad*, Madrid, CIS, 1994.
- LARAÑA, E., *La construcción de los movimientos sociales*, Madrid, Alianza, 1999.
- MOLINERO, C. eYSÀS, P. (coords.), *Construint la ciutat democràtica. El moviment veïnal durant el tardofranquisme i la transició*, Barcelona, Icària, 2010.
- PÉREZ, V. y SÁNCHEZ, P. (eds.), *Memoria ciudadana y movimiento vecinal, Madrid, 1968-2008*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2008.
- URRUTIA, V., *El movimiento vecinal en el área metropolitana de Bilbao*, Bilbao, Instituto Vasco de Administración Pública, 1985.
- VILLORIA, E., *Las asociaciones familiares*, Madrid, Ediciones del Movimiento, 1971.
- VV. AA., *Andalán*, núms. 68-69, número especial dedicado a los barrios, Zaragoza, 1975.
- *Las Asociaciones de Vecinos en la encrucijada. El movimiento ciudadano en 1976-1977*, Madrid, Ediciones de la Torre, 1977.

La visibilidad histórica de las mujeres: el MDM

- ASOCIACIÓN MUJERES EN LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA, *Españolas en la Transición. De excluidas a protagonistas (1973-1982)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1999.
- FALCÓN, L., *Mujer y poder político. Fundamentos de la crisis de objetivos e ideología del Movimiento Feminista*, Madrid, Vindicación Feminista Publicaciones, 1992.
- LARUMBE, M. A., *Las que dijeron no. Palabra y acción del feminismo en la Transición*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2004.
- MARÍAS, S., *Por España y por el campo. La Sección Femenina en el medio rural*

- oscense, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses, 2011.
- MORENO, Amparo, *Mujeres en lucha. El movimiento feminista en España*, Barcelona, Anagrama, 1977.
- ORTEGA LÓPEZ, T. M., «Democratizando la democracia. Estrategias de género de las trabajadoras agrícolas españolas (1977-1990)», *Historia Agraria*, núm. 61, 2013, págs. 181-209.
- PÉREZ LEDESMA, M., «“Nuevos” y “viejos” movimientos sociales en la Transición», en Carme Molinero (ed.), *La Transición, treinta años después. De la dictadura a la instauración y consolidación de la democracia*, Barcelona, Ediciones Península, 2006.
- SENDER, R., *Luchando por la liberación de la mujer. Valencia, 1969-1981*, Valencia, 2006.
- THRELFALL, M., «Feminist Politics and Social Change in Spain», en M. Threlfall, (ed.), *Mapping the women's movement. Feminist Politics and Social Transformation in the North*, Londres y Nueva York, Verso, 1996.
- VALCÁRCCEL, A., *La política de las mujeres*, Madrid, Cátedra-PUV, Instituto de la Mujer, 2004.
- VV. AA., *Primeras jornadas de la mujer trabajadora. Movimiento Democrático de Mujeres/Movimiento de Liberación de la Mujer*, Madrid, Akal, 1977.

Des-precios y tractores: la protesta agraria

- ABAD, C. y NAREDO, J. M., «Sobre la modernización de la agricultura española (1940-1995). De la agricultura tradicional hacia la capitalización agraria y la dependencia asistencial», en C. Gómez Benito y J. J. González (1997).
- ALONSO, V. L., CALZADA, J., HUERTA, J. R., LANGREO, A., y VIÑAS, J. S., *Crisis agrarias y luchas campesinas, 1970-1976*, Madrid, Ayuso, 1976.
- BARCIELA, C., «Intervencionismo y crecimiento agrario en España, 1936-1971», en P. Martín Aceña y L. Prados de la Escosura (eds.), *La nueva historia económica de España*, Madrid, 1985, págs. 285-316.
- «Los costes del franquismo en el sector agrario: la ruptura del proceso de transformaciones», en R. Garrabou, C. Barciela y J. I. Jiménez Blanco (eds.), *Historia Agraria de la España Contemporánea. 3. El fin de la agricultura tradicional (1900-1960)*, 1986, págs. 383-454.
- BERNAL, A. M., *Economía e historia de los latifundios*, Madrid, Espasa-Calpe, 1988.
- CARO CANCELADA, D., *20 años de sindicalismo. Unión General de Trabajadores-Andalucía*, Sevilla, UGT, 2000.
- CRUZ ARTACHO, S., COBO ROMERO, F. y GONZÁLEZ DE MOLINA, M., *Memoria del II Congreso de la Federación de Trabajadores de la Tierra (1932). Introducción*, Ed. facsímil, Jaén, Universidad y FTT-UGT, 2000.
- DEL CAMPO, S., NAVARRO, M. y TEZANOS, J. F., *La cuestión regional española*, Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1977.
- DÍAZ MARTÍNEZ, C. y MUÑIZ DE LAS CUEVAS, R. (eds.), *Fouce. Voceiro das*

- Comisiones Labregas de Galicia. Etapa da clandestinidade (1973-1977)*, A Coruña, Espiral Maior, 1995.
- ENTRENA DURÁN, F., «Cooperativismo y proceso de globalización. El caso de las cooperativas agrarias españolas», en *Actas del I Congreso sobre cooperativismo español*, tomo II, Córdoba, Fundación Fernando Garrido, 2000.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, J., *Tierra y libertad. Sindicato de Obreros del Campo, cuestión agraria y democratización del mundo rural en Andalucía*, Barcelona, Icaria, 2017.
- GARCÍA FERRANDO, M., *Regionalismos y autonomía en España, 1976-1979*, Madrid, CIS, 1982.
- GARRABOU, Ramón, «Políticas agrarias y desarrollo de la agricultura española contemporánea: unos apuntes», en *Papeles de Economía Española*, núm. 73, 1997.
- GÓMEZ BENITO, C. y GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, J. J., *Agricultura y sociedad en la España contemporánea*, Madrid, CIS-MAPA, 1997.
- GÓMEZ OLIVER, M., «El movimiento jornalero durante la Transición», en M. González de Molina (ed.), *La Historia de Andalucía a debate. I. Campesinos y jornaleros*, Granada, Anthropos, 2000.
- GÓMEZ OLIVER, M. y MOYA GARCÍA, G., «El movimiento jornalero durante la Transición y los años 80», en C. Martínez Padilla (ed.), *A la memoria de Agustín Díaz Toledo*, Almería, Universidad de Almería, 1995, págs. 361-371.
- GONZÁLEZ MADRID, D., «Ciudadanía y democracia en el mundo rural manchego (1977-1979)», *Alcores*, núm. 14, págs. 117-138, 2012.
- GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, J. J., «Las organizaciones profesionales agrarias», en *Papeles de Economía Española*, núm. 16, págs. 286-301, 1983.
- «El desempleo rural en Andalucía y Extremadura», en *Agricultura y Sociedad*, núm. 54, 1990.
- HERRERA GONZÁLEZ DE MOLINA, A., *La construcción de la democracia en el campo, 1975-1988. El sindicalismo agrario socialista en la Transición española*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 2007.
- KÖHLER, H.-D., *El movimiento sindical en España*, Madrid, Fundamentos, 1995.
- LANGREO, A., «Una nota sobre las organizaciones agrarias como gestoras de los intereses de las explotaciones agrarias: el caso de los intereses sectoriales», en C. Gómez Benito y J. J. González, 1997, págs. 817-835.
- MAINER, J. C. y JULIÁ, S., *El aprendizaje de la libertad, 1973-1986*, Madrid, Alianza, 2000.
- MÉNDEZ LAGO, M., *La estrategia organizativa del Partido Socialista Obrero Español (1975-1996)*, Madrid, CIS, 2000.
- MOYANO ESTRADA, E., «Ideologías y sindicalismo agrario en la Transición democrática», *Agricultura y Sociedad*, n.º 31, 1984, págs. 33-58.
- «Diez años de sindicalismo en la agricultura española (1977-1987)», *Agricultura y Sociedad*, núm. 48, 1988.
- «Acción colectiva y organizaciones profesionales agrarias en España», en Cristóbal Gómez Benito y Juan Jesús González, *Agricultura y sociedad en la España*

- contemporánea*, Madrid, CIS-MAPA, 1997, págs. 773-795.
- NAVARRO PÉREZ, L. C. (2017): “El papel de las Cámaras Agrarias en el proceso de democratización rural en Andalucía”, en Rafael Quirosa y Mónica Fernández (eds.), 2017, págs. 29-59
- NÚÑEZ-SEIXAS, X. M., «Inventar la región, inventar la nación. Acerca de los neo-regionalismos autonómicos en la España del último tercio del siglo XX», en Carlos Forcadell y Alberto Sabio (eds.), *Las escalas del pasado*, Huesca, Diputación Provincial, 1995.
- ORTIZ HERAS, M., *La Hermandad de Labradores en el franquismo. Albacete, 1943-1977*, Albacete, 1992.
- *La transición se hizo en los pueblos*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2016.
- PEIX, A., *25 anys de la Unió de Pagesos (1974-1999)*, Lleida, Pagès Editors, 1999.
- POSADA, L. J., «La política agraria durante la transición democrática», en *Papeles de Economía Española*, núm. 16, 1983.
- REDERO, M. y PÉREZ DELGADO, T., «Sindicalismo y Transición política en España», en *Ayer*, núm. 15, 1994, págs. 189-222.
- ROMERO GONZÁLEZ, J., *La agricultura valenciana en el proceso de industrialización y urbanización. Cambios estructurales recientes en el espacio rural valenciano (1959-1986)*, Valencia, Conselleria d’Agricultura, 1989.
- SABIO ALCUTÉN, A., *Labrar democracia y sembrar sindicalismo. La Unión de Agricultores y Ganaderos de Aragón, 1975-2000*, Zaragoza, Gobierno de Aragón, 2001.
- SERRANO SANZ, José María, «Crisis económica y transición política», en *Ayer*, núm. 15, 1994, págs. 135-164.
- SEVILLA GUZMÁN, Eduardo, *La evolución del campesinado en España*, Barcelona, Península, 1979.
- SUMPSI, J. M., «La política agraria, 1968-1982», en C. Sanjuán Mesonada (comp.), *La modernización de la agricultura española, 1956-1986*, Madrid, MAPA, 1989, págs. 447-471.
- TALEGO VÁZQUEZ, F., «Proletarización del trabajo de los jornaleros andaluces», en VV. AA., *Trabajo y relaciones laborales en la España contemporánea*, Sevilla, 2001.

CAPÍTULO 3. LOS GOLPES GRISES DE LA REPRESIÓN

- ABELLÁN, M. L., «Análisis cuantitativo de la censura bajo el franquismo, 1955-1976», *Sistema*, núm. 28, 1980, págs. 75-89.
- AGUILAR, M. A., *Los medios de comunicación en la frontera democrática*, Madrid, UIMP, 1981.
- ALFÉREZ, A., *Cuarto poder en España. La prensa desde la Ley Fraga 1966*, Barcelona, Plaza & Janés, 1986.

- ALMENARA, V., *Los Servicios de Inteligencia en España. De Carrero Blanco a Manglano*, Córdoba, Arcopress, 2010.
- AUBERT, P. y DESVÍOS, J. M., *Presse et pouvoir en Espagne*, Madrid, Casa de Velázquez, 1996.
- BABIANO, J., GÓMEZ, G., Míguez, A. y Tébar, J., *Verdugos impunes. El franquismo y la violación sistémica de los derechos humanos*, Barcelona, Pasado & Presente, 2018.
- BABY, S., COMPAGNON, R. y GONZÁLEZ, E. (coords.), *Violencia y transiciones políticas a finales del siglo XX. Europa del Sur-América Latina*, Madrid, Casa de Velázquez, 2009.
- BALLBÉ, Manuel, *Orden público y militarismo en la España constitucional, 1812-1983*, Madrid, Alianza, 1983.
- BARDAVÍO, J., CERNUDA, P. y JÁUREGUI, F., *Servicios secretos*, Barcelona, Plaza & Janés, 2000.
- BARRERA, C., *Periodismo y franquismo. De la censura a la apertura*, Barcelona, Ediciones Internacionales Universitarias, 1995.
- BATISTA, A., *La Brigada Social*, Barcelona, Empúries, 1995.
- BENZO, M., «Sobre el taranconismo y sus anexos», *El País*, 26 de julio de 1977.
- BESSIÈRE, B., *La culture espagnole. Les mutations de l'après-franquisme, 1975-1992*, París, L'Harmattan, 1992.
- BEZURNATEA, O., *Noticias e ideología profesional. La prensa vasca en la transición política*, Madrid, Deusto, 1988.
- BLÁZQUEZ, F., *La traición de los clérigos en la España de Franco. Crónica de una intolerancia, 1936-1975*, Madrid, Trotta, 1991.
- BURIN, P., *Francia bajo la ocupación nazi (1940-1944)*, Barcelona, Paidós, 2003.
- CABRERA, M. y DEL REY, F., *El poder de los empresarios. Política y economía en la España contemporánea, 1875-2000*, Madrid, Taurus, 2002.
- CAMPO VIDAL, M., *Información y servicios secretos*, Barcelona, Argos Vergara, 1983.
- CANO BUESO, J., *La política judicial del régimen de Franco, 1936-1945*, Madrid, Ministerio de Justicia, 1985.
- CARCEL ORTÍ, V., *La Iglesia y la transición española*, Valencia, Edicep, 2003.
- CARRIÓN, G., *ETA en los archivos secretos de la policía política de Franco, 1952-1969*, Alicante, Agua Clara, 2002.
- CASANELLES, P., *Morir matando. El franquismo ante la práctica armada, 1968-1977*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2014.
- CASANOVA, J., *La Iglesia de Franco*, Madrid, Temas de Hoy, 2001.
- CASTAÑO, J., *La JOC en España*, Salamanca, Sígueme, 1978.
- CASTILLA DEL PINO, C., *Casa del Olivo. Autobiografía (1949-2003)*, Barcelona, Tusquets, 2004.
- CASTRO MORA, L., «El terrorismo revolucionario marxista-leninista en España», *Historia del presente*, núm. 14, 2009, págs. 39-56.

- CEBRIÁN, Juan Luis, *La España que bosteza. Apuntes para una historia crítica de la Transición*, Madrid, Taurus, 1981.
- CISQUELLA, G., ERVITI, J. L. y SOROLLA, J. A., *Diez años de represión cultural. La censura de libros durante la Ley de Prensa (1966-1976)*, Barcelona, Anagrama, 1977.
- CHULIÁ RODRIGO, E., *El poder y la palabra. Prensa y poder político en las dictaduras. El régimen de Franco ante la prensa y el periodismo*, Madrid, UNED-Biblioteca Nueva, 2001.
- COMÍN, A., «La Iglesia española ante la sociedad democrática», *El País*, 13 de julio de 1977.
- CREXELL, J., *La Caputxinada*, Barcelona, Edicions 62, 1987.
- CRUZ, R., «Sofía Loren, sí; Montini, no. Transformación y crisis del conflicto anticlerical», *Ayer*, núm. 27, 1997.
- DE BLAS, C., *Tarancón, el cardenal que coronó al Rey*, Madrid, Prensa Ibérica, 1995.
- DEL ÁGUILA, J. J., *El TOP. La represión de la libertad, 1963-1977*, Barcelona, Planeta, 2001.
- DELGADO, J., *Los grises. Víctimas y verdugos del franquismo*, Madrid, Temas de Hoy, 2005.
- DÍAZ, E., «La revista *Triunfo*: cultura y democracia en España», *Sistema. Revista de Ciencias Sociales*, núm. 113, 1993, págs. 111-118.
- DÍAZ FERNÁNDEZ, A. M., *Los servicios de inteligencia españoles*, Madrid, Alianza, 2005.
- DUEÑAS, G., *La Ley de Prensa de Manuel Fraga*, París, Ruedo Ibérico, 1969.
- DURÁN, M., *Martín Villa*, Donostia, Hordago, 1979.
- ELORDI, C., «Los medios de información en 1976», *Anuario Económico y Social de España*, 1977, Barcelona, Planeta, págs. 137-148.
- ERICE, F., *Militancia clandestina y represión. La dictadura franquista contra la subversión comunista (1956-1963)*, Gijón, Trea, 2017.
- FERNÁNDEZ-MIRANDA, T., *Lo que el Rey me ha pedido*, Barcelona, Plaza & Janés, 1995.
- FERRÉ PAVÍA, C., «*Serra d'Or*», *intel·lectualitat i cultura resistents en el segon franquisme, 1959-1977*, Barcelona, UAB, 1998.
- FILGUEIRA, C. H. y NOHLEN, D. (comps.), *Prensa y transición democrática*, Madrid-Fráncfort, Vervuert, 1994.
- FORCADELL, C. *et al.*, *Andalán, 1972-1987: los espejos de la memoria*, Zaragoza, Ibercaja, 1997.
- FRAGUAS, R., *Espías en la Transición*, Madrid, Oberón, 2003.
- FUENTES, J. F. y FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, J., *Historia del periodismo español. Prensa, política y opinión pública en la España contemporánea*, Madrid, Síntesis, 1988.
- GARCÍA MARTÍN, J., *Historia del PCE (r) y de los GRAPO*, Madrid, Contracanto, 1984.
- GÓMEZ BRAVO, G., *Puig Antich, la transición inacabada*, Madrid, Taurus, 2014.

- GÓMEZ BRAVO, G. y MARCO CARRETERO, J., *La obra del miedo. Violencia y sociedad en la España franquista*, Barcelona, Península, 2012.
- GÓMEZ PARRA, R., *GRAPO. Los hijos de Mao*, Madrid, Fundamentos, 1991.
- GONZÁLEZ CALLEJA, E., «La represión estatal como proceso de violencia política», *Hispania Nova*, núm. 10, 2012.
- HERNÁNDEZ BURGOS, C., *Franquismo a ras de suelo. Zonas grises, apoyos sociales y actitudes durante la dictadura (1936-1976)*, Granada, Universidad de Granada, 2013.
- HERNÁNDEZ RUIZ, J. y PÉREZ RUBIO, P., *Voces en la niebla. El cine durante la Transición española, 1973-1982*, Barcelona, Paidós, 2004.
- IMBERT, G., *Los discursos del cambio. Imágenes e imaginarios sociales en la España de la Transición, 1976-1982*, Madrid, Akal, 1990.
- IMBERT, G. y VIDAL BENEYTO, J. (eds.), «El País» o la referencia dominante, Barcelona, Mitre, 1986.
- KAMINIS, G., *La transition constitutionnelle en Grèce et en Espagne*, París, Bibliothèque constitutionnelle et de science politique, núm. 76, 1993.
- LATORRE, J. L., MUÑOZ, R. y VILLANUEVA, M. J., «El Gabinete de Enlace: una oficina de información y control al servicio del Estado», *II Encuentro de Investigadores del Franquismo*, Alicante, Instituto Juan Gil-Albert / Universidad de Valencia, 1995.
- LÓPEZ GARRIDO, D., *La Guardia Civil y los orígenes del Estado centralista*, Barcelona, Crítica, 1982.
- *El aparato policial en España*, Barcelona, Ariel, 1987.
- MARTÍN VILLA, R., *Al servicio del Estado*, Barcelona, Planeta, 1984.
- MARTÍNEZ, J., «Tal como éramos... El cine de la Transición política española», *Historia Social*, núm. 54, 2006, págs. 73-92.
- MEDINA, F., *Memoria oculta del Ejército. Los militares se confiesan (1970-2004)*, Madrid, Espasa Calpe, 2004.
- MENA, M., *Días de tregua*, Barcelona, Destino, 2006.
- MONTABES PEREIRA, J., «Algunas consideraciones metodológicas para el estudio de la prensa del Movimiento en la transición política española, 1975-1978», en Manuel Tuñón de Lara (dir.), *La prensa de los siglos XIX y XX. Metodología, ideología e información*, I Encuentro de Historia de la Prensa, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1986, págs. 111-130.
- MORA GASPAS, V., *Al margen de la naturaleza. La persecución de la homosexualidad durante el franquismo: leyes, terapias y condenas*, Barcelona, Debate, 2016.
- MORÁN, G., *Adolfo Suárez. Historia de una ambición*, Barcelona, Planeta, 1979.
- OLARIETA ALBERDI, J. M., *Transición y represión política*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1990.
- OLMEDA GÓMEZ, J. A., *Las Fuerzas Armadas en el Estado franquista*, Madrid, El Arquero, 1988.

- OLMEDA, F., *El látigo y la pluma. Homosexuales en la España de Franco*, Madrid, Oberon, 2004.
- ORTIZ, M., *Adolfo Suárez y el bienio prodigioso, 1975-1977*, Barcelona, Planeta, 2006.
- OSORIO, A., *De orilla a orilla*, Barcelona, Plaza & Janés, 2000.
- PEÑARANDA, J. M. DE, *Los Servicios Secretos de Carrero Blanco*, Madrid, Espasa, 2015.
- *Operación Lucero*, Madrid, Espasa, 2017.
- PLATÓN, M., *Hablan los militares*, Barcelona, Planeta, 2001.
- POWELL, C., *España en democracia, 1975-2000. Las claves de la profunda transformación de España*, Barcelona, Plaza & Janés, 2001.
- RAMOS SIMÓN, L. F., *Análisis de la difusión de prensa diaria en España, 1976-1984*, Madrid, Universidad Complutense, 1989.
- RENAUDET, I., *Un Parlement de papier. La presse d'opposition au franquisme durant la dernière décennie de la dictature et la transition démocratique*, Madrid, Casa de Velázquez, 2003.
- ROGLAN, J., *El grup democràtic de periodistes (1966-1976). Crònica d'un periodisme esperançat*, Barcelona, Colegio de Periodistas de Cataluña, 1992.
- RUIZ-GIMÉNEZ, J., *El camino hacia la democracia. Escritos en «Cuadernos para el Diálogo»*, 1963-1976, Madrid, CEC, 1985.
- SABIO ALCUTÉN, A., *Peligrosos demócratas. Antifranquistas vistos por la policía política*, Madrid, Cátedra, 2011.
- SAN MARTÍN, J. I., *Servicio Especial (A las órdenes de Carrero Blanco, de Castellana a El Aaiún)*, Barcelona, Planeta, 1983.
- SÁNCHEZ SOLER, M., *La transición sangrienta. Una historia violenta del proceso democrático en España, 1975-1983*, Barcelona, Península, 2010.
- SÁNCHEZ-TERÁN, Salvador, *De Franco a la Generalitat*, Barcelona, Planeta, 1988.
- SEOANE, M. C. y SUEIRO, S., *Una historia de «El País» y del Grupo Prisa*, Barcelona, Plaza & Janés, 2004.
- SEVILLANO CALERO, F., *Propaganda y medios de comunicación en el franquismo*, Universidad de Alicante, 1998.
- SINOVA, J., *La censura de prensa durante el franquismo*, Madrid, Espasa-Calpe, 1989.
- TORTELLA, G., *«El desarrollo de la España contemporánea»*, Madrid, Alianza Universidad, 1994.
- TRENZADO ROMERO, M., *Cultura de masas y cambio político: el cine español de la Transición*, Madrid, CIS, 1999.
- UGARTE, Ángel y MEDINA, F., *Espía en el País Vasco. Memorias del primer hombre que negoció con ETA*, Barcelona, Plaza & Janés, 2005.
- VAN NOORTWIJK, A., «La contribución de *Triunfo* a la restauración de la democracia en España», en A. Soto y J. Tusell (eds.), *Historia de la transición y consolidación de la democracia en España*, vol. II, Madrid, UNED-UAM, 1995.

- WIJMER, S. J., *La censura de prensa en España*, mémoire de maîtrise, Université d'Amsterdam, 1978.
- ZARAGOZA, L., *Radio Pirenaica. La voz de la esperanza antifranquista*, Madrid, Marcial Pons, 2008.

Las partidas de la porra y la dialéctica de las pistolas

- CALERO, J. R., *La construcción de la derecha española*, Murcia, 1985.
- CARCEDO, Diego, *Sáenz de Santamaría. El general que cambió de bando*, Madrid, Temas de Hoy, 2004.
- CASALIS, I. y MESEGUER, X., *La tentación neofascista en España*, Barcelona, Plaza & Janés, 1998.
- CASALS, X., *La tentación neofascista en España*, Barcelona, 1998.
- *Neonazis en España*, Barcelona, 1995.
- «Neofeixisme a Espanya (1975-1982). L'invenció d'una tradició», *Afers*, núm. 25, 1996. págs. 639-649.
- CLEMENTE, J. C., *Crónica de los carlistas*, Barcelona, Martínez Roca, 2001.
- COLECTIVO FLAMEL, *Fuerza Nueva. Vida y muerte de un partido*, Barcelona, 1981.
- CONDE, P., *Falange Española (Auténtica)*, Bilbao, 1977.
- DE LA CIERVA, R., *¿Qué son las derechas?*, Barcelona, 1976.
- *Crónicas de la confusión*, Barcelona, 1977.
- FERNÁNDEZ DE LA MORA, G., *Río arriba. Memorias*, Barcelona, 1995.
- GALÁN GUTIÉRREZ, E., *Estudio crítico del anteproyecto de Constitución española y otras lecciones de Filosofía del Derecho*, Madrid, 1978.
- GONZÁLEZ CUEVAS, P. C., *Historia de las derechas españolas*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2000.
- GRIMALDOS, A., *La sombra de Franco en la Transición*, Madrid, Oberón, 2004.
- HERRERO, J., *Los orígenes del pensamiento reaccionario en España*, Madrid, Alianza Editorial, 1988.
- HUNEEUS, C., *La UCD y la transición a la democracia en España*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1985.
- JABARDO MONTERO, R., «La extrema derecha española, 1976-1996: estrategias de movilización y estructura de la oportunidad política», en *Sistema*, 135, noviembre de 1996.
- JÁUREGUI, F., *La derecha después de Fraga*, Madrid, *El País*, 1987.
- LÓPEZ ARANGUREN, J. L., *Sobre imagen, identidad y heterodoxia*, Madrid, 1981.
- MÁRQUEZ HORRILLO, D., *Círculos José Antonio*, Bilbao, 1977.
- MONTERO GIBERT, J. R., «Los fracasos políticos y electorales de la derecha española: Alianza Popular, 1976-1987», en J. F. Tezanos, R. Cotarelo y A. de Blas (eds.), *La transición democrática española*, Madrid, 1989.
- MORÁN, G., *Miseria y grandeza del Partido Comunista de España, 1939-1985*, Barcelona, 1986.
- NAVARRO, J., *Manos sucias. El poder contra la justicia*, Madrid, Temas de Hoy,

- 1995.
- PÉREZ GALDÓS, F., *Extrema Derecha S. A.*, Madrid, Akal, 1982.
- PÉREZ LEDESMA, M. (comp.), *Los riesgos para la democracia. Fascismo y neofascismo*, Madrid, Fundación Pablo Iglesias, 1997.
- RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, J. L., *Reaccionarios y golpistas*, Madrid, CSIC, 1995.
- *La extrema derecha española en el siglo XX*, Madrid, Alianza, 1997.
- RUIZ HUERTA CARBONELL, A., *La memoria incómoda. Los abogados de Atocha*, Burgos, Dosssoles, 2002.
- SÁNCHEZ SOLER, M., *Los hijos del 20-N. Historia violenta del fascismo español*, Madrid, Temas de Hoy, 1996.
- YNFANTE, J., *La prodigiosa aventura del Opus Dei. Génesis y desarrollo de la Santa Mafía*, París, Ruedo Ibérico, 1970.

CAPÍTULO 4. GRIETAS Y DIVISIONES EN LOS SOPORTES DEL RÉGIMEN

- AGÜERO, F., *Militares, civiles y democracia*, Madrid, Alianza, 1995.
- AGUILAR OLIVENCIA, M., *El Ejército Español durante el franquismo*, Madrid, Akal, 1999.
- ARANGUREN, J. L., «Suplantaciones políticas», *El País*, 29 de junio de 1977.
- ATTARD, E., *Vida y muerte de UCD*, Barcelona, Planeta, 1983.
- BALLBÉ, M., *Orden público y militarismo en la España constitucional (1812-1983)*, Madrid, Alianza Universidad, 1983.
- BANTI, A. M., *Storia della borghesia italiana*, Roma, Donzelli, 1996.
- BARBA, D., *La Democracia Cristiana, 1936-1977*, Madrid, Encuentro, 2001.
- BASTIDA, F. J., *Jueces y franquismo. El pensamiento político del Tribunal Supremo en la Dictadura*, Barcelona, Ariel, 1986.
- BUSQUETS, J., *Militares y demócratas*, Barcelona, Plaza & Janés, 1999.
- BUSQUETS, J. y LOSADA, J. C., *Ruido de sables*, Barcelona, Crítica, 2003.
- Cardona, G., *Franco y sus generales, la manicura del Tigre*, Barcelona: Planeta, 2008.
- CARRERAS, A. y TAFUNELL, X., *Historia económica de la España contemporánea*, Barcelona, Crítica, 2003.
- CORRALES, X. (2008): *De la misa al tajo. La experiencia de los curas obreros*, Valencia, PUV, 2008
- DEL AGUILA, J. J., *Las sentencias del Tribunal de Orden Público: una base de datos para explotar*, Oviedo, Gobierno de Asturias-Fundación Abogadosde Atocha, 2009.
- DÍEZ-ALEGRÍA, M., *Ejército y sociedad*, Madrid, Alianza, 1972.
- DOMÍNGUEZ, J., *Organizaciones obreras cristianas en la oposición al franquismo*, Bilbao, Mensajero, 1985.
- ENRIQUE Y TARANCÓN, V., *Confesiones*, Madrid, PPC, 1996.
- FERNÁNDEZ HOYOS, F., «La cárcel concordatoria de Zamora: una prisión para curas en la España franquista», en J. Sobrequés, C. Molinero, M. Sala (eds.), *Los campos de concentración y el mundo penitenciario en España durante la guerra civil y el*

- franquismo*, Barcelona, Museo de Historia de Cataluña / Crítica, 2003. págs. 737-749.
- FERNÁNDEZ VIAGAS, P., *Qué es la Justicia democrática*, Barcelona, La Gaya Ciencia, 1977.
- *Togas para la libertad*, Barcelona, Planeta, 1982.
- FRAGA IRIBARNE, M., *Memoria breve de una vida pública*, Barcelona, Planeta, 1980.
- GALLEGO, J. A. y PAZOS, A., *La Iglesia en la España contemporánea*, 2, 1936-1999, Madrid, Encuentro, 1999.
- GARCÍA, M., VELASCO, R. y MENDIZÁBAL, A. *La economía vasca durante el franquismo (1936-1980)*, La Gran Enciclopedia Vasca, 1981.
- GÓMEZ PÉREZ, R., *El franquismo y la Iglesia*, Madrid, Rialp, 1986.
- GÓMEZ ROSA, F., *Unión Militar Democrática. Los militares olvidados de la democracia*, Madrid, Vivelibro, 2013.
- GONZÁLEZ-FERNÁNDEZ, A., «Actores sociales y políticos en los procesos de cambio político en la Península Ibérica (1968-1978)», *Ayer*, núm. 99, págs. 13-22, 2015.
- «La gabela democrática. La crisis de las dictaduras ibéricas y el mundo de los negocios», *Ayer*, núm. 99, págs. 75-99, 2015.
- GONZÁLEZ RUIZ, J. M., «¿La Iglesia “caballo de Troya” del centro?», *El País*, 16 de julio de 1977.
- ¿HACIA EL PACTO SOCIAL? II Encuentro en Madrid de Eurofórum, Avance, 1976.
- HERMET, G., *Los católicos en la España franquista*, 2 vols., Madrid, CIS-Siglo XXI, 1986.
- HISTORIA DE LA BANCA PRIVADA EN ESPAÑA, Servicio Estudios del Banco de Bilbao, Situación/3, 1982.
- IBÁÑEZ, P. A., *Justicia/conflicto*, Madrid, Tecnos, 1988.
- INFIESTA, J., *Tarancón, el cardenal de la reconciliación*, Madrid, Paulinas, 1995.
- IRIBARREN, J., *Papeles y memorias. Medio siglo de relaciones Iglesia-Estado en España, 1936-1986*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1986.
- JUSTICIA DEMOCRÁTICA, *Los jueces contra la Dictadura*, Madrid, Túcar, 1978.
- LANERO, M., *Una milicia de la Justicia. La política judicial del franquismo (1936-1945)*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1996.
- LAVILLA ALSINA, L., *Una historia para compartir. Al cambio por la reforma (1976-1977)*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2017.
- LORENZO, J. M., *El discreto negocio de la burguesía vasca (1937-1950)*, Bilbao, Universidad de Deusto, 1989.
- LÓPEZ GARCÍA, Basilisa, *Aproximación a la historia de la HOAC, 1946-1981*, Madrid, HOAC, 1995.
- LÓPEZ RODÓ, L., *Memorias. 3. El principio del fin*, Barcelona, Plaza & Janés/Cambio 16, 1992.
- *La larga marcha hacia la monarquía*, Barcelona, Noguer, 1977.
- LÓPEZ VILLAVERDE, A. L., *El poder de la Iglesia en la España contemporánea*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2013.

- MARTÍN DESCALZO, J. L., *Tarancón, el cardenal del cambio*, Barcelona, Planeta, 1982.
- MARTÍN PATINO, J. M., «¿Un nuevo oportunismo? Réquiem por el poder político de la Iglesia», *La Vanguardia*, 5 de julio de 1977.
- MARTÍNEZ GARCÍA, J. A., *A Igrexa antifranquista en Galicia (1965-1975). Análise histórica da crise posconciliar*, A Coruña, Do Castro, 1995.
- MARZAL, A., «La Iglesia y las elecciones», *El País*, 24 de junio de 1977.
- MASSA, P., BRACCO, G., GUENZI, A., DAVIS, J. A., GONTANA, Gil y CARRERAS, A., *Historia económica de Europa (XV-XX)*, Barcelona, Crítica, 2003.
- MÉRIDA, M., *Entrevista con la Iglesia*, Barcelona, Planeta, 1982.
- MONTERO, F., *La Acción Católica y el franquismo. Auge y crisis de la Acción Católica especializada*, Madrid, UNED, 2000.
- MUÑOZ, J., *El poder de la Banca en España*, Madrid, Zero, 1969.
- OLMEDA, J. A., *Las Fuerzas Armadas en el Estado franquista*, Madrid, El Arquero, 1988.
- ORTIZ HERAS, M. y González, Damián A. (coords.), *De la cruzada al desencanto: la Iglesia española entre el franquismo y la transición*, Madrid, Sílex, 2011
- PAYÁ, M., «Movimientos de renovación en el catolicismo español», *Iglesia Viva*, núms. 67-68, 1977, págs. 69-91.
- PIÑOL, J. M., *La transición democrática de la Iglesia española*, Madrid, Trotta, 1999.
- RAMOS OLIVEIRA, A., *Historia de España*, tomo II, México, Compañía General de Ediciones, 1952.
- ROVAN, J., *Histoire de l'Allemagne*, París, Seuil, 1994.
- SÁNCHEZ RECIO, G. y TASCÓN FERNÁNDEZ, J., *Los empresarios de Franco*, Barcelona, Crítica, 2003.
- SANTAMARÍA, J., «La Iglesia y las elecciones», *El País*, 15 de julio de 1977.
- SARTORIUS, N. y ALFAYA, J., *La memoria insumisa*, Madrid, Espasa, 1999.
- SILVA MUÑOZ, F., *Memorias políticas*, Barcelona, Planeta, 1993.
- TÉBAR, J. (ed.), «Resistencia ordinaria». *La militancia y el antifranquismo catalán ante el Tribunal de Orden Público (1963-1977)*, Valencia, PUV, 2012.
- VV. AA., *Los jueces contra la dictadura. Justicia y política en el franquismo*, Madrid, Túcar, 1978.

CAPÍTULO 5. «EL EXTRANJERO QUE TANTO NOS CALUMNIA»: LA DIMENSIÓN INTERNACIONAL DE LA TRANSICIÓN ESPAÑOLA

- ACUÑA, R. L., *Como los dientes de una sierra (Francia-España de 1975 a 1985, una década)*, Barcelona, Plaza & Janés, 1986.
- AZCÁRATE, M., «La percepción española de los Estados Unidos», *Leviatán*, 33, 1988, págs. 5-18.
- BAILBY, E., *L'Espagne vers la démocratie*, París, Gallimard, 1976.

- BALFOUR, S. y PRESTON, P., *España y las grandes potencias en el siglo XX*, Barcelona, Crítica, 2002.
- BÁRBULO, T., *La historia prohibida del Sáhara Español*, Barcelona, Península, 2017.
- BURIN, P., *Francia bajo la ocupación nazi (1940-1944)*, Barcelona, Paidós, 2004.
- CALVO-SOTELO BUSTELO, L., *Memoria viva de la Transición*, Barcelona, Plaza & Janés, 1990.
- CLAUSSEN, D., *Theodor Adorno*, PUV, 2006.
- COHEN, S. y SMOUTS, M.-C. (dirs.), *La politique extérieure de Valéry Giscard d'Estaing*, París, Presses de la Fondation Nationale de Sciences Politiques, 1985.
- CORDERO, I. y LEMUS, E., «La cuestión del Sahara: una visión desde el Quai d'Orsay», *Ayer*, núm. 99, págs. 123-148, 2015.
- CRESPO, J., *España en Europa (1945-2000)*, Madrid, Marcial Pons, 2004.
- DELGADO, L., *Imperio de papel. Acción cultural y política exterior durante el primer franquismo*, Madrid, CSIC, 1992.
- «¿El amigo americano? España y Estados Unidos durante el franquismo», *Studia Historica-Historia Contemporánea*, Universidad de Salamanca, vol. 21, 2003, págs. 231-276.
- DENIAU, J. F., *Mémoires de 7 vies. 2. Croire et oser*, París, Plon, 1997.
- DESTREMAU, B., *Quai d'Orsay: derrière la façade*, París, Plon, 1994.
- DUHAMEL, A., *La République giscardienne*, París, Grasset et Fasquelle, 1980.
- DULPHY, A., «Le regard français sur la Transition espagnole (presse nationale, périodiques, ouvrages publiés)» en Anne Dulphy, Yves Léonard (dir.), *De la dictature à la démocratie: voies ibériques*, Bruselas, P.I.E. / Peter Lang, 2003.
- DUNTHORN, D., *Britain and the spanish anti-Franco Opposition, 1940-1960*, Londres, Palgrase, 2000.
- ECK, J. F., *Histoire de l'économie française depuis 1945*, París, Armand Colin, 1998.
- FOURASTIÉ, J., *Les Trente Glorieuses*, introducción de Daniel Cohen, París, Fayard, 1979.
- GARCÉS, J. E., *Soberanos e intervenidos. Estrategias globales, americanos y españoles*, Madrid, Siglo XXI, 1996.
- GARCÍA RUIZ, J., «Estados Unidos y la transformación general de las empresas españolas», *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 25, 2003, págs. 131-153.
- GENSCHER, H. D., *Erinnerungen*, Siedlor Verlag, 1995.
- GISCARD D'ESTAING, V., *Le pouvoir et la vie*, vol. I, *La rencontre*, París, Compagnie 12, 1988.
- GONZÁLEZ, A. (ed.), *Portugal-España. De la dictadura a la democracia*, Monográfico de *Historia del Presente*, núm.28, Madrid, Eneida, 2016.
- HAFFNER, S., *Los siete pecados capitales del Imperio alemán en la Primera Guerra Mundial*, Barcelona, Destino, 2001.
- JARQUE ÍÑIGUEZ, A., *¡Queremos esas bases! El acercamiento de Estados Unidos a la España de Franco*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, 1998.
- JUDT, T., *Postwar. A History of Europe since 1945*, Penguin Books, 2005.
- KAMEN, H., *La guerra de Sucesión en España*, Grijalbo, 1974.

- LEMUS, E., «Las posiciones francesas ante la desaparición de Franco y el establecimiento de la Monarquía», *Historia del Presente*, núm. 6, 2005, págs. 61-84.
- *Estados Unidos y la transición democrática. Entre la Revolución de los Claveles y la Marcha Verde*, Madrid, Sílex-Universidad de Cádiz, 2011.
- LIEDTKE, B. N., *Embracing a dictatorship. US Relations with Spain, 1945-1953*, Nueva York, Mcmillan, 1998.
- LÓPEZ ZAPICO, A. M., *El tardofranquismo contemplado a través del periódico The New York Times, 1973-1975*, Gijón, 2010.
- MARQUINA BARRIO, A., *España en la política de seguridad occidental, 1939-1986*, Madrid, Ediciones Ejército, 1986.
- *Las negociaciones entre España y los Estados Unidos (1953-1982). Algunas cuestiones centrales en retrospectiva*, Madrid, UNISCI Discussion Papers, octubre de 2003.
- MARTÍN, O. y ORTIZ HERAS, M. (coords.), *Claves internacionales de la Transición*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2010.
- MAUS, D., «Les rapports de Valéry Giscard d'Estaing avec ses gouvernements (1974-1981)», en Serge Berstein, René Rémond, Jean-François Sirinelli (dir.), *Les années Giscard. Institutions et pratiques politiques, 1974-1978*, París, Fayard, 2003.
- MORADIELLOS, E., «La sombra de Franco es alargada. Notas sobre el 40 aniversario de la muerte de un Caudillo», *Historia del Presente*, núm. 27, 2016, págs. 5-18.
- MUÑOZ, A., *El amigo alemán. El SPD y el PSOE de la dictadura a la democracia*, Barcelona, RBA, 2012.
- MUÑOZ, J., ROLDÁN, S. y SERRANO, A., *La internacionalización del capital en España, 1959-1977*, Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1978.
- NIÑO, A., «50 años de relaciones entre España y Estados Unidos», *Cuadernos de Historia Contemporánea*, núm. 25, 2003, págs. 9-33.
- OZMENT, S., *Una fortaleza poderosa. Historia del pueblo alemán*, Barcelona, Crítica, 2005.
- PARDO, R., «La política norteamericana», *Ayer*, núm. 49, 2003, págs. 13-53.
- POWELL, Ch., *El amigo americano. España y Estados Unidos: de la dictadura a la democracia*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2011.
- PUIG, N., «La ayuda económica norteamericana y los empresarios españoles», *Cuadernos de Historia Contemporánea*, núm. 25, 2003, págs. 109-129.
- PUIG, N. y ÁLVARO, A., «Estados Unidos y la modernización de los empresarios españoles, 1950-1975: un estudio preliminar», *Historia del Tiempo Presente*, núm. 1, 2002, págs. 8-29.
- RONY, J., *La lente rupture, l'Espagne du franquisme à la démocratie*, París, Éditions Sociales, 1977.
- ROVAN, J., *Histoire de l'Allemagne*, París, Seuil, 1994.
- SANZ DÍAZ, C., «La ayuda al desarrollo de la RFA a España (1956-1970)», en *Historia Contemporánea*, núm. 30, Universidad del País Vasco, 2005.
- SCHMIDT, H., *Weggefährten: Erinnerungen und Reflexionen*, Berlín, Siedler, 1996.

- VIÑAS, A., *Los pactos secretos de Franco con Estados Unidos: bases, ayuda económica, recortes de soberanía*, Barcelona, Grijalbo, 1981.
- *En las garras del águila. Los pactos con Estados Unidos, de Francisco Franco a Felipe González (1945-1995)*, Barcelona, Crítica, 2003.
- VV. AA, *Historia General de España*, Muntaner y Simón, 1879.
- ZALDÍVAR, C. A., *Miradas torcidas. Percepciones mutuas entre España y Estados Unidos*, Documento de trabajo 4/9/2003 del Real Instituto Elcano, 2003.

CAPÍTULO 6. PRESIÓN Y NEGOCIACIÓN: EL EFECTO DOMINÓ

- ABELLA, C., *Adolfo Suárez. El hombre clave de la Transición*, Madrid, Espasa, 2006.
- ABELLA, R., *La vida cotidiana bajo el régimen de Franco*, Madrid, Temas de Hoy, 1996.
- AGUILAR, P., *Memoria y olvido de la guerra civil española*, Madrid, Alianza, 1996.
- ALONSO, R.; DOMÍNGUEZ, F. y GARCÍA, M., *Vidas rotas. Historia de los hombres, mujeres y niños víctimas de ETA*, Madrid, Espasa, 2010.
- ÁLVAREZ, L. y LEMUS, E. (coords.), *Sindicatos y trabajadores en Sevilla*, Sevilla, Universidad de Sevilla/Fundación Monte, 2000.
- ANDRADE BLANCO, J. A., *El PCE y el PSOE en (la) transición. La evolución ideológica de la izquierda durante el proceso de cambio político*, Madrid, Siglo XXI, 2012.
- AREILZA, J. M. DE, *Diario de un ministro de la monarquía*, Barcelona, Planeta, 1977.
- *Cuadernos de la Transición*, Barcelona, Planeta, 1983.
- ARREGUI, J., *El terror de ETA. La narrativa de las víctimas*, Madrid, Tecnos, 2015.
- ARRIETA, L., *Estación Europa: la política europeísta del PNV en el exilio (1945-1977)*, Madrid, Tecnos, 2007.
- ARZALLUZ, X., *Así fue*, Bilbao, Foca, 2005.
- ATTARD, E., *Vida y muerte de UCD*, Barcelona, Planeta, 1983.
- AZURMENDI, J. F., *ETA de principio a fin. Crónica documentada de un relato*, San Sebastián, Tarttalo, 2014.
- BARBA, D., *La oposición durante el franquismo. La democracia cristiana*, Madrid, Encuentro, 2001.
- BARDAVÍO, J., *Sábado Santo Rojo*, Madrid, Uve, 1980.
- BIDEGAIN, E., *Iparretarrak. Historia de una organización política armada*, Tafalla, Txalaparta, 2011.
- BIESCAS, J. A. y TUÑÓN DE LARA, M., *España bajo la Dictadura Franquista (1939-1975)*, Madrid, Labor, 1982.
- BORJA, J., «Los comunistas y la democracia o los costes de no asumir las contradicciones», *El Viejo Topo*, 2011, núm. 277.
- BUSTELO, F., *La izquierda imperfecta*, Barcelona, Planeta, 1996.
- CALVO-SOTELO BUSTELO, L., *Memoria viva de la Transición*, Barcelona, Plaza & Janés, 1990.

- CARRERO BLANCO, L., *Discursos y escritos, 1943-1973*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1974.
- CARRILLO, S., *Memoria de la Transición*, Barcelona, Grijalbo, 1983.
- CASQUETE, J., *En el nombre de Euskal Herría. La religión política del nacionalismo vasco radical*, Madrid, Tecnos, 2009.
- CASTELLANOS, P., *Yo sí me acuerdo. Apuntes e historias*, Madrid, Temas de Hoy, 1994.
- *Por Dios, por la Patria y el Rey. Una visión crítica de la Transición española*, Madrid, Temas de Hoy, 2001.
- COLOMER, J. M., *La transición a la democracia. El modelo español*, Barcelona, Anagrama, 1998.
- DE LA FUENTE, L., *Valió la pena. Memorias*, Madrid, Edaf, 1998.
- DE LAS HERAS, J. y VILLARÍN, J., *El año Arias. Diario político español de 1974*, Madrid, Sedmay, 1975.
- DE PABLO, S. y MEES, L., *El péndulo patriótico. Historia del Partido Nacionalista Vasco*, Barcelona, Crítica, 2005.
- DE RIQUER, B. y CULLA, J. B., *El franquisme i la transició democrática*, Barcelona, Edicions 62, 1989.
- DE RIQUER, B. y MALUQUER, J., *La Catalunya autonómica, 1975-2003*, Barcelona, Edicions 62, volúmenes IX y X de la *Història de Catalunya* dirigida por Pierre Vilar, 2003.
- DÍAZ, E., *La transición a la democracia*, Madrid, Eudema, 1987.
- ERICE, F. (coord.), *Los comunistas en Asturias, 1920-1982*, Gijón, Trea, 1996.
- «Santiago Carrillo y el partido del antifranquismo (1955-1975)», *Historia del Presente*, 2014, núm. 24.
- FERNÁNDEZ SOLDEVILLA, G., *La calle es nuestra: la transición en el País Vasco (1973-1982)*, Bilbao, Kultura Abierta, 2015.
- *La voluntad del gudari. Génesis y metástasis de la violencia de ETA*, Madrid, Tecnos, 2016.
- FEO, J., *Aquellos años*, Barcelona, Ediciones B, 1993.
- FONTANA, J., *España bajo el franquismo*, Barcelona, Crítica, 1986.
- FRAGA IRIBARNE, M., *Memoria breve de una vida pública*, Barcelona, Planeta, 1980.
- *En busca del tiempo servido*, Barcelona, Planeta, 1987.
- FUSI, J. P., *Franco. Autoritarismo y poder personal*, Madrid, *El País*, 1985.
- *Espacios de libertad. La cultura española bajo el franquismo y la reinención de la democracia (1960-1990)*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2017.
- GÁLLEGO, F., *El mito de la Transición*, Barcelona: Crítica, 2008.
- GARAIKOETXEA, C., *Memorias políticas*, Barcelona, Planeta, 2002.
- GARCÍA ALCALÁ, J. A., *Historia del Felipe (FLP, FOC y ESBA)*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2001.
- GIL PECHARROMÁN, J., *El Movimiento Nacional (1937-1977)*, Barcelona, Planeta, 2013.
- GILLESPIE, Richard, *Historia del PSOE*, Madrid, Alianza, 1991.

- GIMÉNEZ MARTÍNEZ, M. A., «La democracia orgánica, participación y representación política en la España de Franco», *Espacio, Tiempo y Forma*, núm. 27, págs. 107-130
- GINARD, D., *L'oposició antifranquista i els comunistes mallorquins (1939-1997)*, Barcelona, Abadía de Montserrat, 1998.
- GONZÁLEZ CUEVAS, P. C., «El rei taumaturg (la fabricació de Joan Carles I)», en *L'Avenç*, núm. 212, Barcelona, 1997.
- GRACIA, J. y RUIZ CARNICER, M. A., *La España de Franco (1939-1975). Cultura y vida cotidiana*, Madrid, Síntesis, 2001.
- GRANJA, J. L. DE LA, *El nacionalismo vasco. Claves de su historia*, Madrid, Anaya, 2009.
- GUTIÉRREZ MELLADO, M., *Un soldado de España*, Barcelona, Argos Vergara, 1983.
- HERNÁNDEZ, F. (2014): Historia del Presente, núm. 24, *La(s) vida(s) de Santiago Carrillo*, Madrid, Eneida.
- HERRERO DE MIÑÓN, M., *Memorias de estío*, Madrid, Temas de Hoy, 1987.
- IBARZÁBAL, E., *50 años de nacionalismo vasco (1928-1978)*, San Sebastián, Ediciones Vascas, 1978.
- IGLESIAS, M. A., *Memoria de Euskadi*, Madrid, Aguilar, 2009.
- JÁUREGUI, F. y VEGA, P., *Crónica del franquismo*, Barcelona, Argos Vergara, 1985.
- JULIÁ, S., *Los socialistas en la política española, 1879-1982*, Madrid, Taurus, 1996.
— «El eurocomunismo, objeto de historia», *Historia del Presente*, núm. 18.
- KIRK, T. y MCELLIGOTT, A. (eds.), *Opposing Fascism. Community, Authority and Resistance in Europe*, Cambridge, Cambridge University Press, 1999.
- LAMELAS, A., *La Transición en Abril. Biografía política de Fernando Abril Martorell*, Barcelona, Ariel, 2004.
- LETAMENDÍA, F., *Historia del nacionalismo vasco y de ETA (1951-1976)*, Madrid, R. B. Ediciones, 1994.
- LINZ, J. J., «La transición española en perspectiva histórica», en J. Tusell y A. Soto (eds.), *Historia de la transición, 1975-1986*, Madrid, Alianza, 1996.
- LÓPEZ RAIMUNDO, G., *Para la historia del PSUC*, Península, 2006.
- LÓPEZ ROMO, R., *Informe Foronda: los efectos del terrorismo en la sociedad vasca (1968-2010)*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2015.
- MANGINI, S., *Rojos y rebeldes. La cultura de la disidencia durante el franquismo*, Barcelona, Anthropos, 1987.
- MARÍN, J. M., DÍAZ GUIJÓN, J. R., MARTÍNEZ LILLO, P., PAU-MONTOYO, J., *Historia de la Transición y consolidación democrática en España*, Tomos I y II. Madrid, UNED/Universidad Autónoma de Madrid, 1995.
- MARÍN, J. M., MOLINERO, C. e YSÀS, P., *Historia política de España, 1939-2000*, Madrid, Istmo, 2001.
- MARTÍN RAMOS, J. L., *Historia del socialismo español, 1939-1977*, Barcelona, Conjunto, 1989.
- MARTÍN VILLA, R., *Al servicio del Estado*, Barcelona, Planeta, 1984.

- MARTÍNEZ INGLÉS, A., *La Transición vigilada. Del sábado santo «rojo» al 23-F*, Madrid, Temas de Hoy, 1994.
- *El golpe que nunca existió*, Madrid, Foca, 2001.
- MATEOS, A., *El PSOE contra Franco. Continuidad y renovación del socialismo español, 1953-1974*, Madrid, FundaciPablo Iglesias, 1993.
- «La Transición del PSOE en los años setenta», en R. Quirosa (coord.), *Historia de la Transición en España. Los inicios del proceso democratizador*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2007
- MESTRE CAMPI, *Atlas de la Transición. España de la dictadura a la democracia (1973-1986)*, Barcelona, Península, 1997.
- MOLINA, F., *Mario Onaindía (1948-2003). Biografía patria*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2012.
- MOLINA, F. y PÉREZ PÉREZ, J. A. (eds.), *El peso de la identidad. Mitos y ritos en la historia vasca*, Madrid, Marcial Pons, 2015.
- MOLINERO, C. e YSÀS, P., *Els anys del PSUC. El partit de l'antifranquisme (1956-1981)*, Barcelona, L'Avenç, 2010.
- *La cuestión catalana. Cataluña en la Transición española*, Barcelona, Crítica, 2014.
- *De la hegemonía a la autodestrucción. El Partido Comunista de España (1956-1982)*, Barcelona, Crítica, 2017.
- MONTERO, M., *La forja de una nación. Estudios sobre el nacionalismo y el País Vasco durante la II República, la Transición y la democracia*, Granada, Universidad de Granada, 2011.
- MORADIELLOS, E., *La España de Franco, 1939-1975. Política y sociedad*, Madrid, Síntesis, 2000.
- MORENO FONSERET, R. y SEVILLANO, F. (eds.), *El franquismo. Visiones y balances*, Alicante, Universidad de Alicante, 1999.
- MÚGICA HERZOG, E., *Itinerario hacia la libertad*, Barcelona, Plaza & Janés, 1984.
- MUÑOZ SORO, J., *Cuadernos para el Diálogo (1963-1976)*, Madrid, Marcial Pons, 2006.
- NAVARRO, E. (2014), *La sombra de Suárez*, Barcelona, Plaza & Janés.
- NAVARRO, J., *Nosotros, la Transición*, Madrid, Temas de Hoy, 1995.
- OLIART, A., *Contra el olvido*, Barcelona, Tusquets, 1998.
- ORTIZ HERAS, M. (coord.), *Culturas políticas del nacionalismo español. Del franquismo a la transición*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2009.
- ORTUÑO ANAYA, P., *Los socialistas europeos y la transición española*, Madrid, Marcial Pons, 2005.
- OSORIO, A., *Trayectoria política de un ministro de la Corona*, Barcelona, Planeta, 1980.
- *De orilla a orilla*, Barcelona, Plaza & Janés, 2000.
- PALA, G., *El PSUC. L'antifranquisme i la política d'aliances a Catalunya (1956-1977)*, Barcelona, Base, 2011

- PECES BARBA, G., *La democracia en España. Experiencias y reflexiones*, Madrid, Temas de Hoy, 1996.
- PEREIRA, J. C., «Transición y política exterior: el nuevo reto de la historiografía española», *Revista*, 2001.
- PINILLA GARCÍA, A., *La Transición de papel. El atentado contra Carrero, la legalización del PCE y el 23 F a través de la prensa*, Madrid, Biblioteca Nueva/Fundación Academia Europea de Yuste, 2008.
- *La legalización del PCE. La historia no contada, 1974-1977*, Madrid, Alianza, 2017.
- POULANTZAS, N., *Las crisis de las dictaduras. Portugal, Grecia, España*, Madrid, Siglo XXI, 1976.
- POWELL, Ch., *El piloto del cambio*, Barcelona, Planeta, 1991.
- PREGO, V., *Así se hizo la Transición*, Barcelona, Plaza & Janés, 1995.
- PRESTON, P., *El triunfo de la democracia en España, 1969-1982*, Barcelona, Plaza & Janés, 1986.
- *Franco. Caudillo de España*, Barcelona, Grijalbo, 1994.
- *Juan Carlos, el rey de un pueblo*, Barcelona, Plaza & Janés, 2003.
- *El zorro rojo. La vida de Santiago Carrillo*. Barcelona, Mondadori, 2013.
- PUJOL, J., *Memòries. Història d'una convicció (1930-1980)*, Barcelona, Edicions Labutxaca/Edicions 62, 2010.
- QUIROSA, R. (ed.), *Los partidos en la transición*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2013.
- REDERO, M. (coord.), *La transición a la democracia en España*, Madrid, Marcial Pons, 1996.
- RIERA, I., *Los catalanes de Franco*, Barcelona, Plaza & Janés, 1998.
- RUEDA, J. C. y CHICHARRO, M. DEL M., *La televisión en España (1956-2006). Política, consumo y cultura televisiva*, Madrid, Fragua, 2006.
- SABÍN RODRÍGUEZ, J. M., *La dictadura franquista, 1936-1975. Textos y documentos*, Madrid, Akal, 1997.
- SAN MARTÍN, J. I., *Servicio Especial. A las órdenes de Carrero Blanco (de Castellana a El Aaiún)*, Barcelona, Planeta, 1983.
- SÁNCHEZ CERVELLÓ, J., *Los papeles de Tarradellas*, Barcelona, Flor del Viento, 2005.
- SÁNCHEZ CUENCA, I., *Atado y mal atado. El suicidio institucional del franquismo y el surgimiento de la democracia*, Madrid, Alianza, 2014.
- SÁNCHEZ-MONTERO, S., *Camino de libertad*, Madrid, Temas de Hoy, 1997.
- SÁNCHEZ TERÁN, S., *Memorias. De Franco a la Generalitat*, Barcelona, Planeta, 1988.
- SANTACANA, C., *El franquisme i els catalans. Els informes del Consejo Nacional del Movimiento (1962-1971)*, Catarroja, Afers, 2003.
- SANTAMARÍA, J. (ed.), *La Transición a la democracia en el Sur de Europa y América Latina*, Madrid, CIS, 1981.
- SARTORIUS, N. y ALFAYA, J., *La memoria insumisa. Sobre la dictadura de Franco*, Barcelona, Crítica, 2003.

- SILVA MUÑOZ, F., *Memorias políticas*, Barcelona, Planeta, 1993.
- SORIANO, M., *Sabino Fernández Campo. La sombra del Rey*, Madrid, Temas de Hoy, 1995.
- «Echar al olvido. Memoria y amnistía en la transición», *Claves de Razón Práctica*, núm. 129, 2003, págs. 14-24.
- TEZANOS, J. F., COTARELO, R. y BLAS, A. de, *La Transición a la democracia española*, Madrid, Sistema, 1989.
- TIEMPOS DE SILENCIO. *Actas del IV Encuentro de Investigadores del Franquismo* (1999), Valencia.
- TÉBAR, J., RISQUES, M., MARÍN, M. y CASANELLAS, P., *Gobernadores. Barcelona en la España franquista (1939-1977)*, Granada, Comares, 2015.
- TIERNO GALVÁN, E., *Cabos sueltos*, Madrid, Unión Editorial, 1978.
- TUSELL, J., *La dictadura de Franco*, Madrid, Alianza, 1988.
- *Carrero. La eminencia gris del régimen de Franco*, Madrid, Temas de Hoy, 1993.
- TUSELL, J. y SOTO, A., *La transición a la democracia en España*, Madrid, Marcial Pons, 1996.
- TUSELL, J. y QUEIPO DE LLANO, G., *Tiempo de incertidumbre. Carlos Arias Navarro entre el franquismo y la Transición*, Barcelona, Crítica, 2003.
- TUSELL, J. y MATEOS, A. (coord.), *La oposición al régimen de Franco. Estado de la cuestión y metodología de la investigación*, Madrid, UNED, 1990.
- UGARTE, J. (ed.), *La Transición en el País Vasco y en España*, Bilbao, UPV, 1998.
- VARELA GUINOT, H., *La legalización del Partido Comunista de España: élites, opinión pública y símbolos en la transición es*
- VÁZQUEZ MONTALBÁN, M., *Crónica sentimental de la Transición*, Barcelona, Planeta, 1985.
- VV. AA., «El Franquismo. El Régimen y la oposición», *Cuadernos de Archivos y Bibliotecas de Castilla-La Mancha*, vols. I y II, 2000.
- «*Primer Encuentro de Investigadores del Franquismo*», Barcelona, UAB-Arxiu Històric de la CONC-Societat Catalana d'Estudis Històrics, 1992.
- «*Segundo Encuentro de Investigadores del Franquismo*», Alicante, Instituto Juan Gil-Albert/Universidad de Alicante/Universidad de Valencia, 1995.
- WILHEIMI, G., *Romper el consenso. La izquierda radical en la Transición (1975-1982)*, Madrid, Siglo XXI, 2016.
- YSÀS SOLANES, P. (ed.), *La transició a Catalunya i Espanya*, Barcelona, 1997.
- *La configuració de la democràcia a Espanya*, Vic, Eumo, 2009.



En marzo de 1976, numerosas calles de Vitoria amanecieron sembradas de cascotes, farolas volcadas y árboles arrancados que fueron utilizados por los manifestantes en su enfrentamiento con las Fuerzas del Orden Público. Fallecieron tres trabajadores por disparos de la policía. EFE.



Traslado de los féretros con los obreros muertos por disparos de la policía el día 5 de marzo de 1976. En la foto, el último féretro a su paso por la calle de Postas, acompañado por una multitud de personas. Resultaron muertos tres trabajadores y hubo varios heridos de gravedad al desalojar la policía a los trabajadores del sector del metal que estaban reunidos en la iglesia de San Francisco, en el barrio de Zaramaga. Posteriormente fallecieron otros dos trabajadores. EFE.



Barcelona, mayo de 1976. Cientos de personas se congregaron en el centro de la ciudad para celebrar el Primero de Mayo, Día del Trabajador. En la imagen, los manifestantes son dispersados con botes de humo por la policía en una de las calles adyacentes a las Ramblas. EFE.



El 26 de enero de 1976 miles de tractores ocuparon las calzadas de las carreteras nacionales en protesta por los bajos precios de los productos agrarios y en demanda de organizaciones representativas. En la fotografía, los agricultores de Aragón recorren las carreteras cercanas a Zaragoza. EFE.



El 22 de junio de 1976 se celebraron dos manifestaciones en Madrid en las que tomaron parte varias docenas de miles de personas. La primera de ellas, de trabajadores de la enseñanza, tuvo lugar en la glorieta de Iglesia y Ríos Rosas. La segunda, en la calle Preciados, de las asociaciones de vecinos, en protesta por la carestía de la vida y en favor de la amnistía. EFE/Jda.



El 16 de agosto de 1976, en un clima de fuertes movilizaciones, se celebró en Gijón el primer acto masivo del Partido Socialista (PSOE) de Asturias desde el fin de la Guerra Civil. Asistieron más de cinco mil personas y tomó la palabra el secretario general, Felipe González. EFE.



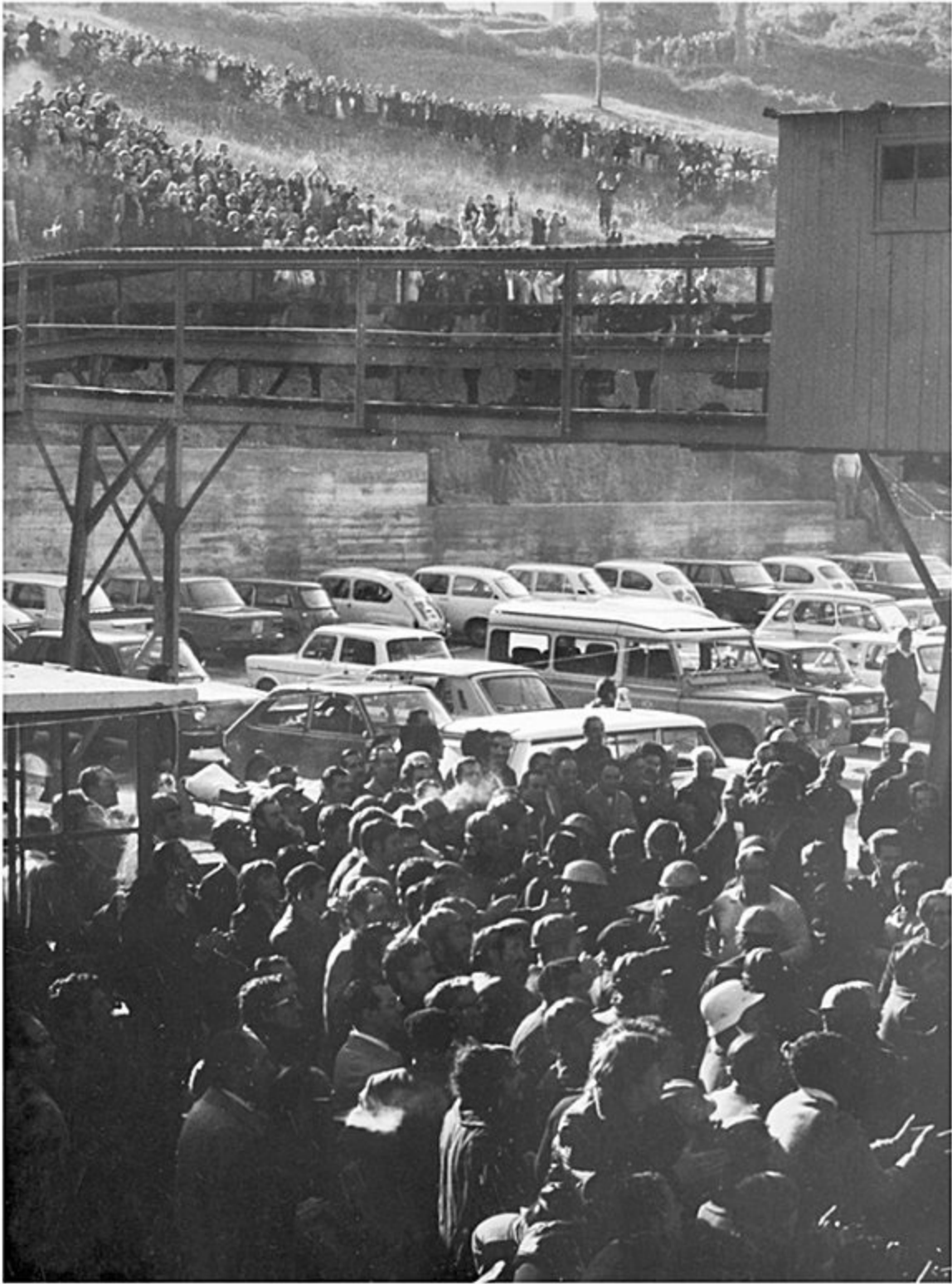
El 29 de agosto de 1976, miles de trabajadores y sus familiares se manifestaron por las calles de Soria hasta el Gobierno Civil en demanda de amnistía laboral, readmisión de despedidos y libertad. EFE.



En la imagen, aspecto que ofrecía la plaza de Cataluña de San Baudilio de Llobregat el día del acto de afirmación democrática con motivo de la Diada de Catalunya, el 11 de septiembre de 1976, en el que intervinieron los políticos Miquel Roca Junyent, Octavi Saltor y Jordi Carbonell. EFE.



El 11 de noviembre de 1976 centenares de mujeres se concentraron ante la Audiencia Provincial de Madrid a favor de la despenalización del delito de adulterio. Convocadas por la Plataforma de Organizaciones de Mujeres, protestaban por el juicio a una mujer para la que se solicitaban seis años de cárcel por adulterio y cinco millones de pesetas de indemnización al marido. EFE/RBA.



Las movilizaciones obreras se sucedieron sin interrupción durante el año 1976. En la fotografía, miles de mineros y sus familias se concentraron en la mina de Reocín,

cerca de Torrelavega (Santander), en la que 210 mineros se habían encerrado en demanda de mejoras laborales. © Hurtado/Jda/EFE.



Madrid, 26 de enero de 1977. A las cuatro y media de la tarde salían los féretros que contenían los restos mortales de tres de los cuatro abogados que fueron asesinados en el despacho de Atocha. Cientos de miles de personas se congregaron al paso de la comitiva fúnebre. Dos días antes, nueve personas habían sido ametralladas por pistoleros armados. Los abogados Enrique Valdevira y Luis Javier Benavides, y el administrativo Ángel Rodríguez murieron en el acto; Javier Sauquillo y Serafín Holgado, en el hospital. EFE.



Madrid, 9 de abril de 1977. Miembros del Partido Comunista de España (PCE) muestran su alegría tras conocer la noticia de la legalización del partido. El 11 de febrero, el PCE presentó su inscripción en el registro de Asociaciones Políticas, que le fue denegada, declarándose el Tribunal Supremo incompetente. El Sábado Santo, 9 de abril, tras un informe favorable de la Junta de Fiscales, el Gobierno legalizó el PCE. © M. P. Barriopedro/PCE/EFE.



El 1 de mayo de 1977, miles de personas, convocadas por las centrales sindicales, se concentraron en la Casa de Campo de Madrid a pesar de la prohibición gubernamental. Hubo numerosos choques con las Fuerzas del Orden Público. Aunque los partidos estaban legalizados, la manifestación fue prohibida. EFE.



El Primero de Mayo de 1977, el Gobierno prohibió las manifestaciones convocadas por las centrales sindicales. No obstante, miles de personas se manifestaron en distintas ciudades de España, siendo dispersadas sin contemplaciones por la policía. En la foto, una mujer joven corre tapándose la boca, envuelta en los gases emanados de los botes de humo lanzados por los antidisturbios. EFE.



Un grupo de mujeres jóvenes pertenecientes a las Juventudes Socialistas se manifiesta por las calles de Madrid en demanda de democracia y libertad. © Volkhart Müller.

Notas

[1] Este argumento en J. Pérez Royo, «La Transición no tiene propietarios», *El País*, 16-12-2006.

[2] Jürgen Habermas (1988), *Storia e critica dell'opinione pubblica*, Bari, Laterza, pág. 213 (la edición original en alemán es de 1962).

[3] Sobre este debate resulta ineludible Santos Juliá (2017), *Transición. Historia de una política española (1937-2017)*, Barcelona, Galaxia Gutenberg. Véase también Manuel Ortiz (2012), «Nuevos y viejos discursos de la Transición. La nostalgia del consenso», *Historia Contemporánea*, número 44, págs. 337-367; Montserrat Duch Plana (2013), «¿Una modélica transición a la democracia en España? ¿(Nos) conviene visitar (resignificar) la transición española a la democracia?», en Rafael Quirosa (ed.), *Los partidos en la Transición. Las organizaciones políticas en la construcción de la democracia española*, Madrid, Biblioteca Nueva, págs. 37-47; y Encarna Nicolás (2010), «Franco ha muerto. ¿Y ahora qué? La construcción de la democracia desde la memoria», *Ayer*, número 79, págs. 171-197.

[4] Luis María Anson (1996), *Don Juan*, Barcelona, Plaza & Janés.

[5] Álvaro de Diego González (2003), «Algunas claves de la Transición en el punto de inflexión del régimen de Franco, la etapa constituyente de Arrese (1956-1957)», en *Jornadas sobre fuentes documentales en la Transición*, Archivo de Guadalajara.

[6] D. Jeambert e Y. Roucaute (1990), *Elogio de la Transición*, Barcelona, Gedisa.

[7] Preferimos la observación de Enzo Traverso cuando percibe que «la instalación de Auschwitz en el corazón de la memoria occidental coincide con una negación tan inquietante como peligrosa de las raíces europeas del nacionalsocialismo», véase *La violencia nazi. Una genealogía europea*, Buenos Aires, 2002, pág. 15. Tomamos la cita de J. J. Carreras y C. Forcadell (2004).

[8] Ernest Renan (1996), «What is a Nation?», en G. Eley y R. Grigor Suny (eds.), *Becoming National, A reader*, Nueva York, págs. 42-55.

[9] Juan Francisco Fuentes Aragonés (2006), «Lo que los españoles llaman la Transición. Evolución histórica de un concepto clave», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, núm. 36; Santos Juliá (2010), «Cosas que de la Transición se cuentan», *Ayer*, núm. 79, págs. 297-319; Jaime Pastor Verdú (2015), «Un balance crítico de la Transición política española», en Marie Claude Chapat y Julio Pérez Serrano (eds.), *La Transición española. Nuevos enfoques para un viejo debate*, Madrid, Biblioteca Nueva, págs. 295-304; M. Duch Plana y J. S. Pérez Garzón (2014), *¿Una ecología de las memorias colectivas? La Transición española a la democracia revisitada*, Lleida, Milenio; o la aportación recopilatoria de José Antonio Castellanos y Manuel Ortiz Heras (2016), «Cabos sueltos y lagunas pendientes: la Transición y sus lecturas pendientes», *Historia del Presente*, número 27, págs. 97-112.

[10] No faltan autores que, sin embargo, subestiman la influencia de esta movilización sobre la negociación de las élites políticas, como Cayo Sastre (1997), *Transición y desmovilización política en España, 1975-1978*, Valladolid, Universidad de Valladolid. Por su parte, S. Payne (1987) nos da una visión de la sociedad civil española «replegada sobre la apatía y el desencanto»; es más, ese conformismo constituiría uno de los requisitos indispensables para el éxito de una democratización estable, sin rupturas ni violencia.

[11] En esta línea de hipótesis, Pere Ysàs y Carme Molinero (1998), entre otros. También C. Molinero (coord.) (2006), *La Transición, treinta años después*, Barcelona, Península. Unos años antes, escrito casi en el fragor de los acontecimientos J. W. Foweraker (1980), *La democracia española. Los verdaderos artífices de la democracia en España*, Madrid, Arias Montano.

[12] Dirección General de Seguridad, *Libro Blanco de Orden Público*

Nacional, 1975, pág. 5.

[13] Adela Cortina, «La transición ética», *El País*, 20 de diciembre de 2003.

[14] José Luis Calvo Carilla (coord.) (2013), *El relato de la Transición. La Transición como relato*, Zaragoza, Prensas Universitarias. También Manuel Vázquez Montalbán (reed. 2005), *Crónica sentimental de la Transición*, Barcelona, Random House Mondadori.

[15] *Europa 1975-76, Estadísticas Demográficas*, Comunidades Europeas.

[16] Los datos anteriores en Eurostat (1970-1979) y *L'Observateur* de l'OCDE, marzo-abril de 1976. Resulta de interés Enrique González de Andrés (2014), *La economía franquista y su evolución. Los análisis económicos del Partido Comunista de España*, Madrid, Los Libros de la Catarata.

[17] DGS, *Resumen informativo policial correspondiente a 15-31 de octubre de 1974*, pág. 4.

[18] A. Alcaide y J. Alcaide (1977), «Distribución personal de la renta en España y en los países de la OCDE», *Hacienda Pública Española*, 47, pág. 57.

[19] Juan Pablo Fusi (1999), *La década desarrollista, 1959-1969*, Madrid. Sobre la situación socioeconómica y las actitudes de los «vencedores comunes» ante la Dictadura, y cómo estas van evolucionando con el paso de los años, véase Carlos Fuertes (2017), *Viviendo en dictadura. La evolución de las actitudes sociales hacia el franquismo*, Granada, Comares.

[20] El tipo de obrero había cambiado, y más aún el tipo de sindicalismo, por lo que las siglas CNT no tenían tanto arraigo popular como en los años treinta. Además, las represalias durante décadas, qué duda cabe, habían hecho mella.

[21] José Babiano (2005), «¿Perspectivas globales versus enfoques locales? Notas sobre el trabajo y los trabajadores durante el franquismo», en C. Forcadell y A. Sabio (eds.), pág. 109. Véase también Alex Amaya (2013), *El acelerón sindicalista: el aparato de propaganda de la Organización Sindical Española entre 1957 y 1969*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

[22] C. Molinero, J. Tébar y P. Ysàs (1993), «Comisiones Obreras de Cataluña, de movimiento político a confederación sindical», en D. Ruiz (coord.), *Historia de Comisiones Obreras*, pág. 69.

[23] N. Sartorius y J. Alfaya (2003), pág. 193.

[24] J. J. del Águila (2005), pág. 24.

[25] Los salarios aumentaron entre 1960 y 1974 al calor de la presión de la conflictividad, pero también en un contexto de crecimiento de la demanda y de aumento de la productividad, de ahí que no interesase romper esa dinámica ni a los empresarios ni al Estado a través de los decretos franquistas de congelación y semicongelación salarial. No obstante, la mejora de ingresos para muchos obreros tuvo que ver también con las horas extras, el pluriempleo o el trabajo de varios miembros de la familia.

[26] AGA, *Informe policial anexo a Memoria del Gobierno Civil de Barcelona*, 1974, pág. 3.

[27] N. Sartorius y J. Alfaya (2003), pág. 320; José Babiano (2013), *Proceso 1001 contra Comisiones Obreras, ¿quién juzgó a quién?*, Madrid, Fundación Primero de Mayo.

[28] Juan Moreno Preciados (1999), *Sindicatos sin fronteras*, Madrid, Ediciones GPS, pág. 125.

[29] AGA, *Documentación de Gabinete Técnico del Gobierno Civil de Barcelona*, Balance 1975-1977, págs. 1-4.

[30] Por ejemplo, antes de la crisis energética de 1973, las tasas de inflación españolas eran ya del 12 % anual, lo que venía a ser el doble que la media de los países de la OCDE. El dato en J. L. García Delgado y J. M^a Serrano (1990), «De la primera crisis energética a las elecciones de 1977: tiempo de incertidumbre», en J. L. García Delgado (dir.), *Economía de la Transición y la democracia, 1973-1986*, Madrid: CIS, pág. 6. En ese mismo trabajo se indican también las restricciones «impuestas por un sector exterior con crónica tendencia al desequilibrio» o la «escasa capacidad de gasto de un sector público que ni por dimensión ni por eficiencia ha sido buen acompañante de la evolución de la economía española hasta hace pocos quinquenios».

[31] AGA, *Memoria del Gobierno Civil de Barcelona*, 1975, anexos. Por las propias características de la estructura sectorial de la economía catalana —producción de bienes finales, principalmente de consumo, peso del sector turístico, etc.— fue de las áreas del país que más pronto se vio afectada por la crisis.

[32] AGA, *Memoria del Gobierno Civil de Barcelona*, 1975, anexos, pág. 30.

- [33] AGA, *Memoria del Gobierno Civil de Vizcaya*, 1976, pág. 9.
- [34] AGA, *Memoria del Gobierno Civil de Lérida*, 1974, pág. 1.
- [35] AGA, *Memoria del Gobierno Civil de Logroño*, 1974, pág. 2
- [36] *Las Provincias*, 7 de agosto de 1976.
- [37] AGA, *Memoria del Gobierno Civil de Valencia*, 1976, sig. 11457, pág. 10.
- [38] AGA, *Memoria del Gobierno Civil de Ciudad Real*, 1975, pág. 4.
- [39] AGA, *Memoria del Gobierno Civil de León*, 1976, pág. 3.
- [40] AGA, *Memoria del Gobierno Civil de Málaga*, 1974, sig. 32/11445, sin paginar. La referencia a Valladolid en AGA, *Memoria del Gobierno Civil de Valladolid*, pág. 23.
- [41] AGA, *Memoria del Gobierno Civil de Jaén*, 1976, pág. 9.
- [42] AGA, *Memoria del Gobierno Civil de Cádiz*, 1975, pág. 5.
- [43] AGA, *Memoria del Gobierno Civil de Orense*, 1975, pág. 66.
- [44] A. Gob. Civil, Zaragoza, *Informe de Jefatura Superior de Policía*, 1974, caja 75.
- [45] José María Maravall (1978), *Dictadura y disenso político. Obreros y estudiantes bajo el franquismo*, Alfaguara, pág. 40.
- [46] Antes de Villar Mir habían ocupado la cartera de Hacienda, conviene recordarlo, Barrera de Irímo (junio 73-octubre 74) y Cabello de Alba (octubre 74-diciembre 75). A Villar Mir, dentro del periodo que abarca este libro, le sucedió Eduardo Carriles (julio 76-junio 77).
- [47] José María Marín Arce (2006), pág. 85.
- [48] AGA, *Memoria del Gobierno Civil de Cádiz*, 1975, pág. 5.
- [49] Hasta algunos gobernadores civiles parecen justificar la demanda de incremento salarial: «Se ha ido creando un alto clima de reivindicaciones salariales a veces anormal, pero necesario para poder mantener el tren de vida artificial al que el excesivo consumo ha conducido», AGA. *Memoria del G.C. de Pontevedra*, 1975, pág. 7.
- [50] AGA, *Memoria del Gobierno Civil de Huelva*, 1975, pág. 3. En Vizcaya, con ocasión de los sucesos de Fuenterrabía, se produjo un paro en toda la provincia de 158.862 trabajadores de un censo total de 179.381, véase *Memoria del Gobierno Civil de Vizcaya*, 1976, s.p.
- [51] Rubén Vega (1995), pág. 64.
- [52] DGS, *Libro Blanco de orden público nacional*, 1975, pág. 17.
- [53] Como ha escrito E. Ruiz Galacho (2002), «la proporción de enlaces

sindicales en los centros de trabajo iba desde un enlace para las empresas de 6 a 25 trabajadores hasta los 48 enlaces que tenían en las empresas de más de mil trabajadores. Los cargos sindicales electos lo eran por mayoría de votos, según el grupo al que estaban adscritos: técnicos, administrativos, obreros cualificados y no cualificados. Precisamente, al ser alterada esta clasificación tradicional, sería un motivo más de impugnación en numerosas empresas», *Historia de las Comisiones Obreras de Sevilla*, pág. 153.

[54] R. Martín Villa (1987), *Al Servicio del Estado...*

[55] N. Sartorius (1975), *El resurgir del movimiento obrero*, Barcelona, Laia.

[56] Siempre con carácter puntual, las Comisiones Obreras Anticapitalistas (COA) tuvieron protagonismo en algunos conflictos, como en el de Ford-España (Valencia).

[57] AGA, *Memoria del Gobierno Civil de Navarra*, 1975, pág. 46.

[58] AGA, *Memoria del Gobierno Civil de Pontevedra*, 1975, pág. 5.

[59] *Mundo Obrero*, 1976, núm. 6, 10 de febrero, pág. 5.

[60] AGA, *Memoria del Gobierno Civil de Barcelona*, 1975, pág. 6.

[61] AGA, *Memoria del Gobierno Civil de Segovia*, 1975, pág. 6.

[62] AGA, *Memoria del Gobierno Civil de Vizcaya*, 1976, pág. 7.

[63] AGA, *Memoria del Gobierno Civil de Valladolid*, 1975, pág. 1.

[64] Sirva como ejemplo AGA, *Memoria del Gobierno Civil de Castellón*, 1975, pág. 1. Véase también Pamela Radcliff (2012), «El ciclo de movilización ciudadana en la Transición española», *Alcores*, núm. 14, págs. 23-48; y Santos Juliá (2014), *Nosotros, los abajo firmantes: una historia de España a través de manifiestos y protestas (1896-2013)*, Madrid, Galaxia Gutenberg.

[65] AGA, *Memoria del Gobierno Civil de Zaragoza*, 1976, pág. 7.

[66] Santos Juliá (1999), *Un siglo de España...*, pág. 195. Sobre el nuevo lenguaje, Emanuele Treglia (2012), *Fuera de las catacumbas. La política del PCE y el movimiento obrero*, Madrid, Eneida.

[67] AGA, *Memoria del Gobierno Civil de Ciudad Real*, 1975, pág. 5.

[68] Los datos en AGA, *Memoria del Gobierno Civil de Valencia*, 1976, pág. 19.

[69] AGA, *Memoria del Gobierno Civil de Sevilla*, 1976, sig. 11457, pág. 7. Véase también Encarna Ruiz Galacho (2002): *Historia de las Comisiones Obreras de Sevilla*, Universidad de Sevilla.

- [70] AGA, *Memoria del Gobierno Civil de Cádiz*, 1976, s.p.
- [71] AGA, *Memoria del Gobierno Civil de Jaén*, 1975, pág. 17.
- [72] AGA, *Memoria del Gobierno Civil de Granada*, 1976, pág. 29.
- [73] La cifra en A. Martínez Foronda (coord.) (2003): *La conquista de la libertad. Historia de las Comisiones Obreras de Andalucía, 1962-2000*, Sevilla: CC. OO. de Andalucía, pág. 693.
- [74] AGA, *Memoria del Gobierno Civil de Pontevedra*, 1976, sig. 11456, pág. 4.
- [75] El dato relativo a Burgos en AGA, *Memoria del Gobierno Civil*, 1976; el de Navarra en AGA, *Memoria del Gobierno Civil de Navarra*, 1976, pág. 61.
- [76] AGA, *Memoria del Gobierno Civil de Jaén*, 1976, pág. 5.
- [77] Véase «Los de Comisiones emergen a la luz pública», *Mundo Obrero*, 1976, núm. 5, pág. 4, o también «El documento de los 100», *Mundo Obrero*, 1976, núm. 6, pág. 5.
- [78] José María Ruiz Gallardón, «¿Volvemos a la lucha social?», *Abc*, 14 de enero de 1976.
- [79] V. Díaz Cardiel *et al.* (1976), *Madrid en huelga. Enero de 1976*, Madrid, Ayuso, pág. 31.
- [80] F. Santos, J. M. Arija y S. Crespo (1976) *Trabajadores en huelga. Madrid: enero de 1976*, Madrid, Popular; también VV. AA. (1976), *Madrid en huelga: enero 1976*, Madrid, Ayuso; o *De octubre a octubre. Un año de experiencias de la Unión Sindical de Madrid-Región*, Madrid, CC. OO., 1978.
- [81] AGA, *Memoria del Gobierno Civil de Jaén*, 1976, pág. 5. Véase también el documentado trabajo de David Martínez y Salvador Cruz (2003), *Protesta obrera y sindicalismo en una región «idílica»*. *Historia de Comisiones Obreras en la provincia de Jaén*, Universidad de Jaén.
- [82] AGA, *Memoria del Gobierno Civil de Orense*, 1976, pág. 9.
- [83] AGA, *Memoria del Gobierno Civil de Pontevedra*, 1976, pág. 5. La cita anterior de León en AGA, *Memoria del Gobierno Civil de León*, 1976, pág. 4; la de Murcia, en AGA, *Memoria del Gobierno Civil*, 1976, pág. 14.
- [84] Una descripción más pormenorizada en J. Gómez Alén (1995): *As CC. OO. de Galicia*, Vigo, Xerais, pág. 251 y ss.
- [85] AGA, *Memoria del Gobierno Civil de Álava*, 1976, págs. 1-2.
- [86] AGA, *Memoria del Gobierno Civil de Vizcaya*, 1976, pág. 16. Más

información en VV.AA. (2004), *Apuntes para una historia de CC. OO. de Euskadi*, Bilbao.

[87] La presentación pública de LAB no se produjo hasta mayo de 1975, véase Emilio Majuelo (2000), *Historia del sindicato LAB, 1975-2000*, Navarra, Txalaparta; LAB le reconocía a Comisiones Obreras su capacidad para concienciar socialmente a los trabajadores, pero «achacaba a la dirección españolista de las mismas la responsabilidad de no respetar en los obreros la conciencia nacional», pág. 45.

[88] AGA, *Memoria del Gobierno Civil de Guipúzcoa*, 1976, s.p. La «alternativa KAS» (Coordinadora Abertzale Socialista) recogía los ocho puntos mínimos «para considerar la existencia de un régimen democrático y por lo tanto una convivencia política pacífica». Los ocho puntos de K.A.S. eran: Establecimiento de las libertades democráticas sin restricción alguna. Amnistía total. Disolución de los cuerpos represivos. Satisfacción de las aspiraciones sociales y económicas de la clase obrera. Reconocimiento de la soberanía nacional de Euskadi. Establecimiento de un régimen de autonomía. Constitución de un Gobierno provisional integrado por las fuerzas democráticas vascas, que reconocerá al Gobierno Central siempre que este garantice los principios y libertades aquí expuestos. Proceso de lucha popular que mine y rompa con cualquier fórmula que signifique la continuidad del fascismo y del poder oligárquico, pues son necesariamente contrarios a los intereses del pueblo vasco y represores de sus aspiraciones. La alternativa KAS, diseñada en lo sustancial por ETA p.m., se presentó en público el 30 de agosto de 1976, aunque venía operando desde tiempo atrás.

[89] AGA, *Memoria del Gobierno Civil de Navarra*, 1976, pág. 23. ELA-STV decía mantener relaciones cordiales con otras centrales sindicales, aunque se jactaba de que solamente ellos y UGT «perteneían a la confederación Europea de Sindicatos Libres».

[90] AGA, *Memoria del Gobierno Civil de Vizcaya*, 1976, pág. 7.

[91] AGA, *Memoria del Gobierno Civil de Navarra*, 1976, pág. 1.

[92] AGA, *Memoria del Gobierno Civil de Navarra*, pág. 21.

[93] AGA, *Memoria del Gobierno Civil de Navarra*, 1976, pág. 10.

[94] AGA, *Memoria del Gobierno Civil de Salamanca*, 1976, pág. 2.

[95] AGA, *Memoria del Gobierno Civil de Palencia*, 1976, pág. 1.

[96] AGA, *Memoria del Gobierno Civil de Burgos*, 1976, s.p.

[97] AGA, *Memoria del Gobierno Civil de Valladolid*, 1975, pág. 6.

- [98] AGA, *Memoria del Gobierno Civil de Zaragoza*, 1976, pág. 2.
- [99] La cifra en Rubén Vega (1995), pág. 63.
- [100] Véase E. Ruiz Galacho (2000), pág. 162; y VV. AA. (2003), *La conquista de la libertad...*, pág. 424. Sobre Córdoba, Antonio Barragán (2005), *Crisis del franquismo y transición Democrática en la provincia de Córdoba*, Universidad de Córdoba, cap. III, págs. 189-289.
- [101] AGA, *Memoria del Gobierno Civil de Cádiz*, 1976, pág. 8. La cita de Huelva en AGA, *Memoria del G. C.*, 1976, pág. 2.
- [102] Sebastián Balfour (1994), *La dictadura, los trabajadores y la ciudad. El movimiento obrero en el área metropolitana de Barcelona, 1939-1988*, Valencia, Alfons el Magnànim.
- [103] Andrea Tappi (2010), *SEAT. Fordismo y franquismo (1950-1980)*, Alzira, Fundació Cipriano García.
- [104] F. Míguélez (1977), *Seat. La empresa modelo del régimen*, Madrid, Dopesa. Ya en 1971, otra intervención policial en Seat se había saldado con la muerte de un obrero y numerosos heridos.
- [105] Ignasi Riera y José Botella (1976), *El Baix Llobregat. 15 años de luchas obreras*, Barcelona, Blume, pág. 177.
- [106] J. Setién (1982), *El movimiento obrero y el sindicalismo de clase en España, 1939-1981*, pág. 30.
- [107] J. Babiano (1995), pág. 321.
- [108] *Mundo Obrero*, 17 de marzo de 1976, pág. 3.
- [109] El dato sobre absentismo proviene de *El País*, 10 de junio de 1978, citado por J. Babiano (1995), pág. 319.
- [110] AGA, *Memoria del Gobierno Civil de Pontevedra*, 1975, pág. 1. Con carácter más general, resultan muy interesantes las reflexiones vertidas en Emilio Grandío (2015), «La Transición en Galicia», en *Historia del Presente*, núm. 25.
- [111] N. Sartorius: «Asambleas en La Paloma», *Triunfo*, núm. 695, 22 de mayo de 1976. El asamblearismo ya se había practicado, en realidad, en la huelga de actores de 1975 o en las protestas de la sanidad de ese mismo año.
- [112] N. Sartorius, «CC. OO. Bonos y asambleas», *Triunfo*, 19 de junio de 1976.
- [113] Jesús Sanz (1976), *El movimiento obrero en el País Valenciano (1939-1976)*, Valencia, Fernando Torres, pág. 222. Amparados en esas movilizaciones, «las Comisiones Obreras del País Valenciano se presentaban

públicamente en el Colegio San José de Valencia en febrero de 1976», pág. 235.

[114] Arcadio González (1977), *La construcción. Análisis del movimiento y documentos sobre el mismo*, Madrid, Ayuso.

[115] DGS, *Resumen policial sobre ambiente político general*, 20 de marzo de 1976, pág. 1.

[116] Ángel Ugarte y Francisco Medina (2005), pág. 23.

[117] Véase nota anterior.

[118] AGA, *Memoria del Gobierno Civil de Álava*, 1976, pág. 7.

[119] AGA, *Memoria del Gobierno Civil de Zaragoza*, 1976.

[120] AGA, *Memoria del Gobierno Civil de Valencia*, 1976.

[121] Archivo Gobierno Civil de Zaragoza, propaganda obrera grapada a *Resumen Informativo policial correspondiente a 15-31 de marzo de 1976*, s.p.

[122] Dirección General de Seguridad, *Informe policial 1-15 de enero 1976*, pág. 1.

[123] AGA, *Memoria del Gobierno Civil de Jaén*, 1976, pág. 11; la cita de Huelva en AGA, *Memoria del Gobierno Civil de Huelva*, 1976, s.p.

[124] AGA, *Memoria del Gobierno Civil de Córdoba*, 1976, pág. 1.

[125] Charles Tilly (1978), *Fron Mobilization to Revolution*, Nueva York, McGraw-Hill.

[126] *Mundo Obrero*, 24 de marzo de 1976, pág. 2.

[127] C. Sastre (1997), *Transición y desmovilización política en España, 1975-1978*, Valladolid, Universidad de Valladolid.

[128] Véase Köhler, H.D. (1995), págs. 108,109.

[129] D. Caro Cancela (2000), *20 años de sindicalismo*, Sevilla, UGT-Andalucía.

[130] DGS, *Resumen informativo policial*, 15-30 de abril de 1976, pág. 1

[131] Archivo del Gobierno Civil de Zaragoza, *Propaganda comunista depositada en dependencias policiales*, mayo de 1976.

[132] AGA, *Memoria del Gobierno Civil de Córdoba*, 1976, pág. 9.

[133] Testimonio oral de Eduardo Saborido, 2007.

[134] *Mundo Obrero*, 23 de julio de 1976.

[135] Delegación compuesta por José Torres, Cipriano García, Luis Royo, Nicolás Sartorius y José Alonso.

[136] DGS, *Resumen semanal sobre ambiente político general*, 3 de

octubre de 1976.

[137] Juan M. Olarieta (1990), «Transición y represión política», *Revista de Estudios Políticos*, núm. 70, pág. 230.

[138] AGA, *Memoria del Gobierno Civil de Zaragoza*, 1976, pág. 4.

[139] J. M. Marín Arce: «La COS. Una experiencia de unidad de acción sindical durante la Transición», en *Espacio, Tiempo y Forma, Historia Contemporánea*, núm. 9, págs. 295-313.

[140] AGA, *Memoria del Gobierno Civil de Huelva*, 1976, pág. 5.

[141] AGA, *Memoria del Gobierno Civil de Valencia*, 1976, pág. 13.

[142] Véase nota anterior.

[143] AGA, *Memoria del Gobierno Civil de Navarra*, 1976, pág. 19.

[144] Citado en AGA, *Memoria del Gobierno Civil de Navarra*, 1977, pág. 28.

[145] La expresión en Miguel Mena (2006), pág. 176. Con todo, varios comandos del GRAPO fueron detenidos en la primera mitad de 1977, como los autores del asesinato del inspector de policía López Salcedo, o los secuestradores de Oriol y Villaescusa, o los autores de un atraco a una armería de Barcelona.

[146] AGA, *Memoria del Gobierno Civil de Barcelona*, 1977, pág. 4.

[147] Véase AGA, *Memoria del Gobierno Civil de Valladolid*, 1977, pág. 4.

[148] AGA, *Boletín de Información Reservada*, 15 de abril de 1977.

[149] En julio de 1976 se había producido la unificación de las dos ramas de CC. OO. en Euskadi aunque, a la postre, nunca desaparecieron las diferencias de criterio entre el PCE, que controlaba un sector de esa Comisión Obrera, y el MCE, que hacía lo propio con otro. Oficialmente, el I Congreso de CC. OO. de Euskadi no se realizó hasta abril de 1978.

[150] Véase Abdón Mateos (2002), *Exilio y clandestinidad. La reconstrucción de UGT, 1939-1977*, Madrid, UNED, pág. 275.

[151] «Años más tarde, la Confederación Sindical de CC. OO. extraería dos lecciones prácticas: que los saltos en el vacío en el camino de la unidad suelen provocar caídas en el abismo de la división, y que para sumar fuerzas es necesario restarse previamente las ansias de protagonismo particular», véase Antonio Gutiérrez (2002), «Comisiones Obreras y la Transición democrática: una contribución infravalorada», en VV. AA., *Veinticinco años*

del Reinado de S. M. Don Juan Carlos I, Madrid, Real Academia de la Historia, pág. 545.

[152] En enero de 1977 había quedado desarticulada en Barcelona la «Conferencia Peninsular» de la Federación Anarquista Ibérica, «habiéndose descubierto atracos, robos, estafas y falsificación de talones bancarios, cuyo producto iba a la Organización», AGA, *Memoria del Gobierno Civil de Barcelona*, 1977, anexos, pág. 5.

[153] Para aglutinar a más afiliados, elementos pertenecientes al FRAP y a la Liga Comunista Revolucionaria, organizaciones que carecían de central sindical propia, «recibieron la consigna de afiliarse a la UGT», véase AGA, *Boletín de Información Reservada VII-95*, 10 de mayo de 1977. También en Asturias «un grupo de militantes trotskistas decide abandonar CC. OO. en las postrimerías de 1976 para integrarse en UGT», R. Vega (1995), pág. 67.

[154] El «Manifiesto de Unidad Sindical», emanado de Comisiones Obreras en los primeros meses de 1976, soñaba con un Congreso Sindical Constituyente, propuesta rechazada por una UGT todavía endeble y temerosa de quedar irremediabilmente orillada. Como mucho, UGT estaba dispuesta a participar de la «unidad de acción», pero no a crear en la arena sindical unas siglas unitarias al modo de *Coordinación Democrática* en la política. Sobre la división sindical entendida como «suicidio de clase», recordando lo que había sucedido con la competencia UGT-CNT en los años treinta, N. Sartorius (1977), *El sindicalismo de nuevo tipo*, Barcelona, Laia.

[155] El 15 de abril de 1977 se concentraron los ugetistas madrileños ante el edificio de Sindicatos para pedir la dimisión de enlaces sindicales.

[156] AGA, *Informe anexo a Memoria del Gobierno Civil de Barcelona*, 1977, págs. 1-2. Párrafo aparte le merecen al gobernador las centrales sindicales en Cataluña, pues «no encuentran estamentos oficiales que canalicen sus peticiones, ya que para cualquier gestión han de trasladarse a Madrid y exponerlas *de visu* al propio ministro de Trabajo, por lo que han decidido de forma espontánea elevar a la categoría de mediador a la restaurada Generalidad de Cataluña, la cual hasta tanto no se produzca el traslado de poderes del Gobierno Central su mediación no puede pasar de simple «hombre bueno», pág. 2.

[157] Emilio Majuelo (2000), *Historia del sindicato LAB, 1975-2000*, Tafalla, Txalaparta, pág. 64.

[158] Los dos entrecomillados en AGA, *Memoria del Gobierno Civil de*

Guadalajara, 1977, pág. 5. Sobre la evolución de UGT, véase Abdón Mateos (2002).

[159] Manuel Pérez Ledesma (1992), «Un siglo de relaciones entre el partido y el sindicato», en *UGT. Un siglo de historia (1888-1988)*, Oviedo; Enrique Bernad (2000) ha escrito que en algunas provincias «las transferencias de recursos económicos enviadas desde Madrid a la UGT llegaban a través del Partido», pág. 218.

[160] Los miembros del PTE habían abandonado Comisiones Obreras en octubre de 1976, alegando que estaban totalmente controladas por el PCE. De todas formas, como bien subraya Héctor Vega (2005), «su estrategia rupturista con respecto a la Transición ya no era la misma que tenía el PCE, que había optado por la moderación», *Actas Congreso La transición de la dictadura franquista a la democracia*, Barcelona, pág. 130. La aportación más completa sobre el PTE en José Luis Martín Ramos (coord.) (2011), *Pan, Trabajo y Libertad. Historia del Partido del Trabajo de España*, Barcelona, El Viejo Topo.

[161] AGA, *Memoria del Gobierno Civil de Álava*, 1977, pág. 12.

[162] AGA, *Memoria del Gobierno Civil de Álava*, 1977, pág. 10.

[163] Véase nota anterior.

[164] *Mundo Obrero*, 29 de septiembre de 1976.

[165] Santos Juliá (1991), «Sociedad y política», *Historia de España, vol. X, Transición y Democracia*, Barcelona, Labor, pág. 103.

[166] Véase el documentado estudio de José María Marín Arce (2006), «Condicionantes económicos y sociales de la Transición», en C. Molinero (coord.), págs. 97 y 103. Sobre el rechazo de la CEOE a los Pactos de la Moncloa puede consultarse con notable provecho el libro de Joan Trullén i Thomàs (1993), *Fundamentos económicos de la Transición política española*, Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. También González Fernández, Ángeles (2007), «Los empresarios ante los cambios económicos y sociales», en Glicerio Sánchez Recio (coord.): *Eppure si muove. La percepción de los cambios en España (1959-1976)*, Madrid, Biblioteca Nueva.

[167] AGA, *Memoria del Gobierno Civil de Valencia*, 1977, pág. 28.

[168] AGA, *Memoria del Gobierno Civil de Valencia*, 1977, pág. 29.

[169] Santos Juliá (2006), «En torno a los proyectos de transición y sus imprevistos resultados», en C. Molinero (coord.), pág. 63.

[170] Por UGT asistieron J. Saavedra, N. Redondo y M. Chaves; por USO, F. Solana, J. M. Zufiaur y M. Zaguire; por CC. OO., E. Saborido, C. Elvira, J. Ariza y N. Sartorius.

[171] Declaraciones de Eduardo Saborido a los autores.

[172] Entrevista de Nicolás Sartorius reproducida en Julia Navarro, *Nosotros, la Transición*, págs. 225-226.

[173] AGA, *Memoria del Gobierno Civil de Granada*, 1977, pág. 17.

[174] AGA, *Memoria del Gobierno Civil de Huesca*, 1977, pág. 5. Sobre las voces discrepantes con el pacto, Wilheimi, Gonzalo (2016), *Romper el consenso. La izquierda radical en la Transición (1975-1982)*, Madrid, Siglo XXI.

[175] José Luis Leal (1982), *Una política económica para España*, Barcelona, Planeta.

[176] José Víctor Sevilla (1985), *La economía española durante la Transición económica*, Oviedo, Fundación José Barreiro.

[177] AGA, *Memoria del Gobierno Civil de Barcelona*, 1977, pág. 5.

[178] La regulación del crecimiento salarial con base a la previsión de inflación se introdujo en esos Pactos de la Moncloa, aunque fue a partir del Acuerdo Marco Interconfederal (AMI) cuando los sindicatos asumieron plenamente el principio.

[179] José A. Sagardoy y David León (1982), *El poder sindical en España*, Madrid, Planeta/Instituto de Estudios Económicos, pág. 128. Las cifras indicadas de Víctor Pérez Díaz (1987) en *El retorno de la sociedad civil*, Madrid, Instituto de Estudios Económicos, pág. 234.

[180] Dirección General de Seguridad, *Informe policial, 1-15 de febrero de 1976*, pág. 6. El testimonio sobre Sevilla en AGA, *Memoria del Gobierno Civil de Sevilla*, 1976, pág. 8.

[181] La referencia a Valladolid en AGA, *Memoria del Gobierno Civil de Valladolid*, 1975, s.p; la de Valencia en AGA, *Memoria del Gobierno Civil de Valencia*, 1975, pág. 24.

[182] Sobre esta última información, véase Ángel Ugarte (2005), *Espía en el País Vasco*, pág. 65.

[183] Hernández Sandoica, Elena (2008), «Estudiantes en la Universidad española (1956-1975). Cambio generacional y movilización antifranquista», en Damián González (coord.), *El franquismo y la Transición en España*.

Desmitificación y reconstrucción de la memoria de una época, Madrid, Catarata, págs. 96-122.

[184] Sobre este fraude intelectual ha escrito María Fernanda Mancebo (1991), «La Universidad en el exilio. El Estado franquista editor pirata, 1939-1945», en Juan José Carreras y Miguel Ángel Ruiz (coords.), págs. 159-195.

[185] Las declaraciones de Ibáñez Martín las recogió A. Peña (1966), «Veinticinco años de luchas estudiantiles», *Horizonte español 1966*, París, Ruedo Ibérico, tomo III, págs. 169 y ss.

[186] Benito Sanz (2002), pág. 16.

[187] Llegaron a participar de las algaradas hasta hijos de exministros de Franco, como el estudiante Miguel Sánchez Ferlosio.

[188] Acerca de las protestas estudiantiles de 1956, véase Roberto Mesa (1982), *Jaraneros y alborotadores. Documentos sobre los sucesos estudiantiles de 1956 en la Universidad Complutense de Madrid*, Madrid; también Pablo Lizcano (1981), *La generación del 56. La Universidad contra Franco*, Barcelona; y J. M. Colomer y I. Alsina (1978), *Els estudiants de Barcelona sota el franquisme*, Barcelona, págs. 107-111. Un listado de la prensa estudiantil en 1956 y en años posteriores en E. Barranquero y V. Ramos (1991), págs. 573-586. La visión a través de un destacado protagonista como Javier Pradera en Santos Juliá (2013), *Camarada Javier Pradera*, Madrid, Galaxia Gutenberg.

[189] Elena Hernández Sandoica (1991), «Reforma desde el sistema y protagonismo estudiantil: la Universidad de Madrid en los años 50», en J. J. Carreras y M. A. Ruiz Carnicer (coords.), pág. 404.

[190] Sobre la evolución del SEU, Miguel Ángel Ruiz Carnicer (1996); también Carlos París (1974), *La Universidad española. Posibilidades y frustraciones*, Madrid, Cuadernos para el Diálogo.

[191] Miguel Ángel Ruiz Carnicer (1996); del mismo autor (1991), «Juventud universitaria y fascismo. GUF, NSDStB y SEU. Un análisis comparativo», en J. J. Carreras y M. A. Ruiz (coords.), págs. 63-92. La cita en pág. 89.

[192] Archivo del Partido Comunista de España (PCE), Carpeta 3ª, *Materiales diversos: SDEU, FUDE*, 21 de mayo de 1968.

[193] Ana Domínguez Rama (ed.) (2011), *Enrique Ruano. Memoria viva de la impunidad del franquismo*, Madrid, Editorial Complutense.

[194] Este entrecomillado y los dos siguientes en Dirección General de

Seguridad, *Informe sobre la situación moral de la juventud española*, 27 de septiembre de 1968, págs. 3-4.

[195] Pere Ysàs (2004), pág. 39.

[196] Sobre las ideas políticas anteriores de Cruz Martínez Esteruelas, véase su libro *La enemistad política*, Barcelona, 1971.

[197] Véase sesión informativa de las Cortes Españolas, 10 de febrero de 1975.

[198] Solo en tiempos de Felipe II y de Fernando VII se había vivido una situación parecida de cierre de universidades.

[199] Las cifras en *Libro Blanco sobre orden público nacional*, redactado en enero de 1976, pág. 19.

[200] La expresión en Rosa Pereda (2003), *Contra Franco, 1968-1978*, Barcelona, Planeta, pág. 69.

[201] DGS, *Informe policial correspondiente a 15-31 de enero de 1976*, pág. 6.

[202] DGS, *Libro Blanco sobre el Orden Público en España*, fechado en enero de 1976, pág. 8.

[203] El entrecomillado en Archivo Gobierno Civil de Zaragoza, *Informe de Jefatura Superior de Policía*, 1975, caja 75.

[204] Archivo PCE, Carpeta sin catalogar, Serie sobre *Organización del PCE en la Universidad*, que incluye 20 documentos posteriores a 1975. Pueden consultarse también algunas cartas remitidas por el PCE planteando alternativas al tipo de enseñanza universitaria impartida.

[205] DGS, *Informe de Jefatura Superior de Policía*, enero-marzo de 1976, caja 79.

[206] Véase AGA, *Memoria del Gobierno Civil de Valencia*, 1976, pág. 17.

[207] Javier Delgado (2002): *Uno de los nuestros. Memorias de un joven comunista, 1969-1979*, pág. 45.

[208] Dirección General de Seguridad, *Propaganda recogida por Jefatura Superior de Policía*, febrero 1976.

[209] DGS, Resumen informativo policial, 1-15 de diciembre de 1975, *Anexo de Propaganda intervenida en Universidades*, anexo III, s.p.

[210] Pocos grupúsculos más existían en las universidades españolas, acaso los GAC (Grupos de Acción Carlista), que habían sustituido a la antigua Agrupación Escolar Tradicionalista. En las universidades del País Vasco,

Navarra o Zaragoza siempre hubo estudiantes carlistas, cuyo número variaba de unos cursos a otros. A la altura de 1975 estaban claramente minimizados y no iban mucho más allá de secundar las iniciativas del MCE.

[211] Manuel Vicent ha expresado con crudeza que muchos de ellos «convirtieron sus sueños maoístas en papadas de subsecretario», *El País*, 18 de abril de 1993.

[212] Dirección General de Seguridad, *Informe policial correspondiente a 15-31 de enero de 1976*. Sobre la CNT durante los años de la Transición, véase. J. Gómez Casas (1984), *Relanzamiento de la CNT, 1975-79*, Madrid; también VV.AA. (1979), *CNT, ser o no ser. La crisis de 1976-79*, París, Cuadernos de Ruedo Ibérico.

[213] DGS, *Libro Blanco de Orden Público Nacional, 1976*, pág. 19.

[214] Extraído de *Informe policial 16 de marzo-15 de abril de 1976*, pág. 8 (v).

[215] Dirección General de Seguridad, *Resumen policial sobre ambiente político general*, 13 de marzo de 1976.

[216] Pere Ysàs (2004), pág. 26.

[217] «La monarquía de Juan Carlos y nuestro “democrático” Gobierno Fraga van a juzgar en un consejo de guerra a nueve oficiales demócratas acusados de rebelión militar. Dicen que sedición. La única acusación que hay contra ellos es la de tener opiniones democráticas y antifascistas. Mucho nos hablan de democracia y libertades los Fraga y los Areilza, los Arias y Garrigues, pero ya vemos sus hechos: ahora, con este juicio, tratan de reducir al silencio a la corriente democrática y partidaria de la libertad constituida dentro del ejército. ¿Qué demócratas son estos que juzgan a los que luchan por la democracia?», DGS, Brigada Social, *Informes policiales*, enero-marzo de 1976.

[218] Dirección General de Seguridad, *Propaganda subversiva incautada por la policía a activistas estudiantiles*, marzo 1976, pág. 2.

[219] Este entrecomillado y el anterior proceden de Julián Delgado (2005), págs. 171 y 182.

[220] DGS, *Resumen informativo policial*, 1-15 de marzo de 1976, pág. 4. Todos los entrecomillados de este párrafo en la misma fuente.

[221] José Vicente Iriarte (1991), pág. 614.

[222] Recordemos que el juzgado especial para delitos universitarios desapareció a finales de 1968; a partir de entonces, los estudiantes procesados

podían ser juzgados por el TOP o por rebelión militar.

[223] DGS, *Resumen informativo policial*, 15-31 de enero de 1976, pág. 5.

[224] Rodríguez Tejada, Sergio (2009), *Zonas de libertad. Dictadura franquista y movimiento estudiantil en la Universidad de Valencia, vol II (1965-1975)*, Valencia, PUV.

[225] DGS, *Resumen informativo policial*, 15-31 de mayo de 1976, pág. 6.

[226] Rosa Pereda (2003), pág. 116.

[227] «Todos a la lucha el 1º de Mayo», DGS, Panfleto recogido por la Brigada Social el 25 de abril de 1976.

[228] DGS, *Resumen Informativo policial correspondiente a 1-15 de abril de 1976*, pág. 6.

[229] Dirección General de Seguridad, Panfleto recogido por la Brigada Social, *Informe 1-15 de mayo de 1976*, anexo 2.

[230] DGS, *Resumen informativo policial*, 15-30 de septiembre de 1976, anexo IV, s.p.

[231] Recordemos que el 18 de junio de 1976, en un edificio de la localidad de Echarri-Aranaz (Navarra) dedicado a chatarrería hizo explosión una granada de mortero. Resultaron muertas 5 personas, dos de ellas dedicadas habitualmente a la recogida de chatarra, que manipulaban el artefacto. En el mismo lugar fueron halladas otras granadas de artillería y mortero que a la mañana siguiente fueron explosionadas por artificieros del Parque de Artillería de Pamplona. La Corporación Municipal tomó el acuerdo de «acusar al Ejército por no ejercer la debida vigilancia después de realizar los ejercicios de tiro real en aquella zona en la que con frecuencia realiza ejercicios de este tipo», AGA, *Memoria del Gobierno Civil de Pamplona*, 1976, pág. 7.

[232] Marta Casaús y Morna Macleod (coords) (2016): *América Latina entre el autoritarismo y la democratización, 1930-2012*, Madrid.

[233] DGS, *Informe policial 1-15 de febrero de 1977*, pág. 5.

[234] Errázuriz, Javiera (2015), «El movimiento estudiantil madrileño durante el curso 1975-1976: auge y agotamiento de un actor fundamental en la lucha contra el franquismo», *Ayer*, núm. 99, págs. 199-224.

[235] Dirección General de Seguridad, *Informe policial correspondiente al 15-31 de enero de 1977*, pág. 2.

[236] DGS, *Resumen Informativo Policial*, 15-31 de enero de 1977, pág. 4.

[237] DGS, *Propaganda estudiantil incautada por la Policía entre 15-28*

de febrero de 1977, pág. 3.

[238] Propaganda estudiantil incautada por la Dirección General de Seguridad, 25 de enero de 1977.

[239] Más de la mitad de los asesinatos que cometieron los GRAPO en el último cuarto del siglo XX tuvieron lugar entre 1977 y 1979, nada menos que 31 personas asesinadas solo en 1979, ocasionando un impacto totalmente desproporcionado con respecto al minúsculo apoyo social de que disponían.

[240] Propaganda estudiantil intervenida por la Policía y anexa a DGS, *Resumen Informativo Policial*, 15-31 de enero de 1977, anexo V, s.p.

[241] DGS, Jefaturas Superiores de Policía, *Informe policial correspondiente a 1-15 de febrero de 1977*, pág. 4. El entrecomillado anterior en el mismo informe.

[242] AGA, *Boletín de Información Reservada*, 28 de abril de 1977, VII-86.

[243] Alfonso Guerra (2004), pág. 189, En cambio, opina Guerra, para el PSOE «nos hizo José Ramón Sánchez un bello y colorido dibujo en el que ante un sol naciente trabajadores de varias profesiones se unían con los brazos sobre los hombros. En el centro se adivinaba a un Felipe González no muy perfilado, con objeto de que el espectador tuviera que hacer algún esfuerzo para reconocerlo, y una vez logrado se sintiera consciente o inconscientemente parte del juego: Era una forma de hacerlo cómplice de nuestro proyecto. El cartel funcionó extraordinariamente bien», pág. 190.

[244] De esta idea, aplicada a otras transiciones, se ha ocupado Nancy Bermeo (1997), «Myths of moderation: confrontation and conflict during democratic transitions», *Comparative Politics*, 29 (3), págs. 305-322.

[245] DGS, *Informe policial correspondiente a 1-15 de diciembre de 1975*, pág. 2.

[246] Óscar Martín (2006), pág. 200.

[247] Sobre las dos grandes ciudades españolas, véase Vicente Pérez y Pablo Sánchez (eds.) (2008), *Memoria ciudadana y movimiento vecinal. Madrid, 1968-2008*, Madrid, Los Libros de la Catarata; sobre Barcelona, Carme Molinero y Pere Ysàs (coord.) (2010), *Construint la ciutat democràtica. El moviment veïnal durant el tardofranquisme i la transició*, Barcelona, Icària. Y también Marc Andreu (2015), *Barris, veïns i democràcia: el moviment ciutadà i la reconstrucció de Barcelona (1968-1986)*, Barcelona, L'Avenç.

[248] Pamela Radcliff (2005), «La construcción de la ciudadanía democrática: las Asociaciones de Vecinos en Madrid en el último franquismo», en Actas del Congreso *La transición de la dictadura franquista a la democracia*, Barcelona, pág. 96.

[249] M. Pérez Ledesma (2006), «Nuevos y viejos movimientos sociales en la transición», en C. Molinero (coord.), *La Transición, treinta años después...*, pág. 133. También allí el número de asociaciones en Madrid.

[250] La acertada expresión de «limbo gubernativo» en Óscar Martín (2006), pág. 218.

[251] P. Radcliff (2005), pág. 101.

[252] AGA, *Memoria del Gobierno Civil de Valencia*, 1976, pág. 10.

[253] AGA, *Memoria del Gobierno Civil de Sevilla*, 1976, pág. 4.

[254] AGA, *Memoria del Gobierno Civil de Valladolid*, 1976, pág. 8.

[255] AGA, *Memoria del Gobierno Civil de Logroño*, 1976, s.p.

[256] DGS, *Resumen semanal sobre grupos políticos*, 12 de junio de 1976.

[257] AGA, *Memoria del Gobierno Civil de Barcelona*, Balance mensual de enero de 1977, pág. 3. Lo de Pontevedra, en AGA, *Memoria del Gobierno Civil de Pontevedra*, 1976.

[258] AGA, *Memoria del Gobierno Civil de Pontevedra*, 1976, pág. 2.

[259] AGA, *Memoria del Gobierno Civil de Valencia*, 1977, pág. 32. Los entrecorridos sobre la prevalencia del PCE, en la misma fuente.

[260] Véase Pérez Ledesma (2006).

[261] Roberto Fandiño (2005), *Eclosión y auge de la protesta vecinal en un barrio obrero*, Trabajo para la obtención del Diploma de Estudios Avanzados (DEA), Zaragoza, Universidad de Zaragoza, pág. 49.

[262] AGA, *Memoria del Gobierno Civil de Valladolid*, 1976, pág. 14

[263] Testimonio de Feliciano Albaladejo recogido por Benito Sanz (2002), pág. 311.

[264] Archivo Gobierno Civil de Zaragoza, *Propaganda vecinal incautada por la Brigada Social de Información*, marzo de 1976.

[265] Irene Abad (2005).

[266] Acerca de las mujeres en los barrios y en el movimiento vecinal, G. di Febo (1990), «La lucha de las mujeres en los barrios en los últimos años del franquismo. Un ejemplo de la utilización de la Historia del Género», en Actas del Congreso *La oposición al régimen de Franco*, vol. II, Madrid, págs. 251-260; en el mismo volumen, M. C. García Nieto (1990), «Marginalidad,

movimientos sociales, oposición al franquismo. Palomeras, un barrio obrero de Madrid, 1950-1980», págs. 269-285.

[267] DGS, *Propaganda grapada a informe policial correspondiente a 15-31 de mayo de 1976*, anexos.

[268] AGA, *Memoria del Gobierno Civil de Orense*, 1975, pág. 71.

[269] AGA, *Memoria del Gobierno Civil de Lugo*, 1975, pág. 2.

[270] La Asociación Española para la Ordenación del Territorio y el Medio Ambiente (AEORMA) se había creado en 1970, aunque es cierto, como señala M. Pérez Ledesma (2006), que «solo a mediados de 1977 —es decir, casi dos años después de la muerte de Franco y de las primeras manifestaciones masivas—, comenzaron en Madrid las acciones en la calle», pág. 145.

[271] Sescún Marías (2011), *Por España y por el campo. La Sección Femenina en el medio rural oscense*, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses.

[272] DGS, *Informe policial*, 1-15 diciembre de 1976, pág. 4.

[273] De las declaraciones de Solís se hizo eco *L'Humanité*, 13 de enero de 1976.

[274] Amelia Valcárcel (2004), *La política de las mujeres*, Madrid, Cátedra-PUV, Instituto de la Mujer.

[275] Aunque el programa de 1976 subrayaba los preceptos que en cuanto a reivindicaciones de género planteaba el de 1971, pudieron observarse numerosas diferencias entre ambos, como consecuencia de la evolución que en materia de feminismo se había experimentado. Así pues, uno de los principales puntos a destacar fue el hecho de que el programa de 1976 incluía una amnistía para los actos considerados delictivos por una legislación que discriminaba a la mujer. Hay que apuntar como la principal de las diferencias el hecho de que en 1971 el MDM no propugnó una forma de lucha específica reservada a las mujeres, sino una acción vinculada al final de la dictadura, mientras que en 1976 el MDM pasa a autodefinirse como un «Movimiento Feminista» cuyo principal objetivo descansaba en «luchar contra la discriminación de la mujer», Amparo Moreno (1977), *Mujeres en lucha. El movimiento feminista en España*, Barcelona, Anagrama, pág. 37. Para el tema de la amnistía para las mujeres, véase Larumbe, María Angeles (2004), *Las que dijeron no. Palabra y acción del feminismo en la Transición*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, pág. 109.

[276] Moreno, Amparo (1977), pág. 39.

[277] Asociación «Mujeres en la Transición Democrática» (1999), *Españolas en la Transición. De excluidas a protagonistas (1973-1982)*, Madrid, Biblioteca Nueva, págs. 29-30. Cabe destacar cómo se produjo el nacimiento del MDM en Valencia: «En otoño de 1969 llegaron de Madrid dos compañeras. (...) Las de Madrid conocían a algunas compañeras veteranas de Valencia porque sus maridos habían coincidido en el Penal de Burgos, que fue la prisión central de los presos políticos bajo el franquismo, y era natural y lógico verlas un fin de semana como amigas. Las «amigas» pidieron a las compañeras veteranas que trajeran a la reunión a las más indicadas para presentar el programa del Movimiento Democrático de Mujeres que ellas llevaban varios años impulsando en Madrid», en Rosalía Sender (2006), pág. 18.

[278] Archivo Histórico del PCE, Organización de Mujeres, Movimiento Democrático de Mujeres, Propaganda, caja 117, carpeta 2, sin fecha, «¿Qué es el MDM?».

[279] Véase *La liberación de la mujer*, París, Editorial Ebro, 1973.

[280] Lidia Falcón (1992), *Mujer y poder político. Fundamentos de la crisis de objetivos e ideología del Movimiento Feminista*, Madrid, Vindicación Feminista Publicaciones, pág. 221.

[281] Mónica Threlfall (1996), «Feminist Politics and Social Change in Spain», en M. Threlfall (ed.), *Mapping the women's movement. Feminist Politics and Social Transformation in the North*, Londres y Nueva York, Verso, pág. 116.

[282] Manuel Pérez Ledesma (2006), «Nuevos» y «viejos» movimientos sociales en la Transición», en Molinero, Carme (ed.), *La Transición, treinta años después. De la dictadura a la instauración y consolidación de la democracia*, Barcelona, Península, pág. 143.

[283] Amparo Moreno, (1977), pág. 23.

[284] *A muller e a loita. Movimiento Democrático de Mujeres de Galicia* (Vigo), núm. 17, junio-julio de 1976.

[285] Véase el mismo número de la revista citado en nota anterior.

[286] Manuel Pérez Ledesma (2006), pág. 143.

[287] Amparo Moreno (1977), págs. 210-211.

[288] M^a Ángeles Larumbe (2004), pág. 127.

[289] *La mujer y la lucha. Boletín informativo del MDM/MLM*, 1977, núm.

34.

[290] Los grupos que constituyeron la Plataforma de Mujeres de Madrid fueron: el Colectivo Feminista de Madrid, el Movimiento Democrático de Mujeres, el Seminario Colectivo Feminista de Madrid, la Asociación de Mujeres Legalmente Separadas, la Comisión de la Mujer del Club de Derechos Humanos, 30 asociaciones de Amas de Casa (24 delegaciones de la Asociación Castellana de Amas de Casa y seis asociaciones de Amas de Casa de Madrid), el Frente de Liberación de la Mujer, las Vocalías Femeninas de Asociaciones de Vecinos, la Asociación de Mujeres Universitarias, la AUPEPM (Asociación Universitaria para el Estudio de los Problemas de la Mujer) y la HOAC (Hermandad Obrera de Acción Católica).

[291] Panfleto de divulgación de las reivindicaciones del MDM del País Valenciano, citado en Rosalía Sender (2006), *Luchando por la liberación de la mujer. Valencia, 1969-1981*, pág. 37.

[292] Rosalía Sender (2006), pág. 44.

[293] Rosalía Sender (2006), pág. 49.

[294] Archivo del Gobierno Civil de Madrid, sección Administración General, caja 121.

[295] VV. AA. (1977), *Primeras jornadas de la mujer trabajadora. Movimiento Democrático de Mujeres/Movimiento de Liberación de la Mujer*, Akal, Madrid.

[296] Teresa María Ortega López (2013), «Democratizando la democracia. Estrategias de género de las trabajadoras agrícolas españolas (1977-1990)», *Historia Agraria*, núm. 61, págs. 181-209.

[297] Ana Isabel Bonsón (1997), *Tal como eran. La Transición en la provincia de Huesca, 1975-1982*, Zaragoza, Mira, pág. 87.

[298] AGA, *Memoria del Gobierno Civil de Cádiz*, 1975, pág. 7. Meses después, en las elecciones de junio de 1977, los resultados electorales del PCE en estos pueblos del Marco de Jerez fueron espectaculares: nada menos que el 67,7 % de los votos en Trebujena, el 32,1 % en San Lúcar, el 15,2 % en el Puerto de Santa María, el 22,3 % en Alcalá del Valle o por encima del 20 % en varios distritos de Jerez de la Frontera. Concluye el gobernador civil que «ha obtenido su mayor número de adeptos en las zonas de más elevado índice de paro, a las que precisamente dedicó una fuerte propaganda», AGA, *Memoria del Gobierno Civil de Cádiz*, 1977. Véase también Javier García Fernández (2017), *Tierra y libertad. Sindicato de Obreros del Campo*,

cuestión agraria y democratización del mundo rural en Andalucía, Barcelona, Icaria.

[299] El conflicto de Palma del Río en Alonso *et al.* (1976), págs. 216-221. Véase también Rafael Quirosa y Mónica Fernández (eds.) (2017), *Movimientos sociales e instituciones locales en la Transición. La lucha por la democracia en la Andalucía rural*, Madrid, Los Libros de la Catarata.

[300] AGA, *Memoria del Gobierno Civil de Valladolid*, 1976, pág. 8.

[301] Mediante la Ley de 23 de septiembre de 1939 se entregaron a la Delegación Nacional de Sindicatos todos los bienes patrimoniales pertenecientes a las organizaciones sindicales y asociaciones que estaban constituidas hasta entonces.

[302] Sobre las Hermandades de Agricultores y Ganaderos, véase M. Ortiz Heras, *Las Hermandades de Labradores en el franquismo. Albacete, 1943-1977*, Albacete; sobre la evolución posterior de estas Hermandades, el documentado trabajo de E. Moyano (1984), pág. 129 y ss.

[303] Véanse las obras de E. Moyano Estrada (1984a) (1984b), págs. 33-58; (1988) y (1997); también desde la sociología agraria J. J. González Rodríguez (1983), págs. 286-301, C. Gómez Benito y J. J. González (1997) o A. Langreo (1997).

[304] Entre otros, H. D. Kölher (1995) y los trabajos de M. Gómez Oliver (1995) (2000).

[305] No faltarán, a este respecto, distintas formas de protesta frente a los intermediarios, como la comercialización directa en las calles, los repartos gratuitos o las destrucciones públicas del producto, véase Alberto Sabio (2001).

[306] Una desmitificación de ese supuesto feudalismo, aplicado al caso del latifundismo andaluz, e insistiendo en su temprana estructura capitalista en Antonio Miguel Bernal (1988).

[307] Luis Carlos Navarro Pérez (2017), «El papel de las Cámaras Agrarias en el proceso de democratización rural en Andalucía», en Rafael Quirosa y Mónica Fernández (eds.), págs. 29-59.

[308] Véase Andreu Peix (1999). Ya en su II Asamblea, celebrada a comienzos de 1976, se adhirieron por completo al programa de la Asamblea de Cataluña.

[309] Alonso, Calzada, Huerta, Langreo, Viñas (1986), pág. 90.

[310] AGA, *Memoria del Gobierno Civil de Navarra*, 1976, pág. 4.

[311] AGA, *Memoria del Gobierno Civil de Córdoba*, 1976, s.p.

[312] AGA, *Memoria del Gobierno Civil de Valencia*, 1976, sig. 11457, pág. 14.

[313] AGA, *Memoria del Gobierno Civil de Baleares*, 1977, pág. 4.

[314] Servicio de Información de la Guardia Civil (SIGC), propaganda recogida por la Guardia Civil y anexa a su informe correspondiente a 15-31 de enero de 1976, s.p.

[315] Esta ley se aprobó finalmente en diciembre de 1978, vid. BOE, 11 de enero de 1979.

[316] Resultó aprobada, tras varias moratorias, el 31 de diciembre de 1980, véase BOE, 30 de enero de 1981.

[317] Jorge Jordana de Pozas (1972), *La reforma de la Seguridad Social Agraria de diciembre de 1970*, Instituto Nacional de Previsión, Madrid, Ministerio de Trabajo. Sobre las «jornadas teóricas» y la protesta agraria en Galicia, véase el documentado trabajo de Ana Cabana y Daniel Lanero (2006), «La reactualización de la protesta en la Galicia rural (1960-1980): el conflicto en torno a la cuota empresarial de la Seguridad Social Agraria», en *VI Encuentro de Investigadores sobre el Franquismo*, págs. 520-533.

[318] El Gobierno no implantó la cotización por jornadas reales hasta mayo de 1979. Todo empresario que llevase trabajadores agrícolas estaba obligado a pagar por cada jornada realmente trabajada, con alguna corrección, el 3 % del salario mínimo. Cada trabajador dispondría de una cartilla de identificación con los días laborados. En teoría el sistema podía parecer bueno, pero resultó ineficaz durante unos cuantos años por cuanto la Administración no se preocupó de ejercer un verdadero control.

[319] Ana Cabana y Daniel Lanero (2009), «Movilización social en la Galicia rural del Tardofranquismo (1960-1977)», *Historia Agraria*, núm. 48, págs. 111-132.

[320] Óscar Martín (2008), *A tientas con la democracia. Movilización, actitudes y cambio en la provincia de Albacete, 1966-1977*, Madrid, Catarata. También Damián González Madrid (2012), «Ciudadanía y democracia en el mundo rural manchego (1977-1979)», *Alcores*, núm. 14, págs. 117-138.

[321] AGA, *Memoria del Gobierno Civil de La Coruña*, 1977, págs. I-II.

[322] AGA, *Memoria del Gobierno Civil de Cuenca*, 1977, s.p.

[323] Antonio Lamelas (2004), *La Transición en Abril*, pág. 91.

[324] AGA, *Memoria del Gobierno Civil de Murcia*, 1976, s.p.

[325] Eduardo Moyano (1991).

[326] Manuel Ortiz Heras (2016), *La Transición se hizo en los pueblos*, Madrid, Biblioteca Nueva.

[327] Sobre el SOC y sus actuaciones, véase el pormenorizado estudio de Morales Ruiz (2000).

[328] En Gómez Oliver (2000) puede consultarse una revisión historiográfica sobre el «jornalerismo» en la Transición.

[329] Nos referimos básicamente al Plan de Empleo Rural (PER), institucionalizado a partir de 1981, y a los fondos para el Empleo Comunitario. Conviene subrayar que, a partir de los Pactos de la Moncloa, las medidas tomadas para atajar la inflación provocaron una disminución de la capacidad para generar empleo.

[330] Cruz Artacho, Cobo Romero y González de Molina (2000).

[331] Véase Méndez Lago (2000), Sobre la evolución de la afiliación de FTT, Antonio Herrera (2003), págs. 59 y ss.; del mismo autor (2007), *La construcción de la democracia en el campo, 1975-1988. El sindicalismo agrario socialista en la Transición española*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

[332] M. González Clavero (2001), «Alianza Regional: un primer intento regionalista en Castilla y León (1975-1977) », *Investigaciones Históricas*, 21, págs. 319-335; una visión menos analítica y más temperamental, escrita en el fragor del momento, G. Martínez Díaz (1977), *Castilla, víctima del centralismo*, Valladolid, ARCL.

[333] C. Serrano Lacarra Y R. Ramos Antón (2002), *El Aragonismo en la Transición. I. Alternativas aragonesistas y propuestas territoriales (1972-1978)*, Zaragoza, Rolde-Fundación Gaspar Torrente.

[334] I. Granado Hijelmo (1994), «La Comunidad Autónoma de la Rioja en el proceso autonómico español (1975-1996) », en C. Navajas (ed.), *Actas del Primer Simposio de Historia Actual de la Rioja*, Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, págs. 169-188.

[335] B. Madariaga de la Campa (ed.) (1989), *Antología del regionalismo en Cantabria*, Santander, Diputación Provincial; y también Suárez Cortina (1994), *Casas, hidalgos y linajes. La invención de la tradición cántabra*, Santander, Universidad de Cantabria.

[336] Los dos entrecomillados, en X. M. Núñez Seixas (2005), pág. 52. Núñez-Seixas recuerda que en abril de 1976 todavía se constituyó en las

últimas Cortes franquistas un «grupo regionalista» compuesto por 55 procuradores y liderado por el extecnócrata Laureano López Rodó, que propugnaba un reconocimiento institucional de las regiones españolas que no llegase en ningún caso al *peligroso* federalismo.

[337] Dirección General de Seguridad, *Resumen informativo policial*, 16-30 de junio de 1975.

[338] DGS, *Resumen informativo policial*, 15-30 de abril de 1975, pág. 1.

[339] Véase nota anterior.

[340] Pau Casanelles (2014), *Morir matando. El franquismo ante la práctica armada, 1968-1977*, Madrid, Los Libros de la Catarata.

[341] AGA, *Memoria del Gobierno Civil de Palencia*, 1974, sig. 32/11445, pág. 1. Véase también Gutmaro Gómez Bravo (2014), *Puig Antich, la transición inacabada*, Madrid, Taurus.

[342] Además del propio decreto-ley puede consultarse en AGA, Secc. Presidencia, *Informe al anteproyecto de decreto-ley sobre prevención del terrorismo*, caja 10345.

[343] Un estremecedor relato de las ejecuciones en A. Grimaldos (2004), págs. 31-54.

[344] DGS, *Resumen policial correspondiente a 15-30 de septiembre de 1975*, pág. 3.

[345] DGS, *Resumen informativo policial*, 15-30 de septiembre de 1975, pág. 1.

[346] DGS, *Resumen policial*, 1-15 de octubre de 1975, pág. 2.

[347] DGS, *Resumen informativo policial*, 16-30 de septiembre de 1975, pág. 2.

[348] DGS, *Informe policial 1-15 de noviembre 1975*, pág. 2.

[349] DGS, Informe policial titulado *Comentarios al discurso del Presidente del Gobierno ante las Cortes españolas*, junio de 1975.

[350] DGS, *Informe policial correspondiente a 16 julio-31 de agosto de 1975*.

[351] DGS, Parte diario de 22 de noviembre de 1975, pág. 1.

[352] DGS, *Informe policial correspondiente a 25-30 de noviembre de 1975*, pág. 3.

[353] Véase informe policial citado en nota anterior.

[354] Juan María de Peñaranda (2017), *Operación Lucero*, Madrid, Espasa.

[355] DGS, *Informe policial correspondiente a 25-30 de noviembre de 1975*, pág. 2.

[356] J. Babiano, G. Gómez Bravo, A. Míguez y J. Tébar (2017), *Verdugos impunes. El franquismo y la violación sistémica de los derechos humanos*, Barcelona, Pasado & Presente, especialmente págs. 117-149.

[357] DGS, *Informe policial correspondiente a 1-15 de febrero de 1976*, pág. 1.

[358] Esta teoría de las tres «guerras comunistas» no era zumo inédito salido de las cabezas de la Brigada Social, sino que ya había aparecido en algún discurso de Carrero Blanco en las Cortes, véanse sus *Discursos y Escritos...*, págs. 234-248. Véase también Francisco Erice (2017), *Militancia clandestina y represión. La dictadura franquista contra la subversión comunista (1956-1963)*, Gijón, Trea.

[359] Antoni Batista (1995), pág. 8.

[360] Cifras pormenorizadas en Mariano Sánchez Soler (2010), *La transición sangrienta. Una historia violenta del proceso democrático en España, 1975-1983*, Barcelona, Península.

[361] Por ejemplo, escrito con el seudónimo de Carlos Yuste, el titulado *Subversión y reversión en la España actual*, Madrid, 1975, Editorial San - Martín.

[362] Véase José Ignacio San Martín (1983), *Servicio Especial. A las órdenes de Carrero Blanco (de Castellana a El Aaiún)*, Barcelona. Se reclutaba a sus miembros entre los oficiales superiores y los altos funcionarios más reaccionarios, convirtiéndose en un verdadero bastión de los ultras. Una vez reclutados, los integrantes del SECED percibían una prima salarial al mes, además de sus remuneraciones normales. Véase también Juan María de Peñaranda (2015), *Los Servicios Secretos de Carrero Blanco*, Madrid, Espasa.

[363] A. Díaz Fernández (2005), pág. 155.

[364] Entre los antiguos directores se podría citar al luego Presidente del Gobierno Carlos Arias Navarro, al coronel Blanco Rodríguez (en la DGS durante 17 años) o a los generales Dueñas Gavilán y Salmerón Mora. Eduardo Blanco fue el Director General de Seguridad entre 1963 y 1974. Recibió órdenes de tres ministros de Gobernación: Camilo Alonso Vega, Tomás Garicano Goñi y Carlos Arias Navarro.

[365] Sobre la plantilla de la BPS en una provincia conflictiva como

Barcelona, cfr. A. Batista (1985), págs. 52-53.

[366] Testimonio recogido en *Turia*, 2 de junio de 1996. Puede ampliarse en Alberto Sabio Alcutén (2011), *Peligrosos demócratas. Antifranquistas vistos por la policía política*, Madrid, Cátedra.

[367] DGS, *Informe policial correspondiente a 1-15 de noviembre de 1975*, pág. 4. Véanse también las líneas redactadas por Ramón J. Campo en *Heraldo de Aragón*, 20-26 de noviembre de 2005.

[368] AGA, *Memoria del Gobierno Civil de Logroño correspondiente a 1975*, pág. 2.

[369] T. Garton Ash (1999), *El expediente. Una historia personal*, Barcelona, Tusquets.

[370] N. Sartorius y J. Alfaya (2003), pág. 324.

[371] DGS, *Resumen policial correspondiente a 15-31 de enero de 1976*, pág. 4.

[372] DGS, *Libro blanco de orden público nacional*, 1975, pág. 19.

[373] DGS, *Informe correspondiente a 15-31 de enero 1976*, pág. 4.

[374] Archivo Gobierno Civil de Zaragoza, Jefatura Superior de Policía de Zaragoza, *Agencias privadas de investigación*, caja 62.

[375] DGS, *Informe general de Jefaturas Superiores de Policía*, diciembre de 1975, caja 75.

[376] Véase nota anterior.

[377] Véase *Libro Blanco de Orden Público Nacional en 1975*, redactado en febrero de 1976. La cita anterior en la misma fuente.

[378] Véase *Libro Blanco de Orden Público...*, pág. 6.

[379] La declaración de Arias Navarro se recoge en Victoria Prego (1995), *Así se hizo la Transición*, Barcelona, Plaza & Janés, pág. 213.

[380] DGS, *Resumen informativo policial 16-31 enero de 1976*, pág. 2.

[381] Xavier Casals (2016), *La Transición española. El voto ignorado de las armas*, Barcelona, Pasado & Presente; y G. Gómez Bravo y Jorge Marco Carretero (2012), *La obra del miedo. Violencia y sociedad en la España franquista*, Barcelona, Península.

[382] AGA, *Memoria del Gobierno Civil de Sevilla*, 1976, pág. 7.

[383] AGA, *Memoria del Gobierno Civil de Jaén correspondiente a 1975*, pág. 6.

[384] AGA, *Memoria del Gobierno Civil de Huelva correspondiente a 1975*, pág. 2.

- [385] AGA, *Memoria del Gobierno Civil de Pontevedra*, 1976.
- [386] *Triunfo*, núm. 686, 20 de marzo de 1976, pág. 6.
- [387] DGS, *Informe policial de 15-31 de enero de 1976*, pág. 9.
- [388] AGA, *Memoria del gobierno civil de Huelva correspondiente a 1976*, pág. 4. Un buen marco teórico en Eduardo González Calleja (2012), «La represión estatal como proceso de violencia política», *Hispania Nova*, núm. 10.
- [389] Manuel Fraga (1987), pág. 32.
- [390] Alfonso Guerra (2004), pág. 82.
- [391] DGS, *Resumen policial correspondiente a 1-15 de febrero de 1976*, pág. 3.
- [392] *Libro Blanco de Orden Público Nacional*, febrero de 1976; también los informes policiales de 16-28 de febrero y 1-15 de marzo de 1976.
- [393] William Chislett (1979), *The Spanish Media since Franco*, Londres, Writers and Scholars Educational Trust; también Robert Graham (1984), pág. 293.
- [394] Diego Carcedo (2004), *Sáenz de Santamaría, el general que cambió de bando*, Madrid, Temas de Hoy, pág. 143.
- [395] AGA, *Memoria del Gobierno Civil de Navarra*, 1976, 32/11456, pág. 4.
- [396] AGA, IDD 104.4, caja 597.
- [397] Nada menos que se convocaron unas «300 asambleas ilegales», según anota la memoria del Gobierno Civil de Álava, 1976.
- [398] Julián Delgado (2005), pág. 321.
- [399] DGS, *Informe policial correspondiente a 1-15 de marzo de 1976*, pág. 3.
- [400] DGS, *Resumen policial sobre ambiente político general*, 1-15 de marzo de 1976.
- [401] DGS, *Resumen policial sobre ambiente político general*, 15-31 de marzo de 1976.
- [402] DGS, *Resumen policial sobre ambiente político general*, 15-31 marzo de 1976, pág. 2.
- [403] Por ejemplo, fueron detenidos 54 miembros de Comisiones Obreras en el granadino «Barranco del Sombrero», donde celebraban una reunión ilegal preparatoria del Primero de Mayo, AGA, *Memoria del Gobierno Civil de Granada*, 1976, pág. 8.

- [404] Diego Carcedo (2004), pág. 146.
- [405] A. Ugarte (2005), pág. 213.
- [406] Sobre la tortura como práctica habitual, véanse también las denuncias vertidas en *L'Humanité*, 2 de junio de 1976.
- [407] Manuel Fraga (1987), pág. 42.
- [408] Manuel Fraga (1987), pág. 43.
- [409] DGS, Informe policial correspondiente a 1-15 de mayo de 1976.
- [410] Servicio de Información de la Guardia Civil, parte de 3 de mayo de 1976.
- [411] Véase nota anterior.
- [412] DGS, *Informe policial 1-15 de mayo de 1976*, pág. 4.
- [413] DGS, *Resumen sobre ambiente político general*, 15-30 de abril de 1976, pág. 6.
- [414] DGS, *Resumen sobre ambiente político general*, 3 de mayo de 1976.
- [415] DGS, *Resumen informativo policial*, 16 de marzo-15 de abril de 1976, pág. 2.
- [416] DGS, *Resumen informativo policial*, 16 de marzo-15 de abril de 1976, pág. 1.
- [417] José Babiano (ed.) (2013), *Proceso 1001 contra CC. OO. ¿Quién juzgó a quién?*, Madrid, Fundación Primero de Mayo.
- [418] DGS, *Resumen informativo policial correspondiente a 1-15 de mayo de 1976*, pág. 4.
- [419] Antoni Batista (1995), pág. 16. Allí se relatan algunas experiencias reveladoras ante los interrogatorios de la Brigada Social.
- [420] DGS, *Resumen policial sobre ambiente político general*, 19 de junio de 1976. En ese informe se habla también del homenaje a Federico García Lorca celebrado en Granada, «que se transformó de inmediato en un acto marcadamente político, donde se empleó un lenguaje muy parecido al de antes de 1936 y totalmente desfasado en estos tiempos», pág. 9.
- [421] J. del Águila (2001), pág. 244.
- [422] Circular 2/1975 del fiscal general del Tribunal Supremo.
- [423] Juan José del Águila (2001), *El TOP. La represión de la libertad, 1963-1977*, Barcelona, Planeta.
- [424] N. Sartorius y J. Alfaya (2003), pág. 283.
- [425] Manuel Fraga (1987), pág. 25.
- [426] AGA, *Memoria del Gobierno Civil de Valladolid*, 1976, sig. 11457,

pág. 7.

[427] DGS, *Resumen sobre ambiente político general*, 10 de julio de 1976.

[428] *Cuadernos para el Diálogo*, núm. 167, julio de 1976. Según Pedro Altares, «fue el mayor error político de la historia de Cuadernos para el Diálogo», véase el documentado estudio de Javier Muñoz Soro (2005), pág. 349.

[429] P. Aguilar Fernández (1997), «La amnesia y la memoria: las movilizaciones por la amnistía en la transición a la democracia», en R. Cruz y M. Pérez Ledesma (eds.), *Cultura y movilización en la España contemporánea*, Madrid, págs. 327-357.

[430] Las declaraciones de Fraga en Salvador Pániker (1969), *Conversaciones en Madrid*, Madrid, Kairós, pág. 355.

[431] En diciembre de 1975, tras la aplicación del indulto real y de las libertades provisionales concedidas a presos pendientes de juicio, quedaron los presos políticos provenientes de Euskadi reducidos a la cifra de 305, véase Miguel Castells (1976), «La amnistía imparables», *El Cárabo*, núm. 1, pág. 5. Luego, tras el cese del primer Gobierno de la monarquía, el número de presos políticos vascos aumentó de forma importante.

[432] D. Ballester y M. Risques (2001), *Temps d'amnistía. Les manifestacions de l'1 i el 8 de febrer a Barcelona*, Barcelona, Edicions 62.

[433] *Sud-Ouest*, 2 de febrero de 1976.

[434] *Cambio 16*, núm. 228.

[435] Véanse sus artículos en *Abc* de 1, 5 y 11 de agosto de 1976.

[436] Maite Pagaza (2004), *Los Pagaza. Historia de una familia vasca*, Madrid, Temas de Hoy, pág. 68.

[437] AGA, *Memoria del Gobierno Civil de Granada*, 1976, pág. 11.

[438] DGS, *Resumen sobre ambiente político general*, 21 de agosto de 1976.

[439] AGA, *Memoria del Gobierno Civil de Granada*, 1976, pág. 12.

[440] AGA, *Memoria del Gobierno Civil de Guipúzcoa*, 1976, s.p.

[441] AGA, *Memoria del Gobierno Civil de Guipúzcoa*, 1976, s.p.

[442] DGS, *Informe policial sobre ambiente político correspondiente a 1-15 de septiembre de 1976*, pág. 1.

[443] Este entrecomillado y el anterior en DGS, *Resumen semanal sobre ambiente político general*, 18 de septiembre de 1976, pág. 1.

[444] DGS, *Resumen sobre ambiente político general*, 11 de septiembre de

1976.

[445] AGA, Memoria del Gobierno Civil de Pontevedra, 1976, pág. 3. La opinión del gobernador de Orense en *Memoria del G.C. de Orense*, 1975, pág. 66.

[446] DGS, *Resumen sobre ambiente político general*, 25 de septiembre de 1976.

[447] Manuel Ortiz (2006), pág. 122.

[448] DGS, *Resumen sobre ambiente político general*, 9 de octubre de 1976.

[449] DGS, *Resumen sobre ambiente político general*, 6 de noviembre de 1976.

[450] DGS, *Resumen sobre ambiente político general*, 13 de noviembre de 1976.

[451] DGS, *Resumen sobre ambiente político general*, 27 de noviembre de 1976.

[452] Véase. Julián Delgado (2004), pág. 241.

[453] DGS, *Resumen informativo policial, 15-31 de diciembre de 1976*, pág. 1.

[454] Véase nota anterior.

[455] Dirección General de Seguridad, Informe sobre «actividades comunistas», 23 de noviembre de 1976.

[456] DGS, *Resumen sobre ambiente político general*, 4 de diciembre de 1976.

[457] Mientras la oposición democrática mayoritariamente se abstuvo, Fuerza Nueva votó «NO» porque «la abstención nos parece una actitud poco gallarda y demasiado habilidosa, pues trata de sumar al bando marxista no solo las inhibiciones queridas, sino también las de los cobardes, perezosos, ausentes, desmemoriados y enfermos. Votaremos NO por razones substantivas y procesales (...) Porque no queremos la sustitución del Estado Nacional, en el que España ha vivido en paz y progreso creciente, por el Estado liberal, origen de todas nuestras desgracias y antesala del comunismo (...) Porque deseamos no destruir, sino continuar y perfeccionar la obra de Franco (...) Porque recordamos y mantenemos sin fisuras los ideales de la Cruzada, y no queremos hacer estéril y pisotear la sangre vertida en su defensa por centenares de miles de españoles, en el combate o en el martirio (...) Porque nos repugna que se entregue a los partidos políticos la tarea de

elaborar las leyes y se le confisque a las estructuras básicas de la comunidad, y especialmente a los Sindicatos», *Informe policial que recoge las declaraciones de Blas Piñar*, 2 de diciembre de 1976.

[458] DGS, *Resumen sobre ambiente político general*, 24 de diciembre de 1976.

[459] AGA, *Boletines de Información Reservada*, diciembre de 1976.

[460] AGA, Memoria del Gobierno Civil de Cádiz, 1976, 32/11453.

[461] AGA, *Memoria del Gobierno Civil de Sevilla*, 1976, sig. 11457, pág. 6.

[462] AGA, *Memoria del Gobierno Civil de Palencia*, 1976, sig. 32/11456, pág. 1.

[463] Según Ugarte (2005:237), la desaparición del TOP y «la intención del Gobierno de pasar las causas relacionadas con el terrorismo de la jurisdicción militar, que de acuerdo a la franquista Ley de Bandidaje y Terrorismo le correspondían, a la jurisdicción civil y la posible revisión de sentencias derivado de ello» fueron temas que se llevaron a algunas de las primeras negociaciones con ETA, con la intención de conseguir una tregua armada y llegar sin bombas y metralletas a las elecciones.

[464] Dirección General de Seguridad, *Informe semanal sobre ambiente político general*, 8 de enero de 1977.

[465] A. Grimaldos (2004), pág. 194.

[466] Véase Informe citado de 8 de enero de 1977.

[467] DGS, *Resumen informativo policial*, 1-15 de enero de 1977, pág. 2.

[468] AGA, Ministerio de la Gobernación, Gabinete Técnico de S. E., *Informe sobre ejecución de las medidas acordadas por el gobierno en sus reuniones de los días 26 y 28 de enero de 1977 sobre prevención y represión de los actos de violencia y terrorismo*, pág. 1.

[469] Lorenzo Castro Mora (2009), «El terrorismo revolucionario marxista-leninista en España», *Historia del presente*, núm. 14, págs. 39-56.

[470] AGA, *Boletín de Información Reservada*, 23 de marzo de 1977, pág. 7.

[471] *La Voz de Canarias Libre*, transcripción en *Boletín de Información Reservada*, 29 de marzo de 1977.

[472] AGA, *Boletín de Información Reservada del Gabinete de Enlace*, VII-42, 1 de marzo de 1977.

[473] Véase también Claudio Hernández Burgos (2013), *Franquismo a ras*

de suelo. *Zonas grises, apoyos sociales y actitudes durante la dictadura (1936-1976)*, Granada, Universidad de Granada.

[474] AGA, *Memoria del Gobierno Civil de Granada*, 1977, págs. 5-6.

[475] Con el expresivo título de «sangre para quienes buscan la paz» puede consultarse el capítulo incluido en Á. Ugarte (2005), en especial págs. 273-293.

[476] AGA, Gabinete de Enlace, *Boletín de Información Reservada*, VII-46, 5 de marzo de 1977.

[477] AGA, *Boletín de Información Reservada del Gabinete de Enlace*, VII-42, 1 de marzo de 1977.

[478] AGA, *Boletín de Información Reservada*, 22 de marzo de 1977, pág. 5.

[479] AGA, Información radiada transcrita por el Gabinete de Enlace, *Boletín de Información Reservada*, VII-49, 9 de marzo de 1977.

[480] DGS, *Informe policial correspondiente a 1-15 de marzo de 1977*, pág. 2.

[481] AGA, *Boletín de Información Reservada del Gabinete de Enlace*, 15 de marzo de 1977. Sobre el papel de esta emisora, véase Luis Zaragoza (2008), *Radio Pirenaica. La voz de la esperanza antifranquista*, Madrid, Marcial Pons.

[482] Véase AGA, *Boletín de Información Reservada del Gabinete de Enlace*, 22 de marzo de 1977.

[483] AGA, *Memoria del Gobierno Civil de Valencia*, 1976, sig. 11457, pág. 2.

[484] AGA, Gabinete de Enlace, *Boletín de Información Reservada*, VII.55, 16 de marzo de 1977.

[485] AGA, *Memoria del Gobierno Civil de Granada*, 1977, pág. 1.

[486] Pedro Sainz Rodríguez (1981), *Un reinado en la sombra*, pág. 225.

[487] AGA, *Memoria del Gobierno Civil de Granada*, 1977, pág. 8.

[488] *Boletín de Información Reservada* VII-86, 29 de abril de 1977.

[489] Fermín Escribano (2006), *El movimiento libertario aragonés y su prensa, 1976-1991*, Zaragoza. Con carácter más general, Abdón Mateos (2011), *Historia del antifranquismo. Historia, interpretación y uso del pasado*, Barcelona, Flor del Viento.

[490] Las citas textuales de este párrafo proceden de *The Times*, 2 de mayo de 1977, 3 de mayo de 1977 y 2 de mayo de 1977. La embajada británica en

Madrid también se hizo eco de estos sucesos, véase FCO, Dpto. Sureuropeo, «España: situación y perspectivas», 4 de mayo de 1977, ep. 26.

[491] Según estimaciones del Ministerio de la Gobernación, el paro afectó a 211.000 trabajadores en Vizcaya, a 125.000 en Guipúzcoa, a 108.000 en Navarra y a unos 30.000 en Álava, véase *Boletín de Información Reservada*, VII-101, 17 de mayo de 1977.

[492] AGA, *Memoria del Gobierno Civil de Vizcaya*, 1977.

[493] D. Carcedo (2004), pág. 182.

[494] A pesar de la financiación, algunos «extrañados» regresaron a las pocas semanas al País Vasco, con pasaporte en regla.

[495] AGA, *Boletín de Información Reservada*, VII-119, 7 de junio de 1977.

[496] Julián Delgado (2004), pág. 355.

[497] DGS, *Informe policial correspondiente a 16 de julio-31 de agosto 1976*, pág. 1.

[498] AGA, *Memoria del Gobierno Civil de Segovia*, 1975, pág. 1.

[499] Sobre los diez años de censura de libros a partir de la Ley de Prensa de 1966, véase G. Cisquella *et al.* (2002), *La represión cultural en el franquismo*, Barcelona, Anagrama. En el apéndice se recoge una clasificación por editoriales de los libros «secuestrados», censurados o desaconsejados. De gran interés resulta J. A. Martínez Martín (dir.) (2015), *Historia de la edición en España, 1939-1975*, Madrid, Marcial Pons.

[500] M. Redero y G. García (1992), «Prensa y opinión pública en la transición política española», *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Contemporánea*, núm. 8-9, pág. 90.

[501] Solo dimitió Luis María Anson de la presidencia de EFE cuando se produjo la victoria socialista en octubre de 1982.

[502] I. Renaudet (2003), pág. 325.

[503] I. Renaudet (2003), pág. 334.

[504] Por entonces, *Interviú* lanzaba semanalmente casi 300.000 ejemplares, aunque en 1977 llegaría nada menos que a 640.462, véase F. Cabello (1999), *El mercado de revistas en España*, Barcelona, Ariel, pág. 115. Con énfasis en los elementos contraculturales, Germán Labrador (2017), *Culpables por la literatura. Imaginación política y contracultura en la transición española (1968-1986)*, Madrid, Akal.

[505] Juan Cruz (1996), *Una memoria de El País*, Barcelona, Mondadori.

[506] José Carlos Mainer (2006), «La cultura de la Transición o la Transición como cultura», en C. Molinero (ed.), págs. 153-171; también J. C. Mainer y S. Juliá (2000), *El aprendizaje de la libertad, 1973-1986*, Madrid, Alianza.

[507] DGS, *Resumen sobre ambiente político general*, 23 de octubre de 1976.

[508] S. J. Wijmer (1978), *La censura de prensa en España*, memoire de maîtrise, Universidad de Ámsterdam.

[509] DGS, *Resumen sobre ambiente político general*, 25 de septiembre de 1976.

[510] Sobre la desaparición de algunas de estas revistas políticas, véase Javier Muñoz (2005).

[511] «El pacto necesario», *El País*, 27 de mayo de 1976.

[512] La réplica en *Cuadernos para el Diálogo*, núm. 187, noviembre-diciembre de 1976.

[513] AGA, *Memoria del Gobierno Civil de Navarra*, 1976, 32/11456, pág. 12.

[514] AGA, *Boletín de Información Reservada*, marzo de 1977.

[515] *Abc*, «La otra semana verde», 27 de enero de 1976.

[516] Extracto de la Pastoral anotado en *Boletín de Información Reservada*, VII-104, 20 de mayo de 1977.

[517] DGS, *Resumen informativo policial*, 15-30 de abril de 1976, pág. 3.

[518] Josefina Martínez (2006), «Tal como éramos... El cine de la Transición política española», *Historia Social*, núm. 54, pág. 83.

[519] Véase artículo citado en nota anterior.

[520] Los reveladores entrecomillados proceden de Dirección General de Seguridad (DGS), *Junta Militar y Civil de Defensa de España, Centro de Información de la Agrupación Blindada Numancia 9*, enero de 1976.

[521] Javier Herrero (1988), *Los orígenes del pensamiento reaccionario en España*, Madrid, Alianza.

[522] DGS, *Discurso de Blas Piñar pronunciado en actos de afirmación patriótica*, noviembre de 1975, pág. 3.

[523] Los entrecomillados de este párrafo en la documentación citada en nota anterior.

[524] Gonzalo Fernández de la Mora, «La democracia real», *Abc*, 22 de enero de 1976.

[525] DGS, *Documentación de Fuerza Nueva para preparar actos de afirmación patriótica*, noviembre de 1975, pág. 7.

[526] DGS, *Documentación de Fuerza Nueva para preparar actos de afirmación patriótica*, noviembre de 1975, págs. 8-9.

[527] DGS, panfleto ultraderechista grapado a *Informe policial correspondiente a 1-15 de enero de 1976*, pág. 7.

[528] DGS, *Libro Blanco de Orden Público*, 1975, pág. 21.

[529] DGS, *Libro Blanco de Orden Público Nacional*, diciembre de 1975.

[530] Ya habían enmendado a la totalidad el protocolo de ratificación de relaciones comerciales con la URSS en diciembre de 1972.

[531] DGS, *Carta de Blas Piñar a Yu Chi Hsueh, embajador de Formosa en Madrid*, 12 de marzo de 1973.

[532] DGS, propaganda recogida por la policía y adjuntada al *Informe de 1-15 de febrero de 1976*, pág. 9.

[533] El 1 de octubre de 1975, mientras el franquismo celebraba su último rito de masas con Franco vivo en la plaza de Oriente, una organización terrorista hasta entonces desconocida asesinó a cuatro miembros de la Policía Armada en distintos lugares de Madrid. No se desveló la autoría del atentado hasta julio de 1976, ya con Suárez de presidente. Entonces hizo su aparición pública el GRAPO (Grupos de Resistencia Antifascista Primero de Octubre).

[534] DGS, documentación adjunta al *Informe policial de 1-15 de febrero de 1976*, pág. 2.

[535] Las comillas de este párrafo proceden de propaganda ultraderechista del Grupo de Acción Sindical recogida por la policía en enero de 1976. Se refiere a los asesinatos a manos etarras, en el mes indicado, de un guardia civil en Beasain y de un miembro de la Policía Gubernativa en Barcelona.

[536] Mientras los periódicos de información general iban abriéndose a medida que avanzaban sus derechos a informar mejor, muchas secciones deportivas continuaron con el mismo lenguaje, iguales planteamientos y el mismo esquema mental que décadas atrás, evitando dar las referencias sociopolíticas que conllevaban muchos acontecimientos deportivos. «Lo que le hace falta al fútbol español es la democratización y la elección de los cargos». Estas palabras del presidente del F. C. Barcelona, Agustín Montal, pronunciadas en mayo de 1976, que en otro contexto que no fuera el mundofutbolístico parecerían más que normales en el momento político que vivía el país, desencadenaron una notable polémica al reaccionar en contra

sectores inmovilistas que defendían intereses adquiridos en un mundo cerrado como el deporte español, que tenía tantos canales subterráneos y reportaba pingües beneficios económicos.

[537] Colectivo Flamel (1981), *Fuerza Nueva. Vida y muerte de un partido*, Barcelona.

[538] DGS, *Documentación de Fuerza Nueva para preparar actos de afirmación patriótica*, noviembre de 1975, pág. 12.

[539] La cita en V. Prego (1995), pág. 186.

[540] *El Alcázar*, 20 de septiembre de 1976.

[541] DGS, panfleto ultraderechista grapado a *Informe policial, 16-31 de enero de 1976*, anexos.

[542] DGS, *Informe policial correspondiente a 1-15 de enero de 1976*, pág. 2.

[543] Uno de los múltiples ejemplos, «Odiados y repulsivos masones. Teniendo el presentimiento de una nueva bomba, regalo de Navidad algo rezagado, aprovechamos la ocasión para felicitarles estas pasadas navidades, porque contamos con la próxima desaparición de su librería judeo-masoneroja de trotskistas para las próximas cristianas navidades (...). No olvidéis que los enemigos de España y de la civilización cristiana están alerta. Deponed frente a los supremos intereses de la Patria toda mira personal», DGS, *Expediente sobre amenazas a la librería Pórtico de Zaragoza*, 15 de enero de 1977. Esta librería, como otras muchas en España, sufrió atentados el 1 de febrero de 1975, el 5 y 13 de agosto de 1975, el 26 de noviembre de 1976 y en los primeros días de 1977.

[544] AGA, *Memoria del Gobierno Civil de Granada*, 1976.

[545] AGA, *Memoria del Gobierno Civil de Álava*, 1976.

[546] AGA, Secc. Cultura, leg. 676.

[547] DGS, *Resumen informativo policial*, 1-15 de marzo de 1976, pág. 2.

[548] AGA, Secc. Cultura, leg. 676.

[549] SIGC, Documentación correspondiente a mayo de 1976, leg. 2/7.

[550] Véase nota anterior. De igual modo, un grupo madrileño de Fuerza Nueva que veraneaba en la sierra de Albarracín (Teruel) enviaba anónimos del siguiente estilo, «Cuando al pueblo de Bronchales aún se le están cicatrizando las eridas (*sic*) de 1936, llega un valiente y trata de forjar un nuevo pueblo, muy especialmente en ideologías. No descubras América, mocete, ya la descubrió Colón. Somos un grupo de Fuerza Nueva y sabemos

que has pedido los locales del cura, los de la Cooperativa y te has refugiado en casa de un hombre que por su deshonrada condición personal de asesino se pasó 40 años en Francia (...). Mandamos copia de esta carta a la Guardia Civil por si una noche desapareces del pueblo, para que sepan que no te tienen que buscar, ni tampoco averigüen del mal que has muerto. Si eres un marxista, leninista, trotskista, que al final todo ese rollo es una mentira programada, cállate, cállate, cállate, que todavía eres joven, no se te vaya a nublar el horizonte, nublar, sí, nublar, sabes lo que es». *Documentación del Servicio de Información de la Guardia Civil (SIGC)*, agosto de 1976.

[551] Xavier Casals (1995), *Neonazis en España. De las audiciones wagnerianas a los skinheads, 1966-1995*, Barcelona, Grijalbo, pág. 177.

[552] AGA, Gabinete de Enlace, *Boletín Informativo VI-64*, pág. 3.

[553] Diego Carcedo (2004), pág. 178.

[554] AGA, *Memoria del Gobierno Civil de Valencia*, 1976.

[555] Como ejemplos de obras «doctrinales» de época, véase Diego Márquez Horrillo (1977), *Círculos José Antonio*, Bilbao; o Pedro Conde (1977), *Falange Española (Auténtica)*, Bilbao. Un análisis certero en José Luis Rodríguez Jiménez (1995), págs. 197 y ss.

[556] *Abc*, 2 de septiembre de 1976.

[557] DGS, *Libro Blanco sobre el Orden Público Nacional*, diciembre de 1975, pág. 5.

[558] Carlos Hugo de Borbón (1977), *La vía carlista al socialismo autogestionario*, Barcelona. Véase también, como bibliografía específica del carlismo en estos años, J. C. Clemente (1994), *El carlismo en la España de Franco. Bases documentales, 1936-1977*, Madrid, además de José María Zavala (1977), *Partido Carlista*, Bilbao, y Eloy Landaluce (1976), *Carlismo y socialismo*, Madrid. Véase igualmente *Documento aprobado por la Asamblea Federal de dirigentes del Partido Carlista*, Madrid, 20 de marzo de 1976.

[559] Las explicaciones de Sáenz de Santamaría en Diego Carcedo (2004).

[560] DGS, *Libro Blanco de Orden Público Nacional*, 1975, pág. 17.

[561] DGS, *Informe policial correspondiente a octubre de 1972*, pág. 2.

[562] DGS, *Informe policial del 1-15 de mayo de 1976*, pág. 2.

[563] Véase AGA, *Memoria del Gobierno Civil de Navarra, Sección Político-Social*, 1976. Las cifras de policías en esta misma memoria.

[564] Declaraciones transcritas en DGS, *Informe policial correspondiente*

a 1-15 de mayo de 1976, pág. 1.

[565] DGS, *Resumen policial sobre ambiente político general*, 2 de mayo de 1976.

[566] DGS, *Resumen policial sobre ambiente político general*, 15 de mayo de 1976.

[567] La mención de la reunión en AGA, *Memoria del Gobierno Civil de Navarra*, 1976. Apenas un mes antes se habían producido varias reuniones en el Gobierno Civil de Pamplona para «impedir la realización del Aberri Eguna y las posibles acciones conexas que grupos subversivos pudieran preparar para ese día. Se hizo un meticuloso estudio de las medidas a tomar, tanto en lo referente a controles de carreteras como de alojamientos y puntos que han de ser considerados estratégicos», pág. 64. Nada de eso se indica en la reunión preparatoria con motivo de Montejurra.

[568] Diego Carcedo (2004), pág. 152.

[569] Alfredo Grimaldos (2004), pág. 126. Araluce fue asesinado por ETA en septiembre de 1976.

[570] Diego Carcedo (2004), pág. 151.

[571] AGA, *Memoria del Gobierno Civil de Navarra*, 1976, pág. 7.

[572] El testimonio en Diego Carcedo (2004).

[573] DGS, *Propaganda ultraderechista recogida por Jefatura Superior de Barcelona*, diciembre de 1976.

[574] Véase documentación citada en nota anterior.

[575] En concreto, José Ignacio Fernández Guaza, que meses atrás había estado presente también en los sucesos de Montejurra.

[576] Un estudio monográfico sobre los abogados de Atocha en Alejandro Rh. Carbonell (2002), *La memoria incómoda*, Burgos, Dossoles.

[577] En el verano de 1975 se crearon desde el Partido Comunista Reconstituido (PCR) los llamados Grupos de Resistencia Antifascista Primero de Octubre (GRAPO), que preconizaban el rechazo al parlamentarismo y a cualquier forma de pactismo, apostando por una peculiar vía al socialismo mediante la lucha armada entendida como justicia proletaria.

[578] *El País*, 5 de mayo de 1996, serie de artículos coincidiendo con el vigésimo aniversario del periódico.

[579] DGS, propaganda de ultraizquierda grapada a *Informe policial de 15-31 de enero de 1977*, anexos.

- [580] Alfonso Guerra (2004), pág. 186.
- [581] AGA, Secc. Cultura, leg. 676, 1977, FE 40.290.
- [582] Véase nota anterior.
- [583] Los entrecomillados de este párrafo en Diego Carcedo (2004), pág. 173.
- [584] Rafael Fraguas (2003), *Espías en la Transición. Secretos políticos en la España contemporánea*, Madrid, pág. 49.
- [585] G. Morán (1986), pág. 536 y también J. L. Rodríguez (1997), pág. 470.
- [586] García Ribes era el presidente del Sindicato Nacional de Transportes y Comunicaciones; su hijo, García Carrés, fue el único civil oficialmente implicado en la trama golpista del 23-F.
- [587] AGA, Gabinete de Enlace, *Boletín de Información Reservada*, VII-55.
- [588] AGA, Gabinete de Enlace, *Boletín de Información Reservada*, VI-64, pág. 3.
- [589] AGA, *Memoria del Gobierno Civil de Navarra*, 1977.
- [590] DGS, *Propaganda ultraderechista incautada por la policía*, mayo de 1977.
- [591] Declaraciones recogidas por el *Boletín Informativo del Gabinete de Enlace*, Documentación reservada VI-69, 2 de abril de 1977, pág. 3.
- [592] El abogado Roberto Reyes, defensor de Mariano Sánchez Covisa, había pedido que le fuese aplicado a su defendido el Real Decreto de Indulto.
- [593] IV Informe FOESSA, vol. 1, pág. 602.
- [594] José Luis Rodríguez Jiménez (1997), *La extrema derecha española en el siglo XX*, Madrid, Alianza, pág. 350.
- [595] Raimundo Fernández-Cuesta, «Recuerdo y fidelidad», *Abc*, 20 de noviembre de 1975.
- [596] Véanse los estrambotes vertidos, en pleno fragor de los acontecimientos, en Eustaquio Galán Gutiérrez (1978), *Estudio crítico del anteproyecto de Constitución Española y otras lecciones de Filosofía del Derecho*, Madrid.
- [597] Blas Piñar (1979), *¿Hacia la III República?*, Madrid.
- [598] De este *Masterplan* se hizo eco la documentación policial, véase DGS, *Resumen informativo policial correspondiente a 1-15 de enero de 1976*, pág. 2; también *Boletín de Información Religiosa*, núm. 96, págs. 1-3.

[599] Ángel Luis López Villaverde (2013), *El poder de la Iglesia en la España contemporánea*, Madrid, Los Libros de la Catarata.

[600] Rafael Cruz (1997), «Sofía Loren, sí; Montini, no. Transformación y crisis del conflicto anticlerical», *Ayer*, núm. 27.

[601] Véase las memorias de Laureano López Rodó (1991), págs. 674 y ss.; y lo escrito por Javier Tusell (1993), pág. 348. Tanto López Rodó como López-Bravo intentaron llamar la atención de los altos dignatarios de la Santa Sede sobre la conducta de algunos obispos y curas españoles.

[602] Licinio de la Fuente (1998), *Valió la pena. Memorias*, Madrid, Edaf, pág. 137.

[603] Sobre la correspondencia entre el pontífice y el Gobierno español, puede consultarse Laureano López Rodó (1987), *Testimonio de una política de Estado*, Barcelona.

[604] Guy Hermet (1986) y J. Casanova (2001).

[605] Véase también Manuel Ortiz Heras y Damián A. González (coords.) (2011), *De la cruzada al desenganche: la Iglesia española entre el franquismo y la transición*, Madrid, Sílex.

[606] «El progresismo católico español es de tal mediocridad que verdaderamente causa pena el leer sus escritos (...). No hacen más que copiar y traducir, a veces mal, todas las ideas de las cabezas del progresismo alemán y holandés. Los españoles son unos malos copiadores, repetidores, imitadores del extranjero hasta en esto, no tienen altura propia ni creación propia intelectual», véase *Panorama de la Iglesia española actual, 1975-1976*, Archivo del Gobierno Civil de Zaragoza, Jefatura Superior de Policía, caja 5.

[607] Recordemos que había dos sacerdotes entre los 16 acusados de pertenecer a ETA que iban a ser juzgados en Burgos. La abadía de Montserrat, símbolo intocable de la identidad catalana, protestó contra las cinco penas de muerte impuestas en el Proceso de Burgos.

[608] Feliciano Blázquez (1991), *La traición de los clérigos en la España de Franco*, Madrid, pág. 200.

[609] Véase «La reconciliación en la Iglesia y en la sociedad», carta pastoral colectiva de 17 de abril de 1975, en *Documentos de la Conferencia Episcopal*, págs. 342-363.

[610] Francisco Fernández Hoyos (2003), págs. 737-749. En noviembre de 1973 protagonizaron varios sacerdotes detenidos en Zamora un tumulto, como consecuencia del cual se prendió fuego el altar portátil y varios

muebles. Antonio Palenzuela, obispo de Segovia, estuvo en un tris de ser procesado tras sus declaraciones sobre la situación de los sacerdotes presos en Zamora.

[611] Archivo del Gobierno Civil de Zaragoza, Servicio de Información de la Guardia Civil, diciembre de 1975.

[612] Xavier Corrales (2008), *De la misa al tajo. La experiencia de los curas obreros*, Valencia, PUV.

[613] DGS, *Libro Blanco de Orden Público Nacional*, diciembre de 1975, pág. 17.

[614] N. Sartorius y J. Alfaya (2003), pág. 138.

[615] Una referencia a los contenidos de esta carta en *Boletín de Información Religiosa*, núm. 99, enero de 1976, pág. 4.

[616] En cuanto a porcentajes, las cifras más altas se alcanzaban en Cádiz-Ceuta (38 %), Bilbao (36 %), Zaragoza (30,5 %), San Sebastián (28 %), Vitoria (26 %), Pamplona (26 %) y Granada (25 %), véase AGA, Cultura, *Servicio de Información, Los siete nombramientos episcopales*, 1972, caja 554. Este informe se cita también en P. Ysàs (2004), pág. 192.

[617] La lucha contra el nazismo durante la Segunda Guerra Mundial favoreció en algunos países, como por ejemplo Francia, los acuerdos entre católicos y marxistas en la defensa de su territorio ocupado. También hubo precursores de esta actitud en España durante la Segunda República. Como el agustino padre Bruno Ibeas y los dominicos Gafo y Palacios, que predicaban el socialismo, y sobre todo el sacerdote catalán Ángel Carbonell, que escribió un libro donde propugnaba como aceptable para la fe católica un posible colectivismo de Estado, véase Ángel Carbonell (1927), *El colectivismo y la ortodoxia católica*, Barcelona, Subirana.

[618] *Le Monde*, 4 de noviembre de 1970; las declaraciones a *Le Figaro* se publicaron el 3 de febrero de 1967; la referencia de Manuel Azcárate, en revista *Realidad*, junio de 1966. Véase también la II Conferencia Nacional del Partido Comunista de España (septiembre de 1975), en particular la intervención de *Carlos Riba* —seudónimo de Comín— sobre «Militancia de cristianos en el Partido».

[619] SIGC, *Informe de enero de 1976*, pág. 2.

[620] De no indicarse referencia concreta, los entrecomillados de este epígrafe provienen de los archivos de varias Delegaciones del Gobierno, antiguos Gobiernos Civiles, donde se custodia documentación emanada del

Servicio de Información de la Guardia Civil. La cita en SIGC, *Informe de marzo de 1976*, pág. 3.

[621] SIGC, diciembre de 1975, pág. 4.

[622] *Boletín de Información Religiosa*, núm. 94, pág. 16.

[623] DGS, *Libro de Orden Público Nacional*, 1975, pág. 14.

[624] DGS, *Informe policial*, 1-15 de marzo de 1976, pág. 5.

[625] Conocido como *Felipe* en el argot político de la época, brotó como organización a raíz de los acontecimientos de febrero de 1956. Aunque algunos de sus militantes procedían de ASU (Agrupación Socialista Universitaria), casi todos sus dirigentes eran cristianos de base que siempre consideraron imprescindible el entendimiento con los comunistas para echar abajo la dictadura. Julio Cerón, y sobre todo Ignacio Fernández de Castro en su *Teoría sobre la revolución* (1959), apostaban por la llamada «revolución de los cristianos» y por situarse «más a la izquierda que nadie», calificando incluso al PCE de «fuerza conservadora por su absurdo dogmatismo», aunque a la postre algunas cabezas visibles del FLP acabaran integrándose en el PCE y en el PSUC. Véase Juan A. García Alcalá (2001), *Historia del Felipe. De Julio Cerón a la Liga Comunista Revolucionaria*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

[626] Jordi Gracia y Miguel Ángel Ruiz Carnicer (2003), pág. 362.

[627] Estas frases, tomadas de los archivos policiales, las pronunció en su momento Félix Cardiel en la parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe (Zaragoza). Cardiel fue sustituido por el arzobispo en razón a sus «ideas progresistas». Pasó a trabajar como obrero. Firmó una carta defendiendo al clérigo Domingo Laín Sanz, que se había incorporado a las guerrillas de Colombia.

[628] DGS, *Resumen informativo policial correspondiente a 1-15 de marzo de 1976*, pág. 3.

[629] DGS, *Resumen informativo policial correspondiente a 15-30 de abril de 1976*, pág. 5.

[630] La Brigada Social recogió también esta documentación, véase DGS, *Informe policial correspondiente a 1-15 de abril de 1976*, pág. 4.

[631] DGS, *Informe policial correspondiente a 15-31 de marzo de 1976*, pág. 5.

[632] La transcripción se recoge en *Informe policial correspondiente a 1-15 de abril de 1976*, pág. 2.

[633] A pesar de ello, los escritos policiales referidos acaban reconociendo que «no se puede contar con la Iglesia como valladar contra el marxismo». Y lo acaban reconociendo tras recontar de forma minuciosa las veces que la Iglesia católica había condenado al marxismo de forma solemne y por boca de los pontífices, 339 veces (al parecer). A subrayar la enérgica condena de la encíclica *Divini Redemptoris* (1937), en plena guerra española, donde se decía que «el comunismo es intrínsecamente perverso y no se puede admitir en ningún terreno la colaboración con él por parte de quienes quieren salvar la civilización cristiana».

[634] La versión completa de esta homilía en *Vida Nueva*, núm. 1007 (1975), págs. 11-15.

[635] Vicente Enrique y Tarancón (1996), *Confesiones*, Madrid, PPC, pág. 863.

[636] La opinión de Tarancón la refleja el *Boletín de Información Religiosa*, núm. 96, págs. 6, 7; la de Yanes en *Boletín de Información Religiosa*, núm. 94, págs. 4-5.

[637] Los entrecomillados de este párrafo están extraídos de Vicente Enrique y Tarancón (1996), pág. 869.

[638] Entrevista a Enrique Miret Magdalena, 16 de junio de 2004.

[639] Editorial del diario *Ya*, 28 de noviembre de 1975.

[640] Opinión transcrita «con palabras textuales» en DGS, *Resumen informativo policial*, 15-31 de enero de 1976, pág. 2.

[641] J. Guerra Campos (1976), «Las razones de un no, válidas para muchos sí», en *Boletín Oficial del Obispado de Cuenca*, noviembre-diciembre, pág. 369. Véase también J. Guerra Campos (1977), «Las razones de un no», *Ecclesia*, 1824 (1977), págs. 16, 17.

[642] Véase «El voto de los cristianos», *Ecclesia*, núm. 1838 (1977), pág. 3.

[643] Así se indica también en Rafael Díaz Salazar (1981), *Iglesia, Dictadura y democracia*, Madrid, Ediciones HOAC.

[644] AGA, *Boletín Reservado de Información Política*, 5 de marzo de 1977 (VII-45).

[645] AGA, *Boletín Reservado de Información Política*, 18 de marzo de 1977 (VII-57).

[646] AGA, *Boletín de Información Reservada*, 14 de abril de 1977 (VII-73).

[647] *Boletín de Información Religiosa*, núm. 94, pág. 13.

[648] AGA, *Boletín de Información Política Reservada*, 13 de mayo de 1977 (VII-98).

[649] La pastoral la incluyeron los servicios de información reservada en su dossier diario, véase 2 de mayo de 1977 (VII-88).

[650] Las declaraciones fueron recogidas también en AGA, *Boletín de Información Política Reservada*, 14 de mayo de 1977 (VII-98).

[651] Con la significativa excepción de Euskadi, la democracia cristiana española fue incapaz de conectar con un movimiento obrero pujante. Más bien al contrario, la democracia cristiana pagó con su desaparición el precio de la unión Iglesia/dictadura franquista. Encabezados por Ruiz-Giménez y Gil-Robles, los cristianodemócratas fracasaron estrepitosamente en las elecciones de junio de 1977, tanto que acabó languideciendo el partido con fisuras y fugas de sus simpatizantes hacia UCD, el PSOE o AP.

[652] Alfonso Comín (1979), *Por qué soy marxista y otras confesiones*, Barcelona, Laia, pág. 8. A modo de ejemplo, en el caso de Aragón «el 66 % de los candidatos de izquierda se habían movido antes en ambientes, organizaciones y movimientos de Iglesia, destacándose como cristianos cualificados», véase J. Bada, B. Bayona y L. Betes (1979), *La izquierda, ¿de origen cristiano?*, Zaragoza, Guara, pág. 11.

[653] A partir de la década de los ochenta, esta energía moral trasvasada hasta entonces de los cuadros de la Iglesia a los partidos políticos derivó hacia la sociedad civil y hacia las Organizaciones no Gubernamentales.

[654] «Acenepistas» de Asociación Católica Nacional de Propagandistas (ACNP), muchos de ellos integrantes o simpatizantes del llamado Grupo Tácito.

[655] Véase *Vida Nueva*, núm. 1.112 (1978), pág. 12.

[656] El testimonio del representante de la HOAC en Rafael Díaz Salazar (1981), pág. 347; el de M. Tuñón de Lara en «El papado para la conciencia crítica moderna», *Iglesia Viva*, núm. 83, págs. 432, 433.

[657] *Boletín de Información Religiosa*, núm. 94.

[658] *Boletín de Información Religiosa*, núm. 94, pág. 9.

[659] Véase *Boletín de Información Religiosa*, núm. 97, pág. 1.

[660] También se indica que «ciertas revistas de sociedad, que llenan sus páginas con las vidas y milagros de esos personajes y hablan, como de la cosa más natural del mundo, del cuarto divorcio o del quinto matrimonio del divo

o la estrella en cuestión, que ahora por fin habían descubierto la felicidad, esas revistas, aun sin abrigar ningún propósito antirreligioso, deforman las conciencias de las gentes sencillas y contribuyen a que se extienda en la práctica la inobservancia de la Ley de Dios», *Boletín de Información Religiosa*, núm. 97, pág. 3. El entrecomillado que da origen a esta nota en el mismo número.

[661] Además de sus artículos en *El País* y *La Vanguardia*, véase J. Martín Patino (1980), «¿A dónde va la Iglesia española?», *Yelda*, núm. 155.

[662] Antonio Ramos Oliveira, *Historia de España*, México, Compañía General de Ediciones, tomo II, pág. 173.

[663] Gabriel Cardona (2008), *Franco y sus generales, la manicura del Tigre*, Barcelona, Planeta.

[664] José Antonio Olmeda (1988), *Las Fuerzas Armadas en el Estado franquista*, Madrid, El Arquero, pág. 203.

[665] Fidel Gómez Rosa (2013), *Unión Militar Democrática. Los militares olvidados de la democracia*, Madrid, Vivelibro.

[666] El capitán Restituto Valero Ramos nació dentro del Alcázar y era conocido como el «bebé del Alcázar». En general, los padres de la mayoría de los integrantes de la UMD habían servido con el ejército franquista durante la Guerra Civil. Así, el padre del comandante Luis Otero fue fusilado por los republicanos y el padre del comandante Reinlein destacó con los «nacionales» en Cataluña. Pero los hijos se habían incorporado a las Fuerzas Armadas tiempo después de terminado el conflicto.

[667] Cuando Gutiérrez Mellado ocupó la vicepresidencia del Gobierno con Adolfo Suárez, dio muestras de su talante dialogante pero, en cualquier caso, solo fue partidario de la amnistía parcial para los militares demócratas, nunca de que volvieran a ingresar nuevamente en el ejército con pleno servicio activo. Paradójicamente, el golpe frustrado del 23-F coincidió con la tramitación de estas leyes de amnistía, que quedaron retrasadas sine día. En 1985, aprovechando la presentación de un libro de Busquets, el vicepresidente Alfonso Guerra anunció que pronto se resolvería la situación de los militares todavía separados del servicio por pertenecer a la UMD. Al año siguiente se produjo la rehabilitación completa, aunque por aquel entonces esos militares ya se habían buscado el porvenir en otras partes y ninguno de ellos regresó a los cuarteles.

[668] Al propio Gutiérrez Mellado se le intentó vincular falsamente con la

UMD, en opinión de Paul Preston. Al parecer, todo nació de un informe interesado del ultra Milans del Bosch para mantenerlo alejado del Gobierno por demasiado izquierdista.

[669] Diego Carcedo (2004), pág. 166.

[670] Tomamos las declaraciones del artículo «La experiencia de Justicia Democrática», en *Sistema*, núm. 38/39, 1980.

[671] Federico Vázquez de Osuna, *La lealtad de un magistrado al Estado de derecho hasta las últimas consecuencias*, Salamanca, Memoria y Justicia.

[672] Las cifras están extraídas de J. Cano Bueso (1985), *La política judicial del régimen de Franco, 1936-1945*, Madrid, Ministerio de Justicia; y de Mónica Lanero (1996), *Una milicia de la Justicia. La política judicial del franquismo (1936-1945)*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales.

[673] Mónica Lanero (1996).

[674] Las cifras en M. Lanero (1996).

[675] La opinión de Ruiz Villaplana en M. Lanero (1996), pág. 397.

[676] Véase Andrea Tappi (ed.) (2012), *Resistencia ordinaria. La militancia y el antifranquismo catalán ante el Tribunal de Orden Público (1963-1977)*, Valencia, Universitat de València; Javier Tébar (ed.) (2012), “Resistencia ordinaria”. *La militancia y el antifranquismo catalán ante el Tribunal de Orden Público (1963-1977)*, Valencia, PUV, y Juan José del Águila (2009), *Las sentencias del Tribunal de Orden Público: una base de datos para explotar*, Oviedo, Gobierno de Asturias-Fundación Abogados de Atocha.

[677] Los datos en Juan José del Águila (2001), *El TOP. La represión de la libertad*, Madrid, Planeta; y en N. Sartorius y J. Alfaya (1999), *La memoria insumisa*, Madrid, Espasa.

[678] Sentencia del Tribunal Supremo 41/69.

[679] Sentencia del Tribunal Supremo 117/69.

[680] Sentencia del Tribunal Supremo 321/71.

[681] Sentencia del Tribunal Supremo 399/72.

[682] *Memoria de la Fiscalía del Tribunal Supremo*, 1969.

[683] AGA, *Boletín de Información Reservada*, 31 de marzo de 1977, ref. VII-67.

[684] *Memoria de la Fiscalía del Tribunal Supremo*, 1970.

[685] Las anteriores citas en *Justicia Democrática, Los jueces contra la dictadura. Justicia y política en el franquismo*, Túcar Ediciones, 1978. Para

el análisis de la abogacía antifranquista, véase Claudia Cabrera; Irene Díaz; José Gómez Alen; Rubén Vega, (2013), *Abogados contra el franquismo. Memoria de un compromiso político, 1939-1977*, Barcelona, Crítica; y José Gómez y Rubén Vega (2012), *Materiales para el estudio de la abogacía antifranquista*, Madrid, Fundación Abogados de Atocha, vol. II.

[686] Francisco Tomás y Valiente (2000), *La tortura judicial en España*, Barcelona, Crítica.

[687] Carlos Jiménez Villarejo y Antonio Doñate (2012), *Jueces pero parciales. La pervivencia del franquismo en el poder judicial*, Barcelona, Pasado & Presente.

[688] José María Lorenzo (1989), *El discreto negocio de la burguesía vasca (1937-1950)*, Bilbao, Universidad de Deusto.

[689] J. M. Lorenzo (1989), pág. 424.

[690] Alberto Mario Banti (1996), *Storia della borghesia italiana*, Roma, Donzelli.

[691] Joseph Rovin (1994), *Histoire de L'Allemagne*, Paris, Seuil.

[692] Philippe Burrin (2003), *Francia bajo la ocupación nazi (1940-1944)*, Madrid, Paidós, pág. 266.

[693] José María Lorenzo (1989).

[694] Juan Muñoz (1969), *El poder de la Banca en España*, Madrid, Zero.

[695] Ángeles González-Fernández (2015), «Actores sociales y políticos en los procesos de cambio político en la Península Ibérica (1968-1978)», *Ayer*, núm. 99, págs. 13-22.

[696] Ángeles González-Fernández (2015), «La gabela democrática. La crisis de las dictaduras ibéricas y el mundo de los negocios», *Ayer*, núm. 99, págs. 75-99.

[697] *El País*, 5 de marzo de 1981.

[698] Acerca de la reunión de Euroforum, véase *¿Hacia el Pacto Social?*, Madrid, Avance, diciembre de 1976. Asistentes; por CC. OO., Ariza, Cipriano García, López de la Calle (luego asesinado por ETA), J. M. Zapico, R. Pillado, Luis Royo, E. Saborido y N. Sartorius; por UGT, V. Antón, F. Bustelo, R. Escudero, M. A. Martínez, J. Montalvo, J. Saavedra, Sarazíbar y C. de Vicente; en representación de USO, José Barrionuevo, Segismundo Crespo, Espúñez, Muñagorri, Zufiaur, Solano. Por parte de las empresas, además de los mencionados en el texto, acudieron representantes de IBM, Standard, Firestone, Nestlé, SEAT, Ford, Repsol, Petronor, Asland, Laing,

Corte Inglés, Huarte, Hidroeléctrica, Iberduero, Río Tinto. Los organizadores constatan en el referido libro que la celebración de estos coloquios fue objeto de notables medidas restrictivas por parte de las autoridades gubernativas, sesiones a puerta cerrada, sin presencia de la prensa, representantes sindicales que no podían hacer pública su afiliación y asistencia de dos inspectores de policía.

[699] Los datos en Mercedes Cabrera y Fernando del Rey (2002), *El poder de los empresarios. Política y economía en la España contemporánea, 1875-2000*, Madrid, Taurus, pág. 325.

[700] Los datos en Mercedes Cabrera y Fernando del Rey (2002).

[701] DGS, Gobernación, *Informe policial correspondiente a 1-15 de marzo de 1976*, pág. 1.

[702] Véase informe citado en nota anterior.

[703] Óscar Martín y Manuel Ortiz Heras (coords.) (2010), *Claves internacionales de la Transición*, Madrid, Los Libros de la Catarata.

[704] Archivo de la Fundación Gerald Ford (FGF), National Security Adviser, caja 12, Spain.

[705] Ángeles González (ed.) (2016), *Portugal-España. De la dictadura a la democracia*, Monográfico de Historia del Presente, núm. 28, Madrid, Eneida.

[706] Boris N. Liedtke (1998), *Embracing a dictatorship. US Relations with Spain, 1945-1953*, Mcmillan, pág. 8.

[707] Boris N. Liedtke (1998), pág. 450.

[708] Lorenzo Delgado (2003), págs. 240 y 261.

[709] Charles Powell (2011), *El amigo americano. España y Estados Unidos: de la dictadura a la democracia*, Barcelona, Galaxia Gutenberg.

[710] Fundación Gerald Ford, Sección, National Security Adviser. Presidential Country File for Europe and Canada, caja 12, Spain.

[711] Archivo FGF, *Memorando para el general Brent Scowcroft*, 20 de agosto de 1974.

[712] Véase nota anterior.

[713] Con ocasión de esta visita del presidente norteamericano a Madrid, resulta curioso ver cómo la jefa de Protocolo de la Casa Blanca prepara a Betty Ford, «la primera dama estadounidense», el contenido de las conversaciones a entablar con la mujer de Franco, con las esposas de algunos ministros y con la entonces princesa Sofía. Las claves de conversación giran

en torno a «aspectos específicamente femeninos», expresión a veces demoledora, debían hablar ante todo de la familia, de sus hijos y nietos, y todo lo más de causas filantrópicas y caritativas, pues, según se indica, «la señora de Franco dedica un considerable tiempo a su rol como Directora de la Cruz Roja Española, al igual que presta mucha atención al trabajo de las fundaciones Francisco Franco y Carmen Polo, dedicadas a la rehabilitación de centros para disminuidos físicos y desfavorecidos sociales. La señora de Franco presta su nombre y apoyo a numerosas organizaciones privadas y orfanatos en España, por eso la señora Ford podría mostrar sumo interés en valorar los esfuerzos de la señora de Franco...». En relación con la princesa Sofía, «esta tiene un especial interés por el tema de los niños, por ser madre de tres y por tener como profesión la de enfermera pediatra», así que «sería un buen tema de conversación hablar sobre sus respectivas experiencias como madres de familia y de cómo educar a unos niños en la Casa Blanca». Se trae a colación el viaje que los Príncipes habían realizado en 1971 en visita oficial a los Estados Unidos, donde fueron recibidos en la Casa Blanca: «La señora Ford puede preguntarle por esta visita y por los amigos que ella hizo allí». El informe concluye aludiendo a la imagen de la princesa como mujer activa, «con un moderno *look* y con ansias de comenzar cosas nuevas. Ella comparte con su marido el entusiasmo por la navegación, el esquí y otros deportes al aire libre. La señora Ford debería resaltar este tema y preguntarle cómo la princesa consigue encajar todo eso en su ajetreado horario como princesa, como madre y como futura Reina...», Archivo FGF, caja 12.

[714] Archivo Fundación Gerald Ford (FGF), Sección, National Security Adviser. Presidential Country Files for Europe and Canada, caja 12: Spain-State Department Telegrams from Secstate-Exdis, mayo de 1975.

[715] Archivo FGF, Sección, National Security Adviser. Presidential Country Files for Europe and Canada, caja 12: Spain-State Department Telegrams, *Conversación con el príncipe Juan Carlos*, del embajador americano en Madrid al secretario de Estado en Washington, 26 de mayo de 1975.

[716] El informe sobre «El fin de Franco», en Archivo FGF, Sección, National Security Adviser. Presidential Country Files for Europe and Canada, caja 12: Spain (I).

[717] FGF, Sección, National Security Adviser, Presidential Country Files for Europe and Canada, Telegrams from Secstate-Nodis, *Reunión del*

Presidente Ford con el Primer Ministro Arias, telegrama del secretario de Estado en Washington al embajador americano en Madrid, 9 de agosto de 1975.

[718] Archivo FGF, Sección, National Security Adviser, Presidential Country Files for Europe and Canada, caja 12, *Información sobre la negociación de las bases USA-Spain, Memorando para el general Scowcroft escrito por Mr. Cliff*, 15 de septiembre de 1975.

[719] FGF, Sección, National Security Adviser, Presidential Country Files for Europe and Canada, caja 12, *España y la OTAN, Carta del embajador estadounidense en Madrid al Secretario de Estado en Washington*, 10 de mayo de 1975.

[720] AGA, *Carta del embajador español en Estados Unidos, Jaime Alba, al Ministro de Asuntos Exteriores*, 9 de octubre de 1975.

[721] A este respecto se reeditó y distribuyó la versión inglesa del libro de Morales Padrón (1952), *Spanish Help in American Independence*, «mediante buenas fotocopias dignamente encuadernadas, con valor sobre todo para la prensa y las universidades».

[722] AGA, informe reservado sobre acciones informativas, Washington D. C., septiembre-diciembre de 1975.

[723] Archivo FGF, National Security Adviser, Presidential Country Files for Europe and Canada, caja 12-Spain, *Sahara español*, del embajador americano en Madrid al secretario de Estado en Washington, 20 de mayo de 1975.

[724] Los entrecomillados, en Archivo FGF, Sección, National Security Adviser, Presidential Country Files for Europe and Canada, State Department Telegrams, From Secstate-Exdis, *Impacto del Sahara en los vínculos entre Usa y España*, 22 de noviembre de 1975.

[725] Véase documentación citada en nota inmediatamente anterior.

[726] FGF, Sección, National Security Adviser, Presidential Country Files for Europe and Canada, caja 12, State Department Telegrams, From Secstate-Exdis, *Contactos con el príncipe Juan Carlos*, 11 de noviembre de 1975, del secretario de Estado en Washington a la embajada norteamericana en Madrid.

[727] Archivo FGF, Sección, National Security Adviser, Presidential Country Files for Europe and Canada, «Mensajes de condolencia», octubre de 1975.

[728] Archivo FGF, Sección, National Security Adviser, Presidential

Country Files for Europe and Canada, caja 12, State Department Telegrams, From Secstate-Exdis, *Postura de Estados Unidos durante la Transición*, telegrama enviado por el secretario de Estado Kissinger al embajador norteamericano en Madrid, 1 de noviembre de 1975.

[729] Véase nota inmediatamente anterior.

[730] Archivo FGF, Sección, National Security Adviser, Presidential Country Files for Europe and Canada, State Department Telegrams, From Secstate-Exdis, *España en el tiempo de la Transición*, informe enviado por el embajador norteamericano en Madrid al secretario de Estado Kissinger, 21 de noviembre de 1975.

[731] Los entrecomillados de este párrafo, en el mismo informe citado en nota anterior.

[732] Dirección General de Seguridad, *Propaganda incautada a la ORT*, enero de 1976, anexo IV.

[733] Ya antes, en 1947, había sido el embajador en Argentina, desde donde favoreció los acuerdos Franco-Perón. Tras su estancia en Washington fue nombrado también embajador en París entre 1961 y 1964.

[734] *Actualidad Económica*, 22 de junio de 1974.

[735] Como ha afirmado Lorenzo Delgado (2003), «hasta el momento no existe ningún estudio monográfico que haya abordado la repercusión de la ayuda económica norteamericana en los diferentes sectores productivos españoles, ni tampoco sus efectos multiplicadores sobre el conjunto de la economía», pág. 255. Las investigaciones más cercanas a este objetivo, en Nuria Puig (2003), «La ayuda económica norteamericana y los empresarios españoles», *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 25, págs. 109-129.

[736] Ángel Viñas (2003), *En las garras del águila*, Barcelona, Crítica, pág. 433.

[737] Este entrecomillado y el anterior, en Archivo FGF, Sección, National Security Adviser, Presidential Country Files for Europe and Canada, *Acuerdo de Amistad y Cooperación Estados Unidos-España*, 4 de abril de 1976.

[738] Véase documentación citada en nota anterior.

[739] Archivo FGF, Sección, National Security Adviser, *Memoranda of Conversations*, caja 19, 2 de junio de 1976.

[740] DGS, *Resumen policial sobre ambiente político general*, 19 de junio de 1976.

[741] *L'Humanité*, 1 de junio de 1976.

[742] Las pruebas se insertaron en periódicos como *The London Times*, *The Chicago Daily News* o *The New York Post*. Véase también embajada de España en Washington, Cuaderno informativo 97/76.

[743] Encarnación Lemus (2011), *Estados Unidos y la transición democrática. Entre la Revolución de los Claveles y la Marcha Verde*, Madrid, Sílex-Universidad de Cádiz.

[744] Arturo M. López Zapico (2010), *El tardofranquismo contemplado a través del periódico The New York Times, 1973-1975*, Gijón.

[745] Archivo FGF, Sección, National Security Adviser, Presidential Country Files for Europe and Canada, caja 12, *Declaraciones del Senado norteamericano sobre el Tratado con España*, 22 de julio de 1976.

[746] Archivo FGF, National Security Adviser, telegrama del embajador americano en Madrid al secretario de Estado en Washington, *Reunión con el rey Juan Carlos*, 14 de diciembre de 1976.

[747] Las opiniones del Rey, siempre según el embajador estadounidense, en el mismo informe citado en nota anterior.

[748] Envió el siguiente mensaje de despedida al rey Juan Carlos I, «Su Majestad, como estoy preparado para dejar el Gobierno, me gustaría expresarle una vez más mi más profunda admiración y respeto por su éxito en el delicado proceso de construir una nación. Su reinado no puede tener un logro mayor que curar las divisiones del pasado y juntar a todos los españoles en una empresa compartida de paz y en una nación pacífica y próspera. Es por tanto muy adecuado que los observadores extranjeros le hayan designado a usted “el hombre del año”, una distinción aplicada no solo en 1976, sino, estoy seguro, también en los años que vengan. He animado a la nueva administración a que continúe trabajando estrechamente con su Gobierno [...]. Con respeto y mis mejores deseos, Henry Kissinger», Archivo FGF, telegrama de 14 de enero de 1977.

[749] Un comentario sobre este editorial, en *Informaciones*, 20 de mayo de 1977.

[750] Editorial de *Abc*, *Las relaciones España-USA, concretar la cordialidad*, 18 de mayo de 1977.

[751] Sobre este particular, «el Rey de España quiere hacerle saber (a Kissinger) que el presidente venezolano había sido realmente muy útil durante su reciente viaje a Madrid. Mencionó que Venezuela depositaría una gran cantidad de dinero en los bancos españoles. Nosotros —escribe el

embajador— también sabemos de otras fuentes que Kuwait y Arabia Saudí pronto anunciarán depósitos en España de un billón (en sentido anglosajón) de dólares y cincuenta mil millones respectivamente», Archivo FGF, National Security Adviser, telegrama del embajador americano en Madrid al secretario de Estado en Washington, *Reunión con el rey Juan Carlos*, 14 de diciembre de 1976.

[752] L. Delgado (2003), p. 252.

[753] «Cuando el Rey de España era todavía Príncipe heredero, preguntó un día a uno de sus íntimos:

—Cuando me ves una vez al año en el balcón del Palacio de Oriente, de pie como un gran espárrago detrás de Franco, ¿no crees que parezco un imbécil?

—Parezco un imbécil. Uno siempre parece un imbécil cuando espera».

[754] Por ejemplo en la nota redactada por la Sous-direction de l'Europe méridionale el 14 de noviembre de 1975, ante la inminencia de la muerte de Franco, y que retoma informes enviados anteriormente por el embajador Gillet. «Note», 14 de noviembre de 1975. AMAE, série Europe 1944-..., sous-série Espagne, vol. 395 bis.

[755] 31 de marzo de 1975, «De l'accession au trône du Prince d'Espagne». Archivo del Ministère des Affaires Étrangères (en adelante AMAE), série Europe 1944-..., sous-série Espagne, vol. 397.

[756] Véase nota anterior.

[757] *Les Trente Glorieuses*, expresión que designa en Francia los treinta años de desarrollismo económico tras el fin de la Guerra Mundial. Véase, por ejemplo, Jean Fourastié (1979), *Les Trente Glorieuses*, introducción de Daniel Cohen, París, Fayard.

[758] Giscard (1988), pág. 159.

[759] Didier Maus, «Les rapports de Valéry Giscard d'Estaing avec ses gouvernements (1974-1981)», en Serge Berstein, René Rémond, Jean-François Sirinelli (dir.), *Les années Giscard, Institutions et pratiques politiques, 1974-1978*, París, Fayard, 2003, págs. 113-135, cita en pág. 130.

[760] Alain Duhamel, *La République giscardienne*, París, Grasset et Fasquelle, 1980, pág. 29.

[761] Entrevista en *Le Monde*, 17 de febrero de 1979, citada por Maus, ob. cit., pág. 130.

[762] Duhamel (1980), pág. 32.

[763] Samy Cohen, Marie-Claude Smouts (dir.), *La politique extérieure de*

Valéry Giscard d'Estaing, París, Presses de la Fondation Nationale de Sciences Politiques, 1985.

[764] «La France en mai 1981. Forces et faiblesses», Commission du Bilan, présidée par François Bloch-Lainé, *Rapport au Premier Ministre, t. V, L'État et les citoyens*, Paris, La Documentation Française, 1982, págs. 32, 33.

[765] Declaración del 7 de agosto de 2002, con motivo del fallecimiento de M. Jean Sauvagnargues.

[766] «Déclaration de M. de Guiringaud, ministre des Affaires étrangères, au Sénat, sur l'élargissement de la CEE (31 mai 1977)», en *La politique étrangère de la France*. 2e trimestre 1977, págs. 72-74.

[767] Cohen y Smouts (1985), pág. 25, n. 1.

[768] Cohen y Smouts (1985), pág. 26.

[769] Duhamel (1980), pág. 13.

[770] Bernard Destremau, *Quai d'Orsay, derrière la façade*, París, Plon, 1994, pág. 368.

[771] *Le Monde*, 22 de noviembre de 1975.

[772] Destremau (1994), pág. 368.

[773] Entrevista con Jean-François Deniau, 12 de abril de 2005.

[774] Informe del 14 agosto de 1975, «Quelques indications sur les perspectives de l'après-franquisme», AMAE, série Europe 1944-..., sous-série Espagne, vol. 397.

[775] Telegrama del 26 octubre 1975, «Situation en Espagne», AMAE, série Europe 1944-..., sous-série Espagne, vol. 397. Véase también Inmaculada Cordero y Encarnación Lemus (2015), «La cuestión del Sahara: una visión desde el Quai d'Orsay», *Ayer*, núm. 99, págs. 123-148.

[776] Encarnación Lemus (2005), «Las posiciones francesas ante la desaparición de Franco y el establecimiento de la monarquía», *Historia del Presente*, núm. 6, págs. 61-84, en particular págs. 75-82.

[777] Telegrama del 28 de octubre de 1975, «Succession», AMAE, série Europe 1944-..., sous-série Espagne, vol. 397.

[778] Telegrama del 4 noviembre 1975, «Situation en Espagne», AMAE, série Europe 1944-..., sous-série Espagne, vol. 395 bis.

[779] «Juan Carlos, futur roi d'Espagne», 13 de noviembre de 1975, AMAE, série Europe 1944-..., sous-série Espagne, vol. 401.

[780] *Le Monde*, 2 y 3 de noviembre de 1975.

[781] *Le Monde*, 21 de noviembre de 1975.

[782] *Le Monde*, 22 de noviembre de 1975.

[783] Recogidos por Alain Duhamel en *Le Monde*, 22 de noviembre de 1975.

[784] Véase nota anterior.

[785] Question écrite núm. 24.310 posée le 22 novembre 1975 par M. Jean-Pierre Cot, député, AMAE, série Europe 1944-..., sous-série Espagne, vol. 447.

[786] *Le Monde*, 25 de noviembre de 1975.

[787] *L'Humanité*, 26 de noviembre de 1975, cit. por Anne Dulphy, «Le regard français sur la Transition espagnole (presse nationale, périodiques, ouvrages publiés)» en Anne Dulphy, Yves Léonard (dir.), *De la dictature à la démocratie, voies ibériques*. P.I.E. - Peter Lang, Bruxelles, 2003, págs. 257-277, cita en pág. 259. La cita proviene de un discurso dado por Georges Marchais durante un mitin de solidaridad con el pueblo español en la Puerta de Pantin, a las afueras de París.

[788] *Témoignage chrétien*, 11 de diciembre de 1975, cit. por Anne Dulphy (2003), pág. 261.

[789] *Le Monde*, 28 de noviembre de 1975.

[790] *Le Monde*, 29 de noviembre de 1975.

[791] Valérie Giscard d'Estaing (1988), *Le pouvoir et la vie*, vol. I, *La rencontre*, París, Compagnie 12, págs. 350, 351.

[792] Carta de Robert Gillet a Serge Gelade, Sous-directeur d'Europe Méridionale, Ministère des Affaires Étrangères. 27 de noviembre de 1975, AMAE, série Europe 1944-..., sous-série Espagne, vol. 395 bis.

[793] Véase documentación citada en nota anterior.

[794] «Visite à Paris de M. De Motrico. Compte-rendu de l'entretien entre le Ministre et le comte de Motrico, le samedi 10 juin 1976», 13 janvier 1976, AMAE, série Europe 1944-..., sous-série Espagne, vol. 447.

[795] Véase nota anterior.

[796] Telegrama del 26 de noviembre de 1975, AMAE, série Europe 1944-..., sous-série Espagne, vol. 395 bis.

[797] Telegrama del 17 de diciembre de 1975, AMAE, série Europe 1944-..., sous-série Espagne, vol. 395 bis.

[798] Informe del 8 de enero de 1976, «Après un mois de gouvernement», AMAE, série Europe 1944-..., sous-série Espagne, vol. 395 bis.

[799] *Le Figaro*, 17/1/1976; *L'Aurore*, 25/11/1975. Cit. en Anne Dulphy,

ob. cit., pp. 260 (*Le Figaro*) y 259 (*L'Aurore*).

[800] *Le Monde*, 20/1/1976.

[801] Telegrama del 20 de enero de 1976, «Difficile prélude à une démocratie», AMAE, série Europe 1944-..., sous-série Espagne, vol. 396.

[802] Telegrama del 27 de enero de 1976, «Entretien avec M. De Motrico», AMAE, série Europe 1944-..., sous-série Espagne, vol. 396.

[803] Telegrama del 27 de enero de 1976, «Cánovas ou Caetano?», AMAE, série Europe 1944-..., sous-série Espagne, vol. 396.

[804] Telegrama del 4 de febrero de 1976, «Après le discours du Président Arias Navarro», AMAE, série Europe 1944-..., sous-série Espagne, vol. 396.

[805] Entrevista a Jean-François Deniau, París, 12 de abril de 2005.

[806] *Le Monde*, 21 de enero de 1976.

[807] Entrevista a Jean-François Deniau, París, 12 de abril de 2005.

[808] Henry Kamen (1974), *La guerra de Sucesión en España*, Grijalbo, pág. 56.

[809] Entrevista a Jean-François Deniau. París, 12 de abril de 2005.

[810] «Mises en garde contre la subversion», 26 de febrero de 1976, AMAE, série Europe 1944-..., sous-série Espagne, vol. 396.

[811] «Note», 4 de marzo de 1976, AMAE, série Europe 1944-..., sous-série Espagne, vol. 396.

[812] Entrevista a Jean-François Deniau. París, 12 de abril de 2005.

[813] «Note», 4 de marzo de 1976, AMAE, série Europe 1944-..., sous-série Espagne, vol. 396.

[814] «Manoeuvres politiques de M. Fraga Iribarne», 4 de marzo de 1976, AMAE, série Europe 1944-..., sous-série Espagne, vol. 396.

[815] Telegrama del 12 de marzo de 1976, AMAE, série Europe 1944-..., sous-série Espagne, vol. 396.

[816] «Au lendemain des événements de Vitoria». Dépêche d'actualité, 11 mars 1976, AMAE, série Europe 1944-..., sous-série Espagne, vol. 396.

[817] Telegrama del 12 de marzo de 1976, AMAE, série Europe 1944-..., sous-série Espagne, vol. 396.

[818] Jean-François Deniau (1997), *Mémoires de 7 vies. 2. Croire et oser*, París, Plon, págs. 352 y 353.

[819] Jean-François Deniau, ob. cit., pág. 350.

[820] Entrevista a Jean-François Deniau. París, 12 de abril de 2005.

[821] Telegrama del 24 de mayo de 1976, «Fonctionnement du Conseil de

Ministres», AMAE, série Europe 1944-..., sous-série Espagne, vol. 396.

[822] «Situation intérieure», 25 de marzo de 1976, AMAE, série Europe 1944-..., sous-série Espagne, vol. 396.

[823] Edouard Bailby (1976), *L'Espagne vers la démocratie*, París, Gallimard, pp. 179, 180. Cit. por Anne Dulphy, ob. cit., pág. 260.

[824] Las citas, en *Le Monde*, 13 de diciembre de 1975.

[825] *Le Monde*, 25 de diciembre de 1975.

[826] Cit. por Anne Dulphy, ob. cit., pág. 261.

[827] *Le Monde*, 24 de marzo de 1976.

[828] *Le Monde*, 31 de marzo de 1976.

[829] *Le Monde*, 19 de abril de 1976.

[830] Entrevista a Jean-François Deniau, París, 12 de abril de 2005.

[831] *Ibidem*.

[832] «Projet de loi sur les Associations Politiques», 25 de marzo de 1976, AMAE, série Europe 1944-..., sous-série Espagne, vol. 396.

[833] Todos los entrecomillados, en Jean-François Deniau (1997), págs. 356, 357.

[834] Jean-François Deniau (1997), pp. 358, 359. La familia Giscard d'Estaing proviene de la región de Clermont-Ferrand (l'Auvergne), y esta región ha sido tradicionalmente un feudo giscardista. Valéry Giscard d'Estaing ocupó la presidencia regional de 1986 a 2004.

[835] Entrevista a Jean-François Deniau, París, 12 de abril de 2005. Cita en Jean-François Deniau (1997), pág. 364.

[836] Telegrama, «Aggravation des contradictions», 2 de abril de 1976, AMAE, série Europe 1944-..., sous-série Espagne, vol. 396.

[837] Dépêche du 1er avril 1976, AMAE, série Europe 1944-..., sous-série Espagne, vol. 400.

[838] Véase documentación citada en nota anterior.

[839] Telegrama, «Entretien avec le Roi», 26 de abril de 1976, AMAE, série Europe 1944-..., sous-série Espagne, vol. 447.

[840] Todas las citas de este párrafo proceden del telegrama, «Entretien du Ministre avec le Ministre des Affaires Étrangères d'Espagne le 21 juin (questions politiques), 23 juin 1976, AMAE, série Europe 1944-..., sous-série Espagne, vol. 447.

[841] Jean-François Deniau (1997), pág. 352.

[842] J. Rony, *La lente rupture, l'Espagne du franquisme à la démocratie*,

París, Éditions Sociales, págs. 167, 168.

[843] Jean-François Deniau, ob. cit., pág. 369.

[844] Según Deniau, la Transición debía estar presidida por «tres reglas absolutas», no debía haber ningún proceso ni «ajuste de cuentas» con respecto a los responsables de la Dictadura; la transición de un régimen a otro debía llevarse a cabo «de la ley a la ley», y se debía preservar la unidad del territorio, es decir, no debía concederse la independencia a Cataluña ni al País Vasco. De no respetarse estas leyes, concluye Deniau, «era inmediatamente la Guerra Civil».

[845] Todos los entrecomillados, en Jean-François Deniau (1997), págs. 370, 371.

[846] Jean-François Deniau (1997), pág. 371.

[847] Calvo Sotelo (1990), *Memoria viva de la Transición*, Plaza & Janés, pág. 154.

[848] Deniau (1997).

[849] Entrevista a Jean-François Deniau, París, 12 de abril de 2005.

[850] Jean-François Deniau (1997), pág. 354.

[851] Entrevista a Jean-François Deniau, París, 12 de abril de 2005.

[852] *Le Monde*, 14, 15 y 17 de diciembre de 1976; *Libération*, 15 de diciembre de 1976. Anne Dulphy, ob. cit., pág. 266.

[853] Entrevista a Jean-François Deniau, París, 12 de abril de 2005.

[854] *Ibidem*.

[855] La prensa en Anne Dulphy, ob. cit., págs. 270, 271; Deniau en Jean-François Deniau, ob. cit., pág. 365.

[856] Jean-François Deniau, ob. cit., págs. 380, 381.

[857] Lo entrecomillado, en Helmut Schmidt (1996), *Weggefährten, Erinnerungen und Reflexionen*, Berlin, Siedler.

[858] Hans-Dietrich Genscher (1995), *Erinnerungen*, Siedler Verlag, pp. 232, 233.

[859] Genscher (1995), págs. 371-372.

[860] Genscher (1995), pág. 372.

[861] Tanto esta cita como la siguiente es de Carlos Sanz Díaz, en *Historia Contemporánea*, núm. 30, Universidad del País Vasco, pág. 188.

[862] Sebastián Haffner (2001), *Los siete pecados capitales del Imperio alemán en la Primera Guerra Mundial*, Barcelona, Destino, pág. 168.

[863] D. Claussen (2006), *Adorno*, pág. 193.

[864] Tony Judt (2005), *Postwar. A History of Europe since 1945*, Penguin Books, pág. 56.

[865] S. Haffner (2006), pág. 172.

[866] Carlos Sanz Díaz, pág. 185. La siguiente cita, también en el mismo trabajo, pág. 187.

[867] A este respecto, resulta fundamental Antonio Muñoz (2012), *El amigo alemán. El SPD y el PSOE de la dictadura a la democracia*, Barcelona, RBA.

[868] Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, Alemania (en adelante, PA), Länderreferat Spanien B.26.IAU 395. *Informe remitido por la embajada de la RFA en Madrid al Auswärtiges Amt de Bonn*, agosto de 1969.

[869] La cita procede del mismo informe citado en nota anterior.

[870] Véase informe citado en nota posterior.

[871] Politisches Archiv des Auswärtiges Amtes (PA), *Tendencias de España hacia Europa*, Länderreferat Spanien. B.26. 450. Informe de la embajada en Madrid, 1 de febrero de 1972.

[872] PA, Länderreferat Spanien. B.26.453. *Informe de la embajada en Madrid al Auswärtiges Amt, de Bonn*, 20.1.1972.

[873] PA, Länderreferat Spanien. B. 26.454. *Informe del politisches Abteilung des Auswärtigen Amtes a Herr Staatssekretär*, 27 de noviembre de 1972.

[874] Alfonso Guerra (2004), *Cuando el tiempo nos alcanza*, Espasa, pág. 148.

[875] Archiv der sozialen Demokratie (AdsD), Sección Willy Brandt, Mape 126.

[876] Helmut Schmidt (1996).

[877] Archiv der sozialen Demokratie, Secc. Willy Brandt Archiv, A. 3. 20 de septiembre de 1975.

[878] AdsD, W. B. Archiv, A. 3.11.75, Interview-Manuskript.

[879] Archiv der sozialen Demokratie, Secc. Willy Brandt Archiv, A. 3. 20 de noviembre de 75.

[880] AdsD, Willy Brandt Archiv, Mape 127, 17 de diciembre de 1975.

[881] AdsD, W. Brandt Archiv, *Pressemitteilungen und Informationen*. 19 de diciembre de 75. Los entrecomillados del resto del párrafo, en la misma fuente.

[882] Véase nota anterior.

[883] Archiv der sozialen Demokratie, transcripción resumida de reunión, enero de 1976.

[884] *Abc*, Editorial «A ningún precio», 5 de febrero de 1976.

[885] Archiv der sozialen Demokratie, Mape 127, 21 de octubre de 1975.

[886] Santos Juliá (2011), «El eurocomunismo, objeto de historia», *Historia del Presente*, núm. 18.

[887] Véase Archiv der sozialen Demokratie.

[888] Archivo de Política Cristiano-Demócrata de la Fundación Konrad Adenauer. (ACDP) Nachlass Kai-Uwe von Hassel. Spedenaufwurf, Dezember 1975 I-157 (175/1).

[889] ACDP, *Informe sobre la situación de España, con especial referencia a la democracia cristiana*, remitido por Arístides Calvani a Kai-Uwe von Hassel, junio de 1975.

[890] Véase nota anterior.

[891] ACDP, *Informe sobre la situación de España, con especial referencia a la democracia cristiana...*, pág. 8.

[892] *Ibídem*, pág. 9.

[893] Sobre las declaraciones de Silva Muñoz, véase AGA. Gabinete de Enlace. *Boletín de Información Reservada*, 7 de marzo de 1977.

[894] ACDP, Nachlass Kai Uwe von Hassel, Spedenaufwurf. Dr. Heinrich Böx, Januar 1976. I. 157.

[895] ACDP, *Informe sobre la situación de España, con especial referencia a la democracia cristiana...*, pág. 5.

[896] *Ibídem*, pág. 8. La cita siguiente, en pág. 12.

[897] *Ibídem*, pág. 13.

[898] ACDP, Nachlass Kai-Uwe von Hassel, Bericht zur Lage Spanien. Marzo 1976, I-157(158/1).

[899] González Cuevas (2000), pág. 465.

[900] ACDP, Nachlass Bruno Heck. *Informe España*, remitido el 21 de junio de 1976 (01-022), 039/2. I-157.

[901] Véase nota anterior.

[902] ACDP, Nachlass Kai-Uwe von Hassel. Informe remitido por Henning Wegener a Kohl, Gissler, Kiep y von Hassel. 16 de febrero de 1977, I-157 (158/1).

[903] ACDP, Nachlass Kai-Uwe von Hassel. Carta del profesor Dieter Obren Dörfer a von Hassel y a H. Kohl, 6 de abril de 1977, I-157 (158/3).

- [904] Declaraciones de H. Kohl en *Pueblo*, 20 de mayo de 1977.
- [905] AGA. *Boletín de Información Reservada*, VII-98, 15 de mayo de 1977.
- [906] Para este y los siguientes entrecomillados, Helmut Schmidt (1996), pág. 544.
- [907] Archiv der sozialen Demokratie (AdsD), 7 de enero de 1977.
- [908] AdsD, 21 de marzo de 1977.
- [909] AdsD, WBA. 11.3. Präsidium Bundesminister. Staatsekretäre. Carta de Hans Mätthofer al rey Juan Carlos, 7 de febrero de 1977.
- [910] David I. Dunthorn (2000), *Britain and the spanish anti-Franco Opposition, 1940-1960*, Londres, Palgrase, pág. 43.
- [911] Citado por Laureano López Rodó (1977), *La larga marcha hacia la monarquía*, Barcelona, Noguer, págs. 859-862.
- [912] Foreign Office. Informe diplomático núm. 58/ 1977, ep 13. Wiggin. HM's Ambassador at Madrid.
- [913] H. Debelius, *The Times*, 21 de noviembre de 1975.
- [914] Foreign Office (FO). Wiggin, HM's Ambassador at Madrid. Informe diplomático 228/76, 5 de mayo de 1976.
- [915] *The Times*, 16 de febrero de 1976.
- [916] *The Times*, 14 de marzo de 1976.
- [917] FO, Wiggin, *España, seis meses bajo Juan Carlos*. Informe diplomático núm. 228/76, ep 11.
- [918] *The Times*, 3 de mayo de 1976.
- [919] Jack Jones fue el líder de *Transport and General Workers Union* (1969-1978); Len Murray, secretario general del TUC (1973-1984) y miembro dirigente del Partido Laborista y Michael Foot, secretario de Trabajo (1974-1976) y segundo del Partido Laborista (1976-1980). El entrecomillado, en FO, informe diplomático número 58/77, Wiggin, C. D., HM's Ambassador at Madrid, *España, Informe anual para 1976*, 10 de enero de 1977.
- [920] *The Times*, 31 de diciembre de 1976.
- [921] Stephen Aris, *The Times*, 31 de enero de 1977; «algunos sectores de la policía parecen estar tomándose la justicia por su mano. Como resultado de este tipo de represión incluso los no-vascos de la zona, que componen casi la mitad de la fuerza de trabajo, se han convertido en identificados con el sentir nacionalista», W. Chislett, *The Times*, 7 de febrero de 1977.

[922] A. Urwick, British Chargé d’Affaires Resident at Madrid for the FO; informe diplomático núm. 211/77.

[923] FO, informe diplomático A. Urwick; «El contexto de las elecciones españolas», núm. 211/77.

[924] FO, Departamento Sureuropeo, «España, situación y perspectivas», 4 de mayo de 1977.

[925] A los británicos les preocupaba la situación económica, con una inflación desbocada que podía afectar el proceso democrático. En este sentido, el encargado de negocios, Urbick, en un informe sobre «Sindicatos en España: el camino de la libertad», decía que «los sindicatos han desarrollado un gran sentido de la responsabilidad y han cumplido la función social que les había sido encomendada para afrontar los actuales problemas económicos».

[926] FO, informe diplomático 56/78, A. Acland, *Primeras impresiones: un país sereno*, 4-10-1977.

[927] Las declaraciones a *Die Presse* las recogió *The Times*, 7 de febrero de 1978.

[928] «Discurso de la Proclamación de Don Juan Carlos I como Rey», Discursos Históricos, Cortes Generales.

[929] Sobre la evolución ideológica de los partidos de la oposición democrática, véase por ejemplo Juan Antonio Andrade Blanco (2012), *El PCE y el PSOE en (la) transición*, Madrid, Siglo XXI; Jordi Borja (2011), «Los comunistas y la democracia o los costes de no asumir las contradicciones», *El Viejo Topo*, núm. 277; Abdón Mateos (2007), «La Transición del PSOE en los años setenta», en R. Quirosa (coord.), *Historia de la Transición en España. Los inicios del proceso democratizador*, Madrid, Biblioteca Nueva; y, más en general, Rafael Quirosa (ed.) (2013), *Los partidos en la transición*, Madrid, Biblioteca Nueva.

[930] Tomás Bárbulo (2017), *La historia prohibida del Sáhara Español*, Barcelona, Península.

[931] M. Fraga Iribarne (1987), *En busca del tiempo servido...*, pág. 20.

[932] Alfonso Pinilla García (2017), *La legalización del PCE. La historia no contada, 1974-1977*, Madrid, Alianza.

[933] Sobre estas cuestiones, Julio Gil Pecharromán (2013), *El Movimiento Nacional (1937-1977)*, Barcelona, Planeta, y Miguel Ángel Giménez (2015),

«La democracia orgánica, participación y representación política en la España de Franco», *Espacio, Tiempo y Forma*, núm. 27, págs. 107-130.

[934] J. Tusell y G. Queipo (2003), *Tiempo de incertidumbre*, pág. 272.

[935] Alfonso Osorio (1980), *Trayectoria política de un Ministro de la Corona*, pág. 123.

[936] J. Tusell y G. Queipo (2003), pág. 167.

[937] Alfonso Osorio (1980), pág. 86.

[938] Alfonso Osorio (1980).

[939] Salvador Sánchez-Terán (1988), *Memorias. De Franco a la Generalitat...*, pág. 34.

[940] El testimonio de Arias Navarro en J. Tusell y G. Queipo (2003), pág. 295.

[941] José María de Areilza (1992), *A lo largo del siglo*, pág. 229.

[942] Desde este punto de vista pueden entenderse mejor las críticas vertidas a la izquierda en Ferrán Gallego (2008), *El mito de la Transición*, Barcelona, Crítica.

[943] El entrecomillado en Tusell y Queipo (2003), pág. 322.

[944] José María de Areilza (1983), *Cuadernos de la Transición*, pág. 18.

[945] Véase Carme Molinero y Pere Ysàs (2010), *Els anys del PSUC. El partit de l'antifranquisme (1956-1981)*, Barcelona, L'Avenç, y Giaime Pala (2011), *El PSUC. L'antifranquisme i la política d'aliances a Catalunya (1956-1977)*, Barcelona, Base.

[946] Salvador Sánchez-Terán (1988), pág. 65; véase también Javier Tébar, M. Risques, M. Marín y P. Casanellas (2015), *Gobernadores. Barcelona en la España franquista (1939-1977)*, Granada, Comares, y el excelente estudio coordinado por Manuel Ortiz Heras (coord.) (2009), *Culturas políticas del nacionalismo español. Del franquismo a la Transición*, Madrid, Los Libros de la Catarata.

[947] Carme Molinero, y Pere Ysàs (2014), *La cuestión catalana. Cataluña en la Transición española*, Barcelona, Crítica.

[948] Josep Sánchez Cervelló (2005), *Los papeles de Tarradellas*, Barcelona, Flor del Viento, págs. 64, 65.

[949] Jordi Pujol (2010), *Memòries. Història d'una convicció (1930-1980)*, Barcelona, Edicions Labutxaca/Edicions 62.

[950] Salvador Sánchez-Terán (1988), pág. 315.

[951] Aracil y Segura (eds.) (2000), *Memoria de la Transició a Espanya i*

a Catalunya, Barcelona, Universitat de Barcelona, pág. 306.

[952] Josep Sánchez Cervelló (2005), págs. 117, 118.

[953] Josep Sánchez Cervelló (2005), págs. 252, 253.

[954] Alfonso Osorio (1980), pág. 323.

[955] S. de Pablo y L. Mees (2005), *El péndulo patriótico*, Barcelona, Crítica, pág. 288.

[956] José Félix Azurmendi (2014), *ETA de principio a fin. Crónica documentada de un relato*, San Sebastián, Txartalo; Jesús Casquete (2009), *En el nombre de Euskal Herría. La religión política del nacionalismo vasco radical*, Madrid, Tecnos.

[957] Rogelio Alonso; Florencio Domínguez y Marcos García (2010), *Vidas rotas. Historia de los hombres, mujeres y niños víctimas de ETA*, Madrid, Espasa; Joseba Arregui (2015), *El terror de ETA. La narrativa de las víctimas*, Madrid, Tecnos; Gaizka Fernández Soldevilla (2016), *La voluntad del gudari. Génesis y metástasis de la violencia de ETA*, Madrid, Tecnos; Raúl López Romo (2015), *Informe Foronda: los efectos del terrorismo en la sociedad vasca (1968-2010)*, Madrid, Los Libros de la Catarata.

[958] Leyre Arrieta (2007), *Estación Europa: la política europeísta del PNV en el exilio (1945-1977)*, Madrid, Tecnos; véase también José Luis de la Granja (2009), *El nacionalismo vasco. Claves de su historia*, Madrid, Anaya; María Antonia Iglesias (2009), *Memoria de Euskadi*, Madrid, Aguilar, y Manuel Montero (2011), *La forja de una nación. Estudios sobre el nacionalismo y el País Vasco durante la II República, la Transición y la democracia*, Granada, Universidad de Granada.

[959] Fernando Molina (2012), *Mario Onaindía (1948-2003). Biografía patria*, Madrid, Biblioteca Nueva.

[960] Santos Juliá (1996), *Los socialistas en la política española, 1879-1982*, Madrid, Taurus, pág. 460.

[961] Alfonso Osorio (1980), pág. 142.

[962] Alfonso Osorio (1980), pág. 169.

[963] Francisco Erice (2014), «Santiago Carrillo y el partido del antifranquismo (1955-1975)», *Historia del Presente*, núm. 24, y Paul Preston (2013), *El zorro rojo. La vida de Santiago Carrillo*, Barcelona, Mondadori.

[964] Alfonso Osorio (1980), pág. 184.

[965] Rodolfo Martín Villa (1984), *Al servicio del Estado*, Barcelona, - Planeta.

- [966] Testimonio recogido por N. Preciado, Fundación Ortega y Gasset.
- [967] Antonio Lamelas (2004), pág. 107.
- [968] Charles T. Powell (1991), *El piloto del cambio*, Barcelona, Planeta, pág. 200. Lo del «suicidio institucional del franquismo» lo lleva al subtítulo Ignacio Sánchez Cuenca (2014) en su interesante *Atado y mal atado*, Madrid, Alianza.
- [969] Pere Ysàs (ed.) (2009), *La configuració de la democràcia a Espanya*, Vic, Eumo.
- [970] Entrevista realizada a Salvador Sánchez-Terán, 4 de mayo de 2004.
- [971] José Carlos Rueda y María del Mar Chicharro (2006), *La televisión en España (1956-2006)*, *Política, consumo y cultura televisiva*, Madrid, Fragua.
- [972] R. Martín Villa (1984).
- [973] Salvador Sánchez-Terán (1988), pág. 186.
- [974] Alfonso Osorio (1980), pág. 208.
- [975] Antonio Lamelas (2004), pág. 110.
- [976] Salvador Sánchez-Terán (1988), pág. 151.
- [977] En la referida reunión participaron, además del ministro, J. Alonso Torres, Cipriano García y Nicolás Sartorius. La reunión se celebró en el despacho de abogados de Jaime Sartorius.
- [978] Testimonio de Salvador Sánchez-Terán, entrevista realizada el 4 de mayo de 2004.
- [979] S. Carrillo (1983), *Memoria de la Transición*, Barcelona, Grijalbo, pág. 40.
- [980] Miguel Herrero de Miñón (1987), *Memorias de Estío*, Madrid, Temas de Hoy, pág. 103.
- [981] Testimonio recogido por Julia Navarro, en *Nosotros, la Transición*, pág. 58.
- [982] Véase nota anterior, pág. 58.
- [983] Salvador Sánchez-Terán (1988), pág. 248.
- [984] Antonio Lamelas (2004), pág. 122.
- [985] Alfonso Osorio (1980), pág. 280.
- [986] José María de Areilza (1983), pág. 78.
- [987] Santos Juliá (1996), pág. 497.
- [988] Alfonso Osorio (1980), pág. 277.
- [989] Carme Molinero y Pere Ysàs (2017), *De la hegemonía a la*

autodestrucción, *El Partido Comunista de España (1956-1982)*, Barcelona, Crítica.

[990] AGA, *Informe del Ministerio de la Gobernación*, pág. 12.

[991] Véase *Informe* citado en nota anterior, pág. 14.

[992] Alfonso Osorio (1980), pág. 287.

[993] Véase Julia Navarro (1995), *Nosotros, la Transición*, pág. 67.

[994] AGA, *Boletín de Información Reservada*, VII-84, 27 de abril de 1977.

[995] AGA, *Boletín de Información Reservada*, 14 de abril de 1977.

[996] AGA, *Boletín de Información Reservada*, VII-117, 4 de junio de 1977.

[997] AGA, *Boletín de Información Reservada*, VII-99, 1977.

[998] AGA, *Boletín de Información Reservada*, 1 de junio de 1977.

[999] AGA, *Boletín de Información Reservada*, VII-110, 27 de abril de 1977.

[1000] Amadeo Martínez Inglés (2001), *El golpe que nunca existió*, Foca Ed., págs. 15 y 17.

[1001] Aracil y Segura (eds.) (2000), *Memoria de la Transició a Espanya i a Catalunya*, 2000, pág. 229.

El final de la Dictadura
Nicolás Sartorius y Alberto Sabio

No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea este electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito del editor. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (art. 270 y siguientes del Código Penal)

Diríjase a Cedro (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita reproducir algún fragmento de esta obra. Puede contactar con Cedro a través de la web www.conlicencia.com o por teléfono en el 91 702 19 70 / 93 272 04 47

© Fotografía de la cubierta, © EFE

© Nicolás Sartorius, 2018

© Alberto Sabio, 2018

© Espasa Libros, S. L. U., 2018

Avda. Diagonal, 662-664, 08034 Barcelona

www.planetadelibros.com

Iconografía: Grupo Planeta

Fotografías de interior: EFE; EFE/Jda; EFE/RBA; © Hurtado/Jda/EFE; © M. P. Barriopedro/PCE/EFE y © Volkhart Müller.

Primera edición en libro electrónico (epub): fecha

ISBN: 978-84-670-5394-4 (epub)